



BIBLIOTECA MEXICANA
DEL CONOCIMIENTO

LAS DISPUTAS POR LA CIUDAD

ESPACIO SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN CONTEXTOS
URBANOS DE LATINOAMÉRICA Y EUROPA

Patricia Ramírez Kuri
Coordinadora

Gobierno y Administración Pública



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS CONSEJO EDITORIAL



CONSEJO EDITORIAL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Dip. TOMÁS BRITO LARA, *Titular*

Presidencia

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, *Titular*

Dip. ELIGIO CUITLÁHUAC GONZÁLEZ FARIAS, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. JUAN PABLO ADAME ALEMÁN, *Titular*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Dip. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ, *Titular*

Dip. LAURA XIMENA MARTEL CANTÚ, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ, *Titular*

Dip. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ, *Titular*

Dip. RICARDO CANTÚ GARZA, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

Dip. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, *Titular*

Dip. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA, *Suplente*

SECRETARIO GENERAL

Mtro. MAURICIO FARAH GEBARA

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. JUAN CARLOS DELGADILLO SALAS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

ÉDGAR PIEDRAGIL GALVÁN

Secretario Técnico del Consejo Editorial

LAS DISPUTAS POR LA CIUDAD

ESPACIO SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN CONTEXTOS
URBANOS DE LATINOAMÉRICA Y EUROPA



BIBLIOTECA MEXICANA
DEL CONOCIMIENTO

Gobierno y Administración Pública

LAS DISPUTAS POR LA CIUDAD

ESPACIO SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN CONTEXTOS
URBANOS DE LATINOAMÉRICA Y EUROPA

Patricia Ramírez Kuri
Coordinadora



dgapca

IIS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

IG
INSTITUTO DE
GEOGRAFÍA
U N A M



UNAM
POSGRADO
URBANISMO

Bauhaus-Universität Weimar



Universidad
Autónoma
de Querétaro



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS CONSEJO EDITORIAL

ce

MAPorrúa
librero-editor • México

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

HT169

D57 Las disputas por la ciudad : espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa / Patricia Ramírez Kuri (coordinadora) -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2014.

792 páginas : ilustraciones. -- (Estudios urbanos serie)

ISBN: 978-607-401-799-1

Coedición con : DGAPA, Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, Universidad Bauhaus de Alemania, Universidad Autónoma de Querétaro, M. A. Porrúa.

1 Urbanismo -- América Latina 2. Urbanismo -- Europa I. Ramírez Kuri, Patricia, coord. II serie.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación de pares académicos externos, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

COEDITORES DE LA PRESENTE EDICIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Biblioteca Mexicana del Conocimiento

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA | Consejo Editorial

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Sociales | Instituto de Geografía

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades | Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

UNIVERSIDAD BAUHAUS DE ALEMANIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

1a. ed., diciembre, 2013; 2a., julio, 2014

© 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

© 2014

Por características tipográficas y de diseño editorial

MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley

ISBN 978-607-401-799-1

Proyecto DGAPA-PAPIIT IN 307510 "Espacio público y ciudadanía"

Fotografía de portada: Verónica Santos

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

LIBRO IMPRESO SOBRE PAPEL DE FABRICACIÓN ECOLÓGICA CON BULK A 80 GRAMOS
www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

PRESENTACIÓN

Jorge Carlos Ramírez Marín

La Ciudad de México: la efervescente megalópolis, que es tan fascinante como terrible y densamente poblada; en ella coexisten una pluralidad de mundos con desigualdad sociocultural, política y económica, y con una dispareja distribución de los espacios públicos, sociales y hasta los simbólicos.

¿Cómo se gestiona una ciudad así? Además de la entereza necesaria para afrontar los desafíos cotidianos y vivir su complejidad, se requiere una prospectiva asequible que nos permita construir y modificar sustancialmente su habitabilidad. El desafío es lograr una ciudad organizada, con una distribución democrática que propicie el ejercicio de los derechos de sus habitantes y que les proporcione el margen necesario para que sus libertades y decisiones vitales, les vinculen solidariamente con sus esferas de acción.

Esta obra pretende dar sentido y orden a los retos que surgen en distintas ciudades como: Ciudad de México, Querétaro, La Paz, Berlín y entre otras, Santiago de Chile.

No sólo se trata de lograr la convivencia pacífica, sino de que lo urbano sirva para dar identidad, sentido y genere las condiciones para satisfacer las necesidades sociales, económicas y político-democráticas de sus habitantes. De ello depende que la apropiación de la ciudad por todas y todos quienes la pueblan, no produzca violencia y no amplíe el conflicto de las diferencias asimétricas. Fundamentalmente cuando hay también una disputa del tiempo entre la tradición y la modernidad, y otro conflicto territorial entre las diferentes definiciones de lo local. La población tiende a desarrollar formas de vida pública asociadas al consumo de masas y a la búsqueda de identidades personales y sociales.

Armonizar esas dinámicas es la gran empresa que nos convoca tanto al gobierno como a la academia. Las disputas por la ciudad, en su diversidad, complejidad y profundidad, sin importar sus soluciones específicas, requieren un modelo incluyente en el que las estrategias sean diferenciadas.

Una ciudad de ciudades, como lo es la ciudad capital de la República, debe recrear y recuperar lo simbólico y lo tradicional, debe ser un espacio amable para habitantes, población flotante y visitantes. Por ello, en un ejercicio de diversidad, las disputas por la ciudad, nos colocan en un mapa de responsabilidades en las que la colaboración de los estudiosos en estos temas, en particular de los adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México y a sus diversos institutos, centros de investigación y programas de posgrado, son acciones vitales para la reestructuración del modelo que nos presenta nuevas oportunidades

para incidir en la discusión pública y la participación ciudadana. Así también, debe mencionarse la participación en esta coedición del Consejo Editorial de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados a quienes reconocemos su decidido apoyo e interés en el conocimiento y discusión del tema que nos ocupa.

A la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), como parte del Gobierno Federal, le corresponde acercarse e interactuar con los diferentes segmentos sociales y catalizar las expectativas de quienes viven en condiciones de desigualdad. A la sociedad en su conjunto, unirse para terminar con los escenarios donde se desenvuelven los conflictos, las metamorfosis, las desigualdades, los autoritarismos y las simbologías del poder en sí mismo.

Programas como Rescate de Espacios Públicos y Hábitat buscan habilitar ciudades, localidades urbanas y urbanas marginadas, para el uso y disfrute de la comunidad, propiciar la sana convivencia y reforzar la cohesión social. Dichos programas están coordinados por la SEDATU y son el eje de la política pública enfocada a la intervención del espacio público.

Por ello, las disputas por la ciudad, en su expresión más amplia, habrán de vislumbrar las alternativas que nos permitan alcanzar los balances que garanticen, entre otros, el derecho a la vivienda y al espacio público, circunstancias vitales para la conformación de las ciudades democráticas.

INTRODUCCIÓN

Patricia Ramírez Kuri

Las disputas por la ciudad es una obra colectiva que reúne e integra un conjunto muy diverso de reflexiones sobre la ciudad contemporánea en contextos socioterritoriales, políticos y culturales diferentes. En esta obra, la ciudad es observada, cuestionada y analizada como espacio social y espacio público, por representar el mundo urbano común vivido y producido por grupos, clases, ciudadanías y personas diferentes y desconocidas entre sí. También, porque la ciudad es sede de macroprocesos urbanos que se producen localmente en forma conflictiva, enfatizando fenómenos de desigualdad y alterando el significado de los lugares. En estos lugares surgen actores sociales que crean lazos de pertenencia, se disputan el uso y control del espacio social, luchan por el acceso a bienes públicos e impulsan formas de organización de la vida urbana y prácticas socioculturales que, desde la experiencia urbana de la gente, muestran ciudadanías diferentes.

Los autores que participan en el presente libro se aproximan a esta experiencia en lugares donde se establecen relaciones de sociabilidad, de poder y de conflicto, de proximidad o lejanía, de pertenencia, de solidaridad, de afectividad, de hostilidad o de temor entre miembros diferentes de la sociedad urbana. Los artículos son producto de estudios conceptuales y empíricos que nos acercan a la comprensión de la ciudad a través de interrogantes, de propuestas metodológicas, de reflexiones y de posiciones ante lo que ocurre en la vida urbana de ciudades muy distintas como son La Paz, Berlín, Valparaíso, Londres, Querétaro, Ciudad de México, Santiago de Chile y Barcelona, además de referencias a ciudades como Buenos Aires, Ginebra y París.

¿Qué tienen en común ciudades tan diferentes? Quizá sobre todo situarse e interactuar desde lo local con el mundo global, en el contexto del orden económico neoliberal, de capitalismo flexible y de predominio de actividades terciarias. En este contexto, se desarrolla la sociedad de la información y del conocimiento, de la innovación y de la creatividad. Convergen fenómenos urbanos tales como la migración, la precarización del trabajo, el desempleo, la informalidad, la inseguridad, la pobreza, la exclusión, la segregación, la violencia y el temor. Aquí, actores urbanos heterogéneos ponen en juego en el espacio social y en el espacio público intereses, concepciones y posiciones distintas o irreconciliables. Éstas tienen que ver de una parte con necesidades, anhelos, libertades y derechos, así como con la distribución de bienes públicos, el uso y apropiación del espacio urbano para vivir, para trabajar, para trasladarse, para relacionarse y para socializar. De otra, tienen que ver tanto con las formas de participación en cuestiones de interés general que tienen efectos en la calidad de vida y del entorno que habitan como con las políticas, estrategias y acciones que revelan la búsqueda de reconstrucción de la ciudad como espacio habitable y compartido por individuos, grupos y clases diferentes. Éstos demandan la reivindicación del derecho a ocupar un lugar social y simbólico en condiciones de igualdad, en términos de reconocimiento de diferencias e identidades, y en el acceso a recursos urbanos.

La relación entre ciudad, espacio público y ciudadanía atraviesa la diversidad de temáticas que desde distintas disciplinas y enfoques metodológicos contribuyen al debate sobre lo público urbano como espacio político, como lugar de encuentro, de expresión y de comunicación, de trabajo, de vida, de paso y de movilidad. En este proceso de construcción de formas distintas de vida pública, surgen relaciones de sociabilidad y de conflicto que revelan la manera diferenciada y desigual de percibir la ciudad y de ser ciudadano. Los textos consideran a los actores sociales, públicos y privados que toman parte en la vida urbana: habitantes y usuarios, jóvenes, adultos mayores, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, agentes financieros e inmobiliarios. Estos actores, a través de prácticas sociales, políticas, jurídicas, económicas y culturales expresan formas diversas e incluso antagónicas de significación y de apropiación de la ciudad.

El espacio público condensa la crisis de la ciudad y las posibilidades de su reconstrucción, por ello se plantean interrogantes tales como ¿qué

significa lo público y la ciudadanía en ciudades capitales diferentes?, y ¿cuál es el papel de lo público urbano en la producción de la ciudad? En el debate sobre la ciudad, ¿cómo se incorpora el tema de la diversidad y de la desigualdad? El interés es reflexionar sobre el espacio de lugares —en el contexto de predominio del espacio de flujos—, desde lo público como referente de lo común, abierto y accesible, cruzado tanto por la tendencia al debilitamiento y degradación como por la búsqueda de formas creativas de reconstrucción de lo colectivo, de estrategias de participación y de intervención social que ocurren actualmente en distintas ciudades y localidades urbanas.

Con este interés nos acercamos a los vínculos sociales en los lugares donde la gente habita, se reúne, participa, se relaciona con vecinos, camina y se mueve por las calles de la ciudad en trayectorias y traslados cotidianos, percibiendo y viviendo la ciudad como peatón, transeúnte y/o mediante el uso del transporte público o privado. En estas trayectorias cotidianas se producen distintos sentidos de lo público urbano percibido, apropiado y vivido por miembros diferentes de la sociedad urbana.

El libro no es producto de un evento o reunión académica, es resultado de un proyecto de investigación en el que durante varios años se fue fortaleciendo un espacio de debate académico, que se fue ampliando y en el que aún convergen además de un seminario de investigación con estudiantes de posgrado, un conjunto de inquietudes, anhelos y proyectos de colegas investigadores dentro y fuera del país. Participan investigadores de México, América Latina y Europa occidental; jóvenes investigadores sociólogos, urbanistas y arquitectos egresados de estudios de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes contribuyen con textos de investigaciones empíricas que abordan casos de ciudades como Querétaro, Santiago de Chile, Valparaíso y en la Ciudad de México: el Barrio de Tepito, la Zona Rosa, la colonia Hipódromo Condesa y la Ciudad Deportiva. Según el propósito y la disciplina de cada autor, se incorporan materiales gráficos y visuales: figuras y tablas que fortalecen el contenido.

La presente obra se inscribe en el debate académico, político y urbanístico actual sobre la ciudad y la construcción de formas democráticas de vida pública, con aportaciones que tendrán utilidad para la docencia, para la investigación y para las instituciones responsables de la gestión, de la planeación y de la política urbana. De una parte contribuye difundiendo enfoques metodológicos y conceptuales, así como resultados de investiga-

ciones originales que aportan elementos de reflexión y de análisis para los estudios urbanos. Y por otra coadyuva con la apertura de espacios de participación a jóvenes investigadores de nivel posgrado, quienes enriquecen la producción académica, difunden investigaciones realizadas para la obtención del grado y se incorporan al debate sobre la ciudad.

Tres líneas de reflexión y análisis articuladas definen la estructura del libro y representan las temáticas generales en torno a las que se organizan los textos. La primera línea, “Ciudad, espacio social y espacio público. Diferencia y conflicto urbano” integrada por once contribuciones, introduce la discusión conceptual y empírica sobre la relación entre espacio y sociedad que se condensa en la ciudad. Esta relación se materializa en lugares referentes de identidad donde convergen prácticas y usos sociales diferentes e incluso incompatibles.

La segunda línea temática está integrada por 10 textos que confluyen en la relación “Ciudad, identidades urbanas y actores sociales en conflicto”. Las distintas miradas a la ciudad abordan en este bloque la relación cultura e identidad y ponen atención en los usos y apropiaciones sociales y simbólicas de lugares centrales, históricos y modernos en la ciudad. La tercera línea de discusión, “Espacios públicos y ciudadanías ¿resignificación del derecho a la ciudad?”, se compone de 10 textos que desde distintas perspectivas discuten el significado de lo público urbano a la luz del derecho a la ciudad y de las formas de acceso a bienes públicos en contextos diferenciados y desiguales de ciudades tan distintas como Barcelona, La Paz, Berlín y el Distrito Federal.

I

CIUDAD, ESPACIO SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO.

DIFERENCIA Y CONFLICTO URBANO

La espacialidad de los procesos sociales cruza la obra y por ello en este primer bloque los textos abordan diferentes sentidos de lo social y de lo público que convergen en la forma, en la estructura y en las funciones urbanas de la ciudad: como espacios socialmente construidos que condensan pluralidad y desigualdad sociocultural, política y económica; como lugares sociales y simbólicos, de encuentro, de relación y de comunica-

ción; y como políticos, de participación, y de relación con las instituciones y con el Estado.

Esta línea abre interrogantes acerca de la diversidad de apropiaciones que le asignan significados a lo público materializado en lugares donde se construye la experiencia urbana. Los autores se introducen a la conflictividad de esta experiencia y a su contenido político en ciudades como Londres, Santiago de Chile, Ciudad de México y Querétaro. Algunos textos ponen atención en lugares específicos como la colonia, el barrio, el pueblo, la plaza, la calle, las centralidades históricas y modernas que coexisten en tensión con los procesos globales que se producen de forma local.

Doreen Massey abre la discusión con el capítulo “Geografías de responsabilidad”, en el que reflexiona sobre el concepto de espacio como proceso, como multiplicidad y como interacción social, cultural y política. La autora habla de espacios la relación entre lugar, identidad y política argumentando que se trata de una discusión que tiene raíces profundas y una larga historia en el entramado de la concepción de espacio y de lugar en el repertorio de posiciones políticas. Afirma que pensar al espacio de forma relacional es muy general y conduce a diversas interpretaciones. En la ciudad de Londres, Massey nos introduce al vínculo entre identidad y responsabilidad, a las geografías potenciales y específicas que se construyen a partir de este vínculo y a la capacidad de la ciudad para generar políticas incluyentes que contrarresten los efectos de la globalización.

En el texto siguiente, “Sociedad civil y espacio público en la Ciudad de México”, Lucía Álvarez sitúa la discusión de lo público urbano en un sentido político, con atención en la relevancia del papel institucionalizado o no de la sociedad civil en la vida pública y en el acceso a la ciudad. Este papel, argumenta la autora, aparece en forma conflictiva y problemática a través de estrategias y de acciones participativas. Éstas abarcan desde el debate, la negociación, la expresión de ideas, las demandas sociales y la reivindicación de derechos hasta las formas de gestión, de colaboración, de formulación y de ejecución de propuestas. A estas cuestiones se agrega la supervisión de acciones y el desempeño de funcionarios públicos, la regulación de intereses de distintos actores, la normatividad, la construcción de alternativas, proyectos y programas (sociales, económicos, comunitarios) y la evaluación de políticas públicas. Las estrategias consideradas responden a demandas y a intereses diferenciados que generan

acciones específicas que ejercen presión sobre los usos o la funcionalidad de cierto tipo de espacios públicos.

La experiencia cotidiana del lugar histórico desde la calle como elemento social y urbano central, obviado y revalorado se aborda en “Peligro, proximidad y diferencia: espacio público y fronteras sociales en el Centro Histórico de la Ciudad de México”. En este texto Alejandra Leal Martínez hace una reflexión teórico-metodológica destacando la importancia de la escala de observación y análisis. Argumenta que la observación participante de largo plazo en un espacio social acotado arroja claridad sobre los afectos, las tensiones y las contradicciones que cruzan el habitar de un sector específico de las clases medias. Con este enfoque se introduce al proceso de reapropiación del Centro Histórico de la capital del país, por sectores medios y altos, en el que intervienen no sólo intereses económicos y políticos, sino también los deseos, expectativas y miedos de los grupos sociales que habitan este espacio. En esta línea, la autora discute sobre nuevas formas de segregación espacial y social en las ciudades contemporáneas y sobre la violencia material y simbólica como fenómeno que atraviesa la vida cotidiana y que revela múltiples experiencias a través de las formas de habitar la ciudad.

En contraste con este enfoque pero con la mirada en las calles de la ciudad, en el siguiente texto, “Espacio público, banquetas y paisaje urbano en la colonia Roma Norte, Ciudad de México”, Guillermo Boils sugiere poner atención en las banquetas, en los usos y en los usuarios, debido a que estos elementos sociourbanísticos representan un componente fundamental de la calidad física y relacional del espacio público en las grandes ciudades. El autor argumenta que estos espacios han sido escasamente analizados en la Ciudad de México, sin embargo, son primordiales en el desarrollo de la vida local y barrial por ser escenarios de interacción social y con frecuencia lugares esenciales en la configuración del paisaje urbano. El análisis de estos componentes urbanos se realizó en la parte más antigua de la colonia Roma, barrio residencial de la Ciudad de México, donde se introdujeron elementos urbanos y paisajísticos, inspirados en las propuestas europeas de la *ciudad jardín*, que fueron pioneros en la capital del país al comenzar el siglo XX.

En convergencia con esta línea de discusión que tiene que ver con la producción social y simbólica del espacio y del lugar, Adrián Orozco se introduce en las relaciones de conflicto en el capítulo “La construcción de lo público en la colonia Hipódromo Condesa, Ciudad de México. Inter-

vención urbana y conflicto por el uso del espacio”. Con base en el análisis de los proyectos de regeneración urbana (2006-2009) y con atención en los usos sociales que se desarrollan en el parque México, lugar público central, el autor argumenta que en estas disputas destaca un discurso de bien común y defensa del patrimonio urbano. Sin embargo, afirma que tienden a predominar las diferencias socioculturales y políticas, la identidad debilitada, los intereses particulares, el cambio de las prácticas y usos del espacio, las distinciones generacionales y las diversas trayectorias y percepciones de los actores sociales que usan y se apropian de los espacios públicos.

La Condesa, lugar referente de la urbanización al inicio del siglo XX, comparte con la Roma elementos del esquema de ciudad jardín. En la actualidad es un lugar valorado por residentes y por usuarios de la metrópoli por su oferta sociocultural, representativa de formas de vida cosmopolitas. El intenso proceso de reciclamiento urbano hacia giros comerciales, la especulación inmobiliaria y la expulsión de residentes por la llegada de nuevos actores con distintas visiones, deseos e intereses, abre la discusión sobre los límites de la participación ciudadana, el papel de la autoridad en la generación de mecanismos democráticos de interlocución, y el papel transformador del diseño urbano para la construcción de una política del espacio público.

En la línea de discusión sobre el conflicto urbano, la contribución de Daniel Hiernaux, con el texto “Tensiones socavadas y conflictos abiertos en los centros históricos: imaginarios en conflicto sobre la plaza de Santo Domingo, Ciudad de México”, presenta un análisis puntual de las relaciones de tensión que emergen en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con atención en el caso de la plaza de Santo Domingo. Argumenta que estas tensiones son producto de proyectos, objetivos y acciones de diversos actores sobre el espacio urbano, pero también del conflicto de imaginarios entre grupos sociales en torno a la valoración y significado asignados a este Centro Histórico en la capital del país, y particularmente al espacio público.

En la reflexión sobre la conflictividad urbana en el lugar histórico central, Tania Camila Chapela contribuye con “Apuntes para una historia del espacio público en Tepito, Ciudad de México, 1901-2010”, en el que se introduce a la historia del espacio público en el barrio de Tepito a partir de una revisión bibliográfica y hemerográfica. La autora expone las transformaciones físicas articuladas a los cambios de usos y a las formas de apropiación social de las plazas y calles en los distintos momentos políticos y so-

ciales que redefinieron el sentido del lugar durante el siglo XX. Considera los cambios sociourbanísticos desde finales del siglo XIX y principios del XX, las conflictivas y problemáticas transformaciones en el nuevo régimen, la *bonanza fayuquera*, los sismos de 1985 en el contexto del orden económico neoliberal. Por último, realiza un acercamiento a la primera década de alternancia política con la administración del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el siglo XXI.

En contraste con el contexto de la Ciudad de México, el siguiente texto realizado por Emiliano Duering Cufre, “La ciudad entre muros imaginarios y muros de ladrillo. Una mirada a la producción social del centro-sur de la ciudad de Querétaro, México”, presenta en el caso de una ciudad de menor escala, las tendencias a la privatización del espacio público desde una perspectiva sociourbanística y a partir de la investigación del caso del Proyecto Urbano Centro-Sur en la ciudad de Querétaro. El análisis se desarrolla a partir de la discusión acerca de cómo un proyecto integral en sus orígenes deriva en una intervención urbana muy diferente, como la que existe actualmente en este subcentro urbano de la capital del estado de Querétaro, el cual revela en el espacio construido formas diferentes, problemáticas y contradictorias de urbanización. En el proceso de producción social del espacio, que va del diseño urbano a su realización, el autor analiza los factores que incidieron en los resultados del proyecto, como el efecto de la “semiprivatización” de lo público, los intereses privados en el espacio urbano y la legitimación social de estos procesos que debilitan el sentido de lo público.

La mirada a las tendencias que cruzan la dimensión metropolitana de la Ciudad de México se expone en “Transformaciones socioterritoriales de la Ciudad de México: los pueblos, colonias populares y fraccionamientos cerrados. ¿Disputa o acuerdo sobre la configuración del espacio urbano?”. En este capítulo, María Soledad Cruz Rodríguez identifica los cambios urbanos derivados de los procesos económicos, sociales y espaciales que impone la globalización en las grandes ciudades. El caso de la periferia poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) lo analiza con atención en la escala local en el municipio metropolitano de Huixquilucan. La autora considera central la exploración de las distintas lógicas de organización territorial en aquella periferia donde se presentan actividades rurales, y en las que una parte importante del poblamiento y de la apropiación del espacio tiene características tradicionales identificadas con los pueblos con antecedentes históricos ancestrales. Con este enfo-

que, el análisis se articula a partir de los cambios en el espacio urbano local, de las figuras tradicionales que en la actualidad influyen en la organización social del espacio, en la formación de identidades territoriales y en las relaciones que surgen en los componentes morfológicos de la estructura urbana local.

Las tendencias trazadas por los nuevos procesos urbanos, políticos, socioculturales y económicos atraviesan las ciudades de Latinoamérica, por encima de las diferencias socioterritoriales. Santiago de Chile comparte con otras capitales de la región estas tendencias que se producen en el espacio público. Gonzalo Cáceres y Francisco Sabatini, en el texto “Espacio público en el Santiago del Bicentenario: entre el Estado y la nación”, analizan la condición de la ciudad de Santiago de Chile. Argumentan que en la actualidad la capital del país expresa la caída de los espacios públicos tradicionales y la consolidación de otros nuevos donde se desarrollan formas de vida pública asociadas al consumo de masas y a la búsqueda de identidades personales y sociales.

Reconocen los autores que éste es el caso de otras ciudades, y afirman que dicho cambio tiene especificidades sociopolíticas, culturales y espaciales que revelan la manera como se construye lo público a través de la tensión entre el sometimiento de la sociedad al Estado, el malestar con los actores hegemónicos y una irreverencia latente que aparece ocasionalmente. Esta situación —explican— ha sido el *ethos* de una nación subordinada al centralismo estatal, aun en periodos liberales. Ante esta situación plantean que el declive de los espacios públicos tradicionales y el surgimiento de otros nuevos está marcado por lo subalterno. El desafío es comprender esos signos de los cambios en la vida pública en la ciudad contemporánea.

En convergencia con esta reflexión que nos sitúa en el proceso de construcción de lo público, Patricia Ramírez Kuri en el último texto de esta línea temática, “El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar”, argumenta que lo público urbano se construye de manera desigual y conflictiva sobre todo —pero no únicamente— en las calles y plazas públicas, por ser los espacios más representativos de la complejidad social de la vida urbana. En estos lugares convergen tendencias contrapuestas que tienen que ver con la reconstrucción de la ciudad como espacio de la ciudadanía, con el redimensionamiento de lo público y lo privado, así como con formas de privatización, degradación y abandono de lugares de encuentro entre di-

ferentes. Con esta perspectiva se aproxima a la geografía desigual de los espacios públicos y se introduce a conflictos urbanos que se dirimen en la ciudad como espacio de la diferencia, donde aparecen disputas por el acceso a bienes públicos, por el control del espacio urbano y por la reivindicación del derecho a la ciudad.

II

CIUDAD, IDENTIDADES URBANAS Y ACTORES SOCIALES EN CONFLICTO

La ciudad es espacio de lugares como la casa, la calle, la plaza, el barrio, la colonia, la oficina, el café, la escuela, el parque, el mercado y el cabildo, entre otros. En estos lugares se produce la ciudad y se dirimen disputas con la intervención de actores sociales con identidades e intereses diferentes que aparecen, se encuentran y se relacionan en el espacio público. En el primer texto, “Identidades urbanas y actores sociales. Una introducción a las tres ciudades de la ciudad”, Gilberto Giménez abre la discusión conceptual y metodológica iniciando con la centralidad del par conceptual cultura e identidad, continuando con la teoría de la identidad, expone planteamientos centrales que se refieren a los actores sociales, a la distinción estratégica entre identidades individuales e identidades colectivas, y al reconocimiento social como condición de la identidad, enfatizando que ésta se produce con elementos culturales.

El autor argumenta que sin el concepto de identidad no se podría explicar la interacción social, porque ésta implica que los interlocutores se reconozcan visibilizando quiénes son. Afirma que la teoría de la identidad se cruza con la teoría de los actores sociales, así como con la de los actores urbanos, por lo que plantea la interrogante, ¿cuáles son los parámetros fundamentales que definen a un actor social? Explica Giménez que estos parámetros son: situarse en la estructura social, interactuar con otros, disponer de recursos, poseer identidad, tener proyecto singular y/o social, y ser parte de un proceso inacabado de socialización y cambio. En la segunda parte, el autor trata la relación entre identidades urbanas, ciudad y espacio público. Discute la utilidad heurística de la teoría desarrollada para el estudio de las identidades urbanas y la propuesta de un programa de investigación en esta línea. Afirma que cultura e identidad

entrelazan los tres niveles de la experiencia urbana: la ciudad morfológica, la ciudad de la gente y la ciudad sociopolítica.

Los espacios públicos hacen visibles estas ciudades al ser espacios de encuentro entre los actores urbanos, que permiten el acceso a la ciudad a través de la movilidad, de los usos, de la sociabilidad, y de “identidad” en el sentido analógico de una “imagen de marca”. El autor dialoga con estudios realizados sobre las identidades urbanas en diferentes escalas, en ciudades de Francia, en Ginebra y Lausanne, Suiza y en Buenos Aires, Argentina.

En la Ciudad de México comienza en años recientes la revalorización de los centros históricos como espacios públicos, como lugares de la memoria, como recursos urbanos, económicos, sociales y culturales que son patrimonio cultural y urbano de todos. En esta línea de reflexión, Martha de Alba en el texto “Representaciones sociales del Centro Histórico de la Ciudad de México: una ventana a la memoria urbana” analiza conceptual y empíricamente las representaciones sociales, la manera como viven e imaginan los residentes en su “día a día” el espacio concebido y catalogado como patrimonio histórico de la humanidad.

La autora plantea interrogantes de especial relevancia que tienen que ver con las formas sociales y simbólicas de apropiación del lugar histórico: ¿es posible apropiarse de un espacio que en principio pertenece a todos los mexicanos?, ¿la monumentalidad de un centro histórico es vista como símbolo de identidad, como un código que reactiva en el presente un mensaje del pasado?, ¿es un sacrilegio habitar el corazón del mito fundador del Estado mexicano? Las diversas percepciones recuperadas en este texto revelan la heterogeneidad en las formas de habitar este lugar histórico central que condensa la multitemporalidad de la memoria urbana de la capital del país.

En el contexto de una ciudad de menor escala socioterritorial como lo es Querétaro se abre el debate sobre el significado y producción social del lugar histórico para los habitantes. Eva Leticia Ortiz Ávalos contribuye a este debate con “Imaginario urbanos y espacio público: estudio sobre la construcción social y simbólica del Centro Histórico de Santiago Querétaro”. La autora argumenta que los estudios urbanos han privilegiado la materialidad de la ciudad, dejando a un lado la dimensión subjetiva de la experiencia urbana. Ante esta situación propone el estudio de los imaginarios urbanos como herramientas para el análisis y comprensión del Centro Histórico de la ciudad de Querétaro, declarado Patrimo-

nio de la Humanidad en 1996, y espacio construido socialmente en el periodo 1961-2009.

La ciudad de Querétaro, capital del estado, condensa en la actualidad procesos urbanos, formas de vida y prácticas sociales que, explica la autora, enfrentan fenómenos y problemas que tienden a alterar la calidad física y relacional del lugar para quienes lo habitan. Estos fenómenos convergen en el espacio público de la ciudad, debilitando los atributos potenciales y su capacidad de integración social y urbana como lo muestran Leticia Ortiz en el caso del Centro Histórico y Emiliano Duering en el caso del centro-sur.

En el debate sobre la ciudad y la conflictividad urbana con relación a los actores e identidades sociales, dos contribuciones nos sitúan en el contexto urbano chileno mostrando en dos ciudades de escala diferente, los efectos de los procesos urbanos contemporáneos. El caso de la ciudad de Santiago de Chile, capital del país, lo desarrolla Marién Cifuentes Carbonetto, en el capítulo “La lucha por el espacio en la transformación del entorno urbano en Santiago de Chile”, donde el proceso de reestructuración urbana ha consolidado al sector privado como actor hegemónico de la gestión urbana metropolitana. La autora plantea que el espacio público en la capital chilena se aleja de un proyecto urbano incluyente, y más bien se encuentra condicionado por la aplicación de políticas y de acciones que privilegian los intereses particulares de sectores empresariales.

Analiza dos casos representativos que desde los años noventa han provocado complejos conflictos urbanos en los que intervienen tres actores principales: las organizaciones ciudadanas, las empresas inmobiliarias y concesionarias de obras viales y, entre uno y otro, las instituciones que trazan reglas del juego asimétricas, a través de las autoridades comunales y del gobierno central. Argumenta que la lucha de las organizaciones en defensa de sus barrios ha producido una propuesta común que busca abrir espacios públicos de discusión y de participación ciudadana en la vida pública de la ciudad.

En convergencia con esta línea de discusión, el caso de la ciudad de Valparaíso en relación con las distintas posiciones sobre patrimonio cultural, lo analiza Juan Sebastián Sepúlveda Manterola a través de “Las disputas por el patrimonio cultural en Valparaíso: ¿Expresión de crisis de la matriz sociopolítica chilena?”. Valparaíso, explica el autor, es un espacio privilegiado para comprender las dificultades del Estado chileno para lograr legitimidad entre los ciudadanos. El cerro Concepción de Valparaíso

en Chile, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el año 2003, es el laboratorio de análisis de las concepciones diferentes y contrapuestas de patrimonio cultural entre los vecinos, el gobierno y los organismos internacionales. Argumenta Sepúlveda Manterola que las divergencias y oposiciones consideradas revelan disputas por el patrimonio cultural y una pérdida de hegemonía del Estado, cuestionado por los efectos no deseados del proceso de globalización, condición que se encuentra en la base de los movimientos sociales urbanos surgidos en años recientes.

Al pensar el papel de los actores urbanos en la ciudad, se distinguen jóvenes en condiciones de subalternidad que impulsan la apertura de espacios públicos a través de diversas formas organizativas y prácticas sociales, incorporando sus demandas al debate público-político, con experiencias que en algunos casos han logrado transformar el marco legal y ampliar los derechos ciudadanos. El texto de Mónica Zenil Medellín aborda esta problemática y se introduce a la condición diferenciada y desigual de las juventudes en la Ciudad de México en el capítulo *Espacio público y prácticas juveniles: aprendizajes de la vida en común*. En éste, analiza las relaciones que los jóvenes, como actores sociales, establecen en el espacio público en el que manifiestan tensiones, expectativas y demandas como ciudadanos habitantes de la capital del país.

Argumenta que los espacios apropiados por jóvenes han sido vistos por la sociedad y por las instituciones como ámbitos en los que se expresan necesidades específicas de un grupo social en transición, que deberán cambiar con el inicio de la vida adulta. Esta percepción ha contribuido a que las demandas de los jóvenes escasamente se interpreten como expresión de la sociedad urbana. Predomina la idea de que los planteamientos de los jóvenes se concentran en el proceso de inclusión a la vida laboral, al bienestar económico o al progreso. La autora discute las restricciones que definen las condiciones subalternas de incorporación de los jóvenes al espacio público como ciudadanos, y la lejanía que distingue a la relación con las instituciones.

En la reflexión sobre actores sociales en la vida urbana contemporánea, Mónica Olmedo aborda en el caso de las personas mayores las formas de relación social, espacial y de poder, que marginan a los actores que experimentan condiciones desiguales y desventajosas en la ciudad capital. En el texto “Ciudad, igualdad y vida urbana: una reflexión sobre las per-

sonas mayores como actores sociales en la Ciudad de México”, la autora se pregunta acerca de las implicaciones de la ausencia de igualdad, entendida como fundamento ideal de la responsabilidad individual y social moderna. Con este enfoque trata las condiciones de vida de los adultos mayores en la ciudad: observa el lugar que ocupan y su capacidad ciudadana para intervenir en la transformación de la ciudad. Desde los adultos mayores se introduce a los discursos que permiten analizar las tensiones entre la modernidad y el desarrollo social de la ciudad, discute la concepción integradora (o no) del espacio y la sociedad, así como de los procesos generadores de ciudadanía, argumentando que se encuentran en contradicción y tensión con las nociones de “igualdad” y de “ciudad de todos”.

En la escala local de la ciudad y de la conflictividad urbana, la mirada de Alejandra Contreras Padilla a residentes y usuarios del espacio público en el capítulo “Espacios públicos, plazas y jardines de la colonia Roma, Ciudad de México” se introduce al proceso complejo de construcción de los espacios públicos que conforman la estructura urbana de la colonia Roma en la Ciudad de México, a partir del estudio en las plazas, parques, jardines, avenidas y calles. Argumenta que estos espacios han contribuido a la construcción de la identidad social y del sentido de pertenencia tanto de los residentes como de los usuarios de la ciudad. Plantea que estos lugares en la actualidad se han convertido en espacios simbólicamente desvalorizados, al ser inseguros, sedes del comercio informal, de grupos de indigentes, o de tribus urbanas que generan relaciones de desconfianza entre unos y otros usuarios y residentes.

El caso de las luchas de las organizaciones vecinales como actores urbanos clave en la ciudad de Guadalajara, capital del estado de Jalisco, se discute en “Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes ciudades: una doble lucha de las organizaciones vecinales” de Patricia Safa Barraza. La autora analiza el papel de dos asociaciones vecinales del área metropolitana de Guadalajara como intermediarias entre las demandas de los vecinos y los gobiernos locales.

Argumenta que en las grandes ciudades y, especialmente, en las zonas metropolitanas de México, las organizaciones vecinales son actores decisivos para enfrentar las profundas transformaciones que ocurren bajo el impulso de las políticas neoliberales introducidas desde finales del siglo XX y durante la primera década del XXI. Con este enfoque, Safa reflexiona

sobre el impacto urbano que, para las zonas residenciales, implican tres procesos distintos: el progresivo deterioro de dichos espacios habitacionales, el cambio del uso del suelo de habitacional a comercial y la construcción de megaproyectos que afectan el acceso a los servicios urbano y debilitan la calidad de vida.

El último apartado de esta línea temática analiza la complejidad de la diversidad cultural, central en el debate sobre la ciudad como espacio de la diferencia que en el caso de la ciudad latinoamericana es indisoluble del problema de la desigualdad y la pobreza. Natividad Gutiérrez Chong, en el capítulo “Multietnicidad en espacios públicos de la Ciudad de México”, aborda la diversidad cultural de los habitantes originarios y de aquellos que “habitan o transitan”, en condición de inmigrantes, en espacios públicos de la Ciudad de México. La autora plantea que estos espacios generan convivencia así como formas de apropiación real y simbólica, pero no expresan la existencia de una política pública incluyente, de reconocimiento de identidades y derechos diferenciados.

Argumenta que la diversidad formada por una cultura hegemónica y por numerosas culturas de minorías, expresada en las trayectorias de la vida cotidiana, ha buscado acomodo espontáneo, desigual, irregular y desordenado en zonas comerciales de la ciudad, la más evidente en lo que se refiere al registro de prácticas y representaciones sociales. Con base en un conjunto de etnografías registra y analiza la confluencia y coexistencia de la diversidad que se define plural. Explica que es multicultural en tanto todas las prácticas sociales, los discursos y las representaciones no son miradas que deben limitarse a un orden jerárquico inferior o superior, ni a dicotomías que expresan una condición de poder y de dominación.

III

ESPACIOS PÚBLICOS Y CIUDADANÍAS ¿REINVENTANDO EL DERECHO A LA CIUDAD?

La ciudad y la ciudadanía se producen y se resignifican en el espacio público urbano por ser el lugar de encuentro cotidiano con la vida urbana, con la diversidad de personas, de actores y prácticas sociales, con la pluralidad de expresiones, de imágenes y de símbolos en el entorno construido. Las tendencias a la degradación que ponen en riesgo la permanencia

de lo público urbano como espacio de encuentros y comunicación, como patrimonio cultural y como espacio de todos, asignan especial relevancia a la discusión sobre las concepciones, posiciones y criterios de valoración de lo público con relación a los usos sociales y a las políticas, estrategias y acciones de rescate y preservación como lugar proveedor de bienestar para la gente. El derecho a la ciudad atraviesa este debate sobre lo público porque alude al derecho de todos al lugar real y simbólico a la centralidad, a la comunicación e información, a la movilidad, a la belleza del entorno, a la centralidad, a la calidad de vida, a la inserción en la ciudad formal, a la autonomía en el gobierno, al conocimiento histórico, arquitectónico, sociocultural y patrimonial (Lefebvre, 1994; Borja, 2003).

El significado de lo público urbano como espacio de la ciudadanía se discute a la luz del derecho a la ciudad en contextos diferenciados y desiguales de ciudades tan distintas como Barcelona, La Paz, Berlín y la Ciudad de México. En esta tercera línea de reflexión integrada por 10 textos, Jordi Borja abre el debate con el texto “Espacio público y derecho a la ciudad”, donde analiza el proceso de urbanización en la ciudad, introduciéndonos al tema de lo público urbano desde las fronteras sociales y simbólicas, y con atención a los miedos urbanos. El autor contribuye al debate sobre el derecho a la ciudad y su significado en la experiencia urbana de los habitantes, argumentando acerca del derecho a la inseguridad en el caso de los inmigrantes ante los muros que se levantan en la fisonomía de la ciudad. Recupera la experiencia de la ciudad de Barcelona y concluye con una reflexión acerca de la relación entre el espacio público y la conquista del derecho a la ciudad.

Hablar del espacio de lo público en la ciudad alude a procesos de urbanización, de modernización y de democratización que se producen en el espacio urbano. Cristina Sánchez Mejorada y Magdalena Ferniza Pacheco se introducen al proceso de urbanización en América Latina, entendido como la expresión de un patrón histórico de desigualdades y discriminación. Con esta perspectiva discuten el tema de “El sentido de la Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad”, argumentando que se sitúa en el contexto de los derechos humanos y de solidaridad, de alcance internacional, donde su ejercicio es colectivo ya que no depende de un Estado, sino del esfuerzo de la sociedad en su conjunto. El derecho a la ciudad representa un proceso donde distintos actores sociales reivindican los derechos existentes formalmente, y en el que los movimientos sociales y la ciudadanía luchan por hacerlos efectivos. A la luz de este enfoque, en

la última parte se discute el conflicto generado por la construcción de la supervía y las posiciones distintas y confrontadas que se dirimen en el espacio público de la Ciudad de México.

En la discusión sobre ciudad y desigualdad surge la problemática expresada en fenómenos de segregación y de pobreza urbana que analiza Eftychia Bournazou, en “Bienes públicos, segregación espacial y ciudadanía”, a partir de las *expresiones territoriales de la pobreza*. En el contexto de la ciudad latinoamericana, la autora identifica la pobreza como una de las facetas de la segregación espacial, derivada en buena medida de la *desigualdad* multidimensional distributiva de bienes públicos en el territorio. Argumenta que la pobreza territorial se expresa en el acceso deficiente de ciertos grupos sociales al equipamiento urbano básico (educación, salud, abasto y recreación) y a la ciudad en su conjunto, produciendo severos efectos en los niveles de pauperización que restringen el desarrollo pleno de la ciudadanía.

En convergencia con el análisis de los procesos de segregación territorial, el caso la Ciudad de México se trata como resultado del incremento en las condiciones de pobreza de la población, en el texto de Isabel Vázquez Padilla “Espacios públicos en territorios segregados: Álvaro Obregón, Ciudad de México”. La autora se introduce al espacio social donde las diferencias y desigualdades físicas, económicas y sociales revelan condiciones de exclusión social. Sin embargo, argumenta que en la complejidad de la realidad social, resultado de un crecimiento anárquico de la ciudad, a partir de la apropiación ilegal del territorio, surgen colonias populares como Conciencia Proletaria, donde la organización social interna demuestra cómo el trabajo comunitario impulsa la participación ciudadana en los programas sociales del gobierno del Distrito Federal. Esta situación ha contribuido a la apertura de espacios públicos centrales en la creación y fortalecimiento de vínculos sociales, así como en la transformación de las condiciones de aislamiento social y en el ejercicio de los derechos ciudadanos en contextos urbanos donde predominan condiciones socialmente desventajosas y de pobreza urbana.

En la transición del auge a la degradación de espacios públicos centrales en la Ciudad de México, se distingue la Zona Rosa, en la delegación Cuauhtémoc, por ser uno de los referentes de interacciones socioculturales y de formas de vida pública inscritas en aquella modernidad de vanguardia que cuestionaba los procesos de modernización acelerada, en las décadas de los años sesenta a los setenta del siglo XX. En la primera década del

siglo XXI, y ante las condiciones de decaimiento y degradación, este lugar central atrae la atención de las instituciones y es incorporado a los proyectos de “revitalización urbana” de la ciudad. En el texto “Espacio público y ciudadanía en la Zona Rosa, Ciudad de México”, Carmen Graciela Ornelas Tavárez se introduce a la relación entre las prácticas sociales de los actores urbanos que usan el espacio público y la construcción de ciudadanía, en el marco del programa de “rescate integral” asociado a los cambios urbanos y a las grandes construcciones que se realizan en la avenida Paseo de la Reforma en los últimos años.

En contraste con este lugar central, en el proceso de expansión urbana de la Ciudad de México al comenzar la segunda mitad del siglo XX, destaca la apertura de espacios públicos para clases populares en la entonces periferia, como el proyecto de la Ciudad Deportiva en la delegación Iztacalco, ubicada al oriente de la capital. Este lugar se ha transformado impulsado por los cambios urbanos y socioculturales de la ciudad, diversificando y contemporaneizando los usos y apropiaciones con actividades locales y con eventos masivos vinculados a industrias culturales globales que convocan a públicos muy diversos. José Antonio García Ayala, en “Espacio público, tiempo libre y ciudadanía en la Ciudad Deportiva, Magdalena Mixiuhca, Ciudad de México”, reflexiona sobre el papel que ha jugado el espacio público destinado al uso y disfrute del tiempo libre en la construcción ciudadana. Argumenta el autor que el Estado y las instituciones a través de las distintas políticas públicas que se han instrumentado en este lugar, han limitado en unos casos y en otros ha impulsado la construcción de una ciudadanía activa consciente de su derecho a la ciudad.

La experiencia de lo público en la Ciudad de México dialoga con dos experiencias de la ciudad de La Paz, que nos introducen a la condición de lo público y la ciudadanía en una ciudad capital latinoamericana de pequeña escala que ha enfrentado transformaciones sin precedentes. En la primera, presentada por Heidi Jane Mendoza Barrau, “La cultura ciudadana: una alternativa de involucramiento y apropiación ciudadana para construir y habitar el espacio público”, se explica cómo los habitantes de la ciudad de La Paz, Bolivia, están experimentando comportamientos sociales que revelan la pérdida de identidad o debilitamiento del sentimiento regional que, en la práctica positiva, es lo que promueve el sentido de pertenencia y de arraigo que las personas sienten por el territorio que habitan.

Argumenta que esta situación determina la forma en la que los habitantes se relacionan entre unos y otros, y con la ciudad, es decir, con el espacio público y su compromiso con la construcción de la ciudad. Con este enfoque, la autora se aproxima a las relaciones entre el espacio público, el derecho a la ciudad y las políticas públicas que se están poniendo en práctica para incidir en forma incluyente y democrática en la vida urbana.

En el texto siguiente, Franck Poupeau aborda el proceso de metropolización de la capital de Bolivia, se introduce a la condición de pobreza y desigualdad a través de “Las fronteras de la ‘metropolización’. Desigualdades en el acceso al agua e indicadores de pobreza en La Paz, Bolivia”, y expone las dificultades que enfrentan los barrios periféricos de la ciudad de La Paz para acceder a bienes públicos, en particular al servicio público del agua, afirmando que estos obstáculos dejan numerosas enseñanzas sobre el proceso de metropolización. Recupera y analiza los resultados de una encuesta que, entre otras cuestiones, revela que no se puede pensar la ciudad y el acceso a bienes públicos sobre una escala única de “pobreza”. Argumenta en esta línea de análisis que las lógicas constitutivas del espacio urbano como espacio social, en el sentido planteado por Bourdieu, resultan determinantes para comprender la redistribución territorial de los diferentes grupos sociales que usan y habitan la ciudad.

A diferencia del contexto sociourbanístico de las ciudades latinoamericanas, el significado del espacio público y la conflictividad urbana que lo distinguen se discuten en el caso de la ciudad de Berlín, a través de dos contribuciones que nos introducen en la compleja problemática urbana de esta ciudad capital de Alemania. En el primer caso, el conflicto urbano desde las formas participativas sobre los usos públicos del espacio, y, en el segundo, a la revalorización del espacio público en relación con el papel del diseño y de la política urbana en este proceso.

El texto “Transformación urbana y disputa ciudadana por la ribera del río Spree en Berlín”, desarrollado por Beatriz García Peralta Nieto y Frank Mueller, plantea la discusión acerca de las limitaciones de la participación ciudadana en la planificación urbana en el caso del Mediaspree en Berlín a principios del siglo XXI. Los autores explican que la reunificación de Alemania en 1990 abrió la oportunidad para concertar una negociación horizontal sobre el uso, la reestructuración y la renovación de los espacios fronterizos que existían entre las dos partes de la ciudad dividida por el “Muro”.

No obstante que los partidos políticos en los diferentes niveles del gobierno expresaron su voluntad para tomar en cuenta la opinión ciudadana en el proceso del desarrollo urbano, se argumenta cómo, cuando esta opinión pública se concreta y articula, la estrategia de los actores gubernamentales rompe con las expectativas normativas. Los argumentos se discuten desde el enfoque de la *acción comunicativa* de Habermas para revelar cómo la intervención urbana del gobierno de Berlín encubre el restablecimiento continuo de las condiciones que favorecen la inversión privada especulativa inmobiliaria en la capital del país.

En el último apartado de esta línea de discusión, Max Welch Guerra contribuye con el texto “Condicionantes políticas de la producción del espacio público. El caso del barrio de gobierno de Berlín”. El autor cierra el libro con una reflexión sobre la experiencia de la ciudad de Berlín como espacio público y argumenta que en las últimas décadas se observa mundialmente, paralelo a procesos de corrosión, un incremento de la atención, importancia y revalorización del espacio público en relación con su diversificación funcional y social. Esta tendencia está asociada al papel del diseño urbano a través de intervenciones estéticas en su transformación, así como a la integración de estrategias de representación socioespacial.

Esta revalorización del espacio público, afirma Welch, se debe en buena medida a políticas urbanísticas públicas y explica que estos fenómenos tienden a ser estudiados como casos individuales. El autor los considera como política urbanística de una capital, eligiendo el caso representativo de Berlín. Para ello, identifica las especificidades de la ciudad de Berlín usando el concepto de la “Lógica propia de la ciudad” de Martina Löw con el fin de presentar y evaluar ejemplos de diferentes estrategias urbanísticas imperantes desde el año 1990 del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI.

*

A través de estas tres líneas de reflexión, el libro se introduce al espacio percibido, vivido y representado. Los autores exponen la complejidad de lo público en ciudades muy diferentes entre sí, pero que comparten procesos urbanos, atributos histórico-sociales, desigualdades y conflictos por los derechos. Consideran la calidad física y relacional de los lugares de movilidad y de encuentro, el redimensionamiento de lo público y lo privado, el significado de lugares referentes de identidad como son los centros y barrios históricos, las plazas y calles emblemáticas. En estos lugares se produce la trama de relaciones cotidianas de la gente con la ciudad,

convergen realidades urbanas y conflictos entre actores diferentes que expresan las condiciones desiguales de ciudadanía, las fragilidades y fortalezas de la vida pública urbana.

En esta línea de discusión, la obra se incorpora al debate sobre lo que ocurre en ciudades capitales donde los referentes político-culturales, socio-espaciales y simbólicos se han transformado debilitando los lazos sociales y las relaciones de confianza entre miembros diferentes de la sociedad urbana. Al pensar y vivir la ciudad como espacio público, estas cuestiones surgen como desafíos ineludibles en la reconstrucción de la vida pública y de la ciudadanía. En este proceso, aparecen no sólo formas de confrontación y de lucha por el acceso a bienes públicos, también formas de disolución de lazos sociales, de malestar, de incertidumbre, de temor y de violencia que degradan el sentido de lo público como referente de identidad urbana y del mundo común entre diferentes.

La condición actual de los espacios públicos es la pluralidad y la diversidad de expresiones, de actores, de usos, de prácticas y de demandas sociales. Sin embargo, esta condición plural y diversa no produce por sí misma integración, inclusión, ni relaciones democráticas. En sociedades fragmentadas como en el caso de México y la ciudad capital, el espacio público aparece como el desafío de una política de la diferencia, con capacidad de abrir espacios democráticos de comunicación, de relación de inclusión social y de solución a conflictos urbanos. Ante las profundas desigualdades sociales, la reconstrucción de lo público aparece sobre todo como posibilidad de reconstruir la ciudad y la ciudadanía a través de proyectos y de acciones distributivas, que estimulen la solidaridad, la participación y el compromiso cívico en lo social, cultural, ambiental, estético y patrimonial. La demanda en favor del derecho a un espacio público de calidad para todos, inscrita en la resignificación del derecho a la ciudad, comienza a construirse.

FUENTES CONSULTADAS

- BORJA, Jordi (2003), *La ciudad conquistada*, Alianza Editorial, Madrid.
- CASTELLS, Manuel (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid.
- HABERMAS, Jürgen (1999), *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social*, vol. I, Taurus, Madrid.

- , (1995), *Theorie des kommunikativen Handelns*, Suhrkamp, Frankfurt del Main, 2 tomos.
- LEFEBVRE, Henri (1994), *The Production of Space*, Blackwell Publishers, Londres.
- LÖW, Martina (2010), *Soziologie der Städte*, Suhrkamp, Frankfurt am Main.
- MASSEY, Doreen (2005), “La filosofía y la política de la espacialidad”, en Leonor Arfuch (comp.), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Paidós, Buenos Aires, capítulo 4, pp. 101-129.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2009), *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, Miguel Ángel Porrúa/IIS-UNAM, México.
- SENNETT, Richard (1978), *El declive del hombre público*, Península, Barcelona.

CIUDAD, ESPACIO SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO.
DIFERENCIA Y CONFLICTO URBANO

GEOGRAFÍAS DE RESPONSABILIDAD*

Doreen Massey**

Las cuestiones del espacio, el lugar y la política son complicadas. Las implicaciones que tiene la vinculación entre la concepción de espacio y lugar, con las diversas posturas políticas, tienen una larga historia. El mandato de pensar el espacio de manera relacional resulta muy general y puede conducir en muchas direcciones. En este trabajo, se aborda específicamente la relación entre identidad y responsabilidad, así como las geografías potenciales de ambas.

IDENTIDADES CAMBIANTES

Concebir el espacio de modo relacional, en el sentido que queremos darle aquí, se vincula con una gama más amplia de reconceptualizaciones. En particular, se ha vinculado con una reconfiguración significativa de la naturaleza de la identidad. En nuestros días, se ha difundido el argumento que, de una u otra manera, las identidades tienen un carácter “relacional”. Que, por ejemplo, no disponemos de nuestra persona y después salimos a interactuar, sino que nuestros seres, nuestras identidades, se constituyen en y a través de estos compromisos, de estas prácticas de interacción, y mediante ellos mismos. Las identidades son forjadas en las relaciones y por ellas (las cuales incluyen las no relaciones, las ausencias y las interrupcio-

*Doreen Massey, “Geographies of Responsibility”, *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography* 86, núm. 1 (2004): 5-18.

**Profesora de Geografía en la Facultad de Ciencias Sociales de la Open University del Reino Unido.

nes). En consecuencia, no están enraizadas ni son estáticas: son construcciones en transformación.

Este argumento tiene su equivalente en la reconceptualización de las identidades espaciales. La comprensión de la naturaleza relacional del espacio ha sido acompañada por argumentos acerca de la construcción relacional de la identidad del lugar. Si el espacio es producto de prácticas, trayectorias, interrelaciones, si hacemos espacio mediante las interacciones en todos los niveles, desde las llamadas locales hasta las denominadas globales, entonces las identidades espaciales tales como los lugares, las regiones, las naciones, así como lo local y lo global, también se constituyen de manera relacional: son internamente complejas, esencialmente desvinculables en cualquier sentido absoluto, y cambian de forma inevitable en la historia (Massey, 1994; Amin, 2004).

Tales reformulaciones teóricas han ido de la mano con compromisos políticos y han tenido profundos vínculos con ellos. Lo que uno podría llamar la “redefinición más general de la identidad” está involucrada con una serie de corrientes: desde la determinación de desafiar la noción hegemónica de los individuos como entidades atomísticas aisladas que tomaron su carácter esencial, o cuyo carácter les fue asignado antes de la interacción social, mediante reevaluaciones de la formación de identidades políticas, hasta los desafíos fundamentales presentados tanto por la segunda ola del feminismo como por algunos autores en estudios poscoloniales. Para estos últimos grupos, repensar la identidad ha sido un complemento teórico decisivo para una política que desconfía de los esencialismos fundacionales; política que, más que reclamar “derechos” para identidades predeterminadas (es decir “mujeres” o *gays*, o alguna etnicidad mestiza), basados en supuestos de autenticidad, propone que es al menos igual de importante desafiar las identidades en sí mismas y por lo tanto —*a fortiori*— las relaciones por medio de las cuales aquellas identidades han sido establecidas. Es importante mencionar desde ahora algunas cuestiones. Primero, que no obstante que en la literatura más amplia existen muchos desacuerdos (y muchas variaciones de énfasis), entiendo aquí “identidad” —y las prácticas de su constitución— como algo que es al mismo tiempo material y discursivo. Segundo, puede observarse que esta reformulación de la identidad en sí misma ya entraña una espacialidad diferente, una “geografía” distinta de identidades en general. Tercero, el abandono político de la seguridad de una identidad fundada en lo que podríamos llamar el “viejo sentido”, ha resultado complicado. Los largos

y densos debates sobre las posiciones políticas en la discusión sobre el uso del término *mujer* son sólo un ejemplo. La discusión entraña no sólo confusiones teóricas y choques entre posiciones conceptuales y las demandas de la política “real”, sino —como si no fuera suficiente— también enormes desafíos y trastornos emocionales. La propia conceptualización de uno mismo no es el menor de estos desafíos. El capítulo de Linda McDowell (2004) explora una situación crucial en este respecto, y establece una clara conexión entre la conceptualización de la *identidad* y las demandas cambiantes que se plantean a las políticas públicas y a la política en general. Aquí radica otro aspecto de la conexión entre pensar de manera relacional y la dimensión afectiva de la política, sobre la cual escribe Nigel Thrift (2004). Es importante mencionar esto porque la política relacionada con el replanteamiento de las identidades espaciales ha tenido, y continúa teniendo un contenido emocional, y está expuesta a tocar sentimientos y deseos profundos, no siempre inmediatamente vinculados con “lo político”. Repensar una política del lugar, o de la nación, tiene una carga emocional.

Tal fue justamente el propósito que se atribuyó a pensar el lugar de manera relacional: intervenir en una arena cargada políticamente. El objetivo inicial fue combatir reivindicaciones localistas o nacionalistas del lugar, basadas en características esenciales eternas y en consecuencia exclusivas de pertenencia: retener, mientras se reformula, una apreciación de lo específico y lo distintivo, al tiempo que se rechaza lo provinciano.

Éste ha sido, por lo tanto, un compromiso teórico perseguido mediante la participación en la política, y lo que quiero hacer en el presente trabajo es llevar más lejos la reflexión sobre los espacios y los tiempos de la identidad, así como investigar cómo pueden estar conectados con la cuestión de la responsabilidad política. La ubicación política que despertó el interés por tales investigaciones es Londres: ciudad global y llena de recursos mediante los cuales los lineamientos de la globalización se inventan y se coordinan. Se trata de un lugar muy distinto de las regiones consideradas por Ash Amin en su artículo (2004); en consecuencia, los desafíos que plantea tanto conceptual como políticamente, aunque se presentan dentro del mismo marco, resultan muy distintos.

LA CUESTIÓN

La desestabilización y reconfiguración de la noción de *identidad* puede llevar hacia muchas direcciones, tanto en lo conceptual como en lo político.

De una parte, puede llevarnos *hacia dentro*, hacia una apreciación de las multiplicidades internas, los descentramientos, acaso las fragmentaciones de la identidad. En este contexto, consideramos el lugar como lugar de encuentro y con esto, las inevitables mezclas en la constitución de cualquier sitio. Es lo que Ash Amin aborda en su análisis de “una política de la proximidad”: la necesidad de negociar a través de las diferencias y entre ellas, el implacable hecho espacial del terruño compartido. Si los lugares (localidades, regiones, naciones) son necesariamente el punto de intersección de trayectorias dispares, entonces resultan ser lugares de “negociación” en el más amplio sentido del término. Se trata de un importante cambio que vuelve profundamente problemática cualquier evocación fácil de “comunidad”, ya sea como preexistente o como simple propósito (Amin, 2002). En Londres, con las multiplicidades culturales de su “estatus global poscolonial”, este es un argumento de fuerza peculiar. En efecto, puede argumentarse que Londres/los londinenses han empezado a asumir, discursivamente, una identidad que se inscribe en la concepción que la ciudad tiene de sí misma; es decir: precisamente en torno a la mezcla, y no en torno a una coherencia derivada de raíces comunes.

Es quizá en estos términos, a propósito de la construcción interna de la identidad del lugar, que nuestras líneas de pensamiento sobre la ética han evolucionado. La vieja cuestión del “extraño dentro de las murallas de la ciudad”.¹ Muchas de las formulaciones de cuestiones éticas que hemos heredado tienen esa geografía imaginativa particular: la Ciudad Amurallada (y quién puede entrar), la cuestión del compromiso en lugares cercanos, o la cuestión de la hospitalidad. La obra de Jacques Derrida, *On Cosmopolitanism*, con su consideración de ciudades abiertas (*villes franches*) y ciudades refugio (*villes refuges*), constituye un ejemplo reciente. Tales cuestiones son importantes y no han sido aún resueltas (Critchley y Kearney, en la introducción a Derrida, las llaman “perennes”). Pensar en términos de redes y flujos, y vivir en una era de globalización, reconfigura pero no

¹“The stranger within the gates”. (N.d.T.)

niega una política del lugar (véase también Low, 1997). La cercanía² requiere ser negociada. Sin embargo, la construcción relacional de la identidad implica también una segunda geografía. En efecto un “sentido global de *lugar*” significa que cualquier nación, región, ciudad..., además de ser internamente múltiple, es también un producto de las relaciones que se extienden más allá de los límites de cada lugar. En su trabajo, Ash Amin (2004) ha propuesto “una política de la conectividad” y es sobre este asunto que deseo discutir. Londres, en su conjunto, es una ciudad rica; ciertamente, no se ubica en el peor extremo del desarrollo desigual, cuenta con vastos recursos y un alcalde que se define a sí mismo radical, quien ha proclamado su deseo de trabajar para que Londres llegue a ser una ciudad mundial sustentable. En principio, hay más opciones accesibles para Londres que para las regiones que se ubican en el norte de Inglaterra. Es una ciudad que irradia el hecho de ser un lugar globalmente construido.

Entonces, de ser el caso, si tomamos con seriedad la construcción relacional de la identidad, debemos plantear, primero, la cuestión de la geografía de las relaciones mediante las cuales la identidad de Londres —por ejemplo— se establece y se reproduce. Ello, a su vez plantea la pregunta de cuál es la naturaleza de la relación social y política de Londres con tales geografías. ¿Cuál es —en una imaginación relacional y a la luz de la construcción relacional de la identidad— la geografía de nuestra responsabilidad social y política? En otras palabras, ¿qué hay de la cuestión del extraño despojado?³

SOBRE NO OponER ESPACIO Y LUGAR

Una de las dificultades de abordar esta cuestión surge de la manera como en buena parte de la literatura académica y en innumerables discursos políticos, el *lugar* local se plantea como mucho más significativo que el espacio. Muchas palabras acompañan la evocación característica del lugar: “real”, “anclado”, “cotidiano”, “vivido”. Estas palabras se usan para generar una atmósfera de terrenalidad, de autenticidad o de significado. Una y otra vez, esa evocación se contrapone al “espacio”, entendido, en consecuencia, como algo abstracto. De tal modo, Edgard Casey escribe:

² El término *propinquity*, traducido aquí por “cercanía”, tiene dos sentidos: la cercanía en el lugar o en el tiempo, y la semejanza; pareciera que se está usando aquí en los dos sentidos. (N.d.T.)

³ “Stranger without”.

“Vivir es vivir localmente, y conocer es antes que nada conocer el lugar en que uno se encuentra” (1996: 18). O nuevamente, Arif Dirlik propone que “La conciencia del lugar [...] es intrínseca a la existencia humana” (1998: 8). O en último lugar —y cito éste en particular porque ellos erróneamente me atribuyen el sentimiento—, Carter, Donald y Squires en su colección llamada precisamente *Space and Place* [Espacio y lugar], establecen que “el lugar es un espacio al cual se le ha asignado un significado” (1993: xii).

Ahora bien, quiero demostrar que este argumento es a la vez intelectualmente insostenible y políticamente problemático.

Una primera y obvia pregunta alude al discurso universalizador en que muchas de tales afirmaciones son alojadas. ¿El lugar tiene siempre una significación? ¿Para todos y en todas partes? ¿Es *siempre* una fuente primaria para la producción de una identidad personal y cultural? Vale la pena explorar esto más profundamente.

Un aspecto de tal universalización de lo significativo del lugar tiene que ver, irónicamente, con la producción de la diferencia (y en este discurso lo “local” con frecuencia es invocado como fuente de diferenciación). El “lugar” es planteado como uno de los ámbitos a través de los que la identidad se arraiga y se desarrolla. Las citas anteriores sugieren esta noción, y Charles Tilley la aclara directamente: “La identidad personal y cultural está vinculada con el lugar; un toponálisis explora la creación de la identidad propia mediante el lugar. La experiencia geográfica comienza en los lugares, se extiende a otros mediante espacios, y crea paisajes o regiones para la existencia humana” (1994: 15). Para Tilley, la manera en que el lugar/ubicación alimenta la identidad, puede ocurrir tanto a nivel de los individuos como a nivel de las “culturas”. La afirmación del lugar, al renombrarlo, o por medio de reclamos de territorio y demás, puede también ser un desafío signifiante en el establecimiento de identidades políticas. Las luchas de liberación nacional han batallado largamente con esto. Y en el análisis que hace Arturo Escobar de las “luchas locales” del Proceso de las Comunidades Negras a lo largo de la Costa del Pacífico de Colombia, señaló que tuvieron como uno de sus ejes de orientación, una lucha por el territorio: “La lucha por el territorio es entonces una lucha cultural por la autonomía y la autodeterminación” (Escobar, 2001: 162). Los ejemplos en este sentido abundan.

Estas luchas por el lugar, la significación que se halla en el lugar y la significación misma del lugar, nos hacen regresar al argumento de la sec-

ción previa de que en todo reconocimiento, incluso mínimo, de la construcción de la relación entre espacio e identidad, el “lugar” debe ser sitio de negociación, y de que dicha negociación a menudo será conflictiva. Esto entonces, es un primer alejamiento de las proposiciones universalistas/esencialistas implícitas en algunas evocaciones de la significación de lugar. De hecho podría constituirse en un reto político fundamental desafiar y cambiar la identidad hegemónica del lugar y la manera como los habitantes de una localidad particular la imaginan, y en consecuencia usan la imaginación para reconstruirla. El proceso que llaman “resubjetivación” es una herramienta fundamental en el intento de J. K. Gibson-Graham, de trabajar mediante una política activa del lugar en el contexto de la globalización. Volveremos a considerar más adelante la importancia de este trabajo para estos temas. La discusión central ahora es que esta relación entre lugar e identidad —en sus muchas dimensiones potenciales— es significativa, aunque no en la forma propuesta por escritores como Casey. Y una de las implicaciones de esta afirmación es que es muy importante cómo son conceptualizados tanto el “lugar” como la “identidad”.

Un segundo grupo de cuestiones que deben ser planteadas ante la contraposición que se hace a menudo entre espacio y lugar, nos conduce —nuevamente— al espacio relacional. Si nos suscribimos a la constitución relacional del mundo, en otras palabras a la constitución mutua de lo local y de lo global, entonces esta contraposición se encuentra en arenas movedizas. La “realidad vivida de nuestras vidas cotidianas”, tan a menudo invocada para reforzar la significación del lugar, se encuentra de hecho muy dispersa en sus fuentes y en sus repercusiones. Por supuesto, el grado y la naturaleza de esta dispersión van a variar según los individuos, los grupos sociales y los lugares; pero la proposición general vuelve complicado plantear seriamente el “espacio” como el exterior abstracto del “lugar” vivido. ¿Dónde dibujaría usted la línea alrededor de “la realidad territorial de su vida cotidiana”? Como escribe Ash Amin, “[...] lo habitual ahora por lo regular se basa en el compromiso a distancia” (2004: 8). Mi argumento central aquí *no* es que el lugar no sea concreto, territorial, real, etcétera; sino más bien que el espacio —el espacio global— *lo es también*.

Hay muchas vertientes en esta proposición. El trabajo de Bruno Latour aporta una de ellas. En su obra *We Have Never Been Modern* [*Nunca fuimos modernos*] (1993), pregunta si un ferrocarril es local o global (p. 117). Su respuesta es que no es ni lo uno ni lo otro. Es global porque en cierto

sentido va alrededor del mundo; puede usted viajar en él de París a Vladivostok (y el hecho de que este ejemplo deje fuera a toda África y Australia —al igual que algunos otros lugares— es sólo un caso particularmente claro de la muy selectiva incorporación de lo global que practica la “globalización”). Sin embargo —y éste es el punto central aquí—, el ferrocarril es también en todas partes local en lo que se refiere a trabajadores ferroviarios, señales, recorrido, puntos, estaciones. Lo que Latour subraya en forma excelente es la territorialidad, el emplazamiento, incluso del denominado fenómeno “global”. El mismo punto ha sido señalado a menudo por geógrafos como Kevin Cox (consúltese su colección de 1997, *Spaces of Globalization: Reasserting the Power of the Local [Espacios de globalización: reafirmando el poder de lo local]*), y acerca de esos sectores icónicos de la globalización: las finanzas y la “alta tecnología”. ¿Podrían las finanzas globales existir sin ese claramente definido anclaje en el lugar llamado la *City*⁴ en Londres, por ejemplo? ¿Podrían ser globales sin ser locales?

Sin embargo aquí se trata sólo de una parte del vocabulario evocador del lugar: es hablar de arraigo. Lo que quiero argumentar aquí es que esto en sí mismo comienza a poner de relieve un desplazamiento terminológico en algunos de los discursos sobre la significación de lugar. Hablar de arraigo es hacer eso y solamente eso. Una dimensión importante de la posición fenomenológica, es que la relación significativa con el lugar está íntimamente ligada con la naturaleza encarnada de la percepción. En otras palabras, se trata de territorialización, de materialización. Una dirección en la cual llevar dicho argumento es que toda territorialización, mediante el hecho mismo de la ubicación, resulta significativa. Una línea heideggeriana de pensamiento podría seguir esta dirección. Sin embargo, hacer esto significa abandonar el “espacio” completamente; pues sólo queda el lugar. Ciertamente, no puede haber dicotomía entre un lugar lleno de significado y un espacio que es abstracto.

Pero como hemos visto, la dicotomía no sólo se mantiene sino que aparece ampliamente en el debate en torno al lugar, sobre todo en el contexto de la globalización. Ante esto, sólo ciertas formas de ubicación y de materialización, ciertas relaciones situadas en forma específica, pueden entrañar significación, así como la creación de identidad. En esta línea de argumentación, Arturo Escobar, quien, en su artículo fundamental sobre esta cuestión, menciona previamente el enfoque fenomenológico a la sig-

⁴El término *City*, usado por la autora para denominar la ciudad de Londres. (N.d.T.)

nificación del lugar, señala que “[...] el capital opera en el nivel local [es decir que se encuentra anclado en el territorio] pero no puede tener un sentido de lugar, ciertamente no en un sentido fenomenológico” (2001: 165). Este es un punto importante, ya que la espacialidad tiene por lo tanto que tener ciertas características para ser significativa. Pienso que algunas de las afirmaciones fenomenológicas más universalistas comienzan a desentrañarse en este punto. Y Arif Dirlik escribe sobre la “carencia esencial de lugar del capitalismo” (citado en Gibson-Graham, 2002: 34). Aquí nuevamente, el “lugar” debe distinguirse de la simple localización.

Pareciera, sin embargo, que este argumento presenta todavía algunas dificultades que es importante abordar. Escobar, nuevamente, señala que: “Desde una perspectiva antropológica, es importante poner de relieve la localización de todas las prácticas culturales, lo que se deriva del hecho de que la cultura es llevada a los lugares por cuerpos [...]” (2001: 43). Pero el capitalismo es una práctica cultural, o al menos tiene sus lados culturales; y éstos pueden variar según los lugares. La confrontación vital entre el neoliberalismo anglosajón y el intento europeo continental de sostener una forma más socialdemocrática, es uno de los ejemplos evidentes al respecto. El capitalismo también es “llevado a los lugares por los cuerpos”. De hecho, políticamente es importante reconocer esto, para evitar el imaginar la economía (o el mercado) como una máquina, imagen que lo deshabilita para el debate político.

Mi objetivo aquí realmente no consiste en entablar un debate con autores con quienes coincidí en muchos aspectos, sino señalar algunas preocupaciones sobre el tipo de argumentos que se utilizan acerca de la naturaleza del lugar y de lo local, y sugerir que hay cuestiones que aún no han sido atendidas respecto a las relaciones entre lugar, espacialización y significado.

Esto es importante para el argumento planteado, menos en función de desafiar las bases de la significación del lugar y más para comenzar a explorar sus amplias ramificaciones potenciales. Si el espacio realmente ha de ser pensado de manera relacional y si se toma en serio la proposición de Latour, entonces el “espacio global” no es más que la suma de relaciones, conexiones, espacialización y prácticas. Estas cosas son plenamente cotidianas y están localizadas al mismo tiempo que pueden, cuando se articulan, recorrer el mundo. El espacio no es lo que está fuera del lugar; no es abstracto, no está de algún modo “por allá” o desmaterializado. Pero esta

afirmación aun plantea a su vez una pregunta: ¿cómo puede tal tipo de espacialidad ser significativa a través de la distancia?

Este es todo un tema porque, ciertamente en las sociedades occidentales, hay una geografía hegemónica de cuidado y de responsabilidad que toma la forma de esas muñecas rusas que se encuentran unas dentro de otras.⁵ Primero está el “hogar”; luego acaso el lugar o la localidad; después, la nación, y así sucesivamente. Hay una especie de entendimiento aceptado de que nuestro primer cuidado y responsabilidad es hacia los que tenemos más cerca. Hay dos cualidades de esta geografía que sobresalen; es absolutamente territorial, y procede hacia el exterior desde lo pequeño y lo más próximo.

Hay muchas razones que explican esa geografía de muñecas rusas. Está sin duda —y sin dejar de reconocer a los argumentos precedentes— el impacto prevaleciente, en este mundo que a veces se le califica de ser cada vez más virtual, de la proximidad espacial, física. Destaca la atención persistente en las relaciones padre-hijo como referente icónico para las cuestiones de cuidado y responsabilidad (véase Robinson, 1999, para una crítica muy aguda en torno a esto, y a sus efectos). Se trata de una atención que ya se encuentra geográficamente “alterada” por las numerosas relaciones familiares, como resultado de la migración que se desplaza sobre distancias en verdad globales. Están todos los discursos de acerca del territorio, de la nación y de la familia, a través de las cuales cotidianamente se nos apresura a construir nuestros mapas de lealtad y de afecto. Está el hecho de que, en este mundo tan frecuentemente descrito como espacio de flujos, mucha de nuestra política democrática formal es organizada territorialmente, y esa tensión espacial se halla en el centro de las interrogantes formuladas en este texto. También se ha sugerido que esta atención en lo local y la significación exclusiva de lo local, ha sido reforzada por el poscolonialismo y el posestructuralismo a través de una desconfianza hacia los metarelatos.

Hay, entonces, muchas razones para esa geografía de muñecas rusas de cuidado y de responsabilidad, que se ancla en el territorio y se centra en lo local. Sin embargo, me parece que esta geografía se encuentra fundamentalmente reforzada por la persistencia de la idea que coloca al lugar local como asentamiento del significado genuino, y en consecuencia, al espacio global como carente de significado, como el exterior abstracto.

⁵ Matrushkas.

Murray Low ha contrapuesto el entendimiento relacional del espacio y del lugar que subyace en el presente texto, con otro poderoso e influyente discurso mediante el cual, según él, “[...] ha habido una reafirmación de cercanía o de interacción cara a cara en diversas formas como fuente de moralidad en la vida social” (Low, 1997: 260-261). Cita a Bauman (1989; 1993) al respecto, y contrapone la posición de dicho autor con la reconceptualización de lugar que se defiende aquí:⁶

[...] no para negar las dificultades que surgen de la reorientación de la conducta ética como del valor político fuera de las relaciones y contextos inmediatos, sino para insistir en que agotar las distantes y múltiples relaciones sociales y políticas mediadas, como posibilidad de encarnar la democracia o la justicia social, es un rasgo clave de la política del lugar (p. 265).

Quisiera abrir la posibilidad de una política alternativa del lugar que no tenga estas características, pero el peso central del argumento de Low resulta correcto e importante. De hecho, la apertura de una política del lugar que no despoje de significado a dichas conexiones, relaciones y prácticas, que construyen lugar, pero que también van más allá de esto, es un objetivo central de este trabajo. Si ello es imposible, como algunas de las contraposiciones del espacio y el lugar parecen implicar, entonces ¿cómo se puede mantener una política más amplia? ¿cómo es posible responder al desafío que plantea John Berger en su comentario a menudo citado, de que “[...] ahora ¿es el espacio, más que el tiempo, el que nos esconde sus consecuencias”?

IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD

Existen, de hecho, muchas fuentes sobre las cuales reflexionar. Una de las más notables es el trabajo de las filósofas feministas Moira Gatens y Genevieve Lloyd que articula muchos aspectos del debate dentro de la geografía. En su libro *Collective Imaginings [Imaginaciones colectivas]* (1999), han intentado reformular la noción de *responsabilidad* al pensarla a través de la filosofía de Spinoza. Su “responsabilidad spinozista” como ellas la llaman, tiene muchas características que son congruentes con los argumen-

⁶Está citando a Massey, 1994.

tos desarrollados en este texto. Primero, se trata de una responsabilidad que es relacional: depende de una noción de *entidad* (individuo, grupo político, lugar) que se construye en relación con otros. Segundo, es una responsabilidad que se materializa en la manera como se dice que el lugar se materializa. Y tercero, esta es una responsabilidad que es más extensa, es decir que no está restringida a lo inmediato o a lo más local.

Lo que preocupa a Gatens y Lloyd, sin embargo, es la extensión en el *tiempo* y, en particular, la responsabilidad presente por los hechos históricos. El interés específico es la potencial responsabilidad colectiva australiana blanca hacia la sociedad aborígen por los acontecimientos históricos. Señalan:

Al entender cómo nuestro pasado continúa en nuestro presente, comprendemos también las demandas de responsabilidad por el pasado que llevamos con nosotros, el pasado en el que nuestras identidades se forman. Somos responsables por el pasado, no por lo que como individuos hemos hecho, sino por lo que somos (Gatens y Lloyd, 1999: 81).

En otras palabras, la responsabilidad proviene de aquellas relaciones mediante las cuales se construye la identidad. Mi pregunta es: ¿puede la dimensión temporal de *responsabilidad*, planteada por Gatens y Lloyd, existir también en lo espacial y en el presente? Al igual que “el pasado continúa en nuestro presente” (reflexión muy bergsoniana), así también lo distante está implicado en nuestro “aquí”. La noción de responsabilidad por el pasado ha conducido a una avalancha de “disculpas” por lo cometido. Disculparse no siempre significa lo mismo que responsabilizarse. Pero, si imaginamos que la “distancia” es espacial y en el aquí y ahora en lugar de imaginarla como algo sólo temporal, el elemento de responsabilidad —la exigencia de hacer algo al respecto—, se confirmaría con mucho mayor fuerza. Las identidades en cuestión, incluidas las de lugar, se forjan mediante relaciones materializadas que se despliegan tanto geográfica como históricamente.

Considero que este planteamiento se puede también vincular con los trabajos de Gibson-Graham en esta línea de discusión. El argumento de estas autoras, consiste en que un componente necesario en su proyecto de reimaginar “el poder diferencial contenido en el binomio global-local, espaciolugar” (p. 29), es una reformulación de las identidades locales. Para ellas, un aspecto central de esta “resubjetivación” es un salto imagi-

nativo en el cual podemos aprender “[...] a pensar no en cómo el mundo es sujeto a la globalización (y a la economía capitalista global) sino cómo *estamos sujetos* al discurso de la globalización y de las identidades (y narrativas) que nos dicta” (pp. 35-36, cursivo en el original). Como en el trabajo de Gatens y Lloyd, quiero conducir esta discusión en una dirección ligeramente distinta. Mientras todos estamos de hecho discursivamente sujetos a un discurso desempoderador acerca de la inevitabilidad y de la omnipotencia de la globalización, materialmente las identidades locales creadas mediante la globalización, varían de manera sustancial. No todos los lugares locales están simplemente “sujetos a” la globalización. La naturaleza de la resubjetivación requerida, y de la responsabilidad implicada, en consecuencia también varía de un lugar a otro. Esta línea de argumentación será retomada en forma central en la siguiente sección.

La persistencia de un imaginario geográfico esencialmente espacial y enfocado en lo cercano más que en lo lejano es también evidente incluso en el trabajo de Gatens y Lloyd. Cuando estas autoras abordan lo espacial, en la cuestión de la construcción de identidades, señalan que “la experiencia de la diferencia cultural es ahora interna a una cultura” y citan a James Tully: “La diversidad cultural no es fenómeno de otros exóticos e inconmensurables en tierras lejanas [...]. No. Está aquí y ahora en toda sociedad” (Tully, 1995: 11). Pero, ¿por qué oponer estos elementos? La hibridación interna del lugar es incuestionable. Sin embargo, la diferencia cultural inevitablemente implica también a los “otros” muy distintos que se encuentran en tierras muy lejanas. En nuestra preocupación actual por la hibridación en el lugar donde estamos, no debemos olvidar esa geografía más amplia.

Fiona Robinson ha abordado algunas de estas preguntas. En el libro *Globalization Care: Ethics, Feminist Theory and International Relations* [*Los cuidados de la globalización: ética, teoría feminista y relaciones internacionales*] (1999), cuestionan el supuesto de que la familia sea el modelo base para las relaciones de cuidados. Al quitar la responsabilidad y el cuidado de esa restricción imaginativamente localizadora y territorializadora, pero al mismo tiempo manteniendo el apego que presupuestamente representa, la autora argumenta la posibilidad de un apego relacional más extenso, y por tanto aporta un componente más al proyecto de repensar las relaciones a la distancia: la cuestión del extraño despojado.

Destaca otro punto crucial para el argumento, abordar la cuestión de las geografías de nuestras responsabilidades políticas. Una vez más, se trata de la naturaleza problemática del par local/global.

Tanto en la literatura académica como en la política, en otras formas discursivas y en la práctica política, existe una tendencia irresistible a imaginar lo local como producto de lo global. Entender el lugar como producto de relaciones más amplias, a menudo se ha entendido como si el lugar careciera de capacidad de acción.⁷ Como si de algún modo, toda capacidad de acción se localizara más allá de sus límites (la incoherencia de esta posición es evidente, dada la crítica a la dicotomía espacio/lugar presentada en la segunda sección del presente capítulo). Como Escobar lo plantea en el clásico mantra: “Lo global está relacionado con el espacio, el capital, la historia y la capacidad de acción; mientras lo local, a la inversa, está vinculado al lugar, al trabajo y a la tradición, también a las mujeres, a las minorías, a los pobres, y podríamos agregar a las culturas locales” (2001: 155-156). El lugar, o mejor dicho “el lugar local”, es representado inevitablemente como *víctima* de la globalización.

Sin embargo, en años recientes ha habido un contraataque a este frente. El trabajo de Gibson-Graham ha sido importante para articular el argumento de que “lo local”, también tiene capacidad de acción. Argumentan además, de manera crucial, que es importante tanto teórica como políticamente, distinguir entre varias formulaciones opuestas de esta capacidad de acción. Explican que incluso para las posiciones más preocupadas en afirmar el arrollador poder de lo global (donde “[...] lo global es una fuerza, lo local es su campo de juego; lo global es penetrante, lo local es penetrado y transformado”, p. 27), lo local no es enteramente pasivo. En estas visiones del mundo, la capacidad de acción de lo local consiste en moldear las fuerzas globales (las cuales llegan del exterior) para circunstancias específicas. El lugar local, aquí, es el sitio de producción de la heterogeneidad. Este es su papel en la vida. Se trata de un tema inagotable en los estudios culturales. Aún más, en algunas lecturas, incluso esta capacidad de acción es rápidamente arrebatada otra vez, bajo el argumento que este tipo de diferenciación es justo lo que el capitalismo desea: todo lo que lo local haga, será recuperado; lo “global” reinará en forma suprema. Esto no sólo es una comprensión reduccionista del potencial de la capacidad local de

⁷Se traduce en el texto “agency” por “capacidad de acción”.

acción; también es, a mi juicio, una comprensión muy limitada de la espacialización, simplemente entendida como heterogeneidad interlocal.

Gibson-Graham, Escobar, Harcourt y muchos otros quieren ir más allá de esta visión limitada de la capacidad de acción local. Para Gibson-Graham, uno de los aspectos críticos tiene que ver con reimaginar el “capital” y “lo global”, ya no como identidades singulares autoconstituidas sin interrupción, junto con la afirmación de la existencia del derecho a otros tipos de prácticas, y a otras maneras de organizar lo económico. Se trata de una forma de reimaginar, de una comprensión alternativa, que, como lo argumentan ellos es un elemento esencial en la redistribución del potencial para la capacidad de acción: un intento de apartarse de la posición de pensar la identidad propia como simplemente “sujeta a” la globalización; es un proceso que va de la mano con habitar esa identidad reconstruida, a través del compromiso con una práctica política encarnada. El énfasis en la materialización de todo esto, de nuevo, es interesante. De sus opositores, los “globalistas” (*globalists*), Gibson-Graham escriben sobre el rechazo de la política local como si pareciera “emanar de un estado corporal, no sólo de una posición intelectual razonada” (p. 27). Esta es una observación asombrosa, que resuena con todos aquellos razonamientos acerca del deseo de la ciencia occidental por desconectarse del mundo de lo desordenado de lo local. Como discutiré más adelante, puede haber algo más en juego.

Estos argumentos en favor tanto de reconocer el potencial de la capacidad de actuar local, como de actuar sobre ella, resultan sumamente importantes, y me gustaría llevarlos hacia direcciones distintas. Una vez más, regresamos a la naturaleza de la capacidad de actuar.

Es mucho de lo que se ha escrito sobre el tema, la capacidad de actuar, o la capacidad potencial de actuar, que se atribuye a lo local, podría estar caracterizada ya sea en términos de resistencia y contrataque (es decir, defendiéndose de alguna manera de las fuerzas “globales”) o bien en términos de construir alternativas, caracterizadas como la obtención de ventajas de las áreas de la economía y de la sociedad que no se encuentran simplemente “sujetas a” la globalización. Ninguno de los autores a quienes he citado defiende una política que plantee simplemente que lo local (lo bueno) se posiciona en contra de lo global (lo malo).⁸ Tampoco se trata de un localismo basado en algún tipo de esencialismo romántico del

⁸Aunque Gibson-Graham se pronuncian en defensa de lo local *en oposición a* una política extensiva (véase la crítica que hacen a Dirlík, mencionada después), no es la posición que se sostiene en el presente capítulo.

lugar. Sin embargo, es una política caracterizada una y otra vez por “defender” el lugar.

Existe otra forma de abordar esta cuestión, tomando en serio la construcción relacional del espacio y del lugar, considerando seriamente el anclaje local incluso de lo global y tomando en serio el mantra a menudo repetido de que lo local y lo global se constituyen mutuamente. Desde este punto de vista, los “lugares” se entrecruzan en las geometrías de poder más amplias que los constituyen tanto a ellos como a “lo global”. Desde esta perspectiva, los lugares locales no siempre son simples víctimas de lo global; tampoco resultan siempre reductos políticamente defendibles *en contra* de lo global. Los lugares son también los momentos a través de los cuales lo global es constituido, inventado, coordinado, producido. Los lugares son “agentes” *en* la globalización. Destacan dos implicaciones inmediatas. La primera es el hecho de que la producción inevitable de lo local por lo global, significa que potencialmente se adquieran algunos mecanismos globales más amplios, mediante las políticas “locales”. No sólo al defender lo local contra lo global, sino al buscar alterar los mecanismos de lo global mismo. Una política local con más amplio alcance; una política local *sobre* lo global; y también necesitamos referirnos a la política global. Esto, entonces, es un elemento fundamental, diferente, para reconocer la capacidad potencial de acción de lo local.

La segunda implicación en esta línea de discusión nos remite de nuevo a la cuestión central del presente capítulo. Si las identidades de los lugares son de hecho producto de relaciones que se diseminan más allá de ellos (si pensamos el espacio/lugar en términos de flujos y (des)conectividades, más que sólo en términos de territorios), entonces ¿cuál debiera ser la relación política hacia esas geografías más amplias que se están construyendo?

Ahora bien, esta es una proposición general. Por supuesto que, lugares diferentes están contruidos como tipos distintos de nodos dentro de la globalización; cada uno tiene distintas posiciones dentro de las amplias geometrías de poder de lo global. En consecuencia, también varían tanto las posibilidades de intervenir en dichas relaciones constitutivas más amplias (la capacidad de compra, de adquisición), como la naturaleza de la relación política potencial hacia ellas (incluido el grado y naturaleza de la responsabilidad). Como bien lo señala y ejemplifica Escobar, una de las implicaciones significativas de pensar la globalización en términos del espacio genuinamente relacional es la multiplicación y la diversificación

de las posiciones discursivas. Este autor alude sobre todo a la consideración de las culturas locales: “Uno debe trasladarse al terreno de la cultura” (2001: 165). Gibson-Graham agregarían a esto articulaciones muy diferentes que existen en los distintos lugares del capitalismo y otras formas de la economía. Mientras estas cuestiones claramente diferencian a los lugares, es necesario agregar como una fuente más de diferenciación, la posición marcadamente contrastante de los lugares en diferentes partes del mundo en términos de los patrones y de las relaciones de poder en su conectividad más amplia (punto bien argumentado por Eugene McCann, 2002). Dicho claramente, en los mecanismos de la globalización, se adquieren muchos más bienes en algunos lugares que en otros.

Pienso que no es accidental que mucha de la literatura que se posiciona en defensa del lugar, provenga del Tercer Mundo o trate acerca de él, o por ejemplo, de lugares que se desindustrializan en el Primer Mundo. Desde tal perspectiva, la globalización capitalista ciertamente parece llegar como una fuerza externa amenazante. De hecho, Escobar, en su comentario sobre el argumento de Dirlík de que en años recientes en los escritos académicos ha habido “una supresión del lugar”, argumenta que dicha supresión ha sido un elemento del eurocentrismo. La discusión es muy importante:

La investigación sobre el lugar resulta de igual importancia para renovar la crítica del eurocentrismo en la conceptualización de las regiones del mundo, los estudios de área y la diversidad cultural. La marginalización del lugar en la teoría social europea de los siglos XIX y XX ha sido particularmente nociva para las formulaciones sociales que siguieron considerando la importancia de los modos de conciencia y de las prácticas basadas en el lugar [...] La reafirmación del lugar aparece entonces como una arena importante para re-pensar y re-elaborar las formas euro-céntricas de análisis (Escobar, 2001: 141).

Destacan aquí varios puntos que permiten profundizar el argumento. *Primero*, como comentario al margen, el propio término “eurocentrismo” no está exento de ironía. El argumento parece referirse principalmente a los Estados Unidos, tal como lo detecta Escobar, sobre un posible retorno al lugar, mediante el análisis en las sesiones de la Association of American Geographers (AAG). En contraste, en la geografía española hay relativamente poco interés respecto al espacio, en el sentido que tiene esta discusión; más bien, se observa una irresistible atención en los *territorios* (García-Ramón, comunicación personal). En Alemania, continúa el marcado

interés por las regiones. En el Reino Unido hubo un programa importante de estudios sobre las localidades. Como se ha señalado, hay notables diferencias entre la geografía en los Estados Unidos y en la Europa de habla inglesa, y los otros países de Europa occidental tienen a su vez sus propias variaciones (véase Massey y Thrift, 2003). No es posible generalizar desde los Estados Unidos a todo el Primer Mundo.

Segundo, es importante notar que Escobar trata de no caer en una comprensión esencialista o simplemente limitada del espacio. Sin embargo, vale la pena considerar si el tipo de formulación usada por José Bové —la defensa de la *variación*— puede ser preferible. Y aunque el argumento central de su artículo es la defensa del lugar, posteriormente amplía su planteamiento: “es necesario pensar acerca de las condiciones que podrían hacer de la defensa del lugar —o más precisamente, de las *construcciones particulares del lugar* y de la *reorganización del lugar* que podría implicar—, un proyecto realizable” (Escobar, 2001: 166, cursivas en el original). Esta cuestión es crucial.

Tercero, puede ser que una construcción particular del lugar *no* resulte defendible; no por lo impracticable de tal estrategia, sino porque la construcción de ese lugar, las redes de relaciones de poder a través de las cuales se construye y la manera como sus recursos son movilizados, constituyen precisamente lo que debe ser cuestionado. Estoy pensando aquí en un lugar particular. Como señalé al principio de esta reflexión sobre las geografías de responsabilidad, lo que la provocó fue pensar en lo que podría ser una política del lugar para Londres.

“Londres”, como un nodo en las geometrías de poder de la globalización, difícilmente podría ser más distinto de aquellos lugares de la selva tropical del Pacífico colombiano sobre los cuales escribe Escobar, y de algunos de los lugares de desinversión que Gibson-Graham han estudiado. Por supuesto, que existen diferencias en su interior, es violentamente desigual y a veces cuestionado. Pero, Londres es también sin duda un “lugar” en donde ciertos elementos importantes de la globalización capitalista son organizados, coordinados y producidos. Este lugar, junto con otros pocos, es una de sus sedes más importantes.

La obra de Saskia Sassen (1991, y subsiguientes) ha sido de particular importancia para establecer la naturaleza y la significación de esos lugares que llamamos “ciudades globales”. A partir de su libro *The Global City* [*La ciudad global*], la autora ha señalado el papel estratégico que desempeñan estos lugares como puntos de mando dentro de la economía global,

como sitios estratégicos para las finanzas y los servicios financieros y de producción; como sitios de producción e innovación; y como mercados. Estos lugares, por lo tanto, no encajan fácilmente en la comprensión generalizada de lo local como producto de lo global. Es en estas áreas locales donde se origina mucho de lo que llamamos “lo global”. En la introducción a la publicación colectiva *Global City Regions [Las regiones de la ciudad global]* (2001), Allen Scott, John Agnew, Ed. Soja, y Michael Storper aluden en muchas ocasiones al mismo punto: los enormes recursos concentrados en estas ciudades, que son movilizados para producir y coordinar la “globalización”. Éstos “funcionan como nodos espaciales fundamentales de la economía global y como actores políticos distintivos en el escenario mundial” (p. 11). Entonces, las ciudades globales no son sólo “productos” de la globalización. Más aún, es el hecho mismo de la globalización, el grado creciente de dispersión espacial, lo que ha ido reforzando su centralidad (Sassen, 1991; Scott *et al.*, 2001). Hay un círculo virtuoso en el cual estas ciudades son clave.

También es clave para este argumento de Sassen que las varias líneas de coordinación y control no pueden ser sólo asumidas (digamos, a partir del tamaño de las ciudades, o por ubicarse en ellas bancos, corporaciones e instituciones regulatorias internacionales); en efecto, estas líneas son producidas y mantenidas de manera continua. Por lo tanto, “Una dinámica clave que cruza estas diversas actividades y organiza mi análisis del lugar de las ciudades globales en la economía mundial, es su capacidad de producir control global” (p. 6). Hay “una nueva industria básica en la producción de las operaciones de gestión y control, de los servicios altamente especializados necesarios para dirigir la economía mundial, de los nuevos instrumentos financieros” (p. 14). Podríamos añadir, la producción de discurso político e ideológico, de construcciones culturales y simbólicas. La autora se refiere a “la *práctica* del control global” (p. 325, cursivas en el original). Este énfasis en la producción es significativo de dos maneras. Primero, como lo demuestra Sassen, porque ancla el proceso de globalización en el lugar: “un enfoque sobre la producción no tiene como unidad de análisis a los actores poderosos, ya sean corporaciones multinacionales o gobierno, sino al sitio de producción: en este caso, las grandes ciudades” (p. 325). Lo que estas ciudades reúnen es algo más que sólo las organizaciones de más alto nivel de la globalización, también reúnen una enorme complejidad de instituciones afiliadas y subsidiarias. El lugar, podemos afirmar, evidentemente tiene importancia.

Si sumamos ahora a los argumentos de Sassen y de otros autores sobre la naturaleza de las ciudades globales como Londres, las reflexiones sobre la identidad y la responsabilidad postuladas por Gatens y Lloyd, surge una nueva línea de discusión acerca de la naturaleza potencial de las políticas “locales”, o que tienen como base el lugar. Al entender la formación de esa porción de su identidad como una ciudad global de elite financiera (y éste es el aspecto de su identidad más enfatizado por los planificadores de la ciudad y por quienes formulan las políticas, por no mencionar a la *City* misma), “entendemos también las demandas de responsabilidad” hacia aquellas relaciones que se construyen con otras partes del mundo y a través de las cuales tal identidad se construye.

Más allá, la segunda implicación del énfasis que da Sassen en la *producción* (más que la simple aceptación) del control global en diversas formas, es que permite también destacar que no es un proceso inevitable. Esta producción puede ser intervenida. Es decir que existe una posibilidad para la política. Este es un argumento planteado por John Allen (2003) en su trabajo sobre el poder. Y al especificar las posibilidades de intervención, las diversas vertientes políticas potenciales abiertas para asumir responsabilidad de esta identidad de ciudad global, Allen argumenta que también sería necesario desagregar y caracterizar mucho más claramente las formas en que los recursos acumulados en Londres son de hecho movilizados en formas distintas de poder.

Esta sería, entonces, una política local que tomara en serio la construcción relacional de espacio y lugar. Entendería que esta construcción relacional es altamente diferenciada de un lugar a otro, a través de la marcadamente desigual disposición de recursos. Eso es particularmente cierto en lo que se refiere al fenómeno específico de la globalización capitalista. La movilización de recursos en las relaciones de poder entre lugares es también sumamente diferenciada, y una política local del lugar debe tomar en este aspecto.

Gibson-Graham escriben de sus antagonistas los “globalistas” que “su interés en la globalización es entenderla, exponerla con la esperanza de transformarla; pero lo local no los atrae como sitio que presenta en forma realista desafíos y posibilidades” (p. 28). Su propia estrategia consiste en defender una política específicamente local y criticar otro tipo de políticas, tal como hace Dirlík, cuando parece que lo local puede ser valorado menos en sí mismo y más como base potencial para emprender acciones más amplias. Estoy tratando de proponer algo distinto nuevamente: que

una implicación de la inequidad que es inherente a la globalización capitalista es que la relación local con lo global puede variar, y en consecuencia también las coordenadas de cualquier política local potencial de desafiar tal globalización. Aún más precisamente, “el cuestionamiento la globalización” podría significar en consecuencia desafiar, más que defender, a ciertos lugares locales.

Ciertamente, parece que argüir en favor de la “defensa” del lugar de manera indiferenciada, es justamente mantener esa asociación de lo local con lo bueno y lo vulnerable, lo que tanto Escobar como Gibson-Graham objetan con razón. Ello contribuye a la idealización persistente de lo local. Gibson-Graham escriben sobre las dificultades de superar una imaginación en la cual lo global está inevitablemente impregnado de más “poder” y de capacidad de actuar que lo local. En la mayor parte de los discursos sobre la globalización, se identifica claramente esta crítica. Sobre todo si el lugar local es Londres, Tokio o Nueva York.

Lo que me preocupa aquí es la persistente *exoneración de lo local*. Ésta se traduce no sólo en atribuir culpa a las fuerzas globales externas por todos los malestares locales, y en la contraparte de que se entiende el “lugar local” en términos absolutamente positivos. También se traduce en una concepción de la globalización como proceso que se produce siempre en otro lugar.

Bruce Robbins, en su libro *Feeling Global [Sintiéndose global]* (1999: 154), reflexiona irónicamente sobre ciertas disputas políticas en Estados Unidos referentes a la globalización:

Un rasgo distintivo es que el capitalismo es sólo primordialmente atacado cuando puede identificársele con lo global. El capitalismo es tratado como si proviniera de algún otro lugar, como si los estadounidenses no obtuvieran ningún beneficio de él, como si [...] la sociedad americana y el nacionalismo estadounidense estuvieran entre sus conmovedoras víctimas [...]. Al rehusarse a reconocer que los cálidos interiores reciben calor y lo que requieren, del frío exterior, estos supuestos críticos anti-capitalistas permiten que las consecuencias del capitalismo desaparezcan del sentido nacional de responsabilidad (p. 154).

Quizá esta dificultad para vernos a nosotros mismos, a lo nuestro, y a la complicidad y complacencia de nuestra propia localidad, sea otro elemento en la caracterización de Gibson-Graham para rechazar de forma visceral la política local. Ciertamente acerca de Londres y de algunas de

sus políticas progresistas uno podría formular el mismo argumento que Robbins hace respecto del “anticapitalismo” en los Estados Unidos.

Teórica y conceptualmente, esta postura política concuerda con una concepción de la *globalización capitalista* como algo que está “por allá”. La evocación de un capitalismo que carece de lugar puede conducir demasiado fácilmente a borrar de la imaginación los lugares en los cuales el capitalismo, y por lo tanto la globalización, se encuentra definitivamente incrustrado.⁹ En esos lugares, como la *City* de Londres es donde el capitalismo ha acumulado los recursos esenciales para la movilización de su poder. Se trata de una posición que borra el lugar, lo que lo discapacita políticamente.

De hecho, hay un dilema similar en el argumento más amplio de Dirlik que plantea que la supervivencia de las culturas basadas en el lugar será asegurada sólo cuando la globalización de lo local compense la localización de lo global. Pienso que es lo que quiere decir en términos sociales como conceptuales (Gibson-Graham, 2002: 34; Escobar, 2001: 163). Pero, como Gibson-Graham señalan en relación con el desarrollo, se trata de “[...] un comentario curioso, dado que ese ‘desarrollo’ está ahora ampliamente reconocido como proyecto ‘local’ de economías y regiones occidentales particulares que muy exitosamente se globalizaron” (2002: 55). Se puede hacer un paralelismo exacto con la larga historia del capitalismo y sus formas actuales en la globalización, o acerca de formulaciones tales como “la cultura global supera las culturas locales” (Escobar, 2001: 144, en un comentario que hace sobre Castells y Dirlik). Para algunos escritores en los Estados Unidos y en Europa occidental en particular, esto es pasar por alto las raíces locales de lo global, entender —en la manera clásica— lo local dominante como algo global/universal.

Esta imaginación del capitalismo/globalización que se encuentra de alguna manera “por allá”, tiene semejanzas interesantes con esa noción del *poder*, o los recursos del poder, que está por todas partes. Como John Allen señala, se trata de una imaginación que vuelve particularmente difícil el desafío político (2003: 196). Es importante que analicemos y reconozcamos tanto las formas específicas de poder que participan en cada

⁹Sólo para aclarar esto: el uso que hace Dirlik de “lugar”, resulta bastante restringido; pero, como he señalado antes, esto puede tener sus propias dificultades. Más aún, lugares tales como la *City*, los corazones mismos de un capitalismo internacional y los lugares cultivados para emanar ese estatus y mantener una posición monopólica sobre él, son de hecho también “lugares” en un estrecho sentido (véase aquí el trabajo de Michael Pryke, Linda McDowell, y Nigel Thrift).

caso particular, como las localizaciones específicas de los recursos que lo hacen posible.

En su continua lucha por alterar el binomio local/global, Gibson-Graham señalan las “[...] prácticas de resubjetivación, un conjunto de intervenciones encarnadas que intentan confrontar y reconfigurar las formas como vivimos y representamos el poder de lo global” (p. 30). Argumentan que esta reimaginación del posicionamiento de lo local es absolutamente decisiva porque “[...] aborda el profundo sustrato afectivo de nuestra sujeción a la globalización” (p. 30). Esta reimaginación es en efecto crucial para cualquier tipo de empoderamiento, pero en ciertas localidades dentro de las desiguales geometrías de poder de la globalización capitalista, la “resubjetivación” debe incluir también el reconocimiento de las *responsabilidades* vinculadas con las relaciones y los aspectos de nuestra identidad —incluyendo los de nuestros lugares— a través de los cuales nosotros y nuestros lugares, hemos sido construidos.

Quizá el aspecto principal de la dimensión que llamamos “espacio” es que es la dimensión de la multiplicidad, del más-que-uno (Massey, 1999). Un elemento vital que esta perspectiva nos aporta es la insistencia, incluso en el marco de la globalización, en una pluralidad de posiciones. Incluido dentro de esto, es fundamental en la producción de desigualdad, el reconocimiento de que no todos los lugares son “víctimas” y de que en su forma presente no todos ellos ameritan ser defendidos.

Precisamente asumir la responsabilidad de desafiarlos debería ser una prioridad política.

LA POLÍTICA RELACIONAL MÁS ALLÁ DE UNA CIUDAD GLOBAL

“Londres” como ciudad global no es de ninguna manera víctima de la globalización. Tiene también, en el momento de escribir este texto (2003), un mayor compromiso para cambiar la naturaleza y la percepción de este lugar. El objetivo expresado por Ken Livingstone en sus numerosas declaraciones es transformar a Londres en un tipo diferente de ciudad global. Se trata, de una conjunción espacio-tiempo (una fuerza progresista a la cabeza política de un poderoso nodo dentro de las relaciones de la globalización) que puede ser aprovechada para inventar una política diferente del lugar.

Existen, por supuesto, muchos grupos radicales que trabajan en Londres; pero aquí me concentro específicamente en la política del Estado local. Y la razón para ello es que es un Estado local que tiene un serio potencial para rearticular el significado de este lugar, para recargar la concepción que tiene de sí mismo, su identidad entendida, con un tipo distinto de política. Las declaraciones de Ken dan muestra de dicha intención, y el periodo previo del gobierno de Londres bajo su liderazgo indica que el potencial puede realizarse. El Great London Council (GLC)¹⁰ de los principios de la década de los ochenta del siglo pasado, fue uno de los focos clave de oposición al gobierno de Margaret Thatcher. En otras palabras, se constituyó en un opositor decisivo al gobierno nacional, que contribuyó, más que cualquier otro, a moldear la economía nacional, las instituciones principales de la economía internacional y la conciencia nacional, en formas que favorecían al neoliberalismo. En respuesta a su oposición, Margaret Thatcher abolió el GLC. Cuando Ken fue reelecto, Thatcher tenía tiempo de haber dejado el poder, pero el gobierno de Tony Blair había tomado la estafeta del neoliberalismo. Sus primeras palabras al aceptar el cargo, fueron: “Como les decía antes de ser tan abruptamente interrumpido hace 14 años [...]”. Queda una pregunta real desde entonces en el aire ¿cómo tendrá continuidad la política de oposición al neoliberalismo?

Debe reconocerse que en el tiempo que duró su administración, ciertamente se hizo mucho, desde una valiente aunque poco exitosa batalla contra la tortuosa privatización, por parte el gobierno, del Metro de Londres, la organización de una tarifa de circulación a los vehículos en el centro de la ciudad, hasta todo un rango de medidas contra el racismo y celebrando el carácter híbrido de la capital. Esta última es una característica prevaleciente de la capital y de una variedad de movimientos sociales dentro de ella. El lugar está ciertamente marcado por los racismos (el asesinato de Stephen Lawrence es un momento emblemático al respecto); pero, un aspecto importante de su auto-identidad se construye sin embargo alrededor de una valoración positiva de su diversidad interna. Para mí, esto vuelve aún más fuerte el persistente olvido aparente de Londres y de los londinenses de las relaciones exteriores, de las agrupaciones de diversa índole que se dedican al saqueo cotidiano global, de la actividad de

¹⁰ Consejo Metropolitano de Londres. (N.d.T.)

instituciones financieras y de corporaciones multinacionales, de las que depende la existencia misma del lugar, incluyendo su diversidad.

El Plan de Londres nos aporta evidencia de que este olvido es en gran medida atribuible también al nuevo Consejo que gobierna la ciudad. El Plan y los múltiples documentos que lo sustentan, conciben la identidad de Londres sobre todo como una ciudad global. Además, ello a su vez es presentado primordialmente como una consecuencia de la posición de Londres dentro de los mercados financieros globales y de los sectores relacionados. Esto es, como un hecho, y también como un logro. El Plan no presenta un análisis crítico de las relaciones de poder que han tenido que mantenerse para que tal posición sea construida y conservada. No hay seguimiento de dichas relaciones alrededor del mundo. Sólo en un aspecto, que de hecho es importante, la cuestión de la naturaleza de la construcción relacional de este aspecto de la identidad de Londres, fue sometida a escrutinio e investigada con mayor profundidad: el asunto de las reivindicaciones de los recursos naturales, así como la huella de la capital en el medio ambiente. En sentido enteramente contrario, el Plan tiene como objetivo económico central, la construcción de Londres como ciudad global específicamente financiera. Al considerar tal papel, y tal estrategia, el Plan no logra reconocer los enormes recursos de Londres, ni la manera en la cual estos recursos se han involucrado históricamente y siguen siendo involucrados en relaciones de poder con otros lugares. Tampoco se reconoce la subordinación de otros lugares y las desigualdades globales de las que esta metrópoli depende, y sobre las cuales mucho de su riqueza y estatus se han construido. No cuestiona, por ejemplo, los recursos humanos que extrae para permitir su reproducción, que abarcan desde enfermeras procedentes de África, las cuales en ese continente se necesitan mucho, y graduados del resto del Reino Unido (con lo cual drena de esas regiones un elemento de su regeneración potencial). Tales relaciones están plagadas de ambigüedades políticas y plantean complejas cuestiones que cualquier ciudad global “ejemplar” desearía abordar de modo directo y abierto. Aun más, cuando el Plan de Londres se refiere de forma explícita a las “relaciones con otros lugares”, el análisis está impregnado de la preocupación por la *competencia* con otros lugares; en particular con Frankfurt como centro financiero alternativo. Esta manera de posicionarse a sí misma, representa un fracaso considerable de la imagi-

nación que clausura la posibilidad de inventar una política alternativa en relación con la globalización.¹¹

Si esta clausura no se hubiera impuesto, podrían haberse propuesto todo tipo de política y de políticas públicas alternativas a la globalización neoliberal. Podrían haber impulsado la toma de conciencia, abierto el debate; podrían incluso haber alterado un poco la posición actual de Londres como promotora y sede de la coordinación de esa creación.

Por ejemplo, y eso representa el menor desafío político al orden hegemónico, pudo haber una definición sectorial mucho más amplia y más imaginativa del reclamo de Londres respecto de su estatus de ciudad global. La estrechez existente de la definición actual es probablemente el aspecto estratégico del Plan que ha recibido más críticas, desde una amplia gama de corrientes políticas (London Assembly/Spatial Development Strategy Investigative Committee, 2002). Una definición sectorial más amplia que siguiera algunas de las otras conexiones globales de Londres (esto es, diferentes de las financieras), también podría haber generado implicaciones distintas, social y espacialmente, *dentro* de la metrópolis misma. Esto hubiera ampliado el potencial de crecimiento y los beneficios económicos afuera de Square Mile y de su área de influencia siempre en expansión, así como de la elite de los sectores financieros relacionada con este lugar. Hay poca duda de que el estrecho enfoque actual es uno de los elementos de la continua reproducción de la pobreza y la desigualdad dentro del área urbana.

Además, tal ampliación en el significado de “ciudad global” no puede ser más que uno de los elementos de esta necesaria reimaginación de la economía metropolitana en su conjunto. Londres es mucho más diverso de lo que el Plan permite. De hecho, en su gigantesco estudio *Working Capital* (2002), Buck *et al.*, después de haber demostrado este punto de manera empírica, proceden a señalar que la complejidad y la diversidad son precisamente fortalezas fundamentales de la economía de Londres, fortalezas que podrían ponerse en riesgo si existe una concentración excesiva en las finanzas.¹²

¹¹ Hay también preguntas que plantear acerca de las relaciones de Londres con el resto del Reino Unido. En este artículo no se abordan, pero véase Amin, Massey y Thrift, 2003.

¹² Se trata de algo más que de una cuestión de diversidad. Pues la economía de Londres es también un sitio de trayectorias en colisión entre distintos elementos del capital. La London Industrial Strategy del GLC de los años ochenta presentaba una visión de la economía de Londres radicalmente distinta de la que contempla el Plan actual.

Sería posible, sin embargo, cuestionar y desafiar de forma más explícita los términos actuales de la globalización neoliberal. Se podría apoyar formas alternativas de globalización. El GLC de los años ochenta del siglo pasado, ayudó de diversas maneras a construir el internacionalismo sindical, por ejemplo. O podría existir un programa de apoyo a las asociaciones de comercio justo tanto para sus actividades cotidianas como para los debates que aspiran estimular. Se han hecho otras propuestas de incorporar de diversos modos, tanto económica como culturalmente, los vínculos globales que se relacionan de forma intrínseca con la complejidad étnica de Londres. Hace 20 años, se desató una tremenda controversia a causa de las declaraciones de Ken Livingstone sobre la política irlandesa. “La ciudad capital no debería tener política exterior”, expresaban la mayoría de los periódicos. Sin embargo, Londres tiene una enorme población de descendencia irlandesa. La política irlandesa está viva en las calles de la ciudad, en ciertas zonas en particular. Aparentar que las fronteras que delimitan el derecho a votar, también encapsulan la influencia y los intereses políticos, es sólo “aparentar”. Los intereses externos ya están presentes, mediante el capital multinacional, las redes sociales y culturales, las organizaciones políticas que no se detienen en las fronteras de la ciudad (Low, 1997). Abrir por lo menos estos asuntos a debate sería contribuir a que los gobiernos locales sean genuinamente políticos, más que (aparentemente) tan sólo un asunto de administración (véase el artículo de Amin). Londres está clasificada como la segunda ciudad en el mundo (después de Bruselas) en lo que se refiere a la presencia de organizaciones internacionales no gubernamentales (Glasius, Kaldor y Anheier, 2003); sin duda los asuntos en los cuales estas organizaciones participan, podrían legítimamente formar parte del debate político en la ciudad. O, nuevamente, tal vez un reconocimiento más completo de la coconstitución de las relaciones de poder podría ser materializado en relaciones de colaboración, más que de competencia, con otros lugares. Hubbard (2001) ha escrito sobre esta posibilidad de modo más general. En particular, podría haber una colaboración sobre temas vinculados con la globalización con otras ciudades administradas por gobiernos de izquierda.

Sería falso proclamar que un conjunto de estrategias como las anteriores pudieran alterar por sí mismas buena parte de la dinámica actual de la globalización. Ciertamente harían alguna diferencia. No obstante, uno de sus efectos más importantes sería estimular un debate público sobre el lugar que ocupa Londres dentro de la globalización actual, y despertar

conciencia sobre las condiciones de existencia de la capital. Gatens y Lloyd se refieren a estas condiciones de existencia cuando re-elaboran el concepto de *responsabilidad* mediante un reconocimiento de carácter relacional de la identidad. Adaptar su fraseología para referirse a la geografía, más que a la historia, significa: somos responsables de las áreas ubicadas más allá de los límites del lugar, no por lo que hemos hecho, sino por lo que somos. Reimaginar la identidad de Londres en estos términos, de “reconocimiento”, resultaría muy similar a lo que Gibson-Graham plantean como primer paso para la “resubjetivación”, pero en este caso sería “empoderar” en un sentido enteramente distinto. De hecho Sassen ha señalado que las ciudades globales son sitios fértiles para el desarrollo de las “identidades transnacionales” (Sassen, 1991: 218). Tales ciudades “[...] ayudan a la gente a experimentarse como parte de las redes globales no estatales, al mismo tiempo que viven su vida cotidiana”; y, “[...] las ciudades y las redes que las enlazan, funcionan como ancla y facilitador de las luchas transfronterizas” (p. 217). La preocupación de Sassen en este trabajo era examinar las luchas que se libran *dentro* de las ciudades globales, pero sus argumentos ofrecen potencial también para hacer un reconocimiento político de la interdependencia internacional de estas ciudades. Los lugares, no son en sí mismos, en ningún sentido sencillo, “agentes”, y éste constituye uno de los puntos problemáticos que se expone en parte de la literatura a la que nos referimos en la sección previa. Todos mis argumentos trabajan en contra del lugar como una especie de centro de una colectividad sin problemas. De hecho, quienes se pronuncian en “contra de la globalización” dentro de Londres, y los tipos de estrategias defendidas aquí, precisamente abren antagonismos que cruzan este lugar. “Los londinenses” se encuentran localizados en posiciones radicalmente contrastantes y desiguales en relación con la globalización actual. El argumento político debiera tratar acerca de cómo estas pequeñas y altamente diferenciadas porciones de todos nosotros que nos posicionan como “londinenses”, generan la responsabilidad hacia las relaciones más amplias de las cuales dependemos. Y esa voz de “Londres” es poderosa. En el pasado ha sido subversiva, y podría serlo otra vez.

Mi argumento en este capítulo, no ha sido sólo respecto a Londres. Es general. Ciertamente, el lugar puede ser un proyecto político, como lo exponen Gibson-Graham, pero un reconocimiento real de carácter relacional del espacio apunta hacia una política de la conectividad y a una política cuya relación con la globalización variará radicalmente de un lu-

gar a otro. Desafiar la construcción actual de un lugar y el papel que desempeña, puede en ocasiones ser una estrategia más apropiada que la defensa. Puede ser necesario tratar de desarrollar una política que mire más allá del umbral a los extraños despojados.¹³

FUENTES CONSULTADAS

- ALLEN, John (2003), *Lost Geographies of Power*, Blackwell Publishing Company, Oxford, Inglaterra.
- AMIN, Ash (2002), "Ethnicity and the Multicultural City: Living with Diversity", *Environment and Planning* 34, núm. 6, enero, pp. 959-980.
- (2004), "Regions Unbound: Towards a New Politics of Place", *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography* 86, núm. 1, pp. 33-44.
- ANHEIER, Helmut; Mary Kaldor y Marlies Glasius (2003), "The Global Civil Society Yearbook: Lessons and Insights 2001-2011", en Mary Kaldor, Henrietta L. Moore y Sabine Selchow (comps.), *Global Civil Society 2012: Ten Years of Critical Reflection*, Global Civic Society Yearbook, Oxford, Oxford University Press, pp. 2-27.
- BAUMAN, Zygmunt (1989), *Modernity and the Holocaust*, Cornell University Press Ithaca, Nueva York.
- (1993), *Postmodern Ethics*, Willey-Blackwell Publishing, Oxford.
- BUCK, Nink; Ian Gordon; Peter Hall; Michael Harloe y Mark Kleinman (2002), *Working Capital: Life and Labour in Contemporary London*, Londres, Routledge.
- CARTER, Erika; James Donald y Judith Squires (comps.) (1993), *Space and Place: Theories of Identity and Location*, Lawrence and Wishart, Londres.
- CASEY, Edward S. (1996), "How to Get from Space to Place in a Fairly Short Stretch of Time: Phenomenological Prolegomena", en Steven Feld y Keith H. Basso (comps.), *Senses of Place*, School of American Research Press, Santa Fe, Nuevo Mexico, pp. 13-51.
- COX, Kevin R. (comp.) (1997), *Spaces of Globalization: Reasserting the Power of the Local*, The Guildford Press, Nueva York.
- DERRIDA, Jacques (2001), *On Cosmopolitanism*, Routledge, Nueva York.
- DIRLIK, Arif (1998), "Globalism and the Politics of Place", *Development* 41, núm. 2, pp. 7-13.
- ESCOBAR, Arturo (2001), "Culture Sits in Places: Reflections on Globalism and Subaltern Strategies of Localization", *Political Geography* 20, pp. 139-174.
- GATENS, Moira y Genevieve Lloyd (1999), *Collective Imaginings: Spinoza, Past and Present*, Routledge, Londres.

¹³ "Strangers without". (N.d.T.)

- GIBSON-GRAHAM, J. K. (2002), "Beyond Global *vs.* Local: Economic Politics Outside the Binary Frame", en Andrew Herod y Melisa W. Wright (comps.), *Geographies of Power: Placing Scale*, Oxford, Inglaterra, Blackwell Publishers Ltd., pp. 25-60.
- HUBBARD, P. J. (2001), "The Politics of Flow: On Birmingham, Globalization and Competitiveness", *Soundings*, núm. 17, pp. 167-171.
- KALDOR, Mary; Henrietta L. Moore y Sabine Selchow (comps.) (2003), *Global Civil Society 2012: Ten Years of Critical Reflection*, Global Civic Society Yearbook, Oxford, Oxford University Press.
- LATOUR, Bruno (1993), *We Have Never Been Modern*, trad. de Catherine Porter, Londres, Harvester Wheatsheaf.
- London Assembly/Spatial Development Strategy Investigative Committee (2002), *Scrutiny of "Towards the London Plan: Initial Proposals for the Mayor's Spatial Development Strategy": Final Report*, Londres, Greater London Authority.
- LOW, Murray (1997), "Representation Unbound: Globalization and Democracy", en Kevin R. Cox (comp.), *Spaces of Globalization: Reasserting the Power of the Local*, A Guildford Series: Perspectives on Economic Change, Nueva York/Londres, The Guildford Press, pp. 240-280.
- MASSEY, Doreen B. (1994), "A Global Sense of Place", en Doreen Massey (comp.), *Space, Place and Gender*, Cambridge, Polity Press, pp. 146-156.
- _____ (1999), "Philosophy and Politics of Spatiality: Some Considerations", en Doreen Massey (comp.), *Power-Geometries and the Politics of Space-Time: Hettner-Lecture 1998*, Hettner-Lectures, 2. Heidelberg, Alemania, University of Heidelberg-Department of Geography, pp. 27-42.
- _____ y N. Thrift (2003), "The Passion of Place", en Ronald John Johnston y Michael Williams (comps.), *A Century of British Geography*, Oxford, Oxford University Press for the British Academy, pp. 275-299.
- _____; Ash Amin y Nigel Thrift (2003), *Decentering the Nation: A Radical Approach to Regional Inequality*, Londres, Catalyst.
- MCCANN, Eugene J. (2002), "The Urban as an Object of Study in Global Cities Literatures: Representational Practices and Conceptions of Place and Scale", en Andrew Herod y Melisa W. Wright (comps.), *Geographies of Power: Placing Scale*, Oxford, Inglaterra, Blackwell Publishing Company, pp. 61-84.
- MCDOWELL, Linda (2004), "Masculinity, Identity and Labour Market Change: Some Reflections on the Implications of Thinking Relationally about Difference and the Politics of Inclusion", *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography* 86, núm. 1, pp. 45-56.
- ROBBINS, Bruce (1999), *Feeling Global: Internationalism in Distress*, Nueva York/Londres, New York University.
- ROBINSON, Fiona (1999), *Globalizing Care: Ethics, Feminist Theory, and International Relations*, Boulder, Colorado, Westview Press.

- SASSEN, Saskia (1991), *The Global City: New York, London, Tokyo*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- SCOTT, Allen J., John Agnew, Edwar W. Soja y Michael Storper, "Global City-Regions", en Allen J. Scott (comp.), *Global City-Regions: Trends, Theory, Policy*, Oxford, Oxford University Press, pp. 11-30.
- STORPER, Michael (1997), "Territories, Flows, and Hierarchies in the Global Economy", en Kevin Cox (comp.), *Spaces of Globalization: Reasserting the Power of the Local*, Nueva York, The Guildford Press, pp. 19-44.
- THRIFT, Nigel (2004), "Intensities of Feeling: Towards a Spatial Politics of Affect", *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography* 86, núm. 1, pp. 57-78.
- TILLEY, Christopher (1994), *A Phenomenology of Landscape*, Oxford, Bloomsbury Academic.
- TULLY, James (1995), *Strange Multiplicity: Constitutionalism in an Age of Diversity*. Cambridge, Cambridge University Press.

SOCIEDAD CIVIL Y ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Lucía Álvarez Enríquez*

Tratándose de la ciudad, el *espacio público* hace referencia a dos dimensiones: el espacio físico que remite a los sitios identificados de encuentro entre la gente, de confluencia e intercambio (plazas, calles, centros de diversión y de reunión); y el espacio *político*, que en ocasiones coincide también con ser un espacio físico (Congreso, cámaras, instituciones, etcétera), pero que tiene la cualidad en general de ser un espacio *desterritorializado*, definido principalmente por la circunstancia de constituirse a partir de la acción mancomunada de los grupos y los individuos (Arditi, 1995).

En esta segunda dimensión se trata en primera instancia de un espacio básicamente informal, con una racionalidad propia, constituido a su vez por múltiples microespacios públicos que pueden tener un carácter contingente o permanente. Es un espacio de libre circulación, incluyente y accesible a todos; un ámbito de confluencia de individuos, de comunicación y expresión, en el que los intereses particulares, las prácticas y las demandas adquieren visibilidad; y es también el ámbito natural de expresión de la acción colectiva, el escenario de debates, polémicas y conflictos entre grupos, donde circulan los discursos y se forman identidades (Arditi, 1995: 63). La referencia a este espacio público coincide en buena medida con uno de los sentidos que tradicionalmente se asignaron a *lo público*, como aquello que es de uso común, abierto y accesible a todos.

En tanto abierto y accesible a todos, este espacio es también el escenario de la pluralidad de la ciudad, de la divergencia y la diversidad; su función primordial se refiere en primera instancia a la posibilidad de ex-

* Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

presión, de confluencia, circulación y comunicación; en un segundo momento da lugar a la construcción de identidades, al intercambio, la deliberación, la búsqueda de consensos, la formación de opinión, y la articulación de políticas de influencia. En este sentido, el espacio público al que aquí se hace referencia debe verse como una expresión de la autoorganización social, como una caja de resonancia de los intereses y necesidades de la sociedad (Cunill, 1999) y como un ámbito manifiesto de las potencialidades políticas ciudadanas.

De la extensa gama de fenómenos que ocurren dentro del espacio público político, una buena parte tienen una presencia efímera y permanecen ubicados en el plano de aparición inicial manteniendo un carácter básicamente expresivo. Esto es, enuncian, hacen presencia y ponen de manifiesto intereses y necesidades de los grupos de la sociedad, de una manera puntual, desarticulada, generalmente efectista, bajo la forma de acciones de presión, protestas, impugnaciones, movilizaciones. Pero otra parte de los fenómenos trascienden este momento de *expresión* y apuntan a *la eficacia*, a la acción de más largo aliento con intencionalidad de influencia y obtención de resultados. En este plano tienen lugar prácticas más complejas que suponen la presencia de actores más consolidados, acciones articuladas, planteamientos con perspectiva estratégica y construcción de espacios con cierta dosis de institucionalidad.

Lo anterior es así porque en tanto el “espacio público” es por definición un espacio abierto, accesible a todos y de libre circulación, es un ámbito que por naturaleza es apropiado de diversas maneras por la comunidad, por los individuos y las colectividades, por los habitantes de una ciudad, y es por ello considerado por la comunidad como un ámbito propio, al que se tiene derecho y en el que se puede intervenir. El espacio público, dice Borja (1998), supone *dominio público*, uso social y colectivo y multifuncionalidad. De ahí que más allá del individuo común y de la masa convocada a eventos y espectáculos en su seno, existan diversas colectividades y actores interesados en el devenir de este espacio, en las modalidades que ha de adquirir, en la reglamentación que lo ha de ordenar, en los usos que ha de tener, en la imagen que ha de ofrecer y en los intereses que ha de defender.

A pesar de que el espacio público está en las grandes ciudades sometido a una regulación específica por parte del gobierno y la administración pública, y a que son éstos los garantes formales de su accesibilidad para todos y de su carácter colectivo y plural, se ha convertido también, con el

devenir del propio desarrollo urbano, en un ámbito de intervención por parte de los diversos actores ciudadanos; en un ámbito de disputa y de reclamos particulares por numerosos grupos de la sociedad. Las reglas escritas y no escritas de la administración pública sobre el espacio público son persistentemente alteradas y puestas en cuestión por las acciones y ocupaciones cotidianas de diversos grupos sociales. La reglamentación existente no ha sido suficiente para regular sus usos, preservar su calidad y dar acceso a los intereses de los diversos. Es por eso que de muy distintas maneras la sociedad se articula y ensaya distintas formas de intervención, destinadas, algunas de ellas, a defender preferentemente intereses particulares y, otras, a tomar parte en la definición de la funcionalidad, los usos y las reglas de este espacio.

En la Ciudad de México, bajo las nuevas condiciones de la ciudad global, estas características se expresan en fenómenos intensos y contradictorios que ponen en entredicho la naturaleza propia del espacio público y se manifiestan en un conjunto de escenarios desiguales, segregados, privatizados y erosionados por el abuso y el descuido. El acceso desigual a los bienes y servicios así como a los espacios de la propia ciudad ha dado lugar a prácticas excluyentes, apropiaciones particularistas, inseguridad, acciones de violencia y fuerte deterioro que han hecho de este espacio un ámbito conflictivo y complejo, difícil de regular, y más aún de ser vivido como espacio de disfrute y de libertad.

Por otra parte, los numerosos actores ciudadanos se apropian de los distintos lugares en los que se objetiviza el espacio público urbano: calles, plazas, parques y jardines, cafés, centros comerciales abiertos y centros históricos. En todos éstos emanan y circulan intereses diversos, discursos, necesidades y demandas que dan lugar a distintas maneras de organización y a nuevas formas de conflictividad social en disputa por los usos y funciones de estos espacios. Las modalidades de esta conflictividad ponen en evidencia nuevamente las desigualdades que privan en relación con el acceso a los espacios públicos; contrastan claramente los sectores excluidos con los grupos privilegiados. Los pobres urbanos, las minorías étnicas y culturales, los desempleados y subempleados, los jóvenes marginales y los migrantes frente a los fraccionamientos cerrados de las clases medias y altas, los búnkers urbanos custodiados, los centros comerciales para las clases pudientes, los centros históricos para los turistas y los servicios urbanos para las zonas preferenciales.

Todo esto hace del espacio público en la Ciudad de México un ámbito de fuertes contradicciones, entre los actores que se apropian y participan, y la aspiración que lo define como espacio abierto, libre y de todos, así como las realidades que lo enuncian en la vida cotidiana. Tales contradicciones dan lugar también, como observa Patricia Ramírez (2008), a dos tendencias opuestas; por una parte, la que evidencia la fractura de las relaciones entre los ciudadanos y de éstos y las instituciones, que debilita al ámbito público como lugar de relación y comunicación entre diferentes, para hacer frente a problemas comunes y promover soluciones que busquen integrar lo social, lo urbano, lo político y lo cultural. Por otra parte, la tendencia a la agrupación de los actores, a la constitución de formas de identidad colectiva, de expresión y de participación que, lejos de fragmentar, tienden a generar sinergias sociales y modalidades comprometidas de intervención en el espacio público.

Dentro de esta segunda tendencia se constituyen actores y modalidades organizativas muy diversas, algunas de carácter independiente que promueven la acción de la política informal y otras más bien insertas en la política formal, institucional, ligadas a las grandes corporaciones, vinculadas a los partidos políticos o a las instancias de gobierno. En esta tendencia participan también movimientos sociales con características específicas que promueven igualmente acciones diversas y contrapuestas entre sí. Existen aquellos que se inscriben en la línea institucional y desarrollan estrategias formales de gestión, y otros que acuden preferentemente a la movilización y a las estrategias de presión.

Todo esto hace referencia al fenómeno de la participación de la sociedad civil en el espacio público, donde si bien existen modalidades de participación institucionalizadas, destacan en buena medida las de carácter no institucional, que afectan de manera particular al espacio público. En este punto cabe poner de relieve la insuficiencia de los canales institucionales de participación para la expresión y la gestión de las demandas sociales, que ha constituido un factor importante para la prevalencia de las acciones no institucionalizadas. Ciertamente, en las últimas décadas se han generado importantes instancias y mecanismos de participación y existe actualmente una normatividad específica en la materia (la Ley de Participación Ciudadana y otras leyes adyacentes) que ha dado cabida a numerosas formas de gestión, no obstante, es evidente la necesidad de crear una política más acorde con la magnitud y diversidad de la demanda ciudadana.

La participación de la sociedad civil en el espacio público se visibiliza mediante estrategias de muy distinto orden, entre las que podemos mencionar: debate, negociación, expresión de ideas, petición de demandas, gestión, formas de colaboración, formulación y ejecución de propuestas, supervisión de acciones o desempeño de funcionarios públicos, defensa de derechos, regulación de intereses de distintos actores, defensa de la normatividad, reforma de la normatividad, construcción de alternativas (sociales, económicas, comunitarias), promoción de programas y proyectos y evaluación de políticas públicas.

La sociedad civil ha generado distintos ámbitos de intervención en el espacio público, sean institucionalizados o no, tendientes a la negociación de sus demandas. Entre éstos podemos destacar el *político*, el *vecinal*, el *comercial*, el *cultural* y el *barrial*. Todos éstos responden a intereses bien diferenciados que generan acciones específicas a partir de demandas frecuentemente puntuales, que ejercen presión sobre los usos o la funcionalidad de cierto tipo de espacios públicos. En cada caso, las acciones de la sociedad civil ponen en evidencia la conflictividad propia del espacio público y la disputa efectiva que se dirime en éste entre la diversidad de actores involucrados. Y de esta conflictividad emanan numerosos problemas que se convierten también en objeto de negociación y regulación.

El ámbito político. Refiere fundamentalmente la protesta y movilización social, las manifestaciones de carácter político que ocupan generalmente vías de circulación importantes de la ciudad, y en algunas ocasiones plazas y edificios públicos. Se trata de un ámbito particularmente conflictivo debido a la cantidad de movilizaciones locales y federales que se realizan diariamente en la Ciudad de México. No se debe olvidar que al ser ésta la capital del país, es el receptáculo de la demanda y la movilización de los distintos estados de la república y, por tanto, es también, cotidianamente, el escenario natural de la protesta social de las entidades federativas. Para tener una idea de lo que esto significa, sólo en el año 2007 se contabilizaron 2,932 actos, de los cuales 1,158 fueron concentraciones, 446 bloqueos, 358 marchas, 48 caravanas, 37 reuniones programadas, 35 plantones, 22 tomas de inmuebles, tres huelgas de hambre, una protesta individual y 458 catalogadas como “otros”.¹

Los principales actores de estas acciones son los movimientos sociales, los sindicatos y las grandes agrupaciones obreras y campesinas. Los problemas que emanan de estas acciones se traducen en alteraciones del

¹ Publicado en *La Jornada*, febrero de 2008.

tránsito vial, del tránsito peatonal, de las actividades del comercio establecido y el trastorno de la dinámica de los espacios públicos. Este tipo de actividades genera conflictos de diverso orden, pero entraña un problema de fondo difícil de resolver en relación con los derechos ciudadanos, dado que en estas actividades entran en contradicción derechos de primer orden emanados de las garantías constitucionales, como son el de manifestación y la libre expresión, con otros derechos también constitucionales, como es el del libre tránsito de las personas por el territorio nacional. Esta circunstancia ha hecho difícil resolver los problemas derivados de la protesta social y ha constituido hasta ahora un impedimento para que las autoridades establezcan algún tipo de normatividad para estas actividades.

El ámbito vecinal. Refiere principalmente las acciones de distinto tipo de agrupaciones vecinales, institucionalizadas y no que manifiestan su oposición a la ocupación de parques o calles por mercados callejeros, su desacuerdo en los cambios de los usos del suelo y su resistencia a la construcción de obra pública; también refiere acciones por la seguridad pública local. Este tipo de participación ha dado lugar a la formación de numerosas organizaciones sociales y civiles en las distintas colonias y barrios, que se han constituido en actores importantes para la gestión de las demandas ciudadanas; en algunos casos, los menos, estas organizaciones actúan de manera coordinada con los comités vecinales y en otros, en forma paralela, desconociendo la autoridad de los comités.

Este tipo de organización se ha desarrollado principalmente en las colonias de clases medias y altas, el cual ha protagonizado importantes negociaciones con las instancias del gobierno en torno, principalmente, a las políticas y la normatividad del desarrollo urbano. La creación en los años ochenta de las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (Zedec), y numerosos Programas Parciales de Desarrollo Urbano, en las últimas décadas, han sido producto de esta negociación, en la que las organizaciones vecinales han participado de manera directa en la creación de normas y formulación de políticas públicas. La participación en este ámbito se ha traducido en problemas de distinto orden como son el cierre de calles, la privatización de vías públicas y la oposición a la construcción de obras públicas consideradas necesarias para el desarrollo urbano de la zona en cuestión o de la ciudad.

El ámbito comercial. Éste alude fundamentalmente a la situación de los ambulantes y del comercio callejero que, como es sabido, representa uno de los grandes problemas en el uso de la vía pública en numerosas ciu-

dades. Las principales acciones remiten a la ocupación virtual de la vía pública por los comerciantes callejeros en defensa de su actividad laboral y sus estrategias de sobrevivencia. Resulta un problema complejo y difícil de resolver en la medida en que es evidente la crisis estructural del actual modelo económico y a la acentuación de ésta en los últimos años. Así, cada año crece el número de comerciantes independientes que se asientan en las calles de la ciudad.

Las cifras oficiales de 1997 indican que en este año existían 98,379 comerciantes callejeros en la Ciudad de México, distribuidos en 79,851 puestos en distintas zonas de la ciudad,² mientras que otras fuentes señalan que para el año 2005 sumaban en el conjunto de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México aproximadamente 201,570 ambulantes.³ A la problemática de la cantidad hay que añadir también la compleja red de organizaciones de comerciantes callejeros con las que es necesario llegar a acuerdos y negociar las condiciones de existencia de este tipo de comercio, pues es uno de los sectores del comercio más organizados y, al mismo tiempo, de los más atomizados, con fuertes contradicciones en su seno. Por las características de esta actividad económica y de sobrevivencia, la atención a los problemas que entraña supone hacer frente a fuertes intereses de los actores involucrados, así como también a los derechos opuestos de éstos en relación con el uso y ocupación del espacio público.

No obstante, el comercio callejero ha sido objeto de atención permanente por parte de las autoridades y sujeto a diversos programas de regulación y reordenamiento, sustentados en acciones de reubicación, establecimiento de normas de operación y desplazamiento respecto de los centros históricos y zonas patrimoniales, pero estos programas han resultado hasta ahora insuficientes para la magnitud y complejidad del problema. Los inconvenientes más visibles de este fenómeno son precisamente la ocupación de numerosas arterias urbanas, algunas plazas y las salidas de las estaciones de metro y peseros; obstrucción del tránsito peatonal, deterioro de la imagen urbana e inseguridad sanitaria; además de problemas de índole laboral como la exención de impuestos, la falta de regulación de la actividad y la ausencia de seguridad social para este tipo de trabajadores.

² Datos del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, "Reporte temático núm. 2, Comercio Ambulante", junio de 2005.

³ Datos del Programa de Estudios sobre la Ciudad, de la UNAM, y del Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

El ámbito cultural. Éste refiere básicamente a actividades comunitarias como fiestas y espectáculos populares que se llevan a cabo en barrios y pueblos de la ciudad. Consiste generalmente en la realización periódica de este tipo de eventos en las calles, plazas o edificios públicos, organizadas generalmente por agrupaciones de tipo comunitario o por las mayordomías de los pueblos de origen. Se trata en general de actividades acordadas y toleradas por las comunidades organizadoras (barrios y pueblos) que cuentan con el apoyo de la población local, pero en algunos casos generan problemas a las comunidades contiguas o al tránsito general de la ciudad, por la ocupación temporal de la vía pública, el cierre del tránsito local y la fuerte producción de basura. Como este tipo de actividades son de orden cultural y por tanto son consideradas como “tradicionales” no están en general sujetas a normas y reglamentos institucionales, y su regulación queda sujeta a los criterios de las comunidades.

El ámbito barrial. Se trata de distintas acciones encaminadas a la recuperación de espacios comunitarios, la promoción de equipamientos, remodelación de edificios y fachadas y creación así como gestión de espacios públicos por parte de la comunidad. Este tipo de acciones en general no es generadora de problemas sino que reacciona a la existencia de problemas visibles en los barrios, como desaprovechamiento de espacios públicos (plazas, calles, camellones), deterioro de la imagen urbana, inseguridad y desperfecto o ausencia de equipamiento para la comunidad. Los principales actores de este tipo de participación son agrupaciones comunitarias diversas que promueven el mejoramiento del barrio o la colonia, y realizan numerosas acciones de gestión con el gobierno así como con los distintos niveles de autoridad para conseguir recursos, asesoría, capacitación y colaboración.

Estas organizaciones comunitarias realizan sus gestiones con el gobierno por iniciativa propia, buscando solución a problemas crónicos y visibles en sus barrios o colonias (insalubridad, inseguridad, falta de espacios de esparcimiento, etcétera), o respondiendo a la convocatoria de diversos programas institucionales para la atención de los problemas barriales o directamente a los relacionados con el espacio público. Son principalmente la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Gobierno del Distrito Federal las instancias que promueven este tipo de acciones y, con ellas, la propia organización barrial o vecinal. El propósito manifiesto de estos programas es el de promover la democracia participativa,

al igual que el derecho a la ciudad, además de abrir el acceso de las personas al goce y al disfrute del espacio público. El Programa de Rescate de Espacios Públicos y el de “Peatonal” de la Seduvi, así como el Programa de Mejoramiento Barrial de la Sedesol son algunas de las iniciativas que han tomado esta dirección en los últimos años.

De lo anterior, es posible afirmar que en relación con las prácticas sociales urbanas en general existe una disociación entre el espacio jurídicamente público y estas prácticas, así como la proliferación de micromundos autorreferentes con reglas propias, que tienden al desconocimiento de la autoridad y de la normatividad urbana establecida.

También es importante destacar que existen algunos casos de organización de la sociedad civil para la gestión social del espacio público, en los que se combinan dos o más de los ámbitos mencionados, dando lugar a prácticas novedosas con importante participación social y donde se pone de relieve la capacidad y la iniciativa ciudadanas. Entre estos casos ha sido significativa, por ejemplo, la experiencia del predio El Molino, en el oriente de la Ciudad de México.

EL MOLINO, UN CASO RELEVANTE DE GESTIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO

El predio de El Molino se encuentra ubicado en un extremo del sur de la delegación Iztapalapa, colindando con las delegaciones Xochimilco y Tláhuac. Tiene como límites al norte las calles Damiana y Piñuela; al sur, Acahuatl y Pitapan; al este la calle Piraña; y al oeste el Canal Nacional de Chalco o avenida Leandro Valle. Con respecto a la zona en la que se encuentra ubicado El Molino, cabe señalar que hasta los años setenta estuvo poblado por un conjunto de asentamientos populares que se fueron formando de manera irregular y en general carecieron de los servicios urbanos más elementales.

La hacienda de El Molino inmersa en este territorio estuvo dedicada a la producción lechera, y se mantuvo en funciones hasta estos años, en los cuales los ejidos que la circundaban aún no habían sido fraccionados en su totalidad. En el inicio de los años ochenta esta hacienda fue adquirida por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares como parte de la reserva territorial en el Distrito Federal (Cenvi, 1994).

El marco sociopolítico en el que se inició la experiencia organizativa para la gestión de este territorio estuvo constituido por tres factores relevantes: 1) la fuerte presión social por la vivienda en el contexto de crisis económica de los años ochenta, 2) la conformación coyuntural de un marco de oportunidades políticas proclive a la participación social en la construcción y gestión de la vivienda, y 3) el proceso de reorientación política por el que atravesaba en Movimiento Urbano Popular (MUP).

En este marco, cuatro organizaciones pertenecientes al MUP iniciaron en 1983 un proceso de solicitud de terrenos para la construcción de sus viviendas con la que era entonces la dependencia del gobierno dedicada a esto, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo). Uno de los requisitos impuestos por esta dependencia a los grupos de solicitantes de vivienda fue, en primera instancia, su constitución en organizaciones civiles formales, es decir, en agrupaciones con una figura jurídica definida y, en segundo término, les impuso como condición que se articularan entre sí para llevar a cabo de manera coordinada la construcción de sus viviendas así como la gestión de un territorio que les asignó de manera común a las cuatro agrupaciones.

La asignación de dicho terreno común fue una particularidad de este caso, lo cual implicó para las cuatro organizaciones el reto de establecer un diálogo entre ellas, establecer reglas de funcionamiento y generar una disposición de respeto a los procesos de gestión de la vivienda de cada una de las agrupaciones. Esta circunstancia impuso también una exigencia adicional a las organizaciones que fue la necesidad de ponerse de acuerdo internamente para regular y organizar de manera conjunta los espacios comunes, es decir, la necesidad de gestionar colectivamente el espacio público del territorio que les fue otorgado.

Las cuatro organizaciones participantes desde el origen en esta experiencia son: la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda-Libertad (UCISV-Libertad), la Unión de Solicitantes y Colonos de la Vivienda, Pueblo Unido (Uscovi), la Sociedad Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Ayepetlalli y la Sociedad Cooperativa Ce Cualli Ohtli.

LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Con la excepción de Ce Cualli Ohtli y de Uscovi-Pueblo Unido, que constituían ya organizaciones con figura jurídica (cooperativas), los grupos

que participaron en esta experiencia se mantenían hasta entonces con el perfil de organizaciones sociales de conformación informal. En cada caso existía un parentesco y una filiación política con alguna de las corrientes gestadas en el seno del MUP, y un reconocimiento como agrupaciones integrantes de la izquierda social. Por lo tanto, cada grupo de solicitantes traía consigo una experiencia acumulada diferente en materia de organización y trabajo colectivo.

El grupo mayoritario fue la UCISV-Libertad, mejor conocido como “Cananea”. Este grupo estaba adscrito dentro de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) a la corriente hegemonizada por la Organización de Izquierda Revolucionaria (OIR) Línea de Masas, surgida en 1982. La orientación política de esta agrupación consistía en articular sus acciones teniendo como directriz la aplicación rigurosa de ciertos principios maoístas que establecían la inserción de la organización en el pueblo y el dar a éste su hegemonía como sujeto revolucionario.

A partir de aquí la Línea de Masas se refería precisamente a “servir al pueblo, promover organizaciones autónomas y democráticas independientes, y ganar la confianza de éste con el trabajo cotidiano” (Núñez, 1990: 124). Entre los lineamientos distintivos de esta corriente destaca la promoción de la estrategia política del *doblo poder*, orientada a la construcción de un amplio poder popular, gestado paulatinamente en comunidades territoriales sólidas, con la perspectiva de influir en otros grupos del pueblo hasta lograr desencadenar una crisis revolucionaria.⁴ Los lineamientos tácticos en función de esta estrategia establecen la construcción de organizaciones sin alianzas con la burocracia política y “charra”, la presencia de las organizaciones en espacios políticos locales, la difusión de la cultura proletaria, y la implementación del “cerco a la ciudad” (Núñez, 1990: 124-126).⁵

Proveniente de esta tradición, Cananea se constituye en 1983 como organización social informal, promotora de grupos solicitantes de vivienda en el Distrito Federal y el Estado de México. Para 1984 (marzo) adquiere reconocimiento legal como asociación civil con el nombre de UCISV-Libertad. En el momento de su constitución, ésta define como objetivo

⁴ De esta corriente emerge, posteriormente, en 1987 una de las organizaciones más representativas dentro del MUP de los años ochenta y noventa: la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ).

⁵ El planteamiento del “cerco a la ciudad” consiste en la promoción del trabajo organizativo en la periferia de las ciudades, con el fin de ir construyendo territorios liberados. Véase Silvia Bolos (1999: 217).

central la construcción de vivienda para sus miembros (en condiciones de habitabilidad y de seguridad), en el marco de una visión amplia que concebía la creación de asentamientos integrales, que contemplaban la dotación de servicios y equipamiento urbanos, y al mismo tiempo la *construcción de comunidad*, basada en una relación de nuevo tipo entre sus habitantes.⁶

Este objetivo expresa algunos de los valores que aglutinaron desde el inicio a los miembros de la agrupación, y que en cierta medida constituyeron los factores de cohesión así como los principios rectores de sus prácticas y de su funcionamiento interno. Entre estos destacan tres, concebidos en torno al fin originario por la consecución de una vivienda *digna*: 1) *la creación de comunidad*, como un elemento clave para la construcción de un nuevo tipo de sociedad,⁷ cuyo sustento estaría dado por la práctica permanente de un trabajo colectivo con responsabilidad compartida (en el que todos participan) y que se realiza en función del beneficio del conjunto;⁸ 2) la lucha por *la construcción de una sociedad democrática*, con el signo primordial de la implantación de la toma de decisiones desde la base,⁹ y 3) la búsqueda de la *integralidad*, como enfoque para la construcción de los asentamientos humanos, que deben responder al bienestar de los pobladores de una manera integral, considerando los distintos aspectos del desarrollo urbano (vivienda y servicios públicos), pero también los que tienden al mejoramiento de la calidad de vida de éstos: salud, educación, medio ambiente, recreación y convivencia, entre otros.

En su origen, la organización estuvo integrada por 1,087 familias compuestas por sectores de bajos recursos económicos principalmente obreros, comerciantes, subempleados, trabajadores de la construcción y amas de casa, la mayoría de los cuales tenía un ingreso promedio de 1.26 veces el salario mínimo mensual. En 1985 dentro de los miembros de la organización 78.1 por ciento de los jefes de familia eran asalariados y tenían una cierta seguridad en sus trabajos y 21.9 por ciento eran trabaja-

⁶ Véanse entrevistas con Tere Lupe Reyes, Mariano Salazar y Chantal Crespy.

⁷ Entrevista con Tere Lupe Reyes, primera parte (2000).

⁸ Entrevista con Mariano Salazar, primera parte (2000). Este dirigente afirma que la intención consistió desde el principio en: "...generar una experiencia urbana de nuevo tipo, donde la izquierda pudiera ensayar ese nuevo tipo de sociedad que queríamos". Cabe señalar que la idea de *creación de comunidad* aparece siempre un tanto difusa, asociada por una parte al trabajo colectivo y la responsabilidad compartida y, por otra, a la pretensión de construir un espacio social integral, que comprenda condiciones propicias para el desarrollo urbano, productivo, cultural, etcétera, en beneficio de los habitantes del lugar. Véase también Pedro Moctezuma (1999: 183-185).

⁹ Entrevista con Chantal Crespy (2000).

dores eventuales. Por otra parte, 81.4 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) de la organización trabajaba en el sector terciario, como empleados en servicios, comerciantes o trabajadores independientes. También destacaba el predominio de gente más bien joven y de edad adulta, siendo 97 por ciento de los padres de familia menores de 55 años (Moctezuma, 1999: 204).

La estructura de la organización se definió sobre la base de un planteamiento democrático y participativo, articulado a partir de una “pirámide invertida” en la que la cabeza la constituyen las Asambleas de Base, donde se elaboran las propuestas; en escala descendente continúan la Asamblea General como órgano máximo donde se toman las decisiones; después la Asamblea de Coordinadores encargada de ejecutar las decisiones y convocar la participación ampliada organizándola a través de diversas comisiones (Expedientes, Finanzas, Organización, Prensa y Propaganda, Técnica, Honor y Justicia, y Cultura); finalmente, el Consejo Ejecutivo, que tenía entre sus funciones coordinar a las comisiones, promover la información entre las comisiones y las bases así como elaborar lineamientos tácticos a partir de los planteamientos estratégicos de la organización (Moctezuma, 1999: 210-218).

Las cabezas más visibles de la organización y principales promotores de la gestión de la vivienda en El Molino eran Pedro Moctezuma Barragán, Teresa Guadalupe Reyes, Martha Chantal Crespy y Mariano Salazar. Por su trayectoria dentro del MUP y por la experiencia acumulada en los procesos de gestión en otras colonias (Primera Victoria, La Comuna, San Miguel Teotongo), la UCISV-Libertad era sin duda una de las organizaciones más consolidadas al iniciarse el proceso en El Molino.

Otro grupo fuerte con amplia trayectoria dentro del MUP era la Uscovi. Esta organización tuvo su arraigo político en la corriente opuesta a la OIR-Línea de Masas, dentro de la Conamup, representada básicamente por el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP). Proveniente del Frente Popular Independiente (FPI) primero (1974) y de la Unión de Colonias Populares (UCP) después (1978), el MRP surgió en 1981 con la firme intención de conformarse como partido independiente con reconocimiento legal. La base sobre la que se sustenta la estrategia política de este Movimiento, y la cual constituyó su diferencia sustantiva con la OIR, era la necesidad de combinar el trabajo político revolucionario con la participación en el sistema parlamentario electoral.

Como parte de la corriente de la Línea de Masas, el MPR sustentaba su política en los principios de vinculación con el pueblo y articulación de frentes políticos revolucionarios, a partir de la formación de alianzas amplias; pero reconocía igualmente la necesidad de construir un partido de cuadros que surgiera de la confluencia de diversas organizaciones revolucionarias, y tuviera acceso a la participación electoral (Núñez, 1990: 124 y 147). El tema electoral constituyó el punto permanente de conflicto en el seno de la Conamup, entre la OIR-Línea de Masas y la UPC-MRP, y se volvió irreconciliable a tal punto que fue también el motivo de una ruptura interna en la Coordinadora (1983), en la que la UPC-MRP y varios grupos afines (entre ellos la Coordinadora Obrero, Campesina y Estudiantil del Istmo y la Uscovi) abandonaron el espacio.¹⁰ Dentro de esta corriente se había constituido en 1977 la Uscovi con la alianza de grupos de colonos ligados a la Iglesia católica y otros provenientes del Frente Popular Independiente.¹¹

De este proceso surgió posteriormente, en 1979, la Uscovi-Pueblo Unido como cooperativa de vivienda, con 274 familias de grupos que provenían de distintos estratos de los sectores populares. A diferencia de la UCISV-Libertad, cuando se integró en el proceso de El Molino, era una organización más formalizada desde el punto de vista legal, que contaba ya con figura jurídica, y también con una trayectoria específica que combinaba tácticas y mecanismos legales y no legales en la lucha por la consecución de una vivienda.¹² Durante la primera fase de su trabajo (cerca de tres años: 1982-1984) entabló contacto con el Fonhapo y dedicó sus principales esfuerzos a la búsqueda de un terreno propicio para gestionar la construcción de las viviendas.

Una parte importante de sus miembros eran trabajadores del Instituto de Rehabilitación de Tlalpan, pero el grupo mayoritario estaba formado por colonos (también empleados, obreras, trabajadores informales, albañiles, taxistas y amas de casa) procedentes de las colonias del Ajusco (Tlalpan) y Santo Domingo (Coyoacán); la organización contaba también con la participación de un pequeño grupo de profesionales, al cual perte-

¹⁰ Esto ocurre en el IV Encuentro Nacional de la Conamup, realizado en la Ciudad de México, en el mes de mayo de 1983.

¹¹ Esta corriente encabezada por la UCP-MRP, dio lugar en 1993 a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

¹² La Uscovi fue una de las primeras organizaciones de colonos que admitió la vía legal como estrategia válida para la consecución de vivienda. Véase entrevista con Silvia Sayavedra e Irene López (2000).

necían algunos de sus líderes, involucrados en la gestión de El Molino; éste es el caso de Mario Larrondo, de Silvia Sayavedra y de Magdalena Ferniza.¹³

Al igual que otras organizaciones, la Uscovi se articuló como grupo de solicitantes de vivienda teniendo como objetivo central la consecución de una vivienda digna, a través de un proceso fundamentado en el trabajo colectivo; sin embargo, en este caso reconocía también como objetivo prioritario e ideal conseguir la construcción de nuevas relaciones de vida en la familia, entre los vecinos, entre los pobladores, etcétera.¹⁴

Este ideal formaba parte de un conjunto de valores y principios que daban congruencia y cohesión a la organización, tales como la lucha por la creación de una vida comunitaria cimentada en un espíritu de solidaridad entre los pobladores¹⁵ y la formación de individuos capaces de apropiarse de su propio destino. En el plano de una visión más amplia, el trabajo de la Uscovi se ubicó desde el inicio en el marco de una lucha por la construcción de un nuevo proyecto de país y también de ciudad, sustentados ambos en la autogestión, en la defensa de la democracia y la equidad de género, y en abierta lucha contra la desigualdad social.¹⁶

En función de su objetivo original, la estructura que adoptó la organización respondía al esquema básico de las cooperativas, con un Consejo Directivo, un Consejo de Administración, la Asamblea de Socios como instancia suprema para la toma de decisiones y diversas comisiones de trabajo: Técnica, de Honor y Justicia, y de Vigilancia, entre otras.

El tercer grupo lo constituye la Sociedad Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Ayepetlalli, que fue creada en 1985 en función de la gestión con el Fonhapo. El origen de este grupo se encuentra en una serie de movilizaciones que fueron protagonizadas de manera conjunta por organizaciones de colonos y estudiantiles, en respuesta a diversas acciones de desalojo efectuadas por el gobierno durante la primera mitad de los años ochenta.

¹³ Mario Larrondo es arquitecto, en tanto que Silvia Sayavedra y Magdalena Ferniza son psicólogas, todos egresados de la UNAM.

¹⁴ Véase entrevista con Magdalena Ferniza (2000).

¹⁵ Entrevista con Silvia Sayavedra e Irene López (2000).

¹⁶ Entrevista con Magdalena Ferniza (2000). Cabe señalar que estos principios eran reivindicados básicamente por la parte mayoritaria de los miembros de la cooperativa, es decir, por aquella que se emparentaba directamente con la organización madre: la CUT. Difícilmente se puede afirmar que de estos principios participaban los miembros del grupo minoritario de la cooperativa vinculado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El caso que constituye el antecedente particular de Ayepetalli refiere al desalojo realizado por la fuerza pública en junio 1983, dirigido a cerca de 4 mil familias que habían invadido un predio anexo a la Unidad Vicente Guerrero (Súper manzana 1), en la delegación Iztapalapa. Este suceso convocó la participación de diversos grupos radicales de universitarios, identificados con las corrientes de la lucha no electoral, y que mantenían una clara postura orientada a dar a la lucha estudiantil un contenido popular, a través de su vinculación con el movimiento sindical y las luchas de colonos. Estos grupos estaban anclados principalmente en el Colegio de Ciencias y Humanidades (plantel oriente), en las preparatorias populares y en ciertas facultades como Ciencias, Ciencias Políticas y Arquitectura.¹⁷

El resultado de esta movilización defensiva fue la constitución de una organización social informal: la Comunidad Emiliano Zapata, que operaba con una Asamblea General a través de la cual se coordinó todo un proceso de autoorganización, en el cual los miembros de la Comunidad se articularon a través de brigadas y grupos de trabajo, realizando de manera sucesiva diversas acciones de presión en función de la búsqueda de soluciones para el problema de la vivienda. Cabe señalar que a pesar de que este grupo se reconocía como parte del MUP, siempre funcionó en forma paralela a la Conamup y nunca tomó parte en sus filas; por el contrario, sostuvo fuertes discrepancias con las agrupaciones que la integraban y mantuvo más bien con respecto a ella una marcada distancia.

En 1984, en medio del proceso de movilización, la Comunidad entró en contacto con el Fonhapo e inició la búsqueda de terrenos para el desarrollo de un proyecto propio de vivienda. En función de los requisitos establecidos por el Fondo, de la Comunidad emergió, en 1985, la Cooperativa Ayepetlalli que agrupó a 384 familias.

La composición de la cooperativa fue muy similar a la de otras organizaciones. Se trataba de personas pertenecientes a los estratos populares, con ingresos inferiores a los 2.5 salarios mínimos mensuales. En este caso, se hace mucho énfasis en la participación de numerosas familias de inmigrantes, procedentes de diversos estados de la república, así como en la presencia de grupos de desplazados del centro de la Ciudad de México. En términos de la ocupación, destaca la presencia de empleados del gobierno del Distrito Federal, policías (auxiliares y preventivos), prestadores de

¹⁷ Véanse entrevistas con José Jiménez y Adolfo López (2000), protagonistas de este suceso y actuales líderes del Frente Popular Francisco Villa.

servicios varios, como albañiles y empleadas domésticas; también algunos profesionales como trabajadores sociales, arquitectos y abogados. Entre sus líderes más visibles destacan Adolfo y Alejandro López Villanueva y José Jiménez, los tres provenientes de los grupos estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Llevando por delante la reivindicación del artículo 4º constitucional y la defensa del derecho a la vivienda, como en los otros casos, el objetivo primordial de Ayepetalli se centraba en la consecución de este bien, y se definía por el desarrollo de un programa social que tuviera como base la participación colectiva de la gente,¹⁸ la cual en este caso se refiere a intervenir tanto en la toma de las decisiones como en la ejecución de éstas. El *trabajo colectivo* fue, de este modo, uno de los principios rectores originarios de la agrupación, como también lo fue el imperativo de la *solidaridad*, el cual regía hacia el interior de la organización (entre los miembros de la cooperativa) y hacia el exterior con respecto a otros movimientos y organizaciones y, en general, con la gente desprovista de una vivienda para vivir con dignidad.

La bandera de la solidaridad constituye un punto clave de la actividad de Ayepetalli, en tanto representa un valor compartido a partir del cual se definen en buena medida sus estrategias, y es por tanto también un importante factor de su cohesión interna. La defensa de “un proyecto de pasado, presente y futuro de solidaridad con toda lucha justa e independiente en favor del pueblo mexicano”, representa un eje rector en la actividad de esta agrupación.¹⁹

En función de lo anterior, si bien la organización adoptó el esquema base de las cooperativas: Consejos de Administración y Vigilancia, Asamblea de Socios (como máxima autoridad) y comisiones de trabajo (Técnica, de Honor y Justicia), también articuló su funcionamiento combinando esta forma organizativa con la modalidad informal de su organización social; de aquí surgió una serie de nuevas comisiones (Prensa, Educación, Salud, etcétera) y otras instancias intermedias de organización, establecidas en función del trabajo en el plano territorial: asambleas por manzana, por andador y por sector.²⁰

El cuarto grupo es la cooperativa Ce Cualli Ohtli,²¹ creada en noviembre de 1984 por colonos establecidos originalmente de manera ilegal en la

¹⁸ Entrevista con Adolfo López (2000).

¹⁹ Entrevista con José Jiménez (2000).

²⁰ Entrevista con Adolfo López (2000).

²¹ Este nombre significa en náhuatl “Un nuevo camino”. Entrevista con José Luis Rubio (2000).

zona de los pedregales de Santo Domingo, Coyoacán. Encabezado por el profesor Fernando Díaz Enciso, este grupo había dado lugar a la Unión de Colonos de Santo Domingo (UCSD), avocada principalmente al trabajo comunitario en la colonia. De esta Unión nació en el inicio de los años ochenta un grupo de solicitantes de vivienda, con vistas a regularizar las condiciones de su asentamiento y llevar a cabo la gestión de un crédito con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

En el proceso de gestión emergieron fuertes conflictos y desavenencias entre los integrantes de la agrupación, debido a malos manejos por parte de los dirigentes de la Unión de Vecinos. Éstos se habían hecho cargo de la negociación con el Fonhapo y habían llevado adelante el proceso, suscribiendo acuerdos y tomando decisiones sin mantener debidamente informado al conjunto de los miembros de la organización. Tal situación pervirtió la relación interna entre los propios agremiados, al grado que los dirigentes pretendían imponer la asignación de una comisión a sus propios miembros, como pago por un “servicio de asesoría” en el proceso de asignación de las viviendas.²²

Como consecuencia de todo esto, un grupo se escindió de la organización y decidió reiniciar el proceso de gestión de la vivienda por una vía propia, articulando a partir de ahí una organización alternativa. Así nació la Sociedad Cooperativa Ce Cualli Ohtli, con 250 familias socias. En la composición de la cooperativa destacó notablemente la población femenina; estaba integrada igualmente por sectores de bajos recursos dedicados a oficios varios como plomeros y electricistas, empleadas, obreras, trabajadoras domésticas y amas de casa.

LA EXPERIENCIA COLECTIVA: LA COORDINADORA DE EL MOLINO Y LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Desde la perspectiva del actor colectivo y del desarrollo del proceso autogestivo, resulta relevante dentro de la experiencia de El Molino la existencia de un plano de articulación común, en el que las cuatro organizaciones confluyeron para la operación práctica de la regulación del territorio y la toma de decisiones sobre asuntos de interés local; dentro de este plano

²² Entrevistas con José Luis Rubio y Juanita Ramírez, Benedictina Ortiz y Rebeca Vargas (2000).

común se identifica también la operación de ciertas normas tácitas o explícitas a partir de las cuales se rigió la convivencia entre ellas.

Desde que se llevó a cabo el proceso de gestión del predio se articuló una instancia coordinadora de estas organizaciones, que fue conocida como la Coordinadora de El Molino, conformada por la representación de las cuatro organizaciones. Esta misma instancia continuó funcionando durante los procesos de distribución del territorio, construcción y asentamiento; y con una dinámica distinta permanece hasta la fecha y constituye el único espacio común reconocido por las organizaciones, donde históricamente se han tratado, y aún se discuten, los asuntos que competen al interés colectivo, en ésta se han coordinado las acciones conjuntas, así como regulado los conflictos entre las organizaciones.

La presencia de la Coordinadora ha significado sin duda el reconocimiento de un interés común, ligado principalmente a la gestión del territorio, así como la necesidad de articular acciones en función del mismo. En este marco, dicha instancia ha sido también el espacio en el que las cuatro organizaciones se reconocen en su derecho a tomar parte en las decisiones sobre el desarrollo del predio y en el que han logrado con muchas dificultades instituir una relación de cierto respeto entre ellas.²³ A partir de ahí, ha adquirido de alguna manera el carácter de autoridad máxima en El Molino.

No obstante, se trata de una autoridad relativa e inconstante que, por una parte, en el transcurso de su existencia se ha afirmado o se ha desvanecido de acuerdo con la intensidad de los conflictos desatados en ciertos periodos entre las agrupaciones; y por otra, no ha logrado establecer en los hechos de manera consistente la deliberación como el mecanismo legitimado para la toma de decisiones y la solución de los conflictos. Además tampoco ha logrado de manera permanente ser la garante de que los acuerdos procesados en su seno sean acatados por todas las organizaciones.

Es decir, ha sido desde el origen y hasta hoy una instancia conflictiva y contradictoria, que si bien ha dado respuesta a una necesidad de gestión conjunta y cauce a la confluencia de ciertos intereses comunes, expresa también en su propia dinámica las limitaciones de las organizaciones involucradas para trascender el sectarismo y la confrontación entre ellas, y dar lugar a una experiencia más incluyente.

Su modo de operación ha sido informal, no está regido por ningún tipo de normatividad escrita, no tiene estatutos ni reglamento interno; funciona

²³ Entrevistas con Magdalena Ferniza, Mariano Salazar y José Jiménez, segunda parte (2001).

a través de reuniones periódicas²⁴ que se realizan con la representación de las organizaciones, en las que se discuten los asuntos en cuestión (marcados muchas veces por la coyuntura) y se toman las decisiones que idealmente serán acatadas por el conjunto. Usualmente los acuerdos se hacían de palabra, sin embargo, con los años se instauró el procedimiento de hacer minutas de cada reunión que quedarán firmadas por los representantes presentes.

La toma de decisiones funcionó generalmente sobre la base de negociaciones internas previas entre las organizaciones, entabladas a partir de coincidencias en los proyectos estratégicos. Pero y lo que se mide en buena medida en cada caso es la fuerza real que detenta cada organización. En la correlación de fuerzas al interior, lo que ha prevalecido (o prevaleció por mucho tiempo) ha sido una situación notable de confrontación entre Ayepetlalli y el resto de las organizaciones; sin que esto signifique la existencia de un bloque entre Cananea, Uscovi y Ce Cualli Ohtli. Indudablemente las dos organizaciones fuertes, que han puesto en juego permanentemente sus proyectos y estrategias de largo plazo en este espacio, han sido Cananea (UPREZ) y Ayepetlalli (FPFV); no obstante, la Uscovi y Ce Cualli Ohtli (CUT) mantienen con respecto a ambas importantes diferencias tácticas y estratégicas.²⁵

A pesar de su inconsistencia ha sido una instancia que a lo largo de 16 años logró permanecer y ser reconocida como el único espacio de confluencia y acción común. En ese sentido es que ante la comunidad es un ámbito legitimado y detenta algún tipo de autoridad. En el seno de la Coordinadora se han dirimido todo tipo de asuntos, desde la organización común para realización de trámites que atañen a la comunidad en general, hasta el arreglo de fiestas y la coordinación de acciones de solidaridad con otros movimientos.

Uno de los asuntos que ha ocupado el espacio de la Coordinadora en forma permanente es el referido a las decisiones en torno a la definición de

²⁴ La periodicidad ha variado de acuerdo con las etapas vividas en El Molino; los líderes de las organizaciones afirman que en los periodos de la gestión originaria, la distribución del predio, la planeación conjunta y el asentamiento las reuniones se realizaban hasta dos o tres veces por semana; sin embargo, con el paso de los años esta instancia ha tenido un funcionamiento más eventual; sus reuniones se convocan de acuerdo con las exigencias de cada momento particular, o en función de coyunturas particulares en las que la gente de El Molino tiene que tomar decisiones conjuntas o adoptar una postura ante acontecimientos políticos relevantes: elecciones, movilizaciones del MUP o solidaridad con otros movimientos (Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN]), implantación de una política pública, etcétera.

²⁵ Entrevistas con Mariano Salazar, Tere Lupe Reyes, José Luis Rubio, Magdalena Ferniza, Silvia Sayavedra e Irene Díaz (2000).

usos y la ocupación del Cinturón Verde, la mayor área común de El Molino y el espacio público reconocido dentro de este territorio. Este asunto ha representado un tema de conflicto permanente, en la medida en que las decisiones al respecto llevan implícita la disputa por el dominio del territorio, que desde el inicio ha subyacido entre las organizaciones.

La disputa por el territorio ha representado uno de los conflictos permanentes entre las organizaciones, y lo que ha dado lugar al desarrollo de otra modalidad peculiar con la que históricamente se han tomado las decisiones sobre las áreas comunes, y con la que se ha definido en particular la fisonomía y el funcionamiento del Cinturón Verde. Se trata de un procedimiento instrumentado principalmente por Cananea y Ayepetlalli, que consiste en la invasión, o toma de posesión *de facto*, de una parte del espacio, instalar un tipo de equipamiento y, sólo posteriormente, ponerlo a discusión en la Coordinadora.

Este procedimiento, a todas luces irregular, ha sido implantado en El Molino como una forma de avanzar en “proyectos comunes” y en la dotación de equipamientos para la zona; constituye de algún modo una modalidad tolerada, aceptada por los pobladores del predio a pesar de tratarse de un procedimiento invasivo, violatorio de los procedimientos democráticos (toma de acuerdos) y, en este sentido, netamente autoritario. Sin embargo, algunos líderes de las organizaciones refieren esta táctica como la única forma que resultó viable para avanzar en la definición de acciones en estos temas, dado que la toma de acuerdos mediante procesos deliberativos derivó en un proceso extremadamente tortuoso y prolongado, y muchas veces sin ofrecer garantía de resultados positivos.²⁶

La modalidad empleada resulta peculiar porque pese a tratarse de un procedimiento impositivo y controlado por alguna de las organizaciones, el producto de este procedimiento (generalmente algún tipo de equipamiento) es puesto a disposición de la comunidad y no es, en este sentido, una conquista exclusiva para el grupo promotor.²⁷ El producto representa más bien un capital político para la organización que lo instala, y se traduce en la afirmación de su poder dentro del territorio.

²⁶Mariano Salazar relata, por ejemplo, cómo el proceso para definir de manera más global la distribución de los usos del Cinturón Verde duró cerca de siete años. Véase entrevista (2000).

²⁷Algo similar ocurre con otros proyectos impulsados por las organizaciones, con un carácter de comunitarios, pero impulsados en principio por iniciativa particular de una organización; éste es el caso de diversos proyectos económicos que tuvieron vigencia en distintos periodos: la constructora de ladrillos y la asociación de microempresarios, entre otros.

Mediante este procedimiento fue como se definieron los usos de algunas áreas del Cinturón Verde, y como se construyeron sus principales equipamientos. A iniciativa de Cananea se definió, por ejemplo, el uso cultural del edificio de la Hacienda (Centro Cultural y biblioteca), única edificación ubicada en el predio a la llegada de las organizaciones; y se construyeron el primer mercado (Mercado Cananea), la iglesia y las canchas deportivas; a iniciativa del Ayepetlalli se construyó el Centro de Salud, el segundo mercado (mercado El Molino),²⁸ una escuela primaria y una de preescolar.²⁹

La propia definición de este espacio común como área para equipamientos constituyó también durante muchos años un fuerte motivo de conflicto, dado que en reiteradas ocasiones estuvo sometida a ocupaciones irregulares y amenazas de invasión. En los años en que se iniciaron los procesos de construcción, el Cinturón Verde estuvo ocupado por diversos grupos de disidentes de las propias organizaciones de El Molino³⁰ así como por grupos priistas, que alentados por la delegación Iztapalapa se asentaron de manera ilegal y trataron de construir ahí sus viviendas (Martínez, 1998).³¹ Por otra parte, esta área estuvo también amenazada por la gente de Ayepetlalli, y en general los miembros del Frente Popular Francisco Villa (FPFV), quienes durante varios años presionaron para ampliar sus proyectos y hacer de ésta un área habitacional.

Tuvieron que saldarse numerosos conflictos y disputas abiertas entre las organizaciones para lograr mantener la definición original del Cinturón Verde. Fue hasta 1994 cuando quedó establecido legalmente el perfil de esta área como zona exclusiva para equipamientos, cuando El Molino

²⁸ La construcción de este segundo mercado fue producto de un fuerte conflicto entre Cananea y Ayepetlalli, en el que se llegó al enfrentamiento directo y a las acciones violentas.

²⁹ Entrevistas con Mariano Salazar y José Jiménez.

³⁰ Hacia finales de los años ochenta dentro de la organización Cananea se dio una escisión, y surgió otra organización llamada Nueva Generación, que se alejó de los planteamientos originales y estableció fuertes vínculos con las autoridades de la delegación.

³¹ Violando todos los acuerdos previos y la designación de los espacios dentro de El Molino, la invasión de este terreno fue promovida por la delegación, ante la amenaza política que percibía al constatar la consolidación de la comunidad de El Molino, cuyas organizaciones mantenían fuertes nexos con el MUP y una clara filiación de izquierda. Esta zona estuvo ilegalmente ocupada por cerca de 10 años. Véase Cecilia Martínez (1999) y la entrevista con José Luis Rubio (Ce Cualli Ohtli [2000]). De manera paralela se llevó a cabo otra invasión, en la parte sur del predio, acordada para ser una reserva ecológica. Ésta fue protagonizada por grupos priistas liderados por un conocido invasor de terrenos llamado Humberto Serrano. Este grupo nunca pudo ser expulsado y quedó asentado en el predio sin tomar parte en las negociaciones con el resto de las organizaciones. Entrevistas con Magdalena Ferniza y Mariano Salazar (2000).

adquirió el carácter de Zona Especial de Desarrollo Controlado (Zedec). Esta determinación fue promovida por las organizaciones del predio, con la intención de evitar que se pusieran en marcha proyectos de desarrollo urbano en la zona que afectaran su perfil habitacional.

Uno de los aspectos notables de la adopción de este perfil de la zona consistió precisamente en definir con claridad el uso comunitario que se le daría al Cinturón Verde, es decir, su utilización para la construcción de equipamientos específicos para el desarrollo de la comunidad, como escuelas, espacios deportivos y culturales y centros de reunión, entre otros. A esto se le conoció entonces como “el acuerdo 93”, y suponía también que para cualquier decisión que se tomara o cualquier política que se definiera para ese espacio público, el gobierno delegacional y el central debían formar mesas de trabajo y consultar a las organizaciones de El Molino.

Esta normatividad y el acuerdo establecido dieron lugar a partir de entonces a una permanente tensión en la relación entre las organizaciones y el gobierno, así como a un constante conflicto entre ambos por el control de este espacio.

Cabe destacar que más allá de la problemática en torno al Cinturón Verde, la historia de El Molino se ha caracterizado por la constante disputa entre las organizaciones por los espacios de control: áreas comunes, recursos (créditos) y posteriormente también por la influencia dentro de los comités vecinales. A pesar de que las protagonistas en este territorio son agrupaciones sociales con planteamientos sustentados en la democracia, la solidaridad y la construcción de comunidad, el conflicto y la confrontación han sido dos factores constantes que han puesto en evidencia, por una parte, el peso específico que en el seno de estas organizaciones tiene la lucha por el control y el poder y, por la otra, la dificultad para trascender el sectarismo al que sus diferencias político-ideológicas las tienen sometidas.³²

A pesar de esta conflictividad, a estas alturas del siglo XXI, la experiencia de El Molino cuenta ya con una trayectoria de más de 15 años, durante los cuales la gestión colectiva del espacio público (Cinturón Verde) ha permanecido y la coordinación de las agrupaciones participantes se ha mantenido. Esta coordinación no sólo no ha sido fácil, sino que se ha hecho más compleja debido a la integración de nuevas agrupaciones sociales a la comunidad habitacional de la zona; de tal manera que a los acuerdos originarios han debido sumarse nuevas reglas y trabajar sobre nuevos consensos para esta área.

³²Entrevista con José Luis Rubio, segunda parte (2001).

De igual manera, en los años recientes, la comunidad de El Molino ha debido hacer frente a diversos problemas suscitados precisamente en el espacio público, como consecuencia del libre acceso y participación de todos los vecinos. La delincuencia juvenil y, principalmente, el narcomenudeo han sido dos fenómenos que están presentes en esta área, los cuales han representado una seria amenaza para la comunidad. Las organizaciones han tomado cartas en el asunto poniendo en práctica distintas estrategias para encararlas y mantener la situación bajo control.

De manera paralela, los proyectos para el espacio público han continuado, y para ello las distintas organizaciones participantes acuden en numerosas ocasiones a los programas y financiamientos del Gobierno del Distrito Federal, como es el caso reciente del Programa de Mejoramiento Barrial de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); pero también mantienen la iniciativa propia y la coordinación de acciones para dar continuidad a la vocación original del Cinturón Verde. En esta perspectiva, las principales organizaciones, entre ellas la CUT, el PPFV y Cananea han llegado recientemente al acuerdo de promover y fortalecer procesos ambientales, ecológicos y sustentables en esta área, de tal manera que se han impulsado distintos proyectos de agricultura urbana.

Los proyectos y actividades desarrollados en el Cinturón Verde durante estos 15 años han sido muy variados, haciendo énfasis en distintos aspectos; sin embargo, todos éstos responden al principio originalmente pactado de estar “en función del desarrollo comunitario” y de tener como principales beneficiarios a los habitantes de El Molino. De esta manera, actualmente se encuentran en el Cinturón Verde canchas de fútbol, basquetbol y voleibol, una ciclopista, áreas designadas para hacer ejercicio, dos mercados (centros de abasto), una lechería, una iglesia, una plaza cívica, un Centro de Desarrollo Infantil (Cendi), un centro cultural (La Hacienda) y los fines de semana un mercado de “chácharas”.

La intención se mantiene clara entre los habitantes de El Molino:

Nuestra propuesta sigue siendo la de respetar al área como Cinturón Verde, o como área de espacio público a disposición de proyectos surgidos de la comunidad y manejados por la comunidad en colaboración con las autoridades, pero no subordinados a ellas [por eso] esperamos que la próxima administración [delegacional] entienda lo que es combinar el quehacer público con la comunidad; nos tiene que dar un trato como ciudadanos, como organizaciones capaces de proponer.³³

³³ Entrevista con Mariano Salazar, integrante de la organización Cananea, en junio de 2009.

En función de lo anterior, es posible considerar sin duda relevante la experiencia de El Molino como expresión de la capacidad de autoorganización, gestión y compromiso de la sociedad civil con el espacio público.

FUENTES CONSULTADAS

- ÁLVAREZ, Lucía (2004), *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, Centro de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades CEIICH-UNAM/Plaza y Valdés, México.
- ARDITI, Benjamín (1995), “La política después de la política”, en Silvia Bolos (coord.), *Actores sociales y demandas urbanas*, Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, México.
- BOLOS, Silvia (coord.) (1999), *Actores sociales y demandas urbanas*, Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, México.
- BORJA, Jordi (1998), “Ciudadanía y espacio público”, en Pep Subirós (ed.), *Debat de Barcelona III*, CCCB-Electa, Barcelona.
- Centro de Vivienda y Estudios Urbanos (1994), *Conjunto habitacional “Cananea” El Molino*, Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos (Cenvi), México.
- CUNILL, Nuria (1999), *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*, Nueva Sociedad, Caracas.
- MOCTEZUMA, Pedro (1999), *Despertares: comunidad y organización urbano popular en México, 1970-1994*, Universidad Iberoamericana/UAM, México.
- NÚÑEZ, Óscar (1990), *Innovaciones democrático-culturales del Movimiento Urbano Popular*, UAM-Azcapotzalco, México.
- RAMÍREZ, Patricia (2008), “La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada”, en Rolando Cordera, Patricia Ramírez y Alicia Ziccardi (coords.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, IISU-UNAM/Siglo XXI Editores, México.

PELIGRO, PROXIMIDAD Y DIFERENCIA: ESPACIO PÚBLICO Y FRONTERAS SOCIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO*

Alejandra Leal Martínez**

INTRODUCCIÓN

Febrero de 2007, un domingo por la tarde. Me encuentro en la azotea de un edificio de departamentos en la calle de Regina, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Este edificio fue remodelado durante el más reciente proyecto de “rescate”¹ de la zona y es habitado por artistas y personas vinculadas al arte y la cultura.² Converso con una pareja joven que vive ahí desde hace un año y medio, Leti estudiante y Carlos funcionario público, y con tres artistas que solían vivir en el edificio y que aún lo visitan continuamente; esto en el contexto de una investigación sobre el establecimiento de grupos de clase media en el sur-poniente del Centro Histórico y las disputas por el espacio público en la zona.³

* Este artículo fue publicado originalmente en la revista *Alteridades* (vol. 17, núm. 34, 2008). Se han hecho algunas modificaciones menores para su inclusión en el volumen coordinado por la doctora Patricia Ramírez Kuri.

** Becaria del Programa de Becas Posdoctorales en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ La palabra “rescate” aparece entrecomillada puesto que con ella me refiero a un proyecto específico que se detallará más adelante. Sin embargo, para aligerar la lectura del texto, en adelante la escribo sin comillas.

² Todos los nombres de las personas que se mencionan en este artículo han sido cambiados.

³ La metodología utilizada en esta investigación consistió en la observación participante y en entrevistas a profundidad llevadas a cabo entre enero de 2006 y marzo de 2007 con diferentes actores que participan en el proyecto de revitalización del Centro Histórico: residentes, artistas, líderes comunitarios, inversionistas, planificadores y funcionarios públicos. Con el objetivo de reducir la escala de observación y análisis seleccioné algunos sitios representativos a los que dediqué mayor atención. Uno de estos espacios fue precisamente un edificio en la calle de Regina que consta de ocho departamentos y dos accesorias. Fue remodelado en el año 2004 por la Inmobiliaria Centro Histórico, empresa dedicada a promover el reemplazamiento de la zona mediante la compra y remodelación de inmuebles

Sentados alrededor de una mesa de playa, el único mobiliario en la azotea, hablamos de múltiples temas. Eventualmente la conversación deriva en el recuento de incidentes, historias y anécdotas en torno al edificio, entre ellos un accidente que tuvo lugar unos meses atrás, cuando durante una fiesta uno de los presentes cayó de la azotea al patio de la vecindad contigua, sin consecuencias graves. Les comento a mis interlocutores que un joven habitante de esa vecindad se refiere al incidente como el día en que un *yuppie* se cayó de la azotea. “¡Ven! Yo siempre dije que somos unos *yuppies*”,⁴ reacciona uno en tono irónico. “¡Bueno fuera!”, es el comentario de otro, incómodo por ser percibido como un *yuppie*.⁵

Como en otras ocasiones la plática se dirige hacia la peligrosidad del Centro Histórico y la forma en que “el barrio” o “la comunidad” percibe a los recién llegados. A menudo estas preocupaciones van acompañadas de reflexiones acerca de las actitudes consideradas necesarias para vivir en el Centro, como una dosis de espíritu aventurero y la capacidad para descifrar “reglas no escritas” y establecer acuerdos tácitos con los habitantes de las vecindades. Por otro lado, mis interlocutores mencionan los elementos del paisaje urbano que contribuyen a su sensación de tranquilidad: la nueva iluminación de la calle, las parejas de policías que patrullan regularmente la zona y los nuevos establecimientos de consumo.

En este encuentro, como en muchos otros que presencié durante mi investigación, se esbozan los contornos de una colectividad heterogénea

para vivienda y comercio. Durante mi trabajo de campo, y de acuerdo con el perfil diseñado por los propietarios, el edificio estaba habitado por parejas jóvenes y personas relacionadas con el arte y la cultura que poseían una alta movilidad residencial, incluyendo estancias en el extranjero. La renta mensual de los departamentos era aproximadamente de 5 mil pesos y el rango de edad de sus habitantes iba de los 25 a los 45 años. Durante un periodo de un año asistí a las actividades sociales y culturales que se llevaban a cabo en este edificio en las que participaban muchos de sus habitantes —comidas, cenas, fiestas, exposiciones. Hacia el final de mi investigación realicé entrevistas a profundidad con la mayoría de las personas que lo habitaban en ese momento, así como con personas que lo habitaron anteriormente. Es importante señalar que desde que concluí mi trabajo de investigación en marzo de 2007, la calle de Regina ha sufrido cambios significativos impulsados por la autoridad del Centro Histórico y el Fideicomiso Centro Histórico. Como parte de los trabajos de estas instituciones, la calle fue peatonalizada a mediados del año 2008 (desde la calle de Bolívar hasta la avenida 20 de Noviembre) y oficialmente nombrada Corredor Cultural Regina. Estos cambios han traído nuevos establecimientos de consumo y un mayor número de habitantes y visitantes como los que se describen en esas páginas. Asimismo, los conflictos en torno al espacio público han adquirido otras dimensiones que no son abordadas en el presente artículo dado que se enfoca en una etapa anterior.

⁴Todas las citas etnográficas están tomadas del diario de campo o de entrevistas grabadas y realizadas entre enero de 2006 y marzo de 2007.

⁵Este término surge en países industrializados en los años setenta para describir a jóvenes profesionales con alto poder adquisitivo que establecen su residencia en centros urbanos. Véase Neil Smith (1987: 151-172).

conformada por estudiantes, artistas, promotores culturales y jóvenes profesionales que han sido atraídos hacia el Centro Histórico a partir del proyecto de rescate y repoblamiento que desde mediados de 2001 promueven los gobiernos local y federal, junto a la iniciativa privada. En este caso las fronteras de la colectividad emergen en relación con las categorías sociales del “yuppie” y el “chavo de la vecindad”, así como a partir del posicionamiento de mis informantes frente a los viejos habitantes de la zona y al propio proyecto de rescate.

El presente artículo analiza la forma en que los jóvenes que han llegado a vivir a la calle de Regina negocian su proximidad y diferencia frente a estos horizontes en su habitar cotidiano en el Centro Histórico. Mediante la discusión de diferentes registros etnográficos —anécdotas, relatos y conversaciones— argumento que los autonombrados “nuevos vecinos” del Centro ocupan una posición ambigua y aparecen como mediadores entre el entorno y el proyecto de rescate, incluyendo las violencias simbólicas y materiales que acompañan a este último. Asimismo, investigo la manera en que esta ambigüedad se articula con la producción y reproducción de fronteras de clase y cómo éstas emergen a través de relaciones y encuentros cotidianos en el espacio público entre los nuevos vecinos de Regina y los sectores populares que habitan el sur-poniente del Centro Histórico.

El artículo se compone de tres partes. En la primera sección presento las estrategias de los planificadores del proyecto para construir un corredor cultural en el sur-poniente del Centro Histórico que incluyen transformaciones materiales, la introducción de un aparato de seguridad, el fomento al arte y la cultura, y la apertura de nuevos espacios de esparcimiento y consumo. Asimismo, analizó las violencias simbólicas y materiales que este proceso conlleva. En la siguiente sección abordé cómo la posición ambigua de los nuevos vecinos se articula con sus nociones sobre el peligro del entorno y sus deseos de seguridad. En la tercera parte exploré la forma en que se reproducen las fronteras sociales y las diferencias de clase en la proximidad. Finalmente presento una breve reflexión teórico-metodológica con respecto a los temas abordados a lo largo del artículo.

Antes de continuar, me gustaría hacer algunas precisiones con respecto a mi aproximación al espacio público. En los estudios urbanos (que incluyen textos de geografía, urbanismo, antropología y sociología), suele haber un traslape entre el concepto de esfera pública, es decir, un espacio de debate racional y de deliberación democrática entre extraños que no nece-

sariamente se encuentran cara a cara, y el espacio público en su dimensión arquitectónica.

Por ejemplo, las plazas de las ciudades, o incluso las calles, donde los extraños se encuentran cotidianamente. En este sentido, un argumento predominante es que el encuentro anónimo entre extraños en espacios urbanos diversificados y densamente poblados conduce a la vida democrática y a la ciudadanía (Sennett, 1992; Caldeira, 2000; Borja y Muxí, 2003; Low y Smith, 2006). Mi trabajo busca contribuir de manera crítica a estas discusiones mediante la problematización del principal actor del espacio público: “el extraño.”

Retomando los planteamientos de George Simmel (1971) argumento que “el extraño” nunca es una figura totalmente anónima y domesticada; por el contrario, siempre posee marcas que lo posicionan socialmente, es decir, signos de estatus, clase, raza, etnicidad o género (Bakhtin, 2004). Asimismo, planteo que en la interacción urbana los sujetos intentan localizar socialmente al otro dentro de categorías sociales que les son reconocibles, como en el caso de las categorías del “yuppie” y el “chavo de la vecindad” que mencioné anteriormente. El “espacio público” se presenta entonces como atravesado por fronteras de inclusión y exclusión que son constantemente cambiantes y que aparecen y desaparecen en los encuentros cotidianos. Es desde esta perspectiva que abordo las interacciones entre los nuevos vecinos del Centro Histórico —artistas, promotores culturales, jóvenes profesionistas— y los anteriores habitantes de la zona.

UNA “RICA E INTENSA FORMA DE VIDA” EN EL CENTRO HISTÓRICO

La calle de Regina se encuentra en el corazón de la zona denominada corredor cultural por los planificadores y promotores del actual proyecto de rescate del Centro Histórico.⁶ A diferencia de anteriores intentos de revitalización, este proyecto ha puesto especial énfasis en el repoblamiento,

⁶En abril de 1980 el centro de la Ciudad de México fue transformado en Centro Histórico mediante un decreto que lo declaraba “zona protegida de monumentos históricos”. Este decreto delimitó la zona en dos grandes perímetros: el “A” incluye a la ciudad colonial y el “B” abarca el crecimiento de la ciudad durante el siglo XIX. La primera etapa del “Programa de Rescate del Centro Histórico” se concentró en la zona occidental y sur-occidental del perímetro “A”. Véase Jérôme Monnet (1995). Para una discusión sobre otros proyectos de recuperación del Centro Histórico véase Luis Alfonso Peniche (2004).

impulsando el desarrollo tanto de la oferta habitacional para sectores de clase media y alta, como la seguridad pública. También a diferencia de planes anteriores, la iniciativa privada —en la figura del empresario Carlos Slim, quien realizó una importante inversión inmobiliaria en el Centro— ha jugado un papel prominente, trabajando en conjunto con los gobiernos federal y local desde julio de 2001.⁷

Por parte del Gobierno del Distrito Federal la implementación del proyecto fue confiada al Fideicomiso Centro Histórico. En estrecha colaboración con propietarios e inversionistas privados, este organismo supervisó los trabajos de rehabilitación durante su primera etapa (2002-2006), que incluyeron el remozamiento de 37 manzanas en la zona occidental del centro, la reubicación del comercio informal fuera de las zonas remodeladas y la introducción de un programa de seguridad pública para abatir el crimen y la trasgresión a la ley.⁸

Por su parte, Carlos Slim, quien fue nombrado presidente del Comité Ejecutivo del programa de rescate, creó dos instancias que trabajan en estrecha colaboración para llevarlo a cabo: La Fundación del Centro Histórico, organización no lucrativa encargada de generar nuevas condiciones de habitabilidad a través de programas sociales, artísticos y culturales y la Inmobiliaria Centro Histórico, empresa que trabaja en la compra y remodelación de inmuebles para vivienda y comercio, así como en reactivar el mercado inmobiliario en la zona y generar ganancias.⁹

Entre los múltiples planes específicos impulsados dentro del proyecto, la Fundación del Centro Histórico apoyada por las autoridades locales se dio a la tarea de promover un corredor cultural en el área delimitada por Eje Central Lázaro Cárdenas al poniente, Mesones al norte, 5 de Febrero al oriente y avenida Izazaga al sur, donde la Inmobiliaria Centro Histórico realizó una inversión significativa.¹⁰ El argumento utilizado para sustentar esta denominación fue que ahí existían importantes espacios culturales

⁷ Véase Comunicado del 3 de Julio en (www.cyp.org.mx/chcm/comunicado3julio.html).

⁸ En diciembre de 2006, Marcelo Ebrard, nuevo Jefe de Gobierno del Distrito Federal, creó la Autoridad del Centro Histórico, encabezada por la doctora Alejandra Moreno Toscano. Desde principios de 2007 este nuevo órgano ha continuado los trabajos de rehabilitación, concentrándose entre otras cosas en el remozamiento de las calles que integran el corredor cultural —incluyendo la calle de Regina— que habían quedado fuera de las 37 manzanas intervenidas en la primera etapa.

⁹ A pesar de ser dos organizaciones distintas, en la práctica trabajan como una sola institución. La mayoría de mis informantes se referían a ambas como la “Fundación”.

¹⁰ Durante mi trabajo de campo el proyecto del “corredor cultural” era promovido principalmente por la Fundación del Centro Histórico. Sin embargo, como se mencionó en la nota 3, la actual administración retomó el proyecto del “corredor cultural” y le ha dado mayor promoción.

como el Ateneo Español y la Universidad del Claustro de Sor Juana, que congregaban a estudiantes, intelectuales y artistas. El objetivo, según la descripción de la Fundación, es “potenciar una rica e intensa forma de vida” en el sur-poniente del Centro Histórico. Así describió el proyecto uno de sus iniciadores en una entrevista:

Estaban todos los elementos aquí en el corredor cultural como para hacerlo un poco a propósito [...] Estaban los inmuebles, estaban las instituciones, estaban los espacios. Entonces se me ocurrió un poco cómo generar un círculo donde la gente o los artistas o los creadores pudieran encontrar dónde vivir, dónde producir, dónde exhibir y dónde vender y que se hiciera este círculo donde se dieran las cosas [...] Tienes un hotel, este hotel lo transformas en residencias, estas residencias provocan que gente viva aquí, entonces como viven aquí tienen que convivir, y como conviven, pues gestionan proyectos nuevos, y está la Fundación del Centro Histórico que recibe esos proyectos nuevos y les da salida. Entonces está increíble, porque está el chavo músico que quiere un lugar donde tocar, baja y platica con el cuate del lobby y entonces resulta que el cuate del lobby presenta video y entonces el viernes el cuate toca con una presentación de video.

La manera en que este planificador observa y describe el espacio del corredor cultural está mediada por modelos globales de renovación urbana en los cuales las industrias culturales han jugado un papel central (Smith, 1996). Si bien las condiciones socioeconómicas y culturales de la Ciudad de México son incomparables con ciudades que han vivido procesos similares como Londres, Nueva York o Barcelona, éstos han sido inspiración y un punto de referencia importante para los planificadores y consumidores del corredor cultural. Por un lado, les han proporcionado conocimientos y técnicas para desarrollar una operación de bienes raíces rentable y, por otro, han sido el origen de una identidad urbana y de formas de consumo que interpelan a grupos sociales similares alrededor del mundo (Zukin, 1998: 825-839).¹¹

De este modo, con la mirada puesta en el escenario internacional, el planificador se distancia del espacio local donde pretende implementar estos modelos. Su mirada se concentra en algunos edificios y otros ele-

¹¹ Los artistas jóvenes han constituido una fuerza importante en la transformación de los espacios centrales para las clases medias (*gentrification*), no sólo por contar con mayor movilidad espacial, sino porque han sido generadores de la imaginación de lo que Sharon Zukin ha descrito como “estilos de vida urbanos” conformados por un conjunto de distinciones y marcadores de status.

mentos arquitectónicos como las plazas públicas, que potencialmente pueden ser resignificados, y pasa por alto las relaciones sociales que conforman el sur-poniente del Centro Histórico, que en su descripción aparece como un espacio vacío. Imagina una colectividad que al habitarlo hará posible el corredor cultural —compuesta sobre todo por artistas y consumidores de arte y cultura—, sin tomar en cuenta la presencia de los habitantes de la zona, sus características, necesidades y problemáticas.

La zona sur-poniente presenta algunas particularidades que la diferencian de aquéllas de mayor marginación hacia el oriente, así como de las más prósperas hacia el poniente. El Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del año 2000 la define como un área de uso habitacional mixto con una combinación de comercio y servicios en planta baja y vivienda en planta alta, cuyas condiciones de habitabilidad corresponden a una población de ingresos medios bajos (2000). Un número importante de los edificios de vivienda en esta zona fue beneficiado por el Programa de Renovación Habitacional Popular de 1985, gracias al cual los habitantes son dueños de sus departamentos (ONU-Hábitat, 1997a y 1987b).

Si bien después de los temblores de 1985 hubo un periodo de movilizaciones sociales vecinales en demanda de vivienda y de mejores condiciones habitacionales que generaron un alto nivel de integración colectiva entre sus habitantes, en la actualidad la zona carece de cohesión o de organizaciones vecinales extensas, lo que la diferencia de otras áreas donde existen fuertes lazos de identificación barrial (Tamayo Flores, 1999). Según el mismo Programa Parcial el sur-poniente presenta un deterioro físico y social que se refleja en el mal estado de gran parte de sus inmuebles, así como en la presencia de actividades delincuenciales y de contaminación (GDF, 2000).

Pasando por alto estas características, los planificadores y promotores del corredor cultural recurrieron a una serie de estrategias para atraer a los artistas y en general a jóvenes interesados en vincularse a los circuitos del arte y la cultura que desde su perspectiva conformarían el corredor cultural. Rehabilitaron varios inmuebles para vivienda, incluyendo dos viejos hoteles, ofreciendo rentas accesibles que iban desde 1,500 pesos al mes por cuarto hasta 5 mil pesos en departamentos de una o dos recámaras. Reclutaron a creadores, promotores y personas relacionadas con el arte y la cultura para que llevaran a cabo la promoción de la oferta de vivienda dentro de sus propias redes sociales. En efecto, la mayoría de los nuevos

residentes de Regina y sobre todo los que llegaron en los inicios del proyecto afirmaban haber sido atraídos por la idea de vivir en una comunidad de artistas y al mismo tiempo tener acceso a recursos y apoyos para su trabajo.

Paralelamente los promotores organizaron eventos artísticos en plazas públicas y edificios propiedad de la inmobiliaria Centro Histórico: la “Toma del Señorial” en febrero de 2004, un viejo hotel de paso que posteriormente fue remodelado para residencias estudiantiles; “De aquí y de allá: La toma de Vizcaínas” en agosto del mismo año, que consistió en intervenciones de diversos artistas en la plaza de las Vizcaínas y en las accesorias del ex convento del mismo nombre. Asimismo organizaron “circuitos colectivos” en mayo y agosto de 2005 —eventos con duración de 24 horas en los que participaron diversos espacios culturales de la zona con el objetivo de atraer a nuevos visitantes a recorrer las calles del corredor cultural (Ibarra, 2006).

De acuerdo con los planificadores, el objetivo del proyecto del corredor cultural es rescatar el espacio público del abandono, el deterioro y la criminalidad a través del arte y la cultura, y revitalizarlo para todos. Como lo explicó la vocera de la Fundación del Centro Histórico en una entrevista al diario *Reforma*:

La intención es que, caminando, la gente que vive en el Centro Histórico, y aquella que lo visita, descubra que estos sitios están vivos, que tienen actividad propia y que pueden integrarse en el momento que deseen [...].¹²

Sin embargo, como han descrito diversos autores en relación con proyectos similares, los planificadores y promotores poseen ideas particulares respecto de lo que constituye un espacio vivo y habitable, así como sobre cuáles son sus usos apropiados o correctos (Deutsche, 1988; Jones y Varley, 1994; Hiernaux, 2006). En este sentido, los discursos y las prácticas de rescate de los centros urbanos y de los centros históricos llevan implícitas una serie de violencias tanto simbólicas como materiales: la intervención sobre espacios concretos sin tomar en cuenta las formas de vida y las relaciones sociales que las conforman; la violencia policial dirigida contra personas asociadas con el desorden y el peligro (habitantes de vecindades, comerciantes informales e indigentes); el incremento del valor del suelo que conduce al desplazamiento de sus habitantes más vulnerables.

¹² Vocera de la Fundación de Centro Histórico, *Reforma*, 15 de mayo de 2005.

Como lo expresa la noción de “toma”, las intervenciones artísticas en el sur-poniente del Centro Histórico promovieron la apropiación del espacio por parte de sectores que no lo frecuentaban. Buscaron revestir los espacios públicos con nuevos significados y establecer conexiones entre el paisaje urbano existente y el horizonte cultural de sus nuevos consumidores. Los promotores intentaron desvincular al entorno, desde elementos arquitectónicos concretos como una plaza colonial hasta las calles de la zona, de asociaciones negativas como el deterioro y la peligrosidad dotándolo de un nuevo sentido.

En otras palabras, el propósito fue convertir al Centro Histórico en un “nuevo” Centro Histórico retomando su carga simbólica, patrimonial e histórica y transformándolo en un espacio significativo para las clases medias educadas. Asimismo, intentaron fomentar la apertura de nuevos espacios de consumo, como galerías, espacios culturales, cafés y restaurantes atractivos para la nueva población. Así resumió un ejecutivo el trabajo de la Fundación del Centro Histórico durante los últimos cinco años:

Hemos trabajado en la recuperación de los inmuebles, en llevar más gente a vivir, en llevar más gente a trabajar, en que haya nuevos conceptos, en que haya de alguna manera una oferta, que tú como vecina tengas donde comer.

A pesar de haber sido interpelados por algún aspecto del proyecto del corredor cultural y del rescate —la posibilidad de relacionarse con otros artistas, el estado de los departamentos remodelados, el monto de las rentas—, las visiones, expectativas y experiencias de los nuevos habitantes de Regina con quienes llevé a cabo mi trabajo de campo no necesariamente coincidían con las de los planificadores. Sin embargo, como veremos en la siguiente sección, al apropiarse del espacio y hacerlo familiar, ellos experimentaban cotidianamente las contradicciones y tensiones del proyecto de rescate, y de manera involuntaria y ambigua personificaban la violencia simbólica y material que lo acompañan.

VIOLENCIA Y SEGURIDAD:
“NO ES FÁCIL INTEGRARTE
CUANDO ACABAS DE LLEGAR”

Hacia finales de mi trabajo de campo en marzo de 2007 la calle de Regina presentaba varios elementos que contrastaban con su anterior fisonomía. Tres edificios remodelados sobresalían entre el resto de los inmuebles que no habían recibido mantenimiento desde su regeneración durante el Programa de Renovación Habitacional Popular en 1985. Entre los comercios ubicados en las plantas bajas, imprentas, zapaterías, talleres y restaurantes, destacaban algunos nuevos espacios de consumo: dos cafés, un restaurante-bar, dos galerías que promovían el trabajo de artistas jóvenes y un centro cultural.

La reciente remodelación de un callejón que conecta a Regina con la calle de Mesones en un espacio peatonal con nueva iluminación representaba la transformación de infraestructura urbana más notoria en el corredor cultural. Por otro lado, destacaba la presencia de elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) que recorrían las calles a pie durante el día y en patrullas durante la noche, así como de cámaras de circuito cerrado ubicadas en las esquinas.

Para los nuevos habitantes de Regina con quienes llevé a cabo mi trabajo de campo, las transformaciones materiales de la calle, los espacios culturales y los nuevos sitios de consumo eran elementos que hacían más habitable la zona y que contribuían a su tranquilidad. Leonor una joven artista lo expresó de la siguiente manera durante una entrevista: “como nuevo vecino agradeces un espacio [cultural] como [éste]. Dices ‘ahí hay gente como yo’ [...] No es fácil integrarte cuando acabas de llegar”. Sin embargo, lejos de la “rica e intensa forma de vida” proyectada por los planificadores sobre un lugar vacío, mis informantes se enfrentaban a un espacio conformado por múltiples relaciones sociales, usos, formas de vida, historias, afectos; atravesado por tensiones y problemáticas específicas como la falta de servicios, la contaminación, el ruido y la violencia. Asimismo, se apropiaban de un lugar significativo para una población local que reaccionaba ante las transformaciones de su entorno.

En conversaciones y entrevistas con personas que habían vivido en Regina y sus alrededores durante muchos años, es decir, los viejos habitantes de la zona, encontré una multiplicidad de respuestas ante los cam-

bios traídos por el rescate, lo que reflejaba la composición heterogénea del sur-poniente del Centro Histórico. Algunos percibían con entusiasmo la nueva iluminación, la presencia policial y las actividades culturales organizadas por el centro cultural propiedad de la Fundación. Otros hablaban con recelo de los edificios remodelados y de sus habitantes, y subrayaban su exclusión de los eventos culturales y artísticos, así como de los nuevos espacios de consumo. Muchos propietarios veían con buenos ojos el incremento del valor de sus viviendas, en contraste con personas que alquilaban o habitaban predios en condiciones jurídicas imprecisas, quienes temían ser desalojados.

En una de mis últimas visitas al edificio remodelado de Regina a fines de marzo de 2007 Leti me contó preocupada que la Fundación del Centro Histórico retiraría la vigilancia privada de su edificio argumentando la necesidad de reducir costos. Unos meses antes la PBI que había trabajado ahí durante más de un año fue sustituida por una compañía de vigilantes civiles, lo cual había generado descontento entre los inquilinos.¹³ Pero la nueva noticia del retiro completo de la vigilancia o incluso su disminución a un turno por día les parecía inaceptable a Leti y sus vecinos.

Para Tamara, fotógrafa que acababa de cumplir un año en el mismo edificio, no estaban dadas las condiciones para que se retirara la vigilancia, pues la seguridad de la zona continuaba siendo precaria y el edificio aún contrastaba fuertemente con el entorno. Por su parte Omar, artista escénico y residente desde mediados de 2005, consideraba que el *graffiti* pintado en la puerta de entrada al edificio unos días antes era una señal de que volvía a manifestarse la hostilidad hacia los nuevos vecinos que, según él, había disminuido considerablemente en los últimos meses.

La razón de esta nueva oleada de agresiones, argumentaba Omar, eran las promesas incumplidas a los pobladores tradicionales de la zona por los planificadores y promotores del corredor cultural, entre ellas la organización de nuevas actividades culturales para niños y adultos. De acuerdo con Omar, los nuevos habitantes de Regina pagaban las consecuencias de la falta de interés y seriedad de los planificadores.

En la reacción de mis informantes ante la posibilidad de quedarse sin vigilancia se manifestaba la ambigüedad de su posición en el Centro Histórico. Por un lado, en relación con el entorno y los viejos habitantes de

¹³ El operativo especial de la Policía Bancaria e Industrial, que parcialmente financiado por Carlos Slim fue introducido en la zona como parte del proyecto de rescate, ocupaba una posición ambigua entre una policía pública y una policía privada, dado que vigilaban tanto la calle de Regina y sus alrededores como los edificios propiedad de la Fundación.

la zona y, por otro, con el propio proyecto de rescate. Para ellos habitar el Centro Histórico involucraba una negociación constante, cotidiana y situacional de su proximidad y diferencia frente a estos horizontes, que ocurría en la sociabilidad entre vecinos, en sus discursos cotidianos, y en la forma en que interpretaban e interactuaban con el entorno local. Como veremos a continuación, era precisamente la oscilación constante entre ambos horizontes lo que hacía posible y al mismo tiempo desestabilizaba su vida en el Centro Histórico en el contexto del rescate.

La posición ambigua de mis informantes se expresaba de manera muy clara en su sensación de peligro y su necesidad de seguridad. En el caso específico del retiro de la vigilancia los nuevos vecinos mostraban preocupación de ser “abandonados” por los planificadores del proyecto, a pesar de la posibilidad latente de ser agredidos o violentados por otros habitantes de la zona. La ansiedad frente a un peligro difuso pero latente que se actualizaba en forma intermitente —en ocasiones efectivamente se suscitaban incidentes violentos— expresaba no sólo la percepción de una amenaza real, sino también miedos y estereotipos de clase. Al mismo tiempo, como se nota en los comentarios de Omar, mis informantes evidenciaban preocupación por ser objeto del enojo de una población descontenta por su exclusión del proyecto cultural y de rescate, es decir, por ser confundidos con los planificadores o con el proyecto mismo y, de manera muy importante, con la violencia que éste infligía. En última instancia esta preocupación surgía de su propia imposibilidad de establecer con claridad si formaban o no parte de esta violencia.

A pesar de que muchos de mis informantes afirmaban que la peligrosidad de la zona había disminuido considerablemente desde la remodelación del edificio en 2004, el peligro y la necesidad de seguridad eran temas recurrentes durante mi trabajo de campo. Las conversaciones entre vecinos en las que tuve oportunidad de participar y de manera muy importante la circulación de relatos sobre incidentes desagradables o violentos manifestaban la ambigüedad de las fronteras sociales de este grupo, y contribuían a la conformación discursiva de una identidad colectiva o de un “nosotros.” En otras palabras, en la circulación de relatos sobre experiencias propias y ajenas mis informantes negociaban su proximidad y diferencia frente a la realidad del Centro Histórico y los sectores populares que lo habitan, por un lado, y el proyecto de revitalización y repoblamiento, por otro.

Como afirma Rossana Reguillo, mediante la formulación, narración y circulación de relatos se construyen visiones y valorizaciones compartidas de la ciudad, mismos que permiten hacer legible y domesticar el espacio urbano (Reguillo, 2004: 38). Según Reguillo, los relatos marcan zonas de fragilidad o vulnerabilidad para distintas personas y grupos sociales, como es el caso de ciertos espacios urbanos genéricos, los barrios pobres, los mercados populares, algunas plazas y calles que son marcados por una especie de peligro *a priori* representado por figuras peligrosas, los “robachicos” o los desconocidos, que amenazan la seguridad de los sujetos (Reguillo, 2004: 40).

En el caso que nos ocupa, los relatos construían y procesaban una realidad cercana y a la vez distante; familiar, en tanto que formaba parte del lugar del que mis informantes se apropiaban como hogar, y al mismo tiempo desconocida y amenazante. Las fuentes del peligro no eran espacios urbanos genéricos y abstractos, sino sitios específicos como “la vecindad de la esquina” y figuras más o menos concretas como “los chavos” o “las pandillas” que se congregaban en diversas plazas y calles cercanas, y que además eran vinculadas con acontecimientos e incidentes particulares: un día en que “nos aventaron jitomates”, una noche cuando “se metieron al edificio”, un periodo en el que “nos dirigían miradas hostiles”.

Uno de estos relatos, que circulaba constantemente entre mis informantes, hacía referencia a un incidente acaecido en mayo de 2005, y que era considerado un parteaguas respecto de la seguridad de la zona. Eduardo, un joven artista de recursos económicos limitados que llegó a vivir a Regina en 2004 con la expectativa de penetrar las redes sociales de creadores con mayor trayectoria, organizó una fiesta en su departamento. Según el relato del mismo Eduardo, la fiesta transcurría como lo habían hecho muchas otras, con gran movimiento de los invitados entre distintos departamentos.

Desde la azotea Eduardo escuchó gritos que venían del interior. Al llegar a su departamento se topó con que “cinco chavos de la vecindad de aquí abajo”, según sus propias palabras, habían entrado a la fiesta y amenazaban con asaltarlos, a pesar de que no iban armados. Cuando uno de los “chavos” intentó sin éxito romper una botella para utilizarla como arma se detonó un enfrentamiento a golpes que terminó con la huida de los “chavos” seguidos por Eduardo y otros vecinos e invitados. Alguien llamó a la policía y a los pocos minutos se presentó una patrulla. Los policías in-

tentaron ingresar a la vecindad a la que habían entrado “estas personas”, pero varias mujeres paradas en la puerta les impidieron el paso.

Según Eduardo, los “chavos” esperaban encontrar “a puros yuppies indefensos” en la fiesta que serían fácilmente amedrentados, pero para su sorpresa encontraron a gente “bien curtida”, personas “de barrio”. Al contarme la misma historia una vecina que no estuvo presente enfatizó que la intención de “estos chavos” era robar, puesto que imaginaban, debido al contraste del edificio con el resto de la calle, que los que lo habitaban eran gente con dinero, pero se dieron cuenta de “que no tenemos tampoco como gran cosa más que ellos”.

Al posicionarse como gente “de barrio”, haciendo referencia a su pasado en una colonia popular, o al subrayar que no tenían “gran cosa más que ellos”, mis informantes marcaban una diferencia con el proyecto de rescate, es decir, se distanciaban de los planificadores, asociados con una operación de bienes raíces y con el desplazamiento de los habitantes pobres de la zona. En otras palabras, buscaban insertarse en el corazón del “barrio” insistiendo que no eran los “yuppies indefensos” que desde su perspectiva percibían los demás habitantes de Regina.

Ahora bien, una lectura más profunda revela un movimiento en sentido inverso en la narración de este incidente: la construcción de dos colectividades mediante la figura de la violencia. Es decir, la violencia aparece como mediadora de la relación entre dos grupos sociales, el primero conformado por la gente “pobre” que hostilizaba a aquellos que eran percibidos como “ricos”.

Es importante aclarar que los incidentes violentos que ocurrían en la calle de Regina no iban únicamente dirigidos hacia los nuevos residentes. Por el contrario, los grupos de jóvenes dedicados al narcomenudeo habían hostilizado a otros habitantes de la calle durante años, incluso mediante agresiones físicas y asaltos. Sin embargo, el relato que nos ocupa extrae la violencia de sus manifestaciones cotidianas y la erige como una figura que delimita y divide a dos colectividades que en última instancia aparecen como antagónicas. En este sentido, representa de manera muy clara la oscilación de los nuevos residentes del Centro Histórico que he venido discutiendo hasta ahora, así como la porosidad e indeterminación de las fronteras sociales.

Meses después del este evento, la Fundación del Centro Histórico creó un centro cultural en la calle de Regina. Este espacio abrió sus puertas a principios de 2006 con la misión de “atenuar el impacto [del proyecto de rescate] y sanear la zona”, según lo expresó un miembro de su equipo de

trabajo. Por otro lado, ante las quejas de los nuevos residentes, se reforzó el aparato de seguridad y de vigilancia al interior de los edificios remodelados, mediante la colocación de elementos de la PBI que un año más tarde serían sustituidos por una compañía de vigilancia civil. Como mencioné anteriormente, los habitantes del edificio donde trabajé consideraban la presencia de esta vigilancia como un elemento crucial para su tranquilidad.

Al demandar vigilancia mis informantes se posicionaban dentro de la lógica económica del proyecto de rescate, es decir, se establecían como clientes o consumidores que demandaban el cumplimiento de las promesas de los planificadores, incluida la seguridad. Al hacerlo, marcaban una diferencia con otros habitantes de la zona que no eran clientes del proyecto y se movían en dirección de los planificadores. Por otro lado, la presencia policial y de vigilancia civil en el edificio remodelado creaba una especie de refugio —el “interior” del mismo— frente a uno “exterior” violento, y por ende generaba una aparente estabilización de la frontera que separaban a sus habitantes del entorno. Por consiguiente, el aparato de seguridad no solamente situaba a los habitantes del edificio remodelado en proximidad con el proyecto de rescate, sino que incluso los hacía equiparables con el mismo: la diferencia o línea que dividía su propio habitar del proyecto de rescate se tornaba ilegible.

Al estar basadas en los mecanismos de seguridad y en las transformaciones materiales del espacio, las nuevas condiciones de habitabilidad del Centro Histórico estaban atravesadas por la violencia del rescate. En otras palabras, los elementos con los que los nuevos residentes se identificaban y que propiciaban su disfrute del Centro Histórico como espacio residencial conllevaban la amenaza de que su presencia fuera indistinguible del rescate y sus violencias. En la exigencia de sus privilegios como clientes y participantes del rescate, así como en su simultáneo distanciamiento de las violencias que éste infligía sobre el entorno se manifestaba la profunda ambigüedad de su posición.

La manera en que esta ambigüedad atravesaba sus sentidos de la seguridad y del peligro y amenazaba el lugar que habían construido como propio en el Centro Histórico aparece en el siguiente relato sobre un incidente acaecido en diciembre de 2006. Mariana, estudiante de arte y una de las primeras residentes del edificio que aunque ya no vivía ahí lo frecuentaba constantemente durante mi trabajo de campo, me contó que dos personas que asistieron a una fiesta en el edificio fueron asaltadas frente a una vecindad cuando salieron a comprar cervezas:

De regreso [de la tienda] les hicieron bolita como ocho güeyes [y les dijeron] “saca todo lo que traes güey”, y pues empezaron a sacar sus cosas y les quitaron las chelas y [uno de ellos] se echó a correr, se vino para acá [El otro] se quedó solo y me cuenta que en el momento en que ya iba a huir lo agarraron de la cintura, lo tiraron, y lo empezaron a patear, le quitaron su chamarra, le quitaron su bolsa, le quitaron todo lo que traía, y lo querían meter a la vecindad y le gritaban “bonito, bonito, por bonito güey”, y el güey ni siquiera, o sea, es morenón, ni siquiera pues, más bien es un resentimiento de que si vienes a este edificio te voy a joder.

La violencia dirigida a los amigos de Mariana —un asalto y una fuerte golpiza— aparece codificada en el relato en términos de diferencias y resentimientos de clase. Es decir, la víctima es golpeada por “bonito” y por visitar un edificio remodelado. Asimismo, el relato revela que la ambigüedad de la posición de los nuevos habitantes de Regina en el Centro Histórico impregnaba también la creación de fronteras de clase, expresada aquí en la utilización de los términos “bonito” y “morenón”. En otras palabras, este acto violento desestabiliza las nociones de la narradora con respecto a las diferencias de clase basadas en criterios específicos de belleza y color de piel.

En la siguiente sección me interesa explorar más claramente la relación entre la posición ambigua de los nuevos habitantes del Centro Histórico y la aparición de fronteras de clase. Analizo la manera en que estas fronteras eran producidas y reproducidas en el contexto de contigüidad residencial entre mis informantes y los sectores populares de la zona, así como a la luz de la ambigüedad y la tensión que he venido describiendo hasta ahora.

CONTIGÜIDAD Y DISTANCIA: “ES BARRIO, ESTO ES BARRIO...”

Más que la dimensión espacial de las fronteras o la manera en que demarcan territorios con límites claros, como la trabajan, por ejemplo, Mike Davis (2004) para la ciudad de Los Ángeles, Teresa Caldeira en Sao Paulo, o Angela Giglia (2001) en la Ciudad de México, me interesa analizar cómo las fronteras de clase se reconstituyen cotidianamente y atraviesan tanto espacios “privados” como “públicos”, difuminando la distinción entre ambos. En un trabajo sobre trabajadoras domésticas en Río de Janeiro Donna

Goldstein (2003) presenta un sugestivo argumento sobre la forma en que se reproducen y naturalizan las diferencias de clase en la sociedad brasileña, por un lado en relaciones de proximidad e intimidad entre trabajadoras domésticas y las familias que las emplean y, por otro, a través de una serie de signos y marcas de estatus.

Resulta evidente que en el caso que analizo en este artículo la proximidad entre distintas clases sociales no implica necesariamente relaciones como las descritas por Goldstein, pero sí una cierta intimidad —ser vecinos— que es poco común en la Ciudad de México, caracterizada por una creciente segregación espacial. Sin embargo, Goldstein ofrece elementos analíticos para entender cómo se reproducen las diferencias de clase y las fronteras sociales en los encuentros cotidianos en la calle de Regina. Investiga la manera en que ciertos guiones culturales son reproducidos en estas interacciones como, por ejemplo, la noción de “hablar correctamente” o de portar el cuerpo de manera adecuada. En otras palabras, Goldstein observa las interacciones de clase como un “juego de signos” en el que el capital cultural de las clases medias se hace visible y reproduce la diferencia y las jerarquías sociales. Un claro ejemplo es el sentido del humor de las trabajadoras domésticas, que a menudo es percibido por las clases medias como inapropiado o “fuera de lugar”.

Como vimos en la sección anterior, “los chavos de la vecindad” constituían una figura central frente a la que se trazaban los contornos de la colectividad de los “nuevos vecinos” de Regina, así como las fronteras sociales. Estos “chavos” y otros habitantes del “barrio” como la “señora de las tortillas”, el “señor de los jugos”, los “niños que juegan en el callejón”, el “gandalla que se apropia de la calle” eran construidos como “personajes” que mediaban la relación con el entorno y sus habitantes. Aquí tomo la metáfora de MacIntyre para quien los personajes —tal como sucede en ciertas tradiciones teatrales— son inmediatamente reconocibles para el público y definen las posibilidades del argumento y la acción. Lo que diferencia a los personajes de otros roles sociales es que articulan asociaciones histriónicas con asociaciones morales (MacIntyre, 1981: 27).

Si bien es cierto que los personajes son un elemento fundamental para la relación de los sujetos con el espacio urbano, puesto que forman parte de las geografías simbólicas que éstos construyen para dar sentido a la ciudad; en el caso que nos ocupa los personajes mediaban entre una realidad cercana, el propio espacio residencial, y una realidad lejana e inasible, un barrio popular del Centro Histórico de la Ciudad de México. Dicho de

otro modo, los personajes proporcionaban cierta familiaridad con el entorno y a la vez servían como una especie de barrera que reproducía el distanciamiento. Es importante mencionar que algunos de los nuevos vecinos habían establecido relaciones cercanas con otros habitantes de la calle. Sin embargo, lo que me interesa destacar es el papel que jugaban los personajes en la manera en que mis informantes interpretaban el entorno como una totalidad. Los personajes, además, personificaban distintos atributos morales frente a los cuales los habitantes del edificio remodelado negociaban su proximidad y diferencia con el entorno del Centro Histórico y el proyecto de rescate.

Los residentes tradicionales de Regina y sus alrededores eran nombrados “ellos”, “el barrio” o “la comunidad”, es decir, eran percibidos como una colectividad más o menos homogénea con características positivas como la solidaridad, sobre todo frente a los “nuevos”, así como características negativas como la suciedad, la falta de interés por mantener el entorno en buenas condiciones, la ausencia de conciencia cívica, la agresividad y el resentimiento social. Asimismo, en conversaciones y relatos como los que he discutido en este artículo, se entretrejan ideas particulares sobre los usos apropiados del espacio y se revelaba el rol que juegan los hábitos, los gustos y las formas de consumo en la reproducción de las diferencias de clase.

Durante una entrevista Carlos, el funcionario público que mencioné en la anécdota inicial, me contó algunos roces que había tenido con “la gente del barrio”, como “la señora de la tienda” quien, según él, incrementaba arbitrariamente los precios de sus productos: “Yo por no querer ir hasta el Oxxo le compro aquí, pero tengo que pagarle la plusvalía de no ir hasta el Oxxo, no estoy de acuerdo”. En una ocasión Carlos la confrontó y amenazó con notificar a la Procuraduría Federal del Consumidor, ante lo que la señora reaccionó con enojo y desconcierto: “Se sacó mucho de onda de que un güey se pusiera a cuestionar sus precios y su forma de hacer *business*, que además era súper tradicional”.

Una noche en que Leti y él regresaban del cine notaron un automóvil al que le habían roto los vidrios estacionado frente a la tienda. Carlos se molestó porque la señora y otras personas “que siempre están ahí sentadas afuerita de la tienda” parecían no haberse percatado del incidente:

Entonces agarro y me volteo a la tienda y le digo a la señora: “¿ya vio que le dieron un cristalazo a este compa?” [Ésta responde:] “ay, no, no me di cuenta.

¡A qué hora ha de haber sido!” [...] Y dije, “pues está cañón que pasen estas cosas aquí y que no nos demos cuenta”. Como diciendo, “oiga, pues no chingue, si ve que alguien le pega un cristalazo a un coche, haga algo” [...] El punto es que hay que también involucrar a la gente de manera muy política pero consistente.

En la narración de estos encuentros aparecen varias figuras mediante las cuales se llevaba a cabo la diferenciación. Por un lado, encontramos las formas de vida y las prácticas “tradicionales” que eran asociadas con comportamientos negativos tales como incrementar arbitrariamente el precio de los productos. Éstas contrastaban con una modernidad personificada por Carlos y sus referencias a la ley y a las instituciones. Más aún, mediante la expresión de que no es posible “que no nos demos cuenta” Carlos se posicionaba como parte del “barrio” y al mismo tiempo marcaba una diferencia y una posición de superioridad. Hacía visible su capital cultural al presentarse como un agente que proponía, por un lado, denunciar el delito y, por otro, se adjudicaba la tarea de sacar a “la gente” de su pasividad y falta de interés.

Otros elementos fundamentales en la reproducción de la diferencia de clase y en la construcción de un “interior” y un “exterior” eran las nociones de belleza y los criterios estéticos, clásicos signos de clase. Éstos aparecían de manera muy clara en la forma en que los nuevos habitantes de Regina hablaban de su edificio, al que describían como un elemento central para su disfrute de la vida en el Centro Histórico. Por una parte, por ser una “antigua vecindad” remodelada, su configuración espacial con un área central a la que hacían frente todos los departamentos propiciaba el encuentro y la convivencia entre vecinos y, por otra, éstos hablaban del excelente trabajo de remodelación que destacaba la belleza arquitectónica del edificio y ofrecía un gran contraste con el resto de la calle. Así lo expresó un vecino durante una entrevista: “En el momento en el que entras al edificio pues ya se te olvida todo lo de afuera”.

Este “afuera” era descrito como una calle relativamente tranquila en comparación con otras zonas del Centro Histórico, por la ausencia de vendedores ambulantes y por el escaso tránsito vehicular. Al mismo tiempo, Regina era percibida como “fea” y “sucia”. De manera especial se hablaba en forma negativa de dos edificios ubicados frente al remodelado, de los pocos inmuebles que quedaron fuera del programa de Renovación Habitacional Popular y que se encontraban en un alto grado de deterioro.

El despliegue de estos criterios estéticos en la interpretación del entorno no sólo establecía una diferencia con el mismo, sino que acercaba a los nuevos vecinos con los planificadores y su visión del espacio urbano. Esta cercanía, como hemos visto, generaba preocupación y ansiedad entre mis informantes como se expresa de modo muy claro en una entrevista colectiva con varios habitantes del edificio remodelado:

Daniel: Yo me hice amigo de gente de ahí [del edificio de enfrente] y, este, me decían, “pues es que no mames güey, ¿cómo quieres que los veamos?, o sea, si aquí enfrente vivió el..., los amigos de los amigos de mis tatarabuelos, güey, y mis amigos vivían ahí, y de repente...”.

Leti: ...los lanzan...

Daniel: Ajá, les dicen, “se pueden quedar aquí, pero ahora en lugar de pagar 500 pesos van a pagar 5 mil varos”, ¿no? Pues obvio que no lo van a hacer, entonces a esa gente la mandan a, bueno no la mandan, se van...

Leonor: ...los desalojan...

Omar: ...los desalojaron, sí...

Daniel: ...a la periferia de la ciudad, que es un lugar, pues, lindo (esto lo dice en tono irónico y todos ríen). Yo acabo de estar ahí justamente y dije, no mames, y pues obvio que se enojan, y tienen toda la razón, pues sí...

Leti: ...estás invadiendo sus espacios...

Daniel: ...es barrio esto, es barrio.

Regresando a la discusión de la sección anterior, resulta evidente que la relación de los nuevos habitantes con lo que definían como “ellos” —la abstracción de una población altamente diferenciada— estaba atravesada por dos formas de violencia. Por un lado, “ellos” o “el barrio” eran asociados con conductas negativas e incluso violentas, sobre todo los “chavos de las vecindades”. Por otro, existía la violencia misma del rescate, que a menudo era utilizada como explicación o causa de las agresiones. Es decir, la agresión era vista como una reacción lógica de “ellos” frente a los recién llegados que vivían en un edificio remodelado del que habían sido desalojados otros habitantes de la calle.

Vemos entonces cómo un elemento fundamental en la conformación de la colectividad de los nuevos habitantes de Regina y de sus fronteras sociales frente al entorno era una sensación de corresponsabilidad por el desplazamiento detonado por el proyecto de rescate, lo cual hacía evidente la profunda ambigüedad de su posición. En última instancia, como he argumentado en este artículo, era la porosa y a menudo ilegible frontera

que los separaba de la violencia del rescate la que amenazaba el habitar cotidiano de los nuevos vecinos del Centro Histórico.

CONSIDERACIONES FINALES

Me gustaría concluir con algunas consideraciones teórico-metodológicas sobre el trabajo que aquí he presentado. En primer lugar me interesa subrayar el mérito de reducir la escala de observación y análisis. Esta apuesta metodológica y analítica permite al investigador capturar ciertas dimensiones de lo social que escapan a otras metodologías. En este caso, la observación participante de largo plazo en un espacio social acotado arroja claridad sobre los afectos, las tensiones y las contradicciones que atraviesan el habitar de un sector específico de las clases medias. Esto posibilita a la vez abordar la conformación de fronteras interclases, su reproducción y recomposición en la vida cotidiana. De igual modo permite desagregar la reapropiación del Centro Histórico por sectores medios y altos, señalando que es un proceso conformado no sólo por múltiples intereses económicos y políticos, sino también por los deseos, expectativas y miedos de los grupos sociales que establecen su residencia en este espacio, quienes ocupan una posición ambigua en el mismo.

En segundo lugar, las ideas presentadas en este artículo están en concordancia con estudios que abordan el surgimiento de nuevas formas de segregación espacial y social en las ciudades contemporáneas. Existen excelentes trabajos que han demostrado la centralidad de la amenaza del crimen y del afecto colectivo del miedo en la proliferación de enclaves fortificados, espacios cerrados y comunidades amuralladas (Caldeira, 2000; Giglia, 2001; Low, 2001). Más allá de las demarcaciones físicas producidas por elementos arquitectónicos, el caso que he discutido en este artículo, caracterizado por la cohabitación de distintos grupos y clases sociales en un espacio acotado, me permite atender la dimensión temporal de las fronteras sociales, es decir, la forma en que éstas son producidas, negociadas e interrumpidas mediante relaciones e interacciones entre distintos grupos sociales y, de manera muy importante, observar cómo atraviesan la vida cotidiana de los sujetos y sus encuentros en el espacio público. Asimismo, el análisis de distintos registros como el relato (Reguillo, 2004) y el rumor (Das, 1998) enriquece el enfoque temporal de las fronteras, ya que mediante estos registros se producen visiones y afectos compartidos,

además de que se configuran formas de habitar así como experiencias del espacio urbano.

Finalmente, este trabajo busca dialogar con investigaciones acerca de la violencia como un fenómeno que atraviesa e impregna la vida cotidiana, y que designa múltiples experiencias, es decir, que abordan la violencia más allá de sus manifestaciones en eventos de brutalidad (Das y Kleinman, 1997). Algunos autores han estudiado la naturalización y rutinización de la violencia en la vida cotidiana de sectores marginales (Goldstein, 2003; Scheper-Hughes, 1992; Wacquant, 2001), sin embargo, los signos y los efectos de estas formas de violencia cotidiana en los sectores medios y altos han sido poco estudiados. Mi trabajo aborda este fenómeno al explorar cómo personas amenazadas por una violencia difusa pero latente a su vez personifican una amenaza para otros a través de sus propias formas de habitar.

En el caso que nos ocupa el peligro del entorno se entrecruza con la violencia material y simbólica del rescate: la transformación física del surponiente del Centro Histórico y la concomitante presencia de nuevas formas de vida que resultan excluyentes para una buena parte de la población local y, en última instancia, el encarecimiento del valor del suelo. En otras palabras, mi trabajo analiza cómo estas violencias atraviesan la vida y los lugares de aquellos que han llegado a vivir al Centro Histórico, haciendo posible y a la vez desestabilizando su apropiación de esta zona como un espacio residencial.

FUENTES CONSULTADAS

- BAKHTIN, Mikhail M. (2004), *The Dialogic Imagination: Four Essays*, University of Texas Press, Austin.
- BORJA, Jordi y Zaida Muxí (2003), *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Electa, Madrid.
- DAS, Veena (1998), "Wittgenstein and Anthropology", en *Annual Review of Anthropology*, vol. 27, 171-195 pp.
- DAS, Veena y Arthur Kleinman (eds.) (1997), *Social Suffering*, University of California Press, Berkeley, 404 pp.
- CALDEIRA, Teresa Pires Do Rio (2000) *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in São Paulo*, University of California Press, Berkeley, 487 pp.
- DAVIS, Mike (1990), *City of Quartz: Excavating the Future in Los Angeles*, Verso, Londres/Nueva York, 462 pp.

- DEUTSCHE, Rosalyn (1988), "Uneven Development: Public Art in New York City", en *October*, año 47, núm. 4, pp. 3-52.
- GDF (2000), "Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc", en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, año 10, núm. 153, 184 pp.
- GIGLIA, Angela (2001), "Los espacios residenciales cerrados: el caso de Villa Olímpica", en María Ana Portal (coord.), *Vivir la diversidad, identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*, UAM, México, pp. 35-48.
- GOLDSTEIN, Donna M. (2003), *Laughter out of Place: Race, Class, Violence, and Sexuality in a Rio Shantytown*, University of California Press, Berkeley, 349 pp.
- HIERNAUX, Daniel (2006), "Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (De choques de imaginarios y otros conflictos)", en Daniel Hiernaux, Alicia Lindón y Miguel Ángel Aguilar (eds.), *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, UAM/Anthropos, México, pp. 27-41.
- IBARRA, Mayra (ed.) (2006), *Centro. Zona sur: gente, calles y arte*, Fundación del Centro Histórico/Mantarraya Ediciones, México, 168 pp.
- JONES, Gareth y Ann Varley (1994), "The Contest for the City Center: Street Traders versus Buildings", en *Bulletin of Latin American Research*, año 13, núm. 1, pp. 27-44.
- LOW, Setha (2001), "The Edge and the Center: Gated Communities and the Discourse of Urban Fear", en *American Anthropologist*, año 103, núm. 1, pp. 45-58.
- _____ y Neil Smith (2006), *The Politics of Public Space*, Routledge, Nueva York.
- MACINTYRE, Alasdair (1981), *After Virtue*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 286 pp.
- MONNET, Jérôme (1995), *Usos e imágenes del centro histórico de la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal/Centro de Estudio Mexicanos y Centroamericanos, México, 372 pp.
- ONU-HÁBITAT (1987a), *La reconstrucción de vivienda en el centro histórico de la Ciudad de México después de los sismos de septiembre de 1985/Renovación Habitacional Popular en el DF*, United Nations Centre for Human Settlements, Nairobi, 77 pp.
- _____ (1987b), *Los actores de la reconstrucción: reconstrucción de vivienda popular, sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985*, United Nations Centre for Human Settlements, México, 487 pp.
- PENICHE CAMACHO, Luis Alfonso (2004), *El centro histórico de la Ciudad de México: una visión del siglo XX*, UAM, México, 288 pp.
- REGUILLO, Rossana (2004), "The Oracle in the City: Beliefs, Practices and Symbolic Geographies", en *Social Text*, año 22, núm. 4, pp. 35-46.
- SENNETT, Richard (1992), *The Fall of Public Man*, W.W. Norton, Nueva York.

- SIMMEL, George (1971), "The Stranger", en George Simmel y Donald N. Levine, *On Individuality and Social Forms: Selected Writings*, University of Chicago Press, Chicago.
- SMITH, Neil (1987), "Of Yuppies and Housing: Gentrification, Social Restructuring, and the Urban Dream", en *Environment and Planning D: Society and Space*, año 5, núm. 2, pp. 151-172.
- (1996), *The New Urban Frontier: Gentrification and the Revanchist City*, Routledge, Londres/Nueva York, 262 pp.
- SCHEPER HUGHES, Nancy (1992), *Death Without Weeping: The Violence of Everyday Life in Brazil*, University of California Press, Berkeley, 614 pp.
- TAMAYO FLORES, Sergio (1999), *Los veinte octubres mexicanos: la transición a la modernización y la democracia, 1968-1988. Ciudadanías e identidades colectivas*, UAM-Azcapotzalco, México, 422 pp.
- WACQUANT, Loic (2001), "The Penalisation of Poverty and the Rise of Neo-Liberalism", en *European Journal on Criminal Policy and Research*, año 9, pp. 401-412.
- ZUKIN, Sharon (1998), "Urban Lifestyles: Diversity and Standardisation in Spaces of Consumption", en *Urban Studies*, año 35, núms. 5-6, pp. 825-839.

ESPACIO PÚBLICO, BANQUETAS Y PAISAJE URBANO EN LA COLONIA ROMA NORTE, CIUDAD DE MÉXICO

Guillermo Boils*

*A Priscilla, quien ha decidido volver a llevar vida de peatón.
Cuando la gente dice que una ciudad es peligrosa,
o que una parte de ella es una jungla, lo que quiere decir
es que no se siente segura en sus banquetas.*

The Death and Life of Great American Cities,
JANE JACOBS

INTRODUCCIÓN

En este texto dirigí la mirada hacia el examen de las *banquetas*, sus usos y sus usuarios, dado que éstas conforman un componente fundamental del espacio público en las ciudades. Pero además, me motivó realizarlo el que tales espacios casi no han sido analizados, en las múltiples zonas de la Ciudad de México. Aparte de que, junto a su carácter de escenarios de interacción social, también llegan a ser con frecuencia lugares esenciales en la configuración del paisaje urbano. El análisis de dichos componentes urbano-paisajísticos que recogen estas páginas lo realicé de manera directa en la parte más antigua de la colonia Roma, en la Ciudad de México. Aquel amplio segmento urbano, que hoy día se encuentra enclavado en el territorio de la ciudad central.

El perímetro cubierto corresponde al que abarcó la primera etapa de esa colonia, en un lapso de casi dos décadas. Me ocupé de esa colonia por ser un barrio residencial donde se introdujeron elementos urbanos y pai-

* Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

sajísticos, pioneros en la capital mexicana al inicio del siglo XX, en parte inspirado en las propuestas europeas de la *ciudad jardín*. Pero en especial, atendiendo a que sus banquetas han fungido como espacios primordiales para el despliegue de la vida barrial desde su fundación. Por lo mismo, incluyo un último apartado sobre el origen de la colonia, refiriéndolo primordialmente a sus banquetas, como rasgo destacado de la traza en la que fuera entonces una muy novedosa urbanización, sobre todo para la clase media acomodada y la clase dominante.

Una primera aproximación al tema la tuve hacia mediados de 2008 cuando varias dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre ellas el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), la Coordinación de Humanidades y la Casa Universitaria del Libro, organizaron la mesa redonda denominada “Paisajes urbanos de la colonia Roma”. Mi breve intervención ahí se centró en los aspectos paisajísticos de esa colonia, enfatizando las características de la flora existente en sus espacios públicos, así como la función de éstos en el entramado urbano-arquitectónico. Meses después se aprobó un proyecto del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) auspiciado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM sobre “Espacios públicos y ciudadanía en la Ciudad de México” y coordinado por la doctora Patricia Ramírez Kuri, quien me invitó a participar en esa propuesta. De esa manera fue adquiriendo mayor definición el estudio del que derivan estas líneas. Junto al análisis de la situación actual de las banquetas.

ALGUNAS PRECISIONES DE TÉRMINOS Y OTRAS CONSIDERACIONES INICIALES

En México solemos denominar *banquetas* a las aceras; es decir, aquellos espacios públicos que están destinados principalmente para la circulación peatonal. Son andadores continuos, situados entre el frente de las casas o predios y las vías de circulación vehicular, junto a las que se despliegan corriendo paralelos. Esos espacios lineales, a manera de corredores o pasillos abiertos, suelen estar separados del arroyo de vehículos, por una altura de varios centímetros por encima del nivel en el que se desplazan dichos medios de transporte. Por lo que esa elevación conforma una suerte de síntesis entre escalón y plataforma, a modo de vereda. Misma que, a su

encuentro con el arroyo vehicular, generalmente está delimitada por un borde que es conocido como *guarnición* y que funge como el peralte en el peldaño de una escalera.

Las banquetas, o aceras, tienen un ancho variable en el espacio destinado a la circulación de los peatones o transeúntes. Así, las hay desde muy estrechas, que miden apenas unas cuantas decenas de centímetros, hasta las que tienen un ancho de varios metros. Su función primordial, por no decir casi única, está pensada y materializada con el fin de servir como espacios para que a través de ellas caminen con seguridad los peatones, separados del arroyo vehicular. Por lo mismo integran un componente de importancia en el espacio público ciudadano, formando parte de la llamada vía pública. Es así que diversos ordenamientos del Distrito Federal, que se verán adelante, regulan su funcionamiento, sobre todo los vigentes reglamentos de Tránsito (2007) y el de Construcciones (2004). En los que se pone en evidencia la importancia que encierran dichos espacios como partes constitutivas de la vía pública, en tanto espacios destinados para que por ellos transiten los peatones.

Empero, llama la atención que a pesar de ser espacios clave para el desplazamiento de las personas que se mueven caminando en los asentamientos humanos, hayan sido poco atendidos por los estudiosos de la movilidad en las ciudades mexicanas. Y es que, tanto para la mayoría de los medios, las empresas, así como para las prácticas seguidas por autoridades locales y federales, las vías de circulación fundamentales tienden a ser las destinadas al flujo de vehículos. Este hecho ya nos habla de una clara subestimación de los ciudadanos *de a pie*, privilegiando al desplazamiento motorizado. De esa suerte cada vez más las ciudades mexicanas, y en especial la más poblada de éste país, parecen estar pensadas y construidas ante todo para que los vehículos se desplacen. Mientras que los espacios por donde deambulan los peatones, tienden a ser algo muy, pero muy, secundario en las preocupaciones de los tomadores de decisiones.

Una última precisión se refiere al territorio cubierto por el estudio, que se extiende únicamente por la porción primigenia de la colonia Roma y que no abarca a la totalidad de ese barrio en la actualidad. Este segmento de ciudad fue el original de esa urbanización, entre los años 1902 y 1920, y está delimitado al oriente por la actual avenida Cuauhtémoc (entonces denominada avenida de la Piedad); al sur por la calle de Coahuila; al norte por la avenida Chapultepec, y al poniente por Insurgentes, cuyo nombre en aquel tiempo era el de avenida Veracruz. Sólo quedó excluido del polí-

gono referido el barrio de Romita, antiguo pueblo de indios, situado al nordeste del territorio de la Roma Norte.

Éste conforma un pequeño asentamiento tradicional que se remonta varios siglos atrás. Su territorio se extiende cubriendo aproximadamente dos manzanas, entre las calles de Puebla (al norte) y Durango (al sur), así como entre la calle de Morelia (al poniente) y avenida Cuauhtémoc (al oriente). La traza de las calles, o más propiamente de los callejones estrechos, que forman la Romita es muy antigua al punto de que varios incluso carecen de banquetas. Y es que dicho asentamiento se remonta a siglos atrás, y su despliegue espontáneo sobre el territorio no se ciñe a los parámetros de una geometría ortogonal tan regular, como la que define a la traza de la Roma.

BANQUETAS DE LA COLONIA ROMA: ESPACIO SOCIAL Y SIGNIFICADO

¿De qué nos hablan las banquetas de la Roma? Entre muchos otros eventos sociourbanos, nos dicen de un cambio en el uso del suelo de la colonia, a través de los anuncios que indefectiblemente se colocan en los postes ahí enclavados. O bien nos dejan ver el alto índice de desempleo, que arroja a un creciente número de personas al comercio informal en la vía pública. Nos remiten, asimismo, al principal escenario donde ocurren hechos de violencia delictiva ciudadana. Del mismo modo, cada dos o tres años son evidencia de la recurrente intensidad en la propaganda política. Donde con frecuencia, como bien dijo José Emilio Pacheco en un espléndido relato, donde también es protagonista la colonia Roma de hace varias décadas, cuando siempre estaba: “La cara del Señor presidente en dondequiera” (Pacheco, 1981: 10).

Asimismo, esas banquetas llegan a ser una demostración de la permanente publicidad comercial a la que estamos sometidos en la ciudad contemporánea. Al tiempo que es uno de los principales testimonios, de un muy ofrecido mercado inmobiliario en la zona. Además de que ahí se empieza a manifestar la expansión de la oferta de restaurantes, que invaden la vía pública, en su búsqueda por ganar clientela (véase figura 1). De igual forma, vienen a ser una importante evidencia de una obra pública que se antoja inacabable, por la intermitente excavación de zanjas, que

parece ocurrir todo el tiempo en alguna parte de las aceras del barrio. Nos dejan saber, asimismo, que allí habita una clase media que posee mascotas y las lleva a hacer sus necesidades en los jirones de pasto que suele haber en diversos tramos de las banquetas, y cuando no, sobre el propio piso de cemento de éstas. En fin, ellas igual reflejan el aumento en el parque vehicular, que cada vez más se apodera de los espacios propios de la circulación peatonal. En efecto, cada vez más las banquetas son convertidas en lugar de estacionamiento de autos, con mucha frecuencia con el vehículo atravesado frente a la entrada de la propia casa del dueño del auto ahí aparcado.

Figura 1



¿Por dónde paso? Letreros, mesas, poste, teléfono público, cono de precaución. Avenida Orizaba, acera oriente, casi esquina con Álvaro Obregón. Foto: Guillermo Boils (GB), octubre de 2009.

Pero de igual forma nos dicen esas banquetas, de un barrio que alberga por doquier árboles, arbustos y setos, así como una buena diversidad de flores. Todo un conjunto de recursos vegetales, que nos introducen a un paisaje menos agresivo, atenuando la imagen de esa suerte de “barbarie publicitaria y comercial urbana” en que se ha convertido buena parte de la Ciudad de México. Por lo mismo en las páginas que siguen, me asomo tanto a los eventos señalados en el párrafo anterior, como a aquellos que se convierten en elementos paisajísticos de índole orgánica en la metrópoli.

Mismos que no se circunscriben a estar plantados en plazas ni jardines, sino que en buena medida se yerguen en las banquetas. De esa suerte, tal variedad de especies botánicas están distribuidas por todas las vialidades de la Roma, contribuyendo a hacer más agradable la imagen del barrio. Haciendo también más soportables las afrentas que el público usuario de los andadores recibe, de manera cotidiana, por parte de los vehículos, de los vendedores ambulantes y de la delincuencia, así de como la realización de obras de construcción públicas y privadas.

Como quiera que sea, las banquetas son ante todo un hecho urbano por excelencia. Una de las cualidades que las definen como tal es que en los asentamientos más típicamente rurales y, por ende más modestos, suele no haber banquetas. Angela Giglia y Emilio Duhau (2008: 248) señalan precisamente que "...la falta de banquetas remite por un lado a espacios pueblerinos que no han sido pensados para permitir la doble circulación de vehículos y peatones [...] pero también alude a un proceso de urbanización inconcluso". Viene a cuento, por cierto, recordar las palabras de Emiliano Zapata a su encuentro con Francisco Villa el 4 de diciembre de 1914, en Xochimilco, cuando el general sureño se refiere a las banquetas en los siguientes términos: "Los hombres que han trabajado más son los que menos tienen que disfrutar de aquellas banquetas. No más puras banquetas. Y yo lo digo por mí: de que ando en una banqueta, hasta me quiero caer" (Gilly, 1971: 143).¹

En suma y más allá de cualquier consideración nostálgica, las aceras de la Roma nos remiten, de manera incuestionable, a un diseño urbano previo a la expansión y predominio avasallante de los vehículos de combustión interna. A una escala de barrio pensada para el disfrute y la seguridad de los transeúntes; los que fueron considerados como usuarios prioritarios de esas áreas públicas, dotándolos de espacio generosamente ancho, para que pudieran deambular por éste con suficiente libertad. Amplias aceras donde desplazarse sin que se los impidiera la franja de área verde, que se despliega en buena parte de las banquetas de la Roma.

Una intermitente y estrecha franja de jardín, que a intervalos forma parte de las banquetas, extendiéndose como una suerte de elemento protector de los peatones. Estableciendo así una discontinua barrera vegetal, entre la zona en que circulan los vehículos y aquella donde lo hacen las personas de a pie. Pero generando al mismo tiempo una muy eficiente

¹ Versión taquigráfica del encuentro de Zapata con Villa en Xochimilco el 4 de diciembre de 1914, tomada de Adolfo Gilly.

materialización de componentes ambientales, en todas las arterias que conforman la estructura vial de esa colonia. Paso en seguida a ver ese aspecto positivo que contribuye a hacer mejor, así sea en modesta escala, la calidad de vida cotidiana a los usuarios de dichos espacios públicos.

PAISAJE Y DIMENSIONES DE LAS BANQUETAS EN LA COLONIA ROMA

En efecto, las banquetas forman una parte importante del rostro amable en la imagen de la Roma. En ellas se despliega un paisaje vegetal y florido que se extiende prácticamente por igual, a lo largo de todas las vías del barrio. De esa suerte, la vegetación existente en las banquetas integra una carpeta verde, muy bien repartida, cuyo número y superficie equivalen a varias veces el territorio y la nómina de plantas y árboles que crecen en sus espacios públicos jardinados: plaza Río de Janeiro (Durango y Orizaba); jardín o plaza Luis Cabrera (Orizaba entre Guanajuato y Zacatecas); jardín Pushkin (Morelia, Colima y avenidas Cuauhtémoc y Álvaro Obregón); parque Morelia (en la propia calle de Morelia, a escasos 50 metros al sur de avenida Chapultepec); el jardín Juan Rulfo (en el triángulo formado en el cruce de las avenidas Insurgentes y Álvaro Obregón, con el eje vial de Monterrey), y por último, el mayor espacio verde de todos los existentes en la Roma: el jardín Ramón López Velarde (cubriendo casi 4 hectáreas (alrededor de 38 mil metros cuadrados del polígono formado por las avenidas Cuauhtémoc al oriente y Orizaba al poniente; con las calles Huatabampo al sur y Antonio Anza al norte).

Al desplazarse por las banquetas de la Roma, es en verdad imposible que no se tenga como remate visual alguna imagen con elementos vegetales. La perspectiva más común, que casi siempre se tiene al moverse sobre sus aceras, es de la de variadas masas verdes, alineadas a todo lo largo del flanco exterior de esos espacios de circulación peatonal. Más aún, tanto por el número de árboles y plantas, cuanto por la superficie verde que éstos cubren, la masa vegetal de las banquetas triplica el total de las especies plantadas en los seis espacios públicos de esparcimiento señalados en el párrafo anterior. Y es que éstas se extienden a través de las varias decenas de kilómetros que suman las calles y avenidas existentes en la colonia en cuestión.

Solamente en la colonia Roma original (que hoy es sólo una parte de la llamada Roma Norte) se encuentran poco más de 54 kilómetros de calles. Esto se traduce en una longitud aproximada de 108 kilómetros lineales de banquetas. La colonia original, es decir, la primera etapa de desarrollo de la urbanización, comprendía el polígono enmarcado por la actual avenida Cuauhtémoc (al oriente), la avenida Chapultepec (al norte), la calle de Coahuila (al sur) y la avenida Insurgentes (al poniente).

Otra característica que cabe resaltar en torno a las banquetas de la Roma son sus dimensiones. En particular resulta por demás notable el ancho que las caracteriza, pues en promedio tienen aproximadamente 4.20 metros desde el paño del muro de las casas hasta el arroyo vehicular. Esto es, esa dimensión del ancho incluye los 15 a 18 centímetros que mide la guarnición. Las más angostas son las del perímetro externo que envuelve a la plaza Río de Janeiro, mismas que sólo alcanzan 1.75 metros en promedio; en tanto que las del lado sur de la avenida Álvaro Obregón tienen una media de 4.80 metros (véase figura 2) y de 4.40 metros las correspondientes al norte. Sólo que, a pesar de una tendencia a la uniformidad en su trazo, el ancho total de esos espacios andadores para los peatones admite variaciones en sus medidas, al correr de un mismo tramo de algunas calles. Y por supuesto, son todavía mayores las variaciones en el ancho de las banquetas, cuando se trata de diferentes tramos o de diversas calles y avenidas.

Figura 2



Las anchas banquetas en el lado sur de la avenida Álvaro Obregón, invadidas por puestos de comida.

Foto: GB, octubre de 2009.

Así son por demás generosas al respecto las de la calle de Durango, alcanzando un ancho de casi 4.40 metros en ambos lados de la vía. Pero más lo son las de la avenida Yucatán, en un tramo de cuatro cuadras entre Insurgentes y Tonalá, donde alcanzan 6.45 metros en el lado norte y 6.80 metros en el lado sur. Aunque debe precisarse que esa amplitud de aceras en Yucatán se debió a las reformas viales que se hicieron a principios de la década iniciada en 1980. De las dimensiones originales de las banquetas en esa vía, dentro del promedio de 4.20 metros de ancho, se aumentaron por lo menos otros 2.20 metros en ambos lados de la avenida, mismos que, en lo esencial, fueron convertidos en arriates. Éstos están circundados por muretes de cemento, con una altura de 60 centímetros y su instalación se hizo, tanto para protección de los transeúntes, como para impedir que estos cruzaran la avenida a media cuadra.

Las banquetas de la calle de Colima tienen un promedio de 4.24 metros, correspondiendo 4.10 a la acera sur y 4.38 metros a su similar del lado norte. O bien, más estrechas las de Tabasco, que en su acera sur apenas alcanzan 3.30 metros y en la norte de 2.85. Mientras que las de Córdoba rebasan los 4.40 metros de ancho, tanto en el lado oriente como en el poniente. Las hay también con más marcadas diferencias en las medidas de ancho entre una y otra, de las que corren en la misma calle. Así, en la de Chihuahua, las del lado norte de la calle tienen 3.40 metros en promedio, mientras que las del lado sur apenas rebasan en promedio 3.20 metros.² De igual forma, aunque en su mayoría se mantienen con el mismo ancho en su recorrido, en ocasiones se ensanchan a lo largo de algunos metros, para volver de nuevo a sus dimensiones regulares.

Como es de suponerse, correspondiendo a la mayor amplitud de las varias avenidas que surcan la colonia, el ancho de sus banquetas tiende a ser mayor en aquellas, respecto del que tienen las de sus calles. Aunque esas dimensiones extra no son de consideración, representando en realidad sólo unos cuantos centímetros más que en las últimas. Y lo mismo puede decirse en relación con las calles más angostas, donde no se aprecia una reducción importante en las dimensiones de los andadores peatonales. Así tenemos que, en efecto, las dimensiones de las banquetas, incluso en las calles más estrechas de la Roma, muy rara vez bajan de los 3 metros de ancho.

Éste es el caso de dos de los ejes viales que cruzan por la colonia de norte a sur o viceversa: Monterrey y Medellín, cuyo trazo para convertir-

²Medidas levantadas directamente por Guillermo Boils en fechas varias de enero y febrero de 2010.

los en esa nueva modalidad de circulación vehicular estrechó sus aceras. Esto tuvo lugar en los inicios de la década de los ochenta, cuando se redujo sensiblemente el ancho de la banqueta en alguno de los lados de cada una de esas arterias. Por lo que hace al primero de estos ejes, el 2 Poniente que va por la calle de Monterrey en sentido de sur a norte, la reducción se hizo en la banqueta del lado poniente, la que fue recortada a todo lo largo, estrechándola hasta quedar con 2.35 metros de ancho; mientras que la acera del oriente se mantuvo con sus 4.45 metros originales. A su vez, el eje 3 Poniente, que corre por la calle de Medellín de norte a sur, sufrió un recorte en la banqueta de su lado oriental, misma que se redujo a 2.28 metros de ancho y casi perdió por completo sus árboles y arbustos en ese flanco de la calle.

Lo que sí resulta por demás revelador de la importancia de las banquetas en la Roma Norte es el área total cubierta por las mismas. De acuerdo con las mediciones que realicé, estimo que el área total cubierta por las banquetas en el polígono de la Roma Norte, rebasa los 173 mil metros cuadrados. Esto es, aproximadamente más de 17 hectáreas, que corresponden a poco más de la superficie que abarcan 34 estadios de fútbol.³ La estimación la realicé sumando la superficie de todas las calles que se encuentran dentro del perímetro formado por las avenidas Chapultepec al norte, Cuauhtémoc, al oriente, Insurgentes, al poniente y la calle de Coahuila al sur, y que corresponden a las dos primeras décadas de desarrollo de la urbanización (1902-1922). O sea, antes de que en una nueva etapa se la extendiera hacia el sur, donde las dimensiones de las banquetas vinieron a ser un tanto más reducidas.

Por las dimensiones con las que se proyectaron y realizaron materialmente las banquetas de esta colonia, se deja ver con decidida evidencia que se pensaron privilegiando el desplazamiento de las personas de a pie. Después de todo, era en una época cuando los peatones y su movilidad contaban. El ciudadano que caminaba podía hacerlo a sus anchas, valga la expresión, en especial tratándose de un barrio residencial y, por ende, de baja intensidad poblacional. Más aún, en esos albores del siglo XX, cuando se comenzaron a fincar las primeras edificaciones de la colonia, eran sólo unos cuantos los automóviles que había en toda la ciudad.

Empero, lo que sigue siendo importante hasta la actualidad, es que en general no se han disminuido las dimensiones de las banquetas de la Roma.

³ Estableciendo una medida promedio de ese género de canchas que nos da 55 metros de ancho por 100 de largo.

En particular, con todo y los varios ejes viales que la surcan desde hace más de un cuarto de siglo, no se han reducido de tamaño las aceras y el barrio sigue siendo apreciado por esa circunstancia, misma que habla de un segmento de ciudad donde los peatones, en principio, tienen espacio suficiente para desplazarse. Aunque, como veremos adelante, hay otros factores, ligados a intereses socioeconómicos particulares, y que son los que están afectando, estrechando el movimiento de quienes caminan por las calles y avenidas de la Roma.

BANQUETAS Y ORDENAMIENTOS

De inicio, cabe incluir textualmente aquí lo que el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal asienta en su artículo 7º, donde expone una concepción de la vía pública, en los siguientes términos: “Vía pública es todo espacio de uso común que por disposición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se encuentre destinado al libre tránsito, de conformidad con la Ley y reglamentos de la materia [...]” (GDF, 2004).⁴ En concordancia con ello, la totalidad de los capítulos I y II de dicho ordenamiento (artículos 6º al 18º) se destina a normar de manera específica el uso de la vía pública, fijando los requerimientos para realizar cualquier tipo de actividad especial, obra, reparación u ocupación de dicha vía por cualquier persona física o moral.

Al examinar con mayor detenimiento ese reglamento, encontramos que en esos dos capítulos mencionados, más de 28 por ciento de las normas que los integran se refieren, así sea de manera parcial, a disposiciones que atañen a las banquetas y a lo que en ellas ocurre. Por último, si bien, el referido ordenamiento jurídico comprende las banquetas, en tanto espacios públicos para el tránsito de peatones, a la vez refleja la mencionada despreocupación relativa de las autoridades frente a los ciudadanos que caminan.

En cambio, no ocurre así con el vigente Reglamento de Tránsito y Vialidad del Distrito Federal, aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 2007. En varias disposiciones de dicho código, sí se privilegia al peatón sobre los vehículos. Así, en el artículo 9º se establece, a la letra: “Los peatones tienen derecho de preferencia sobre el tránsito

⁴ Disponible en www.disaster-info.net/.../Reglamento de Construcciones Distrito Federal.pdf, aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 27 de enero de 2004

vehicular, para garantizar su integridad física” (GDF, 2009). Esta preferencia aplica en los cruces peatonales marcados con rayas y cuando la señal del semáforo así lo indique.

De igual forma, cuando los vehículos den vuelta para entrar a otra vía y estén cruzándola peatones. Asimismo, si los vehículos circulan sobre el acotamiento y hay peatones transitando por éste. También, cuando los vehículos transiten frente a tropas en formación, comitivas organizadas o filas escolares. O bien, si el peatón transita por la banqueta y el conductor la cruza al entrar o salir de una cochera, estacionamiento o calle privada. Finalmente, también establece que los conductores deben detenerse cuando el semáforo cambie y los peatones no hayan terminado de cruzar la vía.

Como en el resto de la ciudad, en la Roma es muy común que los conductores de vehículos no respeten el derecho de paso que corresponde a los peatones. Quienes manejan automotores deben respetar particularmente el derecho de paso de menores, adultos mayores o personas con discapacidad (véase figura 3), estos últimos gozarán además de los beneficios del capítulo III de este título. Pero al mismo tiempo, el reglamento de tránsito, fija en su artículo 10º diversas obligaciones y responsabilidades para los peatones. Destacando sobre todo la de cruzar las calles por las esquinas y no hacerlo a media cuadra, así como la de no atravesarse cuando el semáforo esté en rojo.

Figura 3



Automóvil obstruyendo el paso en rampa de circulación para personas con discapacidad. Calle Jalapa y avenida Álvaro Obregón. Foto: GB, julio de 2010.

Lamentablemente, es común que en la colonia no se cumpla con lo establecido por el reglamento en cuestión. Esta endeble cultura vial está ciertamente generalizada a escala metropolitana y hasta a nivel nacional. Más aún, dicha omisión ocurre tanto entre los peatones como, sobre todo, entre los conductores de vehículos, lo que se traduce en alta incidencia de accidentes de tránsito. El problema se acrecienta de manera particular en los ejes viales de la ciudad, cuatro de los cuales cruzan precisamente por la Roma.⁵ Si bien dicho barrio no es particularmente reconocido por la ocurrencia intensa de accidentes de tránsito, sí es en sus ejes viales donde principalmente éstos tienen lugar. Después de todo, no puede desatenderse a que en el conjunto de la ciudad fallecieron 17 mil personas en 2008, a causa de los accidentes de tránsito.

El año anterior, en 2007, el mayor número de ellos se registró en la delegación Cuauhtémoc, donde se encuentra la colonia Roma.⁶ Es muy probable que en los años posteriores al último señalado, esa demarcación del Distrito Federal se haya mantenido en esa posición, dado que es el territorio nuclear de la ciudad central y se desplazan por ella cientos de miles de vehículos cada día. Por cierto que en 2009 dicha entidad federativa ocupó el noveno lugar en el índice de mortalidad por accidentes viales.⁷ Mientras que la primera causa de mortalidad en jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, hasta septiembre del propio 2009, fueron los accidentes de tránsito.⁸

El otro asunto que los ordenamientos legales establecen con particular precisión es el relativo a la libre circulación de los transeúntes a lo largo de las banquetas. Señalan los reglamentos que esta libertad de tránsito peatonal debe ser libre de cualquier impedimento. Sólo en determinadas condiciones, que están claramente reguladas por la citada reglamentación, se puede permitir un uso diferente, siempre y cuando ello no obstaculice el libre desplazamiento de las personas sobre las aceras. Fijando incluso horarios nocturnos, a horas avanzadas, cuando las banquetas no están

⁵ A pesar de que sólo representan 4.4 por ciento del total de la red de avenidas de la Ciudad de México, los ejes viales concentran 37 por ciento de los accidentes automovilísticos que ocurren anualmente en la capital y 38 por ciento de las personas involucradas en estos siniestros, incluyendo conductores y peatones. “Hay más accidentes en los ejes viales” (2009), en *Excélsior*, 30 de octubre.

⁶ GDF (2007), *Síntesis Informativa*, lunes, 11 de junio.

⁷ “El DF noveno lugar en índice de mortalidad por accidentes viales” (2009), en *La Jornada*, 5 de noviembre.

⁸ Conferencia de prensa, el director general del Centro Nacional para la Prevención de Accidentes (Cenapra), Arturo Cervantes Trejo” (2009), en *Web Report Cenapra*, 1 de septiembre. “Accidentes de tránsito, primera causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años de edad”, disponible en www.cenapra.gob.mx

prácticamente en uso para maniobras peligrosas o acciones que invadan por completo el ancho de esas vías peatonales. Éste, sin embargo, no se cumple por diversos actores sociales dentro de la colonia Roma y a ello se dedica el apartado siguiente.

APROPIACIÓN PRIVATIZADORA DE LAS BANQUETAS

Hace 86 años, en el periódico *Excelsior* de la Ciudad de México se publicó una nota que llamaba la atención sobre la necesidad de respetar el carácter de las banquetas de la ciudad como espacios exclusivos de las personas de a pie. La nota se cerraba en los siguientes términos: “Las banquetas se hicieron para caminar por ellas. No estorbe el tránsito, estacionándose en banquetas de intenso tráfico”.⁹ Es de destacar al respecto cómo en aquella urbe de unos cuantos miles de automóviles, ya se planteaba la necesidad de respetar al uso de las banquetas por parte de los conductores de vehículos.

En principio, las banquetas son el dominio del peatón. Como hemos visto aquí reiteradamente, se las diseña y realiza materialmente para que éste cuente con los espacios adecuados y exclusivos donde desplazarse en su deambular dentro de las ciudades. Si hay una urbanización de la capital mexicana donde las banquetas cumplieron desde hace más de un siglo con esa función, ésa fue la Roma. Y durante décadas sus banquetas desempeñaron con creces la función señalada, salvo esporádicos y muy localizados contratiempos.

Sólo que en los últimos años y de manera creciente, las banquetas de la Roma han venido siendo apropiadas, o cuando menos obstaculizadas de manera parcial, por diferentes intereses particulares y hasta de índole gubernamental. De tal suerte que esa real invasión del espacio de las aceras ha ido en detrimento de su capacidad para servir a la circulación peatonal. En efecto, cada vez más los peatones en diferentes puntos de las banquetas de la Roma, se ven obligados a tener que caminar, sobre el arroyo, debido a diversos obstáculos temporales o permanentes que les impiden hacerlo sobre aquellas franjas de circulación continua que se hicieron para ellos.

A la ya mencionada reducción en el ancho de las banquetas a todo lo largo de uno de los lados en los ejes viales 2 y 3 poniente, se han agregado

⁹Publicado en *Excelsior* (1924), Ciudad de México, 26 de marzo, p. 12.

otros factores, que inciden para ir estrechando el espacio por el que los peatones caminan. El problema más generalizado que obstaculiza y hasta bloquea por completo la circulación de los transeúntes en toda la colonia es el de los autos y otros vehículos estacionados sobre las aceras. Esta invasión del espacio peatonal del barrio tiene lugar sobre todo en las horas más transitadas durante los días hábiles, precisamente cuando la circulación peatonal y vehicular alcanzan su mayor intensidad. La más frecuente y también la más generalizada de esas modalidades invasoras consiste en colocar los vehículos en forma perpendicular, frente a una entrada de cochera, impidiendo el paso a los peatones que caminan por la acera. La otra ocurre cuando se suben a la banqueta, invadiéndola para estacionarse en la vía misma de dicho andador peatonal. En ocasiones son varios coches, uno tras de otro, los que se dejan estacionados a lo largo de decenas de metros de banqueta, sin que los agentes de tránsito o las grúas de la Dirección de Protección y Vialidad hagan nada para impedirlo o sancionar a los usuarios de esos vehículos, o llevarse a éstos al corralón (véase figura 4).

Figura 4



Camioneta estacionada en la acera norte de la calle de Chihuahua. Foto: GB, julio de 2010.

Así como mencionamos al inicio de este apartado, que el problema ciertamente no es nuevo, del mismo modo tampoco es exclusivo de la colonia Roma. En efecto, éste se presenta en la mayor parte de las calles de la ciudad central, e incluso, aunque con menor intensidad, en la ciudad toda. En especial, en aquellas vialidades donde las autoridades de tránsito no han tomado medidas para impedir esa práctica violatoria, entre otros, del artículo 6 del reglamento de tránsito. Mismo que establece: “Se prohíbe

a los conductores circular o estacionarse sobre banquetas, camellones, andadores, ciclovías y vías peatonales”. Para fijar más adelante que quien viole esta disposición será multado con cinco días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Empero, cabe apuntar incluso consideraciones estéticas, respecto de los autos estacionados sobre las banquetas. En efecto, nada produce una imagen visual más desagradable en alguna calle, que la de encontrar uno o varios autos, aparcados sobre las aceras. Además de la falta de consideración a la vialidad peatonal, surge de inmediato la idea de una suerte de desarreglo urbano, de algo que no está funcionando y que incomoda a la vista. Esa combinación de caballos de fuerza y metal, con uno o varios de sus especímenes alineados y montados sobre un espacio, que por ley les es vedado, deviene ante todo en la manifestación de la barbarie motorizada. Pero además es un hecho que deja ver el carácter primitivo de sus propietarios o de los encargados del valet parking de algún establecimiento que cuenta con dicho “servicio” (véase figura 5).

Figura 5



¿Estacionamiento o bancueta? Autos estacionados en la avenida Orizaba. Foto: GB, julio de 2009.

Otra de las causas más comunes de que se estrangule el área de movilidad, o de plano se impida la misma en las banquetas, está en que empresas o individuos se apropien, para su particular beneficio, de alguna parte de dicha superficie de circulación peatonal. Apropiarse de las banquetas en el sentido más mercantil y privatizador, es una ventajosa y abusiva forma de casi hacerse en propiedad sobre ellas o propietario de las mismas. Con-

culcando, así sea en forma parcial, su carácter de espacio público. Expropiando parcelas de aceras para ponerlas en función de intereses privados. La principal de ellas consiste en la instalación de puestos fijos (que no ambulantes), algunos de los cuales tienen un buen número de años de haberse plantado en calles y avenidas del barrio. En particular se les ha colocando en las cercanías de las avenidas que envuelven a la Roma y, de manera especial, en las cercanías de las estaciones del metro.

En ese proceso, la experiencia de las banquetas de la colonia aquí estudiada se inserta dentro de una de las dos lógicas que Angela Giglia y Emilio Duhau (2008: 60) señalan como parte del binomio privatización-segmentación que padece el conjunto de la zona metropolitana. Ciertamente en la Roma no se han cerrado calles para privatizarlas, como en muchas otras colonias de la zona metropolitana. Pero sí se ha incrementado la instalación de puestos fijos sobre las banquetas, de manera que los transeúntes tienen dificultades para poder caminar en varios tramos de calles como Orizaba, Jalapa o Puebla y en las proximidades de éstas con la glorieta del metro Insurgentes. Del mismo modo en que las obras públicas, y en especial las edificaciones privadas que ahí se realizan, invaden totalmente sin contemplación alguna para los peatones las banquetas por periodos que se prolongan meses y hasta años. Con los consiguientes riesgos de accidentes, al verse obligadas las personas a caminar por el arroyo vehicular.

Menos invasor del espacio de las aceras sea tal vez el apoderamiento de franjas de las mismas por parte de los restaurantes de la colonia. Estos establecimientos de comida preparada suelen sacar mesas y sillas, poniéndolas sobre el arroyo peatonal, aunque siempre procurando no cerrar el paso por completo a los transeúntes. El ancho de las banquetas del barrio permite que se pueda instalar una línea de mesas, que ocupan entre 1.40 metros y casi dos metros de ancho, lo que deja por lo menos metro y medio para que por allí se muevan las personas que caminan en la acera.

Esta invasión no bloquee el paso de transeúntes, siempre y cuando no exista un arriate frente al establecimiento o un árbol ancho, lo que indiscutiblemente estrangula en forma ostensible la circulación de los peatones. Son decenas de restaurantes los que se han salido con sus mesas a las banquetas, lo que además se acompaña de toldos, más bien fijos, que muchas veces se apoyan en postes colocados en la propia banqueta y que pueden complicar la movilidad de los transeúntes. Pero en general, reitero, esa práctica tiende a ser más cuidadosa, procurando no obstaculizar el libre paso de los peatones frente a dichos establecimientos. Por cierto que la

acción vecinal organizada ha impedido que esa práctica se lleve a cabo al norte de la avenida Álvaro Obregón.

CAMELLONES COMO ÁREAS VERDES

Pero al mismo tiempo, cuando nos ocupamos de las banquetas, no podemos perder de vista los espacios de separación entre aquellas vías de circulación que existen en la mayoría de las avenidas, y que en nuestro país llamamos *camellones*. Éstos también forman parte de la vía pública y no están destinados a la circulación de vehículos. Aunque con frecuencia, sí circulan por ellos las personas y a veces hasta cuentan con ciclistas. Pero ante todo, los contemplo aquí como espacios con frecuencia contenedores de plantas diversas, en la medida en que configuran también jirones áreas verdes. Su función medular es ante todo la de servir como espacios de separación en los diferentes sentidos de circulación de los vehículos, pero muchas veces ésta la cumplen alojando también árboles, arbustos, setos y otros diversos vegetales, fungiendo además como espacios de ornato.

Al igual que las banquetas, los camellones se levantan entre 15 y 25 centímetros por encima del pavimento sobre el que circulan los vehículos. De igual manera, generalmente cuentan con guarnición, sólo que en este caso, dado que se encuentran entre dos espacios donde se mueven los autos y camiones, la guarnición se encuentra a ambos lados del camellón. Además como son espacios muy alargados, a manera de bandas que se prolongan en paralelo al recorrido de la calzada o avenida donde están desplantados, los camellones suelen ser más angostos que las banquetas.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, en la colonia Roma hay un camellón que está entre los más anchos de la ciudad con un total de 12.40 metros de uno a otro lado, incluyendo sus dos guarniciones. Se trata del que se diseñó para la avenida Álvaro Obregón, misma que se despliega de oriente a poniente y que es, con mucho, la vía de circulación más ancha que cruza completamente el barrio. Más aún, metro cuadrado por metro cuadrado de área verde, el camellón de la avenida Álvaro Obregón representa la mayor superficie de cubierta vegetal que hoy día existe en la colonia Roma. Ya que dicho espacio central de la referida avenida tiene dos hileras de árboles, sembrados en sendas franjas de pasto.

Esta arbolada vialidad de 40 metros de ancho total es de las fachadas del lado sur a las del norte, de los inmuebles que la delimitan, tiene un poco

más de un kilómetro y medio de largo, entre las avenidas Cuauhtémoc al oriente y la de los Insurgentes al poniente. Asimismo, en febrero de 2010 se registraron, a lo largo de su recorrido, 321 árboles, cuyas alturas aproximadas oscilan entre los cinco y los 17 metros de altura. A ellos se agregan varias decenas arbustos y setos cubriendo una carpeta verde que supera holgadamente una superficie de 2 hectáreas. El ancho promedio del camellón central de esta avenida mide 12.30 metros y comprende tanto al andador central con sus baldosas cuadradas de piedra, como a las dos bandas de jardín con árboles que corren a ambos lados de éste. Por lo que hace a la superficie de áreas verdes, la que abarca al camellón y las banquetas de Álvaro Obregón, que probablemente corresponde casi 58 por ciento de todas las existentes en la colonia (Contreras, 2002: 48) (véase figura 6).

Figura 6



El camellón central de Álvaro Obregón, con más de 12 metros de ancho. Foto: GB, julio de 2010.

También tienen su camellón separando los sentidos de circulación de vehículos las avenidas Orizaba y Yucatán. En ambas ese espacio tiene pasto y arbustos, además de alguno que otro árbol. Aunque en estas dos avenidas sus camellones son mucho más angostos que el de Álvaro Obregón. Así, el de Orizaba cuenta con 90 centímetros de ancho en su último tramo, como de 600 metros de largo y situado más al sur, hasta llegar a la calle de Huatabampo, donde termina esa vialidad. Mientras que entre la plaza Río de Janeiro y la calle de Yucatán el camellón promedia los 2.90 metros de ancho, lo que le permite tener plantados árboles de muchos metros de altura. En sus dos primeras calles de recorrido, a partir la avenida

Chapultepec en el norte, Orizaba carece de camellón hasta llegar a la plaza Río de Janeiro, prescindiendo de éste, a lo largo de cosa de 200 metros (dos cuadras), en una parte donde la circulación es en un sólo sentido (de norte a sur). Al sur de dicha plaza, Orizaba se vuelve de dos sentidos de circulación y aparece entonces el mencionado camellón de casi dos metros de ancho (véase figura 7).

Figura 7



El camellón de la avenida Orizaba, con 1.83 metros de ancho, a la altura de la calle Guanajuato. Foto: GB, octubre de 2009.

Por su parte, el camellón de Yucatán (eje vial 2 Sur) es más ancho que el de Orizaba, pero su recorrido es menor. Además de que en la reconversión que se hizo en la vialidad de esa avenida la dejó de un solo carril y con ello perdió buena parte de su camellón, hacia el noroeste, en una sección de 500 metros, que inician a partir de la avenida Insurgentes. Siguiendo en dirección sudeste, hay como 100 metros de camellón que se ensancha hasta cubrir todo el espacio de la que fuera la parte norte de la circulación, cuando era de doble sentido. De hecho esa fracción de área verde ha quedado como un pequeño parque más, cubriendo alrededor de 350 metros cuadrados entre la calle de San Luis Potosí y la de Tonalá. Cruzando ésta hacia el sudeste, la avenida Yucatán recupera su camellón

durante cuatro cuadras más de su recorrido hacia la zona del parque Ramón López Velarde, hasta antes de reencaminar su curso por completo hacia el oriente, donde vuelve a desaparecer el camellón y, finalmente, concluir en la avenida Cuauhtémoc. El ancho del camellón en esas cuatro cuadras de la avenida Yucatán viene a ser en promedio de 1.40 metros.

Levantar un censo de árboles en la colonia reclama una inversión de tiempo que escapa a las limitaciones de este estudio. Por ello sólo se procedió a enumerar los señalados en la avenida que nos ocupa, tanto en su camellón central, como en las banquetas de la misma. Sin embargo, a partir de los varios tramos de otras calles, seleccionadas de manera aleatoria, en las que se contaron los árboles con una altura estimada mayor a los tres metros, se puede tomar ese dato como muestra, para hacer un cálculo de la totalidad de árboles que están plantados en el conjunto de las banquetas. El resultado que arroja esta aproximación es de poco más de 5,400 árboles. Así, es muy probable que salvo por las colonias Condesa, Del Valle y Polanco, difícilmente habrá otra colonia en toda la Ciudad de México que tenga una cantidad similar de éstos como la que tiene la Roma.

¿Qué efectos ejerce sobre los habitantes de la Roma este importante volumen de masa vegetal viva, que está por todos los rumbos de la colonia? Una primera resultante está en lo que podríamos llamar el componente paisajístico que brinda esa abundante presencia verde. Este efecto es ante todo un derivado de la imagen que ofrece la mayoría de las calles de la colonia, en especial sus banquetas, mismas donde no hay tramo de vía entre otras dos que no tenga como mínimo un trío de árboles. Pero al mismo tiempo se desprenden otras consideraciones que se sitúan en el imaginario de quienes habitan o circulan por la Roma. En efecto, recogiendo opiniones un tanto sueltas, de un medio centenar de transeúntes, la respuesta abrumadoramente mayoritaria (38 personas) acerca de lo que más les gustaba de la colonia fue sus árboles y la cantidad de los mismos que se encuentran por doquier.

BANQUETAS Y ARRIATES EN LA ROMA

Los arriates son franjas de carpeta vegetal circundadas por un pequeño murete, cuya elevación varía desde unos cuantos centímetros (a modo del sardinel de una zona de regadera en un baño) hasta alturas de llegan a un

metro. En cierta forma vienen a ser como grandes macetas, conformadas por el pequeño muro que las envuelve, delimitando su perímetro. El grosor de este murete es variable, siendo el más común de 15 a 17 centímetros que corresponden al ancho de un muro de tabique regular recubierto por una capa de repellado o aplanado con mortero de cal y arena, de menos de una pulgada de espesor.

Dado el ancho con que cuentan las aceras del barrio que nos ocupa, no es de extrañar que sea muy frecuente en ellas la presencia de arriates o, cuando menos, de algunos espacios adyacentes a la guarnición que están sembrados con pasto o, en todo caso, un seto de truenos o arbustos con flores, entre otros elementos vegetales de ornato. Aquí también el ancho es variable, yendo desde unos 75 centímetros hasta cerca de dos metros. Aunque excepcionalmente, sobre todo en los arriates ya mencionado atrás, de la avenida Yucatán en su tramo más occidental, los que llegan a rebasar los tres metros de amplitud. A veces se trata de simples franjas de pasto con algunos arbustos o árboles, las que se prolongan por unos cuantos o por decenas de metros de largo y con alrededor de un metro de ancho, las cuales sólo están demarcadas por una cerca metálica o de madera. O bien se instalan algunas macetas.

Los arriates ocasionan, de manera inevitable, una reducción del espacio de circulación peatonal. Pero dadas las espaciosas dimensiones que tienen las banquetas de la Roma, esta reducción no altera realmente el desplazamiento peatonal en calles y avenidas del barrio. Más aún, esas bandas de superficie verde, en el lindero del arroyo vehicular, se convierten en una protección para los peatones, sobre todo cuando están rodeadas por una cerca metálica, o un pequeño muro de mampostería y de baja altura. Con lo que impiden que los automóviles las invadan, bloqueando el paso a los peatones e incluso obligándolos a bajar al arroyo vehicular para continuar su camino. No obstante, su presencia contribuye a reforzar la seguridad vial de los transeúntes.

EL DETERIORO DE LAS BANQUETAS EN LA ROMA

El principal ángulo negativo que ofrece la abundancia de árboles en las banquetas de la colonia está en las diversas formas en que éstos dañan el pavimento. La que propicia la mayor afectación es el crecimiento de

raíces que en su desarrollo van levantando las baldosas, o bien las losas enteras de concreto que forman la vía de esos andadores peatonales. Asimismo, las raíces resquebrajan y producen cuarteadas en los pavimentos de las aceras, deformando por igual sus guarniciones. A medida que los árboles crecen van produciendo ondulaciones también por la expansión de sus troncos, que al ensancharse terminan por romper el pavimento. Este agente de deterioro es paulatino y permite repararlo, siempre y cuando no se dejen pasar varios años desde que empiezan las resquebrajaduras y ondulaciones de las vías peatonales. De no hacerlo así, las reparaciones tienden a ser más costosas y tomará más tiempo realizarlas. Por lo demás es mejor tener árboles y plantas en las banquetas, que una mera plancha de cemento, aunque la vegetación produzca un desgaste y afecte a los pavimentos de las aceras.

Otro factor que contribuye y afecta el estado de las aceras en la Roma es la frecuente realización de obras de edificación por empresas constructoras, así como las obras públicas realizadas por diversas instancias gubernamentales. Respecto de las primeras, hay una falta total de cumplimiento a lo establecido por los reglamentos. Se descarga material en las aceras, aunque luego sea retirado, pero por periodos de minutos y hasta de horas, los peatones no pueden caminar sobre la acera, o lo hacen con dificultad. Los camiones con revoltura de concreto que están vaciando algún colado de ese material, lo suelen hacer a las horas de mayor movimiento peatonal, sin ninguna medida precautoria y produciendo, en el mejor de los casos, incomodidades a los transeúntes.

Sin embargo, los riesgos para los usuarios de las banquetas que pasan frente a un edificio en construcción se potencian en forma considerable, dado que las constructoras no se ciñen a los establecidos en el reglamento de construcción, ni al de tránsito, entre otros ordenamientos. Lo que además suele terminar con afectaciones temporales o permanentes al pavimento de las banquetas. Desniveles con peraltes o escalones que dificultan la movilidad y todo género de daños a las aceras, que quedan ahí por meses y aún años. Viene a cuento referir que todo el capítulo II del reglamento de construcciones del Distrito Federal establece disposiciones para la realización de cualquier obra en la vía pública, mismas que las más de las veces no se acatan.

Figura 8



Necesidades fisiológicas de la mascota resueltas en el camellón de la avenida Álvaro Obregón. Foto: GB, septiembre de 2009.

La basura que se coloca en las aceras subrepticamente, así como las deposiciones de heces fecales que las mascotas dejan en banquetas, setos además de en el pasto de calles y parques son otros factores de afectación (véase figura 8). Desde luego que ambos pueden llegar a convertirse, ante todo, en un problema de salud pública. Pero también van generando un impacto desfavorable en la imagen de los espacios públicos. Lo que a su vez propicia que los vecinos o quienes por ellos transitan, abduquen de su cuidado y mantenimiento, deviniendo en mayor deterioro de éstos. En términos generales, el sistema de recolección de basura en la colonia es aceptable, además de funcionar con relativa regularidad. Aún así los usuarios en general y los transeúntes, en particular, suelen tirar en las banquetas, entre otros objetos, colillas de cigarro, envolturas, envases vacíos, chicles, pedazos de comida y hasta botellas de vidrio.

Asimismo, los autos que invaden las banquetas para estacionarse también contribuyen de varias formas al deterioro de las mismas. Las machas de aceite dejadas por los motores de vehículos en mal estado de conservación mecánica; los daños a los arriates y sobre todo a los árboles, arbustos y en general a las franjas vegetales que están en las aceras, se ven frecuentemente afectados, cuando no destruidos al ser golpeados por los vehículos. De igual forma, el peso de camiones de carga que se suben a la banqueta, con sus muchas toneladas, van hundiendo la carpeta del pavimento peatonal,

sobre todo en aquellos puntos donde reiteradamente se estacionan para descargar mercancía.

A lo anterior se suma el hundimiento general que está ocurriendo en el conjunto de la colonia Roma. Ciertamente, éste es mayor en la cercanía de las líneas 1 y 3 del metro, que pasan respectivamente al norte y al oriente de la colonia Roma. El reacomodo del subsuelo, derivado de las excavaciones para el armado de los cajones de concreto que contienen a dicho sistema de transporte, junto con los pasos a desnivel de la avenida Chapultepec han derivado en un claro hundimiento más pronunciado. Éste afecta por igual a edificios que a las aceras, pero es indiscutible que se le advierte más hacia las calles situadas al del norte del barrio.

Otra causa que incide en el desgaste y afectación de las banquetas se origina en la creciente construcción en el barrio de edificios de gran o mediana altura. Principalmente a lo largo de las avenidas que envuelven la colonia, pero también en la de Álvaro Obregón, y cada vez en las calles del barrio, se erigen inmuebles de ocho a 15 niveles, lo que acelera el hundimiento diferencial sobre los predios adyacentes y la vía pública. De ésta, las que resienten con mayor contundencia sus efectos son precisamente las banquetas, dado que colindan con dichos inmuebles, los que, por decirlo así, con sus miles y miles de toneladas presionan “jalando” el piso y, por tanto, producen inclinaciones o resquebrajaduras en los pavimentos de las banquetas.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y BANQUETAS

Las banquetas como espacios elevados sobre el arroyo vehicular, para que por ellos deambulen los peatones, suelen con frecuencia convertirse en barreras para la movilidad, cuando se trata de personas con discapacidad. Así, a más altura de las banquetas sobre el cauce de los automotores, se generan mayores impedimentos para la movilidad de personas con discapacidad. Esta condición de *obstáculos* al desplazamiento se encuentra particularmente cuando esa discapacidad es de tipo motriz y, de manera especial, es una seria limitante para quienes se mueven en silla de ruedas. Pero es por demás evidente que esa limitación se extiende también para las personas que se mueven llevando a sus hijos en carriola, así como para los que jalan algún objeto con ruedas, como una maleta o un carrito para ir de compras al mercado (Pirrón Curiel, 1997: 11).

Para hacer frente a las limitaciones que tienen los sujetos que se encuentran en la condición planteada en el párrafo anterior, se han instalado rampas en diferentes puntos de la ciudad. Por ello en el Centro Histórico, así como en varias otras colonias de la delegación Cuauhtémoc, a la que pertenece la colonia Roma, se han tomado providencias al respecto. Prácticamente en casi todas las esquinas de la Roma se han construido rampas, sobre todo en las avenidas Álvaro Obregón, Orizaba, Insurgentes, Chapultepec y Cuauhtémoc, donde invariablemente se les encuentra en todos los cruces. Lo cierto es que son muy pocas las calles del barrio en las que no se han instalado estas adecuaciones. Aunque esas pocas que carecen de rampas, contravienen las diversas reglamentaciones que contemplan la dotación de estos dispositivos, como parte esencial de la *estructura básica de accesibilidad* para todos los espacios abiertos en la ciudad (García Lizárraga, 2010: 33).

En el camellón de la avenida Álvaro Obregón todos los cruces con las calles perpendiculares a esta vialidad cuentan con rampas. Mientras que no las tienen los camellones de la también avenida Orizaba, ya que al llegar a los cruces con las calles perpendiculares se acortan algunos metros, sin continuar hasta la esquina, a fin de facilitar el paso de quienes van en silla de ruedas.

La pendiente de las rampas que se construyan no debe rebasar los seis grados de inclinación en relación con el plano horizontal, a fin de por ellas suban y bajen de las banquetas los usuarios en silla de ruedas. Cuando las banquetas son muy estrechas, la instalación de rampas resulta con una inclinación muy pronunciada (hasta de más de 10 grados). Empero, en el barrio que nos ocupa, las más de las veces esto no representa mayor problema, habida cuenta de que, como hemos visto aquí, las banquetas tienen suficiente amplitud para resolver la ejecución de rampas con muy poca inclinación.

Casi todas las manzanas y banquetas de la Roma tienen las esquinas ochavadas, con cortes a 45 grados en los cruces de calles y avenidas. Salvo algunas calles al sur de Álvaro Obregón, como San Luis Potosí, Guajuato, Zacatecas, Chihuahua y Querétaro, donde las esquinas están resueltas en ángulo recto, pero en la gran mayoría de la vialidad del barrio el trazo en los cruces es ochavado. Y es al centro de ese corte a 45 grados donde suelen estar las rampas para los usuarios que las requieren. Empero, ese diseño de esquinas recortadas, por desgracia, suele facilitar que los autos se estacionen, precisamente en esas confluencias entre dos calles. El

efecto inevitable de esta práctica violatoria del reglamento de tránsito es que se impide la circulación peatonal; pero sobre todo se hace más difícil el movimiento de las personas que van en silla de ruedas, al quedar bloqueada la rampa por la ascenden y descienden de las banquetas.

Ciertamente las alturas de las banquetas en muchas calles de la Roma no son muy elevadas, de modo que el escalón que conforma la guarnición en ocasiones se eleva apenas cinco o seis centímetros. Más aún, en ocasiones el nivel de la banqueta casi no se levanta por sobre el del pavimento donde corren los vehículos. Ello se debe al sucesivo reencarpentamiento del pavimento en la vía vehicular, que al volver a asfaltar las calles sube el nivel del arroyo donde circulan autos y camiones, acortando las diferencias de éste, con el nivel de la banqueta. De esa manera se reducen las dificultades para que una persona en silla de ruedas, por ejemplo, pueda subir con relativa facilidad del arroyo a la banqueta, aunque no haya rampa alguna. Lamentablemente esa escasa diferencia de nivel entre banqueta y calle también facilita a los automovilistas poder subir sus vehículos a la banqueta, invadiendo los espacios exclusivos de los peatones.

Por último, un problema general extendido por toda la ciudad, al que no escapa la Roma, es el de los conductores que estacionan sus vehículos frente a las rampas, obstaculizando el paso de los usuarios de las mismas. Esta práctica es violatoria del artículo 12, en su fracción X, inciso d, del vigente reglamento de tránsito del Distrito Federal, mismo que establece una sanción consistente en el pago de 10 días de salario mínimo y la remisión del vehículo al depósito, lo que ocasiona mayores cargos al infractor que debe pagar por el arrastre de grúa y otros cobros. Lo cierto es que, a pesar de ello, los conductores siguen bloqueando con sus vehículos las rampas para las personas discapacitadas.

BANQUETAS Y SEGURIDAD

Hace ya cuando menos medio siglo que Jean Jacobs expusiera varios de los aspectos primordiales que caracterizaban a las banquetas de las ciudades estadounidenses; mostrándolas como el escenario donde acontecía una serie de eventos de la vida cotidiana (Jacobs, 1972: 85-98). Entre ellos destacaba la variable seguridad como uno de los aspectos primordiales para valorar la calidad de las banquetas. Así a menor seguridad en las banquetas, menor calidad de vida de la población de un barrio; y a mayor seguridad,

mejores condiciones de existencia barrial para sus habitantes. Ahora bien, entre los principales factores de inseguridad en las banquetas de la Roma está sobre todo la generada por la delincuencia y en particular la modalidad de asalto a transeúnte.

En una encuesta levantada en 1999 en la parte más antigua de la colonia Roma, la zona norte, más de la mitad de los habitantes encuestados (55 por ciento) manifestó haber sido víctima de algún acto delictivo en dicha zona. De entre los delitos más frecuentes estuvo en primer término el asalto en la vía pública, con casi la quinta parte de los hechos de violencia (19.5 por ciento). Estuvo seguido por el robo de auto con 14.6 por ciento y luego por el robo a negocios con 9.7 por ciento. Estos tres delitos de mayor incidencia suman 43.8 por ciento y están relacionados en gran medida con las banquetas. Sobre todo el primero de ellos, el asalto a transeúnte que probablemente en su mayoría ocurre en ellas, así como en los parques y plazas (Jiménez Montoya, 1999: 116).

Nueve años más tarde, en 2008, la lista elaborada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) de las 10 colonias consideradas como las más peligrosas de la ciudad colocó a la Roma en quinto lugar. Por encima de ella, con mayor número de delitos denunciados estuvieron en primer lugar el Centro (16 delitos diarios en promedio); en segundo la Del Valle (con un promedio de 7.1 delitos al día); en tercero Narvarte (con 6.4 delitos); y en cuarto la Doctores (con 5.9). La Roma obtuvo durante 2008 una media de 5.2 delitos denunciados por día. En sexto lugar se colocó la Agrícola Oriental (con 4.2 delitos diarios); en séptimo sitio la colonia Juárez (con un promedio de 3.9 delitos al día); en octavo la Guerrero (con 3.7 al día); en noveno Santa María la Ribera (con 3.4 delitos diarios), y finalmente en décimo la colonia Obrera (con tres denuncias por día).

Esta relación se basó en las denuncias levantadas ante las agencias del Ministerio Público del Distrito Federal y por los índices delictivos. Del universo de 2,200 colonias que hay en la Ciudad México, esas 10 son las que engloban casi 15 por ciento de toda la actividad delictiva del Distrito Federal.

El total de denuncias levantadas durante 2008 en la colonia Roma ascendió a 1,898 delitos. Para el año siguiente, en el periodo de enero a junio de 2009, la cifra total de delitos denunciados descendió a 1,098, que arrojan un promedio de 5.68 denuncias diarias, con lo que, de haberse mantenido ese promedio en la segunda mitad de 2009, se debe haber tenido un total

de 2,196 delitos registrados ante el Ministerio Público, que representan un incremento de 15.7 por ciento respecto del año 2008.

Como quiera que sea, la Roma pasó durante la primera mitad de 2009 al cuarto lugar entre las colonias con más delitos denunciados. Cabe apuntar, además, que se denuncia sólo una pequeña proporción de los delitos cometidos. Sobre todo, suele no denunciarse el robo a transeúnte que muchas veces, por ser de poca monta el daño patrimonial, las víctimas asaltadas cuando no resultaron lesionadas físicamente, prefieren no perder el tiempo levantando un acta en la delegación. Por lo que el tipo de delito más común que se comete en la Roma, es el que probablemente tiene el más elevado índice de subregistro.

Los asaltos ocurren precisamente donde los peatones caminan y éstos son las banquetas y los parques de la Roma, de donde se sigue que los puntos de mayor inseguridad sean: 1) las cercanías de la estación Insurgentes del metro, hacia el noroeste de la colonia, 2) el barrio de Romita, hacia el nordeste del perímetro cubierto por la misma, 3) el parque Morelia, sobre la calle del mismo nombre y cercano al sitio recién mencionado, 4) la plaza Río de Janeiro en el noroeste, 5) por último, la zona de la avenida Álvaro Obregón en todo su recorrido entre avenida Cuauhtémoc y hasta unas dos cuabras al poniente de su cruce con la avenida de los Insurgentes.

Asimismo, de acuerdo con la mencionada encuesta, casi 18 por ciento de los actos delictivos registrados en la colonia se produjeron en el área comprendida entre las calles de Jalapa al oriente, Veracruz al poniente, avenida Chapultepec al norte y Álvaro Obregón al sur. Con poco más de 10 por ciento de los delitos perpetrados se encuentra la zona de la colonia que se extiende al sur de avenida Chapultepec, al poniente de Jalapa, al oriente de avenida Cuauhtémoc y al norte de Coahuila (Jiménez Montoya, 1999: 116-117).

De otra parte, no se puede desatender el hecho de que los sectores más vulnerables a la violencia delincriminal directa en las ciudades son las personas de mayor edad. Así, para el año 2000 en la Roma 12.2 por ciento de la población que la habitaba (3,324 personas) era mayor a los 60 años. Cinco años después, el II Censo de Población y Vivienda de 2005 arrojó que poco más de 13.5 por ciento de quienes vivían en dicho segmento de la ciudad eran personas con más de 60 años (INEGI, 2000; INEGI, 2005). Si nos detenemos a ver las edades de las víctimas de asalto a transeúnte en toda la delegación Cuauhtémoc, tenemos que cerca de la mitad fueron personas de la tercera edad. Lo que además potencia que sean asaltados quienes

tienen mayor edad debido a que buena parte de ellos se mueven dentro de la colonia a pie, sobre todo en recorridos cortos, que no pasan de unos 500 metros de distancia total.

En suma, las estadísticas delincuenciales no dejan bien colocada a la colonia Roma, sobre todo recordando que para mediados de 2009 estaba en el cuarto lugar entre barrios con más actos delictivos denunciados en el Distrito Federal. Por ello, desde hace un buen número de años, en la avenida Álvaro Obregón 269, esquina con Valladolid, en un punto casi central de la Roma Norte se encuentra la Tercera Agencia del Ministerio Público. La vigilancia policiaca, sobre todo motorizada, es más o menos permanente. Pero también a la vez resulta por demás insuficiente o, en último término, ineficiente. La razón primordial que puede explicar ese alto índice de hechos de violencia está en la cercanía con las colonias Doctores y Buenos Aires, que desde hace décadas son reconocidas por la propia policía citadina como dos de las que albergan el mayor número de delincuentes y bandas delictivas de la ciudad. Así, nada más cruzando la avenida Cuauhtémoc, en dirección oriente, ahí está la colonia de los Doctores, compartiendo lindero con la Roma, a lo largo de casi dos kilómetros. Un poco más al sudeste de aquélla, aunque no colindante con el barrio que nos ocupa, está la Buenos Aires, donde la venta de autopartes robadas es verdaderamente un gran negocio con muchas décadas de establecido.

LA ROMA Y EL DISEÑO DE NUEVAS URBANIZACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL DESPUNTAR EL SIGLO XX

En este apartado final me ocupo, a grandes rasgos de los orígenes de la colonia Roma, centrándome en lo que atañe al proyecto de vialidades y banquetas de la que probablemente haya sido la más importante urbanización residencial de su tiempo en la capital mexicana. No me detengo en explorar la historia de la colonia, dado que hay una muy abultada nómina de publicaciones y estudios difundidos por otros medios que han desarrollado esa empresa. Para aquel lector interesado en el desenvolvimiento general de la colonia, aquí incluyo algunos de los textos más recomendables sobre ese particular (Contreras, 2007; INBA, 2001; Perló, 1988-1989; Tavares, 1996).

El capitalismo inmobiliario en la Ciudad de México, si bien no nació en la colonia Roma, sí logró en ella uno de sus primeros espacios de gran éxito económico y, tal vez, el que más pronto logró amortizar el capital invertido en aquel despuntar del siglo XX. En parte, ello se puede atribuir al atractivo que representaba para los potenciales adquirentes de predios una urbanización diseñada y luego materializada con amplios espacios de áreas peatonales. Asimismo, se proyectó con varios parques o plazas arboladas, que la situaron como una de las urbanizaciones con la mayor dotación de áreas verdes de la ciudad. A esos atractivos se agregaron otros como el que se abasteció, desde sus primeros tiempos, de una eficiente y vasta infraestructura hidráulica, eléctrica y telefónica, así como de amplias calles pavimentadas. De esa suerte, el 30 de diciembre de 1902 el ayuntamiento de la ciudad aprobó la constitución de la colonia Roma (Jiménez, 1993: 49).

Lo cierto es que al momento de fundarse la colonia Roma, en toda la Ciudad de México, sólo circulaban unos cuantos automóviles. Se trataba de una ciudad donde, como bien señala Chueca Goitia, refiriéndose a las ciudades españolas de aquel tiempo:

Apenas puede decirse que existían plenamente segregadas zonas de peatones y zonas de vehículos. Todo era de todos y el espacio urbano se lo repartían sin casi distinciones y en armoniosa convivencia [entre] los pies de los peatones y las ruedas de los vehículos [...] (Chueca Goitia, 1980: 40).

Sin embargo, no deja de llamar la atención que quienes proyectaron la urbanización de ese amplio territorio ciudadano, hubiesen considerado la notable anchura que ofrecen las aceras del mismo. Como si hubieran tenido la idea de que autos y camiones con motores de combustión interna se expandirían en unas cuantas décadas, llenando los espacios con un ímpetu avasallante. Y que, por lo mismo, era necesario dotar a la colonia de espacios amplios y seguros para que por ellos se movieran los transeúntes.

Estas amplias dimensiones de las aceras proyectadas para la colonia Roma al inicio del siglo XX, tienen algún precedente en las colonias Santa María La Ribera y de los Arquitectos (hoy día San Rafael). Ambas proyectadas en la segunda mitad del siglo XIX. Nada más que las aceras de esas dos colonias son, en promedio, como un metro y 10 centímetros más reducidas que las de la Roma. La única urbanización cuyas banquetas se acercan en dimensiones, casi llegando al ancho de las de la Roma, son las

de la colonia Juárez, en la sección occidental que es la más próxima a Insurgentes.

En cambio, la parte oriental de la Juárez, alledaña a Bucareli, tiene muchas banquetas que apenas llegaban a los dos metros de ancho, como lo dejan ver las fotografías de principios del siglo XX, incluidas en el libro de Elena Segurajáuregui sobre esa colonia (1990: 70 y 71), en la cual, aunque surgida hacia de los últimos años del siglo XIX, las primeras casas ahí edificadas se comenzaron a fincar hacia 1898, es decir, cuatro años antes de que se iniciara la Roma. Sin embargo, es a partir de esta última que las banquetas en los nuevos barrios residenciales de la Ciudad de México comenzaron a ser resueltas, con una anchura que promedia los cuatro metros lineales.

BREVES REFLEXIONES CONCLUYENTES

Una primera idea que se desprende de las páginas anteriores es que lo que le ocurre a las banquetas de la colonia Roma, le está sucediendo, en mayor o menor grado, a la mayoría de las banquetas en la Ciudad de México. Empero, la particularidad más importante que ofrecen las banquetas de la Roma, hacia el cierre de la primera década del siglo XIX, es que siguen siendo espacios con dimensiones adecuadas para que con facilidad se desplacen por ellas los peatones. Así, con todos los obstáculos e inconvenientes que, como vimos, se atraviesan a los usuarios de las banquetas de la Roma, éstas en general se mantienen como vías peatonales de suficiente amplitud. Incluso cubren, en muchos casos de manera sobrada, con las necesidades de aforo para el volumen de usuarios que las transitan. Salvo tal vez en los puntos críticos, donde tienen lugar la mayor concentración y movilidad peatonales, como son las cinco estaciones del metro que se sitúan en el perímetro de la colonia: 1) Insurgentes, 2) Cuauhtémoc, 3) Centro Médico, 4) Hospital General y 5) Chilpancingo.

En especial la zona donde se llega a complicar en mayor medida la circulación de transeúntes, es en la proximidad de la estación Insurgentes. Un punto donde los puestos permanentes bloquean el paso, afectando la movilidad peatonal en las horas de mayor movimiento, cuando por ahí se desplazan cientos de personas por minuto.

Otro aspecto que reclama ser recordado aquí, es la dotación de especies vegetales que se hallan por todas las calles y avenidas del barrio. Su diversidad, pero sobre todo la frecuencia con que se encuentran plantas y árboles en las banquetas de esta colonia, ha sido un sello paisajístico distintivo de la misma. Si bien no fue en ella donde por primera vez se planearon calles con banquetas arboladas, lo cierto es que sí fue allí donde éstas adquirieron carta de naturalización y, sobre todo, donde se han mantenido al paso de más de un siglo. Incluso cabe destacar que varias calles que originalmente casi no contaban con elementos forestales o de jardinería en sus banquetas, los han ido incorporando. Más aún, en los últimos años éstos se han ido acrecentando, de manera se ha vuelto más notoria la perspectiva vegetal que muestran esos espacios de circulación.

En contrario a lo señalado en el párrafo anterior, el deterioro de las banquetas es un aspecto que no se puede desatender. Como se pudo apreciar en las páginas anteriores, las aceras de la Roma en general se han logrado mantener en condiciones aceptables de circulación para los usuarios. Empero, también es cierto que se han venido degradando, sobre todo los pavimentos de las mismas. Más aún, puede tardar años en ser realizada la restitución de una buena carpeta en esa parte de dichos andadores.

Por último, quienes proyectan áreas peatonales para las ciudades contemporáneas consideran que, aparte de su funcionalidad, el éxito de ese género de espacios va a depender del grado de aceptación y apoyo que éstos logren despertar entre los usuarios. Las banquetas que aquí hemos visto, proyectadas hace más de un siglo, parecen haber sido pensadas desde los mismos criterios de diseño urbano aún hoy vigentes. Pero además, cuando éstas se acompañan de árboles, franjas de pasto con setos, de plantas o arriates en sus márgenes, se convierten en lugares de gran atractivo visual. Lo que produce un muy agradable resultado para quienes se desplazan a través de ellas y al mismo tiempo refuerza la propia funcionalidad de esos espacios públicos.

Aunque ciertamente las declaratorias de espacios con valor patrimonial no garantizan la protección de los inmuebles, cabe plantearse hasta qué punto tiene sentido proponer que las banquetas sean declaradas como espacios de valor patrimonial urbano. Habida cuenta de que las de la Roma están siendo invadidas por particulares y diversos actores sociales; y que la disputa por su uso podría desembocar en conflictos sociales.

FUENTES CONSULTADAS

- BRAMBILA, Roberto y Gianni Longo (1977), *For Pedestrians Only Planning, Design and Management of Traffic-Free Zones*, Architectural Press, Londres.
- BOILS, Guillermo (2005), *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*, UAM-Xochimilco, México.
- CERVERO, Robert y Carolyn Radisch (1995), *Travel Choices in Pedestrian Versus Automobile Oriented Neighbourhoods*, University of California Transportation Research Center, California.
- CHUECA GOITIA, Fernando (1980), “El ambiente de la calle”, en *El peatón en el uso de las ciudades*, INBA (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 11), México.
- CONTRERAS, Alejandra (2007), *El deterioro de la colonia Roma*, tesis de doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura-UNAM, México.
- _____ (2002), *Proyecto de conservación y recuperación de la colonia Roma Norte. La avenida Álvaro Obregón*, tesis de maestría en Diseño, UAM-Xochimilco, México.
- EDMINSTER, Richard y David Koffman (1979), *Streets for Pedestrians and Transit: An Evaluation of Three Transit Malls in the United States*, Department of Transportation-UMTA, Washington.
- FLEURY, Dominique (ed.) (2002), *A City for Pedestrians: Policy Making and Implementation*, Final Report, COST Action C6, Luxembourg.
- GARCÍA LIZÁRRAGA, Dulce María (2010), *Arquitectura incluyente. Un Nuevo concepto*, tesis doctoral en Arquitectura, UNAM, México.
- GIGLIA, Angela y Emilio Duhau (2008), *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. Siglo XXI Editores/UAM-Azcapotzalco, México.
- GILLY, Adolfo (1971), *La revolución interrumpida*, El Caballito, México.
- GDF (2004), *Reglamento de Construcciones del Distrito Federal*, aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 27 de enero..
- _____ (2009), “Reglamento de Tránsito del Distrito Federal”, en *Gaceta Oficial del GDF*, aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 17 de febrero.
- HOWARD, Ebenezer (1965), *Garden Cities of To-Morrow*, edición facsimilar de la de 1902, con prólogo de Lewis Mumford, Faber and Faber, Londres.
- INBA (2001), *Colonia Roma: catalogo de inmuebles*, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Inmueble, México.
- INEGI (2000), *XII Censo General de Población y vivienda 2000*, INEGI, México.
- _____ (2005), *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, INEGI, México.
- _____ (2008), *Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas de 1997 a 2008*, INEGI, México.
- JACOBS, Jane (1972), “The Uses of sidewalks: Sssimilating Children”, en *The Death and Life of Great American Cities. The Failure of Town Planning*, Penguin Books, Londres.

- JIMÉNEZ, Jorge H. (1993), *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal (1824-1928)*, Codex Editores, México.
- JIMÉNEZ MONTOYA, María del Socorro (1999), *Seguridad pública y participación ciudadana en las colonias Guerrero y Roma Norte*, tesis de maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco, México.
- PACHECO, José Emilio (1978), *Batallas en el desierto*, SEP (Letras Mexicanas), México.
- (1981), *Batallas en el desierto*, ERA, México.
- PERLÓ, Manuel (1988-1989), “Historias de la Roma. Microhistoria de la Ciudad de México”, en *Historias*, núm. 19, INAH, México, octubre-marzo.
- PETERS, Paulhans (ed.) (1979), *La ciudad peatonal*, Gustavo Gilli, Barcelona.
- PIRRÓN CURIEL, Alejandro A. (1997), *Las discapacidades y sus relaciones urbano arquitectónicas. Análisis y propuestas*, Facultad de Arquitectura-UNAM, México.
- PUCHER, John y Lewis Dijkstra (2003), “Promoting Safe Walking and Cycling to Improve Public Health: Lessons from The Netherlands and Germany”, en *American Journal of Public Health*, vol. 93, núm. 9.
- Ross Silcock Consultancy (1998), *Pedestrian Safety: Final Reportk*, Newcastle upon Tyne.
- SEGURA JÁUREGUI, Elena (1990), *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*, UAM-Azcapotzalco/Tilde, México.
- SELLERS, Barry (2003), “Designing Streets for People”, en Rodney Tolley (ed.), *Sustainable transport: Planning for walking and cycling in urban environments*, Woodhead Publishing, Cambridge.
- TAVARES, Edgar (1996), *Colonia Roma*, Clío, México.
- VVAA (1980), *El peatón en el uso de las ciudades*, INBA (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del patrimonio, 11), México.

Publicaciones periódicas

Excelsior, México, diario.

La Jornada, México, diario.

Reforma, México, diario.

Siempre!, México, semanario.

LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO URBANO EN LA COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, CIUDAD DE MÉXICO. INTERVENCIÓN URBANA Y CONFLICTO POR EL USO DEL ESPACIO*

*Adrián Orozco***

INTRODUCCIÓN

En la disputa por el territorio se manifiesta el conflicto urbano en un discurso aparente de bien común y defensa del patrimonio urbano y natural, como una suerte de repertorio legitimador que pone en escena las diferencias, la identidad debilitada, los intereses particulares, el cambio progresivo de las prácticas tradicionales, los desfases generacionales y las diversas trayectorias de los actores sociales que habitan los espacios comunes de la colonia Hipódromo. Urbanización de principios del siglo XX dentro del esquema de ciudad jardín. Zona altamente deseada y apreciada por los residentes e incrustada en el imaginario de la metrópoli como un sitio de buenas cualidades para el paseo, la recreación, el descanso y la exhibición. Se da una sobrerrepresentación a través de grupos e individuos organizados, o no, que han de conciliar en la imposición de las distintas visiones de lo público.

La colonia vive de modo fuerte un proceso de reciclamiento urbano que acompaña cambios intensivos en el uso de suelo hacia giros comerciales, especulación inmobiliaria y expulsión de residentes por la llegada de nuevos actores con muy distintas visiones, deseos e intereses sobre el territorio. Se trata de poner a discusión los límites de la participación ciudadana, el papel de la autoridad en la generación de mecanismos de interlocución para fomentar una participación democrática, el diseño urbano como una polí-

* El texto es parte de un trabajo de investigación más amplio que tiene como tema central la participación ciudadana en la implementación de proyectos urbanos en la colonia Hipódromo, como la construcción de lo público urbano a través de prácticas sociales.

** Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Iberoamericana.

tica de espacio público generadora de prácticas sanas e integradoras, teniendo como laboratorio la experiencia en la implementación de proyectos urbanos de regeneración de espacios abiertos en el periodo 2006-2009.

En una realidad compleja, de procesos urbanos no lineales, intervienen diversos factores, actores, escalas, trayectorias que evidencian en el espacio público su diferencia, la cual deviene en conflicto. El espacio común en la ciudad, es el lugar de encuentro donde se expresa también el desencuentro.

La colonia Hipódromo, en sus diversas etapas de llegada y salida de población, se ha conformado de diversas identidades para construir su múltiple identidad de barrio. Se trata de una sociedad microlocal violentada en los años recientes en su espacio físico por la falta de regulación en la conversión de usos de suelo, lo que ha dado pauta a una gran proliferación de giros mercantiles, en particular restaurantes así como el desarrollo de proyectos inmobiliarios verticales, una gran cantidad de autos no encuentran estacionamiento y se desbordan en las estrechas secciones de una zona eminentemente habitacional.

Es evidente el descuido o abandono de sus espacios comunes sometidos a una gran carga, y en el espacio social dado la gran cantidad de visitantes, empleados y trabajadores de servicio que trabajan en la zona y la utilizan para desarrollar sus actividades diarias. El desplazamiento de población dada en gran medida por la especulación inmobiliaria que sube el costo del suelo y de la renta, expulsa a viejos residentes e incorpora a otros.

Como todo proceso de urbanización en el que se da el reciclamiento y movimiento de población, este ciclo en la zona se replica. Pero la modernidad es voraz y los cambios vertiginosos. Las clases medias habitantes de la zona, con diferentes formaciones donde se han establecido gremios diversos de la sociedad creativa, ven en riesgo su patrimonio, los cambios se suceden de una zona habitacional de edad avanzada a una zona juvenil que exige servicios y equipamientos nuevos, distintos.

La Hipódromo se ha convertido en los últimos años en un escaparate e imaginario del deseo urbano cosmopolita. Es parte de la centralidad emblemática de la recreación adulta y juvenil de las clases medias de la ciudad. Un *boom* de establecimientos mercantiles y de servicios acompaña el arribo de la población visitante, y un gran desarrollo inmobiliario oferta departamentos a población de altos ingresos.

Muchas y muy distintas son las visiones de lo público en esta zona, intervienen en su concepción la noción de patrimonio, el nivel socioeconómico, la formación, el nivel sociocultural, la importancia dentro de lo simbólico del lugar donde se habita, las interrelaciones entre actores locales o de otros lugares, los intereses particular, gremial, económico o político, que a veces se hacen evidentes y otras se ocultan.

Una visión es la de grupos hegemónicos que generalmente son dueños del suelo o han invertido en la dinámica comercial de la zona, o la de grupos de poder político que encuentran en la zona un buen escaparate para reivindicar aciertos o señalar errores en la forma de gobernanza local. Otra muy distinta es la de grupos subalternos que suelen ser los visitantes comunes de las áreas verdes (generalmente residentes de otras zonas de la ciudad) o algunos establecimientos, los trabajadores de la vía pública, y otra incluso incomprensible por parte de algún tipo de funcionario público que ve debilitada su actuación y no encuentra mecanismos adecuados de gestión para administrar el territorio y tener una correcta interlocución con los habitantes, generar acuerdos o ejercer la autoridad.

Es desde estas diferentes visiones o concepciones de la vida pública en el mismo territorio, que surge la figura de la asociación de vecinos. Ésta se ha constituido en una forma de reivindicar derechos, reclamar a la autoridad y excluir a todo aquel grupo o ciudadano que no comparta objetivos e ideales comunes. Hay cerca de 10 asociaciones civiles que con diversas temáticas (defensa del patrimonio, cuidado de mascotas, mejoramiento de áreas verdes y entorno urbano, integración artística y cultural en los espacios abiertos, vigilancia de leyes y reglamentos o seguridad pública) se han constituido y se agrupan.

Existe pues una sobrerrepresentación que devela una gran incapacidad de ponerse de acuerdo, además de las diferencias en el contexto así como también la importancia del liderazgo en una zona con población tendiente a centrar su atención en valores de esta “posmodernidad”, que reivindica derechos de tercera generación aún no bien asimilados, pero que los colocan desde esta visión en una escala moral superior al resto de los habitantes de la urbe. En este sentido, Jérôme Monnet (Caprón y Monnet, 2003) comenta la actividad casi performática de algún vecino recogiendo heces caninas de un perro de raza, con una bolsa en plástico reciclado biodegradable y vertiéndola en un moderno contenedor que para este fin. Solamente en esta zona de la ciudad puede existir ese escenario dentro del equipamiento y mobiliario urbano.

El espacio representado y liderado es también un sitio de poder. El grupo organizado y los vecinos empoderados ejercen una técnica experimentada en otras colonias y sobre todo en barrios cerrados de la ciudad, en la que el ciudadano al no encontrar cabida en los cauces legales e institucionales, lejos de estar representados por partidos políticos, diputados o comités vecinales, se organiza en grupos que ejercen el poder y reivindican derechos o consiguen prerrogativas adicionales y preferenciales al resto de los ciudadanos de sus demarcaciones u otras por el hecho de ejercer presión, mantener redes o hacer visible ante los medios su desacuerdo. En voz de Raquel Nava¹, muchos años la presidenta del comité vecinal de la Hipódromo: “el funcionario público se ve aterrado cuando tiene una ciudadanía organizada”.

En la colonia Hipódromo se ejercen este tipo de relaciones. La respuesta del gobierno local ha sido experimentar desde una concepción vertical programas e involucrar organismos institucionales de vinculación y recepción de quejas como la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Prevención del Delito (CCSPYPD) y la Dirección General de Gobierno a fin de resolver conflictos vecinales o con la institución. Es decir, se replica la sobreatención en la sobrerrepresentación.

Un espacio central con su carga de centralidad y decenas de programas de atención diversificados que van de la atención a adultos mayores, tenencia de mascotas, recolección de basura, a la aplicación de sistemas alternativos de transporte, todo se hace en la Condesa, el escenario está puesto para todos: los vecinos, los inmobiliarios, los visitantes, las instituciones, los partidos, los programas. Centralidad sobre centralidad es la política de intervención en el espacio público de la Ciudad de México.

A pregunta expresa a Francisco Ayala,² ex director territorial de la Roma-Condesa, en relación con el porqué en la Condesa se aplicaban todos los programas y acciones piloto, desde las diversas instancias locales relacionadas con participación ciudadana, prácticas urbanas, impartición de justicia, seguridad, cultura cívica y implementación de sistemas alternativos de transporte, el funcionario responde: “porque en la Condesa se encuentra una población con cierto perfil que puede aceptar, entender y practicar dichos esquemas”, en otra parte de la entrevista comenta: “es el lugar donde más intelectuales hay por metro cuadrado en el país”.

¹ Entrevista realizada a Raquel Nava, Presidenta del Comité Vecinal Hipódromo (2009).

² Entrevista realizada a Francisco Ayala, Director Territorial Roma Condesa (2009).

¿Por qué centralizar los programas de vinculación y proximidad ciudadana en un espacio tan bien consolidado, con problemáticas urbanas, pero resuelto en su estructura, función, equipamiento y condiciones de urbanización en relación, por ejemplo, con el resto de la ciudad y sobre todo de las periferias?

EL ORIGEN Y POBLAMIENTO

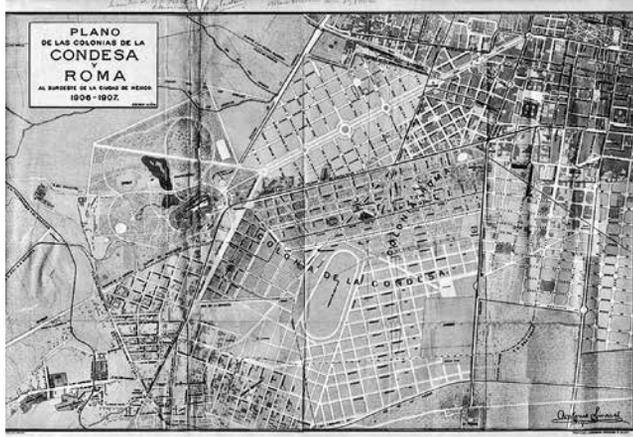
La urbanización de la colonia Hipódromo en la Ciudad de México inicia en el año 1926 sobre los terrenos que ocupaba el antiguo Jockey Club. Anteriormente durante la Colonia fueron los terrenos de la hacienda de la Condesa de Miravalle. Este fraccionamiento se da posterior a la lotificación del territorio de las colonias Condesa y Roma (véanse figuras 1 y 2).

Figura 1



“Plano perspectivado de la Ciudad de México”, donde se observa el hipódromo, la antigua plaza de toros y el acceso al hipódromo en lo que hoy es el parque España. Museo de la Ciudad de México, H. Wellege.

Figura 2



Plano de 1906-1907, cuando aparece la traza y lotificación de la colonia Hipódromo que la conforman hasta la actualidad. En este año se fracciona el Jockey Club. Fuente: *Atlas histórico de la Ciudad de México*.

Se trata de una propuesta urbana influida por los ideales de la ciudad jardín, un esquema urbano que prioriza al habitante de a pie, paseante, residente, en una jerarquía de espacios abiertos públicos, como forma de habitar la ciudad desde los parques, paseos, amplias banquetas, ornamentos urbanos, referencias y formas del entonces estilo predominante en la arquitectura y diseño, el *art déco*. Formas orgánicas que parten del conocimiento geométrico, del uso de las posibilidades técnicas más avanzadas y del concreto armado para la época.

Una gran vocación urbana en la planeación del territorio que fue creciendo al costado poniente de la colonia Roma, sobre las actuales colonias Hipódromo y Condesa. Los primeros habitantes del barrio fueron aquellos habitantes que deseaban una vida más tranquila y alejada de la vorágine y concentración del centro de la ciudad. Se da un importante poblamiento de extranjeros, libaneses, turcos, judíos que encontraron en México un espacio de desarrollo en contraste con lo que ocurría en sus países de origen. Hubo pues una política exterior abierta que impulsaba la migración y la inversión privada en territorio nacional.

La colonia se consolida como espacio central, se replican algunas grandes casonas en estilos que van del *art déco* al neocolonial californiano, los cuales tienen sus pares en las colonias Juárez, Roma y Condesa en un asentamiento de perfil urbano de bajos niveles y algunos desarrollos de vivienda en vertical con amplios departamentos que cambian radicalmente el programa arquitectónico hacia espacios más abiertos y multifuncionales, en contraste con los programas arquitectónicos rígidos de una serie de interminables habitaciones con una única función. Algunas de las grandes aportaciones hacia lo semipúblico son el uso de terrazas como áreas de estar, balcones amplios y azoteas para el uso exterior de los espacios construidos.

El poblador que comenzó a habitar la nueva colonia, toda una innovación urbana para la época, era clase media, comerciantes e incipientes industriales. Se sumaron nuevos profesionistas e inversionistas entre los que destacaban españoles y judíos. Algunos construyeron edificios de departamentos con comercio en planta baja para renta (véase figura 3).

Figura 3



Parque México. Fuente: *Atlas histórico de la Ciudad de México*.

Durante las décadas de los treinta, cuarenta y principios de los cincuenta fue habitada por una gran cantidad de familias judías, mismas que más tarde, al consolidar gran capital patrimonial, se trasladan hacia el poniente para habitar a las afueras de la ciudad en colonias como Polanco, Tecamachalco y Bosques de las Lomas, por el esquema de seguridad que proveen los barrios residenciales cerrados. Así comienza uno de los primeros movimientos de población en la zona.

El terremoto de 1985 representa un punto crucial en la conformación actual de la colonia. Graves daños sufrió la zona central de la ciudad, especialmente el Centro Histórico y colonias como la Roma, de un desarrollo habitacional de principios del siglo XX que poco a poco fue llenándose de una mezcla de edificaciones con sistemas constructivos ligeros más contemporáneos que no consideraron que el suelo sobre el que se desplanta el asentamiento es lodoso, con mantos muy superficiales, inestable y sobre el que desgraciadamente muchos inmuebles se vinieron abajo.

El temor del habitante ante la amenaza de futuros movimientos generó que muchos residentes vendieran sus inmuebles, algunos quedando con graves afectaciones estructurales. Esta segunda etapa de despoblamiento abrió la posibilidad a que un nuevo poblador, de menores ingresos y que valoraba el patrimonio urbano arquitectónico construido, se arriesgara en ese tiempo de pánico a habitar los inmuebles y a poblar de estudiantes, artistas y trabajadores de medianos ingresos la zona, impregnando de nuevos usos a lo público en el espacio de estas colonias.

Un paulatino deterioro se venía generando en los espacios comunes, sin embargo, la vida de barrio tenía una mezcla de residentes primigenios, pobladores viejos, una oferta cultural nueva y diversa al centro de la ciudad. Una tendencia de usos hacia los servicios y el comercio que, en un ejemplo como la terraza café, desata en la zona un nuevo interés por habitar y vivir en el barrio. Aunado a lo anterior las características de traza y planeación originales, que concentran la vida del barrio en el parque central rodeado de un gran paseo como cinturón arbolado, donde rematan glorietas y otras arterias de características paisajísticas que conducen a la circulación continua e invitan al paseo.

Humberto Musacchio, como residente que data de aquellos años, narra con emoción que “fue nuestra generación quien a través de las terrazas café democratizó el espacio público, ganó espacio para el encuentro y el debate”, siempre haciendo referencia como en una especie de nostalgia, deseo o melancolía al ideal parisino de la terraza, el paseo, la tertulia y el café... Cabría establecer los distintos deseos, imágenes y referentes que cada actor propone y expone en el espacio público, haciendo referencia al concepto de geografía imaginada en Massey (2006).

Este nuevo *boom* fue bien aprovechado por comerciantes de giro restaurantero. Una explosión de usos mercantiles en plantas bajas, en las arterias secundarias convierten a éstas en los principales ejes o corredores comerciales, hacia dentro de la colonia invaden las banquetas con terrazas de café, restaurantes, bares y toda la serie de comercios acompañantes de usos di-

versos. Muchos inmuebles cambian su uso de suelo de modo regular o no, se restauran, modernizan o derriban inmuebles para hacer de los espacios lugares funcionales donde ejercer el consumo. Los autos inundan poco a poco la antigua colonia residencial provocando saturación vehicular, los trabajadores de la vía pública como acomodadores de autos y comercios sin estacionamientos se apropian de cada banqueta donde estacionar al visitante.

Poco a poco, una década después, se comienza a gestar el *boom* inmobiliario como complemento al cambio de uso comercial, y a mediados de la década de los noventa el precio de la renta se eleva provocando una nueva ola de movimiento de población entre los que pueden pagar ahora el valor del lugar donde se puede vivir rodeado de servicios, comercios, espacios abiertos y un muy particular valor agregado de estar en el centro activo emblemático, central de la nueva metrópoli que siente lo cosmopolita en estas viejas colonias.

En un contexto urbano arquitectónico del *art déco*, usos y costumbres de la posmodernidad fragmentada que convive con muchas capas de población asentada en diversos periodos, se da una ferviente lucha por el territorio y su representatividad, que se manifiesta en los discursos encontrados que van del ultraconservacionismo patrimonial a la tendencia de una vida moderna que exige la transformación de los usos y las formas en pro de la comodidad y el libre consumo. Y en medio de los grandes desacuerdos que se dan entre residentes diversos, visitantes, comerciantes, dueños del suelo y trabajadores informales, se encuentra una autoridad que entre sus diferentes niveles de gobierno (territorial, delegacional, central, secretarías y órganos de control) muchas veces se ve rebasada y replegada ante el desorden, la irregularidad, las quejas y los grupos de vecinos organizados o no que demandan orden, atención, cumplimiento de normas y presencia.

EL TERRITORIO ADMINISTRATIVO

La delegación Cuauhtémoc, entidad administrativa donde está inscrita la colonia, subdivide el territorio en Direcciones Territoriales, que se encargan del mantenimiento, seguridad pública, administración y atención vecinal. La territorial Roma-Condesa da atención hacia uno y el otro lado de la avenida Insurgentes, limitando con la avenida Cuauhtémoc al oriente, el Circuito Interior al poniente, la avenida Chapultepec al norte, y el Viaducto Miguel Alemán al sur.

Es en realidad un tejido muy interconectado, histórico en su origen y móvil en su cotidiano contemporáneo, compartiendo vocaciones habitacionales y comerciales en una suerte de traza emblemática y conectora en ejes verdes, sistema de plazas y parques públicos, donde los giros artísticos y culturales han generado un circuito de galerías. La colonia Hipódromo, en una especie de gradiente en la intensidad de lo verde, del uso predominante habitacional, de clase socioeconómica alta, donde el valor del suelo se encuentra en la parte más extrema (específicamente alrededor del parque México), diluyéndose ese grupo de características hacia la Condesa primero y hacia la Roma Norte y Roma Sur para después en las condiciones de habitabilidad encontrándose muestras contrastantes de elevado costo del suelo, así como conjuntos habitacionales como el Centro urbano Benito Juárez, vecindades pauperizas y barrios estigmatizados como el caso de Romita en un alto grado de deterioro con usos mercantiles que refieren una vida de barrio mucho más cercana y tradicional en fondas, talleres mecánicos y tortillerías, actualmente totalmente expulsadas de la colonia Hipódromo.

ESBOZO DE UNA DICOTOMÍA EN UN CONFLICTO URBANO

El orden urbano, es decir la legalidad, puede ser regulado, medido, acotado y se representa en la planeación territorial establecida, en los usos del suelo y la expedición de licencias y permisos; la otra parte, la irregularidad manifestada en los incumplimientos a las normas y usos establecidos se le oculta, se rige por intereses y liderazgos no visibles, se le niega pero resulta ser muy evidente, nos topamos con ella a cada paso.

En otra dimensión, las prácticas irregulares invisibilizadas pueden ir acompañadas de abusos y atropellos, de anarquía e irresponsabilidad, incluso de actos violentos y transgresores. El riesgo es establecer en la misma categoría este tipo de ilegalidad, con las prácticas sociales de uso en un espacio público múltiple, que incluso hacen de la calle un lugar de trabajo, reivindicando ese derecho que no les brinda la ciudad legal (Ramírez Kuri, 2003) en las figuras del lavacoche, los franeleros, los paseadores de perros y los músicos con distintas concepciones de lo público en un mismo espacio que puede segregar, estigmatizar e incluso criminalizar.

Y, ¿donde está la institución, el Estado, la autoridad?, la que hipotéticamente debería cumplir las funciones de ordenador, ejecutor y censor. Diferenciador, clarificador, estableciendo y aplicando las reglas del juego social al que todos apostamos a jugar, dentro de nuestros universos y con nuestros capitales (Bourdieu, 1973).

Existe una gran desconfianza y falta de credibilidad. En varios testimonios con habitantes y líderes de organizaciones vecinales en la colonia Hipódromo, es una constante el tema del funcionario corrupto, poco cercano y no capacitado para ejercer su cargo. El funcionario en turno, cualquiera que éste sea, provenga del partido político que sea, tiene ya una larga carga histórica que lo hace susceptible de agresión y rechazo. La idea de bien común a la que todos recurren parecerá la panacea para llegar a acuerdos consensados que resolvieran los conflictos. Dice Doreen Massey, hace unos meses en una serie de conferencias en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a propósito del conflicto: “es necesario negociar no para adoptar acuerdos absolutos, sino para establecer una hegemonía, que fuera diferente de la dominante, y que impusiera el sentido común”. Ya que tal cosa como bien común, puede ser que no exista. Acaso el Estado es un representante de interés común, que resolviendo el conflicto con su gestión así lo implementaría.

EL RESIDENTE HEGEMÓNICO

La zona es habitada como hemos mencionado por una multiplicidad de capas históricas y sociales que la hacen una población heterogénea en su constitución de identidad común. La dificultad consiste en no partir de la idea de identidad estática, sino admitir que su construcción es cambiante y relacional (Massey, 2006). Cada vez una clase elite de la cultura y la intelectualidad en la ciudad (teatros, escritores, pintores, músicos, escultores, arquitectos) ha encontrado en este territorio un espacio adecuado para su apreciación e identificación, y va ganando espacios y poder simbólico, su visión resulta hegemónica, aplastante de qué y cómo deben ser las cosas en el territorio. Experiencias como “Esta usted aquí, cinema Lido y el corredor cultural Roma-Condesa”,³ son muestra de cómo una comunidad

³Actividades artísticas y culturales en los espacios abiertos comunes de la colonia que hacen instalaciones, colocación de piezas, música, poesía y proyección de cine, así como un circuito itinerante de establecimientos culturales con público que recorre la zona en horario nocturno, entre otros.

organizada con intereses comunes puede llegar a acuerdos de vinculación pública para hacer del espacio abierto un sitio de exhibición temporal con un interés artístico.

Para esta clase creativa (Florida, 2002), es más importante el lugar donde vive, por lo que representa, que las condiciones en las que se viva en tanto apropiación y habitabilidad. Pareciera una contradicción constante entre algunos entrevistados que se quejan del ruido, la falta de estacionamiento, la proliferación de bares y restaurantes, la vía pública semiprivatizada, el alto costo del alquiler etcétera y, sin embargo, siguen habitando la zona, inconformes pero seguros de que es un buen lugar para vivir.

A esta elite de jóvenes los anteceden constituidos como un grupo, “los notables” (término utilizado por vecinos de la zona), aquellos intelectuales que ejercen desde ahí su visión de la vida pública, en el discurso contemporáneo de la inclusión, la conservación de la naturaleza, la sustentabilidad y toda una serie de valores de tercera generación, donde se han resuelto ya derechos humanos y civiles plenos (Borja, 2003).

Sumados éstos a otro perfil de nuevo residente que cuenta con el capital económico para la renta o adquisición de algún inmueble en la zona. Esta combinación de residentes exige una oferta mercantil de productos y servicios que elitizan los giros comerciales, restaurantes *gourmet*, tiendas *boutique* de comida, bebida, ropa, ejercicio o mascotas que sean de preferencia o parezcan salidas de otro centro cosmopolita de barrio compacto global.

LA ORGANIZACIÓN VECINAL

El territorio, como espacio múltiple, diversifica intereses y la población se agrupa. La organización vecinal concentra su presencia y su centro de interés en el espacio de todos, en lo público, en el bien e interés común, a veces simplemente como un pretexto reivindicativo o legitimador que dé razón al motivo de agruparse. Sin embargo, son múltiples los intereses particulares que se ven pronto revelados y que en la mayoría de los casos no son compartidos por los otros, o que a veces resultarán contrapuestos con los intereses de los otros.

Una de las vertientes más fuertes y antiguas, que además agrupa a una gran diversidad de vecinos con conocimientos técnicos y especializados en la materia, con quien además la autoridad tiene una amplia interlocu-

ción, la forman aquellas organizaciones que concentran sus esfuerzos en el tema de la conservación y el patrimonio. Tal el caso de organizaciones como Amigos de los Parques México y España, organización con casi 20 años de vida en la colonia, que agrupa sobre todo a personas de edad avanzada, que han habitado hace mucho tiempo la zona y han sido testigos del cambio y la transformación de su territorio. Muy ocupados e interesados en el ayer de su sitio histórico, desde donde han vivido. Los objetivos hacia dentro de la organización buscan la puesta en valor del territorio, el orden y sobre todo la regeneración de los árboles, flores, plantas, esculturas y monumentos que poseen los parques urbanos de la zona. Muchos años han tenido relaciones estrechas con los diversos funcionarios en turno, los conocen bien, saben qué y cómo exigirles.

Es una forma de participación ciudadana que agrupa, aglutina, se empodera y a base de la fuerza y el sometimiento a la autoridad gana espacios y reivindicación de derechos ciudadanos. Exigen seguridad, iluminación, limpieza, revisión de usos y protección al patrimonio construido. Se trata de organizaciones que a fuerza de crear sus redes, se han ido capacitando y conocen el lenguaje y las vías institucionales, tienen una visión clara de lo urbano a partir de su construcción de grupo. Han aprendido la terminología urbana y arquitectónica.

Paralelamente a las asociaciones civiles, existe una representación oficial, que de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana vigente se establece mediante la elección de un Comité Vecinal. Dicho Comité estuvo liderado largo tiempo por Raquel Nava, una vecina de la glorieta Popocatepetl que ha vivido por más de 40 años en la zona, ha formado parte de varias asociaciones de vecinos y narra con energía todo el trabajo realizado en estos años, organizando vecinos, difundiendo información y planeando estrategias urbanas al lado de sus vecinos y las autoridades. En estos días, Raquel se encuentra un poco cansada y ha dejado la presidencia del Comité, describe con decepción la apatía, las contradicciones entre vecinos y la falta de acuerdos, muchas especulaciones y pocas certezas existen siempre en relación con lo que ocurrirá en la zona. La tecnología nos ha rebasado dice:

Nosotros nos comunicábamos por volantes, carteles pegados en el parque y en el súper, pero ahora con eso del internet, nos hemos quedado rezagados [...] Cuando había juntas en gobierno, cuando se trata de ir a las urnas a votar por representantes, siempre somos los mismos, la inmensa mayoría de los vecinos no participa.

Existe una dificultad de participación popular en el ejercicio de la democracia ya que ésta implica un nivel de compromiso alto que requiere de interés, tiempo y participación entre otras cosas, que no siempre están dispuestos los agentes a proporcionar (Massey, 2006).

Tanto Raquel Nava, Lourdes Golbert (líder del grupo que centra su interés en el cuidado de los patos en el parque), como del propio Francisco Ayala, recuerdan la experiencia de participación en el periodo cuando fue delegada Dolores Padierna, el gran trabajo que implicó asistir a talleres de participación ciudadana, revisar leyes y reglamentos, encontrar los medios institucionales y de comunicación para atender sus demandas. La buena experiencia por ejemplo del policía de manzana, “pero todo aquello se perdió, todo el trabajo se tiró a la basura cuando llegó el nuevo jefe delegacional”. “Con el PRI sabíamos a qué nos ateníamos, pero estos del PRD resultaron peor”, apunta Raquel.

María Rodríguez, joven vecina de la calle Ámsterdam, describe así su incursión en la vida pública de la colonia:

Para mí ha sido un descubrimiento en estos tres años la convivencia vecinal, partí de un movimiento con amigos, para empezar Mhytos del Parque, y así fue como fuimos descubriendo que había otras asociaciones en la colonia y que tenían un cierto arraigo y de cómo vivían esas asociaciones su apropiación del espacio, y creo que ahí se da por primera vez un choque de visiones o de paradigmas en relación a la realidad. Creo que las asociaciones anteriores tenían un discurso con la autoridad en el que su fortaleza estaba en el ¡no! Porque habían sentido que había una autoridad que en muchos casos era autoritaria.

[Para organizarse a nivel vecinal describe] simplemente creo que es un acto de compañerismo, hay una falta de educación cívica, no sé cómo llamarle a eso. Del poder que implica una opinión. Entonces desvaloramos eso y hay una manipulación por parte de unos que se llaman líderes que usan ese poder por una cuestión de liderazgo y de ejercicio de ese poder, pero que ese poder no ha generado riqueza, no ha generado cambios, entonces dices, pues, sí hay unos líderes, pero qué han hecho; nada. Seguramente han pasado 25 años recaudando firmas para que nada suceda, entonces eso, como sea, a quién le sirve (risas).

Miembros de algunas organizaciones vecinales como el Movimiento Pro Dignificación de la Colonia Roma, Amigos de los Parques México y España, Organización de Educación Ambiental Roma-Condesa, Red

Condesa, Comité Vecinal de la Colonia Roma, Comité Vecinal de la Colonia Hipódromo y Comité Vecinal de la Colonia Condesa pertenecen a redes ciudadanas más amplias, que incluso tienen relación metropolitana.

Hay descripciones entre los vecinos organizados que citan las reuniones con asociaciones de Polanco, las Lomas o Coyoacán para hacer frentes amplios multiterritoriales y apoyar sobre todo en las protestas, las manifestaciones y los reclamos de calle, con el objetivo de “vincular y participar en acciones con asociaciones civiles en el país o en el extranjero con objetivos afines o similares, que fortalezcan nuestros objetivos, así como proporcionar asesoría y apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones civiles”, según señala el acta constitutiva del Comité en la Hipódromo. Así pues, en este espacio intervienen distintas trayectorias y escalas territoriales de los agentes generadores de movilidad.

Otra categoría de asociación es la que mantiene intereses muy concretos en la colonia, como la Asociación de Restaurantes de la Condesa, que está presente en el paisaje urbano, conforma las fachadas, restaura o interviene inmuebles, cambia y gestiona usos de suelo, toma las banquetas para la colocación de mesas para comensales; son actores constructores de la imagen pública, de los usos en el espacio esencial del paseo y la caminata. Dota de las actividades mercantiles emblemáticas al territorio y tiene voz fuerte, muchas veces encontrada con las organizaciones de tinte vecinal.

Tabla 1
Asociaciones

<i>Asociación</i>	<i>Temas generales</i>
Amigos de los parques México y España.	Conservación patrimonial, medio ambiente y representación vecinal frente a autoridades.
Myhtos del Parque.	Cultura, medio ambiente y regeneración urbana.
Barrio Romita.	Regeneración urbana y desarrollo inmobiliario.
Efecto Verde.	Medio ambiente y regeneración urbana.
Ciudad Humana.	Socialización.
Nuevo Parque España.	Conservación, usos culturales y regeneración urbana.
Cuenca Valle de México y comunidades.	Medio ambiente.
Comité Vecinal Hipódromo.	Interlocución con autoridad y representación oficial.
Grupo de propietarios de perros y mascotas.	Medio ambiente y regeneración urbana.
Grupos Scouts.	Socialización.
Red Condesa.	Comunicación vecinal.
Unión de Vecinos Hipódromo, Roma-Condesa, A.C.	Conservación patrimonial, medio ambiente y comunicación.
Organización de Educación Ambiental Roma-Condesa.	Medio ambiente.
Asociación de Restaurantes de la Condesa.	Inversión y comercialización.

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, 2009.

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN LA ZONA

En el año 2007, después de años de trabajo de diversas organizaciones vecinales se forma el Fideicomiso Roma-Condesa Regeneración Urbana, avalado en su acta constitutiva por funcionarios de alto nivel dentro del gobierno local, intelectuales, artistas y como institución de respaldo Fomento Ecológico Banamex, agrupando a seis organizaciones como Amigos de los Parques México y España, Nuevo Parque España, Ciudad Humana, Efecto Verde, Barrio Romita, A.C. y Myhtos del Parque. El proyecto liderado por María Rodríguez pretende mostrar una experiencia urbana vecinal autogestiva, propositiva, técnica y que pretende recabar las voces nuevas de una comunidad sobrerrepresentada.

Su abordaje a lo urbano iba fundamentalmente basada en la mejora del entorno, proyectos sostenibles que daban visibilidad especial e importancia al tema del agua y su ciclo dentro del ámbito urbano. Saneariamiento vegetal y propuestas de paisaje, restauración de monumentos y el apoyo o no a algunos proyectos que venían desde la institución oficial o los comerciantes establecidos, en una especie de bloque compacto que llevaría la voz cantante que podría decidir sin necesidad de un amplio consenso, y sería la interlocutora con empresas y gobierno en temas fundamentales para las colonias.

Otros grupos buscaban cabida, violentando a la nueva agrupación buscando su derecho de réplica y atención a demandas muy particulares no representadas en el Fideicomiso. Cuando María Rodríguez habla de una forma de comunicación que tiene que ver con el ino!, lo que evidencia es el miedo y la desconfianza de los vecinos para relacionarse sanamente con la autoridad, los esfuerzos de muchos grupos como la Unión de Vecinos Hipódromo, Roma Condesa, A.C., expresan de este modo no solamente sus objetivos y estrategias como organización, sino su visión de lo público:

Nuestras hermosas colonias están bajo ataque constante de diversos fenómenos e intereses que las deterioran. Por ejemplo, destrucción de inmuebles con valor artístico, proliferación de comercios en zonas habitacionales [y] delincuencia. Por otra parte, las autoridades que nos gobiernan en ocasiones no actúan como deberían hacerlo o como realmente se necesita para cumplir su función cabalmente. O, simplemente, los vecinos no logran comunicarse

eficazmente con sus autoridades y viceversa. La participación activa y organizada de los vecinos es necesaria para preservar el lugar donde vivimos. Por ejemplo, el trabajo del Movimiento Pro Dignificación de la Colonia Roma ha sido durante años un dique que ha protegido el tesoro que constituyen miles de inmuebles clásicos de la Roma. Por su parte, el Comité Vecinal de la Hipódromo ha impedido hasta ahora la proliferación de restaurantes, que en cambio en la Condesa han cundido. ¿Qué sería de nosotros sin este esfuerzo? Probablemente viviríamos ya en un lugar parecido a la Zona Rosa.

Esta parte del discurso parece develar que hay una carencia de propuestas y si una serie de demandas que entienden el cuidado del patrimonio urbano desde un enfoque conservacionista, paralizador.

Massey describe del espacio cuatro características que lo constituyen:

Reconocer de éste, su relación esencial con las diferencias coexistentes, la multiplicidad; su capacidad para incorporar la coexistencia de trayectorias; como la esfera del encuentro y su conflicto. Y siempre en proceso de realización, no concluido. Siempre tiene algo de inesperado, impredecible. Algo caótico. Y es también la esfera de la yuxtaposición potencial de los distintos relatos. El tiempo necesita del espacio para avanzar; espacio y tiempo nacen al mismo tiempo. Y propone una nueva imaginación geográfica en la cual el espacio es parte necesaria para la producción de lo nuevo; parte integral de la producción de la sociedad. Si el tiempo (futuro) es abierto, el espacio también es abierto y es activo (Massey, 2006).

En este sentido se podría suponer que en tanto el espacio imaginado en la colonia Hipódromo, que se encuentra controlado por líderes inmóviles y gobernantes maniatados, el tiempo podría tener una especie de detención que se ve reflejado en el espacio. Los procesos avanzan, se desbordan, mientras la imagen urbana que por medio de sus habitantes se reclama, quisiera seguir conservando su estado anterior.

Lourdes Golbert, una activa ciudadana que ha visto cómo el espacio histórico se transforma: “caminar por la calle Ámsterdam una tarde después de la lluvia es lo que más me gusta, es un ambiente sombrío, de árboles profusos que no pareciera aquí, que recuerda alguna vieja ciudad europea”. Susana Marín, una joven arquitecta con más de 15 años de residencia en la colonia, quien se involucró fuertemente en el rediseño de paisaje de los parques, y que al final no encontró buena aceptación a las

propuestas consensadas dentro de algunos grupos, describe así al Parque México:

Conversando con una vecina sobre los problemas que hubo para hacer la remodelación de las áreas verdes del parque, me dijo: “el parque es como esa pantufla vieja, aguada, rota y cómoda qué prefieres usar y que tienes en casa, no importa que haya una nueva o más cómoda, es un objeto que quieres y conservas así, como está, para usarlo y sentirte bien”.

Durante el periodo 2007-2009, dada la gran participación vecinal, la organización de grupos con fuertes liderazgos y la llegada de la nueva administración del gobierno local en la ciudad se voltearon muchos ojos hacia un plan y proyectos varios en los espacios abiertos de la colonia Hipódromo. Algunas obras llegaron a ejecutarse, las asociaciones generaban proyectos, hubo una importante interlocución con las distintas escalas de gobierno y se destinaron recursos para la rehabilitación de dos glorietas en el paseo Ámsterdam, la rehabilitación de áreas verdes en los parques México y España, así como la contratación de empresas de mantenimiento y limpieza para la colonia. Cabe destacar que la pieza clave para este *boom* de mejoramiento urbano fue la presencia simbólica del jefe de gobierno de la ciudad, como vecino del parque México.

LOS TÓPICOS DEL CONFLICTO

Gran enojo provocó la rehabilitación de las glorietas y el cambio de la vegetación baja en el parque México, lo cual provocó que se detuvieran las obras, se abrieran varias mesas de discusión entre autoridades y gobierno en las cuales fue imposible ponerse de acuerdo y finalmente salieron los ejecutores, los proyectos y los recursos de esta zona de la ciudad, varios proyectos quedaron a medio empezar y a la fecha no se han podido continuar. El Fideicomiso se fracturó y se disolvió en tanto representante aglutinante de organizaciones, todo regreso a la calma y al estado anterior.

Como hemos mencionado, existen dos grandes temas que develan el conflicto, son los tópicos de la puesta en escena: el escenario es el territorio arbolado (protección del medio ambiente), y el contexto urbano con amplias banquetas, fuentes, monumentos y un parque *art déco* único en su tipo (patrimonio urbano); los personajes son actores sociales diferentes,

desiguales, contrapuestos, institucionales, vecinos, visitantes, residentes y trabajadores, y como réferi las instancias de queja y denuncia ciudadana, entre tanto aparecen los medios de comunicación para desde ópticas muy particulares y poco objetivas fotografíen la representación y dejen un confuso registro del proceso en el que nadie se pone de acuerdo. Se levanta y cae el telón. Como en una pieza teatral, pasan muchas cosas pero el estado de éstas se mantiene incólume.

Las organizaciones agrupadas en torno al tema del patrimonio son las de más larga trayectoria, tienen una visión más amplia de la problemática, conocen su territorio a la perfección. Las organizaciones avocadas a la protección del medio ambiente enarbolan conceptos y principios de la posmodernidad, el tema de la sustentabilidad, los recursos naturales y la visión de sistema. Sin embargo, inclusive en el tema del medio ambiente, en la implementación de proyectos de regeneración de cubiertas vegetales en el año 2007 sobre las áreas verdes del parque México, y donde se pensaba que era posible aglutinar un consenso, los desacuerdos fueron muchos.

Si bien es cierto que por ser un espacio público, donde hay una mezcla y se encuentran con sus diferencias los distintos usuarios, por ejemplo, los niños que corren y juegan con el agua; los viejos que platican y toman el sol en una banca; los jóvenes que salen a pasear a sus perros y éstos después de un día de encierro en algún pequeño departamento sale desbocados a correr sobre las plantas del parque; las mamás con carriolas; los *scouts*; los jóvenes que andan y compiten por las suertes logradas sobre patines, bicicletas o patinetas, aunado a los vendedores de paletas o globos y todos comparten el mismo lugar, que permite el desarrollo de todas sus actividades.

El mantenimiento y mejora en las áreas verdes, el cambio de vegetación y de esquema de uso en las islas jardinadas podría dotar a todos los usuarios, de mejores condiciones de uso del espacio urbano. A pesar del supuesto anterior, el resultado de esta pequeña intervención generó un grave conflicto, por lo que algunos grupos y vecinos llamaron “el cambio de la imagen tradicional del parque”, por de retiro de material vegetal viejo en malas condiciones que, por otro lado, no generaba aportación ni servicios ambientales pero que, dentro del imaginario de cierto habitante, representaban un valor, aquello que mencionamos páginas atrás sobre la visión conservacionista y melancólica.

Lo histórico en una interpretación museística que ha de conservar la zona. Algunas entrevistas develaban que un parque viejo, sombrío, satu-

rado de arboles, era un parque más cercano y entrañable que uno rehabilitado, podado, donde la luz del sol pudiera hacer florecer las plantas. La visión de lo público modernizador, que desde el funcionario público o desde organizaciones vecinales de nuevos residentes viene, es contrapuesta a la idea nostálgica del parque que fue y se ha perdido.

A QUIEN CORRESPONDE EL ESPACIO PÚBLICO

Las visiones en relación con ¿de quién es?, ¿quién debe usarlo?, ¿quién es responsable del espacio público?, son radicales. Para María Rodríguez, la promotora de la creación del Fideicomiso Roma-Condesa, una joven cineasta, hacía alusión a las características múltiples del espacio, a la oportunidad de encuentro con personas diferentes. Matilde Villagómez, presidenta de Amigos de los Parques, defensora del patrimonio en la colonia, destacaba las inconformidades y el abuso en el uso del espacio, exigía la expulsión del comercio en las vías públicas y limitar el acceso a visitantes de otras partes de la ciudad que no fueran auténticos residentes: “¡que se vayan a sus colonias!” , replicaba.

El parque por desgracia ya no es lo que era antes, tiene una carga fuertísima de visitantes y lo han venido a perjudicar en todo sentido, han destruido sus áreas verdes y su hábitat tranquilo, de convivio de las familias. Si tú ves a tus vecinos los fines de semana, nadie va, de toda la colonia no va ni el 10 por ciento, me preguntas, ¿por qué?, porque está lleno de nacos, que no viven ahí, que vienen de fuera; invasión de colonos. Viene muchísima gente, de muchísimas colonias a usar el parque y traen a sus mascotas, y esa gente no vive aquí. La imagen verdadera del parque es de desolación, de insalubridad. El parque nunca se lava, antes se lavaba con detergente, se fumigaba cuando había muchas ratas. Yo llegué a ver la época en que había muchas ratas en el parque y hubo una gran acción con cianuro, una cosa inteligente, donde mataron a muchas ratas.

Ésta es parte de la descripción que hace Lourdes Golbert, una de las defensoras de la fauna del parque.

Procesos complejos, los de llegar a acuerdos y tener visiones incluyentes. Una visión de lo público defensiva territorializada margina y segrega. De acuerdo con la actual conformación y oferta de espacios públicos en la

Ciudad de México, El Parque México y España son espacios que dan un servicio de carácter regional, son parques urbanos ubicados preferencialmente al centro de la metrópoli, muy bien comunicados y a los que accede toda aquella población que sufre las carencias de espacios públicos de calidad física y relacional en sus demarcaciones, o simplemente ejerce su derecho de acceder a distintos y diferentes lugares que la metrópoli le oferta para su disfrute y recreación.⁴

Los límites que se impone la propia comunidad organizada son muy estrechos, en otros temas en los que tampoco se han logrado consensos es en la vinculación de artistas residentes en temas de intervenciones y actividades artísticas y culturales de calle. Un cineclub al aire libre en el foro Lindbergh provocó denuncias y protestas, la colocación temporal de esculturas en la calle ocasiona intolerancia y quejas de apropiación del espacio de todos. Quizá lo anterior no logra articularse porque la comunicación está rota, no se hace un buen planteamiento, no hay una inclusión de todo el conjunto diverso de vecinos. ¿Podrá esa comunidad artística residente y organizada asumir ser protagonista de su propio espacio sin justamente pretender el control del mismo?

ACTORES SUBALTERNOS

Cabe destacar que existen ciertos actores sociales que funcionan como detonadores del conflicto, son en su mayoría y por su posición en la estructura y su condición de marginalidad blanco fácil del reclamo, la ira y la discriminación. Aquellos trabajadores que expulsados de la ciudad legal buscan una actividad productiva en la ciudad irregular, ofreciendo servicios y en ocasiones atropellando los derechos del otro según establece la Ley de Cultura Cívica, el acomodador de coches o franelero y el empleado de los múltiples *valet parking*.

Existe una grave confusión en la cual se actúa a través del insulto y el reclamo a otro ciudadano, una posibilidad en la cual el problema pudiera ser resuelto. Peleándonos entre todos, desarticulamos la solidaridad, creamos distancia, empoderamos al imaginario del miedo y la inseguridad y desconfiamos del otro, el cual se vuelve enemigo.

⁴Se desprende del Proyecto de Investigación “Mecanismos de rescate, incorporación y generación del espacio público: formulación de una política pública con criterios, propuestas y mecanismos para el rescate y creación de nuevos espacios públicos”, agosto de 2009, coordinadora doctora Patricia Ramírez Kuri, IIS-UNAM.

Este tipo de conductas parecerían contrapuestas a la forma particular de ver la realidad en una comunidad aparentemente cosmopolita muy hermética, conservadora, temerosa y arrinconada a un patrimonio particular que se ve amenazado por un exterior cambiante, incomprensivo y desordenado, donde nadie escucha a nadie. O por lo menos con mucha dificultad en reconocer al otro con su diferencia.

TRANSFORMACIONES Y RIESGOS

La zona, la cual sufre los efectos desbordados de un proceso de reciclamiento que incluye cambio de usos, resignificación del patrimonio, gran especulación inmobiliaria y falta adecuada de regulación del gobierno local y delegacional, responde a un esquema de crecimiento en el cual las decisiones las lleva la inversión y los intereses particulares del desarrollo inmobiliario y el comercio. Los residentes intervienen en la defensa y el respeto a las formas de uso público tradicionales y el respeto a la normatividad vigente. Sin embargo, más allá de las glorietas y camellones, lo que está en juego son la conservación y puesta en valor de los pequeños patrimonios de vecinos propietarios de los inmuebles en la zona. Es este perfil de residente, el habitante pequeño propietario, el que con más fuerza hace uso de su derecho a ser escuchado y lo exige.

Un ejemplo que violenta de modo fuerte las dinámicas del uso de la calle, como espacio de todos, es la presencia cada vez más abundante de automóviles, muchos de ellos de los clientes de los comercios, sobre todo en horas pico (se estima que en la Condesa circulan a diario 600 mil automóviles), existen vacíos legales y contradicciones tales como que mientras la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal obliga a los restauranteros a contratar un servicio de *valet*, que debe contar con un predio, en la colonia se tiene prohibido el uso de suelo para crear estacionamientos. El Plan Parcial de la Colonia Hipódromo en un esquema no muy funcional de zonificación regularía y equilibraría los usos de suelo comerciales y mixtos en una zona tradicionalmente habitacional.

Sin embargo, es revelador hacer un breve paseo y censar la cantidad de restaurantes, bares, cafés o tiendas de diversos artículos y servicios que existen en zonas marcadas como solamente habitacional, no se respeta pues el plan parcial ni el programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

Actualmente se da una acalorada discusión sobre la propuesta de colocar parquímetros para ordenar el estacionamiento en vía pública, hay un fuerte consenso vecinal en pro de esta medida, las razones son: ausencia de autoridad que regule la falta de estacionamientos, la vía pública actualmente manejada por franeleros y empleados de *valet parking*, las rampas de acceso a viviendas ocupadas. Se optará por privatizar el espacio desde la legalidad, antes que dejarlo en manos de una privatización irregular. ¿Cuál será la ganancia en términos de lo público?

Los habitantes, como actores constantes en el territorio, ven cómo paulatinamente se va dando, de modo acelerado y no regulado, el cambio y la intensidad de usos hacia lo comercial. Esto no se ve reflejado en una inversión pública o privada para resarcir daños o simplemente compensar el uso que ahora tienen los espacios comunes. Sube la renta del suelo y las condiciones de habitabilidad no tienen una mejora correspondiente.

RELACIÓN CON LA AUTORIDAD

Uno de los temas que mayor demanda de atención reclama el residente es el de la movilidad microlocal, la cual se ha visto fuertemente violentada, aunado a la privatización momentánea de la calle como lugar de estacionamiento, una suerte de botes, botellas, fierros, piedras, maderas o cualquier objeto que sirva para resguardar un lugar y cobrar por la liberación para estacionamiento, la invasión de rampas y accesos a casas o edificios es otra queja constante entre vecinos. La velocidad y forma de conducir de los empleados de *valet parking* por las estrechas y locales calles de la colonia.

Otro es el descuido y la falta de regulación en el paseo de mascotas. Se da, por ejemplo, la figura del paseador de mascotas que lleva cinco o 10 perros al mismo tiempo, los cuales son imposibles de controlar y menos de recoger los desechos. Existe en el Parque México una organización de amaestradores de perros, los cuales no están regulados y toman un área del espacio urbano en el parque para el desarrollo de su actividad.

El Consejo Ciudadano y la Dirección Territorial han aplicado, sin éxito, una serie de programas para mejorar las prácticas ciudadanas en la zona, como difundir el reglamento sobre la tenencia responsable de mascotas e incluso acciones o programas de gran proximidad como, por ejemplo, el retiro por las mañanas de los botes, palos, cubetas y demás artefac-

tos con los cuales los franeleros invaden los lugares de estacionamiento por medio de una camioneta recolectora, son prácticas de gobierno que sin continuidad se pierden y se olvidan.

El Instituto Nacional de Bellas Artes, en el ámbito federal, así como la Dirección de Sitios Patrimoniales, en lo local, mantienen abiertas mesas permanentes de trabajo con algunas organizaciones vecinales para tratar temas específicamente de protección patrimonial, detección de inmuebles modificados y que no corresponden tipológicamente a lo que marca la ley de salvaguarda. Son vecinos organizados que demandan y exigen no modificar usos de suelo, que protestan por la construcción de nuevos edificios de departamentos y reclaman inversión pública en la conservación de bienes muebles en el espacio urbano.

No todas las voces están representadas, pero cuanto más prestigio y miembros tenga la organización, o dependiendo de las redes con las que se cuente y que incluya preferentemente a personajes notables, medios de comunicación o relaciones estrechas con funcionarios, éstas pueden tener mejor recepción y atención a sus demandas.

La estrategia de atención en muchos de los casos es la nota periodística de denuncia ante el incumplimiento de las normas u obligaciones de la delegación, instancias del gobierno central o secretarías. Muchas veces las notas subjetivizan las demandas. Se trata de secciones de diarios conocidos que suelen polemizar los temas sin hacer investigación de fondo. En ocasiones el funcionario público es presa del miedo, debido sobre todo a la falta de vinculación interinstitucional para tratar los temas en los medios y resultan cautivos de este tipo de presiones. Otra forma de llamar a una pronta atención, que se da particularmente en la Hipódromo, es que las organizaciones civiles o los particulares amenazan con manifestarse frente a la casa del jefe de gobierno, o interceptar su auto frente al parque. Esta última más resulta una amenaza que un hecho consumado.

El poder del ciudadano está tergiversado, un método perverso de reacción lo faculta para exigir derechos (en el mejor de los casos) en lugar de dialogar y llegar a acuerdos comunes. Una autoridad débil, que además dentro de sus filas cuenta con funcionarios públicos poco capacitados en temas de la especialidad urbana, medio ambiental, de mantenimiento y de gestión, produce una sociedad confundida, caótica y sin claridad en los medios de interlocución. En este punto es necesario destacar la importancia de la concepción que de lo público urbano tiene el funcionario público, desde qué visión, con qué herramientas y con qué objetivos en-

Tabla 2
Actores institucionales y su participación
en la implementación de proyectos, acuerdos y prestación
de servicios públicos en la colonia Hipódromo

	Ejecución	Planación	Difusión	Observación	Seguimiento	Denuncia	Colaboración	Permisos	Mediación
<i>Secretaría de Obras y Servicios (GDF)</i>									
Dirección General Servicios Urbanos									
<i>Secretaría del Medio Ambiente (GDF)</i>									
Reforestación Urbana									
Delegación Cuauhtémoc									
Dirección General Servicios Urbanos									
Territorial Roma-Condesa									
<i>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial</i>									
Subprocuraduría Ambiental									
<i>Secretaría de Desarrollo y Vivienda (GDF)</i>									
Sitios Patrimoniales y Monumentos									
Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia									
Dirección General de Gobierno									
Asamblea de Representantes									
<i>Instituto Nacional de Bellas Artes (Gobierno Federal)</i>									
Dirección de Arquitectura									
Conservación de Patrimonio									

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, 2009.

causará sus esfuerzos de gestión para llegar a acuerdos y poder decidir. Cómo será capaz de llegar a conclusiones que beneficien a la mayoría, con la conciencia de que nunca podrá llegar a la idea de bien común, si no todos podrán compartirla.

El funcionario público se ve aterrado ante la ciudadanía aparentemente organizada. Mientras más dramática sea la protesta y emblemático el ejercicio de poder sobre el otro, más reivindicará su derecho en un ejercicio vicioso y errado de construcción de acuerdos y responsabilidad compartida, donde no se asumen compromisos y obligaciones, al tiempo que se exigen derechos. El ciudadano utiliza sus recursos melodramáticos y grita, berrea, acusa e insulta con el fin de volcar su ira internalizada por la desorganización y el desorden.

COMENTARIO A MANERA DE CONCLUSIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN

Al parecer la cultura de la participación ciudadana en la Hipódromo, como un ejemplo que puede replicarse con sus distintos matices en el resto de la ciudad, se encuentra en proceso de formación. Sin embargo, no parece conducirse su fortalecimiento hacia buenos cauces.

La lucha por el poder de decisión y de representatividad se detona cada vez que algún grupo va ganando más espacio que otro. Pareciera un equilibrio precario que establece la inmovilidad. Es mejor no hacer nada, mantener las cosas como están, manifestarse cada quien en lo que a cada cual le interese, bloquear cualquier tipo de protagonismo y consenso.

Si bien el conflicto es inherente a lo público, es parte de lo que lo constituye, es a partir de él que podemos identificarnos, reconocernos diferentes. Cabrían posibilidades de armonizar las diferencias y solucionar los conflictos mediante acuerdos. Debatir en torno a los temas que importan y afectan a la comunidad, supone pensar y precisar qué tipo de comunidad, de ciudad, queremos todos, desde los actores institucionales hasta los vecinos, ciudadanos todos.

El intercambio entre miembros de la comunidad, la difusión de información e incluso generar confrontación implican negociar intereses necesariamente diversos y opuestos. Los obstáculos en la construcción de acuerdos deberían fortalecerse si se trata de llegar a objetivos que benefi-

cien a la mayoría. Partiendo del principio en el cual, en materia de políticas urbanas y acuerdos entre muchos, siempre habrá quien no comparta la opinión general, o quien realmente no se beneficie del resultado.

No han sido eficaces e incluso han resultado infructuosas las iniciativas que desde el Consejo Ciudadano, como organización ciudadana aparentemente al margen del gobierno local, ha sido capaz de convocar y levantar en tanto consensos respecto a temas fundamentales. Tampoco la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), pues su función de mediadora de conflicto la ha convertido en la oficina de quejas y cumple el mismo esquema coercitivo de ejercicio viciado de poder mal entendido del ciudadano falsamente empoderado que exige atención. Es sobre todo en temas relacionados con el arbolado y el medio ambiente, que la PAOT interviene para que la población se sienta atendida y la Secretaría del Medio Ambiente pueda operar la parte técnica, que es su especialidad en materia de saneamiento forestal, derribo de árboles de riesgo y colocación de sustratos bajos en las aéreas verdes urbanas.

Ninguna comunidad dentro de la ciudad escapa a la desconfianza que durante muchos años y arduamente ha construido el vínculo institución-ciudadano. La corrupción y el mal ejercicio del servicio público entrañan en el ciudadano el miedo, el temor y la rabia. No existe voluntad de escuchar ni llegar a acuerdos con las autoridades, tampoco existe voluntad de llegar a pactar con las distintas visiones, grupos e individuos dentro de la propia comunidad, lo cual forzosamente debilita la construcción de la ciudadanía. Bloqueados en el enojo no se puede discernir el ejercicio libre de derechos y obligaciones. Acuerdos socialmente legítimos e incluyentes requieren de esfuerzo, trabajo y crecimiento como sociedad. Al no alcanzar estos fines comunes las relaciones se disuelven, se rompen los lazos de solidaridad y todos resultan excluidos. La segregación es la tendencia del mercado, aislar disuelve redes.

Existen los más excluidos, aquellos actores que evidencian las contradicciones (los ciudadanos que sin trabajo encuentran en la calle y en la irregularidad empleo, y los habitantes de las periferias sin acceso a recreación y equipamiento que encuentran en las zonas centrales estos lugares de recreación) y que están como el reto de la ciudadanía, al margen de políticas económicas macro, en las que poco pueden hacer los gobiernos locales, de proximidad, para salvar las grandes contradicciones de nuestra sociedad. Las ciudades pueden convertirse, sin embargo, al margen de

estos contextos, en espacios de ampliación de derechos y de políticas públicas de protección (Borja, 2003).

El aparente estado de confort en el que se han instalado las organizaciones vecinales y los actores activos, en el cual no existe un verdadero esfuerzo de contacto y reflexión, mantiene el tiempo detenido. Éste es campo fértil para que la astucia mercantil haga presa fácil del territorio desarticulado, poco a poco surgen más y más *lofts*, bares, autos, restaurantes y se va minando el uso público por los usos semipúblicos o privados. Y como suele pasar, los dueños y los especuladores no buscan consensos y acuerdos, llevan a cabo un juego más frontal que es el de los intereses y el costo beneficio.

En la construcción de una participación más sana, María Rodríguez opina de modo optimista y apuesta por la introducción de cambios que detonen movimiento:

Siento que a veces los cambios crean en la gente que está durante mucho tiempo acostumbrada a que nada suceda, un deseo de participar, y a veces no saben participar de una manera positiva y participan de una manera negativa, pero están participando, el problema es cómo encausas esa participación, no importa si es negativa o positiva, a partir de qué mecanismos. O sea, lo negativo a veces se puede convertir en positivo en la dinámica correcta y el tiempo y el sustento sirven para sostener una posición.

SOBRE LAS INTERVENCIÓN URBANAS

El diseño de políticas y estrategias para regular los procesos de transformación que suelen traer cambios en la composición de la población, el cuidado a los ciudadanos, tanto residentes como visitantes y trabajadores de la ciudad, deben integrar y concebir el espacio desde sus múltiples componentes. No basta tener un buen proyecto urbano concebido desde la academia, el despacho o el servicio público, éste debe partir de las necesidades y la inclusión de actores diversos, distintos y antagónicos.

Priorizar el bien común no se logra desde una visión única, el consenso no existe; hay la construcción de convenios y la gestión responsable desde la discusión, la confrontación y el acuerdo. Existen muchos e interesantes proyectos de diseño urbano que podrían ayudar a resolver poco a poco las dificultades de la comunidad en el uso, disfrute y conservación del espa-

cio urbano. Espacios públicos de calidad son éstos bien constituidos en sus formas y diseños, accesibles y equipados, pero también discutidos y usados por los ciudadanos para encontrarse y reconocerse, constituirse y ponerse de acuerdo, hablar, participar y proponer. Sólo en el mejor de los casos.

En los proyectos por implementarse dentro de una comunidad más o menos cerrada que se organiza, se debe ser vigilante de las distintas visiones de lo público y desde dónde vienen, de las trayectorias particulares que, por ejemplo, desde lo profesional, o el estilo de vida, sólo se relacionan entre iguales y expulsan al otro. La aceptación, el reconocimiento y la capacidad de mezcla se construyen. Ciudadanos más seguros, abiertos y vigilantes, son ciudadanos más incluyentes y participativos.

[...] Se va encontrando la armonía donde hubo desarmonía y cada quien va tomando un cierto tono que puede ir articulando un discurso común, pero no teníamos por qué pensar que íbamos a partir de la armonía, cuando la realidad es una cosa que estaba paralizada. Entonces, normalmente cuando algo está paralizado, genera tensión que hace que las cosas no sucedan, cuando las cosas comienzan a suceder, empiezan a salir las personas y las voces altisonantes que hacían que eso no sucediera, que había que poner de acuerdo, y creo que estamos en ese discurso de irnos poniendo de acuerdo y que creo que es poco tiempo [dentro de la entrevista con Marie]. En lugar de buscar la homogeneización del espacio, se ha de buscar integra[r] las diferencias, es necesario abrirse a la existencia de disputas locales que se consensan y a veces se resuelven con la negociación. Hay un motor de construcción de una sociedad más igualitaria y democrática, el desarrollo genera procesos lentos que pueden evidenciarse poco (Massey, 2006).

Desempolvar las ideas, revisar las fotografías antiguas, partir de la melancolía para terminar de sanear el duelo del espacio perdido, podría ser un ejercicio de reconocimiento colectivo y de encuentro creativo, además de ejercicio ciudadano de inteligencia y solidaridad, asumiendo compromisos y proponiendo soluciones. La responsabilidad es crucial para entender las direcciones, las copresencias y las simultaneidades, entendidas como la integración de la multiplicidad de trayectorias en espacios determinados (Massey, 2006). ¿Qué liderazgo requiere una sociedad micro amenazada?, ¿qué lazos de confianza deben tirarse?, ¿desde cuántas visiones de lo público se construye su consenso y se identifica el conflicto como una oportunidad para moverse?

FUENTES CONSULTADAS

- ARFUCH, Leonor (2005), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Paidós, Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre, Jean Calude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (1973), *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI Editores, México, p. 372.
- BORJA, Jordi (2003), *La ciudad conquistada*, Alianza, Madrid.
- CAPRÓN, Guénola y Jérôme Monnet (2003), “Una retórica progresista para un urbanismo conservador: la protección de los centros históricos en América Latina”, en Patricia Ramírez Kuri, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Flacso/Porrúa, México, pp. 105-136.
- FLORIDA, Richard (2002) “The Rise of the Creative Class: And How It’s Transforming Work, Leisure, Community and Everyday Life”, Perseus Books Group, Nueva York.
- GDF (1997), *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Cuauhtémoc. Zonificación y normas de ordenación*, GDF, México.
- _____ (2003), *Programa Parcial de Desarrollo Urbano. Colonia Hipódromo*, GDF-Cuauhtémoc, México.
- INBA (2002), *Guía de Arquitectura, colonia Hipódromo*, Dirección de Arquitectura, INBA, México.
- MASSEY, Doreen (2006), “The Geographical Mind”, en David Balderstone (ed.), *Secondary Geography Handbook*, Geographical Association, Sheffield.
- PORRAS, Janette (2001), *Hipódromo-Condesa*, Clío, México.
- RABOTNIKOF, Nora (2005), *En busca de un lugar común*, UNAM, México, p. 331.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2003), *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, Porrúa/Flacso, México, p. 483.
- TAVÁRES LÓPEZ, Edgar (1999), *Colonia Hipódromo*, GDF (Tu ciudad, barrios y pueblos), México.
- WHITE, Hayden (1973), *Metahistoria. La imaginación histórica en Europa del siglo XIX*, FCE, México, p. 432.

TENSIONES SOCAVADAS Y CONFLICTOS ABIERTOS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS: IMAGINARIOS EN CONFLICTO SOBRE LA PLAZA SANTO DOMINGO, CIUDAD DE MÉXICO

*Daniel Hiernaux**

CONFLICTOS Y TENSIONES: SITUANDO LOS CONCEPTOS

Siguiendo a Georg Simmel podemos afirmar, aunque parezca paradójico, que el conflicto es una forma de socialización, ya que “[...] suscita o modifica comunidades de interés” (Simmel, 1999 [1908]: 265), de la misma manera que la unión, la solidaridad, el afecto o la comunidad de imaginarios. Lo que permite diferenciar formas antagónicas de socialización es la valorización moral que sustenta una u otra; mientras que el deseo de comunidad, el afecto o los imaginarios compartidos pueden constituirse en cemento para la unión —factores todos a los cuales nuestras sociedades asignan valores positivos—, el odio, el repudio, la desconfianza, la diferencia y tantos otros motivos de desunión son las fuentes más comunes del conflicto.

Para el estudio de algún espacio en particular, la presencia de conflictos abiertos, claramente expresados en las formas de apropiación del espacio, es lo que más se manifiesta a nuestra vista. Dicho de otra forma, el científico social no vacila en reconocer un conflicto porque imprime cierta disputa sobre el espacio, la cual se manifiesta en formas de control del mismo, en enfrentamientos físicos eventuales o en manifestaciones de repudio abierto hacia el “otro”.

* Profesor titular de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro. Correo electrónico: danielhiernaux@gmail.com; página web: www.danielhiernaux.net

Sin embargo, limitarse a los conflictos abiertos hace correr el riesgo de situarse en lo evidente depreciando lo latente, por ello es que se introduce la idea de “tensión”, como un estado anterior al conflicto abierto, en el cual las posiciones antagónicas, sean expresadas abiertamente o no, se encuentran en estado latente pero no se expresan llanamente en la concreción, por ejemplo, de la apropiación del espacio.

En este sentido, conflicto y tensión son dos situaciones susceptibles de fusionarse en cualquier momento, la tensión pudiendo desembocar en un enfrentamiento abierto si no se desactiva a tiempo.

Desde la posición de una geografía humanista, es preciso no sólo entender las manifestaciones y organizaciones espaciales que se derivan de los conflictos abiertos, sino también las latencias tensionales que igual pueden expresarse en el discurso, en las actitudes y en diversas manifestaciones mentales o físicas de los actores.

Lo que tratamos de hacer en este trabajo es justamente evidenciar dicha situación a partir del caso concreto de la plaza Santo Domingo de la Ciudad de México, sobre la base de una investigación que venimos realizando desde tiempo atrás acerca de la misma.

RECONOCIENDO LOS ACTORES, LOS ESPACIOS, LOS CONFLICTOS Y LAS TENSIONES

El Centro Histórico de una ciudad es por antonomasia un sitio de conflicto y de tensiones. Para empezar, la definición misma de lo que recubre un “Centro Histórico” puede prestarse a conflictos. En el caso de la Ciudad de México habrá que recordar que existen dos perímetros de intervención definidos por el gobierno local.

En sí este tipo de definición, con el perímetro que sea, puede ser fuente de tensiones, particularmente cuando impone restricciones sobre los usos del suelo y las modificaciones a las construcciones que se deriven de decretos locales o internacionales como las Declaraciones de Patrimonio de la Humanidad. Cualquier denominación/delimitación de este tipo es, en esencia, una decisión arbitraria, fuente de tensiones y posiblemente de conflictos.

Otro ejemplo que podemos citar en esta misma línea y que en este caso desembocó en un conflicto abierto, fue cuando el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, en la época priista, determinó

que las manzanas al sur de la Alameda podían ser destruidas para iniciar el Proyecto Alameda avalado por un Plan Parcial específico. En resumen, la intención —que se verificó claramente en la época perredista— era emprender una intervención de renovación urbana a la americana, es decir, con sendas destrucciones y reemplazo de edificaciones como faros de una modernidad finisecular. En este caso se desató un conflicto abierto que llevó a la necesidad de una mejor comunicación con las comunidades que vivían efectivamente en ese espacio, y que obtuvieron ciertas ventajas por la negociación así como la mejor toma en cuenta de sus intereses en una versión posterior del Plan Parcial, que fue realizado por un urbanista más sensible a los intereses de la población. Aun así se sabe que la renovación se hizo en términos previstos inicialmente o casi.

También deben señalar las tensiones que se derivaron de la decisión de Andrés Manuel López Obrador, acordada claramente con el empresario Carlos Slim, de enfocarse prioritariamente a renovar las infraestructuras y la apariencia paisajística/estética de las manzanas que integran el eje Zócalo-Bellas Artes. Más allá de las tensiones y los conflictos claros que esta estrategia generó para los usuarios no residentes del centro (problemas de tráfico entre otros), nadie podrá negar que se afectaron profundamente el comercio y la vida cotidiana de los habitantes del centro.

Una consecuencia de ello —evidente también— es que los precios del inmobiliario se dispararon y las intervenciones privadas de renovación de edificios más evidentes se concentraron en esas manzanas a expensas de áreas cercanas a éstas que tenían inicialmente el mismo potencial (es el caso entre otros de la plaza Santo Domingo sobre la cual se regresará más adelante).

Otra dimensión insoslayable es la confinación del comercio en vía pública en mercados o plazas comerciales, lo que generó un profundo conflicto de intereses entre los vendedores e instancias de gobierno (Stamm, 2007). En todos estos casos podemos evidenciar que la selección de espacios para ciertas actividades, por quienes tienen poder decisional y de inversión induce posibles tensiones y, en ciertos casos, conflictos abiertos.

En vez de seguir con ejemplos de este tipo que no son pocos, podemos pasar a presentar una trama conceptual-metodológica que hemos diseñado para ayudar a identificar los actores en presencia, sus espacios de intervención y los conflictos y tensiones verificables en cada caso.

Para estudiar las prácticas espaciales de los diversos actores que intervienen en un espacio determinado, partimos del planteamiento de que no puede dissociarse el ser humano del espacio. Contrariamente a lo que ha sido el análisis tradicional, donde el espacio era “reflejo” de la sociedad o simple “continente” (contenedor) de la misma (véase Hiernaux y Lindón, 1993), se asume como hipótesis de partida que el ser humano no sólo está “en el espacio” (a la manera filosófica derivada de la obra de Heidegger), sino que tiene que “lidiar con el espacio” (Lussault y Stock, 2010: 15),¹ siendo parte del mismo y actuando siempre en él.

Nuestra aproximación a los conflictos y a las tensiones además pasa por la identificación de varios imaginarios clave sustentados por diversos grupos (sobre imaginarios urbanos véanse Hiernaux, 2006 y 2007; Lindón, Aguilar y Hiernaux, 2006). Para cada grupo definimos seis campos a partir de los cuales podemos identificarlos: el primero son las “imágenes” preeminentes dentro de su imaginario urbano; dichas imágenes no son capturas de situaciones espaciales concretas, sino expresiones de sus intereses, preferencias, etcétera. Enseguida nos referimos a los “espacios simbólicos”. En esta ocasión sí se trata de espacios/situaciones espaciales concretas pero concebidas como tipo-ideal, es decir, que no refiere a un lugar en particular, sino a una suerte de espacio prototípico (Florida, 2005).²

Los “actores portadores” (Lévy, 2010)³ son justamente los grupos que atesoran este tipo de imágenes asociados a espacios simbólicos referencia-

¹ Por “lidiar con el espacio” traducimos la expresión de Lussault y Stock de “doing with space”. Según estos autores dicha expresión significa: “[...] to get in proof with distance, territory, place, landscape, environment, technologies of space, placing and displacement, images, spatiality etcétera.”, es decir como precisamente lidiamos “[...] con la distancia, el territorio, el lugar, el paisaje, el entorno, las tecnologías del espacio, la colocación y desplazamiento, las imágenes, la espacialidad, etc[étera]”.

² Los flujos de imágenes que recorren los medios masivos de comunicación y el espacio virtual están contribuyendo a la formación de una suerte de “metaimágenes” de diversas componentes del mundo actual y/o pasado. De tal suerte, esas imágenes se vuelven prototípicas y pueden ser usadas indistintamente en entornos diversos por actores con poder estratégico, como justamente lo son las clases medias ligadas a la cultura y a la innovación (la llamada “*creative class*” de Richard Florida, por ejemplo, o generadores de proyectos para las instancias de gobierno o inversionistas (es el caso de los despachos “globales” de arquitectos y urbanistas que presentan proyectos calcados sobre esas realidades espaciales virtuales que recorren fantasmagóricamente el mundo actual a través del espacio virtual).

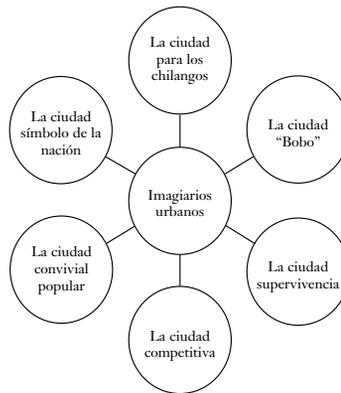
³ Seguimos, en este contexto, la propuesta de Jacques Lévy que define a los actores como “operadores dotados de capacidad estratégica”, mientras que él considera que hay operadores humanos que no son actores y que por lo mismo llama “agentes”.

les y parte de un imaginario específico. Los “espacios de intervención” son aquéllos donde estos actores despliegan prácticas socioespaciales específicas para alcanzar la encarnación de sus imágenes de referencia, en lugares que pretenden producir a la imagen de los espacios simbólicos que vehiculan sus imaginarios. Finalmente dos campos más identifican los “conflictos y tensiones” que pueden derivar de esas prácticas espaciales específicas a cada grupo, así como los “acuerdos” que pueden lograr con ciertos actores.

Esta propuesta conceptual-metodológica nos permite identificar así una serie de actores estratégicos que influyen en situaciones (Lussault y Stock, 2010)⁴ espaciales concretas. Enseguida se presentará un cuadro de referencia que se construyó a partir del estudio del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de México. El cuadro en sí, es sólo una guía para ejemplificar la propuesta conceptual-metodológica que, en un siguiente apartado, se aplicará analíticamente al estudio de la plaza Santo Domingo.

Para entender las transformaciones del espacio urbano central es preciso reconocer la interacción de una serie de actores que ejercen una práctica del y en espacio a partir de ciertos imaginarios sobre el mismo. Se identifican los siguientes imaginarios para el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México:

Figura 1



Fuente: Elaboración propia.

⁴Para un repaso de los diversos abordajes al concepto de “situación” véase nuevamente Lussault y Stock. En este trabajo definimos la “situación” como una configuración concreta de actores, agentes, y objetos interactuando entre sí y “lidiando con el espacio”. Cada situación es efímera e irreproducible.

Cabe señalar que estos imaginarios posiblemente no son todos los posibles, pero sí los más significativos para analizar situaciones concretas como la plaza Santo Domingo. Su identificación se ha hecho a partir de la literatura académica sobre el tema, entrevistas y diversas fuentes cualitativas (informes de gobierno, declaraciones de funcionarios, seguimiento de la prensa, etcétera). El cuadro a continuación, entonces es un ejemplo de lo que puede hacerse para identificar los diversos imaginarios en presencia en una situación concreta.

El primer imaginario que evidenciamos es el de la “ciudad Bobo”, en referencia a la conocida obra sobre *Bobemian Bourgeois* de David Brooks (2002). Asumiendo que ésta es una imagen, y como toda imagen una reflexión imperfecta de la realidad (al igual que lo de la “clase creativa” de Florida (2005), hemos definido algunas imágenes clave de este imaginario, los espacios simbólicos a los cuales remiten éstas, los actores portadores de dicho imaginario, los espacios de intervención, así como los conflictos/tensiones y posibles acuerdos que logran en su “pragmática urbana”. Se recuerda que, en este contexto, no estamos visualizando situaciones, sino los elementos que pueden explicar un momento dado de una situación determinada.

El imaginario de la “ciudad competitiva” es otro gran imaginario que mueve operadores estratégicos: inmobiliarias, oficinas de gobierno dedicadas a la economía y, en el caso de la Ciudad de México, grupos como el de Carlos Slim quien, a través de su Centro Histórico y las empresas que maneja, ve en esta zona perspectivas relevantes de ganancias.⁵

Si bien se ha reducido considerablemente la población residente, los centros históricos y en particular el de la Ciudad de México siguen siendo espacios estratégicos para la supervivencia de los grupos más desfavorecidos. No sólo los residentes, sino amplios contingentes de personas que viajan cada día a las áreas centrales para aprovechar las diversas modalidades de economías urbanas (de aglomeración entre otras) o para desempeñar actividades de supervivencia.

Para estos grupos, la posibilidad de tener calles cerradas para sus actividades como lo fue la calle de Moneda en su tiempo o áreas de tianguis en vía pública es un elemento esencial. Como es evidente, para quienes se

⁵ Aunque el discurso de este empresario es complejo y remite no sólo a la competitividad de la ciudad en forma personal/empresarial, sino a un “entorno” social para el cual parecería desear un desarrollo social más armónico. Además, el mismo grupo económico actúa en diversos campos entre los cuales el cultural, donde las perspectivas de ganancias no son directas (aunque pueden ser indirectas por el capital cultural mayor asignable no a los residentes sino a los “objetos” urbanos).

dedican a las actividades económicas en el centro en un marco de informalidad, el control del espacio y la ausencia de una regulación urbana implican conflictos latentes y tensiones con las autoridades, pero también con los residentes tradicionales y los nuevos (en el sentido residente/visitante). Portado por grupos populares, el imaginario de la supervivencia remite no sólo a quienes se dedican al comercio en vía pública, sino también a los pequeños negocios en locales y a la población residente tradicional, todos los cuales encuentran en el Centro Histórico condiciones favorables para su supervivencia.

El “convivio popular” articula diversos actores urbanos que consideran que el Centro Histórico es un espacio paradigmático para convivir, tanto en los espacios públicos como en los privados. Los grupos que se adhieren a este imaginario conciben a la ciudad y en particular sus espacios públicos como receptáculo para fiestas, eventos populares, verbenas, y demás eventos que permiten vivir la ciudad en conjunto, particularmente para quienes no tienen las condiciones materiales para acceder a la cultura de “alcurnia”.

Otro imaginario que interactúa con los anteriores, es el de “la ciudad para los chilangos” por el cual se quiere rescatar el centro para los habitantes de la ciudad como símbolo de pertenencia a la misma, frente a la carencia de identidad urbana que se puede observar en la mayor parte de la población de la capital.

Finalmente, el imaginario de la “ciudad símbolo de la nación” ha sido adoptado por varios grupos de actores, entre los cuales las personas e instituciones que consideran imprescindible la conservación del Centro Histórico como valor nacional y no sólo local. A este imaginario se adhieren también quienes pretenden revalorizar la cultura prehispánica y demostrar la trascendencia de la época precolonial.

Lo expuesto en los párrafos anteriores sólo se limita a un breve relato descriptivo de lo que son esos imaginarios y sobre todo cómo operan en el Centro Histórico a través de la “pragmática de los actores” (Lussault y Stock, 2010). Guiados por uno o varios imaginarios concurrentes o en conflicto, los actores individuales y colectivos modelan día a día el espacio del Centro Histórico, lo construyen o producen a su manera introduciendo en su actuar diario o de largo plazo elementos de los imaginarios antes mencionados. Ello no quiere decir que existe una adscripción unívoca a uno de ellos, ya que la misma práctica del espacio puede llevar a conflictos interiores sobre la forma de interpretar situaciones y de actuar en su contexto.

En la tabla 1 se muestra una breve, aunque necesaria presentación de la plaza a través de la historia, trataremos de proponer un análisis de ésta refiriéndonos al marco conceptual-metodológico que hemos propuesto en las páginas anteriores.

LA PLAZA SANTO DOMINGO, ESPACIO DE CONFLICTOS Y TENSIONES

La plaza Santo Domingo situada al norte del Zócalo es posiblemente el espacio público más significativo del Centro Histórico después de este último. Joya colonial, conserva integralmente su calidad arquitectónica, siendo a la vez un espacio popular de larga tradición.

Evolución histórica de la plaza Santo Domingo

El minucioso trabajo de Álvarez y Gasca (1971), a partir de las Actas de Cabildo y diversas fuentes, permite certificar que el espacio ahora ocupado por la plaza Santo Domingo fue un espacio semivacío durante la época prehispánica.

Se ubicaba al norponiente del Templo Mayor, un magnífico palacio donde habitó Cuauhtémoc, construido por su padre Ahuizote. Se extendía de la calle de Cuba a la de Perú, entonces acequia (lo que de paso explica su trazo irregular). Las casas de Cuauhtémoc, de las cuales se dice que eran más magníficas que las de Moctezuma (Álvarez y Gasca, 1971: 16), se situaban así limítrofes con una laguna, conocida hasta nuestros días como la “Lagunilla” que separaba la Ciudad de México con la de Tlatelolco.

Hay que señalar que donde se ubica hoy la plaza Santo Domingo, los aztecas habían puesto menos relleno, por lo que el terreno era húmedo y susceptible de hundimientos. Esto explica por qué hacia 1552 el convento de Santo Domingo, que pudo ser ocupado desde 1529, amenazaba derrumbarse por lo que tuvo que ser reedificado.

El Palacio de Ahuizote y Cuauhtémoc había sido incendiado durante el sitio de Tenochtitlán, y acabó desapareciendo hacia 1522-1523, pero con toda seguridad quedaron ruinas del mismo, dejando así la posibilidad de que Alonso García Bravo propusiera dejar un espacio amplio para una plaza, que será la segunda en importancia después de la Plaza Mayor, el actual “Zócalo” de la Ciudad de México.

Tabla 1
Los imaginarios urbanos en el Centro Histórico

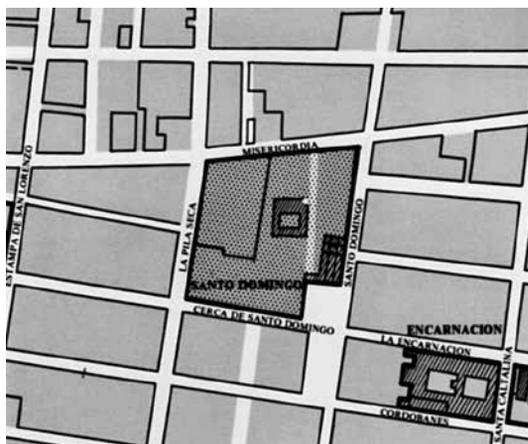
<i>Imágenes</i>	<i>Espacios simbólicos</i>	<i>Actores portadores</i>	<i>Espacios de intervención</i>	<i>Conflictos/tensiones</i>	<i>Acuerdos</i>
<i>La Ciudad "Bobo"</i>					
Tranquilidad	Edificios patrimoniales	Clase media profesional	Zona remodelada Zócalo-	Con ambulanteaje	Gobierno de la ciudad
Tradición y modernidad	Museos...	Artistas	Bellas Artes-Alameda	Con usuarios externos (tránsito)	Inmobiliarios
Centro-refugio	Restaurantes	Jóvenes...		Con el hampa	Agentes de la cultura
Recurso a imágenes internacionales	Cafés...	Residentes externos			
	Lofts...				
<i>La ciudad competitiva</i>					
Modernidad	Edificios inteligentes	Empresarios de diversos niveles	Zona remodelada Zócalo-	Con ambulanteaje	Gobierno de la ciudad
Altura	Negocios modernos	Voceros: Cámaras, líderes (Slim)	Bellas Artes-Alameda	Con usuarios externos (tránsito)	Autoridades federales
Tecnología	Nuevos productos del mercado inmobiliario		Sur de la Alameda	Con el hampa	Cámaras y representaciones empresariales
Internacional	Hoteles y facilidades para turistas		Sur Zócalo	Con Bobos (parcialmente aun- que sean mercado)	
Ciudad = capital cultural para competir mejor				Conflicto con manifestaciones y ocupaciones políticas	
<i>La ciudad supervivencia</i>					
La ciudad del empleo	Tianguis	Grupos de ambulantes	Todo el Centro Histórico en principio y especialmente:	Sobre la ocupación del espacio público (p. e. frente Palacio y en Moneda)	Con fracciones de los parti- dos que buscan su voto
La ciudad del comercio	Calles cerradas	Vendedores de productos pirata	Zócalo/Eje 1 Norte	Sobre la legitimidad política	En parte con el hampa
La ciudad nodriza	La ciudad fuera de normas y leyes	Residentes tradicionales	Este del Zócalo		
<i>La ciudad del comercio popular</i>					
La fiesta	Zócalo lleno	Agentes culturales en espa- cios públicos	Zócalo	Conflicto: vitalidades	Con autoridades del GDF
El concierto	Música	Artistas callejeros	La Alameda	Tensiones: con hampa	
Los desfiles	Apropiación sonora	Grupos populares y de diversidad sexual o religiosa	Calles del eje Zócalo-Bellas Artes		
El baile	Las masas		Garibaldi		
Verberna popular	La callellena en movimiento	Intelectuales			
<i>La ciudad para los chilangos</i>					
Recuperación del espacio público	Acciones de convivencia y culturales	Autoridades del GDF	Todo el Centro Histórico	Con el imaginario de competitividad	Con grupos culturales
Masificación en contra del abandono	Reuniones masivas			Con externos al centro	Con grupos populares y ambulantes
<i>La ciudad símbolo de la Nación</i>					
Representaciones prehispánicas	Asta Bandera	Danzantes	Esencialmente eje Zócalo-Bellas Artes	Con externos de la modernidad	Con turistas
Palacio Nacional Catedral	La plancha del Zócalo	Partidos políticos		Tensión con las ocupaciones políticas	Con empresarios turísticos
Edificios emblemáticos	El Templo Mayor	Población en general			
		Instituciones que preservan el patrimonio			

Fuente: Elaboración propia con base al marco conceptual y metodológico de la investigación histórica realizada.

La progresiva expansión de la ciudad durante el siglo XVI se hizo de manera bastante desordenada. Sin embargo, la asignación de solares por el Cabildo respetó el espacio ocupado por la plaza actual, de forma tal que ésta quedó claramente delimitada desde el siglo XVI aunque, como se verá después, la expansión del mismo convento de Santo Domingo a lo largo del periodo colonial así como la desamortización de los bienes de la Iglesia en el siglo XIX fueron factores decisivos para otorgarle su aspecto actual.

Cabe mencionar también que acorde con el plano original de la traza de la Ciudad de México de Alfonso García Bravo, la plaza y el convento al norte de la misma se situaba en el límite norte de la traza, dentro de lo que se había definido como Municipio de Españoles. Al norte de la actual calle de Perú, ubicado sobre la acequia antes mencionada, empezaba el Municipio de Indios. La asignación por mercedes de solares a españoles fuera de la traza, un claro resultado de la expansión del grupo colonizador después de la conquista de la ciudad y su refundación como Ciudad de México, no dejó de provocar conflicto con los nativos por lo que se trató —en balde— de parar este proceso (Álvarez y Gasca, 1971: 20-21).

Figura 2

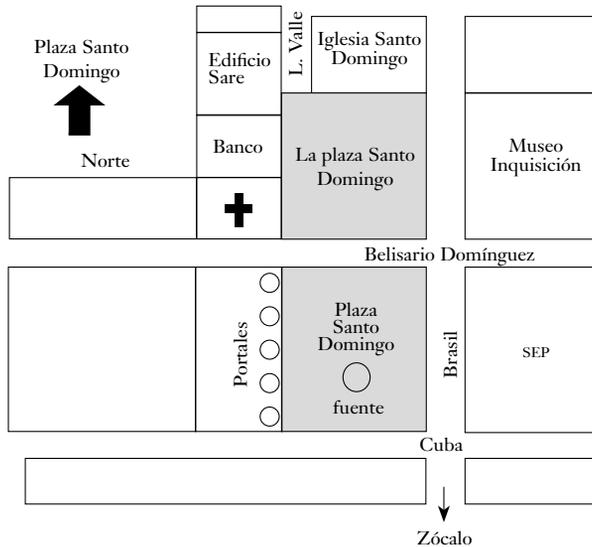


Ubicación del convento y la plaza Santo Domingo durante la Colonia.⁶ Fuente: Guillermo Tovar y de Teresa (1992), *La Ciudad de los Palacios, crónica de un patrimonio perdido*, México, Vuelta-Fundación Cultural Televisa.

⁶Retomado de Tovar y de Teresa (1990); Pila Seca es la calle de República de Chile, cerca de Santo Domingo, es la actual calle Belisario Domínguez y Misericordia, la calle de Perú.

A lo largo del virreinato, los solares fueron pasando de mano a mano por venta o trueque, y las operaciones correspondientes así como atribuciones realizadas por la misma ciudad mediante decisiones de Cabildos, fueron documentadas de tal forma que se ha podido, mediante minucioso examen de las fuentes históricas a veces tachadas de errores, determinar el proceso de ocupación del entorno de la actual plaza. La obra citada de Álvarez y Gasca rinde cuenta de este proceso de expansión progresiva de los españoles. De lo anterior también se desprende el carácter más elitista de la población que, durante el periodo virreinal, se ubicó en las calles adyacentes a la plaza, lo que no deja de reflejarse en la calidad del entorno arquitectónico. Aun hoy, la calle de Perú marca claramente la separación entre el espacio céntrico y lo que fueron los primeros arrabales de la ciudad.

Figura 3



Elementos de referencia en la plaza Santo Domingo actual.

Fuente: Elaboración propia.

Varios edificios significativos fueron contribuyendo a la fisonomía actual de la plaza: el primero es el convento de Santo Domingo, y el segundo la construcción destinada a albergar a la poderosa Inquisición.

El convento de Santo Domingo empezó por una Cédula Real que les concedió, a los reverendos dominicos un sitio al norte de la plaza, fechada del 28 de junio de 1527. Los primeros dominicos habían llegado a México en 1526, probablemente el día de la fiesta del Señor Santiago el 25 de julio (Álvarez y Gasca, 1971: 65). Por el retraso en la llegada de la Cédula Real, se negoció la compra de tres solares para iniciar las obras que terminaron hacia 1532.

Los problemas del subsuelo que mencionamos anteriormente llevaron a la reconstrucción del convento ordenado por Felipe II (Tovar y de Teresa, 1990). Las obras empezaron en 1558; la Iglesia se abrió al culto en 1576. Existe una descripción muy detallada del convento por Hernando Ojea publicada en 1897, que permitiría elaborar un plano a detalle de la construcción (Ojea, 1897). El convento, cuya suerte se analizará después, ocupó así el frente norte de la Plaza y se extendía hacia la calle de Perú al norte.

El Tribunal de la Santa Inquisición fue establecido en México en 1571, la sede de la misma se ubicó del costado este de la plaza Santo Domingo, en unas casas pertenecientes a Juan Velázquez de Salazar, y fue ocupando progresivamente el edificio conocido hoy como Museo de la Inquisición, que fuera anteriormente dedicado a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. El edificio fue retomado de los inquisidores en 1820 (Sin autor, 2009).

La relación entre la iglesia de Santo Domingo y el edificio de la Santa Inquisición fue de siniestra memoria para los habitantes de la ciudad. Numerosos Autos de fe fueron celebrados en la Iglesia entre 1625 y 1803 (véase la relación de los mismos en Álvarez y Gasca, 1971: 91-95). Así los costados norte y nororiente de la Plaza manifiestan claramente el poder religioso que reinaba sobre la Nueva España.

La desamortización de los bienes de la Iglesia llevó a la destrucción de parte del convento, pero también a la apertura de la calle Leandro Valle, realizada para evitar una posible reintegración posterior de los terrenos de la iglesia. Calle sin posibilidad de tránsito que jugará un papel importante en la época contemporánea. Otro resultado de ese periodo fue la eliminación del atrio de la iglesia, lo que integra a la superficie original de la plaza un gran espacio entre la misma iglesia y la calle Belisario Domínguez.

Figura 4



La plaza *ca.* 1870, fotografía donde se aprecia bien la apertura de la calle Leandro Valle y las consecuentes destrucciones del convento y del atrio que amplían la plaza. Fuente: http://www.farm8.staticflickr.com/7083/7198398146_4db8c9d1ec_z.jpg

El otro edificio significativo de la plaza es la Aduana. Su construcción se terminó el 28 de junio de 1741 sobre el emplazamiento de varias casas patricias entre las cuales algunas propiedades del Mayorazgo de Oñate y Azoca (González Gamio, 2008). Este edificio está ahora ocupado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y es conocido por los magníficos murales, realizados por Diego Rivera, que cubren las paredes interiores.

Por su parte, los portales del oeste fueron reconstruidos pero mantienen el espíritu inicial que también se presentaba en el lado este, donde ahora se ubican el edificio de la Inquisición y la SEP, formando así un conjunto único en la Ciudad de México.

La plaza Santo Domingo fue remodelada una primera vez en los años sesenta para los Juegos Olímpicos. El arquitecto Luis Ortiz de Macedo construyó el pórtico de la iglesia que atraviesa la calle Leandro Valle, y se mejoró el pavimento y las infraestructuras de la plaza, mismos que se fueron degradando progresivamente con el paso del tiempo hasta exigir su nuevo acondicionamiento en fechas recientes.

Siguiendo la propuesta metodológica sugerida anteriormente, se analizará la situación actual de la plaza desde la perspectiva de sus actores, las imágenes y de las prácticas que en ella se pueden observar.

La plaza Santo Domingo se ubica en un entorno muy particular; mientras que aparenta ser un elemento de continuidad con las 33 manzanas remodeladas en la administración de Andrés Manuel López Obrador, de hecho se percibe una suerte de frontera entre la parte renovada y las zonas más conflictivas que son la Lagunilla, Tepito y los alrededores del Eje 1. En cierta forma se mantiene o quizá se refuerza la división que traspasaría en la división entre el Municipio de Españoles y el de Indios.

Esta condición particular marca entonces una serie de conflictos entre grupos de usuarios del espacio público. Se refleja en el hecho de que la venta de drogas, por ejemplo, se intensifica en horarios nocturnos, de tal suerte que la plaza que es abandonada por los grupos de más recursos en ese horario, es apropiada por otros. La intención del Fideicomiso del Centro Histórico es integrar la plaza al conjunto renovado, y evitar este efecto de frontera tratando de crear un corredor de renovación urbana que alcanzaría la plaza Santa Catarina localizada una cuadra al norte de la plaza Santo Domingo.

Otro elemento central que hemos podido observar es la fuerte y extraña diferenciación en la frecuentación diurna de transeúntes entre la parte norte de la plaza y la sur, dividida por la calle Belisario Domínguez. No es una cuestión ligada solamente a la apariencia de los inmuebles, sino esencialmente a una diferencia de apropiación entre las dos porciones de la Plaza.

Escuchando las leyendas locales como lo ha hecho la escritora Silvia Molina, se logra esta explicación:

Dicen que los hombres y las mujeres que fueron torturados por la Santa Inquisición rondan por allí, sobre todo de noche; y que es frecuente que de día caminen hacia la iglesia de Santo Domingo vestidos en harapos llorando por sus familiares; y que esos teporochitos que anidan en las bancas de la explanada de la iglesia o en sus escaleras conversan con ellos cada vez que cae el sol (Molina, 2007: 25).

La diferenciación entre las dos áreas de la plaza también puede explicarse de otra manera. El tráfico y las actividades comerciales de las calles colindantes al sur, la reducción de la actividad sobre Brasil a partir del edificio de la SEP (desde la esquina de la calle de Cuba), el poco interés en llegar a Leandro Valle, el mejor mobiliario urbano y la atracción de la fuente de la Corregidora del lado sur, etcétera. Sea como sea, la diferencia es notoria entre las formas de apropiación de ambas áreas de ese espacio público.

El barrio de Santo Domingo, mismo que no es posible delimitar como tal, incluye una gran cantidad de población en situación de extrema marginación en las calles adyacentes al espacio de la plaza, aunque el área cuente con servicios urbanos, en los intersticios de la zona vive una gran cantidad de población marginada, teperochos, drogados e indigentes. Éstos se apropian del espacio cercano a la iglesia y el portal donde suelen dormir, además de ocupar las bancas cercanas de día y de noche. Ello está ligado no sólo al hecho de tener un espacio cubierto, sino por los servicios del dispensario manejado por los sacerdotes dominicos de la iglesia.

Para quienes se adhieren a un imaginario más “bobo”, la presencia de estos personajes es *incongrua* con el ambiente que esperan como frecuentación de la plaza. La política oficial no es de desalojar violentamente a esas personas, pero se asume que la “boboización” progresiva los alejará de ese espacio, es lo que llamó un funcionario “el efecto cucaracha”, es decir, que se “barre” y limpia un espacio, aun a sabiendas de que sus habitantes originales reaparecerán por otras partes. Este “nuevo higienismo” de los espacios urbanos es finalmente “[...] un conjunto de prácticas sociales que descansan sobre el consumo ostentoso y la distinción social de una clase en ascenso (la *new middle class*)” (Matthey y Walther, 2005).

El proyecto moral del higienismo se inscribe por segunda vez en el espacio urbano. La primera con las inquietudes de médicos, sociólogos y clase burguesa en ascenso en la segunda mitad del siglo XIX europeo, y la segunda desde hace un par de décadas, cuando la recuperación de los centros históricos se volvió una línea de fuerza en la inscripción espacial de la nueva clase media. En este momento, el higienismo ya forma parte de las agendas internacionales sobre los centros históricos.

Como lo señaló una entrevistada, después de una primera impresión de rechazo, los pocos residentes de la plaza acaban acostumbrándose a la presencia diaria de teperochos, mendigos, drogadictos e indigentes. Algunos de ellos buscan rehabilitarse por medio de acudir a los grupos de

Alcohólicos Anónimos, otros por su participación en círculos religiosos, todos tienen una historia compleja y lo que suelen contar en las entrevistas remite a la miseria más profunda, tanto moral como física. Silvia Molina (2007) relata de manera espléndida sus intercambios con esos personajes con los que se cruzaba con regularidad y con los cuales acabó teniendo una relación cordial.

Las políticas hacia la plaza Santo Domingo apuntan a la desaparición de estos personajes, y como lo señala Monsiváis “El imaginario urbano: se adquieren las ruinas, se las remodela y el *Mall*, como Venus, surgirá de la amarga ceniza” (Monsiváis y Alÿs, 2006: 49). Las “ruinas” en este caso han sido remodeladas parcialmente, y nuevos inmuebles han surgido de tierra. En 1999, la empresa inmobiliaria Sare construyó un edificio de departamentos de 60 metros cuadrados con estacionamiento y buena vigilancia, en la esquina del atrio de la iglesia, cuya fachada da por mitad a la misma Plaza y por la otra a la calle Leandro Valle.

Esta operación inmobiliaria riesgosa para la época ha tenido éxito. Ocupada por personas de extracción y modos de vida muy distintos, es un ejemplo exitoso de re inserción de población de nivel medio en el mero corazón de la ciudad. A su lado, arriba de una sucursal bancaria, varios departamentos hicieron la vez de primera implantación de vivienda susceptible de ser ocupada por personas de la llamada “clase creativa”. Contrasta esta población de los dos edificios con las personas más humildes que cruzan regularmente esta esquina o con los teperochos “habitués” del portal, pero la convivencia no parece ser complicada. El grado de apropiación del espacio público de los nuevos habitantes es relativo: atravesándolo regularmente para sus actividades cotidianas, no suelen ocupar la plaza como tal ni, por lo general, convivir con las personas que se paran o trabajan en ella. La tensión suele ser latente, aunque la cotidianidad ha borrado progresivamente la sensación de riesgo que percibían los nuevos habitantes.

Por otra parte, los portales fueron restaurados recientemente por las autoridades. La operación que bien puede asimilar las acciones de “fachadismo”, como ya las solía emprender Hank González en los pueblos del Estado de México cuando fue gobernador, es parte de la restauración de la apariencia de la plaza que se ha dado en fechas recientes. Otra obra importante fue la nivelación y el arreglo del pavimento de la plaza, con el remozamiento de la fuente de la Corregidora, un sitio muy frecuentado por la población de los alrededores. Todo eso además de la publicidad

turística en torno a la calidad edilicia del conjunto de la plaza, es parte de la intención de integrarla al conjunto ya renovado de las manzanas del corredor Zócalo-Alameda.

Figura 5



La fuente de la Corregidora, espacio de esparcimiento.
Fuente: Daniel Hiernaux Nicolas, 2009.

Sin embargo, todavía no están dadas las condiciones para una recuperación de la plaza y su entorno. Los propietarios de los locales de los portales que gozan de dos plantas construidas y terraza, así como de un amplio terreno alargado, no logran aún conseguir vender sus propiedades que se valúan en más de un millón de dólares cada una. Por ello, la intención expresada por las autoridades de impulsar el establecimiento de restaurantes y actividades, ligadas a esa nueva demanda consumidora de la clase media y de los turistas potenciales, se encuentra en estado latente. Los propietarios prefieren entonces dejar el inmueble en custodia de las imprentas, que si bien no pagan rentas sustanciales, siguen manteniendo el edificio.

En este contexto, la supervivencia de este grupo de pequeños negocios determina aún el futuro de la plaza; anclados en estos portales y accesoriamente en el lado oeste de la iglesia en la calle Leandro Valle, los impresores han sido regularmente acusados de falsificaciones de documentos oficiales y títulos universitarios, entre otros. A pesar de varias intervenciones policíacas, el negocio de los documentos falsos y de la impresión de toda clase de invitaciones, participaciones y documentos diversos sigue vigente y próspero, además de que constituye uno de los

atractivos más fuertes de la plaza y explica la vitalidad de la misma en su área sur. Desde las calles aledañas enganchadores proponen facturas y documentos y llevan sus clientes a alguna de las imprentas, sea de la misma plaza, sea de las calles adyacentes.

Los escribanos o “evangelistas” fueron por mucho tiempo la actividad más preciada de la plaza, desde la perspectiva de la población tradicional. Sus habilidades servían a las necesidades de la población local y migrante analfabeta. Los ayudaban no sólo a resolver trámites sino a mantener el contacto con sus familiares distantes. En la actualidad han perdido mucho de su clientela con la alfabetización de la población, el aumento de los trámites en línea y la computación. Sin embargo, se sostienen gracias a una pequeña población que sigue demandando sus servicios y de personas que les solicitan la lectura de documentos y cartas que reciben. En vía de desaparición, siguen siendo un atractivo casi folclórico de la zona.

Por otra parte, la calle Leandro Valle ha conocido una historia compleja. Como ya se mencionó, esta calle —sin mucho sentido para la circulación— está bordeada por inmuebles en pésimo estado. El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) ha restaurado un edificio inaugurado en 1995, que ahora funge como Centro Cultural del México Contemporáneo (antes Biblioteca de Educación), sin embargo, acusaciones de uso casi privado y de negocios personales han recaído sobre el mismo.

Después de que hace unos años atrás la calle se encontraba ocupada por viviendas precarias de personas desalojadas de una vecindad que amenazaba caerse, la vialidad se volvió un estacionamiento manejado por un franelero, para ser finalmente cerrada al tránsito por una reja del lado norte (a la calle de Perú) en la actual administración de la ciudad. Sólo pueden pasar los habitantes de los inmuebles y, obvio, todos aquellos que tienen que ver con el Centro Cultural. Una vez más, las “cucarachas” fueron alejadas para reproducirse por otra parte.

Del lado central de la plaza, el edificio de la SEP es objeto de manifestaciones frecuentes en las cuales se evidencian los repudios a la política educativa nacional o estatal, por lo que está cerrado en permanencia. Los conflictos abiertos son, en este caso, del mismo tenor y generan el igual tipo de situaciones que las manifestaciones en el Zócalo, con cierre de las calles, concentraciones de manifestantes y de la fuerza pública.

Figura 6



Manifestación frente al edificio de la SEP, 8 de octubre de 2008. Fuente: Amaranta Medina Méndez, 2008.

Finalmente, conviene señalar que la ocupación de la parte sur de la plaza sigue siendo intensa, Las bancas tradicionales y el borde mismo de la fuente de la Corregidora son sitios de descanso esencialmente para la población de extracción popular que aprovecha el bullicio de la plaza como entretenimiento, acompañada en ocasiones por algún turista que se ha atrevido a desplazarse hacia esas zonas de “frontera”.

CONCLUSIONES

Podemos intentar sacar una síntesis aún preliminar de la situación de la plaza en el contexto de la renovación del Centro Histórico de la Ciudad de México, desde una perspectiva que asigna una fuerte importancia a la definición de conflictos y a los imaginarios que sustentan el quehacer diario de las personas que “producen” ese espacio público en particular.

La singularidad de la plaza se manifiesta, en primer lugar, en su peculiar historia y en la resonancia que tuvo en la historia nacional. La presencia de la Inquisición, de la Orden de los Dominicos y las casas patricias, todo ello indica cuán significativa fue la misma, a la imagen de varias plazas de armas del país. Por otra parte, la singular composición arquitectónica y social de ésta en la actualidad —entre popular y elitista— expresa una tensión latente entre imaginarios que estalla en momentos determinados.

Entrada de la fuerza pública para confiscar maquinaria de reproducción y documentos falsos y grandes manifestaciones frente a la SEP, entre otras, incluso eventos culturales que molestan a los residentes.

Queda evidente que la avanzada de las intervenciones signadas por el imaginario de la “ciudad Bobo” es continua, pero no lo suficiente dominante hasta ahora para lograr un cambio radical en el uso de la plaza. Las mismas intervenciones públicas se muestran incongruentes y complejas, cuando al mismo tiempo la plaza es un espacio con frecuencia usado para actividades culturales/populares (la ciudad para los chilangos y el imaginario de la ciudad como diversión popular), mientras que se busca “elitizarla” a través de medidas de “estetización”.

Por ende, conflictos latentes están a la orden del día, entre los nuevos residentes que se instalan en la Plaza o en el entorno y los pobladores y residentes tradicionales que pretenden mantener este espacio para sus actividades recreativas, para el descanso y para ciertos negocios, unos más “limpios” que otros.

Podemos pensar que la dominación de un imaginario de recuperación arquitectónica, de apego a los modelos dominantes en México y por otra parte sobre la forma de pensar el espacio público, tendrán finalmente la capacidad de imponerse sobre un uso popular endeble. Posiblemente un proyecto de gran envergadura como pudiera ser por ejemplo transformar el conjunto de los predios de los portales en un gran hotel, lo que pondría fin a una ocupación secular de esta Plaza, un bastión de costumbres y de aprovechamiento casi provincial del espacio, donde el fluir del tiempo no es acorde con el bullicio de la metrópoli mexicana, y donde la escala no es tan majestuosa y aplastante como en el Zócalo.

Cuando eso llegue a pasar, ese “[...] lugar de suprema y melancólica y dramática singularidad [...]” (Monsiváis y Alÿs, 2006: 95).⁷ no será más que una plaza más, un nodo bello pero desalmado de un Centro Histórico pulido y gentil de una ciudad cuyas cucarachas se habrán ido a vivir a las lejanas periferias, y sus descendientes acabarán por olvidarse de su antigua morada popular.

⁷ Aplico libremente a la plaza Santo Domingo esa bella frase de Monsiváis sobre el Centro Histórico.

FUENTES CONSULTADAS

- ÁLVAREZ Y GASCA, Pedro (1970), *La plaza de Santo Domingo, siglo XVI*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- BROOKS, David (2002), *Bobos en el paraíso (Ni Hippies ni Yuppies: un retrato de la nueva clase triunfadora)*, Random House-Mondadori, Barcelona.
- CASTRO LEAL, Antonio (1973), *La novela del México colonial*, Aguilar, México.
- FLORIDA, Richard (2005), *Cities and the Creative Class*, Routledge, Londres.
- GHORRA BOBIN, Cynthia (2001), *Réinventer le sens de la ville: Les espaces publics à l'heure globale*, l'Harmattan, París.
- GONZÁLEZ GAMIO, Ángeles (2008), "La Aduana Mayor de México", en *Boletín Electrónico Finsemaneando*, publicado por Ciudadanos en Red, consultado 28 de noviembre (ciudadanosenred.com.mx).
- HERZOG, Lawrence (2004), "Globalización, política y revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México", en Patricia Rodríguez Kuri, Ariel y Sergio Tamayo Flores-Alatorre, *Los últimos cien años, los próximos cien*, UAM-Azcapotzalco (Serie Cultura Universitaria, Ensayo 76), México.
- HIERNAUX NICOLAS, Daniel (2007), "Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos", en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, vol. XXIII, Pontificia Universidad Católica, Santiago de Chile, agosto, pp. 17-30.
- (2006), "Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (de choques de imaginarios y otros conflictos)", en Alicia Lindón, Miguel Ángel Aguilar y Daniel Hiernaux (coords.), *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, Anthropos/UAM-Iztapalapa, Barcelona/México.
- y Alicia Lindón (1993), "El concepto del espacio y el análisis regional", en *Secuencia*, Instituto José María Luis Mora, pp. 89-111.
- HYDEN, Dolores (1995), *The Power of Place: Urban Landscape as Public History*, The MIT Press, Cambridge.
- LÉVY, Jacques (2010), "Actores, objetos, entornos: inventar el espacio para leer el mundo", en Alicia Lindón y Daniel Hiernaux (dirs.), *Los giros de la geografía humana, desafíos y horizontes*, Anthropos/UAM-Iztapalapa, Barcelona/México.
- LINDÓN, Alicia, Miguel Ángel Aguilar y Daniel Hiernaux (coords.) (2006), *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, Anthropos/UAM-Iztapalapa, Barcelona/México.
- LOZOYA, Johanna (2010), *Ciudades sitiadas (Cien años a través de una metáfora arquitectónica)*, Tusquets, México.
- LUSSAULT, Michel y Mathis Stock (2010), "'Doing with Space': Towards a Pragmatic of Space", en *Social Geography*, núm. 5, pp. 11-19.
- MAKOWSKI, Sara (2004), "Espacio, exclusiones e imaginarios: chavos de la calle en el Centro Histórico de la Ciudad de México", en Néstor García Canclinin (coord.), *Reabrir espacios públicos (políticas culturales y ciudadanía)*, Plaza y Valdés/UAM, México.

- MATTHEY, Laurent y Olivier Walther (2005), “Un nouvel hygiénisme? Le bruit, l’odeur et l’émergence d’une *new middle class*”, en *Revue de Sciences Humaines* [en línea], núm. 1, 24 de octubre (<http://articulo.revues.org/931>).
- MOLINA, Silvia (2007), “El barrio de Santo Domingo y sus estrellas”, en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm. 43, pp. 21-25.
- MONNET, Jérôme (1995), *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Departamento del Distrito Federal, México.
- MONSIVÁIS, Carlos y Francis detto Alÿs (2006), *El Centro Histórico de la Ciudad de México*, Turner, México.
- MORENO TOSCANO, Alejandra (1978) (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, INAH/DIH, México.
- OJEA, Hernando de (1897 [ca.1608]), *Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la orden de Sto. Domingo*, edición moderna de José María Agreda y Sánchez, Museo Nacional, México.
- OLEA, Óscar (1997), “Embalsamadores *versus* depredadores de los centros históricos”, en Armando Torres Michúa y Enrique X. de Anda Alanís (eds.), *Temas y problemas (primer coloquio del seminario de estudios del patrimonio artístico, conservación, restauración y defensa)*, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, Estudios de Arte y Estética, México.
- SENNET, Richard (1977), *The Fall of the Public Man*, Faber & Faber, Londres.
- SIMMEL, Georg (1999), *Sociologie (Etudes sur les formes de la socialisation)*, Presses Universitaires de France (Sociologies), París.
- Sin autor (2009), *Calles y plazuelas de la Ciudad de México*, Leyenda, México.
- STAMM, Caroline (2007), “La democratización de la gestión de las plazas de comercio popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en *Trace-Travaux et recherches dans les Amériques du centre*, núm. 51, Cemca, México.
- TOUSSAINT, Jean Yves y Monique Zimmermann (2001), *User, observer, programmer et fabriquer l’espace public*, Presses polytechniques et universitaires romandes, Lausanne.
- TOVAR Y DE TERESA, Guillermo (1992), *La Ciudad de los Palacios, crónica de un patrimonio perdido*, Vuelta-Fundación Cultural Televisa, México.
- VALENZUELA, Alfonso (2004), “Las nuevas centralidades y el espacio público en la Ciudad de México”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes. La Ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Instituto José María Luis Mora/UAM-Azcapotzalco, México.
- YORI, Carlos Mario (2006), *Ciudad, consumo y globalización. Caracterización de las grandes metrópolis en el comienzo del siglo; una mirada desde la relación entre consumo y sociedad*, Taller de Topofilia, Pontificia Universidad Javeriana (Biblioteca del Profesional), Bogotá.

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL ESPACIO PÚBLICO EN TEPITO, CIUDAD DE MÉXICO, 1901-2010

*Tania Camila Chapela Ayala**

INTRODUCCIÓN

Comprender las dinámicas de uso del espacio público en el barrio de Tepito es por demás un reto interesante si se considera la singularidad y magnitud de los procesos que lo han marcado como un lugar histórico, central y marginal. Sin embargo, nuestra investigación no busca exponer de manera exhaustiva la historia del barrio ni la del tianguis; se propone más bien una aproximación procesual a las formas actuales de habitar lo público urbano. Este acercamiento parte de una premisa inicial: la dinámica social, política y económica se concreta como una forma particular de producir el espacio público. En otras palabras, la construcción y uso de las plazas, calles y banquetas es en buena medida producto de la materialización de una estructura social y política.

En este trabajo se propone un recuento de algunos de los procesos importantes en la construcción de lo que hoy es el espacio público en el barrio de Tepito que gira en torno a un objetivo inicial: comprender cuál ha ido el proceso sociohistórico que ha definido la situación actual de un espacio público metropolitano en la Ciudad de México, el barrio de Tepito.

Para ello, el presente ensayo muestra los resultados de una investigación bibliográfica y hemerográfica, pero que también se vale de los testimonios de vecinos, comerciantes, cronistas y promotores culturales recopilados entre 2008 y 2010. En este sentido, las investigaciones de Ernesto Aréchiga y de Mario Barbosa resultan valiosas para comprender la primera etapa de

* Egresada de maestría en Urbanismo, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

la venta callejera en el barrio en el contexto de las transformaciones urbanas de finales del siglo XIX, pero también para contextualizar este fenómeno como parte del sistema de *rumbos* que definieron la geografía comercial de la ciudad a principios del siglo XX (Aréchiga, 2003; Barbosa, 2008). Por su parte, múltiples trabajos universitarios han abordado la historia del barrio durante la segunda mitad del siglo XX (Herrera Villarreal, 2008; Grisales, 2003; Rocha Osorio, 2004; Sánchez Salas, 2006; y Conde Rodríguez, 1985). Desde diversas perspectivas, estos autores han desarrollado nuevos conocimientos en los que si bien el espacio público no es objeto principal de estudio, sí aparece como un eje transversal que los articula.

EL ESPACIO DEL COMERCIO INFORMAL EN TEPITO DURANTE EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Desde la perspectiva de Ernesto Aréchiga, el espacio público en Tepito tal como lo conocemos hoy tiene sus orígenes durante la segunda mitad del siglo XIX. Este periodo se caracterizó por tres procesos que definieron las formas de habitar y decidir sobre él: la desamortización de los bienes de la Iglesia y de las comunidades indígenas, la expansión urbana y el auge de la desigual ciudad porfiriana (Aréchiga, 2003: 77-94).

Según este autor, a partir de 1868 los servicios y espacios que antes administraban las instituciones eclesiásticas y las asociaciones de indios pasaron a manos de la república, representada por el nuevo gobierno local. En adelante, las decisiones sobre el uso y usufructo del espacio público y sobre el mantenimiento y servicios en favor de éste y de la población estarían centralizadas por el Ayuntamiento de la ciudad (Aréchiga, 2003: 79, 82, 138). Por otro lado, la expansión de la urbe hacia los nuevos fraccionamientos más allá de los límites de la ciudad colonial y la creciente población empobrecida ubicada en las zonas oriente y norte de la ciudad, llevarían a la creación de otros grupos de consumidores así como a la consolidación de nuevos espacios para la venta informal callejera (Barbosa, 2008: 138). Por último, el auge de la “modernidad porfiriana” que buscaba transformar la imagen de la ciudad sería a su vez acompañada por una distribución inequitativa de los beneficios de la vida urbana (De Gortari, 1988: 69; Rivera, 1883: 145-148; Sesto, 1918).

Entre 1882 y 1896 el Ayuntamiento otorgó los permisos para la construcción de los fraccionamientos Violante, La Bolsa, Morelos y Díaz de León, que corresponden a los límites actuales del barrio. Estas nuevas colonias fueron ocupadas por población marginada proveniente de otras zonas de la Ciudad de México, así como de los estados del país. Como consecuencia, la demanda de suelo para vivienda y el bajo nivel adquisitivo de su población generaron condiciones de hacinamiento nunca antes vistos. En ese tiempo, la calle era un espacio abierto e insalubre que se usaba como sitio de flujo, pero también como lugar de convivencia y consumo entre los sectores empobrecidos de la ciudad (Aréchiga, 2003: 171, 215-229).

A finales del siglo XIX, Tepito era uno más de los barrios marginales donde no había pavimentación ni drenaje y donde los carretones recolectores de basura no accedían a todas las calles porque les era imposible atravesar los charcos, canales anegados y desniveles del terreno. Las calles que antes formaron parte del sistema de lagos, ahora eran los recipientes permanentes de los desechos de las viviendas. De esta manera, el espacio público era fácilmente relacionado con suciedad y enfermedad.

Desde aquella época la actividad de los comerciantes informales evidenciaba las contradicciones de la sociedad capitalina. Por un lado se hacía patente la necesidad de una fuente de ingresos estable para la población mayoritaria, que no pertenecía a las elites gobernantes y que vivía en condiciones miserables. Por otro, la falta de higiene y de accesibilidad que causaba su presencia en las calles implicaba a su vez un problema para las autoridades (De Gortari, 1988: 104). En este contexto, en 1897 se otorgó una serie de permisos para la instalación de puestos en las calles más recorridas del barrio, cerca de la plaza de San Francisco, donde hoy se encuentra el Deportivo Morelos y el estadio *Maracanã* (Herrera Villarreal, 2008: 57, Aréchiga, 2003: 216).

Las constantes quejas de los comerciantes establecidos y de los vecinos afectados, así como el reclamo de las clases acomodadas por mantener la imagen de la ciudad llevaron a los funcionarios a tomar algunas decisiones encaminadas a “limpiar” la ciudad. Así, 1901 fue un año crucial en la historia del espacio público en Tepito: el 8 de agosto los comerciantes provenientes del desaparecido mercado del Volador (Guillermo Prieto, 1880)¹ fueron obligados a trasladarse de la plaza del Jardín (hoy Garibaldi), y posteriormente a la plaza principal del barrio (Herrera Villarreal, 2008: 60; Rocha Osorio, 2004: 63). Unos días más tarde, el 22 de agosto, el

¹El mercado del Volador estuvo desde la época de la Colonia en el costado sur de Palacio Nacional, en lo que ahora son las oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ayuntamiento de la Ciudad de México prohibió la práctica comercial denominada “baratillo” (Grisales, 2003: 123)² en toda la ciudad excepto en Tepito. Así, junto con la Lagunilla el barrio se convertiría en uno de los principales rumbos del comercio popular callejero en la ciudad (Barbosa, 2008: 142).

En el tianguis ampliado se expedían productos de primera necesidad como carne, verduras y semillas, pero también se ofrecían a la venta fierros viejos y ropa, así como objetos usados y robados. Por su parte, Los “ayateros”³ y otros vendedores provenientes de todas partes de la ciudad se instalarían en la plazuela de Tepito, en las calles que hoy se conocen como Fray Bartolomé de las Casas. En un principio las mercancías se acomodaban sobre sábanas y trapos viejos llamados “sombras” extendidas sobre el suelo. Años más tarde, se permitió la colocación de barracas construidas con pedazos de madera y diversos materiales de desecho.

En este lugar gran cantidad de población pernoctaba en las barracas en condiciones infrahumanas. La fruta y la verdura podridas, así como las heces y los animales muertos se mezclaban con el lodo en un escenario inmundito (Aréchiga, 2003: 224; Barbosa, 2008: 206). El desdén por la población más pobre se hizo evidente: el alcoholismo, el hurto, la violencia intrafamiliar y otras situaciones sórdidas se presentaron cada vez con mayor frecuencia. La intensidad de estas prácticas impactaría a los reporteros y literatos de la época inaugurando la imagen terrible del *barrio bravo*. Como respuesta a esta situación, se constituyeron organizaciones vecinales dispersas y efímeras agrupadas en torno a la demanda de pavimentación e instalación de infraestructura hidrosanitaria, dando pie a una lucha que no concluyó sino hasta mediados del siglo XX (Aréchiga, 2003: 171-194, 205).

Los informes de los inspectores de salud, las demandas vecinales, así como las imágenes publicadas en periódicos y en la literatura de ficción finalmente lograrían la atención de las autoridades locales, quienes destinaron parte del presupuesto local para diferentes obras públicas. Sin embargo, el cese del gobierno porfirista interrumpiría las acciones, que sólo alcanzaron a atender algunas zonas del barrio (Aréchiga, 2003: 195).

² “Baratillo” era una forma de llamarle a la actividad comercial informal callejera de productos de segunda mano.

³ Los “ayateros” son comerciantes callejeros de mercancías de segunda mano. Antiguamente recorrían las calles intercambiando y comprando ropa, loza y otros objetos usados que exponían a la venta sobre mantas llamadas ayates que colocaban en el suelo. Actualmente se les puede ver vendiendo su mercancía en las calles de avenida del Trabajo y Manuel Doblado.

TEPITO Y EL COMERCIO INFORMAL EN EL NUEVO RÉGIMEN

Según las investigaciones de Barbosa, durante los primeros años del gobierno revolucionario, la inestabilidad política y económica que se vivía en la ciudad también se reflejaba en los problemas de insalubridad y los relacionados con el comercio callejero (Barbosa, 2008: 200-203 y 205-220). La nueva administración reanudaría la pavimentación y la colocación de tuberías iniciadas antes de su administración, pero todavía en 1929 las autoridades de salubridad encontraban grandes riesgos para la salud pública (Aréchiga, 2003: 200, 203). La imagen inmunda que se asociaba al barrio sólo comenzaría a transformarse en los años cincuenta, cuando los servicios públicos se introdujeron de manera generalizada (CMAT, 1994: 12).

Durante los gobiernos de Huerta y Carranza la relación entre funcionarios y comerciantes callejeros estuvo marcada por la discrecionalidad y la negociación (Barbosa, 2008: 222). En ese periodo los comerciantes conocieron la efectividad de la presión colectiva, mientras que los funcionarios aprendieron sobre la cooptación de estos grupos. Así, ambos hicieron su parte en la formación del pacto clientelar y de la creación en los años treinta del régimen corporativista, que se materializaría en Tepito como el tianguis que hoy conocemos.

Durante la primera mitad del siglo XX y hasta mediados de los años setenta, la vida cotidiana en el espacio público se desarrollaba en torno al patio de la vecindad, el taller, la calle y el tianguis local, los cuales fungían como ámbito de interacción social (Conde Rodríguez, 1985: 108). La vida en la vecindad se caracterizaba por su precariedad y por las condiciones de hacinamiento al interior de las viviendas. Ambos factores hacían que el espacio público fuera utilizado de manera especialmente intensa. Así, algunos de los usos y actividades privadas se trasladaban al patio desarrollando el sentido de lo común, pero también intensificando la lucha por el control microterritorial.⁴

Las difíciles condiciones de vida serían aún más graves a partir de 1948, año en que el gobierno decretó el congelamiento de las rentas en viviendas de interés social (Grisales, 2003: 99, 102; Rocha Osorio, 2004: 44). Desde de entonces la vida en la vecindad se haría aún más barata, pero también más deplorable, pues los dueños de los inmuebles dejaron de interesarse por su mantenimiento. En aquellos años el problema de la vivienda

⁴Entrevista con Alfonso Hernández.

y la miseria que se experimentaba en Tepito atrajo la atención de los investigadores contemporáneos. Así, el barrio fue considerado en 1958 como parte de una región de la ciudad que el Instituto Nacional de Vivienda tituló “Herradura de tugurios” (Instituto Nacional de la Vivienda, 1958).

Luego del traslado a Tepito de una parte del comercio informal de la ciudad que comenzó en 1901, los puestos situados originalmente en la plaza de Fray Bartolomé de las Casas se extenderían por las banquetas del barrio. En éstos se ofrecían mercancías usadas (ropa y loza entre otros), así como comestibles, productos artesanales locales (zapatos, principalmente) y servicios de reparación. Tras la instauración del régimen, el barrio de Tepito seguía siendo un espacio importante para el comercio informal, al que acudían los grupos más vulnerables de la ciudad:

[...] 1920. En Tepito, el mercado de flores, carnes y verduras se encuentra frente al templo de San Francisco; atrás se encuentran los puestos de leña; a un lado los de botellas usadas. En la calle de Toltecas están los puestos de comida y entre Matamoros y Rivero, los puestos donde comercian los indios. (CMAT, 1994: 10).

Más tarde, durante la administración del regente Uruchurtu, la ciudad fue objeto de una política de construcción masiva de equipamiento urbano (Castillo Berthier, 2010). Entre 1952 y 1966 se construyeron más de 100 mercados en toda la ciudad, cuatro de ellos en Tepito destinados a la venta de artículos usados, comestibles y calzado. De esta manera, los comerciantes callejeros fueron reubicados en los nuevos inmuebles prohibiendo además la venta en la vía pública (CMAT, 1994: 13; Grisales, 2003: 83). Sin embargo, el orden espacial duraría poco tiempo, pues dos años después de la inauguración de los mercados, el comercio informal volvería a las calles.

Las relaciones clientelares entre la Confederación Nacional Obrero Popular y el regente Uruchurtu impidieron el control del comercio callejero (Rocha Osorio, 2004: 67), pues el gobierno local ofrecía tolerancia a líderes de comerciantes que estuvieran afiliados al partido condicionando los permisos de venta (Grisales, 2003: 84). Así, en 1957 se otorgó la primera autorización formal para la venta de mercancía de segunda mano fuera de los mercados establecidos. En este año, 25 comerciantes expandieron sus negocios fuera de los inmuebles y se registró la instalación de nuevos puestos en el Callejón de la Rinconada, a unos pasos de la plaza principal del barrio (Grisales, 2003: 83, CMAT, 1994: 13).

LA BONANZA DE LA FAYUCA Y DEL ARTE ACÁ

Luego de la construcción de los mercados públicos, el comercio informal se localizaba principalmente en torno a éstos, sobre las banquetas de las calles de Tenochtitlán y de Aztecas. Según Mario García Puga,⁵ durante los años sesenta y setenta, los puestos ubicados en el Callejón de la Rinconada eran escasos, mientras que el espacio de la plaza que antes ocupaban los comerciantes era utilizado como cancha de fútbol.

En 1982, una de las transformaciones más impactantes que se realizaron sobre las formas de concebir el espacio público en Tepito fue la construcción del deportivo Morelos. La plaza que había sido ocupada por los comerciantes a principios de siglo y que más tarde fue desocupada y remozada, ahora estaría bardada y el acceso estaría restringido. En este lugar se ubicó uno de los referentes espaciales del barrio, conocido como el “Maracaná” y se estableció un gimnasio de box donde se formarían los campeones del barrio.

Hacia principios de los años sesenta comenzaban a aparecer nuevos personajes en el barrio; los *carreros* y *salderos* (CMAT, 1994: 13), quienes anunciaban la especialización del trabajo en el tianguis. Junto a ellos aparecerían también los *fayuqueros*, nuevos héroes que harían la competencia a los campeones del boxeo salidos de las vecindades. La *fayuca* era un tipo distinto de mercancía (Grisales, 2003: 91) que se caracterizaba por ser nueva, extranjera, proveniente del contrabando y en muchas ocasiones por su mala calidad. Los inicios de este tipo de comercio en Tepito se han fechado en 1963, mientras que el auge se ubica hacia 1977 (CMAT, 1994: 13; Herrera Villarreal, 2008: 60; Rocha Osorio, 2004: 77-78).

Las mutaciones físico-espaciales que se vivirían más tarde en todo el barrio comenzaron a mediados de los años sesenta, cuando el Instituto Nacional de la Vivienda hizo estudios y planes para el Centro Histórico (Grisales, 2003: 100). Como un primer resultado, entre 1969-1971 se llevó a cabo un plan de remozamiento de fachadas (CMAT, 1994: 13; Grisales, 2003: 108). Más tarde, en 1972 el gobierno dio inicio al Plan Tepito, un proyecto que abarcaba todo el barrio y que buscaba demoler la vivienda en vecindad para ser sustituida por unidades habitacionales de interés social (CMAT, 1994: 15; Grisales, 2003: 100, Herrera Villarreal, 2008: 79).

⁵ Promotor cultural del barrio.

En esta época se realizaron acciones colectivas en torno a la demanda de mejores condiciones de vivienda y por el acceso a fuentes de ingresos dentro del mercado legal, especialmente para la creciente población de jóvenes.⁶ Así, en 1970 se conformó la Comisión del 40 de Tenochtitlán y en 1972 la Asociación de Inquilinos de la Colonia Morelos-Tepito (CMAT, 1994: 14; Grisales, 2003: 108). En esta organización participaron personajes que luego serían los principales líderes del barrio en el ámbito del comercio informal, como gestores de vivienda popular, pero también como artistas y promotores culturales.

En este ámbito, el espacio público jugó un rol inédito como lugar de exposición y reafirmación de las identidades locales. Además, en aquellos años el trabajo cultural dio especial importancia a la construcción de un imaginario de lo común, lo compartido en el barrio. Esto a su vez tendría efectos importantes sobre lo público urbano en el contexto de la acción colectiva que en aquellos años aún era incipiente. En ese sentido, una de las experiencias interesantes respecto de la construcción de la imagen del espacio público en Tepito fue la representación del barrio en la Galería José María Velasco en 1973, cuando se realizó una exposición llamada *Conozca México, visite Tepito*. En esta muestra se presentaron las propuestas plásticas de los artistas locales.⁷ Así, los traslados del espacio cotidiano hacia el ámbito de las representaciones artísticas marcaron la construcción del imaginario sobre el barrio que aún pervive entre algunos de sus habitantes y entre otras comunidades artísticas e intelectuales.

En este contexto surgieron iniciativas como el *Arte Acá* (Conde Rodríguez, 1985: 82; Manrique, 1998; Vásquez, 2003) que buscaba el rescate de la cultura barrial, el cuidado del patrimonio intangible y el desarrollo del arte público (Galería José María Velasco, 2007). Esta propuesta buscaba además trasladar la actividad artística a los espacios cotidianos del barrio. De esta forma, algunas vecindades fueron reclamadas como espacios artísticos y en ellas se realizaron murales que abordaban la historia del barrio desde un enfoque humanístico. Así, aunque de una manera incipiente, el patio de la vecindad, principal espacio de convivencia en el Tepito de los años setenta fue ocupado por el arte y la cultura.

Los esfuerzos por la reafirmación colectiva en torno a “lo tepiteño” no se limitaron a las artes plásticas; paralelamente se fundaron varias asociaciones de gestión cultural comunitaria entre cuyas labores se sumaron la

⁶Entrevista con Luis Arévalo Venegas.

⁷Entrevista con Mario García Puga.

creación de foros, centros culturales, la “Biblioteca de la Juventud”, una preparatoria popular, el actual Centro de Estudios Tepiteños y las Peñas Culturales Tepito y Morelos. La actividad editorial también fue un producto importante de esta efervescencia cultural. Las publicaciones que se cuentan como parte de este movimiento han sido *El ñero*, *Desde el zaguán* y *La hija de la Palanca*. Más tarde darían pie a otros trabajos editoriales y talleres literarios autogestivos.⁸

Es importante mencionar que este movimiento fue alentado y acompañado por organizaciones y personajes de diversas corrientes de pensamiento. Como parte de estas relaciones estuvieron presentes en el barrio algunos sacerdotes adeptos a la teología de la liberación como Federico Loos (Cornejo, 2003: 2) así como grupos de estudiantes y académicos universitarios, apoyando especialmente los temas relacionados con el diseño arquitectónico (López Rangel, 1981). Esta serie de vínculos tuvo también un alcance internacional, pues lograron realizar actividades culturales en otras ciudades del país y de América Latina. Se llegó incluso a obtener premios y reconocimientos en Europa⁹ generando una red de solidaridad que hasta la fecha continúa vigente.

Mientras se desarrollaba una pujante actividad cultural, la presión colectiva atrajo la atención del gobierno federal. De esta manera, en 1975 el movimiento de comerciantes e inquilinos de Tepito logró la interlocución con el presidente Echeverría (Grisales, 2003: 109). Más tarde, algunos de los líderes del barrio comenzaron a trabajar como funcionarios en la delegación Cuauhtémoc y a tener cargos públicos. A partir de esta coyuntura, el movimiento se dividió definitivamente (Cornejo, 2003: 3). Para algunos entrevistados y autores, esta situación significó la afirmación del pacto clientelar con importantes beneficios para los líderes de las asociaciones¹⁰ (Grisales, 2003: 114).

A partir de ese momento, cada facción del movimiento comenzaría a actuar por cuenta propia siguiendo proyectos distintos.¹¹ Por un lado, algunos actores apoyaron desde entonces el derecho al comercio en la vía pública reclamando “Tepito para los tepiteños”, mientras que otros enarbolaban una lucha por la recuperación de los oficios tradicionales y la capacitación de los jóvenes. Paralelamente, otros prefirieron seguir reali-

⁸Entrevista con Mario García Puga.

⁹Entrevista con Alfonso Hernández.

¹⁰Entrevistas con Luis Arévalo y Concepción Luna.

¹¹Entrevista con Alfonso Hernández.

zando actividades artísticas y culturales sin tomar una postura definitiva respecto del comercio informal.

En 1978 fue un año denso en la historia del barrio. Por un lado se entregó la primera unidad habitacional del Plan Tepito (Los Palomares) y se formarían nuevas asociaciones de comerciantes como la del Callejón de la Rinconada (Herrera Villarreal, 2008: 67). En ese año también se concretó la lucha contra el Plan Tepito (Grisales, 2003: 110), para lo cual, estudiantes y académicos de las escuelas de arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) trabajaron de cerca con los habitantes del barrio y elaboraron una contrapropuesta urbano-arquitectónica para construir las nuevas viviendas sin afectar los ciclos de vida tradicionales que se basaban en la integración del espacio laboral con la vivienda (CMAT, 1994: 17; Rosales Ayala, 1986: 26).

Por si esto fuera poco, en ese mismo año se realizaría otro cambio significativo en la forma del espacio en el barrio: la construcción de los ejes viales (CMAT, 1994: 16, Herrera Villarreal, 2008: 79). Para realizar la ampliación del Eje 1 Norte Vidal Alcocer, en 1978 muchos inmuebles fueron demolidos (CMAT, 1994: 16). Ése fue el caso de un inmueble que se encontraba en la esquina con la avenida del Trabajo. Así, el gobierno local se apropió del solar convirtiéndolo en un nuevo espacio público que más tarde sería bautizado por los promotores culturales como la plaza “Martes de Arte en Tepito”. En 1979 se entregó la segunda y última parte del Plan Tepito (La Fortaleza), proyecto que concluyó en 1982 sin haber alcanzado sus objetivos iniciales (Grisales, 2003: 110-112, Herrera Villarreal, 2008: 79).

Paralelamente a las transformaciones físicas del barrio, entre 1970 y 1980 la economía informal creció de marginal a preponderante (Grisales, 2003: 89; CMAT, 1994: 17); de manera que a principios de los años ochenta, el denominado *auge fayuquero* significó la oportunidad de obtener ingresos muy por encima de las expectativas de una población acostumbrada a la miseria. Esta nueva condición económica provocó el abandono de los oficios tradicionales modificando con ello la dinámica económica local de un ámbito de manufactura de pequeña escala a un espacio de comercialización informal de productos extranjeros.¹²

¹² Entrevistas con Luis Arévalo y Alfonso Hernández.

Después de los sismos de 1985 la mayor parte de las viviendas del barrio quedó en muy malas condiciones estructurales (CMAT, 1994: 17). En respuesta a las movilizaciones de los vecinos, diversas instituciones gubernamentales iniciarían el Programa de Renovación Habitacional Popular, para lo cual se expropiaron 250 hectáreas con aproximadamente 6 mil predios (Grisales, 2003: 100, 114; CMAT, 1994: 17). Al parecer, el problema de la vivienda tendría al fin una solución: los antiguos inquilinos tendrían derecho a ocupar las nuevas viviendas construidas por el Estado. Sin embargo, el alto costo de éstas provocó que una parte importante de la población tepiteña que había perdido sus casas no pudiera acceder a los nuevos condominios (Grisales, 2003: 120). Así, por un lado, muchas familias se mudaron hacia otros barrios del oriente y norte de la ciudad, mientras que habitantes de otras colonias aprovecharon la oportunidad para adquirir una vivienda propia a un precio razonable.

En esa coyuntura se realizaron movilizaciones populares en demanda de vivienda digna (Grisales, 2003: 100, 114; CMAT, 1994: 17). Sin embargo, a pesar de esa expresión colectiva, autores como Conde y Hernández¹³ asocian la desaparición de las redes comunitarias de solidaridad a la forma física de la vivienda en vecindad y afirman que, con la construcción de nuevos condominios verticales, el espacio de interacción entre vecinos se redujo considerablemente. En este sentido, la separación de los espacios de trabajo con los de la vivienda implicarían la pérdida de las tradiciones y de una forma de vida más “orgánica” (Conde Rodríguez, 1985: 106).

Por otra parte, existen perspectivas que afirman que los vínculos comunitarios en Tepito se basan en la “solidaridad de emergencia”. Es decir, que en este caso los lazos comunitarios sólo existen cuando se presenta una situación pasajera que pueda afectar la vida de los vecinos (como en el terremoto de 1985) o, dado el caso, que pudiera verse afectado el interés de los comerciantes o los espacios de venta de un grupo determinado. Así se plantea que la solidaridad en Tepito ha sido, si no un mito, una realidad idealizada (Conde Rodríguez, 1985: 111).

En un sentido espacial, el terremoto surtió efectos sobre las formas de ocupar la calle. Por un lado, las condiciones económicas de los pobladores del barrio se volvieron especialmente precarias, por lo que varios vecinos

¹³ Entrevista con Alfonso Hernández.

se integraron a la venta callejera (entonces emergente), aumentando el área ocupada por las actividades comerciales en el espacio público.

Por otro lado, la demolición de las vecindades y las obras de renovación habitacional crearon una condición difícil para el comercio; la proliferación del polvo y los escombros hicieron que los comerciantes adaptaran los puestos a las condiciones de su entorno. De esta manera, los vendedores de las calles de Bartolomé de las Casas dejaron de exponer la mercancía en el suelo y comenzaron a colocarla en bancos, mesas y tablores.¹⁴ La entrada y salida de los vehículos con el material para las obras y con el cascajo hizo necesaria la organización de los comerciantes para suspender la venta y permitir el acceso de los camiones. Fue a raíz de esta situación que se estableció el martes como día de descanso de las actividades del tianguis.¹⁵

A principios de la década de los noventa, el barrio de Tepito era un lugar constituido como un conjunto de unidades habitacionales de distintos tamaños en los que vivía una población desarraigada. En ese nuevo barrio, la plaza central se había convertido en un equipamiento cerrado, administrado por el gobierno local mientras que en las calles principales, como alrededor de los mercados, predominaba la venta de fayuca.¹⁶

En 1990 tuvo lugar un gran operativo comandado por las autoridades del gobierno local (Herrera Villarreal, 2008: 80). Enseguida los grupos de comerciantes y vecinos se manifestaron ante el regente Manuel Camacho Solís, quien se comprometió a dar nuevas prerrogativas a los comerciantes. Como parte de este acuerdo, se creó un fideicomiso en el que participarían tanto las autoridades locales como los líderes del barrio. Paralelamente, en 1993 se aprobó una ley en contra del comercio informal en vía pública (Sánchez Salas, 2006: 57). Sin embargo, entre 1991 y 1994 se realizaron varias obras públicas para mejorar y ampliar el mobiliario así como el equipamiento urbano,¹⁷ cuyo resultado fue la creación de mejores condiciones para la actividad informal.

El barrio vivió otro giro importante tras la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994, luego de la devaluación del peso frente al dólar. Estos sucesos provocaron la caída de la “bonanza fayuquera” (Grisales, 2003: 94) que elevó los ingresos de toda una generación. En adelante, los consumi-

¹⁴ Entrevista con Lourdes Ruiz Baltazar, comerciante en la calle de Bartolomé de las Casas.

¹⁵ Entrevistas con Luis Arévalo, Alfonso Hernández y Jaime Reséndiz el *Camarón* que fue habitante del callejón de la Rinconada por muchos años y se dedica al comercio informal.

¹⁶ Entrevista con Mario Enrique García Puga.

¹⁷ Entrevista con Alfonso Hernández.

dores podrían encontrar los mismos productos a un menor precio en almacenes establecidos recibiendo la garantía sobre el producto y sin necesidad de arriesgarse al visitar las calles del barrio. Así, la actividad comercial disminuyó considerablemente y muchos de los comerciantes *fayuqueros* se incorporaron al negocio de la cocaína para mantener el nivel de consumo que adquirieron durante las décadas anteriores.¹⁸ A la nueva dinámica comercial se sumaría paulatinamente la producción y venta de mercancía apócrifa o “pirata”, además del aumento del contrabando.

En un contexto cambiante, la actividad cultural continuó, el ánimo por reivindicar al barrio y por sobreponerse al estigma mediático llevó a los promotores culturales a organizar una exposición sobre el barrio que se realizó en el Museo de Culturas Populares en 1994 bajo el nombre *Tepito mágico, albur del tiempo*. Bajo la premisa de “llevarse Tepito a Coyoacán”, el proyecto consistía en una instalación gigante que recreaba las formas de construir y habitar el espacio privado y público en Tepito. La exposición se montó con las pertenencias de los vecinos que sirvieron para representar de los diferentes espacios del barrio, desde el interior de la vivienda, el patio y la calle y el tianguis, hasta los salones de baile, gimnasios y tiendas.

Como se vio antes, durante los años posteriores al terremoto, el espacio público en el barrio vivió importantes cambios a partir de varios fenómenos que tuvieron lugar simultáneamente. Por un lado, el espacio de la vivienda se transformó desapareciendo a la vecindad como núcleo de identidad y de organización imaginaria de “lo común”. Por otro, el principal espacio público abierto del barrio, la Plaza Fray Bartolomé de las Casas, fue cerrado y convertido en un equipamiento administrado por el gobierno local, aumentando la presión comercial sobre las calles aledañas. En tercer lugar, las transformaciones económicas cambiaron la dinámica cotidiana que se basaba en la producción artesanal y la compraventa de mercancía de segunda mano haciendo del barrio un espacio importante para la comercialización informal.

LA ADMINISTRACIÓN PERREDISTA

En los tres primeros años de gobierno (1997-2000), la delegada en Cuauhtémoc, Dolores Padierna, hizo gestiones para desarrollar una plaza comer-

¹⁸Entrevista con Alfonso Hernández.

cial en el espacio que ocupa el deportivo Tepito.¹⁹ Según Alfonso Hernández, el interés del grupo de Padierna era controlar los ingresos provenientes de los estacionamientos, razón por la cual los líderes de los comerciantes se negaron a permitir la realización del proyecto. Más tarde, la prensa reveló que existían relaciones entre los traficantes de Tepito y el cártel de Tijuana (liderado por los hermanos Arellano Félix), y a partir de 2001 los medios de comunicación afirman la existencia del “cártel de Tepito”.²⁰

En ese mismo año se llevaría a cabo en la subdelegación Tepito-Guerrero el Congreso General Resolutivo de vecinos y comerciantes del barrio de Tepito. Los acuerdos que se tomaron giraron en torno a varios temas: incremento de la seguridad, mejoramiento del mobiliario urbano, circuito vial de emergencia, descanso obligatorio (para facilitar las obras y el mantenimiento de la infraestructura), alternativas para la recolección de basura, reglamentación del uso de las banquetas y el establecimiento de horarios para carga y descarga de mercancía (Grisales, 2003: 106).

En 2000 y 2001 se llevaron a cabo grandes decomisos de mercancía robada y de contrabando, ante los cuales se suscitaron grescas y situaciones violentas que reiteraron la idea de un barrio de delincuentes (Sánchez Salas, 2006: 67-70). Después, en 2003 se llevó a cabo el operativo policiaco denominado CAT-03 “Coordinación de Autoridades en Tepito”.²¹ En el año 2006, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal presentó un programa de intervención en el barrio denominado “Tepito es mi barrio”. Se buscaba con él eliminar la venta callejera y abrir los locales comerciales a inversionistas que instalaran comercios y servicios formales.

La llegada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de la ciudad significó además del desarrollo de políticas culturales, especialmente orientadas a la creación de proyectos artísticos en espacios públicos (SCDF, 2006: 84, 119-121, 146). En este sentido, la delegación Cuauhtémoc durante los gobiernos de Dolores Padierna y Virginia Jaramillo contó con equipos de gestores culturales que desarrollaron esquemas incipientes de gestión participativa (Chapela, 2006: 52). Así, la subdirección

¹⁹ Entrevista con Alfonso Hernández.

²⁰ Icela Lagunas (2008), “Ligan al cártel de Tepito con decapitados”, en *El Universal*, jueves 17 de enero.

²¹ Saúl David Vela (2003), “Se extiende el operativo Tepito a toda la Morelos”, en *La Crónica de Hoy*, lunes 12 de mayo (www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=64255) [abril de 2010]; y Procuraduría General de la República (2004), “Presentan el operativo CAT-metropolitano”, en *Boletín* 103/04, México, D. E., a 2 de febrero (<http://www.pgr.gob.mx/cmsocial/bol04/feb/b10304.htm>) [abril de 2010]

de Servicios Culturales de la Secretaría de Desarrollo Social de esta dependencia organizó el trabajo en las casas de cultura y en las principales plazas de la delegación mediante una relación intensa con los grupos culturales y elencos locales. Más tarde, este trabajo sería limitado por las propias autoridades delegacionales sentando, sin embargo, un antecedente en la formulación de los esquemas de gestión de la cultura.

Como resultado, algunos promotores culturales de Tepito continuaron las actividades iniciadas con las autoridades locales, pero haciéndolo de manera independiente.²² Fue así como en septiembre de 2005 comenzaron las actividades de la plaza Martes de Arte en Tepito, ubicadas en la esquina de Vidal Alcocer y la avenida del Trabajo. Durante este proceso, la Secretaría de Cultura del Distrito Federal (SCDF) llevó a cabo programas dirigidos a las comunidades marginadas en todo el Distrito Federal. Fue así como bajo el esquema de atención por concurso, la SCDF llevó elencos y talleres a la plaza Martes de Arte en Tepito²³ y otorgó materiales, instrumentos así como otros apoyos para dicha actividad. De modo que ésta fue expandiéndose hacia otras plazas, como la Unidad Habitacional “Los Palomares” y la “Alameda Tepito”.

En 2007, Arturo Aispuro, representante de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal anunció la invitación formal que se hizo a inversionistas como Carlos Slim y Alejandro Martí para instalar negocios con la cadena de restaurantes Sanborn’s y las tiendas de deportes Martí.²⁴ El 14 de febrero del mismo año, el gobierno de la ciudad expropió una de las unidades de Renovación Popular, donde se concentraban las operaciones delictivas, ubicado en el número 40 de la calle de Tenochtitlán.²⁵ La operación se repitió en dos conjuntos de locales comerciales, uno de ellos conocido como la “Tepiplaza”.

²² Entrevista con Luis Arévalo.

²³ Entrevista con Álvaro Rodríguez, ex coordinador del Programa de Cultura Comunitaria de la SCDF.

²⁴ Sara Pantoja (2007), “Acuerdan plan para reactivar economía en Tepito”, en *El Universal*, 24 de marzo (<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/83295.html>) [septiembre de 2009]; y Ángel Bolaños y Ericka Duarte (2007), “Slim y Martí interesados en establecer empresas en Tepito”, en *La Jornada*, 15 de marzo (<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/15/index.php?section=capital&article=043n1cap>) [septiembre de 2009].

²⁵ El mismo lugar donde en los años setenta comenzó el movimiento de la Asociación de Inquilinos y Comerciantes de la Colonia Morelos-Tepito. Véase nota sobre la expropiación del 40 de Tenochtitlán en Gloria Leticia Díaz (2007), “Ordena Ebrard el desalojo de ‘La Fortaleza’, en Tepito”, en *Proceso*, 14 de febrero (http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=48229) [septiembre de 2009].

A raíz de los operativos comenzaron las manifestaciones de los comerciantes²⁶ y más tarde, en marzo del mismo año, se llevaron a cabo reuniones entre los manifestantes y los funcionarios (Herrera Villarreal, 2008: 114). Así, los comerciantes se comprometieron a retirar las estructuras metálicas de las calles, a respetar el horario de venta y el reordenamiento de las medidas de los puestos. A su vez, el gobierno anunciaría los dispositivos oficiales contra la mercancía ilegal.

En febrero de 2007 se hizo público un proyecto arquitectónico para construir nuevo equipamiento barrial (orientado a la salud y educación) en el inmueble expropiado. En el año 2008 se llevaron a cabo diversos operativos en las bodegas de los comerciantes. Sin embargo, en 2010 el predio aún no se había ocupado ni se habían iniciado las obras anunciadas. Actualmente las calles de Tepito siguen utilizadas por el comercio informal, y permanecen ocupadas por las estructuras metálicas donde cotidianamente se colocan los puestos.

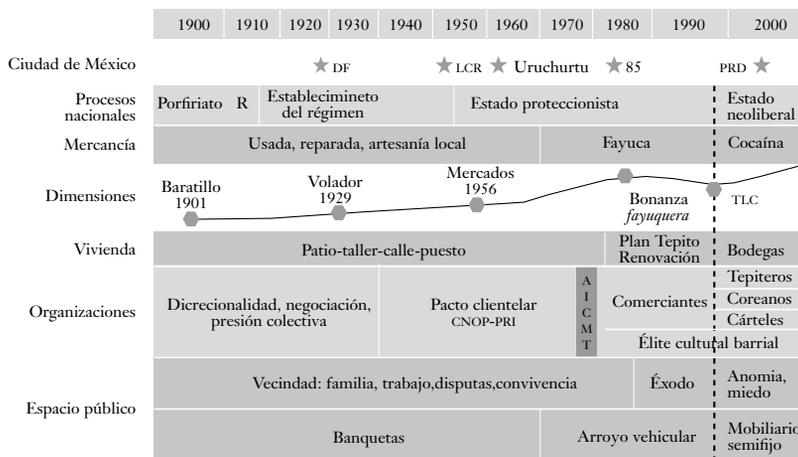
CONCLUSIONES

Lograr un esquema global de las transformaciones que se han vivido en el barrio de Tepito durante más de un siglo implica hacer una revisión desde diferentes aspectos que conforman lo público urbano. En este caso se consideraron las condiciones políticas nacionales y metropolitanas en relación con las estructuras relacionales locales (vecinales y comerciales, pero también concernientes a la actividad cultural), así como aspectos económico-territoriales relacionados con el tianguis, y a su vínculo con los funcionarios, las transformaciones en los modelos de socialización en relación con los modelos de vivienda. De esta forma, se propone una síntesis de estos procesos a manera de una cronología del espacio público en Tepito.

El primer fenómeno constante del barrio ha sido el mantenimiento de su función como un espacio dedicado a la economía subterránea. Ese fenómeno se encuentra íntimamente ligado a la permanencia de relaciones igualmente informales e ilegales. Desde el porfiriato hasta el gobierno de Ebrard, este tipo de relaciones, marcadas por la negociación fuera de los

²⁶ Gloria Leticia Díaz (2007), “Persisten protestas por la expropiación de ‘La Fortaleza’ y pese a resistencia, prosigue desalojo en predio de Tepito”, en *Proceso*, 16 y 20 de febrero (http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=48308) y (http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=48358) [septiembre de 2009].

Figura 1
Esquema de las transformaciones del espacio público en Tepito en su contexto político y económico, 1901-2010



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, 2010.

márgenes de lo legal, ha sobrevivido a los cambios en el ámbito político nacional. Solamente en los años cincuenta, durante el gobierno del regente Uruchurtu se hizo un esfuerzo por incluir al barrio como parte de una política urbana de dotación de equipamiento y de ordenamiento de las funciones comerciales de la ciudad. Sin embargo, esta intentona duraría poco tiempo.

Otra constante es el crecimiento territorial del tianguis. Esta forma de ocupación de la calle se ha ido consolidando con el paso del tiempo hasta lograr que la ocupación inicial de algunas calles del barrio por el comercio informal se convirtiera en una norma de ocupación territorial. En este sentido, la dinámica del tianguis se trasladó desde una función secundaria hasta marginación de los usos comercial-formal, de tránsito, y de recreación.

Al parecer, uno de los principales cambios que cruzan todas las dimensiones de análisis propuestas en la cronología tiene que ver con las transformaciones político-económicas que se han materializado en el barrio. Una de ellas fue el fortalecimiento de las redes de abasto ilegal que durante el periodo priista permitió el fenómeno de la fayuca y la expansión hasta entonces inédita del comercio informal a lo largo de las calles del barrio.

En este sentido, un segundo momento de cambio en la historia del espacio público tiene que ver con el tránsito hacia un régimen neoliberal. Este proceso fue acompañado por la destrucción de las viviendas causada por el terremoto en 1985, y tuvo su expresión más evidente con la firma del Tratado de Libre Comercio, en 1994. En este periodo se vivieron cambios radicales en la configuración físico-espacial del espacio público. Por un lado, tras la edificación de las nuevas unidades habitacionales prácticamente desapareció el patio de vecindad como sede principal de la construcción de las redes sociales al interior del barrio. Por otro, tras el cierre de la plaza Fray Bartolomé de las Casas, la experiencia de lo público urbano estaría destinada a vivirse en las banquetas y aceras del barrio fortaleciendo un esquema lineal expandido más que la concentración de un tianguis en una explanada o al interior de un mercado.

En un tercer escenario, la dispersión de los habitantes del barrio y las transformaciones en la dinámica económica local generaron una fractura definitiva del modelo de socialización que se inició con la instalación de talleres y el reciclamiento de mercancías de uso que sobrevivieron al *auge fayuquero* y que de algún modo aún orientaban la organización de las redes de solidaridad locales.

Más de un siglo después de inaugurada la función del barrio como un espacio dedicado a la economía informal de la ciudad, cabría preguntarse sobre el devenir del espacio público atendiendo las condiciones políticas y económicas actuales. De esta forma, resulta interesante observar las repercusiones locales de la crisis económica global y de la crisis política que actualmente vive el Estado mexicano. En este sentido, la presencia de redes de la delincuencia organizada activas en el barrio plantea otro tipo de cuestionamientos, ¿cuáles son y serán las repercusiones del fortalecimiento de las redes de delincuencia organizada en las formas de producción del espacio público en el barrio?

El trabajo de organización local alrededor de las actividades culturales ha dejado experiencias interesantes en cuanto a la construcción del imaginario en torno a la identidad tepiteña. Sin embargo, cabría preguntarse cómo es que la nueva población, así como los comerciantes que no residen en el barrio y los usuarios aportan elementos para la resignificación del significado de “lo común” en el barrio. En todo caso sería interesante conocer cuáles son esos nuevos significados y cómo éstos aportan elementos para la construcción de las relaciones sociales y políticas tanto al interior

del barrio, en la interlocución con funcionarios, pero también en la producción (o en su caso reproducción) de una imagen mediática del barrio en un contexto metropolitano. Por último, sería interesante profundizar en las nuevas construcciones imaginarias y en cómo las actuales prácticas políticas modifican o adecuan las formas, los usos y los esquemas de apropiación del espacio público.

FUENTES CONSULTADAS

- ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto (2003), *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal. 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, Ediciones ¡UníoS!/Unidad Obrera y Socialista, agrupación política nacional, México.
- BARBOSA CRUZ, Mario (2008), *El trabajo en las calles: subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos/UAM-Cuajimalpa, México.
- CASTILLO BERTHIER, Héctor (2010), *La Merced: una aristocracia depredada por la historia*, Estudios de Historia Cultural [en línea], disponible en: (<http://www.economia.unam.mx/historiacultural/index.html>) [marzo de 2010].
- CHAPELA AYALA, Tania Camila (2006), *¿Planeación y gestión participativas?: el caso del proyecto de rescate integral del Conjunto Abelardo L. Rodríguez*, tesis licenciatura Urbanista, Facultad de Arquitectura-UNAM, México.
- Comité Martes de Arte en Tepito (1994), *Cronología del barrio de Tepito*, folleto sin fecha, CMAT México (ca. 1994).
- CONDE RODRÍGUEZ, Elsa de Guadalupe (1985), *Privatización del espacio urbano en el barrio de Tepito y repercusión psicosocial en la vida colectiva del mismo*, tesis de licenciatura en Psicología, Facultad de Psicología-UNAM, México.
- CORNEJO CHOPERENA, Daniel (2003), *Luis Arévalo, zapatero por siempre...*, folleto publicado por el Espacio Cultural Tepito, Taller Libre de Tepito del Arte del Calzado, México.
- DE GORTARI, Rabiela Hira y Regina Hernández Franyutia (comps.) (1988), *Memoria y encuentros: La Ciudad de México y el Distrito Federal, una historia compartida*, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- Galería José María Velasco (2007), *El poder de los oficios. Tepito Arte Aquí, una propuesta*, INBA, México.
- GRISALES RAMÍREZ, Natalia Rocío (2003), *Barrio y barrialidad en la Ciudad de México: el caso de Tepito*, tesis de maestría en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México.

- HERRERA VILLARREAL, Teresa Laura (2008), *Diseño de identidad y estrategia de difusión de la imagen para la Asociación de Comerciantes de la Rinconada de Tepito, A.C.*, tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.
- Instituto Nacional de la Vivienda (1958), *Herradura de tugurios; problemas y soluciones*, Instituto Nacional de la Vivienda, México.
- LÓPEZ RANGEL, Rafael (1981), *El Plan de Mejoramiento del Barrio de Tepito, Ciudad de México*, proyecto presentado al Concurso de la Unión Internacional de Arquitectos, Varsovia, 1981, disponible en <http://www.rafaellopezrangel.com/nuevodomocuemntoshistoria.htm> [octubre de 2010].
- MANRIQUE, Daniel (1998), *Tepito Arte Acá*, Grupo Cultural Ente, Toluca.
- PRIETO, Guillermo (1980), “México pintoresco artístico y monumental”, Editora Nacional, México en Rabiela Hira de Gortari y Regina Hernández Frayuti (1988), *Memoria y encuentros: La Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, vol. III. Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- REYES DOMÍNGUEZ, Guadalupe y Ana María Rosas Mantecón (2005), *Cultura y organización popular: el caso Tepito*, UAM-Iztapalapa, México.
- RIVERA CAMBAS, Manuel (1883), “México pintoresco, artístico y monumental”, Imprenta de la Reforma, México, pp. 145-148 en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti (comps.) (1988), *Memoria y encuentros: La Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, vol. III, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- ROCHA OSORIO, Víctor Hugo (2004), *La evolución social del Barrio de Tepito como importante centro informal en la Ciudad de México*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México.
- ROSALES AYALA, Héctor (1986), *Tepito: ¿recrear el mito o construir la alternativa?*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, México.
- SÁNCHEZ SALAS, Gabriela (2006), *La construcción periodística de la realidad de Tepito, análisis de los contenidos de las noticias y los editoriales sobre los operativos de seguridad en Tepito en los periódicos Excélsior y La Jornada México*, tesis de maestría en Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.
- Secretaría de Cultura del Distrito Federal (2006), *Ciudad cultural I, Políticas culturales en la Ciudad de México, 1997-2005*, Faro de Oriente/Ediciones del Basurero/SCDF, México.
- SESTO, Julio (1918), *Las nuevas colonias y sus gentes en el México de Porfirio Díaz*, F Sempere, Valencia en Rabiela Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti (comps.) (1988), *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, vol. III, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

- STAMM, Caroline (2007), “La democratización de las plazas de comercio popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en *Revista Trace del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos*, México, disponible en http://www.cem-ca.org.mx/trace/TRACE_51_PDF/Stamm_51_2007.pdf [octubre de 2010].
- VÁZQUEZ URIBE, Eduardo (2003), *El lado oscuro de Tepito, su cultura*, vol. 2, Conaculta, México.

LA CIUDAD ENTRE MUROS IMAGINARIOS Y MUROS DE LADRILLO. UNA MIRADA A LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL CENTRO-SUR DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, MÉXICO*

*Emiliano Duering Cufre***

*La vida es el arte del encuentro
A pesar de tanto desencuentro por la vida.
Vinicius de Moraes. Samba da Bênção*

El tema de la democracia, la ciudadanía y cuál debería ser el lugar de las políticas sociales que den sentido y contenido a la democracia a la que se aspire subyace en muchas de las polémicas en torno a lo público y lo privado. Es un tema central para los urbanistas que permanentemente trabajamos con espacios que se califican en una u otra categoría y que también lidiamos con espacios y discursos ambiguamente delimitados. El caso particular, con el que pretendemos discutir este tema, es la privatización del espacio público en los nuevos subcentros urbanos.

Mi preocupación por los espacios públicos urbanos no es reciente, años atrás (2003-2005) investigué la apropiación de los espacios públicos en zonas periféricas, en una población marginada de la ciudad de Río de Janeiro. También he participado en la elaboración de planes de desarrollo donde los subcentros urbanos han sido un tema fundamental. En este momento, nuestra preocupación surgió a partir de la contradicción evidente entre los planes originales del centro-sur (CS) de la ciudad de Querétaro y la construcción actual. Según la administración estatal que propuso el proyecto y los urbanistas que lo diseñaron, el CS de Querétaro fue concebido como un espacio incluyente, sin embargo, las construcciones

* Este capítulo está fundado en una investigación que es la base de la tesis doctoral en Urbanismo en la UNAM, titulada *La perversión del espacio público. Análisis de la producción social del espacio público del centro-sur de Querétaro*, que fue dirigida por la doctora Patricia Ramírez Kuri.

** Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro.

actuales, a nuestro entender, tienen características opuestas. Esto sucede sin que se haya cambiado sustancialmente el discurso oficial respecto de su finalidad. Lo curioso es que ambos discursos —el oficial, expresado en documentos o en entrevistas hechas a funcionarios y el discurso implícito o de facto de la construcción del espacio— coexisten sin confrontación ni cuestionarse mutuamente.

Los discursos sobre la ciudad parecen salir de la galera de un mago capaz de crear una apreciación sobre la misma, con independencia de lo que nos indica la simple observación. Trataremos de leer esta situación desde el urbanismo, con la esperanza de aportar no sólo a la comprensión de este caso, sino de proponer elementos de reflexión sobre la situación actual de los nuevos espacios públicos centrales.

La existencia de diferentes teorías, ideologías y discursos sobre lo urbano no es exclusiva de nuestro campo de trabajo, de ninguna disciplina ni mucho menos del SC y, de hecho, no debería ser un problema, sino una confrontación que enriquezca la polémica sobre lo urbano. Las dificultades surgen cuando, en vez de darse una confrontación, un discurso se sobrepone a otro para ocultar o imponer algo, es decir, cuando pasamos de luchas simbólicas con ciertas reglas a violencia simbólica. Al respecto mucho se ha dicho sobre las virtudes del espacio público urbano cuando, también, es un escenario de luchas territoriales sumamente desiguales. Cabe aclarar que, el espacio público, contrapuesto al privado es considerado como el lugar que permite el encuentro y la construcción de ciudadanía (Borja, 2003).

Actualmente es uno de los principales conceptos rectores de los estudios urbanos y, para muchos, el más importante. En este tema, la convergencia de diversos intereses académicos o no nos hace pensar que, en esta época de desencuentros, hemos construido una especie de representación idealizada con la pretensión de reunir a las personas, los conocimientos o ideas y las políticas sociales. Hay mucho de producción imaginaria en este campo, el espacio público suele asociarse a un potencial de equilibrio entre lo artificial y lo natural; lo comunitario y lo individual; lo cerrado y lo abierto en la ciudad.¹ Pero, como señala Milton Santos (2002), todo espacio humano es sede, producto y factor condicionante de las formas sociales, sean éstas tendientes a generar equilibrios o violentas asimetrías.

¹ Por su parte, Rabotnikof (en Ramírez, 2003: 18-20) habla de tres nociones de lo público en contraposición con lo privado: El primero se basa en la distinción entre lo colectivo y lo personal. El segundo sentido se refiere a la distinción entre lo que es visible y lo que está oculto. Por último, la referencia a la distinción entre lo que es accesible y lo que es abstraído de la disposición de los otros.

Esta idealización sobre el espacio público tiene sentido en el marco de la defensa de valores democráticos pero, como definición, resulta insuficiente para describir algunos procesos urbanos recientes (Ramírez, 2008). Nos referimos a que, en general, se da por entendido que la ciudad es de quienes la habitan o, al menos, que sus habitantes pueden hacer uso legítimo de todo aquello que no es privado, o que está señalado como tal. Sin embargo, la realidad no es tan clara y parece resistirse a formulaciones de este tipo.

Existen grupos de personas que, por sus características físicas (de género, edad, color de piel, capacidades motoras, etcétera), condición socioeconómica (ser pobres, campesinos, obreros o indígenas) o cultural (la forma de vestir, hablan otra lengua o pretenden usar el espacio “de otra manera”) no tienen cabida en la categoría de usuarios legítimos de los espacios públicos, a veces tampoco de ciudadanos, lo que los pone en situación de exclusión.² No es novedoso que existan diversas modalidades de privatizar lo público, de fragmentar el espacio urbano o, a las redes sociales (Sabatini, 2003; Schteingart, 2001; Giglia, 2002; Borja, 2003; Castells, 2004),³ quizá lo nuevo esté en la velocidad de este proceso en las últimas décadas, en las tecnologías que se emplean y, sobre todo, en que esto se da al mismo tiempo que se proclama la defensa de la democracia como forma políticamente deseable, omitiendo o encubriendo lo que en los espacios públicos se refleja y reproduce del sistema.

Probablemente este desencuentro entre prácticas discursivas y de construcción tenga que ver con las tensiones conceptuales que se han generado en algunos foros sobre el espacio público urbano. Al parecer, se da con cierta simultaneidad el afianzamiento de una representación más o menos idealizada del espacio público y, a la vez, el desapego de lo que en realidad se produce. Por un lado, algunos autores insisten en que la problemática de privatización del espacio público concierne a las prácticas de urbanización y dista de ser un problema de conceptualización. En otras palabras, algunos defienden que el problema del distanciamiento entre los principios rectores de la realidad urbana y los hechos, se origina en que estos últimos aún no se cuadran a las teorías, pero que es algo a lo que “el progreso” nos llevará.

² Por ejemplo, consideramos que el acceso diferenciado a los bienes públicos es una modalidad de estigmatización, de violencia simbólica.

³ Diversos autores han tratado este problema.

Por otro lado, hay quienes prefieren establecer nuevas categorías y, de cierta manera, evitar la discusión sobre las características de la apropiación ilegítima del espacio urbano. Ellos han elaborado conceptos como semipúblico o semiprivado (Arella, 2008).⁴ Creemos que ambos criterios corren el riesgo de establecer un discurso vacío, fundado en falsas generalizaciones o; en cambio, una visión tan limitada de ciertas prácticas socio-espaciales que imposibilite cualquier tipo de generalización. Pensamos, como De Sousa (2000), que la hegemonía se transformó y pasó a convivir con la alienación social y, en vez de sustentarse en el consenso, lo hace en la resignación.

Pero lo que existe no tiene porqué ser aceptado como lo único posible, o sea, no tiene porqué ser inevitable. Desde esta óptica, y a pesar de los riesgos mencionados sobre las dos formas de entender al espacio público, parecería más sensato aferrarse a una definición, para algunos, considerada utópica que asumir las cosas como suceden hoy.

Sin embargo, a nuestro modo de ver, este problema no se trata sólo de una diferencia de opinión entre especialistas, que se mitiga al tomar partido por una u otra apreciación, sino que también evidencia un obstáculo epistemológico en el estudio de los espacios públicos. Esto puede resumirse de manera sencilla en una pregunta con la que la doctora Ramírez Kuri nos convocaba a reflexionar en sus seminarios:⁵ “¿Cuál es la definición de espacio público que debemos utilizar para el diseño, la investigación y la política urbana?”. Sencillez no es simpleza: desde la perspectiva urbanística, tratar de responder a esta pregunta implica la observación de, al menos, dos cuestiones metodológicas: la primera, la utilidad de la noción espacio público y la segunda es hasta dónde es válido generalizar, considerando que nuestro trabajo es sobre estudios de caso, o sea, sobre casos particulares de lo posible (Bourdieu, 2003).

Sobre la primera cuestión, cabe destacar que existe una amplia bibliografía, principalmente sociológica, que aborda la problemática de los espacios públicos ya construidos y en algunos casos, como diría Castoriadis (1993), ya instituidos. Es comprensible, en el entendido de que el espacio

⁴No todos los autores que utilizan esta categoría evaden la discusión sobre la apropiación legítima del espacio urbano; Arella, en una investigación sobre la generación del miedo en la ciudad, explica que utilizamos las categorías de vía pública, espacio público, espacio semipúblico y espacio privado. Esto nos permite detectar cuáles son los tipos de espacios que generan o alimentan mayor grado de actividad delictiva, así como conocer cuáles son los delitos vinculados a cada uno de estos espacios”.

⁵Seminario Procesos urbanos, espacio público y ciudadanía, IIS-UNAM, 2005-2010.

público se modifica constantemente con las prácticas sociales que en él se realizan, pero no siempre se altera notoriamente lo edificado. Basta recordar la diferencia del uso del Zócalo de la Ciudad de México antes y después del reciente refuerzo de la vigilancia policiaca.⁶ Creemos que la distinción entre la perspectiva sociológica y la urbanística radica en que, para el urbanista el espacio público es entendido como un objeto de estudio y el resultado de un largo proceso de producción, que abarca desde el diseño y su construcción, hasta las formas sociales de su determinación y apropiación a lo largo de los años. Este alcance diferenciado de la noción de espacio público debería también implicar a los urbanistas a incluir en sus investigaciones la participación de actores sociales determinantes como: diseñadores urbanos, empresas constructoras e inmobiliarias. Éstos no siempre son tomados en cuenta cuando se estudia el espacio público.

La segunda cuestión, sobre cómo establecer generalizaciones acerca del espacio público, tiene que ver con un criterio teórico-metodológico de rigor científico, en el que se plantea que la producción de nuevos conocimientos sobre dichos espacios pasa por el análisis o la crítica de casos particulares, principalmente de sus condiciones de producción (Bourdieu, 2003). En estos análisis resulta conveniente explicitar el lugar desde el que se investiga u observa, pues el rigor científico de la investigación está directamente relacionado con la disposición y la capacidad que se tenga de visualizar y contextualizar los propios factores condicionantes de la observación.

En este trabajo resultó una invaluable herramienta el concepto de *producción social del espacio* de Lefebvre (1991), la cual facilita el estudio de la complejidad de los espacios urbanos a partir de las tres dimensiones analíticas: la producción del espacio, las representaciones del espacio y los espacios de las representaciones. Sin pretender una síntesis o una relectura a profundidad de la noción mencionada, cabe establecer algunos vínculos posibles con el urbanismo. La primera dimensión analítica se asocia a la espacialidad de las prácticas también, en parte, a lo que comúnmente se estudia desde nuestra disciplina como proceso de urbanización. Con lo que se pretende revelar la diversidad de factores que intervienen en la construcción constante de la ciudad. La segunda dimensión analítica permite visualizar la necesidad de entender el espacio urbano y las prácticas sociales relacionadas con él, en su vinculación con los discursos dominantes.

⁶ Pueden existir diversas interpretaciones sobre los cambios logrados, sin embargo, aquí sólo nos interesa señalar la modificación de las prácticas sociales en el espacio público a partir de intervenciones que no alteran el espacio construido.

Los diseñadores urbanos, las constructoras, las inmobiliarias, las empresas propietarias de medios masivos de información y los gobiernos locales son los que cuentan con más recursos para crear, influir o legitimar discursos en torno al espacio urbano. Finalmente, la tercera dimensión analítica establece la generación de nuevos discursos a partir de las prácticas en el espacio urbano. Los usuarios del lugar recrean el sentido del sitio en la medida que, necesariamente, establecen vínculos entre las prácticas que ellos mismos realizan y la forma urbana. Según Lefebvre, las prácticas son subalternas a los discursos dominantes, pero ocasionalmente se dan como formas de resistencia⁷ y, podríamos decir que, se trataría de resistencias al modelo urbano hegemónico.

Para Sabatini (2003), el modelo urbano hegemónico tiene como representación central el suburbio americano caracterizado por ser de baja densidad habitacional, con edificaciones de poca altura y se constituye como una sumatoria de espacios privados y no necesariamente organizados bajo una concepción de espacio urbano en común; las calles y avenidas tienen como función principal permitir el trayecto de automóviles en los que las personas se transportarán de un espacio privado a otro. Ante esta forma de ciudad poco proclive a la sociabilidad, algunos especialistas han visualizado a los nuevos centros urbanos y los respectivos espacios públicos como lugares con un gran potencial de ser articuladores del espacio urbano en general y distribuir servicios y equipamientos públicos de manera más equitativa en las ciudades.

Aunque los discursos oficiales, particularmente el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro-Sur de Querétaro (PPDUCSQ), expresan ser afines a estos criterios, la experiencia muestra que los nuevos centros urbanos comúnmente se construyen de manera jerarquizada (Schteingart, 2001). El análisis de la producción social del espacio público del CS nos ha dado algunas pistas de cómo se sustenta dicha contradicción, así como algunas evidencias de los aportes y dificultades que deben considerarse en caso de un abordaje urbanístico.

⁷ Esto último parece coincidir con el planteamiento de De Certeau (2000) cuando considera engañosa la pasividad del usuario.

PRODUCCIÓN SOCIAL DE UN ESPACIO PÚBLICO CENTRAL

Como señalamos anteriormente, el CS de Querétaro muestra diversas modalidades que lo convierten en un espacio segregador,⁸ lo que se evidencia en la construcción de un conjunto de fraccionamientos bardeados, la pérdida de referentes socioculturales en los edificios públicos, el evidente desinterés y abandono de los espacios comunitarios.

En nuestra investigación resultó esclarecedor seguir los indicios de cómo se llegó a la situación actual, es decir, tratar de establecer una trayectoria de los principales eventos que marcaron la producción de este espacio urbano. El CS es un subcentro que aún está en construcción y que fue promovido por el gobierno del estado de Querétaro en 1992. Incluye diversos servicios municipales, comercios, centros empresariales, vivienda y equipamiento urbano. Cuando se inició su construcción se le asignó, entre otras funciones, la de promover el crecimiento ordenado de la ciudad en el sentido norte-sur y reducir las actividades administrativas que se realizan en el Centro Histórico de la ciudad.

En 1992, el gobierno estatal solicitó el proyecto para el CS al arquitecto Innes Webster, y la realización del plan contó con la intervención del Fideicomiso QroNos, el que actuó como coordinador de las acciones y concertador de los esfuerzos de los propietarios de los terrenos del CS. Participó también la Secretaría Estatal de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y el H. Ayuntamiento de Querétaro, como autoridad técnica y normativa (*Anuario Económico*, 1998).

El grupo de asesores de planeación urbana se conformó por arquitectos y urbanistas reconocidos en diversos ámbitos profesionales y académicos. Los asesores locales del proyecto fueron el doctor arquitecto Carlos Arvizu y el arquitecto Antonio Loyola Vera; en tanto que los asesores externos fueron el maestro en arquitectura Roberto Eibenschutz y el doctor arquitecto Jan Bazant, ambos especialistas en planeación urbana. Hubo algunas asesorías especiales del conocido arquitecto Pedro Ramírez Vázquez. Dicho equipo de profesionistas terminó el plan y se dio fin a la primera etapa del CS en agosto de 1993.

⁸Entendemos por segregación a la división inequitativa del espacio urbano por características socioeconómicas de la población.

Las reformas hechas por ICA a la carta urbana¹¹ original del PPDUCSQ consistieron principalmente en transformar los usos de suelo mixto por conjuntos habitacionales, pese a lo cual, como mencionamos antes, se mantuvo la memoria técnica como respaldo del proyecto. Esta decisión del gobierno estatal puede entenderse como una medida administrativa que, por razones prácticas, se inclinó por la “semiprivatización” y, la decisión de ICA de transformar los usos de suelo, parecería ser su consecuencia lógica. Sin embargo, en la investigación constatamos que, en este punto, se marca un desliz entre lo público y lo privado que, si no determinó por sí sola, al menos condicionó los resultados finales.

Según comentaron integrantes del grupo de asesores del PPDUCSQ de 1994, el uso de la memoria técnica original para un plan disímil como el realizado en 1997 podría considerarse un plagio. Además, la finalidad de “crear una zona de usos mixtos compatibles que genere diversidad de actividades, de tal manera que haya ocupación durante las 24 horas del día” (*La Sombra de Arteaga*, 24 de julio de 1997: 659), queda anulada por la actual construcción de conjuntos bardeados, con muros ciegos hacia la calle.

Figura 2



Vista exterior de conjuntos habitacionales bardeados en el centro-sur. Fuente: Emiliano Duering Cufre (EDC), 2007.

¹¹ Documento gráfico donde se indica la forma y los usos de suelo urbano.

En 1996, en la zona sólo se construyó el hipermercado Carrefour, que más tarde fue vendido a Chedraui.¹² Algunos de los pocos proyectos arquitectónicos realizados en estas mismas fechas se vieron entrapados en trámites. La publicación en el *Diario Oficial* del 5 de mayo de 1994, además de contener la versión abreviada del PPDUCSQ original, contiene el acuerdo mediante el que se otorgan facilidades administrativas a los proyectos de desarrollo urbano que ahí se realizarán. Entre estas facilidades se estipuló que los propietarios quedaban exentos del trámite de uso de suelo y estudios de impacto ecológico y urbano, pero no todas las instancias de gobierno concordaban con estas facilidades otorgadas.

En 1997 el desarrollo del CS fue marcado por la transición, por primera vez en el estado, de un gobierno priista a uno panista. En ese año el licenciado Enrique Burgos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) deja el poder en manos de Ignacio Loyola del Partido Acción Nacional (PAN), y Jesús Rodríguez Hernández (PRI) cede la administración municipal a un presidente interino y, poco después, a Francisco Garrido Patrón (PAN). Este último, le siguió a Loyola en la gubernatura del estado en 2003. El nuevo gobierno realiza la propuesta de adecuación del PPDUCSQ, entonces se realizaron los llamados “Planes Azules” para el CS, pero nunca lograron publicarlos en el *Diario Oficial* y continuó vigente el plan de 1997.

En ese mismo año se generan otras diferencias sobre la construcción del espacio urbano del CS entre representantes del nuevo gobierno y el Grupo ICA. Según funcionarios de QroNos, ello se debió a que el gobierno estatal tampoco inscribió en el Registro Público de la Propiedad el PPDUCSQ de 1997, ya que faltaba el visto bueno de la Comisión Estatal de Agua (CEA) y la Comisión Nacional del Agua (CNA) sobre la construcción del bordo central. Ambas instituciones no sólo se negaron a una petición de ICA para eliminar el bordo y solucionar el problema de las posibles inundaciones de otra manera, sino que indicaron la necesidad de construir un nuevo bordo. Ello implicaba que los propietarios de los terrenos del CS serán obligados a pagar más impuestos para la construcción de las obras públicas. Funcionarios de QroNos también señalaron que, poco después de dicho conflicto, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) exigió la realización de una subestación de 12.5 mega watts, una nueva obligación para los propieta-

¹²Según entrevistados, Carrefour tuvo que vender el negocio porque tenía poca clientela. La promesa de desarrollo de la zona hacha por el estado fue mucho menor al desarrollo real.

rios, lo que causó aún más desencuentros entre el gobierno estatal y las empresas propietarias de terrenos en el CS.¹³

Por otra parte, la situación económica del país estaba deprimida por la crisis de 1994, probablemente ello incidió en que poco se invirtiera en la construcción de infraestructura del CS hasta 1998.¹⁴ Pero fue hasta el año 2001¹⁵ que se avanzó en la construcción de infraestructura de agua potable, alcantarillado, electricidad y alumbrado, también se inició la construcción del Centro Cívico. Este último consiste en un edificio que concentra espacios para la administración municipal. El 22 de septiembre de 2003 el entonces presidente, licenciado Fox Quesada, inauguró el Centro Cívico. Durante el discurso de inauguración dijo:

Al concentrar en un solo espacio físico la mayor parte de las oficinas, además de que optimiza el tiempo de los ciudadanos, se reduce el tráfico de vehículos y de personas en el Centro Histórico, en ese maravilloso Centro Histórico de Querétaro, patrimonio cultural de la humanidad.

La puesta en marcha de este Centro Cívico hace evidente el compromiso de las autoridades municipales para satisfacer las demandas de la población. Ello viene a comprobar que el municipio es la esfera de gobierno más cercana a la gente, la más sensible a sus necesidades, que conoce de primera mano el origen de los problemas y sabe cuál es la mejor forma de resolverlos (Presidencia, 2003).

El Centro Cívico efectivamente transformó la dinámica del CS. Una gran cantidad de población del municipio debe realizar allí sus trámites administrativos. Se crearon algunas rutas de transporte público y se construyeron servicios de manera diseminada en un gran espacio, como cafeterías, restaurantes y gasolineras, entre otros. Desde entonces el CS comienza a generar espacios para diversas actividades en el ámbito público y privado, pero aún así dista mucho de fungir como un lugar de paseo alternativo al Centro Histórico.

Simultáneo a la construcción del Centro Cívico, las empresas propietarias iniciaron la subdivisión y venta de terrenos. La administración del

¹³ En la actualidad (2010), la subestación aún no se ha construido.

¹⁴ Entonces se construyeron más de 8 mil metros lineales de calles con infraestructura subterránea, según el *Anuario Económico* de 1998.

¹⁵ El *Anuario Económico* de ese año señala 68 por ciento de avance en la primera etapa de infraestructura.

desarrollo urbano del CS, encabezada por QroNos ahora debió realizarse entre muchos propietarios, en lugar de los siete iniciales.¹⁶ Los diversos intereses en juego entre empresas privadas y representantes de los gobiernos estatales y municipales, y las contradicciones y pugnas al interior de cada uno de estos grupos, se tambalearon aún más cuando las posibilidades administrativas del desarrollo del CS se publicaron con errores en *La Gaceta Municipal*.¹⁷

El hecho de que diversos documentos con los que se pretendió normar el CS no tuvieran validez oficial¹⁸ también provocó tensiones entre instituciones estatales, municipales y delegacionales. Pese a las diferencias sobre cuál era el documento que regía los usos de suelo del CS, se continuaron las obras. En 2003 se inició la construcción de la Torre CS9800, Plaza la Vista, Torres O'Farrill, el estacionamiento del Centro Cívico y dos pequeñas plazas comerciales. En el año 2005 el *Anuario Económico* publicó que la zona contaba con 77.5 por ciento de avance en obras de infraestructura de la primera etapa y 100 por ciento de la segunda.¹⁹ Según autoridades municipales, hasta 2007 sólo se había ocupado 10 por ciento de los lotes del CS, y en 2008 ya contaba con una ocupación de 30 por ciento aproximadamente.

Por otra parte, se presentaron pugnas territoriales por explotación de la reserva del Tángano, que es una de las áreas libres más importantes del CS, considerada reserva ecológica por decreto en el año 2005. En octubre del mismo año los propietarios de Villa del Marqués del Águila, parte de la misma reserva, buscaron un amparo contra la publicación y ejecución del programa de manejo ambiental. El Juzgado Cuarto de Distrito inicialmente negó el amparo, pero poco después lo otorgó el 25 de abril de 2006. Asimismo, la Inmobiliaria Centro-Sur, propietaria de los lotes CS-14 y CS-12, de 14.3 y 1.4 hectáreas respectivamente, solicitó un am-

¹⁶ Los desarrolladores y promotores del proyecto fueron: Grupo ICA, Centro Sur, S.A. de C.V., Grupo García Gutiérrez, Inmobiliaria Fuengirola y Nippo Inmobiliaria (*Anuario Económico*, 1998). También eran parte de los propietarios de terrenos el ingeniero Álvaro Campos y el propio Fideicomiso QroNos.

¹⁷ Funcionarios del gobierno municipal dieron cuenta de ello durante las entrevistas.

¹⁸ El primer registro municipal de la aprobación del PPDUCSQ se realizó el día 17 de noviembre de 1994, con el proyecto coordinado por el arquitecto Webster. El segundo registro municipal data del 24 de julio de 1997, proyecto del arquitecto Eduardo Terrazas nombrado por la empresa Centro Sur, S.A. de C.V., parte del grupo ICA. El primer plan fue derogado, según representantes de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro, por no estar completo y presentar inconsistencias legales. Y, aunque se pretendió que el PPDUCSQ de 1994 y de 1997 se constituyeran como instrumentos de aplicación obligatoria, nunca se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad.

¹⁹ No detectamos documentos que explicaran cuáles son estas etapas de construcción.

paro contra la declaratoria de área protegida y lo obtuvo el 16 de mayo de 2006 (*La Sombra de Arteaga*, 19 de febrero de 2007).

También 41 ejidatarios solicitaron la protección de la justicia federal al enterarse de que tenían prohibido realizar trabajos de desmonte o cualquier tipo de construcción (*La Jornada*, 10 de diciembre de 2007). No podemos sustraernos a la idea de que, de alguna manera, se generó una gran carrera por la apropiación, convenientemente legalizada, del sustancioso botín que era el terreno urbanizable de las áreas protegidas del CS.

Así, en pocos años, se transformaron los proyectos de áreas libres más importantes del CS: el bordo norte y el central, la rambla y la reserva del Tángano. El bordo norte, cercano al estadio Corregidora fue rellenado con escombros para la construcción del Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ), el cual sufrió daños estructurales serios por los asentamientos del subsuelo. En la rueda de prensa estatal del 3 de febrero de 2004, los expertos en estructuras recomendaron su demolición. En esas mismas fechas, se construían bardas ciegas junto a lo que se suponía era la rambla central del CS, y así se eliminó la posibilidad de otorgar un uso público a uno de los espacios pensados como parques y paseos más importantes de la ciudad.

Finalmente, los propietarios de los terrenos declarados como parte de la reserva ecológica del Tángano se ampararon para poder hacer uso de ellas. Otra de las presiones más importantes sobre la reserva del Tángano es la construcción de la Ciudad de las Artes, actualmente Centro de Convenciones, cuyos edificios se encuentran en la cima de la cuenca hidrológica y se han convertido en un punto focal sobre la reserva. Cabe mencionar que el diseño fue realizado por los afamados arquitectos Teodoro González de León y José Moyao.

Otras áreas de menor tamaño a las mencionadas, que fueron planeadas para la construcción de espacios públicos, se destinaron a corredores urbanos y zonas habitacionales. Las cartas urbanas publicadas en los anuarios económicos de 2004 a 2006 muestran cambios de uso de suelo²⁰ de áreas verdes a uso habitacional al sur de la terminal de autobuses. Otras áreas que rodeaban el Centro Cívico cambiaron de uso de suelo de protección ecológica de usos mixtos a corredor urbano.²¹

²⁰ Existen constancia de ello en la *Gaceta Municipal* números 4, 5, 6, 11, 12 y 13.

²¹ Todos los cambios de uso de suelo se amparan en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que establece en sus artículos 121 al 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal y su posibilidad de modificación.

Figura 3



Vista desde rambla central. Al fondo reserva del tángano.
Fuente: EDC.

Entonces el CS se conformaba principalmente como la sumatoria de un área habitacional por condominios horizontales amurallados y edificios de uso privado. En lo referente a seguridad, el Centro Cívico se administra de manera similar a los edificios corporativos que comienzan a funcionar a su alrededor. Muestra de ello es que en 2008 se contrató seguridad privada para proteger el edificio (Notimex, 2008).

Actualmente existen proyectos en construcción y por realizar como son la nueva catedral de Querétaro, la Ciudad Judicial,²² la sede del Instituto Federal Electoral de Querétaro (IFEQ), y varios desarrollos corporativos como el llamado Central Park.

A casi dos décadas del inicio de la planeación del CS, es posible entender este espacio con la mirada del modelo analítico de campo social de Bourdieu (2002), en el que los actores ocuparon posiciones en relación con las apuestas de capitales que pudieron hacer y desarrollaron diversas luchas simbólicas por garantizar la legitimidad de sus intereses. No se trató de grupos homogéneos ni sus fines han sido los mismos durante el tiempo. En definitiva, el nivel de conflictividad en la producción del espacio físico del CS nos llevaría a pensar que el resultado es un espacio caótico y sin sentido, o una sumatoria azarosa de intereses y sentidos individuales. Sin embargo, el CS no es el caos esperado, por el contrario, se alinea en

²² Este proyecto logró la protesta unificada, por primera y única vez hasta ahora, de los condóminos de los fraccionamientos cerrados. Argumentaron que el uso del edificio no era compatible con el residencial del CS. Hasta el momento no se ha vuelto a publicar el proyecto.

la lógica global de centros urbanos jerarquizados en los que la ley de mayor ganancia prevalece sobre los intentos de generar espacios públicos incluyentes.

El uso de recursos públicos para construir espacios que principalmente benefician a unos pocos y el desarrollo de una ciudad cada vez más desigual y segregada parecieran ser suficiente para provocar, al menos, algunas protestas públicas. Pero nuevamente la realidad se resiste a las conjeturas. Según nuestra investigación,²³ el sector de la población al que consultamos no visualizaba las características del CS como excluyentes. Al parecer, las estrategias de exclusión social se invisibilizaron. Ello nos llevó a indagar sobre los imaginarios sociales que permiten legitimar un espacio excluyente o, como diría Lefebvre, a estudiar las representaciones del espacio y los espacios de las representaciones.

REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO-SUR

Las dimensiones analíticas de Lefebvre son inseparables, no es posible entender una sin la otra, al igual que lo que sucede con otras lógicas, en las que se define el estudio de lo urbano mediante la forma, el uso y los significados del espacio (Castells, 1974). Quizás uno de los aportes más significativos sea que el uso de la noción de producción social del espacio exige la contextualización histórica y social de los elementos analizados, a diferencia del análisis de la forma urbana, referido al estudio de las características de un espacio en un momento determinado.

En el estudio del caso particular, el corte temporal de las representaciones y las vivencias (Ramírez Velásquez, 2004)²⁴ del espacio resulta arbitrario y no es idéntico al que usamos para el estudio de la producción del espacio. Los portavoces de esta elaboración conflictiva del discurso sobre el espacio urbano del CS son principalmente los planificadores urbanos, los gobiernos estatal y municipal, el Fideicomiso QroNos, las constructoras

²³ Durante el mes de diciembre de 2006 aplicamos el estudio de opinión a 150 personas, visitantes y algunos residentes del CS. Se utilizaron 22 variables abiertas y cerradas, entre ellas un mapa del CS. Los lugares en que se aplicó la encuesta fueron los tres más concurridos: el Centro Cívico, la plaza Chedraui y los alrededores del estadio Corregidora.

²⁴ La doctora Blanca Ramírez se refiere a los ejes analíticos de Lefebvre como el espacio de lo percibido, lo concebido y lo vivido.

e inmobiliarias y, finalmente, los residentes y visitantes del CS. A los actores consultados sobre el proyecto inicial, les implicó un gran esfuerzo de memoria. Seguramente el recuerdo no siempre es fiel, ni el olvido casual, pero la historia es actualizada en el presente como una forma de ver el pasado y por eso es cambiante.

El discurso de los planificadores, ampliamente descrito en la memoria técnica del PPDUCSQ, fue adoptado durante casi 10 años como discurso oficial. En ella se describe la finalidad del plan y las formas de alcanzarla. En las entrevistas²⁵ validamos la presunción de que el CS se pensó como una alternativa al desbordamiento de la mancha urbana y que ayudaría a disminuir la presión sobre las funciones administrativas del Centro Histórico. Entre las estrategias para lograr este objetivo, los planificadores destacaron el rescate de patrones estéticos de la ciudad tradicional, la planeación de un crecimiento paulatino del CS y la creación de corredores urbanos que articularían otras áreas de la ciudad.

Finalmente la rambla, a los lados del Arroyo Seco, sería el espacio estructurador del proyecto. Había consenso en el grupo de especialistas en que la vida en el espacio público se caracterizaría por los encuentros cotidianos. El espacio público del nuevo subcentro estaba pensado para el peatón; las banquetas amplias, ramblas, andadores, plazas y jardines, sumado a la diversidad de usos de suelo, permitirían el encuentro entre las personas. En ello se basó el discurso del destacado grupo de arquitectos y urbanistas, pero también fue el que adoptó el gobierno del estado de Querétaro.

Sin embargo, las constructoras, inmobiliarias, residentes y un grupo importante de visitantes han defendido abiertamente las ventajas de las características urbanas del CS actual, entre las que, según ellos, destacan la exclusividad, tranquilidad y seguridad. En cuanto a tranquilidad, los residentes de los conjuntos cerrados, que curiosamente en su mayoría se llaman “claustros”, valoran el poco ruido, la escasa relación entre vecinos y las normas internas que reglamentan, entre otras cosas, los eventos que pueden resultar bulliciosos. La labor de la seguridad privada en estos conjuntos principalmente se dedica al control y prevención de acciones delictivas, tanto por parte de personas extrañas, como de los residentes. Ejemplo de ello es que el personal de servicio doméstico debe mostrar a los vigi-

²⁵ Desde febrero de 2006 a mayo de 2010 se realizaron diversas entrevistas con funcionarios públicos y privados, asesores del PPDUCSQ, residentes y visitantes del CS con quienes nos comprometimos a guardar el anonimato.

lantes sus pertenencias al salir del conjunto. Cabe destacar que, recientemente, en el Claustro de Santiago se aumentó el personal de vigilancia para observar a los residentes, pues se han detectado algunos pequeños actos vandálicos efectuados por niños y jóvenes colonos.

El encierro de las zonas habitacionales y la protección de los edificios públicos y privados con rejas perimetrales y guardia armada han favorecido el abandono de los espacios públicos. Como indica Giglia (2002: 5):

A más medidas de seguridad por parte de los habitantes corresponden entornos cada vez más desiertos, menos cuidados colectivamente y por lo tanto menos seguros. Los efectos del encierro no siempre repercuten positivamente sobre las condiciones generales de la seguridad urbana.

Los principales espacios abiertos del CS que fueron pensados como públicos centrales, es decir, la rambla y la plaza central junto al lago (o bordo) están desatendidos y prácticamente inutilizados. ¿Cómo impacta esto en los visitantes del CS? No podemos responder con absoluta certeza a esta pregunta, sabemos que la respuesta no es una ecuación simple. No existe una correspondencia directa entre la forma urbana y el uso del espacio, con la que se pueda interpretar los significados que la población otorga a los espacios. Tal vez muestra de ello sea que prácticamente 70 por ciento de la población visitante del CS que encuestamos, respondió que el lugar les agrada por la tranquilidad y que les gustaría residir ahí.

La mirada de los visitantes contrasta con la de los técnicos y teóricos, según los cuales el aumento de las medidas de seguridad de los conjuntos bardeados produce entornos desérticos, es decir, que al interior de los conjuntos hay tranquilidad y seguridad, pero al exterior de esos muros hay inseguridad y desolación. Es factible pensar que el discurso de las inmobiliarias y la ignorancia de otras alternativas han impactado en la población, cosa que no sucede con el de los técnicos.

Jáuregui (2003) señala que, en la planeación de políticas radicales de articulación urbana que pretendan demoler muros que segregan la ciudad, se deberá reconocer que existen dos tipos: los muros de ladrillo y los mentales. Los muros de ladrillo son relativamente fáciles de demoler y la Ciudad de México es un gran ejemplo de ello. En razón de la emancipación, la higiene y la fluidez vehicular se han realizado importantes demoliciones, como las del centro de la ciudad a finales de los años veinte e inicio de los treinta bajo indicaciones del arquitecto Carlos Contreras, y a me-

diados de los setenta cuando Carlos Hank González fue jefe del Departamento del Distrito Federal. Con estas experiencias, podemos inferir que, de existir un emprendimiento de articulación del espacio público que pretenda la demolición de muros, habrá de iniciar las tareas comenzando por enfrentar los muros mentales. Por eso, para los urbanistas implicados resulta de interés tener una idea sobre la solidez de dichos muros.

APUNTES SOBRE LA SOLIDEZ DE LOS MUROS MENTALES

Para el doctor Mark Wigley (1994), la arquitectura ha generado su propio discurso que, como toda ideología señala y oculta algo. Oculta lo que puede ponerlo en riesgo.

El discurso arquitectónico no está interesado en interrogarse sobre la arquitectura, sino en reforzar las premisas sociopolíticas derivadas de un modelo particular de arquitectura [...] No está sólo centrada en la producción de edificios, sino que se relaciona con la preservación de una cierta comprensión y de una cierta representación de éstos (Wigley, 1994: 241).

De la misma forma, el espacio urbano actual denuncia algunas de las modalidades disciplinarias de la modernidad, entre ellas la segregación de sectores de la población. Podríamos decir que se trata de una tendencia a polarizar socioes pacialmente a diversos sectores de la población por medio de muros reales o imaginados que necesitan legitimarse para ser efectivos. En el CS, los discursos sesgados sobre la tranquilidad, seguridad y exclusividad —que se espacializaron por medio de bardas electrificadas y otros mecanismos como el abandono de los espacios considerados públicos, algunos artificios para denotar estatus de las edificaciones públicas y privadas²⁶ y ciertas limitaciones de accesibilidad— han determinado la forma en que la población en general percibe y entiende el sitio, pero también han generado distancia física y simbólica entre diversos grupos sociales.

²⁶Por ejemplo: el alejar lo público de lo privado o, específicamente, las fachadas de las banquetas; la construcción de rejas perimetrales a los edificios; , la jerarquización desproporcionada de algunos accesos o casetas de vigilancia; la proliferación de jardines decorativos en lugar de áreas de descanso, entre otros.

Así, los muros mentales tienen un referente concreto, una cristalización, pero se legitiman con dispositivos de encubrimiento de las prácticas excluyentes. Nos referimos al sentido perverso otorgado a las nociones que refieren al espacio público; la naturalización del acceso desigual a los equipamientos y servicios públicos; la supuesta ineficiencia del Estado para salvaguardar el bien común; el deseo de distinción (Bourdieu, 2002) por parte de la población visitante; la adopción del paradigma de la seguridad pública y la difusión en medios masivos sobre las ventajas del modelo hegemónico de ciudad. No pretendimos abarcar todos los mecanismos de encubrimiento, pero los mencionados son algunos de los más importantes que pudimos detectar en la producción social del CS. A continuación se explican los más relevantes.

En primer lugar, referente al sentido perverso que tienen ciertas características del espacio público, llama la atención el hecho de que el CS actualmente no cumpla con los requisitos esperados en un centro urbano y que, en los documentos oficiales, aún se le llame como tal. Ello nos hace pensar en las transformaciones, resignificaciones o tergiversaciones de sentido de las palabras, muchas veces empleadas de manera antagónica a las definiciones que se encuentran en diccionarios. No está de más reconocer que, lamentablemente a veces, en las jergas propias de profesionales de la arquitectura y el urbanismo tampoco se evita el deslizamiento de sentido de la noción de espacio público hacia un espacio socialmente producido en beneficio de unos pocos.²⁷

En párrafos anteriores se señaló una supuesta ineficiencia de las instancias de gobierno, ya que fue un obstáculo para la concluir la infraestructura urbana necesaria para el buen funcionamiento del subcentro, a pesar de que obras eran de suma importancia, pues respaldarían el costo de la tierra. Sin embargo, la aparente fractura al interior del gobierno no generó un caos urbano, como podríamos suponer, sino un espacio congruente con los intereses de ciertos sectores y, en algunos casos, de ciertas personas. Entonces, es inevitable suponer que hubo una inercia tal, que los grupos de poder definieron con la mayor libertad el destino del CS, sin entrar en consideraciones o especulaciones sobre si fue, o no, con la conciencia de los que participaron en el proceso.

²⁷ Por ejemplo, las palabras paseo y boulevard asignadas a la avenida Bernardo Quintana, en el tramo del CS, aunque la mayor parte aún está despoblada, creemos que desvirtúa el sentido peatonal de dicho espacio público, ya que el principal beneficiario de esta avenida es el automovilista.

Dicho de otro modo, la fragmentación de políticas locales, como en el caso que nos ocupa, puede relacionarse con la crisis del Estado-nación, en lo que se refiere a su capacidad de fungir como metainstitución que otorga sentido a las instancias sociales y a sus prácticas. Con la implantación del modelo neoliberal parecería que el Estado ha cedido espacio al mercado, que define el modelo de desarrollo, las materias e informaciones que circulan, así como quiénes las controlan. Ello redundaría en la fragmentación del accionar de diferentes instituciones y las prácticas sociales. Según esta interpretación, al carecer de una orientación eficaz, cada una de las instituciones de gobierno actúa de manera autónoma (Lewkowicz, 2001). Para nosotros queda la duda de si lo que se llama “semiprivatización” es una fractura del Estado, o no, ¿o será una semifractura?

La invisibilización o la banalización de la injusticia social es otro de los factores que han dado solidez a los muros mentales. Se refiere a la forma en que se separa la vivencia de sufrimiento social de la injusticia que lo produce. Para Dejours (2006), esto se vincula con la indiferencia y tolerancia a la infelicidad y el sufrimiento, a vivirlo como algo “normal”. Este autor cita a Hanna Arendt, que describe algo que llama “normopatía”, que puede comprenderse en tres dimensiones de análisis: 1) indiferencia ante el mundo, 2) interrupción de la facultad de pensar y su sustitución por elementos del discurso dominante y, 3) abolición de la facultad de juzgar y de la voluntad de actuar colectivamente contra la injusticia. Si bien no podemos opinar a profundidad sobre esto, por provenir de un campo lejano al de nuestra competencia, llama la atención las coincidencias existentes con nuestras observaciones.

La quizá solidez de los muros mentales se deba a que están unidos a la representación de un cierto estatus que se quiere mantener u obtener. Dicho en pocas palabras, los muros ciegos señalan un estatus deseable por los visitantes del CS y por ello se legitiman las características urbanas y arquitectónicas que supuestamente otorgan un nivel de vida deseable para todos los que concurren en él. En el libro *La distinción*, Bourdieu (2002: 312) explica que: “Esta economía quiere un mundo social que juzgue a los hombres por sus capacidades de consumo, por su *standing*, por su estilo de vida tanto como por sus capacidades de producción”. El lugar en que se vive, que ayudamos a construir arquitectos y urbanistas, es parte de los estilos de vida y contribuye a la valoración de cuál es la forma legítima a la que toda la población debería aspirar.

La construcción de fraccionamientos amurallados, la jerarquización de subcentros urbanos en todo el país y la creciente privatización de lo público, permite suponer que los resultados obtenidos no son consecuencia de un caso aislado, sino de una tendencia que se inscribe en el imaginario social como la representación de la ciudad ideal, ni más ni menos que la que corresponde al modelo hegemónico de ciudad.

Finalmente queremos aclarar que la preocupación por el método de investigación de lo urbano, en lo que a este trabajo se refiere, no se enmarca tanto en la defensa de lo meramente académico, sino sobre todo en la búsqueda de una perspectiva viable que acerque la investigación urbana a la política. En este proceso poco se podrá hacer si no se reconocen las inercias que determinan las ciudades ya construidas o si no se buscan maneras adecuadas de solución de los problemas actuales... aunque buena parte de éstos sean atribuibles a los muros mentales que, éstos sí, construimos todos.

Tal vez, como explica De Sousa (2009), no necesitamos más alternativas a los problemas, existen algunas muy valiosas en los “basureros” de la modernidad, lo que necesitamos son maneras alternativas de pensar.

FUENTES CONSULTADAS

- ARELLA, Celeste I. (2008), *El imaginario del miedo. Temores y medios de comunicación. X Coloquio Internacional de Geocrítica, 26-30 de mayo de 2008*, Universidad de Barcelona, Barcelona, disponible en <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/410.htm> [recuperado julio de 2010].
- BORJA, Jordi (2003), *Espacio público: ciudad y ciudadanía*, Electra, Barcelona.
- y Manuel Castells (2004), *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid.
- BOURDIEU, Pierre, Jean Claude Chamboredon y Jean Claude Passeron (2003), *El oficio de sociólogo*, 24ª ed. en español, Siglo XXI Editores, México.
- (2002), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto* (original en francés, 1979), Taurus, México.
- CASTORIADIS, Cornelius (1993), “La institución imaginaria de la sociedad”, en Eduardo Colombo (comp.), *El imaginario social*, 3ª ed., Altamira, Montevideo/Buenos aires.
- CHÁVEZ, Mariana (2007), “Inmobiliarias, tras zona protegida de Querétaro”, en *La Jornada*, disponible en www.jornada.unam.mx/2007/12/10/index.php?seccion=estados&article=040n1est [recuperado en marzo 2009].

- DEJOURS, Christophe (2006), *La banalización de la injusticia social*, Topía, Buenos Aires.
- DE CERTEAU (2000), *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer*, Universidad Iberoamericana, México, primera reimpresión.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2003), *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Desclée, Bilbao.
- (2009), *Pensar el Estado: Desafíos actuales*, Clacso/Waldhuter, Buenos Aires.
- GIGLIA, Ángela (2002), “Privatización del espacio, auto segregación y participación ciudadana en la Ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa (Tlalpan, Distrito Federal)”, en *Trace, Revista del Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos*, diciembre de 2002 y mayo de 2008, disponible en www.uam-antropologia.info/web/articulos/giglia_art02.pdf
- JÁUREGUI, J. Mario (2003), *Estrategias de articulación urbana*, Fadu, Buenos Aires.
- LEFEBVRE, Henri (1991), *The production of space*, Blackwell, Londres.
- LEWKOWICZ, Ignacio y Mariana Cantareli (2001), *Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea*, Grupo 12, Buenos Aires.
- NOTIMEX (2008), “Contratan seguridad privada para resguardar centro cívico en Querétaro” (en línea], diciembre de 2008, disponible en www.multimedios.tv/noticias/2008/10/27 [recuperado en diciembre 2008].
- RABOTNIKOF, Nora (2003), “Pensar lo público desde la ciudad”, en Patricia Ramírez Kuri, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2008), “La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada”, en *Pobreza, desigualdad y exclusión en la Ciudad de México del siglo XXI*, IIS-UNAM/Siglo XXI Editores, México.
- RAMÍREZ VELÁSQUEZ, Blanca R. (2004) “Lefebvre y la producción del espacio. Sus aportaciones a los debates contemporáneos”, en *Revista Veredas*, pp. 61-73, disponible en Biblioteca Digital UAM, disponible en <http://bidi.xoc.uam.mx> [recuperado en julio 2010].
- SABATINI, Francisco (2003), *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, Pontificia Universidad Católica de Chile/Instituto de Estudios Urbanos Territoriales (Serie Azul, 35), Santiago de Chile.
- SANTOS, Milton (2002), *Por uma geografia nova*, Edusp, São Paulo, Brasil.
- SCHTEINGART, Martha (2001), “La división social del espacio en las ciudades”, en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 19, Flacso, México, diciembre, pp. 13-31.
- WIGLEY, Mark (1994), “La deconstrucción del espacio”, en *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, compiladora Dora Fried Schnitmann, Paidós, Buenos Aires.

Fuentes de información

Anuario Económico, Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Querétaro, México.

Gaceta municipal, disponible en <http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/modules.php?name=Menu&archivo=normatividad>

La Sombra de Arteaga, Diario Oficial del Estado de Querétaro.

PPDUCSQ (1994), “Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro-Sur de Querétaro”, en *La Sombra de Arteaga*, 17 de noviembre.

_____ (1994), *Memoria técnica*, archivo particular Innes Webster.

Presidencia (2003), “El presidente de México inauguró el Centro Cívico Querétaro”, en Presidencia de la República, México, disponible en <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=6364> [recuperado en julio de 2010].

Rueda de prensa estatal (2004), Transcripción, 3 de febrero, disponible en <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=107608>

TRANSFORMACIONES SOCIOTERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: LOS PUEBLOS, COLONIAS POPULARES Y FRACCIONAMIENTOS CERRADOS. ¿DISPUTA O ACUERDO SOBRE LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO URBANO?*

*María Soledad Cruz Rodríguez***

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones territoriales recientes en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) están vinculadas a un crecimiento urbano diferenciado en el que la implementación de grandes proyectos urbanos tiene un papel fundamental. Estas intervenciones se refieren fundamentalmente a obras de infraestructura vial, así como a megaproyectos inmobiliarios para vivienda o corporativos cuya lógica se relaciona con la revalorización, refuncionalización y cambios de uso del suelo en la metrópoli. Estos procesos han generado cambios territoriales que refieren una marcada segmentación y heterogeneidad en la organización espacial de la ciudad, sobre todo en aquellos espacios contenidos en las llamadas nuevas periferias.

Las periferias urbanas se identifican como las nuevas áreas de expansión en las que se presentan los cambios más importantes de las ciudades. Esto se debe a que es aquí donde se conforman los espacios de actividad concentrados en nodos de alta accesibilidad; en los que existe una morfología social cuyas características refieren a una marcada polarización y segregación social, todo esto acompañado por un proceso territorial en el que prevalece una estructura urbana desigual y una franja periurbana con actividades tradicionales vinculadas a la actividad rural.

* Este trabajo es parte de los resultados del proyecto de investigación “Globalización y territorio, identidades urbanas locales”, que se llevó a cabo durante el periodo 2007-2009 y en el que participaron alumnos de la licenciatura en Sociología y de la maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, de la Universidad Autónoma (UAM)-Azcapotzalco.

** Profesora-investigadora del área de Sociología Urbana del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco. Correo electrónico: crms@correo.azc.uam.mx

Este proceso trae consigo la presencia de formas de segregación espacial y de exclusión social que involucran a diferentes agentes sociales urbanos en torno al espacio urbano. La disputa por el suelo, sus usos y su acceso involucra la presencia de actores referidos a espacios antes considerados como rurales, es el caso de los pueblos; a procesos de construcción de vivienda informal como colonos; a agentes inmobiliarios con ambiciosos intereses económicos; y a municipios que en su línea de política urbana buscan consolidar estos espacios como lugares competitivos para atraer inversiones privadas de alto nivel. De esta manera, se conforma un territorio complejo y heterogéneo en el que se confrontan diferentes formas de poblamiento que corresponden a identidades locales territoriales disímiles entre sí como pueblos, colonias populares y fraccionamientos residenciales cerrados en los que la diferencia y la desigualdad son los elementos comunes del territorio en el que se localizan.

En este contexto, las decisiones en torno al acceso al suelo urbano y a las formas de uso del mismo pasan por las diferentes percepciones existentes en cada tipo de poblamiento. Los grupos sociales que participan a partir de su experiencia política económica, de su posición en torno a la propiedad de la tierra, de su relación con las autoridades urbanas y de su propia ubicación como grupos subordinados o dominantes en el territorio negocian la ocupación del suelo urbano y sus formas de habitar. La resolución de la disputa no siempre lleva a conflictos, la forma en que se interrelacionan los diferentes actores sociales y su contexto socioterritorial parecen tomar rumbos acordados y negociados, tanto internos a la localidad como externos, sobre los cambios de uso del suelo y del espacio social. De esta manera el territorio se perfila como un espacio social en el que existen formas diversas de distinción, de subordinación y de poder que no necesariamente llevan al conflicto permanente.

Este trabajo tiene como objetivo identificar las transformaciones territoriales derivadas de los procesos económicos, sociales y espaciales que impone la globalización en las grandes ciudades, en este caso en la periferia poniente de la ZMVM,¹ y de manera particular en el municipio metropolitano de Huixquilucan. Desde esta perspectiva, se considera como parte central del análisis la exploración de las lógicas de organización del territorio en aquella periferia en la que todavía se presentan actividades rurales y en las que una parte importante del poblamiento tiene características

¹ La ZMVM está constituida por 16 delegaciones del Distrito Federal y 59 municipios conurbados del Estado de México.

tradicionales, que en el caso de México se identifica con los pueblos que tienen antecedentes históricos ancestrales. Para ello se consideran como ejes centrales los cambios en el territorio local, las figuras tradicionales que inciden en la organización del espacio, la constitución de identidades territoriales y las relaciones que se establecen en los componentes morfológicos de la estructura urbana del territorio local.

EL PONIENTE DE LA ZMVM Y LA HETEROGENEIDAD DEL POBLAMIENTO, EL MUNICIPIO CONURBADO DE HUIXQUILUCAN

A partir de los años ochenta, en el siglo pasado, la Ciudad de México ha tenido cambios importantes tendientes a la refuncionalización de espacios con funciones de centralidad, y a la generación de nuevos lugares en los que la lógica de la globalización ha determinado la configuración del territorio. Estos espacios se han localizado en algunas áreas centrales de la ciudad (como el Centro Histórico y el corredor en la avenida Reforma), pero en gran medida uno de los espacios en los que se han llevado a cabo los procesos anteriores ha sido la periferia urbana. En este sentido resalta de forma importante el territorio poniente de la ZMVM y de manera particular el municipio mexiquense de Huixquilucan.

Este municipio se localiza en el oriente del Estado de México, colinda al norte con el municipio mexiquense de Naucalpan de Juárez, al oriente con la delegación Cuajimalpa en el Distrito Federal, al poniente con el municipio de Lerma y al sur con el municipio de Ocoyoacac, y las delegaciones Cuajimalpa y Miguel Hidalgo. Su extensión territorial es de 14,352 hectáreas y se caracteriza por tener terrenos montañosos, barrancas, varios cuerpos de agua, importantes zonas forestales y tierras de uso agrícola. Entre los usos del suelo más importantes se encuentran: el uso forestal que ocupa 48 por ciento de la superficie municipal, el agrícola con 22 por ciento y los usos urbanos con 9 por ciento (*Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Huixquilucan*, 2003).

En el territorio se identifican dos rutas históricas del crecimiento urbano. La primera está directamente relacionada con el poblamiento tradicional, conformado por la cabecera municipal, pueblos,² rancherías y parajes. Su patrón de urbanización ha sido disperso, esto debido a que se

² La cabecera municipal y los pueblos tienen en la mayoría de los casos antecedentes prehispánicos.

localiza en zonas topográficas muy accidentadas, cuestión que ha delimitado su crecimiento y su integración con el resto del municipio. Su expansión se ha llevado a cabo fundamentalmente a partir de la demanda de suelo para la vivienda y de la ocupación de suelo con usos rurales. Estos poblados tradicionales se localizan fundamentalmente al norte y poniente del municipio. Este sector, al que se le ha denominado tradicional, actualmente está conformado por la cabecera municipal Huixquilucan de Degollado, 12 rancherías y 10 pueblos (*Plan de Desarrollo Urbano de Huixquilucan*, 2003).

En esta zona existe una importante área rural que ofrece condiciones ambientales favorables y paisajes naturales como el entorno del tejido urbano, pero también se identifican patrones de poblamiento tradicional, como la cabecera,³ los pueblos, parajes, etcétera, así como actores sociales derivados de las actividades rurales y de la propiedad de la tierra como campesinos, ejidatarios y comuneros, entre otros.

La segunda ruta, que marcó de manera definitiva la incorporación del municipio al proceso de urbanización, fue la formación de fraccionamientos residenciales para grupos sociales de altos ingresos en los ranchos que todavía existían en la zona hacia los años sesenta (Nivón, 2002).⁴ Para ello se fraccionan alrededor de 271.83 hectáreas, se trataba de terrenos con una rusticidad semirrural, con viviendas tipo residencial unifamiliar y con algunos servicios de equipamiento urbano como: escuelas de calidad, pequeñas áreas comerciales, redes subterráneas de gas y alumbrado público.

Este tipo de fraccionamientos perfiló los rasgos que la urbanización asumió en el norte y oriente del municipio, y se ubicaron en terrenos accidentados y con pendientes pronunciadas. La importante presencia de este poblamiento residencial alto será un rasgo característico del municipio y por lo menos hasta la década de los ochenta se presentó como un proceso relativamente distante del poblamiento tradicional.

Es importante mencionar que además de los tipos de poblamiento residencial y tradicional, en la zona de estudio también se presentan procesos de ocupación del suelo para vivienda popular a partir fundamentalmente de la creciente formación de asentamientos irregulares. En el caso

³ Donde hasta la fecha todavía constituye el centro político, administrativo y comercial de estos poblados tradicionales.

⁴ Uno de estos ranchos era propiedad del general Ávila Camacho, en sus tierras se realiza la construcción de los fraccionamientos Lomas de Tecamachalco Sección Bosques, Lomas de Tecamachalco Sección Cumbres y La Herradura.

de Huixquilucan, la cercanía con el municipio industrial de Naucalpan de Juárez generó la formación de numerosas colonias populares en los terrenos colindantes entre ambos municipios. Las autoridades reconocen la existencia de 17 colonias populares.

Finalmente, en esta parte de la ciudad también se cuenta con grandes inversiones inmobiliarias, producto de las tendencias de reestructuración económica de la Ciudad de México. En Huixquilucan las transformaciones recientes de la estructura de la organización del espacio urbano tienen como eje central la construcción de importantes barrios cerrados para los residentes de altos ingresos. La literatura acerca de esta cuestión llama la atención sobre este modelo residencial como el patrón de la segregación residencial en las grandes ciudades. Entre los años que van de 1995 a 2002 se autorizó en el municipio la construcción de nueve conjuntos urbanos (Brebés y Sandoval, 2003)⁵ en 540.4 hectáreas con 14,034 viviendas. De este universo destaca el caso de Ciudad Bosque Real, cuyas características lo perfilan como uno de los megaproyectos residenciales más ambiciosos en la ZMVM.

Hasta aquí se han reseñado las características territoriales de la zona de estudio y los perfiles de la organización de la estructura urbana. Una cuestión que resalta de todo lo anterior es la diversidad de los procesos territoriales y sociales existentes, así como las marcadas diferencias por la segregación residencial que se expresa en el espacio.

EL POBLAMIENTO URBANO Y EL TRADICIONAL

El municipio se incorporó a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México desde los años setenta; sin embargo, llama la atención el importante crecimiento urbano que han tenido desde 1980 al año 2005. En lo que respecta al crecimiento poblacional, en el caso de Huixquilucan la población se incrementa en 186 por ciento. Con respecto al crecimiento urbano, un trabajo realizado para la década 1990-2000 que considera el crecimiento de las *ageb's*⁶ urbanas en la ZMVM (Cruz, 2006), indica que el municipio

⁵ Los nombres de estos conjuntos son Frondoso, El Bosque, Fuentes de las Lomas, La Enramada, Bosque Real, Greenhouse, Los Sauces, Toledo y High Lands.

⁶ La *ageb* es la unidad que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía Informática (INEGI) define para contabilizar la población urbana del país.

tuvo una expansión física de 802 hectáreas,⁷ cifra que representa un incremento de su área urbana de 47 por ciento con respecto a la superficie existente en 1990.

Tabla 1
Población en el municipio de Huixquilucan, 1980-2005

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Población urbana</i>	<i>Población rural</i>
1980	78,149	51,300	26,849
1990	131,924	111,456	20,468
1995	168,216	135,214	33,002
2000	193,468	166,379	27,089
2005	224,058	198,994	25,064

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Archivo Histórico de las Localidades; INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1950-2000; y Conteos Generales de Población, 1995 y 2005.

Al considerar la distribución de la población urbana y rural en los años que van de 1990 a 2005 se identifican cuestiones interesantes. Para el caso de Huixquilucan, si bien la proporción de población urbana no cambia mucho en el periodo, ya que se mantiene en una proporción de 80 a 88 por ciento, y nos indica que en general la población vive en localidades urbanas, el punto que llama la atención está en el comportamiento de la población rural.⁸ Si bien se puede suponer que, como ha sucedido en todos los municipios metropolitanos, una vez iniciada la urbanización la población rural decrece de manera sustancial, pero en este caso es de notar la estabilidad de esta población e incluso su recuperación en el periodo señalado.

Aun cuando la distribución de la población en localidades rurales —en el último Censo de Población que se levantó en 2005— no supera la proporción de 12 por ciento con respecto a la población total, en términos absolutos la población rural presenta un crecimiento de alrededor de

⁷ Esta cifra no incluye la superficie incorporada a la urbanización por Bosque Real, si se suman las 600 hectáreas del proyecto residencial se obtiene una cifra de 1,400 hectáreas aproximadamente para el año 2005.

⁸ La distinción entre población urbana y rural la define el INEGI a partir del número de habitantes por localidad. Una localidad es un espacio ocupado con una o más viviendas, reconocido por ley o costumbre, puede ser rural o urbana. El criterio para distinguir entre localidades urbanas y rurales es el número de habitantes por localidad. Localidades que tienen una población menor a 2,500 habitantes se consideran rurales.

22.4 por ciento de 1990 a 2005; mientras que la población total municipal tuvo un incremento de 70 por ciento en el mismo periodo.

En términos generales, para el año 2000 la estructura del poblamiento en Huixquilucan tenía las siguientes características: las colonias populares concentran 43 por ciento de la población; el residencial alto tiene 25 por ciento; los pueblos conurbados 10 por ciento; los pueblos no conurbados 16 por ciento; y finalmente la cabecera municipal con 4 por ciento. Estos tres últimos tipos de poblamiento están relacionados con los pueblos del municipio, 30 por ciento de la población municipal habita en el sector tradicional. En estos datos resalta una cuestión interesante, la ausencia del tipo de poblamiento residencial medio y la marcada diferenciación espacial y social existente entre grupos de altos ingresos y el poblamiento popular constituido por habitantes de colonias populares y de los pueblos.

Tabla 2
Población y tipos de poblamiento
en el municipio de Huixquilucan, 1999-2000

<i>Tipo de poblamiento</i>	<i>1990</i>	<i>1995</i>	<i>2000</i>
Colonia popular	50,584	61,542	71,224
Residencial alto	33,022	38,194	41,753
Pueblo conurbado ^a	7,556	7,881	17,109
Pueblo no conurbado ^b	16,904	20,786	27,308
Cabecera conurbada ^c	6,150	6,612	7,384
Predominantemente no habitacional	0	199	1,601
Totales	114,216	135,214	166,379

^a Se trata de pueblos que están totalmente incorporados al área urbana.

^b Son pueblos separados físicamente del área urbana.

^c Es la cabecera municipal Huixquilucan de Degollado.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio de la Ciudad de México (Ocim), 1990-2000. Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco.

LA DIVERSIDAD SOCIO-ESPACIAL VS. UN MISMO TERRITORIO

¿Cómo se vinculan las transformaciones territoriales recientes del municipio de Huixquilucan con la estructura del poblamiento tradicional? En una estructura territorial en la que los pueblos no sólo representan un tercio de la población total del municipio, sino que tiene una importante presen-

cia como poblamiento físico en el territorio, es interesante analizar las formas en las que desde los pueblos se han llevado a cabo las transformaciones en su entorno. Es importante resaltar que este poblamiento estuvo territorialmente separado del desarrollo urbano del municipio hasta la década de los ochenta.

A partir de entonces se intensifica el crecimiento urbano y su desarrollo incide directamente en los cambios que se presentarán en la estructura tradicional del territorio, de hecho las tierras rústicas de los pueblos y sus alrededores serán objeto de una creciente demanda para urbanizar. Uno de los ejes centrales para analizar este fenómeno es el de la propiedad de la tierra, elemento central que sin duda constituye el punto de partida para explicar la lógica y los intereses involucrados en el proceso de urbanización reciente. Para mostrar las características de este proceso se presenta el caso de las tierras del pueblo de San Bartolomé Coatepec.

La localidad de San Bartolomé Coatepec se encuentra ubicada en la denominada zona tradicional del municipio; colinda al norte con los pueblos de San Cristóbal Texcalucan y Magdalena Chichicarpa, al oriente con el fraccionamiento residencial Bosque Real, al sur con la colonia Loma del Carmen y el pueblo de Santiago Yancuitalpan; y, al poniente con los pueblos de San José Huiloteapan y Dos Ríos. Hasta ahora poco se sabe del desarrollo histórico de las tierras del pueblo durante los siglos XVII, XVIII y XIX.

Los datos que se tienen sobre la propiedad de la tierra datan de 1924, a raíz de la solicitud que realizan los vecinos del pueblo para que se les dote de tierras ejidales. Aun cuando se argumentan que se necesitan tierras para satisfacer las necesidades agrícolas y económicas de la población, el pueblo ya contaba con 406 hectáreas, que posiblemente se mantuvieron a través del tiempo y que no fueron afectadas por las políticas porfirianas tendientes a desincorporar la tierra de las comunidades y pueblos. Dado que los terrenos que rodeaban al pueblo eran fundamentales cerriles y con grandes extensiones de bosques, el déficit de tierra que se argumenta en la solicitud de ejidos seguramente tiene relación con la ausencia de tierras de labor (*Diario Oficial*, 29 de noviembre de 1938).

La solicitud de dotación se turnó en aquel tiempo a la Comisión Local Agraria, la que levantó un censo general en el pueblo, que dio como resultado la existencia de 165 ejidatarios con derechos a dotación. Se decide dotar al ejido con 448 hectáreas que se tomaron del predio San José de los Leones, propiedad de Antonio Díaz Sánchez, que inicialmente contaba con

4 mil hectáreas, ubicada en los territorios del municipio de San Bartolo Naucalpan y de Huixquilucan.⁹ Por resolución presidencial expedida en el año de 1938 se les dota de 448 hectáreas y se reconocen los derechos de 210 ejidatarios. De esta manera hacia mediados del siglo XX el pueblo contaba con un total de 852 hectáreas divididas entre las tierras propiedad de los nativos del pueblo (aquéllas consideradas como propiedad privada) y la de los 210 ejidatarios (que también eran nativos del pueblo).

Las 448 hectáreas ejidales se caracterizaron por ser tierras áridas y pedregosas. Por esta razón no se desarrolló la actividad agrícola en todo el ejido, sólo en algunas partes que fueron consideradas las más aptas se sembró maíz, frijol y haba, la producción no era rentable ya que sólo se atendía el consumo familiar.¹⁰

Durante los años subsecuentes y hasta fines de la década de los sesenta los ejidatarios no sólo mantuvieron su tierra como uso común, sino que lograron explotarla económicamente con bastante éxito. Una parte importante de la superficie ejidal se localizaba en terrenos cerriles susceptibles de extraer materiales para la construcción, se trataba fundamentalmente de minas de arena, de tepetate y piedra de cantera, éstos se localizaron en los predios conocidos como Canteras y el Pedregal. La explotación de estos recursos coincidió con el inicio de la urbanización del municipio, la aparición de los grandes fraccionamientos semirústicos (como La Herradura) que se construyeron desde mediados de los años cincuenta hasta fines de los sesenta, constituyeron la demanda fundamental para colocar los materiales que se extraían de las minas.

Durante estos años el ejido tuvo un *boom* económico muy importante, las minas de San Bartolomé Coatepec (y de San Cristóbal Texcalucan, otro pueblo aledaño) se constituyeron en un gran negocio para los ejidatarios. Los materiales de estas minas se llevaban y vendían a las zonas residenciales de La Herradura y Tecamachalco (dos fraccionamientos de lujo destinados para las clases económicas más destacadas de la época), e incluso llegaban a abastecer las construcciones de Tacuba y de la zona central de la Ciudad de México.

⁹Esta hacienda fue afectada para constituir los ejidos de San Antonio Someyucan, San Cristóbal Texcalucan, San Esteban Huitzilacasco, San Francisco Cuatlalpan, San Francisco Chimalpa, San Luis Tlatilco, la Magdalena Chichicaspa, San Rafael Chamapa y San Bartolomé Coatepec, todos ellos localizados en los municipios mexiquenses que se mencionan arriba.

¹⁰Información obtenida en la entrevista realizada al comisariado ejidal de San Bartolomé en el periodo 2006-2009.

La prosperidad de los ejidatarios también se extendió al pueblo de San Bartolomé. Los rendimientos económicos de la explotación de las minas ubicadas en tierras ejidales no sólo beneficiaron a las familias de los ejidatarios, sino que una parte importante de estos recursos fueron palancas fundamentales del desarrollo del pueblo (cuestión que se abordará más adelante). Por otra parte, también se realizaron expropiaciones por 34 hectáreas, para realizar obras de infraestructura como el tendido de las torres de luz eléctrica, para Petróleos Mexicanos, la Comisión de Aguas del Estado de México así como Caminos y Puentes Federales.

En la década de los setenta se presentan cambios importantes: desciende la actividad de la construcción, inicia la decadencia de las minas de materiales y la urbanización popular de las tierras colindantes con Naucalpan se intensifica. Ante esta situación los ejidatarios replantean la directriz de las actividades económicas dentro del ejido. De esta manera, fue al interior del ejido en el que se llevó a cabo la discusión en torno al futuro de las tierras ejidales y al papel político de la participación de los ejidatarios en la vida municipal. Esto determinó la aparición de dos tendencias políticas importantes representadas justo por ejidatarios: una tendiente a la urbanización del ejido y a una mayor vinculación del municipio con la urbanización; y la otra orientada hacia una política más local construida a partir del pueblo y los ejidatarios, el apoyo de gran parte de los pueblos del municipio a esta postura llevó a la presidencia municipal en 1976, a un miembro de una de las familias de ejidatarios más importante (los Ibáñez). El triunfo de esta corriente fue efímero ya que, gracias a la presión de la postura contraria, el presidente municipal renuncia a los pocos meses.

Con la derrota de la postura local, los ejidatarios discuten de nueva cuenta sobre el futuro de las tierras ejidales. La urbanización de las mismas fue una alternativa que se tomó, aun con la presencia de una fuerte discusión interna entre los ejidatarios, no todos ellos estaban de acuerdo, sin embargo dado la imposibilidad de trabajar las tierras y la necesidad de obtener beneficios económicos se planea la creación de la zona urbana ejidal ubicada en las antiguas minas de piedra y cantera. La creación de una colonia popular ofrecía la posibilidad no sólo de contar con terrenos y vivienda para los hijos de los ejidatarios, sino que con ella también se podían obtener recursos a partir de la venta de lotes a un sector de la población que demandaba suelo para vivienda, y que ya desbordaba los límites del municipio de Naucalpan ocupando terrenos del ejido en Huixquilucan.

Los años ochenta se presentan como un parteaguas importante en la historia del pueblo, del ejido y del mismo municipio de Huixquilucan. La construcción de importantes obras de infraestructura como la autopista Chamapa-La Venta, que unió de manera ágil el norponiente de la zona metropolitana de la Ciudad de México con la autopista a Toluca; y el impulso al megaproyecto Santa Fe, que impactó de manera determinante la reorientación económica de la zona poniente de la ciudad e incidió en las profundas transformaciones territoriales del municipio.

Para los años noventa, como uno de los efectos de los procesos mencionados arriba, se activa de manera importante el mercado de suelo urbano. La especulación del suelo y el interés de inversionistas inmobiliarios para desarrollar proyectos corporativos y de vivienda de alto nivel aparecieron en la escena del futuro de la tierra ejidal de San Bartolomé. Los cambios en la Ley Agraria, que dieron paso a la incorporación de la tierra ejidal al mercado de suelo, fueron otros de los elementos que incidieron en la perspectiva de los ejidatarios respecto del futuro de sus tierras.

Hacia 1995 los ejidatarios se enfrentaban a una situación del ejido caracterizada por los siguientes elementos: 1) las tierras nunca tuvieron vocación para la explotación agrícola, 2) las minas de arena ya se habían agotado, y 3) ya tenían invasiones de sectores populares en las tierras que no formaban parte de la zona urbana ejidal (éstas eran provenientes de líderes del municipio de Naucalpan que fomentaban la urbanización popular en Huixquilucan).

En este contexto los ejidatarios en septiembre de 1995 deciden ingresar al Programa de Certificación de Derechos Ejidales, después de los procesos de regularización y certificación de la tierra se parcelan 283 hectáreas. En este mismo año, algunas empresas inmobiliarias plantean ofertas para comprar la tierra ejidal, entre ellas estaban Acra, S.A. de C.V., Cervecería Cuauhtémoc y CILSA. Ante la posibilidad de vender la tierra y obtener ingresos importantes por ella, en febrero de 1996, en Asamblea ejidal con la asistencia de 186 ejidatarios se decide adoptar el dominio pleno y firmar ante el Registro Agrario Nacional la solicitud para que la tierra se diera de baja del régimen ejidal.

Una vez que se obtuvo el dominio pleno, que ya permite vender sin ninguna restricción la tierra de origen ejidal, se analizan las propuestas de las inmobiliarias. Acra y la Cervecería plantearon la liquidación de la compra en un plazo de 10 años, CILSA ofreció mejores condiciones de pago, propuso un plazo de dos años para acabar de finiquitar la deuda con

los ejidatarios más intereses calculados en CETES sobre su capital. Así, el 10 de agosto de 1998 cierran el trato de las 283 hectáreas parceladas y con dominio pleno con esta empresa que iniciará la construcción de Bosque Real. Cada ejidatario recibió un millón de pesos, más 30 mil pesos mensuales cada uno, cantidad proveniente de los intereses de la venta. El comisariado ejidal en funciones en esa época calcula que cada ejidatario vendió 13,200 metros cuadrados; si esto es así, los ejidatarios vendieron a 75.75 pesos el metro cuadrado. Si se calculan los intereses, entonces el precio del metro sube a 130.30 el metro cuadrado. Toda la operación fue gestionada entre los ejidatarios por el comisariado ejidal.

Así, en los albores del siglo XXI, en escasos 10 años, la configuración territorial de las tierras aledañas al pueblo de San Bartolomé había cambiado radicalmente. Las nuevas tendencias del crecimiento metropolitano impactaron en el territorio y el poblamiento tradicional que había homogeneizado el paisaje de gran parte de las tierras tuvo que “compartir” el territorio con dos formas de poblamiento profundamente diferenciados: una colonia popular y un fraccionamiento residencial de muy alto nivel. Si bien el contexto urbano, las circunstancias de las intervenciones gubernamentales en la infraestructura y el apoyo por parte de la autoridad municipal al proyecto inmobiliario rodearon la discusión en torno al destino del ejido, fueron los ejidatarios y su relación con los actores económicos interesados en la compra de las tierras los que decidieron, sin conflicto alguno, la venta y el cambio de uso del suelo.

La profunda segmentación del espacio social se abrió paso, pero al mismo tiempo se presenta una gran cercanía territorial entre los poblamientos. ¿Cómo se conforman estos territorios locales?, ¿cuáles son las características que les dan identidad local y las prácticas que los diferencian entre sí?, son los temas que se exploran en los siguientes apartados.

LA CIUDAD MODERNA: BOSQUE REAL, UN FRACCIONAMIENTO CON ESTILO DE VIDA GLOBAL

Este desarrollo residencial cuyo *slogan* es “Better city, better life” constituye el modelo paradigmático de la urbanización residencial global. Se presenta como una “ciudad amurallada e inteligente”, dentro de una gran ciudad metropolitana, que ofrece todas las bondades existentes de los servicios

que puede ofrecer una ciudad del primer mundo, como las que existen en Francia, Canadá, Japón o Alemania. El desarrollo cuenta con 6 millones de metros cuadrados, de los cuales 3 millones y medio son áreas verdes (bosques, barrancas, hermosas vistas naturales, aire puro, etcétera), con 13 kilómetros de vialidades internas, 9 kilómetros de barda perimetral y un campo de golf de 27 hoyos.¹¹

Se ofrece la existencia de un equilibrio entre la tecnología y la naturaleza, ya que se plantea la autogeneración de energía eléctrica, el reciclamiento del agua y la basura, así como equipos propios de mantenimiento. Entre los servicios con los que cuenta el desarrollo están el de seguridad, entendida como el control de los visitantes, escuelas de calidad, oficinas, restaurantes, centros religiosos, supermercados, parques recreativos y espacios deportivos. El costo por metro cuadrado de vivienda de lujo se cotizaba en 2008 hasta en 3 mil dólares, los lotes van de 350 a mil por metro cuadrado, y los departamentos tienen una superficie de 150 a 500 metros cuadrados. Se pretende construir 10,469 viviendas.

La construcción de Bosque Real en el municipio marca el inicio de una forma distinta de percibir los fraccionamientos residenciales para grupos sociales de alto poder adquisitivo. Hasta los años ochenta la zona residencial estaba constituida por fraccionamientos abiertos y separados de la zona tradicional. Con el crecimiento urbano reciente, el conglomerado inmobiliario inicia una nueva configuración territorial constituida por una relativa cercanía con los pueblos, por limitar con las colonias populares, pero al mismo tiempo con un modelo amurallado que define y diferencia a un grupo social de manera dramática en el espacio urbano. Asimismo, marca la llegada de una cultura “global” en torno a la vida residencial concentrada en sectores sociales dominantes.

Todo lo anterior implica la incorporación de nuevas facetas de la vida metropolitana en el municipio: se abren mercados de trabajo urbano locales (al interior del complejo residencial); interactúan diversas culturas en un mismo territorio administrativo; los espacios verdes como las barrancas y algunas zonas boscosas funcionan como marcadores sociales que se combinan con el paisaje gris de las colonias populares (González, 2005). La definición territorial de islas residenciales segmentadas que definen y segregan a un grupo social es otra de las características de la fisonomía reciente en el territorio que nos ocupa.

¹¹ www.bosquereal.com.

La construcción de este proyecto inmobiliario conlleva al municipio beneficios derivados no sólo del pago de derechos de construcción y del aumento en la recolección del impuesto predial. La negociación con los constructores también implica la construcción de infraestructura vial, drenaje, de redes de agua que pasan por los territorios cercanos y que benefician tanto a pueblos como a las colonias populares. Por supuesto esto va acompañado por una posición privilegiada de los residentes, en la que sin duda se autoadscriben como un grupo social con derechos ciudadanos prioritarios que el municipio tiene que atender, dado la importante contribución que realizan al erario municipal.

EL PEDREGAL Y CANTERA, DE UNA MINA DE ARENA A COLONIAS POPULARES

Las colonias que se ubican al oriente del municipio colindan al norte con el fraccionamiento Bosque Real, separadas de éste por una barranca; al sur también limita con una barranca y al oriente con los cerros que delimitan al pueblo de San Bartolomé. El poblamiento está ubicado en tierras pedregosas, de aquí su nombre, y en zonas que anteriormente eran minas de los ejidatarios del pueblo de San Bartolomé. Con la decadencia de la explotación minera los ejidatarios inician la urbanización de estas tierras.

En 1973 se segrega la zona urbana ejidal, inicialmente se plantea como un proyecto para los ejidatarios en el que se consideraba la posibilidad de satisfacer las necesidades de vivienda de sus hijos. La zona urbana queda constituida por 98 hectáreas, se inicia la planificación del área que a final de cuentas sólo considera 70 hectáreas. Este territorio se fracciona en 500 lotes de 1,250 metros cuadrados que fueron distribuidos entre los 210 ejidatarios. Cada uno de estos lotes se subdividieron en partes más pequeñas, en terrenos de aproximadamente 200 metros cuadrados.

En la década de los ochenta se inicia la venta de lotes, a precios que fluctuaban entre 20 y 50 pesos el metro cuadrado. Algunos adquirientes de los terrenos compraron barato y después revendieron a un precio más elevado. La estrategia de los ejidatarios sin duda consideró la importante demanda de suelo urbano accesible para los sectores populares. De hecho, la formación de las colonias Cantera y El Pedregal en la zona ejidal constituyó un crecimiento casi natural de la gran urbanización popular que se había dado en el municipio de Naucalpan desde la década de los setenta.

Si bien una de las características de las colonias populares es la gestión de los servicios por parte de los nuevos colonos, en este caso dado que la colonia inicia con una población ejidal, los servicios fueron proporcionados por los ejidatarios, quienes como nativos del pueblo de San Bartolomé lograron introducir una red de agua proveniente de los manantiales del pueblo. De esta manera la venta de lotes y dotación de servicios básicos quedó a cargo de los ejidatarios durante por lo menos dos décadas, fue hasta 1996, cuando el municipio reconoce las colonias como urbanas, que se retiran de esta función y la atención de los servicios públicos queda a cargo de la autoridad municipal.

Las colonias se consolidan rápidamente en los últimos años. En el caso de El Pedregal el crecimiento más intenso de la población se dio entre los años 1990 y 2000, periodo en el que se pasa de 582 habitantes a 3,255 (se quintuplica la población). El lugar de nacimiento de los jefes de hogar es diverso, sólo 28 por ciento son del Estado de México; la trayectoria residencial de la población inicia en el Distrito Federal, continúa en Naulcalpan y finaliza en Huixquilucan. Las condiciones socioeconómicas de la población corresponden a las de los sectores populares: 77 por ciento de la población económicamente activa (PEA) es empleado u obrero; 38 por ciento gana entre uno y dos salarios mínimos (sm), y 47 por ciento entre dos y cinco salarios mínimos (Alba, 2009).

En lo que respecta a las condiciones físicas del poblamiento, éstas se diversifican notablemente. Las viviendas son muy heterogéneas ya que sus grados de consolidación son muy variados, y la mejoría en la construcción o la precariedad de ellas seguramente están relacionadas con los pobladores de la colonia, ya sean ejidatarios o colonos. Lo mismo sucede con las vialidades, la principal cuenta con pavimentación y constituye el eje central de transporte y comercio de la colonia; las calles secundarias apenas se están pavimentando y las más lejanas, cercanas a las barrancas y ubicadas en los terrenos más accidentados, sólo están marcadas. En cuanto a los servicios, existen dos redes de agua potable, la que construyeron los ejidatarios y la que introdujo el ayuntamiento, que viene directamente del sistema Cutzamala. En lo que respecta al drenaje, si bien existe porque hay tubos que llevan los residuos a las barrancas colindantes, no está conectado a una red general y una de las salidas está a cielo abierto (Alba, 2009).

La evolución física de la colonia es un proceso paralelo a la constitución territorial y hasta identitaria de ésta. Llama la atención que justo en la

década de los noventa, con los grandes cambios en las tendencias de urbanización en el municipio, es cuando la colonia se deslinda de un desarrollo dependiente de las figuras agrarias y se reconoce como una colonia popular cuya característica principal es el de estar “fuera de la legalidad urbana”.¹² El reconocimiento de la colonia sin duda está relacionada con la desaparición y venta del ejido de San Bartolomé, el inicio de la construcción del fraccionamiento Bosque Real y, derivado de esto, de una mayor presencia del ayuntamiento en su búsqueda de apoyo político en los sectores populares.

Es importante hacer notar que los colonos asumieron desde el inicio de la colonia una posición subordinada al control de la tierra y de los servicios que estaban en manos de los ejidatarios, en pro de lograr hacerse de un patrimonio familiar. González (2005) identifica este aspecto como un elemento fundamental que define la condición social de los colonos al centrar el significado de su acción en la obtención y consolidación de su vivienda. Esta subordinación se mantiene, por lo menos en el caso de la colonia de estudio, aun cuando el ayuntamiento asume las responsabilidades de los servicios urbanos que le corresponden. La relación del municipio con los colonos estuvo marcada por la aparición de Bosque Real como una zona limítrofe a la colonia, esta situación determinó la necesaria negociación entre autoridades y fraccionadores, lo que llevó a una serie de acciones que de manera directa e indirecta estuvieron relacionadas con la colonia popular.

La sola presencia del fraccionamiento Bosque Real tiene impactos importantes en la zona de estudio. Uno de ellos es la constitución de dos identidades territoriales claramente definidas, diferenciadas y segmentadas: un fraccionamiento residencial de alto nivel y una colonia popular, separados en algunas zonas por una barda perimetral y en otra por una barranca. De principio esto no genera conflicto alguno entre los actores sociales, y esto es así gracias al papel que juega el municipio en la gestión urbana de ambos poblamientos.

La construcción de Bosque Real ha implicado una serie de negociaciones con los ejidatarios y con el ayuntamiento en torno a los posibles efectos sociales y territoriales en la zona, por supuesto esto también pasa indirectamente por la colonia popular. De esta manera, el conglomerado residencial se presenta como una fuente de trabajo local en la que pueden emplearse tanto ejidatarios como colonos; las obras de infraestructura

¹² Cuestión directamente relacionada con la irregularidad de la tenencia de la tierra que aún no es resuelta en la colonia por algún organismo regulador.

que se realizan para su construcción mejoran las condiciones de vialidad, de seguridad pública y hasta de infraestructura del territorio. Estos últimos elementos inciden directamente en la colonia al mejorar rápidamente sus condiciones físicas como la pavimentación de sus calles y el inicio de las obras del drenaje en la barranca que tiene como vista el fraccionamiento. Esta situación ha estimulado la especulación del precio del suelo al interior de la colonia, ante un mejoramiento de su estructura y de la cobertura de servicios los terrenos se cotizan hasta en 300 mil pesos (Alba, 2009).

De todo este proceso el municipio se ha beneficiado de manera importante. Por una parte, la negociación de obras de infraestructura le ha permitido maximizar los recursos en gastos de obras públicas y presentarse como el gestor y realizador de beneficios sociales para la colonia. Esto, por supuesto, ha llevado por otra parte a optimizar su promoción política ante los colonos, al presentarse como el autor de las obras y al reconocer a la organización vecinal como un interlocutor político. Esto permite a la colonia popular transitar hacia su propia identificación como un grupo socio territorial que tiene la capacidad de demandar y negociar los servicios necesarios.

Figura 1



El Pedregal y Bosque Real. Fuente: María Soledad Cruz Rodríguez (MSCR), 2007.

IDENTIDAD Y TERRITORIO EN UN PUEBLO URBANO: SAN BARTOLOMÉ COATEPEC

El pueblo objeto de este análisis se ubica en la zona nororiente de Huixquilucan, la autopista Chamapa-La Venta divide el territorio municipal en dos patrones de urbanización: la zona poniente de esta vía en la que se identifica un tejido urbano de poblados dispersos tradicionales; por otra parte, en el oriente se encuentra la zona ya conurbada a la Ciudad de México, es justo en esta bifurcación en la que se localiza el pueblo de San Bartolomé. El paisaje local se caracteriza por la existencia de cerros y lomas que rodean al pueblo, algunas minas de materiales de construcción, un pequeño valle en el que se ubica el poblamiento, en esta parte corren dos ríos (el Ajolotes y el Borracho) y las antiguas líneas del tren.

En la época prehispánica Huixquilucan fue habitado por otomíes, de aquí el origen de San Bartolomé que constituía un barrio de la antigua cabecera, su nombre original era “Tekiña”. En la época colonial, durante el periodo del primer virrey don Antonio de Mendoza (hacia 1542), se repartieron tierras a los pueblos otomíes, se conformaron en República de indios y se les dieron nombres cristianos, en este caso el de San Bartolomé Coatepec.

La historia del pueblo está por hacerse, pero para efectos de este trabajo en el que se busca indagar los cambios generados por la urbanización, la reseña de la trayectoria del pueblo en la segunda mitad del siglo pasado es suficiente. El primer acontecimiento que relaciona al pueblo con la ciudad es la construcción de las obras hidráulicas para dotar de agua potable a la Ciudad de México. Entre 1942 a 1950 se realiza la construcción en las cercanías del pueblo del tramo del Acueducto Lerma, que atraviesa el lado sur del poblado. La excavación del túnel hacia la ciudad causó la pérdida de manantiales que alimentaban a varios pueblos de la región. La construcción de la carretera privada del Departamento del Distrito Federal llevó a la invasión de varios terrenos y la adjudicación de camino vecinal que comunicaba a San Bartolomé con la carretera Tacuba-La Marquesa, en el paraje denominado El Obraje. En este periodo se llevó a cabo la primera ola de migración en el municipio, por la llegada de trabajadores a los pueblos involucrados en la construcción del Acueducto (Baca, 1993: 87).

La electrificación del pueblo de San Bartolomé Coatepec se inició a finales de 1957 y a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta esta comunidad comienza a tener una relación más cercana con la ciudad,

debido a la explotación de las minas de los ejidatarios. Con los ingresos obtenidos por las minas y las indemnizaciones de las expropiaciones de las tierras ejidales —que se concentraron en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe)— se hicieron obras relevantes para el pueblo. Se construyó la escuela primaria, que lleva el nombre de Fidencio Romero Torres;¹³ se llevó a cabo la pavimentación de la calle principal del pueblo, la que comunicaba directamente con la antigua carretera Huixquilucan-Río Hondo; se construyó la casa parroquial y los arcos de la iglesia; y se compró el terreno para la ampliación del panteón.

Se lograron realizar obras de infraestructura muy importantes como la construcción de la red de agua potable que se alimenta de los manantiales ubicados en las tierras del pueblo. Esta última obra fue costeadada totalmente por los ejidatarios y llevó agua potable a todos los habitantes del pueblo, como estas obras no tienen relación con las iniciativas gubernamentales municipales, estatales o federales, en 1957 se le otorga al pueblo la concesión exclusiva del uso del agua de los manantiales.¹⁴

Todas las obras realizadas por los ejidatarios les permitieron tener un papel económico, político y social muy importante al interior del pueblo. El mejoramiento de la infraestructura del pueblo y la autonomía económica con respecto al gobierno local municipal y estatal para realizarlas hicieron posible que los ejidatarios se erigiesen como un grupo político y económicamente estratégico, no sólo al interior del pueblo sino a nivel municipal para la toma de decisiones.

Con la venta de las tierras ejidales a Bosque Real de nueva cuenta el pueblo de San Bartolomé se benefició, sólo que ahora la inversión en obras estuvo gestionada por el municipio, y se basó en la negociación que realizaron los ejidatarios con los promotores de Bosque Real. Se trató fundamentalmente de infraestructura urbana en diferentes partes del municipio, como construcción de escuelas, centros de salud, unidades deportivas, vialidades y pavimentación de calles entre otras.

El recuento de la historia del ejido de San Bartolomé permite plantearse algunas preguntas referentes a la forma en que el pueblo se enfrenta

¹³ El nombre se le puso en honor al primer profesor que tuvo esta comunidad.

¹⁴ Años más tarde el abastecimiento del agua potable en el pueblo se complementará con la construcción del Acueducto Lerma, lo que dará lugar a la existencia de dos redes abastecedoras de agua con diferentes formas de gestión y de costos. Con el paso del tiempo y con la ampliación de las facultades municipales en torno al cobro de los servicios urbanos se presentarán ya para inicios del siglo XXI conflictos importantes en relación con el control local del pueblo y del municipio en cuanto al manejo y costos del agua potable.

a los cambios generados por la presencia de nuevos “vecinos” y a la abrumadora urbanización de sus alrededores. ¿De qué manera estos elementos incidieron en el mantenimiento o no de la identidad del pueblo tradicional? ¿Las transformaciones de las grandes inversiones derivadas de los enormes proyectos inmobiliarios y la presencia de formas de urbanización relacionadas con los “estilos de vida global” determinan un proceso de desdibujamiento de la identidad del pueblo?

Una de las hipótesis más recurridas en torno a los efectos de los procesos globales es la homogeneización de los estilos de vida, identidades y organización del territorio. Si bien, ya algunos investigadores han llamado la atención sobre la marcada heterogeneidad de los actores de los territorios locales y de las identidades como contraparte de los efectos “perversos” de la globalización, todavía hay pocos estudios que muestren las formas que asumen estos fenómenos.

En general en los pueblos del municipio y de manera particular en San Bartolomé se observan interesantes formas de preservación de sus organizaciones sociales y políticas, festividades y tradiciones. Así en algunos casos, como en San Bartolomé, San Cristóbal y la Magdalena Chichicasta (otros pueblos de la zona), la propia gestión de sus recursos como el agua de manantial les permitió obtener un grado importante de autonomía. En San Bartolomé, así como en otros pueblos del municipio, se observa la permanencia de costumbres ancestrales en torno a las fiestas religiosas; la existencia de formas de organización territorial del poblamiento directamente relacionadas con la estructura del casco del pueblo, así como la importancia y reconocimiento de grupos de poder social, económico y político basados en la estructura de la propiedad territorial, como los ejidatarios; entre otras.

Tal como ya lo señalaba en su trabajo Nivón (2000), los pueblos se plantean como entidades con una cultura particular, a partir de la cual se observan y se asiste a los procesos generados en el municipio. De esta manera, el desarrollo urbano del municipio se percibe “desde el pueblo”, y con ello se marca una identidad, en este caso con una delimitación territorial definida, desde la cual se relaciona con los nuevos procesos. La presencia de los pueblos en la urbanización de Huixquilucan es relativamente reciente, y ella se enmarca en las grandes transformaciones territoriales que imponen las grandes inversiones inmobiliarias derivadas de los procesos globales. De esta manera, hasta ahora los pueblos se erigen como

una “identidad local” que lejos de desdibujarse se fortalece aún más a pesar de los cambios en sus espacios más cercanos.

La “identidad local” se expresa en diferentes dimensiones, una de ellas es la particularidad del crecimiento urbano de los pueblos. En el caso del pueblo que se estudia, a pesar de que éste se encuentra rodeado por colonias populares y el fraccionamiento cerrado Bosque Real, su estructura mantiene un patrón de crecimiento “rural”. El crecimiento demográfico del pueblo no ha sido muy significativo, entre 1995 y 2005 la población se incrementó en 14 por ciento (pasó de 3,912 habitantes en 1995 a 4,460 en 2005), y éste se ha expresado en una expansión física del pueblo que es recibida dentro de propiedades todavía de nativos del pueblo y que es contenida dentro de un pequeño valle rodeado de cerros que aísla al poblamiento del resto del territorio.

Sin duda las obras de mejoramiento del pueblo realizadas por los ejidatarios le han dado a este lugar un grado de autonomía financiera importante frente a las obras del municipio, lo que de alguna manera hace suponer que la organización de las autoridades del pueblo se pueden presentar “como iguales” ante las autoridades municipales. De hecho, gran parte de la relación con el municipio está sustentada en la importancia política y económica que el pueblo ha tenido en su propio territorio y en el municipal.

Otra dimensión es la que se refiere a la forma en que desde el pueblo se perciben los diferentes tipos de poblamiento. La marcada diferenciación del pueblo con respecto al resto del territorio indica, por un lado, un fuerte sentido de pertenencia al pueblo y de ser diferente de la población que habita en las colonias populares. Aun cuando los mismos ejidatarios crean una colonia popular, la población que la habita es considerada como un peligro, ya que se percibe como un riesgo de invasión de sus tierras, y con la propagación de prácticas sociales peligrosas relacionadas con las drogas, la delincuencia y la inseguridad derivadas de ellas. De hecho, los jóvenes nativos del pueblo no tienen interés en relacionarse con jóvenes de las colonias aledañas ni en compartir espacios de diversión ubicados en el poblamiento tradicional. Es interesante notar cómo las colonias populares representan para los nativos del pueblo el “desenfrenado crecimiento de la mancha urbana”.

Llama la atención que esta percepción de peligrosidad del crecimiento de la mancha urbana no se identifica en la formación de los fraccionamientos cerrados de alto nivel. Para los nativos del pueblo, la venta de las tierras

ejidales para la construcción de Bosque Real ha tenido ventajas importantes, la que identifican como principal es el hecho de que ha “frenado la mancha urbana” (reconocida como las colonias populares que se localizan por la carretera de Naucalpan a Huixquilucan). Es interesante notar que los argumentos favorables del fraccionamiento se centran en una percepción de mayor seguridad dado que existe vigilancia interna en el Bosque Real, lo que desde el punto de vista de los pobladores tradicionales protegen y cuidan también a los habitantes del pueblo.

Las bardas que se construyeron para delimitar no las identifican como barreras o formas de segregación sino como una protección que impide la invasión de sus tierras y de la expansión de la delincuencia. La cercanía de población de altos ingresos les da una expectativa de mejoramiento en el nivel de vida no sólo por la seguridad, sino por la posibilidad de la generación de empleos, además de que tienen la sensación de que se trata de un crecimiento planificado y ordenado de la vivienda.

Para los nativos del pueblo no hay duda alguna, están frente a grupos sociales y económicos diferentes, pero el pueblo de San Bartolomé tiene una cultura particular que los pobladores de colonias populares y fraccionamientos no tienen. Esta distinción los pone en una situación mucho más digna que el resto de los grupos y que es motivo de orgullo para los nativos.

Figura 2



El pueblo de San Bartolomé Coatepec. Fuente: MSCR.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

En esta parte sólo se pretende plantear algunos puntos de reflexión sobre el papel de los diferentes poblamientos como identidades territoriales locales en las transformaciones espaciales generadas por los procesos globales. Una primera cuestión que es importante resaltar es que la zona de estudio tiene como características fundamentales la heterogeneidad de los procesos territoriales y sociales. La diversidad existente en la marcada segregación socioespacial del territorio no fue un resultado de las grandes inversiones inmobiliarias comerciales ni residenciales de alto nivel, este fenómeno ya estaba presente con anterioridad. Lo que sí se logra identificar como efecto es una marcada profundización de la segregación social territorial.

La presencia de los sectores populares urbanos y de los habitantes del poblamiento tradicional cuestiona las tendencias homogeneizantes de los procesos económicos y territoriales derivados de la globalización. El modelo del barrio cerrado y la creciente inversión inmobiliaria se delinear como una tendencia más que contribuye a la diferenciación socioespacial, pero que, por lo menos hasta ahora, no ha impuesto de manera radical su lógica sobre los procesos locales presentes en la zona de estudio. Ejemplo de esto es el crecimiento acelerado en las últimas décadas del poblamiento tradicional.

Desde esta perspectiva, uno de los efectos territoriales derivados de las transformaciones recientes de la organización del espacio urbano es el crecimiento y fortalecimiento del poblamiento tradicional. La composición de este sector tradicional refiere la presencia de diferentes actores sociales que se relacionan de manera diferenciada entre ellos y con los actores derivados de los procesos urbanos, a saber grupos residenciales altos, grupos inmobiliarios, colonos, autoridades municipales, etcétera. Así, en la configuración de actores sociales presentes en el poblamiento tradicional, se identifican nativos de los pueblos, vecindados de los pueblos, ejidatarios y comuneros.¹⁵ Es a partir de esta estructura que los actores sociales del

¹⁵ Ejidatarios y comuneros son actores sociales que refieren a la propiedad social existente en los pueblos y sus alrededores. En lo que respecta a la estructura de la propiedad de la tierra y de acuerdo con la información del Registro Agrario Nacional, en Huixquilucan este sector concentra en propiedad ejidal y comunal una extensión de 6'894.52 hectáreas que significan 48 por ciento de la superficie municipal. Así, a la estructura conformada por las localidades rurales, la cabecera municipal, los pueblos conurbados y los pueblos no conurbados, hay que agregar la existencia de cuatro núcleos ejidales con 434 ejidatarios y tres comunidades con 1,381 comuneros.

sector tradicional se confrontan y relacionan con los dos procesos territoriales urbanos que se desarrollan de manera intensa en el municipio, la formación y consolidación de los asentamientos irregulares (colonias populares) y la construcción de los “barrios cerrados”.

La posible relación que se establece entre los actores tradicionales y los urbanos pasa por un posicionamiento por parte de los primeros, de la certeza de contar con una identidad propia que los distingue de manera radical del resto de la población municipal. De igual manera, el proceso de diferenciación territorial conlleva, de manera paralela, a la conformación de identidades claramente definidas como colonias populares y desarrollos residenciales cerrados.

FUENTES CONSULTADAS

- ALBA, Rodrigo (2009), *Vivienda popular en Huixquilucan*, tesis para obtener la licenciatura en Sociología, UAM-Azcapotzalco, México.
- BACA GUTIÉRREZ, Amanda Esperanza (1993), *Monografía del municipio de Huixquilucan*, H. Ayuntamiento de Huixquilucan 1991-1993, México.
- BRENES I. y K. Sandoval (2003), Huixquilucan, FES Acatlán-UNAM (edición electrónica), México.
- CARBONE, Silvia (2009), *Las identidades locales en los procesos de planeación: San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan*, tesis de maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco, México.
- CRUZ, Ma. Soledad (2006), “Suelo urbano y propiedad de la tierra. Tendencias recientes en la ZMVM, 1990-2000”, en *Memoria del Primer Congreso Nacional de Suelo Urbano*, UNAM/PUEC (edición electrónica), México.
- _____ y Aída Carrillo (2006), “Un ejercicio de planeación y la construcción de nuevos espacios urbanos: el caso de Santa Fe”, en Ma. Soledad Cruz (coord.), *Espacios metropolitanos 2. Población, planeación y políticas de gobierno*, UAM/RNIU, México, pp. 141-173.
- DELGADO, Javier y Blanca Ramírez (1999), *Transiciones. La nueva formación territorial de la Ciudad de México*, UAM/Plaza y Valdés, México, pp. 47-58.
- GONZÁLEZ, Felipe (2005), *Cultura y política. Relaciones sociales metropolitanas en el municipio de Huixquilucan*, tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, UAM-Iztapalapa, México.
- MÉNDEZ, Ricardo (2004), “Transformaciones económicas y dinámicas urbanas: la periferia metropolitana de Madrid”, en Adrián Aguilar (coord.), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 119-146.

- NIVÓN, Eduardo (2000), "Territorio y relaciones culturales en los suburbios de la Ciudad de México", en Rocío Rosales (coord.), *Globalización y regiones en México*, UNAM/PUEC/FCPYS/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 53-75.
- _____ (2002), "Fraccionamientos, pueblos y nuevas urbanizaciones y las contradicciones del espacio público", Ponencia presentada en el II Seminario La rurbanización en la corona regional de la Ciudad de México, UNAM-IG, México.
- Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Huixquilucan* (2003).
- POZAS, Ricardo (1999), "La integración global", en Ricardo Valero (coord.), *Globalidad: una mirada alternativa*, Miguel Ángel Porrúa/CELAG, México, pp. 167-200.
- SABATINI, Francisco (2006), "Los ritmos urbanos y los grupos populares; desafíos y posibilidades para las políticas de suelo", en *Memoria del Primer Congreso Nacional de Suelo Urbano*, UNAM/PUEC (edición electrónica), México.
- WILDNER, Kathrin (2006), "Los nuevos centros y la periferia: el proyecto Santa Fe, México", y "Hafen City, Hamburgo. Etnografía urbana de la globalización", en Carmen Bueno y Margarita Pérez (coords.), *Espacios globales*, UIA/Plaza y Valdés, México, pp. 197-219.

ESPACIO PÚBLICO EN EL SANTIAGO DEL BICENTENARIO: ENTRE EL ESTADO Y LA NACIÓN

Gonzalo Cáceres y Francisco Sabatini*

INTRODUCCIÓN

El Santiago actual combina la caída de los espacios públicos tradicionales y la consolidación de nuevos asociados al consumo de masas y la búsqueda de identidades personales y sociales. Aunque parecido al de muchas otras ciudades, este cambio presenta marcas distintivas. El ámbito de lo público se construye hoy, como siempre ha sido, en el campo de tensión entre un pueblo sometido al Estado. El descontento con los de arriba y una irreverencia latente que brota ocasionalmente ha sido el *ethos* de una nación subordinada al centralismo estatal, aún en periodos liberales. Tanto el declive de los tradicionales como el brote de los nuevos espacios públicos llevan el sello de lo subalterno, y aprender a leer esos signos en la nueva ciudad es nuestro desafío.

La decadencia del espacio público debido al avance de la ciudad como negocio es un argumento que se repite hasta la saciedad sobre Santiago de Chile, lo mismo que para muchas otras ciudades. El diagnóstico parece incontrovertible, no obstante sus intérpretes mezclan procesos de distinta escala temporal y espacial. A medias verosímil, la supuesta retracción del espacio público por causa del neoliberalismo urbano admite, creemos, interpretaciones menos unidimensionales.

La “caída del hombre público”, usando la expresión de Richard Sennett, es un proceso que afectó a las ciudades del capitalismo desde el mismo surgimiento de éste, en la segunda mitad del siglo XVIII. El neoliberalismo de

* Académicos de Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

las últimas décadas le ha agregado giros nuevos e intensidad, pero no es su origen. Por otra parte, la misma agresión de gran escala o “global” que se ha descargado hoy sobre “lo público” en aras de los intereses y las identidades individuales ha generado a nivel de las ciudades y sus barrios, reacciones de defensa y, específicamente, valoración del espacio público y del patrimonio urbano y arquitectónico.

Incluso más, la revalorización de lo público excede la mera defensa de la calidad de vida; va más allá de la reacción conservadora que sustenta al ecologismo. Con el tránsito de la sociedad del trabajo a la sociedad del consumo y la frenética construcción de identidades personales en torno a los símbolos del consumo de masas, han aflorado nuevas formas de espacio público y de espacios colectivos de uso crecientemente público. En varios sentidos los *shoppings centers* testimonian esta nueva realidad cultural y social.

Discutiremos estas condiciones en el Santiago actual, tensionado por un nuevo ciclo de crecimiento de su economía liberal, los efectos de un megaterremoto y la celebración del Bicentenario. El contraste entre la celebración del Estado-nación —la gesta colectiva— y la promoción hasta los límites inéditos de la iniciativa, los intereses y las identidades individuales —el héroe empresarial— son el marco para profundizar nuestro entendimiento de Santiago como metrópolis, y el papel del espacio público en su estructuración urbana.

LA CIUDAD DISPUTADA

La ausencia de conflictividad urbana fue una de las características del Chile posautoritario la dictadura de Pinochet se extendió entre 1973 y 1990. Hasta bien entrado el primer ciclo de administraciones concertacionistas¹ —gobiernos de Patricio Aylwin (1990-1994) y Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000)—, la hipermovilización era un recuerdo temible, cuya sola invocación parecía amenazar la transición y su gobernabilidad. Su remembranza fungía como una lección expresiva y nos remitía a un *crescendo* donde cohabitaban multitudinarias concentraciones; cortes de calles y avenidas; combativas y prolongadas asambleas y, como símbolo predominante, un haz de desafiantes ocupaciones ilegales de terrenos privados y públicos.

¹“Concertación de partidos por la democracia”, coalición política en que militaban los cuatro presidentes que gobernaron Chile entre marzo de 1990 e igual mes de 2010.

Para sorpresa de algunos, casi nada de eso volvió a expresarse durante los noventa. Pese a que el paisaje de esa década distó de ser inocuo, el contraste con los largos sesenta (incluido el gobierno de Salvador Allende entre 1970 y 1973) o los cortos años ochenta —el del ciclo de protestas con Pinochet— fue muy pronunciado. Relegada la beligerancia a tensiones acotadas, los conflictos urbanos discurrieron microscópicamente.

En lo que a actores se refiere, las décadas de los años cincuenta, sesenta y ochenta —con el interregno de la primera fase de la dictadura de Pinochet en los setenta— habían catapultado a las organizaciones de pobladores urbanos a la palestra política. Convertidos en sujetos protagónicos de la cuestión urbana, su desempeño siempre estuvo eslabonado con las formaciones políticas de izquierda y de centro. El papel que alcanzaron los pobladores quedó bien rubricado en el título de una reflexión de Alain Touraine sobre ese Chile de la épica política: “La centralidad de los marginales” (Touraine, 1987: 14).

El contraste con los acontecimientos vividos durante la década de los noventa es evidente. Etiquetada de populista, basista o extrainstitucional, la movilización reivindicativa alojada en la asociatividad popular urbana experimentó una fulminante desertificación. En su reverso, la *pax* concercionista acumuló adhesiones hasta configurarse, muy tempranamente, en un nuevo orden. Alfredo Rodríguez ha ensayado una explicación para entender la contención que sufrió el desborde popular al inicio de la postdictadura (Rodríguez, 1994: 25). En sus palabras, el bloqueo de la explosividad es posible atribuirla al despliegue de políticas sociales digitadas por funcionarios ministeriales, muchos de ellos formados en la tradición de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Vehiculizadas por autoridades persuasivas y carismáticas, la ejecución de planes y programas habitacionales habría sido un antídoto suficiente para conjurar cualquier forma de deflagración social, lo mismo que para establecer un nuevo contrato social entre allegados² y Estado.

El sueño de miles de familias sin casa pivotaría sobre la confianza que suministraban los subsidios habitacionales. Pero la ilusión patrimonial tenía como contraparte una “solución habitacional”. Minúsculas y periféricas, el grueso de las viviendas ofertadas dentro del sistema convirtió a las baterías de *blocks* en el rostro urbano, denso y repetitivo de las políticas de vivienda.

²Los allegados son personas u hogares “sin casa” alojados en la vivienda de terceros, por lo general familiares.

Mientras sus artífices elongaban la transición política hasta encallarla en una democracia de mala calidad, la explicación de Rodríguez se ha constatado limitada. A nuestro juicio, resulta clave subrayar también el debilitamiento de los proyectos de transformación social en el mundo popular, tanto los de inspiración social-cristiana como marxista. En efecto, un lustro después de concluida la dictadura, la tradicional combatividad de la cual se ufanaban partidos y figuras izquierdistas o progresistas, estaba reducida a fragmentos dispersos; a lo sumo vestigios. Allí donde antes los liderazgos comunistas, socialistas, mapucistas,³ miristas,⁴ católicos o pentecostales habían sido predominantes, ahora el tejido comunitario figuraba atenuado entre la precariedad laboral y los sueños consumistas movilizadores por el capitalismo flexible.

Restos de dicho tejido fueron reconvertidos, como capital social negativo, en capacidades empresariales de corte delictivo. No pocos barrios populares, otrora referenciados por su identidad socialista y antiautoritaria, deambularon en el desamparo hasta ser controlados por los narcotraficantes. La nueva economía liberal encontró en el mercado de la droga y en estos capitanes de los negocios lucrativos una de sus expresiones más plenas.

Al desentenderse de la suerte de sus moradores, el Estado dejó a estos últimos a merced de los nuevos empresarios locales del crimen. La sustitución de las organizaciones de pobladores por las redes del narcotráfico representa, creemos, la transformación más dramática del espacio público de Santiago y, a la vez, el giro más radical en la vida cotidiana de decenas de miles de conciudadanos de extracción popular. En una oración: desde la lucha colectiva por la construcción del hombre nuevo, los pobladores transitaban a la desesperanza del gueto.

Sin embargo, no todo es declinación de lo público y parálisis política. Aunque la espesa sombra que proyectaban las turbulencias de los largos setenta o de los cortos ochenta funcionaron como un poder anestésico, la inhibición generalizada al conflicto urbano no impidió que fracciones de las clases medias y populares litigaran por el derecho a una mejor ciudad. Es, por ejemplo, lo que ocurrió con la “guerra de la basura” en el Santiago de los años ochenta y noventa (Sabatini y Wormald, 2004: 90). La guerra,

³ Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), integrante de la Unidad Popular, coalición de partidos que llevó a la presidencia a Salvador Allende en 1970.

⁴ Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), movimiento de ultraizquierda que respaldaba la lucha armada.

que en rigor no ha concluido ni tal vez pueda terminar nunca, está jalonada de batallas entre propietarios del suelo que habitan conjuntos residenciales y grandes operadores industriales que transforman zonas rurales o precordilleranas en centros de acopio de residuos. La reivindicación de medidas de mitigación de dichos usos no deseados del suelo deviene en cuestionamientos más estructurales que apuntan al derecho a una ciudad más equitativa en la distribución espacial de las externalidades.

A su vez, la construcción de grandes obras de infraestructura detonaron reacciones equivalentes, aunque la geografía del conflicto se desplazara desde una periferia anodina hacia hirsutas áreas pericentrales y centrales. Entre los episodios memorables destacan la fracasada impugnación de los vecinos de La Reina, municipio de grupos medios altos, de la mutilación de un fragmento de su Parque Intercomunal para favorecer la circulación de automóviles; la prolongada y exitosa crítica al sistema de carreteras Oriente-Occidente, que obligaron a un extenso soterramiento de una de las principales autopistas; el rediseño de un importante nudo vial y su conversión en un espacio subpeatonal antes que exclusivamente motorizado; la recuperación de un casi obsoleto centro de eventos en centro cultural; el rechazo vecinal a la construcción de un *mall* en medio de un barrio residencial gracias a la aplicación de un mecanismo plebiscitario; y, sobre todo, la proliferación en los últimos años de organizaciones de vecinos “contra los planos reguladores” en municipios de muy diversa condición social.

Tal y como viene evidenciándose, los vecinos están organizándose para resistir la construcción de torres de departamentos en barrios que están sobrellevando procesos de “gentrificación” estimulados por la expansión del sector inmobiliario y por las nuevas normas de zonificación que elevan las densidades permitidas. Especialmente intensas son las reclamaciones debido a la destrucción del grano edificado y al miedo de ser desalojados por los “mejores pagadores” del suelo que los están “invadiendo”.

La verticalización residencial emerge como la principal amenaza de barrios de vivienda pareada o discontinua en baja altura, cuya personalidad se ve afectada por edificaciones multiplanta muchas veces desescaladas respecto al imaginario de barrio preexistente. Siguiendo una secuencia conocida, los recién llegados, con su mayor poder de compra, amenazan revolucionar los sistemas de precios locales, desde los mercados de abastecimiento de alimentos hasta los de arrendamiento y propiedades. Se instala entre los antiguos residentes el temor a ser desplazados de sus barrios.

En suma, podemos sostener sin temor a equivocarnos que ha proliferado entre los santiaguinos una renovada preocupación por lo público, y específicamente por el espacio público. No por nada las disputas por el espacio público constituyen uno de los nudos de la vida urbana actual. Santiago, como muchas ciudades, asiste a la multiplicación de peticiones de rescate y salvaguarda de espacios públicos. Sin especificar tipologías, la lista de elementos por defender y de recintos por promover es tan amplia como diversas las visiones que rivalizan en significar lo público.

UN CONCEPTO DISPUTADO

Omnicomprendiva y elástica, la noción de espacio público se ha emancipado de los ciudadanos ordinarios hasta polinizar incluso, más allá del eje izquierda-derecha, a figuras de la clase política. Pero la inflación de menciones no ha solido estar acompañada de una claridad sobre su sentido. A qué nos referimos cuando hablamos sobre espacio público, es una pregunta que, lamentablemente, ha quedado huérfana de contestación.

Adrián Gorelik (2006), en su “romance del espacio público”, identifica al menos tres matrices discursivas que compiten sobre el sentido de la categoría; el espacio público como fetiche, como realizada idealizada bajo el *tic* ideológico de que tiempo pasado fue mejor (o de que todo capitalismo anterior no fue tan ruin como el actual); el espacio público transmutado en comodín que alimenta un ideario político debilitado; y el espacio público como caballito de batalla que algunos urbanistas modernos o tardomodernos utilizan para erosionar, al menos discursivamente, al neoliberalismo urbano (Gorelik, 2006: 7).

A costa de simplificarlo, podemos bifurcar el renovado interés por el espacio público. Por una parte, están los partidarios de su defensa; por otra, los de su promoción. Muchas veces convergen, pero su unidad de propósitos no es permanente. Los partidarios de su defensa suelen adoptar posiciones más patrimonialistas. No es raro entonces que prefieran el cierre de una plaza frente a la arremetida de los “sin casa”, busquen alejar a juglares urbanos hiperactivos o se escandalicen con bullicios episódicos. A su vez, los interesados en la promoción del espacio público suelen ser más indulgentes con quienes hacen uso de él, incluso con aquellos que intentan privatizarlo, pero, en algunas ocasiones, carecen de la fuerza para

consagrar su dominio. La tolerancia frente al ambulante, por ejemplo, es una buena expresión de este comportamiento.

Más allá de los usos, románticos o no, que se haga de la noción y aspiración al espacio público y más allá de si se trata de patrimonialistas o de formuladores de propuestas, se aprecia confusión en el fondo. Es de especial relevancia el que abundan los que se resisten a aceptar que los *shopping* representan un nuevo tipo de espacio público con argumentos imprecisos o equivocados. Por tratarse de espacios privados al servicio del lucro empresarial, no serían genuinamente públicos; y por el hecho de tratarse de recintos vigilados y controlados, deberíamos dudar en identificarlos como libres y democráticos.

La oposición entre espacio privado y público, al menos desde los tiempos modernos, se manifiesta en la tensión entre intimidad familiar y ámbito de sociabilidad abierto. La cuestión de los títulos de propiedad sobre el suelo o las construcciones no está en el centro del asunto. Es público el espacio que es abierto a la observación y al uso general.

Y el hecho de que el espacio esté vigilado, sea por las autoridades cuando se trata de una plaza o por los guardias privados de la empresa propietaria de un *shopping*, no hace sino confirmar algo que resulta obvio: nunca ha existido el espacio público completamente libre y democrático que antepone, como patrón de medida, los nostálgicos de un ágora ateniense mitificada. Incluso ésta, en sus tiempos más fulgurantes, los del siglo de Pericles, nunca estuvo libre de controles, normas y de obstáculos físicos y morfológicos a la práctica concreta de la democracia. El verdadero espacio público, argumenta Richard Sennett (1997), inspirado en la novela *Howards End* de E.M. Forster de 1910, es aquel en que los ciudadanos vencen esas restricciones. La terquedad de los individuos por burlar las restricciones al desplazamiento y reunión se convierte en fuente de libertad y autonomía, tanto en el plano objetivo como en el subjetivo.

En suma, espacio público es una expresión en alza, y la convocatoria al presente libro lo corrobora. Puestos a hablar sobre la marcha de las ciudades, es difícil identificar un asunto que rivalice en atención e importancia para su futuro. Ayuda a constituir esta prestancia el hecho de que ninguna disciplina pueda declarar propiedad sobre el espacio público. Por el contrario, las diversas interpretaciones ofrecen buenas credenciales para fijar posición. Y todas ellas, en un coro de voces, se agolpan para denunciar la desertificación y el desmantelamiento de lo público y de su espacio.

Como todas las categorías que viven una explosiva primavera, la imprecisión de sus bordes pareciera, *contrario sensu*, acrecentar su poder seductor. Sin embargo, a diferencia de otras palabras clave de límites difusos, la de espacio público logró migrar al exterior del paisaje que los intelectuales entienden como propio. La expresión ha conseguido alojarse en el meollo de las preocupaciones ciudadanas. No sabemos de estudios que expliquen dicha transferencia, pero sabemos que la trayectoria de esta preocupación por lo público y por los espacios públicos de la ciudad es de muy larga data —la sabemos anterior a la modernidad— y que presenta idas y vueltas asociadas a los avatares de la vida urbana.

Con todo, el interés que concita su defensa o su promoción contrasta con el declive que aparentemente pareciera afectar a los espacios públicos de las ciudades latinoamericanas. Y en un segundo plano de paradojas, mientras cristalizaba la retirada de lo público en el Chile neoliberal y se debilitaban los espacios públicos de Santiago, más fuerza fue cobrando el reposicionamiento del espacio público como queja y como ideario, como nostalgia y como proyecto.

EL ESTADO CONTRA LA NACIÓN, PECULIAR CONSTITUCIÓN DE LO PÚBLICO

En septiembre de este año 2010 hemos celebrado los 200 años de Chile como Estado-nación en un contexto de liberalismo que lleva a denostar al Estado y menospreciar al Pueblo.

Si la creencia ideológica más pertinaz del tiempo actual es que los problemas económicos y sociales se deben, en lo fundamental, a la excesiva intromisión del Estado en la economía, la celebración del cumpleaños pierde fuerza. No tendría sentido celebrar con entusiasmo al responsable de entorpecer los mecanismos de libre mercado creadores de riqueza y progreso. Y así nomás fue: la celebración del Bicentenario no tuvo la prestancia ni el significado que rodeó a la fiesta del Centenario en 1910, por patricia que fuere.

Pueblo o nación también están afectados por el descrédito y la sospecha. En los extremos del liberalismo, a los que Chile parece haberse acercado en tiempos recientes más que ningún país de América, no existen más que los individuos y sus intereses. En palabras de Margaret Thatcher, “la so-

ciudad no existe”; sólo hombres y mujeres en calidad de individuos y familias.⁵

Desde el ángulo neoconservador, sólo la vida privada tiene valor, y el debate público es amenizado por la competencia entre personalidades y entre proyectos personales. La farándula que domina la televisión es consecuencia de que la lógica de la vida privada haya invadido y, en buena medida, domine la vida pública. Ésta tiende a una danza de personalidades, de individualismos, a una hoguera de vanidades que se expresa en los *mass media*, incluidas las redes sociales de Internet.

Sin embargo, no debemos engañarnos. El Estado es mal visto pero sigue siendo crucial. En buena medida, el crecimiento de los negocios privados se debe a políticas públicas y garantías estatales destinadas a crear nichos de rentabilidad privada. Una clara expresión de ello en Santiago y otras ciudades chilenas, consiste en los fuertes programas de obras públicas ejecutados bajo el régimen de concesiones privadas, y también la construcción de vivienda jalonada por cuantiosos subsidios estatales a la demanda.

Pero esta debilidad del pueblo no es nueva. El requisito de horizontalidad de “lo público”, de convergencia de ciudadanos que se reconocen como iguales, nunca ha tenido mucha fuerza en Chile. Si aceptamos una tesis conservadora, tendríamos que admitir que la sociedad chilena está al servicio del Estado y no a la inversa, como fue en las democracias europeas. El centralismo político característico de los países de la América Latina —que Claudio Véliz (1984) atribuyó a la Corona española y a la Iglesia católica— ha tenido especial fuerza en Chile. Como nación, Chile ha sido un proyecto estatal organizado e implementado desde Santiago. La tenaz resistencia de los Mapuche —la Guerra de Arauco, que incluyó el incendio de varias ciudades fundadas por los españoles, incluida Santiago, y que duró tres siglos—, una geografía abigarrada y difícil, la de una cordillera abrupta y de unos terremotos demoledores, y una profusión de culturas locales en buena medida aún desconocidas, favorecieron cuotas tan altas de centralismo político y un orden social conseguido con *manu militari*.

La contracara del orden autoritario y centralista son las culturas locales que no han sido nunca plenamente incorporadas a la “chilenidad”, como también lo son la desazón y el resentimiento que perduran en la base social. La variedad de regionalismos y localismos, débiles pero persistentes

⁵Entrevista en la revista *Woman's Own*, el 31 de octubre de 1988, citada por Zygmunt Bauman (2001).

y que no muestran muchos puntos de contacto entre sí, tienen en común su condición subalterna. Lo que trasunta la vida de las clases populares es la incomodidad con las elites y con las diferencias de fortuna y oportunidades entre los chilenos. De hecho, la cohesión social en Chile siempre ha sido feble porque las desigualdades sociales, postuladas por las elites y el Estado como forma específica de integración social, no han tenido legitimidad entre la población. El “roto chileno”, vestido humildemente y armado con una escopeta, católico, patriota y conservador, es en buena medida un mito construido “desde arriba”.

Pero sí ha tenido prestancia una segunda dimensión de lo público: la subversión colectiva y la construcción, cuando la oportunidad surge, de efímeros “mundos soñados” a lo Rabelais de la ciudad europea tardomedieval. Los ejemplos abundan pero invoquemos un ejemplo contemporáneo y otro pretérito.

Se dice que en Chile no hubo destape. Si eso es efectivo, entonces cómo explicar la multitud de piluchos que posaron para Spencer Tunick con cero grados Celsius en el termómetro. ¿Había otras alternativas que rivalizaran frente a lo que en Chile podríamos llamar, no sin cierta comicidad, un “despelote colectivo”? Sí. A la misma hora la televisión transmitía la final de Corea 2002. Pero la atracción que siempre suscita un *match* de categoría internacional, no fue óbice para que entre cinco mil y 10 mil personas se olvidaran del invierno, del frío quemante del asfalto y coparan, como si fueran niños, un parque lineal de Santiago.

Y si desnudos se trata, noticias decimonónicas nos hablan también de desprejuiciados bañistas en pleno Valpaíso. Efectivamente, la bahía fue durante largas décadas del siglo XIX escenario para el despliegue, sin ambages, de cuerpos desnudos apenas amilanados por la gélida corriente de Humboldt.

Sin perjuicio de brotes de desacato y hasta insumisión, el Estado chileno ha subordinado y ejercido tutelaje sobre la nación. La resultante histórica ha sido una peculiar constitución de “lo público” en la zona de batalla entre el Estado y la nación. Esta conformación tensionada de lo público explica que existan imágenes contradictorias sobre los chilenos: somos descritos como pasivos, poco participativos, cabizbajos y taciturnos; y, al mismo tiempo, la historia política habla de un pueblo sofisticado, fuerte en el debate de ideas y en nuevos proyectos políticos, que eligió democráticamente a un presidente marxista y a la primera mujer presidenta de toda América.

Dos eventos catastróficos del año 2010 sirven para aquilatar la fibra tensionada de Chile como Estado-nación: el gran terremoto del 27 de febrero y el derrumbe en la mina San José que dejó atrapados a 33 trabajadores el 5 de agosto.

La devastación que produjo el terremoto 27F en la ciudad de Concepción hizo aflorar la atávica polaridad entre solidaridad y saqueo. Charles Darwin, que estaba en Chile para el terremoto de 1835, formuló ese *continuum* universal entre egoísmo y generosidad. Los días siguientes al cuasi cataclismo de Concepción estuvieron marcados por el adelgazamiento del Estado y la dilución del mercado. A diferencia de México 1985, Concepción 2010 fue el epicentro de quiebre de la cohesión social y desconfianzas extremas. Al igual que los eventos posteriores al paso de Katrina por Nueva Orleans, el saqueo no adquirió la característica de asonadas individuales. Desahuciada la explicación que lo advierte como un fenómeno tan irracional como individualista, la conurbación fue testigo de latrocinios organizados (Cáceres y Millán, 2010). Más parecidas a la vieja acción colectiva, las asonadas divergen con la tradición de turbas, motines y tumultos en la exhibición de un resentimiento feroz.

Los puentes entre los intereses y las acciones individuales, de una parte, y los intereses y las acciones colectivas, de otra, están rotos en la sociedad contemporánea, dice Bauman (2001). El intento de linchamiento de un pedófilo por parte de una masa de vecinos iracundos en una ciudad inglesa, le sirve para argumentar que esos puentes a veces se tienden, pero que no forman más que comunidades efímeras y sin proyección, erigidas desde el miedo, la sospecha y el odio. Tal vez los saqueos de Concepción sean otro buen ejemplo de este espacio público espasmódico y triste.

Distinto fue lo que desencadenó el accidente en la mina San José. La solidaridad y organización que afloró entre los 33 mineros atrapados por casi 70 días, especialmente en los primeros 17 en que nadie sabía de ellos, fue la clave del final feliz que tuvo el derrumbe. Todo lo demás ayudó: la eficiencia de los equipos de rescatistas, la tecnología y apoyo experto desde el exterior, el compromiso y recursos canalizados por las autoridades, y el tesón de los familiares que siempre sostuvieron que los mineros estaban vivos.

El rescate final fue un rito de “chilenidad” lleno de banderas y gritos patrióticos al que todos convergieron, pueblo y autoridades, con un claro sello popular. Fue, sin lugar a dudas, una expresión del “mundo soñado” solidario e igualitario al que empujan las clases populares. En efecto, la

adversidad y los desastres naturales nos llevan a todos a reconocernos en lo que somos iguales —nuestra fragilidad física, la necesidad de alimentarnos y de ser queridos— y las clases populares no dejan pasar estas oportunidades para enarbolar esa igualdad esencial que nos hermana a todos, ricos y pobres, sobre la faz de la Tierra. Las banderas chilenas al viento fueron tan abundantes durante el sismo 27F como en el rescate de los mineros.

La gesta de los mineros es, sin duda, otra forma de acción colectiva que la de los saqueos. Otra faceta del pueblo y otra forma de tensión, esta vez mucho más sutil, con el Estado —como la reprimenda de los familiares y del público al ministro de Minería cuando aún no se sabía que los mineros estaban vivos y llamó a los familiares a abrirse a la posibilidad de que hubiera ocurrido “lo peor”.

Esta oscilación del Chile de estos meses entre saqueos y solidaridad acusa una significativa inestabilidad en la tensión entre Estado y nación, especialmente en situaciones de emergencia cuando las estructuras de la vida cotidiana quedan suspendidas. Nos dice, también, que el sometimiento de la sociedad al Estado, siendo estructural, dista de lo ineluctable.

El conflicto tradicional del Chile centralista entre el Estado autoritario y un pueblo disciplinado con arrebatos de irreverencia muestra, además, notas específicas en los tiempos actuales, después de las profundas transformaciones económicas y sociales de las décadas recientes. Por una parte, se cuenta el debilitamiento de lo público por el avance de las ideologías individualistas y el despliegue sin remilgos de los intereses personales y, por otra, está el surgimiento de nuevos intereses colectivos, como son los ambientalistas, y de nuevas formas de sociabilidad, como las del consumo vinculado a los significados y las identidades sociales.

LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONSUMO Y LAS PARADOJAS DEL ESPACIO PÚBLICO

El temor al extraño y las fuertes desigualdades sociales no impidieron el surgimiento de un espacio público vibrante en las ciudades europeas donde crecían los mercados y la inmigración y en que se preparaban las condiciones para el advenimiento del capitalismo industrial. En el ambiente de desconfianza y de marcadas inequidades que las migraciones del siglo XVIII fraguaron en esas ciudades, se fortalecieron los espacios y lugares de

encuentro entre las personas, tanto entre los diferentes como entre los desconocidos.

La solución a esa paradoja la podemos resumir con el “juego de máscaras”. El vestuario y el lenguaje dejaron de ser indicadores del origen y condición social de cada cual, y devinieron en recursos simbólicos con que las personas, en un mismo movimiento, forjaban su personalidad y protegían su intimidad; buscaban sacar provecho de las enormes oportunidades que la vida urbana les abría y resolvían la desconfianza que les provocaba la profusión de extraños y de diferentes. Según Sennett (1978), vestimenta y lenguaje eran antisimbólicos ya que ayudaban a negar u ocultar el rango social. El carnaval de Venecia, en que las máscaras ayudan a convocar en condiciones de igualdad a aristócratas y personas modestas, alcanzó su apogeo precisamente en el siglo XVII.

¿Por qué ese fortalecimiento del espacio público no se verifica en Santiago y otras ciudades latinoamericanas sometidas a nuevos procesos de aumento de la riqueza, migraciones y marcadas desigualdades? Ésa es la paradoja de la paradoja. Su posible solución es que tal vez no estamos mirando atentamente lo que está sucediendo. La confluencia de personas en los *shopping* y otros lugares abiertos, como los grandes espectáculos, podría estar dando lugar a un fortalecimiento de lo público en la clave del juego de máscaras.

El joven de extracción popular que se viste de “marca” y recorre los pasillos del *mall* sobre sus *tennis* Nike o Adidas, logra allí un espacio de igualdad que sus lugares de trabajo, estudio y residencia le niegan. Mientras caen sobre él las condenas morales de los críticos de turno. El Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2002 desliza el reproche de que el *mall* constituye “un placer apenas confesable” para los miles que deambulan por él y que cada uno “trata de mantener un precario equilibrio entre las promesas de placer y las posibilidades limitadas de su billetera” (PNUD, 2002).

Esta visión culposa y moralista cruza también el análisis que Tomás Moulian hace de los *mall*. Pone en contraste al “consumidor tradicional”, ese puntilloso y ahorrativo personaje que regateaba y a quien la necesidad comandaba, con el más festivo y ávido, el que hace del consumir un acto placentero y que es cautivado por la imagen, la apariencia y las “mediaciones espectaculares” del producto (Moulian, 1997). Este contraste maniqueo que hace Moulian entre el consumidor asceta y el consumidor voluptuoso, lleva implícito algo difícil de tragar: que el consumo conspicuo,

aquél destinado a aparentar frente a los demás con el fin de afirmar la propia posición social, se hubiera inventado recientemente, siendo que Thorstein Veblen acuñó el término y caracterizó el hecho hace más de un siglo (Veblen, 2009). Es más, como muestra Marvin Harris, la valoración y ostentación de bienes escasos antes que de bienes de calidad —esto es, el consumo conspicuo— jugó un papel importante en la formación histórica de las diferencias y las clases sociales (Harris, 1981 y 1993).

La visión crítica predominante no deja ver que los nuevos *flâneur* que pueblan los *shopping* ejercen derechos como personas y como consumidores que son reconocidos por los demás, y que ese ejercicio les confiere cuotas de ciudadanía, aunque sea tan sólo la del ciudadano-consumidor.

Así, el *shopping* con sus muchachos modestos disfrazados de jóvenes globales de condición social inescrutable es tal vez el mejor símbolo del nuevo espacio público que se abre paso en el Santiago desigual, inseguro y de economía voraz. Entre sus barrios populares estigmatizados, donde se fortalecen los guetos de desesperanza, y estos espacios públicos de nuevo cuño, no tienen dónde perderse. Beatriz Sarlo sostiene que los pobres de Buenos Aires acuden a los *shopping* porque éstos contrastan con la fealdad de sus lugares de residencia y porque son un refugio climatizado para pasar los días de calor, pero eso es poco. El atractivo es más fuerte y las ganancias mucho más profundas.

El declive de “lo público” que todos perciben en Santiago es consecuencia de que el Estado promueva una ciudad para el negocio inmobiliario y es producto, en parte, del despliegue de los individualismos, las identidades personales y la hoguera de vanidades local. También influye, qué dudar, el aumento de la motorización y el desplazamiento de los peatones por los automóviles. Sin embargo, ésta es la decadencia de los espacios públicos tradicionales.

En Santiago, el *shopping* ha sustituido a la plaza de mercado igual que en ciudades del mundo desarrollado, pero ha hecho posible la ampliación social del modelo económico (con su pilar en el consumo antes que en la producción) y, por lo tanto, ofrece posibilidades al ciudadano-consumidor como forma específica de ciudadanía.

En suma, en Santiago se debilitan los espacios públicos tradicionales, como en el mundo desarrollado, pero se fortalece un ámbito de democracia ciudadana específica, la del consumo de masas. La emergencia de este nuevo tipo de espacio público tiene el sello de lo subalterno, de la reacción de las personas ante una sociedad y una economía que tienden a etique-

tarlos, explotarlos y controlarlos. El juego de máscaras parece estar de vuelta. Los *shopping* esquilman económicamente y estrujan psicológicamente a sus usuarios, pero son también ámbitos en que se forjan nuevas modalidades de ciudadanía a pesar —o quizá como consecuencia— de las desigualdades, la desprotección laboral y la estigmatización de personas, grupos sociales y barrios populares.

FUENTES CONSULTADAS

- BAUMAN, Zygmunt (2001), *En busca de la política*, FCE, Buenos Aires [1999].
- CÁCERES, Gonzalo y Rodrigo Millán (2010), “Concepción 66 horas: crónica de una ciudad sin mercado y sin Estado”, manuscrito.
- GORELIK, Adrián (2006), “El romance del espacio público”, en *Block*, vol. 7, pp. 8-15.
- HARRIS, Marvin (1981), *Introducción a la antropología general*, Alianza, Madrid [1971].
- (1993), *Jefes, cabecillas, abusones*, Alianza, Madrid [1993].
- MOULIAN, Tomás (1997), *Chile actual: anatomía de un mito*, LOM, Santiago de Chile.
- PNUD (2002), *Desarrollo humano en Chile*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago de Chile.
- RODRÍGUEZ, Alfredo (1994), “Una cuestión de urbanidad”, en *Proposiciones*, vol. 25, pp. 144-147.
- SABATINI, Francisco y Guillermo Wormald (2004), “La guerra de la basura de Santiago: desde el derecho a la vivienda al derecho a la ciudad”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, vol. 30, núm. 91, pp. 67-86.
- SENNETT, Richard (1978), *El declive del hombre público*, Península, Barcelona [1977].
- (1997), *Carne y piedra*, Alianza, Madrid [1994].
- TOURAINE, Alain (1987), “La centralidad de los marginales”, en *Proposiciones*, vol. 14, pp. 214-224.
- VÉLIZ, Claudio (1984), *La tradición centralista en América Latina*, Ariel, Barcelona.
- VEBLEN, Thorstein (2009), *Teoría de la clase ociosa*, FCE, México [1899].

EL RESURGIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DIFERENCIAS Y CONFLICTOS POR EL DERECHO AL LUGAR*

Patricia Ramírez Kuri**

LO PÚBLICO URBANO: ESPACIO PERCIBIDO, REPRESENTADO Y REPRESENTATIVO

El significado de lo público se ha transformado históricamente desde los orígenes de la categoría en el siglo XV, cuando se identificó con el bien común, con lo abierto y visible a la observación de todos y con la política. Posteriormente su significado incorpora las diversas formas de sociabilidad y de expresión en la ciudad, asociadas al comportamiento de las audiencias de obras de teatro o de conciertos y de las personas en la calle y en lugares de reunión como el café o la plaza (Sennett, 2011). El sentido actual de lo público alude a la vida social que se desarrolla fuera del dominio íntimo y familiar; se refiere a una amplia diversidad de personas que representan “un público urbano multiforme” y cosmopolita cuyo escenario de interacción es la ciudad capital donde convergen grupos sociales complejos (Sennett, 2011: 32). Para autores como Arendt (1993) y Sennett (2011) lo público es el espacio donde aparecen relaciones impersonales, formas de expresión y de construcción de lo colectivo que definen el mundo común entre miembros diferentes de la sociedad. La crítica a la modernidad desarrollada por estos autores, destaca el debilitamiento del sentido de lo público, debido a la transformación tanto del Estado como referente de la política, como de la sociedad secularizada, segmentada y replegada hacia el espacio privado, personal e íntimo.

* Artículo para el libro *Las disputas por la ciudad*, 29 de marzo de 2012. Artículo elaborado con base en una investigación más amplia titulada *Procesos urbanos, espacio público y ciudadanía*.

** Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

En este enfoque, lo público es un proceso que se construye en contextos específicos como espacio de relación entre miembros diferentes de la sociedad, y entre éstos, las instituciones de gobierno y el Estado. Su contenido socio-político, cultural y urbano se expresa en las formas de propiedad y de comunicación entre unos y otros, en las relaciones y prácticas sociales situadas, y en las actividades humanas que se desarrollan en el entorno construido de la ciudad.

Hablar de lo público urbano alude de una parte, a la condición jurídica e institucional de la propiedad y a la normatividad que regula el uso, la provisión y el acceso a bienes y a servicios públicos.¹ De otra, alude al lugar común, abierto y accesible, y a su papel activo como elemento integrador y como espacio de todos. Entendido como escenario de relación, de participación social y política, lo público muestra las diferentes formas de apropiación individual y colectiva de la ciudad, y en un sentido social y urbano tiene como atributos potenciales: la democracia, la pluralidad, la polivalencia, la tolerancia, la inclusión, el bienestar (Borja, 2003; Ramírez, 2009).

El significado de lo público va más allá del marco legal que define la relación entre lo público y lo privado. Al exhibir distintas formaciones físico-sociales, símbolos y estéticas urbanas, el espacio público expresa distintas concepciones y percepciones de la ciudad que lo produce con el impulso de las prácticas sociales de la gente. En este proceso, aparecen las condiciones desiguales de ciudadanía y la conflictividad socio-cultural y política derivada de las disputas por los recursos urbanos, por el uso y control del espacio urbano, por las distintas formas de trabajo, de movilidad y de consumo, por las formas de acción política, de organización social y de expresión artística. Estos aspectos revelan el carácter de clase de la vida pública y nos introducen a las formas de comunicación y de participación a favor de la reivindicación de derechos.

En Latinoamérica y en México, el tema de lo público se incorpora al debate académico y político sobre la ciudad y la vida pública desde la última década del siglo XX asociado al interés en lo que ocurre en los lugares de encuentro, de relación, de participación ciudadana, de movi-

¹ En el sistema capitalista, se distingue la propiedad pública estatal, inscrita en el poder del Estado; la pública no estatal, de interés público, sin fines de lucro y regida por el Derecho privado; la propiedad corporativa, que no tiene fines de lucro y protege los intereses grupales, sectoriales o de corporaciones; y la propiedad privada, con fines de lucro y de consumo privado colectivo. Se ha señalado al respecto que lo que es estatal es público, pero lo público no necesariamente es estatal (Bresser y Cunill, 1998: 31).

lidad cotidiana y de apropiación social del espacio urbano. El resurgimiento de lo público se inscribe en el contexto de procesos urbanos que han impulsado la aparición de nuevas formaciones físico-sociales entre las que destacan las mega ciudades paralelo al desarrollo del espacio de flujos y del ciber-espacio. Estos procesos de desarrollo geográfico desigual, se expresan en la re-estructuración del capitalismo a escala mundial asociada a cambios en la relación Estado y sociedad; en la tendencia al predominio de la sociedad de la información y del conocimiento articulada a innovaciones científico-tecnológicas y a redes de interconexión local, urbano-regional y global sin precedentes (Castells, 1997; Taylor, 2003; Harvey, 2003). Se trata de procesos que modifican la estructura, la imagen y las actividades urbanas, redimensionando la relación entre lo público y lo privado. Los efectos se expresan entre otras cuestiones, en las formas de exclusión y de pobreza, en la precarización del empleo y de la calidad de vida; en la intensificación de los flujos migratorios, en la introducción de mayor diversidad cultural —social, étnica, racial, religiosa—; y en el papel limitado del Estado frente a la sociedad.

Ante los efectos de los procesos urbanos en la ciudad, que tienden a debilitar y a fragmentar al espacio público, nos preguntamos acerca de su papel en la vida urbana. Pensar lo público como espacio de lugares de relación, vividos por miembros diferentes de la sociedad nos sitúa en la experiencia de la calle y de la plaza; del cabildo y el atrio de la iglesia; del parque, del tianguis y del mercado local; del café al ciber-café, y del centro comercial. Del centro educativo a la universidad o al centro cultural; del espacio privado de la casa, al espacio de trabajo en la oficina o en la calle; de los foros de discusión a los transportes públicos, de los lugares y centros históricos a las centralidades modernas; de los parques, puentes y bardas, a los portales, sitios y comunidades virtuales. Poner atención en los lugares públicos en la ciudad, plantea la discusión acerca de ¿qué condiciones de accesibilidad y de calidad física y relacional los distinguen? ¿Qué formas de sociabilidad, de solidaridad y de conflicto revelan? ¿A quién pertenecen y quiénes son responsables de estos lugares? ¿Qué significan para los usuarios? ¿Cómo se usan y a qué necesidades responden?

Con base en un estudio reciente, este texto expone en la primera parte la geografía desigual de los lugares públicos en la Ciudad de México. La segunda parte, aborda los usos sociales y los conflictos urbanos que se dirimen en el espacio público como espacio de la diferencia, donde aparecen disputas por el acceso a bienes públicos, por el control del espacio urbano y por la reivindicación de derechos sociales, políticos y urbanos.

La tercera parte se introduce a la relevancia de crear una política del espacio público de carácter integrador.

UNA APROXIMACIÓN A LA GEOGRAFÍA DESIGUAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

En la producción social de lo público urbano en la Ciudad de México las calles y las plazas son quizá los espacios abiertos más representativos de la experiencia urbana por ser lugares de trayectorias cotidianas. En estos lugares, convergen tendencias contrapuestas que tienen que ver con la reconstrucción de la ciudad como espacio de la ciudadanía, con la relación entre lo público y lo privado y con formas de privatización, de degradación y de abandono de lugares de encuentro entre diferentes.

Podemos plantear que en ciudades latinoamericanas y este es el caso de la Ciudad de México, el espacio público se produce como un proceso impulsado por relaciones, prácticas y usos sociales y simbólicos que se inscriben en el espacio urbano y generan diferentes formas de vida pública y de pertenencia hacia los lugares que habita la gente. En este proceso participa la sociedad y las instituciones, surgen disputas por el uso del espacio urbano, conflictos por el acceso a bienes y servicios públicos, demandas en favor de derechos y por el reconocimiento de las diferencias socio-culturales y políticas. La discusión sobre la importancia de lo público está asociada tanto a relaciones y prácticas democráticas, a la apertura de espacios de comunicación y de participación en la vida social y política, como al cuestionamiento a la tendencia a la exclusión, a la fragmentación, a la privatización, a la burocratización y al dominio de intereses particulares.

Lo público entendido como el espacio de todos se plantea en oposición a lo privado, como a lo corporativo, lo que no significa que exista una dicotomía entre estas dimensiones de la vida social y del orden urbano. Frente al predominio de lo público estatal, se ha destacado la relevancia del desarrollo de lo público autónomo, con el propósito de fortalecerlo como el espacio de la democracia, de los derechos ciudadanos y del patrimonio público en el uso y acceso a la ciudad y a los recursos urbanos. En esta línea de reflexión, se afirma que lo público no estatal se construye a partir de prácticas sociales basadas en relaciones de solidaridad, de compromiso cívico y a través de la asignación de responsabilidades y derechos a la sociedad en términos de poder político, de reivindicación de “funcio-

nes de crítica y control sobre el estado” y de atención a demandas colectivas (Bresser y Cunill, 1998: 47).

En la Ciudad de México existe un repertorio diverso y heterogéneo de lugares donde se llevan a cabo actividades funcionales y rituales. En la estructura urbana y en la experiencia cotidiana aparecen como espacios definidos por los usos y por los significados que les asigna la gente. Teóricamente son de todos, pero no todos los usan, los apropian, los significan y acceden a ellos de la misma manera. En este proceso diferenciado y desigual de construcción social y simbólica del espacio público, surgen formas organizativas, relaciones y redes de sociabilidad, de cooperación y de conflicto entre unos y otros.

Figura 1



San Francisco Culhuacán. Foto: Patricia Ramírez Kuri (PRK), 2007.



Calle Manzanares, Barrio de La Merced, Centro Histórico de la Ciudad de México. Foto: PRK, 2007.

Históricamente los lugares públicos en ciudades como la capital del país, surgidos con usos intensivos asociados a actividades de intercambio y de movilidad, han sido elementos centrales en el desarrollo de la vida social y política de la gente. Sin embargo, lo público como mecanismo democrático de integración social y urbana, hasta años recientes estuvo ausente de las políticas y de los lineamientos, estrategias e instrumentos de planeación y de gestión urbana. En la zonificación de usos y funciones lo público se ha concebido como elemento del equipamiento urbano, como espacio abierto e incluso residual, como vialidad o área verde, con un sentido predominantemente físico y funcional, sin distinción de los diversos tipos, usos y calidades, y disociado de la trama de relaciones sociales que le dan sentido, lo conservan o lo degradan. Es sobre todo en la última década que se comienza a reconocer que lo público urbano es

central en la comprensión de la ciudad y sus transformaciones, y que lo que ocurre en los espacios públicos es tan importante como cualquier otro aspecto de la vida social urbana. En estas circunstancias, lo público resurge con múltiples significados, lo que impone problemas en el uso del concepto para describir e interpretar la realidad urbana actual.

Con esta perspectiva, el estudio realizado se propuso, identificar los principales espacios públicos en el Distrito Federal y aproximarse a los elementos normativos, urbanísticos, socio-culturales y políticos que definen el contenido de las políticas, estrategias y programas instrumentados en el espacio público. Para estos propósitos partimos de la premisa general de que la manera como concebimos lo público, influye en la manera como lo valoramos e intervenimos en su construcción, apertura, rescate, y articulación social y urbana. Si el espacio público es la ciudad, entonces lo que ocurre en los lugares públicos revela diversas formas de identificación, de apropiación y de significación inscritas en la trama de relaciones de pertenencia, de poder y de participación que definen el ser ciudadano y que dan sentido a la vida urbana.

En la Ciudad de México, en el curso de la segunda mitad del siglo XX y en el tránsito hacia el veintiuno, es notable la expansión de su territorio a escala metropolitana y su transformación en un sistema urbano más amplio de dimensión megalopolitana (Garza, 2000). En el contexto metropolitano actual, el Distrito Federal, está habitado por cerca de 9 millones de personas, concentradas en 16 delegaciones y distribuidas en forma diferenciada un repertorio heterogéneo de colonias, pueblos y barrios, donde el espacio de lo público urbano comienza en las calles y banquetas, que representan lugares de encuentro con la experiencia cotidiana.²

En este contexto, la búsqueda de los espacios públicos en el Distrito Federal mostró que existe información limitada o dispersa y la falta de criterios específicos que se aproximen un registro por tipo, escala, accesibilidad, usos, función (local-regional) y calidad.³ El criterio orientador fue el referente histórico, lo que permitió identificar lugares públicos por ex-

²Para el 2005 la población del Distrito Federal era de 8'720,916, incrementándose a 8'851,080 para 2010, mientras la población de la Zona Metropolitana se incrementó cerca de un millón en el mismo periodo pasando de 19'239,910 a 20'116,842 habitantes. Censo General de Población y Vivienda, 2010 y Conteo de Población, 2005, INEGI.

³Este texto recupera algunos resultados de un proyecto colectivo inscrito en esta investigación colectiva realizada bajo mi coordinación durante 2009, titulado *Mecanismos de rescate, incorporación y generación del espacio público*, en convenio ISS-UNAM-Seduvi.

celencia: plazas y calles en centros y en lugares históricos como en el caso de los pueblos urbanos. En estos lugares, los atrios de las iglesias en muchos casos han sido transformados en plazas o plazuelas públicas articuladas a calles emblemáticas. En forma paralela, se identificó en centralidades modernas un conjunto diverso de espacios públicos y semi-públicos producto de las transformaciones urbana de finales del siglo XIX y de la urbanización del siglo XX.⁴

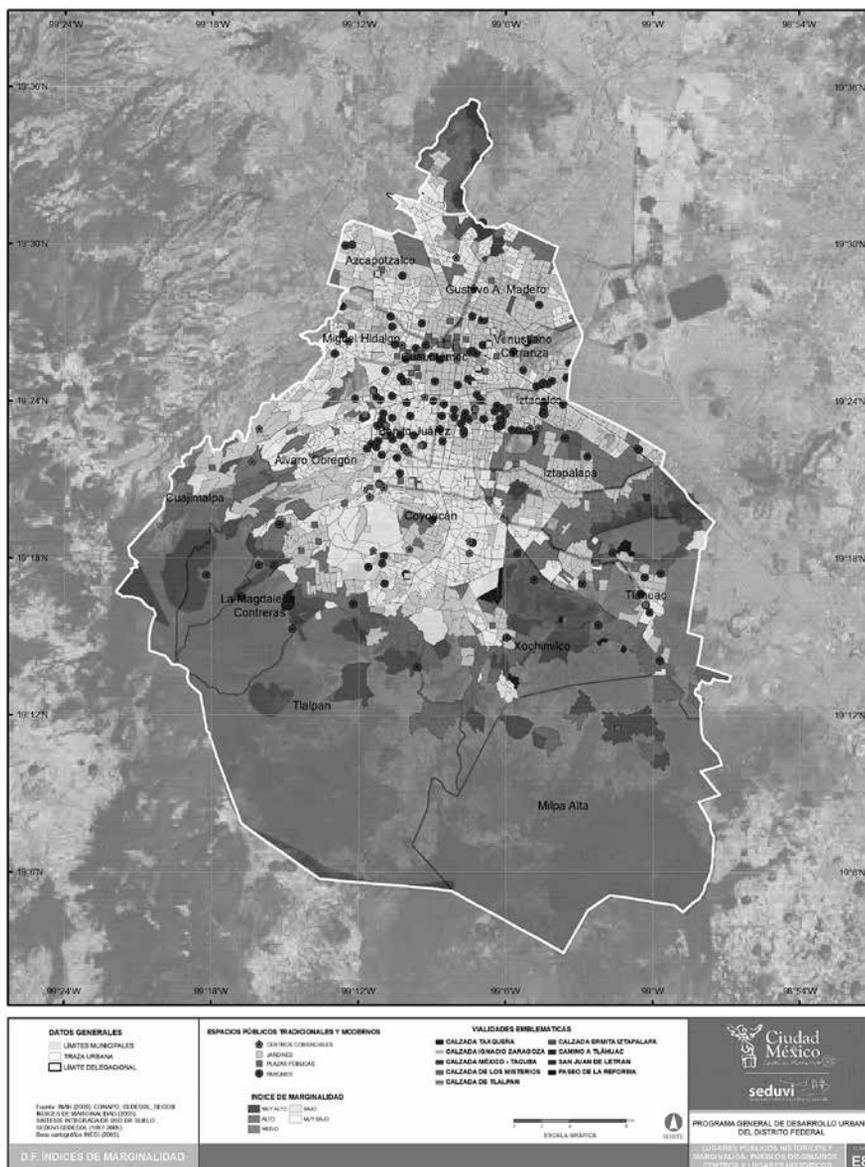
El repertorio heterogéneo de espacios públicos, permitió distinguir tres fenómenos.⁵ El primero es la desigual distribución, acceso y calidad de espacios públicos y semi-públicos que usan individuos y grupos heterogéneos social y culturalmente. Se observa una marcada concentración en localidades y delegaciones centrales y una dispersión de lugares públicos de escala y calidad distinta, en delegaciones consideradas de baja pobreza y marginalidad. La baja calidad y carencia de espacios públicos es notable sobre todo en las delegaciones periféricas con elevados índices de marginalidad y pobreza.⁶ En éstas, los pueblos urbanos y barrios antiguos representan lugares de encuentro de la comunidad local, en calles, atrios y plazuelas articuladas a capillas, parroquias e iglesias. A la condición de concentración y dispersión de los lugares públicos se agregan diferencias en la calidad física y relacional en lo que se refiere a las condiciones de bienestar, infraestructura y servicios, mantenimiento, organización de usos y funciones, espacios peatonales, asociadas a la oferta comercial y cultural y a la facilidad en el acceso a través del sistema colectivo de transporte o bien del uso del automóvil privado (véase mapa 1).

⁴Se consultó información cuantitativa y cartográfica existente en Seduvi, Secretaría de Medio Ambiente, INAH-conaculta, se indagó en páginas electrónicas del GDF, programas e informes por cada delegación política. La Secretaría de Medio Ambiente se acerca a una propuesta general y el INAH dispone de valiosa información histórica y particularmente de plazas en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

⁵El resultado de la búsqueda en cada delegación permitió realizar un primer registro de 1,100 espacios públicos de distinto tipo y calidad física y relacional. Observamos que la información cartográfica por delegación es muy general, es desigual entre una delegación y otra, y contrastante en la organización y registro de lugares públicos ya que los nombres de los lugares públicos no corresponden con las características en usos, funciones y escala. Podemos citar como ejemplos que: hay plazas públicas centrales registradas como jardines; parques con usos públicos intensivos registrados como áreas verdes. Con los camellones de pequeña escala ocurre algo similar e incluso en los registros de espacios abiertos y áreas verdes, se incluyen jardines de propiedad privada en vivienda residencial.

⁶Es el caso de Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Cuajimalpa, Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero.

Mapa 1



Espacios públicos tradicionales y modernos. Fuente: Elaboración propia con base en información documental del INAH, Conapo y mapa de Índices de Marginalidad, Sedesol, Ciudad de México, 2005.

El segundo fenómeno es la mercantilización y la masificación de los espacios públicos. En el contexto local y global de la ciudad, se distingue la pérdida de empleo manufacturero ocurrida en las últimas décadas del siglo XX, que sugiere que la desindustrialización se inscribe en una nueva división del trabajo en la cual el Distrito Federal y la ZMCM se especializan en funciones comerciales y de servicios en escala muy distinta. Sin embargo, la elevada concentración de sedes empresariales en el Distrito Federal, no significa concentración de producción y de empleo (Garza, 2004). En el último cuarto de siglo, las actividades y prácticas comerciales formales e informales en centros históricos, en calles y plazas, como en centralidades modernas, crecen en forma desbordada y descontrolada. Se distinguen no sólo por su desarrollo irregular y fuera de los marcos legales y contractuales en el contexto de una sociedad urbana que tiende a la institucionalización. También, se distinguen por mostrar algunos de los efectos sociales de las formas de flexibilidad laboral y de la precarización del empleo que impulsa el nuevo orden económico asociado al predominio de actividades terciarias y a políticas de ajuste estructural. Estas prácticas comerciales responden fundamentalmente a la búsqueda de alternativas de trabajo e ingreso impulsadas por actores sociales que frente a una situación de desventaja, vulnerabilidad o exclusión del mercado de trabajo y empleo formal —profesional, técnico, operativo, artesanal, comercial o de servicios—, han optado por incorporarse al mercado informal, desprovistos de derechos laborales.

Figura 2



Barrio de la Merced, Centro Histórico de la Ciudad de México. Fotos: Stephanie Brewster Ramírez, (SBR) 2007.

El tercer fenómeno, es la degradación de la calidad física y relacional del espacio público, lo que contribuye al debilitamiento como espacio de comunicación entre miembros diferentes de la sociedad. Las cuestiones problemáticas expresan las disputas por el uso de los lugares. De una parte, tienen que ver con el cierre para el uso privado y controlado de calles, colonias y la proliferación de fraccionamientos cerrados impulsados por agentes inmobiliarios y por particulares. Esta situación que transforma los lugares donde se desarrolla la vida urbana, está asociada al temor de diversos sectores de la sociedad ante problemas de seguridad y a la condición de debilitamiento de lo público percibido como lugar de riesgo y de convergencia de conflictos urbanos no resueltos, lo que genera repliegue hacia espacios privados. De otra, la ocupación de espacios públicos para el despliegue de propaganda comercial y política promovida por empresas privadas de escala variable y por partidos políticos que usan bardas, postes y casetas telefónicas para promover productos, servicios y personajes públicos que contienden para cargos de representación política.⁷ Y, la apropiación de calles y banquetas por establecimientos mercantiles de escala distinta y por automóviles, obstruyendo los usos peatonales.

Este fenómeno se enfatiza en el contexto de predominio del mercado y de la terciarización de la economía, revela problemas en el cumplimiento de la normatividad y realidades urbanas que en la actualidad rebasan la capacidad de regulación del marco legal y normativo, y de las políticas urbanas. En convergencia con las cuestiones mencionadas, se expresa la privatización de la vía pública a través del uso del automóvil, a través de la ocupación de aceras, calles y banquetas como estacionamiento. La cultura de dominio del automóvil privado en las formas de movilidad cotidiana, se naturaliza como respuesta al predominio de vías rápidas en la estructura urbana de la ciudad. Existen opciones innovadoras pero aun insuficientes y con problemas de articulación entre unas y otras. Es el caso del transporte colectivo como el metrobús y el Cero Emisiones y, en años recientes de transporte no motorizado como la bicicleta y los bicitaxis.

A los fenómenos problemáticos señalados podemos agregar una serie de factores articulados que afectan negativamente la calidad física y social de los lugares públicos existentes, y que se expresan en la calidad del diseño, en la accesibilidad y el mantenimiento. Estos factores afectan

⁷ Telmex, Televisa y TV Azteca, Palacio de Hierro, Farmacias Similares, inmobiliarias, entre otras que se disputan los espacios sobre todo con los principales partidos políticos PRI, PAN y PRD.

las condiciones de bienestar que proveen a los distintos públicos, usuarios y habitantes de la ciudad. También revelan los alcances y omisiones de las políticas urbanas que se expresan en la desigual calidad física y relacional de los espacios públicos. Las restricciones en las formas de accesibilidad se hacen visibles en las calles como lugares de paso, de encuentro y de movimiento del ciudadano de a pie.

En las calles se distingue la desigual condición de infraestructura, equipamiento y seguridad adecuados a las necesidades de la experiencia cotidiana de la gente que se mueve en la ciudad, y particularmente para usuarios con necesidades específicas: niños, jóvenes, ciclistas, personas con carriolas o en sillas de ruedas y adultos mayores. Estas restricciones se expresan tanto en las banquetas, aceras, esquinas, parques, plazas y jardines, así como en las condiciones de riesgo en los cruces de calles y avenidas, en pasos a desnivel y en puentes peatonales. A las limitaciones y carencias existentes en la disponibilidad de mobiliario urbano y servicios, se agregan problemas de seguridad y de mantenimiento.⁸ Esta situación se hace visible en los centros históricos que enfrentan la tendencia al despoblamiento, lo que repercute directamente en la vida pública comunitaria, en los vínculos sociales y en las relaciones de pertenencia que estimulan diversas formas participativas para la conservación patrimonial.

El incumplimiento de la normatividad que regula las actividades públicas y privadas es otro factor que atraviesa los usos y prácticas sociales e influye en la manera como la gente se relaciona y percibe la ciudad. A esta situación se agregan de una parte, las limitaciones trazadas por las estructuras centralizadas de gobierno en la ciudad, de las que derivan problemas de burocracia, ineficiencia y corrupción que afectan negativamente la relación ciudadanía-instituciones en el ámbito local (Ziccardi, 1998). De otra, la concentración de intervenciones, de inversiones y de obras públicas en espacios centrales, atractivas por su potencial inmobiliario, mientras en las localidades periféricas y en colonias populares son limitadas o inexistentes. En éstas son frecuentes las omisiones en el diseño urbano que no prevé la necesidad de incorporar condiciones de comodidad, de calidad y de accesibilidad en los lugares públicos.

⁸ Baños, bebederos, bancas, iluminación nocturna, colectores de basura y recolección de basura, riego de jardines. El mantenimiento de los espacios públicos es un factor, escasamente considerado en el diseño y en la política urbana, asociado a la disponibilidad de recursos debido al costo en muchos casos elevado para conservar jardines y árboles, para introducir flora adecuada para la ciudad y sus micro-geografías urbanas. También, este factor tiene que ver con el conocimiento y uso de tecnologías agronómicas y con la introducción de formas y prácticas de sustentabilidad que comienzan a considerarse.

Los fenómenos y factores expuestos expresan disputas por el espacio inscritas en procesos sociales que se producen en la ciudad redefiniendo la relación entre lo público y lo privado, categorías estructurantes del orden urbano.

DE LA DISPUTA POR EL ESPACIO PÚBLICO A LOS CONFLICTOS POR LOS DERECHOS URBANOS

En la Ciudad de México, la construcción físico-social del espacio público expresa la valorización diferenciada y desigual de lugares significativos de reunión y de encuentro, donde las formas de vida pública impulsada por actores heterogéneos, muestra el predominio de vínculos entre semejantes. En contraste, las relaciones entre diferentes clases y grupos sociales (políticos, étnicos, de género) revelan tensiones y disputas por el uso y control social y político del espacio público urbano. Estas disputas derivan de demandas no resueltas asociadas a funciones cotidianas y rituales, de la incompatibilidad de usos sociales y de prácticas de consumo, del desarrollo de actividades mercantiles y de trabajo, del acceso desigual a bienes públicos, de la falta de vivienda expresada en grupos vulnerables que habitan el espacio público.

Se distinguen dos vertientes representativas de conflictos urbanos. En el primer caso en defensa del derecho al trabajo y al empleo remunerado, en el segundo en demanda de reivindicación y ampliación derechos sociales, políticos y urbanos. La primera vertiente, se expresa en los usos comerciales y laborales que se despliegan en calles, plazas y avenidas principales de la ciudad. En éstas, grupos sociales distintos en edad, género, estructura familiar, ingreso, capacidades y origen, habitan o trabajan en calles y plazas para obtener recursos básicos o adicionales a través de actividades de intercambio de bienes y servicios.

La expansión de la informalidad como alternativa de trabajo, de empleo y de ingreso adicional se despliega en forma expansiva en el espacio público de la ciudad. Este fenómeno ha generado formaciones físico-sociales en muchos casos articuladas a formas de organización y de apropiación de los lugares abiertos, vinculadas al desarrollo del comercio callejero semi-fijo, móvil o ambulante que pone a la venta una oferta muy diversa de bienes y artículos de consumo a bajo costo (Ramírez, 2009). Los centros

históricos y las principales avenidas y calles son sedes de estas actividades que se desarrollan sobre todo en las delegaciones centrales pero también en las distintas localidades del Distrito Federal formando micro-geografías urbanas específicas.

Son notables las marcadas diferencias que revelan las cifras de instituciones públicas y privadas relativas a las personas que desarrollan actividades comerciales en los espacios públicos del Distrito Federal. Las estimaciones de la Cámara de Comercio indican que los comerciantes en vía pública se incrementaron de 180 a 500 mil personas en el periodo 1994 a 2000.⁹ En contraste, en este mismo año 2000 las cifras oficiales estimaban poco más de 100 mil personas categorizadas como “ambulantes” (comerciantes en vía pública), de los cuales las mujeres representaban aproximadamente el 40 por ciento.¹⁰ Para el 2012 se estimó una cifra de 660 mil ambulantes de los cuales se afirmó que 45 mil trabajan en el Centro Histórico de la Ciudad de México.¹¹ Al comenzar el año 2013, de acuerdo con el Sistema de Comercio en Vía Pública (Siscovip), se encontraban 190 mil personas oficialmente registradas como comerciantes ambulantes. Esta proporción de comerciantes en vía pública, representa el 16 por ciento de personas que trabajan en la informalidad en la Ciudad de México, que ascienden a una cifra estimada en 1'204,046 personas en calidad de trabajadores independientes.¹²

El Centro Histórico de la capital del país, es espacio público representativo de esta situación y de programas y estrategias puestas en práctica para contrarrestarla, desde finales de la década de los ochenta (1989), con el propósito de erradicar el comercio ambulante del espacio público. En estos años dio inicio el proceso de re-ordenamiento y regulación del comercio en vía pública a partir de la introducción de plazas comerciales.¹³ Este esquema comercial se incorporó a las acciones de regulación durante los años noventa, década en que se construyen 27 plazas de comercio popular. El comercio en calles y plazas continúa en la primera década del

⁹ Canago, agosto de 2004.

¹⁰ INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2000.

¹¹ Ciudadanosenred.com 23 de mayo de 2012.

¹² Véase Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trabajadores Independientes: en el campo, cielo abierto, ambulante de casa en casa o en la calle, puestos improvisados, en vehículos, propio a domicilio, puestos fijos o semifijos, lugares no especificados. INEGI.org.mx Segundo Trimestre 2010. Y periódico *La Jornada*, 16 de enero de 2013, con base en datos oficiales de la Secretaría del Trabajo, Fomento y Empleo, Gobierno del Distrito Federal.

¹³ En el marco de la creación del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, iniciado en 1992, puesto en práctica con el apoyo de la Coordinación de Abasto Popular (COABASTO), organismo público descentralizado.

siglo XXI, cuando el gobierno del Distrito Federal estimó (2003), la existencia de 12 mil personas tan sólo en el perímetro A de este Centro Histórico, agrupadas en 38 organizaciones con quienes se establecieron “mesas de diálogo” orientadas al reordenamiento, reubicación y regulación inicial de 6 mil vendedores.¹⁴ En los años subsiguientes, se impulsan nuevas acciones promovidas por el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, lo que marca el re-inicio del proceso de rehabilitación urbana que contempló el mejoramiento de equipamiento, drenaje, pavimento e imagen urbana.

Desde entonces, han tenido continuidad las acciones de mejoramiento y rescate del espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México. En este contexto se creó la figura de Autoridad del Centro Histórico (ACH), con atribuciones que abarcan desde la promoción de inversiones inmobiliarias públicas y privadas para vivienda, equipamiento y servicios; hasta la promoción y puesta en práctica de políticas y programas de desarrollo socio-económico y de atención a grupos vulnerables.¹⁵

Figura 3



Calle Manzanares, Barrio de La Merced, Centro Histórico de la Ciudad de México. Foto: SBR, 2008.

Este proceso enfrenta de una parte la necesidad de fortalecer el uso habitacional del Centro Histórico ante la tendencia al despoblamiento, que implica la generación de políticas de vivienda multi-clase con créditos accesibles a grupos sociales diferentes en edad, ingreso, actividad y/o

¹⁴Véase “En marcha el reordenamiento del ambulante en el Centro”, *La Jornada*, 8 de enero de 2003.

¹⁵Las acciones más recientes (2007-2008) de reubicación de los comerciantes en vía pública, requieren de vigilancia de elementos de seguridad pública para prevenir la reinstalación.

profesión. De otra, implica generar políticas alternativas de empleo, de actividad productiva y de ingreso para los actores de la informalidad que se pronuncian en defensa legítima del derecho al trabajo y al empleo remunerado.

La política actual de ordenamiento y reubicación del comercio informal se apoya en la construcción y rehabilitación de 47 plazas comerciales para garantizar el retiro de la vía pública a cerca de 15 mil comerciantes informales. Esta política ha ampliado la oferta de espacios públicos y ha colocado en el debate sobre la ciudad, el contenido social, cultural y político de la regeneración urbana de lugares centrales, histórico-patrimoniales de importancia estratégica, priorizando acciones de mejoramiento urbano, de imagen y de calidad física de calles y plazas emblemáticas para el uso peatonal. Este es el caso del proyecto que inicia en el año 2007 con la peatonalización de la calle de Regina y la rehabilitación de la plaza Regina Coeli, inscrito en un programa más amplio de intervención urbana en la zona sur poniente del Centro Histórico, que tiene continuidad en calles como Bolívar, Salvador, 5 de Febrero y Uruguay.¹⁶ Se trata de la articulación urbana de una trama de calles en las que la calle Regina es estratégica por su proximidad al Eje Central, Pino Suárez y la avenida 20 de Noviembre, y por su potencial de conectividad con el segundo corredor peatonal que es la calle Alhóndiga.

Un desafío de esta política es dar solución a los conflictos urbanos derivados de las acciones públicas y privadas a través de la reconstrucción del tejido social local en el que coexisten nuevos y antiguos residentes, comerciantes formales e informales y usuarios, actores privados e inmobiliarios. Estos actores, ponen en juego en el espacio público demandas, intereses y posiciones diferentes e incluso antagónicas, ante los cambios impulsados que revelan tendencias excluyentes.

La segunda vertiente, quizá más visible y polémica que la anterior por su impacto urbano, político, mediático y en la formación de opinión pública, es el uso y apropiación colectiva de lugares públicos para distintas expresiones político-sociales, tales como marchas de protesta, bloqueos, plantones, concentraciones nacionales, regionales y locales, en favor de la reivindicación de derechos políticos, sociales, culturales y urbanos.¹⁷

¹⁶ Con base en entrevista realizada al arquitecto Alejandro Martínez, Secretaría de Obras, GDF, septiembre de 2010.

¹⁷ Para la atención y gestión de las demandas planteadas al Gobierno del Distrito Federal se creó la Dirección General de Concertación Política, Atención Social y Ciudadana, y la Unidad Especializada de Convivencia Urbana (UECO), constituida con el propósito de disminuir los efectos a terceros causados por las movilizaciones, instancia que a través de mesas de concertación se evitan

De acuerdo con cifras oficiales en el periodo de diciembre de 2000 a 2006, correspondiente al gobierno de López Obrador y de Alejandro Encinas en la Ciudad de México, se llevaron a cabo 21,156 movilizaciones, en promedio 10 diarias. La tendencia al incremento es evidente si consideramos que en la administración de Marcelo Ebrard, 2007 a agosto de 2012, se registraron 29,052 movilizaciones con un promedio de 14 diarias.¹⁸ Los temas públicos abarcan: la denuncia política por fraudes electorales, la denuncia ante los problemas de inseguridad y violencia; demandas ciudadanas de servicios urbanos (infraestructura, vivienda y seguridad), demandas laborales, sindicales, de respeto y reconocimiento a las diferencias de género, derechos sexuales, civiles, políticos y electorales.¹⁹

En coexistencia con los usos comerciales, laborales y políticos del espacio público se desarrollan usos rituales y religiosos, deportivos y culturales. Se estima que éstos ascienden al 14 por ciento de los eventos registrados en fuentes oficiales. Abarcan conciertos, teatro, exposiciones, pistas de hielo, maratones y/o celebraciones que se concentran en centralidades urbanas sobre todo de las delegaciones Cuauhtémoc y Coyoacán. En la primera las principales sedes son el Ángel de la Independencia, el Zócalo, la avenida Reforma, la calle Madero, mientras en la segunda, las plazas públicas Hidalgo y Centenario en el Centro Histórico de la delegación, son entre otros lugares espacios públicos simbólicos en la capital del país que concentradores de este tipo de eventos. Estos usos revelan la existencia de públicos diversos y segmentados, así como de formas diferentes de organización social que se distinguen por la masificación y simultaneidad la oferta cultural y de consumo que distingue el desarrollo de estas actividades asociadas al disfrute y al entretenimiento de los públicos receptores.

El espacio público en el contexto urbano de la capital del país pareciera resurgir como lugar que es usado y apropiado por una diversidad de actores sociales que reclaman el derecho a la ciudad. Ante las condiciones deficitarias de ciudadanía, las prácticas sociales expresan la defensa del derecho al uso social, cultural y patrimonial de la ciudad, asociado a la búsqueda de reconocimiento de las diferencias entre unos y otros. Esta situación

movilizaciones en el espacio público. De acuerdo con el 4º. Informe de Labores, se realizaron 5,240 mesas de concertación 65 por ciento de las cuales evitaron movilizaciones en el espacio público, Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, septiembre de 2010.

¹⁸ Secretaría de Seguridad Pública del GDF 2012. Véase 5º. y 6º. Informe de gobierno de Marcelo Ebrard, septiembre 2011 y septiembre 2012. Y periódico *Reforma*, octubre de 2012.

¹⁹ Del total de 3,095 movilizaciones se septiembre de 2009 a 2010, 256 correspondieron al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), las que se han evaluado con un costo para la Ciudad expresado en 232 horas de afectación a vialidades importantes del DF SSP, GDF, 2010.

revela el contenido político de lo público-urbano como espacio que une y separa a los que intervienen en su construcción, defendiendo posiciones distintas, contrapuestas e incluso irreconciliables. Se distingue la denuncia ante la desigualdad, la arbitrariedad, la exclusión y la inseguridad. Y, con esto, la reconfiguración de formas de ciudadanía políticamente activas vinculadas a acciones colectivas con mayor independencia en unos casos, y desconfianza en otros, hacia la política institucionalizada.

Figura 4



Calle Santo Tomás, Barrio de La Merced, Centro Histórico de la Ciudad de México. Foto: SBR, 2009.

La disputa por el espacio y el conflicto socio-cultural que surge y se espacializa en distintos lugares públicos, hacen visibles distintas realidades sociales, políticas y urbanas. En esta disputa, emergen posiciones no sólo diferentes sino opuestas, cruzadas por el temor, la desconfianza y la estigmatización entre unos y otros. Es notable tendencia a la formación de ciudadanías divididas, con nociones incompatibles de solidaridad, de confianza, de cooperación y de democracia.

En estas condiciones, lo público resurge como espacio de proximidad social y simbólica con la ciudad, como expectativa y reclamo de grupos subalternos por el reconocimiento y la inclusión en la ciudad formal, en defensa de condiciones de igualdad en el acceso a bienes públicos y en favor de reivindicaciones sociales, políticas y culturales. Si bien el tema de la calidad de vida y de la seguridad pública cruza las demandas de los distintos grupos y clases sociales, pareciera que lo público-urbano, enfrenta en la actualidad el desafío de construir propósitos comunes y formas de compromiso cívico entre los diferentes actores que intervienen en la vida urbana.

Las tendencias contrapuestas que aparecen en el proceso de construcción de lo público expresan diferentes formas de identificación con la ciudad, así como formas distintas de ciudadanía. Cuando los conflictos no logran una solución socialmente legítima, se distingue la polarización o incluso la fractura de las relaciones entre ciudadanos y entre estos y las instituciones, lo que debilita el sentido de lo público como espacio político, como lugar de relación y de comunicación entre diferentes, frente a asuntos que requieren respuestas incluyentes en lo social, en lo urbano, en lo político y en lo cultural.

Por otra parte, se distingue el despliegue y desarrollo de formas de expresión, de organización y de participación que tienden a generar sinergias sociales asociadas a la reivindicación de demandas, que en algunos casos han logrado transformar el marco legal y ampliar los derechos ciudadanos. Estas formas en unos casos se desarrollan de manera independiente, mientras en otros están ancladas ya sea a corporaciones o a formas institucionalizadas de participar en la vida pública, como son los partidos políticos o las instancias de gobierno impulsoras de políticas o programas sociales.

En el debate actual sobre lo público urbano se distinguen dos vertientes articuladas. Una que vincula la reconstrucción del espacio público con el derecho a la ciudad, concebido originalmente por Lefebvre como “el derecho de los ciudadanos urbanos, y de los grupos que ellos constituyen... a figurar en todas las redes y circuitos de comunicación, de información, de intercambios”. Para este autor, la centralidad es el atributo esencial del espacio urbano y el fundamento del derecho a la ciudad, que no depende ni de una ideología urbana, ni de una intervención arquitectónica (Lefebvre, 1994).

Recuperando este enfoque en años recientes diversos autores han abierto la discusión en torno al significado y alcances del derecho a la ciudad en el contexto de predominio del orden económico neoliberal y de capitalismo flexible en el que la urbanización es un proceso central y las ciudades espacios estratégicos. Harvey explica al respecto que en este proceso los excedentes de capital son absorbidos en una dimensión geográfica creciente mientras el costo social se expresa en “una destrucción creativa” que produce una masa de desposeídos del derecho a la ciudad. En esta línea de discusión, argumenta este autor que el derecho a la ciudad en el contexto actual está limitado a “una elite política y económica

que se halla en condiciones cada vez más de conformar las ciudades de acuerdo con sus propios deseos” (Harvey, 2008: 36-37).

El derecho a la ciudad alude al derecho de todos al lugar real y simbólico, sin embargo, las realidades urbanas revelan limitaciones y omisiones en las políticas y acciones de rescate y preservación de lo público como lugar proveedor de bienestar para todos. Ante esta situación la ciudad enfrenta el desafío de reconstruir lo público como espacio de integración social y urbana.

HACIA UNA POLÍTICA DEL ESPACIO PÚBLICO

Está por construirse una política del espacio público que articule programas y acciones a partir de una tipología derivada de una concepción de lo público urbano como la esencia de la ciudad que lo produce como lugar de construcción de ciudadanía. El estudio realizado permitió generar una primera versión cartográfica de los espacios públicos en el Distrito Federal y aproximarnos a una clasificación que permitiera organizar la información obtenida, con base en el siguiente esquema general:

Espacios públicos en el Distrito Federal

Espacios públicos	Históricos y patrimoniales	Calles, plazas, centros históricos, pueblos urbanos, barrios antiguos
	Cívicos y rituales	Cabildos, iglesias y atrios Panteones
	Modernos y tradicionales	Calles, calzadas, paseos, parques y jardines
	Educación	Universidades públicas Casas de Cultura, Fábricas de Artes y Oficios (Faros)
	Movilidad motorizada-transporte público	Centros de transferencia Modal, Cetrans Metrobús, metro
Espacios semi-públicos	Centrales y periféricos Recreativos y culturales	Cafés, mercados, museos Universidades privadas Cines, deportivos, estadios y foros
	Centralidades y vialidades modernas privadas y público-privadas	Centros comerciales, cines Vías rápidas y puentes para vehículos motorizados y no motorizados
Espacios públicos con usos restringidos	Áreas verdes urbanas y Suelo de conservación	Parques recreativos, reservas naturales y bosques

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación Espacios públicos en la Ciudad de México.

En el acervo de espacios públicos en la Ciudad de México, tienden a predominar los centros y lugares históricos y tradicionales que se encuentran dispersos y fragmentados.²⁰ Se trata de lugares públicos, de uso peatonal, abiertos al tránsito de personas y de vehículos, lugares de paso, ocupados o apropiados por particulares o por distintos grupos organizados que habitan o trabajan en el espacio público, desarrollan usos sociales, mercantiles, de consumo. Cerca de la mitad del registro elaborado corresponde a estos lugares: centros históricos, plazas, calles, parques y jardines, panteones y mercados. Las plazas en la Ciudad de México históricamente se han desarrollado en un sentido público como lugares comunes, asociadas a distintos esquemas de actividad comercial antiguos y modernos, concretados en conceptos arquitectónicos como los tianguis, los mercados y las plazas mercado establecidas frente a templos parroquiales.

La plaza pública quizá como ningún otro lugar, expresa los vínculos entre espacio, ciudadanía e instituciones, haciendo visibles algunos de los problemas que distinguen a la organización socio-territorial de la ciudad. Las plazas y calles coloniales y de la modernidad del siglo XIX y principios del XX, los parques, los paseos y las calzadas son lugares emblemáticos de la historia urbana de la ciudad. En la actualidad son lugares de encuentro y movimiento de grupos sociales y usuarios diferentes, que actúan como referentes espaciales de importancia cultural, social, política y económica.

La mayor concentración de estos lugares se encuentra en las delegaciones que integraron la ciudad central hasta la primera mitad del siglo XX.²¹

En la categoría de lugares históricos, destacan los pueblos urbanos y los barrios antiguos por ser sedes de formas de vida pública que tienen un papel activo como referentes de identidad local a través de celebraciones tradicionales, prácticas rituales y formas organizativas propias. Tal es el caso de las mayordomías y de las fiestas patronales, expresiones públicas de formas de organización vinculadas al territorio y generadoras de vida pública local. Las formas de religiosidad popular dentro y fuera de las

²⁰ Entendemos aquí a los centros históricos, a los pueblos urbanos y barrios antiguos como espacios públicos porque tienen núcleos de concentración de relaciones sociales, de intercambios y de usos diversos (centros de barrio), que se materializan en lugares públicos tales como: plazas, plazuelas, atrios, jardines centrales, calles emblemáticas. Son espacios públicos en un sentido histórico-social, no en la delimitación administrativa.

²¹ Como es el caso de Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. En menor proporción, siguen las delegaciones que han adquirido funciones centrales como son Coyoacán, Tlalpan y por último, delegaciones periféricas Iztapalapa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tláhuac.

iglesias, han jugado un papel importante en la apertura de lugares de encuentro y de reunión, donde los usuarios desarrollan relaciones de sociabilidad que se despliegan hacia los atrios, plazas públicas y calles. Esto ocurre en la mayor parte de las delegaciones políticas donde las iglesias y parroquias se erigen en el entorno construido como representaciones del poder religioso frente a los poderes locales representados por los cabildos.

Estos lugares anteceden al proceso de urbanización y de modernización del siglo XX que debilitó las culturas y las tradiciones locales. Sin embargo, han conservado hasta principios del siglo XXI prácticas tradicionales atravesadas por la disputa por la tierra, por la demanda de inclusión y por la lucha por ocupar un lugar social y simbólico en una ciudad que se transformó impulsada por procesos de modernización con efectos excluyentes. La vida pública local es impulsada por vecinos predominantemente originarios que reproducen prácticas socio-culturales tradicionales que cohesionan a la comunidad y que se producen en el espacio público (Álvarez y Ramírez Kuri, 2012).

Como actores colectivos, los pueblos urbanos han experimentado los efectos sociales del tránsito de una economía agrícola, a una industrial que fue desplazada por una predominantemente comercial y de servicios. Esta situación es visible en los lugares públicos a través de fenómenos de informalidad, de pobreza, de exclusión y de inseguridad que afectan a todos los habitantes. En la experiencia urbana del último siglo, los lugares históricos dispersos en la capital del país, han tenido un espacio limitado en la política institucionalizada y en las decisiones públicas que afectan la calidad del entorno local. En el debate sobre la ciudad y los problemas urbanos las comunidades que los habitan han tenido una voz restringida, y una capacidad de acción acotada que comienza a transformarse (Ramírez Kuri, 2011).

Los espacios públicos con funciones educativas están representados por las universidades, que son sedes de producción de conocimiento, de actividades académicas, sociales, culturales y políticas donde se desarrollan formas de vida pública que condensan una diversidad de enfoques, de actores, de posiciones y de prácticas sociales ante temas problemas público-políticos. En estos lugares se generan relaciones de sociabilidad y de conflicto, formas organizativas y participativas que han impulsado movimientos estudiantiles que cuestionan a la política institucional y a los poderes fácticos, planteando demandas que reivindican el derecho a la

educación pública, derechos laborales y cuestionan al sistema político y social. Tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A estos espacios con oferta educativa y cultural se agregan en la ciudad las casas de cultura en las delegaciones políticas del Distrito Federal, los museos y los espacios alternativos para jóvenes que surgen en las últimas décadas, como son las Fábricas de Artes y Oficios (Faros), con la primera sede en Iztapalapa, creada en 1997. En la actualidad existen sedes en Tláhuac, Milpa Alta y Gustavo A. Madero y, se tiene contemplada una en Cuauhtémoc y otra en Gustavo A. Madero, lo que sumará en total seis Faros en el 2013.

Con estos espacios públicos coexisten otro tipo de lugares producto de la modernización y expansión urbana de la ciudad en el siglo XX, y durante las últimas décadas que marcan el tránsito hacia el XXI. Se trata de *espacios semi-públicos de impacto social, urbano, económico y cultural*, asociados a la cultura del consumo y del entretenimiento, en escala local, regional y/o global. De una parte se distinguen los deportivos, estadios y foros. De otra, cines y grandes centros comerciales, espacios privados de uso colectivo y semipúblico, que cruzan el Distrito Federal de norte a sur y se concentran sobre todo en las delegaciones centrales y en el poniente. Localizados en centralidades modernas, y en años recientes en lugares no centrales, estos espacios están interconectados por rutas de movilidad cotidiana motorizada, tienen usos controlados y restringidos con vigilancia privada, e incluso circuito cerrado.²² En estos lugares se reproducen relaciones sociales de la ciudad y se generan usos sociales vinculados a una oferta de consumo individual y colectivo, en lugares planeados de acuerdo al perfil social y al carácter de clase del usuario y consumidor.

En el oriente de la ciudad, la delegación Iztacalco se distingue por disponer de una elevada proporción de espacios semi-públicos, surgidos en la segunda mitad del siglo XX, con propósitos de abrir espacios de recreación y deporte para sectores populares. En el último cuarto de siglo estos espacios se transforman en sedes de una oferta cultural, de entretenimiento y de espectáculos masivos vinculada a industrias culturales globales como el caso de festivales, ferias, carreras de autos, conciertos de rock con grupos internacionales, regionales y nacionales que se exhiben

²² En conjunto, representan cerca de la mitad de la oferta de lugares de uso público considerada en el estudio realizado. que se concentran en Gustavo A. Madero, Coyoacán, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Iztacalco y, en menor escala Álvaro Obregón y en las delegaciones centrales.

en el Palacio de los Deportes y en el Foro Sol, promovidos por empresas privadas y que convocan a distintos segmentos de públicos.²³

En esta categoría existe una diversidad de lugares de reunión en escala micro-geográfica que abarcan cafés, librerías-cafés, teatro-bares, bares y salones de baile concentrados principalmente en cinco delegaciones centrales. Si bien estos últimos son empresas privadas pequeñas y medianas proveedoras de servicios cotidianos para distintos grupos de población. Se consideran lugares con impacto social debido a que estimulan formas de comunicación, intercambios e interacciones urbanas. Al proveer puntos de referencia y de encuentro para el transeúnte y lugares donde la gente se reúne, introducen actividad y polivalencia en las calles y en las localidades donde se ubican. A estos espacios podemos agregar de una parte los mercados públicos, los tianguis urbanos y los panteones.²⁴

En las trayectorias y rutinas cotidianas, destacan los espacios de movilidad motorizada, que además de ser fundamentales al posibilitar o limitar el acceso de la gente a los lugares donde desarrollan diversas actividades, vinculan directamente a la ciudadanía con la compleja dinámica urbana de la ciudad. Por ello, tienen un papel activo en la percepción y apropiación colectiva de los lugares, como en el reconocimiento entre unos y otros diferentes y extraños entre sí, que comparten aspectos de la vida urbana. En estas trayectorias, el transporte colectivo a través del metro, el autobús, el metrobús, que en conjunto representa 302 dos puntos de encuentro cotidiano local y metropolitano.²⁵ Los paraderos y las estaciones de transporte son nodos importantes y significativos donde se mueve la gente en la ciudad. Se trata de rutas de uso peatonal y de transporte público donde se construyen formas de civilidad, de solidaridad, de hostilidad, de conflicto e incluso de violencia entre usuarios locales y translocales.

Por último, se encuentran los lugares de suelo de conservación y las áreas verdes urbanas, que se plantean en el estudio realizado como espacios públicos en un sentido restringido. El suelo de conservación se rige por un marco jurídico normativo que tiene que ver predominantemente con cuestiones ambientales, y menos con usos y actividades urbanas. Se trata de parques nacionales, reservas naturales y bosques en zonas reguladas

²³ Véase el estudio realizado por José Antonio García Ayala, 2010.

²⁴ En el Distrito Federal existen 317 mercados públicos, 101 panteones públicos y 16 privados.

²⁵ En el Distrito Federal se ubican 175 estaciones del metro, 46 centrales de autobuses (Cetrams) y 81 estaciones de metrobús.

para evitar el impacto nocivo de la contaminación, posibles incendios, o tala inmoderada.

Estos lugares tienen usos públicos limitados a determinadas áreas por lo general contiguas a bordes y fronteras como en el caso de las carreteras; mientras otras son inaccesibles o restringidas al tránsito o usos sociales y recreativos.²⁶ La forma de acceso a estos lugares es una variable central asociada a la conectividad y el medio de transporte. Implica disponer del tiempo libre suficiente para emprender el paseo o viaje a los límites de la ciudad, contar con medios de transporte particular o colectivo, y recursos económicos para el traslado. Estos factores limitan el acceso general y la masificación, a diferencia de las plazas y parques urbanos que dan servicio local y regional de acceso desde una estación del metro, metrobús o pe-seras.²⁷ En este sentido, las áreas de conservación pueden considerarse espacios públicos simbólicos de uso restringido, más que funcional y cotidiano. La manera como los usa la gente los ha transformado en lugares usados por grupos específicos vinculados a prácticas deportivas: ciclismo de montaña, caminatas en zonas boscosas, equitación. Estos usos públicos, coexisten con formas de sociabilidad de grupos que pasean, que organizan días de campo y asisten a comer en restaurantes de pequeña escala que brindan este servicio organizado por cooperativas formadas por las comunidades locales.

En contraste se encuentra el caso de las áreas verdes que se localizan en suelo urbano delimitado por los Programas de Desarrollo Urbano Delegacionales. Una primera cuestión problemática en el uso de la categoría, es que con una proporción del 6.3 por ciento del total de la superficie del Distrito Federal,²⁸ la delimitación incluye desde pequeños camellones hasta jardines privados, sin tomar en cuenta el suelo de conservación.²⁹

²⁶ Como ejemplos podemos citar el Bosque de Tlálpán, el Bosque de Chapultepec, el Desierto de los Leones o a La Marquesa donde se desarrollan tanto actividades deportivas: caminatas, carreras, ciclismo vinculadas a formas de sociabilidad, y se permite la venta de alimentos, renta de caballos, motos, se realizan días de campo, en espacios con equipamiento para tales propósitos.

²⁷ Es el caso de parques como Chapultepec, Aragón, Alameda oriente, con las estaciones de Metro correspondientes. Lo mismo ocurre con los Centros Históricos, a los que se accede en el metro Zócalo o Coyoacán.

²⁸ La Ley Ambiental define a estas áreas como: “toda superficie cubierta de vegetación natural o inducida que se localice en el Distrito Federal”.

²⁹ Según la información de la Secretaría de Medio Ambiente, la proporción de áreas verdes en el DF, la delegación Álvaro Obregón cuenta con el mayor porcentaje de áreas verdes urbanas (1.20 por ciento), mientras las delegaciones con menor proporción son Benito Juárez (0.05 por ciento), Iztacalco (0.1 por ciento), Cuauhtémoc (0.1 por ciento) y Magdalena Contreras (0.1 por ciento). A estas se agrega Milpa Alta, que no se consideró por ubicarse totalmente en suelo de conservación. Las delegaciones

Esta fuente de datos cuantifica las áreas verdes urbanas, pero no la calidad o cantidad de estas áreas con usos públicos en las delegaciones consideradas.³⁰

NOTA FINAL

Los diferentes espacios públicos considerados se inscriben en la estructura urbana de la ciudad, se localizan en entornos construidos y habitados, con un ámbito de influencia local y trans-local, donde confluyen distintos grupos sociales que los usan como lugares de paso, de movilidad, de consumo, de encuentro o de convivencia. En la percepción de seguridad o de vulnerabilidad, de bienestar o de malestar que experimenta el transeúnte, estos lugares revelan relaciones distintas y desiguales con la ciudad que influyen en la construcción de lo público a través de la apropiación social y simbólica del espacio urbano.

En el debate sobre la ciudad pareciera que lo público resurge en la experiencia urbana a partir del contenido político, histórico, socio-cultural, económico, jurídico y territorial que lo define como concepto polisémico que cambia históricamente. No obstante que prevalece la identificación de lo público con lo común y lo colectivo, con la sociedad y con las instituciones, su resignificación actual se expresa quizá sobre todo a través de la reivindicación de la pluralidad, de la diferencia y de la valoración de su capacidad potencial para contrarrestar las condiciones de desigualdad y de exclusión social. Ante las tendencias al debilitamiento y fragmentación como espacio de la ciudadanía, se plantea que lo público se construye como un proceso conflictivo en el que se dirimen derechos urbanos de distintos actores y grupos sociales con posiciones diferentes que se disputan el uso y control del espacio urbano y de los recursos que en este circulan.

Magdalena Contreras y Tláhuac, tienen un porcentaje muy bajo de áreas verdes pero una elevada proporción de Suelo de Conservación. En contraste, Benito Juárez, Iztacalco y Cuauhtémoc, son delegaciones que no cuentan con Suelo de Conservación y los resultados indican un índice de áreas verdes urbanas por habitante muy escaso. La superficie de áreas verdes en estas tres delegaciones no supera los 5 m² por habitante, mientras en Álvaro Obregón, Coyoacán y Cuajimalpa la disponibilidad de área verde es de 30 m² o más por habitante, lo que equivale a cinco veces más que las primeras.

³⁰ La metodología utilizada para obtener los porcentajes se realizó a partir de las superficies totales por delegación y del DF con respecto a la superficie por Áreas Verdes Urbanas otorgadas por la Secretaría de Medio Ambiente, obteniendo un porcentaje aproximado. Dicho porcentaje se encuentra dentro del total de la superficie de cada delegación, tomando en cuenta también el suelo urbano de conservación.

En este proceso intervienen no sólo relaciones de poder, de confrontación y de lucha por los derechos, también surgen diversas formas de disolución de lazos sociales y de violencia que fragmentan y degradan a lo público como referente de identidad urbana. Asociado a las formas de uso y de apropiación de los lugares, lo público revela distintas realidades urbanas que se producen en la ciudad y que tienen que ver con la diferencia como valor de la democracia, con la relación entre la gente y los lugares, y con la capacidad de la ciudad para responder a las demandas y derechos de la ciudadanía.

La condición actual de los espacios públicos revela que la pluralidad de expresiones y la reunión de actores diferentes, no produce por sí misma integración, inclusión, ni relaciones democráticas. Comienza a construirse la demanda desde la ciudadanía en favor del derecho a un espacio público de calidad para todos, asociada a la construcción de un discurso de denuncia de la desigualdad y de la valorización de los lugares referentes de identidad donde converge la historia, la memoria y la vida urbana de la ciudad.

En esta línea de reflexión, se plantea el fortalecimiento del espacio público como el desafío de una política de la diferencia y de la inclusión social capaz de reconocer y resolver los conflictos urbanos e interculturales. Recuperar la capacidad integradora de la ciudad tiene que ver con la reconstrucción de lo público como lugar referente de identidad urbana, proveedor de condiciones de bienestar para la creación de sinergias sociales, de formas de solidaridad y de compromiso cívico entre actores sociales diferentes.

FUENTES CONSULTADAS

- ÁLVAREZ ENRÍQUEZ, Lucía y Patricia Ramírez Kuri (2012), “Pueblos urbanos en la Ciudad de México. Diversidad cultural y desigualdad política y social”, en Alicia Ziccardi, *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social* (coord.), Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 833-859.
- ARENDRT, Hannah (1993), *La condición humana*, Paidós, Barcelona.
- BORJA, Jordi (2003), *La ciudad conquistada*, Alianza Editorial, Madrid.
- BRESSER PEREIRA, Luis Carlos y Nuria Cunill Grau (eds.) (1998), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, CLAD y Paidós, Argentina.

- CASTELLS, Manuel (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Editorial Alianza, Madrid.
- CROSS, John (2005), “Las organizaciones”, en Memoria del Seminario *El ambulante en la ciudad de México investigaciones recientes*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la ciudad y el Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, DF
- GARCÍA AYALA, José Antonio (2010), “Complejidad y urbanización sociocultural del tiempo libre”, en *Metodología para una análisis urbano de carca y por dentro*. Plaza y Valdés, México.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1998), *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México.
- (2004), *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Gedisa, Barcelona.
- GARZA, Gustavo (coord) (2000), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, El Colegio de México, Gobierno del Distrito Federal, México.
- (2004), “Características socio-espaciales del sistema de ciudades en México”, *25 Años de Desarrollo Social en México*, Banamex, México.
- GUERRA, Francois-Xavier y Annick Lempéere (1998), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XI*, Fondo de Cultura Económica y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México.
- HARVEY, David (2003), *Espacios de esperanza*, Akal, México.
- (2008), “El derecho a la ciudad”, *NewLeft Review*, núm. 58, pp. 23-39.
- LECHNER, Norbert (2000), *Nuevas ciudadanías*, Revista de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Unidades/Fundación Social, enero, pp. 25-31.
- LEFEBVRE, Henri (1994), *The Production of Space*, Blackwell Publishers, UK.
- MASSEY, Doreen (2005), “La filosofía y la política de la espacialidad”, en L. Arfuch (comp.), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Paidós, Buenos Aires, Capítulo 4, pp. 101-129.
- RABOTNIKOF, Nora (2005), *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, UNAM, México.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2009), *Espacio público y ciudadanía. La ciudad de México desde Coyoacán y su Centro Histórico*, Miguel Ángel Porrúa-IIS-UNAM, México.
- (2011), “Culhuacán, Iztapalpa y Coyoacán”, en Lucía Álvarez Enríquez (comp.), *Pueblos Urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 253-325.
- SENNET, Richard (1978), *El declive del hombre público*, edición 2011, Anagrama, Barcelona.
- TAYLOR PETER, James (2003), *World City Network: A Global Urban Analysis*, Routledge, Londres.

ZICCARDI, Alicia y Sergio Reyes L. (1998), *Ciudades latinoamericanas: modernización y pobreza*, XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología América Latina y el Caribe: Perspectivas de reconstrucción, PUEC-UNAM, IIS-UNAM, México.

——— (coord.) (2003), *Planeación participación en el espacio local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Documentos

“Ambulantaje, principal ‘cáncer’ que enfrenta el DF: Canaco”, *ciudadanosenred.com*, 23 de mayo de 2012.

4º Informe de Labores, Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, periodo 2009-2010, pp. 45-49.

5º Informe de Labores, Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, periodo 2010-2011, p. 157.

6º Informe de Labores, Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, periodo 2011-2012, p. 212.

“En marcha el reordenamiento del ambulantaje en el Centro”, en *La Jornada*, 8 de enero de 2003.

RAMÍREZ KURI, Patricia (coord.) (2009), *Documento de trabajo, mecanismos de rescate, incorporación y generación del espacio público: formulación de una política pública con criterios, propuestas y mecanismos para el rescate y creación de nuevos públicos*, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Dirección General de Desarrollo Urbano, Instituto de Investigación Sociales, UNAM.

“Suben marchas 35 por ciento en el DF”, en *Reforma*, 1 de octubre de 2012.

CIUDAD, IDENTIDADES URBANAS
Y ACTORES SOCIALES EN CONFLICTO

IDENTIDADES URBANAS Y ACTORES SOCIALES. UNA INTRODUCCIÓN A LAS TRES CIUDADES DE LA CIUDAD

*Gilberto Giménez**

I

LA PAREJA CONCEPTUAL “CULTURA-IDENTIDAD” EN SOCIOLOGÍA

El concepto de identidad es aquél que se ha impuesto masivamente en las ciencias sociales a partir de los años ochenta y más todavía en los noventa. El recurso cada vez más frecuente a este concepto se explica porque se trata de una noción necesaria en las ciencias sociales. Por ejemplo, sin el concepto de identidad no se podría explicar la menor interacción social, porque todo proceso de interacción implica, entre otras cosas, que los interlocutores implicados se reconozcan recíprocamente mediante la puesta en relieve de alguna dimensión pertinente de su identidad.

Uno podría preguntarse entonces, ¿por qué este concepto entró tan tardíamente en el ámbito de las ciencias sociales? La verdad es que siempre estuvo presente en forma implícita o disfrazada. Basta con recordar la teoría de la “conciencia colectiva” de Durkheim (1963); y también la teoría de Max Weber (1974) sobre la etnicidad, cuando la define en términos de “conciencia de comunidad”. Por lo demás, toda su teoría de la acción está suponiendo siempre la idea de actores sociales dotados de una intencionalidad y, por ende, de una identidad. Por último, todos recordamos la distinción entre “clase en sí” y “clase para sí” en Marx. Pues bien, la “clase para sí” es ni más ni menos la clase-identidad. Sin embargo,

*Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

últimamente este concepto ha sido elaborado de una manera mucho más rigurosa y ha tenido un desarrollo muy interesante, aunque desigual.

BREVE INCURSIÓN EN EL TERRITORIO DE LA CULTURA

Para comenzar, partimos de la afirmación de que los conceptos de identidad y de cultura son inseparables, por la sencilla razón de que el primero se construye a partir de materiales culturales. Por consiguiente, para entender la identidad se requiere primero comprender qué es la cultura.

No puedo desarrollar aquí, por supuesto, todo el proceso histórico de formación del concepto de cultura en las ciencias sociales. Diré simplemente que hemos pasado de una concepción culturalista que definía la cultura, en los años cincuenta, en términos de “modelos de comportamiento”, a una concepción simbólica que, a partir de Clifford Geertz en los años setenta, define la cultura como “pautas de significados”. Por consiguiente, Geertz restringe el concepto de cultura reduciéndolo al ámbito de los hechos simbólicos. Este autor sigue hablando de “pautas”, pero no ya de aquellos comportamientos sino de pautas de significados, que de todos modos constituyen una dimensión analítica de los comportamientos (porque lo simbólico no constituye un mundo aparte, sino una dimensión inherente a todas las prácticas). Vale la pena recordar el primer capítulo del libro de Clifford Geertz *La interpretación de las culturas* (1982), donde afirma, citando a Max Weber, que la cultura se presenta como una “telaraña de significados” que nosotros mismos hemos tejido a nuestro alrededor y dentro de la cual quedamos ineluctablemente atrapados.

Pero demos un paso más: no todos los significados pueden llamarse culturales, sino sólo aquellos que son compartidos y relativamente duraderos, ya sea a nivel individual o a nivel histórico, es decir, en términos generacionales (Strauss y Quin, 1997).

A esto debe añadirse otra característica: muchos de estos significados compartidos pueden revestir también una gran fuerza motivacional y emotiva (como suele ocurrir en el campo religioso). Además, frecuentemente tienden a desbordar un contexto particular para difundirse hacia otros más amplios. A esto se le llama “tematicidad” de la cultura, por analogía con los temas musicales recurrentes en diferentes piezas o con

los “motivos” de los cuentos populares que se repiten como un tema invariable en muchas narraciones. Así, por ejemplo, el símbolo de la maternidad, que nosotros asociamos espontáneamente con la idea de protección, calor y amparo, es casi tan universal que desborda los contextos particulares. Recordemos la metáfora de la “tierra madre” que en los Andes se traduce como la “Pacha Mama”.

Otro punto importante que necesitamos destacar es el siguiente: por una parte los significados culturales se objetivan en forma de artefactos o comportamientos observables, llamados también “formas culturales” por John B. Thompson (1998: 202 y ss.) —por ejemplo, obras de arte, ritos, danzas...—; y por otra se interiorizan en forma de “habitus”, de ideologías o de representaciones sociales. En el primer caso tenemos lo que Bourdieu llamaba “simbolismo objetivado” y otros “cultura pública”, mientras que en el último caso tenemos las “formas interiorizadas” o “incorporadas” de la cultura.

Por supuesto que existe una relación dialéctica e indisoluble entre ambas formas de la cultura. Por una parte, las formas interiorizadas provienen de experiencias comunes y compartidas mediadas por las formas objetivadas de la cultura y, por otra, no se podría interpretar ni leer siquiera las formas culturales exteriorizadas sin los esquemas cognitivos o “habitus” que nos habilitan para ello. Esta distinción es una tesis clásica de Bourdieu, que para mí desempeña un papel estratégico en los estudios culturales, ya que permite tener una visión integral de la cultura, en la medida en que incluye también su interiorización por los actores sociales. Más aún, nos permite considerar la cultura preferentemente desde el punto de vista de los actores sociales que la interiorizan, la “incorporan” y la convierten en sustancia propia. Desde esta perspectiva podemos decir que no existe cultura sin sujeto ni sujeto sin cultura.

Resumamos lo expuesto de la siguiente manera: *la cultura es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados*, porque para nosotros, sociólogos o antropólogos, todos los hechos sociales se hallan inscritos en un determinado contexto espacio-temporal.

LA CULTURA COMO OPERADORA DE DIFERENCIACIÓN

El siguiente paso es mostrar cómo las identidades se construyen precisamente a partir de la apropiación por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro). Es decir, la identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos. En efecto, ya Emmanuel Wallerstein (1992: 31 y ss.) señalaba que una de las funciones casi universalmente atribuida a la cultura es la de diferenciar a un grupo de otros. En este sentido representa el conjunto de los rasgos compartidos dentro de un grupo y presumiblemente no compartidos (o no enteramente compartidos) fuera del mismo. De aquí su papel de operadora de diferenciación.

Ahora podemos entender por qué los conceptos de cultura y de identidad constituyen una pareja indisoluble. Y también podemos entender que la concepción que se tenga de la cultura va a comandar la concepción correspondiente de la identidad. Si soy, por ejemplo, “posmoderno” y concibo la cultura como esencialmente fragmentada, híbrida, descentrada y fluida, mi concepción de la identidad también revestirá los mismos caracteres. Tal es el caso del sociólogo Zigmunt Bauman (2000), quien en varios de sus ensayos considera que en la sociedad posmoderna todo es “líquido” (“globalización líquida”, “sociedades líquidas”, “amores líquidos”, “identidades fluidas”, etcétera), negando de este modo toda estabilidad a cualquier proceso social.

LA IDENTIDAD COMO ATRIBUTO RELACIONAL DE LOS ACTORES SOCIALES

Pasemos ahora a enunciar una tesis central que pienso nos puede ayudar a entender las identidades urbanas. Esta tesis podría formularse así: la identidad se predica en sentido propio solamente de sujetos individuales dotados de conciencia, memoria y psicología propias, y sólo por analogía de los actores colectivos, como son los grupos, los movimientos sociales, los partidos políticos, la comunidad nacional y, en el caso urbano, los vecindarios, los barrios, los municipios y la ciudad en su conjunto.

Esta teoría es de suma importancia porque aquí suele haber muchas confusiones. El gran problema en ciertos sectores de las ciencias sociales, sobre todo en México, es la tendencia a “psicologizar” las categorías estadísticas, los grupos y los colectivos. Por todo esto considero muy importante la tesis según la cual la identidad se predica en sentido propio solamente de los sujetos individuales dotados de conciencia, memoria y psicología propias, y sólo por analogía de los actores colectivos.

Lo anterior conduce a otra tesis fundamental: la teoría de la identidad se inscribe dentro de una teoría de los actores sociales. Por lo tanto, cuando hablemos más adelante de “identidades urbanas” estaremos refiriéndonos primariamente a la identidad de actores considerados en diferentes escalas del espacio urbano, y según su modo de relacionarse con ese espacio. Sólo por analogía muy lejana podríamos atribuir una especie de “identidad objetiva” y *a priori* a los espacios públicos de la ciudad, como las avenidas, las plazas, los centros y los parques, independientemente de la percepción de los usuarios que los “consumen” y frecuentan. En efecto, en el caso límite se puede decir que cualquier atribución de rasgos distintivos para definir o clasificar lo que sea —un mineral, un vegetal, un animal o un espacio físico—, implica el señalamiento de una “identidad”.

No es una casualidad que la teoría de la identidad haya surgido en el ámbito de las teorías de la acción, es decir, en el contexto de las familias de teorías que parten del postulado weberiano de la “acción dotada de sentido”. En efecto, no pueden existir “acciones con sentido” sin actores, y la identidad constituye precisamente uno de los parámetros que definen a estos últimos.

Ahora bien, ¿cuáles son los parámetros fundamentales que definen a un actor social?:

1. Todo actor ocupa siempre una o varias posiciones en la estructura social. Nadie puede escaparse de esto, porque ni los individuos ni los grupos están colgados de las nubes. Los actores son indisociables de las estructuras y siempre deben ser estudiados como “actores-inser-tos-en-sistemas” (*actors-in-system*), dicen algunos sociólogos norteamericanos. En el espacio urbano, por ejemplo, no podemos ni siquiera concebir un actor que no esté situado en algún lugar de la estratificación urbana o de la estructura socioprofesional urbana. Y eso significa ocupar una posición en la estructura social.

2. Ningún actor se concibe sino en interacción con otros, sea en términos inmediatos (cara a cara), como en un vecindario; sea a distancia, como cuando me comunico por Internet con colegas que viven en Cambridge o en París. Por consiguiente no podré concebir un actor social urbano que no esté en interacción con otros, sea en espacios públicos, dentro de un vecindario, de un barrio, de una zona urbana especializada o a escala de toda la aglomeración urbana.
3. El actor social está dotado siempre de alguna forma de poder, en el sentido de que dispone siempre de algún tipo de recursos que le permiten establecer objetivos y movilizar los medios para alcanzarlos.
4. Todo actor social está dotado de una identidad. Ésta es la imagen distintiva que tiene de sí mismo el actor social en relación con otros. Se trata, por lo tanto, de un atributo relacional y no de una “marca” o de una especie de placa que cada quien lleva colgada del cuello.
5. En estrecha relación con su identidad, todo actor social tiene también un proyecto, es decir, algún prospecto para el futuro, alguna forma de anticipación del porvenir. Un mismo actor social puede tener múltiples proyectos: algunos son “proyectos de vida cotidiana” (por ejemplo, ir al cine el próximo fin de semana); otros, en cambio, son “de sociedad” (*v.g.* políticos o de desarrollo urbano). El proyecto (personal o colectivo) está muy ligado con la percepción de nuestra identidad, porque deriva de la imagen que tenemos de nosotros mismos y, por ende, de nuestras aspiraciones.
6. Todo actor social se encuentra en constante proceso de socialización y aprendizaje, lo cual quiere decir que está haciéndose siempre y nunca termina de configurarse definitivamente. En resumen, podemos ver que la teoría de la identidad se cruza con la teoría de los actores sociales, y con la de los actores urbanos.

IDENTIDADES INDIVIDUALES

Como acabamos de señalar, la identidad es siempre aquélla de determinados actores sociales que en sentido propio sólo son los actores individuales, ya que estos últimos son los únicos que poseen conciencia, memoria y psicología propias. Pero ello no obsta para que el concepto de identidad se aplique también, analógicamente, a grupos y colectivos carentes de conciencia propia porque constituyen más bien “sistemas de acción”.

Para ambos casos, el concepto de identidad implica por lo menos los siguientes elementos: 1) la permanencia en el tiempo de un sujeto de acción, 2) concebido como una *unidad* con límites, 3) que lo distinguen de todos los demás sujetos, y 4) aunque también se requiere el reconocimiento de estos últimos.

Como primer elemento tenemos entonces la permanencia en el tiempo de un sujeto de acción, es decir, una permanencia relativa ya que, sobre todo en el ámbito urbano, las identidades cambian muy rápidamente. En un momento determinado uno analiza un vecindario y encuentra una sociabilidad comunitaria sumamente intensa, pero uno vuelve 15 años después y encuentra que todo ha cambiado: los hijos crecieron y se fueron, y el espíritu comunitario se disolvió en el aire.

Otro elemento a considerar es que la identidad social debe concebirse como una unidad con límites que la distinguen de todos los demás sujetos, aunque también se requiere el reconocimiento por parte de éstos, como diremos más adelante.

Ya hemos hablado de la distinción crucial entre identidades individuales y colectivas. Por lo tanto, el problema de la identidad puede ser abordado a escala de los individuos o de los grupos u otros colectivos. Se trata de puntos de vista diferentes que toda investigación debe tomar en cuenta so pena de caer en confusiones lamentables. Comencemos por las identidades individuales.

En la escala individual, la identidad puede ser definida como *un proceso subjetivo y frecuentemente autorreflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias respecto de otros sujetos mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo.*

Pero debe añadirse de inmediato, como señalamos más arriba y remacharemos después, una precisión capital: la autoidentificación del sujeto del modo susodicho requiere ser *reconocida* por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente. Por eso decimos que la identidad del individuo no es simplemente numérica, sino también cualitativa que se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social (Habermas, 1987, vol. II: 145).

Desarrollemos brevemente las implicaciones de la definición inicial. Si aceptamos que la identidad de un sujeto se caracteriza ante todo por la voluntad de distinción, demarcación y autonomía respecto de otros sujetos, se plantea naturalmente la cuestión de cuáles son los atributos diacrí-

ticos a los que dicho sujeto apela para fundamentar esa voluntad. Diremos que se trata de una doble serie de atributos distintivos:

1. *atributos de pertenencia social* que implican la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales; y
2. *atributos particularizantes* que determinan la unicidad idiosincrásica del sujeto en cuestión.

Por lo tanto, la identidad de una persona contiene elementos de lo “socialmente compartido”, resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos, y de lo “individualmente único”. Los elementos colectivos destacan las semejanzas, mientras que los individuales enfatizan las diferencias, pero ambos se conjuntan para constituir la identidad única, aunque multidimensional, del sujeto individual.

Por lo que toca a la primera serie de atributos, la identidad de un individuo se define principalmente por el *conjunto de sus pertenencias sociales*. G. Simmel ilustra este aserto del siguiente modo:

El hombre moderno pertenece en primera instancia a la familia de sus progenitores; luego, a la fundada por él mismo, y por lo tanto, también a la de su mujer; por último, a su profesión, que ya de por sí lo inserta frecuentemente en numerosos círculos de intereses [...] Además, tiene conciencia de ser ciudadano de un Estado y de pertenecer a un determinado estrato social. Por otra parte, puede ser oficial de reserva, pertenecer a un par de asociaciones y poseer relaciones sociales conectadas, a su vez, con los más variados círculos sociales [...] (citado por Pollini, 1987: 32).

Revisemos ahora rápidamente la segunda serie de atributos, los que hemos llamado “atributos particularizantes”. Éstos son múltiples, variados y también cambiantes según los diferentes contextos, por lo que la enumeración que sigue debe considerarse abierta, y no definitiva y estable.

Las personas también se identifican y se distinguen de los demás, entre otras cosas por: 1) atributos que podríamos llamar “caracteriológicos”; 2) su “estilo de vida” reflejado principalmente en sus hábitos de consumo; 3) su red personal de “relaciones íntimas” (*alter ego*); 4) el conjunto de “objetos entrañables” que poseen; y 5) su biografía personal incanjeable.

Desarrollemos ahora brevemente, para terminar este apartado, la tesis complementaria según la cual la autoidentificación del sujeto tiene que

ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente, porque, como dice Bourdieu: “el mundo social es también representación y voluntad, y existir socialmente también quiere decir ser percibido, y por cierto ser percibido como distinto” (1982: 142). En términos interaccionistas diríamos que nuestra identidad es una “identidad de espejo” (*looking glass self*), es decir, que ella resulta de cómo nos vemos y cómo nos ven los demás. Este proceso no es estático sino dinámico y cambiante.

El fenómeno del *reconocimiento* (la *Anerkennung* de Hegel) es la operación fundamental en la constitución de las identidades. En buena parte —dice Pizzorno (2000)— nuestra identidad es definida por otros, en particular por aquellos que se arrogan el poder de otorgar reconocimientos “legítimos” desde una posición dominante. “En los años treinta lo importante era cómo las instituciones alemanas definían a los judíos, y no cómo éstos se definían a sí mismos” (Pizzorno, 2000: 205 y ss.).

Pero de aquí no se sigue que seamos “prisioneros” de cómo nos ven los demás. Irving Goffman, por ejemplo, si bien postula la producción situacional (o dramaturgica) del *self*, también subraya su frecuente inconformismo: el yo-identidad no se limita a ratificar modelos de comportamiento generalizados satisfaciendo las expectativas de otros.

De lo dicho se infiere que la identidad de los individuos resulta siempre de una especie de compromiso o negociación entre autoafirmación y asignación identitaria, entre “autoidentidad” y “exoidentidad”. De aquí la posibilidad de que existan discrepancias y desfases entre la imagen que nos forjamos de nosotros mismos y la que tienen de nosotros los demás. De aquí procede la distinción entre *identidades internamente definidas*, que algunos llaman “identidades privadas”, y aquellas *externamente imputadas*, también denominadas “identidades públicas” (Hecht, 1993: 42-43).

IDENTIDADES COLECTIVAS

Señalamos anteriormente que las identidades colectivas se construyen por analogía con las individuales. Esto significa que ambas formas de identidad son a la vez diferentes y en algún sentido semejantes. ¿En qué se diferencian? En que las identidades colectivas: 1) carecen de autoconciencia y de psicología propias; 2) en que no son entidades discretas, homo-

géneas y bien delimitadas; y 3) en que no constituyen un “dato”, sino un “acontecimiento” contingente que tiene que ser explicado.

El primer punto ya lo desarrollamos extensamente más arriba. En cuanto al segundo, diremos que un grupo o una comunidad no constituyen una entidad discreta y claramente delimitada como nuestro cuerpo, que es la entidad material y orgánica en la que se concreta nuestra identidad individual. Yo sé dónde comienza y termina mi cuerpo, ¿pero dónde comienza y termina realmente un vecindario, un barrio, un movimiento social o un partido político? Por lo que toca al último punto, cualquiera que haya militado en un partido político o en grupos de participación ciudadana, por ejemplo, sabe lo difícil que es mantener la cohesión grupal y la lealtad duradera de los miembros. Hay que estar negociando permanentemente con todos ellos y organizando con frecuencia manifestaciones, ritos de unidad y liturgias aglutinadoras. En otras palabras: hay estar construyendo permanente al partido político o al grupo en cuestión. A esto nos referimos cuando hablamos de “macro o micropolíticas de grupalización”.

¿Y en qué se parecen las identidades colectivas y las individuales? En que, al igual que las últimas, también las primeras tienen “la capacidad de diferenciarse de su entorno, de definir sus propios límites, de situarse en el interior de un campo y de mantener en el tiempo el sentido de tal diferencia y delimitación, es decir, de tener una “duración temporal” (Sciolla, 1983: 14), todo ello no por sí mismas —ya que no son organismos ni “individuos colectivos”—, sino a través de los sujetos que la representan o administran invocando una real o supuesta delegación de poder (Bourdieu, 1982: 49).

Para definir la ontología peculiar de las identidades colectivas nos apoyaremos en una obra de Alberto Melucci, *Challenging codes* (2001), que además de representar su testamento intelectual, constituye en nuestra opinión la contribución más significativa a la teoría de las identidades colectivas. Melucci construye el concepto de identidad colectiva —como categoría analítica— a partir de una teoría de la *acción colectiva*. Ésta se concibe como un conjunto de prácticas sociales que: 1) involucran simultáneamente a cierto número de individuos o —en un nivel más complejo— de grupos; 2) exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial; 3) implican un campo de relaciones sociales, así como también, 4) la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer (Melucci, 2001: 20).

Así entendida, la acción colectiva abarca una gran variedad de fenómenos empíricos como movimientos sociales, conflictos étnicos, acciones guerrilleras, manifestaciones de protesta, huelgas, motines callejeros y movilizaciones de masa, entre otros.

Ahora bien, las acciones colectivas suponen *actores colectivos* dotados de identidad, porque de lo contrario no se podría explicar cómo adquieren intencionalidad y sentido. ¿Pero en qué radica la unidad distintiva que definiría la identidad de estos actores colectivos? Melucci encuentra esta unidad distintiva en la definición *interactiva y compartida* concerniente a las *orientaciones* de su acción y al *campo* de oportunidades y constreñimientos dentro del cual tiene lugar dicha acción (Merlucci, 2001: 70). Por eso, lo primero que hace cualquier partido político al presentarse en la escena pública es definir su proyecto propio —expresado en una ideología, en una doctrina o en un programa—, y construirse una historia y una memoria que le confieran precisamente estabilidad identitaria.

Desglosemos los elementos principales de esta definición. Para Melucci la identidad colectiva implica, en primer término, *definiciones cognitivas* concernientes a las orientaciones de la acción, es decir, a los fines, los medios y el campo de la acción.¹ Pero el autor añade una consideración importante: frecuentemente estos elementos son incorporados a un conjunto determinado de rituales, prácticas y artefactos culturales, todo lo cual permite a los sujetos involucrados asumir las orientaciones de la acción así definidas como “valor” o, mejor, como “modelo cultural” susceptible de adhesión colectiva.

Pensemos, por ejemplo, en los movimientos ecologistas que condensan su objetivo último en la consigna “salvar la vida en el planeta”, y lo viven como un nuevo humanismo que alarga el espacio temporal de la responsabilidad humana poniendo en claro que la suerte de los seres humanos está ligada a la de las formas vivas no humanas, como las animales y las vegetales.

La observación anterior explica por qué se produce siempre cierto grado de *involucramiento emocional* en la definición de la identidad colectiva. Este involucramiento permite a los individuos sentirse parte de una común unidad.

¹ Este nivel cognitivo no implica necesariamente, según Melucci, un marco unificado y coherente. Las definiciones pueden ser diferentes y hasta contradictorias.

Las pasiones y los sentimientos, el amor y el odio, la fe y el miedo forman parte de un cuerpo que actúa colectivamente, de modo particular en áreas de la vida social menos institucionalizadas, como aquéllas donde se mueven los movimientos sociales (Melucci, 2001: 70-71).

Por eso la identidad colectiva nunca es enteramente negociable. En efecto, la participación en la acción colectiva comporta un sentido que no puede ser reducido al cálculo de costo-beneficio, ya que siempre moviliza también emociones.

En conclusión, según Melucci, la identidad colectiva define la capacidad para la acción autónoma así como la diferenciación del actor respecto de otros dentro de la continuidad de su identidad. Pero también aquí la autoidentificación debe lograr el reconocimiento social si quiere servir de base a la identidad. La capacidad del actor para distinguirse de los otros debe ser reconocida por esos “otros”. Resulta imposible hablar de identidad colectiva sin referirse a su dimensión relacional. Vista de este modo, la identidad colectiva comporta una tensión irresuelta e irresoluble entre la definición que un movimiento ofrece de sí mismo y el reconocimiento otorgado al mismo por el resto de la sociedad. El conflicto sería el ejemplo extremo de esta discrepancia y de las tensiones que genera. En los conflictos sociales la reciprocidad resulta imposible y comienza la lucha por la apropiación de recursos escasos.

Este es el esqueleto de una teoría de la identidad colectiva, y es lo que hay que tener en cuenta para hablar con sentido de las identidades urbanas, mismas que abarcaremos en esta segunda parte de nuestra reflexión.

II

IDENTIDADES URBANAS

La síntesis recién presentada tenía como propósito ensayar, en este seminario, su posible aplicación en los estudios sobre identidades urbanas. Hasta hoy no he tenido la oportunidad de investigar identidades urbanas. Pero realicé una investigación sobre la identidad y el sentido de pertenencia socioterritorial de las poblaciones campesinas tradicionales del Valle del Atlixco (Giménez y Gendreau, 2001), cuyos procedimientos y conceptos básicos podrían ser traspuestos, con las debidas precauciones, al estudio de las identidades territorializadas en el espacio urbano.

Antes de entrar al tema, es muy importante tener en cuenta el siguiente principio: las identidades socioterritoriales, incluidas las urbanas, expresan una forma particular de relacionarse con el territorio que implica la elaboración de un fuerte lazo simbólico en doble sentido: yo pertenezco al territorio, soy parte de él (“soy de Ecatepec”, “soy de Tepito”); pero al mismo tiempo el territorio me pertenece: (“mi país”, “mi ciudad”, “mi colonia”, “mi barrio”). Entonces, cuando estudio identidades urbanas estoy analizando modos individuales o colectivos de relacionarse con el territorio urbano en cualquiera de las escalas pertinentes. Por eso vivir en una ciudad o pasar por una no es lo mismo que pertenecer a la misma. Si no estoy relacionado de manera significativa con la ciudad donde vivo, si no estoy comprometido con la dinámica urbana, si sólo soy un turista o un residente transitorio de la misma, no puedo tener identidad urbana.

LAS TRES CIUDADES

Dicho esto, ¿cómo procedería yo si tuviera que diseñar un proyecto de investigación sobre identidades urbanas? En primer lugar trataría de precisar el tipo de ciudad que va a constituir mi objeto de estudio. En efecto, sabemos que estamos pasando de la urbanización industrial a la metropolización ligada con los procesos de globalización, y que no es lo mismo estudiar una pequeña ciudad provinciana, una industrial y una metrópoli como la Ciudad de México (Leresche *et al.*, 1995). Una ciudad industrial se propone aprovechar al máximo los recursos y las facilidades de la concentración y de la proximidad, mientras que una metrópoli se caracteriza por una serie de elementos que quisiera ejemplificar.

En una ciudad de tipo metropolitano la población y los empleos tienden a abandonar el centro para establecerse en territorios suburbanos próximos. En consecuencia se producen, en oleadas sucesivas, procesos de suburbanización (primer movimiento), de periurbanización (segundo movimiento) y de “rurbanización”, o sea la difusión en el ámbito rural de estilos de vida y modos de consumo urbanos (tercer movimiento). Estos procesos son facilitados por la expansión de las redes de transporte y de telecomunicaciones. El resultado es la formación de aglomeraciones gigantescas de al menos un millón de habitantes. Cuando sobrepasan los 10 millones de habitantes hablamos de “megalópolis”, un fenómeno propio

de los países subdesarrollados. En el año 2000 había 400 metrópolis en el mundo que concentraban 20 por ciento de la población mundial.

Siguiendo con mi proyecto de investigación, el paso siguiente sería la ubicación de mi estudio en alguno de los “estratos en profundidad” (Gurvitch, 1963) de la sociedad urbana. Estos estratos de profundidad creciente son tres, y yo los llamo “las tres ciudades”, a saber: la ciudad morfológica, la sociopolítica y la “ciudad de la gente”.

La ciudad morfológica está constituida por todo lo que es directamente observable: el terreno, el entorno natural, los edificios, las redes técnicas (transporte, agua, electricidad, etcétera), los espacios públicos (calles, plazas, parques) y la población, entre otros. Es la “ciudad” que resulta de la acción de los “profesionales del espacio” (arquitectos, urbanistas, ingenieros y diseñadores).

La ciudad sociopolítica es el nivel de las prácticas urbanas, de la “participación ciudadana”. Comprende el conjunto de los comportamientos sociales (públicos y privados) que los ciudadanos realizan en el marco de la morfología urbana. La mayor parte de las prácticas urbanas también son observables. (Este estrato es el objeto de estudio preferido de las ciencias políticas y de la sociología.)

La ciudad de la gente es aquella representada, percibida y vivida por sus habitantes. Éste es el nivel de las imágenes, de los proyectos, de las motivaciones, de los imaginarios y de la *identidad*. (La antropología y la psicología social son las disciplinas básicas interesadas en estudiar este estrato, y aquí se sitúa el estudio de las identidades urbanas.)

Estos tres niveles son indisociables y están imbricados entre sí. Por eso hoy en día se tiende a considerar nefasta la especialización por estratos en sociología urbana.

EL SENTIDO DE LAS ESCALAS

El tercer paso de mi investigación sería determinar la escala que le corresponde. En efecto, en todo territorio, que por naturaleza es multiescalar, la consideración de la escala en sentido geográfico resulta fundamental. En el espacio urbano hay escalas micro y escalas macro. Pertenecen a la *escala micro*:

- la casa habitación, y el taller o la oficina que corresponden a la función urbana del trabajo;

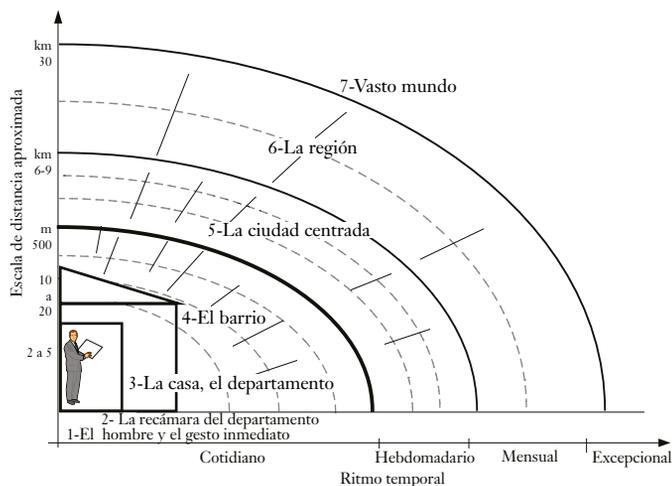
- el vecindario, que constituye una microunidad espacial urbana situada entre la casa habitación y el barrio;
- el barrio (o colonia), que reagrupa un conjunto de vecindarios y contiene los servicios básicos para responder a las necesidades cotidianas de los habitantes: escuelas, comercios, lugares de culto, etcétera;
- las “zonas urbanas” especializadas, como la zona comercial, la administrativa, etcétera;
- por último, el municipio (o delegación) que comprende un conjunto de barrios o colonias. Se distingue por la existencia de una institución política dotada de poder (limitado).

En cambio, pertenece a la escala *macro* la aglomeración urbana que abarca el conjunto de los municipios y generalmente está dotada de un centro histórico donde se encuentran los equipamientos y servicios centrales tanto públicos como privados.

El problema de las escalas implica la formulación de preguntas como éstas: ¿en qué nivel me sitúo?, ¿voy a investigar identidades individuales, domésticas o barriales?; ¿o más bien me interesan identidades de vecindario, o quizás identidades de tipo municipal delegacional? Para los sociólogos y los antropólogos resultaría interesante asociar el problema de las escalas con la psicología de la percepción del espacio, como la elaborada por Moles y Rohmer (1990) en un texto clásico donde se contempla sobre todo la situación en ciudades medianas. La hipótesis sería que a mayor escala es más grande la posibilidad de percepción vivencial de un territorio. De aquí la distinción entre “espacios próximos” o “identitarios”, y “espacios abstractos”, inaccesibles a nuestro aparato perceptivo.

En este diagrama se correlacionan dos variables: por una parte, la escala de la distancia aproximada y, por otra, el ritmo temporal correspondiente que puede ser cotidiano, hebdomadario, mensual o excepcional, según las escalas consideradas. En la escala más cercana a la experiencia, vemos el gesto inmediato de un hombre que está leyendo un periódico en su cuarto, el cual forma parte de su departamento, y que, a su vez, se inscribe en un barrio. El barrio, por su parte, se asienta en una ciudad centrada que, a su vez, se sitúa en una región, y hasta ahí llega, según los autores mencionados, nuestra capacidad de percepción directa del territorio. Más allá están los espacios abstractos, “el vasto mundo” de lo desconocido y poco familiar.

Figura 1
Los nichos territoriales del hombre según Moles y Rohmer



Fuente: Moles y Rohmer (1972).

En una megalópolis como la Ciudad de México habría que preguntarse hasta dónde llega nuestra capacidad de percepción y, por lo tanto, de representación del territorio urbano. Ciertamente no puedo abarcar todo el aglomerado urbano. Para mí, por ejemplo, el norte de la ciudad es un país desconocido. Mi ciudad es el sur y por cierto más bien una parte muy pequeña del sur. El resto sólo puedo imaginármelo. Es decir, desde mi perspectiva la gran metrópoli sólo puede ser una “comunidad imaginada”, como diría Anderson (2000).

CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO

Como señalamos anteriormente, el concepto de espacio público es muy importante en sociología urbana (Bassand *et al.*, 2001). Estamos de acuerdo en que constituye el principal analizador de la ciudad y además permite la “visibilidad” de la misma. ¿Se acuerdan del libro clásico de Kevin Lynch (1960) sobre imágenes urbanas? La legibilidad de una ciudad y, en gran parte, lo que podríamos llamar su imagen de marca depende de su sistema de espacios públicos. Se trata entonces de una categoría impor-

tante que tenemos que manejar adecuadamente, porque los espacios públicos inervan y estructuran la ciudad.

Cuando hablamos de “espacios públicos” nos estamos refiriendo a aquéllos físicos, y no a los espacios públicos políticos en el sentido de Habermas, que significan algo muy diferente. Los espacios públicos urbanos se definen según dos criterios combinados: por una parte se trata de territorios libres de construcciones que no han sido objeto de apropiación por un solo actor; por otra, se trata de espacios que permiten el encuentro entre los actores urbanos, en la medida en que les permiten el acceso a todos los lugares de la ciudad. Por eso se rigen por el derecho público.

En su conjunto forman una vasta red constituida por calles, avenidas, bulevares, plazas, parques, jardines y espacios verdes. Estos espacios están bordeados por edificios públicos y privados con fachadas construidas según criterios estéticos o funcionales. En su conjunto, estos edificios también se consideran como parte del espacio público. Algunos de ellos son semipúblicos, porque aunque sean de propiedad privada, permiten el acceso al público. Así funcionan los hospitales, los cines, los cafés, los restaurantes, los comercios y los mercados.

Los espacios públicos así definidos inervan la totalidad de la aglomeración urbana. Sus funciones tienen que ver: 1) con la movilidad de los ciudadanos; 2) con los usos civiles, festivos, culturales y comerciales más o menos regulares; 3) con la sociabilidad entre ciudadanos; y 4) con una “identidad” en el sentido analógico de una “imagen de marca”.

Algunas veces en los espacios públicos no se da lo que en sociología urbana suele llamarse “mixidad”, es decir, el carácter mixto de la frecuentación de esos espacios, porque en ocasiones hay una apropiación por parte de una clase particular. En Los Ángeles, por ejemplo, hay una plaza —la placita Olvera— que es totalmente de los hispanos. Éstos se apropiaron de ese espacio y los anglos no quieren frecuentarla. Curiosamente en Mazatlán hay una plaza recién restaurada de la que se apropiaron los jóvenes. Así que en ciertos momentos, sobre todo los fines de semana y cuando hay fiestas, se ven allí sólo jóvenes. Entonces uno se siente medio viejo y ya no quiere pasar por ahí. A eso le llaman, en sociología urbana, “espacios públicos marcados”.

Para terminar, diremos que los espacios públicos tienden a formar sistemas. Las consideraciones precedentes revisten una gran importancia a la hora de querer investigar las identidades urbanas vinculadas con la

frecuentación de dichos espacios. De acuerdo con lo dicho, habrá que partir siempre del supuesto de que ninguno de esos espacios —como sería una plaza pública, por ejemplo— tiene identidad y sentido en sí mismo y por sí mismo, independientemente de la percepción de los usuarios que lo frecuentan y se lo apropian.

LOS ACTORES URBANOS

Hemos señalado anteriormente que la identidad forma parte de una teoría de los actores sociales y se predica en sentido propio sólo de los actores sociales. Por consiguiente, si voy a estudiar identidades urbanas tengo que conocer los diferentes tipos de actores urbanos y seleccionar los que interesan a los objetivos de mi investigación.

Mencionamos también que no basta “vivir” en la ciudad para ser considerado como un actor urbano. Se requiere algo más: tener sentido de pertenencia (por arraigo o por adopción) y estar de algún modo *comprometido con la dinámica de la ciudad* en cualquier escala del territorio urbano. Lo que los norteamericanos llaman “sense of place”, es decir, el sentimiento de apego a un lugar no es un atributo exclusivo de las sociedades rurales, sino también caracteriza la relación del ciudadano con su ciudad y condiciona su participación en su desarrollo. Este sentimiento de pertenencia puede concernir a los individuos en cuanto tales; a “identidades microscópicas” que van desde las asociaciones civiles hasta las pequeñas bandas juveniles suburbanas y, por supuesto, a identidades colectivas más amplias como el vecindario, el barrio y la ciudad en su conjunto.

Entre los actores que reúnen o pueden reunir estas condiciones podemos nombrar los siguientes (Bassand *et al.*, 2000: 90 y ss.):

1. Los actores económicos: empresarios, comerciantes y propietarios de bienes raíces (en áreas que bordean los espacios públicos).
2. Los actores políticos, que inciden muchísimo sobre la configuración de los espacios urbanos, ya que tienen poder de decisión en la escala municipal, central, federal, etcétera.
3. Los profesionales del espacio: arquitectos, urbanistas, ingenieros y diseñadores. En principio, éstos tendrían que estar al servicio de todos los demás actores, pero suele ocurrir lo contrario, porque piensan que lo saben todo sobre la ciudad. Por eso se creen dispensados de

consultar a los habitantes e incluso se creen más fuertes que los políticos. En la Unión Europea esta situación está cambiando completamente. Por ejemplo, en Austria, los arquitectos no realizan una sola restauración en las ciudades antiguas sin consultar a sus habitantes y dialogar con ellos.

4. Los “habitantes-usuarios-ciudadanos” organizados o no en diferentes niveles de la sociedad urbana constituyen un actor colectivo muy complejo. Los llamamos así porque son simultáneamente habitantes, usuarios y ciudadanos. En cuanto “habitantes” tienden a apropiarse del espacio urbano; como usuarios se definen por la utilización de diversos servicios urbanos (comercios, transportes, etcétera), y en tanto ciudadanos participan de diferentes maneras en la gestión de la dinámica urbana (“participación urbana”). Sus actitudes y sus prácticas varían según se trate de hombres o mujeres, de jóvenes o de viejos, de gente perteneciente a estratos populares o elitistas, de izquierda o de derecha.

Ahora bien, dentro de esta tipología sumaria puede interesarme estudiar identidades urbanas en la escala individual. Los suizos, por ejemplo, suelen investigar la identidad de sus autoridades locales. Parten del supuesto de que si son residentes antiguos en un municipio urbano y si, además, siempre han trabajado dentro del mismo y son reconocidos como ciudadanos honestos y buenos gestores de sus propios negocios, muy probablemente tendrán también sentido de arraigo y pertenencia y, una vez nombrados como autoridades, se pondrán al servicio de la comunidad y se comprometerán activamente en el desarrollo del municipio.

Pero sobre todo puede interesarme estudiar identidades colectivas a escala del vecindario, del barrio o de la comunidad urbana en su conjunto. Para ilustrar este enfoque voy a presentar en forma muy resumida los resultados de algunas investigaciones realizadas principalmente en Suiza bajo la dirección del reconocido sociólogo Michel Bassand.

UNA IDENTIDAD VECINAL POSITIVA

Comencemos con el nivel vecinal. Sabemos que una unidad vecinal puede estar constituida horizontalmente por un grupo de casas vecinas o, llanamente, por la contigüidad de los departamentos en un edificio multifami-

liar. El vecindario de Grangette, en la ciudad de Lausanne, Suiza, corresponde básicamente al primer tipo. Se considera como un vecindario “exclusivo” y está constituido por unas 230 casas de no más de tres pisos con departamentos en cada nivel. Sus habitantes son de clase media, en su mayoría profesionales y empleados de oficinas. Funciona como una especie de fraccionamiento exclusivo dentro de la ciudad.

Para realizar este estudio, los investigadores suizos (Bassand, 1990: 121 y ss.) utilizaron el método de la entrevista abierta, familia por familia. Los resultados de la investigación revelan algunas de las características de la identidad vecinal y de sus formas de sociabilidad. He aquí las principales:

- Se detecta una relativa homogeneidad de clase media conformada por gente que busca conscientemente una identidad colectiva y manifiesta un fuerte sentido de pertenencia: “nosotros-los-habitantes-de-Grangette”.
- Los vecinos se sienten orgullosos de que los periodistas y otros sectores sociales de la ciudad denominen a su vecindario “el Casbah de Lausanne”.
- Además, se demarcan cuidadosamente del vecindario obrero constituido por un multifamiliar vecino habitado por trabajadores y emigrados evitando, por ejemplo, todo contacto social con ellos (y sobre todo entre niños de ambos vecindarios).
- Entre los vecinos de Grangette existe una búsqueda consciente de contacto y de conocimiento recíproco que da como resultado la generación de una sociabilidad de tipo comunitario.
- Pero simultáneamente se observan actitudes y comportamientos de carácter individualista. Por ejemplo, la independencia, la relativa clausura y la defensa de la privacidad de las familias constituyen valores incuestionables.
- Como consecuencia de lo anterior, se vive una especie de tensión entre dos polos: vida comunitaria *vs.* vida privada.
- La explicación de este fenómeno radica en que, a pesar de su aparente homogeneidad, existen dos subgrupos dentro de este vecindario: 1) por un lado los profesionales de las relaciones sociales (psicólogos, asistentes sociales, educadores, enfermeras y estudiantes), más interesados en la vida comunitaria y calificados como “un poco bohemios” por el otro subgrupo (porque se están moviendo constantemente para hacer visitas y organizar reuniones comunitarias); 2) por otro lado los

empleados de oficina y de comercio, más aferrados a los valores de la “privacidad” y calificados como “cerrados y poco participativos” por el subgrupo anterior.

- Lo anterior muestra que un vecindario nunca es totalmente homogéneo, lo que también se aplica a cualquier clase de grupo e incluso a las comunidades étnicas. Siempre existen conflictos, subgrupos e intereses divergentes adentro.
- Finalmente, según la percepción común, no faltan los “malos vecinos” que son los “maleducados”, los que hacen ruido, los que no saludan, los que tienen perros que ladran por las noches, etcétera.

Quisiera comentarles que 15 años después se replicó la investigación en este mismo vecindario, y se encontró que la situación había cambiado por completo: muchos de los antiguos residentes se marcharon a otra parte, llegaron otros nuevos mucho más individualistas y cerrados, los hijos crecieron y se olvidaron del antiguo fervor comunitario, etcétera. Recuerden lo dicho sobre lo difícil que es alimentar y mantener por mucho tiempo una identidad grupal.

UNA IDENTIDAD VECINAL CONFLICTIVA

El siguiente ejemplo se refiere al estado de la identidad vecinal en un multifamiliar francés de tipo “departamentos de interés social” (HLM) (Kaufmann y Laigneau, 1983). Sus habitantes son fundamentalmente trabajadores, muchos de ellos extranjeros inmigrados. También en este caso se recurrió a las entrevistas abiertas. Los resultados de la investigación revelan una situación completamente opuesta a la del caso anterior. Lo que se encontró fue una situación de conflictos múltiples y permanentes a pesar del intenso y obligado contacto cotidiano entre los habitantes. Los investigadores plantearon entonces la siguiente pregunta: ¿cuáles son las causas de esta enorme carga de conflictos según la percepción de los vecinos? Las respuestas giraron en torno a los siguientes tópicos: la suciedad y la degradación del ambiente, el “desmadre” de los jóvenes desocupados, el ruido y los niños.

La investigación revela algunos detalles curiosos como, por ejemplo, la diferente definición de la categoría “ruido” según los diversos grupos

étnicos: los ruidos familiares para un argelino no son ruidos, mientras que para el intelectual de clase media que vive en el departamento de abajo sí lo son. Por lo tanto, no puede existir compatibilidad entre ambos vecinos.

Otro dato curioso es que, a pesar de todo, siempre existe una categoría de habitantes que tratan de salvar la vida comunitaria en el monoblock, promoviendo el conocimiento mutuo, las conversaciones y los pequeños servicios entre vecinos. Además se constata que existen algunos valores compartidos, aunque por *default*: la tranquilidad, la calma, la disciplina y la limpieza.

En conclusión, esta vez se trata de una identidad vecinal débil, que tiende a ser negativa. En el caso anterior, la identidad vecinal era emblemática y positiva. En el ejemplo presente, la pertenencia obligada se percibe como negativa y estigmatizante.

IDENTIDAD BARRIAL

Cambiamos de escala para ilustrar ahora una identidad barrial. Para ello resumiremos sintéticamente una investigación realizada por Gabriel Gravano (1989), un antropólogo y lingüista de la Universidad de Buenos Aires, en dos barrios porteños y otro del gran Buenos Aires, en Avellaneda, que es un barrio obrero-industrial. Esta investigación se proponía averiguar los siguientes puntos, todos ellos relativos a la percepción de la identidad: 1) si la gente identificaba —y de qué manera— su barrio; 2) cómo lo delimitaba; 3) cómo lo nombraba; 4) cómo lo diferenciaba de otros barrios; 5) y qué lazos de identidad o pertenencia establecía con él.

Utilizó como fuente de información el discurso de los propios habitantes obtenido a través de entrevistas estructuradas o libres, elaboradas de modo que la gente diera su propia definición del barrio y hablara de su historia, de sus características más importantes, de sus personajes, de sus calles, de sus habitantes y de lo que fuera.

Los resultados mostraron que para los habitantes el barrio se definía a través de atributos o rasgos diacríticos cargados de contenido valorativo. Esto lo llevó a distinguir entre el “barrio referencial”, entendido simplemente como espacio físico habitado (es decir, como parte de lo que hemos llamado “la ciudad morfológica”), y “lo barrial” como valor, o sea, como espacio valorizado (que supone la representación, la apropiación y los

usos del barrio por parte de sus habitantes). En este caso, el barrio se inscribe en el estrato que hemos llamado “la ciudad de la gente”.

De modo general, los vecinos definen a su barrio como “barrio obrero” / de gente de trabajo / peronista / de casas bajas / “hechas a todo pulmón”. Sus habitantes son “pobres, pero decentes”. El trabajo aparece como el rasgo mediante el cual se establece un lazo de identidad entre los vecinos: “acá todos laboran, hay un médico inclusive, pero él también trabaja”. Así definido, el barrio se contrapone a lo no barrial, como son las villas y monobloques u “otros lugares de cogotudos”, “garcas”, donde la gente vive apurada”, “ni se saluda”, donde “nadie se conoce”, etcétera.

Como lingüista habituado al análisis estructural del discurso, Gravano descubre que los valores barriales se definen por medio de oposiciones semánticas (*v.g.*, “lo barrial” *vs.* lo no barrial; tranquilidad *vs.* “acontecimiento” —que significa violencia y muerte—; vida familiar controlada *vs.* “vida descontrolada” de los vagos y de las putas, y así sucesivamente). Más aún, según el análisis de Gravano en el discurso de la gente los valores barriales no se expresan en forma lineal y aislada, sino que constituyen una estructura en movimiento, es decir, un paradigma en el sentido lingüístico del término.

El criterio supremo —y a la vez la medida— de la pertenencia al barrio (recordemos que no hay identidad urbana sin sentido de pertenencia socioterritorial) es el arraigo (“yo estuve aquí desde que se fundó este barrio”), que semánticamente se opone a los advenedizos, a “la gente de paso”, a la “gente nueva” a la que no se conoce porque “no es de acá”.

Gravano descubre también que el conjunto de los valores barriales, estructurados por pares de oposiciones, se halla subordinado a un eje axiológico fundamental de carácter cronológico, constituido por la oposición entre un “antes” y un “después”. En efecto, resulta que en el discurso de la gente el barrio en cierto modo era mucho “más barrio” antes que ahora, mucho más tranquilo antes que ahora, mucho más obrero antes que ahora, mucho más solidario antes que ahora, etcétera. Por eso concluye el autor que este “antes” (en gran parte mítico e indeterminado) es percibido como la época base de la identidad barrial. “Lo barrial”, por lo tanto, no es sólo un espacio valorizado, sino también la temporalidad cuasi mítica de un pasado prestigioso que parece diluirse en la medida en que va llegando al presente.

En cuanto a las amenazas actuales a la identidad barrial, la gente las percibe bajo la figura del cambio (“cambió para peor”) simbolizado por la

“juventud simbólica”, vagamente asociada a los “jóvenes de ahora” por oposición a los “jóvenes de antes”. “No es un grupo de edad —dice Gravano— ni una variable de base necesariamente “real”. El enfrentamiento o la contradicción sobre la cual se edifica la identidad barrial no es entre los “viejos del barrio” y los “jóvenes del barrio” sino, en todo caso, entre los jóvenes de antes y los de ahora” (Gravano, 1989: 149).

De este modo desembocamos en el siguiente paradigma que circunscribe admirablemente la “identidad barrial” analizada por Gravano:

Tabla 1
Las amenazas: “la juventud simbólica” igual al cambio, el adelanto, el progreso (“cambió para *peor*”)

<i>Antes</i>	<i>vs.</i>	<i>Ahora</i>
Arraigo	<i>vs.</i>	Advenedizos
Tranquilidad	<i>vs.</i>	“Acontecimientos”
Lo familiar (control)	<i>vs.</i>	Los “descontrolados”
Interconocimiento	<i>vs.</i>	Anonimato
Solidaridad vecinal	<i>vs.</i>	Individualismo
“Decencia”	<i>vs.</i>	Tramposos, “mañosos”

El excelente trabajo de Ariel Gravano nos muestra que no basta con transcribir y “glosar” las respuestas de nuestros informantes obtenidas mediante entrevistas para revelar su significado real, sino que también se requiere el análisis de su estructura semántica profunda. Lo que hace indispensable la “hibridación” del investigador con la lingüística y la semiótica para el análisis cultural.

IDENTIFICACIÓN URBANA DE LA ELITE DE GINEBRA Y LAUSANNE

Esta vez avanzaremos un paso más en la escala territorial para ilustrar cómo se identifica en términos urbanos la elite de dos famosas ciudades suizas: Lausanne y Ginebra. La investigación fue dirigida por el sociólogo suizo Michel Bassand (1997: 196 y ss.) y el método consistió en la aplicación de entrevistas en profundidad a una veintena de “líderes de opinión” en ambas ciudades. He aquí la síntesis de los resultados.

En Ginebra se detectó una fuerte identificación urbana (caracterizada por el orgullo de pertenencia) entre los entrevistados, fundada en una representación altamente positiva de la ciudad. (Debe advertirse que un actor social sólo puede identificarse con la ciudad en cuanto “representada y vivida”, y no con la “ciudad morfológica”.) Los investigadores registraron un consenso básico sobre tres temas: 1) la belleza del entorno ecológico y paisajístico de la ciudad (el lago, el Monte Blanco, el Jura, el Salève); 2) la tradición protestante calvinista; y 3) la presencia de organizaciones internacionales que convierten a Ginebra en una ciudad abierta y universal.

En efecto, los entrevistados hablaban del “espíritu de Ginebra” que estaría conformado por la belleza del sitio geográfico, el humanismo de la Reforma y la presencia de los organismos internacionales. Sin embargo, manifestaron también “en sordina” algunos estigmas: la xenofobia de la derecha, el crecimiento urbano excesivo y el cosmopolitismo exagerado.

En Lausanne también se detectó una identidad igualmente positiva. Sus líderes se sienten fuertemente apegados a su ciudad, representada casi unánimemente por los siguientes rasgos: 1) constituye un sitio geográfico excepcional por su belleza (se citan particularmente ciertos lugares urbanos como la Cité, la iglesia de St. François, la estación de ferrocarril, Ouchy); 2) es el centro natural de la Suiza normanda; 3) tiene también una dimensión internacional, en la medida en que es sede de grandes empresas multinacionales y posee instituciones de prestigio internacional como el Tribunal Federal, la Universidad de Lausanne, la Escuela Politécnica Federal, la Escuela de Hotelería y el Ballet Maurice Béjard.

La ciudad se caracteriza, por lo tanto, por la tensión entre lo local y lo cosmopolita. Pero aquí también se registra un estigma secreto, que se expresa en el dicho: “Lausanne es una bella campesina que ha ido a la universidad y ha cursado humanidades”. Es decir, no es propiamente una gran ciudad, sino una gran aldea semirrural. En conclusión: también en este caso la belleza del entorno y la calidad de vida favorecen enormemente la identificación de los líderes con su ciudad.

FUENTES CONSULTADAS

- ANDERSON, Benedict (2000), *Imagined Communities*, Verso, Londres/Nueva York.
- BASSAND, Michel *et al.* (1990), *Urbanization: Apropiation of Space and Culture*, The Graduate School and University Center/City University of New York, Nueva York.
- BASSAND, Michel (1997), *Métropolisation et inégalités sociales*, Presses Polytechniques et Universitaires Romandes, Lausanne.
- *et al.* (2000), *Métropolisation, crise écologique et développement durable*, Presses Polytechniques et Universitaires Romandes, Lausanne.
- *et al.* (2001), *Vivre et créer l'espace public*, Presses Polytechniques et Universitaires Romandes, Lausanne.
- BAUMAN, Zigmunt (2000), *Liquid Modernity*, Polity Press, Cambridge.
- BOURDIEU, Pierre (1982), *Ce que parler veut dire*, Fayard, París.
- BREHM, Sharon S. (1984), "Les relations intimes", en Serge Moscovici (ed.), *Psychologie Sociale*, Presses Universitaires de France, París, pp. 169-191.
- DURAND, Gilbert (1981), *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, Taurus, Madrid.
- DURKHEIM, Emile (1963), *Sociologie et Philosophie*, Meridiens Klincksiek, París.
- GEERTZ, Clifford (1992), *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- GIMÉNEZ, Gilberto (2000), "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en José Manuel Valenzuela Arce, *Decadencia y auge de las identidades*, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés, México, pp. 45-78.
- y Mónica Gendreau (2001), "Efectos de la globalización económica y cultural sobre las comunidades campesinas tradicionales del centro de México", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 63, núm. 4, pp. 111-140.
- GRAVANO, Ariel (1989), "La identidad barrial como producción ideológica", en *Folklore Americano* (revista del Instituto Panamericano de Geografía e Historia), núm. 46, pp. 133-168.
- GURVITCH, Georges (1963), *La vocation actuelle de la sociologie*, Presse Universitaires de France, París.
- HABERMAS, Jürgen (1988), *Teoría de la acción comunicativa*, vols. I y II, Taurus, Madrid.
- HECHT, Michael *et al.* (1993), *African American Communication. Ethnic Identity and Cultural Interpretation*, Sage Publications, Londres.
- KAUFMANN, Jean Claude y Monique Laigneau (1983), *La vie en HLM. Usages et conflits*, Economie et Humanisme, París.
- LAHIRE, Bernard (2004), *Retratos sociológicos. Disposição e variações individuais*, Artmed Editora, São Paulo.
- LARRAÍN, Jorge (2001), *Identidad chilena*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- LERESCHE, Jean-Philippe *et al.* (1995), *Métropolisations*, Éditions Georg, Ginebra.

- LIPIANSKY, Edmond Marc (1992), *Identité et communication*, Presses Universitaires de France, París.
- LYNCH, Kevin (1960), *The Image of the City*, MIT Press, Cambridge.
- MELUCCI, Alberto (2001), *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, Cambridge University Press, Cambridge.
- MOLES, Abraham y Elizabeth Rohmer (1990), *Psicología del espacio*, Círculo de Lectores, Barcelona.
- MORIN, Edgar (2001), *L'identité humaine*, Seuil, París.
- PAZ, Octavio (1950), *El laberinto de la soledad*, Ediciones Cuadernos Americanos, México.
- PIZZORNO, Alessandro (1989), "Identità e sapere inutile", en *Rassegna Italiana di Sociologia*, Anno trentesimo, núm. 2, pp. 161-183.
- (2000), "Risposte e proposte", en Donatella Della Porta *et al.* (eds.) (2000), *Identità, riconoscimento, scambio*, Editori Laterza, Roma, pp. 197-245.
- POLLINI, Gabriele (1987), *Appartenenza e identità*, Franco Angeli, Milán.
- SCIOLLA, Loredana (ed.) (1983), *Identità*, Rosenberg & Sellier, Turín.
- SEWELL, Willam H., Jr. (1999), "The Concept(s) of Culture", en Victoria E. Bonnell y Lynn Hunt (eds.), *Beyond the Cultural Turn*, University of California Press, Los Ángeles, pp. 35-61.
- STRAUSS, Claudia y Naomi Quin (1997), *A Cognitive Theory of Cultural Meaning*, Cambridge University Press, Cambridge.
- THOMPSON, John B. (1998), *Ideología y cultura moderna*, UAM-X, México.
- WALLERSTEIN, Emmanuel (1992), "Cultura as the Ideological Battleground of the Modern World-System", en Mike Featherstone (ed.), *Global Culture*, Sage Publications, Londres, pp. 31-55.
- WEBER, Max (1974), *Economía y sociedad*, FCE, México.

REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA VENTANA A LA MEMORIA URBANA*

*Martha de Alba***

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es estudiar las representaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México en sus residentes actuales. Este objetivo aparentemente simple implica preguntas que muestran la pertinencia del tema: ¿cómo viven e imaginan los residentes del centro en su “día a día” un espacio catalogado como patrimonio histórico de la humanidad?, ¿es posible apropiarse de un espacio que en principio pertenece a todos los mexicanos?, ¿la monumentalidad de un Centro Histórico es vista como símbolo de identidad, como un código que reactiva en el presente un mensaje del pasado?, ¿es un sacrilegio habitar el corazón del mito fundador del Estado mexicano? Antes de entrar de lleno al tratamiento de estas preguntas, considero que es necesario aclarar los principales conceptos utilizados en este estudio.

Utilizo la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1961) como un marco conceptual que permite comprender las construcciones simbólicas del espacio bajo la forma de opiniones, actitudes, imaginarios, conocimientos especializados o de sentido común, que las personas detentan de manera individual (sujeto social), grupal (grupo reconocido como tal por compartir cierta ideología y/o territorio) o social (sociedad en su conjunto). Esta teoría ha sido ampliamente utilizada para estudiar los signifi-

* Este capítulo fue elaborado en el marco del proyecto Representaciones, experiencias y memoria de la metrópoli, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Ciencia Básica 2007-2010).

** Profesora-investigadora de Psicología Social en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

cados y prácticas del espacio urbano en diferentes escalas y contextos sociales (Milgram y Jodelet, 1976; Jodelet, 1982; Haas, 1999; Abric y Morin, 1990; De Rosa *et al.*, 1995; Alba, 2004).

Un postulado común en estas investigaciones es que las representaciones sociales que dan sentido al espacio son elaboradas colectivamente, de acuerdo con el bagaje sociocultural e histórico de los individuos que ocupan dicho espacio (proceso de anclaje). Tales construcciones simbólicas del lugar o representaciones socioespaciales se materializan a través de distintas formas de expresión de la acción o del pensamiento (proceso de objetivación): prácticas de uso del territorio, discursos sobre éste y representaciones artísticas donde el sitio ocupa un lugar importante, entre otros.

Estudiar las presentaciones de un lugar histórico nos conduce forzosamente a establecer un nexo con el concepto de la memoria colectiva, entendida como una reconstrucción social del pasado a partir de la situación presente de quien recuerda, cuyo marco de referencia es espacial y temporal (Halbwachs, 1925 y 1950). La memoria de los individuos y de los grupos se encuentra anclada en los lugares en los que ocurrieron los hechos recordados en un momento histórico particular. Otros autores, además de Halbwachs, han hecho del espacio un soporte de la memoria: “The very process of remember is grow out of spatial metaphors of connection and topography. To remember, says Humberto Eco, is like constructing and then travelling again through a space [...]” (Hebbert, 2005: 581).

El espacio es un poderoso evocador de recuerdos, y de hecho constituyó un recurso mnemotécnico eficaz para almacenar conocimiento, imágenes e ideas en épocas en las que la memoria no podía ser fácilmente almacenada en otro tipo de soportes que no fuera la imaginación espacial. Yates (1966) relata que los oradores de la época clásica recreaban en su imaginación templos en cuyos rincones y columnas “depositaban” relatos que podían recuperar al volver a recorrer imaginariamente el lugar.

La relación entre memoria y espacio va más allá del mero recurso mnemotécnico. Para Halbwachs (1950), el espacio es la imagen del grupo que lo ocupa. La estructura y las formas de vida de los grupos se expresan en el espacio urbano que han creado, en los barrios y las ciudades que han erigido. El arreglo y diseño arquitectónico de las edificaciones expresan las formas de vida propias de la sociedad y época a las que pertenecen. El espacio construido se convierte así en un signo que contiene un mensaje significativo para sus ocupantes, materializando su identidad

(Garay, 2004; Portal, 2006; Ramírez, 2006; Safa, 1998; Licona, 2003; Giménez, 2008).¹

El mensaje depositado en el espacio puede irse transformando a lo largo del tiempo hasta tener un sentido diferente al original (Gross, 1990). Ello muestra que la memoria de los lugares no es fija o estática, sino que se reconstruye en función de la evolución de las sociedades. Con el paso del tiempo los monumentos, los edificios, los barrios y las ciudades van cambiando su imagen y su significado: se ponen de moda o decaen, de pronto se revalorizan, cambian de ocupantes, de funciones o desaparecen por completo, generan una memoria traumática o caen en el olvido.

De acuerdo con algunos especialistas sobre la memoria de la ciudad (Gross, 1990; Choay, 1994), el modernismo, al poner el acento sobre la eficiencia inmediata del momento presente, tiende a la amnesia y al descuido de la memoria social anclada en el espacio urbano. El espacio urbano toma de pronto una nueva perspectiva: surge el concepto de no lugar como un territorio de desarraigo social (Augé, 1992), el concepto de espacio virtual se contrapone al de espacio “real” (Castells, 1996), el de no ciudad al de ciudad (Agiar, 1999). La economía global y la sobremodernidad parecen estar creando sus propios territorios en las sociedades contemporáneas, mientras que los espacios tradicionales (de convivencia, sociabilidad, apropiación, arraigo) estarían cayendo en el olvido. No es este el espacio para desarrollar la aplicabilidad de estas teorías a las ciudades latinoamericanas, sólo baste decir que tales planteamientos nos llevan a cuestionarnos sobre el sentido de los lugares históricos en nuestras sociedades, que de alguna manera se han visto trastocadas por tales procesos (Ramírez, 2006). Desde la perspectiva de la historia urbana, Gross (1990) afirma que la recuperación de la memoria de la ciudad es una forma de contrarrestar los efectos de la modernidad sobre el riesgo de la pérdida de las identidades locales.

MEMORIA Y REPRESENTACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con motivo del rescate de los vestigios de la ciudad prehispánica (el Templo Mayor y la Coyolxauhqui) y en un intento por mejorar las condicio-

¹En el caso de la Ciudad de México, este tema ha sido abordado en investigaciones que tratan sobre la identidad ligada al espacio urbano.

nes de la ciudad, el presidente López Portillo emitió un decreto en 1980, por medio del cual “el centro” adquirió el pomposo título de “Centro Histórico de la Ciudad de México” (Peniche, 2004). Con ello se inicia un proceso de monumentalización que revalorizó la riqueza histórica del lugar, como el territorio que sustenta el mito fundador del imperio mexicana, como uno de los principales sitios conquistados por la Corona española en América, o como el centro de la nación mexicana desde el siglo XIX (Monnet, 1993). Su principal función fue la de erigirse como monumento a la identidad nacional, vinculado con el mestizaje y los orígenes de México.

El decreto presidencial de 1980 fue acompañado de una delimitación geográfica que contenía la ciudad hasta finales del siglo XIX, pero que no contemplaba las características sociales del lugar en el momento que fue emitido. El Centro Histórico que conocemos actualmente comprende un área aproximada 10 kilómetros cuadrados, dividida en dos perímetros (A y B). El primer perímetro (A) podemos denominarlo como un “espacio museo” porque concentra las edificaciones más antiguas y los principales monumentos de la antigua Ciudad de México. El perímetro B rodea al A, y en él los monumentos están más esparcidos en zonas que mezclan usos de suelo comercial y residencial de bajos recursos (Coulomb, 1999).

Las principales acciones encaminadas al “rescate” del Centro Histórico en la década de los ochenta consistieron en relocalizar una serie de actividades que congestionaban el lugar, como la central de abastos de la Merced y las terminales de autobuses foráneos. Se impulsaron actividades comerciales y turísticas, pero no se contempló la rehabilitación de la vivienda para los residentes del centro (Peniche, 2004).

El terremoto de 1985 puso en evidencia las paupérrimas condiciones de vida de mucha gente que vivía en zonas céntricas de la ciudad y que fueron afectadas. Algunos residentes del Centro Histórico lograron conseguir financiamiento privado para reconstruir sus viviendas, otros se beneficiaron de programas gubernamentales de renovación de la vivienda, otros más quedaron como estaban, pero se negaron a dejar el precario techo que habían logrado conquistar en el centro de la ciudad.

El reconocimiento al Centro Histórico de la Ciudad de México como patrimonio mundial de la humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1987 reforzó el sentido histórico y político de este espacio, sobreponiéndolo a otros significados, como el religioso, el habitacional, el de comercio especializado por calles, el de talleres y oficios tradicionales.

De acuerdo con los censos poblacionales de las últimas décadas, el centro ha perdido población paulatinamente hasta convertirse hacia finales del siglo XX en un lugar especializado en comercio y actividades administrativas (Coulomb, 1999). Se convirtió en un lugar al que llegaba una gran cantidad de población flotante durante el día (trabajadores, turistas y compradores principalmente) y volvía a vaciarse al llegar la noche. Quedando únicamente los residentes habituales del centro: en su mayoría grupos de personas de escasos recursos que permanecían en él porque ahí encontraron una oferta de vivienda accesible.

Desde la década de los noventa surge la idea de recuperar el Centro Histórico, de no dejarlo perecer como un lugar “museo” de día y sin actividad de noche. Éste es un fenómeno común a los centros históricos de muchas ciudades, así como las estrategias de rehabilitación o de reanimación de los mismos (Salazar y Paquette, 2004). Se impulsó una política de regeneración integral del Centro Histórico desde finales de los noventa, que se materializó en varios proyectos (Suárez, 2009).² Desde el año 2000, por acuerdo entre la iniciativa privada y el gobierno de la ciudad, se puso en marcha una política de rehabilitación de fachadas, espacios públicos, reacomodo de comercio en vía pública, vigilancia y de remodelación de edificios para vivienda.³ Esta política de recuperación comenzó en un sector reducido del centro, ubicado al oeste de la plaza de la Constitución, y actualmente se extiende a otros sectores.

Las transformaciones del Centro Histórico empezaron a hacerse evidentes no sólo en las fachadas y la nueva pavimentación, sino en el tipo de comercio que llegó a establecerse, así como en la llegada de nuevos vecinos, atraídos por una oferta de vivienda interesante. El centro empezó a ponerse de moda como lugar de entretenimiento y de residencia, principalmente para jóvenes de estratos medios y altos, o bien para una población con cierto perfil: profesionistas e intelectuales, la mayoría de ellos sin hijos. Las estrategias de la iniciativa privada para “recuperar” el Centro Histórico han estado encaminadas a imponer cierto tipo de actividades culturales destinadas a una población con este perfil, así como formas globalizadas de residencia, sin tomar en cuenta las características sociales propias de este sitio (Leal, 2007).

² Como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano o el Programa Estratégico para la Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico.

³ Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal, Marzo, 2000.

El proceso de cambio que vive el Centro Histórico desde el año 2000 ha sido relativamente acelerado y ha transformado tanto sus dinámicas sociales como económicas en muy poco tiempo. En el corto lapso entre 2005, en que se inició el trabajo de campo para este estudio, y 2010 ha habido cambios fundamentales que modifican ciertamente las representaciones sociales de sus residentes. Por ejemplo, el reacomodo del comercio ubicado en la vía pública en la parte este, entre Palacio Nacional y La Merced, modifica enormemente la experiencia y percepción del transeúnte al visitar las calles desocupadas desde octubre de 2008.

La llegada paulatina de nuevos residentes que ocupan los edificios remodelados o recién construidos, como Puerta Alameda, cambia en algo el panorama social del Centro Histórico. Existen investigaciones que están abordando el proceso de regeneración del Centro Histórico desde distintas perspectivas, que seguramente arrojarán análisis distintos. En fin, trabajar sobre el espacio urbano implica la dificultad de estudiar un momento específico de una ciudad en constante cambio, por lo que no pretendo generalizar los resultados de este estudio a otros momentos, ni a toda la población del centro.

Antes de pasar a los detalles metodológicos del estudio, no está por demás recordar la pregunta central de investigación: ¿qué significados tiene este sitio histórico como lugar de residencia para quienes llegaron a vivir ahí a partir del proyecto de recuperación en contraste con quienes ya vivían ahí con anterioridad?

METODOLOGÍA

Adopté una perspectiva cualitativa para la elaboración de este estudio, que consistió en la realización de 62 entrevistas a profundidad⁴ con residentes de distintas edades y ocupaciones. Se entrevistó a 30 hombres y 32 mujeres, 25 personas entre 20 y 39 años, 19 entre 40 y 59, y 18 adultos mayores de 60 años. Veinticinco entrevistados vivían en los distintos sectores del perímetro A y 37 en el perímetro B del Centro Histórico. El promedio de años de residencia de los nuevos residentes (19) del Centro Histórico es de cuatro, mientras que para los 43 residentes antiguos o

⁴Las entrevistas semiestructuradas tuvieron una duración promedio de dos horas fueron grabadas y transcritas para su análisis.

tradicionales es de 36 años. El muestreo se realizó por bola de nieve, tratando de contactar a personas residentes en distintos lugares del Centro Histórico. Ello permitió obtener una muestra heterogénea de residentes del lugar.

Quienes buscaron vivir en las zonas patrimoniales del perímetro A (ocho) desde el año 2000, tienen un perfil caracterizado por la profesión (profesionistas en sectores educativos o culturales) y niveles educativos elevados (licenciatura y posgrado). No todos los nuevos residentes llegaron a vivir al Centro Histórico en respuesta al proyecto de recuperación. Para algunos (11) el centro constituyó un destino residencial que ofrecía la cercanía con el trabajo o porque había una oferta de vivienda céntrica, relativamente barata.

Los residentes tradicionales del centro se distinguen por tener niveles educativos inferiores a la preparatoria (16) y secundaria (23), así como por ejercer ocupaciones relacionadas con el comercio, oficios diversos (mecánicos, técnicos, carpinteros, costureras, meseros, etcétera), empleados de oficinas (secretarías, auxiliar de contabilidad) y el hogar.

El guión de entrevista que permitió observar las representaciones del centro se inspira en la metodología que propusieron Milgram y Jodelet (1976) para el estudio de las representaciones de París, así como en el clásico estudio de *La imagen de la ciudad* de K. Lynch (1960). La entrevista se dividió en dos partes. En la primera se le pedía a cada persona que dibujara un mapa del Centro Histórico tal y como lo imaginaba. Se le proporcionó un mapa del Centro Histórico para que señalara los sitios que le gustaban, los que menos le gustaban, con las razones de preferencia o rechazo para cada caso.

Finalmente, se le pedía trazar su recorrido favorito, por el centro, aquel que haría en caso de tener que dejar el lugar por un tiempo. También se le interrogó sobre los sitios del centro que mostraría a un visitante de la ciudad. La segunda parte de la entrevista consistió en desarrollar preguntas abiertas sobre el centro: significados del lugar, evaluación como lugar de residencia, opiniones sobre el proyecto de recuperación, usos del Centro Histórico y actividades cotidianas realizadas en él.

EL MAPA COLECTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO: FRAGMENTACIÓN SOCIOESPACIAL

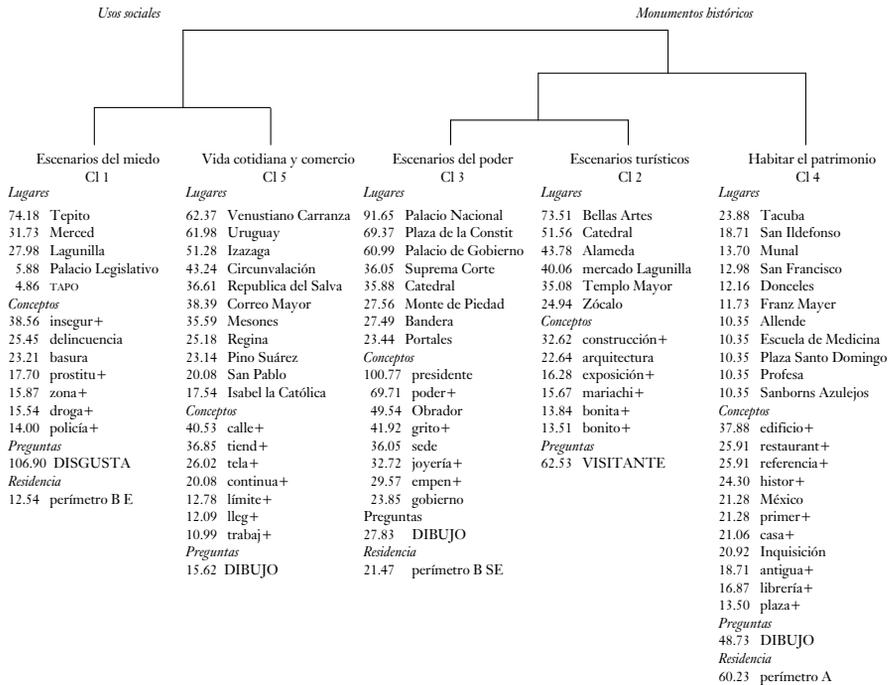
Presento aquí resultados parciales del conjunto del material recabado. El objetivo en este capítulo es reconstruir el mapa imaginario del Centro Histórico que resulta del análisis del conjunto de respuestas relacionadas con la elaboración de los mapas durante las entrevistas: lugares dibujados y razones de inclusión del dibujo, sitios evaluados positiva y negativamente acompañados de los argumentos de aceptación y rechazo, zonas que formaban parte del recorrido que el residente haría para despedirse del centro, y lugares que formarían parte de un recorrido turístico para mostrar a un visitante.

Utilicé la metodología propuesta por Reinert (1993) a través de la utilización del programa Alceste, el cual clasifica los discursos de acuerdo con la repetición de la copresencia de cierto vocabulario en las frases, asumiendo que cuando se usan las mismas palabras para enunciar un tema o objeto, el sujeto se ubica en un “universo discursivo”, diferente de otro generado por el uso de un vocabulario distinto. El principio de esta metodología concuerda con los objetivos de este estudio, en la medida en que se pretende observar qué significados (discursos) se otorgan a los distintos lugares que componen el Centro Histórico, en el curso de la experiencia de vida en él.

El programa agrupa en dos grandes categorías los múltiples significados que el Centro Histórico tiene para sus residentes, tanto nuevos como tradicionales. Por un lado, es representado como *monumento* con alto valor histórico, que simboliza los poderes y la identidad nacional. Por el otro, la imagen del centro está marcada por *usos sociales tradicionales*.

Al ver el conjunto de lugares representativos de cada clase, sorprende la clara fragmentación socioespacial del Centro Histórico: a cada lugar corresponde un significado que se construye en un doble juego entre el presente (la vivencia cotidiana) y el pasado (la historia). En la figura 1 se representa cartográficamente el contenido de las cinco clases que resultan del análisis jerárquico descendiente.

Figura 1
Análisis jerárquico descendiente



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas.

La representación del Centro Histórico refleja las estructuras socioespaciales y de poder que han caracterizado a este espacio por largo tiempo. El discurso asociado al conjunto de la plaza de la Constitución como sede de los poderes político, religioso y económico forma una clase en sí mismo (escenarios del poder). Se encuentra relacionado con el vocabulario que evoca el atractivo turístico del centro (escenarios turísticos), el cual está principalmente localizado en el llamado corredor financiero (Suárez, 2004), ubicado al oeste, desde el Zócalo hacia el Palacio de Bellas Artes.

Asociado a estas dos clases se encuentra un discurso en el que se reconoce el valor histórico de ciertos edificios que se han convertido en centros de “alta cultura” como los museos, o bien como puntos de reunión que al mismo tiempo permiten apreciar el carácter patrimonial de los edificios, como la Casa de los Azulejos o el Café Tacuba. He denominado a esta clase “Habitar el patrimonio” porque este discurso proviene prin-

cialmente de las respuestas de los recientes habitantes del Centro Histórico, en su mayoría ubicados en el perímetro A.

Su principal radio de acción (en 2005-2006) se localizaba entre la calle de Madero al sur y la plaza Santo Domingo al norte, la Alameda al poniente y la calle de Jesús María al oriente. El vocabulario de la clase 1 (escenarios del miedo) refiere a calles y barrios ubicados en el sector noroeste, el cual simboliza los territorios de la inseguridad y de los bajos mundos del Centro Histórico (delincuencia, prostitución, droga). Esta clase se asocia con otra (clase 5) que refleja una imagen del centro como un espacio de comercio especializado y de vida cotidiana, localizada en las calles de la zona sur y sureste.⁵

La clara estratificación del Centro Histórico que se observa en los resultados de Alceste recuerda la distinción entre calles de la tragedia y calles de la comedia, que se hace en un estudio reciente sobre Berlín (Hebbert, 2005). Los espacios de la tragedia son los escenarios del poder, los espacios monumentales en los que se suceden las conmemoraciones de hechos y héroes importantes para la historia oficial. Los espacios de la comedia son los escenarios de la vida de todos los días, aquellos que los residentes se apropian a fuerza de recorrerlos para realizar actividades diarias y en los que la vida urbana se crea y se recrea.

El centro del centro: los símbolos del poder

La fisonomía arquitectónica del conjunto de la plaza ha cambiado a lo largo de los siglos, pero su poder simbólico se ha mantenido intacto. Tiene un carácter teatral indiscutible, es el escenario donde se ha representado la tragedia nacional a lo largo de la historia del país. Los entrevistados la describen con frases como:

Es el punto de reunión, por el grito, las protestas, es alegría, nostalgia y parte del antepasado, donde está la bandera estuvo el águila con el nopal, una bandera que ha dado mucho, quiere decir mucho, pero ya no le tenemos respeto.

⁵ Es importante aclarar que el hecho de que un cierto tipo de residente esté más asociado a una clase que a otra no significa que no haya utilizado el vocabulario contenido en las otras clases. Significa que utilizó con mayor frecuencia el vocabulario específico de la clase que con su discurso contribuye a crear. Por ejemplo, los nuevos residentes también hablaron de la inseguridad en el Centro Histórico, pero no aparecen asociados a la clase que contiene ese discurso porque hablaron menos de ese tema.

Es el centro del centro, el ombligo.
Es el centro de la ciudad y sede de lo más importante.
Sede de los poderes.
Donde se manejan los intereses de la ciudad.
Es el centro de México, es el país.

El Palacio Nacional es el sitio más significativo de los lugares agrupados en esta clase y se erige como el símbolo máximo del poder presidencial, por lo que parece normal que la palabra “presidente” esté fuertemente asociada a esta clase. No deja de llamar la atención que en los mapas imaginarios del Centro Histórico de nuestros entrevistados, la conmemoración del 15 de septiembre y su teatral grito de independencia tengan una fuerte presencia, como una suerte de nacionalismo recreado en la imaginación durante el recuerdo del lugar. La bandera nacional es otro gran símbolo de la identidad mexicana que se impone en los imaginarios del Centro Histórico, es otro ritual nacionalista que conecta directamente al Palacio con la plaza, confiriéndole un significado sagrado a ésta.

Mientras que el Palacio Nacional simboliza a la figura presidencial de forma general, los edificios del gobierno de la Ciudad de México, que flanquean la plaza por el lado sur, denominados por los entrevistados como “Palacio de gobierno”, se asocian con el jefe de gobierno en turno: Andrés Manuel López Obrador.

Para los entrevistados, el poder político no es el único que rige los destinos del pueblo mexicano, pues la catedral aparece en esta clase como el símbolo del poder de la Iglesia católica. Los portales y el Monte de Piedad, ubicados en el lado oeste de la plaza son evocados como símbolos de una forma particular de riqueza económica, una riqueza antigua basada en negocios que han permanecido a lo largo de los siglos: las joyerías y las casas de empeño.

Escenarios turísticos: símbolos de la identidad nacional

De acuerdo con los informantes, un visitante de la ciudad debe ir al Palacio de Bellas Artes para admirar su arquitectura y eventualmente para escuchar un concierto o ver alguna exposición artística. Se le recomendaría también dar un paseo por la Alameda para impregnarse de la vida social

de la ciudad, para encontrarse con sus personajes tanto entre semana como en domingo. De igual forma se le aconseja ir a la plaza Garibaldi para sumergirse en las formas de diversión del mexicano: los mariachis, las cantinas, la comida típica y la música. Puede pasar por el Mercado de la Lagunilla para ver qué y cómo consume el mexicano.

Se trata de mostrarle al visitante la esencia de la vida del Centro Histórico, que por efectos del centralismo refleja la vida del mexicano. Esta esencia se encuentra plasmada en los lugares típicos del centro, aunque también en aquéllos más monumentales, como son las ruinas del Templo Mayor, el Zócalo y la catedral metropolitana.

Un hecho que llama la atención es que la plaza de la Constitución y la catedral reaparezcan en esta clase como escenarios turísticos, aunque ahora con un significado distinto. La plaza toma en esta clase su nombre popular y tradicional de Zócalo, y es vista como un sitio más turístico o festivo, que como lugar sagrado ligado al poder. Las frases asociadas al Zócalo más representativas de esta clase muestran que lo más importante de la plaza en este contexto es su apreciación estética:

Concentración de la gente, pero bonito.

Es representativo del Centro Histórico.

Es un lugar bonito.

Nuestra imagen como mexicanos.

La explanada es bonita, monumental.

El valor estético de los lugares que pertenecen a esta clase está dado principalmente por la arquitectura de los edificios, aunque también son importantes por formar parte del catálogo de edificios más conocidos de la ciudad por su significado histórico.

La catedral es definida en esta clase como: “grandota y bien bonita”, un lugar al que “todos acuden”, “es hermosa, de estilo barroco”, “por la arquitectura”, “es muy antigua, histórica”, “porque está muy bonita”. Es vista como un símbolo del poder o como monumento arquitectónico, pero no como lugar de culto. En general, las iglesias del centro asociadas a una práctica religiosa no llegan a constituir una clase ni tampoco forman parte de la vida cotidiana del centro. Ello nos invita a reflexionar sobre la pérdida del sentido del centro como espacio religioso. Tuvo esta vocación desde el surgimiento de la ciudad hasta mediados del siglo XIX, cuando las Leyes de Reforma confiscan los bienes de la Iglesia. En este

periodo fueron destruidos o modificados muchos de los templos, cambiando el paisaje religioso de la ciudad, pero sin hacerle perder completamente su presencia. Pareciera que en la actualidad las iglesias del Centro Histórico constituyen un atractivo turístico más que representar lugares de culto, excepto para los residentes tradicionales, principalmente los adultos mayores.

El Templo Mayor es otro lugar emblemático de los mapas imaginarios del Centro Histórico. Su presencia en ellos se debe sin duda al hecho de que el conjunto prehispánico constituye la memoria viva de los orígenes de la ciudad y de la mexicanidad. Las frases más representativas que describen a este espacio son:

Es algo histórico, de asentamiento histórico, me encantan, es parte de tus raíces.

Es el inicio de nuestra cultura.

Me gusta la historia.

Es muy bonito y para conocer la cultura de nuestros ancestros.

Las ruinas de las pirámides coronadas por los templos a los principales dioses aztecas compiten en simbolismo con la religiosidad de la catedral y con el poder político del Palacio Nacional. Este conjunto de monumentos resume la esencia de la identidad nacional y por ello forma parte de lo que nuestros entrevistados mostrarían a un visitante del Centro Histórico.

La tragedia se transforma en comedia: habitar el patrimonio

El discurso de esta clase proviene de mapas que corresponden a recorridos imaginarios por sitios de interés histórico, cultural y de convivencia, como son: el antiguo colegio de San Ildefonso, el Museo Nacional de Arte, el antiguo convento de San Francisco, el museo Franz Mayer, la antigua Escuela de Medicina, la plaza Santo Domingo, la iglesia de La Profesa, la casona de Los Azulejos, el Palacio de Iturbide, el Café Tacuba, el mercado Abelardo Rodríguez y la Torre Latinoamericana. Las calles que acompañan estas edificaciones en los mapas mentales son Tacuba, Donceles (Justo Sierra), Venezuela Argentina y Cuba.

Las antiguas casonas del centro alojan restaurantes, centros culturales, bibliotecas, hoteles, oficinas de gobierno y centros educativos a los que los entrevistados de esta clase asisten con conocimiento de su historia: Mencionan, por ejemplo, que el edificio de la Escuela de Medicina fue la sede de la Santa Inquisición o que el mercado Abelardo Rodríguez formó parte del proyecto educativo de Vasconcelos. Se evidencia una práctica del espacio monumental, en la que se mezclan actividades culturales y vida cotidiana (compras, idas al banco, a zapaterías, tomar el metro, etcétera).

Esta mezcla entre monumentalidad, cultura y vida cotidiana tiene una razón de ser en los mapas de los residentes actuales del Centro Histórico. Se trata de una clase que es propia de un grupo específico, como son los nuevos residentes que llegaron a vivir al centro desde inicio del año 2000, ante la posibilidad viable de apropiarse de este espacio hasta entonces sagrado: “El Centro Histórico era un lugar que ibas a visitar cuando eras niño, pero no se te ocurría vivir ahí” (Tita, historiadora, residente desde el año 2001).

Los escenarios de la tragedia incluidos en las clases anteriores representan espacios teatrales en los que el residente difícilmente se incluye en ellos, ni se los apropia de forma permanente. Son monumentos para ser admirados, a los que se asiste por algún motivo especial: para presenciar algún ritual del poder, aunque sea disfrazado de fiesta popular, o bien para admirar un espectáculo desde las butacas, sin subir al escenario.

Por el contrario, las calles y edificios históricos que forman parte de la clase 4 tienen la propiedad de permitir subir al escenario. De hecho, la palabra “acceso” tiene un peso importante en el vocabulario asociado a ella. Los mapas imaginarios del centro que hacen alusión a esta clase cubren las zonas poniente y norponiente del Centro Histórico, dentro de la zona de monumentos del perímetro A y concuerda bastante con el sector que ha sido rehabilitado. El resto tiene un significado muy distinto, como lo veremos con respecto a los usos sociales del centro.

Comercio y vida cotidiana

Los lugares incluidos en esta clase representan la vida popular del Centro Histórico, aquellos que no figuran en la historia oficial y donde no se llevaría a un visitante. Se trata de los mapas de los residentes tradicionales, en

los que se expresa un derecho de uso del Centro Histórico por costumbre. Son territorios ligados a recorridos de la infancia, a la escuela, al trabajo y a lugares de consumo cotidiano, ubicados en el sector sur y sudeste. De hecho se trata de un conjunto de calles asociadas al comercio, principalmente de ropa y telas, y al hecho de circular por ellas por motivos personales como el trabajo. Aquí no figuran los espacios monumentales, sino un entramado vial en el que transcurre la vida cotidiana.

Los entrevistados que generan este tipo de mapas imaginarios suelen poner mayor énfasis en comercios pequeños de consumo doméstico, como las tortillerías, boneterías, panaderías, papelerías, etcétera. También mencionan las escuelas de la zona donde realizaron su educación básica, o bien puntos de referencia que forman parte de sus recorridos para salir y regresar a casa.

Los territorios de la inseguridad y de los sectores populares

Las zonas de Tepito, Lagunilla y La Merced (que se extiende hacia el Palacio Legislativo y la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente-TAPO) representan lo que disgusta del Centro Histórico, su aspecto oscuro y sórdido: droga, delincuencia, prostitución y corrupción policíaca. Estos barrios han tenido dicha imagen desde hace mucho tiempo, como lo muestran ciertas descripciones oficiales, periodísticas y literarias de la ciudad desde el siglo XIX (Monnet, 1993; Grusinsky, 1996). Su representación actual es también el reflejo de una imagen mediática negativa debido a las múltiples redadas especiales para dismantelar a las bandas delictivas y de comercio “ilícito” en estas zonas.

De acuerdo con el conteo de población, el Centro Histórico perdió población entre el año 2000 y 2005 (Suárez, 2009). Ello indica que la política de regeneración no logró revertir el proceso de despoblamiento del centro en un lapso de cinco años, que es bastante corto. Las zonas que concentran mayor población (Tepito, Merced y Atzacualco) corresponden a aquellas que tienen una imagen bastante negativa. Ello hace pensar en la necesidad de incluir en la política de regeneración a estos sectores, como una forma de mitigar la fragmentación social que puede generar una estrategia de repoblamiento dirigida a sectores medios y altos (Leal, 2007).

La memoria monumental impera en la construcción de los mapas mentales del Centro Histórico, tanto en los dibujos como en los sitios más apreciados y en los recorridos personales, cuyos elementos se ubican en la zona de monumentos históricos del perímetro A, a pesar de que 60 por ciento de las entrevistas se realizaron en el perímetro B. Prácticamente todos los dibujos del centro tienen a la plaza del Zócalo como elemento central y organizador del croquis.

La gran plaza, con su bandera al centro y sus edificios emblemáticos, simboliza a todo el centro en su conjunto, resume la representación de un espacio mucho más extenso y complejo. Su monumentalidad contribuye a construir una imagen positiva del lugar. Por el contrario, las representaciones construidas a partir de una memoria viva del Centro Histórico colocan a los territorios de la inseguridad y de los bajos fondos al exterior de la zona de monumentos históricos, en la parte noreste del perímetro B.

Los mapas mentales tan claramente fragmentados corresponden sin duda a las características propias de este espacio. Se refleja en ellos la eterna división del Centro Histórico entre el sector poniente sobrevalorado y el sector nororiente desvalorizado (Monnet, 1993; Suárez, 2009). Fragmentación que se traduce en las políticas urbanas como el proyecto de recuperación, que excluye las zonas populares y estigmatizadas socialmente, al menos en su etapa inicial.

Este lugar, por sus características de centralidad histórica, simbólica y económica-funcional, ha representado para los residentes tradicionales un recurso, una oportunidad de aprender y ejercer un oficio, de hacerse de una propiedad para algunos, de vivir en el corazón de la ciudad. A pesar de ser un lugar de fuerte arraigo social y nacional, el Centro Histórico difícilmente puede ser considerado como un barrio en su totalidad, por al menos dos razones.

En primer lugar, las delimitaciones oficiales del Centro Histórico a partir de 1980 corresponden a criterios que construyeron una geografía gubernamental, que no tomaba en cuenta la identidad de los distintos barrios que conforman el lugar. En segundo, la vida social del centro ha sido olvidada a lo largo de varias décadas en aras de resaltar el carácter monumental del sitio. Más que considerarlo como un barrio, podríamos decir que es un lugar conformado por varios barrios o sectores, que han animado su vida social desde hace décadas.

La nueva política de recuperación de este espacio como lugar residencial ha atraído una población distinta: clases medias con sus particulares estilos de vida y de consumo. La coexistencia de la mezcla social de las clases medias con los residentes tradicionales del centro dará sin duda un matiz diferente al lugar. Por el momento, los resultados de esta investigación sugieren que hacia 2006 existía más diferenciación que mezcla social, pues las representaciones del lugar de los nuevos residentes son bastante distintas a la de los habitantes tradicionales.

Podría decirse que el proyecto de recuperación del Centro Histórico ha tenido sus efectos en las representaciones y en las prácticas de uso de este espacio. Los promotores privados de vivienda han especulado, tal vez sin quererlo, con el valor simbólico del centro. La invitación a vivir a las entrañas del país, en el “centro del centro”, ha tenido eco en un tipo de población específica, para quienes dicha posibilidad puede verse como una oportunidad o una aventura. Representó la posibilidad de apropiarse de los lugares sagrados de la mexicanidad de forma más permanente, como residente y no como simple visitante.

De pronto el simbolismo histórico tuvo un precio y devino accesible para quien pueda pagarlo. Era hasta el año 2000 una posibilidad acotada a otras zonas históricas de la ciudad, que ya eran residenciales, como las colonias Roma o Condesa, o los cascos antiguos de Coyoacán, San Ángel o Tlalpan, pero impensable en el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México, el espacio de todos. Con el proyecto de repoblamiento del Centro Histórico, el escenario de la tragedia deviene escenario de la comedia. ¿Los residentes tradicionales resistirán a la presión inmobiliaria que puede representar este cambio?

La apertura del Centro Histórico como lugar de residencia fue acompañada de la instalación de tiendas y servicios que no existían en el Centro Histórico, sino sólo en los grandes *malls* periféricos de la ciudad. Boutiques a la moda (Zara, Mix-up, Starbucks, Mc Donald's) de pronto empezaron a coexistir con el Café La Blanca, las múltiples cantinas populares del centro, las taquerías, las fondas, zapaterías, panaderías y demás comercios tradicionales del centro. En los mapas mentales de nuestros entrevistados están tanto los unos como los otros. ¿Por cuánto tiempo coexistirá el antiguo y el nuevo centro en los mapas imaginarios de los residentes del Centro Histórico?

Más allá del caso concreto del Centro Histórico de la Ciudad de México, ¿qué nos sugieren los resultados de este estudio sobre las repre-

sentaciones sociales de los lugares históricos, depositarios de una memoria de la ciudad? Más que dar respuestas, esbozaré algunas hipótesis.

La memoria urbana no es estática, sino que se reconstruye conforme los lugares son investidos de nuevos significados, debido a los cambios de función y de ocupación de éstos. Lo cual sugiere que debemos considerar la memoria colectiva del espacio como una recuerdo vivo de la ciudad, como un fenómeno dinámico y polisémico.

Las representaciones de los espacios patrimoniales reviven al menos dos tipos de memoria urbana: una monumental y otra social. La primera ligada con hechos o personajes históricos de importancia para la historia oficial. La segunda relacionada con los usos y costumbres de los grupos que se han apropiado de estos espacios por diversas razones, la más importante sería el uso residencial.

Los espacios que constituyen el patrimonio histórico presentan una paradoja curiosa: pertenecen a todos y a nadie a la vez. Al simbolizar la identidad nacional o el mito fundador de un pueblo, el corazón de una ciudad representa el espacio de todos los miembros de esa comunidad. Sin embargo, por su fuerte carga simbólica son objeto de luchas entre diversos grupos interesados en vincularse con el lugar como forma de legitimación (en el caso del poder político), como valor económico (el valor comercial del patrimonio histórico), como forma de pertenencia (lugares que simbolizan identidad grupal), o como espacios que generan centralidad (atracción de flujos de personas) en la ciudad.

En cuanto a la metodología de análisis de las representaciones del espacio, podemos constatar la conveniencia de complementar diferentes registros de los mapas mentales como son los dibujos, los trazados y señalamientos sobre mapas de los lugares, los recorridos, así como los discursos libres sobre los lugares. Ello permite reconstruir los mapas mentales con mayor fidelidad de acuerdo con los significados de los lugares que los componen. Pudimos observar en nuestros análisis que un solo registro, como el dibujo, da una representación” parcial del espacio.

FUENTES CONSULTADAS

ABRIC, Jean Claude y Michel Morin (1990), “Recherches psychosociales sur la mobilité urbaine et les voyages interurbains”, en *Les cahiers internationaux de psychologie sociale*, núm. 5.

- AGIER, Michel (1999), *L'invention de la ville. Banlieues, townships, invasions et favelas*, Editions des archives contemporaines, París.
- ALBA, Martha de (2004), "El método Alceste y su aplicación al estudio de las representaciones sociales del espacio urbano: el caso de la Ciudad de México", en *Papers on Social Representations*, vol. 13, pp. 1.1-1.20, disponible en www.psr.jku.at
- AUGÉ, Marc (1992), *Non-lieux. Introduction à une anthropologie de la surmodernité*, Editions du Seuil, París.
- CASTELLS, Manuel (1996), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, vol. 1. La sociedad Red*, Alianza, Madrid.
- CHOAY, Françoise (1994), "Le règne de l'urbain et la mort de la ville", en Jean Dethier y Alain Guiheux (eds.), *La ville. Art et architecture en Europe 1870-1993*, Centre Georges Pompidou, París.
- COULOMB, René (2000), "El Centro Histórico de la Ciudad de México", en Gustavo Garza (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, GDF/Colmex, México.
- DE ROSA, Annamaria *et al.* (1995), "Roma immaginata e Roma vissuta nelle rappresentazioni social di turista di sei nazionalità", en Vincenzo Cianni *et al.* (eds.), *Amiente, salute, cultura*, Kappa, Roma.
- GARAY, Graciela de (2004), *Modernidad habitada: el multifamiliar Miguel Alemán de la Ciudad de México, 1949-1999*, Instituto Mora, México.
- GIMÉNEZ, G. (2008), "Memoria, relatos e identidades urbanas, conferencia en el Taller Internacional sobre Memoria Urbana y Narrativas", UAMI, México D.F., 16 de abril.
- GROSS, David (1990), "Critical Synthesis on Urban Knowledge: Remembering and Forgetting in the Modern City", en *Social Epistemology*, vol. 4, núm. 1, pp. 3-22.
- GRUZINSKI, Serge (1996), *Histoire de México*, Fayard, París.
- HALBWACHS, Maurice (1950), *La mémoire collective*, PUF, París.
- _____ (1925), *Les cadres sociaux de la mémoire*, Albin Michel, París.
- HAAS, Valérie (1999), *Mémoires, identités et représentations sociospatiales d'une ville. Le cas de Vichy*, these de doctorat, ehess, París.
- HEBBERT, Michael (2005), "The Street as Locus of Collective Memory", en *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 23, pp. 581-596.
- JODELET, Denise (1982), "Les représentations socio-spatiales de la ville", en P.H. Deycke (coord.), *Conceptions de l'espace*, Université de París X-Nanterre, París, pp. 145-177.
- LEAL, Alejandra (2007), "Peligro, proximidad y diferencia: negociar fronteras en el Centro Histórico de la Ciudad de México", en *Alteridades*, año 17, núm. 34, pp. 27-38.

- LICONA, Ernesto (2003), *Producción de imaginarios urbanos. Dibujos de un barrio*, BUAP, Puebla.
- LYNCH, Kevin (1960), *La imagen de la ciudad*, Gustavo Gili, Madrid.
- MILGRAM, Stanley y Denise Jodelet (1976), "Psychological maps of Paris", en Harold Proshansky, William Ittelson y Leanne Rivlin (eds.), *Environmental Psychology: People and their Physical Settings*, Holt Rinehart and Winston, Nueva York, pp. 104-124.
- MONNET, Jérôme (1993), *La Ville et son double. La parabole de Mexico*, Nathan, París.
- MOSCOVICI, Serge (1961), *La psychanalyse, son image et son public*, PUF, París.
- PENICHE, L. (2004), *El Centro Histórico de la Ciudad de México. Una visión del siglo XX*, UAM (Cultura Universitaria, Serie Ensayo 79), México.
- PORTAL, Ana María (2006), "Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la Ciudad de México", en Patricia Ramírez y Miguel Ángel Aguilar (coords.), *Pensar y habitar la ciudad*, Anthropos/UAMI, México.
- RAMÍREZ, Patricia (2006), "Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico", en Patricia Ramírez y Miguel Ángel Aguilar (coords.), *Pensar y habitar la ciudad*, Anthropos/UAMI, México.
- REINERT, Max (1993), "Les 'mondes lexicaux' et leur 'logique' à travers l'analyse statistique d'un corpus de récits de cauchemars", en *Langage et société*, vol. 66.
- SAFA, Patricia (1998), *Vecinos y vecindarios en la Ciudad de México*, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México.
- SALAZAR, Clara y Catalina Paquette (2004), "Habiter le patrimoine: les résidents âgés du centre historique de Mexico face aux transformations de leur espace de vie", en Maria Gravari-Barbas (ed.), *Habiter le patrimoine*, PUR, Grenoble.
- SUÁREZ, Alejandro (2009), "La función habitacional del Centro Histórico y el desafío de su regeneración", Ponencia en Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México", segunda sesión, PUEC/UNAM.
- _____ (2004), "El Centro Histórico de la Ciudad de México al inicio del siglo XXI", en *Boletín del Instituto de Vivienda*, vol. 19, núm. 51, pp. 75-95.
- YATES, Frances (1966), *El arte de la memoria*, Taurus, Madrid.
- ZICCARDI, Alicia (2000), "Delegación Cuauhtémoc", en Gustavo Garza (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, GDF/Colmex, México.

IMAGINARIOS URBANOS Y ESPACIO PÚBLICO: ESTUDIO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y SIMBÓLICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO

*Eva Leticia Ortiz Ávalos**

INTRODUCCIÓN

Las ciudades se encuentran en proceso de construcción permanente y las áreas centrales no son la excepción. Es en los centros históricos donde sedimenta cada periodo de la historia de una ciudad, en sus construcciones, en sus espacios vacíos tanto como en los saturados. Hablar de centros históricos implica reconocer la pluritemporalidad de la ciudad como portadora de procesos históricos contradictorios y conflictivos en permanente transformación (Carrión, 2001a). Visto así, los cambios actuales no son resultado de un pasado reciente sino de años de una transformación muy lenta pero implacable. El Centro Histórico resulta de habitarlo, de recorrerlo, de vivirlo cotidianamente. Es resultado también de las ideas e imaginarios que le han definido desde distintas (y a veces desiguales) miradas, y que ha conducido a percibirlos como mercancía cuyo usufructo está en disputa por sus diversos actores (Mora Reyes, 2003). Estudiar esta cuestión resulta atractivo, oportuno y pertinente.

CIUDADES, CENTROS URBANOS Y CENTROS HISTÓRICOS

Los antiguos centros urbanos, hoy llamados centros históricos, son el origen de la vida urbana de las ciudades actuales, incluso en algún mo-

*Académica del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

mento fueron la totalidad de las ciudades (Suárez, 2002). Fundadas muchas de ellas en la época prehispánica y/o refundadas durante el siglo XVI aún conservan vestigios de su riqueza cultural y material, evidenciándose el dominio español especialmente en la traza, en la organización por barrios, en la disposición de espacios públicos como generadores de ciudad, en la sede de los poderes, en sus edificios civiles y religiosos, como también en sus plazas y jardines.

Si consideramos que durante siglos los hoy llamados centros históricos conformaron la ciudad completamente, ciudad que creció lentamente a lo largo de casi 300 años, lo que explica su composición heterogénea en diversos sentidos: en lo físico, lo social, lo económico y sobre todo en lo cultural (Carrión, 2001a). Después de tres siglos de ser la totalidad pasan a ser sólo el centro de una ciudad rebasada en su configuración original, en sus límites, en su demografía, en su proyecto original. Dado que las ciudades por vocación siempre se encuentran en construcción, y las áreas centrales no son, ni han sido, la excepción. El cambio es el distintivo de los centros históricos. En tanto que su nomenclatura da evidencia de ello, pues sus lógicas corresponden a momentos históricos que muestran formas de leer, ubicar, recorrer e imaginar el espacio.

Santiago de Querétaro, capital del estado Querétaro de Arteaga, ha tenido un particular desarrollo urbano. Ciudad mestiza que desde su fundación, según una historia muy controvertida considerada casi leyenda, estuvo a cargo del indígena llamado Connin, y los españoles Nicolás de San Luis Montañés y Juan Sánchez de Alaniz, el 25 de julio de 1531, en la denominada Loma de Sangremal, la cual fue dedicada al apóstol Santiago, patrono de España (Arvizu, 2006).

Surgida de la convergencia de dos culturas, la indígena y la española, de donde emerge una nueva identidad cultural, algunas veces criolla, en ocasiones mestiza y en otras marcadamente indígena, en una particular coexistencia que persiste hasta la fecha.

Antes de la llegada de los españoles ya existía un asentamiento indígena, cuya traza inicial era irregular y de crecimiento espontáneo. Es probable que la fundación de la ciudad virreinal, en el primer tercio del siglo XVI, haya obedecido más a razones de estrategia religiosa militar que a la abundancia de riquezas en la región, pues ha representado desde siempre el paso obligado entre la Ciudad de México y la región minera del país.

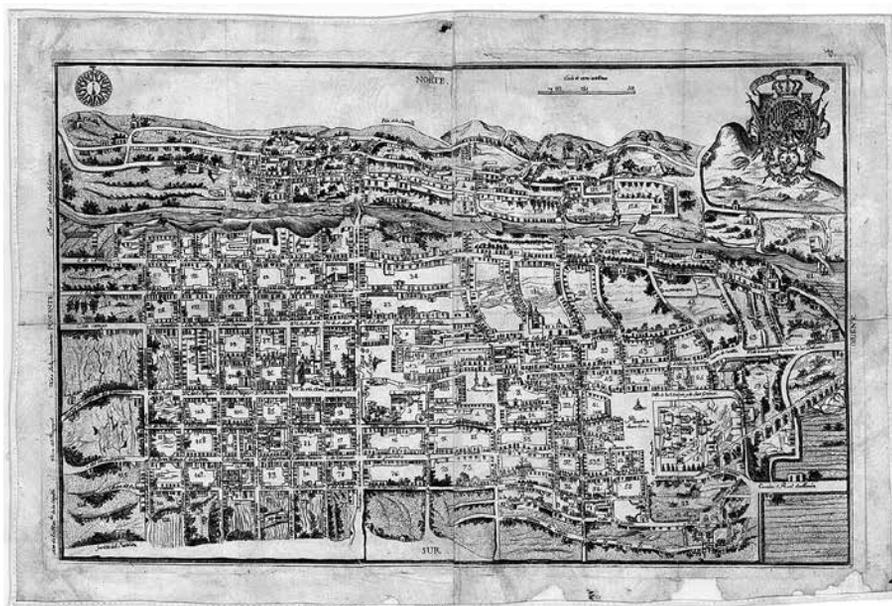
Figura 1



Jardín Zenea. Fuente: Eva Leticia Ortiz (ELO), 2010.

El segundo trazo y construcción de la ciudad a la llegada de los españoles se realizó adaptándose a la topografía del lugar, y dio inicio a partir de la loma de Sangremal con las primeras construcciones: la iglesia y el convento de la Cruz. Entonces se genera la primera división urbana con dos tipos de barrios: el de los indios ubicados en parte alta del cerro del Sangremal y el de los españoles establecidos en la parte plana del centro de la ciudad. Sin embargo, la ciudad experimentó un proceso de crecimiento durante los siguientes siglos, junto con una lenta pero progresiva integración racial. Así entonces la división posterior ya no sería racial, sino por tipo de actividad económica o social de los pobladores (Gómez Pérez, 2003).

Figura 2



Querétaro 1796. Sistema de Plazas. Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla. España. Ref. México, 603, 603 bis, 603 ter, 603 quarter, en Carlos Arvizu García, *Evolución urbana de Querétaro 1531-2005*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, campus Querétaro, 2005, p. 130.

Justamente la combinación de ambos modelos definió que desde sus inicios el espacio urbano tuviera una composición mixta, determinándose con ello los parámetros para su crecimiento durante los siglos posteriores.

Entre los años 1700 y 1810 el desarrollo urbano de Querétaro se vio favorecido por las condiciones económicas, no obstante, que sufrió un importante estancamiento durante la guerra de Independencia y epidemias, acarreando a la ciudad a un periodo de decadencia delicado. En 1880 surgen las primeras tentativas para industrializar la ciudad, sin embargo, fue entre 1943 y 1967 que se dio la primera fase de industrialización debido, en primer lugar, a que el gobierno autorizó generosas concesiones para atraer empresas y, en segundo, a que se construyó la autopista que conecta a Querétaro con la capital del país.

Para 1985 la ciudad se consolidaba como un centro industrial a nivel nacional, factor que, sumado a la explosión demográfica derivada de los sismos en la Ciudad de México, surgió a partir de una importante migración así como una acelerada expansión urbana, consiguiendo que en 1990 se le considerara Zona Metropolitana. Desde el año 2000 la ciudad ha crecido de manera descontrolada, incrementado en el primer lustro del siglo 65 por ciento su superficie, no obstante, en dicho periodo la población sólo creció a una tasa anual de 2.9 por ciento, evidenciando la grave incongruencia entre la tasa de crecimiento y la mancha urbana (Vázquez Mellado, 2009).

Figura 3



Antiguo Mercado de los Escombros, Querétaro. Colección Jackson, 1885. Fuente: <http://www.static.panoramio.com/photos/original/9009852.jpg>

La Zona de Monumentos Históricos de Querétaro, instaurada por decreto presidencial en 1981, fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1996 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Coulomb, 2007) con una superficie de 4 kilómetros cuadrados aproximadamente y más de 1,500 monumentos históricos, donde los principales espacios públicos están interconectados por un tejido de calles, andadores y plazas que permiten recorrerlos a pie con gran seguridad durante el día o la noche.

Figura 4



Templo y convento de La Cruz. Fuente: ELO, 2010.

El reconocimiento de Querétaro como Patrimonio Cultural de la Humanidad cambió la percepción que los habitantes de la ciudad tenían sobre su Centro Histórico, y esta revaloración patrimonial no sólo ha representado para los queretanos un factor de orgullo y reconocimiento, sino también una palanca para favorecer la activación económica. Lo cual se observa si consideramos que mientras que hace 15 años el turismo era una actividad marginal, ahora representa una de las tres principales fuentes ingreso y ocupación para Querétaro (Prieto, 2010).

Equilibrio social, ambiental y económico constituyen la premisa para su futuro desarrollo, pues si bien competitivamente es una de las ciudades mejor calificadas, también es cierto que posee uno de los índices de desigualdad de ingreso más graves del país (Vázquez Mellado, 2009). Querétaro se ha convertido en un polo de atracción debido a sus altos índices de calidad de vida, competitividad y seguridad en conjunto con su ubicación privilegiada en el contexto nacional.

Pese a ello, el Centro Histórico está empezando a presentar un declive como zona residencial al dar paso a servicios y comercio en espacios que antes eran destinados a vivienda, iniciándose un proceso de expulsión de población atentando contra el equilibrio que sutilmente aún se conserva, generando saturación de vialidades, malestar, abandono y en algunos casos incluso deterioro.

La problemática de los centros históricos a partir de los años sesenta empezó a ser un campo de estudio, mas fue a partir de la década de los setenta que comenzaron a ser percibidos como bienes económicos que debían ser protegidos de los efectos perjudiciales de la especulación inmobiliaria. Entonces, la ciudad tradicional adquirió un mayor protagonismo frente a la existente expansión urbana y se planteó favorecer su salvaguarda. No obstante, la atracción de inversión y de turismo ha sido el principal incentivo que ha conducido a los gobiernos locales a la búsqueda de proyectos orientados a intervenir en esas zonas, paradójicamente la especulación inmobiliaria y el impacto del turismo son los principales factores que han expulsando a la población alrededor del mundo poniendo en riesgo la estabilidad los centros históricos (Luque Azcona, 2007).

La ciudad física comparte su territorio con la ciudad simbólica, con una colmada de prácticas sociales y que coexisten toda vez que son parte de un binomio inseparable, invisible, irrenunciable que es creado y portado por los diferentes actores en simultáneos tiempos teniendo secretos compartidos, demandas incompatibles que se nos revelan como imaginarios. Los *imaginarios urbanos* (Silva, 2007) conforman realidades simbólicas en permanente construcción y expansión que los habitantes crean de un lugar que se comparten.

Los imaginarios son la realidad que percibimos haber vivido, sentido y experimentado, lo que a su vez nos lleva a vivirla según ellos; en otras palabras, construimos los imaginarios y luego ellos nos habitan (Carrión, 2001b). Los imaginarios son el reflejo de subjetividad y son manifestación de la riqueza social de la vida cotidiana; una forma de explicar los

fenómenos que embisten al centro histórico puede ser conocer los imaginarios, ya que tienen un papel significativo en las transformaciones actuales y futuras de los espacios urbanos marcados por el pasado permitiendo que su reingeniería no provenga del antagonismo nuevo-viejo, sino del encuentro voluntario entre elementos del pasado en su articulación en elementos vigentes considerando al pasado como la sucesión de otros presentes.

El espacio debe ser entendido como un proceso inacabado en constante transformación, y como producto de las relaciones que en él suceden (Massey, 2005). Concebido como construcción social donde se espacializan las prácticas sociales que continuamente están transformando la estructura, la forma y la imagen urbana tanto como el significado de la ciudad vivida por grupos y actores diferentes y desiguales. Es justamente en lo público urbano donde unos y otros se relacionan, contienen y se apropian colectivamente de la ciudad (Ramírez Kuri, 2009).

El *espacio público* por definición es el de la interacción, lugar de encuentro e intercambio donde convergen, conviven o se expresan distintas voces. El espacio público destaca por constituir el ámbito de relación y encuentro entre diferentes y desiguales, es donde la sociedad se informa y expresa cívica y colectivamente (Carrión, 2001b).

Como herencia de los españoles nuestras ciudades crecieron alrededor de un espacio público, la plaza, sitio donde tenían lugar los acontecimientos sociales, religiosos o paganos, festivos o comerciales, de apoyo o de aversión, pues ahí convergían todos los actores y sus demandas. La ciudadanía produce y reproduce ciudad al tiempo que la percibe y se apropia de ella generando su derecho a la ciudad y a la construcción de lo público, pues su riqueza proviene de su heterogeneidad en la que se debe respetar la diferencia (Carrión, 2001b) (Coulomb, 2007).

En México el centro es aún el principal espacio de localización de políticas religiosas y en numerosas ciudades de una notable parte de las actividades comerciales y terciarias. A pesar de la reubicación de las funciones centrales tradicionales para una gran parte de la población, las prácticas de la ciudad se encuentran fuertemente centradas (Melé, 2006).

Un Centro Histórico es entonces un hecho físico social, histórico político construido para la colectividad, donde se interiorizan sus significados simbólicos generando la construcción social del espacio. Son las prácticas cotidianas, efímeras o recurrentes, las que hacen espacio; la espacialidad de lo público se materializa en contextos microsociales —la plaza, la calle,

el barrio o el mercado— donde lo público aparece con significados distintos, exhibiendo a la ciudad que los produce (Ramírez Kuri, 2009).

Emergida de la convergencia de dos culturas, la indígena y la española, de donde nace una nueva identidad cultural, algunas veces criolla, en ocasiones mestiza y en otras marcadamente indígena, en una particular coexistencia que persiste hasta la fecha a veces en la opacidad, a veces en la nitidez.

A partir de 1950 en Querétaro imperó el modelo funcionalista concibiendo zonas residenciales con un parque central, pero después de 1985 el urgente crecimiento demandó una acelerada construcción de vivienda que ignoró la construcción de espacios públicos de calidad (Vázquez Mellado, 2009). Aparecería posteriormente, pero sumado a lo anterior, un género más inédito e indigno que los anteriores: los fraccionamientos cerrados, que categóricamente eliminaron toda noción de espacio público al encerrarse en sí mismos negando la ciudad y su relación con ésta.

Figura 5



Comercio en el Centro Histórico de Querétaro. Fuente: ELO, 2010.

El Centro Histórico de Querétaro desde su origen asume su gran vocación peatonal, donde los espacios públicos están interconectados por una trama de andadores, calles y plazas que facilitan su recorrido y disfrute, pues numerosos espacios son exclusivamente peatonales ofreciendo un extenso abanico de actividades. No obstante, dado que en los últimos tiempos en Querétaro se ha perdido la tradición de incluir espacio público en la ciudad, resulta que los espacios públicos centrales se vuelven imperativos, obligatorios al cautivar por su enorme oferta cultural, comercial, así como por su riqueza arquitectónica, además porque en ellos se construyen las relaciones, las prácticas sociales y significados, haciéndose sede de la vida pública (Ramírez Kuri, 2009).

Entre los “barrios más antiguos de Querétaro”, los más característicos son aquéllos donde se encuentran las más ancestrales tradiciones, pero también en ellos se hacen más visibles los cambios sociales, culturales, económicos y simbólicos.

En estos barrios con el fin de distinguirse entre sí, a sus pobladores les daban un apelativo relacionado con la actividad principal o con acontecimientos singulares, lo cual le dio desde siempre originalidad. He aquí, de acuerdo con Gómez Pérez (2003) una breve descripción de los barrios, sus orígenes y transformaciones como evidencia de las relaciones, disputas y apropiaciones que han sufrido, mostrando distintos intereses, demandas y necesidades que han estado en juego y donde los imaginarios en conflicto también han sido heterogéneos: desiguales.

Barrio de la Cruz. Éste es el más antiguo punto de partida para la posterior existencia de la ciudad y donde se encuentra la simbólica cruz de piedra y las primeras construcciones: la iglesia y el convento de la Cruz (vale la pena destacar que ahí se preparaba a los misioneros que evangelizarían desde Nicaragua hasta Texas, y que después serviría como prisión para el corregidor Miguel Domínguez y el archiduque Maximiliano antes de ser fusilado en el Cerro de las Campanas).

De ahí partiría el monumental acueducto que abastecía de agua potable a toda la ciudad, además se encuentra el antiguo panteón gratuito para habitantes de escasos recursos, pero que con el tiempo dejaría atrás su objetivo original para convertirse en el panteón de los personajes célebres de la entidad. Hoy en día es el sitio donde se realiza la célebre Procesión del Silencio durante la Semana Santa, lo que representa un acontecimiento simbólico que detiene el compás de la ciudad haciendo una silente pausa

Figura 6



Detalle de fachada en el Centro Histórico de Querétaro. Fuente: ELO, 2010.

año tras año, a través de encapuchados y encadenados que cargan la cruz, recorren mansamente las viejas calles dejando a su paso exclusivamente el sombrío sonido de las cadenas en muestra de arrepentimiento.

Sin embargo, de ser un barrio de indios pasó a ser un atractivo destino, primero, habitacional y, más tarde, de comercio y servicios debido a su considerable equipamiento urbano y su ubicación. Finalmente, al estar en la zona central carece de espacios verdes, aunque contrasta con la riqueza de sus arquitecturas y leyendas quedando atrapado hoy en día por problemas viales.

Barrio de San Francisquito: “Barrio de los brujos”. Localizado fuera de la traza de la ciudad española y que junto con el barrio de la Cruz conforman los originales barrios denominados de indios; carente de servicios públicos

y habitado por indios y mestizos humildes apegados a viejas costumbres y creencias, entre las que destacaban curanderos o hierberos, personajes conocedores de las tradiciones herbolarias de sus antepasados, quienes fueron llamados por los españoles “brujos” como una forma de marginar su trabajo. En torno a ello surgirían leyendas calumniosas que lograron acorralar estas prácticas hasta llevarlas a la clandestinidad.

Así, mientras en algunas partes surgían majestuosas iglesias y conventos, en este barrio humilde se construían modestas capillas entre las que se encontraba una en la que se veneraba al llamado “Serafín de Asís”, quien media escasos 50 centímetros de alto, por lo cual le llamaban en diminutivo “San Francisquito”, para diferenciarlo del templo grande de San Francisco. Los cambios que se dieron en el barrio De la Cruz, de alguna forma repercutieron en este barrio también. Así, gradualmente se fue habitando más y más, surgieron viviendas en cuyos patios se albergaban talleres, desapareciendo paulatinamente los espacios verdes, se abrieron calles y se introdujeron servicios públicos. Los brujos se volvieron leyenda y poco a poco llegó a ser el barrio de los obreros, de los trabajadores y de los subempleados, legado de la industrialización que cambió la fisonomía de Querétaro.

Barrio de San Sebastián: “La otra banda”. Por encontrarse —al igual que los barrios de indios— a la periferia de la ciudad española, pero del otro lado del río Blanco (hoy río Querétaro). Sus actividades productivas se ligaban al río debido a su cercanía, dedicándose a sembrar hortalizas, huertas y a la cría de animales domésticos. El río jugaba entonces un papel importante en la vida de los habitantes de la ciudad y constituía uno de sus mayores atractivos. En 1730 se construyó el llamado Puente Grande, que comunicaría a la ciudad con los habitantes de “La otra banda”, pero hasta 1903 se modificó para dar paso a tranvías y vehículos. Finalmente, al contar la ciudad con nuevos atractivos, el río perdió protagonismo, sin embargo, éste definió de origen a los habitantes de los barrios al norte de la ciudad.

Barrio de San Sebastián: “Barrio de los encuerados”. Denominado así por su santo patrono, quien sólo lleva una pequeña túnica en la cadera, el cual se encuentra ubicado en el templo erigido por los franciscanos y alrededor del que se formó el barrio que destacaba por sus huertas frutales junto al antiguo Molino de San Antonio, antes “Camposanto de Santiago”. También ahí se construyó un hospital para pobres (hoy asilo de ancianos) al que se le agregó un cementerio católico.

Figura 7



Vecindad en La Otra Banda. Centro Histórico de Querétaro. Fuente: ELO, 2010.

San Sebastián cambiaría con el tiempo su composición social, dejando de ser un sitio para gente humilde o desterrada para albergar a familias reconocidas por su posición socioeconómica, lo que sucedió desde de que un personaje desterrado —don Fadrique— mandó construir una majestuosa residencia tipo morisco con una torre mirador que le daría fama al barrio, y que actualmente es la Escuela de Laudería y la Casa de la Cultura del Faldón.

Actualmente, el barrio ha sido absorbido por la ciudad, dividido por la prolongación y ensanchamiento de una de las avenidas principales y en

sus generosos terrenos, que alguna vez vieron pasar por las vías del ferrocarril a Porfirio Díaz, han surgido unidades habitacionales, fraccionamientos que contrastan con las viejas casonas y que con el paso del tiempo se entrelazó con el barrio del Tepetate.

Barrio del Tepetate. Localizado en la parte más al norte de la ciudad, denominado así por porque ahí abundaba la piedra llamada con ese nombre, carente de capilla o iglesia, así como de arquitectura significativa, era un barrio humilde, pluriétnico y pluricultural. Adquirió su importancia comercial a partir de la llegada de arrieros y pequeños comerciantes, con lo que se detonó la construcción del mercado llamado del Tepetate al igual que la estación de ferrocarril entre este barrio y San Sebastián, que con el tiempo mantendrían una interrelación estrecha.

Hoy en día está habitado por obreros y prestadores de servicios que llegaron principalmente con el proceso de industrialización, ya que ahí se instaló la industria del hierro, uno de los primeros adelantos de la industria que invadiría a la ciudad años adelante para cambiar para siempre su fisonomía.

Barrio de Santa Ana: “Los panzas verde”. En los límites del lado poniente de la ciudad se encontraba una zona amplia y verde llamada “Presa de Lodo”. Ahí se formó un barrio rodeado de huertas y amplios sembradíos que lo caracterizarían, y que con la cooperación de sus habitantes se construiría la capilla de la señora de Santa Ana. En este barrio existió la primera plaza de toros de Querétaro, y la Real Fábrica de Tabacos de San Fernando. Sin embargo, la actividad que le dio su carácter fueron los plantíos de lechugas y verduras de donde derivó el sobrenombre de “Panzas verdes”. Hoy en día esos terrenos los ocupan instalaciones educativas y de servicios, principalmente de salud, pero sobre todo viviendas.

Barrio de Santa Rosa: “Los ombligos de lodo”. La actividad económica principal de sus pobladores era la alfarería, de donde proviene su sobrenombre. De origen era el barrio de indios, territorio en el que se levantó el Real Colegio Beaterio de Santa Rosa de Viterbo, controvertido claustro rico en arquitectura e historia cuyos cambios se dieron de acuerdo con sus benefactores: templo y colegio, hospital civil y actualmente templo e instituto italo-mexicano de artes gráficas. Durante los años setenta se abrió una plaza con una enorme fuente a fin de darle vista al magnífico inmueble. Barrio de contrastes entre las viviendas, sus calles y el majestuoso templo; pero también donde han coexistido viviendas paupérrimas y ostentosas.

El antiguo barrio español. La traza de la antigua ciudad, el Centro Histórico, habitado principalmente por españoles, se constituyó como un tablero de ajedrez atribuido a Juan Sánchez de Alaniz. Querétaro empieza a cambiar sus costumbres, su idioma y su religión al ser poblado a partir de 1550 por familias españolas, las cuales aspiraban a ocupar una ciudad dotada con todos los servicios urbanos. Capital en la que, desde entonces y hasta ahora, se concentran los poderes político, económico y cultural, así como la riqueza de sus tradiciones, calles, leyendas, acontecimientos históricos y su magnífica arquitectura.

Paulatinamente la mancha urbana creció hasta que se entretrejieron los barrios, las haciendas y los pueblos vecinos. Cerros y barrios se desbordaron y los pueblos, entonces alejados, ahora son parte de la ciudad. Transformación que dio inicio en la década de los sesenta y que se aceleró en los ochenta con la industrialización irreversible de Querétaro.

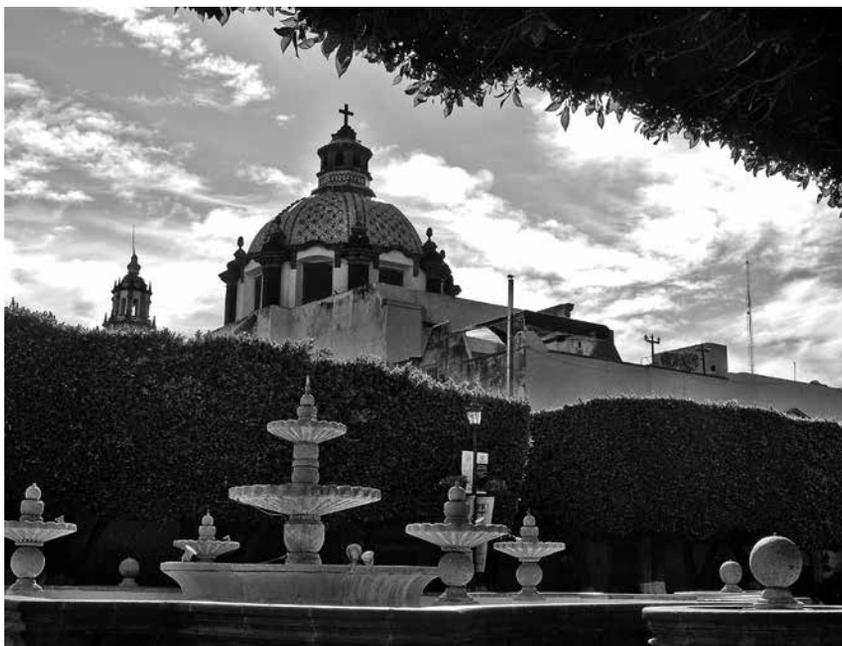
El Centro Histórico mantiene su centralismo económico, cultural y político: edificios civiles y religiosos, oficinas públicas y privadas, oferta comercial, educativa y recreativa, de salud, monumentos, jardines y plazas públicas, y sobre todo que aún existe un débil pero evidente equilibrio con el espacio dedicado a la vivienda, el cual actualmente está siendo amenazado por la vorágine demanda del sector terciario, que puede conducirlo a un puerto que ya otros centros históricos han sufrido y que muy pocos han superado.

De aquí la relevancia del estudio del Centro Histórico y en particular de sus espacios públicos desde la mirada de sus actores y sus imaginarios como construcción social y simbólica de su entorno. La disputa evidente por el usufructo del espacio público y privado por usuarios, funcionarios y agentes inmobiliarios tiene como premisa un imaginario desigual, heterogéneo y con múltiples bordes, pues las formas antagónicas expresan discursos imaginarios y relaciones complicadas que se materializan en el entorno construido y en las prácticas del espacio, lo que su estudio nos aproxima a la comprensión de las transformaciones de la ciudad (Ramírez Kuri, 2009) así como a las distintas visiones actuales y en el tiempo que han definido (y definirán) al Centro Histórico de Querétaro.

El futuro de los centros históricos requiere de una amplia participación social, equidad y reciprocidad por parte sus actores, es por ello que el estudio de sus imaginarios puede contribuir en la búsqueda del equilibrio entre permanencia y cambio de condiciones invariantes en cualquier ciudad. Así, conservar un centro histórico puede significar transformar

la ciudad sobre la ciudad, puesto que la dinámica de los centros históricos se entiende porque cambia continuamente y además está en permanente movimiento, por lo que lo antiguo y lo moderno no son conceptos excluyentes sino complementarios, pues uno le confiere aprecio al otro (Carrión, 2009).

Figura 8



Jardín Guerrero. Fuente: ELO, 2010.

Si como afirma Carrión (2001a), los imaginarios urbanos configuran el patrimonio cuando lo producen y lo viven, los creamos, según el autor, y luego nos habitan; entonces los imaginarios podrían integrarse a las políticas públicas porque la conquista de los deseos imaginarios es un hecho político, y no hacerlo es omitir lo que sus habitantes piensan; es no considerar las diferencias que existen entre los actores de la ciudad como espacio público y que reflejan intereses, demandas, valores y prácticas distintas, desiguales y muchas veces confrontadas.

FUENTES CONSULTADAS

- ARVIZU, Carlos (2006), *Evolución urbana de Querétaro: 1531-2005*, ITESM, Querétaro.
- CARRIÓN, Fernando (2009), “El Centro Histórico como objeto de deseo”, en *Seminario permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, PUEC/UNAM, México.
- (2001a), “La dimensión temática de los centros históricos”, en *Centros históricos de América Latina y el Caribe*, UNESCO, México.
- (2001b), *Centros históricos de América Latina y el Caribe*, UNESCO, México.
- COULOMB, René (2007), “Regeneración urbana y habitabilidad en los centros de la ciudad. Lo aprendido en la Ciudad de México”, en *Viviendo y construyendo programa CYTED*, UAM-A, México.
- GÓMEZ PÉREZ, Baltazar (2003), *Los viejos barrios de la ciudad de Querétaro*, Conaculta, México.
- LUQUE AZCONA, Emilio (2007), “Novedades y retos en la gestión de centros históricos de Europa, Latinoamérica y el Caribe (1980-2005)”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XI, núm. 254, diciembre.
- MASSEY, Doreen (2005), “La filosofía y la política de la espacialidad”, en Leonor Arfuch, *Pensar este tiempo, espacios, afectos y pertenencias*, Paidós, Buenos Aires.
- MELÉ, Patrice (2006), *La producción del patrimonio urbano*, CIESAS, México.
- MORA REYES, José A. (2003), *Centro Histórico: simbolismo, segregación y apropiación*, Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos Adolfo Christlieb Ibarrola, México.
- PRIETO, Diego (2010), “El Centro Histórico de Querétaro”, en *Diario de Querétaro*, 19 de abril.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2009), *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-IIS/PUEC, México.
- SILVA, Armando (2007), *Imaginario urbano en América Latina*, Fundació Antoni Tàpies, Barcelona.
- SUÁREZ, Adolfo (2002), *Instituto Juan de la Herrera* [en línea], Madrid. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletinn23>
- VAZQUEZ MELLADO, Jorge (2009), *El nuevo Santiago de Querétaro. Problemas y soluciones de la metrópoli*, Nuevo Urbanismo Latinoamericano, Querétaro.

LA LUCHA POR EL ESPACIO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO URBANO EN SANTIAGO DE CHILE*

*Marién Cifuentes Carbonetto***

El proceso de reurbanización de Santiago, que cruzó con notable éxito financiero el cambio de milenio, sigue dejando su impronta conflictiva en la capital chilena en este primer decenio del siglo XXI: demolición de manzanas completas del Centro Histórico y de los barrios tradicionales; construcción masiva de edificios en altura, autopistas y megacentros comerciales y financieros; acelerado cambio de uso de suelos agrícolas a urbanos y desarrollo de nuevos núcleos periurbanos de alta rentabilidad.¹ Pero este proceso no ha estado exento de conflicto.

El creciente malestar ciudadano por la pérdida de su calidad de vida, la deslegitimación de las autoridades frente a las irregularidades que han acompañado la gestión urbana, la evidente crisis de los servicios, entre ellos el transporte público, y la ausencia total de instancias de participación han conducido a duros enfrentamientos entre las organizaciones ciudadanas, las grandes empresas del sector inmobiliario y de la construcción y las autoridades locales y nacionales encargadas de la planificación urbana.

La participación ciudadana, pese a estar inserta desde hace varios años en la discusión académica y en el discurso oficial, no ha sido una prioridad en la agenda política del país. Por el contrario, en materias urbanísticas, al igual que en salud pública, educación, medio ambiente y otros grandes

* Este artículo forma parte de la investigación de tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos (FCPYS-UNAM) conducida por la autora, titulada: “El redimensionamiento del espacio público en la ciudad latinoamericana. La lucha por el espacio en las dinámicas de transformación del entorno urbano en Santiago de Chile”.

** Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹Sólo la crisis financiera mundial y su fuerte efecto sobre el sector inmobiliario y de la construcción fueron capaces de frenar, de manera notoria, el acelerado ritmo de crecimiento de la inversión en estos rubros.

temas nacionales, el gobierno chileno ha hecho el gesto ocasional de convocar a las organizaciones ciudadanas para oír sus puntos de vista en publicitados encuentros con las autoridades del ramo, pero no ha dado el lógico paso siguiente de recoger e incorporar esos aportes en las políticas públicas.

Es de conocimiento general que el interlocutor preferente del Estado en la discusión y la toma de decisiones públicas sobre materias urbanas es la gran empresa privada. A ello ha contribuido de manera importante durante los últimos años el constante y públicamente reconocido circular de las mismas personas a través de las puertas giratorias de gabinetes ministeriales, oficinas de *lobby* empresarial y mesas directivas de grandes corporaciones.

En su calidad de propietario del suelo y/o del capital, el sector privado promueve el crecimiento ilimitado de la ciudad a partir de la ocupación de áreas periféricas o, en su defecto, participa activamente en el proceso de reurbanización de Santiago, que se basa en destruir edificaciones de baja densidad y ocupar áreas verdes en sectores residenciales, para construir de acuerdo con criterios de alta densidad y rentabilidad. Sus beneficios se multiplican cuando el Estado genera condiciones para la valorización de sus terrenos, y en defensa de estos beneficios se opone férreamente a cualquier tipo de control ejercido por instrumentos de planificación que determinen restricciones de uso y densidad.

A falta de un gobierno metropolitano o de un alcalde mayor, es el gobierno central, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), el responsable del desarrollo urbano de la capital. Los planes del Minvu, sin embargo, entran en contradicción frecuente con la política de generación de infraestructura del Ministerio de Obras Públicas (MOP), cuyo mayor peso político y más amplio presupuesto le permite imponer políticas fuertemente neoliberales que privilegian el crecimiento expansivo de Santiago por la vía del desarrollo de autopistas conectoras de los distintos centros urbanos desarrollados por el capital financiero al interior y en las afueras de la ciudad.

El marco legal e institucional que amparó la ofensiva empresarial contra la ciudad integrada se construyó durante la dictadura. Comenzó con la aplicación del principio de que el suelo no es un recurso escaso y que las restricciones de uso aumentan de manera artificial el precio del suelo urbano. El paso siguiente fue eliminar los límites urbanos y ampliar por decreto supremo el área urbana, facilitando el crecimiento periférico indis-

criminado, con regulaciones mínimas en materia de construcción e infraestructura y sin obligación de respetar las exigencias de los Planos Reguladores Comunales (PRC).² Este marco legal permitió el surgimiento de lo que hoy es “una ciudad informal dispersa en torno a las áreas urbanas”, en palabras de Greene y Soler (2004).

En los años siguientes los gobiernos civiles ampliaron y perfeccionaron este marco legal favorable a la inversión privada, impulsando —o postergado indefinidamente— iniciativas legales, modificaciones a los planos reguladores y otras normativas, según conviniera a los intereses del *lobby* empresarial vinculado al desarrollo inmobiliario y a la construcción/concesión de obras viales. En mesas de negociación entre los sectores público y privado se han debatido y acordado, en los últimos 20 años, los lineamientos generales de la política de reurbanización de la capital chilena. Se puede decir, entonces, que han sido los megaproyectos urbanísticos de las principales empresas del rubro y el amplio plan de obras de infraestructura vial diseñado por el MOP los que han determinado cómo y hacia dónde crece la ciudad.³

La ciudad de Santiago no cuenta con un gobierno propio⁴ que cautele en debida forma el patrimonio urbano y los intereses de los habitantes de la metrópoli. Circulan desde hace tiempo diversas propuestas para dotar

²DS 420 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), de 1979. Como complemento, en 1980 el Ministerio de Agricultura emitió el Decreto Ley 3.516, sobre subdivisión de predios rústicos.

³En 1992 surge la iniciativa, impulsada conjuntamente por el empresariado y el gobierno, de crear por ley de la República el Instituto de la Construcción, una “Corporación de Derecho Privado que articula los principales entes públicos y privados de la industria de la construcción en Chile”. Disponible en <http://www.inconstrucción.cl>

En los años noventa, cuando se asume que los recursos del Estado serán limitados, ya que aún no se vislumbraba la fuerte y sostenida alza del precio del cobre en los mercados internacionales, se implementa un mecanismo de concesiones para generar infraestructura con capitales privados, los cuales recuperan su inversión a través de tarifas a los usuarios por un periodo previamente determinado.

⁴Además de los ministerios ya citados, el desarrollo urbano de Santiago se rige por las normativas del Consejo Regional Metropolitano, con integrantes designados por los municipios capitalinos y presidido por el Ministro del Interior; y a nivel de comunas, por las disposiciones emanadas de los distintos municipios (34 en total), que no necesariamente actúan con la coordinación indispensable al momento de diseñar o modificar sus respectivas políticas y regulaciones urbanas. Los vacíos legales y las políticas contradictorias suscitadas por estas instancias múltiples de poder local constituyen una fuente permanente de conflicto, a la vez que crean excusas para que los privados acaten aquellas disposiciones que más les favorecen, para que las autoridades se desentiendan de sus responsabilidades normativas y fiscalizadoras, y para que los distintos intereses reunidos en el marco institucional de la asociatividad público privada impongan sus lineamientos en la planificación y ejecución de proyectos de reestructuración urbana y en el destino y la localización de la inversión pública en el área metropolitana de Santiago.

a la capital chilena de una estructura político administrativa independiente del gobierno central, constituida por autoridades elegidas por voto popular, siguiendo el ejemplo de otras capitales latinoamericanas, como la Ciudad de México, Lima y Buenos Aires. Esto adquiere una relevancia especial en el caso de países con gobiernos fuertemente presidencialistas, como Chile, que impulsan sus agendas políticas a través de ministerios clave. Probablemente ésta es la razón de la escasa acogida que hasta ahora han tenido estas propuestas en las esferas oficiales.

Desde principios de los ochenta, y con la justificación de promover el empleo y el crecimiento económico, el Estado chileno ha venido concediendo importantes facilidades y garantías al capital financiero, nacional o internacional. Este tratamiento privilegiado, unido a la visión puramente mercantil del sector empresarial, se ha traducido, en el caso de la inversión inmobiliaria y vial, en un serio deterioro del entorno urbano y de la calidad de vida de los habitantes de Santiago. Éstos han debido enfrentar distintas dinámicas de transformación de la ciudad, en el marco de un reciente proceso de reconstrucción de las comunas pericentrales, denominado *reurbanización*, en el cual los intereses privados asumen el rol de principales agentes de reestructuración urbana.

En este escenario, diversas agrupaciones ciudadanas han manifestado reiteradamente su oposición a lo que consideran una ruptura del tejido de la ciudad.⁵ En algunas comunas de Santiago los residentes usan expresiones tales como “masacre urbana” y, más recientemente, “domicidio”, para referirse a los efectos de la arremetida inmobiliaria sobre su entorno barrial y comunal.⁶

Hemos visto emerger en años recientes una nueva conciencia ciudadana, expresada inicialmente en movilizaciones en defensa del espacio público y de los barrios tradicionales y, más tarde, en la propuesta de un

⁵La característica principal de estas agrupaciones es su carácter democrático y transversal, con decisiones adoptadas por consenso y en un contexto de diversidad de adscripción política. Sus movilizaciones alcanzan ocasionalmente alguna repercusión a nivel de medios tradicionales, pero fundamentalmente mantienen sus redes de información y difusión a través de medios alternativos: boletines, periódicos, páginas web, blogs y listados de correo electrónico. Además de las manifestaciones públicas y las campañas de recolección de firmas, cada vez que ello es posible utilizan el marco legal e institucional para presentar y dar seguimiento a sus demandas.

⁶La destrucción de hitos patrimoniales y de manzanas casi completas de edificios antiguos de baja altura, la irrupción de autopistas en el corazón de barrios tradicionales, la tala de árboles y el traspaso de áreas verdes comunales a privados han generado una fuerte oposición y un conflicto muy publicitado en los medios de comunicación.

modelo participativo de construcción de ciudad, que avance paralelo a un modelo de conservación de la ciudad construida y de todo su aporte cultural, patrimonial y ambiental. Esta propuesta, sin embargo, no encuentra eco a nivel de gobierno central, pues el Minvu y el MOP siguen apostando por un modelo neoliberal de apoyo irrestricto a la actividad empresarial. En la práctica, esto se traduce en nuevas autopistas urbanas, proliferación de edificios de gran altura y sin áreas verdes en las comunas pericentrales así como la acelerada expansión de la mancha urbana.⁷

Por su parte, algunas municipalidades de la capital chilena, como La Florida, La Reina, Ñuñoa, Providencia y Las Condes, han promovido cambios a los Planes Reguladores Comunes a fin de atraer fuertes inversiones inmobiliarias. En muchos casos se ha buscado un desarrollo que consolide un subcentro al interior de cada comuna y permita generar mayores ingresos municipales. Se trata de un fenómeno que ha carecido enteramente de planificación, como lo ilustra el caso de la comuna de Ñuñoa, donde el interés inmobiliario está generando enormes transformaciones en la estructura urbana y destruyendo barrios que durante años constituyeron un paradigma de calidad de vida para los santiaguinos.

Las visiones a menudo opuestas del gobierno central y los gobiernos locales, unidas a las contradictorias disposiciones de los instrumentos reguladores metropolitanos y comunales, han contribuido a agravar los conflictos urbanos que afectan a la capital. Un caso ilustrativo de esta situación se refiere a la construcción de la autopista Costanera Norte, que cruza 10 comunas de la ciudad de Santiago. Pese a que esta obra vial iba a causar un fuerte impacto en el entorno, poco o nada pudieron hacer las autoridades de los municipios afectados frente a la determinación del gobierno central, a través del MOP, de impulsar con este proyecto una extensa política de construcción y ampliación de vías a través de un sistema de concesiones a empresas privadas. Tampoco lograron mucho las organizaciones ciudadanas movilizadas en defensa de los barrios que iban a quedar divididos en dos por la autopista, aún utilizando todos los recursos contemplados por el marco institucional y legal vigente.

⁷La destrucción de hitos patrimoniales y de manzanas casi completas de edificios antiguos de baja altura, la irrupción de autopistas en el corazón de barrios tradicionales, la tala de árboles y el traspaso de áreas verdes comunales a privados han generado una fuerte oposición y un conflicto muy publicitado en los medios de comunicación.

En Santiago resulta evidente la condición crecientemente desigual de lo público frente a lo privado en el proceso de reurbanización y el fuerte predominio de la asociatividad público-privada en las dinámicas que acompañan y facilitan este proceso. Por el otro lado, se observa la notoria ausencia de participación ciudadana en el diseño de los planes reguladores y otras normativas de desarrollo urbano, y especialmente en los estudios de impacto ambiental.

En este escenario urbano, que graficaremos como un juego de ping pong entre adversarios disímiles, son significativamente más numerosos los sets ganados por las empresas inmobiliarias y de la construcción. Los puntos que este sector se anota tienen además un carácter permanente, quedan inscritos en acero y concreto en el territorio de la ciudad. Los puntos que ocasionalmente conquistan las *organizaciones ciudadanas*, al obtener un pronunciamiento legal a favor de sus demandas, tienen un carácter efímero la mayor parte de las veces. Los fallos son ignorados por la otra parte (política de hechos consumados) o revocados prontamente por alguna instancia que alega tener una jurisdicción superior.

Existen posiciones abiertamente antagónicas de los jugadores en relación con la valoración del espacio urbano, representado por la mesa. La pelota de ping pong, en este caso el interés público, para uno de los jugadores equivale al desarrollo económico o, más exactamente, al lucro empresarial, y para el otro representa la reivindicación del derecho a la ciudad. El ir y venir de la pelota —el juego, con puntos y sets ganados y perdidos por una u otra parte— corresponde al proceso actual de redimensionamiento de lo público. Cada vez que las empresas se anotan un tanto (modificaciones ventajosas del marco legal que regula sus intervenciones), le restan significación social a lo público, dándole prioridad a lo económico/privado. Cuando las organizaciones civiles logran un buen golpe de pelota (con movilizaciones que logran fallos legales y decisiones edilicias favorables a los derechos urbanos), le otorgan significación social a lo público, a través de la revalorización del espacio como un derecho de todos.

En este juego el marcador ha sido muy favorable a las empresas, por lo que se ha producido en los últimos años una importante des-significación social de lo público. Esto no resulta difícil de entender, dado que los

opponentes manejan muy distintas paletas o herramientas. El *lobby* empresarial a nivel de gobierno central (ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Hacienda, Transporte y otros), gobiernos locales (alcaldes y ediles municipales), legisladores, poder judicial y partidos políticos constituyen una paleta sobredimensionada, que le otorga una tremenda ventaja al jugador que la esgrime.

Las organizaciones ciudadanas dependen en este juego de que sus movilizaciones logren suscitar algún interés en los medios de comunicación para tener acceso a través de ellos a la opinión pública. Ocasionalmente, a nivel de gobiernos locales se producen situaciones favorables a sus demandas, ya sea por cercanía de posiciones o por clientelismo electoral. Como última instancia, en su lucha por conseguir, caso a caso, el reconocimiento del derecho de todos a la ciudad y, por ende, a una resignificación social de lo público, las agrupaciones han logrado que la Contraloría General de la República falle a su favor en algunos casos manifiestos de violación de las leyes y ordenanzas que regulan el desarrollo urbano.

Entre los grupos con mayor presencia en los conflictos urbanos que veremos más adelante se encuentran los siguientes:

Red Ciudadana por Ñuñoa. Organización que reúne a distintas instancias de participación, incluidas Juntas de Vecinos y pequeñas agrupaciones de la comuna de Ñuñoa. Además de oponerse a los permisos municipales para la construcción en altura, lo que le ha valido la persecución de su dirigencia por la autoridad comunal, la Red fue una de las organizaciones que más se movilizó por la campaña contra la modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de Planificación Urbana.⁸

Junta de Vecinos de Pedro de Valdivia Norte. Se opuso a la construcción de una autopista que divide ese barrio de la comuna de Providencia, ubicado junto al parque metropolitano del Cerro San Cristóbal. La Junta Vecinal luchó por defender tanto el barrio como el parque, un patrimonio natural con más de 70 hectáreas de áreas verdes. Hoy el barrio está cortado por la mitad por una carretera que empalma con un túnel perforado en el cerro, tras la deforestación de varias hectáreas del parque.

⁸El proyecto, elaborado por el Minvu con asesoramiento del sector inmobiliario y sin participación ciudadana, suscitó una fuerte controversia. Los grupos ciudadanos afirmaban que las reformas propiciaban el caos territorial, la inequidad ambiental y la emergencia de conflictos sociales, al favorecer la especulación inmobiliaria y la planificación caso a caso, a la vez que despojan a los ciudadanos del amparo de los planos reguladores comunales.

Ciudad Viva. Agrupación de vecinos constituida en 1999 para oponerse al paso de la carretera Costanera Norte por uno de los barrios más antiguos de Santiago, La Chimba, en la comuna de Recoleta. Lograron un cambio en el trazado de la carretera que incluyó la construcción de un túnel bajo el río, para evitar la desintegración del barrio Bellavista. Por un tiempo trabajaron exitosamente junto a los municipios de Santiago y Recoleta para conciliar los intereses del sector inmobiliario con el de los vecinos en mantener el patrimonio y la calidad de vida de uno de los más tradicionales barrios capitalinos.⁹

Aparte de las agrupaciones propiamente vecinales, o comunales, surgieron otras que extendieron su ámbito de acción a toda la ciudad e incluso impulsaron iniciativas de defensa de los derechos urbanos a nivel de todo:

Coordinadora Metropolitana de Organizaciones Ciudadanas Territoriales. Reúne a 20 agrupaciones vecinales de Santiago. Contribuyó a detener en el parlamento la aprobación con carácter de “suma urgencia” del proyecto de reforma de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de Planificación Urbana. En su *Manifiesto por un territorio democrático y sustentable*, la Red hace un llamado a revertir el estado de crisis de la institucionalidad de gobierno que tiene a su cargo la planificación territorial y del desarrollo urbano a nivel nacional.¹⁰

Coordinadora de Derechos Urbanos. Surgió en septiembre de 2005, como una red de agrupaciones que comparten la oposición a cambios inconsultos en los planos reguladores, a la construcción en altura en el corazón de

⁹Ese diálogo productivo entre la comunidad y los gobiernos locales tuvo un inesperado final cuando la municipalidad de Recoleta autorizó la construcción de un conjunto en altura compuesto por el edificio de una universidad privada y tres torres de 19 pisos en la manzana de ingreso al tradicional barrio Bellavista. Los vecinos asistieron impotentes a la destrucción del entorno de su barrio, incluido el paseo peatonal que habían logrado establecer en ese sector de la ciudad, caracterizado por su rico patrimonio de construcciones de baja altura, centros culturales, espacios artesanales, teatros, restaurantes y acceso a los faldeos del Parque Metropolitano Cerro San Cristóbal, principal área verde de Santiago.

¹⁰El *Manifiesto*, al que se han adherido numerosas personas y organizaciones de la sociedad civil, plantea la exigencia de un amplio debate público a nivel nacional conducente a una propuesta consensuada de una nueva legislación urbana para el país, “centrada en una concepción humanista y sustentable de desarrollo urbano y de planificación del territorio, que pueda resolver en forma responsable e integral la actual crisis urbana de las ciudades, así como la grave depredación medioambiental generalizada del país” (Coordinadora Metropolitana de Organizaciones Ciudadanas Territoriales, 23/05/2008. Reproducido en http://www.elsitiodeyungay.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=222&Itemid=39&lang

los barrios tradicionales, a los túneles y autopistas urbanas que desintegran los barrios, a la destrucción del patrimonio y el deterioro de la calidad de vida de los barrios.

Agrupación Defendamos la Ciudad. Se formó a fines de 1997, con el propósito de dar consistencia a las demandas del vecindario frente a los atropellos del rediseño urbano en medio de la indiferencia de las autoridades. La Agrupación lleva a cabo la defensa de la ciudad dentro del marco legal e institucional del país, con frecuentes presentaciones ante los Tribunales de Justicia, Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado, Presidencia de la República, ministerios, Parlamento y municipalidades. Al pasar los años su ámbito de denuncia y movilización ciudadana se ha ampliado al resto del país.

En el marco del conflicto de intereses en torno al uso y valoración del espacio público, hay que destacar el rol desempeñado por dos instancias que han marcado el enfrentamiento entre vecinos, autoridades, inmobiliarias y empresas constructoras desde su inicio: el Plan Regulador Comunal (o el Plan Regulador Metropolitano en algunos casos) y la Contraloría General de la República.

El papel del Plan Regulador Comunal y del Plan Regulador Metropolitano. Por su importancia en el proceso de transformación de la ciudad, los planes reguladores han dividido fuertemente a la opinión pública. Por una parte, quienes aprueban la densificación de la ciudad y rechazan su expansión ilimitada, consideran importante dotar de flexibilidad a estos instrumentos de regulación. Quienes se resisten a la edificación en altura y a la construcción de autopistas urbanas dentro de la ciudad, rechazan los cambios que favorecen este tipo de desarrollo urbano y se oponen a las interpretaciones antojadizas de los planes —comunales o metropolitano— o a las decisiones que abiertamente los contradicen o los ignoran al momento de otorgar permisos de construcción.

Los numerosos reclamos por el otorgamiento irregular de permisos para la construcción en altura en Ñuñoa recibieron como respuesta de la municipalidad el argumento de que en estos casos prima el Plan Regulador Intercomunal, también conocido como Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) por sobre el Comunal. Como es de suponer, el PRMS tiene menos restricciones que el PRC, debido a una política de redensificación comunal que se aplica, supuestamente, con el fin de que la ciudad no se siga extendiendo hacia la periferia. En la realidad no es esto lo que caute-

la el PRMS, ya que la expansión de la ciudad más allá de sus límites se ha acelerado en los últimos años, gracias a sucesivas modificaciones del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.¹¹

Concebido como el instrumento llamado a conciliar recursos monetarios, desarrollo y calidad de vida para los vecinos, el PRC permite que cada municipio establezca los usos del suelo y la densidad de habitantes por hectárea, y pone bajo su responsabilidad la protección de las áreas verdes y los espacios públicos. Sin embargo, es un hecho que la presión económica es una de las variables de más peso al momento de elaborar o modificar un PRC. En más de una ocasión las decisiones edilicias en esta materia se han adoptado con una visión que le da prioridad a los ingresos que generarán estos cambios para las arcas municipales y no al bienestar de los residentes de la comuna.

Los empresarios inmobiliarios argumentan que la ciudad y las necesidades de sus habitantes son dinámicas, situación por la cual el PRC no puede ser estático, sino que debe ir cambiando en función de las nuevas realidades. Lo anterior contradice la percepción de los vecinos y usuarios de la infraestructura urbana, quienes coinciden en que los cambios en algunos PRC, los proyectos de obras viales y los de tipo inmobiliario afectan negativamente la condición dinámica del espacio público de la ciudad.

El lobby, negociación tras bambalinas entre autoridades y empresarios. Institucionalizado desde hace muchos años en la esfera de las negociaciones entre el sector privado y el público, a nivel de gobierno central, el *lobby* aún no está debidamente formalizado a nivel municipal. Esto no significa que no exista, ni mucho menos. Los intereses empresariales en el uso del suelo en las distintas comunas de Santiago son demasiado importantes como para ignorar una herramienta tan eficaz como el *lobby*. Sin embargo, la informalidad de estas negociaciones resta transparencia a la gestión municipal, lo que preocupa a las autoridades comunales, que periódicamente deben recurrir al respaldo ciudadano en las mesas de votación.

¹¹ Las comunas de la Región Metropolitana que no cuentan con un plan regulador propio (cinco por ciento) se rigen por el PRMS de 1997, que determina el uso autorizado del suelo en todo Santiago. En la práctica ha ocurrido una superposición de competencias entre el PRMS y los PRC de varios municipios, creando una ambigüedad jurisdiccional que ha sido bien aprovechada por el sector empresarial. El propio PRMS está sometido también a los vaivenes de los intereses público-privados en materia de desarrollo urbano, que fluctúan entre criterios de expansión de los límites urbanos y criterios de densificación de algunas comunas.

De modo que la propuesta de regular la existencia y funcionamiento de este mecanismo informal de negociación entre empresarios y autoridades, no implica necesariamente una garantía de que en el futuro prevalecerán los intereses democráticos. Prueba de ello es que el poderoso *lobby* político empresarial que opera en otras esferas del Estado, a niveles que lindan con el tráfico de influencia y el uso de información privilegiada, está institucionalizado de hecho, pese a no contar aún con una ley específica que delimite su espacio y su función.

Agrupaciones como Ciudad Viva y Defendamos la Ciudad han cuestionado la utilidad de los actuales PRC, precisamente por ser susceptibles de ser modificados con facilidad. Explican sus voceros que los planes pierden su sentido cuando se intenta sacar ventaja de la norma de manera irregular, ya sea a través del *lobby* político empresarial o mediante la presentación de solicitudes que superan los límites de la norma, amparados en la complejidad técnica, el rango de interpretación de algunas disposiciones y el débil control posterior a la aprobación del permiso de edificación.

La Contraloría General de la República. Resulta evidente el desamparo de los ciudadanos frente a las actuaciones ilegales de inmobiliarias, constructoras y direcciones de obras municipales, acentuada por el proceder de los Tribunales de Justicia, que evitan sancionar los ilícitos denunciados. Apoyándose en razones puramente procesales o en simples formalidades, las autoridades del poder judicial dejan sin resolver los aspectos de fondo de casos que constituyen violaciones flagrantes a las leyes y regulaciones en materia de planificación y gestión del suelo urbano.

Privadas de la posibilidad de apelar ante los gobiernos comunales o de ser recibidas y escuchadas el gobierno central, recelosas de recurrir a las instancias judiciales en desigualdad de condiciones, las organizaciones ciudadanas encontraron en la Contraloría General de la República una instancia autónoma que vigila de cerca la probidad y la transparencia de la función administrativa. En su calidad de órgano superior de fiscalización de la Administración del Estado, la Contraloría ha acogido muchas de las demandas ciudadanas por las irregularidades cometidas por los gobiernos comunales en el otorgamiento de los permisos de construcción.

Los fallos de la Contraloría han generado malestar en las instituciones que reúnen a las empresas del sector inmobiliario y de la construcción. El *lobby* permanente de la Cámara Chilena de la Construcción, la Asociación de Empresas Inmobiliarias y la Asociación de Oficinas de Arquitectos,

A.G. se ha ido intensificando tras cada uno de estos fallos y ha puesto en marcha una fuerte campaña a través de los medios de comunicación, para desmerecer el rol de la Contraloría. Estos poderosos grupos de presión trabajan desde comienzos de 2006 para conseguir que el gobierno margine a esta institución de sus funciones de análisis de la legalidad de los actos administrativos de las direcciones de obras municipales y de las resoluciones emitidas por la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Vivienda y Urbanismo.¹²

El *lobby* empresarial ha insertado estas exigencias en la agenda gubernamental, y ya hay en curso gestiones oficiales para limitar sus facultades constitucionales. La ofensiva contra el organismo fiscalizador se lleva en varios frentes e incluye a los tres poderes del Estado, lo que ha venido a confirmar la aseveración de los voceros de Defendamos la Ciudad, respecto de que las instituciones públicas chilenas hacen gala de una desmedida vocación inmobiliaria (*El Mostrador*, 20 de octubre de 2006) Por su parte, las agrupaciones ciudadanas proponen modernizarla y fortalecer las capacidades para continuar examinando la legalidad de los actos administrativos de los funcionarios del Estado y prevenir los actos de corrupción.

COMUNA DE ÑUÑO A: GRANDES EDIFICIOS, GRAVES CONSECUENCIAS

Ñuñoa encarna la transformación del entorno urbano en los barrios capitalinos tradicionales, sin duda es el epítome del proceso de reurbanización de Santiago durante la última década. La edificación en altura, a escala masiva, y el ensanchamiento de vías para el flujo vehicular son los componentes clave de este proceso, que se ha traducido en enormes utilidades para el sector inmobiliario y de la construcción, y en una importante fuente de ingresos municipales.¹³

¹²Cada uno de los ministerios está representado en las distintas regiones del país por una Seremi, que descentraliza la función ministerial respectiva.

¹³El último Plan Regulador de la Comuna de Ñuñoa, elaborado en 1989, recogía gran parte de los atributos de la Ñuñoa tradicional. Desde el año 2001 ha sufrido modificaciones importantes que han repercutido negativamente en su estructura urbana. Los vecinos criticaron públicamente las modificaciones que dieron vía libre a la edificación en altura. Afirman que la creación de Zonas de Renovación Urbana es utilizada para la construcción de torres de departamentos y la expulsión de propietarios que tienen viviendas antiguas y/o son más pobres, ya que esa tipificación de zona no permite la entrega de subsidios o préstamos para reparar las casas. Es precisamente el caso del barrio Elías de

Los vecinos se sienten inermes frente a la contaminación acústica y el daño a las viviendas colindantes con las grandes obras. Dado que sus protestas no encuentran acogida ni en las empresas causantes del daño ni en las autoridades comunales que otorgaron los permisos de edificación, los propietarios han presentado un sinnúmero de reclamos contra las inmobiliarias por el incumplimiento de las normas de Ordenanza Comunal, especialmente por las excavaciones bajo las fundaciones de viviendas aledañas, en terrenos ajenos, que ponen en peligro las viviendas establecidas. Las denuncias incluyen daños estructurales irreparables a viviendas por “entibaciones” (excavaciones bajo cimientos de edificios aledaños) realizadas por las constructoras, caída de fierros transportados por grúas sobre los patios de casas vecinas y contaminación ambiental causada por las obras, entre otras.

En toda la comuna existen casas con daños estructurales. La Red Ciudadana realizó un diagnóstico general con un inventario de cada vivienda afectada, el cual fue hecho llegar a la Fiscalía y a la Dirección de Obras del Municipio y a la Seremi de Vivienda, instancias que han reaccionado tardíamente en sancionar a las empresas.

Las movilizaciones vecinales se manifiestan en marchas y asambleas públicas informativas para dar a conocer la destrucción impune de sus viviendas y de su entorno, y las muchas situaciones de riesgo personal debido a las acciones ilegales de las inmobiliarias. La Comisión Dañados, de la Red Ciudadana por Ñuñoa está actualizando toda la información de que dispone para hacerla llegar al responsable de la investigación por parte de la Contraloría General de la República, único organismo que ha iniciado acciones para investigar las denuncias de los vecinos sobre las irregularidades cometidas por el municipio en materia de desarrollo urbano.

Si bien las agrupaciones mantienen su movilización de defensa de la comuna, y han reunido más de 8 mil firmas notariadas de ñuñoínos inscritos en los registros electorales de la comuna, de las 12 mil necesarias para obligar al alcalde a llamar a un plebiscito comunal, el proceso de renovación urbana, al amparo del nuevo marco normativo, ha seguido avanzando.

la Cruz, única Zona Urbana Protegida de la comuna, en proceso ahora de convertirse en un barrio isla, debido a las nuevas construcciones en altura que comenzaron a encerrar las casas del lugar y a poner en peligro las construcciones consolidadas y a las personas que las habitaban.

COMUNA DE PROVIDENCIA: EL BARRIO QUE SE ENFRENTÓ A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Este caso se refiere especialmente al conflicto suscitado entre los vecinos del barrio Pedro de Valdivia Norte, el MOP y la Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal, S.A., a raíz del proyecto de construcción de un túnel-autopista que impactaría negativamente el sector. Los vecinos consideraron que el proyecto dañaría el Parque Metropolitano y aumentaría la contaminación y congestión vehicular. Todo esto quedó ampliamente confirmado al término de las obras principales. En opinión de los vecinos el proceso de evaluación ambiental del proyecto fue viciado, no participativo e inconsecuente con las políticas de transporte y descontaminación declaradas por la autoridad.

La autopista urbana de uso exclusivo para vehículos particulares conecta grandes proyectos inmobiliarios en dos extremos de la ciudad, pero no significa beneficios para la gran mayoría de santiaguinos que no tiene automóvil. Frente a la inminente deforestación del Parque Metropolitano/Cerro San Cristóbal para excavar un túnel-autopista, los vecinos exigieron un estudio de impacto ambiental. Esta exigencia legal que fue obviada por el MOP mediante el expediente de calificar la obra como autovía en vez de autopista; sumado a esto el MOP utilizó la estrategia de desinformación con los afectados, negándose constantemente a entregar los datos necesarios para realizar una evaluación documentada de él.¹⁴

Como podemos ver, ambos conflictos se desarrollan en entornos urbanos altamente valorados por sus residentes. Al igual que en muchos sectores de la comuna de Ñuñoa, los vecinos del barrio Pedro de Valdivia Norte se sienten privilegiados por vivir en un lugar que les brinda una calidad de vida superior a lo habitual en otros barrios y comunas capitalinas. No es de extrañar que la irrupción masiva de camiones y de ma-

¹⁴El Túnel San Cristóbal empezó a construirse en 2005. Su extensión es de 4 kilómetros, incluyendo las vialidades superficiales, y conecta la comuna de Providencia, en el sector este de Santiago, con las comunas de Recoleta y Huechuraba, en el sector oeste, como parte de la Autopista Costanera Norte (figura 3). La empresa concesionaria está conformada a partes iguales por capitales españoles (Grupo ACS) y alemanes (Hochtief, AG). Las especificaciones contractuales del proyecto incluyen la deforestación de 2.3 hectáreas del Parque Metropolitano. En conjunto con la construcción del Túnel Montegordo, de 1.6 kilómetros de longitud en el sector este del Cerro San Cristóbal, como parte de otra vía concesionada por el MOP: la Autopista Nororiental, que también abre el paso a nuevos desarrollos inmobiliarios en sectores de expansión urbana de Santiago.

quinaria pesada, la destrucción del pavimento de sus calles, el cierre de accesos y la tala de árboles en el Parque Metropolitano hayan impulsado a los vecinos a salir en defensa de la tranquilidad y el ambiente grato de su barrio, sus áreas verdes y sus espacios de recreación.

Entre los muchos esfuerzos realizados a lo largo de varios años para salvaguardar la integridad del barrio y del Parque Metropolitano, hubo reuniones con la concesionaria, autoridades del MOP y parlamentarios; cartas a la Presidencia de la República, campañas en los medios, acciones legales y manifestaciones para denunciar la forma autoritaria, exenta de participación ciudadana, con la que el MOP planificó y licitó obras con impacto tan negativo para el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos de Pedro de Valdivia Norte.

Tras perder un primer recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago, a mediados de mayo de 2006, la Junta de Vecinos recurrió a la Corte Suprema, y finalmente, agotadas todas las instancias a nivel nacional, presentó una denuncia contra el Estado de Chile ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que tampoco tuvo una resolución positiva.

El conflicto puso en relieve una demanda ciudadana insatisfecha, por participar efectivamente en las decisiones sobre la ciudad. Las principales críticas de los vecinos al proyecto estuvieron referidas al concepto de desarrollo urbano sobre el que éste se sustenta. Sin embargo, dichas opiniones carecieron desde un comienzo de toda posibilidad de ser tomadas en cuenta. La absoluta verticalidad del proceso de toma de decisiones a nivel gubernamental es incompatible con el funcionamiento de instancias de consulta ciudadana. Ni siquiera el alcalde de Providencia logró una respuesta positiva a su reclamo ante el Ministerio por desoír sus observaciones y sus propuestas de mejoras al proyecto.

PROPUESTAS ALTERNATIVAS

La agrupación Ciudad Viva, coordinadora de diversas organizaciones sociales (Barrio Bellavista, comunas de Independencia, Providencia y Recoleta), desarrolló, con asesoría de profesionales especializados en el tema, propuestas alternativas que disminuían en gran medida los impactos que del proyecto vial. En las propuestas participaron también integrantes de

Defendamos la Ciudad, Junta de Vecinos de Pedro de Valdivia Norte, Coordinadora de Derechos Urbanos, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Providencia, Comité de Defensa del Parque Metropolitano y Fundación Terram. Las soluciones presentadas, y rechazadas prontamente por el MOP, evitaban el impacto de las nuevas vialidades sobre el barrio Pedro de Valdivia Norte, minimizaban el daño ecológico en el Parque Metropolitano del Cerro San Cristóbal y permitían el aprovechamiento integral de las obras ya ejecutadas en el sector noroeste de los túneles. El gasto adicional quedaba compensado con el ahorro del costo de seis puentes incluidos en el proyecto ministerial.

EL OTRO LADO DEL TÚNEL

El túnel no sólo afecta negativamente al barrio Pedro de Valdivia Norte; en su otro extremo pasa por encima de varias casas de un sector de la comuna de Huechuraba (loteo El Almendral, sector La Pirámide). Los vecinos sostuvieron infructuosas reuniones con el inspector fiscal de la obra y con representantes de la empresa a la que acusan de destruir sus proyectos de vida.

Entre esos pocos que sí esperan obtener beneficios de la autopista y el túnel del cerro San Cristóbal están las empresas inmobiliarias que realizaron una oportuna inversión en la comuna de Huechuraba, en la periferia noroeste, que es uno de los pocos sectores en Santiago con una amplia oferta de terrenos. De hecho, las empresas utilizaron la imagen del túnel para promocionar sus proyectos habitacionales. Los inversionistas confiaron en que la inauguración de la autopista reduciría los tiempos de viaje a través de Santiago, revitalizando las ventas de propiedades en el sector.

El énfasis que el gobierno ha puesto en la infraestructura vial y los desplazamientos vehiculares a través de la capital constituyen en estos momentos la mayor amenaza para el entorno urbano y la calidad de vida de los habitantes de muchas comunas de Santiago. La carretera y túnel recién inaugurados son sólo uno de los muchos proyectos similares que ya se encuentran en marcha o en el tablero de diseño de alguna dependencia del MOP. Mientras el marco institucional vigente no contemple una alternativa real de protección de los intereses de los ciudadanos, las situaciones descritas seguirán repitiéndose en distintos barrios y comunas de la capital.

DE LA DEFENSA DEL BARRIO A LA REIVINDICACIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD

Múltiples agrupaciones ciudadanas han reaccionado frente a la enorme injerencia del sector inmobiliario y de la construcción en la esfera de los poderes públicos y al consiguiente deterioro del espacio público de carácter barrial. Sus acciones son parte de un proyecto de ciudad centrado en la calidad de vida de sus habitantes y van desde el estudio del proyecto y la difusión de sus impactos negativos, hasta la interpelación a las autoridades, la protesta pública, la denuncia ante los organismos fiscalizadores y las acciones legales colectivas.

Las agrupaciones, que en un momento dado se organizaron frente a proyectos inmobiliarios o viales que constituían amenazas específicas contra sectores de sus barrios o comunas, orientan hoy esfuerzos a la obtención de espacios de participación en la elaboración o la modificación de los planos reguladores comunales. Los planteamientos de las agrupaciones ciudadanas en los últimos años enfatizan la necesidad imposterizable de abrir espacios y crear instrumentos de participación real en todos los niveles de discusión y toma de decisiones en materias urbanas. Proponen la formulación de una nueva legislación urbana para el país, centrada en una concepción a escala humana y sustentable de desarrollo urbano y de planificación del territorio.

Largas luchas les han entregado un caudal de conocimientos y experiencia que hoy se traduce en un proyecto común, menos centrado en los conflictos puntuales y más abierto a un propuesta integral de planificación (conservación/renovación) urbana proyectada hacia el futuro de la metrópoli. En estas propuestas ciudadanas, “lo público” retoma su significación social de “derecho a la ciudad”, de participación en la formulación de políticas y regulaciones que den prioridad al interés colectivo de quienes la habitan, por sobre el interés personal o corporativo de quienes la asedian y la intervienen con fines exclusivos de lucro. Reproducimos a continuación, en forma muy resumida, algunas de estas propuestas.

Propuesta de ciudad para Ñuñoa. Un equipo de profesionales presentó al Concejo Municipal una propuesta que hace suya la demanda ciudadana de una comuna realmente sustentable en términos sociales, económicos y culturales. Para los autores de la iniciativa, la “avalancha inmobiliaria”, como denominan al ingreso masivo de empresas constructoras a la comuna, representa la apropiación privada de un bien público, en este

caso, la calidad de vida de Ñuñoa. Explican que en este proceso, el barrio tradicional es expropiado, transado a un alto precio y luego destruido por la búsqueda empresarial de las utilidades a destajo. Enfatizan la importancia de generar mecanismos de participación efectiva, con instrumentos vinculantes entre las opiniones ciudadanas y las definiciones de gestión de las autoridades.

Propuesta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa. Detener la expansión de Santiago hacia la zona precordillerana y hacia el cordón agrícola, y normar la densificación de la comuna de Ñuñoa con estrictos criterios de respeto a la calidad de vida de los residentes y a la integración social de los barrios ñuñoínos, son el centro de la propuesta formulada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en junio de 2006. El documento destaca los aspectos negativos de la densificación acelerada: surgimiento inorgánico de edificios, casas isla y casas con conos de sombra, desplazamiento de la población de menos recursos hacia la periferia, colapso del equipamiento urbano y los servicios públicos. Propone construir unidades básicas no menores a una manzana, a fin de lograr grupos armónicos de viviendas, con parques y estacionamientos suficientes.

Propuesta de la Agrupación Barrial Guillermo Franke. En ella se recalca la necesidad de defender los lugares a escala humana, sin contaminación y con buena calidad de vida. La Agrupación reiteró que Ñuñoa es una comuna socialmente heterogénea en la que conviven profesionales, instituciones, empleados, junto a pequeños almacenes de esquina, peluquerías del barrio y otros comercios a escala, que quedan en total indefensión con la llegada de los megacentros comerciales. Se requiere racionalidad en la planificación y regulaciones que eviten que los barrios se vean arrasados por los nuevos edificios. Se propone estudiar el Plano Regulador y congelar la construcción en altura, abrir un espacio para discutir y tomar decisiones en forma democrática y participativa (Gabriela Cánovas, por la Agrupación Barrial Guillermo Franke. Audiencia Pública Municipal, 22/06/2006).

Manifiesto por un territorio democrático y sustentable. Un llamado a revertir el estado de crisis de la actual institucionalidad a cargo de la planificación territorial y de desarrollo urbano, formuló la Coordinadora Metropolitana de Organizaciones Ciudadanas Territoriales (CMOCT) en julio de 2008, al culminar su larga e intensa movilización en contra de las reformas

a la Ley de Urbanismo y Construcción. Las instancias ciudadanas que la integran elaboraron un Manifiesto en el que señalan la concepción mercantilista de desarrollo como una herencia de la dictadura militar, una que condujo a la devastación urbana y de depredación del medioambiente en todo el territorio nacional. El Manifiesto propone una legislación que garantice la participación de la comunidad en la planificación regional y local; inhíba la especulación inmobiliaria; incorpore estudios de impacto ambiental, vial y social al conjunto de la planificación urbana; permita que la viabilidad de las propuestas sea estudiada y consensuada con la comunidad; incorpore como herramienta corriente de arbitrio la realización de plebiscitos comunales; considere el suelo rural como un valioso bien común, que debe ser protegido y salvaguardado (CMOCT, 23 de mayo de 2008. En <http://redciudadanapornunoa.cl/>).

Este conjunto de movilizaciones y propuestas ha logrado darle amplia visibilidad al grave deterioro de parte importante del patrimonio urbano de Santiago, hecho no en forma subrepticia, sino al amparo de leyes y normas permisivas, prácticamente diseñadas a la medida de los proyectos inmobiliarios del sector empresarial. El publicitado conflicto ha dejado al descubierto la amplia brecha entre el discurso oficial a favor de la participación y la negativa permanente, hasta el día de hoy, a implementar las medidas que hagan posible esa participación.

Por otro lado, ha sido notable el impulso que las agrupaciones vecinales le dieron a la conformación de nuevas redes de organizaciones a nivel metropolitano y nacional, las que con el correr del tiempo han ido consolidando la base de un emergente movimiento ciudadano que hoy enarbola una bandera de lucha mucho más amplia: la reivindicación del derecho a la ciudad.

La evidente oposición entre intereses públicos y privados en distintos ámbitos de lo urbano nos ubica en una discusión muy pertinente acerca del futuro de las capitales latinoamericanas: la necesidad de un proyecto de ciudad de carácter inclusivo para todos sus habitantes. Bajo este prisma constatamos la presencia de un modelo urbano global asentado en el oportunismo de la inversión, la búsqueda de la más alta rentabilidad y la presión para lograr el apoyo del sector público a las iniciativas de carácter privado. Las políticas de ordenamiento locales se subordinan cada vez más a las decisiones territoriales del gran capital, vinculadas al consumo o al hábitat de elite e implementadas según sus leyes de eficiencia y *marketing*. En contraste, los intereses colectivos aparecen representados

por movimientos de opinión espontáneos o por organizaciones ciudadanas que reclaman derechos urbanos básicos.

La promoción y la protección del bien común, dentro de los grandes temas urbanos que decidirán el futuro de la capital chilena, no pertenecen a la agenda empresarial, y lo que es más grave, no se les ha dado la debida importancia en la agenda oficial. No se visualiza un proyecto común de ciudad, fundamental para una movilización amplia de recursos y de voluntades. La reivindicación de lo público en la ciudad significaría retomar la conducción pública de los procesos políticos y sociales dentro de un marco normativo destinado a proteger a los ciudadanos de la dinámica inequitativa del mercado. Es lo que la sociedad civil exige de un Estado al que no visualiza como su enemigo, sino más bien como el ámbito desde el cual aún es posible fortalecer los derechos ciudadanos.

FUENTES CONSULTADAS

- BIELSA, M. Eugenia y Ricardo Kingsland (2001), *Los espacios privilegiados de la ciudad, ¿tienen dueños?* [en línea], Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Buenos Aires, disponible en <http://www.ciudad-derechos.org/espanol/pdf/kd.pdf>, consultado el 1 de abril de 2008.
- CICCOLELLA, Claudio (2000), “Grandes inversiones y dinámicas metropolitanas. Buenos Aires: ¿ciudad global o ciudad dual del siglo XXI?”, en *Revista Mundo Urbano* [en línea], 5 de septiembre, disponible en www.mundourbano.unq.edu.ar/
- CUNILL, Nuria (1999), “Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social”, en *Revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo*, Caracas.
- GREENE, Margarita y Fernando Soler (2004), “Santiago: de un proceso acelerado de crecimiento a uno de transformaciones”, en *Santiago en la globalización: ¿una nueva ciudad?*, SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación/Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales/PUC, Santiago de Chile.

LAS DISPUTAS POR EL PATRIMONIO CULTURAL EN VALPARAÍSO: ¿EXPRESIÓN DE CRISIS DE LA MATRIZ SOCIOPOLÍTICA CHILENA?*

*Juan Sebastián Sepúlveda Manterola***

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo expresa algunas de las conclusiones de la tesis de maestría en urbanismo titulada “Patrimonio cultural, Estado y movimientos sociales urbanos. Los habitantes del Cerro Concepción en Valparaíso. 2009-2010”.

Valparaíso es una de las ciudades chilenas donde más fuerte han impactado los profundos cambios estructurales (económicos, políticos, sociales y culturales) desarrollados desde la década de los años setenta en el país, pasando de una lógica Estado-céntrica basada en el modelo de desarrollo nacional por sustitución de importaciones a un modelo de economía neoliberal de mercado inserta en un mundo globalizado. Estos cambios se vinculan al hecho de que la ciudad ha experimentado un agudo abandono y pérdida de centralidad que, si bien le permitió mantener su patrimonio cultural, la han situado constantemente entre las ciudades con mayor desempleo del país en las últimas décadas, generando una migración permanente de sus habitantes y un crecimiento prácticamente nulo de su población desde los años sesenta.

* Este capítulo expresa algunas de las conclusiones de la tesis de maestría en urbanismo titulada “Patrimonio cultural, Estado y movimientos sociales urbanos. Los habitantes del Cerro Concepción en Valparaíso, 2009-2010”. Esta tesis obtuvo el primer lugar en la categoría posgrado en el concurso “Hazlo tesis en cultura 2011” que organiza el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile.

** Doctorante-posgrado de Urbanismo por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de México.

En este contexto, desde fines de la década de los noventa el gobierno de Chile y la Municipalidad de Valparaíso comenzaron a ver el patrimonio cultural de la ciudad como una posibilidad de generar nuevas actividades económicas que la revitalizaran insertándola en los circuitos internacionales de turismo cultural. Este esfuerzo se corona el año 2003 con la inclusión del “Centro Histórico de la ciudad puerto de Valparaíso” en la lista del patrimonio mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) bajo la categoría de conjunto urbano que es parte de una ciudad histórica viva, siendo la única ciudad chilena que tiene esa denominación. Esta inscripción se justifica porque el bien cultural:

Es un testimonio único o, por lo menos, excepcional de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida [fundado en que] Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de la globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica (UNESCO, 2004).¹

¹ La declaración en extenso de la UNESCO señala: “Pocas eras en la historia de la humanidad han conducido a cambios tan significativos en las vidas de la personas, en un periodo de tiempo tan corto, como la Era industrial. Esto es verdad no solamente debido a cambios particulares en las relaciones de trabajo y de producción, sino particularmente debido al alto grado de creatividad que introdujo en todo orden de cosas. Este proceso había indudablemente alcanzado una profundidad y extensión hacia el final del siglo XIX que, puede decirse, constituye una tradición cultural que propuso un modo de vida, una manera de ver las cosas (Weltanschauung), una moral, costumbres particulares, tecnología, conocimientos científicos y una serie de escuelas artísticas. Esta cultura desapareció en el siglo XX.

“Pocas ciudades conservan esos testimonios, porque sus puertos tuvieron que ser transformados, los almacenes nuevos tuvieron que ser construidos, los ferrocarriles tuvieron que ser modernizados y su trama urbana tuvo que ser transformada para incorporar edificios modernos. En contraste, después de haber sido el primer puerto principal después del difícil paso a través del estrecho de Magallanes y haberse convertido en el más importante puerto del Pacífico Sur, Valparaíso detuvo su rol clave en las rutas del comercio internacional después de la apertura del Canal de Panamá. Esta circunstancia, que significó que la ciudad entró en un retroceso económico, condujo al hecho de que ahora es un ejemplo excepcionalmente auténtico de esa tradición cultural.

“La naturaleza excepcional de sus características, empero, no se reducen solamente a su enorme autenticidad, sino también en la cantidad de creaciones humanas altamente innovadoras que esta tradición cultural produjo para hacer frente a un entorno geográfico peculiar. Para hacerlo se sirvió de lo mejor de la tradición de la Era Industrial y sus tecnologías, de la arquitectura vanguardista, de las influencias vernaculares introducidas por los inmigrantes y marineros, del espíritu de 150 empresas y de la voluntad para consolidar una moderna y progresista comunidad urbana”.

Asimismo el Informe técnico de International Council of Monuments and Sites (Icomos) recomienda la inscripción debido a que: “El patrimonio construido representado por Valparaíso es una expresión de la fase temprana de la globalización en el mundo. Éste refiere a la red de rutas comerciales, particularmente del Pacífico Este, que fueron creadas como resultado del desarrollo de la tecnología y los nuevos recursos. No hay duda respecto a la naturaleza universal que posee la globalización. Debido al escaso desarrollo y, en consecuencia, al relativo estancamiento comparado con otros

El Cerro Concepción se ubica íntegramente dentro de la zona protegida por tal denominación, representando prácticamente un tercio de la superficie del área inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, experimentando un conjunto de cambios sociales, físicos, económicos y culturales que han generado críticas en las comunidades de vecinos involucradas y que se han expresado a través de los movimientos sociales urbanos surgidos en el sector.

Estas transformaciones se manifiestan en la creciente llegada de turistas, residentes foráneos y servicios asociados al turismo (hoteles, *bed and breakfast*, restaurantes, locales comerciales y cafés, entre otros) que han desplazado a antiguos residentes y cambiado la tradicional vocación exclusivamente residencial del sector.

EL ESTADO Y EL PATRIMONIO CULTURAL MODERNO

Históricamente la noción moderna de “patrimonio cultural”, y su expresión tangible el “monumento histórico”, surge con la Revolución francesa asociada a las ideas de conservación, herencia monetaria, pedagogía cívica e histórica de los ciudadanos. Estas nociones permiten brindar legitimidad simbólica al naciente Estado nación moderno que reemplaza a la monarquía absolutista (Choay, 1992).

El patrimonio cultural se yergue, entonces, rápidamente como el soporte material de la “nacionalidad”; como el “producto de aparatos de poder estatal centralizados, de sus estrategias de unificación, demarcación y segregación” (Jackson y Penrose, 1993: 202, en Hirsch, 1995). Estos aparatos “inventan” y construyen la cultura “nacional” uniforme, delimitando, suprimiendo y oprimiendo lo “divergente” (Hirsch, 1995: 61), brindándole una legitimación simbólica al naciente sistema económico.

La constitución del “patrimonio cultural nacional” se inscribe dentro de un proceso de construcción social, que se ha denominado “invención de la tradición” (Hobsbawm y Ranger, 1983) y/o generación de “comunidades imaginadas” (Anderson, 1983), que permite simplificar las complejida-

puertos, Valparaíso ha conservado variadas características que testimonian sus funciones de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Tales referencias pueden ser observadas no solamente en edificios monumentales, sino especialmente en las infraestructuras, particularmente las relacionadas con la actividad portuaria por ejemplo los muelles, los almacenes y edificios afines (el área del puerto también contiene varios naufragios). A esto debe agregarse el sistema de transporte que posee la ciudad, como los *trolley buses* y los ascensores”. Traducción del autor del original en inglés.

des culturales y la realidad monopolizándolas en una identidad colectiva que se concentra en objetos y estilos de vida sumamente simbólicos y eficaces políticamente, a expensas de formas populares de expresión cultural o criterios de verdad histórica. Lo relevante en el “patrimonio cultural” es su eficiencia para constituirse como soporte plausible y legítimo de un determinado orden social (UNESCO, 1997; PNUD, 2002; Ballart, 1997; Choay, 1992).

En este sentido, la imposición de un determinado sistema político y económico no puede sustentarse sólo en el uso de la fuerza y el control social, su perdurabilidad depende de un acuerdo en torno a un orden normativo que le brinde legitimidad. Requiere, en definitiva, un consenso activo de los gobernados, una hegemonía (Roux, 2005).

Este rol central del aspecto cultural en la constitución de la hegemonía del Estado-nación moderno fue rápidamente incorporado a través de la constitución de un “patrimonio cultural nacional”. La eficacia del “patrimonio cultural” como dispositivo de legitimación de la dominación de un sistema económico y político depende del grado de apropiación y aceptación efectiva por parte de los actores sociales. Para Bourdieu, esta imposición de legitimidad opera a través del hecho de que jamás pueda determinarse que el dominante es distinguido o noble debido a que, por su misma condición de dominación, es el único capaz de establecer los criterios de distinción y gusto que se traducen en “capital simbólico” (Bourdieu, 1979). De esta manera, la hegemonía se basa en la legitimación e incorporación efectiva por parte de la comunidad de una estructura de clases, una escala de valores, modos de vida y modelos culturales (Hirsch, 1995).

En esta lógica, el concepto de patrimonio cultural ha experimentado durante el siglo XX un proceso de transformación que lo ha ido ampliando paulatinamente (Rosas Mantecón, 2005; Choay, 1992), desde una concepción restringida de “monumento” hasta el reconocimiento internacional de los aspectos intangibles de la cultura (UNESCO, 2003) y la concepción más amplia de “bien cultural” (González Varas, 1999). La tendencia apunta, aun de modo incipiente, hacia la superación de la dicotomía existente entre patrimonio material e inmaterial, asumiendo el tratamiento de estos dos aspectos de modo global (integral y simultáneo), y de la hegemonía que tradicionalmente han tenido los expertos en la materia (Graham *et al.*, 2009).

Esta ampliación del concepto de “patrimonio cultural” puede verse como la expresión concreta de la búsqueda permanente por reforzar y

perfeccionar el vínculo simbólico que mantiene el Estado con la “sociedad civil”. La hegemonía del sistema imperante depende de la fortaleza y continua adaptación de este vínculo. El desafío es que el “patrimonio cultural” mantenga un poder evocador constante que haga eco en la “sociedad civil”.

En este contexto, las definiciones conceptuales y las legislaciones nacionales e internacionales apuntan a “democratizar” el patrimonio cultural vinculándolo con las manifestaciones inmateriales y populares de la cultura y aumentando su apropiación social mediante la participación directa de la comunidad en su identificación, preservación, gestión, uso social y beneficios (Hardoy y Gutman, 1992; Ballart y Juan, 2001; García Canclini, 1997).

No obstante, la recuperación o revitalización de los centros históricos apunta de manera creciente a nivel mundial a la erradicación de actividades de recreación popular y comercio informal en el espacio público así como a la atracción de grandes capitales privados para la restauración de edificios, en una lógica de seudoprivatización de bienes culturales que son definidos, en principio, como colectivos.

Habrá que analizar el devenir de este proceso, que puede ser interpretado como una reelitización del centro histórico que desconecta la vida social espontánea y concreta de los habitantes del “patrimonio urbano” actualizando enfoques monumentalistas del patrimonio cultural que, al menos de manera aparente, parecían parte del pasado. Esta reelitización puede ser leída como el

proyecto espacial de la nueva clase dominante [que] tiende hacia la desconexión entre la gente y la forma espacial y, por tanto, entre la vida de la gente y el significado urbano [donde] el nuevo significado urbano de la clase dominante es la ausencia de todo significado basado en la experiencia (Castells, 1983: 422-423).

Las contradicciones entre las declaraciones y los hechos se expresan en que:

Las políticas conservacionistas pretenden preservar el patrimonio arquitectónico y encuentran su justificación en la idea progresista de que todos se beneficien y tengan acceso a este bien común. Sin embargo, tanto los presupuestos como los resultados de estas políticas concretan un urbanismo conservador que mantiene o agudiza las desigualdades políticas, económicas y

sociales [De este modo] el control del centro empieza con el control de los discursos y de las imágenes sobre el centro y termina con la expulsión de individuos y actividades cuya presencia supuestamente es inadecuada (Capron y Monnet, 2003: 107 y 119).

La evolución del concepto de “patrimonio cultural” también puede abordarse como la expresión de las crecientes dificultades que experimenta el Estado nación moderno para proveerse de la legitimidad necesaria para perpetuar el sistema político y económico imperante. En este contexto, la dinámica del proceso global genera que los Estados nacionales sean afectados “por arriba” debido a un desdibujamiento de sus tradicionales ámbitos de injerencia y acción, dada la mayor interconexión global, y “por abajo” debido a una explosión de las identidades locales no asociadas a los Estados, sino a otras características de pertenencia y adscripción que se constituyen como referentes de la acción social. Estos reducidos ámbitos de injerencia estatal cuestionan las ideas modernas de democracia y ciudadanía, como formación de voluntades y decisiones colectivas soberanas (Garretón, 1996a; Hirsch, 1995).

CRISIS DEL ESTADO-NACIÓN MODERNO Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En el siglo XX presenciamos la ruptura del pacto hegemónico que brindaba legitimidad al sistema político. Esta ruptura comienza a ser evidente con la disminución del “Estado de seguridad”, “Estado de bienestar”, “Estado fordista” o “Matriz sociopolítica nacional popular Estado-céntrica”. A fines de los años sesenta, ese Estado empieza a ser objeto de una crítica pública creciente expresada en un incipiente “cambio de valores” y en “nuevos movimientos sociales” (Hirsch, 1995: 121; Pradilla, 1987). Estos nuevos movimientos sociales plantearan desafíos a cada uno de los procesos de modernización (modernidad) que han constituido a las democracias representativas occidentales (industrialización, centralización, institucionalización, secularización, profesionalización, democratización y diferenciación funcional) (Fernández y Riechmann, 1994).

Insertos en este proceso:

Los movimientos populares empezaron a recrudecerse, sobre todo, a principios de los años cincuenta [...] cuando el fenómeno empieza a adquirir carac-

terísticas específicas que lo habrán de distinguir como una problemática social inédita, relacionada fundamentalmente con las formas de vida comunitaria en el área urbana [Esteve agrega] lo cierto es que esta expresión social representó la demostración más clara del agotamiento de un sistema político-económico que no supo implantar rápidamente medidas de ajuste. Esto provocó el rompimiento del “pacto social” del Estado con la colectividad, que entró en una etapa de cuestionamiento de la organización social (Esteve, 1992: 25).

La comprensión de estos movimientos sociales urbanos parece apuntar a que, fruto de estos mismos procesos desestructuradores locales y globales, la reacción natural sea defender los pocos elementos sociales, culturales y económicos que brindan estabilidad, cohesión y sentido colectivo. El poder evocador y la potencia transformadora de estas movilizaciones se asocian con el fundamento moral y la posibilidad de ruptura del pacto que vincula al Estado con la “sociedad civil” brindándole legitimidad al sistema económico, social y cultural imperante (Roux, 2005; Hirsch, 1995).

Desde nuestra perspectiva, al igual que los movimientos sociales populares preindustriales analizados por Rude y Thompson (Rude, 1964; Thompson, 1979), la ruptura del orden normativo, es decir, del acuerdo respecto de los valores que brindan legitimidad a la dominación, tiene un rol central en el surgimiento de estos nuevos movimientos. Concordando con estos autores, en el análisis de dichos movimientos no puede aplicarse un reduccionismo económico “[...] que elimina las complejidades de motivación, conducta y función [...]” (Thompson, 1979: 64).

Sin embargo, al contrario del análisis de los movimientos preindustriales desarrollados por estos autores, creemos que la legitimación de esos nuevos movimientos no está dada, necesariamente, por la defensa de los valores intrínsecos al régimen dominante. Más bien, y retomando a Thompson, creemos que estos movimientos están basados en una nueva “economía moral” que opera en torno a nuevos valores “posmaterialistas” o “posconsumistas” orientados a la calidad de vida, y entrañando “una decidida opción por el ser y contra el tener” (Fernández y Riechmann, 1994: 31).

En este sentido, tales movimientos van más allá del reduccionismo económico y lógica instrumental (Esteve, 1992; Melucci, 1999; Fernández y Riechmann, 1994). Siguiendo la lógica de Habermas, “se trataría de movi-

mientos de autodefensa social contra la burocratización y la mercantilización de la existencia [...]” (Fernández y Riechmann, 1994: 58). Su acción transformadora subraya el rebasamiento y cuestionamiento de un sistema normativo como eje que afecta los códigos y lenguajes que son esenciales para la constitución y la reproducción del sistema de dominación contemporáneo (Esteve, 1992; Melucci, 1999).

Para Bourdieu (1979), la lucha simbólica entre los grupos y la vida social en general opera en torno a unos principios de división que, “al producir unos conceptos, producen unos grupos, los mismos grupos que los producen y los grupos contra los cuales se producen” (Bourdieu, 1979: 490). La apuesta de la dominación es el poder sobre los esquemas clasificadores y sobre los sistemas de enclasmientos que se encuentran en la base de las representaciones y, con ello, de la movilización y de la desmovilización de los grupos: poder evocador de la enunciación que hace ver de otra manera o que, al modificar los esquemas de percepción y apreciación, hace ver otra cosa, otras propiedades, otras distinciones, hasta entonces desapercibidas o relegadas a segundo plano (Bourdieu, 1979).

Los movimientos sociales contemporáneos toman la forma de redes de solidaridad con poderosos significados culturales arraigados en la experiencia cotidiana de la gente (Melucci, 1999) y “un alto nivel de integración simbólica, manifestado por un acusado sentimiento de pertenencia a un grupo” (un “nosotros”) (Fernández y Riechmann, 1994: 49).

En otros términos, Castells señala que:

La búsqueda de sentido espacial y de la identidad cultural, la demanda de bienes y servicios sociales y la exigencia de autonomía local han provocado en el último decenio una serie de movimientos de protesta urbana que, en contextos muy diferentes, exigían reformas y aspiraban a un nuevo tipo de ciudad [...] y todos ellos se oponen a los valores culturales y las instituciones públicas dominantes (Castells, 1983: 19-20).

Esta referencia espacial inmediata es aún más central en el contexto actual de los procesos de globalización y de desconfiguración del Estado-nación que acontecen en la compleja sociedad contemporánea, siendo un aspecto central en el surgimiento de estos movimientos debido a que el espacio público es un lugar natural “de relación e identificación [...] que a partir de experiencias compartidas, efímeras o recurrentes, imprimen sentido a la vida urbana contemporánea” (Ramírez, 2003: 54).

Según Pradilla, la profunda afectación de la capacidad de organización del mundo obrero y, en general, del mundo social generó que la movilización directa se restringiera al ámbito territorial más inmediato (barrio, colonia o vecindad) como base colectiva de unidad y organización (Pradilla, 1987).

PATRIMONIO CULTURAL Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La emergencia de movimientos sociales que, en contextos muy diferentes a lo largo de todo el mundo, reivindican nuevas concepciones de patrimonio cultural e identidad basadas en las particularidades sociales culturales y regionales así como una participación efectiva en la identificación, preservación, gestión y beneficios del patrimonio cultural constituyen una respuesta a los procesos de separación entre tiempo y espacio y el desenclavamiento descritos por Giddens (1990) y una manifestación evidente de las tensiones políticas, sociales, culturales y urbanas que genera una concepción elitista, homogénea y centralizada de la gestión de la ciudad y de su patrimonio cultural en el contexto actual de una “economía global sin raíces” (Castells, 1983). Estos movimientos sociales urbanos son políticos, en tanto se vinculan explícitamente con los ejes de la dominación y la legitimación de las instituciones estatales (Castells, 1983).

La reflexión sobre el patrimonio cultural suscita y brinda sustento a estas movilizaciones sociales porque se vincula privilegiadamente con la lógica inherente que constituye a la misma sociedad civil entendida como:

La sociedad de los hogares, las redes familiares, organizaciones cívicas y religiosas, comunidades y que están vinculadas entre sí sobre todo por historias compartidas, memorias colectivas y las normas culturales de reciprocidad (Douglas y Friedmann, 1998: 1).

Su poder evocador y potencia transformadora se asocian con el fundamento moral y la ruptura del pacto que vincula al Estado con la “sociedad civil” dándole hegemonía al sistema imperante (Roux, 2005; Hirsch, 1995).

Esto se relaciona, especialmente en lo que se refiere al patrimonio cultural, con lo que sucede en las sociedades complejas que vivimos, “Los con-

flictos surgen en aquellas áreas del sistema que son directamente afectadas por los flujos más intensos de información y de símbolos [ya que] el poder reside en los lenguajes y códigos que organizan el flujo de información” (Melucci, 1999: 15).

La generación de una identidad colectiva basada en la vida cotidiana y redes de solidaridad, la lógica no instrumental con la cual tienden a operar, su impulso hacia la autogestión así como elaboración de una definición propia e independiente de lo que se considera patrimonio cultural en tanto “creación perpetua de signos que pertenezcan a todos” (Lefebvre, 1971: 225), que son centrales a estos movimientos; apuntan a subvertir o denunciar los mecanismos de control y poder presentes en el mundo contemporáneo, insertos en un cuestionado Estado nación, en tanto “el urbanismo y la información son complementarios en la sociedad capitalista y “anticapitalista”, organizan el silencio” (Lefebvre, 1971: 224).

Nuevas concepciones de patrimonio cultural local (tangibles e intangibles) les brindan sentido, unidad y legitimación a estos nuevos movimientos sociales contra un orden estatal que, a través de un patrimonio único, pretende anular sus particularidades en un sistema unificado de control social. En muchos casos se trata de protestas desarticuladas pero que tienden a vincular el ámbito construido con el ámbito inmaterial de “un estilo de vida”, “una cultura propia”, “una identidad determinada” (Castells, 1983). Del mismo modo, al deconstruir el patrimonio cultural desde la lógica más próxima del barrio mediante mecanismos que afectan la lógica de dominación basada en los lenguajes y códigos que organizan la vida social, estos movimientos se reapropian de sus lugares de residencia, de su tiempo, espacio y vida cotidiana (Fernández y Riechmann, 1994).

Por las razones antes señaladas y parafraseando a Douglas y Friedman (1998) y a Castells (1983), la reflexión sobre el patrimonio cultural en las ciudades contemporáneas se conecta de manera interdependiente con el despertar de los derechos ciudadanos en torno a tres elementos interrelacionados con la realidad urbana, particularmente en los centros históricos que cuentan con una comunidad con historia en el lugar:

1. El consumo y desarrollo colectivo que reivindica el valor de uso en contra de la especulación inmobiliaria, el desalojo de los residentes tradicionales, la apropiación y renta particular excluyente de bienes colectivos (dimensión económica).

2. La defensa y legitimación de la construcción social de identidad y el patrimonio cultural compartido e identificado como propio por la comunidad (dimensión cultural).
3. La movilización política en la búsqueda de mayores niveles de participación, descentralización y autogestión urbana que reivindique el ámbito local (dimensión política).

En este sentido, los nuevos movimientos sociales:

No aceptan la dicotomía público/privado que subyace al universo de acción social de la teoría política liberal, ni aceptan la subordinación de la esfera sociocultural a la política administrativa. El eje de la transformación propuesta se halla en la esfera sociocultural, a la que deberían subordinarse la económica (“economía alternativa”) y la política (“nueva política”) [...] El tema de la *identidad sociocultural* cobra cada vez más relevancia a medida que se desarrolla la sociedad industrial capitalista, pues su dinámica de mercantilización de cada vez más esferas de la existencia humana, expansión de la racionalidad instrumental y “colonización del mundo vital” corroe los vínculos sociales y las identidades socioculturales tradicionales (Fernández y Riechmann, 1994: 66).

Es revelador que los movimientos de defensa patrimonial, calificados de manera simplista como conservadores, utilicen el indudable poder que ostenta el patrimonio cultural como eje central de cuestionamiento del orden social existente. Este poder es clave pues el patrimonio cultural fue, de facto y por siglos, la fuente última del sentido, unidad y legitimidad, en definitiva del control social, de los Estados nacionales y de los grupos dominantes.

Estos movimientos sociales urbanos “tensionan” al Estado-nación moderno mediante el cuestionamiento de la dominación que ejerce a través de la lucha simbólica por la apropiación de los bienes culturales que le han brindado históricamente identidad y legitimidad social y política.

LA CRISIS DE LA MATRIZ SOCIOPOLÍTICA LATINOAMERICANA

Para Garretón (1999) el *ethos* democrático en América Latina históricamente ha estado mucho más cerca del ideal igualitario, comunitario e

integrativo que del libertario e individualista presente en las sociedades anglosajonas.

La democratización ha sido entendida en la memoria histórica colectiva más como proceso de incorporación y constitución de una colectividad, es decir, más como democratización social o “democratización fundamental”, que como construcción de instituciones de gobierno, es decir, democratización política. La idea de democracia va asociada a la constitución de identidades colectivas, a la disminución de desigualdades, a la integración y cohesión sociales, más que al *ethos* liberal y a las expresiones electorales (Garretón, 1999: 43).

En este contexto el modelo neoliberal (*ethos* libertario e individualista), que reemplazó al modelo de desarrollo nacional por sustitución de importaciones basado en un *ethos* igualitario o integrativo (matriz nacional popular Estado céntrica) en América Latina, no ha podido recomponer las relaciones entre el Estado, la política y la economía que se han traducido en un aumento de las desigualdades sociales. Dicho de otro modo, la matriz sociopolítica latinoamericana (relación entre Estado, sistema de representación y base socioeconómica de los actores sociales mediados institucionalmente por el régimen político) no ha podido ser recompuesta (Garretón, 1996b).

Los desafíos que presentan las sociedades latinoamericanas requieren reflexionar sobre el reforzamiento, autonomía y complementariedad entre los tres componentes de la matriz sociopolítica: Estado, sistema de representación y actores sociales mediados por el régimen político democrático. Para Garretón en ello está la generación de las condiciones para la lucha por la igualdad, “sin la cual no hay sociedad viable” (Garretón, 1999: 52).

LAS DISPUTAS POR EL PATRIMONIO EN EL CERRO CONCEPCIÓN DE VALPARAÍSO COMO ATISBOS DE CRISIS DE LA MATRIZ SOCIOPOLÍTICA CHILENA

La denominación del Centro Histórico de Valparaíso como sitio del patrimonio mundial por la UNESCO ha generado fuertes cambios sociales y físicos en el cerro Concepción que se expresan en visiones diferentes del

sector, su patrimonio cultural y su devenir. El análisis de las entrevistas y grupos focales realizados durante esta investigación² permite identificar claramente dos grandes grupos de vecinos en el cerro que se encuentran en tensión: los locatarios o comerciantes y los residentes.

Mientras los vecinos antiguos del cerro lamentan la pérdida del tranquilo carácter residencial tradicional del sector y la comunidad que albergaba. Los comerciantes que han llegado tras la declaración patrimonial consideran que el cerro ha adquirido mayor dinamismo, que han restaurado las casas y que su actividad representa un aporte para el desarrollo económico de una ciudad que lo requiere. Para un dirigente vecinal, la pregunta que resume el conflicto a resolver es, ¿quiénes se benefician del patrimonio cultural del sector?

Como se aprecia en los cuadros siguientes, más allá de las posiciones discursivas de cada uno de los grupos y dirigentes individuales el análisis de la estructura discursiva analizada en todos ellos permite visualizar dos modelos culturales que están en pugna en la identificación y gestión del patrimonio cultural del sector. El discurso de los dirigentes y residentes del cerro se encuentra más cercano al modelo cultural 1. No obstante, algunos comerciantes, especialmente los más pequeños, comparten algunos elementos de ese modelo cultural en lo que respecta a la dimensión política. El verdadero conflicto que trasunta los discursos de todos ellos refiere, a su percepción, una incapacidad de la autoridad local para regular y normar adecuadamente la gestión de ese territorio y el patrimonio cultural que contiene, resolviendo los conflictos que naturalmente se generan por la apropiación de esos bienes simbólicos y evitando la saturación que el sector está experimentando.

Ante esa percepción respecto de las autoridades los habitantes del sector procuran resolver sus conflictos de la mejor manera posible dentro del marco de una estructura jurídica (junta de vecinos) con escasas atribuciones para resolver la magnitud de esos desafíos.

²Para el análisis de las entrevistas y grupos focales se utilizó el Método de Análisis Estructural de Contenido que permite reconstruir la estructura subyacente al discurso de los sujetos mediante dos principios básicos: “el de oposición —que sostiene que el sentido surge a través de la confrontación con los opuestos, es decir un ordenamiento binario del mundo— y asociación —que propone que los códigos disyuntivos se asocian con otros para formar redes de sentido” (Suárez, 2008: 121).

Se denomina *modelo cultural*, desde esta perspectiva, al sentido común compartido por un medio o grupo social que orienta, de manera prerreflexiva, su percepción y acción. “Cada modelo cultural puede verse, también como un orden lógico-significativo que es una construcción socialmente condicionada, según la mecánica propia a toda elaboración discursiva y semiótica de representaciones que el sujeto (individual o colectivo) se hace de la realidad, a fin de orientarse y de actuar en ella” (Parker, 1986: 232).

Tabla 1
Modelos culturales presentes en el Cerro Concepción

<i>Modelo cultural 1</i>	<i>Modelo cultural 2</i>
	<i>Dimensión económica</i>
Habitantes	Comerciantes
Beneficios sociales	Beneficios económicos
Público-colectivo	Privado-individual
Ciudad	Inmuebles individuales
Desarrollo sustentable	Modernización
Capital social	Capital económico
Regulación estatal	Libre mercado-Competencia
Conservación	Progreso
Valor de uso	Valor de cambio
Desarrollo	Crecimiento
Inclusivo	Exclusivo
	<i>Dimensión política</i>
Visión de largo plazo	Visión de corto plazo
Visión de conjunto-integral	Visión parcial-segmentada
Fuerte presencia del Estado-regulación	Baja presencia del Estado-no regulación
Sociedad civil independiente-activa	Sociedad civil dependiente-pasiva (clientelismo)
Colaboración-consenso-diálogo	Competencia-confrontación-imposición
Sociedad civil	Mercado
Pacto social	<i>Laissez faire</i>
Participación	Apatía
Democrático	Autoritario
Mayoría	Minoría
Capacidad de resolver conflictos	Incapacidad de resolver conflictos
Estado con amplia participación social	Mercado libre con baja regulación
Igualdad social	Segregación social y espacial
Planificación	Improvisación
Lógica política transversal no partidista	Lógica política partidista-cuoteos políticos
Juntas de vecinos-organizaciones ciudadanas	Grupos de interés (político y económico)-cabildo
	<i>Dimensión cultural</i>
Conservación del patrimonio cultural	Transformación del patrimonio cultural
Patrimonio inmaterial	Patrimonio material
Cultura cívica-querer tu ciudad-cuidado del entorno	Indiferencia con el entorno
Alta vinculación territorial	Baja vinculación territorial
Vecino tradicional-vecino posmoderno	Burocracia modernizadora-iniciativa económica
Respeto	Imposición
Comunidad-sociabilidad	Individualismo
Local	Global

Fuente: Elaboración propia mediante el método de análisis estructural de contenido como parte del proceso de investigación y análisis de las entrevistas y *focus group* realizados.

El modelo cultural 1 conserva aspectos de la matriz sociopolítica Estado céntrica tradicional chilena pero rechaza, por ejemplo, la centralidad que, para ese modelo, tenían los partidos políticos como espacios de representación política y constitución y representación de clases. Este nuevo modelo le brinda mayor poder a la sociedad civil organizada sobre una base territorial como son las juntas de vecinos situando como ejes centrales al desarrollo y autogestión local, el patrimonio cultural (construido socialmente como) propio, la sustentabilidad, la participación ciudadana efectiva, entre otros conceptos que son expresión de los procesos y demandas, insertos en la globalización, que han constituido a los nuevos movimientos sociales urbanos. En este sentido, expresa la transición de un modelo tradicional centralizado con fuerte presencia del Estado a un nuevo modelo que critica elementos (procesos) inscritos en esa lógica previa de modernización (modernidad).

El modelo cultural 2 es bastante cercano al libertario e individualista presente en las sociedades anglosajonas y que se impuso por la fuerza en los años setenta en Chile con la aplicación del modelo económico neoliberal. En este esquema la propiedad privada, la idea de crecimiento económico, la retracción del Estado y el capital económico adquieren preeminencia.

Las disputas entre ambos modelos se manifiestan a nivel local en concepciones diferentes del patrimonio cultural del sector. Mientras una privilegia el patrimonio material y el capital económico, la otra subraya el inmaterial y el capital social.

El patrimonio porteño y la adscripción territorial se estructuran, entonces, como los grandes ejes de resistencia ante el modelo social, político y económico imperante en Chile, manifestado en un cambio social que viene de las personas, no de las cúpulas partidistas o de la elite gobernante.

Parafraseando el argumento oficial del Estado chileno para justificar la nominación de Valparaíso como patrimonio de la humanidad, su valor universal radicaría en ser testimonio único y excepcional de “la fase temprana de la globalización y el comercio mundial que trae aparejados el auge económico y el poder revolucionario de innovaciones técnicas que consolidan una moderna y progresista comunidad urbana”.

Es evidente que tal argumento entraña una fuerte carga ideológica y de legitimación política y económica, dado que el modelo de desarrollo chileno se jacta de ser una economía abierta y globalizada, dispuesta a la inversión y el emprendimiento privado, utilizada como ejemplo internacional de los beneficios de un sistema de mercado neoliberal. La decla-

ración patrimonial de Valparaíso se constituiría así en el epítome simbólico que legitima a este sistema político y económico, y que pretende constituirse como modelo cultural, insertándose en el sentido común de los habitantes de la ciudad y del país en general, con el propósito de brindarle la imprescindible hegemonía al sistema. Como mecanismo de control social, la decadencia de Valparaíso sería el ejemplo concreto de los nefastos resultados de abandonar esa política “moderna y progresista”.

Como puede observarse en la siguiente tabla, el análisis estructural de contenido de los argumentos de la UNESCO e ICOMOS que justifican la inscripción de Valparaíso en la Lista del patrimonio mundial muestra una estructura de sentido que es bastante contraria a los aspectos valorados por los habitantes respecto a Valparaíso y su cerro Concepción.³

Tabla 2
Declaración oficial de Valparaíso como patrimonio
de la humanidad (UNESCO-ICOMOS)

<i>Valparaíso no patrimonial</i>	<i>Valparaíso patrimonial</i>
[Testimonio ordinario]	Testimonio único o al menos excepcional
[No cambios significativos en la vida de las personas]	Cambios significativos en la vida de las personas
[No cambios en las relaciones de trabajo y producción]	Cambios en las relaciones de trabajo y producción
[Bajo grado de creatividad]	Alto grado de creatividad
Detención de rol clave en rutas de comercio internacional	[Avance en el rol clave en las rutas de comercio internacional]
Retroceso económico	[Crecimiento económico]
[Baja innovación]	Alta innovación (tecnología, arquitectura, ciencia y moral)
[Los que no migran]	Introducidas por los inmigrantes y marineros
[Asociaciones civiles sin fines de lucro]	Empresas
[No voluntad]	Voluntad
[Tradicional y conservadora comunidad urbana]	Moderna y progresista comunidad urbana
[Baja innovación]	Alta innovación
[No globalización]	Expresión fase temprana de globalización mundial
[No comercio mundial]	Comercio mundial
Escaso desarrollo	[Alto desarrollo]
Estancamiento	[Progreso]

Fuente: Elaboración propia mediante el método de análisis estructural de contenido como parte del proceso de investigación y análisis de las entrevistas y *focus group* realizados.

Si el patrimonio cultural se estructuró como el fundamento simbólico de los nacientes Estados-nación y base de la búsqueda de hegemonía que

³ Los contenidos de la declaración de ICOMOS y UNESCO están puestos sin paréntesis. La oposición de cada término que es necesaria según el método de Análisis Estructural de Contenido para revelar la estructura subyacente es puesto entre paréntesis por el investigador.

hace posible la legitimidad del sistema (matriz sociopolítica), el análisis de la información recopilada en el cerro Concepción de Valparaíso ha dejado en evidencia las fallas, tensiones y pérdida de legitimidad entre sus ciudadanos que está presentando el Estado chileno tras la aplicación del modelo neoliberal a partir de los años setenta.

Al menos a nivel micro, el sentido común del cerro tiende a oponerse a la definición que realiza la autoridad sobre el patrimonio cultural que tendría Valparaíso y el rol de sus habitantes. Esta contraposición contraviene fuertemente el carácter integral que debería tener el patrimonio cultural y la importancia creciente que tiene el uso y democratización social de éste en sus diversas fases de selección, manejo y beneficio. Estos elementos sugieren una tendencia, nefastamente evaluada por los especialistas, hacia una política patrimonial desvinculada práctica y sustantivamente del ámbito local y ejercida verticalmente por el aparato burocrático.

CONCLUSIONES

Los residentes del cerro Concepción expresan que son ellos los que han mantenido históricamente los entornos sociofísicos que ahora son reconocidos y, en cierta medida, expropiados por las políticas llevadas a cabo por la autoridad. Su concepto de patrimonio se construye en esta imbricación, interaccional y cotidiana, entre un espacio físico y un espacio social que reproduce las comunicaciones con sentido que han sido tradicionales al barrio en su historia. Ellos, en su habitar cotidiano y colectivo, han construido un espacio simbólicamente significativo al darle vida, cuidado y continuidad con su pasado y el de sus fundadores. Para ellos es claro que el sentido que contienen las políticas ejercidas por la autoridad poco tienen que ver con el sentido colectivo que le han conferido a sus barrios, manifestándose una aguda disputa simbólica por la apropiación legítima de esos bienes culturales reconocidos.

La complejidad de este conflicto presente en el cerro Concepción se vincula a que en él confluyen dos lógicas de sentido diametralmente diferentes que tienden a generar continuas discrepancias y luchas simbólicas por la apropiación de esos bienes y el sentido que contienen para cada uno.

La lógica de sentido de la autoridad tiende a visualizar sólo el ámbito construido del patrimonio, privilegiar su valor de cambio por las ventajas

económicas que brinda y su valor simbólico como insumos relevantes que generan poder, legitimidad, integración y orden social permitiéndole su reproducción.

Por el contrario, la lógica presente en el discurso vecinal imbrica inseparablemente los ámbitos tangibles e intangibles del patrimonio, siendo éstos el marco de sentido donde el tiempo y el espacio son significados desde la interacción que le confiere sus peculiaridades a aquéllos.

Para la comunidad la afectación de cualquiera de ambos tipos de patrimonio implican una merma del poder evocador e integridad del conjunto que se consigna como patrimonial, ya que su lógica y significación colectiva surge de la interpenetración entre ellos que decanta en una cultura local determinada. Esto se traduce en la relevancia que confieren al capital social que tienen sus comunidades y al valor de uso de su patrimonio cultural.

En el discurso de los vecinos, especialmente los residentes, es posible constatar la generación de un sentido colectivo que concilia esquemas de sentido “modernos” arraigados en la idea tradicional de Estado-nación con esquemas “posmodernos” que se desvinculan de esa concepción Estado céntrica y se acercan a los nuevos conceptos de ciudadanía, autogestión, glocalización y sustentabilidad. La conciliación de ambos modelos culturales insertos en el sistema de sentido vecinal parece ser uno de los desafíos que enfrenta la comunidad del cerro a la hora de generar un sentido común que estructure y oriente una percepción y acción que les brinde identidad y posibilidades efectivas de acción colectiva.

Por otro lado, los resultados del análisis apuntan a la necesidad de un nuevo “pacto social” que concilie los intereses de los diversos grupos que actúan sobre el territorio a nivel micro y la necesidad macro de una redimensión y reestructuración de la matriz sociopolítica que permita articular la idea de sociedad o comunidad nacional fortaleciendo la legitimidad y gobernabilidad del Estado. Al respecto todos los grupos (residentes y comerciantes) coinciden en que no ha habido una adecuada gestión y planificación del sitio del patrimonio mundial que permita resolver los conflictos que se han generado y que las estructuras de resolución de conflictos y toma de decisiones locales (juntas de vecinos) presentan poca eficacia y escasas atribuciones para asumir el desafío al que están sometidas.

En estos términos parece fundamental avanzar hacia una nueva matriz sociopolítica que, al menos a nivel local, convoque, democrática y horizontalmente, a los actores ligados al patrimonio, es decir, los privados

(particularmente los agentes económicos), el Estado (especialmente sus representantes y organismos locales), y los movimientos ciudadanos y/o comunitarios, aportando a resolver los conflictos entre ambos modelos culturales. Sin la convergencia equitativa e igualitaria de estos tres actores, en un nuevo esquema legal y administrativo legitimado que les permita tomar decisiones concretas y consensuadas, poco se podrá hacer respecto a la integridad, sustentabilidad, uso y beneficio social de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La creciente presencia de movimientos ciudadanos en la sociedad chilena, que demandan una mayor participación, representación y democratización en la toma de decisiones en materia de políticas urbanas (plebiscitos comunales) y en la protección de su “patrimonio cultural”,⁴ parecen indicar que la situación del cerro Concepción de Valparaíso es expresión de una crisis profunda y extendida en el país.⁵

Como epílogo, esta investigación se inició el año 2008 proponiendo la tesis de la crisis del sistema político chileno a nivel local y nacional basándose en el fenómeno patrimonial. A la hora de cerrar este trabajo, más de tres años después, Chile experimenta crecientes movimientos sociales de protesta en torno a temas medioambientales, educacionales y patrimoniales que no son liderados por ningún partido político sino por una ciudadanía organizada que congrega a diversos grupos etarios, sociales, económicos y culturales de diferentes lugares del país. Los partidos políticos, sin capacidad de interpretación ni respuesta y sumidos en un creciente descrédito por parte de la ciudadanía, tratan de sumarse a estos movimientos que han prescindido de ellos como interlocutores válidos, creíbles y legí-

⁴Ejemplos recientes son los masivos rechazos vecinales, mediante plebiscitos comunales, a modificaciones de planes reguladores y proyectos comerciales en comunas de altos ingresos (Vitacura y Las Condes, respectivamente, en Santiago) y las protecciones patrimoniales logradas por vecinos en barrios tradicionales de clase media (Yungay y Ñuñoa, también en la capital) como mecanismo de resguardo de su calidad de vida. En otras ciudades del país también se expresa de manera creciente la demanda ciudadana de resolver proyectos y regulaciones controvertidas mediante plebiscitos comunales (Penco y Valparaíso, entre otras).

⁵La reciente Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que entró en vigencia en febrero de 2011, constituye una evidencia concreta de que el aparato político no ha considerado la magnitud del problema. Esta Ley señala “El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”, pero no precisa las modalidades y atribuciones específicas para hacerlo ni establece mínimos de participación ciudadana en la gestión pública indicando que “Cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011).

timos de sus demandas. Las consecuencias para la configuración futura del Estado chileno están por verse, mas este estudio ha procurado dar algunas pistas para comprender, asumir y resolver algunos de los grandes desafíos a nivel local que el Chile de comienzos del siglo XXI enfrenta.

FUENTES CONSULTADAS

- ANDERSON, Benedict (1983), *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, FCE, México.
- BALLART, Josep (1997), *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Ariel, Barcelona.
- y Jordi Juan I. (2001), *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel, Barcelona.
- BOURDIEU, Pierre (1979), *La distinción*, Taurus, Barcelona. [1988.]
- CAPRON, Guénola y Jérôme Monnet (2003), “Una retórica progresista para un urbanismo conservador: la protección de los centros históricos en América Latina”, en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Flacso/Miguel Ángel Porrúa, México.
- CASTELLS, Manuel (1983), *La ciudad y las masas*, Alianza, Madrid. [1986.]
- CHOAY, Françoise (1992). *Alegoría del patrimonio*, Gustavo Gili, Barcelona. [2007.]
- DOUGLAS, Mike y John Friedmann (eds.) (1998), *Cities for Citizens*, Wiley, Nueva York.
- ESTEVE, Hugo (1992), *Los movimientos sociales urbanos. Un reto para la modernización*, Instituto de Propositiones Estratégicas, México.
- FERNÁNDEZ, Francisco y Jorge Riechmann (1994), *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Paidós, Barcelona.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1997), “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”, en Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México I*, Conaculta/FCE, México.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (1996a), “¿Crisis de la idea de sociedad? Las implicancias para la teoría sociológica en América Latina”, en *Revista de Sociología*, vol. 10, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- (1996b), “Democratización, desarrollo, modernidad. ¿Nuevas dimensiones del análisis social?”, en *Revista Excerpta*, núm. 2 [en línea], abril, disponible en <http://www.insumisos.com/httpdocs/articulos/Nuevas%20dimensiones%20del%20análisis%20social.pdf> [consultado el 29 de julio de 2010].
- (1999), “Igualdad, ciudadanía y actores en las políticas sociales”, en *Revista Ciencias Sociales*, núm. 9 [en línea], Santiago de Chile, disponible en http://www.revistacienciasociales.cl/archivos/revista9/pdf/rcs9_3.pdf [consultado el 29 de julio de 2010].
- GIDDENS, Anthony (1990), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid. [2002.]

- GONZÁLEZ VARAS, Ignacio (1999), *Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas*, Cátedra, Madrid.
- GRAHAM, Helen *et al.* (2009), *Literature Review: Historic Environment, Sense of Place, and Social Capital*, International Centre for Cultural and Heritage Studies (ICCHS)/Newcastle University, Londres.
- HARDOY, Jorge y Margarita Gutman (1992), *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica. Tendencias y perspectivas*, Mapfre, Madrid.
- HIRSCH, Joachim (1995), *El Estado nacional de competencia*, UAM-Xochimilco, México. [2001.]
- HOBSBAWM, Edward y Terence Ranger (eds.) (1983), *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona. [2002.]
- LEFEBVRE, Henri (1971), *De lo rural a lo urbano*, Península, Barcelona. [1971.]
- MELUCCI, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, México.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (2011), “Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión pública”, en *Diario Oficial*, Santiago de Chile, 16 de febrero.
- PARKER, Cristian (1986), *Religión y clases subalternas urbanas en una sociedad dependiente. Religiosidad popular urbana en América Latina: un estudio de caso en Chile*, Universidad Católica de Lovaina, Lovaina.
- PNUD (2002), *Desarrollo humano en Chile 2002: nosotros los chilenos. Un desafío cultural*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago de Chile.
- PRADILLA, Emilio (1987), *Capital, Estado y vivienda en América Latina*, Fontamara, México.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2003), “El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”, en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Flacso/Miguel Ángel Porrúa, México.
- ROSAS MANTECÓN, Ana (2005), “Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México”, en Néstor García Canclini (coord.), *La antropología urbana en México*, FCE/Conaculta/UAM, México.
- ROUX, Rhina (2005), *El príncipe mexicano*, ERA, México.
- RUDE, George (1964), *La multitud en la historia*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires. [1971.]
- SUÁREZ, Hugo (2008), “El método de análisis estructural de contenido. Principios operativos”, en Hugo Suárez (coord.), *El sentido y el método*, El Colegio de Michoacán/IIS-UNAM, México.
- THOMPSON, Edward P. (1979), *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona. [1984.]

UNESCO (1997), Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Nuestra diversidad creativa, Fundación Santa María/Ediciones UNESCO, Madrid. [1997.]

_____ (2003), *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* [en línea], París, disponible en <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00006> [consultado el 29 de julio de 2010].

_____ (2004), *Declaración de Valparaíso como patrimonio de la humanidad* [en línea], disponible en http://whc.unesco.org/pg.cfm?cid=31&id_site=959, texto de la evaluación realizada por ICOMOS en http://whc.unesco.org/archive/advisory_body_evaluation/959.pdf [consultado el 29 de julio de 2010].

ESPACIO PÚBLICO Y PRÁCTICAS JUVENILES: APRENDIZAJES DE LA VIDA EN COMÚN

*Mónica Eugenia Zenil Medellín**

INTRODUCCIÓN

Los jóvenes se caracterizan por hacerse visibles en el espacio público a partir de prácticas que ponen de manifiesto una condición permeada por limitaciones de tipo social, económico, político y cultural en las que están construyendo su proceso de incorporación a la vida colectiva, ya sea siguiendo los canales socialmente presentes o diferenciándose de ellos. Los espacios juveniles han sido vistos por la sociedad y las distintas instancias gubernamentales como ámbitos autorreferentes de actuación, en los que se expresan necesidades específicas de un grupo social en tránsito, es decir, que habrán de cambiar una vez que inicien la vida adulta. Esta percepción ha hecho que las demandas elaboradas desde lo juvenil poco se interpreten como indicativas de la situación general de la sociedad. Adicionalmente, se cree que los planteamientos que hacen los jóvenes respecto de su situación se centran en el proceso de inclusión a la vida laboral o al bienestar económico.

La juventud como grupo social y cultural inicia su proceso de subjetivación en la esfera privada, pues ahí se adquieren las primeras nociones y recursos con los que más tarde acceden a multiplicidad de esferas integrantes del mundo público. Se trata de un proceso que recorre de lo privado a lo público y viceversa, en el que jóvenes, desde sus respectivos ámbitos de vida, aprehenden significados asociados a la vida ciudadana incorporándolos a su experiencia personal. Estos jóvenes se hacen presentes en lugares (físicos e imaginarios), algunos articulan marcos de referencia

* Doctora en Ciencias Políticas Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

comunes, con lo que encuentran la forma de expresar la tensión entre el mundo de los jóvenes y el de los otros, básicamente los adultos quienes, desde las sobrerrepresentaciones o la escasez de oportunidades incluyentes, limitan el acceso de aquéllos a los ámbitos más amplios de expresión colectiva.

Este artículo se enfoca a reflexionar acerca de las múltiples intervenciones de jóvenes en el espacio público, así como sobre su efecto en la percepción y significación que adquieren los lugares territoriales y simbólicos por los que transitan. El eje que guía las páginas siguientes está orientado por una conceptualización amplia de la vida pública que rebasa la acepción de la política institucionalizada para adquirir dimensiones más complejas integradoras de prácticas territoriales y virtuales en las que actores sociales, en este caso los jóvenes, manifiestan formas diferenciadas de acceso y uso de lo público. Mi propósito al centrarme en jóvenes, particularmente quienes han tenido experiencia de participación social, es mostrar la dinámica de intervención desarrollada en torno a problemas comunes que llevan a los actores sociales a buscar cambios en el o los entornos que sienten afectados por dicha problemática. Adicionalmente, intento dar voz a un segmento de la población nacional (alrededor de la tercera parte) que casi siempre es tratada doctrinariamente desde una perspectiva de indiferencia ante los temas relativos a la vida social.

Los hallazgos sugieren que estos jóvenes plantean temas indicativos de distintas formas de exclusión social, que a su vez comparten con otros, ya sea jóvenes como ellos o con otros grupos sociales en desventaja. Sin embargo, el tránsito de la identificación de un objetivo común no conlleva directa ni mecánicamente a intervenir de modo efectivo en el espacio público. En ello van implícitos desiguales recursos materiales y simbólicos, así como organizativos que hacen visibles sus iniciativas en múltiples esferas de lo público, transitando de lo local hasta lo global. Me propongo evidenciar los desafíos que representan distintas formas de acceder al espacio público buscando mostrar formas de interrelación pero sobre todo de vida en común.

Con estos propósitos, la Ciudad de México ofrece un contexto denso y complejo en el que se desarrolla una amplia gama de luchas por la inclusión social protagonizadas por actores de distinto origen y con desigual capacidad de incidir en el espacio público. Conceptualizar a la ciudad como espacio público implica considerar no sólo las condiciones de infraestructura urbanística que permitan la interacción entre sus habitantes, sino además los espacios de creación y reproducción de la sociabilidad, así

como los ámbitos de manifestación del conflicto y la creación del consenso. En el nivel de las prácticas sociales desarrolladas por grupos que habitan la ciudad, la capital mexicana se muestra como entorno cotidiano diferenciado, complejo y excluyente; un espacio de aparición en el que se da el encuentro pero no siempre el reconocimiento del otro.

En el caso de los jóvenes, el espacio público carece del significado accesible, visible e incluyente. Básicamente, los jóvenes concurren al espacio público institucionalizado sólo en procesos de elección de representantes, así lo muestra los datos de las Encuestas Nacionales de Juventud (IMJ, 2000; IMJ, 2006). Los mecanismos de acceso a los temas comunes, desarrollados por las instancias gubernamentales, se revelan carentes de significado y autenticidad, pues son interpretados por los jóvenes como formas de control de su intervención en el espacio público. Por tanto, la visibilidad que la mayoría de veces adquieren les coloca en la perspectiva del riesgo, ejerciéndose así una lógica estigmatizante y violenta (simbólica y real) para con ellos. De esta forma, el espacio público formal para los jóvenes está cerrado o sólo se abre en la medida de que están dispuestos a transitar por los canales elaborados desde el mundo adulto.

¿Qué significa para los jóvenes transitar por esta etapa experimentando múltiples formas de exclusión social? ¿Cómo han influido en el espacio público los mecanismos de integración y visibilidad desarrollados por grupos juveniles? ¿Pueden estas experiencias ser interpretadas como intentos de apertura simbólica y territorial hacia un ejercicio en el que se redimensionan ciudadanía y espacio? Desde la perspectiva del espacio público se abren múltiples interrogantes que tocan temas asociados a formas problemáticas de articulación del tejido social a la luz de experiencias concretas de sujetos portadores de una visión compartida por otros segmentos de la sociedad mexicana.

NOCIONES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

En el espacio confluyen, se superponen y articulan prácticas, actores, discursos e interpretaciones tanto del lugar como de las dimensiones, los niveles, los sentidos de pertenencia y los vínculos sociales. El espacio público es el ámbito sobre el que se sostienen intercambios, interacciones y significados. Dicho en otros términos, el espacio es contexto activo donde confluyen individuos, sus formas de producir y reproducir a la sociedad.

El espacio público remite a lo visible. La publicidad del espacio residió, en sus orígenes, en el potencial de los individuos para reunirse, opinar y manifestarse. Surge así la esfera pública burguesa de la que Habermas da cuenta, desarrollada de modo paralelo a los medios impresos, a los encuentros (Calhoun, 1992). Esta noción de espacio público, no obstante, dista de ser plenamente inclusiva, pese a que se fortalece por la intervención de una audiencia cada vez mayor. Desde esta perspectiva, el espacio se convirtió en uno de visibilidad de unos cuantos, aquellos que podían concurrir, informarse y opinar sobre el devenir social y político.

De manera complementaria, está la propuesta de que el espacio público se constituye como un proceso inherente a las relaciones de sociabilidad, donde las capacidades del ser humano presumiblemente se desarrollan al participar de un mundo común. Hacerse visible en un espacio de aparición para hablar y generar un proceso de construcción del ciudadano interesado, activo, consciente de su responsabilidad social es parte de la propia condición del ser humano (Arendt, 1998). No obstante, valorar el tránsito de lo privado a lo público requiere problematizar los accesos y las permanencias en un contexto histórico-social que fortalezca o debilite la *vita activa*.

La noción de espacio público empleada aquí alude a un entorno creado por la intervención de los individuos. Por esta misma circunstancia, se trata de un entorno sometido a las transformaciones que la sociedad vive día a día. El espacio es una construcción social en la que intervienen los sujetos ya sea de manera continua o intermitente, para hacer escuchar su voz. Asimismo, dicho espacio también se transforma como resultado de la conflictividad, de la confrontación y la deliberación que ocurre entre distintos actores sociales. Siguiendo esta óptica, en el espacio público se muestran los potenciales diferenciados de acceso que tienen distintos sujetos para ser vistos y escuchados.

El espacio público enfrenta la tensión entre sus supuestos incluyentes y las prácticas fragmentarias y desiguales que tienen lugar en su entorno. La ampliación de los contornos geográficos y simbólicos del espacio, producto de la globalización, acentúa su grado de desterritorialización. Lo nacional, lo local y lo regional se condensan en una serie de flujos que pierden el referente de la proximidad y la cotidianidad (Castells, 2002), del encuentro y la experiencia compartida. Así pues, en dicho espacio se cristalizan diferencias, desigualdades, particularismos y, sobre todo, historicidad. Lechner (2004) afirma que dentro de los principales desafíos de la esfera pública latinoamericana está desprenderse de un pasado clientelar, que

hacia de lo público la “propiedad” de unos cuantos, en particular de la elite gobernante quien, por definición, procuraba mantener control sobre quiénes toman parte de lo público y para qué lo hacen.

La noción de espacio público remite también a otra categoría igualmente abarcativa: la democracia. En términos generales, los individuos en su carácter de ciudadanos contribuyen a fortalecer formas de organización democrática con su actuar en la esfera pública. El modelo de democracia incluyente es otra de las aspiraciones de la sociedad de este tiempo que se debilita a medida en que los ciudadanos no encuentran canales efectivos para manifestar demandas. Como lo propone O’Donell (2004), la democracia de electores, la más difundida, debe transitar hacia una democracia de ciudadanos que cuenten con un arreglo de instituciones propicias para favorecer las demandas que la sociedad plantea al sistema social mismo.

En síntesis, el espacio es un ámbito de confluencia sin un referente geográfico que le defina, es inacabado y puede ser fortalecido o debilitado por la intervención de los actores involucrados, así como por las reglas con las que éste opera. La cualidad pública del espacio se amplía o se contrae debido a quienes configuran al público, a quienes logran acceder al espacio y a quienes tienen los recursos para hacerse visibles en él.

Como apunta Borja (2004: 132) “el espacio público ha de cumplir una función integradora compleja, combinando una función universalizadora con una función comunitaria o de grupo; por tanto la socialización es un proceso dialéctico que requiere tanto las relaciones entre todos y en todas las direcciones como la integración en grupos de referencia de edad, de cultura, de clase”. Es por ello que se vuelve relevante analizar la influencia de los jóvenes y sus agrupaciones en el proceso de apertura del sentido de lo público a través de su trabajo colectivo. Lograr hacerse visible en un espacio público caracterizado por ser ajeno o incluso adverso evidencia la debilidad de dicho espacio como ámbito de inclusión.

JUVENTUDES Y ACTIVISMO JUVENIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La juventud como categoría social emerge con la consolidación del capitalismo y adquiere mayor centralidad con la educación masificada. Tradicionalmente la juventud se ha interpretado en el sentido de una etapa prepa-

ratoria para desempeñar los roles asignados al adulto: ciudadano, consumidor y trabajador, entre muchos otros. A medida que los jóvenes encuentran mayores dificultades para asumir plenamente estos roles, también se les coloca en el imaginario como fuente de problemas, de conflictos asociados al rechazo a las formas de vida de la generación precedente (Hopenhayn, 2006: 29). En la actualidad, abordar la compleja problemática de las sociedades a través de la óptica de los jóvenes adquiere especial significado, dadas las condiciones de exclusión que estos sujetos experimentan desde distintos ámbitos de la institucionalidad.

En este trabajo interesa abordar a la juventud a partir de su posición como grupo dentro de la sociedad que se manifiesta a través de múltiples formas expresivas en lo individual y lo colectivo. En particular quiero resaltar la manera en que estos actores interpretan su intervención como portadores, reproductores o transformadores de espacios y visiones del mundo. Un punto de partida en este sentido es que la definición de lo juvenil está fuertemente relacionada con la especificidad de los contextos sociales en los que esta noción se inserta. La juventud desde el punto de vista sociológico aglutina distintos significados y describe múltiples prácticas, de ahí que más que hablar de un significado común de los jóvenes, se admite que existen múltiples formas de experimentar lo juvenil, por lo que se trata de una categoría social con un carácter polisémico (Castillo, 1997).

Una de las cualidades que para propósitos de este artículo es importante resaltar es la tendencia a lo colectivo que ha distinguido a los jóvenes. Más específicamente hago alusión a los jóvenes que se agrupan con objetivos asociados a su vida cotidiana. En este sentido, los espacios en que aparecen los grupos juveniles operan en distintos niveles: primero como campos estructuradores de las prácticas movilizatorias (la localidad, el país); segundo, como ámbitos compartidos que se construyen y modifican con su intervención (sus organizaciones o grupos) y a partir de los cuales, en tercer lugar, establecen su perspectiva acerca de lo que les es semejante o diferente, sobre lo que la sociedad espera de ellos y lo que ellos esperan de la sociedad.

En el estudio de las experiencias colectivas desarrolladas por jóvenes de la Ciudad de México resulta útil la propuesta de Serna (2000) en el terreno de lo que llama, “las organizaciones juveniles realmente existentes”. Desde el punto de vista de esta autora, es posible distinguir para fines analíticos entre las organizaciones integradas por jóvenes y las organizaciones juve-

niles. En estas últimas se forjan o fortalecen vínculos subjetivos, casi siempre de tipo identitario, lo que lleva a que sus integrantes se autodefinan como sujetos activos integrantes de una generación (Serna, 2000: 120).

No obstante, es frecuente que dentro de los grupos de jóvenes se entrecrucen roles y marcos de acción que hacen más complejo distinguirlos. De acuerdo con su origen, la autora distingue a las organizaciones juveniles promovidas desde fuera del universo juvenil, por vínculos ideológicos y financieros con instituciones o actores de la sociedad civil; y las organizaciones impulsados por los propios jóvenes en respuesta a necesidades o desafíos a la autoridad, las instituciones o a la otredad.

Siguiendo la distinción anterior, interesa aquí analizar las experiencias de tránsito por los distintos niveles del espacio público generados en agrupaciones juveniles formadas autogestivamente, orientadas a temas juveniles y que desarrollan trabajo con jóvenes. Uno de los primeros desafíos metodológicos de esta propuesta fue distinguir en el amplio universo que abarcan las experiencias asociativas juveniles a aquéllas situadas en el plano de la problemática que viven jóvenes de la ciudad, en discursos y reivindicaciones ancladas a la intervención juvenil en el espacio público desde distintos ámbitos. En las organizaciones seleccionadas se identificaron directrices construidas por los jóvenes, así como una orientación precisa hacia espacios, actores y territorios definidos por ellos mismos, ya sea de manera previa o como resultado del descubrimiento de su lugar social y su potencial colectivo.

Ante la insuficiencia y precariedad de los espacios institucionales dedicados a ellos, los jóvenes despliegan una serie de recursos para delimitar formas de coexistencia entre el mundo juvenil y el adulto. Trabajan en condiciones precarias; estudian con la expectativa de un incierto ascenso social; acuden a las urnas en los procesos electorales para cumplir con sus deberes ciudadanos. Todas estas prácticas son indicativas de un proceso de socialización que paradójicamente no se ha visto acompañado de inclusión. Los jóvenes transitan por dichos procesos desde la fragilidad, buscando su lugar social como agentes portadores de la capacidad de sentirse identificados con otros a partir de objetivos compartidos y traducir dicho potencial en experiencias de visibilidad e intervención en las distintas esferas del espacio público, donde se movilizan, de la familia a la escuela, a la calle o a la virtualidad.

FORMACIÓN E INTERVENCIÓN DE JÓVENES EN EL ESPACIO PÚBLICO

Los efectos de la intervención de actores juveniles en la configuración, apertura y fortalecimiento de un espacio público dinámico e incluyente fueron estudiados a través de las experiencias de grupos formados por jóvenes activistas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Las prácticas individuales y grupales de estos jóvenes cuestionan visiones predominantes acerca de sus espacios y el papel de su participación en sociedad. A través de sus experiencias se puede observar una intencionalidad común de promover el acceso a espacios sociales y simbólicos en los que hagan valer su condición de sujetos visibles y activos. La reconstrucción de dichas experiencias sirve para conocer distintos marcos en que los jóvenes concurren al espacio público como parte de su configuración y ejercicio ciudadano, considerando los recursos individuales y colectivos, así como materiales y simbólicos que intervienen en su proceso de integración, y definición de estrategias e interlocutores.

La fuente utilizada para abordar analíticamente la especificidad vivencial y cotidiana de los actores en cuestión es el material recogido en entrevistas semiestructuradas con jóvenes que desarrollan proyectos culturales, políticos y comunitarios en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en dos agrupaciones: La Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Elige, A.C. y el Colectivo Voladora. La primera es una organización formada únicamente por jóvenes que buscan incidir en políticas públicas relacionadas con los derechos sexuales de la gente joven de la capital del país. Forman parte de una red latinoamericana en esta temática y tienen alrededor de 10 años de haberse integrado como agrupación. Voladora es un colectivo juvenil que desarrolla propuestas culturales en el municipio de Tultepec, Estado de México y había extendido su trabajo hacia otras localidades vecinas, así como en la capital del país.

En ambas agrupaciones se observaron diferencias en los recursos sociales y culturales de estos jóvenes: algunos de ellos habían cursado estudios universitarios, todos en áreas relacionadas con humanidades o ciencias sociales. Otros habían optado por una formación menos estructurada, ya sea en talleres de arte o periodismo. Independientemente de su campo de estudios o de la trayectoria escolar, se encontró una coincidencia generalizada en torno a que su formación académica había sido complementaria

para sus actividades de involucramiento social. De hecho, varios mencionaron que su paso por las escuelas, ya sea universidades o de artes y oficios, era parte de un proceso de formación que se complementaba con su paso por distintas agrupaciones. En este sentido, alrededor de la mitad había tenido participación previa en grupos ya sea de origen religioso, vecinal o en programas gubernamentales dirigidos a jóvenes, en particular en la Ciudad de México.

Los lazos familiares forman parte importante del proceso de socialización en el trabajo colectivo de estos jóvenes. No obstante, no son una condición para que se reproduzcan intereses o esquemas participativos al interior entre las distintas generaciones que integran una familia. De hecho, para algunos de los entrevistados formar parte de una comunidad eclesial o de una estructura partidista por influencia de los padres o los hermanos ha servido para generar un distanciamiento de estas experiencias una vez que se descubren canales de participación alternos a los aprendidos en el seno familiar.

Es decir, algunos de estos jóvenes han decidido mantener su intervención social pero en estructuras o temáticas diferentes a las ya conocidas. Un dato revelador de la distinción que estos jóvenes empiezan a tejer respecto de su núcleo familiar en el plano ideológico y vivencial, es que prácticamente ninguno vivía con sus padres al momento de la entrevista ni participaban en las mismas organizaciones.

Un rasgo adicional por destacar entre estos jóvenes es la territorialidad con la que realizan sus actividades participativas. En este sentido, predominan las acciones realizadas fundamentalmente en la zona urbana y conurbada de la Ciudad de México. Hay una gran dispersión de los lugares en los que se localizan las agrupaciones, así como en las que se desarrollan primordialmente sus trabajos. Es posible observar que los jóvenes que habitan y/o trabajan en las delegaciones centrales tienden a plantearse proyectos en las delegaciones periféricas del Distrito Federal. En contraste, los jóvenes que habitan en los municipios conurbados desarrollan parte de sus proyectos en delegaciones del Distrito Federal consideradas de alta marginación o en municipios aledaños hacia donde extienden su influencia. Se observa que una de las características de los proyectos juveniles es “salir” del lugar donde originalmente fueron planteados.

LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LAS PRÁCTICAS JUVENILES

En este sentido, tanto Elige como Colectivo Voladora han tenido logros destacables en cuanto a la articulación y movilización de un grupo de jóvenes, quienes han conseguido poner de manifiesto las demandas de este sector de la población por ser vistos y escuchados como actores generadores de propuestas, no sólo de críticas. Los integrantes de ambas agrupaciones consideran que desplazarse por la ciudad es un privilegio que permite ver de manera distinta la realidad juvenil en lo nacional y lo internacional.

De las experiencias analizadas se desprende que la movilidad es un aspecto fundamental en el uso y apropiación de los espacios públicos. Aun las propuestas más territorializadas han trascendido los límites de su comunidad de origen ampliando sus márgenes de actuación, además de su visión acerca del lugar social que ocupan los jóvenes, incluso más allá de la ciudad. Las agrupaciones estudiadas, por sólo citar dos ejemplos, han extendido sus márgenes de actuación hacia distintos ámbitos de la ciudad.

Los espacios por los que estas dos agrupaciones transitan muestran la capacidad de los grupos para generar presencia a partir de encontrar temas complementarios o comunes con otros grupos o con fundaciones que les apoyan básicamente con recursos financieros. La tendencia que estos grupos tienen para “salir” se materializa también en la presencia simultánea por distintos espacios, ya sea locales, nacionales o globales.

A nivel local, Elige se ha centrado en la incidencia en política pública de la juventud, ubicando entre sus interlocutores principales a las autoridades del Distrito Federal. Asimismo, ha generado vínculos territoriales en la Ciudad de México, desarrollando proyectos en varias delegaciones. A nivel nacional, mantiene contacto con otras organizaciones juveniles, principalmente las dedicadas a temas afines. En el plano global tienen presencia en Centroamérica a través de la Red Latinoamericana en la que participan. También mantienen contacto con grupos de la sociedad civil y fundaciones en Estados Unidos y en otros países.

En lo local, Voladora ha logrado extender su presencia y sus proyectos a través de la incorporación de integrantes de otros municipios del Estado de México o delegaciones del Distrito Federal. Al participar en

eventos relacionados con el zapatismo establecieron comunicación con otros colectivos de distintos estados de la república, así como con organizaciones provenientes del extranjero, principalmente españolas.

Por otro lado, todos los testimonios apuntaron en el sentido de que sus iniciativas irrumpieron en un entorno escasamente preparado para incorporarlos a ellos y a sus demandas. En general, las experiencias de Elige y Voladora muestran tensiones con el entorno social para colocar su trabajo en los espacios previamente delimitados. En cuanto a las instituciones gubernamentales, estos grupos han tenido que ganar confianza o estar avalados por otras figuras adultas. En las localidades sus reuniones son vistas como posibles focos de disrupción. Uno de los mecanismos de inclusión que encontró Voladora fue autodenominarse organización comunitaria, no colectivo juvenil, aunque éste fuera su carácter.

Usar el territorio, ya sea la plaza del pueblo, la calle, los lugares destinados a las reuniones ha implicado “ganarlos”. El potencial inclusivo del espacio no precede a las iniciativas de estos jóvenes, por ello se vuelve una conquista, una puerta que se abre sólo después de tocar insistentemente. Los testimonios señalan que los jóvenes reunidos en la calle siguen siendo objeto de estigma por parte de la gente. En este sentido, el espacio público es usado por quienes viven en condiciones de exclusión social, lo que hace que se confunda con el ejercicio politizado de la ciudadanía (Herzog, 2004: 207). Lo normal desde la perspectiva de fuera sería —según opinan— que se encontraran en casas de amigos o en los centros comerciales, no en los mercados, las esquinas o la plaza del pueblo. Buscar el acceso al espacio público, aprovecharlo en beneficio de su propia sociabilidad les hace parecer sospechosos. Vencer esa sospecha ha requerido trabajo constante.

El espacio público es un espacio en constante creación y recreación. El espacio no existiría sin las diversas prácticas sociales que le integran y de la que depende su cualidad pública. El encuentro, la deliberación y aún la confrontación deben ser apreciadas como la oportunidad para clarificar y constituir nuevos intereses (Fraser, 1992: 110). En esencia se trata de un espacio donde debe tener cabida la pluralidad, la multidimensionalidad y la multiplicidad (Massey, 2005: 107), en el sentido de que lo público debe tener el potencial de integrar distintas historias.

En consecuencia no puede explicársele sin considerar la diferencia, las muchas formas de interpretar, construir y aprehender el espacio público, así como lo inacabado de la configuración de dicho proceso. En esta perspectiva, el espacio como noción incluyente debe mostrarse proclive a

distintas formas e interpretaciones del devenir social, particularmente las que rompen con el entorno de lo privado. Los jóvenes de este estudio han mostrado que, aun cuando el espacio tiende a reproducir exclusiones, es el lugar *per se* de lo juvenil.

TERRITORIOS DE VISIBILIDAD

Hacerse visible en el espacio público, especialmente a través de experiencias autogestivas como las de Voladora y Elige, vuelve pertinente la interrogante sobre las condiciones y la problemática que representa ser visto y escuchado en un entorno poco acostumbrado a ver a los jóvenes como portadores de ideas o como agentes en agudo conflicto con un contexto social que potencia la desigualdad.

Las visibilidad juvenil en contextos geográficos específicos (la localidad, el barrio, la ciudad, el mundo) evidencian las múltiples tensiones en que se colocan estos actores al momento de transitar de una experiencia asociativa autorreferente, a la búsqueda de ámbitos para manifestar sus necesidades, gustos o problemas en un entorno social más amplio que tiende a homogenizarlos, presentándolos como ejemplos de lo transitorio, de lo incierto. Cobrar visibilidad en el espacio público representa sólo una parte del proceso de uso y significación de la vida colectiva. El tránsito de lo privado a lo público de estas agrupaciones ha sido complejo, permanecer en él hasta lograr reconocimiento o aceptación del entorno presupone también situaciones donde se reproduce la competencia, la segregación y la diferencia de capitales.

La actuación de estos jóvenes en el marco de un espacio con limitadas capacidades para la inclusión y el reconocimiento se convierte a su vez en un problema que cotidianamente afrontan, pues el espacio es el referente inmediato de su actuar. Las experiencias analizadas indican que las prácticas asociativas de estos jóvenes se distinguen por la movilidad en distintos niveles del espacio, es decir, se trata de prácticas multidimensionales, en tanto se manifiestan simultáneamente en la localidad, la colonia, la casa de la cultura, encuentros con otras organizaciones, representantes del gobierno o de las organizaciones de la sociedad civil, e incluso redes virtuales de apoyo nacionales e internacionales. Este carácter de la acentuada movilidad de los jóvenes puede ser incluso una premisa para interpretar la

fragmentación del espacio público al que concurren los actores sociales, no como una separación física sino como una simultaneidad de espacios de aparición.

En consecuencia, la perspectiva sobre la participación juvenil como fenómeno aislado o, en el mejor de los casos, intermitente dista de ser aplicada a los integrantes de las agrupaciones estudiadas, pues estos jóvenes se caracterizan por una acentuada movilidad ya sea entre grupos o localidades. Uno de los aprendizajes más importantes que se desprende de la intervención en un grupo, reside en conocer otras experiencias, otros jóvenes. Ampliar los márgenes de participación provoca el acercamiento a distintas propuestas colectivas, diversas formas de pensamiento. Salir del entorno más inmediato fortalece el proceso de autonomización. Sin embargo, sólo algunos de los integrantes de las agrupaciones han logrado tender redes o puentes con su actuación que se constituyen en formas de sociabilidad resignificada que casi siempre se vuelven capital organizativo individual.

En esta línea argumentativa, la participación en estos grupos de jóvenes es permanente y multidimensional. Verla como ejercicios aislados que se expresan en torno a acontecimientos coyunturales reproduce una visión reduccionista acerca de la visibilidad de los jóvenes organizados. Abordar el trabajo colectivo que realizan estos actores adquiere dimensiones problemáticas más profundas relativas a su presencia ya sea negociando, dialogando, escuchando o confrontando de forma continua como una vía para abrir espacios de encuentro con otros jóvenes, instituciones gubernamentales o instancias de la sociedad civil. No obstante, la participación juvenil en el espacio público también se convierte en una muestra de la complejidad que los actores sociales encuentran para hacer escuchar sus demandas en un ámbito social y territorial de distintas dimensiones y niveles, particularmente en contextos institucionales y democráticos débiles.

Acorde con los testimonios recopilados, el espacio de los jóvenes es diferenciado por las múltiples formas en que se vive lo juvenil. Es problemático porque es un lugar en el que se compite por los accesos, por los recursos, por los lugares. El espacio es también un territorio donde se vive un doble conflicto. Primero, un conflicto objetivo, entre jóvenes que buscan apropiarse de una porción de la comunidad o la ciudad; de recursos financieros para desarrollar sus proyectos. Segundo, un conflicto simbólico donde las disputas por el espacio público son producto de la visibilidad contrapuesta entre identidades e intereses de los jóvenes, mostrando

el valor subjetivo que el espacio tiene para los distintos grupos como foro para manifestar sus peculiaridades y solidaridades.

Cuando estos jóvenes se apropian de un espacio y le conceden un significado distinto, contribuyen a reconfigurarlo. El sentido de pertenencia que adquieren sobre los múltiples territorios juveniles se finca fundamentalmente en los alcances que ha tenido su trabajo colectivo. No obstante, esta pertenencia difiere del arraigo construido en torno a un lugar, pues descansa en la creencia y la confianza depositada en las causas que les movilizan. En esta línea aún Voladora, cuyo trabajo ha sido centralmente en Tultepec, no ha dejado de transitar hacia otras demarcaciones, así como a otras temáticas. De esta forma, el sentido de pertenencia entre estos jóvenes se constituye dentro de las agrupaciones y opera como un mecanismo de adscripción, no sólo al grupo sino a un sector más amplio y abstracto denominado “los jóvenes”.

La búsqueda de convergencia con otros ha sido una experiencia que reproduce tensiones, desigualdades presentes en el espacio social. Encontrar elementos de proximidad entre distintas formas agregativas y necesidades así como discursos se complejiza sobre todo porque el espacio al que concurren tiende a reproducir las desigualdades que caracteriza a la sociedad entera. Es posible identificar en la transterritorialidad de la visibilización juvenil distintas formas a través de las cuales se reproduce la segmentación y asimetría característica de la sociabilidad contemporánea.

Abrir espacios públicos es una tarea que interesa a unos cuantos, en particular a quienes poseen los recursos materiales y simbólicos para acceder y situar discursos que resemantizan a los actores, así como a los distintos espacios donde tienen lugar sus prácticas. Esta condición tiene un valor dicotómico, por un lado las agrupaciones como las aquí estudiadas logran con su trabajo abrir espacios en los que, por otro, no todos están dispuestos a incorporarse, por temor a la homogenización. Dicho en otros términos, el espacio se abre, pero sólo parcialmente.

LA POLÍTICA DEL ESPACIO PÚBLICO

La apertura del espacio y de la política requiere transformar los significados que típicamente se les atribuye como lugar geográfico y como lucha entre agrupaciones. El espacio público contemporáneo gradualmente pierde su referencia territorial, las distintas escalas se interconectan de

modo más estrecho y a través de esta interconexión transitan experiencias, significados, sujetos y bienes, entre otros. La actividad política se enriquece no sólo con la ampliación de sus contornos (Arditti, 1995), sino con una forma distinta de imaginar el espacio y la simultaneidad de relaciones que en él tienen lugar.

Pese al esfuerzo de apertura de espacios públicos de interrelación, se siguen reproduciendo formas de diferenciación y exclusión social en aquéllos. El espacio público también es el de la política donde confluyen “[...] prácticas, discursos e instituciones que buscan establecer un cierto orden y organizar la coexistencia humana en condiciones que siempre son potencialmente conflictivas [...]” (Mouffe, 2006: 5). En el espacio público se encuentran visiones del mundo que no siempre son compatibles y que de hecho con frecuencia se confrontan.

Una de las vías para apreciar un espacio donde coexiste la multiplicidad y la simultaneidad es, como lo propone Amin (2004: 37), construida por las distintas y más extensas formas de manifestación colectiva de intereses comunes, locales y sobre formas de vida antes integradas uniformemente en lo que se denominaba localidad. En este sentido, los jóvenes transitan intensamente a través de diferentes escenarios en momentos que se superponen y se complementan. En dicho tránsito se articulan también informaciones sobre el devenir de su propia condición de vida y la experimentada por otros segmentos de la sociedad también excluidos.

En las dos agrupaciones analizadas mantenerse enterados del devenir de la sociedad es parte de sus tareas cotidianas. Saber lo que pasa no sólo sobre los temas que directamente les atañe, sino acerca de lo que ocurre con otros grupos en condiciones vulnerables constituye una herramienta de trabajo y una responsabilidad para con el grupo. Dentro de las agrupaciones se evita tocar temas explícitamente relacionados con partidos, personajes y procesos, a menos que sea requerido para sus actividades, pero cada uno de ellos posee una visión clara acerca de la condición de la sociedad, del país e incluso hay una perspectiva global sobre los jóvenes y otros problemas que aquejan al mundo contemporáneo.

Enunciar los temas relativos a la política tradicional (la lucha antagónica por el poder o “lo político” en términos de Mouffe) les remite directamente a vicios, prácticas o corrupción. Desde su perspectiva, en la Ciudad de México, los canales institucionales diseñados para la expresión de la voluntad ciudadana aún son muy recientes, por lo que prevalece la idea de que son insuficientes o que se encuentran tempranamente degradados.

De esta percepción se desprende la importancia de su propio trabajo y el de otras agrupaciones de la sociedad civil, que buscan hacer efectivo el ejercicio de derechos ciudadanos como generadores de demandas a un sistema político local que muestra claras limitaciones para interpretar la visibilidad ciudadana en el espacio público como factor de presión para lograr su apertura.

La proximidad entre los actores es un elemento de cohesión y fortaleza del espacio público. La consistencia lograda en la interlocución, en la confrontación de ideas, puede ser base de unidad. Los jóvenes de Elige y Voladora no logran todavía semantizarlo de esa forma, no obstante, articulan un discurso en el que se muestran dispuestos a sumar a otros, no exclusivamente jóvenes, siempre y cuando esto no ponga en riesgo la identidad de la propia agrupación. Algo similar ocurre con el que es considerado el “adversario” más influyente en su trabajo: el gobierno. A nivel general es percibido ajeno e ineficaz, pues sostiene una perspectiva adultista sobre quiénes son los jóvenes y qué hacer con ellos, lo que resulta en un circuito de violencia material y simbólica que no ha podido ser roto y, por el contrario, tiende a ampliarse mediante las iniciativas emprendidas desde los distintos ámbitos gubernamentales para “atender” a los jóvenes, organizados o no.

Hay una visión crítica hacia el gobierno que permea la actuación de estos jóvenes. En el espacio se reproducen las distintas formas de exclusión que operan en la sociedad y esto se aplica claramente a la relación que las instituciones han tenido con las agrupaciones juveniles. Los controles administrativos y la focalización de las iniciativas constituyen una frontera que limita la capacidad de generar vínculos entre jóvenes, especialmente los organizados, y las instancias dedicadas a atenderlos. Más aún, tiende a reproducirse la competencia por el acceso a recursos, de modo tal que el contacto que se logra establecer entre jóvenes es reproduciendo la visión del otro como “competidor”.

Otra de las vertientes institucionales de relación de las agrupaciones juveniles está en las organizaciones de la sociedad civil. Aquí el aprendizaje de la situación juvenil no ha sido menos difícil, pues han encontrado que algunas organizaciones juveniles lo son sólo de nomenclatura. Atienden primordialmente cuestiones de género, salud o la promoción del voto. En este contexto, lo juvenil aparece como un rasgo distintivo de la población con la que trabajan, pero no como un eje que determine las estrategias a seguir. Acorde con lo señalado, el acercamiento a estas organizaciones ha

sido una formación útil en la medida en que ha podido apreciar la manera en que se entiende la problemática juvenil desde un discurso más incluyente que no siempre se traduce en realidad.

APRENDIZAJES, DESCUBRIMIENTOS Y DESAFÍOS

Los jóvenes en ambas agrupaciones destacan diversos aprendizajes derivados de su trabajo colectivo que pueden sintetizarse en tres líneas generales. Primera, un aprendizaje de la manera como se construyen los temas y las políticas juveniles, lo que les aporta elementos de juicio y crítica informada. Segunda, les ha permitido desarrollar una visión sobre las necesidades y las estrategias que los jóvenes deben seguir en la colocación de sus demandas, asumiéndose como “invisibles” (Nateras, 2001), para las instancias de gobierno. Tercera, la relativa apertura a la participación de jóvenes por parte de las instancias gubernamentales puede interpretarse también, desde la perspectiva de los entrevistados —en especial quienes no han tenido relación con Organizaciones no Gubernamentales (ONG) o gobierno—, como una expresión de los constantes intentos de manipulación e institucionalización de que son objeto tanto iniciativas colectivas venidas desde lo juvenil como el trabajo individual desarrollado por algunos de ellos.

En síntesis, las agrupaciones aquí estudiadas ocupan un lugar intermedio entre la formalidad de las instituciones que les aportan recursos financieros, el escepticismo de los ámbitos locales y la complejidad de las necesidades juveniles. Adicionalmente, la política del espacio público tiende a ser territorializada y centrada en ciertos grupos de jóvenes por parte de las instituciones. Para los jóvenes la política significa hacer algo por sí mismos, por su grupo o por aquéllos con quienes comparten condiciones de exclusión social. En este sentido, la política desde estas agrupaciones tiene un fuerte contenido identitario que transita de la comunidad a la vida cotidiana, y de ahí al significado que la actuación tiene en la globalidad. Hasta ahora, los integrantes de estas agrupaciones han mostrado destreza para que este tránsito sea de ida y vuelta, lo que tendría que redituarse en el enriquecimiento de espacio y oportunidades de visibilidad.

La exploración a través de estos dos grupos juveniles revela la importancia del espacio como ámbito de confluencia en múltiples dimensiones en las que iniciativas y proyectos encuentran cabida, particularmente entre

otros como ellos. Hace falta saber más acerca de los efectos de la movilidad juvenil en la configuración de redes asociativas tejidas en torno a temas comunes. Se requiere información sobre las transformaciones en el significado atribuido al espacio público a partir de la multiterritorialidad, las cuales van ganando agrupaciones como las aquí estudiadas. Estos datos podrían aportar elementos de juicio que coloquen a los jóvenes como interlocutores permanentes con instancias, no sólo las encargadas de la política pública juvenil, sino de todas aquéllas cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de una sociedad.

Si con su actuación estos jóvenes logran abrir espacios públicos, es preciso decir que una vez abiertos todavía no se cuenta con las condiciones para articular acciones que den mayor consistencia a la visibilidad juvenil, por lo que se reproduce la idea de que el trabajo organizado de los jóvenes es fragmentado y difuso. Las experiencias colectivas de los jóvenes como los aquí estudiados buscan fortalecer el carácter público y multidimensional del espacio. La proximidad aún es incipiente. Proximidad, continuidad, integración y reconocimiento de las desigualdades forman parte de los retos que representan los jóvenes para un entorno social que los reconoce sólo discursivamente.

FUENTES CONSULTADAS

- AMIN, Ash (2004), "Regions Unbound: Towards A New Politics of Place", en *Geografiska Annaler*, núm. 86B.
- ARDITTI, Benjamin (1995), "La política después de la política", en Silvia Bolos (coord.), *Actores sociales y demandas urbanas*, UIA/Plaza y Valdés, México.
- ARENDT, Hannah (1998), *La condición humana*, Paidós, Madrid.
- BORJA, Jordi (2004), "Espacio público y ciudadanía", en Néstor García Canclini, *Reabrir espacios públicos*, UAM/Plaza y Valdés, México.
- BORJA, Jordi y Manuel Castells (1999), *Local and Global, Management of Cities in the Information Age*, Earthscan, Londres.
- BOURDIEU, Pierre (1990), *La juventud no es más que una palabra*, Alianza/Conaculta, México.
- CALHOUN, Craig (ed.) (1992), "Introduction: Habermas and the Public Sphere", en *Habermas and the Public Sphere*, MIT, Nueva York.
- CASTELLS, Manuel (2002), *La era de la información*, vol. 1, Siglo XXI Editores, México.

- CASTILLO B., Héctor (1997), *Juventud, cultura y política social. Un proyecto de investigación aplicada en la Ciudad de México 1987-1997*, IMJ/SEP, México.
- FRASER, Nancy (1992), "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy", en Craig Calhoun (ed.), *Habermas and the Public Sphere*, MIT, Nueva York.
- HOPENHAYN, Martín (2006), "La juventud latinoamericana en sus tensiones y sus violencias", en Javier Moro (ed.), *Juventudes, violencia y exclusión: desafíos para las políticas públicas*, INDES/BID/INAP, Guatemala.
- HERZOG, Laurence (2004), "La política, el diseño y el espacio público de la Ciudad de México", en Néstor García Canclini, *Reabrir espacios públicos*, UAM/Plaza y Valdés, México.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2002), *Encuesta nacional de juventud 2000*, Instituto Mexicano de la Juventud, México.
- _____ (2006), *Encuesta nacional de juventud 2005*, Instituto Mexicano de la Juventud México.
- LECHNER, Norbert (2004), "Cultura juvenil y desarrollo humano", en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, año 8, núm. 20, IMJ, México.
- MACHADO, José (2000), "Transitions and Youth Cultures: Forms and Performances", en *International Social Science Journal*, vol. 52, núm. 164, diciembre, Londres.
- MASSEY, Doreen (2005), "La filosofía y la política de la espacialidad", en Leonor Arfuch (comp.), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Paidós, Buenos Aires.
- MOUFFE, Chantal (2006), "Democracia, ciudadanía y la cuestión de la pluralidad", en Lucía Álvarez y Carlos San Juan, *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, Plaza y Valdés, México.
- NATERAS, Alfredo (2001), "Foxilandia y los jóvenes invisibles", en *El Cotidiano*, año/vol. 17, enero-febrero, México.
- O'DONNELL, Guillermo (2004), "Notas para la democracia en América Latina", en PNUD, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos. El debate conceptual sobre democracia*, PNUD/Alfaguara, Buenos Aires.
- RABOTNIKOFF, Nora (2003), "Introducción: pensar lo público desde la ciudad", en Patricia Ramírez, *Espacio público y construcción de ciudadanía*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- SERNA, Leslie (2000), "Las organizaciones juveniles", en *Jóvenes, Revista de Estudios sobre Juventud*, año 4, núm. 11, IMJ, México.

CIUDAD, IGUALDAD Y VIDA URBANA: UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS PERSONAS MAYORES COMO ACTORES SOCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Mónica Olmedo Muñoz*

INTRODUCCIÓN

Igualdad y agencia

La ciudad es el escenario tradicional de la modernidad y sus principios fundamentales, desde la concepción de la ciudad ideal territorial, el espacio urbano de la libertad, la solidaridad o la igualdad, hasta la representación de la civilidad y la ciudadanía. Los innumerables cambios contemporáneos han generado una relación especial entre el ideal moderno y éstos, al mismo tiempo que se enmarcan en tensiones pasadas y presentes que adquieren formas particulares. Dentro de los principios mismos de la modernidad encontramos puntos endebles que generan contradicciones y tensiones, las que se expresan de manera particular en el espacio social, como en el caso de la *igualdad*. ¿Cuáles son sus características? ¿Qué podemos decir al respecto?

Dentro de las desigualdades de la ciudad y las diferencias implícitas en el entramado social y del espacio, encontramos al grupo de los adultos mayores. ¿Cómo se relacionan con la ciudad? ¿Qué lugar ocupan en su transformación? ¿Cuál es su capacidad de intervención? Para esto, estudiamos varias dimensiones que determinan la capacidad de un individuo y de una colectividad para intervenir sobre su bienestar y el de la sociedad donde viven como actores urbanos. Esto se enmarca en visiones ideales sobre la ciudad y su ordenamiento, sobre la sociedad y el espacio, que van

* Profesora de la Facultad de Arquitectura y de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana.

desde la necesidad de un contrato social, la importancia del interés público o la libertad individual, las cuales definen las posibilidades de actuar y las relaciones de poder entre los diferentes actores.

Comenzaremos planteando preguntas sobre la ausencia de la igualdad en la ciudad y la idea de “ciudad de todos”. Identificamos tres vertientes principales de pensamiento al respecto. La primera analiza la idea de igualar derechos entre grupos, “minimizar diferencias”, “universalizar”, “generar las mismas oportunidades” como competencia igualitaria y eliminar estructuras discriminadoras, valorar las diferencias como medidas correctivas que se enfocan en reconocer las diferencias (Calas y Smircich, 1996).

La segunda habla de promover la capacidad de acción y decisión, de dotar de poder a los actores urbanos, dos aspectos que se encuentran interrelacionados y determinan la manera en que hablamos de inclusión en la ciudad. La tercera la encontramos en el marco de las críticas a la modernidad, las cuales toman con reservas la noción de igualdad absoluta y consideran que la marginación se relaciona con aspectos de poder, que todo asunto es finalmente político, que la falta de poder de algunos sectores: “los carentes de poder” son una “presencia”, más que hablar del poder que detentan, es su presencia por sí misma la que genera espacios retóricos (Sassen, 2006; Derrida, 1983).

En otras palabras, no sólo se trata de falta de poder, también puede estar ligada a la invisibilidad y la impotencia (Sassen, 2006): *powerlessness*.¹ Las prácticas sociales y de ciudadanía “tienen que ver con la producción de ‘presencia’ de aquellos sin poder y una política que demanda derechos” (Sassen, 2006: 315; Harvey, 1989a), en que la ciudad se constituye en un lugar clave para esto.

Aquí cabe preguntarnos si las políticas sociales —definidas como aquellas políticas públicas creadas para cambiar esto, asegurar condiciones específicas como equidad social y garantías a los derechos ciudadanos (Ziccardi, 2008; Borja, 2003)— se vuelven obsoletas dentro del marco de la modernidad contemporánea. De igual manera, la preservación de fundamentos básicos que suponen dar sustento a la noción misma de ciudad, como son la preservación misma de la libertad, la solidaridad y la igual-

¹ Traducido como impotencia e incapacidad. Indefensión en el caso de procesos legales. Ligado con el término de desempoderamiento (disempowerment). Lo contrario de habilitar, dar poder, decisión, dar control sobre sí mismos, su ser y devenir. Refiere la incapacidad o imposibilidad de actuar, y que pone énfasis en posibilitar de poder, medios y capacidad a la población para relacionarse con instancias de autoridad.

dad. ¿Cómo podríamos retomar estos principios o rechazarlos sin llegar a formas de dominación? ¿Hablamos de principios universales como parte de la vida urbana individual o colectiva? ¿Cómo se expresan las tensiones de la modernidad? ¿Cómo se relacionan los adultos mayores con la ciudad y la ciudadanía?

Con la pérdida de poder del Estado se abren posibilidades para ámbitos “subnacionales” y preguntamos si se están creando nuevas formas de política que se dan de manera localizada (Sassen, 2006). Las ciudades experimentan cambios que abren ciertos espacios para actores políticos antes invisibles y la desestabilización de la estructura y cómo se organiza la política, el espacio y el territorio; por ejemplo, en el caso de los adultos mayores y los obstáculos a los que se enfrentan.

Dentro de las desigualdades de la ciudad y las diferencias implícitas en el entramado social y del espacio encontramos a diversos grupos y sus demandas, como a los adultos mayores. ¿Cómo se relacionan con la ciudad? ¿Qué lugar ocupan en su transformación? ¿Cuál es su capacidad de intervención?

MODERNIDAD E IGUALDAD: SOBRE PODER, ESTRUCTURAS DE PODER Y DOMINACIÓN: *POWERLESSNESS*

La modernidad se caracteriza por corrientes de pensamientos que han reafirmado la certidumbre absoluta para actuar, ya sea individual o colectivamente. Observamos que diversos escritos, como el de Foucault, contienen un análisis comprensivo sobre un modernismo quizá dominante sobre la relación entre las estructuras centradas de poder y la producción de las afirmaciones de verdad. El análisis de Foucault de las afirmaciones de verdad concierne a patrones institucionales de relaciones humanas. Él está interesado en:

cómo el sujeto humano entra en juegos de verdad, sean juegos de verdad que toman forma de ciencia o que se refieran a un modelo científico o juegos de verdad que podemos encontrar en instituciones y prácticas de control (Foucault, 1984 y 1988: 1).

[Entiende “juego” como un] “ensamblaje de reglas para la producción de la verdad [...] es un ensamblaje de procedimientos que llevan a cierto resul-

tado, que pueden ser considerados en función de sus principios y sus reglas de proceder como válidas o no, como ganadores o perdedores (Foucault, 1984 y 1988: 16).

Por ejemplo, las demandas del pensamiento científico que tienen la capacidad de producir conocimiento absoluto pueden ser vistas como un intento de controlar los fundamentos de ciertos juegos de poder. Finalmente, los enunciados que son aceptados por cualquier “juego de verdad” dependen no sólo del libre albedrío de sus participantes sino también de las relaciones estructurales de poder.

En el contexto de relaciones de poder, Foucault relaciona cómo los métodos modernos fueron aplicados para organizar a la sociedad de una manera “eficiente” basada en oposiciones binarias. Para poder organizarla, los patrones de autoridad vuelven a los “individuos en unidades eficientes y productivas” (Magill, 1997: 60), y con el objetivo de crear “una extracción máxima de fuerza y tiempo” (Foucault, 1977, 1991: 192). La habilidad y disposición de los individuos para contribuir es constantemente monitoreada y examinada; como un resultado, “cada individuo recibe como su estatus su propia individualidad [...] los rasgos, las medidas, las brechas, las ‘marcas’ que le caracterizan y lo hacen un ‘caso’” (Foucault, 1977, 1991: 192), también determinadas en el espacio que controla las acciones.

Entonces, para la organización del “poder” cada cuerpo humano es significativo. Sin embargo, los individuos son también controlados colectivamente, limitados por declaraciones autoritarias de lo que es benéfico para la sociedad y para sí mismos. De esta manera, las restricciones son colectivas e individuales. El “poder” discrimina entre normal y anormal, desde moral o políticamente desalineado. Aquí lo anormal está considerado como caído fuera del contrato social y que debe ser controlado por la colectividad (Foucault, 1977, 1991). Lo anormal está descrito en contraste con lo normal: la enfermedad, la angustia, la vejez

[l]a locura está precisamente definida en términos de control por una increíblemente asertiva razón. Se trata de la represión del lado oscuro de una tradición ilustrada con, sin embargo, necesidades de confirmar su propia normalidad, ensayando de manera constante aquellos rituales de exclusión (Norris, 1987: 215).

Se deduce entonces que el estatus de cada individualidad, y las definiciones de “criminal”, “locura”, “viejo” y “enfermo” en particular, estará

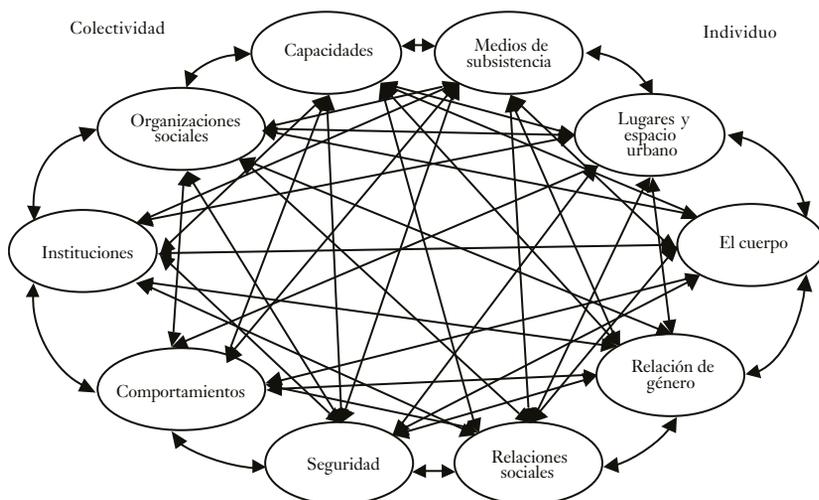
influida por la ideología del poder organizador. Por lo tanto, el individuo es “el átomo ficticio de una representación ‘ideológica’ de la sociedad” (Foucault, 1977, 1991: 194). Estos rituales de exclusión implican el rechazo de la otredad. La vejez se percibe como la anormalidad de la sociedad, ya no parte de la estructura social y espacial (Sontag, 1978). Entonces, el mayor interés se encuentra en el análisis de estos mecanismos con los cuales la sociedad o la agencia dominante mantienen a las personas bajo control. Sin embargo, no se declara que el resultado de estructuras de poder sean siempre represivas o deban de ser abandonadas.

Foucault no cree que “puede existir una sociedad sin relaciones de poder, si las entendemos como los recursos por las cuales los individuos tratan de conducirse para determinar el comportamiento de otros” (Foucault, 1984 y 1988: 18). Él distingue entre relaciones de poder “como juegos estratégicos entre libertades —juegos estratégicos que resultan en el hecho de que algunas personas tratan de determinar la conducta de otros— y los estados de dominación, que son los que ordinariamente llamamos poder” (Foucault, 1984 y 1988: 19). La diferencia entre los dos es que en el estado de dominación las relaciones de poder están *permanentemente* fijas, “de dicha manera en que son perpetuamente asimétricas y el margen de libertad es extremadamente limitado” (Foucault, 1984 y 1988: 17).

La invisibilidad y falta de presencia, en términos de poder, no sólo haciendo referencia a procesos económicos implican considerar las interacciones de la vida social simbólica y política urbana como el conjunto de situaciones desfavorables que afectan y discriminan a ciertos grupos (Ziccardi, 2008) en el espacio y en las prácticas sociales (Harvey, 1989b), como veremos en el caso de los ancianos. El espacio está caracterizado por sus aspectos relacionales y, por extensión, implica asuntos de poder.

Esta aproximación parece estar influida por una fenomenología anti-esencialista o estructuralismo. Foucault no mira a la “sustancia” de lo individual, sino al cómo las personas son afectadas por las relaciones con la sociedad y las formas de dominación. Foucault restaura la aporía de verdad declarando que “la verdad es poder”. Esto muestra que las afirmaciones de verdad están conectadas a los intereses detrás de los juegos de poder. De esta manera, Foucault nos ayuda a entender la posible conexión entre las estructuras centradas de poder, las formas de legitimación y las de indefensión (*powerlessness*) que se expresan espacialmente y en la vida urbana.

Figura 1
Dimensiones de incapacidad y malestar: *powerlessness*



Fuente: Adaptado de un diagrama del World Bank Development Report.

RELACIONES SOCIALES DE DESIGUALDAD COMO *POWERLESSNESS*

Consideramos *powerlessness* “como lo carente de poder”: los actores marginales carentes de poder tienen importancia por su “no-presencia”, más que por su misma falta de poder. Esto genera espacios retóricos (Sassen, 2006; Derrida, 1983). Sassen nos habla de una perspectiva que intenta distinguir entre la ausencia de poder y la invisibilidad e impotencia de ciertos grupos, entonces dicha carencia puede estar ligada a la invisibilidad y la impotencia (Sassen, 2006).

La falta de capacidad de poder de algunos actores comprende un amplio rango de dimensiones que lo definen. Determina la posibilidad y las formas en que los actores se relacionan e intervienen en la ciudad, en el espacio y en el lugar, ya sea en acciones colectivas o individuales. Estas capacidades de poder las derivamos de estudios del Banco Mundial (Reporte Mundial de Desarrollo) y del término en inglés *powerlessness*.

Varios aspectos nos ayudan a entender la relación entre los adultos mayores y la ciudad, considerando a los primeros como uno de los grupos que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad dadas las dimensiones de falta de capacidad de decisión y poder, de posibilidades de defensa de sus derechos, de actuar de manera independiente y de intervenir en la ciudad y transformarla.

Presentamos 10 dimensiones que consideramos que determinan las capacidades de los actores urbanos:

La primera dimensión por considerar son los *medios de subsistencia y bienes* que pueden ser precarios, estacionales o inadecuados. La economía cada vez más centrada en los servicios y menos en la industrialización, al igual que el proceso de crisis del Estado benefactor y el dismantelamiento de políticas de seguridad social, se ha reflejado en mayores formas de vulnerabilidad para los adultos mayores, deterioro de las pensiones, precaria atención médica, aumento de la pobreza y exclusión urbana (véase Ziccardi, 2008; Cann y Dean, 2009).

Tradicionalmente, los *medios de vida, ingreso y bienes* han sido un factor que les brinda independencia y soporte, se ha considerado como indicador principal de la falta de capacidad de acción de los actores urbanos. La pobreza como años de precariedad constante se refleja de manera dramática durante la vejez, junto con el desempleo y la falta de una pensión. Por ejemplo, la dependencia económica de mujeres mayores se vincula con cierta falta de libertad (Montes de Oca, 2005). Montes de Oca afirma que la participación de mujeres mayores en el Distrito Federal en grupos y organizaciones es grande. Sin embargo, esta participación podría ser mayor si muchas de estas mujeres no tuvieran que mantenerse económicamente. La precariedad de las pensiones provoca una creciente dependencia en la ayuda de los familiares (Salgado y Wong, 2006).

Los problemas económicos pueden ser obstáculos en la participación en organizaciones de adultos mayores y en procesos ciudadanos en general. Ziccardi (2008) habla de las características de la pobreza urbana. Además de ser alimentaria y de capacidades, es relativa y también está vinculada a la precariedad patrimonial y espacial: acceso al suelo, a infraestructura urbana, a la vivienda adecuada, e incluso a los servicios de las ciudades. En otras palabras, es interesante cómo identificamos la pobreza y sus expresiones, entonces:

La evaluación, el diseño y la aplicación de políticas sociales debe reconocer que las carencias de bienes y servicios en los sectores populares se deben confrontar con un patrón de vida medio, las costumbres y los hábitos sociales y culturales que prevalecen en el espacio urbano (Ziccardi, 2008: 12).

Sin caer en lugares comunes sobre la cultura, es interesante poner énfasis en las prácticas sociales y su relación con asimetrías de poder. Por ello, la desigualdad en países latinoamericanos es más terminante.

La segunda dimensión que consideramos es el *lugar* en que desarrollan su vida cotidiana, si se trata de un lugar aislado, riesgoso, sin servicios o precarios, o se trata también de un lugar estigmatizado. La Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México muestra las condiciones de las personas adultas en áreas marginadas de la ciudad, el alto costo de vida y la marginalidad espacial (Wong, 2006). El acceso a la ciudad y sus diversos espacios es una de las dimensiones que nos ayudan a establecer la capacidad de un individuo para actuar en la ciudad y determina, en parte, la posición y percepción que tiene de la ciudad y de sí mismo. Sin embargo, puede no ser un indicador total del grado de exclusión en vinculación con el lugar.²

Se ha estudiado que la movilidad, la posibilidad de acceso y el uso de espacios en la ciudad son derechos básicos e indispensables “para todos” (Borja, 2000), sin importar su condición, se plantean universales, incluyendo en este “todos” a la población de adultos mayores de la Ciudad de México (véase Borja, 2000). En el año 2000, las personas con algún tipo de discapacidad de movilidad ascendieron a un 1’795,000, 1.8 por ciento de la población total (INEGI, 2000), donde se incluye a las personas mayores que necesitan facilidades y accesos.

Los acondicionamientos de acceso y movilidad para los adultos mayores son limitados, ya sean para discapacidades motrices, auditivas y visuales (INEGI, 2000). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de cada cien personas discapacitadas, 32 por ciento la tiene por alguna enfermedad y 23 por ciento son discapacitados por edad avanzada. Este amplio porcentaje puede conectarse con el derecho

² Algunas personas mayores, como la señora Alberta Pérez, de casi 70 años, reclamaron que en otros sistemas de transporte público el acceso para ellos es gratuito después de los 60 años, pero en el Metrobús sólo hay gratuidad para los mayores de 70: “Preferí el metrobús porque no puedo caminar mucho, estoy enferma de la espalda y el metrobús me queda más cerca que el Metro, pero tengo que pagar cinco pesos; antes tomaba el RTP y no me cobraba, luego iba subía al Metro y tampoco, pero ahora tengo que pagar”. *El Universal*, 11 de febrero de 2011, 16: 09.

a la seguridad social, ya que la falta de atención y prevención pueden provocar o agudizar las discapacidades.

El lugar-espacio público es en parte reflejo y determinante del bienestar de los adultos mayores. Dentro del marco del deber ser se considera que la movilidad y el acceso espacial urbano en la ciudad determinan el bienestar. Se habla (Montes de Oca, 2005) de que las condiciones institucionales, culturales y sociales deben buscar que los adultos mayores se desenvuelvan y brinden “un nivel aceptable en la vida cotidiana” (Montes de Oca, 2005: 15). Pero sobre todo se habla de la falta de acceso a espacios públicos ante el debilitamiento de redes sociales, de la disminución de ingresos (pensión), y del desempleo.

Existen diferentes maneras de definir la exclusión. Una la encontramos dentro del marco de la universalidad. En discordancia, algunos plantean la exclusión en la diferencia. En este artículo nos interesa la exclusión como la imposibilidad de actuar y decidir.

Dentro del marco de la universalidad, la exclusión de las personas mayores se centra en la no discriminación, en el cambio de conciencia y la percepción sobre la vejez —Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento (UNDESA, 2002)—, y de la misma manera se considera en relación a la movilidad y la participación. Las Naciones Unidas hablan de que “al interactuar con diversas barreras, éstas puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Hay una relación entre la igualdad y las posibilidades de actuar y de decidir. Se considera a la ciudad como la “ciudad de todos”. Por ejemplo, las Naciones Unidas entienden la desigualdad como:

Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de edad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, de todos los derechos fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo (UNDESA, 2002).

Entonces es importante mencionar, primero, la *generalización de formas*, iniciativas, concepciones, etcétera, considerando las diferencias entre los grupos, por ejemplo, mientras que por diseño universal se entenderá “el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado”. En segundo lugar, la *accesibilidad* con el objetivo de que las personas mayores

puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público en zonas urbanas.

En tercer lugar, la *integración*, entendida como el derecho de vivir de manera independiente e inclusiva en la comunidad, por lo que se deben adoptar “medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas mayores y su plena integración y participación en la comunidad” evitando con esto el aislamiento en todos los sentidos. Y, en cuarto lugar, se refiere a la *movilidad* personal como un derecho en que los Estados se comprometen a adoptar iniciativas y formas efectivas para garantizar la movilidad de las personas mayores, con la mayor independencia posible.

La idea de igualdad se conecta con la idea de la “ciudad de todos”, lo que se enumera como lo que hace viable la integración y la posibilidad del desarrollo de actividades y prácticas diarias en la ciudad: que éstas sean accesibles; permitan la movilidad y fomenten la integración.

La *tercera dimensión* de exclusión y *powerlessness* que consideramos es *el cuerpo*, el cual puede estar hambriento o mal alimentado, cansado, enfermo, o de apariencia muy pobre. Comenzaremos considerando que se ha enfatizado que perspectivas de la modernidad universalista tienden a ver la otredad en términos de oposiciones binarias conflictivas u obstáculos. Esto lo analiza Sontag (1978) en sus escritos sobre la interpretación de la enfermedad en la sociedad moderna. Describe una posición donde la salud y la juventud son tomadas como la norma, y la enfermedad como un desafío a ésta. Entonces, el otro es visto como diferente y repugnante.

Sontag nos habla del otro como irreductiblemente diferente; hay un reino de salud, bienestar y juventud donde la enfermedad es el otro lugar. En la sociedad moderna, se han desarrollado ciertas narrativas y metáforas que buscan encontrar un “significado” a la enfermedad y la muerte. Para Sontag “[n]ada es más punitivo que dar a la ‘enfermedad’ un significado donde el significado es invariablemente moralístico” (Sontag, 1978: 58). Consecuentemente, la creación de estas metáforas tiene un impacto negativo en aquellos que sufren la enfermedad.

Algunas de estas metáforas están basadas en la imagen de la enfermedad como el otro que está más allá de control. Sontag considera que la

sociedad moderna tiene dificultades para relacionarse con la muerte y la decadencia del cuerpo. Esto enfatiza los problemas de las visiones modernistas para relacionarse con la aporía fundamental de la muerte. Menciona cómo es muy común que muchos pacientes con cáncer no se les dice que tienen la enfermedad “sólo porque la enfermedad es (o se piensa que es) una sentencia de muerte” (Sontag, 1978: 9). Los términos de ancianidad se matizan, se vuelven innombrables, están asechados con pérdidas: del bienestar físico, de la razón, de las posibilidades futuras, de derechos; se vuelven la negación de la modernidad y la civilización.

De acuerdo con Sontag “[t]odo este mentir [...] es una medida de cómo se ha vuelto cada vez más difícil para las sociedades industriales aceptar la muerte” (Sontag, 1978: 8). Esta negación de la muerte es rampante en la sociedad secular moderna. La muerte se convierte en lo “desconocido”, un misterio, como “[p]ara aquellos que viven sin consuelo religioso sobre la muerte, ni con sentido de la muerte (o cualquier otra cosa) como natural, la muerte es el misterio obscuro, la última confrontación, aquello que no pueden ser controlado. Esto puede ser únicamente negado” (Sontag, 1978: 55).

Las metáforas alrededor de la vejez y la muerte derivan de la voluntad de control, y la enfermedad contradice este deseo moderno a través del racionalismo. En referencia a este deseo de control, la enfermedad aparece y se manifiesta ante la necesidad de ser definida para incrementar la apariencia del control humano:

[la] enfermedad es interpretada como, básicamente, un evento psicológico, y las personas son persuadidas en creer que enferman porque (inconscientemente [irracionalmente]) lo desean, y que pueden curarse a sí mismos con la movilización de la voluntad; que pueden elegir no morir de la enfermedad (Sontag, 1978: 57).

Por ejemplo “sentirse joven”. Se critica la narrativa relacionada con una libertaria visión del libre albedrío que afirma que en mundo moderno los seres humanos pueden tomar cualquier decisión que quieran, aún, en este caso extremo, elegir entre la enfermedad y la muerte. Dicha explicación psicológica de la enfermedad se cuestiona como “un espiritualismo sublimado: una secular y ostensiblemente científica manera de afirmar la primacía de ‘espíritu’ sobre materia” (Sontag, 1978: 55). También Sontag le llama “una manera poderosa de poner la culpa en el enfermo” (Sontag, 1978: 57).

Dentro de este marco, la vejez es sólo la negación de lo otro, del cuerpo y del sentimiento (véase Nussbaum, 2004).

Ciertas enfermedades (como la tuberculosis y el cáncer) son más fuertemente usadas como metáforas que otras igualmente fatales (como la gangrena). Sontag describe que es “el pensamiento de enfermedades, que está multideterminado (lo que es misterioso), aquello que tiene las mayores posibilidades como metáfora por las que es sentido estar socialmente o moralmente mal” (Sontag, 1978: 61). Para una enfermedad como la gangrena, su raíz es accesible y puede ser tratada, por ejemplo, con amputación. Llamar algo “cáncer” significa no buscar por las misteriosas e inaccesibles raíces de una circunstancia, al no entender que es requerida sólo la acción radical: “describir un fenómeno como cáncer es una incitación a la violencia” (Sontag, 1978). Algunos grupos son al mismo tiempo in-nombrables y estigmatizados, y entonces marginados. Los discursos del miedo sobre el otro ocultan en el espacio y agudizan la desigualdad (Caldeira, 2007; Davis, 1992).

La palabra “otredad” puede llevarnos al análisis de narrativas, donde una posición o condición es vista como la norma y la otra como lo indeseable, lo negativo o fatal, lo que debe ser controlado. En este ejemplo, la narrativa de la enfermedad, la vejez y la muerte están centradas en y escritas por lo saludable. Se trata de controlar el fenómeno de la enfermedad asignando culpas y mal usando explicaciones psicológicas. Sontag nos invita a resistir esta narrativa, en sus ojos “la enfermedad no es una metáfora y que la manera más verdadera de ver la enfermedad —y la manera más saludable del ser enfermo— es una forma más purificada, más resistente, del pensamiento metafórico” (Sontag, 1978: 4).

Quizá, puede decirse que resistiendo el pensamiento metafórico, nos aproximamos a lo que Derrida llama el estado de aporía, en el que reconocemos la existencia de la enfermedad y la salud, la razón y el cuerpo, la vejez y la juventud, como heterogéneos pero inseparables conceptos, como parte de la condición humana. Derrida establece una “resistencia no pasiva” de aporías que parecen conectadas con la posición que Sontag sugiere.

Observamos zonas marginadas de la ciudad que tienen altos índices de malnutrición y que muestran sus secuelas durante la vejez (Wong, 2006). Las personas mayores marginadas de espacios de la ciudad padecen de enfermedades que empeoran con las condiciones de pobreza o son resultado de un proceso acumulativo de condiciones precarias durante toda la vida, por ejemplo, la alimentación, los huesos, la dentadura, etcétera (Salgado y Bojórquez, 2006).

La cuarta dimensión que nos llama la atención es sobre si las *relaciones sociales* son discriminadoras y/o de aislamiento. Esto, como vimos, se conecta a la percepción social e individual sobre la vejez (véase Nussbaum, 2004). Quizás esto justifique el bajo porcentaje de involucramiento social y con otros adultos mayores, o el aislamiento y confinamiento a lugares privados, sobre todo en el caso de las mujeres. Así, de acuerdo con datos recopilados con Maldonado y Ornelas (2006), los hombres mayores se presentan menos propensos a deprimirse, sobre todo aquellos que viven en pareja. Y las mujeres involucradas en organizaciones y procesos ciudadanos de participación “son viudas, no se han casado y su menor descendencia [nietos que cuidar] permite un mayor movimiento y acción” (Montes de Oca, 2005: 92).

El fomento a la ciudadanía de los adultos mayores implica cambios importantes en la percepción de la vejez, en la idea moderna de la novedad, la juventud y el miedo a la muerte; lo que Sontag define como el deseo de control y ocultamiento.

MODERNIDAD E IGUALDAD: SOBRE LO PÚBLICO, LA UNIDAD SOCIAL VERSUS EL INTERÉS PÚBLICO Y LA CAPACIDAD DE ACCIÓN

Las discusiones que abordamos están ligadas con el significado de la noción de igualdad en la modernidad, están relacionadas con las categorías de cooperación y unidad social y sobre todo, con la necesidad o no de un contrato que nos muestra cómo la ciudad no es sólo formas físicas, pues como veremos contrasta con ideas de independencia individual y competencia. Diferentes corrientes de pensamiento moderno se encuentran en disputa en el tiempo histórico, y han visto a la una o la otra como bases del ordenamiento ideal de la ciudad, y le dan contenido e importancia a la igualdad urbana.

Para conseguir la igualdad, ¿es necesario alcanzar un consenso común? Este acuerdo o convención social puede tomar la forma de un contrato hipotético. Discutiremos dichos contratos, nos aproximaremos a argumentos sobre la naturaleza humana y la corriente de contractarianismo. En contraste, si la competencia, más que la cooperación, es la base para la interacción humana, entonces no requieren ningún contrato. Esto es argumentado por una corriente utilitaria, para lo que se incluirá un análisis

sobre el conflicto en procesos ciudadanos. Estos diferentes fundamentos utilitarios y contractarios se expresan en perspectivas de desarrollo, que identificaremos y analizamos en el contexto de construcción de lo público, la ciudad y la participación de los adultos mayores.

Diferentes perspectivas sociales giran alrededor de los ideales de organización social. Por ejemplo, la noción moderna de *igualdad*. Para algunos clásicos, como Rousseau, el ideal es la equidad; para Hobbes es la protección personal; y para Mills y Bentham la utilidad máxima. Cualquiera de estas teorías, cuando son implementadas demasiado, como la base de acciones (*i.e.* cuando se asegura saber qué es necesario y demandado), pueden llevar a una serie de efectos colaterales, como la represión o la exclusión de actores.

La teoría del contractarismo discute por qué individuos presociales forman una colectividad, cómo las demandas colectivas son legitimadas y cuál es la responsabilidad de la colectividad con los individuos y de éstos con la colectividad. Como veremos, la búsqueda de la igualdad como un ideal es la fuerza que guía algunas de las teorías contractarias. Algunas ideas contractarias clásicas pueden encontrarse en Platón, donde el autor argumenta que vivir en una ciudad incluye aceptar un contrato implícito; al tomar los beneficios de vivir en esta ciudad, uno implícitamente acepta obedecer las leyes por las cuales la ciudad es dirigida. Cualquiera que esté en desacuerdo con las leyes de la ciudad “debe irse donde le plazca y tomar sus pertenencias con él. Ninguna de nuestras leyes le prohibirá esto o interferirá con él” (Platón, 385 a.C., 1996: 474).

Cualquier miembro de la ciudad está obligado a obedecer sus órdenes. La desobediencia sería comparable al rompimiento del contrato. Este argumento fue posteriormente redefinido y cambiado por varios autores ilustrados. Algunos de ellos (Hobbes, Rousseau y Locke) describen la posición de los humanos antes de que las agregaciones sociales fueran creadas. Esto se refiere al “estado de naturaleza”. Aunque estos autores presentan interpretaciones diversas acerca de la vida en el estado de naturaleza, están de acuerdo en que dicho estado no puede ser mantenido, sino que hay circunstancias que llevan a los seres humanos a crear sistemas de organización: sociedades y ciudades, que serán el germen del estado moderno.

Este paso de organización se lleva a cabo con la ayuda de un contrato social por el que todos están de acuerdo con partir de la posición y expectativas de los individuos que entran en el contrato, y con las percepciones

de la naturaleza humana que determinan sus términos. Esto forma parte del imaginario de dicha congregación, de la ciudad. No es sorprendente que los contratos descritos por estos pensadores sean enormemente disímiles.

Una *quinta dimensión* en el empoderamiento en la ciudad, que ha sido poco trabajada desde la sociología urbana, son las *relaciones de género*. Nos preguntamos si son problemáticas y desiguales, y de qué manera. En el grupo de adultos mayores en la ciudad, “la condición de género es una influencia importante en la recepción de apoyos familiares y no familiares” (Jáuregui *et al.*, 2006). ¿Cómo hablar de un contrato y de unidad social entre actores?

Como se ha mencionado, las condiciones precarias en el grupo de las mujeres mayores, el índice de maltrato a estas mujeres es más alto, “en especial aquellas que no tienen pareja, quienes no tienen ingreso ni trabajan, también en quienes cuentan con una enfermedad, es decir quienes tienen algún grado de dependencia (funcional, económica y emocional)” (Pelcastre y Márquez, 2006). También, se considera que el nivel de educación determina las condiciones de los adultos mayores, con diferencias entre hombres y mujeres como oportunidades derivadas de esto (González y Salgado, 2006).

Tenemos a la familia como un factor que juega un papel importante. Se cumplen ciertos roles en la familia y el hogar. Al esposo se le menciona como una limitante de participación en grupos de adultos mayores, ya que “no tienen permiso” o “exigen atención de tiempo completo” (González y Salgado, 2006). Las mujeres mayores también tienen poco tiempo ya que deben cuidar a hijos, hijas o nietos, al parecer una obligación social no recíproca (Montes de Oca, 2008; Lloyd Sherlock, 2004). El rol de adultos mayores representa un vínculo importante en la familia,

las actividades domésticas y familiares que resuelven las mujeres en edad avanzada no sólo representan un gran ahorro económico para los miembros de la familia, sino también emocional, pero esa seguridad reposa en una forma estricta de aislamiento social que empobrece esta etapa en la vida de las mujeres (Montes de Oca, 2008: 90).

También llama la atención el confinamiento visto como una situación irrefutable y producto de su condición de edad avanzada (Román, 2004).

Los adultos mayores varones también tienen roles sociales y familiares asignados e inamovibles como los de las mujeres. La idea de que son

los proveedores reduce su participación y en ocasiones les sobrecarga buscando recursos. También los hijos les piden el cuidado de sus nietos, “que muchas veces no puede ser negociada” (Montes de Oca, 2008: 92; Lloyd Sherlock, 2004). Los programas y las organizaciones tienden a excluir a adultos mayores hombres y de sector medio: la formación de grupos y programas “no sólo debe estar dirigida a sectores populares” (Montes de Oca, 2008: 96).

Nos interesa el papel de la familia como un factor considerado dentro de lo tradicional de la sociedad (Giddens, 1990), lejos de la idea de individualismo y la agencia soportada por las capacidades brindadas por la modernidad, llama la atención el énfasis que tiene en políticas y el peso que se le asigna a esta figura en las relaciones sociales, con las que contrastan redes sociales de otro tipo.

LA RELACIÓN CON LA CIUDAD: DISCURSOS DE CONTROL

El utilitarismo se ha desarrollado como un intento de responder a las importantes preguntas éticas y sociales de la organización social de una manera técnica y precisa. Teóricos contractarios han dado una descripción sobre la forma en que la sociedad puede trabajar basada en su idea del contrato social. Los utilitaristas no intentan dar tal descripción pero, de acuerdo con su demanda de mediciones científicas, tratan de proponer, a los agentes individuales, un único *principio* que define un “comportamiento ético”, que decide cuáles acciones son del “interés público”, y que buscan integrar los derechos tanto del individuo como de la sociedad.

En esta teoría, el reconocimiento voluntario del interés público en asuntos específicos mantendrá a un grupo de personas juntas sin las demandas de los modelos contractarios. Nosotros nos referimos a este principio utilitario en el contexto del pensamiento moderno y su impacto en la idea de congregación de individuos en la sociedad de la ciudad.

El principio de “mayor felicidad” para el pensamiento utilitario significa que los seres humanos están motivados por la búsqueda de placer y la manera de evitar el dolor (véase Dinwiddy, 1989). De manera similar a Hobbes, utilitarios clásicos como Bentham o Mill piensan que cada acción humana es finalmente de autointerés, y está motivada por el principio de “placer-dolor”. Aun acciones que parecen indicar interés por otros pue-

den funcionar de acuerdo con la dualidad dolor-placer. Los utilitarios ven esto como una indisputable e incambiable postura ontológica, que juega un rol importante en el modelo utilitario de modernidad y desarrollo.

La dualidad “placer-dolor” permite a los utilitarios definir el principio de “mayor felicidad” o el “principio utilitario” como el objetivo moral de la acción política y social. La ciudad estaría llamada a crear “la mayor felicidad en los miembros de la comunidad en cuestión: la mayor felicidad del mayor número de ellos” (Bentham, citado en Dinwiddy, 1989: 26). Cada individuo trata de incrementar su parámetro de felicidad, por lo tanto, cada ciudadano, mirando por su propio interés, tiende a incrementar el total porcentual de felicidad en la sociedad de la que forma parte. Dinwiddy relaciona cómo “la creencia de Bentham de que la felicidad del individuo fue una parte de la felicidad de la comunidad, y la parte que él o ella más probablemente promuevan de manera efectiva” (Dinwiddy, 1989: 28). Esto le llevó a ver tal mecanismo como más benéfico que el altruismo por causas sociales.

Así, el principio de utilidad permite evaluar la condición de la sociedad urbana midiendo el total de “felicidad” de sus ciudadanos. También nos da una “prueba” para cada una de las políticas individuales de desarrollo, determinando si es probable que esta política incremente o disminuya la felicidad agregada de la población. Esto utiliza el enunciado que cada política de maximización-de-utilidad es de interés público. Por ejemplo, la seguridad de la propiedad privada debe estar garantizada porque el miedo de los ciudadanos de perder sus propiedades disminuye su felicidad (Bentham, 1789, 1843: 54).

Hemos visto cómo algunas perspectivas ponen énfasis en la seguridad y el control para hablar de la sociedad. La *sexta dimensión* sobre capacidades que observamos se entrelaza con este discurso, y encuentra lugar también con la visión utilitaria de la que hablábamos, la felicidad individual³ en que la incapacidad y la falta de poder de los adultos mayores en la ciudad son legítimas, y se presentan como la falta de protección y de tranquilidad. Pareciera que la situación de una gran parte de la población está construida bajo una visión de desprotección y vulnerabilidad (Pelcastre y Márquez, 2006); en contraste con la falta de un fomento real de una cultura de defensa de derechos y transformación hacia el bienestar, aun-

³En la encuesta de percepción de 2009 del gobierno del Distrito Federal, se les pregunta a los beneficiarios de la pensión alimenticia, si desde que la reciben se sienten más contentos: 93 por ciento contesta que sí, y 7 por ciento que no.

que se comiencen a formular políticas públicas y programas que intentan cambiar esto y que se conforman de manera compleja en concordancia con las relaciones de poder y la visión que tenemos de partes de la sociedad y la ciudad (véase Caldeira, 2007).

La siguiente *dimensión, séptima*, se refiere no sólo a aquel sentimiento de impotencia (*powerlessness*), incluye además dejar a una persona sin poder, como cuando los comportamientos hacia los adultos mayores son de indiferencia y abusos de los más poderosos, o de quienes él o ella depende. El maltrato a los adultos mayores, ya sea por instituciones o familiares (véase Ruelas y Salgado, 2006), es otro aspecto que llama la atención como expresión de la falta de posibilidades que tienen de actuar y de la variedad de aspectos que influyen en las posibilidades de defensa de sus derechos, en las demandas de inclusión y de voz en la ciudad.

Nuevamente vemos el papel que juega de la familia⁴ como factores de inclusión o exclusión urbana. En el grupo de adultos mayores dependientes, enfermos, sin trabajo, ni ingreso, la asignación de los roles sociales y familiares no se dan, además de que necesitan de cuidados y apoyos, lo que genera una serie de complejas relaciones familiares, que pueden llegar a ser de abandono o abuso. Por ejemplo, existe el prejuicio de que los adultos mayores no deben asistir a grupos de participación, y se perciben estigmatizadores. La participación en estos grupos desagrade a los familiares, ya que consideran que da la impresión de que tienen desatendidos o en abandono a sus adultos mayores (Montes de Oca, 2008).

Las organizaciones e instituciones pueden reducir la vulnerabilidad y dependencia con sus programas, y fomentar la participación (más allá de una visión individual de la sociedad). En la Ciudad de México existe una amplia diversidad de programas para adultos mayores, la mayoría semi-focalizados, ya que retoman derechos universales; sin embargo son enfocados a grupos vulnerables específicos y responden a situaciones muy apremiantes de sectores determinados de personas mayores en la ciudad. Por ejemplo, está el caso de la Asistencia Jurídica sobre Violencia Familiar y el Programa de Visitas Médicas Domiciliarias, que tienen como objetivo el apoyo a grupos vulnerables. O la pensión alimentaria para los adultos mayores de 70 años. Con estos programas se busca la reivindicación de sus derechos ciudadanos, aumentar su independencia, apoyar la formación de redes de apoyo de personas mayores, fomentando lo que llaman “envejecimiento activo” (Lloyd Sherlock, 2004).

⁴Viven solos 13 por ciento de los adultos mayores en la ciudad.

El *octavo* factor, o *dimensión*, trata de cuando las *instituciones* son desempoderadoras y excluyentes de algunos actores, es decir, “la invisibilidad social del sector de las personas mayores como sujetos de política, lo cual induce a que la población no pregunte, ni demande servicios relacionados con ellos” (Montes de Oca, 2008: 50).

La *dimensión* anterior está atada a esta *novena* de “incapacidad”, nombra organizaciones de participación que son débiles, desconectadas y poco organizadas para interactuar como presencias ciudadanas. Montes de Oca (2005) menciona que la transcendencia, el funcionamiento de los programas y el uso por las personas mayores se debe sobre todo a las redes informales de adultos mayores que se relacionan con instituciones y dan atención como coordinadores de grupos y organizaciones sociales, gestores y mediadores. También la formación de organizaciones sociales en la ciudad, ya sean por iniciativa gubernamental o grupos que surgen por protestas comunitarias, por ejemplo organizaciones, algunas conectadas con instituciones religiosas o de carácter político (Montes de Oca, 2005) les da fortaleza como mediación sobre sus opciones e interacción con las instituciones. También hay grupos que se reúnen para otras actividades, como baile o juegos, pero son más la excepción en la amplia población mayor de la ciudad.

En 1998 se crea un área en la Secretaría de Desarrollo Social sobre la atención a adultos mayores en el Distrito Federal, considerado como grupo vulnerable y prioritario, y se pone énfasis a la participación social (Montes de Oca, 2008: 53): como aumentar la participación de los adultos mayores en los programas formulados para ellos, y fomentar la ayuda a familias con personas mayores en situación de dependencia, además de considerarlos como parte estructural de la sociedad y no “residual”. Las secretarías de desarrollo social por delegación se han encargado de promover la integración de las organizaciones. Las redes sociales de organizaciones comunitarias muestran mejoras en la vida de los adultos mayores, de apoyo y voz (Montes de Oca, 2005).

En los programas de la Ciudad de México “[s]e califica de interés social, al igual que de orden público [reconocer a los adultos mayores como grupo social y con una serie de derechos fundamentales] y pone énfasis en la integración social de las personas mayores en el Distrito Federal”. Se pone énfasis en tres vertientes: 1) la participación como el fortalecimiento de “lazos de convivencia e iniciativas de personas adultas mayores [...]”

hacia una participación activa en el mejoramiento de su calidad de vida, empoderamiento y el ejercicio de sus derechos” (Programa de Redes Sociales de Apoyo); 2) atención alimentaria, médica y de movilidad, que incluye los programas de pensión alimentaria, y se busca reducir la pobreza, la dependencia; con esto se busca resolver problemas de pobreza, dependencia, abandono, maltrato, y nosotros nos enfocaremos en la exclusión; 3) la familia, se intenta contrarrestar la tendencia de que el cuidado de las personas mayores recae cada vez más en familia, y al mismo tiempo los pone en una situación de dependencia cada vez mayor. Situación en contradicción, ya que frente al deterioro del bienestar social, la familia experimenta grandes cambios como base del entramado social (véase Programa de Redes Sociales de Apoyo).

Un denominador común en las diferentes dimensiones de capacidad de poder es la figura de familia, la cual es central en varios programas y políticas para los adultos mayores, y parece ser determinante en las condiciones de vida y muchas de las relaciones sociales y espaciales en la ciudad. “Los derechohabientes tienen una percepción más alta del apoyo familiar y muestra la importancia de las instituciones para aligerar el papel de la descendencia” (Jáuregui *et al.*, 2006). También en la posibilidad de los adultos mayores para generar independencia para quienes declaran que no se ocupan de él o ella (Jáuregui *et al.*, 2006: 20). Los grupos, independientes de las familias, brindan un sinnúmero de beneficios dentro de los programas y como grupos independientes a las instituciones.

Las dimensiones de la capacidad de poder en los adultos mayores tienen facetas complejas que van más allá del ingreso. La última y *décima* hace referencia las capacidades individuales, que denotan la falta de información, educación, habilidades y confianza en sí mismos. La información es precaria y el acceso que los adultos mayores tienen sobre sus derechos “es una opinión reconocida que muchos programas y servicios sociales para atender a las personas mayores no llegan a la población objetivo por falta de información específica” (Montes de Oca, 2005: 50), y por la poca permanencia a largo plazo. Es difícil pensar en la agregación utilitaria de individuos como la descripción de los adultos mayores, sobre todo cuando consideramos a las organizaciones y grupos.

CONCLUSIONES. TENSIONES DENTRO DE LA MODERNIDAD Y AGENCIA

Frente a crecientes procesos de precarización en las ciudades y acciones gubernamentales cada vez menos eficaces, crece la importancia de procesos ciudadanos: “[s]e trata principalmente de incluir a la ciudadanía y a sus organizaciones en las decisiones públicas” (Ziccardi, 2008: 15). Procesos que tratan de contrarrestar la confrontación social por la cada vez mayor desigualdad (Ziccardi, 2008) en la ciudad. También alentando las capacidades, las redes ciudadanas, y acciones colectivas e individuales que reflejen procesos de fortalecimiento de acciones independientes y democráticas, se promueve un conflicto positivo.

Las teorías consideradas para este artículo giran alrededor de ideales que deben ser representados en las organizaciones sociales. Para Rousseau, este ideal es la igualdad; para Hobbes, seguridad y protección personal; y para Mills y Bentham, utilidad máxima. Cualquiera de estas teorías, cuando implementadas como programas, como las bases de una acción de *seguridad absoluta* sobre su perspectiva puede llevar a un modernismo represivo y a procesos de exclusión. Todos consideran la ciudadanía como central para entender los procesos sociales, y le dan significado moderno, siempre en concordancia con sus ideales y visiones, ya sea ciudadanía individual o colectiva. La imagen de Rousseau de la sociedad perfecta demanda la subyugación del interés particular en pro de la sociedad. Esto está establecido explícitamente, aquellos que no estén de acuerdo con la voluntad general están mal. ¿Qué pasaría con aquellos que no quieren firmar el contrato? No es difícil imaginar cómo esto puede llevar a acciones dominantes o represivas.

La acción colectiva podría estar únicamente basada en la homogeneidad de la colectividad. La heterogeneidad siempre implica intereses particulares que pueden refutar a la colectividad. En su imagen idealizada, Rousseau describe una sociedad muy homogénea, sin explicar cómo esta homogeneidad es lograda. La convicción de que una agencia colectiva efectiva es sólo posible en sociedades heterogéneas puede sólo dar lugar a acciones represivas hacia la diferencia y rechazar la aporía del otro, como hemos visto en Sontag y la percepción de la vejez y la normalidad. Cuando Rousseau desarrolla su narrativa, ésta es afectada por la lógica de las oposiciones binarias, que indican que la sociedad está hecha ya sea de iguales o no.

En este marco, los adultos mayores buscan un lugar en procesos que tienden a excluirlos y enfrentan varios obstáculos para ejercer sus derechos y garantizar su bienestar. Para reducir la desigualdad, es necesaria la consideración de diferencias entre actores, como relaciones de edad, género, diferencias de lenguaje, geográficas, de creencias religiosas o culturales. No es claro si estas diferencias puedan ser todas integradas en una voluntad general monolítica, o si representan obstáculos de acuerdo con la visión contractaria. La idea de “ciudad para todos” es un claro ejemplo del ideal de igualdad, pero que debe tomarse con cautela en el momento de involucrarse con los actores diversos que, aun con sus limitaciones, es y debe prevalecer cuando consideramos análisis sobre la sociedad urbana.

Como una exposición en las causas de la desigualdad, los textos de Rousseau son interesantes precisamente porque refieren el ideal de igualdad. Es comúnmente olvidado que este autor de la visión de la democracia vio a la igual y mejor distribución de los beneficios materiales tan justa e importante como el derecho al voto. Para Rousseau, una desigual distribución de los bienes puede aumentar intereses particulares y egoístas, además de poner en peligro la implementación de la voluntad general. También es interesante que describió a la voluntad general, las opiniones de las personas como expresadas por la gente, como la última orden, más que el interés público que envuelve más contradicciones y hace posible la cerrazón.

Si se declara que el principio cierto es el interés público, aun si es impopular, éste representa un intento de cerrazón y desempoderamiento (*disempowerment*) de todas las visiones discordantes. Al mismo tiempo, dentro de la modernidad, con todos los discursos de libertad individual, existe una línea antidemocrática de pensamiento, ejemplificada por Bentham, que declara que ciertos conceptos son “absolutamente correctos” y corresponden al interés público total, aun cuando no sean generalmente abrazados.

Los textos de Rousseau revelan el contenido aporético del concepto de igualdad: es una inspiración, un ideal, no un programa. Lo cual puede reforzar relaciones asimétricas de poder entre los actores urbanos. Cualquier transformación de la idea de igualdad en un programa que puede ser implementado encontrará/ se enfrentará a algunos de los problemas que hemos visto en esta perspectiva. Sin embargo, es ideal sin el cual ninguna sociedad puede existir. Como un ideal moderno inspira algunas

acciones, mientras al mismo tiempo su implementación total nunca será absolutamente alcanzada.

Por otro lado, encontramos la perspectiva que enfatiza al individuo. Ambos discursos, que hemos discutido, explícitamente se involucran con el problema de la igualdad y si hay cualquier justificación para la inequidad. La perspectiva utilitaria, que otra vez es reflejada en intervenciones, políticas y concepciones sobre la ciudad, constantemente trata de evadir esta pregunta. No está preocupada con la creación de igualdades sino por maximizar las utilidades. Esta visión difiere de los ideales de justicia e igualdad de los que hemos hablado. Sus expresiones las encontramos en el grupo de los adultos mayores, y las reformas que tienden a poner énfasis en el individuo y que adquieren tintes particulares en personas dependientes o vulnerables.

Uno de los principales problemas del utilitarismo es encontrar una definición convincente de utilidad. Si son llevadas a cabo acciones bajo una visión específica de utilidad agregada, éstas afectarán la vida de las personas que no concuerdan o no se amoldan a esto, entonces hay una fuerte posibilidad de que se genere cierto grado de conflicto, exclusión, reacción y/o represión. Las raíces de la modernidad en sus varias agregaciones sociales legitimadoras pueden contener algunas formas de coerción, control y marginalidad legitimadora. Todos los modelos involucran un elemento de cerrazón que puede, en principio, ser intolerante a posiciones disímiles y que justifica acciones de represión.

Vemos así una serie de tensiones en las relaciones de México con la modernidad, con fundamentos cuyas contradicciones han encontrado eco en la sociedad y en el espacio de la ciudad. Los adultos mayores pueden verse confinados y vulnerados en la ciudad. Este análisis nos sugiere una pregunta fundamental sobre las implicaciones del abandono de la igualdad como ideal del fundamento de la responsabilidad individual y social, y cuáles son sus efectos. Y nos acerca a repensar las interacciones sociales, la ciudad y lo urbano como expresiones del “desarrollo” (Leftwich, 2000).

Como imágenes, las narrativas de mejoramiento se constituyen como una serie de perspectivas que expresan y determinan prácticas y acciones. Nos interesa la desilusión de la utopía política e identitaria de las formaciones urbanas, que se refleja en el sentido de pertenencia e inclusión de los actores, y más lejos de los límites de la “ciudad de todos”. ¿Qué significa entonces la ciudad y la “igualdad” en ella? Las soluciones nunca deben ser absolutas o impuestas.

FUENTES CONSULTADAS

- BENTHAM, Jeremy (1789), en John Hill Burton (1843), *Benthamiana: Select Extracts from the Works of Jeremy Bentham*, diversos textos, William Tait, Edimburgo.
- BM (2009), *Reporte Mundial de Desarrollo*, Banco Mundial, Washington.
- BORJA, Jordi (2000), “Los nuevos derechos ciudadanos”, en Geneviève Dourthe, Valérie Peugeot y A. Espury (2001), *La ciudad europea*, Península, Barcelona.
- (2003), *La ciudad conquistada*, Alianza, México.
- CALAS, Marta y Linda Smircich (1996), “From the Women’s Point of View: Feminista Approaches to Organizacional Studies”, en Stewart Clegg, Cynthia Hardy y Walter Nord (eds.), *Handbook of Organizational Studies*, Sage Publications, Londres.
- CALDEIRA, Teresa Do Rio (2007), *Ciudad de muros*, Gedisa, México.
- CANN, Paul y Malcom Dean (2009), *Unequal Ageing: The Untold Story of Exclusion in Old Age*, Policy Press, Bristol.
- CHAMBERS, Pat (comp.) (2009), *Family Practices in Latter Life*, Policy Press, Bristol.
- DAVIS, Mike (1992), *City of Quartz: Excavating the Future in Los Angeles*, Verso, Los Angeles.
- DERRIDA, Jacques (1993), *Aporias*, Stanford University Press, California.
- DINWIDDY, John (1989), *Bentham*, Oxford University Press, Oxford.
- DAWSON, Ashley (2006), “Geography of Fear: Crime and the Transformation of Public Space in Post-apartheid South Africa”, en Setha Low, *The Politics of Public Space*, Routledge, Londres.
- FOUCAULT, Michel (1977), *Discipline and Punishment. The Birth of the Prison*, Penguin Books, Londres. [1991.]
- (1984), “‘The Ethic of Care of the Self as a Practice of Freedom’: An Interview with Michael Foucault, January 20th, 1984”, traducido por José Gaubier, en James Bernauer y David Rasmussen (eds.) (1988), *The Final Foucault*, MIT Press, Londres.
- GIDDENS, Anthony (1990), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, México.
- GONZÁLEZ, Tonatiuh y V. Nelly Salgado (2006), “Antecedentes y metodología del estudio del envejecimiento, pobreza y salud en población urbana”, en Nelly Salgado y Rebeca Wong (comps.), *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México, pp. 39-54.
- HARVEY, David (1989a), *The Postmodern Condition*, Blackwell, Cambridge.
- (1989b), *Social Justice and the City*, Blackwell, Londres.
- INEGI (2000), *Censo General de Población y Vivienda*, INEGI, México.
- LEFTWICH, Adrian (2000), *State of Development: On The Primacy of Politics in Development*, Cambridge, Polity.
- LLOYD SHERLOCK, Peter (comp.) (2004), *Living Longer. Ageing, Development and Social Protection*, Zed Books, Nueva York.

- JÁUREGUI ORTIZ, Berenice *et al.* (2006), “El papel de la red familiar y social en el proceso de envejecimiento en cuatro ciudades de México”, en Nelly Salgado y Rebeca Wong (comps.), *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México, pp. 85-96.
- MAGILL, Kevin (1997), “Surveillance-Free-Subjects”, en Moya Lloyd, *The Impact of Michel Foucault on the Social Science*, McMillan Press, Londres.
- MALDONADO, Margarita y Patricia Ornelas (2006), “Religiosidad, fuerza personal y sistomatología depresiva en ancianos que viven en condiciones de pobreza extrema”, en Nelly Salgado y Rebeca Wong (comps.), *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México, pp. 111-120.
- MONTES DE OCA, Verónica (2005), *Redes comunitarias, género y envejecimiento*, ISS-UNAM, México.
- (2008), “Construcción de indicadores de calidad de vida de la población adulta mayor”, en Alicia Ziccardi, Rolando Cordera y Patricia Ramírez Kuri, *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, Siglo XXI Editores/ISS-UNAM, México.
- NEWMAN, Janet (1996), “Gender and Cultural Change”, en Catalina Itzin y Janet Newman (eds.), *Gender, Culture and Organizational Change: Putting Theory into Practice*, Routledge, Países Bajos.
- NORRIS, Christopher (1987), *Derrida*, Fontana, Londres.
- NUSSBAUM, Martha C. (2004), “Care, Dependency and Social Justice: A Challenge to Conventional Ideas of the Social Contract”, en Peter Lloyd Sherlock (comp.), *Living Longer. Ageing, Development and Social Protection*, Zed Books, Nueva York.
- PELCASTRE, Blanca Estela y Margarita Márquez (2006), en Nelly Salgado y Rebeca Wong, *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.
- PLATÓN (380 a.C), “Phaedo”, en John Cottingham (anthology) (1996), *Western Philosophy*, Blackwell, Londres.
- Programa de Redes de Apoyo, Gobierno del Distrito Federal.
- ROMÁN SÁNCHEZ, Yuliana (2004), *Adultos mayores: mortalidad y morbilidad en el Valle de Toluca 1980-2030*, Consejo Estatal de Población-Toluca, México.
- RUELAS, Guadalupe y Nelly Salgado (2006), en Nelly Salgado y Rebeca Wong, *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.
- SALGADO, Nelly y Rebeca Wong (2006), *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.
- y Gustavo Bojorquéz (2006), en Nelly Salgado y Rebeca Wong, *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.

- SASSEN, Saskia (2006), *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages*, Princeton University Press, Oxford.
- SONTAG, Susan (1978), *Illness as Metaphor*, Allen Lane, Nueva York.
- UNDESA (2002), *United Nations Programme of Ageing*.
- WONG, Rebeca (2006), “Envejecimiento en áreas urbanas marginadas en México”, en Nelly Salgado y Rebeca Wong, *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.
- ZICCARDI, Alicia (comp.) (2008), *Procesos de urbanización y nuevas formas de exclusión social*, Clacso/Siglo del Hombre Editores, Buenos Aires.
- , Rolando Cordera y Patricia Ramírez Kuri (2008), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, Siglo XXI Editores/ISS-UNAM, México.

ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZAS Y JARDINES DE LA COLONIA ROMA, CIUDAD DE MÉXICO

*Alejandra Contreras Padilla**

INTRODUCCIÓN

El siglo XIX se caracterizó por la búsqueda de nuevos desarrollos urbanos que respondieran a las necesidades de la recién formada sociedad industrial, adecuándose a los principios de modernidad divulgada. Los principios de modernidad internacional que en ese momento se desarrollaban estaban permeados completamente por los principios higienistas, generando nuevas propuestas que incluían calles diagonales, glorietas que regularan y acortaran las circulaciones, el establecimiento de plazas, parques y jardines, espacios dotados de equipamientos e infraestructuras básicas como el abasto de agua potable, el desalojo de aguas negras con un adecuado drenaje, alumbrado público y recolección de basura.

Los conjuntos urbanos que contaban con estos elementos se convertían en sinónimo de modernidad. Los conceptos de higiene y sanidad eran elementos importantes para la formación del concepto de “ciudad moderna”, no se trataba principalmente de una cuestión de estética, más bien ésta estaba supeditada a la cuestión higienista, por lo tanto se establece como principio de ciudad moderna que una ciudad bella es una ciudad sana.

Estos conceptos de Sanidad llegan a México a finales del siglo XIX cuando el país enfrentaba un grave problema producto del crecimiento caótico, fueron tantas las colonias que empezaron a crearse, que muy pronto se saturó el mercado inmobiliario y muchos de estos nuevos desarrollos no cumplían con las normas básicas de urbanismo y no contaban con los servicios básicos, por lo que las autoridades del Ayuntamiento se vieron obligadas

* Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

a definir cuáles debían ser los planteamientos mínimos a los que deberían sujetarse las nuevas colonias. Para el año de 1900 las autoridades del Ayuntamiento elaboraron las Bases Generales de Trazo e Higiene a las que debían sujetarse los nuevos fraccionamientos construidos a partir de ese año (Zimbron, 1900), en el que se establecen 15 puntos que definen las medidas de las calles, su ancho, el uso de diagonales, etcétera, siguiendo los principios higienistas internacionales.

Es bajo estos lineamientos que en el año 1902 se presenta el proyecto de la colonia Roma a las autoridades del Ayuntamiento de la Municipalidad de México, revisando estas reglas los empresarios de la colonia Roma tuvieron que acatar cabalmente estas bases. A escasos dos años de publicada esta reglamentación, prácticamente la Roma fue la primera que se hizo bajo una normatividad urbana, además dentro del “Programa de Embellecimiento” que tenía como objetivo engalanar la ciudad para la conmemoración del Centenario de la Independencia.

A lo largo de más de un siglo de vida la colonia Roma se enfrenta a nuevos retos que alteran la estructura urbana, el uso de los espacios y la propia arquitectura, ya que los intereses actuales demandan el uso de espacios más rentables. Al igual que muchas otras colonias de la capital, el comercio informal se ha apoderado de varias calles, principalmente las cercanas a las estaciones del metro.

Los sismos de 1985 trajeron graves consecuencias para esta zona ya que provocaron el éxodo de un número considerable de residentes atrayendo y provocando el cambio en el uso de suelo principalmente al de servicios y comercios. Estas dinámicas poblacionales provocaron un efecto de expulsión que en los siguientes años causó el abandono y el deterioro de la zona.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA

La colonia Roma tiene sus orígenes hacia 1902 cuando se hace la propuesta formal a las autoridades y pocos meses después inicia la venta de terrenos, y para finalizar la década ya estaba construido al menos 50 por ciento de los predios ofertados. Es importante resaltar que desde sus orígenes se contemplaba ceder al Ayuntamiento tres manzanas, una destinada al parque principal de la colonia denominado parque Roma con el fin de “hermosear” la colonia, los árboles y plantas fueron donados por la misma compañía. Las dimensiones de esta manzana son de aproximadamente 120

metros de ancho por 225 metros de largo. Los otros dos espacios fueron donados a las autoridades para el fin que ellos dispusieran, se propuso una escuela, una estación de policías pero finalmente se unieron las manzanas para formar el jardín que actualmente se conoce como Alejandro Pushkin.

Ubicados en el barrio de Romita se encuentran las plazas Morelia y Romita, ubicadas al noreste de la colonia Roma. Estas plazas tienen formas irregulares respecto a la ortogonalidad de los otros espacios abiertos de la colonia, ya que son el resultado de la herencia urbana del trazo prehispánico, a este antiguo poblado se le debe el nombre de la colonia.

En la época prehispánica a este barrio se le conocía como Aztacoalco, en el siglo XVIII se le bautizó con el nombre de Romita, “debido a un paseo arbolado que iba desde sus terrenos hasta Chapultepec, al cual llamaron Tívoli, muy semejante a uno que existía en la ciudad de Roma” (Tavares, 1995: 33). Su iglesia, fundada en 1530 bajo la advocación de Nuestra Señora de la Natividad, tuvo en la época colonial la devoción del Señor del Buen Ahorcado. El barrio sobrevivió a la primera urbanización de la colonia Roma, pero para 1922 el Ayuntamiento compró y demolió diversas propiedades para abrir las calles de Puebla, Morelia y Frontera “... Suprimiendo ese antiguo y feo lunar de esta capital” (Bibriesca, 1911: 208).

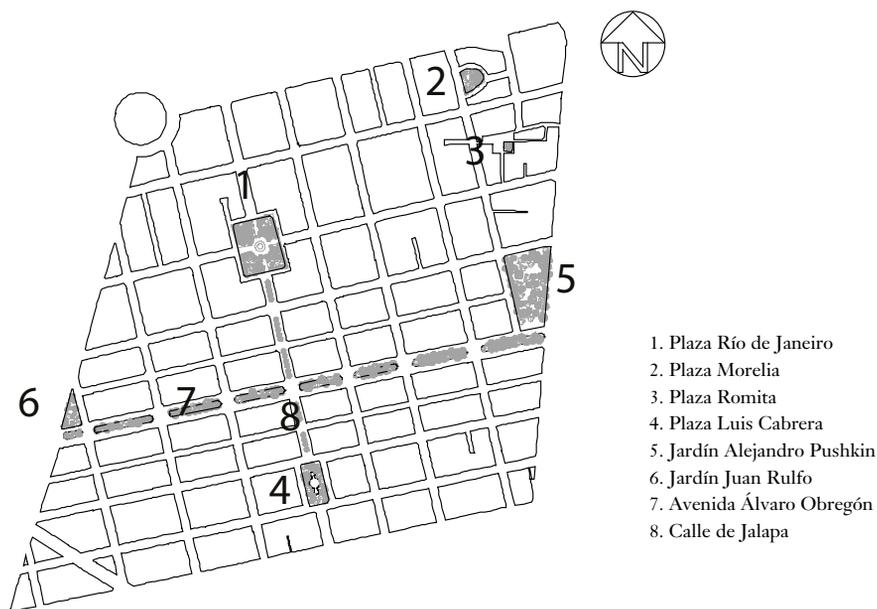
En cuanto a la traza urbana, esta zona es muy peculiar, ya que conserva la traza del barrio indígena: calles angostas e irregulares; manzanas que se conforman según el agrupamiento de las construcciones; lotes sin salida hacia alguna calle, quedando encerrados en los límites del barrio (Ortega, 1994: 237); esta parte de la colonia mereció la atención de las autoridades, por lo que está incluida en la zona que comprende el perímetro “B” del Centro Histórico de la Ciudad de México por ser considerada una zona donde se conservan elementos de la traza original, así como el templo de Nuestra Señora de la Natividad del siglo XVI declarado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como monumento histórico.

ESPACIOS ABIERTOS Y SUS USOS ACTUALES

Los espacios abiertos como parques, plazas y jardines cubren una función social y recreativa no sólo para los residentes de la colonia, sino también para los usuarios que tienen como destino ya sea simplemente pasearse por esta zona, porque vayan de paso o porque trabajan en las cercanías.

Actualmente existen seis espacios abiertos, lo que la convierte en la colonia de la delegación Cuauhtémoc con el mayor número de parques y las calles y avenidas con gran vegetación.

Figura 1
Plano de los espacios jardinados de la colonia Roma Norte, Ciudad de México



Fuente: Alejandra Contreras (AC), 2009.

En la actualidad estos espacios se han deteriorado a causa de diferentes factores, algunos por el abandono provocado por el desuso, en otros casos debido a la cantidad de indigentes en las cercanías como en la plaza Morelia, la calzada de Chapultepec y la glorieta del metro de los Insurgentes.

Otros espacios tienen usuarios dependiendo del día de la semana y la hora, tal es el caso de la plaza Río de Janeiro, donde encontramos de lunes a jueves, generalizando, población proveniente de los negocios y oficinas aledañas que pasan aquí el tiempo libre que tienen para comer. Los viernes se ha tomado este espacio como punto de reunión de distintas tribus urbanas, que han cambiado sus puntos de reunión primero afuera del Museo del Chopo, luego en la colonia Guerrero, pasando por la Glorieta de los Insurgentes y finalmente en esta plaza. Situación que ha provocado en

los últimos meses incertidumbre principalmente entre los residentes de la colonia, ya que se reúnen varias decenas de jóvenes, aunque simplemente son reuniones, la vestimenta de estos grupos genera temor, desconfianza, inseguridad y hasta morbo.

En cambio los fines de semana el espacio se usa de una forma distinta, ya que las familias se vuelcan a estos espacios y los usuarios ahora son niños y jóvenes en bicicletas o patines jugando siendo supervisados por los padres que ocupan todas las bancas perimetrales a la fuente.

Plaza Río de Janeiro

Este espacio es el corazón de la colonia Roma, tiene una superficie de 8,400 metros cuadrados, lo que lo ubica en el espacio abierto más grande de la colonia. En el proyecto original este espacio estaba dividido en cuatro secciones debido a la intersección de las calles de Durango y Orizaba, pero fue cerrada la circulación en 1922 lo que hizo un espacio más integrado. En 1976, como parte de un proyecto de remodelación en la zona, se ubicó al centro del espacio una réplica de la escultura del *David* de Miguel Ángel.

Dentro de este perímetro el jardín se usa de forma distinta en cada uno de sus flancos, siendo el más deteriorado el que se ubica en la esquina norponiente, ya que frente al parque se ubica una casa abandonada, actual vivienda de indigentes quienes se salen a caminar a esta esquina del parque. Siendo un espacio virtualmente restringido para los transeúntes.

Plaza Morelia

Con una superficie de 2,500 metros cuadrados, este espacio en sus orígenes se conocía como la plaza Circular de Romita, tuvo este nombre hasta 1933 cuando cambió su nombre por Morelia y la calle que le rodea Circular Morelia. En este espacio actualmente se ubica un teatro al aire libre el cual tiene mucha afluencia los fines de semana, pues en ella se llevan a cabo diversas actividades culturales, políticas y de recreación. Es considerado como un espacio inseguro por la cercanía con el barrio, por ubicarse en una zona prioritariamente comercial y donde a últimas fechas es punto de reunión de grupos de indigentes, lo cual además del aspecto que puede provocar en los transeúntes, como inseguridad y desagrado por el hacinamiento en el que viven estos grupos.

Plaza de Romita

El espacio abierto más pequeño de la colonia con tan sólo 100 metros cuadrados se mantiene en uso por ser el acceso al templo de Nuestra Señora de la Natividad, el día que está más concurrido es el domingo porque alrededor de este espacio se ubican puestos de comida.

Plaza Luis Cabrera

Este espacio abierto es uno de los más atractivos de la colonia por ubicarse en una zona donde se han concentrado sucursales de algunas universidades particulares y una cantidad de restaurantes alrededor de las mismas. El espacio está sumamente cuidado con una gran fuente al centro con el agua limpia que la hace muy atractiva para propios y visitantes con sus 2,400 metros de superficie. El pasado mes de noviembre se convirtió en una sala de cine a cielo abierto en un proyecto realizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, cuya finalidad es volver a las locaciones originales donde se filmaron algunas películas del cine mexicano.

Jardín Alejandro Pushkin

Originalmente este jardín se conocía como Jesús Urueta, pero cuando se unió al jardín de niños Amado Nervo, se le conoció por varias décadas como parque Popular del INPI (Instituto Nacional de Protección a la Infancia), después cambio de nombre a jardín Tabasco y actualmente se le conoce como Alejandro Pushkin en honor al poeta ruso.

Este espacio mantiene su uso y dimensiones originales con 7,600 metros cuadrados de superficie, sólo se le han agregado elementos urbanos que han permitido su constante uso. En los últimos años se ha incluido una cancha de frontón, juegos infantiles, espacios para circular en patineta y bicicleta acordes con las actividades que más disfruta la población juvenil.

Jardín Juan Rulfo

Originalmente esta manzana que se forma en el cruce de las avenidas de los Insurgentes y Álvaro Obregón se ubicaba un edificio de oficinas el cual se colapsó en los sismos de 1985. Por decreto presidencial se mandó limpiar los restos de estos edificios derrumbados y fueron sustituidos por jardines públicos. Este espacio no ha logrado consolidarse ya que está inmerso en estas vialidades con tráfico constante por lo que resulta poco atractivo.

Avenida Álvaro Obregón

Este espacio tuvo una primera intervención por parte de la dirección de obras públicas del Departamento del Distrito Federal, se colocaron a lo largo del camellón 12 fuentes de cantera que actualmente están muy deterioradas. Sobre éstas se colocaron 12 réplicas de esculturas de bronce. Dicho espacio es uno de los que mayor polémica ha causado para su conservación, ya que en la década de los noventa se propuso hacer una continuación de la Zona Rosa ubicada en la frontera sur de esta colonia, denominándola Zona Azul, la cual no prosperó gracias al rechazo de sus habitantes, quienes en otro momento también impugnaron la propuesta de cerrar la avenida para convertirla en vía peatonal. Una de las mayores atracciones de esta avenida es la que se desarrolla los fines de semana, ya que se convierte en una zona de compraventa de antigüedades donde se pueden conseguir diversos artículos.

En cuanto a espacios abiertos y áreas verdes, los más importantes que encontramos son la avenida Álvaro Obregón que tiene una superficie de 34,808 metros cuadrados, teniendo 1,678 metros de cada lado por 40 metros de ancho, superficie que presenta amplios camellones con árboles. La avenida Álvaro Obregón, dentro de la colonia, es la calle que cuenta con mayor número de especies vegetales, pues tiene espacios verdes al centro del camellón y sobre las banquetas de las calles. Todas las calles tienen árboles de ambos lados, pero se distingue mayor vegetación en las calles de Orizaba, Jalapa y Durango.

Calle de Jalapa

Avenida que en jerarquía representa la segunda más importante de la colonia, es la que atraviesa la plaza Río de Janeiro al norte y la plaza Luis Cabrera al sur, conectando estos espacios en un eje transversal importante en la zona. Conserva sus dimensiones a pesar de que al igual que en la avenida Álvaro Obregón los intereses económicos en más de una ocasión han querido convertir las banquetas en cafeterías, restaurantes o cafeterines, lo que ha sido rechazado por los habitantes, quienes no quieren que la Roma sufra el mismo fin que su vecina la colonia Condesa.

Son precisamente estos espacios, las amplias calles con camellones arbolados, las plazas, los parques y jardines los que le han dado identidad a esta colonia, ya que la estructura urbana no se ha modificado desde su origen, suerte que no ha corrido la arquitectura, ya que en poco tiempo se han destruido varios edificios con valor artístico.

Otra función que tienen las calles de la Roma es la destinada a los usos religiosos, las procesiones en diciembre en el templo de la Sagrada Familia, pero principalmente las procesiones de Semana Santa, donde se cierran varias calles y se hacen tapetes de aserrín con motivos florales. Gente de varias colonias del Distrito Federal se reúnen aquí para seguir estas tradiciones. La procesión del silencio del Viernes Santo es una tradición que se lleva a cabo desde 1959, y que tiene por origen y destino el templo de la Sagrada Familia.

No sólo la arquitectura o el espacio urbano son elementos que tienen un significado de arraigo a la población, son las tradiciones y el respeto al espacio en el que se vive lo que genera identidad entre la sociedad y lo que crea arraigo.

DETERIORO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Muchas han sido las causas que han propiciado el deterioro, no sólo en la Roma sino en todo el perímetro que rodea al Centro Histórico, siendo básicamente identificables los siguientes aspectos:

Riesgos y vulnerabilidad por el medio físico

La Ciudad de México se encuentra situada sobre el lecho fangoso de un antiguo sistema de lagos, por lo que gran parte del suelo se caracteriza por tener baja resistencia de carga y alto contenido de agua. A esto se debe que los sismos provocaran gran destrucción en esta zona. Paradójicamente los edificios construidos en las primeras décadas de la Roma no resultaron dañados, probablemente sí eran de mejor factura y mejor calidad arquitectónica que los contemporáneos, pero también la altura estaba en proporción y relación con el peso de la estructura. Relación que no se respetó con los edificios construidos entre los años cincuenta y ochenta, por lo que se sumaron estas tres variables: deficiente calidad arquitectónica con el peso desproporcionado en relación con la altura de los edificios aunado a un terreno poco estable.

Desgraciadamente los edificios destruidos por el terremoto fueron sustituidos por edificios que rompen completamente con la imagen urbana. Y una de las consecuencias indirectas de los sismos fue el despoblamiento masivo, permitiendo así la entrada de nuevos giros como el de servicios y comercios sustituyendo poco a poco el uso habitacional.

La ciudad central

La ciudad se extendió en un principio hacia el poniente y posteriormente hacia el oriente y el sur, es así como se inicia la expansión urbana. En la zona central de la ciudad poco a poco se empiezan a hacer vacíos, que rápidamente son sustituidos con servicios y comercios, creciendo la ciudad hacia la periferia. El resultado de este desarrollo urbano mal encausado se extendió vertiginosamente hacia todas las direcciones y terminó abandonando el centro.

La población

Los espacios habitacionales cada vez van disminuyendo, dando paso a que se especule más sobre el mercado inmobiliario, tantos negocios poco a poco han ido expulsando población. Cada vez son más las personas que ya no desean lidiar con el tráfico, la falta de lugares donde estacionarse, el ruido y hasta la inseguridad, ya que mientras estén abiertos los locales hay movimiento, cerrándose éstos o los fines de semana las calles se vuelven muy solitarias. Además se está sufriendo en la zona un proceso de atracción y expulsión de la población, por una parte se promueven acciones para redensificar esta zona pero de forma paralela se permiten más comercios y servicios.

Parte del proceso de deterioro se asocia con el descenso de población en la Roma, y otros cambios específicos, casi vemos que la población residente disminuyó de 27,412 habitantes en 1995 a 26,652 para el año 2000. Todos estos factores externos empezaron a distorsionar el carácter y la imagen de la colonia a través de una degradación funcional y estética evidente de la zona.

Población residente y población flotante

Con base en datos del INEGI del año 2005, el promedio de ocupantes por vivienda en la colonia Roma es de 2.9 habitantes, es muy bajo en relación con la de otras colonias. Así, a partir de esta información resulta inesperado el hecho de que la mayor parte de las viviendas sean de alquiler y haya menos las viviendas particulares, también se puede distinguir que hay más vehículos que la cantidad de viviendas propias.

La normatividad

En este sentido, más que la falta de normatividad que permita la preservación del patrimonio edificado, el problema es que no se aplica o simplemente los intereses económicos rebasan completamente las buenas intenciones que se pudieran tener. A consecuencia del terremoto, las autoridades del Departamento del Distrito Federal se preocuparon por la conservación y recuperación de esta zona, y se propuso como una Zona de Desarrollo Controlado (Zedec), pero nunca se concretó. Fue hasta el año 2000 cuando se propone la Ley de Salvaguarda en el Distrito Federal, donde por primera vez se planea su conservación.

En el mismo año se aplicaron las iniciativas denominadas Norma 4,⁵ Norma 26 y Bando 2. La primera definía la forma en la que se tenía que repoblar la zona central de la ciudad respetando las zonas con valor patrimonial, y se definían cuestiones como la altura de los edificios, proporciones, materiales y hasta el espacio libre en las construcciones. La Norma 26 y el Bando 2 se hicieron para facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular, en las delegaciones centrales, argumentando que eran zonas despobladas, con una infraestructura y equipamientos subutilizados y que la ciudad se había saturado y crecido desproporcionalmente hacia el sur y oriente.

Pero al dársele prioridad a la construcción de viviendas y no precisamente de interés social, ya que la mayoría de los inmuebles que se están ofertando en la Roma se anuncian como tipo *Loft* o que incluyen *Roof Garden* que quedan muy lejos de las posibilidades y aspiraciones de las clases bajas. Estas normas propiciaron la mayor destrucción en parte el patrimonio construido en la Roma, finalmente había un sustento legal, “construir nuevas viviendas” por lo tanto se permitía la destrucción.

Por otra parte, entre los lineamientos que plantea el Programa Parcial de Desarrollo para la colonia Roma, por ejemplo, se establece que no se autorizará en ningún caso el establecimiento en las vías públicas de elementos permanentes o provisionales que impidan el libre tránsito peatonal o vehicular, tales como casetas de vigilancia, guardacantones, cadenas y otros.

⁵ La Norma número 4 se aplica para todas las zonas consideradas de Conservación Patrimonial por el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, México, publicada el 7 de diciembre de 2000.

Figura 2



Obstrucción de las banquetas. En este ejemplo de la calle de Orizaba, prácticamente es imposible caminar por la banqueta, debido a que en ambos lados están ubicados puestos metálicos semifijos y los comensales no permiten el libre tránsito. Foto: AC, abril de 2009.

Cambios en el uso del suelo

El cambio en el uso de suelo no sólo se da en un inmueble en particular, encontramos que en algunos casos el uso es mixto, en el cual se mezclan usos de suelo habitacionales con servicios, o servicios y negocios. Este fenómeno también está alterando la arquitectura, ya que el espacio empieza a quedar chico para las nuevas necesidades y se le empiezan a construir agregados que no se adecuan a la obra. Otro de los problemas causantes del deterioro es el uso que se le da a los inmuebles. El *uso* es el factor principal que origina que un edificio se mantenga en buen estado o empiece a sufrir las terribles consecuencias del deterioro.

El significado de mercado se relaciona con las áreas que convencionalmente se utilizan como referencia con base en la oferta y la demanda en las colonias. La gente que compra y vende identifica en estas áreas una serie de características socioeconómicas, ambientales, de servicios, de acceso y de stock inmobiliario, lo que las convierte en unidades de mercado con comportamientos específicos, y técnicamente se le conoce como submercados (Kunz, 2001: 32).

En relación con estos submercados se encontraron básicamente cuatro, que se definieron con base en la concentración de los espacios destinados a los comercios y servicios. El primero se localiza en la avenida Chapultepec, donde se concentran los negocios destinados a equipo de cocinas; el segundo, en la calle de Durango, donde se encuentra una zona de hospitales, lo que está generando que se concentren aquí desde estacionamientos, cafeterías, farmacias y edificios que se han llenado de consultorios.

El tercero es el de la zona de colegios, por ejemplo, en la calle de Mérida, donde se ubica el Colegio México y La Universidad del Valle de México, también encontramos papelerías, misceláneas y pequeñas accesorias que albergan desde un café internet hasta lugares de fotocopiado. Por último, en la zona cuatro, hacia la avenida Álvaro Obregón, se concentran edificios que albergan despachos de abogados, debido a la cercanía que hay con los juzgados civiles que se encuentran en la colonia de los Doctores. Aunado a esto se suman una gran cantidad de restaurantes, galerías de arte, las librerías, los pequeños espacios destinados a estancias o colegios, los negocios de todo tipo que requieren de otros espacios que los sustenten como estacionamientos.

Estos cambios detectados en la Roma, en términos generales, se pueden definir en tres momentos, que considero, son detonantes en lo que al análisis se refiere, que es el deterioro urbano arquitectónico en la zona. El primero fue el terremoto de 1985, que afectó indudablemente a la zona, pero como consecuencia secundaria trajo consigo el despoblamiento de la colonia, esto se detecta con el incremento de viviendas en venta, anunciando que estos edificios no se encontraban dañados por el sismo. En este momento se manifiesta un declive en la zona, incrementándose los espacios para áreas comerciales y de oficinas.

Un segundo momento se identificó a partir de 1993, año de la devaluación en el país, cuando se incrementa el número de viviendas en venta, esta

situación hizo que la gente que estaba con algún tipo de crédito tuviera que vender sus propiedades al dispararse los intereses del crédito hipotecario, muchos de los anuncios utilizaban frases como “se remata casa” o “gánesela al banco”. Por último, una tercera fase a partir de 1998 a la fecha, en la que se detecta un incremento en los espacios destinados al uso comercial y de servicios, éstos se pueden localizar en sectores, se detectan áreas exclusivas para consultorios, otras para despachos de abogados, oficinas en general y áreas comerciales.

La oferta inmobiliaria actual en la Roma se concentra en la compra-venta de departamentos nuevos que van de los 100 a los 150 metros, con un precio promedio de un millón y medio de pesos. Irónicamente se anuncian con el eslogan de “Colonias de Tradición”, y los inmuebles que se ofertan son edificios contemporáneos que rompen totalmente con ese contexto que le da precisamente la tradición a la colonia.

Tribus urbanas

Uno de los problemas que han aquejado recientemente tanto a los residentes como a los usuarios de la Roma ha sido la aparición de tribus urbanas que tienen como punto de reunión la plaza Río de Janeiro y el recorrido que tienen que hacer desde la glorieta del metro de los Insurgentes pasando por las calles de Orizaba, Puebla y Jalapa.

Se han utilizado términos antropológicos para definir a las tribus urbanas. Por tanto, en este análisis se toma como referencia dicho término para designar a estos grupos de jóvenes que poseen territorio, lengua, cultura homogénea, organización política y sentido de solidaridad frente a los extraños (Costa, 1996). El problema que enfrentan las tribus urbanas es que suelen reunirse en bares, antros, plazas y zonas comerciales, por lo que se han dado varios enfrentamientos por la “exclusividad” de dichos lugares y ante el surgimiento de posturas radicales de desprecio entre algunas de ellas. Siendo el territorio actual de muchas de ellas las calles y espacios abiertos de la colonia Roma.

DETERIORO AMBIENTAL

El caso de los jardines depende de un mantenimiento continuo: se remodelan fácilmente pero se abandonan rápidamente. Sin embargo, es preci-

samente esa fugacidad, esta dependencia de un cuidado y de un uso constante, lo que mantiene “vivas” las cosas. Lamentablemente la mayor parte de los espacios abiertos en la colonia Roma se encuentran en un alto nivel de deterioro debido precisamente al abandono en el que se encuentran. En la actualidad estos espacios se han convertido en albergues para grupos de indigentes, que además de provocar una mala imagen, generan inseguridad a los transeúntes, así como a los vecinos de la zona.

Todos estos espacios se encuentran muy descuidados, con muy poca vegetación, los adoquines que conforman sus recorridos están botados dificultando los recorridos o en algunos casos obstruyendo completamente el paso en ciertas zonas.

Figura 3



Indigentes ubicados en la esquina noreste de la plaza Río de Janeiro. Foto: AC, mayo de 2009.

Los espacios abiertos son públicos, lo que hace que no sean de nadie. Con el tiempo y el cambio de usuarios se han ido deteriorando hasta llegar a desaparecer dos de ellos, y los demás encontrarse en estado de abandono. Una primera revalorización y rescate de estos espacios se dio en 1976, cuando se añadió a la fuente original de la plaza Río de Janeiro una réplica del *David* de Miguel Ángel, como parte de un programa de remodelación que abarcó principalmente la avenida Álvaro Obregón y la citada plaza. En 1976, por iniciativa del arquitecto Joaquín Álvarez Ordóñez, entonces

director general de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, se colocaron a lo largo del camellón 12 fuentes realizadas en cantera y sobre ellas se asentaron esculturas de bronce, algunas de réplicas de grandes obras de la antigüedad.

A nivel urbano otro problema que se percibe en la actualidad es el relacionado con el vandalismo y los *grafittis* que se pintan en las fachadas o en las puertas. Para Kevin Lynch, “El vandalismo y los *grafittis* tienen más poder de rechazo social que el propio envejecimiento de los inmuebles, porque de esa forma se generan desechos deliberadamente” (Lynch y Southworth, 2005: 97). Estos autores definen al vandalismo en este contexto como “la destrucción voluntaria e ignorante de las cosas hermosas”. Podemos decir entonces que el vandalismo puede definirse como la destrucción premeditada de cualquier propiedad. También puede decirse que es el resultado de una lucha de clases, o actos dirigidos hacia una persona o institución que ha ofendido al grupo vandálico. Son actos intencionados que no tienen un fin definido, sino la expresión de una hostilidad generalizada o de un puro placer de destruir. El hecho de que grupos vandálicos hagan pintas en la pared de una casa afecta principalmente a los propietarios y a los transeúntes les produce una sensación de rechazo pasar por ahí, ya que se percibe como un espacio deteriorado o en vías de serlo.

CONCLUSIONES

La colonia Roma en la actualidad presenta un nivel de deterioro urbano arquitectónico que va ligado con una serie de problemas que no sólo afectan a este sector, sino a toda la delegación Cuauhtémoc. Que van desde el problema del despoblamiento de la zona, los cambios en el uso del suelo, la nueva arquitectura que altera la fisonomía de la estructura urbana, el abandono y deterioro de los espacios públicos. Son zonas vulnerables, ya que al no haber una legislación que las “proteja” caen en manos de la especulación inmobiliaria y hay zonas muy codiciadas y otras que resultan ignoradas.

En el registro que en el año de 2001 hizo el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), se tiene un registro de 1,300 inmuebles con valor artístico, de los cuales sólo tres de la colonia Roma y cinco de la Roma Norte están

catalogados, quedando fuera de protección alguna los 1,292 restantes. No existe una normatividad que regule la forma de hacer nueva arquitectura y de lograr la conservación integral de la zona. Existe un Programa Parcial de Desarrollo para esta zona, el cual no ha sido aprobado aún por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo tanto no puede entrar en vigor, así que mientras no haya sanciones a quienes cometan faltas seguirá la destrucción del patrimonio edificado. Actualmente en la delegación Cuauhtémoc sólo están vigentes tres programas: el Alameda, el de la colonia Cuauhtémoc y el del Centro Histórico, mientras que otros ocho están en espera de su aprobación.

Resulta importante destacar que la mayor afectación en la zona si bien inició a causa del éxodo de la población debido a los sismos de 1985, la mayor destrucción se dio en los últimos 10 años, cuando el mercado inmobiliario inició una batalla campal en esta zona, no sólo construyendo nuevos edificios sino dañando la arquitectura antigua. En este periodo siete edificios fueron demolidos, muchos otros se han convertido en comercios que afectan la estructura del inmueble.

En este momento existen 12 inmuebles abandonados en la zona, algunos de ellos se han convertido en la vivienda de indigentes, otros por su avanzado estado de deterioro están a punto de colapsarse como los que se ubican en la esquina de la calle de Puebla y Orizaba que generan un ambiente de deterioro que se extiende hacia los edificios vecinos y a la banqueta, provocando que la gente no quiera caminar por el frente de estos edificios, generando desconfianza por el peligro que representan.

En cuanto a los espacios abiertos se han hecho diversas campañas para lograr su conservación, su mantenimiento y, si bien hay espacios en los que los resultados han sido buenos como el caso de la plaza Río de Janeiro y la Luis Cabrera, en gran medida esto se debe a la activa participación de los colonos que están preocupados por mantener limpio el espacio en donde viven. Esta suerte no la tienen las plazas de la Romita o el jardín Juan Rulfo, que al encontrarse en la periferia de la colonia se han convertido en el albergue de varios grupos de indigentes que simplemente ya no permiten el uso de estos espacios o, en el caso del jardín Rulfo, el espacio de los comerciantes ambulantes que venden sus productos a los automovilistas que circulan por Insurgentes.

FUENTES CONSULTADAS

- AGUILAR, Miguel A., César Cisneros y Eduardo Nipón (coord.), *Territorio y cultura en la Ciudad de México*, tomo 2, Diversidad/Plaza y Valdés, México.
- Academia de Centros Históricos (1999), *Los centros históricos en nuestro tiempo*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística/Conaculta, México.
- BARROS, Cristina (comp.) (1997), *El Centro Histórico. Ayer, hoy y mañana*, INAH/Departamento del Distrito Federal, México.
- BIBRIESCA, Juan (1911), *Memoria del Ayuntamiento*, Imprenta dirigida por L. Aguilar Vera, México.
- BOILS, M. Guillermo (2005), *Origen y evolución de la colonia Santa María la Rivera*, UAM-Xochimilco, México.
- CONTRERAS PADILLA, Alejandra (2003), “Proceso histórico de ocupación de la colonia Roma”, en *Anuario de Estudios de Arquitectura*, UAM-Azcapotzalco, México.
- _____ (2004), “Sociedad y patrimonio”, en *Anuario de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, UAM-Xochimilco, México.
- COSTA, Pere Oriol (1996), *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*, Paidós, Madrid.
- DDF (2000), Programa de la Delegación Cuauhtémoc. Anexo gráfico del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, Departamento del Distrito Federal/GDF (Plano 12), México.
- DELGADO, Javier y Blanca Ramírez (coords.) (1999), *Territorio y cultura en la Ciudad de México*, tomo 1, Transiciones/Plaza y Valdés, México.
- DÍAZ BERRIO, F. Salvador (1986), *Protección del patrimonio cultural urbano*, INAH (Fuentes), México.
- _____ (1990), *Conservación del Patrimonio Cultural en México*, INAH (Textos Básicos), México.
- FLORES, Edmundo (1959), *El crecimiento de la Ciudad de México: causas y efectos económicos*, México.
- GARCÍA COLL, Julio y Mario Schjetnan (1975), *México urbano*, FCE (Testimonios del Fondo, 23), México.
- GDF (s.f), *Programa parcial de desarrollo urbano para la colonia Roma*, GDF, México.
- _____ (2004), *Programa de la delegación Cuauhtémoc*, versión digital del 19 de julio.
- HUERTA, José Ramón (2005), “Las condesas que vienen. 5 colonias donde vas a querer vivir”, en *DF por travesías. La revista de la Ciudad de México*, núm. 36, marzo, p. 80.
- HUARTE, Concepción (2000), *Procesos sociales y dinámica inmobiliaria en la delegación Cuauhtémoc. El caso de la colonia Roma*, en proceso de difusión, UAM-Azcapotzalco, México.

- INBA (2001), *Catálogo de inmuebles colonia Roma*, INBA, México.
- KUNZ BOLAÑOS, Ignacio (2001), *El mercado inmobiliario habitacional de la Ciudad de México*, Plaza y Valdés, México.
- LEE, José Luis (comp.) (1994), *La ciudad y sus barrios*, UAM, México.
- LYNCH, Kevin y Michael Southworth (2005), *Echar a perder. Un análisis del deterioro*, Gustavo Gili, Barcelona.
- MELÉ, Patrice (2006), *La producción del patrimonio urbano*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, México.
- ORTEGA, Alejandra (1994), “El Barrio de Romita”, en *La Ciudad y sus barrios*, UAM, México.
- PERLÓ COHEN, Manuel (comp.) (1990), *La modernización de las ciudades en México*, UNAM, México.
- _____ (1994), “Historias de la Roma”, en *La ciudad y sus barrios*, UAM, México.
- QUADRI, Gabriel (comp.) (1998), *Ciudad de México: enfrentar la decadencia. Revitalización y reciclaje urbanos para un desarrollo sustentable*, Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, México.
- TAVARES, Edgar (1995), *Colonia Roma*, Clío, México.
- ZIMBRÓN, Ángel (1900), “Bases Generales de Trazo a que deben sujetarse las nuevas colonias”, en *Memoria de Ayuntamiento*, Boletín del 13 de marzo de 1900, México.

DETERIORO URBANO Y CALIDAD DE VIDA EN LAS GRANDES CIUDADES: UNA DOBLE LUCHA DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES

*Patricia Safa Barraza**

INTRODUCCIÓN

Entre los diferentes actores sociales y políticos, la defensa del espacio residencial propio provoca la definición y confrontación entre distintos proyectos de ciudad, por ejemplo, los promovidos respectivamente por el gobierno, por las empresas inmobiliarias, por los comerciantes y restauranteros, y por las asociaciones vecinales. El proyecto de los empresarios y desarrolladores urbanos se fundamenta en la defensa sistemática de la propiedad privada y la acumulación de capital, y se manifiesta especialmente a través de los megaproyectos urbanos y el cambio del uso del suelo de habitacional a comercial. Mantiene un modelo de ciudad segregativo de las mayorías urbanas y relegador de las propuestas formuladas por las asociaciones vecinales. Dispone de fuertes y variados recursos (económicos, políticos e ideológicos) para legitimar y hacer pasar como proyecto general el que, en realidad, es representativo de sus intereses.

El proyecto urbano de los vecinos se formula a contracorriente de las concepciones predominantes (del gobierno, de los comerciantes, restauranteros y los desarrolladores urbanos) que dificultan la legitimación y la puesta en práctica de sus propuestas sobre varios elementos centrales de la estructura urbana: la vialidad, el medio ambiente, la defensa de los espacios públicos, el rescate de las calles por los peatones y por los ciclistas, la seguridad pública, etcétera. Es resultado de la lucha social desplegada por organizaciones y redes urbanas que exigen la recuperación del protagonismo de los gobiernos locales en la política urbana.

* Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en Occidente.

En las grandes ciudades y, especialmente, en las zonas metropolitanas del país, las organizaciones vecinales son actores decisivos para enfrentar las fuertes transformaciones que en ellas ocurren a partir de la aplicación de las políticas neoliberales desde finales del siglo pasado hasta la fecha. Interesa analizar el impacto urbano que, para las zonas residenciales, están conllevando tres procesos de distinto signo: el progresivo deterioro de dichos espacios habitacionales, la desregulación en los cambios en el uso del suelo y la construcción de megaproyectos que afectan fuertemente sus servicios urbanos básicos y, en general, su calidad de vida.

En la literatura mexicana sobre las comunidades de base territorial (tanto la de tipo sociológico y urbano como la antropológica y política) predomina notablemente la relacionada con organizaciones de colonias y fraccionamientos populares respecto de las de clase media y de sectores privilegiados.¹ Incluso en el caso de las populares es más numerosa la dedicada a estudiar las ubicadas en la periferia de las ciudades respecto de las situadas en el centro de ellas.

Por otra parte, este tipo de literatura remite notoriamente a la situación prevaleciente en la Ciudad de México en comparación con la dedicada a estudiar este fenómeno en otras ciudades del país. Dentro de la heterogeneidad económica, cultural y política de las asociaciones vecinales, pueden distinguirse cinco situaciones básicas: 1) las vinculadas a antiguos pueblos incorporados a la mancha urbana de las es, especialmente de las metropolitanas, 2) las ubicadas en espacios urbanos céntricos con carga y valor históricos, 3) las establecidas en nuevos fraccionamientos residenciales, 4) las creadas en conjuntos habitacionales en condominio, y 5) las correspondientes a colonias populares. Los dos casos que analizo corresponden a fraccionamientos residenciales de clase media.

De las organizaciones vecinales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se seleccionó las de “Residentes de Chapalita, A.C.” y “Jar-

¹ Los estudios que comparan entre sí las comunidades territoriales integradas respectivamente por miembros de diferentes niveles sociales son muy escasos. Elena Ducci (1986) es una de las pocas analistas que ha realizado un estudio comparativo de las organizaciones sociales de distintas clases sociales en el Distrito Federal. Se trata de colectividades de base territorial tanto populares, de clase media y residenciales como mixtas. Patricia Safa (1998), a su vez, realizó una investigación antropológica en tres espacios de la delegación Coyoacán: el Centro Histórico, el pueblo de Los Reyes y las colonias populares de los pedregales para analizar por qué y cómo la gente se organiza para mejorar su entorno habitacional y negocia con las autoridades locales sus demandas como vecinos de la Ciudad de México. Recientemente, se han iniciado estudios sobre asociaciones vecinales que incluyen las de municipios gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN) en varias entidades federativas del país (Cabrero, 2003).

dines del Sol”. En el primer caso, se considera la lucha por la autonomía en la gestión urbana y su demanda por participar en la regulación sobre los cambios de uso del suelo (véase Aceves y Safa, 2000; Safa, 2002 y 2001); en el segundo caso, se estudia una organización que busca detener el deterioro urbano y se oponen a la construcción del megaproyecto “La Ciudadela” (véase Ramírez Sáiz y Safa, 2010). Este trabajo continúa con este interés por analizar la manera como los vecinos se organizan en las grandes ciudades para defender y preservar el entorno urbano. Busca, además, dar cuenta de las tendencias actuales de renovación urbana que privilegia la inversión privada en menoscabo de los intereses y demandas de la población local.

LAS ASOCIACIONES VECINALES DE CLASE MEDIA

Existen diversos tipos de organizaciones vecinales. En primera instancia, en la estructura administrativa municipal, las asociaciones vecinales corresponden a delimitaciones territoriales y administrativo-políticas específicas dentro de un municipio. En este caso, la adscripción territorial y la representación vecinal formalizada son las determinantes. En consecuencia, las asociaciones vecinales son registradas como tales en la Dirección de Participación Ciudadana de su municipio. Pero los grupos vecinales pueden organizarse también por fuera de las instancias municipales, es decir, con independencia respecto de ellas. Éste es el caso de las asociaciones civiles de carácter territorial, creadas por los propietarios del terreno y la vivienda en que residen y que se responsabilizan del cuidado y administración de algunos de los bienes colectivos de una colonia o fraccionamiento.

El estatus y perfil sociourbano de los fraccionamientos residenciales de clase media es la siguiente: 1) *físico-espacial*: dentro de la mancha y de la trama urbana, significan espacios casi exclusivamente habitacionales, de vivienda predominantemente unifamiliar y, en mucha menor medida, departamental. Cuentan con todos los servicios urbanos como agua, drenaje, luz, vialidades (avenidas y calles pavimentadas), áreas verdes, teléfono fijo, recolección de basura, protección policial para seguridad pública y módulo-oficina de la asociación de colonos. Pueden contar con pequeñas tiendas de carácter barrial, no con zonas comerciales ni oficinas; 2) *socio-económico*: su población percibe ingresos medios-altos y cuenta con escola-

ridad superior a la media nacional (predominan los que poseen grado de licenciatura), en buena parte son profesionistas; 3) *sociocultural y político*: su interés y preocupación centrales son el mantenimiento del estatus social y de la calidad de su hábitat.

Desde el punto de vista cultural, pueden dar origen a comunidades que se sienten orgullosas del lugar en que viven, deseosas de ser reconocidas por los otros y con una ideología que raya en el tribalismo local para asegurar la supervivencia y preservación de sus estatus (Borja y Castells, 2000: 13 y 16). Como reacción a las prácticas del gobierno local, pueden emerger en ellos posiciones de reclamo y de exigencia del estado de derecho y de gobierno democrático así como de reivindicación de los derechos ciudadanos relacionados con la ciudad como la participación en los planes y proyectos urbanos que inciden en su hábitat.

En estos casos, se logra la “recreación del concepto de ciudadano como sujeto de la política urbana, quien se hace ciudadano al intervenir en la construcción y gestión de la ciudad”. Bajo este aspecto, pueden ser factores de autogobierno, de innovación y de cambio (Borja, 2003: 72 y 78).

En las organizaciones vecinales es determinante su carácter y adscripción territoriales, dada la preocupación de sus integrantes por resolver los problemas que enfrentan en su espacio residencial inmediato. De acuerdo con “Ley orgánica municipal” y con el “Reglamento para la creación, organización y funcionamiento de las juntas municipales de vecinos” de Jalisco, las funciones de las asociaciones vecinales son: 1) ser enlaces entre la autoridad municipal y los habitantes de las colonias de la ciudad; 2) poseer la representación territorial, que sirve de vínculo entre las necesidades de la población y el gobierno municipal; 3) operar como apoyo de la administración de la ciudad; 4) ser órganos de consulta y colaboración, no de decisión; 5) proponer leyes y reglamentos, y 6) no ser sujetos de sanción, ante el incumplimiento o la actuación indebida, sin tomar en cuenta las opiniones de sus integrantes.

En el caso de las organizaciones registradas como asociaciones civiles, su intervención puede incluir la gestión directa (otorgamiento, administración, mantenimiento, etcétera) de determinados servicios vecinales como el de agua, limpieza, seguridad pública vecinal, alumbrado público y mantenimiento de áreas verdes, entre otros. En la ciudad de Guadalajara, éste es el caso de asociaciones vecinales en zonas residenciales como las de las colonias Chapalita y Las Fuentes en Zapopan (Safa, 2001).

Las principales áreas de intervención de las asociaciones vecinales son la seguridad pública, la calidad de vida, la protección del patrimonio arquitectónico, el respeto a la normatividad en los usos del suelo, el mantenimiento de los espacios públicos y de las calles de la ciudad, el control de la poda de árboles, la reparación de luminarias, la preservación de áreas verdes, la reparación de baches y el fomento de actividades culturales. Las atribuciones de las asociaciones vecinales son de vinculación y de colaboración. No incluyen la intervención en la toma de decisiones.

La representación vecinal o territorial se origina en la elección de los integrantes de la mesa directiva por los representados (miembros de la asociación). Pero la representación a partir de la condición de vecino ha sido en las ciudades poco participativa y eficaz (Ziccardi, 2004). Por ejemplo, los integrantes de las mesas directivas no suelen ser conocidos por los miembros de la asociación ni éstos saben lo que ellos hacen por ella. La asistencia e intervención en las reuniones y asambleas suelen ser minoritarias.

En la estructura de la ciudad de Guadalajara, los fraccionamientos de clase media, como es el caso de las colonias Chapalita y Jardines del Sol, constituyen espacios fundamentalmente habitacionales, con vivienda predominantemente unifamiliar y, en mucha menor medida, departamental. Su interés y preocupación centrales son mantener y defender su estatus social y las condiciones materiales o la calidad de su lugar de residencia. Bajo este aspecto, dan origen a comunidades vecinales “preservacionistas”, autocentradas y, a veces, excluyentes. Están preocupadas por conservar las condiciones de su hábitat para que no sea afectado negativamente por la dinámica del crecimiento urbano.

Las demandas de estas organizaciones son diversas, pero se centran en evitar el deterioro de su entorno urbano, la disminución de espacios verdes, el incremento de la inseguridad y los cambios en el uso del suelo de habitacional a comercial. En primera instancia, son comunidades escasamente solidarias y poco interesadas en la discusión de los problemas de la ciudad en su conjunto. Por lo anterior, no siempre significan alternativas de participación ciudadana, especialmente cuando en su interior persisten y se reproducen antiguos vicios tales como el clientelismo, la supeditación a los partidos y la reproducción de grupos de poder. Pero, a partir de la defensa de su medio residencial y del deseo de autodeterminación sobre él, se interesan en incidir en la toma de decisiones que les afectan y en ejercer una capacidad urbana “innovadora” (Evers, 1985: 34).

Los principales interlocutores de las dos asociaciones vecinales de clase media que se analizan son las autoridades municipales, los comerciantes y las compañías inmobiliarias. Las primeras planean y gestionan los asuntos de la ciudad. Las segundas presionan para el cambio de uso del suelo de habitacional a comercial; y las terceras emprenden proyectos que inciden decisivamente en la estructura y dinámica del marco construido urbano. Las asociaciones vecinales deben negociar y, en ocasiones, enfrentarse con ambas para defender la calidad de su hábitat. Lo anterior coloca en una tensión, a veces irresoluble, los intereses particulares de estos grupos con la planeación, la gestión y el desarrollo del conjunto de la ciudad.

LA COLONIA CHAPALITA: LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA EN LA GESTIÓN URBANA

Chapalita nació en 1943 como una colonia campestre, en ese momento a las afueras de la ciudad de Guadalajara. El concepto “ciudad-jardín” le permitió a don José Aguilar vender junto con el terreno un estilo de vivienda “con un jardín en cada casa y una casa en un gran jardín”. En la literatura periodística que describe los primeros años de la colonia, se atribuye al señor Aguilar el don de ser un hombre visionario que supo llevar a cabo una empresa difícil y aventurada por la lejanía del lugar respecto de la mancha urbana de Guadalajara, lo que hacía suponer que “muy pocos serían los interesados en adquirir un terreno y una casa en una zona tan apartada de los servicios, del comercio, de los centros de trabajo y, en pocas palabras, de las comodidades de la ciudad” (López Portillo, 1986).

En la actualidad la colonia se ubica en el área central de la zona metropolitana de Guadalajara y forma parte tanto del municipio de Guadalajara como el de Zapopan. Ahora cuenta con 15 mil habitantes. Cubre una superficie de 170 hectáreas (60 por ciento de uso habitacional y 40 por ciento comercial y educativo) y 112 manzanas.

A la colonia Chapalita se le conoce por haber nacido junto con una organización vecinal muy “eficiente” que hasta la fecha colabora con las autoridades municipales para supervisar y administrar los servicios urbanos de agua, drenaje, basura, vigilancia, áreas verdes y alumbrado público.

La Asociación se creó el 26 de noviembre de 1953 presidida por el arquitecto Ignacio Díaz Morales. En los Estatutos de 1985 se establece que la Asociación se forma: 1) para constituirse eventualmente en organismo municipal y 2) para la prestación y administración de los servicios municipales en colaboración con los ayuntamientos (véase Aceves y Safa, 2000).

Desde la creación de la asociación, los vecinos han reclamado el derecho a administrar los servicios urbanos. De hecho, durante los primeros 25 años, la Asociación se ocupó de dotar de servicios a la colonia y, además, gestionaron la apertura de una oficina de correos y telégrafos, permitieron la instalación de tiendas de abarrotes, carnicerías y tortillerías, negociaron rutas de transporte urbano, la instalación de teléfonos, la presencia de policías en la colonia, entre otras tareas. Frente al crecimiento acelerado de la ciudad, y ante la falta de recursos, los ayuntamientos permitieron y fomentaron la participación de los vecinos en la gestión urbana.² Además, la colonia contaba con pozos de agua propios que les permitía cierta autonomía local.

La gestión de los servicios por parte de la Asociación se vio afectada cuando, en enero de 1979, se les comunica la obligación de entregar sus pozos al recientemente creado Sistema Intermunicipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en la Zona Metropolitana de Guadalajara (SIAPA) que se formó en el 27 de marzo de 1978. En el comunicado se aclara que este organismo: 1) manejará exclusivamente este servicio y 2) que quedan excluidos los particulares de tal servicio sean personas físicas o morales. Ante tal noticia, junto con otros 10 fraccionamientos igualmente afectados, deciden crear una asociación de colonias para ampararse ante estas medidas.³

Los consejeros de la asociación buscaron una cita con el gobernador, Flavio Romero de Velasco, para manifestarle su inconformidad e invitaron a desayunar a los funcionarios del SIAPA buscando llegar a un acuerdo.

²Una de las alternativas para deslindar de responsabilidades al fraccionador fue la creación de la figura de Junta Vecinal, en este caso, la Asociación de Residentes Chapalita, A.C. López Moreno (1996) explica que, en esa época, esta figura fue pensada como instrumento de control político pero también como gestor de los servicios públicos que además servía para asegurar el pago por el consumo de servicios: “Una vez que el fraccionador realiza los trabajos de urbanización e introducción de infraestructura, la gestión y el mantenimiento posterior recae en los pobladores del fraccionamiento, sin que intervenga directamente el poder municipal” (Moreno, 1996: 337). La figura de Junta Vecinal duró tan sólo unos cuantos años porque su existencia ponía en entredicho la responsabilidad del Estado en la planeación urbana, dotación y cobro de servicios urbanos. Sin embargo, en algunas colonias, como Chapalita, las organizaciones vecinales no sólo permanecieron sino que llegaron a consolidarse.

³Esta unión de colonias se llamó “Comités de Fraccionamientos Unidos” a la cabeza del doctor Carrillo Barocio, en ese momento presidente de La Asociación de Chapalita.

Los segundos propusieron comprarles sus pozos pero los consejeros se opusieron rotundamente. Su negativa respondió a dos factores: 1) el costo que tenían que pagar los vecinos por el agua y drenaje era mucho más alto a través del SIAPA y 2) el agua era parte del paquete que justificaba el cobro de cuotas vecinales. Sin embargo, ya desde esa fecha dejaron de ser autosuficientes y comenzaron a consumir el agua del SIAPA.⁴

El licenciado Fernando Gallo Lozano, en ese momento presidente de la Asociación, propuso firmar un convenio para el pago del agua del SIAPA, donde se reconociera la concesión de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el control y manejo de sus pozos de agua y a la Asociación como instancia intermedia entre el SIAPA y los colonos; es decir, pagar los recibos en paquete a través de la Asociación y no de manera individual. El 17 de mayo de 1984 ganaron el amparo, es decir, se les reconoció su derecho a administrar los pozos de la colonia autorizados por la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y el cobro por paquete del agua que se consumiera en la colonia en su conjunto. .

Otro de los programas que comenzó a operar en 1988 fue la construcción de pozos de absorción para aprovechar el agua de las lluvias y de aljibes para almacenarla.⁵ En esta tarea también contaron con el apoyo sobre todo del ayuntamiento de Guadalajara que les donó materiales para su construcción. Con el ayuntamiento de Zapopan establecieron otro tipo de acuerdos como el apoyo para reubicar el tianguis que se instalaba en la glorieta Chapalita los domingos, el costo de su remodelación y convenios para conseguir bandas musicales para los conciertos dominicales y maestros de pintura para el Centro Cultural de la colonia.

Este programa de modernización incluía un estudio para reciclar aguas negras y el análisis bacteriológico del agua potable de sus pozos. Uno de los argumentos que utilizaron para continuar con el programa de apertura de pozos era precisamente la calidad del agua del subsuelo a diferencia de la distribuida por el SIAPA. En 1988 también se comenzó a introducir el riego por aspersión en los camellones y parques, obra que se concluyó en 1993. Hasta la fecha, la asociación vecinal se encarga de los servicios urbanos y busca resolver los problemas que causan las lluvias, mantener limpias y bien cuidadas sus calles, el alumbrado público o sus áreas verdes.

⁴La proporción del agua que se consumía del SIAPA era un poco más de 50 por ciento (acta 270 del 9 de abril de 1980).

⁵Entre 1988 y 1991 construyeron más de cien pozos de absorción.

El cambio en el uso del suelo y el respeto a la reglamentación vigente en los permisos de construcción son los problemas que más preocupan a la Asociación. Estos conflictos comenzaron a generarse, a partir de la década de los setenta, cuando la mancha urbana de la ciudad creció y la colonia se convirtió en un lugar de paso hacia los nuevos fraccionamientos urbanos ubicados entre la colonia Chapalita y El Colli, un cerro y una colonia popular que se construyó a principios de los setenta. La calle Guadalupe, y la mayoría de las avenidas principales, en otras épocas tranquilas y llenas de casas, se han convertido en corredores de comercios y servicios de distinto tipo que atienden no sólo a la población local sino a una extensa zona donde habitan sectores de la clase media y alta.

Para resolver este problema, la asociación ha luchado porque las autoridades los reconozcan como interlocutores legítimos para otorgar licencias en el cambio de uso del suelo y los permisos de construcción. Por ejemplo, a mediados de la década de los noventa, la asociación elaboró una propuesta de Plan Parcial de Desarrollo Urbano específico para la colonia que presentó a las distintas autoridades municipales y en materia urbana.

En 2009, los vecinos de Chapalita se opusieron a la construcción de una torre de departamentos de seis niveles en la avenida De las Rosas 544, cuando la altura permitida para los edificios de la colonia es de cuatro. Para los vecinos este proyecto “ha trastocado su estilo de vida” (*La Jornada*, 2010). Argumentan que después de 63 años de fundada la colonia han logrado frenar “estas agresiones con muchos esfuerzos y un alto costo para los colonos de Chapalita” (*La Jornada*, 2010). Desde su punto de vista, las colonias colindantes han modificado sus zonas habitacionales por uso mixto, lo que ha generado problemas de contaminación, inseguridad, ruido y pérdida de plusvalía (*La Jornada*, 2010).

Exigieron al Ayuntamiento de Guadalajara “cumplir y hacer cumplir el Plan Parcial de Desarrollo Urbano” (Dávila Estrada, 2010a). La asociación logró una sentencia de suspensión de la obra por el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE): “Esta resolución ordena dejar sin efectos el dictamen de Trazo, Usos y Destinos en el que el Ayuntamiento aprueba que en ese terreno se construyan 32 departamentos en seis plantas y emitir uno nuevo que respete el uso del suelo con cuatro niveles máximos” (*Periódico Mural*, 2010). Sin embargo, a la fecha, no han logrado detener la obra.

La asociación vecinal acusa a las autoridades de favorecer a las empresas constructoras y no a los vecinos. De hecho, uno de los socios fundadores del proyecto de la torre de departamentos es el actual secretario de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, Juan Carlos Uranga, “quien afirmó haber dejado el negocio cuando asumió su función pública” (Dávila Estrada, 2010b). Para los residentes de Chapalita, la presencia de Uranga García en la administración “significa que puede actuar como juez y parte para beneficiar a sus ex socios” (*Periódico Mural*, 2010).

LA ASOCIACIÓN VECINAL JARDINES DEL SOL: UNA LUCHA POR FRENAR EL DETERIORO URBANO

La colonia Jardines del Sol se encuentra al centro-poniente de la ciudad de Guadalajara en el municipio de Zapopan. Su nombre nace por la colindancia con la colonia Ciudad del Sol que se construyó a finales de los sesenta frente a Plaza del Sol, primer centro comercial de Guadalajara. En sus inicios, a finales de los años setenta, el proyecto comprendía alrededor de 30 hectáreas donde se trazaron 35 manzanas delimitando unos 1,500 lotes para vivienda. Los pobladores que llegaron a vivir a la colonia hace 25 años describen la colonia en sus inicios como “tranquila, limpia y bonita, sin delincuencia, ruido o tráfico pesado” (María Gema).⁶ En la actualidad, en la colonia existen 1,500 casas y departamentos donde habitan alrededor de 5 mil personas (*Boletín...*, 2006d).

La imagen de tranquilidad que da la lejanía de la mancha urbana fue cambiando con el tiempo, conforme se fueron construyendo casas en los terrenos baldíos y se abrieron calles y avenidas que comunicaron la colonia al conjunto de la ciudad. “Se ha vuelto una colonia problemática”, afirma María Enriqueta, vecina del lugar, debido al congestionamiento de tránsito, deficiencias en los servicios urbanos como la recolección de basura, alumbrado público y vigilancia, incremento de robos e inseguridad, carencia de espacios recreativos y cambios en el uso del suelo de habitacional a comercial.

Si bien desde sus inicios los vecinos contaban con una asociación vecinal, la participación de los vecinos era casi nula. No es hasta 2001 cuando los vecinos comenzaron a organizarse para frenar el deterioro de la colonia

⁶María Gema es una mujer de 53 años que tiene 24 años de vivir en la colonia.

y “recuperar su carácter y calidad residencial” (*Boletín...*, 2004). Cuando los vecinos buscaron reactivar la asociación, la Mesa Directiva se propuso convertir a la colonia en un “lugar agradable y digno de sus residentes” (*Boletín...*, 2004). Su primera meta era lograr la participación de todos no sólo para cubrir sus cuotas y asistir a las asambleas sino, sobre todo, para colaborar en el mantenimiento de la colonia.

En algunas casas, por ejemplo, se mostraba el paso del tiempo y se consideraba que era necesario pintar y mantener los jardines bien cuidados. Algunos vecinos sacaban la basura los días que no se recolectaba o invadían las banquetas y cocheras de otros vecinos con su automóvil (*Boletín...*, 2003a). La segunda meta fue lograr frenar los cambios en el uso del suelo. Además, buscaron exigir a las autoridades municipales el buen funcionamiento de los servicios urbanos como basura, vigilancia y alumbrado público.

Para lograr la participación de los vecinos, se decidió nombrar representantes, primero como jefes de manzana y después por calles (*Boletín...*, 2007a), como mediadores entre la mesa directiva y la población. Se levantó un censo de población para conocer los nombres de jefes de familia, el teléfono y correos electrónicos para enviar el *Boletín*, órgano oficial de comunicación vecinal (*Boletín...*, 2003b).

Con la publicación del *Boletín* se buscó concientizar a la población sobre lo que debería ser un “buen vecino”. Éste es el que: 1) participa activamente en el bienestar de la colonia, 2) busca la sana convivencia con sus vecinos, 3) asiste regularmente a las asambleas que realiza la mesa directiva, 4) no critica sin fundamento a sus representantes y sin tener una propuesta para la colonia, 5) cumple con puntualidad con los reglamentos, requisitos y cuotas establecidos, 6) no se queda inerte ante los problemas de alrededor, 7) da mantenimiento a su casa y a sus áreas verdes, 8) respeta los horarios de los servicios, principalmente el de la recolección de basura, 9) está en constante vigilancia de su casa y de sus vecinos, 10) respeta, no invade el área de ingreso de los automóviles de sus vecinos, 11) cuida el agua y se preocupa porque nadie la desperdicie y 12) respeta el sueño de sus vecinos al ser moderado con el volumen de la música y el ruido (*Boletín...*, 2003c).

Como parte de las actividades organizadas por la asociación, se ofreció un conjunto de conciertos de guitarra, de villancicos navideños y, en alguna ocasión, asistió un chef para dar clases de cocina. Uno de los objetivos, aún no cumplidos, era la construcción de un centro cultural para la colonia

(*Boletín...*, 2006c). Con esta serie de actividades se logró incrementar el número de vecinos que aportan sus cuotas logrando, en 2008, que pagaran 53 por ciento de las 1,500 familias (*Boletín...*, 2008b). Sin embargo, la asistencia a las asambleas siguió siendo escasa. Para resolver los problemas de deficiencias en los servicios urbanos, se comunicaron con las autoridades municipales para, por ejemplo, regularizar el servicio de recolección de basura, solicitar la compra de un nuevo camión, el arreglo del alumbrado público y la renovación de los señalamientos de tránsito.

El cambio de uso del suelo es otro de los asuntos de mayor conflicto y tensión entre la Junta, el Ayuntamiento y los particulares. Para conservar la imagen de la colonia y evitar cambios en el uso del suelo y la proliferación de giros comerciales, la Junta decidió pedir apoyo a la Dirección de Inspección de Reglamentos de la Oficialía Mayor de Padrón de Licencias para que pidiera consenso a la asociación antes de otorgar un permiso comercial. Por su carácter de representantes vecinales, consideran que es su deber y derecho otorgar o rechazar las solicitudes de “anuencia” para negocios y construcciones tomando en cuenta el bien colectivo de conservar el carácter residencial y las áreas verdes de la colonia (*Boletín...*, 2006a).

De hecho, casi todos los días reciben solicitudes de anuencia que la mayoría son rechazadas y, en su totalidad, en el caso de cotos y departamentos. Sin embargo, la mayoría de los solicitantes de cambio de uso del suelo de residencial a comercial hacen sus trámites directamente en el municipio sin tomar en cuenta la opinión de los vecinos. Además, afirman, “reciben poco apoyo” de las autoridades para el otorgamiento de licencias (*Boletín...*, 2004), en parte porque, de hecho, no existe formalmente el derecho de anuencia en la Ley de Desarrollo Urbano:

En sentido estricto, no existe un derecho de anuencia por parte de los vecinos. No está reconocido por la Ley de Desarrollo Urbano de Jalisco ni por el Reglamento de participación ciudadana de Zapopan. Cuando se plantea la modificación de un plan parcial, cualquier ciudadano y asociación vecinal puede participar en la consulta pública que, para este fin, convoca el ayuntamiento. Las opiniones presentadas no son vinculantes, no obliga al ayuntamiento a incorporarlas [...] En síntesis, la anuencia vecinal no es derecho sino una costumbre o práctica que el ayuntamiento utiliza para integrar a las asociaciones vecinales a las decisiones y que ahora las asociaciones vecinales exigen [...] Actualmente, la ley no cuenta con cauces rápidos y efectivos para encontrar solución a las demandas sociales. Esto resulta injusto para

ellos. (Entrevista al ingeniero Gabriel de Jesús Hernández Romo, director de Obras Públicas de Zapopan, el 11 de julio de 2008.)

Por la inconformidad de los vecinos ante la proliferación de comercios con permisos basados en el Plan Parcial de Desarrollo urbano para la zona, desde 2004 la mesa directiva de la asociación ha solicitado a la Dirección de Obras Públicas la revisión y modificación del Plan Parcial de Desarrollo vigente porque “atenta contra las áreas verdes y su carácter residencial” (*Boletín...*, 2006c). Consideran que uno de los problemas de los planes parciales es que, en algunos casos, su contenido es erróneo o contrario a la voluntad de los habitantes. Además, su formato es tan complicado que hace casi imposible comprenderlos (*Boletín...*, 2006c). Los problemas de los vecinos y las tensas relaciones con las autoridades los han llevado a muchos de ellos volverse escépticos de los políticos y de la política:

Ésta es una colonia políticamente panista. Les dimos el voto al PAN. Yo soy panista. Pero, la tibieza de estas autoridades es gacha. Ya no sé cuál fue peor si Zamora (alcalde priista) que autorizó La Ciudadela quince días antes de que saliera, o éstos (autoridades municipales panistas) por su tibieza [...] (Ricardo).⁷

Los vecinos de Jardines del Sol comenzaron a tener problemas con las empresas y fábricas colindantes a la colonia. Les preocupaba el impacto provocado por la zona industrial donde se ubicaban empresas como la Kodak, Technicolor y Motorola. Por ejemplo, desde finales de 2002, la asociación inició pláticas con la empresa Technicolor para reubicar el tránsito interno de los tráilers de gran tonelaje por “las molestias, ruidos, olores y vibraciones”, que dañaban las casas colindantes (*Boletín...*, 2005). La asociación acusó a la empresa de instalar ductos “que, por su tamaño, llevarían gases y/o líquidos tóxicos” (*Boletín...*, 2002), de talar árboles y deforestar la zona.

En una asamblea celebrada en agosto de 2006, se habla por primera vez del proyecto La Ciudadela, con un gran centro comercial y cinco torres de 25 pisos con 525 departamentos en los terrenos de Motorola. A la junta de colonos le preocupaba que este proyecto generara aumento de densidad poblacional y vial, contaminación ambiental y deterioro de la calidad de vida en la zona (*Boletín...*, 2006e). En marzo de 2007 se cita a los vecinos a

⁷Entrevista realizada a Ricardo González Muñoz, de 36 años, ingeniero civil y vecino del lugar.

una asamblea extraordinaria para dar a conocer las características del proyecto para tomar decisiones al respecto (*Boletín...*, 2007a).

Según la información obtenida en ese momento, la compañía inmobiliaria contaba con los permisos de cambio de uso del suelo de industrial a comercial/habitacional, dictamen de impacto vial, de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y del SIAPA. Faltaba realizar el estudio y dictamen de impacto ambiental y el permiso de Parques y Jardines. En la asamblea, la Compañía Inmobiliaria, SSC, S.A. de C.V., presentó el proyecto. Asistieron 470 vecinos (por lo general asisten a las asambleas alrededor de 80 personas). Fueron invitados a la reunión representantes de otras colonias que habían sido afectadas por este tipo de proyectos: La Estancia (Plaza Galerías) y Los Arcos (Centro Magno). Se explicó que estos proyectos contribuyen a cambiar el carácter habitacional de la zona, que fomentan la proliferación de vendedores ambulantes y lavacoche, de tráfico vehicular, contaminación y ruido. Se enfatizó que el sistema de drenaje ya era insuficiente y que los problemas de inundaciones en la época de lluvias se incrementarían (*Boletín...*, 2007b). En esa reunión, los representantes de la compañía inmobiliaria explicaron que parte del terreno de la Motorola estaba contaminado con residuos tóxicos. Lo anterior alarmó a los vecinos y por unanimidad votaron en contra del proyecto.

Ante el problema, procedieron a organizarse por calle para informar a la población y diseñar estrategias de lucha (*Boletín...*, 2007b). También se convocó a una asamblea el 25 de abril de 2007 para dar a conocer su plan de acción que contemplaba: 1) un plantón permanente durante una semana alrededor del predio de Motorola con pancartas de protesta, 2) una manifestación masiva sobre Patria y Moctezuma el viernes 30 de marzo, 3) entrevistas en medios masivos de comunicación (*Radio Fórmula, Radio DK, Radio Mujer y Radio Así*), 4) la elaboración de una página de internet para mantener y dar a conocer información actualizada, 5) por la vía legal contratar un abogado para pedir un juicio de nulidad y oponerse al amparo de la empresa inmobiliaria que busca reservar la información sobre el proyecto y 6) colocar pancartas en las casas oponiéndose al proyecto (*Boletín...*, 2007c).

Los vecinos declararon la “guerra” al proyecto y para eso formaron diversos “batallones” de apoyo a la lucha: comunicación con medios e interna, generación de recursos, integración y actualización de página de internet, gestión política y evaluación del impacto ecológico (*Boletín...*, 2007c). Además crearon un “consejo de guerra” como centro de control de la lucha contra La Ciudadela.

Otra de las estrategias de lucha fue cambiar la asociación vecinal a asociación civil para atender los asuntos legales generados por el proyecto. Como asociación vecinal se encontraba limitado el papel de los miembros de la mesa directiva como representantes de la colonia. Por ejemplo, no podían proceder legalmente en contra de abusos de intereses ajenos o solicitar comodato de propiedades municipales como el parque Tulum o el futuro centro cultural. Como asociación civil tienen, además, personalidad jurídica y poder para actuar en representación de los vecinos ante las autoridades. También pueden tramitar y recibir concesiones de servicios públicos por parte del ayuntamiento (*Boletín...*, 2006e).⁸

Una de las estrategias para clausurar las obras en La Ciudadela fue presentar una serie de amparos en contra del proyecto (por la falta de permisos, por riesgos ambientales y la salud por la contaminación en el terreno y la falta de una consulta pública, entre otras), y lo que llaman por el “recurso innominado”⁹ para nulificar los permisos otorgados de manera retroactiva (*Boletín...*, 2008c).

Los vecinos acusan a las autoridades de corrupción y falta de transparencia (*Boletín...*, 2007g). Pero, sobre todo, por dar respuestas evasivas y “engañosas”, en un principio por negar tener conocimiento del proyecto y, posteriormente, por clasificar la información como “confidencial” (*Boletín...*, 2007b). A pesar de que se dice que el proyecto subiría la plusvalía de los terrenos, el malestar de los vecinos se relaciona con la pérdida de calidad de vida (*Boletín...*, 2007d). La participación de los vecinos se incrementó a partir de este conflicto. La asistencia a las asambleas pasaron de 80 a casi 500 personas, también fue numerosa la participación en las marchas y plantones.

Sin embargo, los vecinos también consideran que por más que luchen no lograrán detener la obra en parte por la corrupción de las mismas autoridades. La lucha se mantiene hoy en día, aunque se reconoce que muchos están desanimados porque no han logrado detener la obra (*Boletín...*, 2007e). También consideran que uno de los logros de la lucha fue consolidar la formación de una comunidad de vecinos unidos (*Boletín...*, 2007f).

⁸De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Participación ciudadana de Zapopan, Jardines del Sol inició este cambio de asociación vecinal a civil, pero no lo finalizó.

⁹El “recurso innominado” constituye el inicio del proceso jurídico de inconformidad ante las autoridades municipales, como lo marca la Ley Estatal de Desarrollo Urbano. Este recurso se basa en la afectación de que pueden ser objeto los residentes del fraccionamiento Jardines del Sol como resultado del impacto urbano que en él tendrá el proyecto inmobiliario y, en particular, los residuos tóxicos depositados en él. Fue el primer recurso de este género. Posteriormente han presentado otros 200 recursos de diferentes colonias y zonas de la ciudad (*Boletín...*, 2008a).

Durante el periodo 2001-2004, el esfuerzo de la asociación vecinal se concentró en organizar planes y programas de acción para fortalecerla y promover la participación de la población con el fin de “detener el deterioro de la colonia”. Este trabajo suponía, además, establecer relaciones con las autoridades municipales para regular los cambios en el uso del suelo y mejorar la calidad de los servicios urbanos. Todas estas acciones se centraban en la solución de los problemas de la colonia, ajenos a otras colonias y a lo que sucede en el conjunto de la ciudad.

No es hasta 2006, durante su movimiento de oposición al proyecto de La Ciudadela, cuando comienzan a establecer relaciones con otras colonias sobre todo a través del Parlamento de Colonias (PC), una organización ciudadana que convoca a asociaciones vecinales, sobre todo de clase media, que surge por la preocupación de los vecinos por el acelerado y desorganizado desarrollo urbano de la ZMG. La vinculación entre la asociación vecinal y el Parlamento se dio principalmente a través de Ludger Kellner, quien en ese periodo fungía al mismo tiempo como presidente de la asociación y del Parlamento de Colonias. Este Parlamento es:

[...] una organización netamente ciudadana que surge porque se dan reiteradas ocasiones de abuso de las autoridades en la aplicación de la ley. Es un organismo que surge para obligar a las autoridades a que se ciñan en estricto cumplimiento de la misma. El Parlamento de Colonias no cobra ninguna cuota a sus miembros ni ofrece ninguna defensa legal. Lo que sí se ofrece es asesoría a las asociaciones de colonos y vecinales para que se organicen y formen su frente de defensa [...] La democracia no termina en las elecciones de tal o cual partido. Implica ejercerla cotidianamente. (Entrevista con Juan José Sánchez, vicepresidente del Parlamento de Colonias del AMG.)

Cuando la asociación vecinal de Jardines del Sol comenzó a asistir a las reuniones del Parlamento de Colonias, se hablaba de la participación de unas “25 colonias que buscan velar por el bien de toda la ciudad tratando de resolver toda clase de problemas” (*Boletín...*, 2006b) y comunicar a las distintas colonias de la ciudad que comparten problemas similares. Al PC se fueron sumando más colonias. En el Boletín 35 de ese año se habla ya de 60 colonias. Gracias a estas relaciones, por ejemplo, como ya se mencionó anteriormente, asistieron al plantón frente a la empresa Technicolor los vecinos de las colonias Ciudad del Sol, Chapalita y Mirador del Sol. También los vecinos de La Estancia y Los Arcos fueron a la asamblea donde se iba a presentar el proyecto de La Ciudadela.

El Parlamento de Colonias nace “por la anarquía de los gobiernos de dejar crecer la ciudad indiscriminadamente sin considerar la proximidad de las plantas industriales, fábricas”, como es el caso de Jardines del Sol (*Boletín...*, 2006b). El Parlamento de Colonias ha convocado a reuniones en diferentes partes de la ciudad. La tercera cumbre se llevó a cabo en el Parque Metropolitano donde se realizó el “Primer Juicio del Tribunal de Justicia Ciudadana”¹⁰ (*Boletín...*, 2008a).

Los vecinos de Jardines del Sol recibieron apoyo del Parlamento durante el conflicto de La Ciudadela porque, como en otras colonias, se oponen a la apertura de centros comerciales y al cambio en el uso del suelo.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

¿Cómo la gente se organiza para mejorar su entorno habitacional y negociar con las autoridades locales sus demandas como vecinos? En este trabajo se analiza el papel de las asociaciones vecinales como intermediarias entre sus integrantes y el gobierno municipal. Son organizaciones que presentan ante los gobiernos locales las necesidades y demandas vecinales. Por otro lado, se proponen regular la convivencia y promover la cooperación de todos los vecinos para el cuidado y mejoramiento del lugar.

Las organizaciones vecinales se singularizan por su carácter local; es decir, por la preocupación de los habitantes que se organizan para resolver los problemas que enfrentan en su espacio residencial. La Asociación Residentes de Chapalita, A.C., destaca no sólo porque ha funcionado por más de 50 años. A pesar de ser una colonia residencial donde habitan sectores de la clase media y media alta, la organización se formó para dotar de servicios a un fraccionamiento que en sus inicios se encontraba alejado de la ciudad. Contar con el recurso del agua les permitió gozar de una relativa autonomía de las autoridades locales, lo que alentó su utopía de convertirse en un municipio autónomo. Si bien esta meta es difícil de alcanzar, les ha permitido negociar su reconocimiento como una entidad “desconcentrada” intermedia entre los vecinos y las autoridades.

Los vecinos de Chapalita con su cuota pagan menos por el agua y obtienen servicios de mejor calidad que en otras partes de la ciudad, como

¹⁰ Este tribunal tiene como objetivo enjuiciar y denunciar a funcionarios que no cumplen con las responsabilidades urbanas que tienen asignadas.

mantener la colonia limpia, un programa ecológico que embellezca el lugar, espacios deportivos y culturales para sus habitantes, atención a los problemas de inseguridad y una respuesta eficiente y rápida ante cualquier eventualidad. No por esto la asociación se encuentra exenta de conflictos. Con las autoridades han logrado establecer convenios de colaboración en distintos ámbitos como es alumbrado público, pavimentación y recolección de basura, entre otros. Aunque existen fricciones por definir las competencias en materia urbana, por ejemplo, en los cambios en el uso del suelo y los permisos de construcción. La autosuficiencia del agua se sigue considerando un recurso invaluable para mantener su relativa independencia frente a las autoridades.

En Jardines del Sol cuidar la colonia es una labor cotidiana y laboriosa. Ha sido posible por la voluntad de la gente que se interesa por participar en las organizaciones vecinales. El desempeño del gobierno municipal deja mucho que desear desde el punto de vista de los vecinos. La calidad de los servicios urbanos resulta insatisfactoria, e insuficientes los mecanismos formalmente establecidos para atender sus demandas y aspiraciones. La evaluación de la forma como debe operar la administración municipal es negativa por la falta de eficacia y eficiencia en el desempeño de su trabajo, y por la falta de honestidad y transparencia en su relación con la ciudadanía (véase Ramírez Sáiz, 1998; Ziccardi, 1998). Por la forma como han dado respuesta al proyecto de La Ciudadela, los vecinos de Jardines del Sol los acusan de corruptos, de manejar un discurso opaco y ambiguo pero, sobre todo, de estar ajenos y distantes a sus demandas y necesidades.

Las organizaciones vecinales se identifican por su carácter preservacionista y semiexcluyentes que buscan resolver los problemas locales y que no se preocupan por la discusión de los problemas de la ciudad en su conjunto. En la literatura sociopolítica se les identifica como un nuevo localismo que valora y lucha por mejorar la calidad de vida del hábitat para asegurar la preservación de su estatus (Borja y Castells, 2000: 13-16). A partir de la defensa de su medio residencial y del deseo de autodeterminación sobre él, se interesan en incidir en la toma de decisiones que les afectan y en ejercer una capacidad urbana “innovadora” (Evers, 1985: 34).

Al participar las organizaciones vecinales en una asociación como el Parlamento de Colonias, como reacción a las prácticas irregulares o ilegales del gobierno local, se incrementa su potencial político al sostener posiciones de reclamo y de exigencia del estado de derecho y del gobierno democrático así como de reivindicación de los derechos ciudadanos relacionados con la ciudad como la participación en los planes y proyectos

urbanos que inciden en su hábitat. En esa medida, se convierten en portadores de demandas democráticas como lo son la lucha contra el autoritarismo y la intervención en la administración, gestión y toma de decisiones locales.

La importancia creciente de estas organizaciones locales se explica, en parte, por la agudización de los problemas metropolitanos, pero también por la emergencia de una mayor conciencia vecinal, que exige el derecho a opinar e intervenir en el destino de su entorno local. Y aunque los alcances políticos de estas organizaciones son inciertos, se han convertido en espacio de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la ciudad. Su importancia se incrementa, además, ante un Estado que progresivamente renuncia a su rol regulador de la ciudad y frente a los desarrolladores urbanos que buscan en ella su exclusivo beneficio.

El balance sobre los resultados obtenidos por estas dos organizaciones vecinales cabe hacerlo en relación con tres ejes: 1) el freno al deterioro urbano de su fraccionamiento, 2) la demanda de cancelación de proyectos inmobiliarios y 3) la politización de sus relaciones con las autoridades municipales. Sobre el primero de éstos debe reconocerse que en la ZMG son numerosas las colonias y fraccionamientos en los que se registran progresivos y acelerados procesos de decadencia, desmejora y empeoramiento de su entorno habitacional. A diferencia de lo que ocurre en ellos, mediante la respuesta que los residentes, lograron detener y aminorar ese proceso e incluso introducir mejoras en su fraccionamiento. Entre éstas, destacan las relacionadas con la seguridad pública, la recolección de basura y la limpieza de las calles, el funcionamiento del alumbrado público, el arreglo de banquetas, los señalamientos del tráfico, el sembrado de pasto en camellones, la instalación de riego por goteo en los camellones, el respeto a la zona de estacionamiento correspondiente a cada casa, el establecimiento y respaldo a las normas de convivencia vecinal, la realización de conciertos para la comunidad vecinal, etcétera.

La normalización y la calidad de estos servicios urbanos fue el resultado de numerosos acuerdos y de la colaboración entre los residentes así como de múltiples trámites ante las autoridades municipales. Ellos pasan por la existencia de asociaciones vecinales activas y responsables; y no son posibles en las desactivadas, resignadas o indiferentes ante su propia situación urbana. En realidad, gracias a las asociaciones vecinales los servicios urbanos funcionan. ¿Tendrán los ciudadanos que tomar como propias las tareas que le corresponden a un gobierno supuestamente responsable, eficiente y eficaz?

FUENTES CONSULTADAS

- ACEVES LOZANO, Jorge y Patricia Safa (2000), “La difícil tarea de ser ciudadanos: crecimiento urbano y participación vecinal. El caso de Chapalita”, en *Estudios Jalscienses*, núm. 41, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, agosto, pp. 18-32.
- Boletín de la Asociación Jardines del Sol* (2002), núm. 6, diciembre.
- _____ (2003a), núm. 8, abril.
- _____ (2003b), núm. 9, mayo.
- _____ (2003c), núm. 25, junio.
- _____ (2004), núm. 19, noviembre.
- _____ (2005), núm. 26, julio.
- _____ (2006a), núm. 32, enero.
- _____ (2006b), núm. 33, febrero.
- _____ (2006c), núm. 34, marzo.
- _____ (2006d), núm. 37, junio.
- _____ (2006e), núm. 39, agosto.
- _____ (2006f), núm. 42, noviembre.
- _____ (2007a), núm. 45, febrero.
- _____ (2007b), núm. 46, marzo.
- _____ (2007c), núm. 47, abril.
- _____ (2007d), núm. 49, junio.
- _____ (2007e), núm. 50, agosto.
- _____ (2007f), núm. 53, octubre.
- _____ (2007g), núm. 54, noviembre.
- _____ (2008a), núm. 58, marzo.
- _____ (2008b), núm. 61, junio.
- _____ (2008c), núm. 64, septiembre.
- BORJA, Jordi (2003), “La ciudad es el espacio público”, en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 59-87.
- BORJA, Jordi y Manuel Castells (2000), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, México.
- CABRERO, Enrique (coord.) (2003), *Gobiernos locales trabajando: un recorrido a través de programas municipales que funcionan*, CIDE, México.
- DÁVILA ÉSTADA, José (2010a), “Avanza obra en torre. Ignora constructora orden de suspender labores en edificio de Colonia Chapalita”, en *Periódico Mural*, 10 de julio, disponible en www.mural.com/comunidad/articulo/545/1088977
- _____ (2010b), “Evitan problemas. Aguarda GDL orden de democión en edificio”, en *Periódico Mural*, 10 de julio, disponible en www.mural.com/comunidad/articulo/545/1088278

- DUCCI, Elena (1986), “Análisis comparativo de movimientos urbanos de distintas clases sociales”, en Jorge Alonso (coord.), *Los movimientos sociales en la Ciudad de México*, Ediciones de la Casa Chata, México, pp. 55-100.
- EVERS, Tilman (1985), “Identidad: la faz oculta de los NMS”, en *Revista Punto de Vista*, año VII, núm. 25.
- La Jornada* (2010), “Residentes de Chapalita piden detener la construcción de un edificio de departamentos”, 14 de abril, disponible en www.lajornadajalisco.com.mx/2010/04/14
- LÓPEZ MORENO, Eduardo (1996), *La vivienda social: una historia*, RNIU/Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- LÓPEZ PORTILLO, Juan Miguel (1986), “Chapalita en el tiempo”, en *Nueva Chapalita: Imagen de su gente*, año 1, núm. 2, publicación mensual independiente, Guadalajara, octubre, pp. 6 y 7.
- Periódico Mural* (2010), “Exigen detener torres”, 14 de abril.
- RAMÍREZ SÁIZ, Juan Manuel (coord.) (1998), *¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- y Patricia Safa (2010), *Metrópolis, asociaciones vecinales y megaproyectos urbanos. El caso de Jardines del Sol y La Ciudadela en Zapopan*, ITESO, Guadalajara.
- SAFA BARRAZA, Patricia (1998), *Vécinos y vecindarios en la Ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán*, Miguel Ángel Porrúa/CIESAS/UAM, México.
- (2002), “La lucha por los recursos del agua: gestión municipal y organizaciones vecinales. El caso de Chapalita”, en Jorge Regalado y Juan Manuel Ramírez Sáiz (coords.), *Jalisco antes y después del 95: transformaciones políticas y sociales*, Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales del CUCSH de la Universidad de Guadalajara, pp. 193-211.
- (2001), “Democracia y vida cotidiana en una organización vecinal: el caso de la asociación vecinal Residentes de Chapalita, A.C.”, en María Ana Portal (coord.), *Vivir la diversidad. Identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*, UAM-Iztapalapa/Conacyt, México, pp. 193-207.
- ZICCARDI, Alicia (coord.) (2004), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, IIS-UNAM/COMEXO/INDESOL, México.
- (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, Miguel Ángel Porrúa, México.

MULTIETNICIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Natividad Gutiérrez Chong**

INTRODUCCIÓN

La diversidad cultural de los habitantes originarios y de aquellos que “habitan o transitan”, en referencia a la amplia gama de inmigrantes, se observa en numerosos espacios públicos de la Ciudad de México. Estos espacios, que generan convivencia en tanto hay apropiación real y simbólica, no han obedecido la planificación de una política pública de reconocimiento de identidades que pueda verse fortalecida con un programa de derechos diferenciados a fin de construir ciudadanía (Giglia, 2003). Más bien, la diversidad formada por una cultura dominante y por numerosas culturas de minorías, expresada en el transitar de la vida diaria, ha ido buscando acomodo espontáneo, desigual, irregular, desordenado en áreas comerciales de la ciudad, por mencionar sólo la más evidente en cuanto al registro de prácticas y representaciones sociales se refiere.

La razón que anima este capítulo es mostrar un conjunto de etnografías dirigidas a registrar la confluencia y coexistencia de la expresión de la diversidad que se define plural, que es multicultural en tanto todas las prácticas sociales, los discursos y las representaciones no son miradas que deben ceñirse a un orden jerárquico inferior o superior, ni a dicotomías que expresan una situación de poder y dominación. Todas estas diferencias por el hecho de existir y coexistir expresan multiplicidades de perspectivas que se colocan fuera de las tradiciones dominantes de pensamiento.

Son recursos encontrados en la realidad que contribuyen hacia una de las formas de cómo teorizar la diversidad. Quedará mejor expresado nues-

* Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

tro propósito de observar y reunir los datos de lo diverso, lo múltiple o lo plural con la siguiente definición de Cornel West, quien pusiera la semilla del enfoque multicultural:

Los rasgos distintivos de la nueva política cultural de la diferencia es demoler lo monolítico y lo homogéneo en nombre de la diversidad, multiplicidad y heterogeneidad, rechazar lo abstracto, y universal a la luz de lo concreto, específico y particular, al dotarle de manera destacada, historia, y contextualización y pluralizar lo contingente, provisional, variable, tentativo, resbaloso y cambiante (Cornel West).¹

Los registros etnográficos provienen de investigaciones llevadas a cabo por los alumnos del cuarto semestre de la asignatura Estado y Diversidad Cultural, que impartí en la licenciatura en Gestión y Desarrollo (Semestre 2-2010).² A decir de uno de estos registros que sintetiza el propósito y los objetivos:

La diversidad, los sonidos, los olores y la vida cotidiana en los espacios públicos los vivimos intensamente durante la visita que hicimos de los días 8 al 15 de abril de 2010, a la calle Dolores en el Centro Histórico, en Polanco, La Merced, el mercado Sonora y Pino Suárez. Esta visita la hicimos en el marco de la investigación destinada a conocer los aspectos de la vida cotidiana de los habitantes originarios e inmigrantes y observar la coexistencia interétnica en estos espacios públicos.

La documentación de la desigualdad y el contraste son determinados en buena medida por diferencias socioeconómicas de los habitantes que construyen los espacios urbanos en los que habitan y de los que obtienen ingresos. La narrativa de este capítulo, entonces, muestra las dinámicas de áreas comerciales contrastantes: 1) la colonia Polanco (Arquímedes, Horacio y Ejército Nacional), 2) la estación del metro Pino Suárez, 3) la calle

¹“Distinctive features of the new cultural politics of difference are *to trash* the monolithic and homogeneous *in the name of* diversity multiplicity and heterogeneity, *to reject* the abstract, and universal *in light of* the concrete, specific, and particular, *and to historicize, contextualize, and pluralize by highlighting* the contingent, provisional, variable, tentative, shifting and changing”.

²Agradezco a cada uno de los 20 alumnos que participaron en esta actividad de campo, su entusiasmo, curiosidad científica y atención al detalle en la producción de las narrativas. Estas narrativas fueron obtenidas mediante la técnica de observación, entrevistas informales y consulta de fuentes. El trabajo de campo fue realizado en grupos que ellos mismos formaron, cada uno de estos grupos organizó su propia estrategia de investigación, procesamiento de datos y entrega de un reporte escrito. El valor metodológico de estos reportes grupales es el fondo central del capítulo que aquí se presenta. Para fines de fluidez, orden en la exposición y espacio, las narrativas se presentan editadas y entrecomilladas.

de Dolores, 4) el mercado Sonora, y 5) el mercado de La Merced. Estas áreas comerciales fueron elegidas para el registro etnográfico de acuerdo con la observación y la tradición oral que indica que son espacios urbanos que atraen a los siguientes tipos de población.

En el primer caso, a una población de ingresos medios y altos, inmigración flotante o temporal, que se caracteriza por ser no-indígena, atributo que intentara ser mejor delimitado al abordar los casos subsiguientes. El segundo caso se conoce como área³ dedicada al comercio formal e informal que se funde en un amplísimo espectro de actividades donde recientemente ocupa un lugar de importancia la venta de ropa de segunda mano proveniente de Estados Unidos. El caso siguiente es la permanencia de un espacio público donde predomina la actividad comercial de la comunidad china y su descendencia generacional, y que se caracteriza por restaurantes de larga data y de comercios exclusivos de venta de mercancías de manufactura chinas.

La expresión de la población indígena del resto del país que se caracteriza por migraciones de distintas generaciones ocurre en las numerosas actividades del comercio informal de mercancías de escaso valor, así como la venta de fuerza de trabajo mal remunerado y pesado en actividades de carga y descarga que define en gran medida las actividades laborales de los indígenas que encuentran en los mercados de La Merced y Sonora, entre otros, una oportunidad de subsistencia.

Nuestra categoría principal de análisis es el concepto etnicidad, por los que abrimos este capítulo con una definición y problematización en relación con la práctica reglamentaria del multiculturalismo en tanto política de regulación y administración de las etnicidades. Posteriormente, mostramos con amplitud la riqueza de los registros etnográficos arriba indicados y establecemos los parámetros de una conclusión basados en la falta de contenidos específicos de política pública multicultural, pero sí en la capacidad de los diversos grupos para acomodarse y coexistir dando expresión a la pluralidad y diversidad de la Ciudad de México.

³De inmigrantes indígenas centroamericanos, pero no se encontró registro sobre las avenidas José María Izazaga y Pino Suárez.

En la plaza comercial Pino Suárez se encontraban vendedores, policías de pie cuidando que nadie se sentara en las escaleras de la entrada a la plaza y contemplando vendedores ambulantes, en menor parte población étnica llevando cosas, o vendiendo plantas, no dudamos de que existan también algunos inmigrantes centroamericanos, sólo que nos fue difícil distinguir ya que la ropa y los rasgos se parecen mucho a los ciudadanos, transeúntes “defeños” caminando de prisa, otros recargados en las bardas o sentados bajo la sombra, las edades variaban, desde señores que pasan los 60 años, hasta jóvenes entre 13 o 14 años, y uno que otro indigente.

La etnicidad como concepto para definir a los grupos minoritarios expuestos a la asimilación de la cultura nacional y, por lo tanto, en franca situación de opresión cultural y explotación laboral ha dejado de ser funcional. La etnicidad da pruebas de su elasticidad en contextos urbanos y extendiéndose hacia las prácticas culturales de poblaciones no indígenas, sino inmigrantes con identidades de culturas dominantes en el plano universal, como las europeas o asiáticas, pero que se expresan en condición minoritaria frente a la fortaleza del discurso nacionalista del mestizaje y el discurso de la mexicanidad que enaltece con eufemismo la capacidad de conciliar lo europeo con lo indígena.

La nación mexicana encuentra su corazón territorial en la Ciudad de México y se construye por su capacidad de asimilar, ofreciendo un terreno sin bordes culturales donde se ha asentado cómodo y sin pocos cuestionamientos el mestizaje. Las culturas dominantes, europeas en su multiplicidad continental, o las asiáticas, se han diluido a falta de espacios propicios en el mestizaje, apenas sobreviviendo en instituciones locales como templos, sinagogas, restaurantes, comercios o lugares de esparcimiento específico; por ello, se tornan étnicas, por ser minoritarias y permaneciendo en un amplio contexto nacional caracterizado por lo mestizo por expresiones nacionalistas de mestizaje y aztequismo (grandeza del pasado prehispánico) por mencionar las más preponderantes.

En la Ciudad de México la población indígena se compone de personas migrantes y originarias. La mayoría de la población indígena migrante pertenece a los grupos étnicos: nahua, zapoteco, mixteco, triqui, mixe, purépecha, ñahñu y mazahua. Hay migraciones históricas de larga data, por ejemplo, mazahuas y migraciones recientes, purépechas o rarámuris. No se descarta que haya población indígena de los 62 grupos amerindios de México. También existen indígenas de Centro América, kachiquel, así como aymaras de Otavalo, Ecuador, dedicándose a la venta de artesanías y a tocar instrumentos en grupos musicales. La mayor concentración indígena se localiza en las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco, Cuauhtémoc, y Milpa Alta. También en los municipios conurbados de Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Valle de Chalco, Atizapán de Zaragoza e Ixtapaluca.

En el presente capítulo no se abordará a la población originaria del Distrito Federal, sin embargo, es preciso mencionar los rasgos más generales ya que el adjetivo “originarias” suele restar claridad respecto de los indígenas que “habitan y transitan” (migrantes), pero también son “originarios” de acuerdo con la definición legal expresada en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Son los antiguos habitantes del territorio que hoy ocupa la zona metropolitana de origen y lengua náhuatl, principalmente, asentados en las delegaciones de Xochimilco y Milpa Alta. Su singularidad es que cuentan con una cultura territorializada, tienen propiedad de recursos naturales y formas propias de organización social y representación política (Yanes, 2007: 23).

La movilidad social de la población indígena está estigmatizada y restringida, además el espacio público destinado a la vivienda y al acceso a servicios es, por lo general, de gran precariedad. La gran heterogeneidad de la población indígena del Distrito Federal es un hecho reconocido por la investigación que sobre el tema se ha hecho. Los factores que marcan las diferencias son:

- a) Si son nativos de los pueblos originarios, segunda generación de inmigrantes o migrantes por sí mismos; en este último caso, la temporalidad de su inserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México, b) los motivos para emigrar de la comunidad de origen, c) el estrato socioeconómico al que pertenecían en el lugar de origen y d) su actividad laboral principal en la ciudad (Yanes, 2006).

Mientras que los hijos de inmigrantes y la inmigración de 1940 y 1950, puede decirse, ocupan puestos en la economía formal también hay un catálogo de actividades en la economía informal que ocupa a la inmigración informal indígena de los últimos años. Este catálogo de actividades está ligado al estado de discriminación y exclusión social, ya que estereotipa la actividad informal, mal pagada, manual y de trabajo pesado que caracteriza a la etnicidad indígena de las áreas comerciales de la Ciudad de México. Además, la concentración de estas actividades entre indígenas migrantes es resultado de su inmovilidad por la falta de oportunidades en todos los ámbitos de la vida (Saldívar, 2006: 110).

En las calles de Venustiano Carranza y Pino Suárez encontramos una estatua de un águila en un nopal devorando a una serpiente, representando el mito mexica y el símbolo mexicano (de fundación). Saliendo del metro Pino Suárez

encontramos un vestigio azteca que el gobierno de la delegación dejó como monumento arqueológico en el se representa a “Ehécatl” dios del viento. También encontramos una estatua de Ho Chi Min entre el callejón del Flamenco y Pino Suárez.

Polanco⁴ “se reserva el derecho de admisión”

“Polanco es uno de los lugares en la Ciudad de México que se suele relacionar con gente ‘bonita’ y espacios ‘cuidados’. Sin embargo, los espacios no sólo se definen por sus características más evidentes como el hecho de que entre sus calles se encuentra la casa principal de muchas de las marcas de moda más famosas a nivel internacional, lo que la hace una de las más caras de la Ciudad de México o porque entre sus avenidas están localizados sitios de representación extranjera como la Alianza Francesa o las Embajadas, sino que si se observa de forma más detenida es posible ver una gran variedad de relaciones sociales que se esconden bajo la parafernalia de la zona.

”Aquí se pueden ubicar las embajadas extranjeras, asegurando así la presencia de un sinnúmero de extranjeros. El comercio no es abundante y el que existe es formal, asimismo los locales tienen un ambiente ‘elegante’, donde se vende ropa, artesanías, minerales, comida, joyas, bisutería, etcétera, todo de marcas con alto prestigio”. Una de las campañas publicitarias que observamos hacía referencia a un consumo excluyente, pues sólo invitaba a participar de las compras o el *shopping* a personas que pudieran acceder a los precios de las tiendas de marcas de diseñador. La campaña decía así: ‘Las multitudes nunca han sido amigas de las compras’. Nos pareció una zona alta ejecutiva, vimos *pent house* y departamentos de lujo, casas grandes con jardines vistosos. Las calles estaban limpias y en buen estado. Jardineras en las banquetas muy bonitas y árboles cuidados, una fuente en forma de glorieta y un pequeño parque. Aunque se escuchaba el ir y venir de autos, había un ambiente tranquilo, de repente se escuchaba música en bajo volumen proveniente de algún establecimiento. Los comercios son cafés, restaurantes de cocina italiana, japonesa, portuguesa, catalana, mediterránea e hindú, estéticas, spa, bares y discotecas, oficinas de gobiernos como la embajada de Egipto y la oficina del

⁴ Calles Alejandro Dumas y la Fontaine, en la colonia Polanco Reforma, en la delegación Miguel Hidalgo. La calle de Alejandro Dumas sale directo a las avenidas Reforma y Ejército Nacional.

Alto Comisionado para las Naciones Unidas. Conocimos la parroquia de San Agustín, una iglesia muy grande de estilo gótico; en la entrada estaban unas ancianas pidiendo limosna a otras ancianas de clase acomodada que iban llegando para entrar a misa. Incluso había un negocio de uniformes para trabajadores domésticos y un reparador de calzado ambulante.

”Encontramos diversidad en todas partes, porque hay un gran contacto en ese mismo espacio: en las oficinas, en los restaurantes (por los tipos de comida), los bares y discotecas (por las noches), en la prestación de servicios (doméstico, taxis), la limosna en la iglesia, en fin, es una zona muy concurrida por personas originarias y extranjeras, de clase media, alta y baja.

”La gente que aquí habita es de un nivel económico elevado, incluso algunos tienen actitudes autoritarias para con sus empleados (se observó el caso de un comerciante judío que agredió a su chofer por no traer consigo las llaves de una camioneta), pero no sólo se encuentra gente con alto nivel económico, en este espacio también conviven los trabajadores como albañiles, zapateros o trabajadoras domésticas que interactúan y dan lugar a una mayor diversidad (aunque las domésticas solamente vayan a Polanco por trabajo). Afuera de la iglesia católica de San Antonio se puede ver la presencia de un grupo de mujeres indígenas pidiendo limosna. Observamos una marcada estratificación social: ciudadanos de todas las clases, baja, media y alta. En general los hombres portaban traje, zapatos bien boleados y las mujeres iban bien peinadas, caminaban por las aceras con sus bolsos, celular en mano, muy bien vestidos y arreglados.

”A lo largo de estas dos calles pasaban varios tipos de transeúntes. Notamos que unos se dirigían a sus trabajos y lo hacían caminando de prisa, en autos particulares, transporte público o en taxi. Ellos tenían más rasgos de ser mexicanos: morenos, apiñonados y mestizos. Otros no llevaban prisa porque quizá viven ahí, se dirigían al centro comercial, hablaban por celular mientras caminaban, paseaban a sus perros o iban con sus hijos en carriolas. Ellos tenían rasgos distintivos de la población originaria, de asiáticos, rubios, negros o judíos. También notamos la presencia de inmigrantes porque al pasar a su lado nos percatamos que hablaban inglés, otros inclusive tenían acento proveniente de algún país centroamericano. Había trabajadores domésticos cortando el césped.

”Las calles son muy tranquilas y pareciera que por la mayoría de ellas sólo circula tránsito automovilístico local. Asimismo pudimos observar que los automóviles particulares eran de marcas prestigiadas (BMW, Jaguar, Hummer), los cuales eran conducidos por choferes que esperaban esta-

cionados a sus jefes. También encontramos a ciclistas vestidos con trajes en los camellones, que posiblemente vivían en la zona y recorrían cortas distancias.

”Algo importante de resaltar es la presencia de cámaras de seguridad casi en cada calle. Gran parte de las casas son lujosas y algunas muy extravagantes; por los alrededores hay parques, plazas, iglesias y escuelas privadas. La ausencia de sonidos estridentes es muy notoria, tan sólo los motores de los autos hacen el desequilibrio silencioso en algunas calles y avenidas.

”Una de las apreciaciones más contrastantes fue la falta de gente en las calles cuando en muchos otros lugares éstas son las horas en que la gente sale al mercado a hacer las compras para la comida o a hacer el recorrido que antecede a la salida de los niños del jardín de niños. Sin embargo, sí había muchos autos estacionados en las calles, una posible explicación de esto es que algunas de las casas no son residenciales sino que son empresas privadas con seguridad específica (cámaras y personal de seguridad privada), lo que explicaría la falta de gente en las calles y la presencia de guardias e incluso de cuidadores de carros frente a algunas de ellas. Otro tipo de personal que era posible encontrar por las calles eran los jardineros —la gran parte de ellos eran jóvenes—, oficio que por lo visto era muy demandado ya que la mayoría de las casas contaban con un jardín artístico al interior y una especie de jardín de muestra en la parte delantera del zaguán.

”Las expresiones de religiosidad estaban presentes tanto al interior de las casas como en la presencia de iglesias de diferentes credos. Había algunas casas cuya creencia se hacía palpable en su arquitectura en forma de un escudo con una leyenda en latín y una cruz en medio, en otras había altares a la virgen María rodeados de flores muy bellas y una fuente en piedra o en forma de nichos exhibidos sin querer ser admirados. Por otro lado la presencia de una Sinagoga en la calle Guillermo Sue nos habla de la diversidad de culto que hay en la zona, así como de la importancia numérica y capacidad organizativa de la comunidad judía. Uno de los aspectos interesantes de las calles de Polanco es la convivencia de lugares religiosos, culturales, y de diversión en una misma calle. Este cambio repentino de espacios nos habla de la diferencia de intereses y de la demanda de productos culturales por parte de la población local.

”Los espacios en los cuales se vende comida son fundamentales para conocer el tipo de gustos de los habitantes así como para darnos una idea

de los diferentes tipos de poblaciones que hay. El caso de la calle Julio Verne se constituye como un lugar de venta de alimentos crudos y preparados, de abastecimiento de productos de primera necesidad, como un lugar de reunión social y de servicios (peluquería). Nos fue posible observar la presencia de un lugar en el cual se venden ingredientes y condimentos para la preparación de comida hindú así como preparados para la comida especial de las festividades judías; puestos más adelante había un restaurante de comida portuguesa, una cafetería tipo francesa y varios restaurantes chinos.

”La mayor parte de la gente que atendía estos establecimientos eran personas de rasgos blancos, ojos claros, estaturas poco comunes y con un acento diferente, lo que nos habla de el origen extranjero de muchos de ellos, en cuanto a los trabajadores (meseros, tenderos, limpieza) eran personas con piel morena, de estatura menor. En esta escena se ve reflejada la distribución de los recursos económicos. Había dos personajes más que cambiaban de forma importante la escena, uno es el bolero de zapatos que en vez de estar sentado con un carrito en una avenida esperando a un cliente decide ir en busca de ellos en el interior de los restaurantes, y el otro es un vendedor de alcachofas que estaba de pie frente a una estética diciendo a la gente que veía pasar “lleve sus alcachofas señito”, mientras que la gente que pasaba frente a él sólo lo ignoraba.

”No vimos ningún puesto ambulante, esto se debe, según los habitantes, a que antes ahí no había todos esos puestos de comida sino que eran pollerías o tiendas pequeñas que convivían con algunos puestos ambulantes, pero después cuando subieron la renta ya no pudieron pagarla, según nos dijeron, por lo que muchos de ellos decidieron abandonar la zona. Hay algunas escuelas. Abundan los jardines de niños. Todas son privadas.

”Decidimos buscar un café internet ya que suponíamos era un servicio básico en todo lugar. Después de largos recorridos no veíamos más que casas y comercios, incluso llegamos a dudar de la existencia de los mismos en la zona ya que al ser un lugar al cual concurre sobre todo gente con recursos económicos suficientes, este tipo de servicio podría resultar incluso ofensivo, pues se cuenta con otro tipo de recursos como internet inalámbrico para *lap tops*. Cuando al fin encontramos uno, nos encontramos con equipo de última generación en el cual para acceder a la sesión tenías que pasar [como si fuera una prueba para el usuario] por un cuadro de diálogo en el cual se planteaba qué tipo de sesión querías iniciar: de chat, de información, de ambas, lo más curioso era que este cuadro estaba en

inglés, en otras palabras, si querías hacer uso del equipo tenías que saber al menos inglés.

”Después de reflexionar sobre este panel, llegamos a la conclusión de que realmente no era necesario, no era más que mero símbolo de estatus, ya que al seleccionar cualquiera de las opciones no había cambio alguno en la sesión, esto nos lleva a pensar que la discriminación ha adquirido nuevos matices y que las barreras no sólo están en el acceso a los medios digitales sino también en el lenguaje que en ellos se usa. El precio del servicio se nos hizo muy elevado era de ocho pesos por 15 minutos, cuando en cualquier otro lado ése es el precio de una hora completa.

”Hay lugares como Polanco que se han construido en el imaginario popular como lugares poco accesibles, que pertenecen sólo a una cierta clase social, llenos de gente blanca que tiene en sus casas como empleados (as) domésticos a gente que viene generalmente de provincia. Esta aseveración no sólo concuerda con la realidad, sino que la limita al verdadero juego de relaciones sociales que se ponen en práctica en el día a día de los habitantes, trabajadores y comerciantes, las cuales son mucho más complejas de lo que tales construcciones pueden expresar. Después de las observaciones y algunas charlas con las personas nos dimos cuenta de que los cambios en cuestiones de seguridad han influido de gran manera en la disminución de habitantes extranjeros en la zona, aun así al caminar era muy común identificar personas de orígenes diversos, alemanes, españoles judíos y oaxaqueños: ‘aquí todos son oaxaqueños’, nos dijo la señora Antonia, bolera de zapatos desde hace 20 años”.

Pino Suárez:⁵ ¡Llévale güera, escógele ropa de paca de buena calidad. Todas las marcas que buscas!

“La estación Pino Suárez fue la primera del sistema Metro en corresponder a dos líneas diferentes al ser inaugurada la Línea 2 en 1970, es una estación muy transitada. Se encuentra conectada con la estación Zócalo a través de un pasaje subterráneo en el que se encuentran librerías y un minicinema. Al salir del metro encontramos una plaza comercial de dos pisos en medio de la explanada. Es un espacio cien por ciento comercial donde se pueden comprar discos de música, ropa, juegos, comida, tenis, zapatos, etcétera. En este lugar la actividad primordial es el comercio, que puede variar

⁵ Plaza Pino Suárez, calle Venustiano Carranza, avenida 16 de Septiembre y callejón del Flamenco.

desde una plaza comercial hasta el ambulante. Esta zona cuenta con los siguientes espacios públicos⁶ que determinan su organización social y configuran su manera de relacionarse con los distintos grupos sociales que ahí convergen.

”Las casas habitación de los alrededores se encuentran bastante deterioradas, la mayoría de ellas son vecindades, los transportes que circulan por ahí son variados, desde la base de micros que ahí se encuentra, combis, taxis y vehículos particulares.

”Para ingresar a la zona donde se vende la ropa de paca se tiene que pasar por la plaza comercial y cruzar el puente que se sitúa al final del camino. En esos tianguis se consiguen playeras, pantalones, zapatos o tenis de precios muy accesibles. En todo el tianguis se encuentran cerros de ropa usada de entre los cuales las personas buscan y seleccionan sus compras. Lo anterior nos habla del contexto sociocultural en el que se enmarcan las relaciones comerciales de este espacio, relaciones que se dan entre personas que buscan ahorrar en sus compras lo más posible y, por otro lado, aquellas que con un trabajo informal buscan, vendiendo ropa usada, una manera de sobrevivir.

”También se puede ver una inmensa variedad de personas, desde vendedores, consumidores e indigentes hasta aquellos que sólo van a observar. Las actividades que desarrolla cada actor social diverge entre uno y otro, pero todas se complementan: turistas que van a conocer la zona y algún vendedor que los acosa; aquellos que van a abastecerse de productos para sus respectivos establecimientos situados en otras partes de la ciudad o los que están buscando ropa, productos de papelería o decoraciones para sus fiestas familiares y los comerciantes que satisfacen todas esas necesidades.

”En esta gran variedad de personas se observan distintas clases étnicas y sociales, así como indígenas nahuas comerciantes que entre ellos hablan

⁶Templo de San Miguel Arcángel en la esquina de 20 de Noviembre y José María Izazaga; iglesia de San Pedro Apóstol en la calle homónima; templo de San José de Gracia en la esquina de la calle Mesones y el callejón del mismo nombre; Hospital de Jesús cerca de la iglesia con el mismo nombre. Ambos se encuentran en la cuadra que forman las calles República de El Salvador y Mesones así como las avenidas 20 de Noviembre y Pino Suárez; Museo de la Ciudad de México en la esquina de República de El Salvador y Pino Suárez; plaza San Salvador cerca del puente que hay entre Eje 1 Sur Fray Servando Teresa de Mier y 20 de Noviembre; plaza Tlaxcoaque y la iglesia del mismo nombre en el túnel Tlaxcoaque que une 20 de Noviembre con la calzada San Antonio Abad; Hospital Homeopático Nacional en la esquina de las calles Chimalpopoca y 5 de Febrero; otra iglesia sin nombre en la esquina de calzada San Antonio Abad y el callejón del mismo nombre; finalmente una iglesia más sin nombre al este de la anterior, es decir, en la esquina del callejón San Antonio Abad y la calle de Agustín Delgado.

en su idioma, pero al dirigirse a sus clientes lo tienen que hacer en español, o los comerciantes gritando a toda voz: ‘Llévale güera, escógele ropa de paca de buena calidad. Todas las marcas que buscas!’.

”Es notable la solidaridad o el apoyo existente entre comerciantes, pues la ausencia de seguridad y abuso por parte de policías locales los lleva a organizarse convenientemente para protegerse entre ellos mismos.

”Rodeado de un ambiente ruidoso y multicolor es fácil verse envuelto y guiado hacia los negocios que atrapan a cualquiera, todo en medio de canciones o películas a muy alto volumen, gritos de comerciantes, el ruido de los motores y el cuchicheo de quienes van a comprar.

”El ambiente luce sucio, hay basura tirada por todos lados, en la tarde salen roedores, y por la noche suele ser peligroso andar por ahí solo.

”Pino Suárez es una zona comercial muy amplia, ya que muchos vendedores ambulantes fueron reubicados ahí, esto la hace una zona con un muy grande flujo de gente. Por el tipo de zona y de artículos que se venden (piratería, ropa que no suele ser de marca y ropa usada), casi no se observa gente de clase alta como la de Polanco”.

La calle peatonal Dolores:⁷ el barrio chino

“Aunque es sólo un área pequeña, una calle peatonal como pocas en el Centro Histórico, quedan recuerdos escasos en las aceras que guardan una historia larga de diversidad cultural. Por existir nuevos centros de concentración asiática en la ciudad, esta calle y algunos de los alrededores sigue siendo notoria. No obstante, no son tantos ni proporcionales a los negocios que existen, todavía se puede notar que algunos migrantes provenientes de Asia trabajan en este pequeño barrio. La mayoría de los visitantes son mestizos o habitantes del Distrito Federal, pero sí hay una marcada diferenciación física con los asiáticos recién llegados. En una calle paralela existen algunos indígenas, triquis de Oaxaca, que venden productos textiles.

”No existe diferenciación importante de vestimenta, ya que la mayoría de elementos de diferenciación pueden notarse por características físicas, más que por las culturales. Probablemente el único tipo de diferencia en este rubro es el de las personas indígenas. El uso del lenguaje en este

⁷ Calle Dolores (Barrio Chino), ubicada frente al Palacio de Bellas Artes y Alameda Central, cerca de la plaza Juárez.

barrio es muy relativo, ya que dependiendo de la generación es el grado de apropiación de la cultura y del bagaje cultural de los antepasados. En los recién llegados es muy notoria la dificultad que tienen para comunicarse; la mayoría de su interacción se reduce a precios y algunas frases comunes. Sin embargo, algunos ya tienen un amplio uso del español debido a los años que han vivido o por ser ya de generaciones posteriores. En ningún momento escuchamos a los pocos indígenas, que pudimos identificar, hablar en alguna lengua que no fuera español.

”El ambiente en general es muy semejante a varias calles del centro. No se siente completamente que el espacio es seguro, pero tampoco genera incertidumbre. El lugar no es muy limpio, e incluso podría decirse que el espacio tiene una gran contaminación visual con respecto a los negocios de electrodomésticos y de piezas para la reparación de maquinas diversas.

”Los comercios con temáticas asiáticas usan las romanizaciones de caracteres para presentar los negocios, aunque siguen empleando ideogramas, sin embargo, están relegados a segundo término. Hay muchos productos en las tiendas de origen asiático, aunque comienza a haber un sincretismo con otro tipo de mercancías. La mayoría de los dependientes no son de origen asiático. Los restaurantes, aunque venden comida cantonesa, no tienen muchas veces la usanza de la forma de comer china. Los meseros y promocionistas no descansan por intentar atraer gente.

”El transporte prácticamente no es diferente al común. Cerca de la calle puede verse todo tipo de transportes, ya sean públicos o privados. La estación más cercana del metro es Bellas Artes. La casa habitación no es muy notable, aunque fuimos advertidos que la mayoría viven en los departamentos que están sobre las casas. Los edificios no están en el mejor estado y algunos están dañados por la pintura que comienza a desaparecer o por vidrios rotos.

”Los servicios parece que son los suficientes. Se tiene buen alumbrado y espacio suficiente para transitar, aún más al considerar que la parte de la calle de Dolores en la que está el barrio chino hay varios policías, e incluso éstos pasan frecuentemente a los negocios. La limpieza es lo único que parece insuficiente. No vimos ninguna escuela cercana ni similar. Iglesias se encuentran alrededor del Centro Histórico, aunque prácticamente dentro del barrio no las hay. Tampoco se tiene un tipo de arquitectura diferenciada, ni en los comercios ni en los templos. Aunque sí algunos adornos en medio de la calle de Dolores, tornando el aspecto un poco tí-

pico con relación a otros barrios chinos del mundo. Algunos edificios se ven deteriorados, sin embargo, por la ropa que se encuentra tendida en los balcones o en las macetas, podemos pensar que son espacios habitados, no encontramos una tienda de abarrotes o cremería en toda la calle, aunque sí algunos (pocos) puestos ambulantes en las esquinas dedicados a la venta de refrescos, dulces y botanas. Los mercados y supermercados están un poco más lejos del barrio. Empero, hay una proliferación de ‘mini bodegas Aurrera’.

”La Alameda es la plaza más cercana. Pueden encontrarse muchas personas muy distintas. Varias indígenas, pero también asiáticos. Una de ellas es una mujer que vende cerca del metro diversos objetos chinos, principalmente galletas de la suerte. Tiene mucha dificultad para comunicarse. Otra pequeña plaza se encuentra en la calle paralela. Es en ésta donde se encuentra la pagoda, aunque ninguno de los negocios que lo rodean tiene alguna relación con las culturas de Asia. El único monumento es la pagoda. Es muy nueva, sin embargo, se encuentra descuidada, incluso rota de una de las quimeras. También el monumento es usado para colocar diferentes cosas. Algunos vagabundos utilizan las bancas cercanas para vender ciertas cosas de segunda mano. Al lado de la plaza se halla un mercado de artesanías y en el tiempo que estuvimos cerca notamos que no hay mucha afluencia de personas.

”No hay ningún lugar de recreación propiamente para la comunidad. Solamente están cada uno de los lugares que rodean el centro: cines, museos, etcétera. No obstante, se puede notar que las relaciones interétnicas son básicamente en el plano económico.

”Aun cuando dos mundos con una tradición muy larga se relacionan una con otra, parece que no se conocieran lo suficiente. Este lugar es el ejemplo de la diversidad /pasiva, donde se puede encontrar la pluralidad, pero ésta parece que tan sólo se relaciona de manera unívoca. El acercamiento sí nos permite dejar constancia de la presencia de generaciones de inmigrantes asiáticos, no sólo chinos sino también coreanos, indonesios y filipinos que se han asentado desde hace mucho tiempo en esta parte del Centro Histórico.

”Al seguir avanzando por la calle, se va quedando atrás ese espacio enigmático como muchos del Centro Histórico donde las diferencias culturales convergen y se pasa a la continuidad de la calle de Dolores, ahora especializada en la venta de lámparas. Es muy peculiar la manera en que la calle cambia y las distintas prácticas sociales que acoge, la diversidad de personas y prácticas sociales cotidianas”.

*Mercado de Sonora:⁸ ¿Qué quieres,
qué buscas?, un hechizo de amor,
una lectura de cartas, alguna planta
en especial, un té para bajar de peso*

“El mercado de Sonora se ubica en la colonia Merced Balbuena, una zona de tradición comercial que se encuentra cerca de la vieja estación de bomberos. Actualmente está rodeada de ejes viales por donde transitan numerosas rutas de transporte público. Fue fundado hace cerca de 40 años iniciando su actividad al mismo tiempo que los mercados de Jamaica y La Merced.

”Al interior y en las afueras del mercado se llevan a cabo muchísimas relaciones sociales, y aunque las de carácter comercial son las que predominan, no podemos negar que es un espacio en el que convergen distintas expresiones culturales, creencias, religiones, identidades, olores y sabores que hacen del mercado de Sonora un espacio híbrido, culturalmente hablando.

”El comercio, actividad que da vida al mercado de Sonora, es también donde se ve reflejada la diversidad cultural de este espacio, se pueden encontrar juguetes, disfraces, instrumentos musicales, artículos para fiestas como piñatas y dulces, artículos de madera y barro, ropa, mascotas, etcétera. Pero no cabe duda que los objetos y demás rituales relacionados con la santería y la brujería, las plantas medicinales y la venta de animales dotan al mercado de Sonora de una significación y particularidad muy interesante por parte de las personas que acuden a él y las mismas que trabajan y habitan cerca de ahí.

El mercado se encuentra organizado en secciones, es decir, existe cierta parte donde todos los puestos o locales se dedican a vender artículos para fiestas infantiles (piñatas, dulces y globos), otra zona donde sólo se venden disfraces, una más con artículos de barro y madera, otra en la que se puede encontrar todo lo necesario para adornar las fiestas de 15 años, bodas, bautismos, etcétera. Y una muy interesante, la parte del mercado donde se venden animales domésticos, como perros, aves, roedores, gatos y peces, entre otras, de esta manera se logra que los clientes ubiquen más fácilmente el lugar donde pueden ir a comparar cierto producto o servicio.

⁸ Avenida Circunvalación entre las calles República de Uruguay y San Pablo, colonia Centro, frente al mercado de las Flores.

”La parte del mercado que lo ha hecho famoso es la de la santería y brujería, se ubica en los pasillos 7, 8 y 9. En estos locales se venden sobre todo imágenes de la Santa Muerte y otros personajes relacionados con ésta, inciensos, jabones, aerosoles, velas, extractos, plantas medicinales y otros muchos elementos que son útiles en los rituales relacionados con la Santa Muerte y la brujería.

Además de comerciar artículos también se ofrecen servicios como la lectura de cartas y los amarres, que son los más solicitados. En esta parte del mercado podemos ver un sincretismo cultural muy atractivo, ya que encontramos elementos culturales de distintas tradiciones, una mezcla entre aspectos de la religión católica, como las figuras de santos y libros de oraciones; plantas medicinales y un gran bagaje de los conocimientos tradicionales para usarlas en problemas de salud; algunos otros aspectos de origen precolombino; esqueletos o animales disecados como murciélagos, zorros, lobos, mapaches, pieles de víboras, cuernos de toros, vacas, venados y ciervos que también forman parte de un conjunto de conocimientos populares para la cura de enfermedades o para llevar a cabo algún ritual, por lo regular, en busca de trabajo, dinero o amor.

”Si tomamos en cuenta que la tradición de la brujería proviene predominantemente de otros estados de la República, Catemaco, Veracruz, e incluso de otros países, como es el caso de Cuba —que tiene una muy fuerte presencia en el mercado de Sonora incluso con puestos dedicados a la venta de artículos cubanos relacionados con la santería— podemos identificar la variedad de creencias y cosmovisiones que han ido configurando la identidad del mercado, las relaciones sociales que se dan en la vida cotidiana y la identidad de las personas o grupos que interactúan en ese espacio.

”La distribución del comercio también nos permite ver de manera más clara las distintas formas en que las personas se relacionan de acuerdo con el contexto de la situación, en la zona de brujería y santería el ambiente es mucho más hostil que en las demás, en otras áreas se escucha cumbia a todo volumen pero también rock, vemos rostros de cansancio pero también sonrisas. Hay un sinfín de sonidos y de olores que nos hacen sentir sin duda alguna en la Ciudad de México, una ciudad de contrastes, híbrida.

”También podemos observar una diferencia entre el tipo de personas que se encuentran en cada zona del mercado, principalmente es muy concurrido por habitantes del Distrito Federal, del Estado de México y sus alrededores, pero en muchos de los comerciantes se puede notar al momento

que hablan que no son de la zona centro del Distrito Federal, sino que muchos por su acento se puede deducir que son de Veracruz, en este caso los que se encuentran en la sección de brujería, santería y plantas medicinales. Otros comerciantes como los que se dedican a la venta de artículos de barro se puede apreciar que son de la parte occidente del país.

”Al observar a las personas que interactúan en el mercado nos damos cuenta de la diversidad que existe, ya que muchas de ellas que trabajan o asisten al mercado son de diferentes partes del país, algunos trabajadores vienen de Oaxaca, Chiapas, Toluca, Hidalgo y Estado de México, entre otros, y al trasladarse a otra ciudad llevan también un equipaje con sus costumbres, tradiciones, formas de hablar, de vestir, de pensar, de ser y de vivir.

”Por otro lado, en la forma de vestir de las personas que acuden a este mercado, se puede notar que la mayoría de los comerciantes de artículos de barro y madera, y para eventos sociales, piñatas, disfraces y juguetes visten de forma casual y de colores alegres, es decir, con jeans de mezclilla, tenis o zapatos y playeras. Pero los comerciantes que se dedican a la brujería y santería visten con colores oscuros y son más serios; los comerciantes que se dedican a los animales, visten con botas de hule, algunos sobre los zapatos traen amarradas algunas bolsas de plástico para cubrir sus zapatos, overoles de mezclilla, y otros traen hasta guantes y tapabocas.

La vestimenta utilizada por los trabajadores consta de ropa para la jornada laboral, los hombres utilizan, pantalones de mezclilla, camisas, fajas para poder aguantar las cargas pesadas, botas de hule o de piel, gorras, algunos llevan sus pequeños radios o celulares con música para evadir el aburrimiento y lo cansado de su trabajo y, por supuesto, algo indispensable para su trabajo son los ‘diablos’ utilizados para transportar las mercancías. En la vestimenta de las mujeres algo característico son los ‘mandiles’, los huaraches, tenis, pantalones de mezclilla o faldas abajo de la rodilla de vistosos colores.

”En lo que respecta al lenguaje que se utiliza dentro del mercado, se puede decir que es muy diverso, ya que en la sección de artículos para eventos, disfraces, juguetes los comerciantes son sociables ya que gritan constantemente a los compradores: ‘qué va a llevar güerita’, ‘pásele güerita’, ‘pregunte sin compromiso’. Pero, en cambio, los comerciantes que se dedican a las plantas medicinales y brujería, la manera en que llaman a los compradores es más fría o persuasiva, por ejemplo: ‘¿qué quieres, qué buscas?': un hechizo de amor, una lectura de cartas, alguna planta en

especial, un té para bajar de peso; pregunta, dime, ¿qué quieres o qué buscas?’.

”En las calles aledañas al mercado se encuentran casas habitación, la mayoría arriba de locales comerciales o detrás de éstos en una especie de vecindades, las calles que rodean al mercado se encuentran sucias a todas horas, durante el día el tránsito de personas es inmenso y el de automóviles y transporte público también. El mercado se localiza en un barrio de clase baja, y la mayor parte de los asistentes a éste también lo son, por lo que se dota al barrio de características particulares.⁹ La zona de La Merced cuenta con un número limitado de escuelas y centros de educación y enseñanza, muchos de ellos encuentran en las áreas próximas al barrio y otras al interior de la misma.

”Instancias infantiles: existen dos.¹⁰ La zona de La Merced cuenta con un número importante de líneas de transporte público, como camiones, nueve rutas de microbuses, taxis y, por supuesto, cuenta con su propia estación del metro.

”El ambiente del mercado de Sonora se sentía lleno de preocupaciones, tanto mundanas por parte de algunas personas que visitaban el mercado, como realmente inspiradoras por muchas personas que confiaban en los adormecedores rayos de luz como señal de que faltaba mucho para la noche, y por lo tanto había todavía mucho tiempo para trabajar. Muy descuidado y amontonado, incluso sobrecargado. Sucio, e incluso tremendamente descuidado, es innegable, pero tan sólo mostraba la realidad diaria de todas las personas que laboraban allí.

”El ritmo de las personas es muy rápido, las actividades comerciales comienzan desde muy temprano y terminan al oscurecer. Parece ser una rutina extenuante, el incesante ruido y la mezcla de olores de comida, inciensos y animales es el pan de cada día”.

⁹Sitios de servicios y monumentos históricos: plaza el Volador, plaza Alonso García Bravo; atrio La Palmita, Manzanares, San Pablo; iglesia de Porta Coelli; iglesia de Balvanera; Palacio de los Condes de Santiago Calimaya; convento de San José de Gracia; Teatro Oriente; Deportivo Nader; Centro de Convivencia; Hospital de Camilos; Centro de Salud; Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); convento de Nuestra Señora de La Merced; Colegio de San Ramón; capilla de los Humildes (o de Manzanares); Casa del Marqués San Miguel Aguayo; iglesia de Santo Tomás de la Palma; San Pablo Nuevo; San Pablo Viejo; Casa de la Tolerancia; Casa del Diezmo; Casa de los Niños Expósitos; Casa de Cabildo de Indios Iglesia de San Jerónimo; iglesia de la Candelaria; iglesia de San Lázaro; iglesia de San Lucas; capilla de Santa María Magdalena; iglesia de San Miguel; Universidad Pontificia de México; tienda de autoservicio Comercial Mexicana, y tienda ISSSTE.

¹⁰Casa de la Colima y la otra sobre la calle de Misioneros; primarias: Fray Pedro de Gante, República de Líbano, República de El Salvador, República Española y Joaquín García Icazbalceta. Secundarias: César A. Ruiz y José Manuel Ramos.

*La Merced:¹¹ diversidad de personas,
colores, sabores, olores y ruidos*

“Sólo con entrar a La Merced nos podemos dar cuenta de toda la diversidad de personas, colores, sabores, olores y ruidos, que día a día le dan vida al mercado, las interacciones y la coexistencia dentro de este lugar hacen una segunda casa para quienes trabajan en él. El mercado de ‘La merced’ se ha convertido en referencia para propios y ajenos. Esta zona ha adquirido a través del tiempo un carácter de barrio que ha dado cabida al surgimiento de toda clase de oficios, obreros, artesanos, trabajadores, cargadores y vendedores, quienes ofrecen sus servicios dentro y fuera del mercado, entre otros que forman parte de la red de servicios ofrecidos por este sitio, que son requeridos para la reproducción y desarrollo de la zona.

”Hay una afluencia constante de transeúntes por todos lados: de pie, sentados en las jardineras, comiendo, descansando y platicando, también observando los negocios, pero la gran mayoría pasaba continuamente caminando por la acera: personas solas, familias y grupos de jóvenes. Por la vestimenta se puede decir que son de clase media baja, por lo general van a hacer sus compras a las diferentes bodegas que se encuentran a lo largo de la avenida Circunvalación, pasan con sus ‘diablitos’ o con bolsas grandes repletas de mercancía.

”En la acera que está entre los negocios y la avenida Circunvalación hay jardineras con árboles grandes y viejos. También mucha basura en el piso, envolturas y restos de comida, envases de plástico y elotes, las jardineras se encuentran muy descuidadas. Se escucha un excesivo ruido de autos, claxon sonando durante el semáforo, los silbatos de los policías de tránsito, música a alto volumen, predominantemente cumbias y *reggeaton* en algunos locales, altavoces de merolicos, el bullicio de la gente y el grito de los vendedores ambulantes. Señas y expresiones callejeras, silbidos, gritos, lenguaje coloquial con groserías, miradas lascivas y agresividad. Todo era también una mezcla de olores: a caño, a mugre, a basura, a humo de auto, a cigarro, a fritangas.

”Algo particular de este mercado son los gritos y risas que todo el tiempo acompañan la melodía original del lugar, emitidos por los vendedores para llamar la atención de la clientela, gritando: ‘pásale güerita’, ‘qué

¹¹ Merced nave mayor: frutas y legumbres; Merced nave menor: carnes y aves con anexo de comida; Merced desnivel: artículos para el hogar y jarcería; Merced comida preparada; Merced flores y venta de flores; Merced Ampudia: venta de dulces; y Merced Mixcalco: venta de ropa.

le vamos a dar’, ‘qué va a llevar’, ‘le damos precio’, ‘ándele marchanta escoja’, esto va asociado con un ambiente de compañerismo y dinamismo donde todo el tiempo hay movimientos, entran y salen personas y mercancías, entre los mismos vendedores y cargadores se comunican con su lengua materna, algunos hablan náhuatl, otomí, purépecha, que son las que más predominan.

”La Merced es peculiar y depende de distintos factores tales como: la dimensión física, la zona comercial donde se ubica, los ejes de identidad que giran en torno a la colonia (de ubicación), el tránsito de personas de distintos estratos sociales, la venta intensiva y extensiva de productos en todos los días del año con sus respectivos matices en determinadas temporadas, por mencionar algunos. El uso del suelo es predominante hacia la actividad comercial. Los negocios son de piratería, ropa, mochilas, fondas de comida rápida, uniformes escolares, materias primas, farmacias naturistas, joyerías, electrodomésticos, ferreterías, panificadoras y hoteles de paso.

”Las personas tienen diversos orígenes. Muchos son del Distrito Federal, o por el paso del tiempo al final ya se consideran de aquí. Otros tantos provienen de diferentes lugares, por lo regular del sur de país y de estados colindantes como el de Puebla. El matiz de personas se incrementa al entender cada una de las historias de quienes trabajan allí. Sus edades los diferencian aún más, pero sus rostros con falta o incremento de esperanza por la vida es lo que los diferencia más unos de otros. Las vestimentas no eran diferentes. Lo único que se puede considerar es el aspecto de las modas según generación o la edad de las personas.

No, obstante, la utilidad de las ropas es más por el trabajo y por la comodidad. Los sudores en esta ocasión significan todo el trabajo diario y la necesidad de poder subsistir. En lenguaje no notamos diferencias considerables. Sin embargo, lo interesante es la forma en la que las personas se expresaban, la entonación, las frases que se acomodaban más a la intención de comunicar que de ejercer un rebuscamiento que muchas veces ejercemos. Su español nos trasladaba a diferentes partes de México, que en su voz hacía que se sintiera tan cerca. Al mismo tiempo, nos hacía recordar a nuestros abuelos, sus palabras sabían a familia.

“Acerca de las sexoservidoras de la avenida Circunvalación, su aspecto externo es intencionadamente sensual y provocador, son objeto de miradas discriminatorias de las demás personas, principalmente de las mujeres transeúntes de la avenida y de los hombres que se quedan observándolas.

Variadas son sus edades: entre 18 y 40 años promedio, de compleciones y estaturas distintas. Sus rostros tenían rasgos de ser ciudadinas y algunas de origen indígena. En general, no lucían muy felices, tenían semblante de preocupación y desencanto, sonreían entre cortadamente con expresiones rígidas, se veían cansadas, ojeras, cutis algo demacrado, masticaban chicle, revisaban su celular.

”Nos pareció interesante el trato que las sexoservidoras tenían entre ellas: se les veía conversar con mucha confianza, se notaba un vínculo de amistad entre ellas, establecían mucho contacto físico. Los clientes aparecían repentinamente y se acercaban directamente con ellas: nerviosos, apresurados, con reservas (sin jugueteos ni pláticas previas), ellas reaccionaban en automático, ladeaban su cuerpo y enseguida les contestaban sin mirarlos a los ojos y sin discriminación alguna, con actitud indiferente, luego se retiraban.

”Los mercados lucían mucha diversidad cultural que se ennoblecía con las posibles formas de convivencia social. Hay muchísimas formas contrastadas con los otros lugares, pero que no dejan de hacernos recordar que en algún momento, hasta que cada uno de los antagonismos se encuentre podrá haber cambios sustanciales y de verdad trascender las barreras milenarias, pero funestas de la imaginación que trata todo como parcial y que a la vez tiende todo hacia las mismas formas. La diversidad cambia al mundo, cuando éste tiene deseos de cambiar”.

ANÁLISIS

Las etnografías que arman este capítulo reflejan la mirada, la apreciación y el interés de una generación de alumnos no mayor a los 23 años en promedio. Han advertido los contrastes de infraestructura y de estética que prevalecen entre los espacios públicos, entre los ruidos y los olores, el estado que guardan los edificios y las viviendas. Las narrativas captan la heterogeneidad y disparidad de lugares urbanos que los vendedores del comercio popular se han apropiando de forma espontánea, caótica e irregular.

La mayoría de los lugares que visitamos están relacionados con el comercio, pero cada uno guarda su singularidad. Por ejemplo, la calle de Dolores poco tiene que ver con el mercado de Sonora, La Merced o las afueras del metro Pino Suárez. Sin poder escapar de nuestra subjetividad,

el ambiente general de los lugares se percibe diferente, los clientes y comerciantes se relacionan de maneras muy particulares. En la calle Dolores no hay gritos que motiven al “marchante” a comprar. En cambio, en La Merced los gritos recrean un ambiente de algarabía, los vendedores bromean entre ellos mientras atienden a los clientes, acomodan sus mercancías o pelan cebollas y ajos.

Las percepciones sensoriales de los autores de estas narrativas los guiaron a localizar entre los actores sociales de estos espacios muestras de identidad en las vestimentas, en los lenguajes y los acentos en la búsqueda por las diferencias para dotar de consistencia a la multiculturalidad. En el esfuerzo por captar no sólo las apariencias y la formalidad objetiva del aspecto de calles y lugares, también hubo una búsqueda por encontrar la interculturalidad en los comportamientos de los actores, en las formas de relacionarse, en las bromas y el sentido del humor, en los lazos de confianza y en la amistad. Poco se encontró de intercambio y reciprocidad de prácticas sociales para compartir o ennoblecer la ardua presencia de la cotidianidad, es decir, la interculturalidad. Por el contrario, se reconoció que prevalecen todavía los estereotipos que separan a la cultura dominante de las etnicidades minoritarias, por ejemplo, la exclusión social que inferioriza a las etnicidades indígenas y la ostentación de símbolos de prestigio cultural y poder económico de los habitantes y consumistas de espacios públicos privados.

¿Cómo es la relación entre los distintos grupos sociales? La población indígena generalmente se dedica al comercio, y en Polanco es común que se vayan a trabajar como sirvientes domésticos. En el metro es muy habitual ver población indígena, muchas veces pidiendo dinero o tocando un instrumento musical, la mayoría del tiempo la demás gente los ignora o los mira mientras éstos se voltean, pero no se establece contacto visual. En el barrio chino lo más general es que no hay relaciones más allá del plano de transacciones comerciales, diríamos que existe una cierta indiferencia de los mexicanos que laboran al lado de los chinos hacia éstos. En cuanto a la gente, la curiosidad está dada por los artículos orientales, mas no hacia las personas que los venden. En La Merced, la gente pasa echándoles una rápida mirada a las prostitutas, mirada a veces desdeñosa, otras morbosas y otras más incómodas.

En general, aparte de que los grupos culturales tengan ciertas pautas de interacción, las relaciones sociales en la Ciudad de México son muy impersonales. Cada quien está inmerso en sí mismo y en sus círculos cercanos,

y las condiciones no son las adecuadas para una interacción más cercana y con menos prejuicios con otros grupos, ya sean extranjeros de Europa, de Asia, de Centroamérica o inmigrantes de otras regiones de la república o del mundo en el cual vivimos todos.

La multiculturalidad es un punto de partida analítico para comprender las múltiples posibilidades de la cultura, aunque sean adversas, insignificantes, agresivas o incorrectas, sin imponer límites ni restricciones ya que en este enfoque, como hemos dicho, todo importa. Por su parte, el multiculturalismo responde a una ideología de las diferencias, a una política reglamentaria, a un ordenamiento de lo diverso. Las identidades culturales surgen, se inventan y se fabrican sin mucha ayuda del multiculturalismo como ideología o política.

CONCLUSIONES

En los espacios públicos de la Ciudad de México se encuentran diferentes escenarios en distancias cortas. Hay expresiones muy diversas de etnicidad, con frecuencia, se advierte una correspondencia entre nivel socio-económico e identidad, sea indígena o no. Es evidente que estos espacios públicos con presencias étnicas diversas han ido tomando forma sin la presencia rectora de una política de ordenamiento multicultural. Este tipo de política en la Ciudad de México apenas se está sugiriendo en la forma de reglamentaciones, cuyo espectro es minimizar la exclusión y la discriminación de grupos minoritarios, entre los que se encuentran los étnicos, los discapacitados, la población en situación de calle, la tercera edad, las víctimas de explotación sexual y los jóvenes, entre otros.

Los primeros pasos hacia la eliminación de la discriminación como medida paralela para implementar una política multicultural están plasmados en las modificaciones al artículo 1° de la Constitución Política, que enuncian la prohibición a cualquier práctica discriminatoria (Rincón, 2003). El texto constitucional señala en su párrafo 2° que:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (Constitución Política Mexicana, artículo 1 reformado por Decreto el 4 de diciembre de 2006).

Los instrumentos jurídicos para proteger y garantizar la no discriminación son recientes, por ejemplo, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal y la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, las cuales se sitúan en la estructura constitucional como garantía fundamental para la defensa de los derechos humanos. En cuanto al diseño de una política multicultural en el Distrito Federal, se ha creado la Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (*Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2007).

Estas instituciones se encargarían de poner en marcha una política multicultural con acciones afirmativas hacia la eliminación de la discriminación. La enunciación de estas medidas reglamentarias aprobadas en los órganos legislativos del Distrito Federal integran los primeros pasos para construir los cimientos de la ciudad multicultural de México. Una ciudad innovadora que sea capaz de generar equidad, igualdad, respeto y tolerancia entre la diversidad de grupos y no sólo constatar los abismos que separan los espacios públicos privilegiados de aquellos que atraen a los grupos más vulnerables.

En cada lugar la estética es diferente, Enrique Dussell llama “estética de la dominación” cuando se refiere a que en Polanco las calles son bellas, las plazas están bien cuidadas, los coches son de otro tipo, hay un aviario para dar más vista a la colonia y no hay baches en el pavimento. En contraste con La Merced donde huele mal, las banquetas están rotas y hay mucha contaminación auditiva.

FUENTES CONSULTADAS

- ACEVEDO, Juan (2006), “Por la unidad y el reconocimiento de las y los indígenas en la Ciudad de México. Los artesanos indígenas del Centro Histórico de la Ciudad de México”, en *El triple desafío*, GDF/Secretaría de Desarrollo Social, México.
- CHÁVEZ, Sandra (s/f), *Mujeres Indígenas del servicio doméstico en la Ciudad de México. Su lucha por el Respeto a sus derechos humanos laborales y culturales* [en línea], disponible en www.ciesas.edu.mx
- Congreso de la Unión (2003), “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, en *Gaceta Oficial*, México.
- CRISPÍN, Ma. Luisa (2006), “Niños y niñas de procedencia Indígena en las escuelas primarias del DF: problemáticas y desafíos”, en *El triple desafío*, GDF/Secretaría de Desarrollo Social, México.

- DELGADO RUIZ, Manuel (2002), “Etnografía del espacio público”, en *Revista de Antropología Experimental*, núm. 2, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- DIJK, Teun A. van (2003), *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, Gedisa, Barcelona.
- DURING, Simon (ed.) (1993), *The Cultural Studies Reader*, Routledge, Londres.
- GDF (2007), “Acuerdo por el que se crea la Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Distrito Federal”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, México.
- (2007), “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, México.
- GIGLIA, Angela (2003), “Espacios públicos y espacios cerrados en la Ciudad de México”, en *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri, Flacso/Porrúa, México.
- GUTIÉRREZ, Natividad (1997), *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, Conaculta/IIS-UNAM/Plaza y Valdés, México.
- HANSEN SALCEDO, Rodrigo (2002), “El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo Post-moderno”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, vol. 28, núm. 84.
- (2001), *Autonomía étnica en China*, Plaza y Valdés, México.
- IASIS (2007), *Diagnóstico de los grupos sociales en situación de alta vulnerabilidad*, Instituto de Asistencia e integración Social del Distrito Federal, México.
- MOLINA, Virginia y Juan Jesús Hernández (2006), “Perfil sociodemográfico de la población indígena en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 2000. Los retos para la política pública”, en *El triple desafío*, GDF/Secretaría de Desarrollo Social, México.
- RINCÓN, Gilberto (2003), “Legislación y políticas públicas contra la discriminación en México”, Ponencia en el Seminario Buenas prácticas en la Inclusión Social: diálogo entre Europa y América Latina y El Caribe, Milán, Italia.
- ROMER, Marta (2005), “Los hijos de inmigrantes indígenas en la Ciudad de México. Una propuesta de tipología de identidades étnicas”, en *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, núm. 28, Dirección de Etnología y Antropología Social-INAH, México.
- SALDÍVAR, Émiko (2006), “Estrategias de atención a la diferencia étnica en escuelas primarias del D.F.”, en *El triple desafío*, GDF/Secretaría de Desarrollo Social, México.
- SANTAELLA, Héctor (2006), “Atención Indígena en la Ciudad de México. Coordinación Institucional para la Salud”, en *El triple desafío*, GDF/Secretaría de Desarrollo Social, México.
- SCHNAPPER, Dominique (1994), *La comunidad de los ciudadanos. Ideas acerca de la nación*, Alianza, Madrid.

- TORRES, Rodolfo, Luis Mirón y Jonathan Inda (eds.) (1999), *Race, Identity and Citizenship*, Blackwell, Londres.
- TOURAINÉ, Alain (2000), *¿Podremos vivir juntos?*, 2ª ed., FCE, México.
- WILLETT, Cynthia (ed.) (1998), *Theorizing Multiculturalism. A Guide to the Current Debate*, Blackwell, Londres.
- YANES, Pablo (2006), *El triple desafío*, GDF/Secretaría de Desarrollo Social, México.
- (2007), *El desafío de la diversidad. Los pueblos indígenas, la Ciudad de México y las políticas del Gobierno del Distrito Federal. 1998-2006*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.
- , Virginia Molina y Óscar González (2005), *Urbi Indiano. La larga marcha a la ciudad diversa*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

ESPACIOS PÚBLICOS Y CIUDADANÍA
¿REINVENTANDO EL DERECHO A LA CIUDAD?

ESPACIO PÚBLICO Y DERECHO A LA CIUDAD

Jordi Borja*

LA URBANIZACIÓN CONTRA LA CIUDAD: LA CRISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos. La crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia que se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión.

*La consideración histórico-cultural
del espacio público como una dimensión
fundamental de la democracia política y social*

El espacio público expresa la democracia en su dimensión territorial. Es el espacio de uso colectivo. Es el ámbito en el que los ciudadanos pueden (o debieran) sentirse como tales, libres e iguales. Donde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, se muestra como una colectividad

* Director del Área de Gestión de la Ciudad y de Urbanismo de la Univesitat Oberta de Catalunya.

que convive, que muestra su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y sus conflictos. Es donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las identidades múltiples y las fusiones en proceso. El espacio público democrático es un espacio expresivo, significativo, polivalente, accesible, evolutivo. Es un espacio que relaciona a las personas y que ordena las construcciones, un espacio que marca a la vez el perfil propio de los barrios o zonas urbanas y la continuidad de las distintas partes de la ciudad. Este espacio es el que hoy está en crisis, y su decadencia pone en cuestión la posibilidad de ejercer el “derecho a la ciudad”.

*Derecho a la ciudad y espacio público democrático
son dos caras de la misma moneda*

La cultura política y urbanística actual ha revalorizado ambos conceptos en nuestra época, pero las prácticas institucionales y mediáticas lo cuestionan. Las dinámicas dominantes en las ciudades del mundo desarrollado tienden a debilitar y privatizar los espacios públicos. De nada sirve el análisis crítico y menos aún el lamento nostálgico del pasado si no enfrentamos las dinámicas económicas, políticas y culturales que producen esta urbanización sin ciudad y la desnaturalización del espacio público.

*La crisis del espacio público es resultado
de las actuales pautas urbanizadoras,
extensivas, difusas, excluyentes y privatizadoras*

La fuerza de las actuales pautas urbanizadoras producen espacios fragmentados, lugares (o no-lugares) mudos o lacónicos (Ingersoll, 1996), tierras de nadie, guetos clasistas, zonas marcadas por el miedo o la marginación. El espacio público en estas extensas zonas de urbanización discontinua y de baja densidad prácticamente desaparece, los ciudadanos quedan reducidos a habitantes atomizados y a clientes dependientes de múltiples servicios con tendencia a privatizarse.

La disolución de la ciudad en las periferias se complementa con la especialización (social y funcional) de los centros urbanos y de gran parte de la ciudad compacta. Dos fenómenos que fueron anunciados hace ya algunas décadas (véase Jane Jacobs y Françoise Choay citadas más adelante). Los espacios públicos pierden sus cualidades ciudadanas para convertirse en espacios viarios, o en áreas turísticas y de ocio o museificadas, o centros administrativos vacíos y temidos al anochecer, o en calles o barrios cerrados (que no sólo existen en las periferias de baja densidad), o en plazas vigiladas (videovigiladas) en las que se suprimen los elementos que favo-

recen el estar (los bancos) o se crean obstáculos físicos para evitar la concentración de personas.

Las calles comerciales animadas y abiertas se substituyen progresivamente por centros comerciales en los que se aplica “el derecho de admisión”. Y los centros y barrios que no se transforman siguiendo estas pautas devienen espacios de exclusión olvidados y a veces criminalizados. O, en sentido contrario, se gentrifican y excluyen a los sectores populares, primero como residentes y luego como usuarios.

Este modelo de urbanización es un producto de la convergencia de intereses característicos del actual capitalismo globalizado: capital financiero volante y perseguidor de un lucro cortoplacista articulado con el sistema financiero local, legislación favorable a la urbanización difusa y al *boom* inmobiliario y propiedad privada del suelo con apropiación por parte de los agentes privados de las plusvalías resultantes del proceso especulativo. Los gobiernos locales y regionales a su vez facilitan estas dinámicas pues compensan la insuficiencia de recursos en relación con las demandas mediante la venta de suelo público, la permisividad urbanística y el cobro de las licencias de construcción.

Cierra el círculo el bloque “cementero” (*il blocco edilizio*, concepto que se puso moda en el pensamiento urbanístico italiano de los setenta) de promotores y constructores que reciben créditos fáciles del capital financiero y que a su vez estimulan el afán inversor de los sectores medios y bajos que obtienen a su vez créditos mediante hipotecas basura. Un círculo vicioso que cuando encuentra obstáculos legales o sociales practica impunemente la corrupción de los gobiernos locales (Neil *et al.*, 2009; López y Rodríguez, 2010; Naredo y Montiel, 2010).¹

Estas pautas de urbanización vienen reforzadas por el afán de distinción de clases altas y medias que buscan marcar su imagen diferenciada y privilegiada y a la vez la protección de áreas exclusivas. Por su parte, los sectores bajos o medio bajos se afanan en conseguir una seguridad (ilusoria) que creen encontrar en la propiedad del suelo o de la vivienda como ahorro para el futuro pero a altos costos en el presente, el mito de que el suelo y la vivienda siempre aumentará y siempre podrán ir pagando el crédito. Los gobiernos locales, a su vez, cómplices por acción o por omisión, encuentran en la urbanización una fuente de ingresos y un cierto apoyo social. La cultura urbanística heredada del movimiento moderno

¹ Véase las obras citadas más adelante de Neil Smith *et al.*, en las que presentan un sintético panorama en distintos países y para el caso español las obras de Isidro López y Emmanuel Rodríguez, así como de José Manuel Naredo y Antonio Montiel.

que había decretado “la muerte de la calle” sirve de coartada a muchos profesionales para justificar su necesaria participación en el festín.

Pero la fiesta ha terminado. La urbanización en los próximos años no podrá seguir las mismas pautas

Sería lógico que se impusiera un cambio radical. Por razones de despilfarro de recursos básicos y de altos costes sociales. Por la irresponsabilidad especulativa con la que actúa el capitalismo financiero global. Porque es esperable que se produzca una reacción de la sociedad que exigiera a los gobiernos que asuman sus responsabilidades, su obligación de regular tanto a los agentes financieros como a los grandes actores inmobiliarios que han recibido cuantiosas ayudas de dinero público para salir del atolladero por ellos mismos provocado. Porque el malestar debiera derivar en movilizaciones sociales de los principales afectados por la crisis, las mayorías populares, que han perdido ahorros y/o empleo, y que exigirán el abandono de las políticas neoliberales que han provocado esta crisis.

Los profesionales y en general los intelectuales tienen una especial responsabilidad en la conversión de la crisis en oportunidad de cambio en un sentido democrático

Les corresponde contribuir a desarrollar un pensamiento crítico radical y proponer alternativas posibles y deseables. Lo cual requiere situarse fuera de la lógica de la política institucional (gobiernos gestores, cúpulas partidarias integrados en el sistema) y de la cultura oficial académica que predomina hoy en las universidades. La política y la academia oficiales se caracterizan por un conservadurismo a ultranza. Los responsables políticos no saben ni quieren saber otra cosa que la vuelta a la situación anterior.

Por su parte, la vida académica actual ha olvidado su responsabilidad social y ha degenerado al limitarse a producir un saber reproductivo, cada vez más alejado de las realidades, substituidas por la metodología formalista y por la sumisión a las revistas indexadas acorazadas frente a la crítica y a la innovación. La ideología (en el sentido más peyorativo del término) académica dominante sataniza la innovación, la crítica y la toma de partido así como las propuestas de acción en la sociedad.²

²Véase el duro alegato contra el “pensamiento académico” universitario en Lagasnerie (2011), así como los dossier “Grandeur et misère du débat intellectuel”, en *Le Monde des Livres*, 14 de enero de 2011; y “La pensée critique prisonnière de l’enclos universitaire”, en *Le Monde Diplomatique*, enero de 2011.

Probablemente en este mundo sólo es posible ahora promover reformas. Pero para que éstas sirvan para progresar y no para mantener en peor lo existente se requiere un pensamiento radical o, si lo prefieren, revolucionario. Un pensamiento orientado a la acción, que modifique dinámicas y comportamientos que expresan las inercias estructurales como por ejemplo la propiedad privada del suelo urbanizable y urbanos como fuente de la especulación, la permisividad política y la complicidad de los gobiernos locales en relación con la especulación urbanística o la ideología del miedo que legitima la segregación social y la privatización de los espacios públicos (Borja, 2010c).

Derecho a la ciudad y espacio público: algunas aportaciones recientes

El concepto de “derecho a la ciudad” se vincula a Henri Lefebvre quien en la década de los sesenta escribió un libro de referencia con este título y otro *La revolución urbana*, dos términos que se han puesto de moda a inicios de este siglo. Anteriormente un clásico de la sociología y antropología modernas, Marcel Mauss, de orientación socialdemócrata, acuñó el término de *droit de cité*, equivalente a derecho a la ciudad entendida como ámbito de ciudadanía.

De todas formas la generalización del concepto “derecho a la ciudad” y su relación con el “espacio público”, entendido a la vez como espacio urbano y como espacio político es mucho más reciente, prácticamente de la última década. Lo cual se puede explicar por dos razones: las tendencias a la disolución de la ciudad en las nuevas y discontinuas periferias y la voluntad de los movimientos sociales de integrar en este concepto derechos sectoriales urbanos (vivienda, movilidad, ambiente, etcétera) y sociopolíticos (identidad, derechos políticos, participación, entre otros).

Françoise Choay en 1994 alertó sobre la disolución de la ciudad en un texto de referencia (“El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad”, reeditado en 2006 en el libro *Pour une anthropologie de l'espace*). Jane Jacobs, en otro texto fundamental de los años sesenta ya había advertido “La vida y la muerte de las ciudades americanas”, referida a las áreas centrales.

David Harvey (2003) a lo largo de los últimos 30 años ha realizado un análisis crítico de la ciudad en el capitalismo desarrollado y lo ha culmi-

nado con la recuperación del concepto de “derecho a la ciudad” (véase por ejemplo *Espacios de esperanza*). La revista *Carajillo* en su número 1 (2009) publicó un artículo de síntesis con el título “Derecho a la ciudad”, que anteriormente apareció en la *New Left Review* (2008) y en *Sin Permiso* (2009).

El autor de esta nota publicó el año 2001 (con la colaboración de Zaida Muxí) un libro que relacionaba *Espacio público, ciudad y ciudadanía*, y desarrolló la relación entre derecho a la ciudad y el espacio físico urbano en un libro posterior, *La ciudad conquistada* (Borja, 2003) y en un documento de trabajo específico *Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad* (Borja, 2004).

Una forma interesante de presentar la cuestión es la exposición promovida por el Instituto de la Ciudad en Movimiento con el título “La calle es nuestra... de todos”, que una vez presentada en París en los dos últimos años ha recorrido grandes ciudades del mundo y que ha tenido versiones distintas en las capitales latinoamericanas (Buenos Aires, Bogotá, Rosario, Santiago de Chile, Río de Janeiro, etcétera). Existen excelentes catálogos de la misma publicados en París (2007), Bogotá (2009) y Buenos Aires (2010). Esta exposición se ha realizado recientemente en Barcelona y se puede ver hasta el 15 de mayo en la sede del Colegio de Arquitectos.

La crisis actual ha estimulado el pensamiento crítico sobre la urbanización (véase el citado epílogo en Borja, 2010c). Entre las publicaciones recientes sobre este tema destacamos un pequeño libro de excepcional interés titulado *Después del neoliberalismo: ciudades y caos sistémico* (Neil et al., 2009) y el Observatorio Metropolitano de Madrid (2007) que aportan un resumen (a cargo Eva García Pérez, Patricia Molina Costa y Emmanuel Rodríguez López) de una obra de referencia: *Madrid. ¿La suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Recientemente dos miembros del Observatorio han publicado un extenso estudio con un título muy explícito: *Fin de ciclo. Financiación, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano. 1958-2010* (López y Rodríguez, 2010). Así, en 2011 aparece el excelente y sintético trabajo de Naredo (2010) *El modelo mobiliario español* con un complemento de Antonio Montiel sobre *Su culminación en el caso valenciano*.

La aportación de los movimientos sociales se ha expresado, entre otros textos, en dos obras promovidas por Habitat International Coalition (HIC), que ha sido la principal organización a escala mundial que recogió, después del Foro Urbano Mundial de Istambul (1996), el concepto inte-

gradador de “derecho a la ciudad”. En el año 2006 publicó un extenso dossier con el título “El derecho a la ciudad: compilación de documentos relevantes para el debate”, preparado bajo la dirección de Enrique Ortiz por Habitat International Coalition-América Latina (HIC-LA, 2010). En el marco del Foro Urbano Mundial de Río de Janeiro (abril de 2010) HIC (mundial) presentó el libro *Ciudades para todos. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, coordinado por las editoras Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet (HIC, 2010).

En esta obra además de un conjunto de artículos (nueve) de carácter general se exponen numerosas experiencias (27 exactamente) de todo el mundo de luchas populares e iniciativas de empoderamiento, marcos legales del derecho a la ciudad y los efectos de las políticas públicas sobre el derecho teórico a la ciudad. También en 2010 se ha publicado la *Carta por el Derecho a la Ciudad de la Ciudad de México*, elaborada mediante un interesante proceso participativo comandado por HIC-LA y dirigido por Enrique Ortiz y Lorena Zárate (2010).

Una prueba del auge alcanzado por el concepto del derecho a la ciudad ha sido retomada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Véase por ejemplo el programa conjunto de The UN-Habitat y UNESCO Joint Project, que ha producido un libro con el título *Urban Policies and the Right to the City* (Jouve y Taylor, 2009). Más recientemente, el Foro Urbano Mundial de Naciones Unidas celebrado en Río de Janeiro se convocó con el lema “El Derecho a la Ciudad: Uniendo el urbano dividido”.

En Catalunya la temática del derecho a la ciudad fue impulsada a principios de este siglo por el Institut de Drets Humans, que lideró junto con los gobiernos de Porto Alegre, Saint Denis y Barcelona, la *Carta dels Drets Humans a la Ciutat*. En esta década también la Organización no Gubernamental (ONG) Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) ha contribuido mediante textos y debates a la elaboración gradual de los contenidos del “derecho a la ciudad”.

*O viceversa. Una expresión
de la negación del derecho a la ciudad
mediante la supresión del espacio público*³

La relación ciudad-ciudadanía no es simplemente terminológica. La ciudad no es únicamente una realidad física, es también un sistema de relaciones entre personas en teoría libres e iguales: los ciudadanos. Actualmente el estatus de ciudadano se vincula a la nacionalidad atribuida por el Estado, pero es en la ciudad donde se ejerce. La ciudad en consecuencia ofrece condiciones más o menos efectivas para hacer realidad la ciudadanía. Por medio de su ordenación física, el acceso de todos a sus bienes y servicios y la redistribución social mediante la cualificación de los equipamientos y espacios públicos en las áreas habitadas por las poblaciones con menos recursos la ciudad determina la calidad de la ciudadanía. Pero ésta es una conquista permanente, los ciudadanos han conquistando sus derechos que siempre requieren renovarse y hacerse efectivos, una conquista que se expresa en el espacio público, ámbito preferente de ejercicio de los derechos y de progreso de la ciudadanía.

Las actuales pautas de urbanización acentúan, sin embargo, las diferencias y las exclusiones sociales. En la ciudad central y compacta mediante la especialización terciaria y la “gentrificación” de lo que antes fueron centros multclasistas y barrios populares se tiende a expulsar a la población de bajos ingresos o a recluirla en áreas degradadas, marginales, incluso “criminalizadas”.⁴ En las periferias es aún peor. En el pasado reciente fueron las chabolas (“barraques”) y los “polígonos de vivienda social, sepa-

³La bibliografía sobre los muros urbanos es muy dispersa. Una obra relativamente reciente pero que se puede considerar “clásica” y que incluye una extensa bibliografía es *Ciudad de muros* (Caldeira, 2007). Véase también de la misma autora *Democràcia i murs/Democracy and walls* (Caldeira, 2008). La revista *Carajillo*, en su artículo “Programa Gestión de la Ciudad y Urbanismo”, que se edita conjuntamente con *Café de las Ciudades*, publicó un dossier sobre “Muros urbanos” introducido por Jordi Borja y Miguel Mayorga (2010), con textos de Teresa Caldeira, Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez, Luis Felipe Cabrales, Marcelo Corti y Rolo Macera y Eyal Weizman.

⁴Los habitantes de estos barrios, colonias o similares reciben casi siempre apelativos peyorativos. El término “inmigrante” ha adquirido en España esta connotación antes aplicada a los “murciaños” y ahora a los “moros” o a los “sudacas”. En Argentina serán los “villeros” y en Colombia los habitantes de los barrios “sunnormales” serán los “desechables”. En Chile “pobladores” y en México en el pasado habitantes de “ciudades perdidas” y en las últimas décadas “colonos”. Nunca son definidos como ciudadanos.

rados por muros o por el alejamiento del tejido urbano. En las últimas décadas el desarrollo urbano metropolitano, difuso y fragmentado, ha aumentado la segregación social y la distancia o separación física. Nunca como ahora las regiones urbanas han expresado en su realidad visible la desigualdad y la exclusión de los estratos de población de menos recursos.

La ciudad que históricamente ha sido un elemento integrador ahora tiende a la exclusión. Su expresión máxima son los muros físicos y simbólicos, las fronteras administrativas o invisibles. Es la negación más radical de la ciudad. Muros y fronteras urbanas son metáfora y realidad del no reconocimiento del derecho a la ciudad y de la disolución del espacio público como ámbito de intercambio y de obtención de formas diversas de salario indirecto así como de simetrizar el conflicto frente a las instituciones de gobierno.

¿Los muros son la negación de la ciudad?

Sí, pero no siempre fue así. Las ciudades nacieron y se desarrollaron para ofrecer protección al intercambio de bienes y servicios. Para que unas colectividades de poblaciones diversas por sus orígenes y actividades pudieran convivir pacíficamente en un mismo territorio. Las murallas o los emplazamientos que facilitaban la defensa frente a los enemigos externos estaban destinados a hacer realidad el lema “el aire de la ciudad nos hace libres”. Eran épocas en que las ciudades se defendían de piratas, bandas armadas, señores de la guerra que pretendían saquearlas. *A priori* los “extranjeros” eran considerados enemigos potenciales de los ciudadanos.

Ahora no es el caso, los que llegan a las ciudades son trabajadores que devienen “ejército de reserva de mano de obra” y se les llama inmigrantes (excepto si se trata de inversionistas o profesionales) para cualificar así su estatus precario o son consumidores a los que se denomina turistas, congresistas o visitantes, y en este caso son bien recibidos.

¿Actualmente los muros a quiénes protegen? Protegen a los sectores acomodados que utilizan y a la vez temen a los que consideran pobres, marginales y delincuentes potenciales. Las campañas mediáticas legitiman estas políticas y los gobiernos con el argumento de que existe una demanda ciudadana (casi siempre estimulada artificialmente) reprimen los derechos de una parte de la ciudadanía. El caso más evidente es el de los inmigrantes a los que se les concede el derecho a la inseguridad.

Son los sospechosos permanentes en el espacio público, por su aspecto, vestimenta o color. Porque nunca tendrán suficientes papeles para ser

considerados ciudadanos. Porque son una molestia para los autóctonos. Porque *a priori* se les considera delincuentes potenciales. El autoritarismo empieza con los más vulnerables.

Cuando se admite la deriva autoritaria en una forma tan peligrosa como la represión preventiva (véase más adelante), no solamente nos hacemos cómplices de una injusticia, también toleramos una involución democrática que puede llevarnos a ser en el futuro víctimas de este afán falsamente proteccionista.

Los muros de la vergüenza

Muros y fronteras urbanas sirven a los fuertes para que los débiles sean más vulnerables. Enmurallan a los ricos para evitar que los pobres se mezclen con ellos en los espacios de uso colectivo. O se mantiene sometida a una población para que no huya del territorio gobernado por una minoría que ha acumulado todo el poder. El muro de Berlín pretendía cínicamente proteger a los ciudadanos del Este de la tentación del “consumismo” del Oeste, que agencias públicas y empresas publicitaban y ofrecían como frutos apetecibles de un oasis tan cercano físicamente como lejano políticamente. Pero en realidad servía para mantener un régimen político dictatorial, extremadamente policiaco (véase el film *La vida de los otros*).

El muro de la frontera entre México y Estados Unidos, que separa ciudades tan próximas e interrelacionadas como Tijuana y San Diego más de lo mismo: expresa la voluntad de sobreexplotar una mano de obra barata utilizando el muro como instrumento de precarización y sometimiento de los trabajadores mexicanos que emigran o que viven como “commuters”, durmiendo en un lado y trabajando en otro. Es un muro al servicio de una forma sofisticada y cruel de sobreexplotación.

Los muros entre Israel y las zonas donde habitan los palestinos protegen a la población judía en su expansión territorial sobre las tierras de los palestinos expulsados de las mismas y aíslan núcleos urbanos separados por pocos kilómetros. Ramala, la capital de la autoridad palestina, está a unos escasos 15 kilómetros de distancia de Jerusalén, pero es prácticamente imposible viajar de una a otra ciudad. En Jerusalén el gobierno israelí utiliza un muralla complementada con un puesto militar para controlar con formas humillantes la entrada del casi millón de palestinos que viven en Israel, excluidos territorialmente, separados por un hundimiento del terreno, aglomerados en una zona exterior de urbanización informal a la que entran cotidianamente a trabajar en la ciudad formal como mano de

obra barata y desprotegida. Además sin derecho a relacionarse con los ciudadanos israelíes. Como escribió el arquitecto israelí, Eyal Weizman (2007), nos encontramos ante un urbanismo al servicio de la “guerra urbana”.

Los muros en las ciudades, en sus periferias difusas o, incluso, en la ciudad compacta y en sus zonas centrales responden a la misma lógica. No se trata de proteger a los ciudadanos libres sino de excluir a los sectores sociales sobreexplotados o marginados. Los supuestamente protegidos se encierran en sus barrios, “barrios cerrados”, *gated cities*, “urbanizaciones privadas”, etcétera, se denominan genéricamente. En algunos casos los nombres son suficientemente explícitos como por ejemplo “El Encierro”.⁵ Esta población encerrada renuncia a la ciudad para defender su posición de privilegio respecto de los sectores excluidos.

Lo que distingue a los muros físicos de los virtuales es su carácter explícito, se asume formalmente la inclusión de unos y la exclusión de otros. Los muros físicos, por su violencia y su impunidad, por el desprecio, odio y miedo que expresan en relación con los sectores excluidos, son una forma de fascismo urbano, no son reformables o mejorables, sólo admiten la demolición.⁶ Los muros virtuales no se pueden calificar de fascistas pero serían la versión urbana de las democracias formales sin contenido social, es decir, sin políticas potentes de *welfare state*, unas pseudo-democracias *de facto* censitarias y excluyentes.

Se trata de barreras invisibles que protegen los barrios burgueses por medio de normas explícitas o en general tácitas que excluyen a las poblaciones procedentes de los barrios populares, para evitar que puedan acceder a sus equipamientos o servicios. A veces se utilizan barreras físicas, la distancia, el relieve la existencia de infraestructuras. Otras veces es la presión social cuando no las policías públicas o privadas que hacen difícil permanecer en estas zonas si posee un determinado color de piel o una vestimenta “adecuada”.⁷

En bastantes casos es suficiente una determinada configuración urbanística para excluir a los sectores populares: que sólo se pueda acceder en

⁵ Nombre de una urbanización de lujo en Medellín (Colombia), en las afueras de la ciudad.

⁶ En la ciudad de Rosario (Argentina) a principios de 2011 se aprobó una ordenanza prohibiendo la existencia de “barrios cerrados”. Se trató de una iniciativa de un colectivo de jóvenes que crearon una asociación ciudadana, Giros, y promovieron una iniciativa popular que se presentó avalada por muchas firmas ante el Consejo Municipal. A pesar de la reticencia del alcalde (intendente, del partido socialista) la propuesta fue aprobada.

⁷ En Buenos Aires escribió Sebrelli que en una época no muy lejana, a principios del siglo xx, en algunas avenidas, no se permitía pasear sin saco. En muchos locales de “lujo” se exige una vestimenta clasista, por ejemplo la corbata.

auto privado, que no hay ofertas comerciales o de ocio de bajo coste o espacios públicos animados, etcétera. Por ejemplo: Puerto Madero en Buenos Aires; o la autopista que separa la urbanización del antiguo aeropuerto Cerrillos en Santiago de Chile del barrio La Victoria y otros próximos, en el que viven decenas de miles de familias trabajadoras, en un entorno de pobre calidad urbana.

No se ha querido conscientemente facilitar la comunicación entre una zona y otra para atribuir un contenido de clase excluyente a la nueva operación urbanística en curso. Se trata de construir entre 10 mil y 15 mil viviendas, torres de oficinas, equipamientos y zonas verdes para sectores sociales medio altos. Los ejemplos de un urbanismo violentamente clasista existen en todas las ciudades.

Los muros por su materialidad visible y la intención explícita de su ejecución afirman una voluntad de poder. Pretenden en unos casos establecer zonas de acceso restringido donde se refugian sectores o privilegiados. Y en otros fuerzan a una parte importante de la población a vivir dentro de unos límites reducidos de la ciudad o de la periferia. Este criterio excluyente también puede expresarse en el acceso a los espacios públicos y equipamientos en los que por sistemas diversos se impide su uso a colectivos sociales (plazas o parques cerrados, sólo accesibles a los que poseen las llaves, por ejemplo, presencia de la policía que presiona a inmigrantes o jóvenes, aplicar tarifas al uso de lugares donde estar como bancos y zonas cubiertas, por mencionar algunos).

El fenómeno, por su extensión y variedad, es extenso y complejo. Destacaremos algunos tipos de muros que nos parecen especialmente significativos. En numerosas ciudades europeas y americanas —y nos referimos especialmente a las ciudades compactas, no a sus periferias—, se producen procesos de privatización de los espacios públicos. En Nueva York la compañía Disney se ha adueñado de la zona central de ocio, de Broadway (el entorno de Times Square). En barrios acomodados de Ciudad de México proliferan las calles cerradas. En Río de Janeiro las viviendas de clase alta y media tienden a cerrar la vereda en frente del edificio con rejas, que de hecho impiden o dificultan mucho el paso de los peatones. En Londres, en París, en Barcelona y otras ciudades no sólo el espacio público está permanentemente vigilado (presencia policial, cámaras), también se cierran las plazas al anochecer, el mobiliario urbano impide que se formen grupos sentados, y así sucesivamente.

La construcción de muros para separar barrios o partes de la ciudad, o entre municipios con continuidad urbana puede responder a dos objetivos distintos, aunque el muro sea similar. En un caso se trata de aislar a una población que se considera *non grata* para el entorno (una villa o favela, un barrio pobre o con mala imagen). Es el caso que exponemos del muro que pretendía separar dos municipios de la periferia de Buenos Aires (San Isidro y San Fernando) o el uso de la autopista como muro en el citado caso de Cerrillo. El otro caso es cuando lo que se pretende es impedir o controlar el acceso a partes de la ciudad a todos aquellos que no tengan un determinado estatus (residentes, propietarios, etcétera). Es el caso ya citado de Jerusalén y de tantos conjuntos habitacionales en las ciudades europeas y americanas que se han dotado de policías privadas y de muros, creando zonas enteras privatizadas, una ciudad “censitaria”. Una realidad cada vez más frecuente en América del norte y del sur.

En las periferias fragmentadas o dispersas estos mismos fenómenos se repiten. Se procura aislar a barrios populares y villas o favelas, y se multiplican barrios cerrados para sectores medios y altos. En España durante el franquismo la construcción de polígonos de vivienda aislados y aislables, destinados a sectores populares se convirtió en doctrina. El fenómeno ahora se repite mediante el uso del mercado para segregar a la población de bajos ingresos.

El espectacular auge de barrios cerrados para sectores medios y altos en las periferias metropolitanas es un fenómeno nuevo no tanto por no existir antes algunos casos como por la importancia cuantitativa que ha alcanzado. Estos barrios cuestionan la existencia misma de la ciudad y de las sociedades de ciudadanos. En ellos la combinación del afán de distinción con el miedo al exterior conduce a conductas tan agresivas como suicidas, en términos metafóricos y a veces reales. Véase la novela *Las viudas del jueves* (Piñeiro, 2005).⁸

Los muros de la ciudad deben tener una única respuesta urbanística: su destrucción. La única tarea que corresponde a los profesionales del urbanismo y a los activistas ciudadanos es promover un movimiento social que se plantee la demolición inmediata y directa de los muros destructores de ciudadanía. En estos casos hacer ciudad empieza por el acto destructor. O en su prohibición legal, como en el caso de Rosario, en Argentina (véase nota 6).

⁸ En 2008 fue llevada al cine con el mismo título.

Los muros no sólo expresan la exclusión, también contribuyen a “legitimar” las políticas represivas sobre los sectores populares y el control del poder en los espacios públicos. Primero se cualifica a una población de “extraños” a los que conviene separar por su diferencia y por su potencial peligrosidad. Luego se les reprime, especialmente si se hacen presentes en el espacio público. Finalmente, se decreta que el espacio público abierto es en sí mismo peligroso, se desarrolla la cultura del miedo y se vigila a toda la sociedad. El resultado es la “ciudad asustada”, como expone Gemma Galdón en un artículo reciente (Galdón, 2010).

MIEDOS URBANOS Y REPRESIÓN PREVENTIVA⁹

La guerra preventiva fue una aportación del gobierno Bush que contribuyó considerablemente a aumentar la violencia y la inseguridad en el mundo. Los miedos y las consiguientes demandas de seguridad ciudadana han provocado respuestas oficiales, de carácter populista, que excitan la dimensión irracional del miedo, designando genéricamente a colectivos sociales como potencialmente peligrosos sobre los cuales, primero, recae el estigma y, después, la represión preventiva. No hace falta decir que estas políticas están destinadas a obtener efectos perversos, contribuyen a excitar los miedos más irracionales y provocan demandas crecientes de más seguridad. El resultado es el contrario del que teóricamente se persigue: la violencia y la inseguridad tienden a crecer.

Por una parte, las fuerzas policiales o los cuerpos de seguridad formales o informales actúan sobre los colectivos designados con arbitrariedad y/o de forma desproporcionada y, por otra, miembros de estos colectivos consideran que si de todas formas van a ser perseguidos qué más da si han o no cometido actos transgresores. La sicopatología colectiva de una sociedad que se siente más amenazada, o por lo menos perturbada, en su pequeño bienestar se multiplica, a pesar de que los peligros son con frecuencia irreales o muy exagerados.

Los miedos urbanos tienen bases objetivas, pero no siempre están causadas por hechos delictivos. El miedo a los otros, por desconocidos o diferentes, como sucede con los inmigrantes, es un caso. Solamente una

⁹La citada revista *Carajillo* publicó un dossier sobre “Seguridad ciudadana” con textos de Jordi Borja, Jaume Curbet, Gemma Galdón Clavel, Zigmun Bauman y Juan José Medina Ariza (Galdón, 2010).

ínfima minoría de la población inmigrante se halla vinculada con la delincuencia urbana, pero para mucha gente ello parece suficiente para culpabilizar a los de afuera, con más facilidad cabe si el color de la piel, la religión o la lengua hacen manifiesta su diferencia. Las diversidades culturales se expresan en pautas de comportamiento diferentes, especialmente en el espacio público, el cual es siempre un espacio conflictivo.

Los jóvenes hoy en día, otro colectivo frecuentemente estigmatizado, no repiten ni asumen pautas heredadas de los adultos, y tienen una presencia en el espacio público superior al de otras épocas. No siempre se hallan a gusto en la nueva sociedad. El desfase entre la realidad en la que se encuentran al llegar a la edad adulta, la precarización del trabajo o el paro, las escasas posibilidades de movilidad social ascendente y de igualar el estatus de los padres choca con las expectativas generadas por la familia, el ambiente social, la educación y los modelos globales que transmiten los medios de comunicación.

Cabe señalar, asimismo, el debilitamiento de las estructuras de socialización tradicionales (la Iglesia, la nación-Estado, los partidos políticos o los movimientos sociales históricos) y de la familia. Todo ello lleva hacia a una especie de anomia, mitad marginación, mitad rebelión, de muchos jóvenes respecto de las instituciones y las normas establecidas.

Los jóvenes y los inmigrantes han sido, en los últimos años, los principales colectivos estigmatizados por medios de comunicación conservadores y por autoridades y partidos políticos a la captura de un voto fácil, mediante el estímulo de las pulsiones más egoístas de la población. Últimamente, sin embargo, parece que se le ha añadido un colectivo más heterogéneo, al cual podemos denominar el de los pobres, los que perturban una visión idílica del espacio público. El libro de reciente publicación de Loïc Wacquant (2006), *Punir les pauvres*,¹⁰ tiene un título suficientemente expresivo. En Cataluña tenemos un ejemplo sobradamente conocido: la nueva Ordenanza de Civismo de Barcelona, mal llamada “Medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en la ciudad de Barcelona”.

En esta ordenanza se establece un curioso derecho ciudadano, el derecho a no ver. Quienes duermen en la calle, quienes piden caridad, las prostitutas, los que comen o beben en un banco público, los que patinan, los grafiteiros, entre otros, y los catalogados como “antisistema”, es decir, los que denuncian una situación que excluye a un número creciente de población.

¹⁰ Existen versiones en castellano y en inglés. Es un texto básico sobre la relación en el mundo actual entre exclusión y criminalización de colectivos sociales.

Todos ellos, según las ordenanzas, representan un peligro o una molestia y hay que “preservar a los usuarios de la vía pública de la inmersión obligada en un contexto visual” tan poco agradable. Sobre las Ordenanzas, más adelante, volveremos a hablar.¹¹

En resumen, la conclusión que se deduce de esta situación los sectores más vulnerables de la sociedad, los jóvenes, los ancianos sin recursos, los desocupados, los pobres, los inmigrantes, los marginales y los colectivos críticos, el derecho que se les aplica es el derecho a la inseguridad.

Sobre el significado y eficacia de la represión preventiva

¿En nuestras sociedades urbanas, hay colectivos peligrosos o pautas de comportamiento diversas? ¿Pueden ponerse todos en el mismo saco? ¿Los hechos delictivos, los actos de violencia sobre las personas o sus bienes o sobre bienes públicos (actos individuales y debidamente contemplados en las leyes vigentes) se pueden mezclar con las molestias derivadas de la convivencia entre personas que no comparten usos y costumbres? ¿Qué significado tienen entonces las políticas públicas que hemos denominado de represión preventiva? ¿Qué consecuencias pueden preverse? ¿Existe una alternativa a los miedos y a la escalada de violencia social que generan tanto las contradicciones de nuestra sociedad como los efectos perversos de las políticas represivas basadas en la amalgama de comportamientos y la estigmatización de colectivos sociales?

Clases peligrosas e inseguridad urbana

Un libro clásico, *Clases laborieuses, clases dangereuses*, del historiador Louis Chevallier, analizó cómo en el siglo XIX la sociedad burguesa estigmatizó al conjunto de las clases trabajadoras como peligrosas. De esta forma se mezclaba la delincuencia y la miseria, la procedencia rural y la crítica o la

¹¹ Las ordenanzas de civismo fueron aprobadas a finales del año 2005 y se encuentran en la página web del Ayuntamiento de Barcelona. Tanto la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona como la Comisión de Defensa de los derechos humanos del Colegio de Abogados presentaron recursos contra esta norma. Sin embargo, el Partido Socialista (PSOE) que gobierna el país y también muchas alcaldías la hizo suya y preconizó su generalización. Otras ciudades europeas han aprobado normas similares.

rebelión frente al orden social. Ahora, la estructura de la sociedad no es la misma; la base social temerosa de los cambios es más extensa y los colectivos percibidos como peligrosos no parecen tan numerosos y son más heterogéneos.

Se ponen en el mismo saco los movimientos de jóvenes altermundialistas que actúan pacíficamente y las organizaciones terroristas; los *sin* casa, papeles, trabajo, familia, y las mafias; los que van a la mezquita y la pequeña delincuencia urbana; los inmigrantes integrados en el trabajo y los marginales; los ambulantes y otros trabajadores informales y los colectivos violentos ya sean anarquistas o nazis; las manifestaciones políticas no autorizadas y los grupos violentos informales que causan destrozos en el mobiliario urbano; los que molestan a los vecinos con la música o la juerga en la calle y los sospechosos por la forma como visten o el color de su piel; las prostitutas y travestis y los grafiteros o los que realizan acrobacias en las esquinas.

Se constituye una amalgama de comportamientos muy diversos, unos que ya son objeto de normas claras y contundentes (en general en el Código Penal y en diversas reglamentaciones municipales), otros que son simplemente conflictos derivados de la convivencia entre gente diferente en el espacio público; otros más donde la percepción de peligrosidad es consecuencia de los miedos con frecuencia extremados por una dosis de irracionalidad o de ignorancia de la población y de la manipulación populista de las autoridades. Y algunos que no representan ningún riesgo real, excepto herir la sensibilidad de quienes no quieren ver lo que no les gusta o les provoca mala conciencia o, incluso, que temen a los que denuncian una realidad de privilegios e injusticias.

Dos consideraciones más para completar este punto: sobre los miedos y la intolerancia de unos y el afán represivo de los otros. Los miedos pueden ser o parecer irracionales, pero no son gratuitos. Existen los miedos derivados de las incertidumbres generadas por procesos globales, como la precarización del empleo y el paro, la desvalorización de las habilidades y de los oficios adquiridos, la pérdida de límites y de referentes de los territorios habitados, la ausencia o la debilidad de las instituciones u organizaciones de integración social, la crisis general de muchos servicios del estado del bienestar (vivienda, sanidad, pensiones de vejez).

Sin embargo, también existen miedos más locales o coyunturales, como la presencia en el mismo territorio de competidores en el mercado de trabajo y del acceso a los servicios sociales como lo son los inmigrantes, la dificult-

tad de soportar la diferencia en los espacios compartidos, los miedos atávicos respecto de ciertos grupos étnicos o religiosos agravados ahora por el fantasma del terrorismo. En algunos casos el rechazo responde a intereses muy concretos, como el hecho que la proximidad de la mezquita o del locutorio no devalué la vivienda de propiedad, o que los bajos ingresos de los recién llegados no les de preferencia en el momento de acceder a una vivienda social o a una beca de comedor en la escuela, o que trabajen en negro o en condiciones precarias y substituyan a la población autóctona.

Finalmente, hay miedo al crecimiento percibido, no siempre real, de la delincuencia urbana, debido no sólo a la droga (en general afecta a una población estabilizada), sino también al aumento de las desigualdades sociales y al hecho de que la inmigración aceptada de facto pero no legalizada, así como el paro y la falta de perspectivas de los jóvenes, genera violencia gratuita o expresiva que amplifica la percepción de los actos delictivos (robos, mafias diversas). Frecuentemente los grupos que manifiestan más miedo no son los que padecen más la violencia o los que son víctimas de los actos delictivos que habitualmente se producen en otras zonas de la ciudad y que afectan a gente que se expresa poco (por ejemplo los turistas) y, sobre todo, la violencia más frecuente, la que afecta a los sectores populares, la que se da en las zonas más pobres de la ciudad.

¿Ante este panorama, hace falta explicar el afán represivo de los poderes públicos? Es la solución fácil; y gobiernos de derechas e izquierdas la han practicado recientemente, tanto el Partido Popular (PP) en España como el gobierno laborista de Blair en el Reino Unido, y Sarkozy, cuando ejercía de ministro de Interior, el cual tuvo la capacidad de multiplicar la rebelión de las *banlieues* en el otoño de 2005 con sus declaraciones ofensivas contra los habitantes de las periferias. Ya lo hemos dicho antes: la represión amalgamática genera arbitrariedad e injusticia, provoca reacciones de violencia a escalas superiores. Entonces la tensión afecta a colectivos sociales estigmatizados debido a su diferencia o marginación, y después criminalizados. La consecuencia es que la lógica represiva desemboca en la represión preventiva sobre colectivos sociales enteros.

*La represión preventiva: una lógica infernal*¹²

La represión preventiva tiene fundamentos ideológicos, tan absurdos como peligrosos. El caso de la llamada *Ordenanza del Civismo de Barcelona* parte

¹² Este subtítulo tiene su origen en un artículo publicado por la catedrática de Derecho Penal, Mercedes García Arán, en el periódico *El País* (García Arán, s/f).

de una constatación tan significativa como falsa: considerar que actualmente “no vivimos ya en una sociedad tradicional ni homogénea donde las normas establecidas eran conocidas, compartidas y observadas por la mayoría”. El alcalde Joan Clos viene a decir algo parecido en el artículo de presentación de la revista de lujo del Ayuntamiento (*Barcelona Metròpolis Mediterrànea*), cuando constata que “la nostalgia del pasado homogéneo no nos servirá de nada”.

Considerar homogénea una ciudad como Barcelona resulta realmente sorprendente. Hablamos de la ciudad conocida como la *rosa roja* del anarquismo; la ciudad de los *disturbios del pan* del siglo XVIII; la ciudad *faro revolucionario* entre las ciudades europeas protagonistas de la sociedad industrial, según Hobsbawm; de *Cuando mataban por las calles* a inicios del siglo XX, como titulaba su novela Joan Oller y Rabassa; la ciudad que hizo su peculiar revolución urbana en plena guerra civil con la municipalización de la propiedad urbana y la colectivización de la industria de la construcción; la ciudad que fue durante el franquismo vanguardia de los movimientos populares urbanos.

¿Sociedad homogénea? Una ciudad, bien al contrario, marcada por la desigualdad social, por la inmigración a la cual debe 90 por ciento de su crecimiento en el siglo XX, por el debate político y cultural en el que se oponen modelos de sociedad diferente, por la conflictividad social presente en el conjunto de su territorio.

Esta referencia a una utópica sociedad homogénea del pasado expresa la sociedad urbana ideal que se pretende reconstruir. A fin de hacerlo posible, deben suprimirse los diferentes, los marginales, los alternativos. Es la expresión de una cultura política propia de muchos gobernantes que no pueden asumir el conflicto, especialmente si procede de sectores populares, considerados clientela cautiva, o de sectores débiles o vulnerables, a los que se menosprecia y se considera que bastante agradecidos tienen que estar por el hecho de recibir las migajas de los servicios sociales. La represión preventiva no es solamente una acción sancionadora de conductas individuales. Es la criminalización de los colectivos sociales a los que se quiere negar su existencia y que desaparezcan de la vista de los ciudadanos homogeneizados o serán penalizados.

En el caso de la ordenanza barcelonesa, es de sobras conocido que existe una motivación política coyuntural: la de frenar el deterioro de la imagen de una Alcaldía que no consiguió recuperarse de la pérdida de credibilidad que causó el Forum de las Culturas de 2004. Ha utilizado un

procedimiento típico del populismo reaccionario, equivalente en el ámbito local, al que utilizó el gobierno Bush en el ámbito global. Primero, se asume como prioridad política los miedos de los ciudadanos integrados pero angustiados por las incertidumbres y excitados por las campañas de la oposición conservadora, especialmente de medios de comunicación de gran difusión. Luego se construye un discurso amenazador contra todo aquello que molesta y se fabrica una amalgama de colectivos y de conductas que no tienen casi nada en común, excepto la capacidad de irritar al hipotético *hominus conservatorum*.

Finalmente, se perpetrán unas Ordenanzas que aplican sanciones a todos aquellos que resultan susceptibles de herir con su presencia en el espacio público al ciudadano normalizado. Se incita a los ciudadanos a que demuestren su civismo ejerciendo de delatores (seis artículos se refieren a ello), y si son extranjeros se les estimula mediante promesas de regularización si colaboraban en la aplicación de la ordenanza mediante denuncias basadas en sospechas. Por mucho menos, el ex ministro del Interior del gobierno francés, Charles Pasqua, provocó en su día una dura reacción de los partidos de izquierdas, de los sindicatos y organizaciones ciudadanas así como de derechos humanos y de amplios colectivos culturales y profesionales.

Pero, para elaborar esta Ordenanza había que encontrar una base *ideológica* y sólo podían encontrarla en el pensamiento más reaccionario, el que niega la posibilidad de una transformación social que supere las exclusiones del presente y niega también la legitimidad de los sectores que expresan las contradicciones de la sociedad actual. En consecuencia, pretende suprimirlos de la escena pública. Solamente a partir de estos presupuestos, de la vocación proclamada de restablecer una sociedad homogénea y de la consideración de ilegítima y peligrosa para la convivencia de cualquier conducta contraria al orden establecido, se podía justificar una acción represiva hacia todos los grupos sociales molestos o desagradables, a los cuales se mezcla con las minorías delictivas o violentas.

El principal efecto de esta opción política es que la estigmatización de los colectivos sociales crea un cuadro interpretativo que condiciona la evaluación de las conductas individuales. Así, en lugar de dirigirse, y eventualmente sancionar conductas concretas de prostitutas, pobres, tops manta o jóvenes de botellón cuando estén perturbando la convivencia por su actitud violenta o agresiva respecto de otros ciudadanos, se perseguirá a las “personas que tengan aspecto” de ser prostitutas, pobres, tops manta o jóvenes bebiendo tranquilamente una cerveza.

El resultado será la arbitrariedad y la acción represiva indiscriminada hacia todos los colectivos considerados peligrosos, molestos o desagradables. Después, las fuerzas policiales se cansarán de hacer el ridículo cazando moscas a cañonazos y oscilarán entre la impunidad y la acción excesiva. Siempre, en un caso u otro, existirá más injusticia y los problemas de convivencia que se pretendían arreglar se habrán agravado.

En el último punto que sigue expondremos algunos criterios para orientar políticas contra el miedo y la inseguridad referidas a las tres situaciones citadas al inicio: inmigración y relación con el entorno, jóvenes y espacio público y, finalmente, presencia de la marginalidad en el campo visual de la ciudadanía.

*No tener miedo al miedo:
otra seguridad ciudadana es posible*

Un ejemplo: el de la mezquita. Los vecinos del barrio en el que se quiere abrir una mezquita se oponen, con violencia incluso. Con un discurso racista, xenófobo. Con miedos. Miedo del terrorismo y de la violencia que puede generarse por la fricción en ámbitos reducidos con una población “extraña”. Miedo de la diversidad, de las molestias que puede crear gente con pautas de comportamiento que parecen muy diferentes. Miedo de la devaluación de su propiedad —la vivienda, que probablemente es el único ahorro importante de la familia, ante la proximidad de la mezquita. Y ante el miedo de los vecinos, los gobiernos locales habitualmente también tienen miedo. Miedo de perder votos, los otros no votan. Miedo de la confrontación, de ejercer la fuerza de la ley para defender los derechos de los más débiles, los trabajadores inmigrantes. Miedo de aparecer como defensor de colectivos que se ha contribuido a estigmatizar, o cuya exclusión se acepta o se favorece.

Otra política es posible. Imponer, sin ninguna duda, el derecho, que la ley reconoce, a que un colectivo, sea cual fuere su nacionalidad y su religión, pueda disponer de un local propio. Sancionar los comportamientos racistas y excluyentes. Pero, sobre todo, valorizar la cultura y las costumbres de los otros, siempre que no supongan un atentado a los derechos humanos, cuando nieguen valores que consideramos universales (por ejemplo sobre el estatuto de la mujer). Es muy poco frecuente que

las administraciones públicas reconozcan la positividad de la cultura de la población de origen inmigrante.

A mediados de los dos años noventa, justo después del Foro de las Culturas, comentábamos con la responsable de Participación Ciudadana del gobierno municipal de Barcelona las resistencias y protestas que aparecían en los barrios populares en contra de las mezquitas y el discurso xenófobo que las acompañaba. Argumenté que no resolveríamos nada lamentando estos comportamientos y menos aún cediendo a sus presiones. Por lo demás dudaba mucho de la capacidad de los ayuntamientos para imponerse y defender los derechos legítimos de los que querían la mezquita. Sólo valorizando lo que ahora no se quiere y no se conoce, es decir, los elementos propios de la cultura de los colectivos inmigrantes en general devaluados y marcados por prejuicios, podríamos superar la contradicción entre los derechos de unos y los miedos de los otros. Sugerí que convenría ofrecer a los musulmanes locales de calidad destinados a mezquitas u oratorios en el centro histórico, cerca de la Catedral, y en el centro moderno, en la parte alta del Paseo de Gracia o de la Diagonal. La respuesta no podía ser más absurda y radicalmente decepcionante: “no es posible, pues en estas zonas los locales son muy caros” (a pesar de que en estas zonas existen edificios y locales de propiedad pública).

Otra seguridad, no la seguridad ficticia e injusta, basada en el estigma justificador de la represión, es posible. La que se deriva de la aceptación del otro, del reconocimiento de sus valores y de sus derechos. En la práctica significa promover que personas procedentes de la inmigración se integren en los organismos de servicios sociales, en la enseñanza y la sanidad, en las policías y la justicia. Una política democrática de seguridad implica también reconocer los derechos políticos completos a todos aquellos que tienen residencia legal en el país, sea cual sea su nacionalidad de origen. ¡No hay deberes sin derechos!

La conflictividad en el espacio público es casi siempre un indicador de la calidad de dicho espacio, de su polivalencia, de su capacidad de adaptarse a usos diversos y a cualquier hora. En el espacio público la convivencia, pues, no es fácil y se requieren unas pautas mínimas compartidas a fin de que sea posible. La cuestión es cómo construir estas pautas. La vía fácil, sin embargo, que puede generar más problemas de los que pretende resolver es la hipervigilancia y la sanción desproporcionada aplicable a una casuística digna de Borges (lean su Enciclopedia de los animales del Emperador de China) tan interminable como arbitraria de

comportamientos como se expresa en las ordenanzas de civismo de Barcelona y de otras muchas ciudades europeas.

Estas normativas tienden a considerar ciertos colectivos como sospechosos *a priori* de causar perturbación de la convivencia, como los jóvenes, especialmente inmigrantes. La mitad de las denuncias por incumplimiento de la surrealista ordenanza del civismo de Barcelona se refieren a jóvenes por pintadas o instalar carteles (de contenido político crítico en muchos casos) y por consumo de bebidas alcohólicas. Sin excluir la conveniencia de la vigilancia en el espacio público y de la capacidad sancionadora inmediata, parece que esta forma de garantizar la convivencia debería ser más la excepción que la regla. Las experiencias más positivas son aquellas que han sido el resultado de diálogos y pactos entre los diferentes actores presentes en el espacio público.

La administración pública tendría que practicar más la mediación que la regulación, más la negociación que la sanción, más la prevención que la persecución; y evitar contribuir a estigmatizar por su aspecto a los jóvenes presentes en el espacio público, confundiendo frecuentemente comportamientos expresivos más o menos discutibles con delitos o faltas que requieren sanción inmediata.

Finalmente, cabe referirse a la gran diversidad de comportamientos que según la citada Ordenanza se refieren a la preservación del contexto visual. ¿Los que piden limosna, los sin hogar, las prostitutas, los top manta, los niños de la calle, los que distribuyen publicidad o limpian el cristal del coche, etcétera, son realmente una causa de inseguridad? ¿La pobreza, la marginalidad, la exclusión social dan miedo? Seguramente en sociedades consumistas y en las que una parte importante de la población es relativamente acomodada no resulta agradable convivir en el espacio público con las expresiones, normalmente extremas, de quienes han quedado fuera del circuito del consumo formal de una ciudadanía que las administraciones consideran más usuarios, clientes y electores que ciudadanos.

La forma más indigna de tratar a esta población excluida es considerarlos colectivamente como un peligro potencial o una agresión a nuestra sensibilidad, estigmatizarlos. Hay otras formas de actuar, como son las políticas de protección y de integración: la tolerancia, la aceptación de la existencia de los otros, el conocimiento y la valoración de su identidad, el tener en cuenta sus condiciones de vida aquí, la conciencia de la desigualdad y de la injusticia con que los recibimos y utilizamos. La madurez

democrática es no tener miedo de mostrar nuestras faltas, las víctimas de nuestro modelo de sociedad. Es el verdadero civismo.

*Del miedo escénico
a la disolución del escenario ciudadano*

Con estas reflexiones y proposiciones no pretendemos eludir la doble realidad: la del miedo, más o menos “justificado” pero muy presente en la vida urbana actual, y la de los comportamientos agresivos respecto de las personas y los bienes públicos y privados que se dan en el espacio colectivo. Son conductas individuales que ya están tipificadas y que hay que aislar de los miedos, molestias o incidentes que se originan en la convivencia en el espacio público. Hemos pretendido tan sólo contribuir a explicar los miedos, distinguiendo entre los que tienen causas objetivas y los que expresan percepciones sociales causadas por prejuicios y estigmas de los cuales las administraciones públicas y los medios de comunicación son en gran parte responsables. También hemos querido mostrar que las políticas destinadas a reconstituir un ambiente más seguro, con más presencia policial y espacios supervideovigilados frecuentemente tienen los efectos contrarios (véase Galdón, 2010).

Cuando se practica la amalgama y se opta por la represión preventiva indiscriminada se comete un error y una injusticia. Un error ya que se provoca un efecto perverso y se crea o se agrava el problema que se quería evitar o resolver. Se convierte en delincuente a una población que no lo era, y se genera una violencia superior a la que existía anteriormente. Y una injusticia al estigmatizar a colectivos sociales y convertir a sus miembros en sospechosos, las conductas de los cuales serán juzgadas a partir de este prejuicio. Muchos de los comportamientos que se quieren evitar o sancionar son apenas faltas. Pero criminalizar colectivos sociales es un crimen, un crimen de Estado.

Las políticas públicas basadas en generar miedos ambientales y practicar las represiones preventivas contribuyen además a la disolución del espacio público, lo cual es funcional para las pautas urbanas propiciadas por el capitalismo financiero y el “bloque cementero”. Los actuales procesos de dispersión y especialización urbanas y de empobrecimiento de los espacios públicos han creado como reacción social y cultural las condiciones para que emergiera el “derecho a la ciudad”.

ESPACIO PÚBLICO Y CONQUISTA DEL DERECHO A LA CIUDAD¹³

El derecho a la ciudad es una respuesta democrática que integra a la vez los derechos de los ciudadanos y los criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio, en especial la concepción del espacio público (Borja y Muxí, 2003; Borja, 2003; Borja, 2010b).¹⁴

La calidad del espacio público es un test fundamental para evaluar la democracia ciudadana. Es en el espacio público donde se expresan los avances y los retrocesos de la democracia tanto en sus dimensiones políticas como sociales y culturales. El espacio público entendido como espacio de uso colectivo es el marco en el que se tejen las solidaridades y donde se manifiestan los conflictos, donde emergen las demandas y las aspiraciones y se contrastan con las políticas públicas y las iniciativas privadas. Y es en el espacio público en el que se hacen visibles, por presencia o por ausencia, los efectos disolutorios o excluyentes de las dinámicas urbanas actuales.

¿Qué se reivindica o se denuncia en el espacio público? Todo. La demanda de vivienda y la oposición a los desalojos. El agua (o su coste) y el transporte. Equipamientos culturales o deportivos y escuela. Limpieza y seguridad. Transporte y aire limpio. Plazas y espacios verdes y buena imagen del barrio. Accesibilidad y centralidad cercana. Comercio y animación urbana. Todo junto. Si falta alguno de estos elementos, y otros no citados, los que se poseen se descualifican. ¿Acaso podemos ejercer de ciudadanos si vivimos en un polígono lejos de todo o en un barrio degradado y criminalizado? ¿O sin acceso a un transporte público que nos permita ejercer nuestro derecho a la movilidad?

Pero también en el espacio público se reivindican derechos no específicamente urbanos (en sentido físico), también derechos de otra índole, sociales, económicos, culturales y políticos. El empleo, la denuncia de la precariedad, la renta básica y la formación continuada. El acceso a la educación y sanidad públicas, a la cultura y a la comunicación (incluida la virtual). La identidad cultural barrial y étnica, la diversidad de orienta-

¹³ Este punto desarrolla y generaliza las propuestas que se hacen en la parte final del “Epílogo” del libro *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona* (Borja, 2010).

¹⁴ El autor ha desarrollado esta cuestión en los libros *Ciudad, espacio público y ciudadanía* y *La ciudad conquistada*.

ción sexual y religiosa. La igualdad político-jurídica de todos los residentes en la ciudad, es decir, la “ciudadanía por residencia” (no únicamente por nacionalidad).

Todas estas reivindicaciones, estos derechos, están vinculados directamente. Si no se obtienen todos a la vez, los que se posean serán incompletos, limitados, se desnaturalizarán. La ausencia o limitación de algunos de estos derechos tienen un efecto multiplicador de las desigualdades urbanas. El derecho a la ciudad es actualmente el concepto operativo para evaluar el grado de democracia y es el que sintetiza, orienta y marca el horizonte de los movimientos sociales democratizadores. Pero en la medida que estos movimientos requieren el espacio público para expresarse, la calidad de éste condicionará la existencia y la potencialidad de las demandas ciudadanas.

El derecho a la ciudad viene condicionado por las formas físicas y políticas que toma el desarrollo urbano. Por lo tanto, la concreción de este derecho dependerá de cómo la ciudadanía se enfrenta a las dinámicas disolutorias o excluyentes de los actuales procesos urbanizadores. Conceptualmente hay que vincular el derecho a la ciudad con algunos de los principales retos sociales actuales:

- La precariedad en el trabajo y la desocupación así como la naturalización de la economía especulativa.
- La escasez de vivienda accesible e integrada al tejido urbano y los desahucios o endeudamiento inasumible.
- La privatización de los espacios públicos y de los servicios de carácter universal.
- El despilfarro de recursos básicos generados por las actuales formas de urbanización y de consumo.
- El olvido o la negación de la memoria de las reivindicaciones populares y conquistas urbanas.
- La política del miedo y la desviación del síndrome de seguridad contra “los otros”, los extraños, los diferentes.
- El desigual acceso a la información y a la comunicación, en especial en la relación entre instituciones políticas y ciudadanía.

*El derecho a la ciudad para materializarse
en demandas ciudadanas debe vincularse
a la crítica de las actuales dinámicas urbanas*

Para terminar este trabajo sugerimos siete líneas de acción sin pretender ni mucho menos que sean las únicas o que sean aplicables en todas partes y en todo momento. Es una propuesta que se dirige tanto a los sectores sociales e intelectuales que pueden incidir en la construcción de hegemonías culturales y políticas como a los que ejercen responsabilidades institucionales y supuestamente representan proyectos reformadores.

Primero. Radicalizar la crítica a las realidades urbanas más visibles y que representan la anticuidad democrática, los muros físicos y simbólicos, las arquitecturas objeto ostentosas e indiferentes al entorno, los espacios públicos privatizados o excluyentes, las operaciones urbanas costosas que constituyen enclaves, los desarrollos desconectados de la ciudad compacta, las vías que fragmentan los tejidos urbanos, todo lo que signifique exclusión social o aumente la desigualdad urbana. En estos casos y otros similares valen la crítica-denuncia con movilizaciones que obstruyan la ejecución de ciertos proyectos, la desobediencia civil ante normativas excluyentes y la acción directa para deshacer entuertos como, por ejemplo, derribar muros. Para conseguir lo que es socialmente legítimo pero no está protegido legalmente, es preciso recorrer un camino alegal para que lo que no lo es sea al fin legal.

Hay que valorizar, defender y exigir el espacio público como la dimensión esencial de la ciudad, impedir que se especialice, sea excluyente o separador, reivindicar su calidad formal y material, promover la publicación y la polivalencia de espacios abiertos o cerrados susceptibles de usos colectivos diversos (equipamientos públicos y privados, campus o parques adscritos a usos específicos). Conquistar espacios vacantes para usos efímeros o como espacios de transición entre lo público y lo privado. Un gobierno democrático de la ciudad debe garantizar la prioridad de la calle como espacio público y aplicar una norma que estableciera que la superficie de las veredas o aceras debe ser siempre superior a la de la destinada a la circulación rodada. En el caso de las vías “semirrápidas” (segregadas), 50 por ciento de la superficie debería destinarse al transporte público.

Segundo. Denunciar las ideologías que son el discurso que acompaña las dinámicas urbanas perversas; el miedo a los otros, la obsesión por la segu-

ridad en el espacio público cuando los factores de inseguridad principal se encuentran en otras dimensiones de la vida social; el trabajo, las pensiones, el acceso a la vivienda y el endeudamiento, el futuro de los hijos, etcétera.

En diversos países y ciudades, incluso con gobiernos teóricamente progresistas o democráticos (Francia, pero también Barcelona y otras ciudades españolas e italianas como Bolonia) se han aprobado normativas de civismo en las que hay disposiciones excluyentes, implícitamente xenófobas. O la multiplicación de la vigilancia (y videovigilancia) en los espacios públicos (por ejemplo, en el Reino Unido). Otros casos que requieren respuestas de desobediencia civil. En el caso de la “inmigración”, que en realidad es población residente que constituye la parte más explotada de la clase trabajadora, es fundamental desarrollar campañas para la igualdad político-jurídica (incluyendo todos los derechos políticos) de los residentes legales y la legalización de los que han arraigado en el país.

La existencia de un sector de población con derechos reducidos, a veces casi nulos, es una injusticia y también un peligro para la continuidad de la democracia. ¿Si se niegan hoy derechos básicos a los inmigrantes, de hecho ciudadanos que residen de forma estable en la ciudad, por qué no van a tomarse luego medidas similares con otros colectivos, por ejemplo jóvenes anatomizados como “antisistema”?

Tercero. Combatir la ideología que naturalizan la economía especulativa como la coartada de la “competitividad”. Afirmar que las ciudades deben ser “competitivas” no quiere decir nada, excepto legitimar las operaciones excluyentes y especulativas. Se justifican así operaciones urbanas costosas, con frecuencia gratuitas, excepto por los beneficios que generan a actores privilegiados o como exaltación del poder político o económico. Hay que deslegitimar los altos salarios y privilegios económicos de los financieros y otros directivos económicos o políticos: ¿por qué no establecer un salario o ingreso máximo?

Denunciar la regla de todo mercado y del negocio urbano, el considerar inevitable la corrupción como mal menor, la especulación como natural en la vida económica, el rentismo y el tráfico de influencias como una actividad legítima. Confrontar los beneficios especulativos con el empobrecimiento urbano de los sectores populares: los costes sociales y ambientales de la distancia y de la desintegración en urbanizaciones aisladas, el endeudamiento que no se puede asumir. Denunciar la perversidad del sistema bancario y la complicidad política y judicial en el caso de los nu-

merosos desahucios injustos. Movilizarse para oponerse a los mismos y para ocupar viviendas vacías no asignadas a demandantes legítimos.

Cuarto. Poner en cuestión la concepción totalitaria de la propiedad privada del suelo y de otros bienes básicos (agua, energía). El valor del suelo rústico cuando adquiere cualidad de urbanizable no puede generar un beneficio al propietario expectante. El planeamiento y la fiscalidad pueden conseguir resultados próximos a la socialización del suelo como instrumento que puede proporcionar salario indirecto y promover la integración social. En el caso de Barcelona y de Cataluña podemos recordar positivamente los decretos de 1937 de municipalización del suelo urbano y de colectivización de las empresas de la construcción.

Pero planes y proyectos deben hoy dar una respuesta innovadora a los nuevos desafíos sociales y ambientales, el “hiperdesarrollismo” que hoy no es ni viable materialmente, ni aceptable moralmente. La austeridad y la recuperación de los recursos básicos contra el despilfarro, las energías blandas para substituir las que están en vías de agotamiento, la apuesta por la calidad de vida de todos y la reducción de las desigualdades sociales son hoy imperativos urbanos. La fiscalidad y el planeamiento deberían permitir recuperar las plusvalías urbanas en un 90 por ciento.

Quinto. Recuperar y desarrollar la memoria democrática urbana de las reivindicaciones urbanas (por ejemplo: derecho a una vivienda cuyo coste mensual no supere 10 por ciento del ingreso familiar), del planeamiento inspirado por el objetivo de construir una “ciudad igualitaria” (Cerdà). Exigir legislaciones claras que ofrezcan una panoplia de instrumentos legales, vincular planes y proyectos en un solo concepto-acción a partir de un programa político que permita desarrollos integrales localizados. Establecer la relación entre el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad vinculando la vivienda con otros derechos complementarios como la movilidad universal, la centralidad próxima y la calidad del espacio público.

Sexto. Promover un movimiento de reforma institucional que reorganice las administraciones territoriales por áreas y programas integrales rompiendo la segmentación actual por sectores especializados vinculados a corporaciones profesionales burocratizadas. Sobre esta base puede desarrollarse una relación con la ciudadanía más participativa, en la línea de la democracia deliberativa y priorizar las relaciones contractuales entre las administraciones sobre las relaciones jerárquicas y las competencias compartimentadas o que se solapan.

El gobierno democrático de las grandes ciudades requiere promover un proyecto de gobierno metropolitano de aglomeración basado en la proporcionalidad respecto de la población, lo cual garantizaría que las coronas periféricas tuvieran una cuota de poder igual o superior a la ciudad central. El sistema institucional debe “descomplejizarse”, basarse en pocos niveles institucionales, con competencias muy definidas y funcionamiento transparente. El derecho a la comunicación y a la información debe desarrollarse mediante la promoción de redes sociales físicas y virtuales que garanticen el conocimiento de las políticas públicas y de los comportamientos de los actores urbanos, además de que permitan influir en las dinámicas ciudadanas.

Séptimo. El derecho a la ciudad es hoy el integrador de los derechos ciudadanos renovados y la base de exigencia de estos derechos en un marco democrático. Las instituciones solamente recibirán el título y el respeto que se les debe en democracia, si además de proceder de elecciones libres, su dimensión formal, actúan mediante políticas que desarrollen y hagan posible los derechos de los ciudadanos. Esta dimensión material de la democracia es por lo menos tan importante como la formal. Hoy los derechos ciudadanos que corresponden a nuestro momento histórico van mucho más allá en concreción y extensión de los que se incluyen en el marco político-jurídico, aunque pueden considerarse que se derivan de los derechos más abstractos de las constituciones, cartas internacionales de derechos humanos, entre otras: derecho a la movilidad, al lugar, al espacio público, a la centralidad, a la igualdad de derechos de todos los habitantes, a la formación continuada y al salario ciudadano.

Las políticas públicas sólo son legítimas si hacen efectivos estos derechos o progresan en esta dirección: por ejemplo, si reducen la desigualdad social. Cuando no es así en una democracia, los gobiernos dejan de ser legítimos. El gobierno democrático de la ciudad debiera estimular el desarrollo político y cultural del concepto de derecho de la ciudad y hacer de él su principio fundamental en diálogo con las organizaciones ciudadanas y los movimientos sociales urbanos (HIC, 2010; HIC-LA, 2010).

FUENTES CONSULTADAS

- AA.VV. (2009), *Urban Policies and the Right to the City*, University Lyon Press/ UN-Habitat/UNESCO Joint Project, Lyon.
- BORJA, Jordi (2003), *La ciudad conquistada*, Alianza, Madrid.
- _____ y Zaida Muxí (2001), *Espacio público, ciudad y ciudadanía*, Diputación Provincial de Barcelona, Barcelona.
- _____ (2004), *Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad*, Alternativas, Barcelona.
- _____ et al. (2010a), “Programa Gestión de la Ciudad y Urbanismo”, en *El Carajillo*, núm. 4, disponible en <http://www.cafedelasciudades.com.ar/>
- _____ et al. (2010b), “Seguridad ciudadana”, en *El Carajillo*, núm. 6, disponible en <http://www.cafedelasciudades.com.ar/>
- _____ (2010c), “Epílogo”, en *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona*, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona.
- _____ y Miguel Mayorgan (2010), “Muros urbanos”, en *El Carajillo*, núm. 4.
- CALDEIRA, Teresa (2007), *Ciudad de muros*, Universidad de Sao Paulo/Gedisa, Sao Paulo. [Primera edición en portugués, editada por Universidad de Sao Paulo; en inglés por la Universidad de California, 2000.]
- _____ (2008), *Democràcia i murs/Democracy and walls*, CCCB, Barcelona.
- CHOAY, Françoise (1994), “El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad”, en *Visions Urbanes: Europa 1870-1993: la ciudad de l'artista: la ciudad de l'arquitectes*, Electa/Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Madrid.
- _____ (2006), *Pour une anthropologie de l'espace*, Editions du Seuil, París.
- GALDÓN, Gemma (2010), “La ciudad asustada”, en *El Carajillo*, núm. 6, disponible en <http://www.cafedelasciudades.com.ar/carajillo/carajillo6.htm>
- GARCÍA ARÁN, Mercedes (s/f), “La representación preventiva”, en *El País*.
- Habitat Internacional Coalition (2010), *Ciudades para todos. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, HIC-Habitat Internacional Coalition, Brasilia.
- HARVEY, David (2003), *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid.
- _____ (2008), “El derecho a la ciudad”, en *New Left Review*, núm. 53.
- HIC-LA (2010), “El derecho a la ciudad: compilación de documentos relevantes para el debate”, dirección de Enrique Ortiz por HIC-América latina, en el marco del Foro Urbano Mundial de Rio de Janeiro, abril.
- FLORIAN, Henckel von Donnersmarck (dir.) (2006). *La vida de los otros* [película], Alemania, Wiedemann & Berg Filmproduktion.
- INGERSOLL, Richard (1996), “Tres tesis sobre la ciudad”, en *Revista de Occidente*, núm. 185.
- JACOBS, Jane (1973), *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 2ª ed., Península, Madrid.

- JOUVE, Bernard y Paul Taylor (2009), *Urban Policies and the Right to the City, The UN-Habitat/UNESCO Joint Project*, University Lyon Press, Lyon.
- LAGASNERIE, Geoffroy (2011), *Logique de la création*, Fayard, París.
- LÓPEZ, Isidro y Emmanuel Rodríguez (2010), *Fin de ciclo. Financiación, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano. 1958-2010*, Observatorio Metropolitano, Madrid.
- NAREDO, José Manuel y Antonio Montiel (2010), *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*, Icaria, Barcelona.
- NAREDO, José Manuel (2011), “El modelo inmobiliario español y sus consecuencias” [en línea], marzo de 2010, disponible en <http://www.rebelion.org/docs/101827.pdf>
- Observatorio Metropolitano (2007), *Madrid. ¿La suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- PIÑEIRO, Claudia (2005), *Las viudas del jueves*, Clarín/Alfaguara, Buenos Aires.
- SMITH, Neil, Raquel Rolnik, Andrew Ross y Mike Davis (2009), *Después del neoliberalismo: ciudades y caos sistémico*, Macba, Barcelona.
- SUGRANYES, Ana y Charlotte Mathivet (2010), *Ciudades para todos. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, HIC-Habitat internacional Coalition, Brasilia.
- WACQUANT, Loïc (2006), *Punir les pauvres*, Editions Agone, Marsella.
- WIZMAN, Eyal (2007), *Hollow Land*, Verso, Londres.

EN LA DISPUTA POR LA CIUDAD, EL SENTIDO DE LA CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD

Cristina Sánchez Mejorada Fernández*
Magdalena Ferniza**

INTRODUCCIÓN

Diversos analistas han evidenciado que el proceso de urbanización en América Latina se identifica con un patrón histórico de desigualdades y discriminación, fruto de la confluencia de tres fenómenos: la urbanización acelerada, la modernización limitada y la democracia restringida. Este fenómeno aunado a los efectos causados por el neoliberalismo deriva en una mayor segregación urbana, deterioro económico y social, dispersión y fragmentación de la vida en las ciudades, sin descartar el aumento exponencial de la violencia e inseguridad.

En efecto, como bien se señala en el preámbulo de la *Carta mundial por el derecho a la ciudad*, actualmente las urbes se caracterizan por establecer niveles de concentración de renta y de poder que generan pobreza y exclusión, contribuyen a la depredación del ambiente y aceleran los procesos migratorios y de urbanización, la segregación social y espacial, así como la privatización de los bienes comunes y del espacio público. Estos procesos favorecen la proliferación de grandes áreas urbanas en condiciones de pobreza, precariedad y vulnerabilidad ante los riesgos naturales.

* Doctora en Diseño con especialidad en Estudios Urbanos por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Profesora-investigadora de la maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas y el Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco (mcsf@correo.azc.uam.mx).

** Socióloga de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México que ha trabajado en diversas organizaciones sociales y civiles de la Ciudad de México en temas relacionados con la planeación territorial, planeación estratégica, participación ciudadana, creación y fortalecimiento de organizaciones sociales y producción social del hábitat de la vivienda.

Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes, su población, en su mayoría, está privada o limitada —en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad— para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos. Contribuyen a ello las políticas públicas, que al desconocer los aportes de los procesos de poblamiento popular a la construcción de ciudad y de ciudadanía, violentan la vida urbana (ONU-Hábitat, 2004).

El Distrito Federal expresa muy claramente estos procesos. Conforme a los resultados del *Censo de Población y Vivienda de 2010* (INEGI, 2011) en su territorio residen 8'851,080 habitantes, con una densidad de 5,868 personas por kilómetro cuadrado. En total hay 2'744,441 de viviendas, de las cuales 90 por ciento se encuentran habitadas. De éstas, 45 por ciento tienen pisos de cemento o firme (sin recubrimiento) y en 1 por ciento su piso es de tierra, las cuales se encuentran predominantemente en Milpa y Xochimilco (cuatro de 10 viviendas).

A pesar de que 97 por ciento de estas viviendas disponen de agua en su interior, más de un millón de personas no tiene acceso a un servicio continuo y suficiente de agua potable. Las delegaciones Milpa Alta y Tlalpan presentan un menor porcentaje de viviendas con agua entubada, donde 89 de cada 100 viviendas disponen de este servicio.

Las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco reportaron en promedio que tres de cada 100 viviendas no disponen de drenaje. Con base en 100 viviendas, en 98 de ellas cuenta con televisor; el refrigerador y la radio están disponibles en 91 y 92 respectivamente, en tanto que en 47 de cada 100 se posee automóvil. El índice de viviendas que tienen computadora e internet es de 49.1 y 39.2 por ciento en cada uno. Cuentan con regadera 81.1 por ciento, con tinaco y disponen de calentador de agua poco más de 77 por ciento (INEGI, 2011).

Apenas un tercio de la población de entre 18 y 29 años, estudia. En el Distrito Federal, la población económicamente activa (PEA) representa 57 por ciento de su población total. De ésta, 94 por ciento se encuentra empleada,¹ y de ésta poco más de 80 por ciento se ocupa en el sector terciario (comercio; restaurantes y servicios de alojamiento; transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; servicios profesionales, financieros y corporativos; servicios sociales, servicios diversos; gobierno y organismos internacionales). En este sector destaca, por el número de

¹ De acuerdo con el *Censo*, la población ocupada comprende a las personas de 12 años y más que realizó alguna actividad económica al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o especie.

personas empleadas, el rubro comercio, en especial el informal, con condiciones de trabajo cada vez más precarias.

De la población ocupada del Distrito Federal, 10 por ciento no percibe ingresos o recibe menos de un salario mínimo; 43 por ciento declara que recibe menos de 3 y 29 por ciento hasta cinco salarios mínimos. Sólo 18 por ciento de la población que trabaja gana más de cinco salarios mínimos necesarios para adquirir lo que debe consumir una familia de cinco personas (en promedio) para atender sus necesidades básicas y las del hogar. Sólo 53.6 por ciento de la población capitalina es derechohabiente de una institución de seguridad social (STPS, 2007).

Al comparar las cifras censales, se observa en el Distrito Federal una reducción de 6.8 puntos porcentuales en la población asalariada que recibió prestaciones con respecto a 2000. El comportamiento es diferente por género, toda vez que 75.2 por ciento corresponde a mujeres y 68.7 por ciento a los hombres. Las cifras de 2010 señalan que 72.8 por ciento de la población ocupada obtiene sus ingresos por salarios, y en 2000 este indicador fue de 69.9 por ciento. Además, se observa un incremento en el porcentaje de trabajadores por cuenta propia de alrededor de dos puntos porcentuales.

Por otra parte, 31.4 por ciento de los hogares censales están encabezados por una mujer; en el año 2000 el indicador representaba apenas 25.8 por ciento. Cabe señalar que en las 16 delegaciones se incrementó la proporción de estos hogares. Las delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez registraron los porcentajes más altos de hogares con jefatura femenina, con 39 y 38.8 por ciento respectivamente; mientras que Milpa Alta y Cuajimalpa de Morelos presentaron los menores porcentajes, 22.2 y 23.2 en este orden. La diferencia porcentual entre la demarcación con el porcentaje mayor y la del menor es de 16.8 puntos porcentuales.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, en 2004 en el Distrito Federal, 20 por ciento de los hogares más ricos acumulaban 55 por ciento de los ingresos monetarios; mientras que 20 por ciento de los hogares más pobres no acumulaban siquiera 5 por ciento de los ingresos monetarios.

La desigualdad en el Distrito Federal es multidimensional. Incluye los ingresos monetarios, la calidad del trabajo y del empleo, la garantía de la seguridad social, el goce de los derechos a la salud, la educación, la vivienda, la recreación, el deporte y la cultura, el acceso a bienes y servicios urbanos, la calidad de vida en el territorio, la propiedad inmobiliaria y la

disposición de tiempo libre. Es cierto que los sectores populares de las ciudades latinoamericanas siempre han padecido condiciones de trabajo y de vida precarias, pero actualmente éstas se han agravado, las desigualdades sociales se han acrecentado y se advierten nuevas y diferentes formas de exclusión social.

En este contexto el territorio no sólo es una expresión espacial de este conjunto de desventajas económicas, sociales, culturales y ambientales que deben soportar principalmente los sectores de menores recursos, sino también un factor que impide el ejercicio pleno de la ciudadanía y debilita la vida pública democrática (Cordera, Ramírez y Ziccardi, 2008).

Existen, además, otros obstáculos importantes que afectan el orden jurídico e institucional, así como las condiciones para una adecuada y respetuosa convivencia social. Resaltan, por lo obvio, común y cotidiano, el crecimiento de la inseguridad pública, las marchas y el deterioro de las condiciones para la vialidad, la cantidad de personas que la transitan cada día, la presión para el abastecimiento de servicios públicos y privados, la corrupción como cultura de relación, los tiempos per cápita de traslado, la dificultad cotidiana que supone la pobreza, los espacios ganados para el mercado y perdidos para la convivencia sin él, además de la falta de confianza ciudadana en la democracia, en los partidos políticos y en las instituciones públicas.

Existe una cultura de discriminación en varios ámbitos de la vida cotidiana y en contra de diversos grupos de población que permea no sólo a la sociedad en general, sino también a las instituciones y el espacio público, fundada en prejuicios y estereotipos por el género, la edad, la pertenencia étnica y otras características que son causa y consecuencia de la polarización social (CDHDF, 2008).

Por otra parte, las grandes ciudades, como obedeciendo a una directriz central, parecen diluir el papel de los gobiernos y del Estado como conductores y reguladores de sus grandes transformaciones, y dejan el lugar dirigente a las muchas fuerzas mercantiles locales y globales. Vivimos en una nueva era del mercado. Por ello se presenta el riesgo de varios desplazamientos: lo privado que subordina a lo público y lo transforma, la eficiencia en lugar del bien común en la gestión gubernamental y el cliente consumidor que hace a un lado al ciudadano.

Esta separación del Estado de sus tareas tradicionales, acarrea al menos dos problemas: 1) el Estado soslaya la gestión de las desigualdades y excluye a

sectores importantes de población que carecen de condiciones objetivas para insertarse en el modelo social modernizador y 2) las acciones sociales han perdido importancia, en otras palabras, el mercado ha desplazado la racionalidad social (Ornelas, 2004).

Es dentro de esta lógica donde la mano del mercado y de un Estado pro empresarial rehacen al mundo, que las ciudades, como la Ciudad de México, están viviendo profundas transformaciones. En todas ellas operan fuerzas globales como la inversión inmobiliaria que reorganiza los usos de los territorios urbanos; donde la suburbanización, la policentralización, la polarización social, la segregación residencial y la fragmentación de la estructura urbana aparecen como rasgos destacados de una nueva geografía urbana.

De manera callada pero unánime, las diversas fuerzas políticas parecen compartir un “consenso” actual sobre las ciudades. Son espacios en primer lugar económicos y en segundo de convivencia. La reorganización territorial que hoy se vive es resultado de ese “consenso”, donde mercantilizar el espacio, aumentar la productividad, hacer competitivas sus actividades, reducir al Estado y agrandar mercados son vertientes de un mismo impulso y de una misma visión.

Hoy en día las ciudades mexicanas compiten entre sí e incluso algunas de ellas, como la Ciudad de México, lo hacen con otras ciudades en el mundo. La competitividad de los centros urbanos está en función de las condiciones que ofrecen (físicas, tecnológicas, sociales, ambientales e institucionales, entre otras) para atraer actividades económicas generadoras de riqueza e impulsar su desarrollo. En esencia, las ciudades competitivas son aquellas capaces de generar un ambiente propicio para captar y retener inversiones, ampliar su participación en los mercados, elevar la productividad, generar empleos y ofrecer una mejor calidad de vida para sus habitantes. Por lo general es una acción público-privada, dado que las ciudades o las regiones son un sujeto colectivo conformado por autoridades locales, empresarios y organizaciones económicas y sociales, que pueden ser promotoras de su propio desarrollo económico.

En este sentido y con objeto de consolidar a la Ciudad de México como un importante centro financiero y económico con atractivo turístico, el gobierno de la ciudad realiza un ambicioso programa de inversión en infraestructura pública, como impulsora del desarrollo económico con objeto, dice en su Programa General del Desarrollo, de impactar en la productividad, el empleo y, en especial, en la atracción de la inversión privada y

extranjera. A la vez que proclama adoptar la democracia gobernable como estilo de gobierno, que busca construir una cultura política ciudadana de carácter democrático. Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

Por otra parte, se plantea también cumplir con las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y promover la creación del Programa Derechos Humanos el Gobierno del Distrito Federal (GDF, 2007). Esta perspectiva apunta hacia una fuerte contradicción entre las necesidades de desarrollo impuestas por la globalización y las políticas neoliberales de competencia internacional, así como la satisfacción de las necesidades básicas de grandes sectores de población para mantener niveles de vida digna y con calidad, puesto que las políticas económicas y de desarrollo urbano han tendido hacia la expansión incontrolada, una alta especulación del suelo y el uso depredador de los recursos naturales, violando con ello una buena cantidad de derechos.

Es por ello que la *Carta mundial por el derecho a la ciudad* (ONU-Hábitat, 2004) se percibe como el horizonte político necesario para la construcción de un proyecto de ciudad incluyente y de ciudadanía radical; derecho que parte del reconocimiento de que hay sujetos con ciudadanías deficitarias, excluidos de los beneficios de la ciudad o aniquilados por su dinámica y condiciones económicas políticas y sociales (todos o casi todos sus derechos violados) y que requieren ser asumidos como ciudadanos plenos con mucho mejores condiciones y calidad de vida (Jaramillo, 2008). Es una reivindicación para que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad y es un escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva. Al respecto, David Harvey comenta:

[...]no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto. Es el derecho a rehacernos a nosotros mismos creando un entorno urbano cualitativamente diferente el máspreciado de todos los derechos humanos (Harvey, 2009).

Jordi Borja (2003) abona a esta opinión destacando que la vida colectiva se puede construir sobre la base de la idea de la ciudad como producto cultural, colectivo y, en consecuencia, político. La ciudad, como lo analiza, es un espacio político donde es posible la expresión de voluntades colec-

tivas, es espacio para la solidaridad, pero también para el conflicto. El derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una urbe en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: trabajo, salud, educación, vivienda, recursos simbólicos, participación y acceso a la información, entre otros.

Esta reformulación de la vida urbana propone mayor equidad, donde la mayoría de los habitantes logren ser felices y solidarios, generando y redistribuyendo los beneficios de la ciudad para todas y todos. Por lo mismo el derecho a la ciudad se interpreta y define como un derecho humano colectivo que articula e integra a los demás derechos humanos, civiles, sociales, políticos, culturales, ambientales y de los pueblos. El planteamiento cristaliza las demandas y propuestas que por décadas se han impulsado desde una diversidad de movimientos populares, sociales y ciudadanos, con una visión de transformación de las condiciones de vida que alcanza a ubicar las causas de los problemas, y que en razón de ello propone alternativas con visión de futuro e integrales, las cuales beneficiarían también al campo.

El objetivo de este trabajo consiste, entonces, en dar cuenta de lo que significa e implica la *Carta mundial por el derecho a la ciudad*, en una ciudad en disputa y disputada por diversos sectores sociales, en especial entre aquéllos cuyo interés se centra en realizar grandes negocios inmobiliarios y entre quienes defienden sus condiciones y calidad de vida. Después de hacer una breve descripción sobre el sentido de la *Carta* y su contenido, haré referencia a uno de los proyectos más controvertidos que ha impulsado el gobierno de la ciudad el “Sistema vial de puentes túneles y distribuidores viales del sur poniente de la Ciudad de México”, mejor conocido como la Supervía poniente, puesto que los argumentos en contra del proyecto se centran en la violación a diversos derechos humanos contenidos en la *Carta*.

LA CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD

El *derecho a la ciudad* no es una propuesta nueva. El término apareció en 1968 cuando el francés Henri Lefebvre escribió su libro *El derecho a la ciudad*, tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en

los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital. Como contrapropuesta a este fenómeno, Lefebvre construye una propuesta política que parte de la ciudad para reivindicar la posibilidad que la gente, y no que el capital volviera a ser dueño de la misma.

Siguiendo estas propuestas, 30 años después, un conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil, comprometidas con las luchas sociales por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables, construyeron una *Carta mundial por el derecho a la ciudad* que busca recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentarios y organismos internacionales para que todas las personas vivan con dignidad en las ciudades.

Sin lugar a dudas, se trata de un abordaje complejo que exige articular la temática de los derechos humanos en su concepción integral (derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) a la de la democracia en sus diversas dimensiones (representativa, distributiva y participativa). Tres principios fundamentales rigen el contenido y propuestas de la *Carta*:

Ejercicio pleno de la ciudadanía entendido como la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad en condiciones de igualdad y justicia, así como el pleno respeto a la producción y gestión social del hábitat.

Gestión democrática de la ciudad entendida como el control y la participación de la sociedad, a través de formas directas y representativas, en el planeamiento y gobierno de las ciudades, priorizando el fortalecimiento y autonomía de las administraciones públicas locales y de las organizaciones populares.

Función social de la propiedad y de la ciudad entendida como la prevalencia, en la formulación e implementación de las políticas urbanas, del interés común sobre el derecho individual de propiedad; implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano (Zárate, 2010).

En forma paralela a las iniciativas de la sociedad civil, algunos gobiernos, tanto a nivel regional como nacional y local, han venido generando instrumentos jurídicos que buscan normar los derechos humanos en el

contexto urbano.² En México, lamentablemente sólo en la Ciudad de México se ha venido construyendo la *Carta* y luchando para que ésta sea reconocida, valorada y validada por las propias autoridades. En efecto, la formulación y promoción tanto de la Carta Mundial como la de la Ciudad de México han sido y son un proceso participativo, complejo y de largo aliento del que daremos cuenta a continuación.

Si bien a finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado en los movimientos sociales en México no existía ni se había perfilado una idea profunda sobre el derecho a la ciudad, se dan los primeros pasos importantes en la lucha colectiva y conceptualización por el reconocimiento de los derechos colectivos a los servicios públicos básicos, como el agua potable, el drenaje, el suministro de energía eléctrica y el alumbrado público, con la constitución de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup).

La devastación de la Ciudad de México ocasionada por los sismos de 1985, que dejaron al descubierto la corrupción y negligencia de los gobiernos, abrieron una nueva ruta en la lucha de los movimientos urbanos, que empezaron a plantearse la necesidad de influir en el programa gubernamental de reconstrucción de la ciudad y, en general, en la definición de las políticas con lo que se inició la lucha por la democratización de la ciudad.

Es a partir de la constitución de la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular (Anamup) en 1990, organización que conjuntó las luchas de la Conamup y de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), que la exigencia del movimiento urbano logra incidir en la definición de políticas públicas en la Ciudad de México y se profundiza la lucha por democratizarla, logrando, entre otras cosas, en 1993 detener las modificaciones al Código Civil que pretendían terminar con las rentas congeladas y facilitar los juicios de desalojo en las viejas vecindades.

Sin embargo, fue hasta octubre del año 2000 con la realización de la Primera Asamblea Mundial de Pobladores, bajo el lema “Repensando la

² Destacan, entre los más avanzados a nivel internacional, el *Tratado por ciudades, villa y poblados democráticos, equitativos y sustentables* (1992); la *Carta europea de salvaguarda de los derechos humanos en la ciudad*, firmada hasta ahora por más de 400 ciudades y la *Carta-agenda mundial por los derechos de la ciudad* (en proceso). A nivel estatal el Estatuto de la ciudad de Brasil, decretado en julio de 2001; y, a escala local, la *Carta de derechos y responsabilidades de Montreal* (2006), así como la *Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad* (2010). Cabe destacar también la inclusión reciente del derecho a la ciudad en las constituciones de Ecuador (art. 41) y de Colombia (art. 82). Temáticamente destaca la *Carta por el derecho a las mujeres a la ciudad* (2004) impulsada por Redes feministas de América Latina.

ciudad desde la gente”, realizada en la Ciudad de México, que las organizaciones urbanas del país empezaron a perfilar e impulsar la lucha por la defensa de los derechos humanos y una primera visión sobre el derecho a la ciudad. Los temas de las mesas de trabajo de la Asamblea giraron en torno a los diagnósticos y propuestas de Ciudad Democrática e Ideal Colectivo, Ciudad Habitable, Sustentable, Saludable, Productiva, Educadora y Segura. El documento final de la Asamblea Mundial plantea: “Nuestro objetivo es la realización plena de los derechos humanos, el compromiso del Estado frente a éstos y el mejoramiento del desarrollo social, económico, urbano de la Ciudad y del Hábitat Popular” (HIC-AL, 2000).

Aunque el tema del derecho a la ciudad estuvo presente en la Agenda Internacional desde el Foro Social Mundial de 2001, los movimientos sociales en México lo retomaron hasta septiembre de 2005. En el marco del Encuentro Nacional del Movimiento Urbano Popular, las organizaciones presentes resolvieron reivindicar y hacer suyo el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de Naciones Unidas, los acuerdos internacionales en materia ambiental, así como el derecho a la ciudad, por lo que acordaron difundir la *Carta mundial por el derecho a la ciudad*.

En ese mismo encuentro aprobaron también una propuesta de Reforma Urbana Integral y Popular, que sirviera de lineamiento a nivel nacional, y expresaron la necesidad de una nueva ley de vivienda que recogiera el sentir de la población, reclamar al gobierno federal el cumplimiento de los derechos humanos plasmados en el PIDESC y por el reconocimiento institucional de la vivienda como derecho humano colectivo. Hacia octubre de ese mismo año, dentro de las actividades del Día Mundial del Hábitat, se inicia un primer debate público sobre el *derecho a la ciudad* a partir del cual funcionarios públicos, organismos civiles y organizaciones sociales expusieron sus concepciones y compromisos sobre la ciudad.

La movilización en torno a las elecciones locales y nacionales en 2006 impide avanzar más allá en este tema. El cuestionable resultado de las elecciones presidenciales lleva a una importante movilización social, y en los meses subsiguientes una parte importante de este movimiento conforma la llamada Convención Nacional Democrática (CND).

A mediados de 2007 una serie de organismos sociales y civiles convocan y realizan el Congreso. “La ciudad que todas y todos queremos. Derechos plenos para la ciudad y la ciudadanía”, en el que se plantea como objetivo general:

Fortalecer las articulaciones e incidencia de las redes de la sociedad civil, valorar críticamente los 10 años de gobierno electo en el Distrito Federal y proponer alternativas desde la ciudadanía para el desarrollo general de la Ciudad de México y el establecimiento de un marco de Derechos Plenos para la Ciudadanía (ADOC-DF, 2007).

A finales de ese mismo año, una parte del Movimiento Urbano Popular (MUP), incorporado a la CND convoca “[...] a construir de manera colectiva la Carta por el Derecho a la Ciudad, instrumento jurídico de derechos con carácter integral que luche por la inclusión, la vida digna, la democracia participativa, la justicia y la equidad en un marco de pluralidad de ideas y de visión estratégica de la ciudad” (CND, 2007). El documento plantea como ejes principales de lucha del MUP, la producción social de la vivienda y el derecho a la ciudad, considerando a este último como “[...] un eje estratégico para avanzar en la calidad de vida, ya que es un derecho integral e integrado por un conjunto de derechos que permiten ubicar un horizonte de hacia dónde trabajar y dirigir políticas, programas y proyectos”, delinea los antecedentes, fundamentos y motivaciones, naturaleza y alcances, principios y contenidos, y llama a la construcción colectiva de la carta dentro de los trabajos del Foro Social Mundial celebrado en la Ciudad de México en enero de 2008. La iniciativa es firmada por 21 Organizaciones Sociales Urbano Populares adherentes a la CND, seis organismos civiles y la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL).

Dentro de los trabajos del Foro Social Mundial, en enero de 2008, en la mesa “Por el derecho a la ciudad y el hábitat”, las organizaciones se posicionan³ frente a la *Carta* definiéndola como un instrumento dirigido a contribuir con las luchas urbanas y con el proceso de reconocimiento, en el sistema internacional de los derechos humanos, que se congrega en el *derecho a la ciudad*.

Los resolutivos de las mesas de trabajo se entregan al jefe de gobierno y se conforma un comité responsable de promover e iniciar la discusión de una *Carta* para la Ciudad de México. La presentación pública de la iniciativa y conformación oficial del comité promotor se realiza el 31 de julio de 2008, el cual se desarrolla el 1 de diciembre de 2008, con la participación de más de 300 personas. A partir de este foro se construye el primer borrador de la *Carta*, mismo que se presenta en un acto público

³ Lo firman 28 organizaciones urbanas, dos colectivos nacionales y tres organismos internacionales.

el 5 de febrero de 2009,⁴ como “el primer paso para la Constitución Política de la capital”.

A finales de septiembre, el comité promotor hace entrega formal al jefe de gobierno de la *Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad*, la cual es puesta a consulta de especialistas, instituciones públicas, universidades y otros sectores y posibles aliados. Finalmente, ésta es suscrita por el jefe de gobierno, representantes de organismos sociales y civiles, la presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En la *Carta de la Ciudad de México* el derecho humano colectivo a la ciudad se entiende como:

[...] el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en el respeto a sus diferencias, expresiones y prácticas culturales, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y a un nivel de vida adecuado. El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos (CCMDC, 2010: 7).

Según Enrique Ortiz (2008), el derecho colectivo a la ciudad permite “[...] construir una ciudad para la vida digna” a partir de una producción social del hábitat, del espacio físico; una producción económica de la ciudad que sea sustentable; una producción social de la ciudad para entenderla como el lugar de la sociabilidad, de las relaciones y de los vínculos. Se debe entender a la ciudad como el principal espacio público sin perder de vista que también es el espacio del conflicto; una producción cultural basada en la identidad de sus habitantes y en la construcción de símbolos que permitan la cohesión social, y una producción política que fortalezca la democracia a través de una mayor participación de la sociedad en los asuntos públicos.

⁴ Véase la nota periodística del evento en http://www.hic-al.org/eventos.cfm?evento=702&id_categoria=8

En el preámbulo de la *Carta* se identifican las condiciones de vida en las ciudades, reconoce los desafíos planteados en la *Carta mundial*, define su intención de orientarse a “[...] enfrentar las causas y manifestaciones de la exclusión”, además se plantea “como respuesta social, contrapunto a la ciudad-mercancía y como expresión del interés colectivo”. Establece como objetivos para la formulación de la *Carta* el contribuir a: 1) la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable, e impulsar procesos de organización social, 2) el fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable y, finalmente, 3) la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares.

La *Carta* sintetiza en una matriz las aspiraciones y los fundamentos y de ambos y deriva los lineamientos para la implementación de las obligaciones de las entidades públicas, así como de la acción social corresponsable. Además se amplían los sujetos de derecho con respecto a los de la Carta Mundial, incluyendo a las autoridades y servidores públicos como sujetos obligados y a las organizaciones e instituciones académicas como sujetos corresponsables. Define el ámbito territorial, refiere el marco jurídico internacional, especifica las características inherentes a los derechos humanos que aplican en el caso del derecho a la ciudad, las cuales son: universalidad, indivisibilidad, integralidad, interdependencia, inalienabilidad y progresividad.

Finalmente, determina y explicita los principios rectores del derecho a la ciudad que son: 1) libre determinación o autodeterminación, 2) no discriminación, 3) igualdad, 4) equidad de género, 5) equidad social, 6) atención prioritaria a personas y colectivos en situación de discriminación, 7) solidaridad y cooperación entre los pueblos, 8) participación, 9) transparencia y rendición de cuentas, 10) corresponsabilidad y 11) justicia distributiva.

De igual manera se establece un apartado denominado *Compromisos para la implementación de la Carta*, que especifica claramente las tareas de cada uno de los actores políticos y sociales que deben incorporarse para hacer efectivo este derecho colectivo: el gobierno local, el ejecutivo central, las delegaciones políticas, el poder legislativo y el poder judicial; además de organismos públicos autónomos como la CDHDF y entidades educativas; los organismos de la sociedad civil; las organizaciones sociales; el sector privado y la sociedad en general. Compromisos que no han sido respta-

Tabla 1
El derecho a la ciudad: un derecho colectivo y completo

	Fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad					
	Ejercicio pleno de los derechos humanos	Función social de la ciudad y la propiedad	Gestión democrática de la ciudad	Producción democrática de la ciudad y en la ciudad	Manejo sustentable y responsable de los bienes y equitativo de la ciudad	Disfruta democrático
3.1 Ciudad democrática	3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.1.5	3.1.6
3.2 Ciudad incluyente	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.2.4	3.2.5	3.2.6
3.3 Ciudad sostenible	3.3.1	3.3.2	3.3.3	3.3.4	3.3.5	3.3.6
3.4 Ciudad productiva	3.4.1	3.4.2	3.4.3	3.4.4	3.4.5	3.4.6
3.5 Ciudad educativa	3.5.1	3.5.2	3.5.3	3.5.4	3.5.5	3.5.6
3.6 Segura (desastre)	3.6.1	3.6.2	3.6.3	3.6.4	3.6.5	3.6.6
3.7 Segura (violencia)	3.7.1	3.7.2	3.7.3	3.7.4	3.7.5	3.7.6
3.8 Saludable	3.8.1	3.8.2	3.8.3	3.8.4	3.8.5	3.8.6
3.9 Convivencial y culturalmente diversa	3.9.1	3.9.2	3.9.3	3.9.4	3.9.5	3.9.6
Ciudad habitable	Ciudad de derechos	Ciudad para todos	Ciudad políticamente participativa	Ciudad socialmente productiva	Ciudad viable y saludable	Ciudad abierta, libre y lúdica
● Estratégico						
● Apoyo imprescindible						
● Complementario						
	Las metas esperadas					

Fuente: *Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad* (2009), México, Disponible en derechoalaciudaddf.blogspot.com/

dos ni acatados como veremos a continuación, a pesar de que en el mismo apartado se incorpora un numeral que hace referencia a las violaciones del derecho a la ciudad, y otro sobre la exigibilidad de los derechos individuales y colectivos contenidos en la *Carta*.

SISTEMA VIAL DE PUENTES, TÚNELES Y DISTRIBUIDORES VIALES DEL SUR PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUPERVÍA PONIENTE)

A razón del “rezago en las vías de comunicación en la zona sur poniente de la Ciudad de México”, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el 22 de marzo de 2010, su determinación de construir y poner en funcionamiento una “Vía de comunicación urbana de peaje” al sur poniente de la ciudad. Después denominada “Sistema vial de puentes túneles y distribuidores viales del sur poniente de la Ciudad de México”, mejor conocida como “Supervía poniente”, y cuyo trazo total comprende una longitud de 7.18 kilómetros, atravesando diversas colonias de las ciudad así como dos áreas de valor ambiental.

Este proyecto es apenas un tramo del megaproyecto denominado Autopista urbana Querétaro-Toluca-Cuernavaca y forma parte del programa integral de vialidades y transporte público. Este programa busca, argumenta el gobierno de la ciudad:

mejorar la movilidad urbana y reducir los tiempos de traslado, tanto del transporte público, como del privado; devolver la competitividad a la Ciudad de México a través del desarrollo de proyectos de alta ingeniería; contribuir a mejorar y ampliar el transporte público de la ciudad y mejorar la vida de miles de personas que transitan por ella [...] además de que mejorará la conectividad regional con los estados que rodean al Distrito Federal: Querétaro, Morelos y el Estado de México.⁵

⁵ Gobierno del Distrito Federal, Portal de transparencia. Disponible en <http://www.transparenciaautopistaurbana.df.gob.mx/preguntas.html> del GDF

La Supervía Poniente es una vialidad complicada con base en dos curvas con tramos superficiales, aéreos y subterráneos. Se integra por dos secciones. La primera de 5.2 kilómetros, que nace en los puentes de Santa Fe y atraviesa diversas zonas de bosques, áreas verdes y colonias densamente pobladas, su función es conectar con la avenida Luis Cabrera a la altura de la colonia La Malinche. La segunda sección de aproximadamente de 2 kilómetros, sin pago alguno, se extiende por la actual avenida Luis Cabrera hasta conectar con el Periférico.

Si bien el gobierno argumenta que esta obra aliviará la problemática vial de la zona, diversos estudiosos de la ciudad han dado cuenta, con opiniones bien fundamentadas, de la problemática que entraña una obra de esta naturaleza, y consideran que más que resolver la problemática vial la va a agravar. No son pocos los urbanistas y ambientalistas que piensan que la Supervía Poniente es una opción no la única. Por ejemplo, el Colegio de Arquitectos tiene varias propuestas diseñadas y financiadas por el Fondo Metropolitano, con alternativas concretas para mejorar la movilidad regional de Santa Fe.

Entre los argumentos que aportan algunos especialistas como Jorge Legorreta, Luis Zambrano y Marisa Mazari,⁶ entre otros, para que no se realice la obra se encuentran:

1. La Supervía Poniente no encaja en ninguno de los objetivos, en ninguno de los ejes, ni en las estrategias del Plan Verde de la Ciudad de México. El primer tema de dicho Plan Verde es el *suelo de conservación*; el objetivo es rescatar ese suelo como un espacio clave del equilibrio ecológico de la ciudad. El suelo de conservación provee servicios ambientales imprescindibles para los habitantes: abastece el acuífero, captura dióxido de carbono, produce oxígeno, regula la temperatura y retiene suelos; todavía alberga a numerosas especies nativas que contribuyen al equilibrio ecológico.⁷
2. No se cuenta con un diagnóstico serio que demuestre las necesidades de movilidad, no hay un proyecto ejecutivo (al menos no se ha dado

⁶Luis Zambrano es doctor en ecología e investigador en el Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Jorge Legorreta es doctor en urbanismo y profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco; y Marisa Mazari es doctora en ciencias ambientales e ingeniería, investigadora y profesora de licenciatura y posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁷Declaraciones hechas por la maestra en ciencias Mireya Ímaz Gispert, coordinadora del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

a conocer). La autorización a la Manifestación de Impacto Ambiental no cumple con los requisitos de ley, es incompleta y contradictoria. La manifestación de impacto ambiental y el documento donde se otorga un dictamen positivo a la misma no respetan el decreto por el que se declara la Barranca de Tarango como Zona de Valor Ambiental. No se realizó la consulta pública que la Ley Ambiental en el Distrito Federal exige para su elaboración.

3. El suelo forestal que se pretende modificar se encuentra ubicado en Áreas Naturales Protegidas de carácter local, como lo son el Área de Valor Ambiental del Distrito Federal, Barranca de Tarango, y el Área Natural Protegida, con la categoría de Zona de Conservación Ecológica, la zona conocida con el nombre de La Loma, las cuales según los propios decretos de su creación proveen de servicios ambientales vitales para la Ciudad de México, como son la captura de carbono y producción de oxígeno, mantenimiento del ciclo hidrológico y regulación del clima. Además de que la Barranca de Tarango es la última del poniente del valle de México que se encuentra libre de urbanización en casi toda su extensión, y por su ubicación y sus características geológicas y morfológicas constituyen una de las regiones de mayor importancia para la infiltración de agua y recarga de los mantos acuíferos.⁸ Por lo tanto, la obra tendrá incidencia en la captación de agua, el clima, el aire puro, la diversidad, la infiltración y la reducción de inundaciones en zonas bajas cuando aparecen los eventos extremos (como lluvias fuertes), que cada día son más comunes gracias al cambio climático.
4. Esta Supervía está concebida prioritariamente para el traslado más rápido y eficiente de vehículos privados. Su carácter de servicio concesionado le obliga a captar un mercado privado que usa automóviles contraviniendo la política de impulso al transporte público. No forma parte de un plan integral de transporte, es sólo una obra privada, aislada, que resolverá parcialmente los problemas de conexión y movilidad hacia Santa Fe y de su retorno a la ciudad, y terminará agravando

⁸“Decreto por el que se establece como área natural protegida, con la categoría de zona de conservación ecológica, la zona conocida con el nombre de ‘La Loma’”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 28 de abril de 2010. “Decreto por el que se declara ‘área de valor ambiental del Distrito Federal’, con la categoría de Barranca, a la ‘Barranca de Tarango’”. Solicitud de Consulta Pública para el proyecto de la Supervía apegado al derecho de la participación pública, dirigida a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junio de 2011.

los problemas del tránsito ciudadano con la formación de “nudos” en los puntos donde termina esta obra y en las calles laterales por donde circulará un mayor número de vehículos, ya que al carril confinado sólo entrarán los automovilistas que puedan pagar el peaje y que vayan de Santa Fe a Luis Cabrera. Se desconoce lo que ocurrirá con los puntos intermedios, los que se van a convertir en cuellos de botella. Las laterales al carril confinado se encontrarán permanentemente saturadas para las zonas que Gabriel Quadri describe así:

Santa Fe es su tejido neurálgico, que induce como neoplasia urbana un crecimiento explosivo de vivienda media y alta en sí misma, y en sus zonas adyacentes de Las Águilas y Tarango. Se extiende por lomas y barrancas infartadas con congestionamientos bíblicos, apenas conectadas por vialidades tortuosas, entre topes, escuelas, comercios, ambulantes, semáforos, paraderos y, desde luego, vecinos enloquecidos por el tráfico (Quadri, 2011: 26).

La obra no cambiará este negro panorama, por el contrario, el impacto en diversos ámbitos va a ser funesto como ya lo perciben y viven cotidianamente los vecinos de la zona. La obra sólo “beneficiará” a quienes la circulan de principio a fin, que son alrededor de una cuarta parte de usuarios que circulan diariamente por la zona.

5. A pesar de que se cobrará una cuota o peaje, la obra generará tráfico inducido, detonará más desarrollo urbano en las zonas aledañas, como ya se está apreciando en varios desarrollos inmobiliarios. Por ejemplo, Città San Jerónimo se anuncia así:

Este conjunto residencial marca el nuevo estilo de vida al sur del Distrito Federal [...] Viva en una de las colonias residenciales más importantes, cuya plusvalía promete un despunte importante, gracias a su colindancia con la Supervía Poniente [...] Todos los días estará en contacto pleno con la naturaleza con los más de 7,000 metros cuadrados de bosque y un parque central, el corazón de Città San Jerónimo [...].

Se trata de un fraccionamiento cerrado que cuenta con tres torres de 25 pisos y un total de 750 departamentos. Ni qué decir del grupo Copri (que junto con la empresa OHL conforma la Controladora Vía Rápida Poetas que construye la supervía) que desarrolla Cumbres de Santa Fe y Tres Cumbres a un lado de la supervía. El primero es un fraccionamiento que cuenta con 393 lotes unifamiliares que miden

entre 450 y 1,500 metros cuadrados, tres lotes comerciales y varios edificios que alojan 1,688 departamentos; el segundo cuenta con tres torres con 25 niveles cada una, en total 349 departamentos.

Cabe señalar que la única salida de estos dos desarrollos es la supervía. Frente a esto ningún programa de mitigación (hasta ahora sólo se ha contemplado la introducción de transporte público y la siembra de árboles) detendrá y mucho menos erradicará la valorización inmobiliaria para usos habitacionales y comerciales, así que esta obra promoverá otros polos de urbanización en áreas con difícil acceso y más problemas de movilidad.

6. Severo impacto en la calidad y condiciones de vida de los habitantes de la colonia La Malinche, donde se demolieron 50 viviendas y, en general, de los habitantes de las colonias de las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, y de quienes residen cerca de la obra o en las avenidas afectadas como Vasco de Quiroga, Santa Lucía, Centenario, calzada de las Águilas y avenida Toluca, entre otras. En toda la zona se han expropiado 126 inmuebles.

Esta zona va a cambiar con la Supervía; se va a convertir en otro Santa Fe que es para puros ricos [...] cuando termine la obra llegarán las inmobiliarias a construir edificios y nos botarán como taponés de nuestras tierras. Peleamos por permanecer aquí porque, además, los pobres ya no tenemos dónde vivir en el Distrito Federal.⁹

Los hechos y la respuesta de la sociedad

El desarrollo de grandes proyectos e infraestructura vial involucra aspectos complejos y multidimensionales que comprenden los económicos, técnicos, políticos, socioculturales y ecológicos relacionados en un intrincado juego de mutuas interacciones y condicionamientos. Por sus dimensiones, dependen de grandes movimientos de capital y mano de obra y engloban la presencia de un número significativo de actores sociales. Entre estos actores colectivos destacan las instituciones financieras, nacionales e internacionales; los consorcios empresariales responsables de las obras; las empresas consultoras; los entes gubernamentales y las poblaciones regionales y locales que ocupan las áreas destinadas a alojar las obras en cues-

⁹Entrevista realizada a Rafael Martínez, vecino del cerro del judío. Éste y otros testimonios se pueden localizar en la revista *Contralínea* en <http://contralinea.info/noticias.html>

ción. Veamos qué ocurre en este caso, a partir de los propios testimonios que ofrecen los actores involucrados.¹⁰

En el año 2008 el proyecto fue anunciado a la opinión pública. Ante la preocupación por la falta de información al respecto, vecinos de las colonias principalmente afectadas presentaron solicitudes de información a diversas autoridades del GDF. Algunas de estas solicitudes fueron respondidas, negando la existencia del proyecto. A mediados de 2009, autoridades del GDF y candidatos a puestos legislativos anunciaron que la Supervía había sido cancelada y no se realizaría. No obstante, antes de concluir el año, el 11 de diciembre se publicó una declaratoria de necesidad para el otorgamiento de una concesión para explotar y administrar una vía de comunicación urbana de peaje (Supervía).

El 22 de marzo de 2010 se publicaron simultáneamente el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2007-2012 del Distrito Federal y la determinación como caso de “utilidad pública” de la realización de la obra de construcción y el funcionamiento de la Vía de Comunicación Urbana de Peaje, cuyo tendido hacía “necesaria” la expropiación de cinco poligonales para la construcción y el funcionamiento de la vialidad. El 6 de abril se publicó el Decreto por el que se declara de utilidad pública la realización de la obra de construcción y también se firma el Título de Concesión entre el GDF, nombrando a la Oficialía Mayor como dependencia auxiliar, y a la Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P. de C.V. como concesionaria. El decreto de expropiación, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) no especifica colonias, calles o números. Ningún documento público señalaba el trazo de la obra y, por ende, existía y en realidad sigue prevaleciendo la gran incertidumbre entre los vecinos si sus viviendas se verían afectadas.

Los vecinos se enteraron de que sus predios estaban dentro de alguna poligonal cuando llegaron las notificaciones a sus puertas. Entre el 6 y el 8 de abril fueron entregadas por funcionarios del gobierno —acompañados de una veintena de granaderos— notificaciones de expropiación a propietarios de más de cien predios. Los dueños de los predios expropiados derribaron puertas y ventanas de lo que fue su hogar. Rescataron todo aquello que tiene la posibilidad de reutilizarse pues les dijeron “que se llevaran lo que pudieran”, por lo tanto desmontaron las puertas, ventanas,

¹⁰Tomado del documento “La Supervía a debate: mitos y realidades, así como también de las conclusiones y recomendaciones de los foros públicos “Movilidad urbana, derechos humanos y medio ambiente, de artículos periodísticos y diversas entrevistas, seguimiento hemerográfico y participación activa.

pisos, etcétera, antes de que iniciaran los trabajos de demolición por trabajadores del gobierno.

Si bien los vecinos ya estaban organizados, a partir de estos eventos violentos se constituyó el *Frente Amplio contra la Supervía de Cuota en Defensa del Medio Ambiente*,¹¹ e instalaron un campamento permanente de resistencia situado en un punto neurálgico para la construcción de la Supervía. A más de un año siguen ahí haciendo guardias las 24 horas del día, reuniéndose cada semana para informar y tomar decisiones, organizando actividades culturales y sociales, entre otras cosas.

Además de la falta de información acerca del trazo de la obra y sobre los estudios del impacto ambiental, urbano y social, en ningún momento se llevó a cabo una consulta pública, requisito indispensable para respetar y garantizar el derecho a la participación en los asuntos públicos y el derecho a la vivienda, entre otros. Por ello, el 29 de abril de 2010 alrededor de 350 personas promovieron y ratificaron la interposición de un juicio de amparo. En esencia, se argumentó la violación de sus derechos fundamentales a la participación directa y efectiva en la conducción de asuntos públicos, a recibir información detallada y previa a la planeación y aprobación de dicho proyecto vial, así como a los derechos sociales a la vivienda, tanto de las personas que habitan los predios expropiados como de todas las afectadas por la obra, debido a la alteración del entorno en el que viven, a gozar de un medio ambiente adecuado y al agua.

Dicho juicio de amparo se ha ampliado en contra de otros actos de autoridad, como la autorización para construir unos túneles que atraviesen La Loma, el otorgamiento sin licitación del Título de concesión a una empresa ligada con los intereses inmobiliarios de Santa Fe y la autorización de la manifestación de impacto ambiental, cuya autorización fue concedida el 9 de junio de 2010. No se llevó a cabo tampoco una consulta pública sobre esta manifestación de impacto ambiental, y aunque las organizaciones hicieron llegar observaciones técnicas en tiempo y forma, éstas no se tomaron en cuenta para emitir la autorización.

¹¹ Integrado por vecinos de la colonia Malinche, Red en defensa de la Magdalena Contreras, Vecinos de San Jerónimo Lídice, Asociación Civil Prociudad-ProContreras y el Movimiento Urbano Popular Solidario. Este frente a su vez hace parte de un movimiento denominado “Organizaciones ciudadanas y legisladores en resistencia contra la supervía poniente”, en el que también participan las agrupaciones: Ciudadanos por Contreras, Grupo de Científicos e Investigadores Solidarios, Asociación de Comerciantes y Mercados Públicos de la Magdalena Contreras y la Coordinadora Vecinal de Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa, que a su vez agrupa a varias organizaciones vecinales y diputados de diferentes partidos políticos.

A pesar del juicio de amparo interpuesto, así como otros mecanismos de defensa como una denuncia popular ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), una queja interpuesta ante la CDHDF, recursos de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF), la promoción de dos juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo —sobre el Título de Concesión y la autorización de Impacto Ambiental—, y recientemente la solicitud a los diversos relatores de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no se han detenido las obras en tanto se resuelve en el fondo las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el GDF. No se ha concedido la suspensión en el juicio de amparo, ni se han adoptado medidas precautorias por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

El 29 de julio de 2010 el jefe de gobierno lanzó, a través de los medios de comunicación,¹² el reto de encontrar alternativas al proyecto de la Supervía. El Frente Amplio solicitó el acompañamiento de la CDHDF. A través de este organismo se inició una mediación con el gobierno y se planteó como condición para iniciar el diálogo que se detuvieran las obras. Sin embargo, el gobierno de la ciudad por conducto del secretario de gobierno no aceptó y rompió este acercamiento, por lo que se terminó el proceso de mediación y la CDHDF inició un proceso de investigación sobre la queja.

Buscando aportar más elementos para la investigación de la queja, el Frente Amplio promovió debates con especialistas sobre los temas medulares de esta obra. Estos foros tuvieron lugar los días 30 de agosto y 6 y 13 de septiembre de 2010 en la CDHDF. En ellos se planteó una discusión a fondo sobre los temas de movilidad urbana, medio ambiente, derechos humanos, legalidad y finanzas. Los objetivos del evento fueron: 1) hacer conciencia acerca de la ciudad que queremos como colectividad: sustentable, justa, segura y comunitaria; 2) mostrar que hay alternativas para la movilidad en Santa Fe distintas a la Supervía; 3) hacer conciencia de que vivimos en una cuenca; 4) mostrar las ventajas y desventajas que implica y la responsabilidad que al respecto tiene el gobierno y la ciudadanía; 5) obtener conceptos y propuestas que se deriven mensajes breves, claros y aprehensibles para los medios, especialistas y los ciudadanos; 6) lograr difusión en un mayor número de medios, de personas que influyan en la

¹²“Den alternativas a la Supervía: reta Ebrard”, en *Milenio*, 29 de julio de 2010. Disponible en <http://www.milenio.com/node/497514>

opinión pública, así como de instituciones de educación de nivel superior, además entre los ciudadanos del Distrito Federal.

En agosto de ese año iniciaron los trabajos de construcción de la vialidad. Ante ello los vecinos que conforman el Frente Amplio siguieron convocando a especialistas y realizando una serie de foros, marchas, protestas, denuncias, solicitudes, talleres y mesas de reflexión colectiva con el apoyo de diversas organizaciones sociales, civiles y académicas, en las que dan a conocer sus puntos de vista sobre la necesidad de parar la obra. Entre otras destacan, por ejemplo, las más de 400 solicitudes presentadas el 8 de junio de 2011 a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que realice una consulta pública en la que puedan exponer los argumentos (especialmente ambientales, aunque también técnicos, legales y sociales) que demuestren que no es factible la realización del proyecto.

Esta solicitud fue reforzada por 87 organizaciones civiles, las cuales publicaron una carta abierta dirigida a la Semarnat apoyando la solicitud de la consulta pública, a la vez que demandaban que el proceso se apegara a los más altos estándares de protección de los derechos humanos así como a los principios de participación ciudadana y consulta pública. Por otra parte, el 9 de julio de 2011 solicitaron la intervención de Navanethem Pillay Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

A la fecha han presentado tres amparos y dos demandas de nulidad apoyándose, sobre todo, en Litiga, un organismo civil especializado en litigio estratégico, incluso difundieron su versión en medios de comunicación y mantuvieron la cohesión del movimiento. Su causa ha sido arropada por especialistas en urbanismo y medio ambiente, por 50 organismos civiles y por diputados de diversos partidos.

El 20 de enero del año en curso la CDHDF emitió la primer Recomendación del presente año 2011 (1/2011), en la que establece que el Frente Amplio, auxiliado por las labores de investigación de dicha Comisión, acreditó y demostró que “con la imposición de la tan cuestionada obra vial denominada ‘Supervía poniente’ se violaron leyes y diversos derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México”. La Recomendación responsabilizó *al* jefe de gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubón y a los jefes delegacionales en La Magdalena Contreras, Eduardo Hernández Rojas, y en Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, de “haber violentado los derechos a una vivienda digna, al entorno e identidad de la

comunidad; a un medio ambiente sano; al agua; a la información; a los derechos políticos (participación ciudadana) y a la seguridad jurídica”.¹³

En dicha Recomendación se plantea la suspensión de la obra en tanto no se realice un diagnóstico que demuestre las necesidades de movilidad, así como el análisis de distintas opciones para darle solución a los problemas que arroje el diagnóstico, mismas que se deben someter a una consulta pública. De igual forma, pide que se elabore una detallada y documentada Manifestación de Impacto Ambiental que responda a las necesidades del proyecto.

Ante esta recomendación la Asociación de Colonos Zedec Santa Fe recabó una buena cantidad de firmas que abalan una carta en la que textualmente argumenta que:

No están dispuestos a permitir que un grupo minoritario de personas que se sienten afectadas en sus intereses personales y que se erigen como representantes sociales impidan el desarrollo de la supervía y violen el derecho de la mayoría de los habitantes a mejorar su calidad de vida.

En febrero publicaron un desplegado al que denominaron “La CDHDF viola nuestros derechos humanos”, y en la que establecen siguiendo los mismos argumentos que aporta la Comisión para solicitar la suspensión de la obra, la violación a sus derechos.

Al respecto cabe señalar dos cosas: la primera es que varios de los miembros de la Asociación están involucrados en la empresa que construye la supervía y en varios de los desarrollos que se realizan en Santa Fe, por ejemplo, “Alejandro Allende y Cos es vicepresidente de la asociación de colonos y presidente de Copri; Sergio Haua, vicepresidente de Copri y presidente de la agrupación, y Francisco Martín del Campo Souza es parte del grupo Arquitectoma y dirigente del comité de proyectos especiales de dicha asociación”.¹⁴

En segundo lugar, la desinformación y mala información que se ha brindado en torno a la Supervía. Las personas entrevistadas que residen

¹³ En la siguiente página se puede consultar la recomendación completa: http://directorio.cd hdf.org.mx/libros/recomendaciones/2011/Reco01_2011b.pdf

¹⁴ Copri y Atco son filiales, y junto con ohl México son las tres concesionarias de la *Supervía* poniente. Arquitectoma y Copri son los responsables de construir el desarrollo Garden Underground Mall en la única área verde de Santa Fe. Proyecto también muy combatido por los vecinos de la zona por las implicaciones que tiene. Información publicada en *La Jornada* el 6 de abril de 2011. Confirmada en las páginas web de las empresas y la Asociación de Colonos.

en la zona lo único que identifican es que llegarán rápido a Santa Fe y se acabará o disminuirá considerablemente el tráfico en la zona, cuando se les cuestiona por algo más no tienen idea y hasta ese momento empiezan a recapacitar. Miembros de los comités vecinales de varias colonias de la zona comentan que se cansaron de pedir información a las autoridades, la cual nunca llegó pero sí la claridad de que la obra se realizaría independientemente de lo que opinaran.

El GDF decidió no aceptar las recomendaciones sustanciales que violentan el derecho a un medio ambiente sano, y sólo aceptó aquellas que consideró que no le implicaban realizar nuevas acciones, sino fortalecer las que viene implementando, y con cuya aceptación no se admite la violación a la normatividad ambiental, incluida la reforma indispensable al Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, con el objetivo de alinearlos a lo establecido en la Ley Ambiental del Distrito Federal.

El 11 de febrero de 2011 la red de organizaciones de derechos humanos Espacio DESC,¹⁵ que participaron en la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos así como en la Carta por el Derecho a la Ciudad publicó en diversos medios escritos una carta dirigida al jefe de gobierno, convocándolo a aceptar las recomendaciones hechas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

Nuestras organizaciones, promotoras y defensoras de los derechos humanos, tenemos la convicción de que ante la complejidad de asuntos como los megaproyectos, será siempre el enfoque de derechos humanos el que aporte las soluciones más equilibradas y justas, y el que oriente las medidas de política pública más adecuadas para garantizar el derecho al desarrollo, hacia el que sólo se avanza si no se menoscaban otros derechos.

Con anterioridad (9 de agosto de 2010) más de un centenar de organizaciones de derechos humanos por diversas vías hicieron un pronunciamiento al que denominaron “La Supervía poniente, no cumple con los estándares del Programa de Derechos Humanos ni con la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*”, a través del cual las organizaciones firmantes hacen un llamado a las autoridades de la Ciudad de México a cumplir con los compromisos en materia de derechos humanos

¹⁵ Espacio DESC es un colectivo conformado por 11 organizaciones civiles de derechos humanos y de promoción del desarrollo, con una trayectoria amplia en la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México, trabajando articuladamente desde 1998 y que tienen como principal misión difundir y denunciar los atropellos a los derechos humanos.

adquiridos tanto con las organizaciones civiles y sociales como con la ciudadanía en su conjunto. A la vez que hacen un llamado para que se establezca un diálogo amplio e incluyente, además de que se discutan alternativas de movilidad con pleno respeto al Programa de Derechos Humanos y a la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*.

Con la construcción de la Supervía Poniente, el Gobierno de la Ciudad no cumple con lo firmado en la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*. Este proyecto no responde ni a los objetivos, ni a los principios y ni a los fundamentos estratégicos basados en el “ejercicio pleno de los derechos humanos en la ciudad, por una ciudad de derechos humanos” y la “gestión democrática por una ciudad políticamente participativa y socialmente corresponsable”.¹⁶

BALANCE Y REFLEXIONES FINALES

Como se ha señalado el derecho a la ciudad es un derecho colectivo. Los derechos colectivos son diversos, pero no opuestos a los derechos humanos individuales. De hecho, los derechos colectivos incluyen derechos individuales. Los derechos colectivos son indivisibles: son derechos del grupo y de todos y cada uno de sus miembros individuales, pero nunca de sólo uno o algunos de ellos, con abstracción del grupo, no obstante, no sólo se complementan entre sí sino que pueden confrontarse con derechos individuales. Esta dimensión colectiva del derecho es clave tanto en relación con los mecanismos de reivindicación como para evaluar la situación de este derecho en el conjunto de la ciudad y así como en los diferentes grupos sociales que la componen.

Para el ejercicio efectivo de los derechos colectivos son necesarias, pero no suficientes, normas constitucionales y legales. Se requiere que la sociedad organizada conozca y defienda activamente estos derechos, que los funcionarios de las instituciones públicas y privadas actúen acorde con ellos y sean sancionados cuando los contravengan. Con abrumadora frecuencia histórica, los derechos no han nacido a la vida social cuando se los declara formalmente sino cuando la sociedad organizada los ha conocido y reclamado vigorosamente.

¹⁶El documento se puede consultar en la página web “No a las Supervías” (<http://noasupervias.org/?p=92>).

La consecución del derecho a la ciudad requiere acciones positivas por parte de la administración política y de los organismos responsables de la vida en la ciudad. No sólo se plantea el respeto por los derechos humanos en la ciudad en términos legitimadores, sino que se exige un compromiso para que se hagan efectivos y es ahí donde radica el problema.

Aunque es innegable la relevancia política que tiene la firma del jefe de gobierno de la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*, y que la misma presupone un compromiso del gobierno de la ciudad para cumplirla, la perspectiva de las políticas económicas que orientan al desarrollo urbano en los aspectos de territorio y ciudadanía caminan en otro sentido. No es casual que por las mismas fechas que se discutió y aprobó la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*, se discutieron y aprobaron la Ley de Desarrollo Urbano, publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 15 de julio de 2010, y la Ley de Participación Ciudadana, publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 27 de mayo de 2010.

La primera de ellas fue objeto de amplios debates y cuestionada por especialistas en urbanismo, organizaciones no gubernamentales y organizaciones urbano populares, en particular por las amplias facultades que adquieren el GDF y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para aprobar proyectos en las denominadas Áreas de Gestión Estratégica, los que no seguirán la normatividad aplicable para la modificación de los programas de desarrollo urbano, entre otras cosas, la obligatoriedad de la consulta ciudadana.

Estos proyectos pueden abarcar zonas muy amplias, en más de una delegación política y sin restricción alguna sobre su impacto en servicios y áreas de carácter públicos. Proyectos en marcha como el de la Supervía poniente, que se convertirá en la primera vía pública administrada por empresas privadas, pueden ser aprobados sin consulta alguna, contraviniendo de esta manera diversos instrumentos programáticos y jurídicos que establecen lo contrario.

Si bien el gobierno de la Ciudad de México ha pretendido, al menos en el discurso, utilizar el proyecto neoliberal como un instrumento en beneficio de las mayorías o por lo menos mediar o palear el impacto de la política neoliberal en grandes sectores de la población, a través de una serie de acciones dirigidas a implementar políticas públicas con perspectiva de derechos, esta lucha hasta la fecha ha sido desigual. La reivindicación del poder del mercado y de su papel en el desarrollo económico y social, así como la prevalencia de lo privado sobre lo público, no deja mucho margen de

acción para la consolidación de los derechos humanos; derechos que se suponen son la “base” fundamental de toda democracia.

Con políticas como éstas la ciudad se ha sometido a procesos de desarrollo de una competitividad desequilibrada, con claros privilegios a ciertos sectores de la sociedad y a los inversionistas, y claras exclusiones de los intereses de los pobladores, en especial los menos favorecidos.

Con respecto a la Supervía, no se trata de negar que hay un problema serio de movilidad en el sur-poniente de la ciudad, ni de oponerse a nuevas obras en la ciudad; se trata de exigir que no sólo se consideren los intereses de los desarrolladores, sino también la calidad de vida de los habitantes. Las opciones alternativas, sean ciudadanas o no, deben convertirse en proyectos por instancias gubernamentales para ser indiscutiblemente materia de consultas ciudadanas.

Un debate público sobre la Supervía poniente no debe detonar polarizaciones sociales ni mucho menos confrontaciones que a nadie convienen; sino fortalecer senderos más democráticos para buscar, encontrar y acordar de manera conjunta alternativas más viables para los graves problemas de movilidad de la zona poniente de la ciudad. La perspectiva de la controvertida Supervía poniente es contar con formas de gobierno donde predomine convencer, no vencer las resistencias (Zambrano *et al.*, 2010).

En el marco de la disputa por la ciudad, es necesario destacar que las organizaciones y vecinos que integran el Frente Amplio han dado una lucha ejemplar en la defensa de su espacio y en general de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la ciudad, y en contra de los intereses del capital.

Han llevado su voz al espacio público y han ido constituyendo acercamientos con otros grupos y movimientos que defienden sus legítimos derechos, creando nuevas formas solidarias que posibilitan [a] otras su acercamiento e inclusión con luchas y formas de participación. En el discurso de los derechos humanos, han encontrado y potenciado una oportunidad para reafirmarse en una praxis política que conjuga reflexión y acción. Su presencia en el espacio público ha sido relevante porque han respondido con una superioridad ética a los embates del gobierno. Frente a la ilegalidad y arbitrariedad del gobierno han interpuesto los recursos legales, solicitudes de información, y ejercicio del derecho de petición, entre otras. Frente a la provocación e intimidación, han contestado con el carácter pacífico del movimiento, frente a la intención de los partidos políticos de hacerse del control del movimiento han reafirmado el carácter apartidista del mismo, han exigido [do] a los repre-

sentantes populares y a los partidos políticos acciones concretas y no demagogia con intención electoral (Hernández, 2010: 23).

Por su parte, el GDF ha desatendido las opiniones de especialistas, académicos y técnicos que han señalado que el proyecto de la “Supervía poniente” no es viable desde el punto de vista técnico, social ni jurídico, así como las denuncias de organizaciones de derechos humanos y de medio ambiente que han señalado que el proyecto sólo favorecerá a las empresas privadas concesionarias y coloca en grave riesgo la sustentabilidad ambiental de la Ciudad de México. Ha incumplido sus propias normas ambientales y de consulta pública. Por otro lado, se niega a suspender la construcción de la Supervía a pesar de los recursos jurídicos interpuestos por las personas afectadas con el fin de detener la obra.

Asimismo, desconociendo medidas cautelares dictadas por la propia CDHDF, el gobierno de la ciudad se ha conducido con un proceder represivo para con los vecinos que buscan defender pacíficamente sus derechos, realizando acciones de intimidación y amenaza. Por lo anterior, ha incurrido en la violación de los derechos humanos a la vivienda, a un medio ambiente sano, al agua, a defender los derechos humanos y a un recurso adecuado.¹⁷

Todo ello da cuenta, como dice Jordi Borja (2003), que el desarrollo y legitimación de los derechos ciudadanos dependerá de un triple proceso: 1) un proceso cultural, de hegemonía de los valores que están en la base de estos derechos y explicitación de los mismos; 2) un proceso social, de movilización ciudadana para conseguir su legalización y la creación de mecanismos y procedimientos que los hagan efectivos, y 3) un proceso político-institucional para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas para hacerlos efectivos.

Si bien, como en el caso de la Ciudad de México, se ha avanzado en el reconocimiento programático de este nuevo derecho colectivo, no se ven pasos sustantivos (en lo jurídico y normativo) para su concreción. Al contrario, abundan políticas sectoriales, aisladas y en muchos casos regresivas (incluyendo recortes de presupuestos públicos) o contradictorias entre sí, tanto en sus motivaciones, como en sus resultados en el territorio.

¹⁷ Información enviada el 29 de junio de 2011 por el Centro de Derechos Humanos Prodh Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., a la señora Margaret Sekaggya, Relatora Especial sobre los defensores de derechos humanos; la señora Raquel Rolnik, Relatora Especial sobre el derecho a la vivienda; el señor Anand Grover, Relator Especial sobre la salud; la señora Catarina de Albuquerque, Relatora Especial sobre el derecho al agua; y el señor John Ruggie, Relator Especial sobre las empresas transnacionales y otras empresas comerciales. Disponible en centroprodh.org.mx/prodh/index.php?option=com

Es por ello que la estrategia ya no se debe centrar en un mayor trabajo de incidencia —en relación con los gobiernos y el seguimiento de las políticas públicas—, sino y sobre todo de articulación y movilización de las organizaciones, sociales, civiles, instituciones académicas y ciudadanos en general.

Debemos retomar y profundizar esta perspectiva si queremos que la reforma urbana avance como propuesta de cambio de paradigma de las relaciones entre los seres humanos y entre nosotros y la naturaleza. Es necesario un cambio cultural radical en nuestros modos de producir, distribuir y consumir, pero también en nuestros referentes simbólicos y los valores que rigen nuestra vida en sociedad (Zárate, 2010).

En esta coyuntura la firma de la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal adquieren una importancia relevante, pues articulan la visión del desarrollo de sectores que no siempre pueden hacer escuchar su voz en los espacios institucionalizados para la participación copados por la clase política, constituye así un instrumento que posibilita la unificación de diversos movimientos y organizaciones en torno a ésta, elevando el nivel de participación al pasar de la demanda aislada a un conjunto articulado de preceptos que abarcan muchos de los aspectos a tomar en cuenta para hacer de la Ciudad de México un espacio incluyente de todos los que en ella habitamos o transitamos.

En efecto, llevar los postulados de la *Carta* hasta sus últimas consecuencias implica garantizar la creación de una fuerza social capaz de disputar el poder político a aquellos que se han beneficiado de la segregación y la desigualdad que ha llevado a los ciudadanos de ésta y todas las ciudades del país a niveles de miseria semejantes a los que se vivieron hace cientos de años. Una reforma política y una Constitución avanzada y dirigidas hacia el reconocimiento de los derechos humanos exigibles y justiciables en el Distrito Federal pueden marcar la diferencia.

FUENTES CONSULTADAS

- ADOC-DF (2007), Convocatoria al Congreso “La Ciudad que tod@s queremos. Derechos plenos para la ciudad y la ciudadanía”, México, 19 de junio de 2007.
- ÁLVAREZ, Lucía, Cristina Sánchez Mejorada y Carlos San Juan (2010), *La gestión incluyente en las grandes ciudades. Estructura urbana, movilidad seguridad y multiculturalidad*, Plaza y Valdés/UNAM/UAM/INAH, México.
- ARJONA, Juan Carlos (2011), “Supervía poniente: razones por las que se atenta contra el derecho a un medio ambiente sano”, en *Revista el Defensor*, CDHDF, México, mayo.
- BORJA, Jordi (2003), *La ciudad conquistada*, Alianza, Madrid.
- CANÇADO, Antônio A. (1998), “La interdependencia de todos los derechos humanos. Obstáculos y desafíos en la implementación de los derechos humanos”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 158, UNESCO.
- CDHDF (2008), *Diagnóstico de los Derechos Humanos del Distrito Federal*, Comité Coordinador, México. Disponible en http://www.derechoshumanosdf.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=34&Itemid=4 [consultado el 30 de octubre de 2011].
- (2009a), *Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Parte IV, Democracia y Derechos Humanos*, CDHDF, México.
- (2009b), *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, Comité Coordinador, México. Disponible en <http://www.cd hdf.org.mx/index.php/programa> [consultado el 30 de octubre de 2011].
- (2011), Recomendación 1/2011 [en línea]. Disponible en http://directorio.cd hdf.org.mx/libros/recomendaciones/2011/Reco01_2011b.pdf [consultado el 30 de octubre de 2011].
- CENCOS (2010), *La Supervía a debate. Mitos y realidades. Conclusiones y recomendaciones de los foros públicos Movilidad urbana, derechos humanos y medio ambiente*, CDHDF, México.
- CND (2007), “Llamado a construir la Carta por el Derecho a la Ciudad Movimiento Urbano Popular”, Ciudad de México, diciembre de 2007.
- Comité Promotor (CCMDC) (2010), *Carta de La Ciudad de México por el Derechos a la Ciudad* [en línea], México. Disponible en <http://derechoalaciudaddf.blogspot.com>
- CORDERA, Rolando, Patricia Ramírez y Alicia Ziccardi (coords.) (2008), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, Siglo XXI/IIS-UNAM, México.
- DECA Equipo Pueblo (2009) *Análisis y propuestas sobre desarrollo social en el Distrito Federal desde la Perspectiva de los Derechos Económicos Sociales y Culturales*, México, D.F.

- FLORES, Onésimo (2011), “La cirugía, la supervía, y los ‘técnicos’: respuesta a Gabriel Quadri”, en *Nexos* [en línea]. Disponible en <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=2865>
- GDF (2007), *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012*, GDF, México.
- HARVEY, David (2009), *El Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo*, Conferencia de David Harvey para la apertura en el marco del Seminario sobre Reforma Urbana del Forum Social Mundial, Belém do Pará, 2009. Disponible en www.hic-net.org/articles.php?pid=3107
- HERNÁNDEZ, Simón A. (2010), “La defensa de los derechos humanos como medio de construcción de comunidad. El caso de la organización del Frente Amplio contra la Supervía poniente”, en *La supervía a debate. Mitos y realidades*, publicación de CENCOS, México.
- HIC-AL (2000), Resolutivos de la Primera Asamblea Mundial de Pobladores [en línea], Coalición Internacional para el Hábitat. Disponible en <http://www.hic-al.org/anterior/newresolutivos.html> [consultado el 20 de noviembre 2011].
- INEGI (2011), *Principales Resultados del Censo 2010. Distrito Federal*, INEGI, México.
- JARAMILLO, Jefferson (2008), “El restablecimiento de derechos de población en situación de desplazamiento en el Distrito Capital”, en *Representaciones sociales, prácticas y órdenes discursivos. Papel Político*, vol. 13, núm. 2, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, julio.
- LEFEBVRE, Henri (1968), *El Derecho a la Ciudad*, Península (Historia/ciencia/sociedad, 44), Barcelona.
- MATHIVET, Charlottte (2009), “El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear ‘Otra ciudad posible’” [en línea], septiembre. Disponible en <http://base.d-p-h.info/pt/fiches/dph/fiche-dph-8034.html>
- ONU-Hábitat (2004), *Carta Mundial por el Derecho la Ciudad* [en línea]. Disponible en http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=50&Itemid=3
- ORNELAS, Jaime (2004), “Impacto de la globalización neoliberal en el ordenamiento urbano territorial”, en *Papeles de Población*, núm. 41, Uaemex, Toluca, julio-septiembre.
- ORTIZ, Enrique (2008), “El Derecho a la Ciudad como sistema complejo: consecuencias en la formulación de la Carta”, en *El Derecho a la Ciudad en el Mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*, HIC-AL, México.
- PADILLA, Laura (2001), “La Supervía en la Ciudad de México: problemas ecológicos detrás de un proyecto urbano”, en *Gaceta de la UNAM-DGDC*, núm. 13, 2 de septiembre.
- QUADRI, Gabriel (2011), “La ciudad, la izquierda y la supervía”, en *Revista Letras Libres*, núm. 148, México.

- RIBOTTA, Silvina V. (2003), “Globalización *versus* derechos humanos. ¿Pueden configurarse los derechos humanos como una estrategia emancipadora en el actual contexto de globalización neoliberal?”, en *Colección de Documentos*, L’institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, España.
- STPS (2007), *II Reporte trimestral para 2007 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, STPS, México.
- SUGRANYES, Ana y Charlotte Mathivet (eds.) (2010), *Ciudades para tod@s por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, Habitat International Coalition, Santiago de Chile.
- VARGAS, Virginia (2003), Enciclopedia Digital de Derechos Humanos [en línea]. Disponible en www.dhnet.org.br [consultado el 30 de octubre de 2011].
- ZAMBRANO, Luis, Jorge Legorreta y Marisa Mazari (2010), “Impactos ecológicos y urbanos”, en *Reforma*, 27 de septiembre.
- ZÁRATE, Lorena (2010), “Carta de la Ciudad de México: el derecho a construir la ciudad que soñamos”, en Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet (eds.), *Ciudades para tod@s, por el derecho a la ciudad*, HIC-AL, Santiago de Chile.

BIENES PÚBLICOS, SEGREGACIÓN ESPACIAL Y CIUDADANÍA

*Efthychia Bournazou**

SEGREGACIÓN ESPACIAL Y GEOGRAFÍA DE BIENES PÚBLICOS

Nuevas formas de inequidad territorial en la ciudad latinoamericana

El incremento de los pobres urbanos en términos tanto absolutos como porcentuales es un hecho contundente. Datos recientes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), muestran que en el caso mexicano, aunque la pobreza ha disminuido en todo el país en 1.3 puntos porcentuales entre 2005 y 2008, esta mejora se concentró en las áreas rurales. La pobreza urbana a cambio aumentó 0.7 puntos (véase tabla 1).

Tabla 1
Porcentaje de población pobre e indigente

	2008	2005
Pobreza e indigencia en México (nacional)	34.2	35.5
Pobreza e indigencia en México (área urbana)	29.2	28.5
Pobreza e indigencia en México (área rural)	44.6	47.5

Fuente: CEPALSTAT, CEPAL.

Según Damián y Boltvinik (2003), entre 1992 y 2000 hubo un incremento porcentual de los pobres urbanos de 7.26 hasta 9.43 puntos de acuerdo con el método de medición aplicado (véase tabla 2).

*Doctora en Urbanismo y profesora en el Área Urbano-Ambiental de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tabla 2
México: evolución del número de pobres según ámbito urbano y rural,
varios métodos, 1992-2000 (umbral del tamaño 15 mil habitantes)

	1992	1994	1996	1998	2000
Pobreza urbana					
MMIP*	31.63	32.60	40.02	40.06	38.89
LP3** CT Correg.	28.83	28.28	42.12	40.25	38.26
Pobreza rural					
MMIP	32.08	35.12	35.79	36.48	34.67
LP3 CT Correg.	25.01	28.11	31.80	36.48	34.67

* MMIP: Método de medición integrada de la pobreza.

** LP3: Línea de pobreza 3, propuesta por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.

Fuente: Damián y Boltvinik (2003).

Junto a este aumento en la pobreza urbana a nivel personal y de hogares, se observan nuevas manifestaciones de rasgos territoriales. En las últimas décadas surgen formas de inequidad espacial, ya no tanto a nivel de vivienda, sino de su entorno, entendidas como acceso deficiente a bienes de consumo colectivo —equipamiento, servicios y accesibilidad física— (Arriágada, 2000).

En lo específico, en la gran ciudad latinoamericana el perfil actual de la pobreza se caracteriza por el continuo incremento de los pobres por ingreso, mientras que ciertas Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹ presentan un relativo retroceso (véase tabla 3). Las nuevas formas de exclusión urbana surgen en relación con la accesibilidad física a bienes públicos, fenómeno identificamos como una de las facetas de la segregación espacial (Bournazou, 2005).

Los posibles factores explicativos asociados con este proceso son múltiples. En primer término figuran los de tipo social, económico y político; y en un segundo se agregan los de tipo socioterritorial. Nos vamos a referir sólo a los últimos por su relación con el objetivo central de este trabajo.

En las ciudades medias en proceso expansivo² y en aquellas de gran tamaño se observa que el aumento de la dimensión urbana (física y demográfica) se acompaña por una mayor fragmentación y dispersión de su territorio. La cantidad de espacios intersticiales vacíos aumenta y parale-

¹ El método por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se basa en las carencias inherentes a la pobreza como: deficiencias de tipo habitacional, de nutrición, de acceso a salud y educacionales (independientemente del nivel de ingreso).

² Son ciudades que experimentan gran inversión en el sector industria, hecho que impulsa la dinámica económica y la inmigración.

lamente surgen grandes reservas de suelo en la periferia.³ Este proceso se traduce en un mayor incremento relativo de la mancha urbana en comparación con el aumento demográfico, cuya expresión cuantitativa se refleja en la baja de las densidades brutas de población.

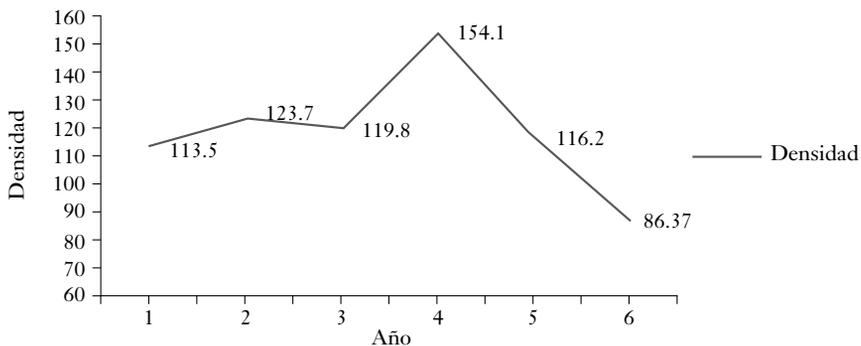
Tabla 3
Agua potable y drenaje en México
(porcentaje de la población atendida)

Área geográfica	Agua por tubería		Sistema de eliminación de excretas	
	2000	2008	2000	2008
Nacional	87.4	90.4	65.0	73.8
Urbana	95.5	96.7	85.4	89.6
Rural	73.1	77.6	29.1	42.8

Fuente: CEPALSTAT, CEPAL.

En el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se observa que entre 1950 y 2000 el incremento poblacional fue de 517 por ciento, mientras que la expansión del territorio representó 711 por ciento (Perló y Zamorano, 2005). El comportamiento de las densidades durante este medio siglo se observa en la tabla 4.

Gráfica 1
Evolución de la densidad en la ZMVM, 1950-2000
(Distrito Federal y 59 municipios conurbados)



Fuente: Perló y Zambrano (2005).

³ Profundizar hacia las causas de este fenómeno no entra en los alcances de este trabajo.

De acuerdo con otras fuentes, para el año 2005 la densidad siguió su tendencia hacia la baja (véase tabla 4).

Tabla 4

<i>Ciudad</i>	<i>Población 2005</i>	<i>Superficie ba</i>	<i>Densidad Hab/ba</i>
Ciudad de México	18'100,000	213,700	84.50

Fuente: <http://www.demographia.com/db-worldua.pdf>

Este fenómeno representa uno de los factores que empeoran aún más los niveles de pobreza de los grupos más deprimidos, que en su mayoría viven en las zonas urbanas periféricas de la gran ciudad. Estos espacios, en gran parte se caracterizan por serias deficiencias en equipamiento urbano y transporte público, hechos que obstaculizan el acceso de los más necesitados a los bienes de consumo colectivo. Esta realidad crítica que, aunque no del todo novedosa, se expresa cada vez con mayor dramatismo y nos obliga concebir y tratar el problema de la vivienda, no en su dimensión de unidad espacial autónoma, sino como parte de su contexto físico que contempla su calidad en dotación de bienes públicos, así como su grado de conectividad con la ciudad en su conjunto.

¿Qué es la segregación espacial?

Resulta frecuente encontrar definiciones de la segregación que la identifican con una variedad de problemas y fenómenos urbanos: la pobreza, la discriminación, la exclusión social, y además asocian directamente las variaciones de los niveles de la segregación con los cambios experimentados en las desigualdades socioeconómicas.

Estas interpretaciones, aunque válidas para cierto tipo de análisis, resultan limitativas para la riqueza del concepto que emana precisamente de su carácter primordialmente espacial, que permite la interpretación de procesos actuales de rasgos territoriales, los cuales condicionan o matizan problemáticas de gran complejidad como la pobreza urbana.

La definición de Sabatini (2003) nos parece muy acertada, porque permite captar precisamente ciertas tendencias en la morfología social de

la gran ciudad latinoamericana, que no se pueden vislumbrar a través de análisis de tipo social o económico:

La segregación es un fenómeno espacial interconectado de modo complejo con características de la población que pueden ser de tipo socioeconómico, cultural, étnico, racial, ocupacional u otro (Sabatini, 2003: 11).

El fenómeno de la segregación entendido como la división social de la ciudad es un proceso antiguo. Desde la ciudad preindustrial se observa la separación funcional y espacial que se redefine en la ciudad industrial bajo nuevos criterios.

La difusión de la investigación en torno al fenómeno se debe en gran parte a las ideas desarrolladas a inicios del siglo XX por la Escuela de Chicago, y especialmente por Park y Burgess con el desarrollo de la ecología urbana. Estos principios se retoman durante la década de los años sesenta y setenta por los llamados neomarxistas que reformulan la problemática. Sus principales representantes son Castells, Lojkin, Harvey y Lefebvre.

El primer significado de la segregación fue restrictivo, e incluye la idea de la intencionalidad, la voluntad de un grupo dominante de apartar a un grupo dominado, definido este último por rasgos raciales, étnicos o religiosos, pero raramente por sus rasgos sociales (Madoré, 2004). Un ejemplo lo constituyen los guetos judíos en Europa y los étnicos y raciales en Norteamérica y Sudáfrica.

Después de esa primera noción se desarrolla una ampliación del concepto, referido al estudio de la división social del espacio urbano, noción utilizada por los geógrafos y sociólogos franceses a partir de los años setenta.

Manuel Castells (1972: 287), por su parte, define la segregación como “la tendencia a la organización del espacio en zonas con fuerte homogeneidad social interna y fuerte disparidad social entre ellas; esa disparidad debe ser entendida no sólo en términos de diferencia, sino también de jerarquía”.⁴ Bajo esta perspectiva la homogeneidad social se señala como dimensión central de la segregación espacial.

La homogeneidad social del territorio

En la ciudad actual la segregación espacial, entendida como composición social diferenciada del territorio, forma parte de su naturaleza. Sea por

⁴Traducción propia del texto francés.

las modalidades de su expansión física como por la diversidad y heterogeneidad entre sus habitantes, cierto tipo de segregación parece inevitable.

El agrupamiento y la separación física entre individuos de un mismo rasgo social, independientemente del tipo de rasgo, en sí representan un fenómeno que podría caracterizarse como algo esperado. Las diferencias y la heterogeneidad son características de lo “urbano”.

Paralelamente se observa que no todos los espacios con altas concentraciones relativas de un grupo social se asocian con situaciones problemáticas. Bajo una vaga definición de la segregación, con valoración negativa *a priori*, que la identifica simplemente con concentraciones de individuos “similares” en el territorio, se puede caer en una simplificación que reconoce sólo lo nocivo. Cualquier aglomeración de individuos con rasgos sociales equivalentes se vería como un proceso a combatir por las políticas públicas. Sin embargo, en la práctica se muestra que esta tendencia, en principio, es un fenómeno positivo y deseable para la preservación de sus costumbres e identidad social (Sabatini, 2003).

Los problemas empiezan cuando los espacios de concentración social se vuelven exclusivos y/o excluyentes del resto de la estructura urbana, y se acompañan con realidades críticas para sus habitantes, su entorno próximo y la ciudad en su conjunto. Estos espacios no se distinguen del resto simplemente por sus rasgos diferentes, si no que se caracterizan por la discriminación, jerarquización, desigualdad y asimetría (Lefebvre, 2003).

En la literatura especializada sobre temas de segregación se hace específica esta distinción a través de los conceptos del “enclave” y del “gueto urbano”. El enclave se entiende como el resultado de un acto voluntario en búsqueda de afirmación de identidades sociales, de convivir con los “similares”. Sus efectos positivos se refieren a un espacio que posibilita el intercambio y las relaciones sociales del grupo con el resto de la ciudad. El resultado es un entorno que propicia la preservación de las costumbres, la identidad, movilidad e integración social, y enriquece la vida urbana en su conjunto (Marcuse y Kempen, 2000; Cáseres y Sabatini, 2004).

El enclave representaría en palabras de Lefebvre (2003: 125), lo que él denomina como espacio diferenciado que se caracteriza por elementos particulares que lo transforman en espacio variado y contrastante. Cuando se habla de diferencia se hace referencia a relaciones y, por lo tanto, a nexos de proximidad, que se conciben, perciben e insertan en un espacio con un doble carácter: cercano y distante. Esos rasgos generan relaciones

dinámicas entre sus componentes que forman parte de una estructura, la ciudad que contiene el espacio como “un todo”.

Al contrario, el gueto que también presenta alta homogeneidad social rompe con las relaciones entre los elementos que lo componen. Constituye un orden totalitario, cuya meta estratégica es quebrantar la “unidad” que caracteriza a lo urbano. Ese tipo de espacio genera un territorio descuartizado y fragmentado, cuyos elementos no se relacionan entre sí ni forman parte de la totalidad. Según Lefebvre, este fenómeno expresa la segregación que destruye la complejidad, la heterogeneidad y la centralidad y por lo tanto a la ciudad como sistema y como estructura. La segregación es un elemento destructor de lo urbano.

Por otro lado, está la jerarquización, un rasgo adicional a la segregación definida como homogeneidad socioespacial. Bajo la misma característica de la homogeneidad se pueden generar espacios que se ubican en posiciones extremas de una escala de valoración. En el caso de la población más vulnerable, el emblemático gueto negro norteamericano (*ghetto*),⁵ alude a espacios de privaciones y abandono. La acumulación de problemas resulta en la extrema desvalorización de esos territorios con base en criterios objetivos, pero también subjetivos como es su “estigmatización” (Sabatini, 2003). Ese tipo de segregación se caracteriza por ser involuntaria o forzada.

En el otro extremo de la escala de valores se encuentran los casos de acumulación territorial de privilegios, como alto ingreso, nivel educativo y otros. Esos fenómenos tienen frecuentemente su expresión territorial a través de los espacios excluyentes, como son los “barrios cerrados” (*gated communities*) delimitados por barreras y representan un caso de “segregación voluntaria”.

Es importante resaltar que aunque la desigualdad social y económica es un rasgo sobresaliente, de carácter estructural y de efectos adversos de las sociedades actuales, y especialmente en el caso latinoamericano no hay que confundir esta desigualdad con la segregación espacial. Se puede advertir cierta autonomía entre los cambios de la conformación diferenciada socioespacial frente a las oscilaciones de tipo social y económico. El

⁵ El gueto urbano es un concepto que hace referencia a espacios con a la homogeneidad social, donde se concentran los problemas sociales más agudos y cuyas expresiones varían sustancialmente en cada contexto social, económico, político y cultural. Los mecanismos estructurales que lo producen, así como las formas espaciales que asume, son muy variados y dependen del contexto histórico de clases, del estado y del espacio que caracterizan a cada sociedad en un momento histórico (Wacquant, 2007).

espacio no es el espejo de la estructura social, sino parte componente de la misma (Harvey, 1973; Sabatini, 2003).

Las jerarquías territoriales

El tema de la segregación espacial se ha abordado desde diversas perspectivas. Grafmeyer (1996: 38, en Madoré, 2004), investigador francés especialista en la temática, desarrolla una interesante definición de la segregación que se expresa bajo tres diferentes formas que al mismo tiempo son complementarias:

- Medida de distancias residenciales entre grupos definidos sobre bases demográficas, pero sobre todo sociales o étnicas.
- Acceso desigual a bienes y servicios ofrecidos por la ciudad.
- Estudios de enclaves con perfil muy marcado por su carácter étnico, racial o social, que se resume en la imagen de gueto.

La segunda faceta referente a la accesibilidad a bienes colectivos representa, a nuestro juicio, una de las expresiones centrales de la segregación especialmente en el caso de la gran ciudad latinoamericana. Esta dimensión incorpora una variable central, la “localización relativa” en el territorio urbano.

La mayoría de los estudios sobre la segregación presenta una gran variedad de enfoques aunque similares en el aspecto espacial que se concibe en forma indiferente de su “localización”. Al constatar, sin embargo, que el espacio urbano es el conjunto de localizaciones jerarquizadas, resulta primordial considerar a lo urbano como espacio relativo.

La primera condición inherente a la ciudad como territorio es su desigualdad. Esta desigualdad se puede definir con base en distintas variables como valores y usos del suelo, tipo de propiedad, dotación de infraestructura, dotación en equipamiento, accesibilidad y otros.

Comúnmente los estudios de la segregación se concentran en los patrones e intensidad del fenómeno por unidades espaciales sin tomar en cuenta su localización respecto de los atributos urbanos. Sucede, sin embargo, que existe una gran diferencia entre un área con alta homogeneidad espacial de pobres en el centro de la ciudad y otra de similar composición localizada en la periferia lejana.

Al incorporar el enfoque del “espacio relativo”, la segregación se entiende como exclusión territorial respecto de ciertos bienes públicos, en el

sentido de la privación propia del territorio y los que habitan en él, en bienes comunes y/o su inaccesibilidad con localizaciones servidas.

Este enfoque se relaciona con la geografía de bienes de consumo colectivo (Grafmeyer, 1994, en Madoré, 2004). Dada la trascendencia de esos satisfactores para el desarrollo y bienestar humano, su carencia representa una nueva forma de segregación.

Es importante rescatar de todo lo expuesto, a esta característica de la segregación de correlacionarse con atributos adicionales a nivel de espacio urbano. A través de ciertas formas de catalogación de los individuos en el territorio como, por ejemplo, la homogeneidad en el caso de grupos precarios, la segregación crea nuevas particularidades espaciales que no reflejan sólo las carencias individuales o del espacio unitario, la vivienda. La segregación introduce por lo tanto factores de desigualdad adicional al espacio.

Esta nueva escala de pobreza territorial se expresa a través de las características del barrio o vecindario e influye en las estructuras de oportunidades del entorno social inmediato de los hogares para la acumulación o el bloqueo de activos (Kaztman, 2003). También constituye la base para una nueva geografía de oportunidades que se caracteriza por la distribución desequilibrada tanto de satisfactores básicos como de fuentes de empleo. El “espacio” se vuelve por lo tanto una barrera para la inserción de sus ocupantes en varios aspectos de la vida urbana.

El estudio de la pobreza territorial debería por lo tanto traspasar los límites de la unidad espacial, la vivienda, e incluir la localización y distribución en el territorio de servicios y equipamiento básico en relación con el estatus socioeconómico de la población. La oferta de vivienda para grupos vulnerables, sea por parte del sector público o del privado, debe ser concebida no sólo como el espacio propio por habitar, sino también como el medio para acceder a bienes básicos como el equipamiento de educación, salud, abasto, recreación y el transporte público.

La calidad del entorno físico inmediato a la vivienda cobra un papel central para la población de menores ingresos. Dada la limitada movilidad física de este grupo social, debida a la escasez de tiempo personal y recursos monetarios, la cercanía de los satisfactores básicos al espacio habitacional se vuelve crucial. Estudios referidos al papel que juega el barrio o la colonia en la conformación de las redes sociales para los diferentes grupos de ingreso, sustentan la idea anterior. Para los grupos que perciben hasta dos salarios mínimos, las redes sociales se conforman dentro

de la colonia que habitan, en un porcentaje mucho mayor (40.5 por ciento) que en el caso de los grupos de mayores ingresos (18.2 por ciento) (Gordon, 2008) (véase tabla 5).

Tabla 5
Homofilia de las redes sociales según ingresos

	<i>Menos de 2 vsm*</i> (%)	<i>De 2 a 5 vsm</i>	<i>Más de 5 vsm</i>
Colonia	40.5	34.7	18.2
Estudios	49.0	53.5	58.0
Económico	67.8	64.5	63.6
Ocupación	33.3	36.6	30.7
Sexo	59.5	69.6	62.8

* Veces el salario mínimo (vsm).

Fuente: Gordon en Cordera *et al* (2008).

A pesar de las críticas, en parte justificadas, a las políticas focalizadas en ciertos puntos del territorio, en el sentido de que atacan sólo la punta del iceberg de problemas como la pobreza, se reconoce que la concentración de privaciones en el territorio contribuye sustancialmente en la reproducción e intensificación de problemas experimentados a nivel individual. Las intervenciones puntuales en el territorio se vuelven entonces urgentes para limitar la propagación espacial de la pobreza y la exclusión social (Gordon y Monastiriotis, 2006).

La segregación y sus efectos en la pobreza

Las consecuencias de un territorio que se caracteriza por su pobreza en bienes públicos se vuelven palpables en el nivel de vida de los que lo habitan, son de carácter e intensidad diversa y se expresan a través de las privaciones directas e indirectas de de sus ocupantes.

Los espacios rezagados en equipamiento básico, tanto en cantidad como calidad y en conectividad —vialidades y transporte público— tienen serias repercusiones en los rasgos de la pobreza, y se relacionan con el derecho a la ciudadanía (Borja, 2001). Junto a las implicaciones directas, como nivel educativo, estado de salud, integración política y cultural, así como movilidad física, surgen otras indirectas como la movilidad social, integración

social, acumulación del capital social,⁶ además de oportunidades económicas y productivas que finalmente confluyen en el incremento, la reproducción y perpetuación de la pobreza. Los recursos públicos representan parte del ingreso de los individuos y los hogares, por lo que su asignación en el territorio afecta directamente la distribución del bienestar público (Harvey, 1973).

El primer componente de la referida segregación, según nuestra definición, es el equipamiento urbano básico. Con ello nos referimos a las instalaciones para satisfacer necesidades de tipo colectivo: salud, educación, cultura, abasto, asistencia social, comunicación y recreación, entre las principales.

La deficiencia en ese tipo de satisfactores, en su dimensión territorial, se asocia con privaciones directas de distinta índole como el nivel educativo, estado de salud, integración tanto social como política y cultural, movilidad social y otras. Estas privaciones como hemos mencionado están íntimamente relacionadas con la pobreza en su concepción amplia.

Los efectos indirectos de estas carencias espaciales se observan en la disminución en las oportunidades económicas y productivas,⁷ así como en la reducción de acumulación de capital social. Algunos ejemplos se encuentran en la falta de equipamiento comunitario que resulta medular para la acumulación de capital social, como las deficiencias en áreas verdes, que junto con el espacio público en general condicionan la movilidad peatonal e influyen en los niveles de delincuencia y desintegración social.

Existe un segundo componente de exclusión física y social, la accesibilidad del espacio, entendida como la facilidad de interconexión física de un área con el resto de la ciudad, a través de la infraestructura vial y la red de transporte urbano.

Sus efectos son desiguales según el grupo social afectado. Para los de alto ingreso, el uso de automóvil privado puede contrarrestar las deficiencias de un espacio no servido por el transporte público, mientras que para los de menores recursos un espacio no integrado físicamente en el conjunto urbano, se vuelve una barrera para el desempeño de sus actividades básicas.

⁶En los trabajos realizados por la CEPAL, el concepto de capital social se entiende como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto.

⁷La infraestructura urbana cumple con un papel decisivo tanto para mejorar la productividad de la economía urbana como para incrementar la contribución a ella de los pobres urbanos (World Bank, 1991) En el mismo sentido se entiende la relevancia de la deficiencia de equipamiento y la baja accesibilidad física del espacio.

La importancia del transporte se vuelve aún más crucial si lo relacionamos con el concepto de espacio relativo en el sentido del binomio espacio-tiempo.

Un espacio carente de buena accesibilidad repercute directamente en el nivel de productividad y bienestar de sus habitantes por medio de los largos recorridos para llegar a los lugares de trabajo o para acceder a equipamientos y servicios públicos. Es un factor decisivo en la asignación del tiempo personal y se relaciona con la pobreza del tiempo personal.

La pobreza del tiempo personal (Damián, 2003), como parte de la privación del recurso tiempo a nivel individual, asociada con el transporte deficiente que repercute en largos recorridos, es un aspecto frecuentemente olvidado a pesar de representar uno de los elementos fundamentales para el bienestar de todo ser humano. La escasez del tiempo libre para el descanso, la convivencia y el esparcimiento son algunos de los efectos que producen los espacios segregados.

La trascendencia de estos bienes públicos y la accesibilidad, reconocidos como fuente de activos en capital físico, humano y social, conducen a ciertos autores a considerar la falta de acceso a estos satisfactores como un factor explicativo de la pobreza (Small y Newman, 2001). Por el contrario, el acceso justo y equilibrado hacia los bienes públicos se convierte en un mecanismo de distribución de ciertos elementos de la riqueza urbana que puede mejorar algunos aspectos de su pobreza.

Segregación espacial y justicia social

La ciudad como factor de distribución de bienes

La ciudad, bajo su expresión física, representa un “bien” de soporte básico para las actividades humanas que debe tener ciertas cualidades para satisfacer las necesidades de tipo colectivo. “La ciudad” se vuelve el factor principal de distribución de atributos en el territorio para responder a los derechos básicos del ciudadano.

El equipamiento y la accesibilidad son elementos de soporte para el funcionamiento de varias actividades y relaciones sociales, como producción económica y reproducción de la fuerza laboral. Por otro lado, estos atributos son indispensables para la producción de la riqueza urbana y su distribución (Pirez, 2000). El tipo de necesidades que cubren son forzosa-

mente de carácter colectivo. Un individuo no puede resolver a nivel personal cuestiones relacionadas con la educación o salud, sin la existencia de la infraestructura básica adecuada.

El espacio urbano se puede entonces calificar por su propio nivel de pobreza, referido a un estándar mínimo de dotación de bienes públicos, definido a nivel de sociedad, que es independiente tanto de la pobreza de sus ocupantes como de sus expectativas individuales.

La segregación espacial entonces resulta de la distribución territorial desequilibrada de atributos urbanos, así como de la desconexión de ciertas áreas con el resto de la ciudad, por falta de accesibilidad. Esta situación representa una problemática multidimensional de impactos negativos tanto directos como indirectos. El espacio resultante se caracteriza por la inequidad y pierde su cualidad integradora para la sociedad en su conjunto (Pirez, 2000).

La configuración territorial y el funcionamiento de la ciudad constituyen “procedimientos” que reparten (desigualmente según las relaciones “globales”) los bienes producidos socialmente, entre los grupos sociales, las familias y los individuos de acuerdo a dos tipos de parámetros (Pirez, 2000: 12):

- parámetros territoriales, que distribuyen personas y bienes en el espacio.
- parámetros sociales que condicionan la accesibilidad o exclusión social de las personas hacia los bienes públicos independientemente de la localización física de los últimos.

Los parámetros sociales quedan fuera del alcance de este trabajo, ya que los bienes estudiados se consideran de carácter público sin restricciones sociales de uso para los consumidores. En ese sentido, el acceso a esos bienes debe ser garantizado para todos como parte de un derecho de ciudadanía, independientemente de la situación socioeconómica de los consumidores. Bajo esta premisa dichos atributos deben estar distribuidos territorialmente, cuantitativa y cualitativamente, en forma equitativa.

Surge, sin embargo, la pregunta sobre, ¿qué se entiende bajo “distribución equitativa” y si con ella se puede lograr cierta justicia social? En principio, la asignación y localización de recursos de acuerdo con el número de habitantes, con base en estándares predeterminados, suponen cierta equidad distributiva que se fundamenta en el supuesto de una sociedad compuesta por personas similares en aspectos socioeconómicos y

culturales y, por lo tanto, ignora la desigualdad de la geografía social del espacio urbano. Bajo la “distribución equitativa” no se toman en cuenta las necesidades diferenciadas de la población, de modo que se refuerzan las desigualdades existentes.

¿Cómo podemos entonces lograr justicia social a través de la repartición de bienes públicos en una sociedad con severas desigualdades multidimensionales? Para dar respuesta a la pregunta anterior, vale la pena profundizar en el concepto de la desigualdad multidimensional, sus tendencias en el territorio latinoamericano y algunas reflexiones sobre la equidad y su relación con la justicia social.

Equidad y justicia social en sociedades desiguales

El problema de la desigualdad en sus dimensiones múltiples cobra cada día mayor relevancia en los estudios urbanos de pobreza, exclusión y segregación. No faltan las razones serias para este giro tanto a nivel teórico como metodológico.

En la XXV Mesa Redonda de Políticas de la OEA⁸ llevada a cabo en Washington el 8 de septiembre pasado, se hizo hincapié sobre la trascendencia de la desigualdad. En este evento:

altos funcionarios de organismos internacionales y multilaterales coincidieron en que la desigualdad es uno de los mayores obstáculos para que los países de América Latina y el Caribe logren cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas hacia 2015 [...] (CEPAL, *Comunicado de Prensa*, 2010).

Estudios cuantitativos realizados sobre el caso mexicano, comprueban que la desigualdad en la distribución de la riqueza y los bienes públicos representa el elemento estructural por excelencia que desata un círculo vicioso en el problema de la pobreza. Si el punto de arranque es una sociedad con altos índices de desigualdad socioeconómica, el crecimiento económico a nivel sociedad poco influirá en la mitigación de la pobreza (Aguilar Gutiérrez, 2009).

América Latina destaca como la región más desigual del mundo en la distribución del ingreso. Datos recientes muestran que además sus niveles siguen aumentando (ONU, 2010). Desde hace varias décadas un sinnúmero de políticas de organismos internacionales y otras de instituciones

⁸Organización de los Estados Americanos.

nacionales intentan combatir el problema de la pobreza, pero los resultados muestran su contundente fracaso. La desigualdad estructural impide que los beneficios del crecimiento lleguen a los que más los necesitan.

Esta obstinada inequidad genera serios desequilibrios, entre ventajas y desventajas, en las condiciones de competencia entre individuos. La afirmación de que en las llamadas democracias contemporáneas las oportunidades son iguales para todos, se vuelve una falacia frente a los abismos que existen en las capacidades multidimensionales de los miembros de las sociedades.

La problemática de la desigualdad, sus efectos perversos y las formas de combatirla reabren el debate sobre temas como la justicia social y la equidad. La justicia y la equidad no son tópicos universales, sino que se definen en cada momento histórico por el consenso social. Frente a la innegable realidad de las desigualdades multidimensionales prevaecientes, la “equidad compensatoria”⁹ parece indispensable si queremos concebir la justicia social como equidad. La idea de “compensar” se entiende bajo la lógica social distributiva.

En el mismo sentido, las políticas compensatorias se abocan a subsanar las desigualdades a través de acciones y medidas que compensan a los ciudadanos por su condición de exclusión social debido a su situación física, económica o racial. El Estado tendría entonces la obligación de cumplir con el mandato constitucional de hacer realidad los derechos sociales para remediar las inequidades.

Dejando a un lado la cuestión medular de la desigualdad por ingreso económico, nos concentraremos en la desigualdad distributiva de los bienes públicos en el territorio, que anteriormente abordamos con el concepto de la segregación espacial.

Existen trabajos que abren un interesante debate sobre los principios distributivos que subyacen a la geografía de los recursos públicos. Talen (1998) desarrolla un interesante planteamiento sobre las diferentes formas de entender la equidad del territorio en su dotación de bienes de consumo colectivo:

1. *Equidad entendida como distribución equitativa.* Cada individuo recibe los mismos beneficios públicos, independientemente de su estatus socio-

⁹El concepto de la equidad compensatoria es similar a lo que John Rawls define como “principio de diferencia”.

económico, voluntad u otros criterios. La equidad distributiva provee igualdad de oportunidades para todos los miembros de una sociedad independientemente de las desigualdades prevalecientes (en educación, salud, etcétera).

2. *Equidad* en la distribución de bienes de acuerdo con las demandas activas de los habitantes. Bajo este enfoque se benefician los grupos sociales con poder y capacidad organizativa y participativa.
3. *Equidad de acuerdo con criterios del mercado*. La distribución se basa en los costos de los bienes y la capacidad de pago de los consumidores. En este caso surge el conflicto entre la eficiencia económica y la equidad.
4. *Equidad compensatoria*, entendida como distribución de bienes de acuerdo con las necesidades propias de cada persona o grupo social. En este caso se hace referencia a un trato desigual para personas desiguales. Esta “equidad desigual” intenta equilibrar las desigualdades entre los grupos sociales. La equidad compensatoria se construye con base en la igualdad de resultados y no a la igualdad de oportunidades como la equidad distributiva.

Los diversos criterios para determinar una distribución física justa de los satisfactores fundamentales para el bienestar abren el interesante debate sobre la idea de igualdad de oportunidades (a.) frente a la igualdad de resultados (d.) (Talen, 1998; Apparicio y Seguin, 2006). En vista de las abismales asimetrías socioeconómicas, políticas y culturales que caracterizan a la población de la gran ciudad latinoamericana, el segundo criterio de la equidad compensatoria resulta ser el más adecuado para alcanzar cierta justicia social. Las zonas más deprimidas deberían dotarse con más y mejores servicios y equipamiento, si se pretende contrarrestar las profundas desventajas que causan a los que habitan en ellas.

Cabe aclarar que esta equidad compensatoria, bajo la connotación de la justicia social, se entiende como una herramienta de redistribución de la riqueza social y no como acción asistencialista que pretende desde una postura “filantrópica” enmascarar puntualmente y de forma transitoria las profundas injusticias sociales.

CIUDADANÍA, DERECHOS SOCIALES Y SEGREGACIÓN ESPACIAL

Ciudadanía, desigualdad y pobreza

Las ideas arriba expuestas sobre la segregación espacial, la desigualdad multidimensional y sus severos impactos en la pobreza general se pueden inscribir y analizar desde el marco conceptual de la “ciudadanía”.

Marshall (1950: 148-149), en su ensayo “Ciudadanía y clases sociales”, divide la ciudadanía en tres elementos: civil, político y social. El elemento civil se compone de los derechos relacionados con la libertad individual: libertad personal, libertad de expresión, pensamiento y creencias, derecho de propiedad y el derecho a la justicia. Las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles se representan por el aparato de justicia. El elemento político es el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de autoridades o como electorado. Las instituciones correspondientes son el parlamento y los consejos de los gobiernos locales.

Finalmente, el elemento social se refiere a todo el rango de derechos, desde el derecho a un mínimo bienestar económico y seguridad, hasta el derecho de compartir la herencia social y vivir como ser civilizado de acuerdo con los estándares consensuados en la sociedad. Las instituciones más conectadas con estos derechos son el sistema educativo y los servicios de salud. Por lo tanto, la distribución equitativa de la riqueza en una sociedad hacia sus miembros representa una condición indispensable y necesaria para el ejercicio de la ciudadanía plena. De ahí se derivan los derechos sociales referidos a un bienestar establecido a nivel sociedad.

Los derechos civiles conceden la capacidad legal a todos los ciudadanos para luchar por las cosas que desean poseer, pero de ninguna manera garantizan la posesión de alguno de ellos. El derecho a la propiedad privada no es un derecho de poseer una propiedad, sino el derecho para adquirirla si la persona tiene capacidad económica para ello. De esta manera, el derecho civil de la propiedad se vuelve discrecional, porque se ve condicionado por el poder adquisitivo del ciudadano, el cual entra en la esfera de los derechos sociales en el sentido del acceso a recursos económicos.

En la misma línea, el derecho civil de la libertad de expresión pierde su sentido igualitario si se concede a los miembros de una sociedad con grandes desequilibrios en los niveles educativos, por la falta del pleno derecho

social a la educación pública y gratuita (Marshall, 1950: 151). Los derechos civiles proveen las bases de un estatus uniforme e incluyente, la ciudadanía sobre los cuales se hace posible la construcción de una estructura social desigual. Sin los derechos sociales, los derechos civiles tienen poca relevancia para una ciudadanía plena bajo la premisa de la justicia social. Los derechos sociales por su lado están relacionados con el concepto de igualdad a nivel sociedad y no a nivel de individuos. Mientras que los derechos civiles no se contraponen a la desigualdad social existente, los derechos sociales tienden por definición a eliminarla.

En resumen, la ciudadanía representa un estatus que se adjudica a todos los miembros de una comunidad e incluye de forma implícita la noción de la homogeneidad en derechos y obligaciones para todos los ciudadanos. Sin embargo, esta noción resulta ser teórica y abstracta porque no considera el estado inicial a los que refiere como ciudadanos (de los miembros de una comunidad). Esta igualdad que proclama la ciudadanía para todos sus miembros resulta inoperante al ser aplicada en una realidad social marcada por la desigualdad en todas sus dimensiones (sociales, económicas, políticas y culturales). Los grupos vulnerables, por su situación desventajosa, no pueden ejercer sus derechos plenos y quedan excluidos en formas múltiples de la vida social.

Esta contradicción entre ciudadanía como concepto universal y homogéneo aplicada a una sociedad altamente estratificada, llevó a varios estudios cuestionar el concepto, profundizar en las contradicciones que evoca y proponer nuevos enfoques para concebir la ciudadanía en la actualidad. El hecho de la igualdad política formal del derecho al voto y las desigualdades sociales y económicas persistentes revelan serias incongruencias en esta concepción de ciudadanía. La pobreza representa un problema fundamental, porque abre el camino hacia las prácticas clientelares, como se puede comprobar ampliamente en varios países de la región.

Aunque la pobreza y la desigualdad se refieren a problemas distintos, existe una relación muy estrecha entre ambas. La desigualdad como se ha mencionado muestra tendencias ascendentes en las últimas décadas tanto a nivel nacional como internacional, y con mayores énfasis en los países en desarrollo. Más de 80 por ciento de la población mundial vive en países donde el ingreso se ha polarizado. Mientras que 40 por ciento de los más pobres del mundo perciben sólo cinco por ciento del ingreso mundial, 20 por ciento de los más ricos acumulan 75 puntos porcentuales del ingreso mundial (United Nations Development Programme, 2007).

América Latina se posiciona en la cima entre las regiones del mundo por sus altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso (ONU-PNUD, 2010). África tiene el producto interno bruto (PIB) per cápita más bajo; sin embargo, sus niveles de desigualdad no alcanzan los de nuestra región. Estados Unidos, por su lado, con un PIB per cápita de los más altos, sorprende al presentar niveles de desigualdad comparables con ciertos países del África negra.

Aunque en términos generales la desigualdad en los países en vías de desarrollo presenta los valores más altos y con tendencias ascendentes, es precisamente en estos territorios donde se sigue con la medición de la pobreza absoluta por ingreso, ignorando así la polarización existente. A cambio, la mayoría de los países desarrollados introducen la pobreza relativa por línea de pobreza, definida como una proporción del ingreso promedio anual per cápita (ONU, 2010).

La Unión Europea, región con menores índices de desigualdad, en su nuevo Informe (2010), subraya que “la desigualdad inicial no debe ser entendida como un dato más del contexto, sino como uno de los principales condicionantes del éxito de la política pública” en relación con el combate a la pobreza. De lo anterior se puede derivar que los pobres deberían definirse de acuerdo con el nivel de ingreso promedio del conjunto de la sociedad. Mientras exista desigualdad entre los miembros de una sociedad va coexistir pobreza.

Aunado a lo anterior, las políticas fiscales y las sociales que deberían fungir como herramientas centrales de redistribución de la riqueza nacional, incrementan o en el mejor de los casos mantienen los desequilibrios iniciales. Resulta desconcertante dar cuenta del contraste que presentan los países desarrollados, que además de mostrar índices de desigualdad mucho menores que en América Latina, desarrollan y aplican políticas que disminuyen aún más las desigualdades preexistentes (OCDE, 2009).

Turner (1990), en su definición de ciudadanía, incorpora de forma muy clara el problema de la desigualdad. Según el autor la ciudadanía es el conjunto de prácticas legales, económicas y culturales que definen un individuo como miembro competente de una sociedad. Estas prácticas configuran los flujos de recursos hacia los individuos y los grupos sociales, de tal forma que la identidad ciudadana, el sentido de pertenencia y solidaridad dependen esencialmente del problema de asignación y acceso desigual de recursos económicos y sociales.

En el mismo sentido, los derechos sociales, como el acceso a la educación, servicios de salud, vivienda digna y cultura, entre otros, adquieren una función (re)distributiva de la riqueza social, económica y cultural y, por lo tanto, son fundamentales para abatir los niveles de desigualdad.

El problema de la sociedad estratificada nos parece medular en la concepción de ciudadanía. A pesar de la igualdad que se atribuye a los ciudadanos en relación con sus derechos civiles y políticos (derecho al voto, a la libertad, etcétera), la prevalencia de una distribución inequitativa de recursos transgrede los derechos sociales y además hace inoperantes los derechos civiles. Los grupos excluidos, los ciudadanos de segunda, se ven restringidos en sus capacidades para ejercer una ciudadanía plena. Las prácticas de ciudadanía se condicionan por factores sociales y económicos.

Al formular la pregunta, ¿cómo se puede entonces concebir el concepto de ciudadanía en una sociedad jeraquizada, con el objetivo de contrarrestar las desigualdades existentes?, parece inevitable responder que la distribución igualitaria de recursos representa el punto de partida y la condición indispensable. La pobreza, la desigualdad y la falta de educación resultan ser impedimentos trascendentales para la ciudadanía, y por extensión para ser ciudadano es indispensable un ingreso digno y un nivel de educación básico.

Para lograr disminuir estas inequidades se podría pensar en una ciudadanía diferenciada en el sentido de la “equidad compensatoria” (Talen, 1998). Aunque a primera vista este enfoque pueda parecer discriminatorio o injusto, resulta interesante abrir el debate sobre el combate de la desigualdad a través de medidas desiguales.

El derecho a la ciudad

La condición para gozar de una ciudadanía plena y universal es erradicar la desigualdad entre los miembros de una sociedad, en todas sus dimensiones. Eso quiere decir que los recursos que se generan deben repartirse de forma equitativa entre todos los ciudadanos con base en criterios de justicia social que prevalecen en el lugar y momento históricos. La distribución de la riqueza elimina la pobreza relativa y conforma las bases para una ciudadanía entre “iguales”.

El concepto de ciudadanía aplicado en sociedades que se construyen con base en una desigualdad multidimensional (social, económica, política y

cultural) conduce a una realidad compuesta de diversas ciudadanías. En estos contextos, la mayoría de los ciudadanos difícilmente pueden disfrutar de sus supuestos derechos, si las condiciones para ejercerlos se ven continuamente interrumpidas por situaciones desfavorables, relacionadas con deficiencias en su nivel educativo o económico, por dificultades en el acceso al empleo, o por condiciones laborales de indefensión y explotación.

Retomamos la definición de Turner (1990) quien asocia la ciudadanía con prácticas sociales multidimensionales, las cuales conforman los flujos de recursos para los individuos y los grupos sociales. En consecuencia, los distintos individuos y grupos sociales poseen diversos niveles de oportunidades para incorporarse como miembros competentes de una sociedad. La ciudadanía no depende sólo del estatus legal, sino depende fundamentalmente del acceso a los recursos económicos.

Al incorporar en la postura anterior la dimensión “territorio” nos acercamos al concepto de la segregación espacial que presentamos en los incisos anteriores. La segregación puede ser entendida como una de las manifestaciones que nacen del conflicto al aplicar la ciudadanía homogénea (universal) en una sociedad desigual.

Si nos atenemos a la ciudadanía en su dimensión de derechos sociales —educación, salud, recreación y espacio público, entre otros—, la asignación territorial del equipamiento básico que hace posible el cumplimiento de los derechos sociales debe obedecer el criterio de la equidad compensatoria. En ese sentido, las zonas urbanas con población vulnerable deberían ser dotadas con más y mejores equipamientos y accesibilidad que el resto de la ciudad.

La compensación de las desigualdades debidas, por ejemplo, al nivel educativo y problemas de salud puede construir cierta base social homogénea para todos y así hacer posible una efectiva igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

La dimensión de territorio y la ciudadanía se ven reflejados en un derecho de gran relevancia y actualidad, “el derecho a la ciudad”.¹⁰ Este derecho abarca, entre otros, una serie de derechos “territoriales” que se relacionan con la segregación espacial —y rebasan la unidad espacial, la vivienda— como la movilidad, la accesibilidad, el acceso físico al equipamiento educativo, de salud, abasto, recreación y espacio público, por citar los más importantes.

¹⁰“El derecho a la Ciudad”, Foro Urbano Mundial, ONU-Hábitat, en Río de Janeiro, 2010.

El 13 de julio del año en curso se firmó en ésta ciudad la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*,¹¹ como una iniciativa que surgió y se negoció desde 2007 con el GDF por parte de diversas organizaciones del Movimiento Urbano Popular (MUP). Cómo señala la *Carta*, el criterio para definir los sujetos de dicho derecho es exclusivamente la presencia de un sujeto en el territorio de la ciudad, sin ninguna otra restricción: “Sujetos de derechos: las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal sin discriminación. La titularidad se ejerce de manera individual o colectiva”.

Su contenido se resume en los siguientes objetivos:

- Contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable.
- Contribuir a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable.
- Contribuir a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares (HIC-AL, 2010).

A lo largo de todo el texto que conforma la *Carta*, sobresale la importancia que se presta a cuestiones de equidad, justicia, inclusión, democracia y sustentabilidad, que son sin duda valores primordiales e incuestionables. Se hace clara anuencia de ciertos condicionantes que prevalecen en la ciudad actual, que se podrían entender como puntos de arranque sobre los cuales se aplica la *Carta*:

Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada —en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad— para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos (HIC-AL, 2010).

A pesar de que se señalan las inequidades multifacéticas existentes, a lo largo del documento no queda explícita la incompatibilidad entre derechos homogéneos, que propone la *Carta*, e inequidades múltiples entre los sujetos a dichos derechos. Tampoco se incluyen propuestas directas y

¹¹ Disponible en <http://www.hic-al.org/comite.cfm>, consultada el 7 de agosto de 2010.

contendientes para que en un inicio sirvan como instrumentos de compensación a las polaridades existentes. La urgencia y priorización de atención de los grupos más necesitados es más un enfoque de rasgos asistencia- listas, que una intención clara de compensar desequilibrios e injusticias, como se concluye del extracto siguiente de la *Carta* en cuestión:

Justicia distributiva. Obligación de la autoridad de aplicar de manera equitativa los programas sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social.

[...]

Atención prioritaria a personas y colectivos en situación de discriminación. Corresponde al principio de justicia distributiva por el cual se evoca la distribución equitativa y sin discriminación de los bienes, recursos, servicios y oportunidades por parte de la autoridad a grupos que estén en condición de pobreza, exclusión y desigualdad social.

Habría que preguntarse si la justicia distributiva, bajo el principio de la equidad —como distribución equitativa— es suficiente en la aplicación de programas sociales, aunque sea bajo la atención prioritaria de los grupos vulnerables. Se tendría que analizar si además del factor tiempo (atención prioritaria) se deberían incluir aspectos de cantidad y calidad de acciones en los programas sociales dirigidos a los grupos vulnerables para lograr una distribución compensatoria de los recursos.

Retomando el planteamiento de Talen (1998) respecto de la distribución física de bienes frente a la realidad de una sociedad altamente jerarquizada, la única forma para conseguir equidad y justicia social es a través de una ciudadanía diferenciada basada también en la distribución diferenciada-compensatoria de los bienes públicos. Los vulnerables y los excluidos de la sociedad podrán incorporarse como ciudadanos plenos, sólo a través de la asignación desigual “correctiva” de recursos que tienden a equilibrar las polaridades existentes. El trato equitativo de situaciones polarizadas, resulta en la perpetuación de los desequilibrios iniciales. La inequidad inicial reclama un tratamiento también inequitativo, porque sólo así se pueden nivelar las injusticias que prevalecen en la ciudad contemporánea.

El panorama mundial de las sociedades contemporáneas es todo menos alentador. La pobreza persiste, a pesar de los numerosos métodos que se desarrollan para medirla, que buscan de forma bien o malintencionada identificar posibles mejoras. Mientras tanto, la desigualdad, el peor de los problemas, se incrementa. Aunque es de amplio conocimiento que la desigualdad distributiva es el elemento central que impide al crecimiento económico disminuir la cantidad de pobres, las políticas “redistributivas”, basadas en el mejor de los casos en el principio de la equidad sin compensaciones, siguen reforzando las polaridades existentes.

Esta realidad de inequidades multidimensionales obliga a revisar el concepto de ciudadanía universal y homogénea, y plantear una ciudadanía diferenciada, entendida como acceso equitativo compensatorio a una variedad de bienes, como empleo con remuneración satisfactoria, vivienda decorosa, buena salud, suficiente educación, redes sociales satisfactorias, acceso a oportunidades y libertad.

Al incorporar la dimensión “territorio”, la desigualdad distributiva de bienes se expresa a través de una de las dimensiones de la segregación, la cual a su vez se articula con la ciudadanía mediante los derechos sociales referidos a derechos colectivos de un mínimo de bienestar económico, social, político y cultural. Combatir la segregación con la dotación del territorio en medios de conectividad física y equipamiento básico de calidad —educativo, de salud, recreación y cultura— con base en criterios de equidad compensatoria, puede conformar un punto de partida homogéneo con el fin de avanzar hacia la superación de la desigualdad y la pobreza. Las zonas más desfavorecidas deberían dotarse con más y mejores servicios y equipamiento, si se pretende contrarrestar sus profundas desventajas.

Las acciones para nivelar estas polaridades representarían políticas de redistribución, que lograrían cierta justicia social, a través de la repartición de los beneficios que han resultado del desarrollo y la urbanización. Respecto a las medidas para combatir los efectos negativos de la segregación espacial, existen propuestas ampliamente aceptadas y difundidas:

- *El crecimiento físico de las ciudades* hacia su interior a través de la redensificación y/o reciclamiento de las áreas dotadas con infraestructura y servicios, en lugar del crecimiento disperso hacia la periferia, es un principio ampliamente válido y reconocido.

- *La búsqueda hacia nuevas formas de planeación y organización del espacio* que no estén basadas en la zonificación monofuncional de límites rígidos, sino en una concepción de los usos del suelo con base en capas o redes (Dupuy, 1998; Marcuse y Van Kempen, 2000). Este enfoque puede dar pie hacia una mezcla de usos que, junto con una red de vialidades y transporte público eficientes, disminuyan los largos viajes intraurbanos y las pérdidas horas/hombre en beneficio de la economía, del medio ambiente y finalmente la calidad de vida de los habitantes.
- Una visión de planeación que incentiva la constitución de espacios con una mayor heterogeneidad social que incide, entre otros factores, en el incremento de las relaciones sociales intergrupales, además de que abre las posibilidades de una nueva movilidad social.

Sin embargo, a pesar del consenso sobre la efectividad y la urgencia de aplicación de estas medidas, su ausencia en el marco de las políticas públicas urbanas nos pone frente al reto de seguir trabajando hacia la identificación y superación de los obstáculos que impiden su instrumentación y aplicación. No cabe duda que la pobreza y la desigualdad son problemas estructurales de raíces profundas. En este contexto, las ciudades representan espacios tangibles de rasgos particulares donde soluciones innovadoras a nivel microlocal pueden quizá detonar procesos que contravengan las tendencias de empobrecimiento, desigualdad y exclusión en sus diversas dimensiones.

FUENTES CONSULTADAS

- AGUILAR GUTIÉRREZ, Genaro (2009), *¿Puede el crecimiento económico eliminar la pobreza?*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México.
- APPARICIO, Philippe y Anne Marie Seguin (2006), “Measuring the Accessibility of Services and Facilities for Residents of Public Housing in Montreal”, en *Urban Studies*, vol. 43, núm. 1, University of Glasgow, Londres, enero, pp. 187-211.
- ARRIÁGADA, Camilo (2000), “Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano”, en *Medio ambiente y desarrollo* (27), CEPAL/ECLAC/ONU, Santiago de Chile.
- BOURNAZOU, Eftychia (2005), *Segregación y pobreza del espacio urbano en la ciudad intermedia*, tesis de doctorado, Facultad de Arquitectura-UNAM, México.

- BORJA, Jordi (2001), *La ciudadanía europea*, con la colaboración de M. Ángels Wspany y Valery Peugeot, Península, Barcelona (versión electrónica).
- CÁSERES, Gonzalo y Francisco Sabatini (eds.) (2004), *Barrios cerrados en Santiago de Chile*, Lincoln Institute of Land Policy, Boston, Massachusetts.
- CASTELLS, Manuel (1972), *La question urbaine*, Maspero, París.
- CEPAL (2005), *Panorama social de América Latina 2005*, Comisión Económica para América Latina/ONU, Santiago de Chile.
- CEPALSTAT/CEPAL (2010), disponible en <http://www.eclac.org/estadisticas/> [consultado el 20 de septiembre de 2010].
- DAMIÁN, Araceli (2003), “La pobreza del tiempo. Una revisión metodológica”, en *Estudios Demográficos y Urbanos* 52, vol. 18, núm. 1, El Colegio de México, México, enero-abril.
- _____ y Julio Boltvinik (2003), “Evolución y características de la pobreza en México”, en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 6, junio.
- DE LA PAZ, Gabriel (s/f), “Citizenship Identity and Social Inequality” [en línea], IFE, México, disponible en <http://www.civiced.org/pdfs/delaPazGabriel.pdf> [consultado el 23 de septiembre de 2010].
- Demographia (2010), disponible en <http://www.demographia.com/db-worldua.pdf> [consultado el 20 de septiembre de 2010].
- DUPUY, Gabriel (1998), *El urbanismo de las redes*, Oikos-Tau, Barcelona.
- GORDON R., Sara (2008), “Pobreza urbana y capital social”, en Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi (coords.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, Siglo XXI Editores, México.
- GORDON, Ian y Monastiriotis Vassilis (2006), “Urban Size, Spatial Segregation and Inequality in Educational Outcomes”, en *Urban Studies*, vol. 43, núm. 1, University of Glasgow, Londres, enero, pp. 213-236.
- HARVEY, David (1973), *Social Justice and the City*, Basil Blackwell, Oxford.
- HIC-AL (2010), *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* [en línea], disponible en <http://www.hic-al.org/comite.cfm> [consultado el 7 de agosto de 2010].
- KAZTMAN, Rubén (2003), “La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana”, en *Medio ambiente y desarrollo* 59, CEPAL/ECLAC/ONU, Santiago de Chile.
- LEFEBVRE, Henry (2003), *The Urban Revolution*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- MADORÉ, Francois (2004), *Sègrègation sociale et habitat*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- MARCUSE, Peter (2004), “Enclaves sim, guetos nao: a segregacao e o estado”, en *Segregacoes urbanas, Espaço y debates. Revista de Estudos Regionais e Urbanos*, vol. 24, núm. 45, Núcleo de Estudos Regionais e Urbanos (Neru), Sao Paulo.

- _____ y Ronald van Kempen (eds.) (2000), *Globalizing Cities, A New Spatial Order?*, Blackwell Publishers, Oxford.
- MARSHALL, Thomas H. (1950), "Citizenship and Social Class", en Jeff Manza y Michael Sauder (2009), *Inequality and Society*, Norton, Nueva York (versión electrónica).
- OCDE (2009), *Perspectivas Económicas de América Latina*.
- ONU (2010), *Rethinking Poverty, Report to the World Social Situation*, ONU, Washington (versión electrónica).
- ONU-PNUD (2010), *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*, ONU-PNUD, Washington.
- PERLÓ, Manuel y Luis Zamorano (2005), "Recent Trends In Urban Growth and Demand for Land in Mexico City", Third Urban Research Symposium on "Land Development, Urban Policy and Poverty Reduction", The World Bank/IPEA, Brasilia, abril 4-6 (versión electrónica).
- PIREZ, Pedro (2000), "Servicios urbanos y equidad en América Latina. Un panorama con base en algunos casos", en *Medio ambiente y desarrollo 26*, CEPAL/ECLAC/ONU, Santiago de Chile.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2005), "Una mirada a la ciudad desde la ciudadanía y el espacio público", IIS-UNAM, México (documento de trabajo).
- SABATINI, Francisco (2003), "La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina", en *Documentos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Serie Azul*, núm. 35, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- SMALL, Mario Luis y Katherine Newman (2001), "Urban Poverty after The Truly Disadvantaged: The Rediscovery of the Family, the Neighborhood, and the Culture", en *Annual Review of Sociology*, vol. 27, Department of Sociology, Harvard University, Cambridge, pp. 23-45.
- TALLEN, Emily (1998), "Visualizing Fairness", en *Journal of the American Planning Association*, vol. 64, núm. 1, American Planning Association, Chicago, invierno, pp. 22-38.
- TURNER, Bryan (1990), "Outline of a Theory of Citizenship", en *Sociology*, vol. 24, mayo, pp. 189-217.
- United Nations Development Programme (2007), *UNDP Annual Report 2007: Making Globalization Work for Everyone*. [en línea] Disponible en <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/UNDP-in-action/2007/UNDP-in-action-2007-en-.pdf>
- WACQUANT, Loïc (2007), *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

ESPACIOS PÚBLICOS EN TERRITORIOS SEGREGADOS: ÁLVARO OBREGÓN, DF*

Isabel Vázquez Padilla**

El impacto de las transformaciones que ha experimentado la Ciudad de México ha dejado sentir sus efectos en todo el entorno urbano; el crecimiento acelerado de la población, la presión sobre el uso del suelo, los cambios económicos y la necesidad de integrarse a los procesos de globalización han configurado una ciudad con territorios segregados resultado del desarrollo desigual que experimentan sus habitantes y que contribuye en la definición de los rasgos principales de la “nueva pobreza urbana”: una creciente debilidad de los vínculos de los pobres con el mercado de trabajo y su aislamiento progresivo respecto de otras clases sociales (Katzman, 2003).

La ciudad se ha convertido en un conjunto de segmentos entre los que se encuentran territorios pobres donde las colonias populares y los barrios revelan su estructura social, resultado de los procesos socioeconómicos bajo los cuales se han desarrollado, situación que deja al descubierto una creciente polarización de la distribución territorial de la población con características sociales, económicas, políticas y culturales distintas, lo que para Katzman (2003) implica que:

La composición social de cada vecindario tiende a ser cada vez más homogénea —y más heterogénea entre vecindarios— produciéndose una reducción de las oportunidades de interacción informal entre las clases.

* Este trabajo forma parte de la tesis *Dimensión territorial de la pobreza en la Ciudad de México* (2010), elaborada para obtener el grado de doctora en Sociología.

** Secretaria académica del Centro de Enseñanza para Extranjeros y Profesora del Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El autor señala que el resultado de dichos procesos territoriales ha sido una marcada tendencia al aislamiento de los pobres dentro de la ciudad que puede favorecer la formación de culturas submarginales. Asimismo, apunta que una de las expresiones más radicales del problema de la polarización son los asentamientos informales, donde se dan numerosas situaciones que reflejan una alta densidad de precariedades: desempleo, bajos ingresos, pobreza, ausencia de protección social y laboral, insalubridad, indigencia, altas tasas de fecundidad y maternidad adolescente, bajo capital social, bajo capital social y educativo, deserción escolar e inserción precaria en el mercado laboral. Estas situaciones tienden a perpetuar el ciclo de la pobreza y la exclusión hacia la siguiente generación, lo que obstaculiza todo intento de movilidad ascendente.

En este sentido, la diferenciación territorial que caracteriza la fisonomía de la Ciudad de México refleja un patrón de segregación residencial que muestra la polarización entre los grupos de altos ingresos y zonas residenciales que se autosegregan, con la finalidad de no mantener contacto con las colonias populares que, por su parte, debido a su condición de ingreso y vivienda están estigmatizadas y al margen de la participación económica, política y social de la ciudad. Las regiones más segregadas de la ciudad, en función de su alto nivel de pobreza y cantidad absoluta de población, corresponden a las delegaciones de Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Álvaro Obregón.

En la realidad de la Ciudad de México hay casos en los que, al interior de aquellas regiones identificadas con bajos índices de pobreza, se localizan colonias pobres que no pueden ser diferenciadas a partir del análisis cuantitativo, dada la complejidad social de la urbe y por la dificultad estadística para distinguirlas. Esto es muy importante para la presente investigación porque la colonia seleccionada para el trabajo de campo es ejemplo de tal circunstancia.

La delegación Álvaro Obregón que se caracteriza por la presencia de fuertes contrastes tanto en los ámbitos físico, económico y social, que evidencian la presencia de la desigualdad entre su población y la convierten en un excelente laboratorio de análisis social. Igualmente, con la finalidad de conocer a fondo los procesos sociales que se generan en la apropiación territorial de la población de escasos recursos en la Ciudad de México, y la viabilidad de los programas sociales que ha implementado el gobierno del Distrito Federal para la población pobre de la ciudad, se

eligió la colonia Conciencia Proletaria ubicada en la comunidad de Lomas de Tarango, delegación Álvaro Obregón.

La delegación Álvaro Obregón se localiza en la zona poniente de la Ciudad de México, con una extensión de 97 kilómetros cuadrados. Por su superficie, le corresponde el sexto lugar de las delegaciones del Distrito Federal ya que ocupa el 6.5 por ciento del área total. En relación con su morfología, y de acuerdo con el estudio de Lugo, Cordero y Zamorano, (1995), la delegación Álvaro Obregón se extiende en forma alargada y está asentada en la porción del piedemonte de la Sierra de Las Cruces, el cual se formó por las erupciones del volcán San Miguel, que depositaron cenizas, pómez, derrames piroclásticos y lahares, que además está cortado por una serie de barrancos profundos entre los que destacan, de sur a norte, La Malinche (Contreras-Magdalena), San Ángel, San Ángel Inn (Guadalupe), Puerta Grande, Mixcoac, Becerra y Tacubaya.

Las principales unidades del relieve de la demarcación son las laderas montañosas y el piedemonte. La primera de ellas se caracteriza por pendientes pronunciadas y está constituida por material volcánico de caída, pómez y piroclastos finos. Las superficies divisorias de aguas son las porciones más estables del relieve de la zona y sobre éstas se han construido las vías de comunicación más importantes como las calzadas Las Águilas, Santa Lucía, Sante Fe y Constituyentes (Lugo, Cordero y Zamorano, 1995).

Por las características del relieve y su dinámica, Lugo, Cordero y Zamorano (1995) señalan que la delegación Álvaro Obregón es la que reporta un mayor número de problemas por riesgos en el Distrito Federal, relacionados con daños a las viviendas y vías de comunicación, e incluso con la pérdida de vidas. Asimismo, la acción humana en la zona ha contribuido, de manera significativa, a la modificación del relieve ya que se han deforestado los barrancos menores desde antes de la época de la Conquista. La extracción de pómez, desde finales del siglo XVIII, ha creado una extensa red de oquedades que, con frecuencia, colapsan y se arrastran a las zonas habitacionales construidas sobre ellas. Además, la construcción de presas en los arroyos principales ha provocado el relleno de sedimentos y la acumulación de basura y con ello el ensanchamiento de los cauces.

La dinámica de la población de la delegación Álvaro Obregón se caracteriza por un crecimiento constante que, a lo largo del tiempo, ha superado al del Distrito Federal. El incremento más significativo se registró de 1950 a 1960, cuando la población pasó de menos de 100 mil habitantes

a más de 200 mil, lo que representó una tasa de crecimiento anual intercensal de 9 por ciento. Diez años después, de 1960 a 1970, este valor se reduce, pero es más del doble del que se registra en el Distrito Federal. Para el decenio de los ochentas, en Álvaro Obregón, la población crece poco en comparación con los años anteriores, situación que marca un cambio significativo en el ritmo de crecimiento de toda la ciudad y se mantiene hasta alcanzar una tasa de 0.6 por ciento en 2005.

La tendencia de dicho crecimiento demográfico es reflejo del proceso de urbanización de la Ciudad de México que ha ejercido presión sobre el uso de suelo en la delegación Álvaro Obregón, como en el resto del Distrito Federal, donde la población ocupó terrenos poco adecuados para el establecimiento de viviendas. Es importante señalar que, al interior del territorio de la delegación, la población ha crecido principalmente en la zona de los barrancos, la cual se caracteriza por la presencia de asentamientos irregulares con niveles notables de precariedad de sus habitantes (véase tabla 1).

Tabla 1
Distrito Federal y Álvaro Obregón: evolución de la población, 1950-2005

Año	Población			Tasa de crecimiento	
	Distrito Federal	Álvaro Obregón	% respecto al DF	Distrito Federal	Álvaro Obregón
1950	3'050,442	93,176	3.05	N.A.	N.A.
1960	4'870,876	220,011	4.52	4.8	9.0
1970	6'874,165	456,709	6.64	3.5	7.6
1980	8'029,498	570,384	7.10	1.6	2.2
1990	8'235,744	642,753	7.80	0.3	1.2
2000	8'605,239	687,020	7.98	0.4	0.7
2005	8'720,916	706,567	8.10	0.3	0.6

Fuente: Elaborado con base en INEGI (2010).

Como resultado de los cambios en la población en Álvaro Obregón, el patrón de comportamiento de la estructura por edades también se ha modificado. Desde el decenio de los ochenta, la tendencia muestra un proceso de disminución de la población infantil y de jóvenes así como un incremento de las personas entre 25 y 30 años, y de los mayores de 65. Esta situación se ha mantenido y se acentúa para el año 2005. Esta transición demográfica es el resultado de un cambio significativo tanto en las tasas de fecundidad como de mortalidad, e implica la necesidad de cubrir

nuevas demandas para la población, entre las que destacan: servicios educativos en el nivel medio superior y superior, así como una amplia oferta de trabajo para un extenso número de jóvenes que requieren tener un empleo bien remunerado.

Asimismo, para responder al incremento de población de la tercera edad, se deberá contar con un sistema de servicios de salud que atienda sus necesidades, de lo contrario esta transformación se traducirá en un alto número de jóvenes con bajos niveles educativos, una elevada proporción de desempleo y subempleo, así como un grupo de adultos mayores que vivirán en condiciones deficientes de ingreso y salud (INEGI, 2000 y 2005).

La dinámica de la población guarda una estrecha relación con la demanda de servicios, entre los más relevantes están los educativos, los cuales deberán asegurar no sólo su acceso, sino también su calidad, para permitir a la población la posibilidad de asegurar una formación educativa que desempeñará un papel relevante como vía para lograr la equidad y con ello la integración social.

Kaztman (2001) afirma que la concentración de recursos educativos en los niños de hogares con bajos niveles socioculturales es uno de los medios más eficientes para romper con el círculo vicioso de la pobreza y la segmentación social; sin embargo, la experiencia en México refleja un sistema de educación pública que, de inicio, poco contribuye a potenciar el desarrollo de los infantes de bajos recursos, ya que éstos se enfrentan con una educación de baja calidad que los mantiene al margen de aquellos que pertenecen a familias con recursos medios o altos y tienen acceso a una mejor educación, situación que impide la posibilidad de integración, al no crear condiciones que faciliten la interacción entre personas desiguales bajo condiciones de igualdad.

La información para el año 2000, sobre el nivel educativo de la población, tanto en la capital del país como para la delegación Álvaro Obregón, indica que aun cuando las cifras de la población analfabeta son bajas: 7.5 y 3.4 por ciento, respectivamente, para el caso de la delegación se concentran en las mujeres con 2.5 por ciento, frente a 0.9 por ciento para los hombres. Estas cifras son poco alentadoras a las que se suman las relacionadas con la proporción de población que logra concluir los ciclos escolares. Para el grupo de edad mayor a 15 años, poco más de 15 por ciento cuenta con la primaria completa, pero cerca de 10 por ciento no logró concluirla; casi 60 por ciento no tiene una instrucción media superior, y sólo 19 por

ciento logró acceder a una educación superior. Estos datos revelan que el grueso de la población sólo llega a cubrir el nivel básico y pocos jóvenes logran continuar con una educación que les permita ser profesionales, lo que significa que seis de cada cien habitantes en Álvaro Obregón no tienen instrucción primaria; 31 media básica, 56 media superior y 70 no llegan a la instrucción superior (GDF, 2004).

Asimismo, la distribución de la infraestructura educativa en la delegación muestra una desproporción significativa en relación con los niveles educativos. La mayor cobertura se concentra en escuelas de educación primaria, la proporción de planteles para los siguientes niveles disminuye de manera drástica, lo que puede ser tomado como una evidencia de que no corresponde con la estructura demográfica y las necesidades de la población.

Las características de la actividad económica en la demarcación de Álvaro Obregón, para el año 2000, indican que, al igual que en el resto del Distrito Federal, las actividades del sector primario son las que menos se practican, lo que responde, por una parte, a la reducción paulatina de zonas adecuadas para su práctica al ser ocupadas por asentamientos urbanos y, por otra, a que las regiones agrícolas que aún existen tienen una baja productividad y, por tanto, se destinan a un mercado local o bien al autoconsumo.

El mercado laboral del empleo formal ha estado sujeto a las transformaciones que marca una ciudad inmersa en los procesos de globalización y que se reflejan en la pérdida del peso del sector productivo, básicamente la industria manufacturera que, al reducir de manera considerable la oferta de trabajo, potencia el proceso de terciarización donde la mayoría de los habitantes de la urbe encuentran una oportunidad de empleo. Sin embargo, el sector de los servicios se caracteriza por la presencia de fuertes disparidades, ya que incluye tanto aquellos relacionados con el desarrollo de tecnologías sofisticadas que requieren capacitación especializada y representan altas remuneraciones, como servicios de baja calificación que no están condicionados por el nivel educativo, lo que significa obtener bajos salarios para un amplio número de población.

Los datos comparativos para los años 1990 y 2000, sobre la estructura de la población ocupada, en el Distrito Federal y la delegación Álvaro Obregón, revelan la baja participación del sector primario y su disminución en un lapso de 10 años, al pasar de 1.5 a 1.1 por ciento; y de 1.0 a 0.6 por ciento, respectivamente. Asimismo, el secundario perdió peso tanto a nivel

de la delegación como de la entidad federativa, con cifras muy similares y la caída de nueve puntos porcentuales.¹ El sector terciario da empleo a 75 por ciento de la población del Distrito Federal y de la delegación, y creció siete puntos porcentuales para el periodo de 1990 a 2000. El mayor peso corresponde al sector servicios donde Álvaro Obregón supera la cifra del Distrito Federal (INEGI, 2000).

Por lo que respecta a la distribución de la población económicamente inactiva (PEI), en el periodo de 1990 a 2000, el mayor porcentaje de 39.7 por ciento corresponde a los que se dedican a los quehaceres del hogar, tanto en el Distrito Federal como en Álvaro Obregón, dato que es menor en comparación con 1990, cuando alcanzaron 47.9 y 48.7 por ciento respectivamente. El grupo de los estudiantes también disminuye, en ambos casos, y el crecimiento se refleja en los jubilados o pensionados que pasa de 4.4 en 1990 a 5.7 por ciento a nivel delegación, y de 5.2 a 6.8 por ciento para la ciudad. Cabe señalar que en este grupo la proporción de hombres siempre es mayor, mientras que en el de los quehaceres del hogar se presenta un predominio femenino, lo que refleja claramente el perfil del empleo según el género (INEGI, 1990 y 2000).

Las características del empleo reafirman la tendencia de la estructura económica hacia la terciarización en la Ciudad de México así como el incremento del subempleo y la presencia cada vez más marcada del comercio ambulante, situación que se relaciona con las remuneraciones. Éstas, para los años 1990 y 2000, indican un incremento casi de 50 por ciento en los niveles de ingreso de la población ocupada, quien perciben los salarios más altos, situación que se presenta tanto a escala estatal como delegacional.

En tanto, en los rangos de salarios más bajos, donde se ubica poco más de 60 por ciento de los trabajadores, se registró una caída de casi 15 por ciento para el Distrito Federal y Álvaro Obregón. De modo que para el caso de aquellos que no reciben ingreso, el porcentaje aumentó en los dos entornos (INEGI, 1990 y 2000).

Una de las demandas principales de la población es asegurar una vivienda propia, y el ritmo de crecimiento acelerado de la población en la delegación ha impuesto una dinámica importante en relación con este tema, ya que los datos sobre la condición de propiedad de la vivienda

¹El sector primario incluye: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, electricidad y agua. Secundario: industria manufacturera, extracción de petróleo y gas y construcción. Terciario: comercio y servicios los cuales incluyen: transportes y comunicaciones, servicios financieros, administración pública y defensa, comunales y sociales, profesionales y técnicos, restaurantes y hoteles, personales y mantenimiento.

señalan un cambio drástico a partir de 1990, cuando se revierte el proceso al incrementar la proporción de vivienda propia en relación con la vivienda no propia. Esta cifra es más significativa para la delegación que en el Distrito Federal (GDF, 2004).

Los tipos de vivienda que predominan tanto en el Distrito Federal como en la demarcación de Álvaro Obregón son las casas independientes, que de acuerdo con datos oficiales de 2000 corresponden a 68.5 por ciento de las viviendas particulares, valor superior al Distrito Federal (58.3 por ciento); donde 15.9 por ciento son departamentos en edificios frente a 26.9 por ciento en la capital del país. Es importante señalar que el caso de las vecindades es poco significativo. Para el periodo comprendido entre 1990-2000, Álvaro Obregón ocupaba el octavo lugar de las jurisdicciones con mayor ritmo de crecimiento de viviendas particulares, con una tasa de 2.1 puntos porcentuales.

En relación con la disponibilidad de servicios en las viviendas (agua entubada, drenaje), en los últimos 40 años, tanto el Distrito Federal como Álvaro Obregón han registrado un incremento constante y una cobertura que alcanza 97.7 por ciento. Aunque estos datos habrá que tomarlos con reservas ya que existen diferencias significativas en función de las áreas de la delegación y las condiciones económicas de la población. Las colonias populares enfrentan continuamente la falta de agua así como la disposición de drenaje (GDF, 2004).

En la estructura urbana de la delegación, el uso del suelo predominante es el habitacional que representa 72.3 por ciento de la superficie; 5.8 por ciento se destina a equipamiento urbano; 5.4 por ciento a usos mixtos, comercios y oficinas; 15.2 por ciento lo ocupan las áreas verdes y espacios abiertos, y 1.3 por ciento se dedica al uso industrial (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, 1997). Sin embargo, hay que mencionar que, en los últimos 15 años, en la delegación se han establecido numerosas zonas comerciales y de servicios que se caracterizan por su alto nivel de especialización, lo que ha modificado significativamente el uso del suelo.

Entre los servicios básicos que demanda la población se encuentra el asociado con la salud, sector en el que importa tanto la cobertura como la calidad de los servicios y la atención al paciente. Por lo que respecta al sector público, el gobierno de la ciudad reporta, para 2009, que la delegación Álvaro Obregón dispone de 21 unidades de las cuales 16 corresponden a centros de salud y dos a agencias del ministerio, una unidad móvil, una de caravanas de salud público y un hospital general. Del gobierno

federal se cuenta con ocho clínicas y un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dos hospitales, tres clínicas y el Centro de Detección y Diagnóstico Automatizados (Clidda).

Las estadísticas sobre los servicios de salud en la demarcación son una clara muestra de su deficiencia así como de la alta centralización de los servicios especializados en las clínicas y hospitales de la Ciudad de México, que tienen que atender las necesidades de todo el país y rebasan, por mucho, su capacidad, por lo que dejan al margen a un amplio sector de la población que, sin contar con los recursos económicos suficientes, debe recurrir a un servicio médico privado. Esta situación es más severa para las colonias que se ubican al poniente de la delegación tales como: Tlapechico, La Mexicana, Santa Fe, Barrio Norte y Lomas de Berra, entre otras (GDF, 1997).

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede decir que la dinámica social en Álvaro Obregón muestra señales claras de que las condiciones de acceso al suelo y la vivienda, las oportunidades de educación, empleo y servicios promueven la conformación de territorios cada vez más segmentados donde los grupos sociales que comparten rasgos económicos, sociales y culturales muestran una tendencia a estar cada vez más alejados unos de otros y, con ello, evitar la movilidad social de los individuos y las personas no tienen el mismo acceso a condiciones básicas como educación, empleo, vivienda o participación política, situación que genera y agudiza la pobreza, la segregación y el aislamiento de los individuos.

Empero, hay que mencionar que el proceso de la segregación en las ciudades incluye también a la población de mayores recursos económicos, quienes eligen autosegregarse con el cierre de calles y seguridad privada, lo que genera un autoencierro que segmenta a ese grupo de población. Para los pobres urbanos, el aislamiento lo determinan las condiciones de desventaja que enfrentan en un entorno que retroalimenta la desigualdad y, por tanto, la dificultad de salir de ella.

La conformación territorial de las colonias, fraccionamientos, barrios y pueblos de la delegación Álvaro Obregón revela las diferencias que existen tanto en el entorno socioeconómico como en el medio ambiente y los servicios, y es un buen ejemplo de los procesos de segregación residencial en la Ciudad de México, donde contrastan realidades socioeconómicas que, al ser cada vez más extremas, establecen una tendencia a generar territorios más cerrados, diferenciados y segmentados cuya interacción

social es poco significativa para poder permitir una transformación del tejido social.

Basta señalar que, en el año 2000, con una población total de 686,807 habitantes y de acuerdo con el cálculo del índice de pobreza de la Ciudad de México, 35.8 por ciento de la población de la delegación Álvaro Obregón era pobre, en tanto aquéllos con mayores recursos económicos incluía a 23.5 por ciento. En relación con el total de colonias que integran a dicha demarcación, 37.5 por ciento reportaban condiciones de pobreza alta (31.5) y muy alta (5.9 por ciento). El resto de los habitantes queda en un nivel medio, categoría donde es difícil establecer una diferenciación tajante, ya que en ellas se mezclan condiciones socioeconómicas que, en muchas ocasiones, pueden referirse a núcleos pequeños de pobres dentro de territorios de mayor tamaño y que son resultado de nuevos procesos y realidades que, para Sabatini (2001), se relacionan tanto con la dinámica de renovación urbana como con los cambios en los usos residenciales y el incremento en el valor del suelo.

A partir de la diferenciación que muestra la realidad social, económica y medioambiental de la delegación Álvaro Obregón, se puede distinguir un patrón de segmentación territorial definido en tres grandes regiones que, si bien comparten características generales, también se entremezclan condiciones sociales particulares.

La primera región se define por la zona residencial de población que tiene un alto nivel económico y se ubica al oriente del Anillo Periférico, e incluye, por una parte, las colonias San Ángel, San Ángel Inn, Tlacopac y Chimalistac, caracterizadas por la presencia de importantes construcciones históricas, y su uso de suelo es predominantemente habitacional de casas de dos niveles y grandes jardines. Aquí se ubican también la colonia Guadalupe Inn, Florida y Jardines del Pedregal, que se caracterizan por la armonía entre los elementos del medio natural y las construcciones de las viviendas, lo que le otorga un valor adicional al suelo. En esta zona se han desarrollado importantes centros comerciales y de servicios, lo que ha provocado una fuerte presión para cambiar el uso del suelo que, a largo plazo implica un deterioro de su entorno.

Asimismo, aquí se incluyen las colonias Barrio Loreto, Ermita-Tizapán y Tizapán. En esta última, los predios son menores y es común que estén habitados por más de una familia, y hay una mezcla de uso habitacional con el comercial. Es importante hacer hincapié que aun cuando la zona histórica y patrimonial de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac está normada

por la Declaratoria de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, existe un serio problema relacionado con la concentración de usos comerciales y de servicios que pasan por encima de la normatividad y han contribuido al deterioro de la imagen arquitectónica de la zona patrimonial, además de que han generado problemas de saturación en las vías de comunicación.

Una segunda región está integrada por aquellas colonias que se localizan al sur de la avenida Santa Lucía: Reacomodo Olivar del Conde, Hogar y Redención, Colinas de Tarango, Colinas del Sur, Colinas Balcones de Ceguayo, Villa Progresista, Lomas de Tarango, Puente Colorado, Ponciano Arriaga, Garcimarrero, Ampliación Águilas y San Clemente, entre otras. Estas colonias se ubican en la zona de barrancas por lo que están expuestas a riesgos relacionados con cavidades y deslaves. Algunas de ellas surgieron como fraccionamientos eminentemente habitacionales, otras fueron asentamientos irregulares que, con el tiempo, se han consolidado, por lo que los predios varían en su extensión y la población que allí vive es principalmente de un nivel económico que va de medio a medio bajo y bajo. La actividad comercial y de servicios se ubica sobre las vialidades principales.

La tercera región se define a partir de aquellas colonias con población de escasos recursos y se localiza al norte de la avenida Santa Lucía, donde están las colonias Olivar del Conde, Golondrinas, Galeana, Jalalpa, Cañada, Presidentes, La Presa, Barrio Norte, La Joya, Unidad Habitacional Santa Fe, Unidad Belem de las Flores y Lomas de Becerra. La mayoría surgieron como asentamientos irregulares, principalmente sobre las barrancas, con población pobre expuesta a un alto riesgo ya que han invadido los cauces hasta casi desaparecerlos; asimismo, han crecido sobre áreas minadas, caracterizadas por la presencia de oquedades y derrumbes. Es una zona de alta densidad de población, con viviendas de interés popular o bien de autoconstrucción, de uno o dos niveles y lotes pequeños que van de 200 a 90 metros cuadrados. El uso habitacional está mezclado con talleres, comercio básico e industria familiar, y presenta un déficit de servicios básicos de salud y educación, áreas verdes, cultura y recreación, y los que existen son de muy baja calidad.

Es importante señalar que, en la conformación urbana de Álvaro Obregón, se tiene la presencia de territorios rurales que son el pueblo de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac. El primero se localiza en la parte central de la delegación y el segundo comparte 30 por ciento de su terri-

torio con la delegación de Cuajimalpa. Estos poblados rurales han transformando su fisonomía original, ya que están expuestos a una fuerte presión del crecimiento urbano de la zona; muestra de ello es el alto crecimiento de población que ha experimentado San Bartolo, así como la presencia de asentamientos fuera de sus límites. Sin embargo, la población local mantiene las tradiciones y estructura del pueblo. Su estructura económica se identifica con la de los centros de los pueblos tradicionales, con usos mixtos: habitacional, pequeños comercios y servicios básicos.

En el contexto de la segregación territorial en Álvaro Obregón hay que hacer una mención especial para la zona de Santa Fe que se ubica en la porción norte de la delegación y se distingue por ser tener una alta concentración de servicios especializados de tipo metropolitano, que atiende tanto a la población del área poniente de la ciudad como a la zona metropolitana de la Ciudad de México. Este nuevo desarrollo urbano ha generado un cambio en la inercia de la inversión inmobiliaria del Distrito Federal, la cual ha superado los montos de inversión.

Esta zona abarca las delegaciones Álvaro Obregón (60 por ciento) y Cuajimalpa (40 por ciento), y el objetivo principal del proyecto fue establecer un espacio donde se concentra una serie de actividades, principalmente servicios, que permiten darle a la ciudad una alternativa de desarrollo que satisfaga la creciente demanda de suelo para la construcción de usos comerciales, habitacionales, oficinas, infraestructura, equipamiento y áreas verdes. Actualmente, esta zona enfrenta fuertes problemas de accesibilidad ya que en el desarrollo del proyecto no se previó su crecimiento acelerado y hay carencias significativas de vías primarias de comunicación (Navarrete, 2008).

En la definición de los territorios segmentados de la delegación, las vías de comunicación juegan un papel importante ya que determinan tanto la accesibilidad como la movilización de los habitantes, el desarrollo de la actividad comercial y la integración territorial. Asimismo, tienen un fuerte impacto sobre el valor del suelo en la ciudad. En este sentido, en la delegación se puede diferenciar claramente la disposición de sus importantes vías que permiten la comunicación al norte y sur de la ciudad a través del Anillo Periférico, Revolución, de los Insurgentes y Universidad, y con la porción oriente por la avenida de la Paz y Miguel Ángel de Quevedo.

Sin embargo, hacia la zona central de Álvaro Obregón, donde se ubican las barrancas, las vialidades están seccionadas por las condiciones del

relieve lo que impide un funcionamiento adecuado entre estas zonas y las vías principales de comunicación, situación que se agudiza por la presencia de transporte colectivo que cubre el servicio de conexión y encarece los costos de transporte para la población que vive en esa zona. Otras de las vialidades importantes en la delegación son avenida Camino Real a Toluca-Vasco de Quiroga-Tamaulipas y avenida de las Torres. Por otra parte, la delegación se comunica con el Sistema de Transporte Colectivo Metro a través de la línea 7, que corre sobre Revolución y llega a Barranca del Muerto, lo cual facilita la movilización de grandes contingentes de población hacia las distintas partes de la ciudad (GDF, 2006).

Para poder conocer la compleja realidad social de los territorios ocupados por población de bajos ingresos, en la Ciudad de México y con la finalidad de aproximarse a la comprensión de aquellos elementos que participan en la toma de decisiones de los individuos, su relación con la comunidad donde viven, así como el proceso de ocupación del territorio, se llevó a cabo un estudio de caso a partir de la selección de la colonia Conciencia Proletaria, la cual se ubica en un pequeño espacio entre dos fraccionamientos habitacionales cuya población tiene condiciones económicas de nivel alto, que estadísticamente tienen un mayor peso, razón por la cual no queda diferenciada entre las colonias pobres de la delegación Álvaro Obregón, sin embargo, es un buen ejemplo para examinar la complejidad social del territorio que no podría ser identificado sólo a partir del análisis estadístico.

Como se señalaba en párrafos anteriores, una de las características de la delegación Álvaro Obregón es su tamaño y la presencia de grandes contrastes tanto en cuestiones económicas y sociales como geográficas, mismas que se agudizaron como resultado del crecimiento acelerado que experimentó la Ciudad de México a mediados del siglo XX y que trajo como consecuencia una fuerte presión sobre el suelo que, ante la falta de una planificación urbana, se desarrolló bajo circunstancias de ilegalidad de la tenencia de la tierra y, por tanto, con deficientes condiciones en la vivienda, los servicios y la infraestructura urbana, características determinantes de los asentamientos irregulares que, generalmente, ocupa la población de menores ingresos.

Esta ilegalidad ha sido promovida tanto por las instituciones como por los partidos políticos y, ante el déficit habitacional, el encarecimiento de la vivienda, la escasez de recursos y el deseo de tener una vivienda

propia, la única opción para la población de escasos recursos es recurrir al suelo barato (Mollá, 2006).

Este crecimiento desordenado e ilegal de la ciudad dio como resultado que la población en la delegación de Álvaro Obregón ocupara barrancas y terrenos minados, así como baldíos de superficies menores que quedaron entre los grandes fraccionamientos que surgieron del mercado formal del suelo, y comparten la condición de asentamientos irregulares; tal es el caso de la colonia Conciencia Proletaria, donde se realizó el estudio de caso, a partir del trabajo participativo que consistió, en una primera etapa, en la observación y reconocimiento de la colonia y sus alrededores, lo que permitió entender el contexto donde se desarrolla.

Asimismo, se aplicaron entrevistas tanto a la población abierta como a los principales actores de la colonia, con el fin de conocer el tejido social de la comunidad y sus mecanismos de organización, y así saber a detalle las circunstancias bajo las cuales se llevó a cabo la apropiación de ese suelo urbano, las cuales revelan el papel que juega la participación de la comunidad y contribuyen al entendimiento de un segmento de la vida social que se desarrolla en la gran ciudad, lo que Lamy (2006) reconoce como la sociología de lo urbano.

Como ya se señaló en los párrafos anteriores, debido a que Conciencia Proletaria es una colonia de reciente reconocimiento legal, a partir de 2005, su ubicación no se reconoce todavía en la cartografía oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ni en los planos urbanos de la Ciudad de México, sin embargo, a partir de una imagen de satélite se puede señalar que se localiza en la parte central de la delegación Álvaro Obregón; limita al noreste con la barranca, al sureste con un plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), al suroeste con el conjunto habitacional DeMeT,² y al norte y noroeste con un terreno baldío. Su acceso principal es la avenida 5 de Mayo.

La colonia surge con el apoyo de movimientos populares urbanos a partir de un proceso de invasión y apropiación de un lote baldío, para lo cual la organización y el trabajo comunitario fueron determinantes.³ La partici-

²DeMeT es una inmobiliaria que, en 1995, ingresó al mercado de la construcción de vivienda de interés social y durante los siguientes cuatro años ganó todas las subastas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para la Ciudad de México y se ha caracterizado por la ubicación de sus desarrollos habitacionales en zonas céntricas; de 2000 a la fecha, ha entregado 10,115 viviendas, de las cuales, 4 mil se encuentran en el Estado de México.

³Para reconstruir la historia de la colonia Conciencia Proletaria se llevaron a cabo entrevistas abiertas a profundidad a un grupo de población integrados por miembros de la comunidad cuya caracterís-

pación de los movimientos urbanos populares en el Distrito Federal tiene su antecedente histórico en 1920, con la lucha de los inquilinos de las vecindades por el control de las rentas. Varios decenios después, con el desarrollo de asentamientos en la periferia de la ciudad, surge el concepto de colonia *popular o proletaria* que sustituye a la vecindad como forma básica de vivienda para las mayorías y los colonos se convierten en el nuevo agente de las luchas sociales. La creación de las colonias populares es promovida por líderes del partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de la participación de la Conferencia Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), a cambio de apoyo político y subordinación al sistema, los intentos de establecer colonias fuera de este esquema fracasaron por el desalojo violento y la represión por parte del Estado (Ramírez, 1986).

Durante el periodo de 1968 a 1975, a pesar de la fuerte influencia de la CNOP, surge el Movimiento Urbano Popular (MUP) como resultado de la presencia de colonias en zonas periféricas del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México que se mantuvieron al margen de la tutela y el control del PRI. Asimismo, los movimientos independientes de inquilinos en zonas y vecindades centrales retoman fuerza y crean frentes locales de lucha ciudadana. El MUP se identifica con los colonos de zonas periféricas para la creación de asentamientos humanos mediante la invasión de terrenos.

Con la finalidad de lograr una mejor articulación de las demandas populares, a partir de movilizaciones conjuntas y fortalecer las negociaciones unificadas, en 1982, se crea la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) y la Regional del Valle de México dividida en cuatro regiones que integran a las delegaciones y municipios del Estado de México donde el MUP tiene mayor presencia y concentra sus principales fuerzas: 1) norte: colonias y movimientos de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos; 2) sur: Tlalpan, Álvaro Obregón, Contreras y Cua-

tica principal era que habían participado en la conformación de la colonia desde la primera etapa, y su testimonio da cuenta de la evolución desde el inicio del proyecto hasta nuestros días, lo que permitió diferenciar tanto los procesos de participación comunitaria como de la integración de la familia al nuevo territorio. Ellos fueron dos mujeres, doña Lidia González y doña Alfredo Galindo, y tres hombres, el señor Leo Fernández, los señores Juan Rodríguez y Nicolás Sánchez. Asimismo, se entrevistó al profesor e investigador de la Universidad Iberoamericana (UIA), arquitecto Arturo Mier y Terán, como representante del equipo académico que acompañó y dio seguimiento al desarrollo de las propuestas de la comunidad para participar en la convocatoria del Programa de Mejoramiento Barrial del Gobierno del Distrito Federal, y que fue testigo permanente del proceso del trabajo comunitario y la participación social de los colonos de Concencia Proletaria, así como de los avances y conclusión del proyecto del centro social de la colonia.

jimalpa; 3) oriente: Iztapalapa y Netzahualcóyotl, y 4) poniente: Centro, Azcapotzalco y Cuauhtémoc (Ramírez, 1986).⁴

Los movimientos populares en la delegación Álvaro Obregón son canalizados, principalmente, a través de dos organizaciones: la Coordinadora del Ex ejido San Bernabé Ocoatepec y la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda-11 de Noviembre (UCISV). Es esta última la que en 1996, junto con el Partido del Trabajo (PT), lanzó la convocatoria para instalarse en el lugar que actualmente ocupa la colonia Conciencia Proletaria. A ella acudieron personas que se enteraron por diferentes medios y, en muchos de los casos, la asistencia fue en compañía de parientes que conformaron clanes familiares lo que favoreció, desde el principio, un fuerte sentido de unidad y organización. En ese mismo año, para cuidar el terreno se instalaron, en puntos estratégicos, 26 familias bajo condiciones muy precarias ya que compartían seis baños y usaban una caverna como fosa séptica; permanecieron en el sitio hasta que se hizo la adjudicación de los lotes, dichas familias fueron las primeras a las que se les asignaron los predios.

Después de un año de reuniones de organización, en 1997 se fundó la asociación civil Conciencia Proletaria y, en agosto de ese mismo año, se realizaron movilizaciones para conseguir el apoyo del gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (Seduvi) y poder comenzar a construir las viviendas.

El arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman, titular de la Seduvi, estableció un acuerdo con los inquilinos solicitantes para que la asociación civil fuera beneficiaria del predio llamado Las Guadalupe (ahora Conciencia Proletaria) con un área de 14,600 metros cuadrados, siempre y cuando se hicieran los trabajos técnicos necesarios para acondicionar el terreno bajo la supervisión de la Seduvi a cargo del licenciado Arizmendi, quien en aquel tiempo era director de Zonas Minadas y Alto Riesgo, ya que en estudios previos de mecánica de suelos este terreno se consideraba como una zona minada. En este sentido, el licenciado Arizmendi ofreció a los vecinos el acondicionamiento necesario del terreno por un monto de 2 millones 400 mil pesos, costo que superaba sus posibilidades; así, los miembros de la asociación decidieron hacerse cargo del proyecto y trabajar en su desarrollo.

⁴ El MUP reivindica derechos fundamentales relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo en las ciudades a través de mejorar las condiciones materiales de vida en sus lugares de residencia, asimismo, lucha por el reconocimiento autónomo a sus organizaciones por parte del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil, demanda el respeto y ejercicio de sus derechos democráticos y políticos y exige su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vivienda.

Una vez que los vecinos tomaron la responsabilidad de acondicionar el terreno, la asociación civil Conciencia Proletaria estableció un reglamento y organizaron comisiones para poder operar mejor. Una comisión técnica que era la encargada de la recuperación del terreno y del urbanismo, y una comisión de finanzas que administraba el dinero de los socios quienes aportaban 180 pesos mensuales. Con los fondos recaudados de las cuotas se contrató a un arquitecto, un ingeniero, un topógrafo, un operador para una máquina financiada por todos los colonos y se nombró un residente de obra que se encargó del abastecimiento de los materiales. Asimismo, las comisiones mencionadas organizaron grupos con un jefe que era el responsable de realizar faenas de trabajo para el acondicionamiento del terreno y tras cuatro años de intensa labor comunitaria, en 2002, después de hacer cuatro estudios de mecánica de suelos, la Seduvi determinó que la regeneración del suelo era apta para uso habitacional. Cuando se entregó el terreno, la delegación Álvaro Obregón hizo un reconocimiento con la calidad del trabajo que llevó a cabo la comunidad en relación con la recuperación y estabilización de los suelos minados que superó a la realizada por constructoras privadas.

En 2005, cuando se terminaron de introducir los servicios urbanos, se suspendió el cobro de cuotas y con el capital sobrante, más la recuperación de pagos atrasados, se formó un fondo revolvente que se utiliza para la realización de alguna obra en la comunidad, lo cual evita retraso en su construcción por falta de recursos. Una vez que se concluye la obra, el presupuesto resultante se divide entre toda la comunidad y se repone el dinero del fondo. Actualmente, la comunidad mantiene su estructura y organización basada en el trabajo colectivo. Los jefes de grupo se reúnen los jueves para organizar las faenas futuras y se trabaja en ellas los fines de semana. Cuando no hay obra pendiente, los socios convocan a asamblea, los domingos cada 15 días, para que la comisión de finanzas haga público un reporte actualizado que fortalece la confianza y transparencia en el manejo de recursos. Este espacio también se aprovecha para tratar asuntos que atañen a toda la comunidad.

A partir del levantamiento de una encuesta en la colonia Conciencia Proletaria, se definió el perfil socioeconómico de la población. En 2007 vivían 186 familias, de las cuales 55 por ciento eran mujeres y 45 correspondió a hombres; por lo que respecta a el rango de edad, la población era predominantemente joven ya que 66 por ciento eran mayores de 18 años y se presentó un predominio del sexo femenino. Este alto porcentaje de

mujeres está referido principalmente a amas de casa, cifra que se relaciona con el dato de aquellos que quedaron en la categoría de población económicamente inactiva y que no reciben un salario por el trabajo que desempeñan.⁵

Es importante destacar que 30 por ciento de los encuestados que reportó tener un empleo, y que se considera la población económicamente activa, recibe un ingreso muy bajo que va de menos de un salario mínimo a dos, situación que revela las condiciones de un empleo precario donde la remuneración es equivalente. A esta situación del empleo se añade que casi 70 por ciento de los colonos de Conciencia Proletaria no cuenta con seguridad social.

Una característica importante de señalar es que casi todos los integrantes de una familia, a excepción de los niños, desempeñan alguna actividad por la que recibían una remuneración, situación que indica que las condiciones de carencia no están definidas, estrictamente, por la falta de empleo sino por las condiciones de precariedad de éste y el bajo ingreso que se recibe y que debe integrarse a la economía de la familia.

Cabe mencionar que la encuesta se llevó a cabo, principalmente, en las mañanas de lunes a viernes; como resultado de ello, la población que sale a trabajar no quedó suficientemente representada. Sin embargo, a través de las pláticas informales con los colonos durante los recorridos de campo y las asambleas, se pudo identificar que la mayoría trabaja en el sector de la construcción y los servicios, lo cual coincide con los resultados en cuanto a la informalidad de empleo, los bajos salarios y la falta de seguridad social.

En relación con la fisonomía actual de la colonia, se pueden identificar procesos diferenciados tanto en el desarrollo de las viviendas como en la calidad de los materiales, situación que deja ver los contrastes en las condiciones económicas de los ocupantes. En este sentido, actualmente, el PT ha gestionado la venta de algunos terrenos en la colonia y, con ello, ha llegado población ajena a los procesos internos que, hasta hoy, se han integrado pero han modificado la fisonomía de las viviendas que dieron origen a la colonia, puesto que cuentan con condiciones económicas mejores. No obstante, en un futuro habrá que poner especial atención a estos grupos en la comunidad ya que podrían alterar la cohesión social de la comunidad (véase figura 1).

⁵ Para definir las características socioeconómicas de la comunidad de Conciencia Proletaria, se utilizó la encuesta levantada por el grupo de investigadores y alumnos de la Universidad Iberoamericana a 60 por ciento de las familias de la colonia, con lo que se obtuvo un total de 86 cuestionarios.

Figura 1



Conciencia Proletaria: contraste en los tipos de vivienda. Foto: Isabel Vázquez Padilla (IVP), 2010.

En la colonia se tiene un uso principalmente habitacional con la presencia de una actividad comercial muy incipiente que se combina con la vivienda, y se refiere a pequeñas tiendas de abarrotes, una papelería y una verdulería. Los vecinos comentaron que las pequeñas tiendas tenían muchas ventajas ya que se localizaban cerca de sus casas y, además, en muchas ocasiones les financiaban el pago de los productos.

La colonia no cuenta con ningún otro tipo de servicios; el señor Leo fue uno de los primeros que llegó a la colonia con su familia y en la entrevista comentó al respecto:

nosotros no pensamos en dejar espacio para escuelas, centros de salud, deportivos; y por eso mis hijos tuvieron que ir a la primaria que está en la colonia Las Águilas, la secundaria en Mixcoac y el bachillerato hasta Taxqueña.

Una ventaja que tiene la colonia Conciencia Proletaria es su localización entre avenida Centenario y Avenida 5 de mayo, esto facilita a los vecinos servicios de transporte y accesibilidad a vías de comunicación principales, y otorga un valor adicional al suelo de la colonia.

Los logros obtenidos por la comunidad de la colonia Conciencia Proletaria son una muestra clara de la importancia de la organización social y el trabajo comunitario, los cuales han sido una característica constante desde hace 14 años cuando se inició el proceso de apropiación del terreno y que, a lo largo del tiempo, se han mantenido para alcanzar mejores condiciones de vida de esta comunidad.

Conforme se fue consolidando la colonia, y más personas empezaron a mudarse, la población se mantuvo con un espíritu de trabajo colectivo y surgió la necesidad de contar con espacios comunes para llevar a cabo actividades recreativas, culturales y sociales, mismas que adquirieron relevancia, por lo que se votó en asamblea y se nombró una comisión para realizar las gestiones pertinentes. Dicha comisión presentó un proyecto común, ante el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (Invi) y la Seduvi, para etiquetar los terrenos, establecer los lotes y hacer el registro en catastro, y solicitó ayuda a la delegación para la construcción de un Centro Social. Pero en respuesta, ésta señaló que se debería entregar un proyecto ejecutivo para poder atender su demanda.

A finales de 2006, la comisión de Conciencia Proletaria, integrada por Francisco Biaís y Francisco Cortés se acercó a la Coordinación de Responsabilidad Social en la UIA para solicitar apoyo en la elaboración del proyecto ejecutivo que requería la delegación para la construcción del Centro Social. Un año después, la UIA integró al proyecto a alumnos y profesores del área de ciencias sociales, ingeniería y arquitectura, quienes asesoraron y participaron activamente en diferentes tareas. Así, en 2008, la convocatoria para el concurso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) de la Seduvi abrió la posibilidad de conseguir recursos para poder consolidar el proyecto del Centro Social en Conciencia Proletaria.⁶

El PCMB apareció por primera vez en 2007 y está dirigido a las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos e instituciones académicas interesadas para que promovieran procesos integrales, soste-

⁶El equipo de asesores de la UIA fue integrado por Elena Tamés, Arturo Mier y Terán, Jorge Islas (Oficina de Vivienda, Departamento de Arquitectura); Juan Carlos Santibáñez (Ingeniería); América Hernández (Departamento Ciencias Sociales y Políticas); Lorena Álvarez Moreno (Coordinación de Responsabilidad Social Institucional). Este equipo ha mantenido reuniones semanales en la Universidad y en la colonia con la comisión de Conciencia Proletaria.

nidos y participativos de mejoramiento en pueblos, barrios y colonias del Distrito Federal, particularmente de aquellos que tengan altos grados de conflictividad social y/o degradación urbana o estén clasificados como de media, alta y muy alta marginación (GDF, 2007).

Las bases de participación hacen hincapié en la intervención de la comunidad a través de asambleas vecinales y está dirigido a la recuperación y conservación de los espacios públicos y la promoción de actividades comunitarias que incentiven y promuevan el desarrollo educativo, recreativo, deportivo, cultural, laboral, ecológico, sociopolítico, de salud y económico de sus miembros, en los diversos sectores desprotegidos a través de la solidaridad, la coordinación e intercambio y la reciprocidad social. Mediante concurso de todos los proyectos solicitantes, se eligen aquellos proyectos que además de cubrir los requisitos de la convocatoria tengan un impacto positivo en la comunidad.

Los costos del proyecto no podrán ser inferiores a un millón de pesos ni superiores a cinco con impuestos incluidos, y en caso de ser aprobado el seguimiento, la asesoría técnica y la evaluación final no podrán ser superiores a 5 por ciento del monto anual aprobado por cada plan. La selección de los proyectos se hace a través del Comité Técnico Mixto, que los revisa y valora con base en los lineamientos y criterios que sus integrantes determinan; y los resultados son dados a conocer de manera pública (GDF, 2007).

Los habitantes de la colonia Conciencia Proletaria, convencidos de la necesidad e importancia de participar en el PCMB en beneficio de su comunidad, dieron seguimiento a la convocatoria y, en colaboración con el equipo técnico-social de la UIA de la Ciudad de México, presentaron su propuesta para la construcción del Centro Social.

Una de las actividades previas al concurso fue la organización de reuniones de la comunidad, que se caracterizaron por una gran participación de los colonos, con la finalidad de hacer propuestas prioritarias de mejoramiento barrial y, así, seleccionar aquellas que ofrezcan opciones para que las personas de la comunidad tengan una mejor calidad de vida. Durante el proceso de consulta a la comunidad para la elaboración de una propuesta, el testimonio de uno de los actores principales en la configuración del proyecto fue el del arquitecto Arturo Mier y Terán, quien destaca en su entrevista que:

Sin duda, la elaboración del proyecto de Plan Comunitario de Mejoramiento de la colonia Conciencia Proletaria que ha sido desarrollado en estos meses,

mediante un proceso basado en el fuerte sentido de identidad y de orgullo que perdura en la comunidad de una colonia, es un fiel testimonio de las fuertes transformaciones que se han dado en la economía, en el territorio y en la sociedad de la Ciudad de México.

Las principales propuestas de la comunidad, que se establecieron en los talleres organizados entre los colonos y el equipo de trabajo de la UIA, para determinar las necesidades de la colonia fueron en orden de importancia:

1. *Centro social.* Lugar al que toda la comunidad tendría acceso y que contará con un espacio abierto para realizar actividades sociales (fiestas) y talleres de yoga, baile y aerobics, entre otros. Asimismo, se instalaría una guardería, una pequeña biblioteca, un salón de cómputo y una cocina para servicio de la guardería así como a las fiestas. Este centro prestará asistencia no sólo a la colonia Conciencia Proletaria, sino también a la colonia Arturo López, con lo que ambas resultarían beneficiadas.
2. *Seguridad y plaza de acceso.* Creación de una plaza en la zona de acceso, que cuente con estacionamiento, jardines, sector de juegos infantiles, áreas recreativas y de descanso, además de una fonda que sirva como punto de reunión para convertir esta zona en un área vigilada por los usuarios la plaza y tener una mayor seguridad, sin la necesidad de contratar un vigilante.
3. *Recubrimiento de talud.* Para evitar el riesgo que representa ya que tiene una inclinación aproximada entre 60° y 70°, y las lluvias incrementan su peligro. Se propone cubrirlo con una geomalla y sobre ella una capa de vegetación que detendría la caída de materiales y lo haría más estético.
4. *Corredor peatonal y deportivo.* Un espacio verde a lo largo de la barranca con un corredor peatonal y diversos usos como: espacio libre para eventos exteriores, una ciclopista, juegos para niños, área de descanso y una zona deportiva con una cancha de basquetbol.
5. *Altar de la Virgen.* Mejorar el aspecto que tiene actualmente el altar, colocando una plaza y un espacio más digno.
6. *Imagen urbana.* Crear una imagen urbana que permita un fácil reconocimiento del lugar dentro de su contexto, un espacio uniforme donde se utilice una paleta de colores, materiales y tipologías de construcción en las casas.

7. *Reciclaje de basura y composta.* Crear un centro de recopilación y clasificación de materiales reciclables inorgánicos para venderlos y generar un ingreso extra para la colonia. Asimismo, asignar un espacio para implementar un proceso de aprovechamiento de materia orgánica que permitirá mejorar el terreno y la imagen urbana.

A pesar de que existían varias propuestas para mejorar los espacios públicos de la colonia, los habitantes de Conciencia Proletaria seleccionaron dos como prioritarias ya que consideraban que contribuirán a desarrollar nuevas formas de participación, mejorar la calidad de vida de la colonia y fortalecer los procesos de construcción y ampliación de la ciudadanía. La primera propuesta fue la creación del centro social, que se pretende sea uno de los principales puntos de encuentro de la colonia, donde se llevarán a cabo actividades colectivas y familiares entre los niños, jóvenes y adultos. Se propuso construirlo en un predio que estaba baldío y sin uso fijo y bajo la normatividad correspondiente el número de niveles y área libre que establezca el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, vigente desde 1997.

La segunda propuesta fue desarrollar el corredor peatonal y deportivo para que la colonia disponga de una zona de esparcimiento que beneficie a todos los habitantes, para este proyecto se consideró la zona del callejón de acceso que los vecinos señalaron como peligrosa y solitaria, la actividad permanente evitaría dichos conflictos. Una vez desarrollados los lineamientos para ingresar al PCMB de 2008, se decidió participar sólo con el Centro Social el cual establecía como objetivos:

- Ofrecer opciones para que la comunidad tengan una mejor calidad de vida.
- Crear espacios para la sana convivencia y la construcción de capacidades, con el fin de alejar a los niños y jóvenes de los riesgos sociales tales como adicciones, embarazos no planeados y delincuencia.
- Tener un espacio que favorezca el desarrollo y la valoración de la cultura y las artes.
- Fomentar la integración de la comunidad a través de la práctica del deporte en la población de todas las edades y para el beneficio de su salud física y mental.
- Promover nuevas oportunidad de ingresos para la gente a través de la capacitación para el trabajo.

- Apoyar a las madres trabajadoras con el establecimiento de una guardería infantil, que ofrezca a los niños una estimulación acorde para su mejor desarrollo.
- Ofrecer a la población un espacio desde donde se pueda brindar un servicio de atención y prevención de la salud.
- Contar con un espacio apropiado para llevar a cabo las reuniones semanales de la asamblea, que actualmente se efectuaban en las calles de la colonia, así como otros eventos comunitarios, entre ellos misas, festejos, etcétera.

El proyecto resultó seleccionado y en 2009 se inició la construcción, caracterizada por la participación permanente, no sólo de los directamente involucrados, sino de la comunidad en su conjunto, la cual ha decidido la aportación de recursos del fondo de la colonia para solventar gastos imprevistos durante la construcción. Actualmente, el edificio del Centro Social de la colonia Conciencia Proletaria ha sido concluido y queda pendiente la habilitación del espacio para que pueda cumplir con las funciones para las que fue concebido y que, sin duda, se alcanzarán dado el nivel de participación y trabajo comunitario que ha caracterizado a la población que vive en la colonia.

Cabe mencionar que recientemente se aprobó la participación en la convocatoria 2010 del PCMB con el proyecto de recuperación de las áreas verdes, con el apoyo del equipo técnico de la UIA, situación que muestra la conciencia social de los vecinos de la colonia en relación con la importancia de contar con espacios públicos y recreativos que permitan el desarrollo de una sociedad mejor.

La experiencia obtenida a partir del estudio de la colonia Conciencia Proletaria permitió confrontar algunos planteamientos teóricos establecidos, principalmente, en lo que se refiere a la complejidad de los procesos de segregación residencial en la Ciudad de México, así como la importancia de la organización social y el trabajo comunitario para poder romper con el aislamiento y el ejercicio de los derechos ciudadanos en la integración social de la población, aun en condiciones de desventaja. Asimismo, la instrumentación y desarrollo de programas de mejoramiento urbano en las colonias populares de la ciudad, por parte del gobierno del Distrito Federal, han fomentado prácticas de integración social de los habitantes de la capital del país.

FUENTES CONSULTADAS

- Gobierno del Distrito Federal (1997), “Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón 1997”, *Gaceta Oficial del DF*, octava época, núm. 24, México.
- (2004), *Delegación Álvaro Obregón*, Secretaría de Desarrollo Económico, México.
- (2006), *Programa integral de transporte y vialidad. 2001-2006*, Secretaría de Transporte y Vialidad, México.
- (2007), *Lineamientos y mecanismos de operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, para el ejercicio fiscal 2007* [en línea], 11 de junio, disponible en <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/LineamientosMecanismosOperacion2007.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992), *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, INEGI, México.
- (2001), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, INEGI, México.
- (2007), *Anuario Estadístico. Distrito Federal, 2007*, INEGI, México.
- (2009), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, trimestral, 2009*, INEGI, México.
- (2010), Sistema para la consulta de los Cuadernos Estadísticos. Delegacionales del Distrito Federal [en línea], disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem05/estatal/df/delegaciones/index.htm>
- KAZTMAN, Rubén (2001), “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 75, Santiago de Chile, pp. 171-189.
- (2003), *La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana*, CEPAL-ECLAC (Serie Medio Ambiente y Desarrollo, 59), Santiago de Chile.
- KAZTMAN, Rubén y Alejandro Retamoso (2005), “Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 85, Santiago de Chile, pp. 131-148.
- LAMY, B. (2006), “Sociología urbana o sociología de lo urbano”, *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 21, núm. 1, El Colegio de México, pp. 211-225.
- LUGO HUBP, José, Maricarmen Cordero y José Juan Zamorano (1995), “Relieve, litología y riesgos en la zona urbana de la delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal”, en *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, vol. 12, núm. 1, Instituto de Geología-UNAM, México.
- MOOSER, Federico, Arturo Montiel y Ángel Zúñiga (1992), “El suroeste de la cuenca de México en el nuevo mapa geológico”, en Ismael Sánchez (ed.), *Experiencias geotectónicas en la zona piedemonte del Valle de México*, Sociedad Mexicana de Mecánica de Suelo, México, pp. 5-16.
- MOLLÁ, Manuel (2006), “El crecimiento de los asentamientos irregulares en áreas protegidas. La delegación Tlalpan”, en *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 60, UNAM, México, pp. 83-109.

- NAVARRETE, Rocío (2008) “La transformación territorial del complejo global Santa Fe y la planeación urbana de la Ciudad de México”, en *Boletín Electrónico*, núm. 4, ESIAZ-IPN, México, disponible en <http://www.utecv.esiaz.ipn.mx/boletin/marzo10/articulos/santafe.html>
- RAMÍREZ, José Manuel (1986), “Organizaciones populares y lucha política”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 45, Era, México, pp. 38-55.
- SABATINI, Francisco, Gonzalo Cáceres y Jorge Cerda (2001), “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas. Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, vol. 27, núm. 82, Santiago de Chile.
- SPRINGALL, Guillermo y Jaime Martínez (eds.) (1976), *Cimentaciones en zonas minadas de la Ciudad de México*, Sociedad Mexicana de Mecánica de Suelos, México.

ESPACIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN LA ZONA ROSA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

*Carmen Graciela Ornelas Tavárez**

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos planean y proyectan funciones para diversas zonas de las ciudades, esta planeación muchas veces no considera los usos y prácticas sociales preexistentes o, bien, resultan ser un gran escaparate de deseos coherentes y racionales que poco o nada tienen que ver con la realidad, convirtiéndose en una máscara de las contradicciones sociales, donde se enmarcan las prácticas de actores sociales que acceden de manera diferenciada y desigual a los derechos de la ciudad. Estas nuevas fisonomías del territorio provocan cambios en las relaciones con los lugares y entre los actores que los ocupan.

¿Qué cambios han ocurrido en la Zona Rosa? ¿Cómo se ha afectado la relación con el lugar? ¿Qué derechos se priorizan y cuáles se dejan a un lado y para quiénes?

El tema es importante porque obedece a procesos que se replican en diversas zonas de las ciudades que son o se dicen ser atractivas para el turismo, donde sus efectos más visibles son el desplazamiento de la vivienda por comercios y oficinas y/o el impacto de la calidad de vida de sus residentes por la intensa actividad que genera. La Zona Rosa ha pasado por estos procesos, y sus ocupantes han sido distintos también; así, vemos cómo los lugares se van especializando en ofrecer determinados servicios que el gobierno local fomenta, por los beneficios económicos que representan para el fisco.

*Maestra en Urbanismo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo, la división internacional de trabajo en la globalización permite identificar que ciertas zonas de ciudades de países periféricos, como el nuestro, son elegidas por el capitalismo global para localizar empresas con necesidades de servicios específicos que concentren la infraestructura requerida para operar, de tal manera que la lucha por la competitividad de las ventajas comparativas permite que la fisonomía y los usos del espacio urbano se modifiquen atendiendo las necesidades del capital internacional.

Los discursos del gobierno para esta Zona se reproducen de manera constante desde el trienio 2000-2003¹ con el plan “Renacimiento Zona Rosa”, que consideró operativos de seguridad, policías turísticos, colocación de luminarias, remozamiento de banquetas, reordenamiento de ambulantes, clausura de 20 giros de alto impacto social y retiro de indigentes, niños y jóvenes en situación de calle.

Para 2007,² la Secretaría de Turismo del Distrito Federal anuncia la rehabilitación integral de la Zona Rosa, consistente en la renovación de la infraestructura subterránea en telefonía, fibra óptica, luz, agua potable, gas y drenaje, además del alumbrado público, rehabilitación de fachadas y renovación de áreas verdes, pisos y pavimentos, riego, mobiliario urbano y el reordenamiento del transporte concesionado.

En 2009 se promueve convertir la Zona Rosa en “zona dorada”, lo que involucra expulsar a los autos, traer góndolas y “crear canaletas de medio metro de profundidad por los andadores de la Zona Rosa, que serían recorridos por pequeñas embarcaciones al estilo de las góndolas en Venecia”, dejar el espacio necesario para los paseantes o crear puentes que unan las banquetas, en este plan se buscó la intervención del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), para que esta zona vuelva a ser un imán de la cultura, el arte, la gastronomía, modificar muchos giros y al mismo tiempo extirpar otros, se indica que no vale la pena darle sólo “una manita de gato” a ese sitio, ya que con eso no se logrará extirpar todos los males que le aquejan (prostitución, inseguridad, giros negros, comercio ambulante y falta de estacionamientos).

Los trabajos más próximos son obras menores en 10 fuentes secas, pues el agua se escurre y se deberán colocar canalillos. Se reitera que el

¹ Susana González “Se pretende convertir a la Zona Rosa en ‘el lugar más seguro del DF’”: Ebrard, “El programa Renacimiento prevé ordenar el ambulante y remozamiento urbano”, en *La Jornada virtu@l*, 21 de febrero de 2003.

² “Realizará Turismo obras de remozamiento en la Zona Rosa”, en *Organización Editorial Mexicana* [en línea]. Disponible en <http://www.mexico-map.net/blog/realizara-turismo-obras-de-remozamiento-en-la-zona-rosa.htm>

gobierno local trabaja en la atracción de inversiones para esta zona a fin de que concuerde con el desarrollo y mejoramiento que se ha dado en el Corredor Reforma, y se espera que para 2012 sea una zona dorada.

En 2010³ con el dictamen de la nueva Ley de Turismo del Distrito Federal, se podrán establecer barrios turísticos en la ciudad con el fin de atraer a más visitantes. Se podría dar entrada a los “Barrios Mágicos”, para implantarse en la Zona Rosa, entre otros. Por otra parte a partir de junio de este año, el Gobierno del Distrito Federal abrió una oficina especializada para atender al turismo gay. Detalló que en promedio un turista gay gasta 1,166 dólares y el heterosexual 627 dólares en un viaje.

Los distintos actores sociales de esta zona y sus prácticas, entendidas como la forma de habitar y vivir la ciudad, van a ser excluidos o no, de esta nueva escena de modernidad, a través de la coherencia del espacio turístico y empresarial que se desea construir, y de los nuevos habitantes de Paseo de la Reforma, que pretenderán contar con un espacio adecuado a su poder adquisitivo.

¿Qué ciudadanía se construye en estas zonas con fuertes tensiones entre la visión económica-empresarial y la visión social de una ciudad incluyente?, ¿quiénes logran hacer efectivos sus derechos? ¿Estos programas han buscado el aval del ciudadano común? ¿Cómo se vive en una zona que a la fecha cuenta con 100 mil personas aproximadamente que transitan diario en ella y que se espera la llegada de otras 70 mil? ¿Se han preguntado los residentes sobre la calidad de vida que tendrán?

El uso intensivo del espacio urbano para oficinas y comercio en su mayor parte provoca hacinamiento, ruido, congestión vial, desplazamiento de vivienda e inseguridad. Actualmente, se vive una Zona Rosa degradada y los proyectos gubernamentales no van más allá de la preocupación por la imagen urbana y las inversiones que atraerán; en consecuencia, la opinión y participación de la población que habita no sólo este lugar, sino el Distrito Federal, poco o nada cuenta para determinar la Zona Rosa que se quiere, mucho menos si no se vislumbra una organización que defienda el sentido social de la ciudad, los derechos a la ciudad.

Atendiendo lo señalado, el objetivo de este artículo es describir y reflexionar acerca de las transformaciones de la Zona Rosa, de 1960 a la

³ Mariel Ibarra, “Dan a barrios valor turístico”, en *Reforma*; y “Estrenará Ciudad de México oficina especializada para Turismo Gay ATM”, en *El Universal*, DF y Edomex, 17 de mayo de 2010, p. 6-C. Disponible en <http://www.confederacion.org.mx/revista-detalle.asp?r=&IDArticulo=219&IDGrupo=4&cs=y> y http://www.tedf.org.mx/sala_prensa/sintesis/sm2010/may/sfs0517.pdf

fecha, el impacto del capitalismo sobre este espacio y las prácticas de los diversos actores sociales que lo ocupan, así como vislumbrar las ciudadanías que se construyen en el lugar y sus problemáticas. Se ha organizado la exposición en tres partes, la primera ofrece una síntesis de la historia de la Zona Rosa; la segunda analiza el espacio contextualizado y las prácticas de los actores sociales que la habitan en la actualidad, y la última aborda las demandas ciudadanas desde la perspectiva vecinal. El enfoque metodológico considera sobre todo lecturas de Lefebvre, e información obtenida en trabajo de campo.

LA ZONA ROSA

La Zona Rosa se ubica en la colonia Juárez de la delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal, sus límites no se encuentran establecidos de manera oficial, para este estudio se identificaron entre las calles de Florencia, Paseo de la Reforma y Niza, así como las avenidas Insurgentes y Chapultepec. La colonia Juárez fue construida durante el porfiriato a finales del siglo XIX, cuando Limantour, entonces secretario de Hacienda, se percató de la potencialidad de esta zona al ser visitada cada vez más por la elite, ya que en 1890 el acceso a la Alameda dejó de cobrarse y los paseos acostumbrados por esa clase social se dirigieron hacia la avenida Bucareli, para no mezclarse con el pueblo. Limantour proyectó una zona residencial exclusiva parecida a los fraccionamientos campestres europeos (Enríquez, 1993), y en 1906 se declara oficialmente como la colonia Juárez.

Asimismo, la autora detalla la conformación de la colonia Juárez:

La colonia Juárez fue la primera zona dotada con los mejores sistemas de urbanización existentes en los últimos años del siglo pasado. Se conformó por cuatro fraccionamientos distintos, creados en diferentes fechas, cuyos nombres eran colonia de los Arquitectos, colonia Bucareli (conocida también como Limantour), colonia de la Teja o del Paseo, de gran extensión y que formó casi la totalidad de la colonia y la Nueva del Paseo, formada en los primeros años de este siglo⁴ (Enríquez, 1993).

Así, para 1993 sólo se conservaba un 20 por ciento de las construcciones originales lo cual, argumenta la autora, se debió a la modernidad y de

⁴Se entiende que se refiere al siglo xx, por la fecha de publicación del artículo.

acuerdo con Marta Lama, presidenta de la Junta de Vecinos de la delegación Cuauhtémoc en 1993:

La especulación del uso del suelo, la inseguridad, la prostitución y la falta de estacionamientos que sufre la Col. Juárez, y en particular la Zona Rosa, son consecuencia lógica de la intensa actividad comercial de este sector de la ciudad (Enríquez, 1993).

y preveía que:

En unos pocos años más, toda la Col. Juárez y no sólo la Zona Rosa, se convertirá en un gran centro comercial [...] Esta situación ha provocado que muchos de sus residentes hayan decidido emigrar a otros sitios de la ciudad, lejos del bullicio de la Juárez [...] las rentas se disparen inconmensurablemente, al grado de que en la actualidad podemos ver cada vez con más frecuencia accesorias vacías cuyos locatarios han sido incapaces de seguir pagando costos tan altos (Enríquez, 1993).

La Zona Rosa tiene su origen en la década de los cincuenta y Enríquez nos indica al respecto que:

[...] los nuevos ricos producto de la Revolución, cuyo mayor deseo era tener clase, compraban en los mismos lugares que las familias de abolengo del porfiriato, gracias a lo cual los comercios que se habían establecido a lo largo de Reforma y en algunas calles de la colonia Juárez se afianzaron y multiplicaron.

Los vecinos más antiguos de la colonia Juárez, como la señora Sofía Bulnes, quien ha residido allí más de 60 años, recuerdan que era mejor comprar en las tiendas de la zona, porque ahí encontraban selectos artículos del extranjero y de esta manera garantizaban la adquisición de piezas únicas, porque era muy común que las damas de sociedad, que habitualmente acudían al Puerto de Veracruz a realizar sus compras, pocas veces escapaban a la vergüenza de encontrarse en cualquier sitio a otra señora con el mismo vestido o sombrero.

[...] la Zona Rosa soñó con ser, desde sus orígenes, un espacio copiado a las grandes capitales del *glamour* y la sofisticación. Un rincón donde los capitalinos pudieran sentirse modernos y elegantes, frívolos y mundanos, a tono con las últimas tendencias de la moda internacional [...] (Enríquez, 1993).

El auge de la Zona Rosa se presenta durante las décadas de los años sesenta a los ochenta, cuando presentaba un ambiente más cultural. En entrevista con el licenciado José Alfonso Suárez del Real,⁵ quien señala que este auge tiene su origen en las escuelas de idiomas que se asentaron en la colonia Juárez y sus alrededores. La principal ubicada en la calle de Hamburgo fue el Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, A.C. Recordemos que Ciudad Universitaria abrió sus puertas en 1954, pero no es sino hasta 1966 que el Centro de Lenguas Extranjeras comenzó a funcionar, de tal manera que los estudiantes debían buscar esta oferta educativa, y la encontraron en la colonia Juárez, y en otras aledañas como la Roma, Cuauhtémoc y Condesa, donde además del idioma inglés se preparaban en italiano, ruso, alemán, francés, portugués y japonés.

Además de las escuelas de idiomas, en la Zona Rosa se encontraban ofertas culturales y gastronómicas, cafés, galerías de arte, tiendas de antigüedades, cabarets y centros nocturnos, en tanto que sus ocupantes fueron artistas, intelectuales, políticos y empresarios. Recuerda el licenciado Suárez del Real que en esa época existía la censura, y debido a que en la Zona Rosa había cineclubs, pudo apreciarse el cine de arte. En ese escenario también se acercaban al lugar jóvenes que tocaban jazz en las calles así como los mimos.

El contexto nacional e internacional promovieron este auge, recordemos que se vivía un gobierno autoritario en el país, que había libertades civiles restringidas como la libertad de expresión, y los derechos políticos socavados con el régimen priista. En la cultura dominaba la versión oficial del nacionalismo, de tal manera que los artistas plásticos desafiaban la escuela mexicana de pintura y la ideología nacionalista, esta nueva ola de artistas fue identificada como la *generación de la ruptura*, ellos querían hacer arte al estilo europeo. En la literatura el *boom* latinoamericano se hace presente con Carlos Fuentes como representante mexicano.

En el plano social y político internacional nos encontramos con la Revolución cubana, la guerra fría, los movimientos estudiantiles, urbanos y los feministas, las dictaduras latinoamericanas, la guerra de Vietnam, las guerrillas y la contracultura que desafiaba y rechazaba las normas de la cultura dominante. Fueron tiempos en los que existía un poderoso sentido del

⁵Entrevista con el licenciado José Alfonso Suárez del Real en junio de 2010, quien ha presidido, entre otros cargos, el de jefe delegacional sustituto en Cuauhtémoc; director general Jurídico y de Gobierno en la delegación Cuauhtémoc; coordinador de asesores en la delegación Cuauhtémoc; y subdelegado territorial en Juárez-San Rafael.

futuro, de cambio social, de tal manera que las prácticas sociales y culturales reflejaban un espíritu libertario y lo político era un elemento importante, aglutinador. Los intelectuales se reunían, debatían en la Zona Rosa, lugar que se convertía en lugar bohemio, cosmopolita, vanguardista.

Se pueden encontrar diversas interpretaciones sobre las causas del deterioro de la Zona Rosa, algunas versan sobre la construcción de la estación del metro Insurgentes y el acceso de las clases populares al lugar, su mercantilización y la llegada de los *tables dance*; otras lo identifican con la crisis económica de 1982 y el terremoto de 1985, y otras más consideran la presencia y la apropiación del espacio por los gays.

Al respecto Elena Enríquez nos dice:

[...] no sólo fue el abandono y el desdén de los artistas lo que aceleró el declive de la zona. La gran culpable de la decadencia del lugar fue la crisis económica que agotó los anhelos aristocráticos y de consumo de la clase media [...] La modernidad de la Zona Rosa no resistió el embate de las hordas de habitantes de las colonias populares que, atraídos por las luces de neón y la esperanza de encontrar algún empleo, descendían de los vagones del Metro e inundaban las calles. Todos aquellos que deseaban un trato más exclusivo tuvieron que emigrar a centros comerciales más elitistas, como los de San Ángel, Polanco o Satélite, para no ser víctimas de las incomodidades provocadas por los contrastes propios de la zona, como encontrar un puesto de garnachas a unos pasos del restaurante Les Champs Elysées (Enríquez, 1993).

A partir de la década de los ochenta, la Zona Rosa se mercantiliza en su totalidad, la vivienda es desplazada por oficinas y comercios. El terremoto de 1985 fue uno de los factores que promovieron la migración ya iniciada desde 1950 en las delegaciones centrales del Distrito Federal. El censo de 1990 registra que más de un millón de habitantes emigraron a otras ciudades en el quinquenio de 1985 a 1990, desde esa década a la fecha se observan restaurantes de comida rápida bajo el esquema de franquicias, tiendas de conveniencia monopolizadas por refresqueras y cervecerías, *tables dance*, diversión ligada al consumo de sexo, cafés, muy pocas galerías de arte y algunas tiendas de antigüedades.

La población que la ocupa son oficinistas, y la comunidad lésbico-gay, también se encuentra la prostitución abierta, el narcomenudeo y la inseguridad que acarrea los giros negros como los *table dance*.

El contexto de estos cambios es el neoliberalismo en 1989 que con el Consenso de Washington se establecen las políticas que los países latino-

americanos debían seguir: el Estado no intervendría más en la economía, se asegurarían los derechos de propiedad privada, se liberaría el comercio exterior y se impondría la disciplina fiscal.

Las políticas llevadas a cabo en los ochenta, como la privatización de empresas estatales de interés para el sector privado, la penetración de capital privado nacional y extranjero, la reducción de gasto público para el sector social y la austeridad salarial fueron el inicio de esta nueva fase del capitalismo.

Las expectativas que generó la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés, 1986) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1992), así como la apertura comercial del Tratado de Libre Comercio (TLC, 1994), consistían en que llegarían empresas internacionales, lo que propició el auge de la construcción de edificios para oficinas de lujo que aumentaron su oferta a 27 por ciento del total del inventario para 1994 en el Distrito Federal.⁶

¿CIUDAD DE LA GENTE O DEL CAPITAL?

La relación entre las prácticas sociales definen el espacio urbano, y a la vez el espacio urbano condiciona las prácticas sociales que se llevan a cabo. Entendemos como espacio urbano aquel sitio físico construido que contiene bienes inmuebles, equipamiento y servicios, y como prácticas sociales las formas de vivir y habitar el espacio por distintos actores sociales.

Una parte esencial de estas prácticas, siguiendo a Lefebvre, es la fragmentación del espacio para la venta y la compra, es decir, el espacio se fragmenta en cuanto entra al mercado como cualquier mercancía, y esto es así porque su accesibilidad depende de la posibilidad de adquirirlo, lo cual se traduce en su fragmentación; espacios urbanos diferenciados en cuanto a su localización, su equipamiento y sus servicios que podrán ser adquiridos por las distintas clases sociales, reproduciendo de esta manera la desigualdad social y la dominación de la clase social con mayor poder adquisitivo.

La teoría de la correspondencia puntual, nos dice Lefebvre, entre los términos (funciones, necesidades, objetivos, lugares) desemboca en proyectos que parecen claros y correctos, en espacios supuestamente neutros, indi-

⁶ “Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 31 de diciembre de 2003.

ferentes y objetivos (inocentemente) (Lefebvre, 1976: 9), que son parte de la política instrumental del gobierno y de los diseñadores urbanos. Planear y apoyar la construcción de grandes proyectos urbanos que van estructurando la vida cotidiana de los habitantes son prácticas que dejan a un lado a los habitantes y a su calidad de vida, el espacio instrumentalista

[...] es producto manipulado como tal por los tecnócratas, a nivel de lo global, del Estado, de las estrategias. Lleva el nombre burocrático de “ordenación del territorio”. No pasa de ser una mera abstracción. Por un lado, remite a lo histórico, sobre cuyas ruinas se asienta, así como a la antropología e, incluso a la prehistoria. Pero, por otro, tan sólo los intereses denominados privados, los de los promotores y de los bancos, le confieren una existencia práctica: se lo apropian; ellos, tan sólo ellos, se sirven del instrumento que el Estado les proporciona [...] (Lefebvre, 1976: 102).

Esta visión empresarial sobre la visión social es producto de la necesidad de acumulación de capital, espacios privilegiados para la localización de oficinas forman parte de las prácticas de competencia entre ciudades, por albergar en sus territorios empresas y fuentes de empleo, las ciudades, nos dicen Cabrero *et al.* (2007), articulan directamente la economía nacional a la globalización, de tal manera que el territorio transforma su fisonomía y por lo tanto la relación territorio-sociedad.

La competitividad es definida como el proceso de generación y difusión de competencias que ofrecen las ciudades, la cual incide en las capacidades de las empresas y las naciones para actuar exitosamente en un mundo globalizado, los factores que consideran la competitividad son, entre otros: la localización, la infraestructura, la tecnología, un gobierno promotor de desarrollo económico, recursos humanos altamente calificados, el costo de la fuerza de trabajo, el cuidado del medio ambiente y la desregulación.

Las ciudades en esta visión pueden o no estar en circuitos globales en cualquier momento, por lo tanto es posible visualizar zonas o ciudades abandonadas, refundadas, o fundadas a partir de los elementos de la acumulación de capital que privilegie o abandone determinadas ciudades.

Parnreiter (2002) refiere que después de la crisis económica de 1982, que golpeó duramente a la Ciudad de México, el Distrito Federal para 1998:

[...] es un lugar preferido por las empresas más importantes “mientras más grande sea una empresa, más capital extranjero tenga y más exportaciones

realice, mayor es la probabilidad de que tenga su oficina principal en el Distrito Federal [...] en cuanto a las ventas, el 42,6 por ciento de las 500 empresas más grandes de México tuvieron su casa matriz en la capital del país [...] Es preciso subrayar que de las diez empresas más grandes, fue el 70 por ciento que tuvo su oficina principal en el Distrito Federal [...] En resumen, el Distrito Federal es el lugar preferido para las empresas más grandes de México para localizar su casa matriz. Cabe destacar que la preferencia de establecerse en la capital aumenta: *a)* con el volumen de las ventas; *b)* con el nivel de participación de capital extranjero; y *c)* con el volumen de las exportaciones y las importaciones. Podemos ver claramente, entonces, que las empresas con casas matrices en el Distrito Federal se caracterizan por su relación y su orientación hacia el mercado mundial. Son, por un lado, las compañías transnacionales que se establecen en la capital del país y, por el otro, las empresas mexicanas que lograron adaptarse a las condiciones en el mercado mundial. Estos resultados confirman la hipótesis de que Ciudad de México sea el lugar desde donde se gestiona y se controla la globalización de México, y desde donde se prestan los necesarios servicios avanzados. Por lo tanto, el Distrito Federal es un lugar fuertemente involucrado en la producción de la globalización de México [...] (Parnreiter, 2002).

Paseo de la Reforma es un nuevo centro de negocios y zona habitacional de lujo. En el corredor Reforma existen 14 desarrollos, que implican aproximadamente 614 mil metros cuadrados de construcción, de los cuales 331 mil son para usos mixtos, 162 mil de oficinas y 120 mil de uso habitacional. La inversión estimada es cercana a los 15 mil millones de pesos, que representan casi 123 millones para el gobierno del Distrito Federal y han generado 17 mil empleos directos y 11 mil indirectos.⁷

La subordinación al mercado, como productor de sentidos, de historias e identidades, conlleva valores y formas de ser que privilegian el individualismo, la competencia, la eficiencia y eficacia, y que se proyectan en el espacio jerarquizado de la ciudad. En los complejos de Reforma no se observa la concepción de una ciudad con valores de igualdad, solidaridad, colectividad, que permitirían una sociedad más incluyente; al contrario, la nueva vivienda que se construye para población de altos ingresos, con seguridad privada, con lugares privados para divertirse y para realizar deportes, junto a oficinas, nos habla de una ciudad cerrada en sí misma, privilegiando lo privado y lo excluyente como un símbolo de estatus social.

⁷ Seduvi-GDF, 2010. Disponible en <http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/inversionprivada/desarrollosinmobiliarios.php>

En la publicidad que impacta los imaginarios sociales se difunden proyectos urbanos exclusivos, cerrados y en la cima la ideología del hombre exitoso, que con base en su esfuerzo individual logra la propiedad privada.

Figura 1



Entrada de vivienda en avenida Chapultepec. Fuente: Carmen Ornelas (co), 2011.

Los contrastes se observan en la Zona Rosa, pues aún mantiene lugares diferenciados en cuanto a sus cualidades de equipamiento y en su misma estructura, ya que podemos observar calles y edificios cualitativamente diferentes. Por ejemplo, calles que colindan con las avenidas Insurgentes y Chapultepec, donde incluso se tienen índices de marginalidad, que son contrastantes con calles como Copenhague o Amberes, cuyo uso es destinado en mayor medida para sectores sociales con mayor poder adquisitivo. Sobre avenida Reforma la construcción de vivienda de lujo y en avenida Chapultepec vecindades.

Figura 2



Calle Amberes. Fuente: CO, 2011.

La tensión entre el mercado-competitividad y el derecho a la ciudadanía de vida se visibiliza en las prácticas de los actores sociales que habitan en diferentes ciudades del país, y la Zona Rosa no es la excepción; en sus calles observamos empleados que consumen sus alimentos en puestos de la calle, trabajadores por su cuenta vendiendo en la vía pública desde comida hasta flores, indigentes que duermen en cualquier rincón de las aceras o en entradas de edificios, sexoservidores en la vía pública, niños que deambulan vendiendo chicles y cigarrillos, buscadores de empleo que se dicen robados y piden limosna, gays que cambian su atuendo al llegar a la Zona porque en su entorno no es admitida su preferencia sexual, tarjeteros vendiendo “grapas”.

Estas prácticas cotidianas que tienen como común denominador la sobrevivencia por la falta de empleo bien remunerado, la falta de acceso a la educación formal, la falta de vivienda, etcétera. En síntesis, la exclu-

sión de los derechos a la ciudad contrasta con la imagen de modernidad y progreso que se desea manifestar para unos cuantos.

Su localización y accesibilidad le ha permitido articularse a la ciudad como centralidad, sin embargo, aun cuando existen calles que son usadas por gran cantidad de peatones, podemos encontrar algunas vacías, solitarias y también una gran cantidad de inmuebles en renta o venta, esperando al mejor postor.

El plan de rescate anunciado por el gobierno privilegia su conectividad-competitividad-turística sin lugar a dudas, sin embargo, la gente común del espacio urbano sólo será visible en su condición de trabajadora, para las firmas que ahí se instalen. Es un lugar que tiende a vincularse con operadores de negocios, y con el turismo de la diversidad sexual. Pretenden, como mencioné en líneas anteriores, hacer de ésta la Zona Dorada, quieren devolverle:

[...] el *glamour* intelectual, artístico y cultural, ese espacio de convergencia de espectáculo, de magia, de vida nocturna, de galerías de arte, en donde concurrían artistas, poetas, y que fue un centro de la cultura nacional [...] el proyecto iniciará con inversiones ancla, para que nuevos inversionistas confíen en el impulso de esta área de la capital del país [...] rescatar el esplendor que tenía la Zona Rosa entre los años 70 y 80, cuando esta área era referente de artistas, escritores, intelectuales, y en general marcó la ruta del desarrollo de la Ciudad de México.⁸

¿Atraer grandes capitales acordes con los nuevos residentes, oficinas y hoteles de lujo que se construyen en Paseo de la Reforma?, esto significará desplazar a los residentes actuales de la Zona Rosa y de la colonia Juárez, ya sea por iniciativa de los arrendatarios que buscarán un nuevo lugar para vivir debido al encarecimiento de los servicios, o por iniciativa de los propietarios, que sucumben frente a las ofertas que inmobiliarias realizan para la adquisición de espacios que transformarán en oficinas o en la combinación de oficinas/vivienda/comercios para sectores de la población con mayores ingresos.

El espacio Zona Rosa fue producido por los jóvenes intelectuales y artistas que se apropiaron de él, que los vinculaba a través del debate y deliberación, en un momento histórico social determinado. Ese espacio pro-

⁸ Yazmín Alessandrini, "La Zona Rosa se va a transformar en Zona Dorada", en *La Crónica de Hoy*, Ciudad, entrevista a Alejandro Rojas Díaz Durán, secretario de Turismo del D.F., lunes 18 de febrero de 2008. Disponible en http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=348107

ducido y vivido como contracultura, se produce y vive actualmente como lugar de consumo, la población que lo habita es oficinista, gays y lesbianas que acuden a divertirse, asisten porque el lugar brinda las condiciones objetivas de encuentro y socialización a través de los bares y antros dispuestos para ellos, se reúnen a través del consumo.

No existen centros culturales, lugares de debate sobre, por ejemplo, la condición marginal de los gays y lesbianas en una sociedad homofóbica, e incluso entre ellos es posible encontrar discriminación en razón de la clase social de pertenencia y los estereotipos de belleza inculcados desde la publicidad mundial; no existe espacio para el debate, el encuentro, la solidaridad, su sentido de lugar es muchas veces confrontado con otros gays y lesbianas que vienen de Constituyentes o de la Alameda. La Zona Rosa ofrece, como dice Lefebvre, “públicamente lo que en otros lugares está escondido” (Lefebvre, 1976: 94), para nuestro caso, la diversidad sexual, que ha tomado posesión de esta zona para reunirse y expresar públicamente lo que en otros lugares les es vedado. Esta manera de apropiarse de un espacio, nos habla de la discriminación de que son objeto en la vida diaria, de tal manera que esta Zona representa el reducto posible a su expresión como homosexuales.

El capital también ha encontrado un nicho con esta población, y una de sus políticas es atraerla, como se indica enseguida:

DF se abre a turismo gay; crearán oficina

La Ciudad de México es desde ayer una urbe *gay friendly* y se declaró lista para recibir al turismo lésbico-gay internacional, proveniente, sobre todo, de Estados Unidos. Al firmar la afiliación del gobierno de la ciudad a la Asociación Internacional de Viajes Lésbico, el secretario de Turismo del DF Alejandro Rojas, anunció la creación de una oficina dentro de la dependencia que dirige, para la atención de los homosexuales extranjeros que visiten cualquier parte del DF o del resto del país [...]

La Zona Rosa por ser un lugar central, condensa, sintetiza las proyecciones de la concepción de ciudad para los distintos actores involucrados, el gobierno local ha privilegiado y sostenido este espacio como lugar de entretenimiento para adultos, calificado como turístico.

Dice Lefebvre (1971: 193) que el objeto desaparece con la actividad que lo utiliza, refiriéndose a la asistencia masiva de turistas en busca de la autenticidad de un centro histórico, de tal manera que esa autenticidad

muere al ser masivamente visitado por la actividad turística. En efecto, parece que los espacios antes viviendas, antes cafés o cineclubs de la Zona Rosa, al ser desplazados y usados intensivamente como lugar de comida, de diversión, espacialización del ocio, han perdido gran parte de su encanto, como lugar contestatario, la Zona Rosa cultural, como objeto, desaparece con la actividad distinta a lo cultural, y esta actividad cultural no prosigue porque no existen intelectuales que ahí ser reúnan.

Las prácticas espacializadas en la Zona Rosa reproducen la hegemonía capitalista y no existen prácticas que subviertan ese orden, los comportamientos nos hablan sobre las aspiraciones de la clase media, el consumo, el lujo y la moda son mecanismos operatorios que difunden una hegemonía aceptada y reproducida por sus habitantes. El lugar de vida se va percibiendo como un lugar pasajero, como un lugar de estatus, como espacio codiciado por el mercado. La ciudad construida en Paseo de la Reforma no ha tenido ninguna oposición, los habitantes y comerciantes esperan verse beneficiados porque el costo de sus inmuebles y sus ventas subirán.

Lefebvre (1976) nos ilustra sobre la forma de analizar el espacio como producto social en el sistema capitalista, en principio argumenta que existe un espacio mental, es decir, que se percibe y se representa, así como un espacio social construido que se proyecta, preguntándose de la inserción del espacio representado en las prácticas sociales, económicas y políticas, ¿dónde y cuándo actúa y se muestra eficaz dicha concepción?

El espacio percibido y representado en la Zona Rosa es el que introyecta el gobierno en los usos de suelo, es un espacio privado, turístico, de diversión, moderno. Sin embargo, el espacio social construido ofrece contradicciones con el representado no en el ámbito privado, el espacio efectivamente se privatiza adquiriendo una mayor importancia respecto de lo público, los únicos lugares públicos son las calles y la glorieta del metro, la principal es Génova, que tiene una gran parte que es peatonal, aunque no ofrece mobiliario o lugares para sentarse, en ésta las sillas y mesas que se observan pertenecen a restaurantes, de tal manera que si se quiere hace uso de ellas es necesario consumir.

En la glorieta, donde sí existen lugares para sentarse, y se concentra la gente que no tiene recursos para consumir, es un lugar de paso, de encuentro y de permanencia para platicar, jugar, drogarse, abrazarse, es un espacio eminentemente público. En la Zona Rosa tampoco existen lugares cerrados públicos y gratuitos como podrían ser centros culturales o museos, a excepción de la Sala Xavier Villaurrutia ubicada en la glorieta,

que ofrece cursos de arte y servicio de biblioteca, pero que no ha logrado interesar a la población que ahí se reúne, habría que pensar en otras experiencias como El Faro o el Foro Alicia.

En estos lugares el espacio público es el tránsito al espacio privado de luces de neón, de consumo, lugares de identidades liberadas de estigmas, aparentemente plurales, absorbidas por el deseo de gustar, agradar, como en un escaparate de muestras al mejor postor. La ciudad entonces se vive restringida, segmentada por los gustos, por el dinero.

Si se pretende hacer de la Zona Rosa un barrio mágico, tendrán que promoverse algunos de sus valores, y a la vista lo único que se percibe es el consumo de comida rápida y de diversión, de tal manera que posiblemente rescaten valores de tolerancia y respeto hacia la diversidad sexual, por la presencia de los gays y lesbianas. Culturalmente tendría que existir una autogestión del espacio no sólo por ellos, sino también por otros actores que habitan el espacio como son los “emos”, “eskateros” y artesanos indígenas. De acuerdo con Lefebvre, “la apropiación es el proceso según el cual un individuo o grupo se apropia, transforma en su bien, algo exterior, de modo que puede hablarse de tiempo o espacio urbano apropiados por el grupo que ha modelado la ciudad habitar, para el individuo o grupo es apropiarse de algo, habitar, es apropiarse un espacio” (Lefebvre, 1971: 186).

LA CIUDADANÍA

Ciudadanía se define como “el derecho a tener derechos”, se constituye como tal a partir de una membresía, de un formar parte de, de formar parte de la ciudad, de un territorio y comunidad urbanos.

La calidad de vida social es condición favorable para su ejercicio, además de ser su objetivo, el ejercicio de la ciudadanía requiere: una conciencia de pertenencia a una colectividad y de instituciones que hagan posible la materialización de los derechos (Lechner, 2000).

¿Cómo se construyen ciudadanías donde la centralidad de lo político se traslada a lo económico? Lechner (2000) señala que la política ha dejado de tener esta centralidad en la conducción y regulación de la vida social actual, debido a los nuevos procesos socioeconómicos de la globalización y sus efectos en las subjetividades individualizadas por la ausencia de proyec-

tos compartidos colectivamente, sin certezas sobre el sentido del futuro. Considera, citando a Putnam, que el capital social visto como un proceso social donde la confianza, las normas de reciprocidad y las redes de cooperación cívica son condiciones indispensables para mejorar la acción colectiva. Bourdieu (1995) por su parte, indica que el capital social es la suma de capitales o poderes que un grupo puede movilizar; en tanto que Harvey también considera que la defensa del derecho a la ciudad debe pasar por una lucha global. Lefebvre (1976: 126) ahora habla de la transformación y producción colectivas del espacio, del trastocamiento de las relaciones.

Bajo las condiciones de competitividad impuesta a la agenda de gobierno, y dado que Paseo de la Reforma es un enclave del capital global, ¿qué ciudadanía se construye en la Zona Rosa, actualmente, como espacio degradado y con planes de rescate para el turismo? Para dar respuesta, es necesario considerar a los actores sociales que confluyen en el lugar, sus demandas, redes e interrelaciones. En este texto únicamente consideraremos a los vecinos de la Juárez, al Comité Vecinal de la colonia Juárez electo en 1999, y a un grupo de vecinos que asistieron y participaron en una Asamblea Vecinal convocada por el delegado actualmente en funciones.

Es preciso aclarar que la construcción de ciudadanía en la Zona Rosa, se define como las prácticas sociales, políticas, jurídicas y culturales, mediante las cuales los actores sociales promueven, asumen y demandan derechos, la ampliación de los ya existentes o nuevos derechos. Al respecto Lefebvre comenta que.

[el] derecho a la ciudad, no se trata de un derecho en la acepción jurídica del término, sino de un derecho análogo a los que quedan estipulados en la célebre Declaración de los Derechos del Hombre, base constitutiva de la democracia. Esos derechos no son jamás literalmente cumplidos, pero se refiere uno constantemente a ellos para definir la situación de la sociedad (Lefebvre, 1976: 130).

De acuerdo con una entrevista con el Comité Vecinal de la Colonia Juárez, las acciones que han realizado desde el inicio de sus funciones son:

- Petición de reuniones constantes con las autoridades delegacionales, el jefe de la Unidad Territorial Juárez-San Rafael y el delegado para gestionar demandas vecinales.

- Reuniones con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- Opinión para cambio de uso de suelo.
- Opinión sobre apertura de giros mercantiles de alto impacto social.
- Reuniones con el Fideicomiso del Parquímetros.
- Aplicación de recursos obtenidos por los parquímetros.
- Asistencia a asambleas convocadas por la delegación.
- Elaboración y actualización de diagnóstico de la colonia Juárez que se entrega al delegado y a los representantes de la Asamblea Legislativa, en cada nueva elección.

Estas acciones no siempre resultaron satisfactorias, por ejemplo, en los periodos de gobierno de los delegados Legorreta, Jaramillo y Muñoz, su gestión recibió poca atención; con Muñoz la relación fue más política que eficaz y con Padierna pudieron trabajar de manera concertada en la gestión vecinal, el análisis que efectúa el Comité se centra sobre todo en los cambios de uso de suelo y en la apertura de giros mercantiles de alto impacto social.

En este Comité consideran que un aspecto importante por el cual continúan funcionando, como muy pocos comités en el Distrito Federal, es que cuentan con recursos —los cuales se obtienen de lo recaudado en los parquímetros que se ubican en la colonia— para efectuar mejoras en el equipamiento urbano de la colonia y esta situación les da capacidad de acción.

Indican que en todo el periodo que llevan realizando sus funciones, jamás han dado una opinión favorable para la autorización de giros negros, lo que puede corroborarse en cualquier momento, incluso denuncian corrupción entre el personal de la delegación y los dueños de estos giros negros, a quienes identifican como los hermanos Iglesias Rebollo y Tito Vasconcelos.

Las obras realizadas con los recursos de parquímetros son el cambio de banquetas, acondicionamiento de jardineras, colocación de vegetación en toda la colonia, a excepción de la Zona Rosa, que cuenta con recursos también del Fideicomiso para hacerlos. Asimismo, se recuperó la laza Bruno Giordano y se habilitaron en corredores viales y peatonales zonas de esparcimiento y juegos infantiles.

El diagnóstico que presentan en cada cambio de delegado o de asambleístas es un documento (9)⁹ que se divide en 11 temas, de los cuales sólo se detallarán algunos:

1. Giros de alto impacto social.
2. Venta de autopartes.
3. Prostitución.
4. Ambulantaje y comercio en la vía pública.
5. Terrazas.
6. Basura.
7. Terrenos y edificios abandonados.
8. Protección del entorno escolar.
9. Estacionamiento en la vía pública.
10. Mercados públicos y
11. Aspectos a incluir en las reformas legislativas.

GIROS DE ALTO IMPACTO SOCIAL

- Han proliferado en las últimas dos administraciones y no se ha solicitado opinión, cuando lo hacen se les reclaman aumento de “mordidas”, los giros atraen riñas, narcomenudeo, inseguridad, prostitución y algunos cierran hasta las 11 de la mañana del día siguiente.
- Consideran que la opinión del Comité Vecinal debe tener carácter vinculante para su autorización, ya que se emite opinión pero autoriza la delegación.
- Solicitan preservar el valor histórico y cultural de la colonia y piden el retorno de actividades culturales.

TERRENOS Y EDIFICIOS ABANDONADOS

- Indican riesgos por posibles derrumbes y riesgos sanitarios, ya que se convierten en basureros.

⁹Comité Vecinal de la Colonia Juárez, “Diagnóstico de los principales problemas de la colonia Juárez, para los candidatos a diputados y delegado 2009-2012”.

- Solicitan que si no existe propietario, el gobierno construya viviendas y que considere en primer término a los habitantes más pobres de la colonia que la necesiten.

ASPECTOS A INCLUIR EN LAS REFORMAS LEGISLATIVAS

- Plantean la necesidad de un Estado de Derecho real, acabar con el Estado de Derecho simulado, útil para corromper y obtener beneficios económicos y políticos de la legalidad que se dice defender.
- Crear programas de asistencia social que garanticen a los más desprotegidos los postulados constitucionales, que les reconozcan las condiciones mínimas para sobrevivir con dignidad y salud.
- Defender el patrimonio natural, como el petróleo y la electricidad.
- Mayores sanciones al que falte a la ley de justicia cívica y penas más severas al delito de robo de infantes, secuestro, delitos de cuello blanco, asalto y robo en todas sus modalidades.
- Modificación del código mercantil con mayor detalle en giros de alto impacto social y mayor participación de Protección Civil y Salubridad en su funcionamiento.
- Integrar la comisión nacional para encontrar solución definitiva a estos giros y elaborar programas parciales de desarrollo para todas las colonias donde se instalen.
- Rechazo categórico de la intención de algunos legisladores locales de convertir la Zona Rosa en Zona Roja de la ciudad.
- Despido inmediato de funcionarios que se sorprendan en componendas, y evitar tráfico de influencias de representantes populares.
- Es preciso observar que varias de las demandas en las reformas legislativas consideran planteamientos mucho más amplios que las problemáticas locales, los cuales presentan rasgos que corresponden a una ciudadanía republicana:
 - Preocupación por la crisis de la democracia.
 - Búsqueda de igualdad, incluyendo la económica.
 - Importancia de lo público por encima de lo privado.
 - Mayor importancia a los derechos sociales que a los civiles.

La ciudadanía liberal es parecida a lo que Lechner (2000) identifica como ciudadanía instrumental, la cual rechaza discursos abstractos y reclama gestión eficiente y solución a problemas concretos.

Por otra parte, los vecinos que asistieron y participaron en la asamblea vecinal convocada por el delegado, en mayo de 2010, presentaron las siguientes problemáticas:

- Solicitantes de vivienda por dictamen de alto riesgo en su edificio, solicitan casa catalogada por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el 15 de septiembre pasado, aprovechando el ruido de los fuegos artificiales, la casa es demolida por un invasor de predios y actualmente es estacionamiento, indican que “hay contubernio con las autoridades”.
- Tiraderos de basura en cielo abierto; quejas por el cobro de servicio de recolección, “ya no es servicio público”; invasión de banquetas por negocios de refaccionarias y autopartes; invasión de edificios por indigentes, “gente que seguramente protegen las autoridades”; riesgo de transeúntes porque se está cayendo una pared; grave problema de corrupción de protección civil, en el peritaje de un local “no debe haber corrupción de ambas partes, si queremos cambiar este país”.
- Vecina pregunta: “¿Qué tan comprometidos están con los grupos de poder que construyen en Reforma, desde Lieja hasta Insurgentes?, porque si están comprometidos con esos grupos de poder, nada de lo que nosotros pidamos o hagamos para nuestra protección va a surtir efecto”. Esta persona denuncia acoso de inmobiliaria para venta de vivienda. Ésta se ubica en una calle paralela a Reforma (atrás de esa avenida).

Hemos revisado las demandas tanto del comité vecinal como de los algunos vecinos que asistieron a una asamblea. Los puntos en común consisten en la preocupación por el entorno inmediato, tienen una visión muy clara de la obtención de beneficios de los poderes económicos y políticos a través de las prácticas de corrupción y el tráfico de influencias y, por lo tanto, la falta de credibilidad en las autoridades. La diferencia son las demandas más amplias del Comité Vecinal, donde se advierte sobre todo un interés por la democracia del país. Por otra parte, resalta la pregunta de una vecina sobre las construcciones de Reforma y la fortaleza de la ciudadanía frente a los poderes económicos y políticos.

A través del análisis de las demandas pueden apreciarse los siguientes derechos que se demandan: legalidad, gestión democrática y transparente,

participación en planes y programas de desarrollo urbano, protección del patrimonio, seguridad, convivencia pacífica, vivienda y medio ambiente sano.

Por otra parte, es paradójico que mientras que los vecinos de la colonia Juárez se preocupan por el derrumbe de un muro y vivienda, a pocos metros de distancia se construyen los grandes edificios emblemáticos de la modernidad, sin manifestar oposición alguna, a excepción de la vecina acosada por la inmobiliaria, ya que perciben estos proyectos como la oportunidad para que se realicen mejoras en la colonia y ahora sí se rescate a la Zona Rosa, además de beneficios a futuro porque sube el precio de sus viviendas.

Aun con el trabajo realizado por el Comité Vecinal, puede observarse que no existe una organización fuerte que permita la movilización vecinal, ya que no cuentan con un listado de residentes, ni una página en internet que facilitaría la comunicación vecinal, tampoco cuentan con un periódico local, ni con un lugar fijo para reunirse o buscar a sus integrantes, a pesar de tantos años en la labor. Los recursos del Fideicomiso se encuentran etiquetados para el mobiliario urbano y no pueden disponer de éstos para difundir acciones, reuniones, acuerdos y problemáticas.

Como dice Lefebvre, no hay que expresar sólo lo que necesitamos, sino también lo que deseamos. La participación es ilusoria al reunir en una sala a 200 personas para decirles:

Ante ustedes, unos planos de urbanismo ya elaborados: eso no es participación, ni siquiera consulta; es publicidad, pseudoparticipación. La participación debe ser una intervención activa e ininterrumpida de los interesados; en realidad, se trata de comités de base, de comités de usuarios, con una existencia permanente, no digo ya institucional (digamos que esto podría formar parte de un nuevo derecho que reclamamos: derecho relativo a las cuestiones de urbanismo). Es preciso que la capacidad de intervención de los interesados, sea permanente; sin ello la participación resulta un mito (Lefebvre, 1971: 213-214).

Por consiguiente, se considera que frente a los procesos económicos y políticos que generan exclusión y segregación, frente a los beneficios de los poderes económicos y políticos a través de la corrupción, tráfico de influencias y la interpretación a modo de la legislación, es imprescindible trabajar por la democratización de la ciudad, para lo cual es necesario participar, organizarse y vincularse con redes. Bourdieu (1995) decía que

el capital social de un grupo se constituye por la suma de recursos actuales o potenciales, que pueden movilizarse por pertenecer a una red de relaciones, sólo de esta manera será posible construir una ciudadanía fuerte que haga contrapeso a los poderes y exija el ejercicio efectivo de los derechos a la ciudad.

FUENTES CONSULTADAS

- BOURDIEU, Pierre y Loïc Wacquant (1995), *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.
- CABRERO, Enrique, Isela Orihuela y Alicia Ziccardi (2007), “Ciudades competitivas, ciudades cooperativas: conceptos clave y construcción de un índice”, en Carlos Arce Macías, Enrique Cabrero Mendoza y Alicia Ziccardi (coords.), *Ciudades del siglo XXI*, CIDE/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 105-144.
- ENRÍQUEZ FUENTES, Elena (1993), “Colonia Juárez. Una aristócrata venida a menos y Zona Rosa de la bohemia a la invasión comercial”, en *Revista Macrópolis*, México, 14 de junio.
- HARVEY, David, *El derecho a la ciudad* [en línea]. Disponible en http://www.fadu.uba.ar/mail/difusion_extension/090522_bol.pdf
- LECHNER, Norbert (2000), “Nuevas ciudadanías. Fin de siglo”, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 5, enero, pp. 25-31.
- LEFEBVRE, Henri (1971), *De lo rural a lo urbano*, Península, Barcelona.
- _____ (1976), *Espacio y política. El derecho a la ciudad*, vol. II, Península, Barcelona. [Primera edición en español.]
- PARNREITER, Christof (2002), “Ciudad de México: el camino hacia una ciudad global”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, vol. 28, núm. 85, Santiago de Chile, diciembre. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250

ESPACIO PÚBLICO, TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXIUHCA*

José Antonio García Ayala**

ESPACIO PÚBLICO, TIEMPO LIBRE Y CIUDADANÍA

Analizar la actuación y la responsabilidad de los gobiernos federal, distrital y delegacional dentro del origen, desarrollo y designación de distintos espacios públicos destinados al tiempo libre, los cuales han sido reflejo de la aplicación de políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno en la Ciudad de México, es de fundamental interés para entender el papel que han jugado en la construcción de una ciudadanía más responsable e informada de sus derechos y obligaciones, con respecto al disfrute de su ciudad y de su tiempo libre.

Políticas públicas que incidieron y lo siguen haciendo en el tiempo libre de los ciudadanos, diseñadas en un inicio por los gobiernos posrevolucionarios para introducir a las nuevas generaciones de capitalinos en el bienestar y progreso a los que aspiraba una sociedad en pleno desarrollo económico, a través de la dotación de las más diversas y modernas instalaciones; pero que en la última década han sido sustituidas por políticas públicas locales, encaminadas a generar un proyecto incluyente más acorde con la realidad de la sociedad y la ciudad actual, aunque con diversos resultados, sobre todo a partir de la fragmentación administrativa de este espacio público.

* Este artículo es un producto del Proyecto de Investigación: *Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, urbanización sociocultural e industrias culturales*.

** Profesor-investigador de la SEPI de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, del Instituto Politécnico Nacional.

Acciones que por una parte han contribuido en el proceso de construcción y ampliación de la ciudadanía, al hacer efectivo el derecho al disfrute que forma parte de la dimensión social de ser ciudadano. Un derecho que se hace valer cada vez que un ciudadano usa y se apropia de cada una de las instalaciones de la Ciudad Deportiva, producidas, remodeladas y rehabilitadas en el marco de distintas políticas públicas de carácter social.

Pero que por otra parte no han sido acciones suficientes para evitar la toma de decisiones de política pública, que poco tiene que ver con los intereses ciudadanos, sobre todo de los habitantes de las colonias del entorno, quienes en pocas ocasiones son tomados en cuenta en el manejo de los distintos lugares de la Ciudad Deportiva y que, por lo tanto, se ven limitados en el libre uso y apropiación de este espacio público, distorsionando su vida cotidiana y desestimulando sus sentidos de arraigo, apego y pertenencia socioterritorial, al ver que estos sitios, que son geosímbolos de sus territorios barriales y una extensión de su hogar, son abandonados, deteriorados o remodelados sin que en apariencia puedan hacer nada.

A través de los años, el tiempo libre de los ciudadanos ha sido poco estimado por los distintos órdenes de gobierno en las urbes, debido a que el principal interés de éstos se centró en proveer espacios urbanos adecuados para realizar las prácticas necesarias para la sobrevivencia de los pueblos (salud, alimentación, trabajo y resguardo de las inclemencias del tiempo) y la afirmación del poder religioso, político y económico. Por lo tanto, las políticas públicas se enfocaron en satisfacer estas prácticas, definiendo a partir de ellas la vida urbana, y se relegaron los lugares destinados al ocio y entretenimiento masivo a un plano secundario, por considerarlos contenedores de prácticas superfluas y banales que, aunque tenían beneficios para la salud, la mente y el espíritu, no poseían ese carácter prioritario e indispensable en comparación con otras, sobre todo en sociedades en proceso de desarrollo, donde se consideraba que las prácticas asociadas al tiempo libre y los espacios urbanos óptimos para albergarlas eran un privilegio de los países desarrollados con altos estándares en su calidad de vida.

Durante generaciones se olvidó y menospreció el papel fundamental que ha tenido la amplia gama de formas urbanas del tiempo libre en la construcción de las ciudades, y en particular de sus espacios públicos, los cuales deben considerarse como patrimonio de los ciudadanos, que son legado para las futuras generaciones debido a su carácter de libertad que incluye a propios y ajenos, al ser de todos los que están y han estado en

ellos y, por ello, se consideran espacios libres que operan en distintas dimensiones y escalas. Al articular a la ciudad con la ciudadanía se propicia la sociabilidad y la convivencia, brinda lugares, entornos y paisajes culturales para el ocio, la recreación, el entretenimiento masivo y el disfrute de la ciudad (Tena, 2007).

Ese tiempo libre que, al transformarse en tiempo público con el paso de los años, ha construido lugares de alta significación y creado escenarios como plazas, jardines, teatros al aire libre, parques y calles donde los ciudadanos se encuentran cotidianamente, conviven y comparten esas fracciones de espacio y tiempo urbano en colectividad, desplegando una infinidad de sensaciones, pensamientos y prácticas, la mayoría lúdicas y de esparcimiento que amalgaman y dan sentido al consumo, la religiosidad, el arte, pero sobre todo al paseo y la sociabilidad, forjando una ciudadanía que viene acompañada de imaginarios urbanos, que se entretajan con las características físicas y socioculturales de cada sitio, a partir de los cuales diferentes sectores de la población (populares o hegemónicos) se adhieren a distintos grupos identitarios y se arraigan a su ciudad o alguna parte de ésta.

Dentro de todos estos lugares de alta significación destacan algunos complejos deportivos que, por su magnitud, historia y propiedades, se han convertido en dispositivos espaciales que reivindican, arman y proyectan a la ciudadanía lugares que han servido de emblemas para distintos ordenes de gobierno. Una especie de marcas promocionales que hacen pensar a la sociedad que es posible hacer realidad esa ciudad feliz, aspiracional; además de mostrar cómo las políticas públicas de carácter social pueden estimular la construcción de una ciudadanía de acuerdo con la visión e intereses del régimen en turno.

Pero después de pasada la algarabía, y una vez que al parecer se ha hecho realidad ese sueño de bienestar y progreso que acompaña la edificación de estos espacios deportivos, éstos poco a poco son olvidados y dejados a la suerte de distintos intereses políticos y económicos (principalmente), que miran por ellos mismos y dejan de lado el interés colectivo de amplios sectores de la ciudadanía, que habían fijado en este lugar sus esperanzas de alcanzar un mejor nivel de vida, y de hacer realidad su derecho a disfrutar de su ciudad, como espacio urbano apropiado en colectividad.

Una colectividad que aspira a una ciudad vivida, libre de enfermedades y muertes de sus espacios públicos, que amenazan con fragmentarla y poner en riesgo su viabilidad y, por ende, la de las futuras generaciones

de ciudadanos, para los cuales también hay que preservar en óptimas condiciones estos complejos deportivos, como un recurso invaluable y de patrimonio histórico y cultural de la ciudadanía. Testimonio de sus formas de vida, de lo que fueron, de lo que son y de lo que podrán ser, de las cosas que pueden alcanzar si se conjugan diversos interés en busca del bien común y en pro de la sostenibilidad.

Se olvida que la edificación de estos espacios públicos es apenas el inicio de esa ciudad deseable que toda la sociedad aspira a alcanzar, que todavía hay mucho por hacer y que debe existir un manejo adecuado de los mismos, así como una rehabilitación que refleje las necesidades de distintos sectores y no de unos cuantos, además de que tome en cuenta a los ciudadanos que la viven y construyen en su andar cotidiano.

Los anteriores propósitos son algo importantísimo, y para lograrlos se requiere crear canales adecuados para motivar y orientar a una ciudadanía activa e inclusiva, que participe y se interese en el presente y futuro de este tipo de espacios públicos, y que no deje sólo en manos de los intereses privados y de las instancias gubernamentales su destino, que en muchos casos sólo ven en estos espacios públicos, sitios físicos inertes que pueden ser utilizados como mercancía, y ser usufructuados por el mejor postor o, en el mejor los casos, administrados a su antojo.

Ante este panorama vale la pena cuestionarse, ¿cuál es el papel y la responsabilidad que los gobiernos federal, distrital y delegacional han tenido en sus manos desde el origen, el desarrollo y el destino de uno de estos lugares de alta significación a través de su administración? Como es el caso de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, espacio emblemático del tiempo libre de la Ciudad de México, que ha sido reflejo de la aplicación de distintas políticas públicas culturales y deportivas, por los distintos niveles de gobierno, que tuvieron y siguen teniendo implicados distintos intereses en este espacio público. Políticas públicas que han alentado y desinhibido la apropiación física y simbólica de diversos sectores ciudadanos, repercutiendo en la construcción de su propia ciudadanía.

En la Ciudad Deportiva existe una lógica en el funcionamiento de su urbanización sociocultural, la cual está basada en las relaciones e interrelaciones que establecen las propiedades, los procesos y las perturbaciones que caracterizan a cada fragmento en el que se subdivide este complejo deportivo. Sin embargo, es importante señalar que uno de los puntos que cruza transversalmente a esta articulación en conjunto, es su carácter como

espacio público que se inserta en los elementos urbanos, el imaginario urbano, las prácticas urbanas, los *habitus* y otros elementos que ahí se entretajan, a partir del sentido de ciudadanía y la condición ciudadana que han adoptado sus usuarios.

Esta relación entre el espacio público y la ciudadanía con respecto a la Ciudad Deportiva no ha sido siempre la misma, sino que ha pasado por un proceso de estructuración y desestructuración, desde el origen de este complejo deportivo. Pero, ¿cuáles son las fases estructurantes determinantes del sentido de espacio público de la Ciudad Deportiva? Con base en lo anterior, ¿cómo se ha estructurado el sentido de ciudadana que actualmente establecen los usuarios cotidianos y esporádicos?, y, por consiguiente, ¿cómo se estructura el sentido de espacio público y ciudadanía hoy en día con respecto a este complejo deportivo?

Para responder a estos cuestionamientos habrá que partir de una consideración: la Ciudad Deportiva en conjunto siempre ha sido considerada como un espacio público en el imaginario colectivo, sin importar que algunas de sus instalaciones hayan sido concesionadas a la iniciativa privada, o sean espacios públicos de acceso restringido administrados por distintos niveles del Estado. Sin embargo, se pueden distinguir cinco etapas significativas en el proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía asociadas a cambios políticos y sociales que han ocurrido a nivel distrital o nacional, por lo que se puede considerar a la Ciudad Deportiva como un testimonio de esos cambios, desde la relación del espacio público y el tiempo libre. Estas etapas son:

1. De la génesis a la inauguración de la Ciudad Deportiva, entre 1950 y 1958 aproximadamente.
2. De las primeras transformaciones de la Ciudad Deportiva en 1959 a la clausura de los Juegos Olímpicos en 1968.
3. Del fin de los Juegos Olímpicos a la llegada de la Compañía Interamericana de Entretenimiento (CIE) como concesionaria del Palacio de los Deportes en 1992.
4. Del arribo de CIE a la Ciudad Deportiva a la llegada a su administración del gobierno del Distrito Federal, en 1997.
5. De la llegada del gobierno del Distrito Federal a la administración de la Ciudad Deportiva en la actualidad.

GÉNESIS DE LA CIUDAD DEPORTIVA Y EL PRINCIPIO DE LA CIUDADANÍA

En la primera etapa, durante el proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, la ciudadanía en México no era una condición del todo estructurada, la sociedad vivía el pináculo del Estado de Bienestar posrevolucionario que trataba, con su lógica nacionalista, de modernizar al país en todos los aspectos. Se había otorgado el derecho al voto a la mujer en 1953, con lo cual se reconocía ante la ley, mas no en la práctica los derechos políticos de las ciudadanas; se crearon diversas instituciones en el país, entre las que destacaban en el ámbito deportivo la Confederación Deportiva Mexicana (Codeme), el Comité Olímpico Mexicano (COM) y los antecedentes del Consejo Nacional del Deporte (Conade), así como el Instituto del Deporte del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se empezaron a realizar los primeros complejos urbanos que modificaron la estructura de la capital del país para siempre (entre los que se incluye la Ciudad Deportiva), por mencionar algunos de los progresos que se dieron en esta etapa que, en términos generales, puede ser considerada de crecimiento económico y progreso. Por consiguiente, también se pudo apreciar el incremento de los estratos poblacionales de ingresos medios en una Ciudad de México que había sobrepasado sus límites urbanos tradicionales, y empezaba a engullirse a los pueblos del entorno (como el Pueblo de Magdalena Mixiuhca).

No obstante, estos progresos de la sociedad vinieron acompañados de un férreo control del Estado, el cual restringía no sólo los derechos políticos, sino muchos de los ciudadanos, entre los que destacan el derecho a la recreación pública y al disfrute en general. Estos procesos contradictorios tuvieron su etapa de consolidación en la Ciudad de México durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu (el Regente de Hierro), entre 1952 y 1966, en la que se construyeron grandes centros deportivos y recreativos y se remodeló el Paseo de la Reforma, pero también se acabó con la vida nocturna de la urbe, además de que se limitaron los espacios recreativos para los jóvenes, acciones que en conjunto tenían un afán moralino de proteger las buenas costumbres y de controlar la libertad de expresión.

Fue en la primera etapa de esta regencia, durante el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, cuando entró en escena un personaje que impulsaría al deporte en la Ciudad de México, nos referimos al actor de comedia

mexicano Jesús Martínez “Palillo”, quien creó en 1951 la Mutualidad Deportiva Nacional, en la que se hacía cargo de los gastos administrativos y las pensiones de atletas (y sus familiares), que vivían de la caridad, apoyado por médicos y diversos ciudadanos que donaban su trabajo.

Posteriormente, Jesús Martínez “Palillo”, apoyado en el trabajo de la mutualidad y con base en el lema: “Que se haga realidad aquello de la protección y estímulo al deportista mexicano”, lanzó la idea de construir cuatro ciudades deportivas en los puntos cardinales de la capital, que contaran con las instalaciones públicas necesarias para practicar los deportes que más gustaban a los ciudadanos, con cuotas accesibles y un alto nivel de calidad.

Cuando Jesús Martínez “Palillo” emprendió estas acciones para ayudar a la ciudadanía de escasos recursos vinculada al ámbito deportivo, con la creación de la mutualidad y la idea de construir espacios públicos destinados al esparcimiento y el deporte, que tanta falta hacían en aquel entonces, este personaje se salió del estándar de lo que significaba ser un ciudadano en esos momentos. Él sólo debería ejercer parte de sus derechos cuando se le pidiera su opinión y participación, que a su vez servirían para avalar las decisiones tomadas por el Estado (como en las elecciones) y, por lo tanto, debería esperar todas las repuestas a sus problemas de parte del mismo Estado, que se consideraba como tutelar y negaba el derecho de crítica a sus pretendidas soluciones o a que éstas provinieran de sectores de la sociedad que no estaban bajo su control. Por lo tanto, cuando el comediante emprendió dichas acciones desde el ámbito ciudadano, éstas fueron vistas como una asistencia pública que enmascaraba pretensiones políticas, sobre todo por dirigirse hacia los jóvenes, quienes hasta ese entonces no disfrutaban de políticas públicas destinadas específicamente a ellos.

Al reconocer el aparente peligro que significaba esto, el Estado empezó a hacer suyas las causas y los proyectos de Jesús Martínez “Palillo”; por lo que al final sólo se construyó una ciudad deportiva, que se convertiría en uno de los emblemas del Estado de Bienestar, el cual consideraba esta obra como la muestra de los alcances y logros del mismo. Sin embargo, también representó las características de lo que se consideraba debería ser un espacio público del tiempo libre, un gran territorio construido de acuerdo con los cánones funcionalistas, de separación de las funciones principales para habitar la ciudad, con una gran concentración de instalaciones de las más diversas disciplinas, que debían ser de acceso completamente gratuito para toda la ciudadanía. Así, con el objeto de convertirse en un espacio que mejora su calidad de vida, al acercarles los beneficios del deporte para su

salud, en conjunción con la naturaleza, este espacio público debería representar un gran cambio en las condiciones del medio ambiente natural y sociocultural del Oriente de la Ciudad de México, por años abandonado a su suerte por las autoridades gubernamentales.

Después de muchos esfuerzos, que incluyeron la donación de terrenos en San Juan de Aragón, y la permuta de éstos por terrenos en el Distrito Federal —propuesta por el propio Jesús Martínez “Palillo” al presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien se negaba a apoyar la construcción de una obra en el Estado de México que beneficiaría a los ciudadanos del Distrito Federal— el proyecto prosperó y en 1956, por decreto presidencial, se expropió el ejido del pueblo de Magdalena Mixhuca, ante la mirada atónita de los ciudadanos de este pueblo prehispánico, quienes habían luchado por su posesión desde épocas virreinales. Así dio inicio la construcción de la Ciudad Deportiva, en la misma época que se construyó la planta de tratamiento de aguas negras, se entubó el río de la Piedad, se instaló la red de drenaje y alcantarillado, y se trazó el viaducto Miguel Alemán; obras que en conjunto harían llegar los beneficios de la pregonada modernidad a los ciudadanos de la zona oriente de la Ciudad de México.

La Ciudad Deportiva fue inaugurada en menos de dos años, justo antes de que entregara la presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines, tal como era su deseo, con el afán de que todavía fuera considerada como uno de los máximos logros de su régimen. Según la visión del gobierno, expresada en los discurso de inauguración de Herminio Ahumada (director de Acción Deportiva del Departamento del Distrito Federal), los ejidos del pueblo de la Magdalena Mixhuca, sobre los que se había construido la Ciudad Deportiva, representaban antes de este acontecimiento una apología de la mugre, donde sus habitantes comían inmundicias en medio de basureros.

Por lo tanto, la realización de estos campos deportivos significaba alejar la miseria y el dolor de este pueblo, y dotarlo de alegría, exaltación del músculo y del espíritu a través de la belleza, el recreo y el deporte anhelados por los ciudadanos mexicanos como uno de los logros de la Revolución Mexicana, ideal plasmado al final del sexenio del presidente Ruiz Cortines, quien había empeñado su palabra en la realización de ésta su visión genial, interpretada y plasmada por Ernesto P. Uruchurtu (De Llano, 1958: 4).

Así, mientras se pronunciaba este discurso durante la ceremonia oficial de inauguración, los aportes de Jesús Martínez “Palillo” para la realización

de la Ciudad Deportiva eran borrados por las propias autoridades,¹ quienes se habían apropiado de su idea, tratando de matar la imagen del actor en lo que a su papel social se refería. Algo que no ocurrió del todo, como da muestra el hecho de que en el momento de la celebración oficial la muchedumbre alzó a “Palillo” en hombros, como todo un héroe nacional, entre porras y gritos de júbilo que no dejaban escuchar el discurso inaugural, y que quedaron como una muestra del reconocimiento popular que había obtenido el actor por la realización de la obra.

En la ceremonia oficial también hubo un discurso de Alfonso Noriega del Consejo Consultivo de la Ciudad de México, en representación de todos los sectores ciudadanos, en el cual consideraba que la Ciudad Deportiva era la culminación de una tarea fecunda del gobierno de esta capital, de tal magnitud y de tan altas calidades, que sin duda significaría un modelo y paradigma de lo que debía ser la acción política destinada al bien colectivo, instaurando un nuevo sentido de la política pública destinada al servicio, inspirado en un estricto espíritu de justicia, que los ciudadanos debían exigir cada día más a los gobernantes, en aras de alcanzar la salud, el progreso y el bienestar de la comunidad.

De tal forma, la Ciudad Deportiva entró en servicio al público el 5 de enero de 1959, y representó la culminación del proyecto de Ruiz Cortines, momento de pleno proceso de urbanización y crecimiento de los sectores de ingresos medios de la sociedad de la Ciudad de México, donde se buscaba consolidar los avances sociales, económicos e institucionales que habían sido impulsados por el régimen a través de este magno espacio público, considerado como una obra de gran contenido social y educativo.

DE LAS TRANSFORMACIONES AL OLVIDO: ASCENSO Y CAÍDA DE LA CIUDADANÍA

No pasó mucho tiempo para que la Ciudad Deportiva tuviera sus primeras transformaciones. En 1959 se terminó de construir el autódromo de la

¹ Sería 25 años después de inaugurada la Ciudad Deportiva, el 26 de diciembre de 1983, durante la presidencia de Miguel de la Madrid, cuando se resquebrajó la indiferencia de las autoridades en torno a la colaboración de Jesús Martínez “Palillo”. Fue en ese año cuando, ante la presión que ejercieron los jugadores llaneros de fútbol que utilizaban el complejo deportivo, el entonces director de Promoción Deportiva del Departamento del Distrito Federal, Sandalio Sáenz de la Maza, organizó una ceremonia para darle el nombre del actor al estadio principal de la Ciudad Deportiva, acto al cual asistió Jesús Martínez “Palillo”, ante la insistencia del pueblo.

Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca —actualmente nombrado Hermanos Rodríguez en honor a los pilotos mexicanos Pedro y Ricardo Rodríguez— gracias al apoyo del presidente de la República, Adolfo López Mateos. Dicha instalación tuvo su primera etapa de gloria con la celebración de los grandes premios de Fórmula Uno en los años sesenta. Un año después, en 1960, se instaló la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) en la parte central de la Ciudad Deportiva. Ambos escenarios significaron el inicio de un proceso de apropiación de espacios públicos por instalaciones de acceso restringido o concesionadas a la iniciativa privada.

A principios de esa década, la Ciudad Deportiva se convirtió en la sede de importantes certámenes deportivos como los sextos Juegos Nacionales Juveniles, así como los segundos y terceros Juegos Deportivos del Distrito Federal. Cabe señalar que la celebración de diversos certámenes deportivos nacionales durante la presidencia de Adolfo López Mateos, se dieron en el marco de un impulso al deporte, que culminó con el apoyo, en 1963, de la candidatura de México como sede de los Juegos Olímpicos de 1968, la cual fue ganada en el año de 1964.

Posteriormente, con motivo de los Juegos Olímpicos de 1968, celebrados en la Ciudad de México, la Secretaría de Obras Públicas inició en 1967 la construcción de la Sala de Armas Fernando Montes de Oca, con el fin de albergar las competencias de esgrima; el Palacio de los Deportes Juan Escutia que sería destinado a los encuentros de basquetbol; y el velódromo olímpico Agustín Melgar para los eventos del ciclismo de pista. Además también se acondicionó el Estado Municipal y otras canchas aledañas, como sede de las competencias de hockey sobre pasto, que pasarían a formar parte de las instalaciones públicas de acceso restringido.

En esta segunda etapa durante el proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, la Ciudad Deportiva vivió su época de gloria con la construcción de varios equipamientos, que hoy la hacen única. Entre éstos destacan los escenarios para los Juegos Olímpicos de 1968, los cuales también son emblemas de las capacidades del Estado, un hito en la arquitectura mexicana, y parte de uno de los más impresionantes diseños de imagen que se habían dado a nivel mundial hasta ese momento. No obstante, desde antes de su inauguración algo andaba mal en la sociedad mexicana, la estructura estatal que la controlaba empezaba a mostrar sus primeras fisuras y el Estado de Bienestar había llegado a su fin. Por su parte, la economía pasaba a la etapa del desarrollo estabilizador, el férreo control del “Regente de Hierro” había llegado a su fin en

1966, después de hacer un uso excesivo de la fuerza pública en el poblado de Santa Úrsula. Entonces el cambio cultural estaba por llegar al país, proveniente de diversos movimientos en las artes y la política que se gestaron fuera del país, que buscaban dar voz a las inquietudes de los jóvenes. Muestra de ello es el surgimiento del rock y la lucha por la liberación femenina, entre otros.

Era un momento en el que los jóvenes a nivel mundial empezaron a creer en la necesidad de un cambio, y emprendieron la lucha por él, aunque éste fuera aplastado por la fuerza de cada Estado en el que vivían. En México esta necesidad de cambio fue mostrada a través del movimiento estudiantil de 1968, la matanza del jueves de Corpus y el festival de rock y ruedas de Avándaro en 1971, entre otros eventos. Para ese entonces se consideraba que el papel que había protagonizado la ciudadanía no podía continuar, que se debería exigir al Estado el cumplimiento de sus deberes al hacer uso de sus derechos como ciudadanos. Sin embargo, estas turbulencias que amenazaban con derrumbar las viejas estructuras de los regímenes priistas fueron destruidas a costa de lo que fuera.

En este contexto los escenarios olímpicos de la Ciudad Deportiva mostraron otra cara del espacio público, como aquéllos de control de la ciudadanía por parte del Estado, donde se escenificó el sueño de una sociedad feliz, libre y abierta, pero que en la realidad sólo encubría una triste realidad. Estos escenarios significaron para el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz la demostración, ante el mundo y los ciudadanos del propio país, de que México tenía la capacidad para realizar con éxito un certamen de tal magnitud, simbolizando el poder y la eficacia del régimen que mantenía un control férreo de la sociedad.

Después de la celebración de los Juegos Olímpicos en 1968, cada uno de los principales escenarios que integraban a la Ciudad Deportiva tuvo desarrollos históricos diferentes, sin embargo, todos estos lugares de alta significación y el resto de las instalaciones de la Ciudad Deportiva tuvieron algo en común: fueron cayendo en un proceso de subutilización que condujo a un progresivo abandono. Su utilidad como emblemas de los regímenes priistas había llegado a su fin, eran espacios públicos que ya no les importaban, y fueron dejados al arbitrio de cualquier tipo de interés que tuviera el suficiente poder para utilizarlos o apropiarse de ellos, en detrimento de la ciudadanía, que por su parte luego de despertar del sueño olímpico. Así, ante la dura intransigencia de las autoridades gubernamentales la ciudadanía había caído en un letargo, y la exigencia por grandes

sectores de la sociedad por hacer valer sus derechos ciudadanos había quedado en un segundo término, mientras que las estructuras del Estado empezaban a caerse a pedazos, y la Ciudad de México empezó a ser fragmentada con la llegada de los ejes viales.

Muestra de este proceso de subutilización y abandono, en el que cayeron los principales escenarios de la Ciudad Deportiva, fue el autódromo Hermanos Rodríguez, la “Catedral del Automovilismo Mexicano”, el cual perdió su carácter internacional en la década de los setenta y se enfocó únicamente a carreras nacionales hasta la década de los ochenta, momento en el que regresaron los grandes premios de la Fórmula Uno que, al irse por segunda ocasión, paulatinamente propiciaron el abandono de esta instalación. Un proceso similar tuvo el velódromo Agustín Melgar, que vivió su etapa de auge en la década de los setenta con la consecución de varios récords mundiales en su pista, época en la que era considerada la “Catedral del Ciclismo Mundial”, después de la cual cayó en un constante deterioro y desuso que se mantiene hasta la fecha (véase figura 1).

Figura 1



Velódromo Olímpico Agustín Melgar. Fuente: José Antonio García Ayala (JAGA), 2007.

Por su parte, el Palacio de los Deportes Juan Escutia, un lugar de alta significación y el más importante de los Juegos Olímpicos de 1968, fue utilizado esporádicamente para la realización de ferias y eventos deportivos especiales, como lo fueron algunas funciones de box o de lucha libre, pero terminó siendo usado como bodega. La misma suerte corrió la Sala de Armas Fernando Montes de Oca, que junto a varias canchas e instalaciones empezaron a caer en franco deterioro, debido a la falta de mantenimiento y el desinterés por parte de los gobiernos distrital y federal, cuyos regímenes estaban a su vez en serio detrimento debido, entre otras cosas, a las crisis económicas sexenales.

A este proceso de abandono y deterioro se tendría que sumar el hecho de que los espacios públicos de la Ciudad Deportiva no contaban con iluminación y sólo eran vigilados por cinco personas. Por lo que, al final del siglo XX, en torno a este espacio, se había construido un imaginario maléfico, donde escenas de alcoholismo, pandillerismo, drogadicción, robos y violaciones conformaban un ambiente cultural de inseguridad que convivía con el imaginario deportivo de los usuarios de este complejo, el cual era señalado como “un monumental tiradero”.

Pero, los anteriores no fueron las únicas perturbaciones que sufriría la Ciudad Deportiva, la cual también siguió siendo afectada por el proceso de apropiación de espacios públicos. En 1975 se inició la construcción del edificio que alberga a la Codeme (obra que se concluyó en 1977) en un terreno ubicado a un costado del autódromo Hermanos Rodríguez, donado por el Departamento del Distrito Federal. Con esta obra se concretó la idea de tener un inmueble que albergara al deporte nacional amateur, como se había concebido desde la presidencia de Abelardo L. Rodríguez.

Este proceso de apropiación de espacios públicos fue una acepción, la regla era la privatización de distintas canchas e instalaciones deportivas por organizadores de distintas ligas amateurs (principalmente de fútbol llanero), así como la apropiación con y sin autorización de otros lugares de la Ciudad Deportiva (considerados como baldíos o intersticiales), por parte distintas dependencias del gobierno distrital como el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Policía Bancaria y la Secretaría de Seguridad Pública.

Es en esta tercera etapa del proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, que la Ciudad Deportiva fue una muestra de la ley de la selva, que hizo estragos en la misma y mostró qué pasa cuando la ciudadanía no hace valer sus derechos, y deja que otros actores decidan

sobre el destino de sus espacios públicos y, por ende, sobre el destino de sus vidas. Convertida en un monumental tiradero y en tierra de nadie, la Ciudad Deportiva fue un espacio público dominado por los conflictos, y una referencia socioespacial del peligro y el miedo, un espacio que reunía algunos sectores de la ciudadanía que se aventuraban a hacer uso de él, pero que también alejaba a otros tantos, mientras algunas de sus magníficas instalaciones languidecían a su lado.

Pero este estado de las cosas no se mantuvo por siempre, los cambios a nivel mundial se estaban gestando, los avances tecnológicos habían permitido que la globalización y la posmodernidad cada día se hicieran más presentes en México. A finales de los setenta, los regímenes priistas se vieron forzados a cambiar, ante el temor de que el férreo control político de la sociedad condujera a situaciones de inestabilidad incontrolables, y se creó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977. Mientras que en el plano económico firmó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en 1985, a partir del cual el país empezó a abrirse al mundo neoliberal. Éstos y otros cambios fueron las bases estructuradas por el Estado para motivar nuevas condiciones, que permitirían la construcción de una ciudadanía activa.

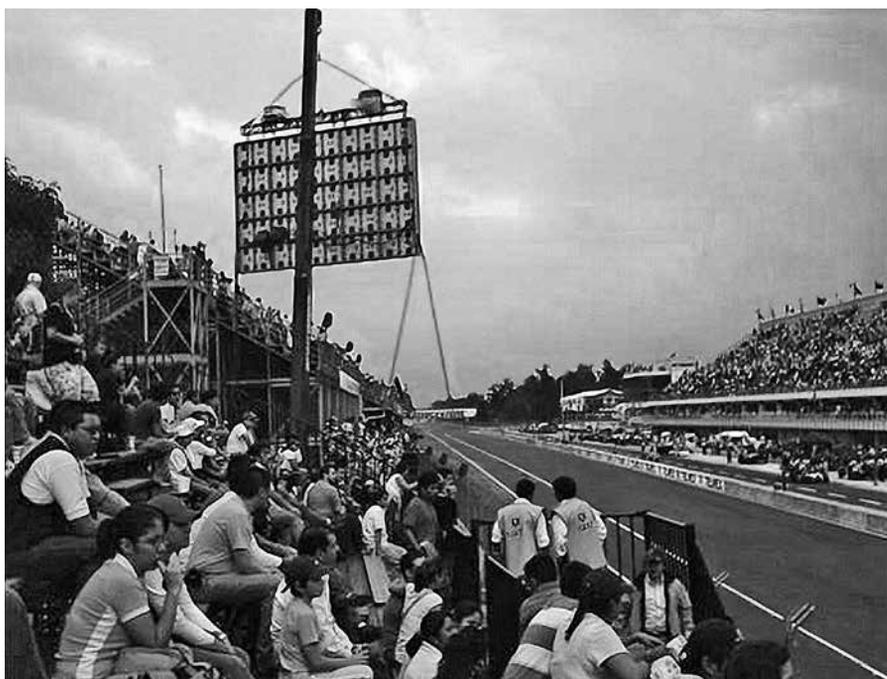
EL RENACER CIUDADANO: EL ARRIBO DE CIE Y LOS GOBIERNOS LOCALES

Las anteriores políticas públicas fueron el preámbulo de una época de cambio que llegaría a finales de los ochenta, cuando los intereses del Estado pretendieron subir al proceso de globalización al país, para lo cual tuvieron forzosamente que cambiar sus políticas públicas en todos los órdenes. Por supuesto, éstas invariablemente impactaron a los jóvenes, quienes desde los años ochenta empezaron a crear nuevas formas de expresión, las que requirieron de nuevos espacios para albergarlas.

Fue en este momento cuando se conjugaron los intereses que permitieron la llegada de la CIE a la administración del Palacio de los Deportes, lo que abrió las puertas de la capital a un auge en la industria del entretenimiento fuera de casa, por muchos años aletargada debido a las restricciones a las reuniones masivas de jóvenes, vinculadas a expresiones musicales rebeldes y contestatarias, como las del rock, consideradas peligrosas y que por mucho tiempo sobrevivieron en el ámbito *underground*.

Para ese entonces, el control del Estado sobre la ciudadanía empezó a distenderse en el ámbito del entretenimiento masivo fuera de casa, lo que aunado a las ansias de los ciudadanos, quienes deseaban poder disfrutar de espectáculos de rock y pop de nivel intencional, resultaron ser la oportunidad perfecta para convertir la concesión del Palacio de los Deportes en un gran negocio, el cual incentivó a la CIE a buscar, años después, la concesión de otros escenarios de la Ciudad Deportiva como el Autódromo Hermanos Rodríguez (véase figura 2) y el Foro Sol (véase figura 3), instalaciones que ahora son sedes de acontecimientos masivos de nivel nacional e internacional, comercializados por la propia compañía, que busca convertirse en una de las principales operadoras de entretenimiento masivo fuera de casa a nivel global.

Figura 2



Autódromo Hermanos Rodríguez. Fuente: JAGA, 2007.

Figura 3



Foro Sol. Fuente: JAGA, 2007.

Pero este suceso no sólo fue eso, la llegada de la industria del entretenimiento global fuera de casa también significó la oportunidad para que la ciudadanía hiciera valer su derecho al disfrute de su tiempo libre y de su ciudad, en completa libertad y sin restricciones, en congruencia con los cambios en los derechos ciudadanos que se estaban gestando en el país en otros órdenes, como el político con la apertura de la libertad de expresión.

Es en esta cuarta etapa del proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, cuando se creó, en la Ciudad Deportiva, la Organización no Gubernamental Ambientalista (ONG) Ecoactivistas, AC, cuyos objetivos han sido luchar por preservar los recursos naturales de este espacio público. Una oportunidad que llegó cuando se intentó construir el Estadio Azul en la Ciudad Deportiva en 1996, lo que propició una serie de protestas realizadas por organizaciones civiles, líderes de ligas amateurs de fútbol y habitantes del entorno, las cuales no sólo detuvieron el proyecto, sino que significaron la toma de conciencia sobre los beneficios

que ofrecía este espacio público, y un cambio en el destino del mismo, que volvió a ocupar un lugar en el interés de los ciudadanos.

En esa época, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) se adjudicó un terreno conocido como Cola de Pato, ubicado a un costado de la pista del autódromo Hermanos Rodríguez, donde desde mediados de la década de los ochenta se había construido la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) y el Centro Paralímpico, este último tomando como base el gimnasio Gustavo Díaz Ordaz, construido alrededor del año de 1968. Estos centros de entrenamiento fueron auspiciados por los gobiernos federales a cargo de los presidentes Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, lo cual tuvo como objetivo dar cauce a las demandas y derechos de una creciente población de jóvenes y personas discapacitadas, quienes necesitaban más espacios educativos y deportivos adecuados a sus capacidades.

Estas exigencias ciudadanas no han quedado ahí. Por ejemplo, la conformación del Centro Paralímpico, motivado por la presión de la sociedad ante los buenos resultados que habían traído los atletas discapacitados de los Juegos Paralímpicos de Atlanta en 1996, y que tradicionalmente habían sido dejados de lado por el Estado, como otras minorías cualitativas de la ciudad (mujeres, jóvenes, ancianos, etcétera), culminó con la conformación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en 2003.

A finales de siglo, el concepto de ciudadanía había cambiado de una condición pasiva a una activa, la cual empezaba a exigir sus derechos y hacía uso de los mismos, en discordancia con un espacio público que continuaba abandonado, pero que empezaba a ser reconocido como un espacio para vivir en colectividad, en armonía con propios y extraños, así como una oportunidad para aumentar la calidad de vida y tener un futuro mejor.

Las condiciones para ir en busca de este futuro se presentaron cuando, como producto de los cambios políticos en la Ciudad de México, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de elegir al primer jefe de gobierno del Distrito Federal. Tras la elección Cuauhtémoc Cárdenas para este cargo, y el consiguiente cambio de administración en la entidad federativa en 1997, se planeó la rehabilitación de la Ciudad Deportiva para que volviera a ser apropiada por la ciudadanía, la cual se llevó a cabo en 1998. Esta rehabilitación se enmarca dentro de una serie de políticas públicas que convocaban a la construcción de “Una ciudad para todos”, con el fin de atraer simpatías y un amplio consenso social ante la necesidad de generar un

proyecto incluyente, que contuviera la diversidad cultural y política de la ciudad, basado en la apropiación de los espacios públicos por la ciudadanía.

Para llevar a cabo esta rehabilitación se creó la Dirección de Acción Deportiva para las Instalaciones Olímpicas, unidad administrativa dentro de Promoción Deportiva del Departamento del Distrito Federal (PRODDF), encargada del mantenimiento, conservación y aprovechamiento de la infraestructura olímpica con la cual contaba la Ciudad de México, gran parte de ella ubicada en la propia Ciudad Deportiva.

Los trabajos de remodelación de la Ciudad Deportiva durante el gobierno de Cárdenas tenían como propósito borrar ese imaginario de inseguridad, al recuperar este complejo deportivo y conservarlo como un pulmón del Oriente de la ciudad, así como un espacio para la convivencia familiar, el deporte y el esparcimiento de los ciudadanos, que no sólo contara con instalaciones nuevas y remodeladas, además de equipo para nuevas disciplinas, sino con nuevos reglamentos y trámites de uso que permitieran reorganizar las concesiones de los campos deportivos, acciones complementadas con la reorganización de los programas de vialidad de la zona, el incremento de la vigilancia a cien policías y una oficina móvil del Ministerio Público.

Por otro lado, como parte de su política deportiva, el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas transformó en 1999 a PRODDF en el Instituto del Deporte del Distrito Federal, órgano desconcentrado que tenía como objetivo incrementar y diversificar los recursos de índole presupuestal para satisfacer demandas y expectativas de la ciudadanía en el ámbito de la actividad física, el deporte y la recreación. Cabe señalar que esta dependencia fue la última encargada de administrar la Ciudad Deportiva como una totalidad.

A partir de 2001, en el gobierno del Distrito Federal, a cargo de Andrés Manuel López Obrador, la administración de la Ciudad Deportiva fue transferida del Instituto de Deportes del Gobierno del Distrito Federal a los gobiernos de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, que se hicieron cargo de las respectivas fracciones del complejo deportivo, que estaban dentro de su jurisdicción territorial, con el propósito de desconcentrar, ampliar, diversificar y mejorar la cobertura de los servicios públicos del deporte.

Esta división de la administración de la Ciudad Deportiva entre los dos gobiernos delegacionales, trajo consigo la fragmentación en el uso y destino de este complejo deportivo, que a partir de entonces se dividió en dos cen-

tros deportivos, cada uno con caminos diferentes y políticas públicas con repercusiones aisladas entre sí, provocando que los beneficios de las mismas se hayan limitado en cuanto a su cobertura y alcance a largo plazo.

Tal es el caso del decreto publicado en 2006 en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, que considera al Centro de Desarrollo Deportivo Magdalena Mixiuhca Siglo XXI, de la delegación Iztacalco, como un bosque urbano con reconocimiento de área de alto valor ambiental, protegida por la Secretaría del Medio Ambiente (SMA) capitalina, debido a los servicios ambientales que brinda al oriente de la Ciudad de México. En la actualidad esta delegación administra el complejo deportivo junto con la SMA, la cual está por publicar un Programa de Manejo con el que se prevé no sólo proteger a la Ciudad Deportiva, sino canalizar los esfuerzos por recuperar el área y ordenar las actividades deportivas y de esparcimiento que alberga.

Esta cualidad ambiental de la Ciudad Deportiva, reconocida desde su inauguración, es recuperada a través de este decreto, que da cauce no sólo a los reclamos de algunos habitantes de las colonias del entorno, sino a los de la ONG Ecoactivistas, AC. A este decreto solicitado por las autoridades de la delegación Iztacalco se han sumado la construcción del Centro de Enseñanza Ambiental Dr. Mario Molina, la Casa de Cultura H. Cuchilla, la Ciudad Infantil y la Granja Interactiva entre 2006 y 2009, auspiciados por el propio gobierno delegacional, mediadas que forman parte del reto que se planteó de transformar a esta fracción de la Ciudad Deportiva en un centro de desarrollo deportivo de alta calidad mediante el mantenimiento, la atención, y la inversión en todas sus instalaciones, al considerar que las recibía en condiciones precarias.

Sin embargo, estos esfuerzos no se ven reflejados en la parte de la Ciudad Deportiva administrada por la delegación Venustiano Carranza, denominada como Centro Deportivo Velódromo Olímpico Agustín Melgar, la cual presenta cambios más lentos y graduales, así como muchos espacios públicos sin una adecuada rehabilitación y mantenimiento, además de un manejo ambiental deficiente, con áreas destinadas al desperdicio de material de construcción, entre otros elementos que dan la impresión de que se está hablando de una área totalmente ajena a la existente en el Centro Deportivo Magdalena Mixiuhca Siglo XXI, cuando históricamente y desde su concepción siempre fueron consideradas como una totalidad, y lo siguen siendo desde su urbanización sociocultural.

En esta quinta etapa del proceso de transformación del sentido del espacio público y la ciudadanía, la reapropiación de la Ciudad Deportiva por la ciudadanía se ha visto complementada con distintas remodelaciones, que se dieron tanto en el Centro Deportivo Magdalena Mixhuca Siglo XXI como en el Centro Social y Deportivo Velódromo Olímpico Agustín Melgar, emprendidas por las delegaciones y el gobierno del Distrito Federal, así como por la CIE, que reacondicionó el autódromo en 2002 para albergar el Gran Premio de México de la Champ Car. Asimismo, el gobierno federal que, bajo la administración del presidente Vicente Fox Quesada, en 2006, construyó el Centro Nacional para el Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento, en el terreno Cola de Pato. Una instalación diseñada para la práctica de diversas disciplinas deportivas, el desarrollo de estudios académicos y el hospedaje de los propios alumnos, lo cual buscaba cimentar a nivel deportivo los logros y alcances del régimen, así como profundizar la inserción del país a nivel global con una instalación de calidad mundial.

Sin embargo, a pesar de las dimensiones de los retos y problemas que se enfrentan, este inmenso espacio público se mantiene en buenas condiciones. Aún falta mucho por hacer, pero ahora la ciudadanía hace cada vez más uso de su derecho a disfrutar de las oportunidades de ocio y el entretenimiento que ofrece la Ciudad Deportiva. Una convivencia que no es del todo tranquila, pues requiere que se den muchas negociaciones entre los diferentes tipos de actores implicados, sobre todo cuando se celebran ciertos espectáculos en el Foro Sol o el autódromo Hermanos Rodríguez, que necesariamente demandan limitar el uso de la pista y las instalaciones de su entorno por parte de los ciudadanos cotidianos.

RESPONSABILIDAD CIUDADANA Y DISFRUTE DE LA CIUDAD

Es así como al pasar de los años, la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca se ha convertido en un espacio público, donde se han plasmado los deseos y aspiraciones de los diferentes gobiernos nacionales y locales que han tenido a su cargo la decisión del destino de este complejo deportivo. Administraciones que han olvidado y rescatado a este espacio público, concesionado diferentes instalaciones a empresarios privados o delegado el manejo de diversos espacios a distintas instituciones gubernamentales, en diferentes etapas y con resultados desiguales.

Acciones que han dejado en la actualidad un complejo deportivo fragmentado administrativamente, en el que conviven distintos tipos de intereses de carácter público y privado. Aspectos que han jugado su papel en el proceso de construcción y ampliación de la ciudadanía, al obstaculizar o hacer efectivo el derecho al disfrute, que forma parte de la dimensión social de ser ciudadano. Un derecho que se hace valer cada vez que un ciudadano usa y se apropia de cada una de las instalaciones de la Ciudad Deportiva, producidas, remodeladas y rehabilitadas en el marco de diversas políticas públicas de carácter social y estrategias privadas destinadas al mercado.

Así, después de más de casi cinco décadas de haber sido inaugurada, la Ciudad Deportiva se presenta como un complejo deportivo fragmentado por una intrincada red de espacios públicos y privados, producto de un proceso de constante transformación. Proceso generado por tres tipos de intereses: el primero impulsado por actores públicos y privados ha tenido como propósito incluir lugares que satisficieran las nuevas exigencias de la modernidad, y así evitar su obsolescencia como un espacio para la realización de prácticas urbanas, relacionadas con el ocio —deportivas y de esparcimiento para las que fue diseñado inicialmente— así como para acontecimientos masivos programados por la industria del entretenimiento, por ejemplo, ferias, exposiciones, conciertos musicales, carreras de autos y partidos de béisbol, entre otros.

El segundo impulsado por actores públicos relacionados con los distintos niveles de gobierno que han tenido a su cargo la administración de este complejo deportivo en conjunto, o de algunas de sus fracciones que han utilizado distintos lugares para la instalación de equipamientos y servicios que poco tienen que ver con la recreación, y sí mucho con la falta de un proyecto urbano en la zona oriente de la ciudad. Tales equipamientos como corralones, módulos de la oficina tránsito, terrenos donde se guardan materiales y maquinaria de construcción, entre otros, tienen que ver con una solución simplista ante la falta de espacios adecuados para ubicar estos servicios, para lo cual los grandes espacios abiertos de la Ciudad Deportiva —estacionamientos, explanadas y áreas verdes— no son más que lugares vacíos sin un uso o valor (aparentemente), que sólo responden a los intereses del gobierno en turno, en contraposición a los intereses de los habitantes de su entorno inmediato. Así, estos espacios son una muestra de cómo la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el entorno urbano inmediato a su hogar, así como de la

toma de decisiones de los gobiernos sin tomar en cuenta a los propios ciudadanos.

El tercero, impulsado por organizaciones civiles y ciudadanos comunes, tiene como propósito preservar los valores ambiental y público de la Ciudad Deportiva, para lo cual pretenden conservar y restaurar sus ecosistemas, además de realizar mantenimiento a la infraestructura, las áreas verdes, los espacios abiertos y las instalaciones destinadas al deporte y la recreación, prohibiendo el uso de terrenos para vivienda, industria y otras actividades ajenas al tiempo libre.

De modo que podemos concluir que actualmente este proceso de fragmentación, aunado a la negociación de intereses entre actores públicos y privados, ha propiciado que las características espaciales de la Ciudad Deportiva hayan sido transformadas, alejándose de sus principios y conceptos de diseño funcionalistas originales, acercándose cada vez más a la heterogeneidad y complejidad de la posmodernidad. Además, si se quiere llevar a buen término el destino de los espacios públicos de la Ciudad de México, los distintos actores que tienen a su cargo la administración de los mismos deben actuar de forma responsable, negociando sus respectivos intereses, en beneficio del interés general de la ciudadanía, para la cual, escenarios como la Ciudad Deportiva, son lugares que recrean su conquista permanente por su derecho al disfrute de la urbe.

Hoy en día el sentido de ciudadanía, aunque continua su proceso de transformación, muestra ciertas propiedades que permiten constatar que ha cambiado de aquel ciudadano maniatado, indiferente y estático a la espera de los designios del Estado, a un ciudadano más dinámico que hace uso de sus derechos y es más consciente de lo que significa un espacio público destinado al tiempo libre. No es ese espacio que el Estado hace el favor de proveer a la ciudadanía, el cual a pesar de los múltiples beneficios que ofrece no es visto como propio, sino como algo ajeno. Lugar por el que no hay que luchar para proteger, ahora el espacio público es reconocido como uno de sociabilidad que despierta sentidos y pertenencias, pero que también presenta los retos de la negociación de intereses para su uso, así como las oportunidades de convivir con ciudadanos iguales o diferentes, pero en paz y armonía.

En este sentido, la mayor parte de las concesiones de la Ciudad Deportiva a la iniciativa privada, a pesar de los conflictos y las problemáticas, son valoradas por sus beneficios, al mantener con vida escenarios e instalaciones que, de otra manera, caerían en el olvido, la subutilización y el aban-

dono ante la falta de recursos disponibles para darles un correcto mantenimiento. Sin embargo, no es suficiente pues el potencial de este espacio público puede dar más, en la medida que la ciudadanía así lo exija, pero también en la medida de que ésta tome conciencia de la responsabilidad que adquiere al hacer uso de este espacio deportivo, con el objeto de poder preservarlo en mejores condiciones para las futuras generaciones.

FUENTES CONSULTADAS

- DE LLANO, Rodrigo (1958), “Desbordó el entusiasmo popular la nueva Ciudad Deportiva”, en *Excélsior*, Grupo Cooperativo Excélsior, México, 17 de noviembre.
- GARCÍA AYALA, José Antonio (2010), *Fragmentación y urbanización sociocultural del tiempo libre. Lugares de alta significación en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixbuca*, tesis de doctorado en Urbanismo, UNAM-Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, México.
- _____ (2012), *Ciudad Deportiva Magdalena Mixiubca, urbanización sociocultural e industria del entretenimiento*, proyecto de investigación, registro SIP: 20120615, SEPI-ESIA Tecamachalco-IPN, México.
- TENA NÚÑEZ, Ricardo Antonio y José Antonio García Ayala (2007), “Urbanización sociocultural. Formas urbanas del tiempo libre”, en *Esencia y Espacio*, núm. 25, IPN-ESIA Tecamachalco, México, enero-julio.

LA CULTURA CIUDADANA: UNA ALTERNATIVA DE INVOLUCRAMIENTO Y APROPIACIÓN CIUDADANA PARA CONSTRUIR Y HABITAR EL ESPACIO PÚBLICO

*Heidi Jane Mendoza Barrau**

LAS CIUDADES DEL NUEVO SIGLO

El crecimiento desmedido de las ciudades capitales, atribuido principalmente a la migración campo-ciudad de los últimos decenios, va consolidando una brecha entre las posibilidades de vivir “con calidad” y vivir “como se pueda”. El crecimiento habitacional no planificado e ilegal se consolida en áreas de riesgo o en aquéllas protegidas y provoca déficits en la dotación de servicios básicos y baja calidad de vida.

En esa dinámica, el espacio público también se reduce y comienza a quedar pequeño para los habitantes de las ciudades, las antiguas formas de convivencia que se desarrollaban, se ven agredidas y hasta expropiadas del cotidiano por el ritmo y movimiento individualista que asumen los ciudadanos al buscar sólo satisfacer necesidades básicas de sobrevivencia.

Sin embargo, Josep Ramoneda¹ nos señala que la modificación en las dimensiones de espacio y tiempo de nuestras ciudades, son una oportunidad para desarrollar la “virtud ciudadana por excelencia”, que es la base de la convivencia y la oportunidad de la práctica del respeto. En otros términos, tenemos el chance de reinventar las relaciones de convivencia y supervivencia en las ciudades del siglo XXI, interviniendo en los mismos procesos de transformación que son incesantes.

* Docente de Historia de la Arquitectura en la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés. Jefe de la Unidad de Educación Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz. heidi_mendoza@hotmail.com

¹ Conferencia en la inauguración de “La explosión de la ciudad”, realizada en el Colegio de Arquitectos de Cataluña (Coac) dentro de los Actos del Fórum Barcelona 2004.

EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO

El concepto de “derecho a la ciudad”,² presentado por Henri Lefebvre en Francia, y retomado luego por Jordi Borja en España y por otras personas que reflexionan sobre las formas en las que se construye el espacio público y privado en las ciudades, se convierte en referente para comprender por qué los cambios que introdujo el capitalismo han producido y potenciado al *Homo Faber* (hombre que produce o fábrica) sobre el *Homo Ludens* (hombre que juega, se divierte, disfruta o vive). La dinámica del hombre productor desarrolla una vida en las ciudades que le ha despojado de su capacidad de controlar la producción del entorno urbano y, por eso, el derecho a la ciudad. En esta conceptualización se propone recuperar, para el ciudadano, la capacidad de producir la ciudad buscando un hábitat que se pueda disfrutar, donde la gente tenga posibilidades de desplegar sus capacidades, construir sus proyectos de vida, controlar las decisiones y manejarlas colectivamente.

Si entendemos que la ciudadanía es una conquista, una vocación que se construye en un proceso permanente, entenderemos también que el derecho a la ciudad es cultural, conlleva el derecho a una vida digna, un derecho político-jurídico con normas y un proyecto social que es la base de la movilización y acción comunitaria. Esto hace que, a la vez, el derecho a la ciudad haga interdependientes los demás derechos humanos y ciudadanos y los integre en una visión de ciudad.

A continuación presento algunas ideas complementarias a los conceptos de derecho a la ciudad y espacio público, que permiten situar la descripción de intervenciones concretas en la ciudad de La Paz que trabajo en el siguiente subtítulo.

Fabio Velásquez (2006) nos reta a pensar en nuestras ciudades desde dos afirmaciones: existen ciudades sin ciudadanos (que no consideran una vida digna para los que habitan) y ciudadanos sin ciudades (que no tienen posibilidades de construir su propio hábitat). También considera una ca-

²El concepto del derecho a la ciudad fue planteado por primera vez hace 30 años por el filósofo y sociólogo francés Henri Lefebvre, en su libro *El derecho a la ciudad* (1969). Desde esta perspectiva, el derecho a la ciudad no sólo se relaciona con la inclusión social vista desde la satisfacción de las necesidades, sino también con la posibilidad de tomar decisiones respecto de la vida colectiva. Después, a raíz de la realización del Foro Social Mundial en 2004 y de algunas iniciativas de organismos internacionales en Europa y América Latina, se empezó a rescatar el tema del derecho a la ciudad pensado desde la óptica de los derechos humanos.

tegorización sobre la construcción cotidiana que hacemos de las ciudades: la construcción material, referida a las características que las definen como precarias o de lujo, en riesgo o vulnerables, entre otras. La construcción social evidencia las redes de sociabilidad, de convivencia: lo colectivo, el habitar en el espacio público, etcétera. Por último, la construcción simbólica nos remite a los referentes colectivos, a los imaginarios, a la cultura ciudadana, a los sentidos de pertenencia, los grupos, las tribus urbanas, y más.

Lefebvre (1969) plantea que el espacio se produce como una mercancía, que es el medio donde los discursos de poder y conocimiento son transformados y son los que dan paso a las relaciones reales de poder. Asimismo, identifica tres dimensiones del espacio: la primera es la representación del espacio por profesionales de la ingeniería o la arquitectura en términos de, por ejemplo, edificios o carreteras, usualmente producidas por el espacio público u “oficial”; la segunda es el espacio representacional, es decir, las imágenes que se producen a propósito del espacio, el cual es más sentido que pensado; y la tercera dimensión es lo que llama prácticas espaciales, refiriéndose a las rutas y redes de la vida cotidiana.

En relación con los dos anteriores puntos, Patricia Ramírez (2003) define el espacio como elemento material y simbólico inherente a la composición, búsqueda y explicación de la vida social en contextos históricos específicos y el territorio como lugar de inscripción de la cultura, además como soporte de la memoria colectiva que reúne elementos geosimbólicos e identitarios inscritos en el entorno construido.

Duhau y Giglia (2004), con respecto al espacio público, aseveran que existen por lo menos dos acepciones de espacio público. En un caso se alude simplemente al espacio público físico definido a partir de un criterio jurídico y relacional (la oposición público/privado); en el otro se alude a un “espacio público social” cargado de valores positivos.

De acuerdo con este tema, las discusiones académicas más recientes acerca del espacio público señalan dos dimensiones: la tangible y la intangible. La tangible, es una visión espacial y territorial que define el espacio público como lugar: la ciudad es el gran espacio público y es necesario construir espacios de encuentro, plazas, calles y parques donde podamos encontrarnos. La intangible plantea que la ciudad es espacio público, no por los lugares físicos —aunque éstos juegan un papel importante—, sino porque brinda oportunidades para encontrarnos en los espacios sociales para dialogar e intercambiar, incluso, para tramitar los conflictos.

Por lo anterior, podemos determinar que el espacio público representa las ciudades. En el espacio público se muestra cómo son las ciudades y cómo se reconoce el ciudadano. Mediante las prácticas cotidianas los habitantes dan sentidos colectivos a los espacios, el espacio público es la calle, la vía, el parque, la parada, la unión entre barrios, las intersecciones, lo visible, lo de todos. Es así que en el espacio público se evidencia la sociabilidad típicamente humana, en la que cada individuo decide cómo actúa, si se acepta o rechaza, si reconoce o ignora, etcétera. En el espacio público se va y viene entre desconocidos, entre diferentes. Se atraviesa pero también se habita. El espacio público moderno acepta la copresencia de otros, donde conviven la heterogeneidad, la homogeneidad y la discriminación.

Pero el espacio público es también un lugar de encuentro efímero, de simple tránsito sin detención, en palabras de Iregui:

El espacio público también ha pasado de ser el lugar de encuentro y socialización a uno de simple tránsito entre uno y otro punto de la ciudad; su diseño parece más orientado a optimizar los flujos de producción de un sistema capitalista que se expande sin resistencia aparente, que a satisfacer los deseos de bienestar y recreación de los ciudadanos (2007: 84).

Por su forma de uso, el espacio público puede ser simple como una calle, una esquina o un parque donde hay actividad o recreación pasiva, y puede ser compuesto cuando existe la oferta de, además, otro tipo de recreación y donde la gente puede pagar por utilizar o acceder a otros servicios. Existen protocolos o acuerdos comunes del uso del espacio público, estos “modos legítimos de uso” también pueden convivir con adaptaciones ante la presión o imposición de prácticas de grupos organizados que hacen de lo público algo privado o restringido.

EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO. ¿CÓMO USAMOS EL ESPACIO PÚBLICO EN LA PAZ?

Actualmente somos testigos de cómo poco a poco se crean lugares públicos asociados a las nuevas formas de consumo de los habitantes de una ciudad cada vez más globalizada, estos espacios funcionan como una alternativa adicional al uso de espacios públicos tradicionales.

Hoy en día nos preguntamos, ¿cuáles son las alternativas de pasear en la ciudad o recrearse en ella?, ¿por qué los centros comerciales o las salas “multicine” (nueva fascinación de las clases económicamente pudientes) se han convertido, en los últimos años, en la alternativa de moda para el ocio y la recreación? Estas alternativas no sólo son una respuesta generada por las nuevas formas de consumo global, sino también por la falta de espacios públicos que ofrezcan opciones similares, que estén en buen estado y que sean lugares seguros.

Estos espacios son, a menudo, monofuncionales, relativamente homogéneos en cuanto a sus ofertas y, sobre todo, seguros, en la medida en que en ellos quedan eliminados muchos de los riesgos típicos de las plazas y de las calles abiertas (Giglia, 2003). Lastimosamente este tipo de espacios cerrados, semipúblicos y restringidos, van en contra del principio de libre accesibilidad y/o habitabilidad. Hay un criterio general que orienta el uso del espacio público: la idea del bien común, que prima sobre los intereses particulares. El espacio público es un bien común, nadie debería poder apropiarse de una calle, asumir como propio lo que es común.

Sin embargo, la realidad de las formas de uso y abuso del espacio público nos demuestran que la costumbre y el hábito están en contraposición con el bienestar colectivo. En sociedades tan desiguales como la nuestra, la norma y el bien común deben convivir con procesos muy complejos como la venta callejera (de grupos que pertenecen a la economía informal y no tienen otra forma de sobrevivencia) o las tradiciones culturales (bailes y danzas que, muy a menudo, toman calles y avenidas de la ciudad).

Por ese motivo, en la regulación del espacio público no sólo se debe pensar en el bien colectivo en abstracto, sino también garantizar las mínimas condiciones de relación, subsistencia y encuentro para una población compleja y empobrecida.

Así, muchas apropiaciones de espacios públicos ilegales o restringidas desde el punto de vista normativo “oficial”, son reconocidas y normadas desde el punto de vista social: la venta de productos en el día de feria, la toma de calles en alguna fiesta —alrededor de los centros deportivos y fuera de la iglesia el día domingo, por mencionar algunos. Culturalmente vendemos y compramos en la calle, bailamos en las calzadas y parqueamos sobre la acera sin reparar en que esas acciones están en contra de la norma, del principio de respeto al bien y al uso común.

Los espacios públicos no son los mismos todos los días, hay ferias, fiestas, entradas y marchas. Hay transgresiones que pueden ser o no consensuadas y aceptadas. Esto muestra una doble dimensión de los usos y significados del espacio en la vida diaria: lo que pasa todos los días es el cotidiano y lo que pasa periódicamente.

Visualizo dos inconvenientes que enfrenta el espacio público, el primero es que, por ser un espacio no excluyente y de acceso libre e incondicional, es sujeto de usos abusivos porque aparentemente no tiene “dueño”; el segundo es que se le atribuyen los problemas de inseguridad y violencia. Al respecto es necesario entender que el espacio público no es el problema; lo que ocurre en él es lo que constituye el problema y eso es resultado de múltiples determinantes, entre ellos, los sociales y económicos.

Podemos habitar el espacio público con sentido de propiedad, por eso muchas personas lo “privatizan” para satisfacer necesidades propias olvidándose del derecho que todos tenemos sobre él. Son muy comunes las prácticas de venta y comercio que utilizan parte de las aceras para su actividad y la venta sale a la calle ocupando el espacio que está dispuesto para el paso, la incomodidad provocada por este uso parecería que es aceptada culturalmente; mientras pocos peatones se quejan, otros ciudadanos —compradores— aprovechan la oferta más cercana a su paso y los vendedores mantienen su práctica.

Ante la actitud destructora de muchos ciudadanos, una de las medidas que se ha tomado para la defensa del espacio público es controlar el acceso y reducir las horas de uso en ciertos horarios y ocasiones. Sin embargo, estas medidas han provocado que se utilicen rejas y vallas de seguridad que restan belleza a los espacios y que, por otro lado, le dan un aire de prohibición y extrañeza, con el mensaje claro de “esto no es tuyo”.

Asimismo, como en todas las ciudades, existen récodos y remanentes del espacio principalmente transitado. Estos lugares, que son necesarios pero no imprescindibles, quedan expuestos al abandono y son desaprovechados convirtiéndose en “residuos de espacio”: basurales, zonas inseguras, lugares inhabitables.

En ese sentido, uno de los principales enemigos del espacio público es la inhabitabilidad. Habitar un territorio es marcarlo, pero también reconocerlo y recorrerlo en un “equilibrio múltiple”, es entenderlo, comprenderlo, manipularlo, compartirlo. La convivencialidad en el espacio público es la acción de las personas que participan en la creación de la vida social.

La inhabitabilidad de lo público se incrementa o se produce por la inseguridad y la falta de condición de éste.

En ese marco no es casual que la inseguridad ocupe el primer lugar en la percepción ciudadana entre las razones por las que no se habita el espacio público, en otras palabras, los ciudadanos piensan que en el espacio común puede ocurrir un asalto, un robo o una violación.

Es importante reconocer también que la percepción de inseguridad no sólo debe considerarse desde el punto de vista de la cantidad de incidentes delictivos, de las cifras de asesinatos que ocurren en la ciudad o en determinado barrio. Se deben analizar también los factores que generan intranquilidad, no sólo es el asaltante o criminal el que crea inseguridad, son también las acciones de las personas que aportan en la inhabitabilidad, es decir, las personas que convierten las aceras en basurales, las que se muestran violentas, las que reniegan y explotan por cualquier cosa; las personas que se emborrachan y arman peleas, los conductores ebrios que manejan, se accidentan y matan a otras personas, los vendedores que abusan del uso de espacio en las aceras y obligan a los peatones a caminar en la calzada y a pelear por su seguridad con los automóviles.

Por eso hay que trabajar en la responsabilidad, autorregulación y tolerancia, en el entendimiento, en la convivencia pacífica y, sobre todo, en la sana resolución de los conflictos. La ciudad más segura no es la que más guardias y policías tenga, sino la que menos de ellos requiera o necesite para vivir tranquila.

LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es la radiografía de cómo se relaciona el ciudadano con la ciudad y los que realizan gestión de la ciudad enfrentan a diario diversas dificultades, entre ellas: el planeamiento y ordenamiento territorial —que definen la ocupación y aprovechamiento inadecuado—, la educación ciudadana y el nivel de apropiación del ciudadano.

Cada intervención en el espacio público transforma o promueve cambios en los hábitos de habitar la ciudad: “El tema del espacio público da miedo [...] porque hacer espacios públicos proyecto a proyecto no es suficiente, el espacio público provoca renovación urbana y la accesibilidad a éstos hace que tengan éxito” (Llop, 2004).

Hoy en día la ciudad y los ciudadanos necesitan y reclaman espacios públicos con alta calidad, espacios que respondan a las transformaciones de la misma ciudad, el tema del espacio público está en la agenda pública y en el imaginario colectivo. En este siglo la disponibilidad de espacio público, su calidad y seguridad, son indicadores de competitividad y calidad de vida.

La importancia de trabajar en la recuperación, creación y mantenimiento del espacio público en las ciudades tiene que ver con varias consideraciones consideradas como oportunidad de desarrollo: 1) articula diferentes actividades entre sí y con el entorno, 2) genera condiciones propicias para el desarrollo de estrategias de convivencia y de seguridad ciudadana, 3) incentiva competitividad y productividad urbana, 4) atrae insumos en turismo, cultura y recreación, y 5) contribuye a la salud pública y mitiga impactos sobre el medio ambiente.

El espacio público transforma el entorno donde se interviene, el impacto es directo y puede ser positivo. Cuando la intervención es integral incursiona en lo social, lo cultural —patrimonial, lo económico, lo físico y ambiental— y se incorpora a la formalidad del hábitat del barrio o de la ciudad. Puede proponer una gestión del suelo diferente, aportar en los determinantes ambientales, generar plusvalía, así como ganancias.

Un buen espacio público puede generar también marca de ciudad, traer inversión privada y equipamiento, sin embargo, es preciso aclarar que la inversión privada sólo llega cuando los riesgos desaparecen y la gestión trabaja para lograr escenarios legales favorables para este tipo de emprendimientos.

En la ciudad de La Paz, buscando transformar y humanizar la ciudad, y en incrementar la calidad de vida de sus habitantes, en los últimos años se vienen desarrollando diferentes proyectos, entre los cuales menciono el Programa de Revitalización y Desarrollo del Centro Urbano,³ que pertenece a un eje estratégico del Plan de Desarrollo Municipal (Jayma),⁴ y el Parque Urbano Central (PUC), ambos proyectos de gran envergadura inician la recuperación, mejora y creación de espacios públicos en pleno centro de la ciudad.

³Programa de Revitalización y Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de La Paz (GMLP), destinado a promover el desarrollo urbano, social y económico así como la reversión del proceso de deterioro físico y social del centro de la ciudad, a través de intervenciones estratégicas que conviertan al municipio en una capital moderna, funcional y de preservación del patrimonio histórico.

⁴Jayma es una palabra aymara que significa: “trabajo conjunto en tierra comunitaria” y se le adoptó para nombrar al Plan de Desarrollo Municipal 2007/2011 de La Paz.

El PUC, que tiene como elemento estructurante una “Vía Balcón” —un balcón inmenso que permite realizar un recorrido alrededor de todo el parque y permitiendo una vista espectacular, tanto del parque como de la ciudad—, tiene espacios de esparcimiento especialmente pensados para toda la ciudadanía y propone una intervención paisajística que incrementa la cobertura vegetal y la conservación de la biodiversidad, lo que redundará en una considerable mejora del medio ambiente de la ciudad. Brinda un abanico de oportunidades de ejercicio y convivencia al aire libre a un grupo importante de la ciudad.

Sin embargo, en este gran parque, como en otros espacios públicos, concluidos y entregados a la comunidad se produjeron incidentes de daño y deterioro. La comunidad no cuida y no se hace responsable de los espacios públicos, no sienten que les pertenecen, sólo los usan, habitan y, a veces, los abusan. El ciudadano no se hace parte del espacio público, sólo pasa por él, aprovecha algo de él y, muchas veces, participa de su destrucción.

Por lo tanto, para enfrentar esta realidad, el gobierno local debe enfrentar el reto de proponer planes maestros de espacio público con políticas claras y agresivas, así como una red de instituciones encargadas de él. Es fundamental plantear gestiones participativas, procesos de control, generación, mantenimiento y sostenibilidad, con mecanismos de administración y defensa del espacio público, equidad y regulación de uso.

Las políticas de espacio público deben orientarse a buscar más participación e involucramiento ciudadano, para que éste conozca los proyectos, se apodere y se sienta parte de ellos. Es necesario establecer que los proyectos de espacio público sean participativos, que identifiquen los beneficios y las problemáticas para optimizar su uso, tengan espacios de involucramiento ciudadano en su proceso de ideación y propuesta, esté claro el costo de hacer el proyecto, el costo de mantenerlo con una proyección financiera real y vida útil a X años, y que tengan claras las posibilidades de administración y/o responsabilidad.

La teoría del aprovechamiento del espacio público⁵ es nueva, corta en el tiempo y también en su implementación. En ésta el espacio público se entiende como un activo social que genera encuentro y vida social, así

⁵ Esta teoría es propuesta por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) de Bogotá, Colombia. Basa su razón de ser en el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos, incrementando así su desarrollo individual y social frente a los espacios públicos colectivos que posee la ciudad.

como también un activo económico porque genera recursos y rentabilidad, además de que puede ser autosostenible en el tiempo.

Una buena oportunidad para el sostenimiento de la calidad de los espacios públicos repararían en una política de promoción económica que involucre al comercio y vendedores informales, proyectando el cuidado y desarrollo del espacio público, no en las centralidades, sino más bien en los espacios públicos que están siendo abandonados, que se pueden potenciar con algunas medidas de organización y dotación de infraestructura de modo que la presencia de un “comerciante-guardián del espacio público” lo convierta en un espacio habitable, rentable y sostenible.

El ingeniero Kai Reichelt,⁶ al referirse a la responsabilidad de los gobiernos locales sobre los espacios públicos y su relación con los ciudadanos, comentó que el promover la participación de los ciudadanos en la ocupación y mantenimiento de los espacios públicos, es también labor de los gobiernos locales, se trata de un trabajo tan importante como la planeación y la ejecución de obras, sin embargo, aclaró que éste es un trabajo continuo y no sólo una intervención, debe ser una estrategia sostenida pues los ciudadanos tardamos un tiempo considerable para tomar conciencia y hacer hábitos.

EDUCACIÓN CIUDADANA Y CULTURA CIUDADANA

En los últimos 10 años, La Paz se ha transformado, paralelamente se ha recuperado el espacio público y se han realizado obras de infraestructura que han generado mejores condiciones de vida. En esa dirección, la decisión de mejorar la calidad de vida de sus habitantes ha desarrollado una estrategia de “cultura ciudadana”,⁷ la cual sueña con revertir malas con-

⁶El ingeniero Kai Reichelt es experto en Desarrollo social de los barrios, Gestión de barrios y Participación ciudadana, trabaja en Berlín, Alemania. Fue expositor en el seminario “Transformación de ciudades y ciudadanos” que se realizó en La Paz, Bolivia, en noviembre de 2010.

⁷“Cultura ciudadana”, término propuesto por el alcalde de Santa fe de Bogotá, doctor Antanas Mockus en su primer periodo de gobierno (1994-1997), y se materializó en el plan de desarrollo “Formar Ciudad” como una de las seis prioridades del mismo. Desde entonces, la cultura ciudadana ha sido entendida como el conjunto de comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los miembros de una sociedad urbana; y que determinan las formas y la calidad de la convivencia, influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan o dificultan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. La estrategia de cultura ciudadana tiene tres componentes: educacional, comunicacional y de participación ciudadana.

ductas ciudadanas. Ésta se inició con el Proyecto Educadores Urbanos Cebras⁸ y, a partir de un crecimiento sólido y continuo, hoy en día es uno de los ejes estratégicos de la gestión municipal.

La visión de cultura ciudadana es incidir en los hábitos, costumbres y prácticas culturales que tienen los habitantes de La Paz, de manera que éstos se reflejen en una buena convivencia basada en el respeto al otro y al espacio público. Para ello se requieren transformaciones culturales porque se trata de lograr cambios de hábitos, comportamientos, valores, actitudes y percepciones, promoviendo prácticas sociales que generen sentido de pertenencia y faciliten la convivencia urbana.

En esa visión se fortalece la dimensión humana del ciudadano que deja de ser concebido sólo a partir de sus derechos y obligaciones, ya no es únicamente el receptor de beneficios de la buena convivencia, sino que se convierte en garante de ella. El ciudadano es considerado como activo, dispuesto y pasible a ser invitado a generar voluntariamente estas transformaciones, porque entiende que para convivir mejor es necesario que las personas transformen determinadas conductas y asuman acciones colectivas.

Sin embargo, la variedad de experiencias, formas de vida y espacios urbanos que tenemos nos impide determinar referentes comunes —ni en los imaginarios, ni en las prácticas cotidianas— al conjunto total de los ciudadanos; pero sí encontramos que existen algunas características que nos ayudan a lograr el involucramiento del ciudadano con su territorio:

La identidad. Que se genera en los afectos recíprocos, el territorio compartido, la historia en común y las actividades colectivas, estas relaciones despiertan solidaridades y generan acciones en común.

La participación. Mediante ella el ciudadano-vecino incluye su persona en la vida comunitaria. El impulso hacia la participación florece desde el sentimiento de pertenencia, es decir, desde la identidad comunitaria.

La apropiación. Es el modo de integrar la actividad con el espacio. Se produce cuando se ocupa o se instala una actividad en un lugar.

⁸El Proyecto Cebras nace en noviembre de 2001 con el objetivo de educar al ciudadano en las normas de vialidad y tránsito de manera lúdica y amigable a través de jóvenes “disfrazados” de cebras.

¿CÓMO ENSEÑAR Y MOTIVAR A LOS CIUDADANOS A VIVIR BIEN EN LA CIUDAD?

Incidir en el cambio de hábitos y costumbres para la buena convivencia de los habitantes de la ciudad de La Paz, se afronta con varios programas a través de los cuales la población en general recibe desde señales, reflexiones, convocatorias y reclamos, hasta talleres y procesos de formación.

Una de las principales acciones es el ya citado Programa Educadores Urbanos Cebras, que trabajan a diario con la población que transita las calles, tanto a pie como en movilidad. Menciono también las campañas comunicacionales que transmiten mensajes, eslogans, y motivan a los ciudadanos a regularse a sí mismos. Por otro lado está el Programa Escolar de Cultura Ciudadana, implementado en la mayoría de las Unidades Educativas de la ciudad con el afán de formar a las nuevas generaciones en educación ciudadana, a través de la promoción de la participación ciudadana. La perspectiva sigue el siguiente transcurso involucrando primero al ciudadano, le enseñamos a querer y cuidar su ciudad y le pedimos que sus acciones sean razonadas en pro del bien común.

El gobierno municipal de La Paz está trabajando en su plataforma de cultura ciudadana, apoyado en los resultados de la Encuesta de Cultura Ciudadana⁹ que realizó a principios de 2010 en convenio con Corpovisionarios¹⁰ y que nos brinda un panorama de resultados sobre las actitudes,

⁹La *Encuesta de Cultura Ciudadana* es una encuesta personal, compuesta por una batería de preguntas, estructurada en base a indicadores fijos para hacer estudios de comparabilidad de los resultados con otras ciudades.

Vale la pena aclarar que la encuesta de cultura ciudadana, como todo estudio cuantitativo estadístico, presenta un buen mapa general de las actitudes y creencias de los ciudadanos; sin embargo, difícilmente mide los comportamientos reales y puntuales de la gente.

Tiene como objetivo fundamental investigar sobre los hábitos, las actitudes y las creencias de los ciudadanos, obteniendo un panorama general sobre cada ciudad en dimensiones importantes de cultura ciudadana. Esta encuesta tiene en cuenta las siguientes dimensiones: Cultura Ciudadana (en sentido específico): Ley, moral y cultura; sistemas reguladores del comportamiento; movilidad; tolerancia; cultura tributaria; cultura y legalidad (actitud frente a la ley y justificaciones para desobedecer la ley); seguridad (percepción, victimización, razones para usar la violencia, justificación de linchamiento); acuerdos (disposición a celebrar cuerdos, percepción sobre acuerdos y calidad de los acuerdos); participación comunitaria; confianza (interpersonal e institucional); mutua regulación o regulación social (reacciones de los ciudadanos frente a situaciones específicas).

¹⁰Corpovisionarios es un centro de pensamiento y acción que identifica y transforma comportamientos relevantes para la convivencia y el desarrollo social, económico, político y ambiental de Colombia y Latinoamérica. Desde el enfoque de cultura ciudadana, procura el mejoramiento de la gestión pública y privada y propicia la cultura democrática, la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la movilización social y política. Su naturaleza jurídica es la de una organización sin ánimo de lucro.

percepciones y conocimientos de la sociedad civil acerca de cultura ciudadana y gobernabilidad local.

Los resultados de la encuesta evidencian que la relación que los ciudadanos tienen con la norma o la ley es en 80 por ciento mediada por la conciencia, la satisfacción de cumplir o “estar bien” con su conciencia. Sin embargo, también demuestran que el temor a la sanción y/o castigo determina la acción de 67 por ciento de los ciudadanos.

Quejarse, reclamar o llamar la atención a otro ciudadano son consideradas reacciones de control social más frecuentes en situaciones cotidianas, lo que indica que cuando alguien se “cuela” en la fila, bota basura en la calle, llega tarde a una cita, cruza la calle por donde no debe, parquea en lugares prohibidos, puede ser reprochado por otros ciudadanos.

La confianza y disponibilidad de realizar acuerdos con vecinos o conocidos es de 67 por ciento, en tanto que 57 por ciento de la población asegura que se puede confiar en la gente, aunque sólo 24 por ciento afirma que participó en actividades comunitarias para el bien común.

Asimismo, 52 por ciento ha presenciado riñas y peleas y 72 por ciento de la gente asume que las campañas de cultura ciudadana son útiles y necesarias, aunque 81 por ciento espera sanciones y normas más estrictas para mejorar los comportamientos de la ciudadanía, porque creen que se debería sancionar a los infractores y dar ejemplo de castigo a los que no se quieren regular por sí mismos.

Con base en los resultados descritos, cuando hablamos de acción colectiva quiero realzar la importancia de trabajar en función del involucramiento de los ciudadanos en las transformaciones de ciertas prácticas, hábitos o comportamientos. Creo que la sociedad tiene la capacidad de transformarse a ella misma; cuando sus componentes (ciudadanos) comprenden la necesidad de realizar ajustes en alguna práctica cultural, cuando comprenden que están causando algún mal. Cuando el ciudadano se involucra y participa genera cambios y transformaciones sostenibles en la ciudad.

Ante ideas individualistas o pesimistas como, por ejemplo, preguntarse: “¿a quién le importa lo que yo hago?”, “nadie nota lo que yo hago”, o “no importa si yo no lo hago”, creo que la regulación social, la autorregulación y el ayudar a regular a otros mediante el control social son “fuerzas reguladoras” fundamentales. Es necesario poner en juego “tensiones” que promuevan el rechazo de comportamientos no aceptables y que fortalezcan el cumplimiento de las normas. En el espacio público el control social

se convierte en la clave para generar comportamientos capaces de influir sobre otras conductas sin acudir a la violencia ni a la coerción física, asumiendo que el otro está dispuesto a ser regulado por las buenas. Hay que trabajar para que esa presión social sea amable, ejercida con el ejemplo, sea una invitación.

Hoy en día apelamos a que la gente tiene más conciencia de lo que sucede, muchos desean dejarse regular más por lo que dice su propia conciencia, eso quiere decir que están reconociendo las consecuencias de sus propios actos en el espacio público. Esto provoca que el ciudadano recuerde que echar basura en la calle y ser sucio sale caro a la ciudad y a sus impuestos; no atender una filtración pequeña o echar un poco de aguas servidas cada día, puede originar un gran deslizamiento mañana, no cumplir los horarios de recolección de basura puede convertir en focos de infección las aceras por donde caminan sus hijos. En definitiva, detenerse a pensar en las consecuencias de los actos y entender que ciertas acciones perjudican a todos.

Ricardo Castañón¹¹ propone que los hábitos y comportamientos de los ciudadanos en el espacio público son más instintivos que razonados. Por eso se entiende que al reaccionar ante un estímulo en la ciudad, muchas veces encontramos personas haciendo o reaccionando de maneras increíbles, que no entenderíamos que son de gente educada o con buenos modales, gente mayor, profesores, policía, etcétera.

Castañón nos propone que para trabajar en la cultura ciudadana se debe apelar más a la razón y sentimiento de pertenencia del ciudadano para que sus reacciones y acciones sean razonadas, intermediadas por un sentir que lo conducirá a decidir por el bien común, lo mejor para todos o algunos, dejando la individualidad y asumiendo responsabilidad en su habitar público.

En La Paz, el gobierno local asume la responsabilidad pedagógica ante sus ciudadanos y por eso adopta una agenda con “educación ciudadana” bajo la intención de formar continuamente a los ciudadanos, promoviendo la toma de conciencia y los cambios en los comportamientos y las actitudes, orientados a fortalecer el sentido de pertenencia de lo público, de lo colectivo, de la buena convivencia y del respeto.

¹¹ El doctor Ricardo Castañón es neuropsicólogo boliviano, es autor del libro *Cuando la palabra biera* y expositor en la conferencia “Transformación de hábitos y costumbres ciudadanas” realizada en La Paz, Bolivia, en septiembre de 2010.

Al entender que uno no nace ciudadano, sino que se hace, al ser tratado como ciudadano y al tratar a otros como ciudadanos. La construcción de ciudadanía implica una serie de competencias compartidas por la colectividad, por el conjunto de los que habitamos la ciudad. Un objetivo importante de la educación ciudadana es desarrollar ciudadanía con un espíritu positivo hacia lo colectivo, con respeto por lo público, reconociendo que son necesarios los lugares de convivencia y el ejercicio de la democracia ciudadana, así como lugares de reunión, circulación, recreación y comunicación. Hay que entender que hay beneficios para todos cuando se mejora un espacio público, porque es un bien común.

Por ese motivo basamos las dimensiones pedagógicas de cultura ciudadana en: 1) sentido de pertenencia y afecto por el territorio que se habita, 2) respeto por el otro, 3) respeto por el espacio público o bien común, 4) corresponsabilidad de derechos y deberes, y 5) participación e involucramiento ciudadano.¹²

En todo el mundo existe un sinnúmero de experiencias exitosas de gestión del espacio público, y todas ellas son una invitación a reconocer la riqueza de iniciativas que podemos estudiar y promover con características propias. Pero está claro que no existen soluciones que funcionen en todas partes de igual manera, la dinámica de cada ciudad, inclusive de cada macrodistrito o barrio, es diferente. Asimismo, las necesidades de La Paz de hoy seguramente no serán las mismas de La Paz en el año 2020, por lo cual las políticas y sus programas o acciones deben ser flexibles al espacio y al tiempo, a la población y sus características, y deben tener sistemas de información e indicadores que les puedan ayudar a tomar las nuevas direcciones o impulsos necesarios.

En ese contexto, vale aclarar que no se debería promover la educación ni participación ciudadana para el espacio público por regla o bajo un manual, más bien se le podría enfocar bajo un análisis de historia, memoria, observación, planificación y normativa, ya que cada caso es particular. Cada proyecto de espacio público es el mejor mientras responda “mejor” al lugar donde está, con la gente que está y con las condiciones que tiene.

¹²Lineamientos de trabajo (2010) de la Dirección de Cultura Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz, Bolivia.

CONCLUSIONES

La ciudad debe convertirse en el gran espacio público porque allí podríamos confluír ciudadanos con diversos intereses para disfrutar y ejercer el derecho a la ciudad. Reivindicar el derecho a la ciudad es reivindicar la ciudad como un espacio público de encuentro para el diálogo, la visibilización y la interacción comunicativa.

La idealización del espacio público moderno como lugar de encuentro, de convivencia pacífica y de respeto mutuo se encuentra en contraposición con los conflictos sociales, procesos de exclusión y la pobreza que afronta nuestra ciudad hoy en día. Mas no podemos esperar a que las condiciones de pobreza, exclusión, inseguridad, etcétera, desaparezcan o sean reducidas al mínimo para construir posibilidades de mejor convivencia y ejercer el derecho a una mayor calidad de vida.

No debemos olvidar que la ciudad se cuida y se construye colectivamente. Es necesario trascender los intereses individuales y resguardar los intereses de la comunidad, y es posible aprovechar que se presentan nuevos espacios y tiempos para pensar en las políticas urbanas.

Las políticas públicas deben promover los derechos colectivos e impulsar la educación, participación y el involucramiento ciudadano. Deben apuntar a lograr cambios culturales que afecten a bienes públicos resaltando la existencia de intereses mayores como la seguridad, el medio ambiente o el bienestar de los ciudadanos.

Es importante establecer marcos legales para el espacio público, trabajar en la educación del ciudadano para favorecer la relación, apropiación y forma de uso de éste; pero es imprescindible lograr el involucramiento ciudadano para que se apropie y quiera la ciudad.

El derecho a la ciudad debe enfatizar la posibilidad de que el ciudadano sea protagonista en la construcción de su ciudad y en el uso y consumo responsable, tanto en el disfrute como en el cuidado, ejercicio de derechos y deberes ciudadanos. La construcción que hacemos a diario en las ciudades: material, social y simbólicamente puede ser integrada en busca de la calidad de vida, lugares donde podemos vivir bien.

FUENTES CONSULTADAS

- DUHAU, Emilio y Angela Giglia (2004), “Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México”, en *Papeles de Población*, México, julio-septiembre.
- IREGUI, Jaime (2007), “Los espacios del espacio público”, en *Zebar*, núm. 62, San Sebastián, pp. 82-87.
- LEFEBVRE, Henri (1969), *El derecho a la ciudad*, Península, Barcelona.
- RAMÍREZ, Patricia (coord.) (2003), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Porrúa, México.
- SANTOS, Milton (1996), *Metamorfosis del espacio habitado*, Oikos-Tau, Vilasar del Mar.

Internet

- GIGLIA, Angela (2003), “Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México” [en línea]. Disponible en http://uam-antropologia.info/web/articulos/giglia_art01.pdf
- LLOP, José María (2004), “Espacio público y tiempo público” [en línea]. Disponible en http://www.laciudadviva.org/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/J._Maria_Llop__El_espacio_publico_y_el_tiempo_publico.pdf-c654f4a38fdca068ce79a3435a794570.pdf
- VELÁSQUEZ CARRILLO, Fabio (2006), “Una ciudad incluyente y democrática es válida tanto en Viena como en Pasto” [en línea]. Disponible en http://www.paginasyboletines.com/curriculum/mision_bogota/entrevistas/favio_velasquez.pdf

LAS FRONTERAS DE LA “METROPOLIZACIÓN”. DESIGUALDADES EN EL ACCESO AL AGUA E INDICADORES DE POBREZA EN LA PAZ, BOLIVIA

*Franck Poupeau**

Desde hace algunos años, los especialistas de las políticas urbanas tanto como los decidores políticos de todas las tendencias (y de todos los países) ponen énfasis en la “metropolización” que afecta a las grandes ciudades bajo la influencia de la globalización. Mientras que una metrópoli agrupa actividades productivas, control de los intercambios, funciones de regulación y de dominación política, se supone que la metropolización provoca un incremento del poder de mando de una ciudad grande sobre un territorio ampliado, una concentración de las actividades económicas y sociales y una apertura a los flujos mundiales de comercio y de comunicación (Troin, 2000).

Cuando la Alcaldía de La Paz, ciudad sede del gobierno de Bolivia, subraya en su plan de desarrollo urbano las transformaciones locales y los proyectos por poner en marcha se está invocando a la metropolización como base de un

desarrollo armónico entre el municipio de La Paz y los “hermanos municipios” del área metropolitana, con la finalidad de restablecer el equilibrio geopolítico nacional, de redinamizar el desarrollo económico y productivo del departamento de La Paz y de establecer un polo de gravitación sobre el Pacífico.¹

El corolario de esta apertura nacional e internacional está en el apoyo a los “trabajos estratégicos” de transformación del territorio municipal,

* Doctor en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París). Investigador del Instituto Francés de Estudios Andinos (UMIFRE 17 CNRS-MAEE). franck.poupeau@gmail.com

¹ Primera Asamblea del Municipio, “Declaración final”, La Paz, 31 de octubre de 2008.

trátase de facilitar el transporte, de mejorar las condiciones de vida o de fortalecer a las empresas municipales de agua y de gas. Es así como el espacio urbano de La Paz se encuentra sembrado de obras: acá para abrir una nueva vía hacia las alcaldías vecinas, allá para renovar la red de distribución de agua, o más allá para intentar delimitar un área verde arrinconada entre un nuevo distribuidor y una urbanización en construcción.

El proceso de metropolización, percibido en su vínculo con la economía nacional o globalizada, puede también estar asociado a la producción de formas de segregación socioespacial que generan tensiones de diversa naturaleza, particularmente en las zonas limítrofes. La Paz constituye un caso ejemplar: conflictos entre administraciones municipales, la mayor parte de las veces a raíz de problemas de límites territoriales entre La Paz y los municipios vecinos, que le reprochan su política “hegemónica” en los planos territorial y económico; conflictos entre residentes de esas zonas de frontera, divididos entre el deseo de unirse al municipio “central” de La Paz, para beneficiarse con sus servicios urbanos, y el de quedarse en el municipio de origen, menos equipado pero también menos caro en términos de impuestos locales y de impuestos a bienes raíces.

Estas tensiones sociales son más vivas en la medida en que los municipios aparecen como desiguales, y que la ciudad “central” concentra todas las formas de capitales económicos, culturales y sociales que moviliza para sus proyectos de ordenamiento territorial y de expansión. Sin embargo, las formas de segregación socioespacial no corresponden a las delimitaciones administrativas, y el propio espacio urbano de La Paz resulta siendo muy desigual. A pesar de todo, son las zonas de frontera con los otros municipios, en la periferia de la aglomeración central, las que concentran los indicadores de subequipamiento en servicios urbanos, de menor acceso a la salud y a la educación, de hábitat más elemental y de actividad económica más precaria (GMLP, 2006).

Esas zonas periféricas y limítrofes entre municipios son capaces de revelar las lógicas en acción en el proceso de metropolización. Tomaré como hilo rector del análisis las desigualdades de acceso al servicio de distribución de agua y saneamiento, que constituyen “un indicador de las relaciones de desigualdad social” (Meublat, 2001), debido a los elevados costos de equipamiento, a la mediocre calidad del servicio en las zonas más pobres o a los riesgos ambientales. Las dificultades de acceso a la red de los barrios periféricos en expansión de la aglomeración permitirán circunscribir no solamente los conflictos generados por la metropolización en proceso, si-

no también volver al análisis de los indicadores de pobreza utilizados por las políticas de equipamiento urbano.

Lista de los barrios:

1. Mirador Turístico.
2. Apaña.
3. Alto Ovejuyo.
4. Condominiums.
5. Chijipata (agrupado con el número 4 para el análisis estadístico).
6. Chicani.
7. Pokechaca.
8. 24 de Junio.

Entre abril y agosto de 2008, en los barrios periféricos en expansión de La Paz, se aplicó una encuesta con la distribución de cuestionarios según una doble lógica de muestreo:² una muestra “territorial” que ha tomado en cuenta barrios representativos de la diversidad de situaciones posibles, en términos de equipamiento, de situación geográfica y geológica, de características materiales del hábitat, de propiedades socioeconómicas de la población y de distancia al centro de La Paz (véase la presentación de los ocho barrios encuestados); en un segundo momento se aplicó un número de cuestionarios equivalente a 10 por ciento de las viviendas en cada barrio seleccionado. La unidad básica es la vivienda familiar, que constituye el dato esencial del Censo de 2001, de cuyo cuestionario se han retomado algunas preguntas con la finalidad de establecer una base de datos comparable de barrios en expansión, que en aquel momento no existían con la forma actual. Se han llenado 156 cuestionarios y se han procesado estadísticamente con ayuda del programa SPSS.

En las siguientes líneas describiré las características de la muestra obtenida, antes de establecer una caracterización sistemática de los barrios y de las condiciones socioespaciales de acceso al servicio de distribución de agua.³

²Esta encuesta ha sido realizada en 2008 con la ayuda y la amistosa complicidad de dos pasantes del Instituto de Estudios Políticos de Rennes, opción Gestión de los servicios urbanos: Antoine Brochet y Florian Marchadour.

³Se constata que casi la mitad (49 por ciento) de los habitantes ocupa su vivienda desde hace más de 15 años; en algunos barrios, como Chicani, una parte considerable de sus integrantes ha vivido siempre ahí. El 21 por ciento se ha instalado entre 1994 y 2001, mientras que 30 por ciento lo hizo a partir de 2001, lo que confirma la idea de una leve aceleración de la migración urbana en la última

Tabla 1
Características de los barrios

<i>Barrio</i>	<i>Entorno físico</i>	<i>Accesibilidad y transportes</i>	<i>Conexión a la red de agua</i>	<i>Tipo de vivienda</i>	<i>Población activa</i>
Mirador Turístico	Ladera	Cerca de líneas de colectivos	Problemas de presión	Ladrillos	Empleados Jubilados
Apaña	Valle urbanizado	Colectivos regulares	Ninguna conexión	Ladrillos y adobe	Obreros Agricultores
Alto Ovejuyo	Ladera	Lejos de los colectivos	Problemas de presión	Adobe	Obreros Albañiles
Condominiums	Terreno plano	Vehículos individuales	Conexión colectiva	Ladrillos y piedras	Profesionales
Chijpata	Valle urbanizado (poca densidad)	Colectivos y vehículos individuales	Conexiones individuales	Ladrillos y piedras	Empleados y profesionales
Chicani	Valle y ladera	Colectivos y vehículos individuales	Cooperativa	Ladrillos y otros materiales	Agricultores
Potechaca	Ladera	Lejos de los colectivos	Pilas colectivas	Ladrillos y adobe	Trabajadores independientes Obreros
24 de Junio	Ladera	Lejos de los colectivos	Pilas colectivas	Ladrillos y adobe	Empleados Obreros Empleados

Fuente: Elaboración propia, 2009.

década en la aglomeración formada por La Paz y El Alto (Poupeau, 2007). Casi la totalidad de los habitantes encuestados (95 por ciento) vive en una casa particular, de la cual 91 por ciento es propietario (frente a 5 por ciento de alquiler y 4 por ciento de casas prestadas). Sólo 70 por ciento de ellos tiene un título de propiedad, y 20 tiene otra casa fuera del barrio. En cuanto a las viviendas, 42 por ciento tiene paredes de adobe, sólo 33 por ciento cuenta con servicio higiénico, y de esta proporción únicamente la mitad tiene el desagüe en un pozo ciego y un tercio en la red de alcantarillado (dos tercios de los habitantes hacen sus necesidades a la intemperie).

Si bien la instalación eléctrica es relativamente satisfactoria y abarca 90 por ciento de las viviendas, el acceso al agua por cañería dentro de la vivienda sólo beneficia a 16 por ciento de éstas. En tanto que 11 por ciento tiene agua por cañería fuera de la vivienda aunque dentro del lote. La mayoría (55 por ciento) de los vecinos de los barrios encuestados se provee de agua en pozos próximos a su vivienda, 16 por ciento pertenece a un sistema de cooperativa de agua. A diferencia de lo que puede suceder en otras partes de la aglomeración (El Alto, Achocalla), menos de 2 por ciento de los habitantes recurre a los carros cisterna. Las preguntas acerca de los usos del agua permitirán enseguida precisar un poco el cuadro que nos ofrecen esas primeras variables, tomadas del Censo de 2001.

Por otra parte, 80 por ciento de los jefes de hogar son hombres, generalmente casados. La estructura de edad revela la relativa ausencia de jóvenes matrimonios (13 por ciento de los jefes de hogar tiene menos de 30 años) en favor de parejas de mediana edad: 31 por ciento tiene entre 30 y 39 años, 25 por ciento entre 40 y 49 años, es decir, que estas dos últimas categorías suman 55 por ciento. Pero el hecho de que 32 por ciento de los jefes de hogar tenga más de 50 años muestra una mayor diversidad de poblamiento que en las zonas periféricas de El Alto, por ejemplo, donde la gran mayoría de las parejas de mediana edad está ligada a una migración intraurbana que busca el acceso a la propiedad (Poupeau, 2010).

Asimismo, 22 por ciento de los jefes de hogar de las zonas estudiadas en La Paz vive todavía con uno de los padres de la pareja, lo que puede expresar la persistencia de una transmisión familiar situada en el barrio mismo. La diversidad sociodemográfica de las parejas se observa en el nivel del número de niños por familia y el de personas que ocupan la misma vivienda: 10 por ciento de las familias cuenta solamente con un hijo, lo que confirma la baja proporción de parejas muy jóvenes; en cambio, 29 por ciento tiene dos, 18 por ciento tres y 41 por ciento tiene más de cuatro, lo que denota una relativa diferenciación de los tipos de familia (los sectores populares bolivianos tienden a tener más hijos).

Del mismo modo, sólo 10 por ciento de las viviendas alberga a una o dos personas, 51 por ciento a entre tres y cinco, y en 39 por ciento residen más de seis. Esta diversidad se observa en la organización del hábitat: mientras que 31 por ciento de las viviendas sólo cuenta con una habitación, 32.5 por ciento tiene más de tres, con una gran mayoría que al mismo tiempo tiene una cocina separada y habitaciones exclusivamente para dormir. Es difícil identificar, con sólo la lectura de las estadísticas de conjunto, un tipo de poblamiento específico de los barrios en expansión de La Paz, a diferencia de los barrios periféricos de El Alto, que expresan una instalación mucho más homogénea y más reciente.

La encuesta en La Paz revela, además, que 42 por ciento de los jefes de hogar nacieron en el mismo barrio y la mayoría de los otros en las provincias del departamento de La Paz. Más de 45 por ciento de ellos vivía ya en el barrio cinco años antes, lo que confirma la idea de una instalación más antigua que en las zonas en expansión de El Alto. Mientras que la baja proporción de personas que se identificaba con un “pueblo originario” (30 por ciento) denotaba en esa ciudad la fuerza y el peso del modo de vida, de identificación y de aspiraciones de carácter urbano; el hecho de que 85 por ciento de las personas encuestadas en La Paz se identifique con un “pueblo originario”, principalmente Aymara, revela una implantación más rural, lo cual se refuerza con la profesión de los padres: 52 por ciento de los padres de los jefes de hogar encuestados trabaja como agricultor, frente a 16 por ciento que lo hace como albañil, a cuatro por ciento como chofer y a 6 por ciento como comerciante. Los

padres que ejercen “profesiones superiores” representan 5 por ciento de la muestra, lo que concuerda con la presencia de enclaves privilegiados en algunos barrios, como Chicani o Chijipata.

Si los trabajadores no calificados, trátase de albañiles o de obreros industriales, representan 38 por ciento de la muestra, 28 por ciento de personas laboran en el comercio y en los servicios, 9 por ciento como agricultores, 7 por ciento son empleados de oficina y 10 por ciento profesiones superiores (dirección de empresa, profesiones científicas y técnicas). Entre las jefas de hogar, que representan 20 por ciento de la muestra, la mitad se queda a trabajar en el domicilio, la mayor parte del tiempo explotando una pequeña parcela de tierra que apenas garantiza la subsistencia: al igual que en El Alto, se trata de los hogares con mayores dificultades. Con respecto a los padres de los jefes de hogar de la muestra, se advierte, a pesar de todo, una ligera movilidad ascendente, con una reducción de la proporción de agricultores y un incremento de las profesiones medias o superiores, ligadas al desarrollo de los servicios en la aglomeración de La Paz.

Desde el punto de vista de la categoría ocupacional, dos tercios de los jefes de hogar son asalariados, de manera más o menos permanente, mientras que 26 por ciento trabaja por cuenta propia —pero sólo 3 por ciento se declara verdaderamente empleador—, lo que significa que la mayoría se encuentra en situación de trabajo precario, como los albañiles o los plomeros que ofrecen cotidianamente su trabajo en algunas plazas de La Paz, y a los que se reconoce por los letreros que colocan en sus maletines de trabajo. Esta hipótesis se confirma primeramente por la baja tasa de personas que tienen un seguro personal (19 por ciento), luego por el análisis de las ramas de actividad: 30 por ciento de la muestra trabaja en la construcción, 13 por ciento en el comercio, 15 por ciento en el transporte, 10 por ciento trabaja a domicilio (esencialmente mujeres), 9 por ciento en la agricultura, otro 7 por ciento en la manufactura, pero sólo 4 por ciento en la administración de servicios urbanos y en la educación.

El personal de salud representa 10 puntos porcentuales de la muestra, pero tratándose del sector público son, con seguridad, enfermeros/as o empleados/as subpagados, del mismo modo que los maestros de primaria. Esta baja calificación de los empleos se asocia con el nivel de instrucción: cerca de 10 por ciento de los jefes de hogar es analfabeto, un 42 cursó hasta el nivel primario, 35 hasta el secundario, y nueve por ciento fue hasta la universidad. Desde el punto de vista de las prácticas culturales en el sentido amplio, cerca de 70 por ciento de los hogares se declara católico y 21 por ciento evangélico. Esta homogeneidad vuelve a encontrarse en el nivel de las actividades de diversión: la única actividad declarada es el fútbol.

El transporte tiene un lugar importante en la repartición de los gastos: si bien 40 por ciento gasta menos de 20 bolivianos por semana, lo que corresponde al hecho de que 3 por ciento de la muestra trabaja en su barrio y 40 por ciento a menos de media hora de trayecto, la mayor parte de los jefes de hogar gasta entre 20 y 50 bolivianos por semana (37 por ciento), y un cuarto de ellos hasta más de 50 bolivianos —55 por ciento de los jefes de hogar utiliza más de una hora de trayecto para llegar a su trabajo. Solamente 10 por ciento de ellos tiene un vehículo, y se trata de choferes que trabajan por su cuenta, o las personas que residen en los condominios de Cota Cota.

Desde el punto de vista alimentario, se aprecia cierta homogeneidad: 80 por ciento de la muestra va al mercado una vez por semana, a veces diariamente a una tienda cercana para pequeñas compras, pero en ningún caso a los supermercados que se abrieron en La Paz desde hace unos 15 años, y cuyos precios están todavía fuera del alcance de las familias modestas. Los gastos alimentarios declarados muestran un nivel de vida superior al observado en El Alto: solamente 20 por ciento de los hogares gasta menos de 100 bolivianos por semana en la alimentación (y las tablas cruzadas muestran que se trata de familias restringidas); mientras que más de la mitad de la muestra gasta más de 150 bolivianos por semana (las diferencias entre hogares dependen del número de niños en la familia).

Conviene señalar que esas cifras deben ser consideradas con prudencia, ya que la autoevaluación de los gastos no siempre es confiable: ésta no hace sino revelar grandes tendencias, especialmente

desde un punto de vista comparativo con El Alto, donde el promedio de gastos por semana varía entre 50 y 100 bolivianos. No obstante, existen algunas similitudes entre los barrios periféricos de las dos ciudades de la aglomeración; al igual que en El Alto, una gran parte de las familias (80 por ciento) tiene la intención de agrandar su casa en el futuro, especialmente para abrir una tienda o criar ganado.

El consumo de agua se ha estimado también a partir de las declaraciones de los encuestados, en la medida en que pocos (3 por ciento) tienen una factura que indica el volumen de agua utilizado. Desde el punto de vista de la higiene corporal, 19 por ciento de las familias declara que baña a sus hijos una vez por semana y, por el contrario, 18 por ciento les baña todos los días. Dos tercios de la muestra declaran que entre dos y cuatro veces, tanto para los niños como para los adultos, aun si para estos últimos la frecuencia es ligeramente menor en promedio. En cambio los jefes de hogar declaran en un 56 por ciento que se duchan fuera de su domicilio, de ellos un 44 por ciento lo hace en su lugar de trabajo y 32 en duchas públicas.

En el ámbito de la higiene y la salud, la gestión de las aguas servidas y de los desechos deja aparecer las insuficiencias del servicio municipal: mientras que 92 por ciento de los hogares encuestados elimina las aguas servidas echándolas afuera, 80 por ciento deposita sus desechos en un lugar previsto para este fin, teniendo conocimiento de la existencia de un servicio de recolección de basura, relativamente presente en todo el territorio de La Paz, donde rara vez se encuentran montones de basura abandonados en terrenos baldíos. Sin embargo, los problemas vinculados al agua siguen siendo importantes: 39 por ciento de los niños sufre problemas gástricos y 31 presenta verrugas o infecciones cutáneas. La información recogida acerca del tipo de agua utilizada para los usos cotidianos permite precisar algunos elementos que las preguntas de la primera parte del cuestionario del Censo de 2001 dejaron en la sombra. En efecto, existen casos de conexión domiciliaria, pero que no son obra de la Empresa Pública y Social de Agua y Saneamiento (EPSAS); se trata de conexiones realizadas por una cooperativa local o por un sistema administrado colectivamente, particularmente en los barrios de Chicani, Apaña o 24 de Junio.

En esos casos, la presencia de un grifo en la casa, muy utilizado para el agua potable, no impide ir a lavar la ropa o la vajilla en un pozo vecino, salvo los pocos casos en los que el agua es suficientemente abundante como para no demandar ningún gasto individual o colectivo (aparte de la contribución de los miembros de la cooperativa a los trabajos de instalación y mantenimiento). Si se agrega el uso de pozos y las conexiones cooperativas, 89 por ciento de hogares no tienen conexión a la red de epsas; 6 por ciento tiene acceso a piletas públicas y el resto está constituido por familias que se proveen de agua por sus propios medios en fuentes fuera del barrio. En el caso de las personas conectadas a la red epsas, podemos constatar que la conexión de la mayor parte de ellas data de antes de la llegada de la empresa Aguas del Illimani en 1997, y que el periodo 2001-2007 presenta tasas particularmente bajas de conexión a la red (el año 2008 se registra una reactivación de la expansión de la red, debido al establecimiento de la empresa municipal).

Las demandas de conexión a la red muestran que en los barrios periféricos de La Paz, como de El Alto, no existe mayor reticencia respecto del pago mensual de la factura de agua: los casos recogidos de personas que estiman que el agua debiera ser gratuita corresponden a Chicani, donde un sistema comunitario provee agua de fuente en abundancia a algunas manzanas. En esos casos (que representan 10 por ciento de la muestra) los vecinos afirman no querer conectarse a la red, mientras la mayoría de los demás encuestados expresa un vivo deseo de conexión. Acerca de este punto existe un sesgo debido a las condiciones de la encuesta por cuestionario: las personas que no están interesadas en una conexión, como los agricultores de barrios limítrofes entre La Paz y las comunidades vecinas, desearían de no depender de La Paz para no pagar los impuestos locales sobre las tierras que son más elevados (por ejemplo Apaña), no quisieron responder al cuestionario, o bien no pudieron hacerlo por su ausencia casi permanente de su domicilio e, incluso, en algunos casos debido al obstáculo lingüístico que representaba para ellos el intercambio en español.

DIVERSIDAD Y COHERENCIA DE LOS ESTILOS DE VIDA

Si bien la descripción global de la muestra encuestada ofrece una imagen relativamente precisa de las condiciones de acceso al servicio de agua en los barrios periféricos de La Paz, no da cuenta si no de manera imperfecta de las dificultades concretas que enfrentan los habitantes y de los conflictos generados por la lógica de metropolización en acción. Por ello, se realizó un análisis de los cuestionarios sobre la base territorial de los barrios a fin de extraer grandes líneas de interpretación y de reagrupar variables, y efectuar luego un análisis estadístico que ponga en interacción las características sociales de los individuos con los factores de desigualdad espacial.

Desde el punto de vista del hábitat, los barrios manifiestan diferencias marcadas. Dos barrios se caracterizan por un hábitat particularmente

Mientras las opiniones sobre los precios de consumo se dividen (31 por ciento los considera muy caros, 32 por ciento estima que son razonables y 37 por ciento no tiene opinión), los precios de conexión son considerados demasiado caros por una fracción significativa de la muestra: 61 por ciento (24 por ciento los estima razonables y 15 no tiene opinión). También en este tema, parece que la población de estos barrios enfrenta menos dificultades económicas que en los barrios en expansión de El Alto. No obstante, para muchos de los barrios encuestados el precio de conexión individual no corresponde con la suma que tendrían que desembolsar los vecinos para conectarse: estando situados en barrios de altitud, encastrados en rocas que constituyen obstáculos naturales, tendrían que hacer instalar sistemas más costosos, destinados a compensar la falta de presión. Con menores dificultades financieras que los habitantes de El Alto, los de La Paz encuentran en las condiciones espaciales de su instalación (los más pobres residen en los sectores de más difícil acceso: los más alejados del centro y los más cercanos a las colinas circundantes) un factor de desigualdad de acceso al servicio que puede resultar más importante.

Por lo demás, la población de los barrios no equipados de La Paz se muestra mucho menos movilizadora en torno al tema del agua que la de El Alto. No obstante, la mitad de las personas encuestadas declaró que la carencia de agua constituyó un problema cuando se instalaron en su residencia actual. Pero sólo 53 por ciento de esas personas conoce el nombre y la existencia de la empresa EPSAS, y menos de 40 por ciento tiene una opinión declarada sobre los efectos benéficos o no de la salida de la empresa Aguas del Illimani. El agua no parece ser percibido como un tema político y la gran mayoría de los habitantes se declara dispuesto a erogar los gastos que demanda el acceso a la red. Una vez informados sobre los precios de conexión (sólo 17 por ciento de las personas encuestadas pudo decir cuál era la tarifa) los porcentajes caen un poco (76 por ciento está dispuesto a desembolsar 150 dólares para el agua potable y 67 por ciento pagaría 190 dólares para el alcantarillado).

Por último, el problema de la conexión a la red se percibe más como un asunto colectivo que individual: la conexión domiciliaria no se piensa, en la totalidad de los casos, sino en el marco de una conexión del conjunto del vecindario. Vemos claramente aquí lo que separa, tanto en el plano de las condiciones materiales como en el de las maneras de pensar, a los habitantes de esos barrios en extensión, de los “usuarios” que la ciencia económica y la sociología de las organizaciones de servicios urbanos ponen en el centro de sus preceptos normativos, sobre todo cuando se trata de equipar las villas llamadas “del Sur”.

pobre, si nos limitamos al indicador del piso de tierra: Pokechaca y Mirador Turístico. Este último presenta, sin embargo, una mayoría de paredes de ladrillo: se halla situado en una zona rocosa donde es difícil fabricar adobe, es también un barrio muy reciente, donde todos los habitantes se han instalado a partir de 2002, que es el caso de sólo 20 por ciento de los habitantes de Pokechaca.

Desde el punto de vista de la antigüedad del asentamiento (véase tabla 2), podemos distinguir varios ritmos: barrios como Chicani, Apaña o 24 de Junio tienen una mayoría de residentes de hace más de 15 años (incluyendo a personas que vivieron siempre en el mismo lugar), mientras que Chijipata o Alto Ovejuyo experimentaron un aumento progresivo de sus habitantes desde la década de 1990. Esta antigüedad de la instalación repercute en las anticipaciones de los residentes: los que piensan agrandar su casa son aquellos que viven en los barrios más recientes, o que tienen el mayor número de hogares recientemente implantados.

Muchos barrios presentan un perfil claramente más favorecido: los condominios de Cota Cota, por una parte, y Chijipata, zona de expansión reciente entre Achumani y Cota Cota, por otra. Casas de ladrillo, pisos de cemento, madera o cerámica son los primeros indicadores visibles. La misma organización del hábitat lo demuestra, con un porcentaje de servicios higiénicos privados ampliamente superior al promedio de los otros barrios (65 por ciento), una baja proporción de casas compuestas por una sola habitación (la mitad cuenta con más de tres y tiene al menos otra planta) y un porcentaje más elevado de propietarios. En cambio, las tasas de cobertura con servicio eléctrico no presentan diferencias significativas entre barrios, en la medida en que esta variable depende menos de los niveles de ingresos que de la antigüedad en el barrio.

Las diferencias entre los barrios repercuten en el acceso al servicio de distribución de agua (véase tabla 3). Chijipata y los condominios son los únicos que verdaderamente pueden acceder a la red, aun en bajas cantidades (15 por ciento), y aunque en los condominios se trate de una instalación privada comprada a la empresa en 2007. Los otros barrios carecen totalmente del servicio si están muy lejos del centro urbano (Pokechaca, Alto Ovejuyo), o bien sólo disponen en el margen, en las zonas limítrofes con otros barrios más centrales (24 de Junio, Mirador Turístico), donde también podemos encontrar piletas públicas. Chicani y Apaña presentan la particularidad de tener cooperativas que prestan el servicio a un número limitado de viviendas con un sistema de canalizaciones domiciliarias. Excepto el Mirador Turístico y en menor grado Apaña, cuyas fuentes son muy débiles para

aprovisionar a más de un cuarto de las viviendas, la mayoría de los barrios se provisionan en pozos, naturales o contruidos. Esta agua de fuente puede ser canalizada por medio de cañerías domiciliarias. Son esos casos, como veremos, los que provocan más reticencias en cuanto a la conexión a la red de la empresa pública.

La edad de los jefes de hogar varía según el barrio, y ofrece indicaciones sobre el tipo de implantación si se cruza esta variable con el año de llegada (véase tabla 4). Alto Ovejuyo tiene una alta tasa de jefes de hogar menores de 40 años, y una muy baja de más de 60 años: se trata principalmente de jóvenes parejas casadas con varios hijos, y que a menudo viven con sus padres, siendo éste el perfil más cercano a las estrategias de acceso a la propiedad en los barrios periféricos de El Alto. Mirador Turístico presenta un perfil relativamente similar, aunque menos marcado, y comprende menos familias numerosas a la vez que menos niños en baja edad. Un indicador aproximativo del tipo de hogares está constituido por la presencia de niños menores de cuatro años: Pokechaca (60 por ciento de los hogares), Alto Ovejuyo y Apaña (alrededor de 50 por ciento cada uno), comprenden desde ese punto de vista a hogares más jóvenes y, sin duda, más modestos —lo que será confirmado por el análisis de las características socioeconómicas de los jefes de hogar.

Chicani, 24 de Junio, Pokechaca y Mirador Turístico tienen la mayor proporción de jefes de hogar menores de 40 años, y, a excepción del primero, la menor proporción de mayores de 60 años. Este indicador confirma la idea de que una parte significativa de residentes, cuando no han vivido siempre en el barrio, llegan a él para acceder a la propiedad. Pero no se trata, como en El Alto, de una verdadera migración (rural o intraurbana), en el sentido en que un gran número de jefes de hogar nacieron en el barrio o, cuando se trata de un barrio nuevo, en las proximidades (es particularmente el caso de Mirador Turístico, donde los padres de los jefes de hogar viven a menudo en la parte baja del barrio). Muchos encuestados afirman que la proximidad de un miembro de la familia fue determinante en la elección del barrio, especialmente para no hacerse engañar en la compra de un terreno. Sólo los barrios de Pokechaca y 24 de Junio, que presentan un porcentaje elevado de personas nacidas fuera del departamento de La Paz, de las cuales una fracción importante habla quechua (y no aymara), señal de un nacimiento en partes alejadas del altiplano (Oruro, Potosí, o incluso en los valles de Cochabamba), parecen corresponder a un modelo de migración tradicional, del mundo rural hacia la ciudad.

Son también esos barrios los que tienen el mayor porcentaje de familias más numerosas. Sin embargo, un caso debe ser aclarado: la alta proporción de familias numerosas en Chijipata, supuestamente el barrio más acomodado. Este estado de hecho se explica si se percibe que dicho barrio, que tuvo un fuerte crecimiento demográfico reciente, agrupa en gran parte a poblaciones de empleados y obreros, para las cuales la necesidad de tener más espacio que en un departamento del centro de la ciudad ha sido determinante.

Los barrios de implantación más antigua, como Chicani, Apaña y Alto Ovejuyo, son también los que cuentan con más jefes de hogar de sexo masculino, y cuyos padres viven en la misma casa, indicando la persistencia de un modo de reproducción económica predominantemente familiar. Vemos pues que desde un punto de vista sociodemográfico, es muy difícil clasificar a los barrios en una escala única: una verdadera diversidad orienta los modos de instalación, trátase de la antigüedad, de la composición familiar o de la relación con el barrio. Entonces, es por el lado de las características socioeconómicas de los jefes de hogar por donde hay que buscar distinciones más finas entre las diversas localizaciones.

Es en las categorías y en las profesiones donde aparecen otras diferencias (véanse tablas 5 y 6). No es una sorpresa que los dos barrios con patrones o empleadores sean Chicani y Chijipata: empresas agrícolas en el primero, y de servicios o de construcción en el segundo. Los barrios con mayor número de obreros y de empleados son Mirador Turístico, Alto Ovejuyo, 24 de Junio y Pokechaca. Apaña es un caso aparte, pues reúne a un décimo de pequeños agricultores, que se codean con iguales cantidades de obreros no calificados y comerciantes. Como se podía esperar, las profesiones superiores están presentes principalmente en Chijipata y en los condominios de Cota Cota, pero también en menor proporción (menos de 10 por ciento) en algunas zonas de Chicani y de Apaña, donde podemos observar casas más grandes, mejor construidas, con un espacio suficiente para albergar al vehículo motorizado de un posible ejecutivo. Resulta más sorprendente la presencia de esas categorías relativamente favorecidas en el barrio 24 de Junio: pero su proximidad con la ciudad, particularmente las casas situadas hacia abajo, explica sin duda que técnicos calificados, con un buen nivel de estudios, hayan elegido vivir ahí para acceder a la propiedad a menor costo y a una distancia razonable de su lugar de trabajo.

Los empleados de oficina son los más numerosos en 24 de Junio y Mirador Turístico, los más cercanos espacialmente del centro de la zona sur, así como Chijipata, relativamente accesible en transporte público. Los co-

merciantes están presentes en un tercio de los jefes de hogar en todos los barrios, salvo Alto Ovejuyo, poblado principalmente por obreros no calificados y jubilados, y Chicani, más orientado a las actividades agrícolas (cerca de 30 por ciento). El otro barrio con un componente agrícola activo es Apaña, que, como Chicani, se encuentra en la frontera entre los municipios de La Paz y Palca, comuna rural y dotada de pocos recursos fiscales. Con Pokechaca, los dos apéndices urbanos de la zona sur que son Alto Ovejuyo y Mirador Turístico comprenden a la mayoría de obreros no calificados, ocupados principalmente en el sector de la construcción, de los transportes y de la industria.

La profesión declarada de los padres de los jefes de hogar (véase tabla 7) echa nuevas luces sobre la población residente. Si bien las proporciones de las profesiones superiores y técnicas calificadas son sensiblemente las mismas a un nivel ligeramente inferior que las de los jefes de hogar en los barrios concernidos, vemos si embargo aparecer una tendencia dominante: en la mayoría de los barrios, y en Chicani más que en otro lugar, los padres de los jefes de hogar son en gran parte agricultores. La única excepción: los barrios de “clases medias” de Chijipata y de los condominios asociados, lo que coincide con resultados conocidos sobre la baja movilidad social de las clases populares bolivianas —y en particular cuando provienen del mundo rural.

Esos resultados se ven confirmados por el nivel de instrucción del jefe de hogar (véase tabla 8). Chicani se caracteriza por un predominio del nivel primario, mientras que en otros barrios el nivel secundario compite con el primario y hasta llega a superarlo. Cabe notar, sin embargo, una franja analfabeta en casi todos los barrios, alrededor de 10 por ciento, y las tasas elevadas de barrios como 24 de Junio y Pokechaca, en comparación con la estructura de las profesiones ejercidas. Puede verse en ello la incidencia de la parte urbana de la población de esos barrios, en La Paz o en otras ciudades del país, que se beneficiaron con una escolaridad superior al promedio. Los otros datos sobre las características socioeconómicas de los jefes de hogar no modifican sensiblemente el perfil de los barrios: al menos tres cuartos de los jefes de hogar declaran pertenecer a un pueblo “originario”, conforme al Censo de 2001.

Y la mayoría aprendió el aymara o el quechua al mismo tiempo que el español, cualquiera que sea su origen social o geográfico. Desde un punto de vista cultural, los barrios son mayoritariamente católicos practicantes, aunque la Iglesia evangélica está muy presente en Chicani, pero también en Apaña y en 24 de Junio. Como podía indicarlo el origen geo-

gráfico de los jefes de hogar, son los barrios con alta proporción de personas nacidas fuera de La Paz los que presentan la mayor movilidad (mensual o anual) fuera de la ciudad, seguidos de los barrios en los que los lazos familiares de algunos agricultores y sus eventuales parcelas de tierra fuera de la ciudad, les mueven a ir al campo al menos una vez por mes. Chijipata y los condominios presentan también ingresos suficientemente regulares y elevados para permitir a sus habitantes la realización de viajes frecuentes fuera de la ciudad.

Las razones de la instalación en los barrios periféricos de La Paz son diversas (véase tabla 9). Ante todo, están las razones familiares, más importantes en algunos barrios, como Apaña o Alto Ovejuyo, que en otros, como Chicani o Chijipata, donde no se mencionan. La proximidad con el lugar de trabajo o con el centro urbano parecen ser relativamente determinantes en la mayoría de los barrios, así como las razones climáticas, numerosos habitantes confirman en el cuestionario que instalarse en El Alto es una desventaja por el frío que hace. Las consideraciones económicas son relativamente menores en el conjunto de los barrios, salvo, paradójicamente, en el barrio más favorecido, Chijipata, donde más de la mitad de las familias sostiene haber considerado el precio del terreno más accesible que en el centro de la ciudad.

Pero esta aparente ausencia de razones económicas en los otros barrios no debe engañar, sucede que en las familias más pobres, la economía es percibida como obvia, y si se mencionan más frecuentemente razones familiares o la proximidad con el lugar de trabajo, éstas encubren en realidad otra economía —facilidades de instalación gracias a un miembro de la familia o deseo de limitar el costo del transporte en el largo plazo. Por último, para las familias que fueron a instalarse en el barrio, la ausencia de conexión ha constituido mayoritariamente un problema, sobre todo cuando su nueva vivienda estaba en una zona poco accesible (Pokechaca) o poco dotada con fuentes naturales (Apaña).

La distancia del barrio al lugar de trabajo, y el costo del transporte que resulta de ella, es otra fuente de desigualdades para los hogares (véase tabla 10). En tres barrios, los jefes de hogar cuyo tiempo de transporte es inferior a 30 minutos por día son la mayoría: en Chicani, donde encontramos agricultores y artesanos, así como en Alto Ovejuyo, ese corto tiempo de transporte se refleja en los gastos (con una alta proporción que gasta menos de 20 bolivianos por semana). En cambio, en Chijipata, la presencia de automóviles y de medios de transporte directos hacia el centro urbano explica la pequeña proporción tanto de gastos bajos como de gastos elevados.

En efecto, son varios los parámetros que intervienen en los gastos de transporte: la necesidad de cambios de línea de bus, pero también el tipo de profesión de los jefes de hogar, lo que obliga, por ejemplo, a los residentes de Mirador Turístico a multiplicar los trayectos para ir a su lugar de trabajo, ya que la mayoría de ellos se desempeña como obrero o empleado en empresas o en la administración en el centro de la ciudad. Vemos pues que las limitaciones espaciales son significativas sólo cuando se acompañan de las variables sociales pertinentes: el espacio no es un dato “en sí”, los obstáculos o las facilidades que éste procura dependen de las características de los agentes sociales, y por tanto de los recursos que pueden movilizar para liberarse de ellos.

Casi la totalidad de las familias va al mercado una vez por semana, salvo en Pokechaca, 24 de Junio y Apaña, donde cerca de 25 por ciento de las familias lo hace repetidas veces, ciertamente por la proximidad de los mercados con el barrio. Desde el punto de vista del monto global de los gastos, sin considerar el tamaño de las familias, surgen pocas diferenciaciones entre barrios. Aparte de Pokechaca (y en menor medida 24 de Junio), que agrupa a las profesiones de menores ingresos, y donde casi 30 por ciento de las familias gasta menos de 100 bolivianos en el mercado semanal, no existen diferencias significativas entre los barrios (Chijipata presenta evidentemente la menor proporción de familias con gastos bajos). Donde sí se encuentran brechas significativas es en el nivel de la distribución de los gastos: 24 de Junio, que comprende a la mayor proporción de hogares con más de cinco personas, tiene más familias que gastan más de 200 bolivianos por semana que los otros barrios. La elevada proporción de empleados en el barrio, que invirtieron ahí por la proximidad al centro de la ciudad, explica en gran parte ese resultado (véase tabla 11).

Alto Ovejuyo, que por el contrario comprende sólo profesiones no calificadas, y donde tres cuartos de los hogares cuentan con más de cinco personas, se sitúa en cambio en el “intervalo de consumo” inferior, entre 100 y 200 bolivianos. Finalmente, una última particularidad: Chijipata, que comprende a la vez a familias relativamente acomodadas y numerosas, permanece también en el intervalo de los 100-200 bolivianos. Un examen de los cuestionarios muestra que es el único barrio donde las familias compran además del mercado, en tiendas o en micromercados del centro. De todas formas, la modicidad de los gastos no puede si no evocar el modo de vida “ascético” de las clases medias en ascenso, que economizan en un gran número de partidas de gasto para financiar el acceso a la propiedad o la educación de los niños.

Tabla 2
Año de instalación en el barrio y perspectivas para construir más cuartos

Barrio	Instalación anterior a 1994 (%)	Instalación de 1995 a 2001 (%)	Instalación de 2002 a 2008 (%)	Proyectos de agrandamiento (%)
Chicani	71.9	12.5	15.6	66.7
Apaña	53.6	10.7	35.7	62.5
24 de Junio	60.9	30.4	8.7	86.4
Pokechaca	46.2	34.6	19.2	94.4
Chijipata	21.1	15.8	63.2	82.4
Mirador	—	—	100.0	100.0
Alto Ovejuyo	16.7	41.7	41.7	83.3

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 3
Conexión a la red de agua o a otras fuentes

Barrio	Conexión a la red EPSAS (%)	Pileta pública (%)	Pozos y cooperativas (%)	Otros: vecinas, agua de lluvia, carros cisterna (%)
Chicani	5.7	2.9	77.1	14.7
Apaña	3.6	3.6	25.0	67.9
24 de Junio	4.3	8.7	43.5	43.5
Pokechaca	—	—	88.5	11.5
Chijipata	15.0	—	50.0	35.0
Mirador	8.3	25.0	8.3	58.3
Alto Ovejuyo	—	—	91.7	8.3

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 4
Edad del jefe de hogar

Barrio	Jefe de hogar de sexo masculino mayor de 40 años (%)	Jefe de hogar menor de 60 años (%)	Casado en pareja (%)	Familias con menos de dos niños (%)	Hogares de cinco personas y más (%)	Nacido en el barrio o alrededores (%)	Reside en el barrio desde hace más de cinco años (%)	Viven con los padres (%)
Chicani	88.6	20.6	75.8	38.2	48.7	61.8	87.9	27.3
Apaña	89.3	14.8	89.3	37.0	39.1	53.6	85.2	14.8
24 de Junio	73.9	8.6	88.9	34.7	61.8	4.3	90.5	26.1
Pokechaca	75.0	4.0	84.6	36.0	51.7	26.9	82.6	16.7
Chijipata & Co	68.4	29.4	68.4	42.1	65.0	51.0	73.7	21.1
Mirador	66.7	8.7	80.0	63.6	36.2	50.0	90.9	—
Alto Ovejuyo	83.3	4.3	100.0	49.9	74.8	41.7	91.7	41.7

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 5
Estatuto de los jefes de hogar en el mercado del trabajo

Barrio	Categoría del jefe de hogar						Tiene un seguro personal (%)
	Obreros y empleados asalariados (%)	Trabajadores por cuenta propia (%)	Patrones y empleadores (%)	Trabajadores de cooperativas (%)	Trabajadores a domicilio no remunerados (%)		
Chicani	53.1	31.3	9.4	6.3	—	—	12.1
Apaña	69.2	30.8	—	—	—	—	17.9
24 de Junio	70.0	25.0	—	—	5.0	—	30.4
Pokechaca	87.0	13.0	—	—	—	—	7.7
Chijipata	57.9	31.6	5.3	—	5.3	—	44.4
Mirador	75.0	25.0	—	—	—	—	—
Alto Ovejuyo	72.7	18.2	—	—	9.1	—	25.0

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 6
Ocupación de los jefes de hogar

Barrio	Profesión del jefe de hogar					
	Profesiones superiores y técnicas calificadas (%)	Empleados de oficina (%)	Comerciantes (%)	Agricultores (%)	Obreros no calificados (construcción, industria, transporte) (%)	Otros (jubilados, amas de casa) (%)
Chicani	8.8	2.9	17.6	29.4	35.2	5.8
Apaña	7.2	3.6	35.7	10.7	35.8	7.2
24 de Junio	16.9	17.8	34.8	-	26.1	4.3
Pokschaca	-	8	32.0	-	44.0	16.0
Chijipata	21.1	10.5	32.2	-	31.0	5.3
Mirador	-	9.1	27.3	-	63.6	-
Alto Ovejuyo	-	-	16.9	-	66.5	16.5

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 7
Ocupación del padre del jefe de hogar

Barrio	Profesión del padre del jefe de hogar					
	Profesiones superiores y técnicas calificadas (%)	Empleados de oficina (%)	Comerciantes (%)	Agricultores (%)	Obreros no calificados (construcción, industria, transporte) (%)	Otros (jubilados, amas de casa) (%)
Chicani	5.7	5.7	-	71.4	8.8	8.6
Apaña	3.8	3.8	15.4	46.2	5.0	7.7
24 de Junio	-	23.5	5.9	52.9	5.9	11.8
Pokschaca	-	-	7.7	53.8	23.1	3.8
Chijipata	59.3	15.3	12.4	-	13.0	-
Mirador	-	11.1	-	-	22.2	11.1
Alto Ovejuyo	-	-	-	40.0	20.0	20.0

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 8
Nivel escolar del jefe de hogar

Barrio	Nivel de instrucción del jefe de hogar			
	Ninguno (%)	Primario (%)	Secundario (%)	Superior (%)
Chicani	8.8	61.8	14.7	14.7
Apaña	10.7	53.6	28.6	7.1
24 de Junio	9.1	36.4	50.0	4.5
Pokechaca	11.5	38.5	42.3	7.7
Chijipata	10.0	30.0	40.0	20.0
Mirador	—	63.6	36.4	—
Alto Ovejuyo	—	41.7	58.3	—

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 9
Razones para instalarse en el barrio
(varias respuestas posibles al mismo tiempo)

Barrio	Razones de la instalación						
	Precio del terreno accesible (%)	Proximidad al lugar de trabajo (%)	Clima más cálido en zona sur (%)	Proximidad con la familia (%)	Proximidad al centro de la ciudad (%)	Acceso a la red en la vivienda anterior* (%)	Ausencia de red actual = obstrucción a instalación* (%)
Chicani	—	66.7	33.3	—	—	61.5	66.7
Apaña	13.0	8.7	8.7	47.8	17.4	50.0	77.8
24 de Junio	10.0	45.0	20.0	20.0	5.0	26.7	52.2
Pokechaca	5.3	41.1	22.1	10.5	21.1	55.6	84.0
Chijipata	45.2	—	28.8	—	25.0	66.7	69.2
Mirador	—	60.0	30.0	—	10.0	44.4	66.7
Alto Ovejuyo	—	50.0	20.0	30.0	—	66.7	58.3

*Datos relativos a la fracción migrante de la población del barrio.

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 10
Distancia lugar de residencia-lugar de trabajo

Barrio	Trayectos domicilio/trabajo					Tiene un automóvil (%)
	Trabajo a domicilio (%)	Menos de 30 minutos de trayecto (%)	Más de 30 minutos de trayecto (%)	Menos de 20 bolchevanos por semana (%)	Más de 60 bolchevanos por semana (%)	
Chicani	4.3	50.9	34.7	58.1	27.1	27.3
Apaña	-	47.1	53.0	41.2	5.9	3.6
24 de Junio	-	35.3	64.7	28.1	23.9	8.7
Pokechaca	9.1	9.1	81.8	22.7	22.6	-
Chijipata	-	53.3	23.6	23.1	15.4	26.3
Mirador	-	30.0	70.0	45.5	36.4	-
Alto Ovejuyo	-	50.0	50.0	41.6	25.0	16.7

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 11
Gastos por semana en el mercado

Barrio	Gastos en el mercado			Más de 200 bolchevanos por semana (%)
	Menos de 100 bolchevanos por semana (%)	Entre 100 y 200 bolchevanos por semana (%)	Más de 200 bolchevanos por semana (%)	
Chicani	15.6	50.1	34.3	
Apaña	20.0	48.0	32.0	
24 de Junio	25.0	35.2	38.8	
Pokechaca	29.2	37.5	33.2	
Chijipata & Co.	12.6	56.4	31.3	
Mirador	16.9	66.6	16.5	
Alto Ovejuyo	18.2	54.6	27.3	

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 12
Usos del agua

Barrio	Ducha de los niños menos de tres veces por semana (%)	Ducha de los niños cada día (%)	Enfermedades infantiles: verrugas y problemas gástricos (%)	Ducha de los adultos fuera del domicilio (%)	Servicio higiénico en el domicilio (%)	Desagüe de aguas servidas en una canalización (%)	Depósito de desechos en un lugar específico (%)
Chicani	75.0	25.0	48.4	31.4	44.1	3.2	87.1
Apaña	78.8	19.2	34.6	50.0	28.6	-	80.0
24 de Junio	80.0	20.0	21.3	69.6	43.5	5.0	93.8
Pokechaca	81.0	19.0	41.8	52.0	-	-	71.4
Chijipata &co	72.7	27.3	32.5	66.7	68.4	20.0	94.7
Mirador	90.0	10.0	35.9	90.0	-	-	27.3
Alto Ovejuyo	81.8	18.2	50.0	83.3	-	-	72.7

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 13
Conocimiento del servicio del agua y disponibilidad para pagar el acceso a la red

Barrios	Conocimiento de los precios de conexión a la red (%)	Tarifas de conexión consideradas razonables (%)	Tarifas de conexión consideradas caras (%)	Sin opinión sobre los precios de conexión (%)	Prestos a conectarse al agua potable (150\$) (%)	Prestos a conectarse al alcantarillado (185\$) (%)
Chicani	3.0	15.2	72.7	12.1	51.6	45.2
Apaña	8.0	11.5	80.8	7.7	80.8	57.7
24 de Junio	17.4	39.1	56.5	4.3	90.9	78.3
Pokechaca	12.0	4.0	80.0	16.0	76.0	60.0
Chijipata &co	52.9	64.7	17.1	18.1	93.8	87.5
Mirador	16.7	12.5	25.0	62.5	66.7	41.7
Alto Ovejuyo	33.3	33.3	41.7	25.0	83.3	41.7

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 14
Evaluación de los precios del agua

Barrio	Considera normal pagar por el consumo (%)	Tarifas de consumo consideradas razonables (%)	Tarifas de consumo consideradas demasiado caras (%)	Sin opinión sobre las tarifas de consumo (%)
Chicani	78.1	36.4	48.5	15.2
Apaña	91.3	43.5	8.7	47.8
24 de Junio	93.5	30.4	34.8	34.8
Pokechaca	93.3	22.7	36.4	40.9
Chijipata &co	100.0	52.9	17.6	29.4
Mirador	83.3	14.3	28.6	57.1
Alto Ovejuyo	91.7	-	33.3	66.7

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 15
Percepción de la evolución política de la empresa de agua

Barrio	Conocimiento de la nueva empresa municipal (%)	Aproba la salida de la empresa Aguas del Illimani (%)	Desaprueba la salida de la empresa Aguas del Illimani (%)	Sin opinión sobre la salida de la empresa Aguas del Illimani (%)	Creo posible que todos los habitantes de la ciudad sean conectados (%)
Chicani	58.6	34.8	-	65.2	58.1
Apaña	53.8	45.9	-	54.1	69.2
24 de Junio	73.9	81.0	-	19.0	65.0
Pokechaca	64.0	65.0	10.0	25.0	70.8
Chijipata &co	75.0	40.0	20.0	40.0	71.4
Mirador	36.4	42.1	11.1	46.8	20.0
Alto Ovejuyo	25.0	55.6	10.8	33.6	60.0

Fuente: Elaboración propia, 2009.

Tabla 16
Evaluación de los riesgos ambientales

Barrio	Constatación de escasez del agua	Escasez por desecamiento de las fuentes	Escasez por falta de presión de la red	Escasez a escala del barrio	Escasez a escala regional	Agua local considerada de buena calidad	Agua local considerada sucia	Agua local considerada contaminada
Chicani	80.6	50.0	—	50.0	59.3	53.9	26.9	19.2
Apaña	96.2	69.2	7.7	23.1	91.7	47.8	26.1	26.1
24 de Junio	87.0	80.0	10.0	10.0	76.2	33.3	19.0	47.6
Pokechaca	100.0	41.2	5.9	52.9	57.1	24.0	8.0	68.0
Chijipata &co	92.9	—	—	100.0	46.2	20.0	40.0	40.0
Mirador	71.4	—	—	50.0	66.7	—*	—*	—*
Alto Ovejuyo	100.0	100.0	—	23.1	90.0	—	—	100.0

*La ausencia de respuestas en Mirador Turístico en las últimas tres columnas se debe a que el barrio está desprovisto de cualquier provisión de agua que tuviera una fuente en el lugar.

Fuente: Elaboración propia, 2009.

DE LOS USOS DEL AGUA A LAS TOMAS DE POSICIÓN POLÍTICA

El análisis de los barrios a partir del hábitat y de las características demográficas, sociales y económicas de las familias permite ver bajo una perspectiva más concreta los estilos de vida y las posiciones de los habitantes en relación con el servicio de distribución de agua. Los hábitos higiénicos de los habitantes varían en función de la disponibilidad del recurso. En Chicani, las fuentes de agua permiten un aseo integral más frecuente de los niños como de los adultos en las zonas atendidas por la cooperativa local. Chijipata, el barrio más acomodado, presenta las tasas más elevadas en este tema, pero es difícil decir si se trata de una variable correlacionada con el nivel de vida o bien con la mayor presencia de canalizaciones de la empresa municipal en el barrio. Los adultos que no tienen ducha en el domicilio se asean principalmente en el trabajo, salvo en Chicani, donde la presencia de fuentes abundantes permite una higiene corporal en las cercanías del lugar de residencia.

La existencia del servicio higiénico dentro del domicilio hace aparecer disparidades importantes (véase tabla 12): dos barrios están totalmente desprovistos (Mirador Turístico y Alto Ovejuyo), mientras que Chijipata y los condominios tienen una cobertura de casi 70 por ciento de los hogares, claramente mayor que el acceso a la red del barrio. En este punto podemos formular la hipótesis de que la existencia del servicio higiénico está en relación con el nivel de vida. Las poblaciones fuertemente urbanizadas consideran más chocante ir a hacer sus necesidades a la intemperie (razón cultural); en otros casos, el costo de la instalación, trátese de un desagüe en un pozo ciego o de la capacidad de destinar una pieza en el domicilio para el servicio higiénico, a menudo resulta prohibitivo para los hogares más pobres (razón económica).

Desde el punto de vista de los usos cotidianos, el cuestionario revela el recurso predominante al agua de manantial y a los pozos para lavar ropa y la vajilla, pero también a fuentes de aprovisionamiento alternativas: compras de agua a los vecinos (Mirador Turístico, Apaña) o uso de una pileta pública en los márgenes del barrio (24 de Junio, Mirador Turístico). Por medio de esta entrada, volvemos a encontrar los datos obtenidos con las primeras preguntas sobre el equipamiento de la casa.

En contrapartida, no es posible utilizar aquí la evaluación de la cantidad de agua utilizada por los hogares, pues habría que afinar esta evalua-

ción por el número de personas por familia, lo cual no es factible en el caso de este análisis por barrios, que muestra simplemente el elevado porcentaje de hogares que declaran consumir un turril por semana en los barrios donde el agua es menos accesible (Apaña, Pokechaca, Mirador Turístico). Y esos barrios son los mismos que utilizan más agua de lluvia para cocinar (cerca de 80 por ciento de hogares, salvo Chijipata y los condominios, que sólo llegan a 60 por ciento).

Las preguntas sobre los motivos para conectarse a la red de agua potable, o no, hacen surgir otras líneas de separación (véase tabla 13). Las razones de seguridad (para no tener que salir por la noche) son elevadas en cualquiera de los barrios, sin que sea posible atribuir las a una causa particular, mientras que no tener conflictos con los vecinos parece importante en los barrios donde hay una cooperativa (Chicani). Paradójicamente, es también en este tipo de barrio donde encontramos gente que afirma no querer una conexión a la red de la empresa municipal, ya que la cooperativa les basta (es el caso de un cuarto de los encuestados de Chicani). Una vez efectuada la verificación de los cuestionarios, resulta que las personas que no quieren conflictos con el vecindario no son las que no quieren la conexión al servicio, y podemos suponer sin mucha dificultad que el control de la cooperativa de agua provoca conflictos entre los dirigentes, a quienes la situación satisface, y las personas que dependen o están excluidas de ella.

A la pregunta de si estarían dispuestos a invertir dinero para acceder a la red de agua potable (véase tabla 14), los habitantes de todos los barrios responden principalmente sí, del mismo modo que consideran, mayoritariamente, que pagar una factura por el consumo de agua es normal —exceptuando, también aquí, a los usuarios de las cooperativas rurales que, al tener un acceso abundante y gratuito al recurso, no quieren cambiar de modo de gestión—. Las respuestas son algo más contrastadas en cuanto a la red de alcantarillado: la baja densidad poblacional en algunas zonas, como Alto Ovejuyo o Chicani, no torna preocupante la situación sanitaria local. Pero, en todo caso, a la pregunta de cuándo piensan hacer la conexión, los habitantes de los distintos barrios no manifiestan el mismo interés por equiparse: pocos barrios iniciaron verdaderamente gestiones (24 de Junio, Mirador Turístico y Alto Ovejuyo), y en los otros es necesario o que la empresa proponga comenzar las instalaciones, o que las juntas de vecinos hagan el trámite.

El acceso al servicio no se percibe como una gestión individual, sino como el resultado de un proceso colectivo. A la pregunta de por qué no se

conectaron todavía, resulta mayoritariamente (más de 80 por ciento) en todos los barrios que, debido a que la zona no está conectada, el acceso individual no se ha realizado. Sólo los habitantes de Alto Ovejuyo, caracterizados por un hábitat muy precario y sin embargo muy antiguo, mencionan el costo demasiado elevado del precio de conexión. Precisamente, desde el punto de vista de los precios, la mayoría de los residentes de todos los barrios encuestados confiesa no conocer la tarifa de la conexión individual a la red. Una vez que conocen los precios, sus veleidades de conexión caen sensiblemente, actitud que no deja de tener relación con su percepción del servicio de distribución.

Una gran mayoría de las personas encuestadas no conoce las modificaciones que tuvieron lugar en el servicio de distribución desde 2007, excepto en Alto Ovejuyo, donde iniciaron gestiones por decisión colectiva de los residentes, y en Chijipata, donde podemos pensar que el nivel de educación más elevado permite un mejor acceso a la actualidad política. Este barrio es también el único donde el porcentaje de vecinos que consideran razonables las tarifas de conexión es mayor que el de aquellos que las consideran demasiado caras. En los otros barrios, una mayoría de habitantes se declara lista para conectarse —aunque en menor proporción en Chicani, que dispone de la distribución por una cooperativa muy eficiente.

De modo general, las diferencias entre los barrios parecen relativamente mínimas o, en todo caso, no se prestan a una explicación sistemática. Es en la conexión al alcantarillado donde surgen variaciones significativas: algunos barrios desfavorecidos, como Mirador Turístico o Alto Ovejuyo, muestran una preocupación menor por los problemas de evacuación de aguas servidas, sin duda porque son zonas de tamaño reducido, situadas más arriba que los otros barrios; en Pokechaca, por el contrario, el deseo de conexión a la red de alcantarillado, que se acerca a 80 por ciento, se debe ciertamente a las condiciones de vida locales, con una zona densamente poblada sobre un terreno accidentado, donde los problemas de evacuación seguramente suscitan querellas de vecindario.

La evaluación de las tarifas de consumo de agua presenta un consenso relativo respecto de la obligación de pagar para disponer de un servicio de distribución regular y de calidad. Nuevamente, Chicani se distingue por una menor proporción de personas dispuestas a pagar, en la medida en que la abundancia de agua canalizada por la cooperativa desde las fuentes hace que la tarifación del servicio parezca anormal. Son sobre todo los

barrios donde el recurso no está disponible los que tienen las tasas más elevadas de residentes sin opinión.

La alta proporción de residentes sin opinión sobre los procesos políticos en curso se refleja en la percepción de la salida de la empresa privada Aguas del Illimani (véase tabla 15). Muchos tipos de factores parecen explicar este fenómeno: el hecho de que los problemas de aprovisionamiento sean vividos como menos difíciles (Chicani); que la gente se sienta más ligada a un distrito rural que a uno urbano atendido por la empresa (Chicani, Apaña), o que la poca esperanza de equiparse en el corto plazo, a pesar de las reiteradas demandas ante la administración y por los problemas técnicos encontrados, no predispone a interesarse en el tema; inversamente, el hecho de que los barrios considerados estén dotados de una calidad de vida o de un nivel escolar superiores (Chijipata, 24 de Junio) hace bajar la tasa de los sin opinión sobre el cambio de empresa.

Dichos resultados se reflejan en el nivel de conocimiento de la nueva empresa, de la cual los barrios han oído hablar de manera desigual. De todas formas, esos resultados deben ser manejados con prudencia: la tasa de no respuesta indica, a la vez, un fuerte sentimiento de desposeimiento por los habitantes —que genera preocupaciones alejadas de las temáticas políticas “oficiales” y de actualidad—, y una incertidumbre adicional en la recolección de información, ligada al hecho de que las personas encuestadas no se sienten autorizadas a expresar “públicamente” (es decir, ante encuestadores extranjeros) sus opiniones políticas, según la lógica clásica de las relaciones entre capital escolar y capital político demostrada por Pierre Bourdieu.

La incertidumbre en materia de respuestas se refleja en la evaluación, por las personas encuestadas, de los problemas de escasez y de contaminación del agua. La tabla 16 muestra que las opiniones emitidas dependen de la situación particular del barrio, más que de un juicio informado sobre los problemas ambientales. Exceptuando los barrios donde disponen de fuentes propias que alimentan a una cooperativa, como Chicani y Apaña, podemos constatar que sólo una minoría de los residentes declara tener un agua de buena calidad; en el sentido opuesto, Alto Ovejuyo, cuyo único pozo resulta poco apto para el consumo, los barrios de Chijipata, 24 de Junio y Pokechaca, donde las fuentes no son muy abundantes, revelan tasas de satisfacción muy bajas.

INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ACCESIBILIDAD ESPACIAL

Los resultados de los cuestionarios muestran una verdadera variedad en la situación material, demográfica y socioeconómica de los barrios, así como en los usos del agua y la percepción que sus habitantes tienen del servicio de distribución. Si bien este análisis deja apreciar algunas regularidades, no por ello es fácil llevarlas a una escala única de dificultades, que permitiría clasificarlas por orden creciente. Sobre cada temática, es necesario más bien hacer intervenir una verdadera variedad de criterios, tomando en cuenta ya sea la situación geográfica, los problemas de accesibilidad, las características de las familias, etcétera, o, a veces, varios criterios a la vez. En consecuencia, la escala territorial del barrio no es necesariamente la más adecuada para el análisis de las desigualdades de acceso al servicio. Parece más apropiado razonar no a partir de las categorías “territoriales” definidas por la administración pública, trátase de alcaldías o de la empresa municipal, sino según indicadores socioespaciales de acceso al servicio integrando criterios multidimensionales. Las siguientes líneas están destinadas a esta tentativa.

El análisis de la situación de cada barrio desde el punto de vista de las desigualdades de acceso al agua revela dos dimensiones importantes: por una parte, la integración socioeconómica de los habitantes y, por otra parte, la accesibilidad material del barrio a la red de servicios urbanos. La integración socioeconómica se asienta en la profesión del jefe de hogar, su estabilidad en términos de ingresos y de participación en el sector formal; la accesibilidad a la red se basa a la vez en la distancia respecto del centro, en la presencia de obstáculos físicos, así como de un sistema vial en buen estado y reconocido por las autoridades públicas (y por el cual transitan medios de locomoción colectivos más o menos numerosos y regulares). El cruce de esas dos dimensiones, social y espacial, ha permitido determinar cuatro tipos de situaciones, ilustradas en la figura 1. El espacio social representado a través de las diferenciaciones del espacio urbano permite sacar a la luz la *coherencia de las propiedades* asociadas al hecho de vivir en tal barrio o tal otro.

Caso 1. Los barrios en vías de equipamiento, que reúnen al mismo tiempo mayores facilidades materiales de acceso al servicio de distribución de agua (poca distancia del centro, pocos obstáculos geográficos, etcétera) y mayores medios de los habitantes, no solamente en términos de

capacidad de pago, sino también para realizar las gestiones administrativas ante la empresa o la alcaldía.

Caso 2. Los barrios cuyo equipamiento en agua encuentran dificultades de carácter técnico —estando situados en condiciones geográficas difíciles, sobre las pendientes elevadas de las colinas circundantes, o separadas del centro urbano por un obstáculo natural (rocas, cursos de agua, etcétera)—, necesitan la instalación de una red especial, destinada a evitar los problemas de presión, lo que aumenta significativamente los costos de instalación para los habitantes.

Caso 3. Los barrios que no están equipados por razones económicas, pues no presentan dificultades mayores en términos de accesibilidad material, pero la baja capacidad de pago individual o colectiva de los habitantes, a menudo recientemente instalados en esas zonas periféricas en extensión y con muy poca densidad, es lo que constituye el obstáculo principal.

Caso 4. Los barrios que no son equipables, al menos a corto plazo, acumulan desventajas técnicas y económicas, y ese cúmulo se transforma en múltiples obstáculos administrativos: ausencia de autorización municipal relativa a la vialidad en zonas demasiado inestables y no obtención de títulos de propiedad debido a la proximidad de una descarga tóxica, entre otros.

CONCLUSIÓN: METROPOLIZACIÓN, BARRIOS PERIFÉRICOS Y POBREZA

Las dificultades que enfrentan los barrios periféricos para acceder al agua dejan numerosas enseñanzas sobre el proceso de metropolización. Por una parte, la indeterminación de los límites entre municipios genera conflictos ligados a las características específicas de las diferentes poblaciones residentes. Esos conflictos se arraigan no en simples divergencias de intereses económicos (pagar más o menos impuestos locales), sino en diferencias importantes de estilos de vida y de aspiraciones —urbanas en una gran parte de los residentes—, cuyo trabajo aumenta la proximidad con la ciudad.

El análisis de las desigualdades a partir del indicador constituido por el acceso al agua muestra la importancia de las dimensiones espacial y social de las formas de segregación. La coherencia de las características sociales

asociadas al hecho de vivir en uno u otro barrio periférico aparece en la interacción de las variables espaciales, expresadas en la configuración de cada barrio, y de las variables sociales, resumidas en las características de los jefes de hogar. Más aún, un indicador de localización espacial se revela altamente predictivo de las características sociales de una familia.

La encuesta permite entonces establecer los principios de oposición según los cuales se estructura el espacio social de la metrópoli pacaña: residencia en los barrios periféricos recientes/barrios antiguos, gran distancia al lugar de trabajo/poca distancia, propietarios/inquilinos, hábitat no equipado/hábitat equipado con servicios urbanos, casa de adobe/casa de ladrillo, higiene puntual/higiene cotidiana, consumo alimentario basado en papas/alimentación variada, obreros de la construcción/comerciantes, trabajo precario/pequeña empresa familiar, estudios primarios/estudios secundarios, aspiraciones urbanas/lazos activos con el mundo rural, movilización política baja/reivindicaciones indigenistas, etcétera. Así, a través de las desigualdades constitutivas del espacio urbano se revelan las estructuras de un espacio social fuertemente segmentado, que estructuran el conjunto de los estilos de vida, desde el material del piso de la vivienda hasta las prácticas culturales y políticas.

Una de las principales consecuencias prácticas de estos resultados es que no se puede razonar sobre una escala única de “pobreza”. Ser obrero de la construcción o empleado no tiene el mismo significado según se viva en un barrio accesible o no: estar en el extremo de la red, confrontado obstáculos naturales que elevan los costos de instalación, tener que gastar más en transporte, etcétera, constituyen otros tantos factores de empobrecimiento relativo, y tornan todavía más problemático el acceso a servicios urbanos básicos, que tienen efectos importantes sobre los estilos de vida familiares. En esta perspectiva, las lógicas constitutivas del espacio urbano resultan determinantes para comprender las transformaciones de las estructuras del espacio social y de la redistribución territorial de las diferentes formas de capital.

FUENTES CONSULTADAS

AGUILAR, Adrian G. y Peter M. Ward (2003), “Globalization, Regional Development and Mega-City Expansion in Latin America: Analyzing Mexico City’s Peri-Urban Hinterland”, en *Cities*, vol. 20, núm. 1.

- ALBÓ, Xavier, Tomas Greaves y Godofredo Sandoval (1987), *Chukiyawu, la cara ayмара de La Paz. Tomo IV, Nuevos lazos con el campo*, CIPCA, La Paz.
- AUYERO, Javier (2007), *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- BAIROCH, Paul (1992 [1971]), *Le tiers-monde dans l'impasse*, Gallimard, París.
- BOURDIEU, Pierre (1981), "L'opinion publique n'existe pas", en *Questions de sociologie*, Minuit, París.
- GMLP (2006), *Atlas del municipio de La Paz. Una lectura sociodemográfica desde las Organizaciones Territoriales de Base*, CODEPO/GMLP/IRD, La Paz.
- KOMIVES, Kristin (2001), "Designing Pro-poor Water and Sewer Concessions: Early Lessons from Bolivia", en *Water Policy*, vol. 3, pp. 61-79.
- MEUBLAT, Guy (2001), "La rénovation des politiques de l'eau dans les pays du Sud", en *Revue Tiers Monde*, t. XLII, núm. 166.
- POUPEAU, Franck (2007), "Las desigualdades de acceso al agua en El Alto", seminario internacional sobre "Modelos de gestión del agua en ciudades y comunidades de los Andes", IFEA/PIEB, La Paz, 5-8 de noviembre.
- y Claudia Gonzales (eds.) (2010), "De la migración rural a la movilidad intraurbana. Una perspectiva sociológica sobre las desigualdades socioespaciales de acceso al agua en El Alto, Bolivia", en *Modelos de gestión del agua en los Andes*, IFEA/PIEB, Lima.
- TROIN, Jean-François (2000), *Les métropoles des "Sud"*, Ellipses Editions, París.

TRANSFORMACIÓN URBANA Y DISPUTA CIUDADANA POR LA RIBERA DEL RÍO SPREE EN BERLÍN, ALEMANIA*

Beatriz García Peralta Nieto**
Frank Müller***

INTRODUCCIÓN

En este artículo se muestran las limitaciones de la participación ciudadana —lo que consideramos un desperdicio histórico— en la planificación urbana a principios del siglo XXI en el caso del megaproyecto urbano¹ Mediaspree, en la ciudad de Berlín. La reunificación de Alemania en 1990 abrió la oportunidad para una negociación horizontal sobre el uso y renovación de los espacios urbanos fronterizos localizados entre las dos partes de la ciudad. A pesar de que los partidos políticos en las diferentes escalas del gobierno expresaron que tomarían en cuenta la opinión ciudadana en los planes de desarrollo urbano, cuando esta opinión se concretó, los actores gubernamentales no cumplieron con las resoluciones de los acuerdos propuestos y permitieron el restablecimiento continuo de las condiciones que favorecieron la inversión inmobiliaria especulativa en la ciudad en detrimento del espacio público. En un intento de calificar las negociaciones entre los diferentes actores se toman algunas propuestas de la *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas.

* Este artículo fue escrito en otoño de 2010 durante una estancia de investigación apoyada por el Programa de Apoyo para la Superación del Personal Académico (PASPA/UNAM).

** Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

*** Freie Universität, Berlín.

¹ Frank Moulaert *et al.* (2001) analizan cómo la realización de ambiciosos proyectos de *grandes centros comerciales y centros de convenciones*, entre otros; por agentes tanto privados como públicos, de la escala local, regional, nacional e internacional en grandes metrópolis (re) valorizan el suelo urbano.

Figura 1



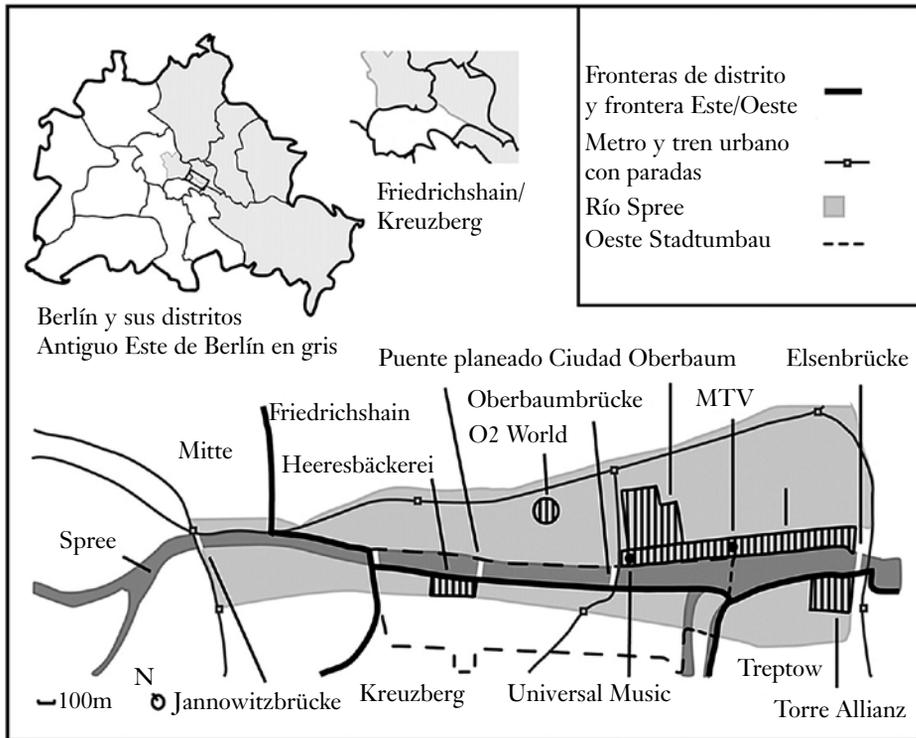
Propuesta del Proyecto Mediaspree, 2010. Fuente: <http://www.tagesspiegel.de/themen/Mediaspree>, consultado el 29 de enero de 2012.

Desde los años noventa, algunas ciudades europeas como Hamburgo (Hafen City), Londres (Canary Warf), Amsterdam (Wharf City) y Copenhague compiten entre sí con desarrollos inmobiliarios costeros y ribereños (*waterfronts*) realizados por asociaciones público-privadas para albergar las sedes de las oficinas centrales de grupos corporativos transnacionales. En ellas se plasma la competencia interurbana para atraer inversión inmobiliaria e impulsar su mercado laboral mediante la reestructuración y mercantilización de áreas desocupadas como consecuencia de la transformación industrial y el transporte de mercancías, proceso estudiado y conocido como una de las variantes de la “gentrificación”.²

² Hacemos referencia al concepto según lo entiende Neil Smith en su libro *The Urban Frontier* (1996). Entendemos la gentrificación como estrategia a gran escala de planificadores urbanos que “weaves together the interests of city managers, developers and landlords, but also corporate employers and cultural and educational institutions which depend on a professional workforce”. Disponible en <http://einstellung.so36.net/en/ps/524>

En este artículo se presenta el debate en torno a la planificación, realización y disputa de un proyecto urbano: el Mediaspree,³ en las orillas del río Spree, cuyas condiciones históricas y de ubicación son excepcionales. Este proyecto forma parte del conjunto de propuestas para reforzar la imagen creativa y moderna de la capital de Alemania y que retoma el objetivo de Berlín occidental durante las décadas de división: mercantilizar esa imagen para atraer inversiones (Smith, 2007).

Figura 2



Ubicación de Mediaspree. Fuente: Ingo Bader, 2009: 94.

³El proyecto debe su nombre al río Spree y al hecho de que las grandes empresas internacionales relacionadas con la industria mediática integran el proyecto.

Su desarrollo obedece a una política local que compite con otras ciudades para atraer a esta zona a un sector social innovador y a una elite de negocios e informática transnacional. Hasta 1990, esta área de 180 hectáreas constituía una parte de la frontera entre el Berlín con una economía centralmente planificada y el Berlín de un sistema capitalista desregulado. Después de la caída del muro en 1989,⁴ dicho espacio se convirtió en un espacio central donde de una u otra manera se dio un “acercamiento”. Desde 1990 la zona pertenecía a dos diferentes municipios: Friedrichshain y Kreuzberg, que en 2001 se fusionaron.

La construcción del muro en 1961⁵ por actores de los dos sistemas políticos opuestos, el *Realsozialismus* (socialismo real) y el capitalismo, fue la materialización entre dos lógicas opuestas de cómo construir, concebir, imaginar y vivir la ciudad.⁶ Las diferencias entre dos “bloques” en el territorio de una misma ciudad fragmentaron el modo de vida que —hasta ese momento— había estado enlazado profundamente en la cotidianidad. El espacio fronterizo a lo largo del muro de concreto puede considerarse como espacio deshabitado y —al mismo tiempo— como símbolo del acercamiento entre dos tipos de sociedad.

La caída del muro (*Wende*)⁷ alentó las expectativas de transformación del espacio fronterizo más vigilado en Alemania hasta 1989, en uno abierto de gran importancia histórica y atractiva por su ubicación al lado del río y su enorme extensión; además, con la necesidad y la oportunidad de proponer nuevos conceptos para construir un espacio de encuentro de vida social y cultural metropolitano. En términos de Habermas, la caída del muro abría un espacio de encuentro de dos “mundos de vida” (*Lebenswelten*). Describir el conflicto entre las expectativas de los ciudadanos y lo que sucedió es el objetivo del presente artículo buscando contribuir a la discusión sobre el espacio urbano público como “lugar de encuentro, de sociabilidad, de expresión, de trabajo, de vida, de movilidad y de conflicto” propuesta de Ramírez Kuri coordinadora de este libro.

Vemos en Berlín y sus espacios fronterizos una situación especial histórica de encuentro entre dos tipos de vida distintos, abriendo un mo-

⁴ Con la Reunificación Alemana se traslada la capital de Bonn a Berlín, ciudad que retoma su lugar como centro del poder político.

⁵ Antes de la Segunda Guerra Mundial, Berlín se había constituido en la capital económica del país, al finalizar la guerra la ciudad quedó destruida, aislada y ocupada militarmente en cuatro zonas.

⁶ Miembros de una misma familia vivían tanto en la parte Este y en la Oeste. Algunos vivían en la parte Este con sus familias y trabajaban en la Oeste.

⁷ Wende = el cambio, es la palabra que se utiliza en Alemania para referirse a este suceso.

mento utópico: un momento clave de posibilidades de reinventar la ciudad. Queremos estudiar el impacto de la caída del muro y los procesos de transformación que tuvieron lugar en esta parte de la ribera del río Spree. Estamos interesados en las oportunidades de reconstruir este espacio de enlazamiento de varias lógicas y en sus límites de reinventar la ciudad, es decir, de abrir, regular y mantener su espacio público.

Tomamos elementos del complejo concepto de *acción comunicativa* aportado por Habermas para explicar el conflicto entre las expectativas y lo que sucedió, según el cual se “presupone al lenguaje como un medio de entendimiento sin más abreviaturas [...] para negociar definiciones que puedan ser compartidas por todos”, de esta forma el modelo habermasiano podría ofrecer a todos los actores sociales involucrados la posibilidad de acceder a un proceso participativo en la toma de decisiones. Bajo esta perspectiva la dinámica de negociaciones descritas en el presente artículo, como veremos, no cumple con el ideal propuesto por la teoría de la acción comunicativa (Habermas, 1999, vol. I: 137-138).

Para explicar las posibilidades de entendimiento Habermas desarrolla el concepto fenomenológico de “mundos de vida” (Habermas, 1999, vol. I: 225) y opone y relaciona la situación ideal con la situación de los “mundos de vida” socioculturales. Los participantes en la negociación tienen como condición necesaria de una comunicación exitosa compartir una definición de su situación y buscar una negociación orientada en el entendimiento para alcanzar sus metas (Habermas, 1995, tomo 2: 193-194).

Hacemos referencia a la noción de *espacio* público como concepto utópico y lo contrastamos con la realidad de la ciudad neoliberal después del ocaso del *Realsozialismus*. Nos interesa el acceso a este espacio y su construcción mediante el análisis de los actores públicos y privados involucrados en su transformación, así como la respuesta que despertó en la población afectada. Vamos a mostrar que el fracaso de la transformación en cuanto a la creación de un espacio público, se debe a una política que oculta las propias incapacidades, bajo la presión de los poderes neoliberales. En el sentido de Habermas se trata de la deformación de la comunicación en las negociaciones al imponer a dos “mundos de vida” que se encuentran, la ideología de uno de ellos, es decir, la mercantilización del uso del espacio que debería ser público.

ESPACIO PÚBLICO Y SU PLANIFICACIÓN: ¿UNA RIVERA PARA TODOS?

Entre las empresas con intereses en Mediaspree, se encuentra Universal Music Group, líder global de editoriales de música, filial de Vivendi. S.A. Se trata de una de las empresas que hoy poseen parte de los Berliner Wasserbetriebe, institución anteriormente pública, encargada de disponer el suministro del agua en Berlín. Para el traslado de Universal de Hamburgo a Berlín (debido a la promesa de crear 500 puestos de trabajo en el campo “Medios” y “Creatividad”), Vivendi recibió una subvención millonaria del Senado de Berlín. Asimismo, Anschutz Corporation, grupo empresarial poseedor de empresas petroleras, telecomunicaciones, clubes deportivos y empresas de entretenimiento establecido en Berlín desde 2008,⁸ compró un terreno para la construcción de una nave multifuncional destinada para conciertos y eventos deportivos a gran escala.

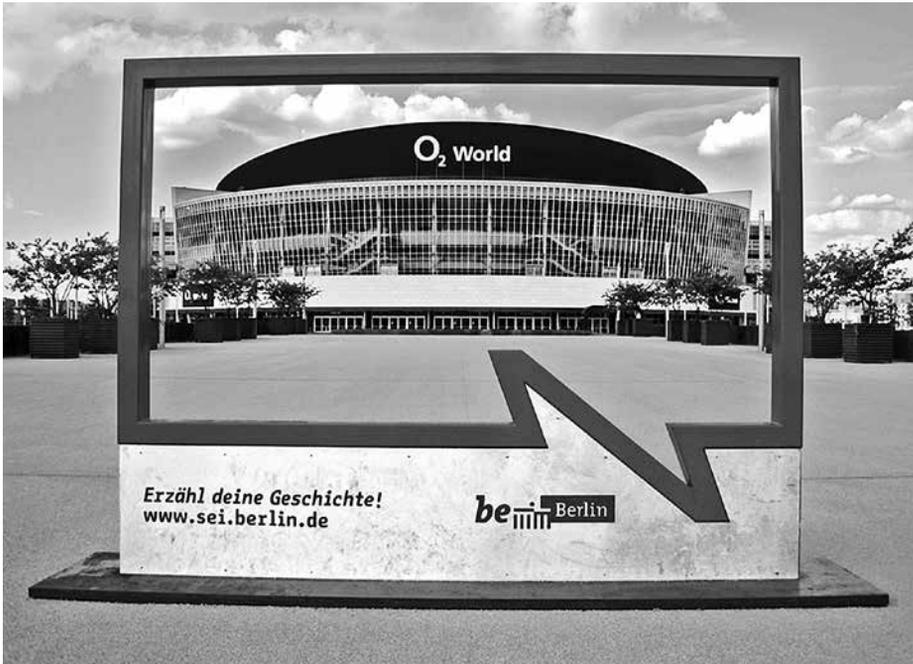
Debido a que el edificio construido carecía de acceso directo al río Spree —y que la hasta entonces no destruida parte del muro (vestigio de la separación de las Alemanias) constituía un obstáculo—, el grupo amenazó a los encargados de la planificación urbana con cancelar sus planes si no abrían paso a través del memorial a un atracadero privado cuya construcción dejó atrapada entre la arena y el río a la East Side Gallery, el segmento más largo del muro de Berlín.

Otros ejemplos de las inversiones privadas en la zona de Mediaspree incluyen la construcción de una torre de apartamentos de lujo por parte de la empresa inmobiliaria Stofanel, hoteles, la sede de MTV Alemania y la construcción de una torre para la Mercedes Benz. Aunque resulta dudosa la aportación que pudieran hacer hoteles y eventos deportivos, ello ocasionó el aumento de rentas y precios de suelo en las áreas vecinales.⁹ En 2002 se unieron 30 empresas diversas (algunas de ellas dueñas de terrenos en la zona desde la Reunificación) para integrar la asociación *Regionalmanagement Mediaspree e.V.* (Administración Regional Mediaspree, A.C.), para especular aprovechándose de la situación histórica de apertura y de la posibilidad de apropiarse de terrenos.

⁸Para mayor información sobre esta empresa se puede consultar en <http://www.prensaeconomica.com.ar/index.php?modo=empresarios&code=2>, consulta 25 de enero de 2012.

⁹Véase, por ejemplo, <http://www.alphare.net/memos/Lehmbruckstr-Memo.pdf>, consulta 20 de enero de 2011.

Figura 3



Fuente: Frank Müller (FM), 2010.

El concepto de *espacio público* —nunca estático, siempre en movimiento— se entiende aquí como espacio de oportunidad para la transformación de las relaciones sociopolíticas y económicas. Para analizar los procesos anteriores nos situamos en un punto histórico de reestructuración y oportunidad inherente: la imaginación que caracteriza la “utopía” y que tiene su contrapunto en la realidad actual. Un espacio abierto y deshabitado hasta principios de los noventa (espacio sujeto a la transformación y por eso objeto privilegiado para la planificación), se reconstruye como espacio público que se produce mediante procedimientos cuyo acceso está marcado por una desigualdad entre los diversos actores urbanos.

EL ESPACIO LOCAL DE TRANSFORMACIÓN
ENTRE LOS BLOQUES DE POLÍTICA GLOBAL:
REALSOZIALISMUS Y REALLY EXISTING NEOLIBERALISM

El hecho de que el área de interés formaba parte de la frontera vigilada y administrada por la República Democrática de Alemania le otorga gran importancia cuando se estudian las relaciones entre política, economía y espacio. Vale la pena recordar el principio de este “otro” tipo de planificación de las ciudades bajo el *Realsozialismus* “[...] en el cual el planeamiento de arriba hacia abajo (centralizado del Estado), sustituyó la mercantilización como principio de estructuración de la organización socioespacial” (Flierl y Marcuse, 2009).¹⁰

En la ciudad socialista priva el principio de la planificación por parte del Estado; sin embargo, “La ausencia de las relaciones de mercado que determinan tan extensamente el contorno de las ciudades capitalistas, no constituye una garantía de que las ciudades libres de esas relaciones sean democráticas” (Flierl y Marcuse, 2009).¹¹ Los autores basan su argumento en el estudio del Berlín socialista hasta los años noventa. Con la caída del muro, el principio imperante de una ciudad planificada perdió vigencia.

El área fronteriza de Berlín —donde después del desmantelamiento de fábricas alemanas del nacionalsocialismo por parte de la Unión Soviética hasta 1990 no se había construido nada— se convirtió en un espacio abierto a nuevos principios de dominación. El acontecimiento histórico de la reunificación en Alemania dio lugar a la reestructuración político-espacial en el espacio urbano.

Para el Berlín de 2011, perteneciente al capitalismo, se puede adoptar lo que Brenner *et al.* (2009) señalan: “Las ciudades capitalistas no son sólo sitios para desplegar estrategias de acumulación del capital; son también las arenas en las cuales los conflictos y las contradicciones relacionados con las estrategias específicas de acumulación del capital, histórica y geográficamente son expresadas y disputadas”.¹² Con el inicio del proceso de la reunificación, Berlín se volvió lugar de ruptura; ciudad de muchas

¹⁰ “[...] in which top-down, centralized state planning replaced commodification as the structuring principle of sociospatial organization”.

¹¹ “The absence of the market relationships that so widely determine the shape of capitalist cities is not a guarantee that cities free of those relationships will be democratic”.

¹² La versión original de la cita es: “Capitalist cities are not only sites for strategies of capital accumulation; they are also arenas in which the conflicts and contradictions associated with historically and geographically specific accumulation strategies are expressed and fought out”.

brechas en la expansión capitalista, de espacios fronterizos con la dualidad que históricamente constituyó la política de los bloques globales. Abrió nuevas posibilidades de reinventar la ciudad: abrir, regular y mantener su espacio público; asimismo, incluir a los diversos actores sociales: ciudadanos e individuos, en el proceso que iba a delinear su rehabilitación. La brecha entre discurso y práctica, inherente a los procedimientos de planificación de acuerdo con la noción de Bob Jessop (1997), permite la acumulación del capital en relaciones sociales bajo condiciones histórico-específicas.

Entendemos —en coherencia con nuestro punto de vista de apertura a nuevas oportunidades— la intención —al parecer— de los políticos involucrados a diferentes escalas, como intento de mediación, de inclusión de los intereses ciudadanos en el proceso de la transformación de dicho espacio en uno para todos, “hecho” por actores creativos sociales y económicos locales. Esta imputación se legitima por las articulaciones propias de los actores en cuestión. Por ello se prestan eminentemente para el análisis en el sentido habermasiano presentado anteriormente.

LA PLANIFICACIÓN MULTI-ESCALAR Y EL DISCURSO POLÍTICO: *STADTUMBAU OST/WEST, MEDIASPREE E.V.* Y LA OPACIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS

A partir de la propuesta del proyecto Mediaspree, el alcalde de Berlín, Klaus Wowereit, perteneciente al Partido Socialdemócrata (SPD), prometió 1,500 puestos de trabajo, de los cuales se concretaron mil, y de éstos sólo 100 no pertenecen al sector desregulado; es decir, cuentan con un contrato de planta y prestaciones. De los 50 mil puestos de trabajo proyectados cuando se presentó la iniciativa, hoy se espera concretar sólo 10 por ciento de ellos. Según un informe elaborado a partir de una investigación del Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung (Instituto Alemán de Investigación Económica), el impacto positivo para la zona y su potencial creativo no se puede sobreestimar.

En la presentación del estudio en el edificio del mencionado Universal Music Group, el doctor Peter Becker señaló —al mismo tiempo que ponía de relieve la imagen de Berlín como *creative city*— que se habían desarrollado

mecanismos para asegurar la pertenencia de la economía creativa en la zona. Sin embargo, la mayor parte de los puestos de trabajo en este sector corresponden a las empresas transnacionales.

Aunque los habitantes creativos han fortalecido la imagen y atractivo económico de la localidad de Kreuzberg durante las últimas tres o cuatro décadas, el encarecimiento del suelo urbano ha contribuido a aumentar la precariedad de los pertenecientes a este grupo con pocos recursos. Muchos artistas tienen sus estudios en edificios vacíos en los locales de la planta baja, y en malas condiciones con *Zwischennutzung* (uso intermedio), estrategia usada para revalorar zonas deterioradas. Cuando la zona se recupera, a los dueños de los inmuebles les resulta más fácil atraer arrendatarios o aumentar las rentas de las propiedades.¹³

Tal contradicción es inherente a una política orientada a servir los intereses de actores económicos empresariales en lugar de a los ciudadanos, aprovechando una imagen creada por los últimos para atraer la inversión privada con el propósito de mercantilizar el área. En nuestro planteamiento acerca de la ciudad y sus espacios públicos de participación ciudadana, el enfoque se da sobre los procedimientos y el acceso a los mismos. El análisis de los procedimientos —en una ciudad con una economía centralmente planificada con espacios de transformación y bajo el principio neoliberal imperante— se concentra en la desigualdad del acceso que padecen los actores involucrados.

Los actores encargados de la renovación del área, el gobierno municipal y de la ciudad, en el proyecto Mediaspree son sólo un socio más en la asociación público-privada. No obstante, se encuentran interrelacionados —porque tratan parcialmente el mismo espacio— con los programas *Stadtumbau Ost* y *Stadtumbau West* (reestructuración urbana para el Este y el Oeste), en cooperación con el municipio y el gobierno de la ciudad. Respecto de dichos programas, la senadora del desarrollo urbano de Berlín, Junge Reyer perteneciente al SPD (2007), subraya la importancia de la cooperación ciudadana y la participación de actores locales como elementos de primera necesidad.¹⁴

¹³ Véase Scharenberg y Bader (2009) y también la entrevista con Neil Smith donde nombra como mecanismo específico de la gentrificación: “As a matter of citywide strategy, they (planificadores urbanos, EM.) attempt to attract a so-called creative class of artists, intellectuals, entertainers, designers, high-tech engineers to specific gentrifying neighbourhoods”.

¹⁴ “Para su cumplimiento es necesario una cooperación cercana con los y las ciudadanos/as, los agentes económicos locales y otros actores locales. Sólo juntos puede tener éxito una amplia revaloración de las áreas. “Dazu ist - wie auch im Stadtumbau Ost - eine enge Kooperation mit den Bewohne-

Otro ejemplo de las deformaciones en la negociación comunicativa fue el desalojo de un proyecto alternativo de vivienda: *Schwarzer Kanal* en 2009. Los políticos locales ofrecieron un terreno más alejado a los habitantes del proyecto ubicado en el Spree desde hacía varios años. Aceptaron, pero queda claro que en lugar de una cooperación igualitaria, estos procedimientos muestran la dominación de los poderes locales en lo referente a procesos de negociación.

Los gobiernos municipales y de la ciudad basan su optimismo discursivo frente a la inclusión colectiva, en los estudios de la agencia privada Herwarth+Holz, arquitectos y planificadores urbanos, así como en un procedimiento participativo que abrió la posibilidad para todos los ciudadanos de articular su opinión respecto de las reestructuraciones.¹⁵ Sin embargo, lo que se somete a la consideración ciudadana, queda sujeto a regulación gubernamental; regulación cuyo primer objetivo consiste en dar garantías a las iniciativas empresariales, lo cual se puede observar en el hecho de reservar para las empresas transnacionales antes mencionadas los predios más atractivos de la zona: los terrenos en las orillas. Esta política discursivamente interesada en la inclusión de la ciudadanía, en la práctica resulta contradictoria, como se verá en el siguiente apartado.

MEDIASPREE VERSENKEN

Las contradicciones entre inclusión discursiva de los ciudadanos y el proceso real desarrollado en la zona fueron enfrentadas por una propuesta ciudadana a partir de 2006, cuando algunos activistas conformaron el grupo Mediaspree Versenken (“Hundir la Iniciativa Mediaspree”), cuyo objetivo era manifestarse en contra del proyecto y de la apropiación de los terrenos. Sus acciones incluyeron mesas de discusión, eventos con los habitantes de Kreuzberg y participación en manifestaciones. Ante estos eventos el municipio propuso un procedimiento legal de participación: el *Buergerentscheid* “Spreeufer für alle” (Propuesta Ciudadana Ribera del Spree para todos) en 2008.

rinnen und Bewohnern, den Gewerbetreibenden und Unternehmen vor Ort sowie anderen lokalen Akteuren unabdingbar. Nur gemeinsam kann eine umfassende Aufwertung der Gebiete gelingen”. Disponible en <http://www.stadtentwicklung.berlin.de/wohnen/stadtumbau/de/einleitung.shtml>

¹⁵ Véase también el folleto Stadtumbau West. Disponible en http://www.stadtentwicklung.berlin.de/wohnen/stadtumbau/download/west/sst_suw_br_72_72.pdf, consultado el 20 de enero de 2011.

Figura 4



Fuente: FM, 2010.

Como resultado surgió una propuesta que planteaba la obligación para los inversionistas y sus proyectos de mantener una franja a la orilla del río de 50 metros de acceso libre, los edificios construidos no deberían rebasar los 22 metros de altura; no construir el puente vehicular proyectado que podría atraer más tráfico a la zona habitacional; incluir a los edificios bajo protección del patrimonio cultural-histórico en el área, así como la construcción de nuevos edificios de uso comunal y público. Esta propuesta fue legitimada en la consulta a los residentes de la zona en julio de 2008. Desde la perspectiva jurídica el cumplimiento de la propuesta no es obligatorio al 100 por ciento para el gobierno local, sin embargo es una expresión de la opinión ciudadana.

La propuesta *Mediaspree Versenken* se presentó a discusión en las sesiones especiales de la asamblea municipal *Spreeraum* [espacio del Spree]) para discutir la planificación de la zona. Sin embargo, los representantes de los partidos presentes siguieron aceptando el desalojo de sedes de pro-

yectos alternativos y bares públicos en las orillas, por lo que la iniciativa se retiró en diciembre de 2009.

Después de presentada la propuesta, se inició un juego de (ir)responsabilidades entre los gobiernos municipal (Friedrichshain-Kreuzberg, Partido Verde/Ecologista) y de la ciudad (coalición SPD y de la izquierda: *Linke*). El gobierno municipal se comprometió a cumplir parcialmente con las peticiones, ya que de hacerlo tendrían que pagar una compensación por incumplimiento de hasta 160 millones de euros. El argumento presentado en la asamblea municipal fue que con el pago de la compensación, la petición sobre el uso de las orillas se volvería asunto competencia del Senado de Berlín debido a la importancia de esta área para la ciudad.

El gobierno de la ciudad —en voz de la senadora Junge-Reyer, SPD— garantizó a su vez a los miembros de administración regional Mediaspree e.V. continuar con la construcción o planificación de sus proyectos.¹⁶ Así, sin la necesidad de regular el uso y la distribución del suelo, los gobiernos mantuvieron el *statu quo*, cada uno fortaleciendo su “carácter” político. De esta forma, el Partido Verde mostró de manera exitosa su voluntad de representar la opinión pública local (limitado por las estructuras de la constitución federativa), mientras el Partido Socialdemócrata se destacó como el que velaba por la economía, al apoyar una política creadora de puestos de trabajo y de competencia interurbana.

El resultado refuerza la impresión de que a nivel político y en cuanto a la negociación sobre el uso del espacio urbano mencionado, se están apoyando los intereses de inversionistas y se reduce la voluntad de los ciudadanos a un espacio de expresión; lo que limita su legitimación de contrarrestar la política neoliberal en la negociación, en este sentido las consecuencias exteriorizadas por la reacción pública en el proceso de negociación estudiado revela grandes distorsiones en la esfera comunicativa respecto del modelo (ideal) de Habermas, en el que el entendimiento actúa como mecanismo coordinador de la acción, lo cual significa que “los participantes en la interacción se ponen de acuerdo acerca de la *validez* que pretenden para sus emisiones o manifestaciones” (Habermas, 1999, vol. I: 143).

¹⁶http://www.morgenpost.de/berlin/article699265/Kampf_um_Mediaspree_geht_in_die_zweite_Runde.html

CONCLUSIONES

Partimos de destacar una posibilidad de oportunidades (en una situación histórica clave) para transformar el espacio fronterizo especial, la cual se volvió central en un espacio de acceso “para todos”. Ahora bien, ¿qué podemos señalar respecto de nuestra pregunta inicial acerca de dicha posibilidad?

La planificación depende básicamente de la voluntad de los partidos, en este tenor el ideal de Habermas respecto del lenguaje revela grandes deficiencias en los procesos comunicativos de negociación referentes a la planificación urbana. Parece adecuado referirnos a una situación comunicativa deformada para mantener el *statu quo* del acceso desigual a la negociación política sobre el espacio; es decir: a la planificación de la zona. Para prevenir malentendidos Habermas hace hincapié en que el modelo comunicativo de acción no equipara acción y comunicación. El imperativo de Habermas respecto del lenguaje alude continuamente al hecho de que éste es un *medio de comunicación* que sirve fundamentalmente al *entendimiento*, por tanto el análisis de la dinámica establecida en las negociaciones estudiadas en este artículo revela la incipiente praxis de la *acción comunicativa* establecida entre los distintos actores sociales (Habermas, 1999, vol. I: 143).

Priva una tendencia a deformar y confundir discursivamente el proceso de la comunicación política entre los actores de la planificación y los ciudadanos. Esta estrategia se nutre de una estructura del proceso político federativo que no permite una “planificación democrática” (Lanz, 1996), porque despoja de su valor la escala local y la opinión directa de los afectados.

Los gobiernos parecen bastante capaces y astutos para instrumentar la no-regulación; al mediar entre los intereses, apoyan claramente a un polo, lo cual profundiza la brecha entre una pretendida integración de la opinión pública y una acción política de garantías para los actores económicos de la inversión. Los mecanismos de la competencia limitan las políticas del espacio a las diversas escalas en Berlín que se interrelacionan en la ciudad. Motivo de confrontación entre los diversos actores políticos, la búsqueda de consenso político promueve las inversiones privadas; asimismo, encubre los procedimientos frente a la oposición ciudadana, las protestas de los residentes y las ideas alternativas que proponen ante la política de liquidación total de una de las zonas más atractivas de la ciudad.

Los políticos no median entre los distintos intereses y no garantizan un acceso público a las negociaciones. De tal modo, desperdician la oportunidad que abrió la caída del muro en los años noventa para lograr una transformación del espacio que previamente era fronterizo. Las políticas del espacio en las cuales se negocia Mediaspree no constituyen un paradigma de “reunificación” de dos sistemas político-económicos, sino de asimilación de uno por el otro. Al parecer cuando una ciudad pretende proyectar una imagen general, en su competencia por ganar inversión financiera se pone en peligro, pues la oposición de una organización local demanda acceso e influencia para cocrear dicha imagen; esta última se reduce a una mera opinión: legítima pero débil. Desde este punto de vista, la política respecto del uso del espacio queda marcada por una desigualdad estructural que limita las posibilidades de aprovechar nuevas oportunidades en el desarrollo del espacio urbano.

La oposición ciudadana a una iniciativa como la de Friedrichshain-Kreuzberg se manifiesta ante esta situación histórica; empero, su débil impacto real en los procesos de transformación confirma las propuestas del desarrollo capitalista como principio dominante. No obstante, las oposiciones son importantes porque permiten tanto crear conciencia como movilizar a los afectados (locales y no-locales), lo cual ilumina estos momentos clave de oportunidades de la historia. Cuando se contempla desde el punto de vista actual, se pueden identificar los momentos de oportunidades como brechas en el desarrollo continuo del capital. El desarrollo del espacio urbano bajo la perspectiva tanto de los actores involucrados en su planificación como en la negociación sobre su uso muestra la necesidad de entender el capitalismo dentro de un espacio y tiempo concretos para entender cómo se reproduce dentro de un proceso siempre “inestable, conflictivo y contradictorio” (Jessop, 1997: 578).

FUENTES CONSULTADAS

- BADER, Ingo y Martin Bialluch (2009), “Gentrification and the Creative Class in Berlin-Kreuzberg”, en Libby Potter y Kate Shaw (eds.), *Whose Urban Renaissance? An International Comparison of Urban Regeneration Strategies*, Routledge, Londres.
- BRENNER, Neil, Peter Marcuse y Margit Mayer (2009), “Cities for People, not for Profit”, en *City*, vol. 13, núms. 2-3 (volumen especial), pp. 176-184.

- FLIERL, Bruno y Peter Marcuse (2009), “Urban Policy and Architecture for People, not for Power”, en *City*, vol. 13, núms. 2-3 (junio), pp. 264-277.
- FORESTER, John (1989), *Planning in the Face of Power*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles.
- HABERMAS, Jürgen (1999), *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social*, vol. 1, Taurus, Madrid.
- (1995), *Theorie des kommunikativen Handelns*, 2 tomos, Suhrkamp, Frankfurt del Main.
- JESSOP, Bob (1997), “Capitalism and its Future: Remarks on Regulation, Government and Governance”, en *Review of International Political Economy*, vol. 4, núm. 3 (otoño), pp. 561-581.
- JUNGE REYER, Ingeborg (2007) [en línea]. Disponible en <http://www.stadtentwicklung.berlin.de/wohnen/stadtumbau/de/einleitung.shtml> [consultado el 23 de enero de 2011].
- (2009), Niemand wird ins Randgebiet Verdraengt. Disponible en <http://www.tagesspiegel.de/berlin/niemand-wird-ins-randgebiet-verdraengt/1556254.html> [consultado el 23 de enero de 2011].
- JÜRGENS, Isabell (2008), “Kampf um Mediaspree geht in die zweite Runde”. Disponible en http://www.morgenpost.de/berlin/article699265/Kampf_um_Mediaspree_geht_in_die_zweite_Runde.html [consultado el 23 de enero de 2011].
- LANZ, Stephan (1996), “Demokratische Stadtplanung in der Postmoderne”, en *Wahrnehmungsgeschichtliche Studien zur Regionalentwicklung*, cuaderno 15, Oldenburg: Bibliotheks und Informationssystem der Universität Oldenburg.
- MOULAERT, Frank, Erik Swyngedouw y Arantxa Rodriguez (2001), “Social Polarization in Metropolitan Areas: The Role of New Urban Policy”, en *European Urban and Regional Studies*, vol. 8, abril, pp. 99-102.
- SCHARENBERG, Albert e Ingo Bader (2009), “Berlin’s Waterfront Site Struggle”, en *City*, vol. 13, núms. 2-3, pp. 325-335.
- SMITH, Neil (2007), “Neil Smith: Gentrification in Berlin and the Revanchist State”, en *Mieterecho*, núm. 324. Disponible en <http://einstellung.so36.net/en/ps/524> [consultado el 23 de enero de 2011].
- S/A (2012), “Philip Anschutz: El apostador infalible”, en *Prensa Económica*, Sección Empresarios Top. Disponible en <http://www.prensaeconomica.com.ar/index.php?modo=empresarios&code=2> [consultado el 25 enero de 2012].

Páginas electrónicas consultadas

- <http://www.ms-versenken.org/index.php?limitstart=12> [consultado el 25 enero de 2012].
- <http://www.xhain.info/mediaspree.htm> [consultado el 25 enero de 2012].
- <http://www.tagesspiegel.de/themen/Mediaspree> [consultado el 25 enero de 2012].

CONDICIONANTES POLÍTICAS DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. EL CASO DEL BARRIO DE GOBIERNO DE BERLÍN, ALEMANIA

Max Welch Guerra*

INTRODUCCIÓN

Diversas posibilidades hay al estudiar e interpretar obras urbanísticas, muchos son también los posibles acercamientos al espacio público. El siguiente texto propone una senda de investigación y análisis que da preferente atención a las condicionantes políticas de la producción de la ciudad, especialmente las específicas condicionantes políticas locales, que son una de las dimensiones predominantes de las disputas por la ciudad. La senda de trabajo propuesta puede entenderse como una reacción frente a la tendencia autorreferencial de muchos escritos sobre arquitectura y urbanismo que pretenden explicar proyectos y obras, incluso cuando emanan del sector público, sin ir más allá que referirse a proyectos, obras y arquitectos. Como ejemplo recorro al barrio de gobierno de Berlín, aunque no es mi intención aquí entregar un estudio completo sobre la instalación de la sede del gobierno federal alemán en Berlín desde la caída del Muro (véase Welch Guerra, 1999).

*Espacio público como mensaje político
para la cultura de masas*

La visitante que arriba a Berlín en tren, bajándose en la Estación Central (Meinhard von Gerkan 1993-2002) para dirigirse caminando al centro, se

*Profesor titular, jefe de la Cátedra de Planificación e investigación urbanas, Instituto de Urbanística europea, Facultad de Arquitectura, Universidad Bauhaus de Weimar, donde dirige desde su fundación el Programa de Doctorado Urban Heritage y la carrera de Licenciatura y Maestría Urbanistik.

encuentra con un barrio abierto, generoso en espacios vacíos y con pocos automóviles a la vista. Un barrio que incluso en días invernales está poblado por individuos y grupos de personas deambulando sin el laborioso ritmo que pudiera esperarse en la capital del país económicamente más poderoso de Europa.

La visitante ha llegado al Spreebogen, el barrio gubernamental de Alemania, que acoge las más altas funciones de los poderes legislativo y ejecutivo de la República Federal. Ella percibe primeramente un paisaje urbano, un panorama marcado por un río estructurante, el Spree, que describe aquí un arco (Spreebogen justamente significa Arco del Spree) y marcado además por amplios espacios libres y edificios de construcción contemporánea, instalados según un orden que ya a los pocos pasos se comprende. Al mirar hacia el sur, la visitante verá como ese gran espacio se cierra por una tupida cortina de árboles, detrás de los cuales edificios en altura anuncian otros barrios céntricos. Al dirigirse hacia el centro (oriental) de Berlín, nuestra visitante se irá encontrando con arquitecturas por lo menos llamativas; posiblemente se extrañe por la expresividad estética casi lúdica de algunos edificios, más aún si sabe o intuye que se trata de edificios públicos, de edificios de gobierno, del gobierno alemán instalado en Berlín, pues, como la mayoría de los turistas, recordará que la ciudad fue alguna vez la capital del belicoso reino de Prusia y después la capital de la genocida Alemania nazi. Además, la memoria fotográfica del siglo XX le recordará que durante la Guerra Fría Berlín fue el caso más espectacular de la división de Europa.

La visitante se topará durante el día y parte de la noche con una cantidad constante de personas que deambulan, algunas con todas las características de ser turistas, otros con el hábito del ciudadano que se ha propuesto dar un paseo a pie, en bicicleta o salir a trotar. La evidente heterogeneidad de procedencias y en general heterogeneidad social de los transeúntes es contrarrestada por un comportamiento homogéneo; las personas que encontramos aquí realizan ostensiblemente actividades de tiempo libre, acorde con lo que les ofrece el lugar.

El barrio que nuestra visitante ha encontrado al abandonar la Estación Central tiene como denominador común estar conformado por espacios públicos diferenciados y realizados con esmero, comenzando por los puentes para cruzar el río y continuando con los caminos a la orilla del río, por los que puede seguir sus pasos nuestra visitante, como aquellos caminos que alternativamente pueden cruzarse al seguir rumbo al sur, siguiendo al

otro flujo de personas visible. Efectivamente, la vista aérea nos revela que el Arco del Spree —una superficie de unas 60 hectáreas que en su parte más ancha de este a oeste tiene algo más de 600 metros— consta de una extensión principalmente cubierta de áreas verdes, caminos con pocas diferencias de jerarquía, así como de un conjunto de edificios en línea que cruza el río a ambos lados del Arco del Spree.

Solamente dos edificios claramente de mayor edad complementan los edificios alineados, marcando un contrapunto que destruye toda sensación de simetría. El primero que encontrará nuestra visitante le sugerirá por la bandera que enarbola que se trata de la representación diplomática de Suiza.

El Spreebogen comunica a la visitante que solamente observa espacios, edificios y usos, una información compleja pero estructurada. Una extensa superficie en gran parte utilizable y de hecho muy utilizada por peatones, ciclistas y trotadores que tiene como límites naturales un río y un bosque. Además una extensa superficie en la que resaltan grandes edificios que lejos de ser rascacielos transmiten una fuerte voluntad de expresión estética. Pese a que no se ve apenas policías ni sistemas de vigilancia por cámaras, el barrio es percibido como seguro, lo que se refleja en el comportamiento relajado de los paseantes.

Los peatones se ven atraídos por algunos detalles en el espacio público y por el segundo edificio de mayor edad, situado al sureste del Arco. A la visitante le llamará la atención por su gran volumen, su cúpula y además porque su presencia es realizada por una gran área libre de césped cuidado pero accesible. Se trata del edificio erigido a fines del siglo XIX para albergar el Reichstag, el parlamento de la Alemania del Kaiser Guillermo y del canciller Bismarck, es decir, el Segundo Reich. Esta figura solitaria parece presidir el conjunto. Se distingue por una cúpula transparente, ostensiblemente mucho más joven que el corpus del edificio, dentro de la cual puede divisarse una cantidad indeterminada de visitantes que la escalan por el interior. El parlamento federal, el Bundestag, ha encontrado allí su sede, y desde ese lugar atrae los flujos del público.

Diferentes marcas en el suelo, letreros, símbolos diversos y obras de arte, por lo general presentadas con sutileza, dan cuenta de la historia previa del lugar y de la historia de Alemania sobre todo desde la fundación del Segundo Reich en 1871. Al observar el lugar podremos ver que una gran parte de los visitantes extranjeros no se percatan de aquellas informaciones laterales o simbólicas. Lo que sí es parte del ritual de los turistas, tanto

extranjeros como alemanes, es entrar al edificio del parlamento y subir hasta la cúspide de la cúpula. Debido a la fuerte concurrencia, por lo general se forma una fila de hasta 200 metros. El horario de apertura es de 8 a 24 horas.

La mayoría de los visitantes y una parte importante de la población residente no supera esta percepción, la primera asimilación del barrio de gobierno. Esto está contemplado en el programa urbanístico del Arco del Spree, aun quienes no se compenetren en las intenciones programático-simbólicas de representación política han por lo menos de percibir que el Barrio de Gobierno de la Alemania Unificada carece de todo hermetismo oficial, de todo monumentalismo lóbrego, de toda asociación belicistas.

Al contrario, el barrio acumula ofertas para usos civiles de tiempo libre, ofrece lugares para diferentes tipos de esparcimiento e incluso invita en días de semana a escudriñar por las ventanas las actividades de quienes trabajan allí. El espacio público es —más que los edificios— la plataforma principal para presentar el país, la nueva Alemania, frente a la cultura de masas de oriundos y turistas. Un acercamiento positivista, fenomenológico como el sugerido a través del personaje de la visitante, permite aprehender este nivel de explicación de una situación urbanística.

Concursos de urbanismo, paisajismo y arquitectura como condicionantes

La segunda lectura del Arco del Spree requiere el conocimiento de la génesis del actual Estado. Puede adelantarse que esta génesis es la expresión de un programa urbanístico y simbólico dirigido conscientemente a otro público, al público culto internacional, conocedor de la historia política y urbanística del siglo XX. En la década de su génesis, los años 1990, el principal público al que se dirigía la planificación del barrio de gobierno era la clase política e intelectual de países como Francia, Polonia, los Estados Unidos de América e Israel.

Principal ejemplo de la importancia de esta segunda lectura es la figura urbanística que corta el Arco del Spree en dos. Se trata de la Cinta de la Federación, el Band des Bundes, como la denominaron sus creadores Axel Schultes y Charlotte Frank, los arquitectos que ganaron el Concurso Urbanístico Spreebogen en 1993. Esta cinta consta de cuatro elementos.

Al este del río está ubicada la biblioteca del parlamento (Stefan Braunfels 1998-2003). Unido por dos delgadas pasarelas que cruzan el río, la cinta prosigue con el edificio que alberga las salas de comisiones del Bundestag (Stefan Braunfels 1991-2001). En el centro de la cinta encontramos una plaza de diseño provisorio. Se trata del Foro Ciudadano, previsto en 1993 por Schultes y Frank, cuya realización definitiva es incierta.

La Cinta de la Federación, de unos 900 metros de longitud, termina o comienza al oeste con un edificio que cruza a su vez con una delgada pasarela el río. Se trata del Bundeskanzleramt (Axel Schultes y Charlotte Frank 1997-2001), la sede de la cancillería, que es en Alemania la denominación para la jefatura de gobierno, un cargo realmente ejecutivo en un país donde el presidente tiene funciones principalmente protocolares.

Todos los proyectos arquitectónicos y urbanísticos mencionados fueron objeto de concursos internacionales. El concurso urbanístico para el Spreebogen provocó 835 propuestas, con lo que en aquel momento se convirtió en el concurso urbanístico internacional más concurrido de la historia. Entre los jurados representantes de las profesiones urbanísticas se encontraban Richard Meier y James Stirling. Los miembros delegados por los poderes públicos provenían del Bundestag, del gobierno federal y de la ciudad de Berlín. La figura urbanística de la Cinta de la Federación se impuso no solamente entre los miembros del jurado, sino que además fue aceptada con un cierto beneplácito por la muy crítica arquitectónica de la prensa culta al conocerse el resultado.

El primer motivo de su elección y posterior aceptación es una interpretación bastante literal del hecho de que, al cruzar el río al oriente, la figura urbanística comunica, conecta lo que fuera territorio de Berlín oriental, capital de la República Democrática Alemana, con Berlín occidental, la ciudad amurallada entre 1961 y 1989, apéndice político de la República Federal de Alemania, cuyos poderes ejecutivo y legislativo tuvieron su sede hasta fines de la década de 1990 en Bonn, a orillas de Rin. El motivo de la reunificación del país dividido no es una metáfora vana. La decisión de trasladar la capital de la República Federal de Bonn a Berlín fue tomada por el Bundestag el 20 de junio de 1991 con base en una moción titulada “Conclusión de la unidad de Alemania” (*Vollendung der Einheit Deutschlands*). Independientemente de todas las imperfecciones que tuvo y aún tiene la unificación de Alemania oriental con la occidental, se puede constatar que el urbanismo fue uno de los campos principales de lo que se podría denominar la bundesrepublicanización de la ex República Democrática Alemana.

El segundo motivo es que la Cinta de la Federación es la clara negación del eje norte-sur, el proyecto urbanístico de Albert Speer (padre) elegido por Hitler para reconstruir Berlín como Germania, la capital de un imperio mundial germano. En 1927, en tiempos de la República de Weimar, el urbanista progresista Hugo Häring había propuesto un reordenamiento de funciones de gobierno con un programa de corte republicano en dirección este-oeste, tomando como punto de partida el Reichstag, entendiendo el parlamento como la máxima representación de la voluntad popular. La Cinta de la Federación retoma la orientación de Häring, pero evita la figura del eje. No es un eje edilicio que intimida, sino que una figura plástica que invita a acercarse.

Otro motivo esgrimido por sus simpatizantes al conocerse el fallo del jurado fue que esta solución permite evitar que el ejecutivo se yerga como protagonista principal de la política alemana. La Cinta de la Federación efectivamente reduce la sede de la Cancillería a ser un elemento que comparte la horma con dependencias de trabajo del Bundestag, como son los edificios que albergan las salas de comisiones y la biblioteca parlamentaria. El Bundestag, a su vez, es realzado por su insularidad, su volumen, fachada y por la cúpula, acordada por el parlamento después de una álgida discusión en 1995, posterior al revestimiento del edificio por Christo y Jeane-Claude ese mismo año.

El principal motivo de la aceptación del Spreebogen por el público en general y por los turistas, sin embargo, no reside en razonamientos históricos, tampoco en la arquitectura de sus edificios nuevos o viejos. El éxito del Spreebogen se deduce principalmente de su utilidad como espacio público. Es un éxito tácito y se expresa por la apropiación práctica del lugar por parte de la diversidad de sus visitantes. La calidad de la Cinta de la Federación es consustancial con el hecho de que permitió la composición de un barrio con una profusión de espacios públicos de calidad.

La calidad urbanística de Spreebogen sobre todo en cuanto a sus propiedades de usufructo activo por parte del público se remite a una decisión anterior al concurso urbanístico. En 1991, la ciudad de Berlín impuso como requisito para la planificación del recién seleccionado lugar para el nuevo barrio de gobierno que su concepción —aparte de considerar los criterios de funcionamiento y los límites establecidos para el financiamiento de las sedes del ejecutivo y legislativo— debía cumplir la función de suturar urbanísticamente lo que había sido un sector espectacular de la división de Berlín.

Se buscó y consiguió un consenso entre los representantes de la ciudad y aquellos del parlamento y gobierno federales en cuanto a emplear el espacio público como principal elemento urbanístico para reunificar la ciudad en este sector, para elevar la calidad estética y funcional de la ciudad, y para expresar una nueva representación política del país. Los representantes políticos de las instancias federales comprendieron que la propuesta de la ciudad de Berlín ofrecía potenciales de representación política que ni en Bonn ni en el barrio de gobierno de la República Democrática Alemana se llegaron a concebir.

El concurso paisajístico para el Spreebogen finalizó en 1997 con dos grupos ganadores, uno que prioriza en el sector sur espacios aptos para promover una apropiación activa de los espacios públicos sin causar molestias a quienes trabajan en los edificios (Cornelia Müller/Elmar Knippschild/Jan Wehberg, Berlín) y otro que se preocupa por optimizar la relación entre terreno y río remodelando el paisaje de manera simple, pero generosa (Toni Weber/Luzius Saurer. Solothurn/Suiza).

Podemos interpretar la simbología de una sede de gobierno como producto de la ideología imperante en el país, como la materialización de un mensaje político a través de los mecanismos preponderantes de producción urbana. El principal barrio de gobierno de la Alemania reunificada efectivamente resulta muy revelador de la redefinición de la representación política que ocurrió en el país en el curso de la reunificación, y en los años en que se fueron definiendo los proyectos urbanísticos.

Podemos generalizar: el examen de los concursos y demás procedimientos que generaron una situación urbanística gana coherencia al considerar las líneas estratégicas que guiaron a protagonistas hegemónicos. Pero esto aún no nos permite aprehender las condiciones reales que generaron los resultados urbanísticos a la vista. Queda escondido en una caja oscura como los protagonistas hegemónicos pudieron imponerse. El caso del barrio gubernamental de Berlín demuestra que es necesario dar un paso más, si es que queremos acceder a las condicionantes de producción de ciudad, en este caso, si queremos explicar la primordial función del espacio público en la representación política de la Alemania de hoy a través del urbanismo.

Fue el parlamento federal, el Bundestag, según la concepción constitucional el representante máximo del pueblo alemán, quien decidió trasladar la sede de gobierno de Bonn a Berlín. Como producto de un debate largo e intenso, el 20 de junio de 1991 se acordó por estrecha mayoría el traslado del poder legislativo y de los principales estamentos del poder ejecutivo a Berlín, es decir, trasladar la capital a la mayor ciudad oriental. El principal motivo explícito que guió tal decisión se refleja en el mencionado nombre de la resolución que recibió la mayoría: Conclusión de la unidad de Alemania.

Otro motivo importante fue que se trataba de enfrentar conscientemente lo que detenta Berlín: el testimonio espacial de los diferentes regímenes políticos del pasado, sobre todo del reino alemán de 1871 a 1918, de la República de Weimar de 1919 hasta 1933, seguidamente de la Alemania Nazi a 1945, incluso la disolución de la República Democrática Alemana en 1990, de la división alemana producto de la Guerra Fría. Asumiendo los lugares y los edificios de épocas pasadas, transformándolos —y no ignorándolos o demoliéndolos—, la nueva Alemania había de elaborar ese pasado.

A partir de ese momento la instalación urbanística del gobierno pasó a ser un asunto común de actores de diverso nivel. Mientras que en muchos países, como Francia y Brasil, el Estado central o federal define directamente su instalación espacial y morfológica, en Alemania, aun tratándose de decisiones sobre la ubicación y el diseño de los principales edificios del ejecutivo y del poder legislativo, la ciudad sede de estas funciones mantiene su autonomía de planificación o urbanística. Es decir, en cada uno de los procedimientos de instalación de las instituciones federales la ciudad-Estado de Berlín actuó como dueño de casa, utilizándose como instrumento operativo la figura legal de la legislación urbanística federal llamada medida de desarrollo (*Entwicklungsmaßnahme*) e incluyendo en la legislación pertinente un artículo que especifica la coordinación entre el nivel federal y el de Berlín como ciudad-Estado.

El barrio gubernamental, como lo encuentran hoy los visitantes, no emanó de un plan maestro acordado en algún momento inicial. La estructura espacial y funcional así como la simbología y todas las características estéticas del Arco del Spree fueron surgiendo paulatinamente. Para entender cómo se fueron definiendo los pasos a seguir desde el acuerdo del

20 de junio de 1991 por el Bundestag hasta que a fines de aquella década el barrio de gobierno pudo ser declarado en plenas funciones, es conveniente recurrir a la figura de las arenas políticas. Hubo una cadena de decisiones en parte paralelas que se fueron tomando alrededor de cada obra, decisiones emanadas de una constelación de actores específica según la obra, constelación marcada no solamente por el marco legal, sino que también por la capacidad de protagonismo de los diversos agentes premunidos de un muy diferente grado de autoridad formal. Así fueron constituyéndose diversas arenas con una correlación de fuerzas y una dinámica propias, así como con una transcendencia mediática específica.

Es así como la decisión fundamental de concentrar las funciones federales en el Arco del Spree, y no a unos 1,500 metros más al este en el barrio fundacional de Berlín, en la llamada Isla del Spree, fue tomada por el gobierno y el parlamento federales en consenso con el gobierno del Estado de Berlín. El motivo preponderante fue que solamente el Arco del Spree ofrecía la superficie necesaria para las funciones previstas.

Como vimos, el jurado del concurso sobre el diseño urbanístico para el nuevo barrio de gobierno contó con la participación de miembros del parlamento federal, del gobierno federal y de la ciudad de Berlín. Aquí primaron no solamente criterios referidos al funcionamiento interno de las instituciones federales y a la representación política, sino igualmente criterios morfológicos orientados por la reconstitución de la unidad urbanística de ambas partes del Berlín dividido y además la ubicación de la Estación Central que hasta entonces era solamente una parada del tren urbano (S-Bahn).

Igualmente fuerte fue el protagonismo de la ciudad al decidirse el diseño paisajístico. Los representantes de la ciudad lograron que primara en las decisiones la accesibilidad peatonal a las orillas del Spree en desmedro de las advertencias de la Policía Federal cuyo programa de seguridad habría convertido el área de gobierno tendencialmente en un barrio cerrado. La seriedad del propósito político de priorizar los espacios públicos como distintivo de la representación simbólica del barrio se comprobó cuando, a mediados de los 1990, la Policía Federal de Investigaciones catalogó de inaceptable desde el punto de vista de la seguridad el que transeúntes pudiesen pasear libremente entre el Spree y los edificios parlamentarios de Braunfels.

Después de una breve discusión, en la que participaron el parlamento como actor responsable, la ciudad de Berlín ejerciendo su autonomía ur-

banística y la opinión pública expresándose sobre todo a través de la media docena de periódicos locales. La decisión política fue darle preferencia al carácter público del barrio, permitiendo con ello que por primera vez en su historia Berlín conquistara el borde del Spree para ampliar la esfera urbana.

También las decisiones sobre el tráfico acusan el rol de la ciudad. Una cantidad considerable de los 20 mil millones de marcos, es decir, 10 mil millones de euros que se acordaron como gasto máximo para todas las medidas de traslado y compensación en Bonn, Berlín y también en otras ciudades, se utilizaron para construir un túnel-carretera en dirección norte-sur por debajo del barrio, para evitar que el flujo de vehículos se convirtiera en una carga para los barrios aledaños. A su vez, la estación de metro Bundestag fue considerada por parte de la ciudad de baja relevancia para las necesidades de movilidad locales, por lo que hubo de ser pagada también en gran parte por el Estado federal y fue terminada recién en el año 2009.

La ciudad de Berlín pudo imponer que la plaza de París, la cual los turistas la conocen como la plaza de la Puerta de Brandemburgo, se reconstituyera sin albergar funciones del Bundestag. Esta plaza en 1989 sólo existía como un espacio vacío a la sombra de la Puerta de Brandemburgo, debido a los bombardeos durante la Segunda Guerra Mundial y también porque hasta 1989 fuera zona fronteriza entre las dos partes de Berlín. Por la importancia simbólica de esta plaza, esta ubicación era muy codiciada por los parlamentarios. Sin embargo, la ciudad pudo imponer su concepción de evitar la presencia del Estado allí, creando una plaza cívica de intensa densidad de uso por turistas y paseantes, permitiendo consumo comercial solamente en cafés y un hotel.

En todas estas áreas, la ciudad de Berlín no solamente pudo emplear su influencia como ente político-administrativo formal, sino que a menudo, aunque con cambiante intensidad, pudo encontrar el apoyo de la opinión público-profesional del área, y en cada caso tuvo que considerarla.

Esta opinión público-profesional (*Fachöffentlichkeit*) existe también en otras ciudades alemanas, pero es especialmente fuerte en Berlín por razones históricas. A más tardar cuando se organizó la IBA Berlín, aquella Exposición Internacional de la Construcción realizada entre 1977 y 1987, surgieron múltiples actividades con financiamiento público para ampliar el apoyo y la calidad técnico-profesional de la renovación urbana y de la construcción nueva bajo el programa de “reparación de la ciudad”.

Parte del programa fue, por ejemplo, que se enfrentaran expertos internacionales como Aldo Rossi y Alvaro Siza con los vecinos y los expertos locales. En Berlín occidental, desde los años 1970, una cantidad considerable de arquitectos, planificadores urbanos y de paisajes, diseñadores y sociólogos urbanos encontraron un generoso espacio para alcanzar al público a través de foros urbanos continuos, innumerables debates y llamativas polémicas que constantemente iban conjugándose con el interés de la prensa y la televisión —tanto locales como federales— de alimentar la atención de la población. Participantes de esta movida vida intelectual no eran solamente los reconocidos veteranos de lides urbanísticas de otrora, sino que también estudiantes universitarios e igualmente advenedizos de otros países europeos y del continente americano.

La información profusa y oportuna por parte de las instituciones públicas fue convirtiéndose en un hábito que pasó a ser mentalidad, es decir, una rutina de comportamiento que en Alemania suele llamarse *Planungs* o *Baukultur*, lo que en castellano se puede denominar cultura urbanística. Esta cultura se fortaleció con el constante interés de expertos de la administración pública, académicos, periodistas, profesionales y desde luego también políticos por aprovechar la *Fachöffentlichkeit* como caja de resonancia en pro o en contra de proyectos, embarcándose en alianzas muchas veces tácticas pero efectivas.

Es sobre esta opinión público-profesional que los políticos y los funcionarios del urbanismo público de la ciudad de Berlín pudieron apoyarse para fortalecer las posiciones locales frente a intentos de demoliciones, a proyectos de estructuras urbanas introvertidas y a frecuentes pretensiones de optimizar el modelo de espacialización de las instancias federales queriendo ocupar el territorio a su libre arbitrio como acostumbraban a hacerlo en Bonn, donde el barrio de gobierno había ido desarrollándose en un sector periférico de baja densidad y durante décadas bajo una muy reducida cultura urbanística en los términos de disputas con diversidad de protagonistas.

Si bien en Berlín la participación de tantos actores complicó la toma de decisiones y tomó más tiempo, el modelo aplicado tuvo dos evidentes resultados positivos. El primero se refiere al hecho de que los proyectos, una vez decididos, fueron puestos en práctica sin que los actores pertinentes intentaran bloquearlos, transformarlos *a posteriori* o a sabotear su éxito una vez realizados. Esto explica por qué en 1999 el barrio Spreebogen pudiera ya comenzar a funcionar plenamente, habiendo transcurrido unos ocho

años desde la decisión de trasladar dos de los tres poderes del Estado del Rin al Spree. Quien conversa hoy con representantes de los diferentes estamentos participantes, comprobará en todos ellos una identificación con los resultados, que se estiman como resultados colectivos.

La calidad de los resultados, el éxito evidente del programa urbanístico y el destacado papel del espacio público como elemento de representación política no se hubieran podido alcanzar sin la participación de los diferentes protagonistas. Recién la multiplicidad de voces e intereses permitió que sólo se llegara a resultados que tomaban consideración la necesidad de respetar tan diferentes aspectos, sensibilidades y metas. De tal forma se puede constatar que la calidad del barrio de gobierno de la Alemania unificada, la calidad de los espacios públicos y su profuso uso por parte de los ciudadanos locales y extranjeros es el resultado de los conflictos surgidos en las arenas alrededor de los diferentes proyectos. La disputa por la ciudad y no la materialización férrea de un plan maestro es aquí un elemento explicativo del Arco del Spree.

Epílogo

Las disputas por la ciudad se dan en un espacio no solamente físico y morfológico, sino que también en uno político y cultural. Tal como cada ciudad tiene su propia topografía y composición de edificios y espacios, cada una tiene sus propias características en cuanto a como se encaran y definen proyectos y programas de transformación. Haber destacado esta dimensión de particularidad de las ciudades ha sido estos últimos años un aporte de un grupo de investigadores urbanos alrededor de la socióloga urbana Martina Löw (Löw, 2010), que han acuñado el término de la lógica propia (Eigenlogik) de las ciudades.

No solamente cuando hacemos estudios comparativos es menester detenerse a explicar lo específico en términos políticos, económicos, sociales o culturales del lugar que investigamos. Incluso a nivel nacional las relaciones entre urbanismo y política, urbanismo y capital, urbanismo y sociedad suelen ser muy diferentes. A más tardar de la internacionalización de nuestras lecturas disciplinarias se desprende la necesidad de tematizar la lógica propia, de explicar lo implícito, de identificar los elementos específicos de las disputas por la ciudad de la sociedad cuyo resultado espacial estamos presentando.

FUENTES CONSULTADAS

- LÖW, Martina (2010), *Soziologie der Städte*, Suhrkamp, Frankfurt am Main.
WELCH GUERRA, Max (1999), *Hauptstadt Einig Vaterland. Planung und Politik zwischen Bonn und Berlin*, Bauwesen, Berlín.

INTRODUCCIÓN <i>Patricia Ramírez Kuri</i>	5
CIUDAD, ESPACIO SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO. DIFERENCIA Y CONFLICTO URBANO	
GEOGRAFÍAS DE RESPONSABILIDAD <i>Doreen Massey</i>	29
SOCIEDAD CIVIL Y ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Lucía Álvarez Enríquez</i>	61
PELIGRO, PROXIMIDAD Y DIFERENCIA: ESPACIO PÚBLICO Y FRONTERAS SOCIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Alejandra Leal Martínez</i>	87
ESPACIO PÚBLICO, BANQUETAS Y PAISAJE URBANO EN LA COLONIA ROMA NORTE, CIUDAD DE MÉXICO <i>Guillermo Boils</i>	111
LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO URBANO EN LA COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, CIUDAD DE MÉXICO. INTERVENCIÓN URBANA Y CONFLICTO POR EL USO DEL ESPACIO <i>Adrián Orozco</i>	147

TENSIONES SOCAVADAS Y CONFLICTOS ABIERTOS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS: IMAGINARIOS EN CONFLICTO SOBRE LA PLAZA SANTO DOMINGO, CIUDAD DE MÉXICO <i>Daniel Hiernaux</i>	177
APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL ESPACIO PÚBLICO EN TEPITO, CIUDAD DE MÉXICO, 1901-2010 <i>Tania Camila Chapela Ayala</i>	199
LA CIUDAD ENTRE MUROS IMAGINARIOS Y MUROS DE LADRILLO. UNA MIRADA A LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL CENTRO-SUR DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, MÉXICO <i>Emiliano Duering Cufre</i>	221
TRANSFORMACIONES SOCIOTERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: LOS PUEBLOS, COLONIAS POPULARES Y FRACCIONAMIENTOS CERRADOS. ¿DISPUTA O ACUERDO SOBRE LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO URBANO? <i>María Soledad Cruz Rodríguez</i>	245
ESPACIO PÚBLICO EN EL SANTIAGO DEL BICENTENARIO: ENTRE EL ESTADO Y LA NACIÓN <i>Gonzalo Cáceres y Francisco Sabatini</i>	271
EL RESURGIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DIFERENCIAS Y CONFLICTOS POR EL DERECHO AL LUGAR <i>Patricia Ramírez Kuri</i>	287
CIUDAD, IDENTIDADES URBANAS Y ACTORES SOCIALES EN CONFLICTO	
IDENTIDADES URBANAS Y ACTORES SOCIALES. UNA INTRODUCCIÓN A LAS TRES CIUDADES DE LA CIUDAD <i>Gilberto Giménez</i>	317
REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA VENTANA A LA MEMORIA URBANA <i>Martha de Alba</i>	345

IMAGINARIOS URBANOS Y ESPACIO PÚBLICO: ESTUDIO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y SIMBÓLICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO <i>Eva Leticia Ortiz Ávalos</i>	365
LA LUCHA POR EL ESPACIO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO URBANO EN SANTIAGO DE CHILE <i>Marién Cifuentes Carbonetto</i>	383
LAS DISPUTAS POR EL PATRIMONIO CULTURAL EN VALPARAÍSO: ¿EXPRESIÓN DE CRISIS DE LA MATRIZ SOCIOPOLÍTICA CHILENA? <i>Juan Sebastián Sepúlveda Manterola</i>	403
ESPACIO PÚBLICO Y PRÁCTICAS JUVENILES: APRENDIZAJES DE LA VIDA EN COMÚN <i>Mónica Eugenia Zenil Medellín</i>	425
CIUDAD, IGUALDAD Y VIDA URBANA: UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS PERSONAS MAYORES COMO ACTORES SOCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Mónica Olmedo Muñoz</i>	445
ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZAS Y JARDINES DE LA COLONIA ROMA, CIUDAD DE MÉXICO <i>Alejandra Contreras Padilla</i>	471
DETERIORO URBANO Y CALIDAD DE VIDA EN LAS GRANDES CIUDADES: UNA DOBLE LUCHA DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES <i>Patricia Safa Barraza</i>	489
MULTIETNICIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Natividad Gutiérrez Chong</i>	511
ESPACIOS PÚBLICOS Y CIUDADANÍA ¿REINVENTANDO EL DERECHO A LA CIUDAD? ESPACIO PÚBLICO Y DERECHO A LA CIUDAD <i>Jordi Borja</i>	539

EN LA DISPUTA POR LA CIUDAD, EL SENTIDO DE LA CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD <i>Cristina Sánchez Mejorada Fernández</i> <i>Magdalena Ferniza</i>	571
BIENES PÚBLICOS, SEGREGACIÓN ESPACIAL Y CIUDADANÍA <i>Eftychia Bournazou</i>	605
ESPACIOS PÚBLICOS EN TERRITORIOS SEGREGADOS: ÁLVARO OBREGÓN, DF <i>Isabel Vázquez Padilla</i>	633
ESPACIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN LA ZONA ROSA EN LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Carmen Graciela Ornelas Tavárez</i>	659
ESPACIO PÚBLICO, TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXIUHCA <i>José Antonio García Ayala</i>	683
LA CULTURA CIUDADANA: UNA ALTERNATIVA DE INVOLUCRAMIENTO Y APROPIACIÓN CIUDADANA PARA CONSTRUIR Y HABITAR EL ESPACIO PÚBLICO <i>Heidi Jane Mendoza Barrau</i>	707
LAS FRONTERAS DE LA “METROPOLIZACIÓN”. DESIGUALDADES EN EL ACCESO AL AGUA E INDICADORES DE POBREZA EN LA PAZ, BOLIVIA <i>Franck Poupeau</i>	725
TRANSFORMACIÓN URBANA Y DISPUTA CIUDADANA POR LA RIBERA DEL RÍO SPREE EN BERLÍN, ALEMANIA <i>Beatriz García Peralta Nieto</i> <i>Frank Müller</i>	755
CONDICIONANTES POLÍTICAS DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. EL CASO DEL BARRIO DE GOBIERNO DE BERLÍN, ALEMANIA <i>Max Welch Guerra</i>	771

Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa, se terminó en la Ciudad de México durante el mes de junio del año 2014. La edición impresa sobre papel de fabricación ecológica con *bulk* a 80 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.





Este libro reúne un repertorio de textos conceptuales y empíricos que desde enfoques disciplinarios diferentes nos acercan a los procesos urbanos contemporáneos que se producen en el espacio público de distintas ciudades. En el contexto económico del capitalismo flexible y de la sociedad de la información, estos procesos han transformado la estructura social y urbana, la relación entre ciudadanía e instituciones, las formas organizativas y la vida pública que revela la exclusión social derivada de las nuevas realidades. En esta línea de reflexión y con el propósito de contribuir al debate sobre la ciudad, los autores nos introducen a la experiencia urbana en el espacio de lugares donde la gente habita y establece relaciones de poder y de conflicto, de proximidad o lejanía, de pertenencia y de solidaridad. Abordan las relaciones sociales entre actores urbanos heterogéneos y los fenómenos que surgen en contextos donde convergen tendencias antagónicas, posiciones distintas e incompatibles y formas de desigualdad y pobreza que degradan la condición de ciudadanía.

A través de las diversas contribuciones, el libro nos introduce al espacio percibido y practicado, vivido y representado, en lugares referentes de identidad como centros históricos, plazas y calles que son símbolo de las trayectorias urbanas cotidianas. De otra parte, a fenómenos urbanos tales como la informalidad, la inseguridad, la segregación, la violencia y el temor. Los temas, la producción social y simbólica del espacio y de lo público urbano en contextos histórico-sociales y políticos diferentes, a través de relaciones y de prácticas que generan formaciones físico-sociales específicas que nos introducen a la manera diferenciada y desigual de ser ciudadano, y a concepciones diferentes de ciudad y de lo público: como espacio de la democracia participativa, como espacio de la ciudadanía, como espacio político, como lugar de encuentro y de relación, de sociabilidad, de comunicación y de expresión, de trabajo, de vida, de movilidad y de conflicto. Esta obra colectiva aporta ideas para repensar las políticas urbanas, la vida pública y el sentido del derecho a la ciudad.



LAS DISPUTAS POR LA CIUDAD



URBANISMO



Bauhaus-Universität Weimar



Universidad Autónoma de Querétaro



LXVII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS CONSEJO EDITORIAL

